Año II.—Número 540. Mártes 1.° de Octubre de 1861. Año II.—Número 540.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

De los periódicos recibidos, ayer como siempre, despues de escrito nuestro primer fondo de esta seccion, extractamos noticias y documentos que prueban el grave y amenazador impulso dado al partido garibaldino-mazziniano por el mismo Gabinete piamontes, auxiliado, movido, protejido por Inglaterra. Partidas mazzinianas, compuestas de cien hombres, con buques propios, y provistas abundantemente de armas y municiones, salen de Génova, puerto piamontes, y recorren impunemente las costas de provincias sujetas hoy al Piamonte, miéntras otras partidas de la misma especie, organizadas en las ciudades del centro, atraviesan sin obstáculo el territorio de Nápoles, de Toscana, de las Romanias, de las Marcas y la Umbria, y evidentemente consentidas ó apoyadas por el ejército sardo, osan presentarse agresivas en las fronteras del *Patrimonio de San Pedro*, y obligan al ejército frances á rechazar su agresion.

Mazzini entretanto publica, sin que nadie se lo estorbe, en los periódicos de su secta programas completos de agitacion ordenada, y efectivamente sus satélites, metiéndose con denuedo en vias de ejecucion, se reunen en Congreso solemne de representantes de asociaciones de obreros, y formulan y discuten libremente la actual organizacion del futuro socialismo italiano. Hoy mismo nos dice el telégrafo que en Venecia se está recojiendo firmas para la exposicion, redactada en los centros mazzinianos, pidiendo la evacuacion de Roma por los franceses y la subsiguiente entrega de la capital del mundo católico en manos del italianismo.

A cualquier punto de Italia que se vuelva la vista, parece el garibaldo-mazzinismo poseyendo ya de hecho el influjo predominante en todas las filas revolucionarias. El ministerio de Turin, por boca de su mismo presidente el apóstata Ricasoli, habla el lenguaje de Mazzini. A los garibaldo-mazzinianos se arrima en Nápoles el lugar-teniente Cialdini, y de tal modo se entrega en su poder que para darles garantía de lo íntimo y sincero de su coalicion con ellos, empieza rompiendo estrepitosamente con los diputados y senadores que en el dia se llaman y, relativamente en efecto, son moderados en Italia. Para adular y satisfacer á los garibaldo-mazzinianos, se propone el general della Rovere fundir el *ejército meridional*, es decir, las hordas dispersas de Garibaldi y de Mazzini, en el *ejército regular* del Piamonte. Garibaldo-mazzinianos son la mayor parte de los gobernadores de las provincias meridionales de Italia, y los que oficialmente no constan como miembros de aquel grupo, piensan y obran del mismo modo que él en todas las cuestiones fundamentales.

Con plena libertad y con impunidad absoluta, organiza el mazzinismo sus manifestaciones solemnes sin que se vea á los agentes del Gobierno sardo, no ya reprimirlas, no ya tomar la más insignificante medida para castigarlas, sino ni siquiera perturbarlas; léjos de eso, sabido es que en la última manifestacion de Nápoles, donde los del partido del movimiento han recorrido la ciudad al grito y con el lema—«*A Roma con Garibaldi*,» no ha perdonado Cialdini medio alguno de alentarlos con muestras de simpatía. Sabemos que los buques del resguardo piamontes acaban, sí, de capturar á la expedicion marítima mazziniana que ha desembarcado en Fossetta; nos ha dicho el telégrafo que ha sido secuestrada la embarcacion con todo su cargamento; pero esta es la hora en que no sabemos qué se ha hecho con su tripulacion, y sin pecar de temerarios, podemos asegurar que se la ha dejado libre marcharse á conspirar en otra parte: conducta notabilísima si se la compara con la crueldad feroz que el piamontismo emplea para con las partidas reaccionarias.

Supuestos tales antecedentes, dicho dejamos lo que nos habrá hecho reir la *Nazione* con su artículo querellándose de las intrigas mazzinianas y demandando *medidas enérgicas* para reprimirlas. ¿Qué medida enérgica quiere aquel diario que se tome contra los mazzinianos? Por ventura, ¿son estos más que genuinos y autorizados ejecutores de los programas ministeriales de Turin? ¿Qué quieren los mazzinianos? Apoderarse de Roma y Venecia. Pues eso mismo quiere el Sr. Ricasoli. ¿Qué quieren los mazzinianos? Arrancar de Roma á Pio IX; exterminar al Pontificado, si posible les fuera; inundar de sangre al sacerdocio católico, á la Iglesia católica; borrar de entendimientos y corazones cuanto tenga sombra siquiera de cristiano. Pues eso mismo quiere y realiza, en la medida que le es posible, el ministerio sardo, despojando á la Iglesia, desterrando á los Prelados, suprimiendo las órdenes monásticas, provocando el cisma con todas sus fuerzas, y sembrando, por medio de todos sus agentes oficiales y extra-oficiales, el desprecio de toda religion, de toda moral, de toda verdad, de todo decoro.

Si, pues, la *Nazione* quiere medidas enérgicas para reprimir el vuelo de los mazzinianos, comience por pedir la completa restauracion de los principios y hechos cuya antítesis es el ministerio sardo. De no hacerlo así, todos sus expedientes doctrinarios serán pura y simplemente ridículos. El condimento con que se sazona la marmita italianísima, es mazziniano; ¿cómo, pues, extraña la *Nazione* que el mazzinismo empieze á comerse lo que él ha guisado y cocido? Hay, sí, lucha entre el ministerio sardo y los garibaldo-mazzinianos por monopolizar el poder, ¿quien lo duda? pero caminando el uno y los otros al mismo fin por los mismos medios, ¿quién duda tampoco de que al cabo el ejecutor supremo y único de estos medios será el que primero los propuso, el que con más lógica y denuedo los ha preparado, iniciado y consumado?

Para el ministerio sardo es fatal su alianza con Mazzini; tiene que aceptarla como una necesidad, como un yugo, y hasta cuando los ministros nieguen esta alianza, hasta cuando persigan á sus forzosos coaligados, están supeditados á ellos. Mal que les pese, la Italia liberal es hoy mazziniana, entre otras cosas porque no quiere ser piamontesa. Protesta contra el Piamonte es la invencible agitacion de Nápoles y Sicilia. Protesta contra el Piamonte el creciente movimiento en la Umbria y en las Marcas. Protesta contra el Piamonte esos motines intermitentes, pero continuos, en Bolonia y otras ciudades de las Romanias, que el telégrafo dice ocasionados por la carestía de géneros de consumo, y que no lo son sino por el ódio que en aquellas poblaciones rebosa contra el piamontismo. Todas esas provincias comparan su pasada suerte, cuando eran regidas por el suave cetro de sus legítimos Soberanos, con el espantoso abismo de anarquía, de miseria, de esclavitud y de oprobio en que han caido desde que el Piamonte les puso encima el pié para *libertarlas*!

Este es hoy, como desde el principio lo ha sido, el verdadero estado de aquella infeliz Península. Pero lo más doloroso que hay en él, para nosotros al ménos, no es tanto el predominio de la Revolucion servida por sus naturales y conocidos sectarios, como la apostasía de los infelices Sacerdotes (aunque, gracias á Dios, sean tan pocos) que alucinados ó corrompidos, secundan la obra del mal. Ya algunas veces hemos pasado la amargura de mencionar nombres de eclesiásticos condenados á infamia, y hoy el telégrafo nos obliga á citar en este deplorable catálogo al ex-jesuita Pasaglia, de quien se dice haber publicado un folleto combatiendo el Principado civil de la Santa Sede, y autorizando por ende las declamaciones y exigencias del liberalismo. ¿*Autorizando* hemos dicho?—No: las opiniones del ex-Padre Pasaglia, por mucha que sea su ciencia (ciencia que debe á la Iglesia contra quien se rebela hoy, y al glorioso instituto donde ha recibido su educacion); esas opiniones, desde el momento que se rebelan contra la autoridad del Gerarca supremo, desde el momento que se lanzan como sabroso pasto á la voracidad de los novadores enemigos de la Iglesia, no son ya producto de una inteligencia sana ni de un corazon recto; no son más que el grito de rebelion levantado por un infeliz que no satisfecho con la nota de ingrato y de veleidoso, aspira á decorarse con la infamia del apóstata.

Escándalo grande sin duda, pero que en último resultado no daña más que al escandaloso. Apóstol de Jesucristo fué Judas; Obispo fué Nestorio; religioso Lutero; clérigo Lamennais. La lista de ministros infieles es ya larga en la historia de la Iglesia; le ha causado y le causará perpétuamente hondísimo desconsuelo; pero su verdad es harto superior á los hombres para que los hombres puedan nada contra ella.

Parece que en Hungría se remueve un poco el charco. Los concejales de Pesth han presentado su dimision, y el Gobierno austriaco se coloca en resuelta actitud de fuerza para cobrar los tributos y prevenir rebeliones armadas. A pesar de esto, seguimos creyendo que por ahora Hungría no formalizará sus proyectos de emancipacion, y para ello tenemos la razon que siempre: no tienen fuerza bastante los húngaros para sublevarse sin contar con ageno auxilio, y no ha llegado todavía el momento de que tal auxilio se les proporcione.—T.

TELEGRAMAS.

Pesth, 27.

Todos los miembros del comitado de Pesth, desde el palatino hasta el último agregado, deben renunciar mañana sus funciones, de modo que 600,000 almas quedarán sin administracion. Se dice que la fuerza armada impedirá que se reunan los miembros del comitado.

Un decreto del ministro de Hacienda ordena que se continúe el cobro de los impuestos empleando la fuerza en las localidades donde se había suspendido bajo pretexto de escasez de cosechas, pues el Gobierno ha resuelto no emplear por más tiempo la indulgencia.

Turin, 29.

El *Movimiento* dice que se está formulando en las provincias venecianas con gran entusiasmo, una protesta contra la ocupacion de Roma.

El folleto del padre Pasaglia sobre el poder temporal del Papa, ha producido gran sensacion. En él se censura el poder temporal, y los periódicos hacen grandes comentarios sobre dicho folleto, pues los liberales se alegran de tener el apoyo del teólogo más reputado de Italia.

Noticias de la Romania anuncian que el viaje de los Príncipes Reales ha excitado gran entusiasmo en las ciudades y en los campos.

Berlin, 29.

La *Gaceta* dice, que el Rey irá el 6 de Octubre al palacio de Compiegne para devolver la visita que el Emperador de los franceses le hizo el año pasado en Baden.

Lóndres, 28.

El *Morning-Post* insiste en que se firmará pronto la convencion que hay pendiente entre Francia, Inglaterra y España para intervenir en el asunto de Méjico.

Turin, 28.

La *Opinione* asegura que gracias á la mediacion de la Francia suspenderá Victor Manuel la retirada del baron Tecco.

Paris, 30.

La *Patrie* asegura que Inglaterra, alarmada con la expedicion española que se preparaba en Cuba contra Méjico, propuso á España abrir negociaciones acerca de este asunto. España suspenderá la expedicion miéntras continúan las negociaciones con los ingleses. *El Times* propone una solucion egoista.

París, 30.

El 3 interior español á 00 0[0; el 3 exterior á 00 0[0; la diferida á 00 0[0, y la amortizable á 00 0[0; el 3 frances á 68-65, y el 4 1[2 á 96-20.

Lóndres, 30.

Los consolidados quedaban de 92 7[8 á 93.

Nuestro corresponsal [illegible] por el correo de hoy los documentos siguientes:

«Proclama á los calabreses.

»Cuartel general del ejército de la Independencia, 17 de Setiembre de 1861.

»Calabreses:

»Vuestra pátria está oprimida bajo el yugo extranjero; vuestro bizarro y magnánimo Rey el hijo de la santa, su jóven y heróica esposa, los intrépidos Príncipes de Gaeta, toda la augusta descendencia, en fin, de Cárlos III, de aquel Rey que dió nueva vida á la monarquía de las Dos-Sicilias libertándola de manos extranjeras, gimen en el destierro y deploran las calamidades que os aflijen.

»Prontos están todos ellos á verter su sangre y á sacrificarse por vuestra independencia y felicidad, esperando con confianza de vuestro patriotismo, vuestra fidelidad y vuestra bravura, que, correspondiendo á las nobles tradiciones de vuestros antepasados, siempre heróicos para rechazar las invasiones extranjeras, os alzareis como ellos para lanzar de vuestro país á vuestros bárbaros invasores.

»¡Al arma, pues, bravos y generosos hijos de las Calabrias! vuestra bizarría lo puede todo contra los que, apelando á la traicion y la astucia, convierten en ruinas la pátria, pisotean la Religion, violan vuestras mujeres é hijas, saquean vuestras casas, destruyen vuestras poblaciones, y tratan de asentar su detestable dominacion llevándolo todo á sangre y fuego.

«¡A las armas, Calabreses! dad el grito de guerra en la confianza de que ha de ser el grito de vuestra libertad, y mostrad á Europa entera, que tiene fija la vista en vosotros, hasta dónde rayan vuestro patriotismo, vuestra fidelidad y vuestra bravura!

»Abrigo la esperanza de que, con ayuda de Dios, he de conduciros á la victoria, inspirándome con nuestra mútua fe y con la justicia de nuestra causa.

«Viva la Religion! Viva el Rey! Viva la independencia de las Dos-Sicilias!

«*El general comandante en jefe por S. M. el Rey Francisco II en las tres provincias de las Calabrias.* —Borges.»

Número 2.°

«*Al alcalde del ayuntamiento de.....* (Circular.)

»Muy señor mio: Al recibo de esta carta, ordenareis en nombre del representante de S. M. el Rey Francisco II á todos los soldados que no hayan cumplido su tiempo de servicio y que se hallen dentro de esa jurisdiccion, que se presenten inmediatamente en mi cuartel general; y si, lo que no es de esperar en vista del ejemplo que muchos van dando, hubiese algunos que se resistiesen á obedecer esta órden, me dareis al punto conocimiento de ello para adoptar yo las medidas que estime convenientes.

»*El general comandante en jefe, etc.*—Borges.

»Cuartel general del ejército de la Independencia, 17 de Setiembre de 1861.»

Número 3.°

«Al general de las tropas piamontesas.

»Señor general:

»En nombre de la humanidad me dirijo á vos franca y lealmente, para deciros que hagais la guerra como militar y hombre civilizado.

»En esta atencion, espero que tendreis á bien:

1.° Dar cuartel á todos los que combaten y hayan de combatir por la independencia y la autonomía de su pátria, y en favor de los justos dere- [illegible] II, su legítimo Soberano.

2.° Que me designeis una poblacion en que haya edificios que puedan servir de hospitales para mis heridos y los vuestros, en cuyo caso habreis de considerar estos asilos destinados únicamente para los dolientes, como un lugar sagrado que deberá ser respetado por todos ahora y siempre.

3.° Que designeis asimismo un lugar conveniente y seguro para que sean custodiados en él los prisioneros de guerra que la suerte de las armas haga caer en mis manos.

4.° Que os pongais de acuerdo conmigo para el cange de los prisioneros de ámbas partes, siempre que esto se juzgue necesario.

5.° Que tengais toda clase de consideraciones con los parlamentarios, en el caso de que me vea precisado á enviaroslos por circunstancias imperiosas.

como á un amigo. ¡Es tan ingenua la infancia!

A esta sazon, el conductor del carruaje reclamó de los viajeros el precio de los asientos, y Antonio vió brillar un duro en la mano de la pobre mujer, la cual miraba alternativamente á la moneda y á sus hijos con señales de la más viva agitacion. Siguiendo atentamente los movimientos de aquella desgraciada madre, é interpretándolos con la imaginacion activa y novelesca que ya él mismo nos ha dado á conocer, nuestro jóven pensaba interiormente, y ella quizás se decia tambien á sí misma:—«¡Pobre moneda! si pudieras permanecer siempre en mis manos, mi llanto se tornaria en gozo; mis hijos, tan niños aún, y ya tan desgraciados, conocerian la felicidad! Tendrian el pan de cada dia con que satisfacer el hambre, vestidos con que cubrir su desnudez, y fuego para calentar sus ateridos miembros! ¡Más, ay! tú me abandonas, querido y último recurso, y mis pobres hijos van á quedar sumidos en la más espantosa miseria! ¡Oh desgraciada madre!»—A pesar del estilo elegiaco de estas caritativas suposiciones, tal vez hubiera en ellas algo de verdad, y pudiera añadirse que en esta ocasion Antonio habia sido un excelente fisonomista. De todas maneras, y conmovido de lo que veia y lo que creia adivinar, cuando le tocó el turno de pagar su asiento, dijo al conductor, cediendo á un impulso más bien generoso que reflexivo, y alargándole la mano:

—Cobre Vd. por todos estos.

No tardó en arrepentirse de este rasgo; porqué todas las miradas se fijaron en él; y cuando la po-

bre mujer, que no habia visto ni comprendido cuanto pasaba en torno de ella, quiso pagar sus asientos,—«¡están pagados!»—repitieron varias voces, acompañando estas palabras con sonrisas equívocas y malignas. (Se nos habia olvidado decir que, á pesar de la miseria, aquella mujer era todavía jóven y hermosa.) La imperturbabilidad habitual de Antonio no fué suficiente en aquella ocasion para preservarle de un sonrojo; y eso que la buena accion que acababa de hacer, la habia hecho movido únicamente por su sensibilidad natural. ¿Pero cómo convencer de ello á las gentes burlonas y maliciosas de que se compone todo público, por reducido que sea?—Antonio comprendió al momento la pantomina que representaban sus compañeros de viaje, y su amor propio se mortificó extraordinariamente. ¿Acaso era su persona tan poco distinguida que pudieran suponérsele aspiraciones tan modestas? Su porte, sus maneras, todo su ser, en fin, ¿no protestaba contra suposicion tan ridícula? Pero en estos tiempos de *civilizacion* así son los hombres.

—¡Habráse visto gaznápiros semejantes! exclamaba Antonio interiormente: ¡si creerán que soy algun hortera! ¡Ese es el mundo! haga Vd. bien, y él pensará mal: nuestra sociedad se halla tan corrompida, que ya no tiene otro instinto que el del vicio. ¡Miradlos!... ¡Pues no se están riendo aún como unos bestias! ¡Y esa desventurada que se ruboriza como una tonta! Pero yo me tengo la culpa, por meterme en la renta del excusado; tanto más, cuanto que una pobre no va vestida de ese

—Pero estando Vd. enferma, no es prudente salir con un niño en brazos...

—Es que no lo he podido remediar, señor, repuso á media voz la pobre mujer.

Aquí paró la conversacion, y Antonio no sabia cómo reanudarla, porque poco familiarizado con esta clase de encuentros, no acertaba á expresar el interes que le inspiraba aquella infeliz, sin exponerse á humillarla con ofrecimientos, á su parecer, mezquinos. Por otra parte, no se atrevia tampoco á adelantarse mucho; porque las apariencias suelen ser engañosas, y en aquel instante mismo se le venian á la memoria una porcion de pretextos inventados para engañar la caridad pública. Saliendo, al fin, de su perplejidad, y ateniéndose únicamente á los movimientos de su corazon,

—Se me figura, le dijo, que sus niños de Vd. no disfrutan tampoco de muy buena salud.

—Así es la verdad, señor, respondió ella; padecen mucho... y Dios sabe lo que les resta que padecer, añadió en voz más baja, y como si hablara consigo misma.

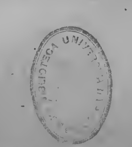
—¿Y que va á ser de Vd. en Madrid, estando tan enferma, y con tres hijos que se hallan en tan malo ó peor estado?...

—¡Ay señor! esa seria una historia tan penosa de oir como de contar, y temeria abusar del tiempo y de la paciencia de Vd. refiriéndosela.

—Cuéntemela Vd., dijo Antonio, cuéntemela Vd.; y si tiene necesidad de algun auxilio, estoy dispuesto á prestárselo.

Hubo un momento de silencio, durante el cual

bas de aplicacion en el estudio del Derecho, que su pension fué engrosando insensiblemente por vía de recompensa, hasta bastar para la satisfaccion de todos sus gustos. Bajo el punto de vista mundano, Antonio era intachable: amaba el estudio, y se dedicaba á él; era aficionado á los placeres, y corria en pos de las diversiones. Y dicho se está que siendo jóven y rico, estaban á su alcance ámbos cosas. Despues de emplear el dia en el estudio, por la noche esparcia el ánimo en los teatros, el Casino, el Ateneo, y los saraos más brillantes.—¿Qué cosa más natural? Era, en fin, bien quisto, y hasta deseado en la *buena sociedad*, y cierto personaje, altamente reputado en la república de las letras, le distinguia y patrocinaba con su amistad, ayudándole á conquistar un puesto elevado.—¿Podia desearse situacion más dichosa? —Convengamos en que Antonio no tenia motivos para lamentarse de su suerte.—Pero, ¡véase lo que es la estravagancia de los hombres! él no se consideraba feliz; y entregándose franca y alegremente al placer, así que pasaba el aturdimiento de esto, su corazon quedaba triste, hastiado y desfallecido, sintiendo dentro de sí un vacío que no se llenaba con diversion alguna. Su espíritu, recto é ilustrado, no se contentaba con el prestigio de los goces materiales, y buscaba algo más sólido y cierto á qué adherirse. El estudio, por otra parte, tampoco lograba darle fijeza: como no pensaba hacer de las ciencias una profesion, ni las cultivaba por el interes que pudieran reportarle, sólo encontraba aridez en unas, y vacilaciones en otras.



Por mi parte, señor general, estoy dispuesto á cumplir escrupulosamente lo mismo que reclamo para mí; y á fin de que esta disposicion sea en la parte que me concierne fielmente observada, daré las órdenes más terminantes y cuidaré de que sean puntualmente ejecutadas.

»6.º Que prohibais á vuestros subordinados molestar á los habitantes pacíficos y atentar contra sus propiedades, pues que en otro caso me pondreis en la dura necesidad de llevar ante los tribunales, para que los juzguen con todo el rigor de las leyes, á aquellos que caigan en mi poder, y hayan desconocido los deberes que impone la guerra á las naciones civilizadas.

»Esto es, señor general, lo que os pido categóricamente, creyéndome con derecho para obtenerlo.

»Considerando vuestras ocupaciones, me creo en el deber de daros el plazo de seis dias, á contar desde hoy, para que contesteis á estas tres proposiciones; pero os prevengo que, trascurrido este plazo, y obtenido ó no vuestro asentimiento, he de arreglar en ámbos casos mi conducta á la vuestra: por consiguiente, si fusilais á los defensores de la independencia nacional y del Rey, fusilaré yo tambien á vuestros prisioneros, haciéndoos responsable de la sangre que me habreis obligado á derramar con harto pesar mio.

»Recibid señor general la seguridad de mi consideracion, etc.—Borges, general en jefe en las tres provincias de las Calabrias, por el Rey Francisco II.»

Quince dias há que andan periódicos y telégrafos con incesantes afirmaciones y negaciones sobre si han desembarcado ó no en las Calabrias algunos españoles del antiguo ejército carlista. Lo que haya de verdad en el asunto, parece quedar resuelto con la siguiente nota que nos envia nuestro corresponsal de Nápoles. Dice así:

«El *Portafoglio Mediterráneo*, periódico revolucionario de Malta, habia dicho que no habian podido desembarcar en las Calabrias unos cuantos carlistas españoles que habian partido, en compañía de dos romanos y un napolitano, con el buque maltes *San Giovanni* con rumbo á Túnez. Añadia aquel periódico que este buque habia vuelto á su punto de partida sin aquellos tripulantes, los cuales, decia, se han perdido y deben andar hoy errantes á merced de las olas.

»Esta absurda fábula ha excitado la risa del *Portafoglio Maltese*, el cual responde en su número del dia 21 al *Mediterráneo* que los citados tripulantes se hallan sanos y salvos en las Calabrias.

»Yo tambien he sabido, por conducto de Roma, que efectivamente desembarcaron sin novedad en las Calabrias, y que ya han dado que hacer á los piamonteses.»

El mismo corresponsal citado en el párrafo anterior, nos comunica la nota siguiente, que, confirmando las noticias dadas ya ántes de hoy por nosotros acerca del estado de salud del Sumo Pontífice, sirve para prevenir contra las mentiras que la gente revolucionaria quiera decir sobre tan importante asunto. Héla aquí:

«Una carta de Roma, fecha 21, dice que el Papa está un poco indispuesto á causa de una fiebre que le atacó el dia ántes de consagrar el matrimonio de la hermana del Rey de Nápoles; pero que el acceso fué tan leve que no impidió á Su Santidad celebrar esta ceremonia religiosa ni pronunciar en ella la tierna alocucion que tan hondamente conmovió á su augusto auditorio. [illegible] algo molestado y retraido en su cámara, pero sin que esto le haya impedido continuar regularmente el despacho con sus ministros ni dar algunas audiencias. Su Santidad tiene actualmente 70 años; es de complexion robusta, que no exije sino cuidarse medianamente. La erisipela que padece en una pierna, y que suele exacerbársele de cuando en cuando, sigue fluyendo, y esto es muy bueno: lo malo seria que se suprimiese la flusion.

»En cuanto á las azarosas circunstancias que al Padre Santo rodean, le obligan sin duda á trabajar más de lo ordinario y le causan hondos disgustos; pero jamas han logrado alterar la serenidad de su piadoso ánimo, y su confianza en Dios le hace esperar los acontecimientos con una santa resignacion de que sus enemigos no pueden tener cabal idea.»

Con fecha 26 de Setiembre escriben desde París á *El Contemporáneo*:

«Mi corresponsal de Roma, que es muy allegado á la persona del Papa, me ha escrito una carta, fechada el 22, que contiene los siguientes párrafos:

«A pesar de la extrema desconfianza con que suelo acojer todos los rumores que circulan acerca de las favorables disposiciones del Emperador Napoleon hácia la Santa Sede, sé positivamente y por conducto muy seguro, que el duque de Grammont habló estos dias al Papa de las eventualidades de la restitucion de las Marcas y la Umbría.

El diplomático que me ha comunicado esta noticia es hostil á la Santa Sede, y los Prelados que me han confirmado sus noticias, no confian mucho en el Gobierno frances: por mi parte, no puedo ménos de juzgar cierta la comunicacion, más ó ménos sincera, del duque de Grammont.

Ademas de esto, el conde Pozzo di Borgo me ha asegurado tambien haber visto en casa del Cardenal Antonelli una nota francesa, recien llegada, y en la cual M. Thouvenel, al paso que decia que la Francia no garantizaba al Piamonte sus nuevas anexiones, aseguraba al Padre Santo en nombre del Emperador, que los franceses no abandonarian jamas la ciudad eterna, ínterin el Sumo Pontífice de acuerdo con el Emperador, no tome las medidas necesarias para garantizar la independencia de la Santa Sede sin menester el auxilio de Francia.»

A pesar de estos informes, no creo que ocurra un cambio en la política imperial á no ser en la prolongacion del *statu quo*.

Ayer, durante la comida con que se celebró el casamiento de M. Plichon con la sobrina de M. Boitelle, dijo el prefecto de policía á M. Guizot que á los diarios ministeriales se les habia dado por consigna manifestarse muy reservados en la cuestion del poder temporal, encargándoles igual circunspeccion respecto á Polonia.

El gran duque de Baden ha rehusado, se ignora por qué motivo, acompañar á su suegro el Rey de Prusia á Compiegne. El conde de Bernstorff asistirá con este Monarca á la conferencia, que positivamente no pasará de 48 horas.»

Un despacho recibido de Ragusa anuncia, aunque en términos poco claros, un combate ocurrido Gasko, en y en cuya virtud Omer-Bajá tuvo necesidad de retirarse hácia Bileca.

Segun noticias particulares de la *Patrie*, parece que la posicion de Gasko no ha sido atacada, verificándose solamente un reconocimiento dirijido por Omer-Bajá al frente de dos batallones: si los insurrectos le hubiesen acometido, le habrian muerto gente y cortado la retirada hácia el campo atrincherado de Gasko.

Omer-Bajá entónces se habria visto obligado á retirarse con direccion á otro campo atrincherado situado en Bileca. Ambas posiciones están al abrigo de un golpe de mano, á no ser que los turcos se defiendan en completa retirada, lo cual no es presumible en vista de las últimas noticias.

En telegrama expedido el dia 10 de Agosto en Saigon, se anuncia que las partidas de piratas y malhechores vencidas cerca de Mytho, recorrian la parte Sur de la provincia, cometiendo los mayores excesos.

El almirante comandante en jefe habia organizado columnas volantes en persecucion de aquellas partidas, y se esperaba que muy pronto desaparecerian.

El vice-almirante Charner, cuya partida se habia anunciado para el 8 de Agosto, no dejará á Cochinchina ántes de la llegada de su sucesor el contra-almirante Bonard, á quien entregará personalmente el mando.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 24 *de Setiembre de* 1861.

Ayer murió, de resultas de los malos tratamientos que ha sufrido durante su larga permanencia en un calabozo húmedo, monseñor Maresco, vicario general y administrador de la diócesis de Nápoles, durante el destierro del Arzobispo Cardenal Riario Sforza. Hace pocos dias habian sacado de su prision á aquel respetable Sacerdote, pero ya lo hicieron demasiado tarde para que la ciencia médica pudiese contrarestar los efectos de la enfermedad mortífera que habia contraido en su encierro.

Sus funerales, que se han celebrado esta mañana, han sido un acontecimiento verdaderamente notable. Todos los Canónigos, dignidades eclesiásticas, Clero regular en masa, las órdenes monásticas y un pueblo numerosísimo acompañaron con lágrimas en los ojos los restos mortales, desde la casa mortuoria á la catedral, en donde han sido sepultados.

Al pasar el fúnebre cortejo gritaba el pueblo en altas voces: «*Hay va un nuevo mártir de la caridad y de la fe.* ¡Quién se cuidará en adelante de los pobres! Cuando se persigue así á la Religion, pobres de nosotros, pobre del reino napolitano!»....

Es imposible que haya habido ni haya en el mundo embusteros semejantes á los periodistas oficiales y oficiosos de Turin y Nápoles (1). Diariamente estos ilustradores de la opinion pública, estómagos agradecidos á un Gobierno que está muy interesado en engañar al mundo, aseguran con una impudencia que no tiene igual, que ya se acabó el *brigandismo*, y que en estos reinos se disfruta una paz octaviana.

En contraposicion de las mentiras de la prensa oficial y de los periódicos subvencionados italianos y extranjeros, voy á recojer algunas noticias en los diarios democráticos más ó ménos avanzados, y á ellas añadiré otras que me comunica mi correspondencia particular, y de cuya exactitud no cabe duda.

Sora 19 de Setiembre.—El jefe realista Chiavone, ha vuelto de su cuartel general. La noche pasada hemos visto en nuestras montañas una larga fila de hogueras, y esta mañana al amanecer ha bajado al llano una partida de 100 hombres, los cuales han dicho á los campesinos y propietarios que tenian necesidad de recebar su provision de víveres porque, no solamente habian recibido numerosos refuerzos de personas que les habian llegado aisladas, sino de partidas enteras. En efecto, se han llevado algunos bueyes, pero sin hacer daño á nadie, porque su sistema es limitarse á exigir de los revolucionarios lo que necesitan para su subsistencia.

En la cordillera de Matese, está ocupada por los borbónicos Letino, principal ciudad de aquella comarca: hé aquí cómo el periódico la *Democracia* cuenta el suceso: «Los brigantes, dice, han entra»do en Letino el dia 19, y entre otros actos de »vandalismo, han fusilado al Sr. Tarbini, sargen»to de la Guardia nacional.»

El mismo dia 19, á media noche, entró una partida de 150 hombres en el pueblo de San Benedetto, que es un suburbio de Caserta, sin que ni tropa ni Guardia nacional les pusiesen el menor estorbo; lo cual hace decir á la *Democracia* que los brigantes tuvieron todo el tiempo que bien les vino para sacar tributos de las familias unitarias.

Otros muchos hechos de esta misma especie podria referir á Vds., si no me urjiera hablarles de algunos más importantes.

En el Gargano, litoral de la Pulla, han desembarcado los borbónicos cerca de Manfredonia, é inmediatamente se les han unido otros compañeros que los estaban esperando, y las poblaciones en masa. De resultas han quedado como sitiadas las tropas piamontesas que habia en Monte-Santangelo, principal ciudad de la comarca. Con este motivo, el mayor Martin, comandante general piamontes del Gargano, ha expedido el bando siguiente:—«Monte-Santangelo, 26 de Setiembre. —«Todos los propietarios, colonos, pastores y »jornaleros abandonarán inmediatamente sus ha»ciendas, ganados, campiñas é industria, y se reti»rarán todos sin excepcion, veinticuatro horas »despues de publicado el presente bando, á los »respectivos pueblos de su domicilio. Los contra»ventores serán presos y fusilados.»—Este bando causa los mayores perjuicios á los propietarios y á los infelices jornaleros, obligándoles á abandonar precipitadamente todos sus intereses. Supongo que semejante atrocidad producirá honda sensacion en Europa.

El *periódico oficial* de aquí ha tenido que confesar que el jefe de borbónicos Cipriani ha vuelto á ocupar *las fuertes posiciones de Monte-Vergine y Monte-forte*. El 21 tuvo un combate muy empeñado con los piamonteses cerca de Avella, ciudad situada entre Nápoles y Avellino. Trescientos de estos habian rodeado la vanguardia de los realistas cuando el grueso de la partida de Cipriani llegó al sitio de la refriega y copó á todos los piamonteses. Cuenta que refiero el hecho conforme á la version más favorable al piamontismo, es de- [illegible] porque la voz más acreditada es que no ha sido únicamente trescientos hombres, sino todo un regimiento el que ha caido en poder de Cipriani.

En el Tabarno las partidas son ménos numerosas por haberse concentrado todas las que habia. Esta comarca está dominada toda por la ciudad de Torrecusa, y hoy los piamonteses mismos la llaman *la Vendée*. Los borbónicos de este territorio tienen su cuartel general entre San Giorgio y Arienzo.

En Poggio-Reale, á una media legua de Nápoles, los brigantes han detenido la diligencia de Campobasso y de la Pulla, limitándose á llevarse la correspondencia del Gobierno.

Hace algunos dias, nada sabemos de las Calabrias; pero no parece digno de crédito el rumor propagado hoy, con referencia á noticias recibidas de Messina, de que las columnas realistas, reunidas hoy bajo el mando del español Borges, han proseguido rápidamente su marcha en las montañas de la provincia de Reggio, despues de sus primeras victorias en Precacore y Santa Agata, y que han llegado á la provincia de Catanzaro, donde se han unido con las numerosas partidas que ya habia allí.

Despues de su derrota, las tropas piamontesas y la Guardia nacional movilizada han regresado á Gerace. Las noticias que de todas las provincias recibe el Gobierno, son desastrosas para él hasta más no poder. Entretanto, los unitaristas siguen diciendo que si se les envian nuevos refuerzos del Piamonte, podrán reprimir la insurreccion dentro de un mes!!!

(1) En Francia, sin embargo, se publica un periódico, cuyo cinismo llega hasta poner colorado al señor Cialdini, que es cuanto puede decirse. Aquel periódico es *El Journal des Debats*, á quien su corresponsal de aquí, que es un comerciante en música, escribe unas cartas, cuyas noticias va á tomar en los garitos y que encierran más mentiras que palabras. *El Journal des Debats*, cuyo desinteres *es tan notorio*, debe sin duda tener razones muy fuertes para defender su conducta.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.º DE OCTUBRE DE 1861.

La Correspondencia publica anoche las siguientes significativas líneas:

«De Lisboa dirijen hoy á *La Correspondencia* una carta de la mayor importancia, la que no publicamos íntegra, por motivos fáciles de comprender; pero sobre la que no debemos, pues de patriotas nos jactamos, guardar silencio. Nos dice, pues, nuestro corresponsal, persona de alta posicion y de las mejor informadas, que es ya cosa decidida el matrimonio del Rey con una Princesa del Piamonte; que el ministro piamontes ha sido el inspirador del artículo que publicó hace pocos dias el *Jornal do Comercio*; que hay en Lisboa quien se jacta, falsamente sin duda alguna, de contar con ageno auxilio para el engrandecimiento de la casa de Braganza, y que es inminente una crisis política, por lo que darán principio los sucesos de que acabamos de hacer mencion.

La carta nos habla de periodistas que en Madrid están ligados á esta idea, pero nosotros rechazamos con toda la dignidad de una alma independiente española la idea de que haya un solo compatriota nuestro que ayude en sus quiméricos planes á los enemigos que en el extranjero tienen la prosperidad y el engrandecimiento de España.»

No se necesita mucha perspicacia para comprender el sentido de los anteriores párrafos. Con notoria afectacion los califica hoy de *misteriosos* un periódico progresista: no hay más misterio que no querer entender lo que para todo el mundo es claro.

El Piamonte, que ha comenzado á declararnos la guerra apoderándose del colegio de España en Bolonia, quiere amenazarnos constantemente en la Península desde Portugal. Concierta para eso el matrimonio del Rey D. Pedro con una Princesa de la casa de Saboya, y lleva con la consorte las ideas que tan triste celebridad han dado á la familia piamontesa. El Rey excomulgado trata de convertir á Portugal en el Piamonte de la Península ibérica: trata de que España se anexione á Portugal.

Por ridículo y disparatado que parezca el proyecto, tiene la circunstancia de no ser nuevo. Antes de ahora se ha indicado la cómica idea de que el modo más seguro de formar el reino ibérico era dejarnos conquistar por los portugueses.

¿Con qué medios se cuenta para realizar este propósito?

No hay que decir que estos medios han de [illegible] revolucionarios, cuando tan revolucionario es el fin.

Cuéntase en primer lugar con el auxilio material del Piamonte así que se consolide el llamado reino itálico, y sobre todo con el auxilio de los revolucionarios españoles. *La Correspondencia* lo indica claramente: el matrimonio del Rey D. Pedro V. con la Princesa de Cerdeña, es prenda segura de la proteccion que Victor Manuel se creerá obligado á dispensar á su augusto deudo; el compromiso de periodistas de Madrid *ligados á esta idea*, es indicio de otros compromisos de la misma índole.

Observemos por de pronto, que la Revolucion ha trabajado con grande afan y provecho en Andalucía y Extremadura, limítrofes á Portugal, y que auxiliados los revolucionarios andaluces y extremeños por un reino fronterizo, pueden levantarse en número bastante para comprometer sériamente al Gobierno si este no se apercibe para resistirlos.

Cuando el ministerio ha dejado publicar, es que no ha inspirado los párrafos de *La Correspondencia*, señal es de que conoce en toda su extension los planes revolucionarios y llama en apoyo de la independencia nacional á todo buen español. Nosotros no podemos faltarle.

Hace tiempo que los revolucionarios, no satisfechos sin duda de sus propias fuerzas, han solicitado el apoyo de los hombres monárquicos para un proyecto semejante, creyéndolos sin duda agraviados y resentidos por el desden con que los mira el Gobierno. Tenemos motivos para creer que la respuesta de las personas á quien se ha iniciado la idea, ha sido tan digna y patriótica como podia esperarse de hombres cuyo espíritu religioso y cuyo amor á la independencia nacional está tan acrisolado. Los monárquicos españoles, cualesquiera que sean sus resentimientos y hasta sus justos motivos de desconfianza con el actual Gobierno, no harán nunca traicion á sus sentimientos y principios.

Pero el Gobierno, amenazado en sus profundas raices por la Revolucion, no debe contentarse con la seguridad de la lealtad de los hombres de nuestras ideas, que son las ideas del pueblo español: debe aspirar á su cooperacion activa y entusiasta, y con ella y sólo con ella puede desafiar los planes y las iras de los revolucionarios. Para comprender esto, no es menester profundas meditaciones: basta el instinto de propia conservacion.

La union ibérica es hoy desgraciadamente idea revolucionaria, en cuanto no puede realizarse sino por medios ilegítimos y violentos; idea anárquica, toda vez que concurren á ella dos clases de revolucionarios, demócratas y progresistas, acordes momentáneamente en destruir, enemigos luego al tratar de edificar sobre los escombros; idea anti-católica, no sólo por lo que tiene de contraria al derecho, sino por lo que lleva en sí de opuesta á la unidad religiosa; idea impopular, por lo ofensiva á nuestro legítimo orgullo, y por último, idea diametralmente opuesta á nuestra independencia.

¿En dónde, pues, se ha ido á refugiar un pensamiento tan en pugna con el pensamiento nacional? En el espíritu revolucionario. La union ibérica es hoy el depósito de todos los ódios, de todos los principios que han brotado al calor de la libertad falsa, de la libertad revolucionaria, de la libertad liberal. La Revolucion vengativa, impaciente y servil copiante de proyectos extraños, se ha hecho rea de lesa-nacion en el mero hecho de acojer esos planes que realizados producirian por de pronto la desmembracion de nuestro territorio por la parte de los Pirineos é Islas adyacentes, y poco más tarde nuestro completo hundimiento. ¿En dónde ha de buscar el Gobierno las fuerzas resistentes? ¿En las ideas revolucionarias? Sería demencia, ó mejor dicho traicion: seria pasarse al enemigo. ¿En dónde, pues, sino en las ideas verdaderamente conservadoras?

Ahora bien, la fuerza de estas ideas proviene de dos principios: del principio católico y del principio monárquico, que en España está felizmente representado por el primero.

¿Qué tiene que hacer el Gobierno para contar con el auxilio constante, entusiasta y eficaz del religioso y monárquico pueblo español?

Mil veces se lo hemos dicho: deje de ser Gobierno de Union liberal para ser Gobierno de Union española: rompa sus lazos con los partidos revolucionarios, que son partidos anti-españoles, y favorezca, franca, noble y constantemente los intereses religiosos devolviendo al Clero su antigua influencia, y los intereses monárquicos, uniendo en derredor del trono de doña Isabel II á todos los campeones de la idea monárquica.

Otra medida es tambien indispensable: la de

La filosofía sobre todo, á cuyo estudio se dedicaba preferentemente, le desesperaba por las contradicciones incesantes de sistemas opuestos. Á medida, pues, que se aproximaba el momento de adoptar un rumbo fijo, Antonio, cada dia más indeciso é inquieto, retrocedia y aplazaba su resolucion ante la vaga y fugitiva esperanza de encontrar otro más seguro.—¿Lo buscaria con esmero y sinceridad? Es de creer que no, puesto que, sin dejar sus mundanas costumbres, solamente acudia á los hombres y las cosas que ya le habian dado cuanto podian ofrecerle.—Y por cierto que las pretensiones de nuestro héroe eran harto exageradas! las ciencias le daban sabiduría y el mundo diversiones, y aún no estaba contento.—¿Puede hacerse ó esperarse otra cosa mejor en esta vida? Cansado de perplejidades, Antonio se hallaba dispuesto á aceptar la existencia tal como se le presentaba, tomándose, ademas la amarga satisfaccion de maldecir de todo; y ya hemos visto esta mañana que se daba buena maña para ello.

Pocos minutos hacia que Antonio esperaba la diligencia, cuando, habiendo esta llegado, se le proporcionó en ella asiento. Distraido de sus meditaciones con el movimiento del carruaje, y parte por matar el tiempo, parte para ejercitar lo que él llamaba su espíritu observador, se puso á contemplar á sus compañeros de viaje, haciendo para sus adentros con la superioridad y la ironía de un hombre del *gran mundo*, observaciones más ó ménos caritativas, que su semblante no se cuidaba de disimular lo más mínimo. Despues de haber sonro-

mismo que con ellas le habian obligado á sofocar su sensibilidad, renacia esta más viva y más fuerte en su corazon, y tal vez no seria todo ello sino pura curiosidad... ¡Dejando á un lado la mujer, no es fácil ponderar la curiosidad del hombre!

A pesar de que la timidez no era característica en Antonio, se encontraba confuso y perplejo al acercarse á la desconocida; debiendo esto consistir en que la pobreza tiene á veces tanto ó más prestigio que la grandeza. Decidióse, por fin, á hablarla, y le dijo:

—Si no me engaño, señora, se ha apeado Vd. del coche del Pardo contra su voluntad; y en el estado en que Vd. y sus hijos se encuentran, tal vez necesite otro coche para llegar al término de su viaje...

—Así es, señor...

—En ese caso, pido á Vd. mil perdones, y le aseguro que no tuve intencion de ofenderla en lo más mínimo.

—¡Oh! no señor, no: Vd. no se ha equivocado; soy una mujer muy desventurada, y Vd. es demasiado bueno.

El timbre de su voz era tan natural y tan verdadero, que no se podia dudar de la sinceridad de estas palabras, pronunciadas con timidez, pero con acento penetrante.

—¿Está Vd. enferma? le preguntó Antonio con interes.

—Hace cerca de un mes que he permanecido en cama, y hoy me he visto obligada á salir para...

modo, ni lleva pesos duros para pagar el carruaje; sus hijos, por otra parte, están bastante aseados; y aunque su palidez denote que se hallan algo enfermos, ¿qué tiene eso de sorprendente? Vamos, Antonio, amigo mio, tú tienes el corazon demasiado bueno, y en los tiempos que corren, infaliblemente te ha de ocasionar disgustos.

Y volviendo la espalda á la infeliz que tan profundamente le habia interesado pocos momentos ántes, se dirijió arrogantemente á los viajeros, y mirándolos de arriba abajo, con un descaro y una energía que hizo bajar los ojos á los más burlones, recobró su superioridad. A esta sazon el carruaje llegaba á la puerta de San Vicente, y llamando al conductor la protegida de Antonio para que detuviera el coche, se apeó de él con sus tres hijos, despidióse de su protector saludándole tímida y respetuosamente, y echó á andar con direccion al puente de Segovia.

Antonio se apeó tras ella, y deteniéndose á mirarla con un incomprensible interes, por la primera vez de su vida encontró en el fondo de su corazon uno de esos sentimientos indefinibles que nos subyugan y nos arrastran, sin que nos sea dado atinar las razones de ello. Antonio se propuso descubrirlas con impaciente curiosidad, y prescindiendo de toda reflexion y miramiento siguió los pasos de aquella infeliz, sin que nos sea dado justificar esta conducta, un tanto ridícula y muy poco adecuada al carácter de nuestro héroe. Tal vez picado de las burlonas suposiciones que acababan de hacerse con respecto á su persona, y por lo

jado á una jóven aldeana con la insolente importunidad de sus anteojos, los dirijió sobre un lugareño inofensivo, el cual, desconcertado ante aquella mirada fija, como la liebre ante un perro en actitud de muestra, no se atrevia á respirar ni á moverse. Continuando luego su impertinente revista, detuviéronse sus ojos en una pobre mujer que iba al lado suyo en el fondo del carruaje, y la cual llevaba dormido en la falda un niño de pecho, y otro niño y una niña algo mayores, asidos á sus rodillas. El semblante de la madre, pálido, demacrado, y ligeramente sonrosado por algunas partes, sus ojos enrojecidos, macilentos, y humildemente bajos, denotaban una afliccion profunda, al paso que su vestido sencillo de un color oscuro, que empezaba á blanquear por el tiempo, revelaba la más exquisita limpieza. De vez en cuando se la veia mirar con ternura á cada uno de sus hijos, tan pálidos y débiles como ella, y en seguida volvia á quedarse en una actitud silenciosa y triste. Antonio reparó y comprendió vagamente aquella honrada pobreza, que movia á compasion; y á pesar suyo, la expresion burlona de su semblante se tornó en cierta simpatía que no acertaba á explicarse, y la cual atribuia él á mera curiosidad. Detúvose, sin embargo, en la contemplacion minuciosa del pequeño grupo; y su imaginacion, algo poética, se complacia en crear dramas sombríos, ó en componer cuadros severos con aquellas figuras tan tristes como interesantes. Los niños, alentados por la atencion con que les miraba, levantaban hácia él sus rubias cabezas y le sonreian

dar desde luego al pueblo español garantías materiales del triunfo. Desde la aparicion del Pensamiento Español, hemos estado clamando por el aumento del ejército. Salimos á luz en momentos harto críticos para Europa y aun para el orbe entero, y no era necesaria gran prevision para conocer que cuando todas las naciones se estaban armando en la especlativa de grandes catástrofes, no debiamos nosotros disminuir la fuerza pública, amagados como estábamos por mal seguros amigos por de fuera y por mal encubiertos enemigos en nuestra propia casa. Natural era buscar los medios de hacernos respetar de unos y otros.

El Gobierno, sin embargo, desoyó nuestros clamores, exponiéndonos á mil peligros de que milagrosamente nos hemos salvado. La insurreccion de Loja nos sorprendió con treinta ó cuarenta mil hombres disponibles para defender en la Península el órden público, la Religion y la propiedad, el Trono y la justicia: seria temeridad se exponerse á un segundo triunfo como el de Loja.

Hoy, al peligro de la rebelion interior se agrega el de la amenaza de una invasion extranjera que dará la mano á los revolucionarios domésticos. ¿Es real este peligro? Un periódico ministerial, evidentemente inspirado por el Gobierno nos lo revela: no nos es posible ponerlo en duda, porque ademas de estar de acuerdo con noticias que nadie ignora, con planes hasta indicados en el Parlamento, seria muy duro el creer que el ministerio, por cábalas políticas, permitia esparcir rumores tan alarmantes que indudablemente darán márgen á comunicaciones diplomáticas. No nos es lícito dudar de la existencia de un plan atentatorio á nuestra independencia, que cuenta por lo ménos con el auxilio de dos naciones extranjeras y con la cooperacion de los revolucionarios españoles.

El ministerio nos dice por medio de *La Correspondencia*:—«El Piamonte va á estrechar sus vínculos con Portugal, y Portugal con las ideas del Piamonte amenaza nuestra independencia. Claro está que Inglaterra, que ejerce omnímodo protectorado en el vecino reino, no verá con malos ojos que se extienda el poder de la casa de Braganza, porque Inglaterra gana todo cuanto adquiera su protejido: tampoco Francia será muy hostil al proyecto, porque el aumento de la influencia inglesa en la Península la obligará á pedir aumento de territorio en las vertientes meridionales del Pirineo para conservar el *equilibrio de Europa*. Sólo contando con la *no intervencion* de estas dos naciones que no estorbarán una invasion de Garibaldi al frente de los revolucionarios cosmopolitas que forman el núcleo de sus legiones, es como Portugal puede pensar en la anexion de España; pero cuenta además con los alistados de Andalucía y Estremadura, que pueden ascender á cien mil hombres de la noche á la mañana, y con los chispazos que salten en otros centros revolucionarios esparcidos por *todo* el reino.»—Esto es lo que significan las noticias de *La Correspondencia*; esta es la revista de las fuerzas revolucionarias; ¿cuáles son las del Gobierno? ¿con qué cuenta este para defender la independencia, la unidad religiosa y la dinastía?

La fuerza del ejército inmediatamente disponible no es suficiente para contrarestar las de la Revolucion: las fuerzas de reserva de que se puede disponer tardarán en reunirse más tiempo del que necesita la Revolucion en desarrollarse de una manera formidable: es por consiguiente indispensable aumentar el ejército y situarlo en los puntos más amenazados.

No queremos exagerar nuestros temores, porque estos, expuestos hoy por los órganos del Gobierno, vienen en apoyo de nuestra prevision: sabemos que España no es Italia, y que Portugal no es siquiera el Piamonte. Sabemos que para sostener la independencia brotan soldados en nuestro suelo, que brotarán contra la anti-patriótica Revolucion hasta del suelo revolucionario: casi tenemos vergüenza de hablar de armas y de hombres y de preparativos de defensa cuando nuestro enemigo es Portugal: pero si no tememos por el triunfo definitivo de nuestra causa, tememos el trastorno, la guerra civil, la efusion de sangre: tememos el triunfo de la Revolucion, que aunque momentáneo, traeria consecuencias acaso irreparables, y por eso aconsejamos al Gobierno que viva apercibido, no ya para vencer de la Revolucion y de Portugal, que no es poco, si por ámbos nos vemos acometidos, sino para aprovecharse de las faltas de los ambiciosos, para realizar, si llegasen insensatamente á cometerlas, para realizar, repetimos, en este caso la Union ibérica con arreglo á derecho y en pró de las ideas y de la nacionalidad españolas.

Francisco N. Villoslada.

Replicando á los párrafos que le dirijimos el viérnes, dice *El Contemporáneo*: «Nuestro intento no era el ofender en lo más mínimo á los neo-católicos; nuestras palabras nada tuvieron de duras.»

Comenzaremos haciendo igual declaracion. Léjos de escribir con deseo de ofender á nadie, cedemos únicamente al anhelo de evitar que cunda y se arraigue el error. Si duras parecen á *El Contemporáneo* nuestras palabras, que acaso no serán más que enérgicas, advierta, en prueba de que puede equivocarse, que no tiene por duro aplicarnos el dictado de *neo-católicos*, palabra verdaderamente ofensiva, y mucho más acerba que cuantas hemos dirijido al diario moderado.

El Contemporáneo hablaba el otro dia de materias religiosas (y no se agravie porque manifestemos nuestro leal sentir) precipitándose *fuera de las vías* del espíritu católico. Interpelado por nosotros, engólfase ahora en prolijas investigaciones teológicas. No nos sorprenden estos cambios de frente. «¡Bárbaro!» gritaba en la calle un transeunte á otro: y como se le pidiese cuenta de esta mala palabra, respondia: Hablo con todo rigor etimológico. *Bárbaro* llamaba la docta antigüedad al *extranjero*. Soy yo muy dado á expresarme con pureza.»

Con esto dejamos definida en su parte más plausible la respuesta que nos dirije *El Contemporáneo*. Descendamos á algunos pormenores.

Insiste aquel periódico en que la razon es «árbitra, soberana y señora» en cuanto no es de fe, «en todo aquello que jamás fué objeto de una especial revelacion divina.»—«Por la *lux vera*, (dice) *quæ illuminat omnem hominem*, por el *lumen vultus Dei quod est signatum super nos*, ¿qué otra cosa entendieron jamas los Padres, los teólogos y los expositores, sino la razon natural, humilde sierva de la fe en lo que á la fe pertenece; pero en todo lo demas señora, árbitra y soberana?»—Por la *lux vera* (San Juan I, 9) entendieron siempre los Padres, teólogos y expositores al *Verbo Divino* que descendió del seno de su Eterno Padre para que le reconociesen los hombres, oyesen su doctrina, le amasen y mereciesen en lo posible el derecho de ser hijos de Dios, hermanos de Jesucristo. Por las palabras de David (salmo 4.° verso 7) *signatum est super nos lumen vultus tui Domine*, ó se entiende la idea innata de Dios, sellada sobre todo hombre, como quieren unos doctores y teólogos, ó la idea adventicia del mismo Dios, segun defienden otros.

Para llevar adelante el loco empeño de admitir efectos sin causa, los filósofos materialistas manejan arbitrariamente el equívoco en sus presuntuosas demostraciones, hasta incurrir en peores argucias que las supuestas por ellos mismos en sus contradictores. Lo propio hacen los protestantes, en tratándose de la razon humana. Ellos, que tenazmente rehuyen aquello que les demuestra la razon, como facultad discursiva é ilustrada por luces superiores, la conceden en teoría, porque así conviene al espíritu de soberbia, un imperio absoluto y soberano señorío, pretendiendo no creer lo que no alcanzan. Hemos advertido al *Contemporáneo* el peligro de dar en este yerro, y creeriamos haber hecho bien, aun cuando *El Contemporáneo* no hubiese llegado hasta el extremo de proclamar la soberanía de la razon, sobre todo aquello que jamas fué objeto de una revelacion *especial*. Porque en efecto, la soberanía de la razon, despues de la caida, está muy léjos de ser tan absoluta, aun en las cuestiones libres, aun en aquellas de que decia Hipócrates: *experientia fallax, judicium difficile*. ¿Qué imperio ejerce la razon humana sobre infinitas entidades y objetos que *no están* determinados por la Iglesia como artículos de fe ó regla de moral? ¿Cuántos existen en el órden de la naturaleza que la limitada razon humana jamas ha entendido? ¿Y no le parece al *Contemporáneo* que, en los presentes tiempos en que tan horribles frutos está produciendo la soberbia confianza del hombre en su propio parecer, es más útil recordar estos hechos, que entonar himnos á la soberanía de la razon?

Pero *El Contemporáneo* fué más allá, supuesto que sólo concedió á las revelaciones *especiales* el derecho de limitar la razon del hombre, y esto, por más que diga el diario moderado, equivalia á excluir implícitamente la autoridad de la tradicion cristiana. Para felicitarnos por haber salido al encuentro del diario conservador, bástenos que ahora declare, como lo hace, su acatamiento á la infalibilidad de la tradicion y de las decisiones de la Iglesia, si bien sostiene que esto no le obliga á reformar sus anteriores palabras. A juzgar por lo que dice, todo lo que debe creer un cristiano, cualquiera que sea la fuente de autoridad por donde lo reciba, procede en último análisis de haberlo enseñado Dios, y, por lo tanto, constituye una *revelacion especial*. No sómos amigos de armar contienda por cuestiones felizmente zanjadas; pero confesemos que generalizada esta definicion de las *revelaciones especiales*, ahorraria mucho trabajo á los teólogos, los cuales no tendrian que distinguir entre los caminos para adquirir certeza, si bastase referir la verdad á Dios, como á su único principio. Mas si la revelacion y la tradicion fuesen por este concepto una misma cosa, ¿no quedarian tambien destruidos los argumentos de *El Contemporáneo* para distinguir entre la revelacion y la razon?

Otra ventaja creemos haber alcanzado en la réplica del diario conservador, y es que reconozca en la Iglesia, si no nos equivocamos, el derecho á definir lo que son *cosas humanas*, y lo que *es de fe*. Temeríamos injuriarle si entendiésemos de otro modo sus palabras, á pesar de que pudieran haber sido algo más explícitas.

En cambio no pueden ser más claras las que consagra á censurar la *presuncion*, el *orgullo satánico* y la *enfermiza misantropía* del ilustre marques de Valdegamas, *jefe* y *maestro* de los *neo-católicos*. «Los neos (escribe *El Contemporáneo*) niegan á la razon todo imperio,» y para probarlo, añade:

«Entre la verdad y la razon humana, despues de la caida, dice Donoso, ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsion invencible.» Dios, segun Donoso, se complace, desde nuestra caida, en hacernos víctimas de un error perpétuo, y naturalmente irremediable. «Por el contrario, prosigue, entre la razon humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo.» El que pretenda sojuzgar la razon de las gentes, prediqueles el error, y le aceptarán; si les predica la verdad, no le harán caso. «La discusion, añade en otro parte, esto es, el uso que se hace de la razon para persuadir, es *la muerte que viaja de incógnito*.»

El Contemporáneo está constituido en la obligacion de probar que, *segun Donoso*, Dios *se complace en hacernos víctimas* del error; impulacion gravísima para fulminada contra un escritor católico, como que, á ser exacta, le alistaria entre los secuaces de Calvino. Por lo demas, *El Contemporáneo* tendrá sus razones para intentar traer á un debate periodístico textos que versan sobre las más altas cuestiones teológicas que pueden ocupar el entendimiento humano. No le seguiremos nosotros por esta peligrosísima pendiente; asuntos como los que se examinan en el *Ensayo* de Donoso, son para examinados en libros. Tratando de ellos como se puede y se debe hacer en un periódico, responderemos á *El Contemporáneo* que, si despues de haber leido atentamente al marques de Valdegamas, sigue repugnándole tanto lo que dice aquel eminente autor sobre la degradacion de la razon humana, por efecto del pecado, puede consolarse con llamar *neo-católico* al Apóstol San Pablo, el cual dejó escrito: *Animalis autem homo non percipit ea quæ sunt spiritus Dei. Stultitia enim est illi, et non potest intelligere.*—En cuanto á las opiniones de Donoso respecto de la discusion, es ya esta la segunda vez que las desfigura *El Contemporáneo*, como las desfiguraba su predecesor *El Heraldo* allá en tiempos antiguos. Rectificando las equivocaciones de este periódico, le escribió el autor del *Ensayo*. «Es la primera suponer que soy enemigo de toda discusion: yo soy enemigo de *cierta manera* de discusion solamente, y la prueba está en que soy gran devoto de los Padres y Doctores, que pasaron su vida discutiendo, y de la Iglesia, que ha sido perpétuamente y á un mismo tiempo dogmática y discutidora.» La carta anda inserta en las *obras del marques de Valdegamas*, que *El Contemporáneo* ha tenido que registrar para escribir su artículo.

El diario conservador ha dejado para lo último la parte ménos séria de su argumentacion, y en ello le hemos imitado, siquiera para que terminen con alguna amenidad los párrafos presentes. Conviene que reproduzcamos aquí una parte del diálogo habido el viérnes último entre *El Contemporáneo* y nosotros.

El Contemporáneo.—«Nosotros creemos que hasta fuera de las vias católicas es la humanidad respetable y conserva el sello de su origen divino; *creemos que hasta los ateos y los réprobos, que están en los infiernos, no dejan de ser imágen de Dios*; creemos que todos los hombres son iguales, y que todos pueden adquirir el mismo derecho y pueden tener la misma inteligencia, y que todos gozan del mismo libre albedrio que debemos respetar en ellos, miéntras no violenten el libre albedrío de los demas hombres.»

El Pensamiento.—«*De todas* las *perogrulladas* é *incongruencias* que hay en este párrafo, *no haremos notar sino* las palabras subrayadas que no necesitan comentarios, porque no queremos injuriar á los cristianos que las hayan leido.»

Ni una sola palabra más dijimos acerca del asunto. Nuestro antagonista, sin embargo, ha leido en El Pensamiento, lo que, refregándose las manos con cómico regocijo, expresa en estas palabras:

«El Pensamiento da *claramente á entender* que hemos dicho una blasfemia espantosa, que el sentido de las palabras subrayadas es una atrocidad abominable. *¡Imágen de Dios los réprobos y los ateos!*—(Esto lo pone en cursiva, como si repitiera palabras nuestras)—¡Imágen de Dios los condenados! ¡Qué horror, cielos santos!—Pero sosiéguese El Pensamiento Español, aprenda un poquito de doctrina cristiana, y alborote y escandalícese cuando haya razon para ello.»

Quien se ha de tranquilizar es *El Contemporáneo*, siquiera para no aprender por culpa suya y en cabeza propia cuán rápidamente pasan las alegrías del mundo. Sírvase observar el diario conservador teologizante que nuestro parrafillo del viérnes, aunque tan pedestre, conciso y poco teológico, está trabajado, sin vanidad, con bastante estudio. Reina en él cierta precision, cuyo secreto va á ver patente ahora *El Contemporáneo*. Nosotros no hemos dicho que la proposicion que subrayábamos fuese una *blasfemia*, sino una *perogrullada* y una *incongruencia* que no necesitaba comentarios. De manera que al curso de teología que el diario conservador nos echa encima para probar que habló con la verdad de un Pero-Grullo, podemos replicar lo que aquel personaje de comedia:

Como no diga Vd. eso,
Señora, por el placer
De darme unas calabazas
Que no he buscado!..

Hemos dicho, sí, que la proposicion por nosotros subrayada, era una *incongruencia* escandalosa; *incongruencia*, porque no se aplica en el artículo del *Contemporáneo* á ninguno de los fines á que rectamente puede ser aplicada; *escandalosa*, é injuriosa para oidos cristianos, porque se aplica á fines notoriamente censurables. ¿Qué pretende significar el diario conservador, con decir que hasta los condenados conservan la imágen, aunque no la semejanza, de Dios? ¿Pretende, por ventura, enseñarnos, como los autores católicos, que hasta en los infiernos, obra tremenda de la justicia eterna, puede encontrar, quien sepa contemplar estos objetos, un rastro de la Misericordia? No: *El Contemporáneo* trae por los cabellos una verdad de índole delicadísima, para encajarla en un párrafo enderezado á sostener que todos los hombres son *iguales*, que todos son *respetables*. ¿Necesitamos poner de manifiesto la inmensa inconveniencia de semejante conducta? ¡Que los réprobos conservan en su persona, la imágen de Dios! ¿Y qué? ¿Los llamará por eso *respetables El Contemporáneo*? ¿Quién sufriria esta logomaquia? Si á ello está decidido, ¿qué reservará el diario moderado para el *respetable* Satanás, que al fin es superior al hombre por su naturaleza angélica? De seguro le llamará *reverendísimo*, pese á los expositores, y á los teólogos, y á los Padres, y á los predicadores, y á los confesores y á los mártires que nunca se acordaron de conferirle semejante título.

Baste lo dicho para muestra del *misticismo* de *El Contemporáneo*. Por deferencia á este periódico le hemos seguido, aunque tímidamente, á donde nos ha llamado; mas, por si algo valieren nuestros ruegos, no concluiremos sin suplicarle que procure con empeño no apartarse jamas del espíritu católico, y que huya con no menor afan de revolver disputas teológicas con las discusiones periodísticas. En los periódicos, créanos el diario conservador, no se debe hablar de teología, aunque sí con arreglo á la teología.

La *Gaceta* de hoy inserta la siguiente agradable noticia:

«S. M. la Reina (Q. D. G.), el Rey su augusto esposo y excelsos hijos, se trasladarán desde el Real Sitio de San Lorenzo á esta córte á los dos y média de la tarde de hoy.»

Madrid vuelve á disfrutar desde hoy la honra que le envidian todos los demás pueblos de esta leal monarquía.

Bien venidos sean SS. MM., quienes, conmovidos aún con las muestras de cariño y respeto que á porfía les han prodigado en todos los puntos por donde han transitado, no echarán nada de ménos al volverse á ver en medio del pueblo que dió á los demás la norma de lealtad al Trono y de amor á la dinastía.

Hace unos dias preguntó *La Regeneracion* á los diarios ministeriales si sabia el Gobierno lo que habia acaecido el dia 22 en Valdepeñas, y si se habian adoptado algunas medidas para reprimir el atentado á que hacia referencia.

De los periódicos interpelados, sólo *La Epoca* se dió por aludida, pero fué para salir con el siguiente destemple impropio de su dulcísimo temperamento:

«Quiere *La Regeneracion* que le contemos lo que ha pasado el dia 22 en Valdepeñas. Como no somos agentes de nadie, creemos que lo mejor que puede hacer *La Regeneracion*, es tomar el ferrocarril é ir á enterarse en persona.»

Afortunadamente no es *La* (bien informada) *Epoca* el único medio de saber lo que se desea, y en prueba de ello, allá va el relato de aquel desagradable suceso, que al parecer se habia indigestado al *ilustrado* periódico vespertino.

Dice así una correspondencia de Valdepeñas, escrita por testigo de mayor excepcion:

«En el domingo próximo pasado 22, concluida que fué la procesion que anualmente celebra la archicofradía de Nuestro Padre Jesús Rescatado, en el extinguido convento de trinitarios descalzos de esta villa, y regresando á la parroquia el Clero con cruz y acólitos bajo mi presidencia, el señor juez de primera instancia se presentó á un lado de la corporacion, y dirijiéndose al Clero con el sombrero en la mano, prorumpió voz en grito: «Quítense Vds. los bonetes y saluden á la autoridad.» En caso tan inesperado, todos nos quedamos sorprendidos. En este estado fijé la vista en el señor juez, el que inmutado y como fuera de sí, se dirijió al Presbítero D. Tomas Garrido, mandándole quitarse el bonete, y como el referido D. Tomás se negase á ello, redobló las voces insistiendo en que se lo quitase para saludarle, repitiéndose este acto por uno y otro; pero no es esto solo, sino que una de las veces que le mandó quitárselo, lo hizo dándole un golpe en la cabeza con el sombrero que en la mano tenia, con el ímpetu propio del estado colérico en que se encontraba, y no cayó al suelo el bonete expresado, porque el D. Tomas al golpe se echó mano á la cabeza, y en este acto dijo, ¡socorro! En seguida, cojiéndole del brazo, dijo el juez: le llevaré á Vd. á la cárcel, y en alta voz llamó á dos alguaciles, los que no se presentaron, por lo que no fué á la cárcel. No contento con lo pasado, continuó mandándole quitar el bonete, y el referido Presbítero negándose á ello. Posteriormente le dijo el Presbítero D. Genaro Madrid: si no consiste más que en eso, quíteselo Vd., y don Tomas contestó: no me lo quito ínterin no me lo mande el Preste; entónces el juez me dijo: mándele Vd. que se quite el bonete, y le contesté, no puedo mandárselo; pues si Vd. no puede, yo si puedo, dijo el juez, y con mano fuerte le quitó el bonete violentamente, volviéndoselo á poner.

Este hecho inaudito llenó de escándalo á este vecindario, y contristó el ánimo de todo el Clero, porque si bien es cierto que el presbítero D. Tomás insistió obstinadamente en no quitarse el bonete, lo hacia porque creia degradar los fueros eclesiásticos, cometiendo la humillacion de quitarse este cuando sólo al Señor Sacramentado y las imágenes tenemos el deber de hacerlo, máxime yendo en corporacion con la cruz parroquial y preste. En la ausencia de Vd. nada me he atrevido ha hacer; pero sabiendo su regreso, como Párroco de esta villa, y como Arcipreste del partido, tengo el sentimiento de ponerlo en su conocimiento para que tome las medidas oportunas á evitar en lo sucesivo semejantes atentados que rebajan el prestigio que al Clero debe darse.»

Sobre la carta que antecede, no hay que hacer otro comentario, sino que, ó el juez de Valdepeñas está loco, ó que el ministro de Gracia y Justicia tiene que hacer con él un ejemplarísimo escarmiento, en desagravio de la Iglesia, de los fueros de sus ministros, de las leyes civiles, y hasta de la civilizacion que se resiente por semejante acto de barbárie.

Ayer, como verian nuestros lectores en la seccion de partes telegráficos, se supo en España la agradable nueva de que Su Santidad, por un rasgo de su infinita benevolencia hácia esta católico reino, le habia concedido la distincion de otorgar la Sagrada Púrpura cardenalicia á otros dos de nuestros reverendos Prelados.

Para comprender el tamaño de tan especial merced, es necesario detenerse á considerar, no ya lo que España ha debido á Pio IX, sino cuándo y en qué ocasion.

Pocas veces ha contado España mayor número de Cardenales en su Episcopado, que los que hoy tiene.

¿Y era hoy cuando teniamos derecho á esperar de la Santa Sede tan marcada prueba de predileccion?

¡Hoy, cuando España, la nacion católica por excelencia, deja perder en el vacío la voz del sucesor de Pedro reclamando auxilios de sus hijos, para escuchar sólo el grito de la impiedad, interponiendo su abominable *veto* al cumplimiento de nuestro deber!

¡Hoy, cuando las lágrimas que van formando un surco profundo en el venerable rostro de nuestro Santo Padre, no han excitado nuestra compasion y las dejamos correr, olvidando que pueden ser tantas que formen un raudal amarguísimo en el que todos perezcamos!

¡Hoy, en fin, cuando á todos sus extravíos ha unido España, la tierra de los Fernandos y los Felipes, el grande, el atroz de dar cabida en su seno á espúreos hijos que, olvidándose de su fe, no temen vilipendiar al que es centro de nuestras divinas creencias, maestro de nuestra santa doctrina, nuestro Padre comun!

Prescindiendo de todo esto, escuchando sólo á su paternal corazon y recordando los tiempos felices en que España se gloriaba de ser la hija predilecta de la Iglesia, el Santo Pio IX la otorga una muestra de predileccion, que ¡ójala sea por todos comprendida!

Postrémonos, pues, ante el Trono pontificio para darle gracias por tanta bondad, y publiquemos á la faz del mundo la caridad tan apostólica y paternal de que es objeto España por parte de la Santa Sede.

Los nuevos purpurados saben ya nuestros lectores que son los reverendos señores Arzobispos de Santiago y Búrgos.

Temeriamos ofender la cristiana modestia de tan respetables Prelados, si nos pusiéramos á hacer, siquiera fuese ligero, un apunte de los muchos é indisputables méritos en atencion á los cuales han debido que la Sede Apostólica los llame á formar parte del Sacro Colegio.

Todos los conocemos; todos los admiramos; de ellos aprendemos todos á practicar las virtudes y á poseer la verdadera ciencia.

Concretémonos, pues, á felicitarles por el justo galardon que del Vicario de Cristo han recibido sus virtudes, y á felicitarnos á nosotros por contar entre nuestros Pastores á varones dignos de tales recompensas.

Para saber noticias, leer los diarios ministeriales.

A ellos debemos las siguientes sobre el nombramiento de nuevos senadores.

Dijo *La Correspondencia*:

«Los nombramientos que van á hacerse de Senadores no harán más que cubrir las bajas naturales de la alta Cámara. Desde el año 1859 en que se hicieron los últimos nombramientos han fallecido treinta y cinco de sus individuos, y de seguro no llegarán á este número (es decir á 35) los que van á hacerse ahora. Respecto á los nombres de los individuos que van á pasar á la alta Cámara, creemos más conveniente guardar aun reserva, pues todavía no se sabe á punto fijo cuáles serán designados.»

Añadió *La Epoca*:

«De *veinticinco á treinta* son los nuevos senadores cuyo nombramiento debe proponerse á S. M. Entre estos se encuentran, segun la prensa ministerial, algunos magistrados del Tribunal Supremo, algunos antiguos diputados, acaudalados banqueros y propietarios, tanto de España como de Ultramar, algunos grandes de España y generales de tierra y de marina.»

Como ven nuestros lectores, el último de estos párrafos adelantaba algo á lo que decia el primero, puesto que determinaba con alguna probabilidad el número de los agraciados, é indicaba las clases entre las que iban á ser escojidos, sin cuidarse de guardar en él la reserva que aquel juzga conveniente usar *aún* en este asunto.

Ciertamente, con sólo la noticia de *La Epoca*, estariamos todavía condenados á poner en tortura nuestro magin para encontrar los nombres de los candidatos, si otro diario ministerial no hubiese venido en nuestra ayuda y en la de sus colegas, dando los siguientes detalles.

Son del *Diario de Barcelona*:

«Es cierta y positiva la noticia de una promocion senatorial, justificada por el escaso número de senadores á quien sus altos deberes militares ó de otro género, ó sus dolencias, permiten concurrir habitualmente á la alta Cámara. Por numerosa que esta sea, es lo cierto que en las últimas legislaturas, con dificultad han podido concurrir al palacio de doña María de Aragon de sesenta á setenta senadores. La actual promocion ascenderá á *veinte*, cuyos nombres se acordarán despues de publicado el decreto de convocatoria. Pero desde luego puede citarse como presuntos miembros de la alta Cámara á los señores Mayans, Fuentes (D. Juan José), Lopez Ballesteros (don Diego), Muchada, Carriquiri, Egaña, Sierra Pambley, marques de Rianzuela, Lafuente (D. Modesto) Udaeta, Bertrán de Lis, Pardo Montenegro, (D. José María), Portilla, Caballero, (D. Fermin) Calderon (D. Cárlos), marques de Morante, y algunos otros, elegidos con absoluta imparcialidad de entre todas las fracciones políticas, y de todas las opiniones en que el país se divide.»

Ya creiamos saber todo lo que habia en tal asunto, cuando hetenos aquí que viene anoche *La Epoca* á demostrarnos pue aún lo ignoramos todo:

«El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* cita los nombres de algunos de los nuevos senadores: por esta vez el corresponsal no ha estado bien enterado; pues segun nuestras noticias, apénas dos ó tres nombres de los que indica se hallan en la lista que se trata de someter á la aprobacion de S. M.»

La Epoca niega cuanto han dicho los telegramas de Paris y *La Iberia* acerca de los archivos napolitanos, en los términos siguientes:

«*La Iberia*, en su número del sábado, afirma que la cuestion de los archivos napolitanos se ha trasladado á Paris, y que, segun las indicaciones del *Diario de Barcelona* y de *La Correspondencia* de Madrid, hay esperanzas de que la cuestion llegue á un decoroso avenimiento, insistiendo el Gobierno en su primera idea de entregar aquellos á los cónsules franceses.

»Todas estas aserciones son completamente inexactas. La cuestion de los archivos napolitanos de Portugal, que es la única que se ha ventilado, no ha variado de carácter, ni creemos que el Gobierno haya tenido necesidad de modificar sus primeras resoluciones. Iniciada por la entrega del archivo napolitano á la legacion de España en Lisboa, se ha circunscrito puramente á este hecho; los demas de igual naturaleza que habian ocurrido anteriormente no han dado lugar á la menor reclamacion.

»El Gobierno ha sostenido en términos decorosos y dignos la resolucion que tomó sin espíritu alguno de hostilidad, respetando las prácticas diplomáticas, los principios de derecho internacional y las consideraciones que debe á la legitimidad y á la desgracia.

»El Gobierno frances, segun nuestras noticias, no ha hecho gestion alguna para un avenimiento, como dice *La Iberia* y como indican algunos despachos telegráficos; no ha sido, por tanto, necesario encomendar este asunto á la inteligente direccion del Sr. Mon; está en manos del Gobierno, el cual, por animado que se halle de los sentimientos mas conciliadores, juzgamos que no es árbitro de disponer de lo que no le pertenece sino con el consentimiento de quien lo ha confiado á su custodia.»

La Discusion, en un párrafo necrológico que dirije al poeta italiano Nicolini, trata á nuestro compatriota Quintana en los términos siguientes:

«Como Quintana, pertenecia de corazon á la filosofía del pasado siglo.»

Y uno de los primeros filósofos del pasado siglo, (Voltaire) decia de Jesucristo:—«*Aplastad al infame.*»

Tal es el puñado de honra que echa *La Discusion* sobre el poeta Quintana!

Segun vemos en un periódico ministerial, el ministerio, que para nada de lo referente al tratado de paz de Marruecos habia contado hasta ahora con las Córtes, trata de cambiar de conducta.

Haciéndose cargo *La Epoca* de las noticias dadas por *La Crónica* á propósito del objeto de la embajada marroquí, dice, despues de desmentir que esta traiga cantidad ninguna, que es probable que se someta préviamente á las Córtes el arreglo que el ministerio juzgue aceptable, y cuando recaiga la aprobacion del Parlamento, entónces se procederá á la ejecucion, teniendo en cuenta que en el ínterin, y cualquiera que sea el desenlace definitivo, España está en posesion de la plaza conquistada, que retiene como propia por falta del cumplimiento del tratado.

Mañana á las siete y media llega á esta córte la embajada marroquí, que ha salido esta tarde de Valencia.

SS. AA. los duques de Montpensier llegaron ayer tarde á Madrid. SS. AA. han descansado todo el dia de hoy en esta córte, y mañana á las once emprenderán su viaje para Andalucía.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 1.° *de Octubre*.

Dice el *Monitor* que Mehemet Ruchdi reemplaza á Marich, en el ministerio de la Guerra.

Lóndres, 1.° *de Octubre*.

Ha bajado el precio de los cereales.

Polonia, 30 *de Setiembre*.

El lugar-teniente imperial se niega á recibir la exposicion del Obispo pidiendo que la Iglesia sea reintegrada en el goce de sus antiguos derechos.

La alocucion dirijida por el metropolitano á los Obispos termina con las palabras siguientes:—«Continuad siempre unidos al pueblo, defendiendo con él la causa de la pátria y sin olvidar jamas que sois polacos.»

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 5 de Agosto último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El 24 de Julio salió del puerto de Manila el vapor de guerra *Reina de Castilla*, conduciendo á su bordo á la autoridad superior de las islas y al comandante general de marina con objeto de inspecionar el puerto de Subia en la costa Zambales, que parece es el más á propósito para un establecimiento naval militar.

Por disposicion del capitan general habian sido puestos en libertad todos los presos por causas leves, en celebridad del natalicio de la Infanta doña María Berenguela.

El ayuntamiento de Manila ha dirijido nna exposicion á S. M., felicitándola por la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, y una sentida carta al ayuntamiento de Santo Domingo, expresándole el placer con que ha visto volver á aquella isla al dominio español.

Las tormentas que descargaron en Julio último en algunos puntos de las islas habian ocasionado algunos daños y la muerte de varias personas.

Las fragatas mercantes *Luisita* y *Cervantes* habian llegado á Manila procedentes de Cádiz, con 91 dias de navegacion la primera y 101 la segunda. Los viajeros y tripulantes no habian snfrido contratiempo algnno, arribando todos sin la menor novedad.

El 6 de Octubre saldrá del puerto de Cádiz para laa islas Filipinas el vapor *Patiño*.

Procedente de Fernando Póo entró anteayer en San Fernando el vapor *San Antonio*; en cambio salió para la misma isla el vapor *Leon*.

Anteanoche salió de Málaga para Melilla el vapor de gnerra *Edetana* con tropa, medicinas y caudales para aquella plaza.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en la fábrfca de jarcias y tegidos del arsenal de Cartagena se elaboren las necesarias para el completo aparejo de las fragatas *Villa de Madrid* y *Zaragoza*.

El juéves se embarcaron en Cartagena á bordo del vapor *Ebro*, 20 esplanadas giratorias con destino a Cádiz; 2 idem para la Habana: 10 cureñas con sus marcos para Ceuta; 4 idem para Tarifa, y 1,500 granadas de mano para Tetuan.

El mismo vapor tomará en Málaga otros efectos que conducirá a Tetuan.

Parece que se va á proceder á la compra de caballos para los regimientos de coraceros, en vista de la necesidad de ellos que tienen estos cuerpos, cuya fuerza es mucho ménos que la que tienen segun dice un periódico, los lanceroa y cazadores, razon por la cual se trata de ver si se nivelan por medio de compras en el distrito de Castilla la Nueva y en las Andalucías.

El juéves llegó á Sevilla el regimiento de caballería de Albuera que va de guarnicion á aquella plaza.

La Real Académia Española, cumpliendo lo que se le ordena en los artículos 6.°, 7.° y 28 de sus estatutos, ha acordado proponer y ofrecer para el concurao de 1863 los asuntos y los premios siguientes:

Asunto primero.

Memoria aobre el progreso y vicisitndes del idioma castellano en nnestros cuerpos legales, desde que se romanceó el Fuero-Juzgo hasta la sancion del Código penal que rije en España.

A la obra escrita sobre este primer asunto, que la Real Academia Española juzgare más digna, dará un primer premio, que consistirá en una medalla de oro de peso de dos onzas, 8,000 rs. vellon en metálico, y 500 ejemplares de la Memoria premiada, que la Academia imprimirá á sus expensas.

A la que más se acercare en mérito á la premiada en primer lugar, se concederá un segundo premio ó *accesit*, que consiatirá en 4,000 rs. vn. y 500 ejemplares de la obra, dada tambien á luz por esta Academia.

Asunto segundo.

Memoria sobre el valor, uso y nombre que las letras del alfabeto castellano han tenido hasta hoy. Si la ortografía castellana podria, total y exclusivamente, arreglarse á la pronunciacion. Ventajs aè inconvenientes de este sistema.

A la obra escrita sobre este asunto, que la Academia considere más digna, se adjudicará otro primer premio, que consistirá en una medalla de oro de dos onzas de peso, 6,000 rs. vn. en metálico y 500 ejemplares de la obra premiada, impresa á costa de la Academia.

A la obra que se acercare más en mérito á la premiada en primer lugar, se concederá un segundo premio ó *accesit*, el cual consistirá en 3,000 reales vellon y 500 ejemplares de la obra, que la Academia imprimirá tambien á su costa.

Todos los escritos que aspiren á premio en el expresado concurso de 1863, habrán de hallarse en poder del secretario de la Academia el dia 30 de Abril de dicho año.

Además sabemos con gusto que la Academia se propone otorgar un premio al autor de la mejor *novela* original, no histórica, de costumbres españolas extemporáneas, que se presente á un nuevo certámen. Consistirá el premio en 20,000 rs. y una medalla de oro de dos onzas de peso, qnedando el autor dueño de sn manuscrito para imprimirlo por sí como lo tenga por conveniente. Habrá además un *accesit* para la que se acerque en mérito á la primera.

La Real Academia de ciencias morales y políticas publica el siguiente anuncio:

«Habiéndose considerado digna de *accesit* una de las Memorias presentadas á esta Real Academia en el concurso extraordinario de 1860 sobre el tema: «De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y de los deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel país;» que lleva por lema: *El África comienza en los Pirineos*, lo ha adjudicado á D. Leon Galindo de Vera, abogado del ilustre colegio de esta córte, que ha resultado ser autor de la misma.

Madrid 26 de Setiembre de 1861.—Por acuerdo de la Academia, Pedro Gomez de la Serna.»

Leemos en *El Diario Español*:

«El asilo de Nuestra Señora de la Asuncion de esta córte, acaba de acojer en su seno á un huérfano cochinchina, el único tal vez que existe en España, cuyos antecedentes no dudamos excitarán la curiosidad y simpatía de nuestros lectores

Se llama Chuwa, es de edad de nueve á diez años, natural de Turann, Imperio de Annam, en Cochinchina. Fué hallado por D. Vicente Gomez Orland, médico del regimiento infantería de Galicia, núm. 19, el cual ha expresado que hallándose por el mes de Febrero de 1860 en campaña en clase de jefe local del hospital militar de Turann, pocos dias despues de una accion ocurrida en aquellas inmediaciones, encontró al citado niño que dijo su nombre, naturaleza y edad, añadiendo, qne habiendo muerto sus padres se encontraba abandonado, pues su casa, como las demas habia sido incendiada, y todos los que pudieron salvarse se internaron en los bosqnes, no habiéndolos seguido él por hallarse enfermo con calenturas y sin haber comido hacia dos dias, y que se acercaba tranquilo al campamento, porque sabia qne los tagalos de Manila (soldados indios españoles) eran buenos y no cortaban la cabeza, cuyas manifestaciones fueron interpretadas por el Padre Legrand, misionero frances.

Desde dicho dia se hizo cargo el Sr. Gomez de este desgraciado, habiéndole curado sus enfermedades y empezado á inclinarle en union del Padre Granados, capellan del hospital español, á qne signiera nuestra Religion, para lo cual mostró desde un principio las mejores condiciones.

Habiendo tenido necesidad de trasladarse á España por falta de salud, le ha traido consigo, sufragando no pocos gastos, y como quiera que su posicion amovible como médico del cuerpo de sanidad militar no es la más á propósito para consagrarse con la constancia y vivo interes indispensable á sn instruccion religiosa y edncacion intelectual para qne sea con el tiempo hombre útil en la sociedad, acudió al asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, en union del capellan castrense D. Ramon Lopez Pelegrin, solicitando con vivo interes qne al efecto le admitiesen en su seno, y los dignos individuos qne se hallan á su frente, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de este interesado, y la singularísima qne aparece de sus declaraciones de haber sido el oficio del padre el de picapedrero, en el cnal le ayudaba este, acordaron inmediatamente recibirle, porque (¡coincidencia providencial!) reune todos los requisitos que exijen sns estatutos.

Chnwa está extraordinariamente desarrollado para la edad que asegura tener: es de ojos pequeños, mirada viva é inteligente, nariz ancha y deprimida, sonrisa simpática, boca chica, dientes muy blancos, color pagizo oscuro, pelo muy negro, lácio y poco lustroso, cayéndole un mechon sobre la frente. Demnestra extraordinaria disposicion para todo, y segun asegura el señor Gomez Orland, tanto durante el tiempo que estuvo á su lado en los campamentos, como en el invertido en la navegacion, demostró este desgraciado obediencia sin límites, inclinacion á la virtud y un cariño de singular gratitud hácia su protector. No dudamos que este recojerá en su dia el fruto de su benéfica conducta, y que el asilo de Nuestra Señora de la Asuncion le pondrá pronto en la aptitud de ingresar en el seno de la Religion cristiana, formando de él un hombre virtnoso que pueda ganar su sustento, con el oficio que se le enseñe y ser tal vez algun dia uno de los mejores aúbditos de la Reina de España.»

Junta de la Deuda pública.—*Secretaría.* Con arreglo á lo dispuesto eu la Real órden de 31 de Marzo de 1850, ha tenido lugar en el dia de hoy, en la sala de juntas, el sorteo de 500 acciones de carreteras de 4,000 rs. cada una, que deben amortizarse en el presente año de las que se emitieron en 1.° de Abril de 1850 por valor de 80 millones de reales á virtud de la autorizacion concedida al Gobierno por la ley de 9 de Junio de 1845, habiendo cabido la suerte á laa señaladas con los números siguientes:

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Idem de las acciones que comprende cada lote.		Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Idem de las acciones que comprende cada lote.	
1	1 á	10	1177	11761 á	11770
8	71	80	1201	12001	12010
60	591	600	1219	12181	12190
72	711	720	1272	12711	12720
84	831	840	1324	13231	13240
89	881	890	1358	13571	13580
189	1881	1890	1423	14221	14230
198	1971	1980	1474	14731	14740
238	2371	2380	1509	15081	15090
301	3001	3010	1521	15201	15210
318	3171	3180	1542	15411	15420
383	3821	3830	1568	15671	15680
394	3931	3940	1613	16121	16130
534	5331	5340	1647	16461	16470
620	6191	6200	1672	16711	16720
627	6261	6270	1730	17291	17300
830	8291	8300	1758	17571	17580
841	8401	8410	1788	17871	17880
846	8451	8460	1828	18271	18280
897	8961	8970	1829	18281	18290
902	9011	9020	1837	18361	18370
930	9291	9300	1855	18541	18550
1074	10731	10740	1881	18801	18810
1106	11051	11060	1908	19071	19080
1172	11711	11720	1937	19361	19370

Madrid, 25 de Setiembre de 1861.—El secretario, Antonio Bruno Moreno.—V.° B.°—El presidente, P. S., Alvarez Quiñones.

El Ilmo. Sr. Haddad, Obispo de Damasco y coadjutor del Ilmo. señor Patriarca de Alejandría, Antioquia y Jerusalen, celebrará la santa Misa, segun su rito especial, mañana miércoles cu la iglesia de San Luis á las ocho; el juéves en la de San Ildefonso á las nueve: el viérnes en la de Santa Cruz á la misma hora: el sábado en la de las monjas de la Concepcion Gerónima á las ocho, y el domingo dará la bendicion con el Santísimo para la reserva al anochecer en la iglesia de Santo Tomás.

Leemos en un periódico:

«Ya se han presentado loa planos para construir el nuevo ministerio de Fomento, museos y biblioteca.

»La fachada principal del edificio, que dará frente al paseo de Recoletos y pertenecerá al ministerio, se compone de dos cuerpos de grandes proporciones, sobresaliendo en el centro de ella el pórtico. Detrás del nuevo ministerio y paralelo á él, se extiende otro edificio separado del anterior interiormente por un gran patio y unido por las dos fachadas laterales, que permite tener una galeria de 600 piés de largo, por 40 ó 50 de ancho en cada uno de sus dos pisos. Estas dos galerias se destinarán, la inferior para museo de escultura, que se alumbrará por grandes ventanas colocadas á bastante altura; la superior para museo de pintura, que recibirá la luz por encima.

»Ocupará la biblioteca la parte de terreno que da al paseo de la Ronda, y gran parte de los dos lados que dan frente, uno á la casa de moneda, y otro al palacio del Sr. Calderon. Su distribucion, en un todo conforme con las indicaciones hechas por los señores bibliotecarios, ofrece en el centro del terreno que forma la planta, una espaciosísima y alta rotonda cerrada por una cúpula que se destina á salon general de lectura. Á esta gran rotonda se entrará pasando ántes por un salon para contener retratos de hombres célebres, y por las salas donde se han de colocar el registro, el guarda-ropas y el índiee, contiguo este a la rotonda.

»De esta parten tres grandes galerias, que con el salon de retratos forman una cruz de brazos iguales, terminando cada una de aquellas en otras que se extienden por todo el largo de los cuatro lados del edificio, resultando cuatro patios grandes y regulares, de los cuales puede recibir luz la rotonda. Esta biblioteca es capaz de contener hasta un millon de volúmenes, ademas del museo arqueológico, que ha de ocupar el ala de la derecha del piso bajo. La estanteria ha de ser toda de hierro, y no faltará á esta biblioteca ni sala de lectura para señoras, ni salon para leer de noche, colocado en sitio apartado para que nunca puedan peligrar los libros en caso de un incendio en este salon.»

Segun el *Siglo Médico*, la variedad de temperatura que reinó en Madrid la semana última, fué causa de que se desarrollasen algunos resfriados, muchas calenturas catarrales, gástricas é intermitentes, que cedieron dócilmente al uso del específico, nna vez combatidas algunas complicacionea qne hacian recelar se hiciesen refractarias á la accion de aquel agente farmacológico. Como resultado tambien de semejante estado atmosférico, despnes de la gran sequía que estamos sufriendo, no escasearon, así en los adultos como en los niños, las viruelas, el sarampion, las anginas y la erisipela. Cedieron las irritaciones gastro-intestinales, aunqne no por completo, aumentándose los dolores reumáticos y nerviosos. Ultimamente se observaron algunas congestiones cerebrales, neumonias y diferentes estados flemásicos de la médula espinal y del hígado y riñones.

Las defunciones recayeron en sugetos que llegaron á padecer alguna otra intermitente de carácter pernicioso, apoplegías, pulmonías, ó qne venian sufriendo ya afecciones crónicas de los aparatos neumo-gástrico y génito-urinario.

Las últimas noticias de Logroño, anuncian que los heridos á consecuencia de la catástrofe del 19 del pasado, continúan en buen estado. Las personas que habian sufrido fracturas eran doce, siendo tres personas las que se ha averiguado qnedaron muertas en el hundimiento.

Por las autoridades y fuerzas del resguardo de Denia, acaba de ser detenido en aquel puerto un buque que se disponia á partir con direccion á Argel, y que conducia á su bordo 14 ó 16 pasajeros, entre hombres y mnjeres, los cuales carecian todos del correspondiente pasaporte para el extranjero, y que por tanto no habian sido inscritos en el registro y demas papeles de dicho buqne.

Ya está decidido el ensanche de la plaza de la Catedral de Cádiz; el coste de las obras se ha presupuestado en dos millones de reales. Ademas, parece que el ayuntamiento de aquella capital ha resuelto gestionar activamente para conseguir se decrete el ensanche de la misma, poniéndolo en combinacion con las obras del puerto, cnyos proyectos se han sometidos a la resolucion de la superioridad.

En los cimientos de una casa que ha sido necesario demoler en Murviedro, se ha encontrado una copia del Koran escrita en árabe, cuyas cubiertas eran de pergamino. Tambien se ha encontrado una bolsita con algunas inacripciones en el miamo idioma.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Remigio, Obispo.*

Santoa de mañana. *San Saturio, y San Olegario, Obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cnarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde el acto de la reserva.

En San Sebastian estará Su Divina Majestad de manifiesto por la mañana desde las nueve hasta las doce: y en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por la noche ejercicios espirituales.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-20, c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-50	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	34	d
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-40	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	109	»	

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero.	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero.	»	á		20 á
Idem de ternera.	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	74	á	76	30 á 32
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	97		107	38 á 46
Aceite.	60		62	20 á 22
Vino.	36		44	12 á 16
Pan de dos libras.				12 á 15
Garbanzos.	30	á	44	10 á 16
Jndías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	30	á	36	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	56	á	58	20 á 22
Patatas.	4	á	5	2 á 2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,234 fanegas de trigo.
1,052 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
11,277 arrobas de carbon.
127 vacas, que componen 44,074 libras de peso
798 carneros, que hacen 17,627 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 63 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 30	á 33
Algarroba	de	á 40

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy mártes 1.° de Octubre, á las ocho y media de la noche.

Primera representacion en la presente temporada, con la ópera en tres actos del maestro Donizzetti, titulada: *Lucrecia Borgia.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 4.ª de abono para hoy mártes 1.° de Octnbre á las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en tres actos y en verso, titulado: *La jura en Santa Gadea.*

3.° El baile *La fiesta de los calabreses.*

4.° El sainete: *La Maja Majada.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 6.ª de abono para hoy mártes 1.° de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 31.ª de abono para hoy mártes 1.° de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos titulada: *Estebanillo.* Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada: *La Gitanilla.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 4.ª de abono para hoy mártes 1.° de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, titulada: *Desde Toledo á Madrid.*

3.° Baile.

4.° El gracioso sainete, titulado: *El maestro de Rondar.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 1.° de Octubre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

¡Ahora sí que vá de veras!—«Avanza rápida»mente la pacificacion de las provincias napo»litanas.»—¿Quién lo dice? el telégrafo de Turin.—Pues punto redondo.

¿Y qué nuevos hechos de armas han inspirado al tal telégrafo este nuevo canto de triunfo?—¡Ahí es nada! Que—«la partida que se unió á »Borges ha sido batida, y que el mismo Borges, »con los pocos que le quedaron, salió huyendo» y lo que es más, los campesinos de la comarca donde haya sido el combate (el telégrafo se la calla por economía) han andado tan solícitos en dar á los piamonteses una prueba del amor que les profesan, que bonitamente han echado á correr tras los borbónicos derrotados, y los han cojido prisioneros.

Sin poderlo remediar, nos acordamos aquí de aquella donosa sátira que nuestro Breton de los Herreros hizo, en su comedia *Muérete y verás*, de los famosos partes de soñadas victorias contra los carlistas durante nuestra última guerra civil, que al fin no se terminó con victoria ninguna.

«¿Y qué nos dice en sustancia
El jefe de division?
Que anduvimos cuatro leguas;
Que el faccioso echó á correr,
Dejando en nuestro poder
Una mochila y dos yeguas.
Que allí hubieran muerto muchos
De la gavilla perjura,
A no ser la noche oscura
Y á no faltar los cartuchos.
Que el cabecilla Vasallo
Huyó á tiempo de la quema,
Y se salvó por la extrema
Ligereza del caballo.» Etc., etc.

Tengan presente nuestros lectores este telegrama de la victoria obtenida contra el pobrecillo Borges, y entretanto, para no aflijirse demasiado, consuélense con que al fin y al cabo, logró huir el derrotado cabecilla *con los pocos que le quedaban*.

Así como así, el telégrafo italiano no es ningun Evangelio, y está probado que suele padecer distracciones y alucinaciones muy singulares. Por ejemplo, hasta el dia 24 del pasado Setiembre, ha estado negando á pié juntillas que Borges hubiese parecido por Nápoles; y luego los crueles corresponsales, que no respetan la reserva prudentísima del telégrafo, nos han dado proclamas y otros documentos emanados del mismísimo Borges, y firmados por él con la coleta de *Comandante general en jefe por S. M. el Rey Francisco II en las tres provincias de las Calabrias*.

Item más, en prueba de que Borges es tal comandante general, sabemos por carta de Nápoles escrita con fecha 22 al *Monde*, que no sólo desembarcó aquel nuestro compatriota en tierra napolitana, sino que su desembarco fué protejido por setecientos reaccionarios; que Cialdini se apresuró á mandar contra él la division entera del general Gori; que trabada la primera refriega en Terioli, confines de la provincia de Reggio y la de Catanzaro, salieron tan mal parados los piamonteses que hasta corrió en Nápoles la voz de que el mismo general Gori con su Estado mayor habian sido cercados y hecho prisioneros; y si esto no sabemos que despues se haya confirmado, sabemos en cambio que los piamonteses, así que fué noche, emprendieron una retirada tan parecida á fuga, que habiéndose topado con una columna de tropa piamontesa que marchaba en direccion á ellos, la atacaron y se armó una de tiros tan famosa que cuando cayeron unos y otros en la cuenta de que eran hermanos, se habian zurrado de lo lindo.

Ahora si se considera el efecto que á los italianísimos debe haber causado la noticia de este su primer triunfo contra Borges, y el mal humor de que debe tenerlos la seguridad de que ya es negocio conocido en toda Europa, quedará suficientemente explicado el nuevo rasgo de imperturbable serenidad que campea en el susodicho telegrama de Turin. Al apuntar esta idea, apostamos cualquier cosa á que no hacemos sino anticipar noticias y aclaraciones que dentro de unos dias recibiremos de nuestro corresponsal de Nápoles.

Segun vemos en un telegrama de París, fecha 30, parece confirmarse la noticia de que despues de la solemne coronacion del Rey de Prusia, celebrará este Soberano una entrevista con el Emperador de Austria, y que asistirán á ella los Reyes de Baviera, Sajonia y Wurtemberg. Antes de ahora se habia anunciado que esta entrevista se verificaria en Viena, y hoy el citado telégrafo fija tambien su época diciendo que será el 2 del próximo Noviembre. ¡El 2 de Noviembre! ¡Dia de difuntos! ¿Qué oficio se cantará en Viena? Cronistas nosotros, y no profetas, nos limitaremos á recordar que precisamente los Reyes de Baviera, Sajonia y Wurtemberg son, entre todos los Príncipes de la Confederacion germánica, los aliados íntimos del Austria. Este recuerdo, y el considerar que el Rey Guillermo piensa hacer esa visita, con tales acompañantes augustos, poco despues de la que, segun parece ya seguro, hará el dia 6 del corriente á Napoleon en Compiegne, pudiera tomarse como un medio escojitado por el Monarca prusiano para decir en plata al César frances:—«Aunque V. M. me ha visto visitarle en Compiegne, no se regodee con ello, pues nada más he pretendido con esta visita sino pagarle cortésmente la que me hizo en Baden el año pasado. Mis que haceres principales están en Viena, y allí voy á conferenciar unos dias con el Emperador de Austria y sus aliados íntimos, para probar á V. M. que la causa comun de la Confederaccion germánica es ántes para mí que todos mis intereses privados.»

Por lo ménos, no cabe duda en que si llega á cuajar la entrevista de los citados Soberanos en Viena, debe tenerse por un verdadero Congreso de los Príncipes alemanes. Esto supuesto, no deja de ser notable que hasta hoy nada se anuncie siquiera sobre si á la entrevista concurrirán ó no algunos delegados de Rusia y de Inglaterra. Notable es esto, decimos, porque puede ser señal de que los Príncipes alemanes proyecten tomar alguna actitud trascendental respecto de las graves cuestiones pendientes en Europa, sin contar con extraño apoyo y confiando á sus solas fuerzas el planteamiento de la política alemana que en comun adoptaren. Sobre este punto, es lícito apuntar sospechas, pero no puede fundarse hoy conjetura alguna, porque faltan datos. Esperemos, pues, y observemos.

Fijemos entretanto una mirada de simpatía en esos esfuerzos, hasta hoy legítimos, que con heróica paciencia va haciendo la desdichada Polonia para reconquistar derechos tan sagrados como incuestionables. Gracias á Dios, el oro de la agitacion polaca no parece haberse mezclado hasta hoy con la escoria revolucionaria, y bástanos á persuadirnos de ello la actitud del Episcopado. Allí se pelea por la independencia legítima, y se busca el escudo para la batalla en Dios y en su Iglesia. Allí la Iglesia, por voz de sus Pastores legítimos, pide la santa libertad con que Dios la dotó, y que tenazmente le niega el pérfido fanatismo del cisma greco-ruso.

Tales son *hasta hoy*, repetimos, las notas distintivas de la agitacion polaca, y esto explica la razon y el sentido de las gestiones practicadas por el Arzobispo de Varsovia para con el lugarteniente Imperial, pidiendo libertad plena de los Prelados en el ejercicio de su ministerio apostólico, así como tambien explica el espíritu y fines con que aquel metropolitano dice en la circular que acaba de dirijir á sus sufragáneos:—«Continuad siempre unidos al pueblo, defen»diendo con él la causa de la pátria, y sin olvi»dar jamás que sois polacos.»

De todo corazon pedimos á Dios justiciero y misericordioso que con la misma fe, con la misma energía que aquel valeroso Episcopado recuerda que es polaco y se dispone á sacrificarse por la causa de la pátria, se acuerde siempre el pueblo polaco de que es católico y esté dispuesto á sacrificarse, como hasta aquí, por la causa de su Religion, desoyendo al demonio tentador de la demagogia revolucionaria que por boca de Mazzini acaba de repetirle lo que ya le ha dicho tantas veces por otros heraldos del infierno, á saber:—«Entrégame á tu Dios, y yo te devolveré tu pátria.»—Quiera el cielo que constantemente Polonia comprenda lo falso de esta promesa, lo absurdo del cambio que la Revolucion le propone, y que perpétuamente aguarde de su Dios la hora de la justicia y encomiende á su fe la redencion de su libertad.—T.

TELEGRAMAS.

Bolonia, 30.

El dia 8 de Octubre pasará el Rey revista á la guarnicion de la Milicia nacional.

Viena, 30.

Dicen de Ragusa que se habian manifestado síntomas de insubordinacion en el campamento turco de Silesia, por no haber dado sus haberes á las tropas. Omer-Bajá dió una parte de la paga á cuenta, y levantó el campamento para marchar contra Grahovo; pero recibió despacho de los cónsules en Ragusa y regresó á Silesia.

La dimision del gobernador de Scutari ha sido aceptada.

Turin, 30.

Avanza rápidamente la pacificacion de las provincias napolitanas. La partida que se unió á Borges ha sido derrotada, y los aldeanos cojieron prisioneros á la mayor parte de los que la componian. Borges, con los pocos hombres que le quedaron, huyó.

Ha empezado el proceso Christern.

El *Observador romano* del 26 anuncia que el cardenal prefecto del Concilio, despues de tomar la venia del Papa, mandó á monseñor Cajuto, Obispo de Ariano, y uno de los ministros del Episcopado que han seguido la causa de Victor Manuel, que resigne inmediatamente el título y funciones de capellan mayor del Rey y vuelva inmediatamente á Roma á reparar el escándalo que ha producido recurriendo para seguridad de su conciencia á la Santa Sede, á fin de que le absuelva de las penas canónicas en que ha incurrido.

París, 30.

La coronacion del Rey de Prusia se verificará el 18 de Octubre en Koenisberg.

Se asegura que los Reyes de Wurtemberg, Baviera y Sajonia, asistirán á la entrevista que se celebrará el 2 de Noviembre entre el Emperador de Austria y el Rey de Prusia.

Todas las noticias de las cosechas son poco satisfactorias, y á esto se atribuye la subida del metálico.

París, 1.°

El 3 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 49 1/2; la diferida á 00 0/0, y la amortizable á 00; el 3 por 100 frances á 68-15, y el 4 1/2 á 96.

Lóndres, 1.°

Los consolidados quedaban de 92 3/4 á 7/8.

Al orbe católico, decia el *Diario de Roma* en su número del 18 de Setiembre, se le depara un nuevo motivo de edificacion en el solemne culto que deberá rendir á otros servidores del Señor que vienen á aumentar el catálogo de los santos mártires y confesores de Jesucristo.

La ceremonia solemne que se celebró ayer mañana en la veneranda iglesia de Santa María in Ara-cœli, es el preludio definitivo de esta gloria, la cual confortará á los creyentes en la batalla que actualmente sostienen en defensa de la verdad y la justicia, y la Iglesia triunfante en el Cielo dará nuevos argumentos vencedores á la Iglesia que milita aquí en la tierra. La historia eclesiástica registrará estos hechos y los trasmitirá á las generaciones futuras para su consuelo, pues sabrán que en época tan calamitosa como es la presente, hubo muchas voces que bendijeron á Dios Omnipotente y Grande, porque habia querido ser magnificado en su Santos de tan singular manera.

La ceremonia de que vamos á hablar, fué realizada por la santidad de nuestro Soberano Pontífice, que saliendo con su córte á las diez de la mañana de su apostólica residencia del Vaticano, y acompañado de su noble ante-cámara, se trasladó á la expresada iglesia, servida por los padres menores de San Francisco. Al bajar el Padre Santo de su carroza al pié de la grada que desciende á la plazoleta del Capitolio, fué recibido por el excelentísimo señor marques de Antici-Mattei, senador, y por los conservadores del Senado romano, que es el patrono de aquel sagrado templo. A la entrada de éste se habian colocado para recibir á Su Santidad los Emmos. y RR. Sres. Cardenal Milesi y Cagiano, uno titular de aquella insigne iglesia y el otro protector de la órden de menores; los Emmos. y RR. Cardenales Patrizi, Vicario de Su Santidad y Prefecto de la Santa Congregacion de Ritos; Altieri, Camarlengo de S. R. C., relator de la causa del Beato Miguel de los Santos, y el Rmo. P. General de órdenes mayores, con todos los demas superiores de la familia religiosa.

Despues de adorar al Santísimo Sacramento y de haber orado mucho tiempo ante el altar dedicado al glorioso patriarca San Francisco, del cual se hizo ayer conmemoracion universal, en la Iglesia pasó S. S. á la sacristía y subió al trono preparado allí. Alrededor del Padre Santo se colocaron los referidos Emmos. purpurados, hallándose entre los circunstantes el Excmo. señor caballero de Souza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.; el Excmo. señor senador, los conservadores y cuatro Obispos de Méjico.

Luego que hubo ocupado el lugar que le correspondia cerca del trono de Su Santidad el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Patrizzi, Obispo de Porto y de Santa Rufina, prefecto de la Congregacion de Ritos y relator en la causa de los Beatos franciscanos mártires del Japon, y cuando se hubieron colocado cada uno en el lugar que les correspondia en las gradas del sólio pontificio, los Ilmos. y Rmos. monseñores Bartolini, Secretario de la sagrada congregacion de Ritos; Franttini, promotor de la fe, y Mineti, asesor de aquella Congregacion, Su Beatitud ordenó á monseñor secretario leyera el decreto en el cual mandaba que se podia seguramente proceder á la canonizacion de los Beatos mártires del Japon, los cuales son: Pedro Bautista, comisario de la mision, Martin de la Ascension, Francisco Blanco, Francisco de San Miguel, Sacerdote; Gonzalo Garcia y Felipe de Jesús, legos: Pablo Zuzuqui, Gabriel, Juan Quizuya, Tomás, Francisco, Tomás Cozaqui, Joaquin Saquijor, Buenaventura, Leon Carazuma, Matías, Antonio, Luis, Pablo Junaquí, Miguel Cozoquí, Pedro Suqueixain, Cosme Raqueja y Francisco Canjunten, todos ó profesores ó terciarios de la órden de menores de San Francisco.

Hecha promulgacion de este decreto, el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Patrizi, como Prefecto de la santa Congregacion de Ritos, fué á colocarse á la derecha de Su Santidad, y á cuya izquierda subió á tomar puesto el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Altieri, Obispo de Albano y Camarlengo de su Real Cámara y relator que ha sido en la causa del Beato Miguel de los Santos, Sacerdote profeso de la órden de reformados descalzos de la Santísima Trinidad, y redencion de cautivos. Entónces, á una señal del Padre Santo, el expresado monseñor Secretario de los ritos leyó el otro auto, decretando que seguramente se podia proceder á la canonizacion del Beato Miguel de los Santos.

Terminada la lectura de este segundo decreto, admitió Su Santidad á que le besaran el pié á los expresados monseñores Secretario, Promotor de la fe y Asesor. Despues de esto se acercaron á las gradas del sólio pontificio el reverendísimo Padre Bernardino de Montefranco, ministro general de los menores observantes, y el reverendísimo Padre Antonio de la madre de Dios, ministro general de los trinitarios redentores reformados, los cuales, uno despues de otro, y con voz conmovida, dieron gracias á Su Santidad por el honor que habia proporcionado á sus respectivas órdenes, con los decretos que acababan de promulgarse. El Padre Santo les permitió besarle el pié, y luego les respondió con benignidad hablándoles cariñosamente de cuánto es lo que deben aprender los cristianos en las virtudes que resplandecieron en aquellos bienaventurados, cuya canonizacion acababa de decretar, y cuánto debia esperarse de su valiosa intercesion para con Dios.

Admitidos despues al beso del pié los religiosos de ámbas órdenes de menores observantes y trinitarios descalzos, y un gran número de personas de distintas condiciones que se hallaban presentes, Su Santidad, seguido de su acompañamiento, salió de la iglesia de Santa María *in Ara cœli*. Tanto la escalinata como la plaza del Capitolio, el camino que conduce desde ella á la calzada y foro Boorio, estaban atestados de multitud de gentes que aclamaban á su venerado Padre y Soberano, y le pedian con expresiones de cariño su apostólica bendicion.

Atravesando despues Su Santidad la calle del Corso, acompañado siempre de las calurosas demostraciones de sus súbditos, se dirijió de improviso á la iglesia de los ermitaños de San Agustin que observan la regla de aquel Santo doctor, para examinar las grandes mejoras que actualmente se están realizando en aquel templo. Inmediatamente acudió una multitud inmensa á llenar la plaza y las calles vecinas. El Padre Santo, despues de haberse detenido largo rato examinando atentamente las obras de pintura y ornamentacion que se están ejecutando en aquella santa casa, siempre seguido de los aplausos de su amado pueblo, se dirijió á su palacio del Vaticano.»

Hé aquí textual la carta de Nápoles escrita al *Monde* con fecha 22, y á que nos hemos referido en la *Revista*:

«Las noticias son graves.

»El general Borges ha desembarcado en el territorio napolitano, protejido por 700 reaccionarios, cosa que ya confiesan los mismos piamonteses. Cialdini se ha apresurado á mandar á su encuentro una division, mandada por el general Gori. Pero en el primer encuentro que ha tenido lugar en Terioli, en los confines de las provincias de Reggio y Catanzaro, Gori y su estado mayor han sido cercados, segun se dice, y hechos prisioneros. Ademas los piamonteses, al huir durante la noche, se encontraron con otro cuerpo de su ejército que marchaba en sentido contrario, trabándose un combate en la oscuridad, y no reconociéndose el error hasta despues de hacerse recíprocamente mucho daño.

»En Avellino han sido batidos los realistas, fusilándose por los piamonteses á 72 prisioneros. Todos murieron como unos héroes gritando *¡viva Francisco II!* Sólo uno de ellos, un sastre, imploró llorando la piedad de los piamonteses, que, por supuesto, le fusilaron como á los otros. Llegan á Nápoles de las Calabrias y los Abruzzos gran número de heridos. Otro desembarco más considerable ha tenido lugar en Giulianova. En Angri se ha desarmado á toda la Guardia nacional.»

Otro corresponsal del *Monde* en Nápoles, le dice con la propia fecha del 22:

«El Gobierno procura por cuantos medios se le alcanza, fomentar un cisma entre el Clero, y últimamente ha dirijido á todos los Cabildos de las catedrales una circular en la que se decia:—«Con »arreglo á los Cánones, los Vicarios generales de »los Obispos, deben ser *extra-diocesanos* y licen»ciados en derecho. En el caso en que aquellos á »quienes actualmente se ha delegado por los Obis»pos que se hallan ausentes de sus diócesis los »poderes necesarios para ejercer las funciones de »Vicarios generales no reunan las cualidades ex»presadas, los Cabildos deberán reemplazarlos, »nombrando Vicarios capitulares.»

Ahora bien, los Obispos que han sido expulsados de sus diócesis, en general han delegado su jurisdiccion en un Canónigo de sus catedrales respectivas, en razon á que los Vicarios extra-diocesanos se han negado ó no han podido permanecer en sus puestos. Así pues, aquella circular no tiene mas objeto que colocar á los Cabildos en pugna abierta con sus Prelados, é introducir el cisma.

Atenta á prevenir estos males, la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares ha expedido una circular dando instrucciones á los Capítulos; pero se teme que el Gobierno no la deje llegar á quienes se dirije, sean cualesquiera los medios que tenga necesidad de emplear para lograrlo. Los Cabildos y el Clero todo sabrán oponerse á las intenciones del Gobierno, estoy seguro de ello; ¿pero quién será capaz de prever las persecuciones que sufrirán? Hé aquí la situacion en que hoy nos hallamos; ¿cuál llegará á ser mañana?

Ignoro si los periódicos darán á Vds. idea exacta del estado de nuestro desgraciado país, y como sean cualesquiera las noticias que den, muy difícil que por ellas se penetren Vds. con exactitud de los males horribles que tenemos encima: se mata, se fusila, se asesina y se quema por una leve sospecha, sin juicio y sin sentencia.

Entre multitud de varios hechos de esta especie que pudiera citar á Vds, hé aquí dos: Una partida de piamonteses asaltó en la noche del sábado 15 del corriente la casa del Párroco de Castelnuovo, pueblo de los Abruzzos, y apoderándose de aquel Sacerdote, que es un jóven de talento y de gran celo evangélico, dijeron que le llevaban ante el jefe del canton. Sin embargo, cuando más descuidado iba, tranquilo y confiado en su inocencia, atravesando un desfiladero entre dos montañas, los piamonteses asesinaron á aquel desgraciado Párroco disparándole dos tiros.

Pocos dias despues de aquel asesinato encontró una partida de piamonteses y Guardia nacional movilizada á un licenciado del antiguo ejército, que llamado á ingresar en el piamonte no se habia presentado. Aquel infeliz estaba durmiendo á campo raso cuando lo descubrieron, y sin despertarlo lo levantaron la tapa de los sesos. El jefe que mandaba esta partida de asesinos ha sido ascendido.»

Ayer consagramos nuestra *Revista* á demostrar los progresos que va logrando en Italia el mazzinismo. No han tardado los hechos en confirmar nuestros juicios. Véase lo que dice la *Patrie* llegada hoy, sobre el particular, en el siguiente párrafo:

«Acaba de pasar en Florencia un hecho de mucha gravedad. Hay en esta ciudad sociedades de socorros mútuos para los obreros; estas sociedades se han reunido en congreso, y han celebrado ayer su primera sesion.

»Los mismos estatutos de dichas sociedades, que exponen los motivos y fijan las condiciones de su existencia, las prohiben mezclarse en cuestiones diferentes de las especialmente encomendadas á su estudio y resolucion.

»Sin embargo, en la sesion á que nos referimos, se puso en discusion una proposicion relativa á que la sociedad reconociese entre sus derechos y deberes el tratar de política,—«á fin, dijo el orador, »de adquirir fuerza para resistir al Gobierno, si »algo intentaba contrario á la dicha de la na»cion.»

»A pesar de los rumores y protestas que produjo tal suceso, sin duda inesperado; á pesar de llamar al órden el presidente á varios miembros (lo que prueba la importancia y calor de la discusion) la proposicion de Mordini, si bien modificada, se puso á votacion, y fué aprobada por 72 votos contra 30. En seguida, muchos miembros protestaron.

»Mañana nos darán los periódicos alguna explicacion del suceso, y nos dirán qué modificaciones han sido las hechas en el texto de la proposicion de Mordini.

»Pero por más que se haga en tal sentido, no faltará mucho para que los obreros organizados y constituyendo una fuerza social imponente, se hagan desde ahora en Italia jueces de la política, entretanto que pueden hacerse sus directores.

»¿No es esto lo que ayer mismo pretendia Mazzini?»

Bien contados en la féria de marranos á donde se fueron todos los revolucionarios de Roma para no presenciar la general y entusiasta ovacion que tributó al Padre Santo el pueblo romano el dia 8 de Setiembre, resultaron en junto, 150; lo cual no quita para que estos farsantes hablen de la manera que van á ver nuestros lectores en el siguiente *documento*, como le llama un periódico español autónomo, publicado por la *Unidad italiana*:

«LOS CIUDADANOS DE ROMA

á sus hermanos de toda la Italia.

Hermanos nuestros: Deseais venir á Roma, pero no os lo consiente la *diplomacia extranjera*.

La codicia, el fanatismo y la ambicion, se oponen á la realizacion del derecho que tenemos á estar unidos, á ser libres é independientes. ¡Ay de nosotros, si olvidándonos de nosotros mismos encorvamos el cuello bajo el infame yugo!

Los que os dicen que os tranquiliceis y espereis, esos venden á Italia. El desaliento, la desconfianza, la inercia, despues el abandono, despues la opresion .. esos serán los frutos de vuestra credulidad y de vuestra paciencia. Las condiciones de Italia son tales, que el que no va hácia adelante retrocede, y yendo hácia adelante hay que ir á Roma.

Ya habeis oido el digno lenguaje de Garibaldi. A los que aconsejan la inmovilidad, les llama sacerdotes del miedo. El grande italiano, viendo á Italia desfallecida, podria acaso aceptar la gloria con que le brinda América; proposicion que quizas se haya fraguado en las altas esferas reaccionarias, allí donde llegan á sazon los proyectos de compras de pueblos y de cesiones de territorio.

No permita el Cielo que tenga cumplimiento el infausto presagio; pero si quereis que José Garibaldi no lleve su espada á América; si quereis que salga de su isla por vosotros y con vosotros, menester es que sacudais el sueño, que rechaceis los

consejos de la cobardía, que os levanteis unánimes en nombre de Italia, y pidais al héroe que os guíe á Roma. El os guiará ¡oh, sí! y entonces podrá decirse que Italia sea, y sólo entónces se podrá pensar gravemente en Venecia.

Protestamos, pues, todos contra los que nos cierran la via del Capitolio, y contra los que siendo Gobierno no saben abrirla; y despues de protestar de palabra, hállennos dispuestos á protestar por obra.

¡LA ITALIA ESTÁ AQUÍ, EN ROMA!

Roma, 14 de Setiembre.»

¡Vaya si estos patriotas se entusiasmaron con el bélico y sonoro gruñido de los cerdos!

En una correspondencia de París, leemos lo que sigue:

«El famoso carlista español Borges sigue en las Calabrias haciendo de las suyas; se llevó de aquí cien hombres de pelo en pecho, todos españoles y todos antiguos carlistas, de esos que cada uno vale por seis, fornidos, hechos y pasados ya de la primera juventud, pero de gran resistencia y energía; parte fueron reclutados en Paris, y el resto por toda Francia, donde estaban esparcidos desde que concluyó la guerra civil de España, lo que revelará á Vds. que no son, por cierto, jovencillos de veinte años los que acompañan á aquel jefe carlista.

Borges vá con el grado de mariscal de campo, por el Rey Francisco II de Nápoles, y espera más gente de España, reclutada en las montañas de Cataluña, donde tenia tanto prestigio como el mismo Cabrera. Le ha de dar mucho que hacer á Cialdini, si este no le pesca, lo que creo un poco difícil, pues es yá la segunda vez que está en las Calabrias. Borges habla el frances y el italiano mejor que el español, pues en este, como buen catalan, no es muy fuerte que digamos. El pelo de la cabeza es ya gris, y los bigotes y barba blancos enteramente, pero todo se lo ha teñido de negro para entrar en campaña, para dar, sin duda, aspecto más feroz á su fisonomía, ó para desorientar á los de Cialdini.»

Anteanoche ha debido llegar á París la familia imperial francesa.

Tambien ha llegado á aquella capital Kiamil-bey, á quien se atribuye que va con una mision extraordinaria de la Puerta cerca del Gobierno frances.

Asimismo ha llegado á Paris el baron Banffi, miembro muy influyente de la Cámara de los magnates de Hungría, el cual se manifiesta muy satisfecho del recibimiento que le ha hecho en Biarritz Napoleon, á quien habia ido á ofrecer sus respetos.

Aun cuando, olvidado el Gobierno helénico, como tantos otros se olvidan, de que la Revolucion castiga siempre de muerte las concesiones que se le hacen, se apresuró á reconocer la validez de los latrocinios del Rey Victor Manuel, y con este trataba ya llamándole Rey de Italia, todas las correspondencias de Atenas están de acuerdo en que la tentativa contra la vida de la Reina procede de sentencia dictada por la Revolucion.

Ya ántes de la calaverada del estudiante Dusios otros compañeros suyos se habian presentado un dia á las puertas del palacio Real gritando ¡viva Garibaldi! ¡mueran los austriacos!

Sea que los ministros de S. M. helénica descansasen pensando que siendo griegos, lo de los mueras no podia ir con ellos; ó sea que, como buenos ministros liberales, creyesen que una expansion patriótica no trae malicia, y que basta conviene para no ser tachados de exagerados ó retrógados dejar campo libre á las gentes para que no sólo toquen y canten el himno de Garibaldi y la Marsellesa, sino para que victoreen al atropellador escandaloso de todas las leyes divinas y humanas, lo cierto es que el Gobierno griego hasta se relamió de gusto con aquella broma estudiantil. Ademas, como hay casos en que se dan ministros constitucionales tontos, y esto suele suceder casi siempre cuando anda de por medio el *espíritu del siglo* con cuya leche se han criado, los buenos de los consejeros del Rey de Grecia, con prudencia liberal de pura raza, se dijeron para sus constitucionales pechos que para obviar inconvenientes mayores era necesario hacer alguna concesioncilla á la gente griega de la escuela alegre; y dicho y hecho, el Rey Othon por su buen consejo, reconoció esa quisicosa que se llama reino de Italia, y ministros y Monarca, mirándose las liberales y satisfechas caras, debieron decirse: Este golpe sí que nos hace populares y se nos trae á remolque de nuestro paternal Gobierno á todos esos impacientillos.

Hubo en Grecia, y cómo no, quienes conocieron toda la tontería que encerraban las liberales cabezas de sus gobernantes; pero á estos tales, si por allí ha llegado la frase de neo-católico, neo-católicos les llamaron; y si no de seguro los cargaron con el sambenito de *oscurantistas*.

Los revolucionarios, que distinguen á un ministro tonto entre mil, y que miéntras no llega la ocasion oportuna de abrirle los ojos, ó el cráneo, que de todo suele haber, les hacen tantas cortesías y les prodigan tantas sonrisas como un usurero á un prócer derrochador, tomaron con grandes aplausos lo que por lo pronto les daban, y empezaron las tareas convenientes para cargarse con el santo, ya que tenian cojida la limosna.

Segun se ha dicho, el buen Monarca griego no estaba en la capital, y preparados ya todos los bártulos de cajon, aquellos *estudiantes* de la música y la broma de marras, creyeron que la coyuntura era propicia para quitar con la muerte de la Reina todos los estorbos que se les presentaban para pasar de músicos á danzantes. Dusios, uno de ellos, fué el encargado de la ejecucion de aquel incidente: el de despachar á la Reina; y para que la posteridad no se diese de calabazadas averiguando el nombre del regicida, si perdia el pellejo en la obra de que se habia encargado, Dusios, á imitacion de su colega Becker, escribió una epístola relatando sus liberalizadoras intenciones: lo demás que pasó nos lo ha dicho el telégrafo.

Al saber los ministros griegos el *desagradable incidente*, revestidos de toda su previsora gubernamentabilidad, publicaron la siguiente lastimera proclama:

«*El Consejo de ministros al pueblo helénico.*

Conciudadanos: Dios, que mira con predileccion por la Grecia, acaba de salvarla de un inmenso peligro.

Esta noche, á eso de las nueve, S. M. la Reina regente, al volver de paseo á caballo, fué objeto de un atentado, habiéndole disparado un tiro con un rewolver, que le dirijió un insensato jóven, á poca distancia del palácio.

La premeditacion de este acto horrible ha fracasado felizmente, y S. M. nuestra augusta Reina continuó sin novedad su camino.

El culpable ha sido preso inmediatamente, y, sometido á un interrogatorio, ha confesado su crímen, diciendo que no tenia cómplice alguno. En la capital reina el mayor órden. La indignacion de todos los ciudadanos contra ese atentado es unánime, como tambien su gratitud al Omnipotente, cuya mano bienhechora nos ha librado de una desgracia.

Atenas 6 (18) de Setiembre de 1861, á las once de la noche.—El presidente, Ath. A. Miaoulis.—A. G. Coundouriotis.—De Botzaris.—E. A. Simos.—M. Potlis.—Ch. Christoponlos.»

Ademas de la publicacion de esta proclama han adoptado los ministros griegos otra medida enérgica y salvadora. Han convocado las Cámaras para el dia 20 del corriente Octubre.

El enfermo, como le llamaba el Emperador Nicolás, ó lo que es lo mismo, el Imperio turco, segun han dicho los embajadores de Francia é Inglaterra, va de remate, y se teme que el dia ménos pensado estalle en su seno una revolucion que le dé el último golpe. Para el efecto se trabaja con actividad y se remiten armas, municiones y víveres de campaña al Montenegro, que va á ser el asilo y el baluarte de todos los agentes.

Los rusos, que saben va la cosa formal, hacen trabajos formidables de fortificacion en Kerth (á la entrada del mar Azoff), en Nicoláieff y hasta en Sebastopol. Kerth, sobre todo, se va á convertir en nna fortaleza de primer órden.

De las elecciones verificadas en Varsovia el 23 del pasado, se sabe que reinó en ellas grande animacion en todas las clases, habiendo concurrido á aquel acto una multitud inmensa, excitada, no sólo por sus sentimientos nacionales, sino tambien por el texto de un mandato dado por los electores á los delegados de los consejos de gobiernos, distritos y ciudades, protestando contra los esfuerzos de los unos en separar á Polonia, la Lithuania y la Ruthenia, y haciendo ver que todas estas provincias componen juntas el antiguo reino polaco, unido por sus tradiciones históricas y por su ódio unánime á la opresion extranjera. Los autores de este documento recuerdan que Polonia, desde la época de su desmembracion, no ha cesado nunca de reclamar sus derechos, su independencia y sus instituciones, como lo han probado sus protestas en todos tiempos, especialmente la revolucion de 1831, y aún más la sangre vertida por la misma causa en las calles de Wilna y de Varsovia: recuerdan ademas que los opresores de Polonia, al firmar el tratado de Viena, no se atrevieron á suprimir la nacionalidad polaca, dejando subsistir un reino de este nombre con su Constitucion especial política, que tambien garantizaron; y por último, que este reino, compuesto de las provincias polacas propiamente dichas, las lithuanias y ruthenias, debe considerarse como una sola nacion, cuya capital es la ciudad de Varsovia. En virtud, pues, de estas razones, los electores encargan formalmente á sus elejidos que reclamen con todas sus fuerzas sus sagrados derechos. En honor de la verdad debemos decir tambien, que en estas elecciones no ha habido alborotos ni motines, y que ha reinado la tranquilidad más perfecta.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE OCTUBRE DE 1861.

Con decir que al cabo de nuestras continuas predicaciones, no sabe todavía *La Discusion* lo que queremos en punto á la libertad de la Iglesia, queda demostrado cuán irrealizable es el deseo del diario democrático, cuando nos pide que echemos á reñir sériamente en sendos artículos nuestros principios con los suyos, sobre una porcion de importantes cuestiones.

Si en los periódicos fuera posible discutir con seriedad, no nos preguntaria *La Discusion* lo que tenemos dicho doscientas veces: no afirmaria que la hostilizamos, *sin dignarnos probar* si está equivocada, cuando cabalmente á ello nos consagramos con prediléccion particularísima, desde que salió á luz EL PENSAMIENTO.

Sobre la democracia hemos manifestado á menudo, entre otras cosas fundamentales, *respetables y verdaderas*, la siguiente. No basta que el partido francamente revolucionario convenga con los hombres de nuestros principios en dar por mala la situacion actual; falta que convengamos en los medios de mejorarla y en el término á que debe de ser conducida.

La Revolucion se encuentra en España con un cuerpo social enflaquecido y deteriorado por el liberalismo; y para darle fuerzas, no se le ocurre otra cosa mejor que recrudecer la enfermedad, hasta convertirla en espantosa fiebre revolucionaria. Nosotros, reconociendo el mal, creemos que para remediarle se necesita extirpar su causa. No queremos para España la fuerza de los calenturientos, sino la que es propia de la buena salud.

Si la empleomanía cunde, y la arbitrariedad ministerial para con los empleados es altamente funesta; pero estos males no se curan con los remedios que propone *La Discusion*, sino con expulsar de la atmósfera política el liberalismo que la envenena. Cuando no se conquisten destinos desde una barricada, ó desde el teatro de una intriga electoral, entónces buscarán los ineptos y los ociosos otro modo de vivir. Cuando los Gobiernos no tengan que satisfacer exijencias personales de todos los caciques de la Península para poder seguir arrastrando su miserable vida, entónces no tendrán los ministros interes en quitar á nadie su destino. Todo lo que no sea remediar de esta manera el mal, le hará más insidioso é intenso, en vez de suprimirle. Así lo hemos demostrado en varios artículos que *La Discusion*, por lo visto, ó no cree sérios, ó no ha podido todavía leer.

De la cuestion militar debemos decir lo mismo, poco más ó ménos. Si son puramente facultativos ó administrativos los males que en el ejército pretende correjir *La Discusion*, el asunto nada tiene que ver con la política y debe examinarse en artículos especiales; pero si considera esta cuestion bajo el aspecto social, tenemos nosotros para proporcionar *grandísimas ventajas al país, á la civilizacion y á los mismos soldados*, remedios harto mejores que los de la farmacopea autonómica, y que les son completamente opuestos. Anhelando *La Discusion* mostrarse democrática en todo, propone que los soldados elijan libremente el oficio de tales, para defender á la pátria en tiempo de guerra, y dotarla de grandes obras de utilidad pública en tiempo de paz; y pide que la profesion militar sea permanente y definitiva, constituyendo una carrera que ofrezca porvenir honroso para todas las clases. En este plan nos dá *La Discusion* una felicísima muestra de lo bien que sabe condescender á veces la *Revolucion* con el *pretorianismo*; que tal nombre mereceria la formacion de un ejército, compuesto de soldados *de por vida*, aun haciendo abstraccion de lo raro que parece el anhelo de crear una especie de *casta militar*, manifestado por un autónomo. A tan empíricos remedios, oponemos nosotros nuestra receta. Quien desee de veras no robar á la vida activa del país, más brazos que los absolutamente indispensables para defender el territorio; quien ame á su pátria, á la civilizacion y á los mismos soldados, combata el espíritu de rebeldía que los hace necesarios, combatiendo el liberalismo. Desde que desencadenó Lutero en Europa los vientos de la soberbia con la proclamacion del libre exámen, tan grato á *La Discusion*, ha sobrevenido la necesidad de los ejércitos permanentes; á cada grado de liberalismo ha correspondido el aumento de algunos batallones: y al paso que vamos, será modelo de naciones libérrimas aquella en que esclavizada la mitad de los ciudadanos á la ordenanza militar, viva apuntando con sus fusiles á la otra mitad, que sin embargo se llamará *libre*, y la llamará *esclava*. Esto miéntras no lleguemos á la edad de oro, soñada por los autónomos, en que refundidas ámbas mitades, lleve cada ciudadano al hombro, juntamente con los útiles para cultivar las artes de la paz, la carabina del *hombre libre* para mantener en el órden á su vecino. No hay más camino de hacer innecesaria la fuerza material, que hacer omnipotente la fuerza moral; quien no quiera cuarteles, levante conventos. ¿Por qué no adopta *La Discusion* este rumbo *radical*, si tanto desea aliviar la suerte de los soldados?

Pueril nos pareceria detenernos ahora á rebatir por contésima vez las revolucionarias teorías de *La Discusion* en lo relativo á la libertad de la Iglesia. Hoy como siempre afirmamos con los diarios autónomos que la Iglesia tropieza con injustificables trabas para ejercer su santo ministerio; pero hoy como siempre propondremos para remediar tan grave daño, soluciones contrarias á las democráticas, como que aspiramos á términos distintos. Si *La Discusion* ama tan profundamente como dice la libertad de la Iglesia, que es la libertad del bien, convendrá con nosotros en que la libertad del bien tiene por necesario complemento la represion del mal; y si no conviene en ello es inútil que pasemos adelante. Entre la Iglesia y el Estado queremos nosotros *union* sin *confusion*; los revolucionarios *confusion* sin *union*; nosotros convenimos en que sean potestades *distintas*, los revolucionarios las quieren *separadas*. Nace de aquí por indeclinable consecuencia la supeditacion del representante de la fuerza moral al representante de la fuerza material. Todos los revolucionarios han dicho y dicen: *La Iglesia libre en el Estado libre*, y esto no se ha visto nunca; los católicos dicen por el contrario: *El Estado libre en la Iglesia libre*, el hijo libre en sus movimientos y ennoblecido por la sumision á su madre, y esto se ha visto alguna vez. En vano menudeará *La Discusion* sus protestas de amor á la independencia de la Iglesia, cuando reclama como condicion para libertarla de injustas trabas que consienta en el desencadenamiento simultáneo del mal: equiparacion deshonrosa, que la Iglesia podrá conllevar con resignacion en algunos Estados, como conlleva todos los insultos, pero que nunca llamará intrínsecamente buena. Independencia de esa especie, se la otorgaban con mayor refinamiento los Emperadores de Roma á los primeros cristianos, cuando los *soltaban* en un llanísimo terreno, sin otro inconveniente que el de andar tambien *sueltos* por él leones y panteras.

EDUARDO G. PEDROSO.

A las cuatro y media de ayer tarde llegaron á Madrid SS. MM. y Real familia. Desde la estacion del ferro-carril del Norte, se dirijieron al Real palacio. Una concurrencia numerosa, que deseaba saludar á SS. MM. despues de ausencia tan larga, llenaba las calles del tránsito y poblaba los balcones de los edificios, que estaban lujosamente engalanados. Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera. S. M. habia salido del Escorial á las dos y cincuenta y tres minutos.

Hemos oido que se ha propuesto á S. M. la Reina el pensamiento de enagenar todos los bienes y derechos que constituyen en Madrid y en las provincias de la monarquía el Real Patrimonio, excepto los palacios y jardines de los Sitios Reales. El producto total de la venta de estos bienes en pública subasta, se convertirá, en inscripciones intransferibles de la renta diferida ó consolidada, que aumentarán considerablemente los ingresos de la Real Casa, sin perjuicio ni menoscabo de los intereses de la Corona.

Esto decia ayer *El Constitucional*, periódico del ministerio, y lo repiten hoy sin desmentirlo, sin la menor palabra de censura, los demás periódicos ministeriales.

Se ha propuesto á S. M. la enagenacion del Real Patrimonio convirtiendo el producto en inscripciones intransferibles de la deuda del Estado: ¿quién ha hecho á la Reina esta proposicion?

No ha podido ser otro que el Gobierno.

Una vez aceptada la idea por S. M., tendria que pasar á las Córtes, y aunque la iniciativa de los senadores y diputados es amplísima, proyectos de esa especie sólo van debidamente autorizados por el ministerio responsable.

Ahora bien, en asuntos de esta índole no nos basta suponer racionalmente que el pensamiento es del Gobierno; es menester que los diarios ministeriales lo digan terminantemente. ¿Han propuesto á S. M. sus consejeros responsables la enagenacion del Real Patrimonio?

Aguardaremos á obtener respuesta, y con tanta más razon debemos aguardar, cuanto que en estos momentos recibimos *La Discusion* de hoy que parece haber sido recojida en la fiscalía de imprenta por tratar de este asunto.

Como supondrán nuestros lectores, EL PENSAMIENTO debe de considerar la cuestion desde un punto de vista diametralmente opuesto al de *La Discusion*; pero quizá por esa misma razon nos expondríamos á la misma suerte que el diario democrático.

Si la proposicion es del Gobierno, tendríamos que ser muy duros con él.

Aguardemos.

El Constitucional contesta en los siguientes términos al párrafo de *La Correspondencia* que copiamos en nuestro primer artículo de fondo de ayer:

«*La Correspondencia* tiene la desgracia de hacerse eco de no pocas especiotas que no merecen sériamente los honores de la refutacion. Tal es, por ejemplo, la que publica anoche sobre proyectos que se fraguan en Portugal contra nuestra independencia, noticia verdaderamente risible y que nos duele ver, por lo que tiene de ridícula, en las columnas de un periódico español. A hacer caso de *La Correspondencia*, no ganamos para sustos: unas veces sueña con maquinaciones más allá de los Pirineos, y otras nos amenaza ¡santo Dios! con una invasion de portugueses, ó poco ménos. Rogamos á nuestro colega que no sea tan crédulo y que se precava algo más contra esa nube de *canards* de tantos tamaños y de tan diversos colores, como caen á bandadas en su redaccion.

Es conveniente contar un poco ménos con la inocencia de los lectores.»

¿En qué quedamos? ¿Quién tiene razon, *El Constitucional* ó *La Correspondencia*? ¿No son los dos periódicos ministeriales? ¿No beben ámbos sus noticias en unas mismas fuentes? ¿Qué significa esta contradiccion, este desbarahuste?

¡Cuanto pudiéramos decir sobre el particular! La prudencia, sin embargo, nos obliga á contenernos, y eso que no sabemos hasta qué punto es ser prudente tener demasiada prudencia en este género de materias que interesan á la honra, á la independencia de nuestra pátria, á nuestros más caros intereses.

Las noticias de *La Correspondencia* podrán carecer de exactitud en los pormenores; pero en el fondo son ciertas, y su certeza nos consta á nosotros, ¿qué decimos á nosotros? á la mayor parte de los hombres políticos de España. Todo el mundo sabe de dónde ha nacido la idea, quién ha buscado para ella patronos en Turin, cómo se ha querido organizar el partido ibérico en España, cuándo se ha tratado de buscar para ese partido á los hombres monárquicos, *no liberales*.

A mayor abundamiento y como prueba cuya significacion no puede desconocerse, haremos constar que *La Discusion* copia hoy los párrafos expositivos del estado de la cuestion que forman parte de nuestro artículo de ayer, sin contradecirlos ni debilitarlos con una sola palabra; pudiéramos citar tambien discursos pronunciados en el Congreso en la legislatura que acaba de terminar.

Pues bien: *La Correspondencia*, ministerial-moderado, afirma; *El Constitucional*, ministerial progresista, niega.

No decimos más. Nosotros, que no somos ni *El Constitucional* ni *La Correspondencia*, nos contentamos con repetir que ésta en el fondo del asunto tiene razon, y que está destituido ó de razon ó de patriotismo, quien quiere ponerlo en duda.

Segun vemos en la prensa ministerial de anoche, es verosímil el párrafo del periódico frances la *Patrie*, en que se dice que el Gobierno español habia mandado al capitan general de Cuba órden de suspender la expedicion contra Méjico, y que España renuncia á obrar en este asunto aisladamente.

La Epoca manifiesta que se alegraria de ver confirmada esta noticia, fundándose en que, como seria *imposible* que nuestra *accion aislada* proporcionara á Méjico el reposo y el buen gobierno (cierto, no es fácil dar lo que no se tiene) de que tanto há menester, la política *práctica* aconseja que sea considerada como un bien la intervencion de las tres Potencias.

La Correspondencia, por su parte, ya no dice sino que la expedicion se verificará en el momento que el Gobierno lo crea oportuno, tratando de disculparse de tanto laconismo con la necesidad de una prudente reserva.

¡En esto han venido á parar los arrogantes artículos que escribian los periódicos ministeriales, á la retirada de Méjico de los embajadores de Francia é Inglaterra!—España tenia entónces, segun ellos, imprescindible obligacion de ir sola á Méjico con sus huestes á vengar la sangre de tantos hijos suyos bárbaramente asesinados! ¡Entónces, á juicio de los ministeriales, era *anti-patriótico* pensar siquiera en que se podia consentir á los Gobiernos frances y británico asociarse al español para castigar las ofensas que se nos habian inferido! ¡Ahora, sin embargo, la intervencion de Inglaterra y Francia es una cosa que los amigos del Gabinete O'Donnell desean ver confirmada, un bien que la *política práctica* aconseja; y no añaden que seria *anti-patriótico* oponerse á la intervencion, no sabemos si por un resto de vergüenza, ó porque no se les ha ocurrido aquella frase!...

Rubor y grande nos cuesta decirlo; pero empieza á ser creible, por el lenguaje de los diarios ministeriales, que el Gobierno español haya suspendido por ahora la expedicion contra Méjico, y que sea cierta la version de los periódicos ingleses relativa á que el Gobierno británico ha hecho que se aplace el envío de fuerzas españolas al territorio mejicano, y que España renuncie á obrar en este asunto aisladamente.

Miéntras los periódicos ministeriales de Madrid declaraban que el Gobierno habia dado órdenes al capitan general de Cuba para mandar nuestra escuadra al golfo de Méjico; miéntras aseguraban y repetian hasta la saciedad que España iba sola á pedir satisfaccion de sus agravios, y daban cuenta del número de buques de que se componia la expedicion y hasta del puerto á donde habia de arribar, el Gobierno, segun hemos visto por el artículo del *Morning-Post*, desmentido al principio y confirmado luego por la *Patrie*, el Gobierno, repetimos, estaba arreglando un tratado con Inglaterra y Francia.

Haciéndose cargo de este asunto *El Español*, periódico ministerial tambien que se publica en Lóndres, dice lo siguiente:

«Nosotros, sin estar enterados de los secretos de los Gabinetes, y sin más inspiracion que la del instinto que produce el hábito de juzgar de los sucesos políticos, hemos acojido siempre con mucha reserva las noticias de los periódicos de Madrid en esta parte; y así habrán observado nuestros lectores que nos hemos abstenido por largo tiempo de discutir esta cuestion, y que cuando hablamos de ella hace una semana, fué en el sentido de que España obrará de acuerdo con Francia é Inglaterra. Mucho nos complace haber acertado, segun resulta ahora de la declaracion de un periódico (el *Morning-Post*), que tiene mejores medios para estar bien informado que nosotros.»

Téngase en cuenta que quien así habla está inspirado por el representante de España en Lóndres, que naturalmente debe intervenir en el tratado para la expedicion de Méjico.

En otro lugar indicamos cuál es la impresion que la falta de patriotismo de los periódicos ministeriales nos ha producido: aquí nos limitamos á expresar la repugnancia que nos inspira ese sistema de jugar con los sentimientos nacionales llevándolos y trayéndolos caprichosamente segun el viento que corre en el Gabinete.

Sistema lo llamamos, y la historia de las variaciones y veleidades de los órganos ministeriales en las negociaciones sobre Méjico y Marruecos nos autorizan á usar esta palabra.

No tiene el Gobierno enemigos más funestos que sus carísimos amigos los periódicos ministeriales.

Hablando de Loja, dicen á un periódico librecultista y extranjero:

«La conspiracion comunista no está sólo allí: está en Málaga, Antequera, Sevilla, y en fin toda Andalucía y parte de Extremadura. Es una organizacion algo más ingeniosa que las asociaciones de obreros de Inglaterra para imponer la ley á los fabricantes. Están divididos de diez en diez; los de una decuria no conocen á los de otra, excepto los jefes. Cada miembro contribuye con dos cuartos cada semana. El que falta al secreto, muere á puñaladas. La cosa es sumamente grave, tanto más cuanto que las autoridades ignoran donde está el foco. En medio de nuestra grande prosperidad y de los indudables progresos que debemos á la habilidad que ha desplegado el Gobierno, tenemos esta dolorosa espina, que se enconará y producirá la gangrena si no se obra con *mucho pulso*.»

En efecto, la espina de la prosperidad material, la espina de los Gobiernos hábiles, la espina, en fin del liberalismo, son las *conspiraciones comunistas*. Para sacar esa espina, é impedir la gangrena, hay que amputar el liberalismo, se necesita *pulso*, muchísimo pulso, para hacer bien la operacion.

Hé aquí el juicio que un corresponsal parisiense hace del proyecto de tratado de alianza

para intervenir en Méjico que ha dado á luz el *Morning-Post*:

«El plan de que algunos periódicos ingleses se han ocupado, de bloqueo de puertos mejicanos y percepcion de derechos de las aduanas, reparto del producto de estos derechos, y otras vaciedades por el estilo, se toma como una cosa indigna de la prensa inglesa, como un arreglo de mercaderes de trastos viejos que no merece siquiera parar la atencion en él. ¡Tres naciones poderosas ir sobre Méjico con sus escuadras y sus ejércitos, no para vengar su honor ofendido y sus nacionales vilmente asesinados, sino á cobrar y repartirse los derechos de las aduanas mejicanas! Parece imposible que se escriban tales vaciedades en periódicos sérios de Inglaterra!

Quien así escribe es ardiente ministerial, llama al general O'Donnell pocas líneas más arriba el Wellington y el Metternich español y sin embargo de no ser inflexible para la lisonja, aún es más digno que *La Época* cuando se trata del honor nacional.

¿Nos quedamos ó no con Tetuan? ¿Salimos ó no de la ciudad santa de los marroquíes? A estas preguntas contesta un corresponsal de París, que por ahora nos mantendremos firmes, pero que al fin saldremos en 1862, mediante un arreglo de la cuestion de Marruecos, á fines de este año, con aquel Emperador, bajo la garantía de Inglaterra, que será el resultado de la actual embajada de Muley-el-Abbas á España, donde será espléndida y afectuosamente recibido.

Dice un diario ministerial:

«Pregunta un periódico, qué medidas ha tomado el Gobierno sobre un acontecimiento desagradable ocurrido con el Clero de Valdepeñas. Nosotros podemos asegurar que en el momento en que el señor ministro de Gracia y Justicia tuvo conocimiento del suceso, tomó las medidas oportunas, primero, para enterarse de la manera que es indispensable para que el hecho aparezca con todos los caracteres de exactitud, y segundo, para proveer á su remedio, si el hecho hubiese existido, de la manera más eficaz.»

Esperemos.

Hé aquí, segun una carta de París, algunos de los títulos de la obra del Sr. Guizot, que dias atrás se anunciaba, acerca de la potestad temporal del Papa:—«*Razon del presente libro.—La Iglesia cristiana.—La sobrenatural.—Alianza entre la Iglesia y el Estado.—La Iglesia católica y la libertad.—El sufragio universal en Italia.—El porvenir de Europa, etc.*»—Quien recuerde que el Sr. Guizot nació en el seno del calvinismo, y del cual pasó, siguiendo una pendiente harto inclinada, á las doctrinas eclécticas del doctrinarismo frances, plagadas en todas sus partes de racionalismo y de todo linaje de heregías, y como ministro del Rey Luis Felipe hasta su caida, fué el alma de aquella funesta política que condujo á la nacion francesa y á Europa entera al borde del abismo, política que el mismo Guizot ha deplorado con sinceridad ejemplar; quien recuerde, decimos, todas estas cosas, y luego fije los ojos en la lenta aunque visible ascension de esa muy noble inteligencia hácia las alturas de las verdades católicas, no puede ménos de sentir vivísima complacencia viendo confirmada y aun defendida con tan notable ejemplo, venido de tal orígen, la santa causa del Catolicismo.

El Sr. Guizot, segun lo anuncian los títulos de su obra, se declara en ella partidario decidido de la potestad temporal del Papa, contra la cual dirijen sus tiros el protestantismo y el liberalismo, enemigos ámbos de la autoridad de la Iglesia; y si es cierto que los que atacan aquella institucion providencial no tienen en puridad otra mira que la de herir, si pudieran, á la Iglesia Católica en el centro vivo de su unidad, parece tambien legítimo inferir que aquellos la aman y defienden, que consagran sus talentos y sus fuerzas al triunfo definitivo de la potestad temporal, condicion necesaria de la dignidad, independencia y esplendor de la única sociedad cristiana. Presentimos con dolor que el libro del Sr. Guizot no ha de satisfacer completamente á los católicos ni ménos á la Iglesia, la cual pide y exije del hombre una adhesion perfecta á la verdad que custodia y predica, de cuya enseñanza no puede suprimirse ni una sola letra; que al ménos, si el Sr. Guizot, no obstante las prevenciones de secta, y las no ménos tenaces y hostiles del espíritu liberal que ha animado sus escritos y su vida política y parlamentaria, ha reconocido la verdad y piensa proclamarla y desenvolverla en su libro, ¿no será razonable inferir que sean muchos los esplendores de esta cuando así ilumina hasta los entendimientos viciados largo tiempo por el error, y que para no verla es preciso cerrar voluntariamente los ojos á la luz?

De seguro la obra anunciada suscitará grande clamoreo, pues la intolerancia efectiva de los enemigos del Catolicismo no perdona jamas á sus defensores, mayormente si estos son suscitados por la Divina Providencia de entre los que no han sido ó no son todavía hijos fieles de la Iglesia; pero la verdad triunfará al fin de cuantos obstáculos le opone el génio de lo malo, y así como ha tenido poder para darse á conocer, aunque todavía parcialmente, segun tememos, á la elevada razon del Sr. Guizot, lo tendrá tambien para iluminarla en todos sus discursos, y hacer de ella un instrumento glorioso que la demuestre victoriosamente á los ojos de muchos que todavía dudan y vacilan en su presencia.

La Iberia publica hoy la siguiente gacetilla:

«*Regreso.* Ayer regresó á Madrid la Reina, dirijiéndose desde la estacion al santuario de Atocha. Las tropas estaban formadas en la carrera. Los ministeriales nos cuentan que hubo gran concurrencia, y aunque *nosotros no la vimos*, los creemos bajo su veraz palabra.»

Se conoce que por recrearse demasiado *La Iberia* con las felicitaciones que le dirijen sus correligionarios, no está al corriente de lo que pasa en la córte.

La Iberia dice que no vió la *gran concurrencia* que se agolpó á la entrada de SS. MM. en Madrid, si bien cree bajo su veraz palabra á los ministeriales que dicen que fué *grande la concurrencia*. ¡Pobre *Iberia*! ¡con qué anteojos tan falaces mira cuanto concierne á la Monarquía!..

¿Qué tiene de particular que el diario puro no viera la *concurrencia* que salió al encuentro de SS. MM., siendo así que dice que SS. MM. se dirijieron desde la estacion del ferro-carril á Atocha, y SS. MM. no estuvieron en Atocha?..

¡Pobre *Iberia*! Está visto que ya no ve otra concurrencia que la de aquellos de sus correligionarios que le dirijen felicitaciones: por eso ha tropezado con la que ayer acudió á presenciar la entrada de la Reina, dando de resultas una caida periodística de esas que tienen gracia.

La Esperanza da cuenta en los siguientes términos del resultado poco agradable que ha tenido para dicho periódico la denuncia que pesaba sobre él.

«En la denuncia que teníamos pendiente por haber reproducido tres párrafos de una correspondencia de Lóndres de *La Iberia*, el tribunal de imprenta ha condenado á *La Esperanza* á la multa de 4,000 rs., con más la mitad de las costas; imponiendo tambien la misma multa á *La Iberia*.

Art. 55 de la actual ley de imprenta: «La reimpresion de un escrito *abusivo* sujeta al responsable de ella á la propia causa que se siguiese contra el delincuente primordial; pero debiendo hacerse en esta tantas *calificaciones y declaraciones*, cuantos fueren los procesados.»

De suerte que el tribunal ha declarado que el insertar unos párrafos que habian ya pasado por la inspeccion fiscal, diciéndose de qué periódico se tomaban, sin hacer sobre ellos reflexion ni comentarios de ninguna clase, sin saber que hubieran sido denunciados, es un criminal como la publicacion misma. El señor magistrado y los señores jueces que formaban el tribunal de imprenta como hombres de ley y hombres de conciencia, y que han hecho esa calificacion y declaracion con arreglo á la segunda parte del art. 55 de la ley de imprenta, son los siguientes:

Presidente.

Sr. D. Laureano de Arrieta.

Jueces.

Sres. D. Pascasio Fernandez.
Pedro Borrajo de la Bandera.
Patricio Gonzalez.
Remigio Arispe.
Julian Martinez Yangüas.»

En otro lugar dice *La Esperanza* lo siguiente:

«Concluimos anunciando que tan pronto como hayamos reunido en napoleones y resellados, cosa fácil por lo que abundan napoleones y resellados, la cantidad necesaria, pagaremos la multa que nos ha impuesto el tribunal.»

A las nueve y media de esta mañana han llegado á Madrid, en un tren especial, los emisarios marroquíes.

El gobernador militar Sr. Echevarría, acompañaba á Muley-el-Abbas y sus compañeros, desde los límites del distrito militar.

Al desembarcar del camino de hierro, montaron los embajadores en tres coches de la Real casa, que estaban destinados á conducirlos á su alojamiento.

Muley-el-Abbas ocupó el primer carruaje con el intérprete negro y un dignatario español. Iba precedido de dos batidores y seguido de una mitad de caballería formando escolta.

En los otros dos coches Reales iban los demas individuos de la embajada que tienen carácter oficial. El resto de la comitiva ocupaba carruajes particulares, hasta el número de siete.

En la estacion recibieron á los moros el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid.

Las gentes que acuden á pasear estas mañanas al mercado de la féria, aumentadas con algunos otros curiosos que habian madrugado hoy, fueron los primeros que en Madrid han conocido al amigo del general O'Donnell.

Al llegar al palacio de la *Inspeccion de Milicias*, los representantes de Sidi-Mohamed recibieron de la guardia los honores prevenidos en la ordenanza.

Hoy han salido para Andalucía SS. AA. los duques de Montpensier.

Esta noche dormirán en Valdepeñas, para que S. A. la Infanta, cuyo estado á causa del embarazo es delicadísimo, descanse.

El dia 4 habrá en Palacio gran besamanos con motivo de ser los dias de S. M. el Rey.

Segun el estado de distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Tesoro en Octubre, el presupuesto ordinario, número 1.°, ó sea obligaciones generales del Estado, importa 30.522,959 rs.; la presidencia del Consejo de ministros, 542,432; el ministerio de Estado, 1.340,857; el de Gracia y Justicia, 16.906,880; el de la Guerra y Ultramar, 32,392,536; el de Marina, 10,331,275; el de la Gobernacion, 7.904,335; el de Fomento, 7.060,522; el de Hacienda, 27.885,767. El presupuesto extraordinario arroja la siguiente: Devolucion de ingresos y billetes del Tesoro, 331,734 rs.; material de ingresos, 4.000,000; fomento de arsenales, 968,605; idem de buques, 8.390,180; establecimientos de beneficencia 160,000; idem penales, 183,004; ministerio de Fomento, 9.788,434 rs.

El sábado último se verificó subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Para aquella se habia destinado la suma de 11.921,109 reales distribuidos en esta forma: 8.050,237 para la de 1.ª clase, 575,000 para la de 2.ª y 3.495,872 para la exterior. Los tipos fijados eran: Para la de 1.ª clase la de 34,65 por 100, para la de 2.ª clase y exterior, 17. No se amortizó la de 1.ª; pues se presentaron 39.800,000 rs., desde 34'94 á 37. Se ha amortizado la de 2.ª desde 15'85 á 16 y se presentaron 5.075,000 rs. hasta 16'15. Para la exterior no se presentó proposicion.

Segun el estado de operaciones de la Caja general de depósitos, durante la segunda semana del mes actual, existian en fin del anterior 933.953,088 reales en metálico, procedentes de depósitos y cuentas corrientes, y 1,413.960,108 idem en efectos. Se recibieron durante la segunda semana 18.188,897 rs. en metálico y 30.260,601 idem en efectos, y se devolvieron 29,692,246 rs. en metálico y 9.093,895 idem en efectos. Por último, al terminar la citada semana quedaban existentes 927.449,739 reales en metálico y 1,435.126,818 en efectos.

Ayer tuvo efecto la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal. Se habia destinado la suma de 1.000,000 de rs. vn. Se presentaron en total 20.428,000 rs. La junta habia fijado el tipo de 22-20 por 100. Se ha amortizado y cubierto la subasta desde 21,59 á 21,75 cénts. por 100, 22,25 por 100.

En *El Reino* de anoche leemos lo siguiente:

«Segun nuestras noticias, el Gobierno entregará al Banco 210 millones de reales en pagarés de bienes nacionales que vencen en 1862 y 1863; y el Banco anticipa por cuenta de esta garantía 100 millones de reales á 5 por 100, y 110 millones á 4 3/4 por 100. Como el Banco conserva sin realizar los 30 millones importe de los giros de Ultramar, no satisfechos, y 70 millones en pagarés del año actual, resulta que, aceptada la negociacion que ahora se le propone, tendrá en cartera la fabulosa suma de 310 millones de reales anticipados al Gobierno á plazos largos, cuando el comercio de Madrid no debe al Banco auxilio de ninguna clase.»

El mismo periódico dice que el consejo de administracion del Banco de España se ocupa estos dias de una negociacion con una casa extranjera, noticia cuyo fundamento ignoramos. La casa extranjera á que se refiere, parece anticipará al Banco hasta 25 millones de francos, de los cuales ha recibido ya 15 millones, que debe devolver en fin de Enero. Los 10 millones de francos restantes se entregarán al Banco á un interes de 6 por 100 y 1 por 100 de comision, á condicion de devolver 4 millones mensuales desde Enero próximo. La devolucion total quedará, pues, terminada en seis meses; y como el reembolso del capital anticipado debe empezar en Enero, lo cual supone que parte de los 10 millones estaría en poder del Banco sólo tres meses, el interes que éste abona con arreglo á las bases anotadas, representa un 10 por 100 al año, al cual debe agregarse el gasto de correos y de timbre y los quebrantos de cambio, puesto que será preciso situar en Paris el importe del reembolso.

El viernes se vieron en el consejo de guerra de Málaga dos causas: la una contra Cristóbal Muñoz y Muñoz (a) Tobalo, de Cútar; el fiscal pidió contra él 15 años de cadena temporal.

En la otra causa se pidió por el fiscal la pena de garrote para Juan García Perez, reo ausente; cadena perpétua para Francisco Molina Rodriguez, tambien ausente; 20 años de cadena temporal para José García Torrample, Juan Delgado Vega, Salvador de Cueto García, Juan Navarro Cencerro, Antonio Cabrera Martinez y Antonio Ruiz Azuaga (a) Canillero, ausentes todos; 15 años de cadena temporal para Manuel Bueno (a) Torresno, ausente; 12 años de idem para Salvador Martin Trasierra, Manuel del Pino Pino, Pedro Gomez García, José Gomez García y Pedro del Rey Guerrero, ausentes; finalmente, pide quede absuelto de la instancia José Gomez Rodriguez (a) San Pedro.

El sábado se vió la formada á varios reos vecinos de Colmenar, contra los cuales pidió el fiscal las siguientes penas:

Cadena perpétua para Francisco Silva Muñoz; 20 años de cadena para Francisco Reyes Palomo, Diego García Quintana, Francisco Otero Rando y José Padilla Fernandez; siete años de prision mayor para Pedro Gomez Martin (a) Pintoron, José Padilla Mérida, Alonso Ruiz Rodriguez, Pedro Rando Rodriguez y Juan de Silva Rios; sujeto á caucion Juan de los Reyes Martinez, y que sean absueltos Francisco Seves Puisayut, Lorenzo Rivera Gaspar, Andrés Villodres Barba, Diego Gomez Palomo, Francisco Contreras Reyes y Juan Martin Castillo.

No se conoce aún el fallo del consejo.

El viérnes salió de la capital de su distrito, en direccion á Málaga, adonde llegó el mismo dia, el capitan general de Granada.

Durante su ausencia, cuya duracion no se sabe, queda encargado del mando de aquella capitanía general, el segundo cabo en comision de la misma D. Joaquin Souza Gallardo.

Lo recaudado en varios pueblos y parroquias del arzobispado de Toledo para socorrer á los cristianos de Syria, asciende á catorce mil setecientos setenta y nueve reales, suma que por conducto del ministerio de Estado se ha remitido al reverendísimo Padre Custodio de la Tierra Santa.

El señor Obispo de Puerto-Rico ha remitido al director de *La Esperanza* 1,000 duros para la suscricion en favor de los cristianos de Syria, y 60 para la abierta en favor del Padre Santo. Las cantidades recojidas por conducto de aquel periódico para la primera se acercan ya á 10,000 duros, y á 12,000 las destinadas á la segunda.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-50 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 34-00 de no publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 00-00; no publicado.

Deuda del personal 21-20 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa, con fecha 20 de Agosto último, que el estado sanitario es satisfactorio en el territorio de su mando.

Durante la ausencia de Algeciras del general Pinzon, se ha encargado del mando de la escuadra de instruccion el brigadier D. Juan de Dios Izquierdo, comandante del navío *Reina doña Isabel II*.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Conde de Venadito* el teniente de navío D. José Ponce de Leon y Fernandez de Castro. Idem comandante de la provincia de Santiago de Cuba, el capitan de navío D. Fernando Pareja y Pareja. Idem segundo comandante del arsenal de la Habana, el teniente de navío D. Diego Mendez y Casariego.

Ha sido promovido al empleo de teniente de navío, el alférez D. Pedro Martinez y Santos.

La *Gaceta* publica hoy una Real órden expedida por el ministerio de la Guerra, en la cual se organiza el cuerpo de la Guardia civil de una manera conveniente al aumento de 1,000 hombres que ha tenido, y al probable de hasta 15,000, á que se propone aumentarla el Gobierno.

Los periódicos militares de la Habana, con referencia á cartas de Santo Domingo, dicen que el ejército de esta isla se compondrá de ocho batallones de á 900 plazas, acoplados en brigadas. *La España Militar* duda mucho de que sea tan numerosa esa guarnicion, á no ser que las circunstancias lo exijiesen.

El regimiento de Isabel II, que se halla de guarnicion en Gerona, ha recibido órden de trasladarse á Barcelona á principios del actual y probablemente será relevado por el regimiento de la Constitucion.

Es ya tanta en Madrid la escasez de billetes de Banco, que ha llegado el caso estos últimos dias de pagarse un premio de 30 rs. por el cambio de mil duros en esta clase de papel. El pago de la mensualidad corriente á las clases activa y pasiva se ha verificado en oro y plata.

El Sacerdote que quiera desempeñar la plaza nuevamente creada de Teniente de la parroquia de Villamayor de Santiago, diócesis de Uclés, podrá dirijirse al Sr. D. Pedro José de Nicres, Regente de dicha parroquia. Se le garantiza el cobro de los 2,200 rs. de la asignacion del Gobierno, so le dará habitacion decente, pudiendo ademas contar con la intencion segura, y si fuese predicador, con veinte ó veinticuatro sermones á sesenta reales de limosna cada uno. El servicio será alternando con el actual.

Leemos en el *Diario de Palma*:

»S. M. la Reina acaba de dar una nueva muestra de la piedad que tanto la distingue, regalando un rico manto de seda preciosamente recamado de oro á la imágen de Nuestra Señora, que se venera en el santuario de Lluch. La Excma. señora duquesa de la Union de Cuba, que ha sido la portadora de esta suntuosa ofrenda, recibió con ella de nuestra augusta Soberana el honroso encargo de efectuar su entrega, la cual verificó al dia siguiente de su llegada á esta capital, partiendo al efecto para aquel antiguo y devoto santuario.»

Dice *El Faro de Vigo*:

«En el dia de ayer mártes, muchos hemos tenido ocasion de conmovernos al contemplar el religioso espectáculo que presentaban los pasajeros y tripulantes de la corbeta *Triunfo* de esta matrícula, al trasladarse en procesion acompañados de música desde el muelle á la colegiata, para rendir un solemne voto de gracias á la Vírgen del Cármen por haberles librado de los innumerables azares que han sufrido en el último viaje desde la Habana á este puerto.

No queremos entristecer á nuestros lectores con la relacion detallada de los mil peligros de que se han podido salvar milagrosamente, lo mismo que representando la humilde actitud que conservaron por largo tiempo unos hombres habituados á sufrir impasibles los horrores de las borrascas y tempestades, tan frecuentes por desgracia en aquel elemento.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARÍS, 2.

El Banco ha elevado el descuento al 6.—Se ha celebrado consejo presidido por el Emperador.

NÁPOLES, 1.° *de Octubre.*

Cialdini se ha opuesto á una nueva manifestacion para pedir la anexion de Roma al reino itálico.

ROMA, 30.

Su Santidad ha pronunciado una Alocucion en que habla de los acontecimientos de Italia, de la violenta expulsion del Episcopado napolitano, y de la situacion religiosa en Méjico y Nueva-Granada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Saturio, y San Olegario, Obispo.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Cándido, mártir, y San Gerardo, Rey.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.

En San Isidro, San Pedro, San Ginés, capilla de Palacio, Santa Catalina de los Donados y oratorio del Caballero de Gracia habrá Misa mayor con manifiesto: y por la noche ejercicios espirituales en San Ignacio y Oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro ó en San Márcos.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

Pocas ocasiones se presentan á la crítica para ejercer su ministerio, que sean tan agradables como la presente: acaban de ver la luz pública dos libros notables, que son una prueba más de que entre nosotros, si todos los ramos adelantan, si la nacion abatida tras tantos años de luchas y disensiones, va recobrando su antiguo poder y nombradía, si la agricultura, la industria y el comercio presentan hoy resultados que no pudieron imaginarse hace pocos años, el cultivo de las ciencias progresa tambien en términos que todo autoriza á esperar cada dia nuevos adelantos.

De todos los ramos del humano saber, ha habido pocos tan abandonados en esta tierra como el grupo de las llamadas ciencias naturales: despues de los hombres ilustres que á principios de este siglo honraron nuestra pátria con sus escritos, y cuyo nombre era conocido entre los sábios de la Europa culta, poco ó nada hicimos que fuera comparable á lo que se trabajaba en las demás naciones.

No podia suceder de otra manera: excluidas estas ciencias del programa de los estudios universitarios, limitado su cultivo á un córto número de aficionados de la capital y de alguna otra ciudad populosa, que más bien lo consideraban como entretenimiento que como ocupacion principal, los resultados no podian ser grandes: y gracias á que el establecimiento en tiempo del señor D. Cárlos III del Museo de ciencias naturales y la fundacion á principios del siglo de los colegios de farmacia, cuyos primeros años se ocupaban de esta ciencia, sostuvo algo el edificio é impidió que concluyeran por completo hasta las más elementales noticias de lo que á estos ramos se refiere.

La reforma de la instruccion pública, verificada de una manera general en 1845, modificó profundamente este estado de cosas. Este acontecimiento, que ha sido juzgado por tantos y de tan diversas maneras, no tenemos inconveniente en afirmarlo, porque de buena fé lo creemos, con las sendas que trazó, aún en medio de los errores que pudiera tener, preparó el adelanto intelectual que hoy vemos, en todo lo relativo al ramo de ciencias naturales: llamadas á formar parte, aunque elemental, de la segunda enseñanza, establecidas ademas en todas las universidades, una porcion de jóvenes cuyo mérito se probó en los concursos abiertos al efecto, hallaron ocupacion desconocida y pudieron dedicarse con más asiduidad á estos estudios.

La necesidad de libros para estas nuevas enseñanzas se suplió en un principio con traducciones de los más acreditados del extranjero, particularmente franceses; despues con Manuales, que, segun las ideas de sus autores, contenian más ó ménos completamente todos los puntos principales de que se proponian tratar: siguiendo esta marcha progresiva, aparecieron ya otros libros de mayor magnitud y de una importancia científica mas trascendental.

Como el objeto de este artículo no es escribir la historia de nuestra bibliografía en general, no nos ocuparemos de varios libros publicados en estos últimos años, aunque los hay entre ellos de tanto mérito como los que vamos á mencionar; pero ademas nos creemos dispensados de hacerlo, porque son ya harto conocidos del público inteligente. A los que nos referíamos en el principio y sobre los que nos proponemos llamar la atencion, son el *Manual de geología* aplicada á la agricultura y á las artes industriales, por D. Juan Vilanova y Piera, obra premiada por S. M. en concurso público á propuesta de la Real Academia de ciencias, y los *Elementos de zoología*, publicados por D. Laureano Perez Arcas.

D. Juan Vilanova, discípulo del malogrado Vidal, en la universidad de Valencia, obtuvo notas brillantísimas en las oposiciones á cátedras de historia natural de varias universidades del reino que se hicieron en 1847, y de sus resultas quedó de ayudante del museo de ciencias naturales de Madrid; obtuvo al poco tiempo el encargo de ir al extranjero á perfeccionar los conocimientos que poseia en el ramo de geología para encargarse despues de esta asignatura. Así se verificó, y el resultado no pudo ser más satisfactorio: en el espacio de cuatro años recorrió casi toda Europa, se puso en relacion con los hombres más eminentes de esta especialidad, visitó con detenimiento y utilidad no sólo los principales establecimientos en que esta ciencia se enseña, sino, lo que es todavía más importante, todas las localidades que podemos llamar clásicas de la geología en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, diversos Estados de Alemania, Suiza y la Península italiana, en cuyos países, dirijida por los profesores respectivos, recojió datos importantes y una coleccion de objetos tan completa y numerosa que constituyen en su conjunto un precioso museo geológico y paleontológico.

Entre los hechos observados directamente por este aventajado jóven, pueden citarse casi todos los volcánicos durante su permanencia en la Auvernia, Roma, Nápoles y Sicilia, en cuyo punto fué testigo presencial de una de las más bellas erupciones que por entónces se verificaron en el Etna. La excursion á los Alpes le permitió hacer observaciones importantes acerca de las nieves perpétuas, como de los hechos más interesantes

del período histórico. Estudió el terreno granítico en la cordillera referida, que puede considerarse como la tierra clásica de esta especie de roca; el terciario superior y el diluvial en Italia, particularmente en Sicilia, Roma y Florencia; el terciario medio en Viena, Turena y alrededores de Burdeos: el numulítico y el de la Molaca en las inmediaciones de París y en Suiza: el cretáceo y el perásico en varios puntos de Francia, Suiza, Italia, y posteriormente en la provincia de Castellon; y de todos los terrenos, en fin, pudieran hacerse citas semejantes.

Al hacer esta enumeracion no es nuestro ánimo presentar datos qne ninguna relacion tengan con el objeto principal que nos proponemos; es que convencidos de que no hay una persona medianamente instruida que desconozca que si la ciencia de la naturaleza, en cualquiera de sus divisiones, se ha de aprender con objetos, los que constituyen los materiales de la geologia no se reunen y clasifican fácilmente en colecciones como las que muy bien pueden servir para el estudio de otros ramos, tienen demasiada magnitnd y es por lo mismo indispensable irlos á bnscar donde se hallan. Está es la razon porque presentamos como primer elemento de acierto, como garantia de resultados satisfactorios, los viajes hechos por el ilustrado profesor, cuya obra acaba de ver la luz pública, con gran contentamiento de todos los hombres amantes de las glorias de su pátria y de los progresos de las ciencias naturales entre nosotros, y cuyo libro, premiado en concurso público por la Real Academia de ciencias, lleva por este sólo lado un sello de aprobacion que impedirá el que los elogios que de él se hagan se consideren hijos de la amistad que une al autor con el qne esto escribe, que tuvo ademas la insigne honra de ser uno, aunque el más insignificante; de los jueces en el tribnnal de oposiciones.

Vamos, pues, á dar una idea de la distribucion de materias en este curioso libro, que el órden y método con qne están tratadas no es de las cosas que ménos le recomiendan.

Despues de la definicion de la ciencia, sus divisiones y relacion que tiene con las demas y con las artes, como son grandes los puntos de contacto con la geografia, que al fin se ocupa del mismo planeta aunque bajo otro aspecto, expone los principios generales de la geografia física, orográfica é hidrográfica, definiendo con exactitud y fijando el valor de todas las voces que usa en el resto de la obra correspondiente á las tres secciones indicadas.

Entrando, en terreno propio, analiza las causas actuales, que divide en internas, externas y fisiológicas. En las primeras menciona la temperatnra de la tierra considerada en las tres grandes capas en que toda la materia puede considerarse dividida en nnestro globo, esto es, en la atmósfera, en las aguas y en la tierra. Despues de exponer los hechos relativos á estas cuestiones con separacion de las teorias, que es el modo de que tengan siempre el valor de datos fijos que cada uno pueda apreciar sin prevencion á su manera, discurre sobre las causas del volcanismo, en toda la extension de esta palabra, y analiza las opiniones emitidas por Feijóo, Davys, Gay-Lussac, Lemery, Werner, Buffon, Cordier, Dufrenoy, E. de Beaumont, Pilla y Perrey, concluyendo con una sucinta noticia de los objetos de aplicacion que los fenómenos volcánicos producen.

Siguen las *causas externas*, en las que menciona en primer lugar, no sólo el estudio de la atmósfera en sí, sino cuanto tiene relacion con su obrar físico y químico sobre la tierra; este último tan importante en las rocas calizas y feldespáticas por la influencia que tiene en la produccion de los terrenos que la agricultura explota y que, contribuye tambien al diferente aspecto y forma de algunas montañas.

En cuanto á la accion de las aguas de que á continuacion se trata, no sólo está perfectamente expuesta su historia geológica, en el estado líquido y en el sólido, sino que se habla en este sitio de aplicaciones de sumo interes para la agricultura.

La última seccion de esta primera parte, la dedica al estudio de las *causas fisiológicas*, orígen del guano, de los arrecifes de coral y de las turbas.

Terminado el estudio de las causas actuales, tan interesante, tan ameno, y tan hábilmente tratado, comienza la segunda parte, que dedica á la *geognosia*, ó parte descriptiva de la geología. Despnes de algunas consideraciones importantes acerca de los elementos químicos y mineralógicos que entran en la composicion de las voces, de los caractéres generales para distinguirlas, y de los principios taxonómicos para su exacta clasificacion, las describe despues de haberlas clasificado genealógicamente.

No es posible seguir paso á paso al autor en estas descripciones; sólo diremos que son concisas, exactas y filosóficas: que en la indicacion de las localidades, no falta ningun dato de los que se saben de las de España, y que, por último, en cada una se trata de las aplicaciones de que es susceptible, como uno de los objetos principales de la obra que analizamos.

Despues del estudio genealógico de las rocas pasa al cronológico, y ántes de entrar en la descripcion en particular de los terrenos, establece una multitud de generalidades que facilitan su estudio sobre los caracteres mineralógicos, extratigráficos y paleontológicos y sobre la extratificacion y sus leyes; un largo trozo que titula *Geografía fisiológica*, en el que trata de las condiciones biológicas del globo, de la *fitostática* ó estadística vegetal, de lo que oportunamente apellida *aritmética botánica*, de las regiones botánicas particularmente españolas, segun los trabajos relativos á la Península ó á algun distrito de la misma, hechos por Herrera, Rojas Clemente, Cook, Renter, Cutanda y Willkomm, de la Geografía zoológica, de las condiciones para la vida de los animales y de cuanto interesante para su objeto presenta el estudio de los séres; todo esto constituye una importante introduccion al estudio de la *paleontologia*, á cuya ciencia debe la geología práctica de nuestros dias una gran parte de sus más positivos adelantos.

Despues de estas generalidades entra en materia ya más concreta, dividiendo la paleontología, en paleozoologia y paleofitologia: define el *fósil* en todas las formas en que puede presentarse, explica las causas de la fosilizacion y las condiciones para que esta se realice, las relaciones entre la panteología y la extratigrafía, la division de la historia terrestre en cuatro grandes épocas segun las admite Cuvier, las principales leyes paleontológicas segun Pictet y las causas físicas que han podido contribuir á la extincion de las Faunas y Floras que caracterizan los terrenos, concluyendo con estas notables palabras de Cuvier. «Sin los fósiles, los geólogos no hubieran imaginado siquiera la existencia de épocas diversas y sucesivas en la historia del globo, caracterizadas por revoluciones extraordinarias y por hechos no ménos curiosos.

»Los fósiles son únicamente los que pueden dar la certidumbre de que la tierra no ha ofrecido siempre el mismo aspecto que hoy presenta, por la accesidad que tuvieron los séres de existir antes de ser envueltos en la masa de los sedimentos.»

Para la descripcion particular de los terrenos de que extensamente trata á continuacion, los divide en dos grandes séries, segun su orígen, que son los neptúnicos ó producto de las aguas, y los plutónicos ó resultado del fuego.

En nna y otra seccion nada deja el autor que desear, pues ademas de estar clasificados con claridad y buen método, se habla de los diferentes sistemas ó teorías que sobre cada uno se han emitido, de las rocas que los forman, de los fósiles que los caracterizan, de las localidades extranjeras y españolas más notables en que se encuentran y de los materiales útiles que cada uno proporciona,» concluyendo esta segunda parte con un capitulo, destinado á dar reglas prácticas, para hacer con exactitud los mapas geológicos segun que, por el objeto principal que tengan, sean geológicos propiamente tales, mineralógicos ó petrográficos, agronómicos, etc.

En una obra de esta especie, en la que el objeto no es sólo la ciencia pura, sino las aplicaciones á la agricultura y á las artes industriales, no bastaba que en todos los sitios en que se presenta ocasion espontánea, haya el autor expuesto todo lo relativo á aquellas; era preciso una seccion dedicada exclusivamente á este asunto preferente: lo que llama *parte tercera*, trata exclusivamente de estas aplicaciones

En lo que titula Geología industrial, se ocupa con mucho tino de cuanto tiene relacion con los criaderos metálicos, de sus diversas especies, de las teorías que sobre su formacion han emitido hombres tan eminentes como Werner, Glie de Beaumont, Fournet, Daubrée, etc.; expone datos estadísticos de la produccion mineral de Europa, y particularmente de España, y de su valor en el año de 1854; describe los metales de uso industrial, é indica las localidades, inclusas las españolas, en que se los halla.

De no ménos interes es el asunto que en esta misma seccion se trata con el nombre de Geología hidrográfica, pues se habla en ella de todo lo relativo á manantiales y fuentes permanentes, variables é intermitentes, aguas minerales y termales, medios para comprender y utilizar la existencia de corrientes subterráneas, rocas y terrenos permeables é impermeables, doctrina del abate Paramelle para buscar agnas subterráneas, y despues de otras noticias sumamente curiosas, cuanto tiene relacion con los *pozos artesianos* y con los *inversos* ó absorbentes.

Grande es el interes de todos estos estudios de aplicacion, pero ciertamente no es ménos el de los relativos á la agricultura; por eso, en una série de articulos importantes, encontramos en la obra del Sr. Villanova cuantos pormenores pueden convenir en las prácticas agrícolas, deducidos de los hechos geológicos.

Para convencerse de esto basta recordar que se trata del orígen, naturaleza y propiedades de las tierras, condiciones fisiológicas de la vejetacion que se relacionan con este asunto, procedencia de las diversas sustancias que se hallan en la tierra vejetal, propiedades físicas y análisis de la misma cualitativa y cuantitativamente, su clasificacion y descripcion de los grupos en que se dividen, mejoramientos por saneamiento, riegos, labóres agrícolas por adicion de cuerpos silíceos, arcillosos, calizos, margosos, etc, abonos orgánicos, abonos minerales hechos con yeso, fosfato de cal, sal comun, cenizas, sales amoniacales y nitratos de potasa y sosa, concluyendo este estudio con las indicaciones de los terrenos en que se hallan los materiales para abonos y mejoramientos.

La parte cuarta y última está dedicada á la *geogenia*, que otros han llamado *geogonia*, ámbas de significacion análoga puesto que una y otra se refieren principalmente al orígen y formacion de nuestro planeta. Hubo un tiempo en que puede decirse que la ciencia estuvo limitada á esta parte puramente especulativa; y se comprende que así fuera, recordando que para dedicarse á ella no se necesitaba más que dar vuelo á la imaginacion; que no eran precisos esos viajes costosos y llenos de peligros en los que el geólogo moderno recorre la superficie de la tierra, hasta las más apartadas regiones, penetra en su corteza cuanto le permiten las explotaciones mineras y otros trabajos de esta especie, investiga y compara fenómenos, recoje materiales, y en una palabra, haciendo que la geologia sea en primer lugar ciencia práctica y de observacion, esté dispuesta á teorizar cuando ha recojido muchos datos y muy concienzudamente observados.

Desde que al principiar este siglo se crió la sociedad geológica de Lóndres, los amantes de la ciencia, encaminándola por la verdadera senda, la de la observacion, y abandonando el más ameno y cómodo camino, el de las teorias, han convertido en ciencia verdadera lo que llevaba traza de no ser más que un laberinto de ridículas disputas, de estériles controversias.

Partiendo de estos fundamentos, hoy fuera de toda duda, el Sr. Vilanova ha expuesto con mucho tino, en primer lugar los hechos, y dejado para lo último la parte especulativa, adoptando en ella el sistema más generalmente recibido de dividir la historia de nuestro planeta en tres períodos: el primero que todos los modernos llaman *cosmogónico*, que comprende el orígen del globo y demás cuerpos planetarios, con el ingenioso sistema de Laplace y hechos que le confirman: el segundo ó *geológico*, con las teorías y hechos que comprueban el orígen ígneo, la forma globular primitiva y los cambios sufridos por el movimiento de rotacion: y el tercero ó *histórico*, con los fenómenos que le caracterizan y su semejanza con los anteriores.

Digno complemento de tanta doctrina, como la que segun puede deducirse de esta reseña contiene esta obra, es el resúmen de la historia de la ciencia que pone al fin, en el que se ven los pasos lentos y vacilantes de su orígen, los rápidos y seguros de los tiempos modernos: llama la atencion sobre dos españoles insignes que en medio de la ignorancia general descuellan por lo avanzado de sus ideas, el Padre Torrubia en su *Aparato para la Historia natural de España*, y el Padre Feijóo en su *Teatro crítico*, que manifestaron un conocimiento grande, además de otras cosas, del orígen de los fósiles, tanto más notable cuanto que en aquella época era general la creencia de considerar á estas producciones como juegos ó caprichos de la naturaleza.

Manifiesta en este resúmen cómo la aparicion en el mundo científico del gran Werner, el célebre profesor de Freyberg, produjo el establecimiento de las bases de la geología; pero que, á pesar de su gran mérito, la falta de viajes ocasionó en él creencias equivocadas que, trasmitidas y exajeradas por sus discípulos, dieron orígen á la escuela neptúnica ó werneriana. Bien pronto hubieron de luchar con otra que se les puso de frente, fundada por el inglés Hunton, que lleva su nombre y el de plutónica, por el gran papel que segun ella juega el fuego en el drama del mundo: estas dos escuelas lucharon encarnizadamente, no sólo por la diversidad de sus principios, sino porque se emplearon en controvertir las dudas que acerca de la historia del globo les presentaba Moisés en el Génesis.

Profundamente conmovida la Europa por los sacudimientos de la revolucion francesa, preparados los ánimos por los escritos de la escuela enciclopedista, apénas conocida la ciencia en su superficie por hombres de inmenso talento, pero de dañada intencion filosófica, como Voltaire y sus sectarios, el resultado fué servirse de los datos incompletos que poseian para destruir los fundamentos de nuestra Religion.

Nada de esto aprovechaba á la ciencia; por este camino, no sólo no adelantaba, sino que era mirada con desconfianza por los que no la conocian, pero que veian á dónde iban á parar las consecuencias que de ella sacaban los volterianos.

Este órden de cosas cesó en el momento que una reunion de hombres de buena fe se propuso adelantar por el camino de la observacion, abandonando el estéril de las disputas eternas que el mundo presenciaba con escándalo. Tal fué el orígen de la sociedad geológica de Lóndres al comenzar este siglo, desde cuya época puede decirse que la ciencia se ha formado.

El Sr. Vilanova, despues de estas consideraciones, expone los nombres ilustres que han contribuido al brillante estado actual, y concluye, no sólo con la discusion en general de algunos de esos puntos en que se ha creido que habia más oposicion entre la ciencia y los libros santos, sino con un paralelo que nos parece ingenioso, y que consiste en colocar en dos columnas: en la una, la revelacion mosáica, y en la otra los principios ó axiomas de las ciencias que pueden tener relacion con aquella.

El resultado de esta comparacion no hay para qué manifestarle, y así habia de suceder; si la revelacion es la verdad emanada de Dios, las ciencias no podian estar en oposicion, siendo su objeto final la investigacion de la verdad.

Pero no es solamente notable el libro del señor Vilanova por la mucha y sana doctrina que encierra; es que en la ejecucion material nada deja que desear. Si la imprenta nacional necesitara pruebas de la altura á que se encuentra, la publicacion que nos ocupa las daria tan cumplidas como pueda apetecerlas el más exijente en materias tipográficas.

La importancia que en estas producciones tienen las láminas es una cosa universalmente reconocida: el Sr. Vilanova no sólo ha cumplido esta necesidad poniendo una multitud intercaladas en el texto, sino que ha arreglado un precioso atlas de cincuenta y dos hojas, perfectamente grabadas, á las que acompañan otras tantas impresas con la explicacion de lo que contiene cada una de aquellas, y en las que se dice ademas la obra de quo están tomadas, que contribuye mucho á darlas autoridad.

Tal es, en resúmen, uno de los libros con que se ha enriquecido nuestra bibliografía: en él acaso encontraríamos algun defecto si tratásemos de un análisis minucioso; pero ni ese es nuestro objeto, ni los lunares qne pudiéramos señalar rebajan el aprecio con que debe recibirse, ni acaso sean más que apreciaciones debidas á nuestra opinion particular. Reciba por lo tanto su laborioso autor nuestra más cordial enhorabuena, prosiga en el camino de laboriosidad que ha emprendido, y esté seguro de la satisfaccion que proporciona el exacto cumplimiento de los deberes.

Pero pasemos ya al análisis del otro libro de que hablábamos al principio, «los Elementos de zoologia,» publicados por el doctor D. Laureano Perez Arcas, catedrático de esta asignatura en la facultad de ciencias de la Universidad central.

Este aventajado jóven, antiguo discípulo del museo de ciencias naturales, obtuvo por oposicion la ayudantía de dicho establecimiento; y cuando despues de las primeras reformas de los estudios, hechas en 1845, se abrieron oposiciones á cátedras, se presentó á ellas, hizo brillantes ejercicios, y mereció ser nombrado para la que desempeña. Empezamos la crítica del libro, como hemos hecho en el caso anterior, por esta circunstancia meritoria, porque la creemos de importancia en razon de ser probablemente buenos los fines cuando tanto lo son los principios, y porque el que tenga noticia de la amistad que nos une, no atribuya á ésta los elogios que prodiguemos, sino que considere que ya valen mucho tan recomendables antecedentes. A esto debe añadirse que Perez Arcas, desde el principio comprendió la importancia de los trabajos prácticos, y los ha realizado y realiza con frecuentes expediciones á varios puntos de la provincia de Madrid y á otros más lejanos, inclusas las islas Baleares, que tambien ha recorrido: para complemento de todo lo cual, una correspondencia sostenida con los que en España se dedican al cultivo de la zoologia, particularmente en su parte entomológica, con naturalistas y sociedades del extranjero, han producido el que su nombre sea hoy ventajosamente conocido, y que su instruccion se haya perfeccionado, como sucede siempre que se ponen en juego tales medios de conseguirlo.

El tratado de zoologia que va á ocuparnos, no fué la primera produccion de su autor, pues hace pocos años qne con motivo del número considerable de discípulos que asistia á su cátedra, se vió obligado á imprimir un programa que contenia una coleccion de cuadros sinópticos, en los que puede decirse qne se encierra toda la filosofía de la zoologia descriptiva, y que son como el armazon ó esqueleto de este libro en lo que á dicho ramo se refiere; pero no siendo esto suficiente, se ha determinado á publicar en forma de manual el resúmen de sus doctísimas lecciones.

Despnes de una breve introduccion, en que se exponen los principios generales relativos á los caractéres de los cuerpos orgánicos é inorgánicos, animales y vejetales, entra en materia ocupándose de la organografía y fisiología de los animales. Aunque de corta extension este tratado, relativamente á la importancia del asunto, si bien proporcionado á las dimensiones del resto de la obra, y sobre todo á la índole de una asignatura de zoologia general para el qué está escrito, contiene un precioso resúmen de la anatomía y fisiología, con pormenores descriptivos exactísimos y con teorías que todas ellas están al nivel de los conocimientos más modernos, como puede verse en la de la respiracion, composicion vertebral del esqueleto, inervacion, teoría de los análogos, etc.

Antes de principiar la descripcion en particular de los animales, hace algunas cosideraciones importantes sobre las clasificaciones en general y la de Linneo en particular, llamando la atencion acerca del mérito de este hombre singular en cuyas obras se ve siempre el sello de su génio, de su inmensa instruccion y profunda filosofía: no la adopta definitivamente; pero tampoco lo hace con exclusion de las establecidas por Cuvier y Anoz, naturalistas, sino que va describiendo los grupos divididos y subdivididos segun diferentes autores formando así, no sólo una clasificacion que puede llamarse nueva en su conjunto, aunque se compone de pensamientos emitidos ya por otros, sino que puede considerarse como lo más perfecto que hoy conocemos.

El seguir paso á paso la parte descriptiva del libro de Perez Arcas, no cumple á nuestro objeto, y nos limitaremos á indicar lo que en ella hemos notado de más recomendable, ya que todo lo sea, por la exactitud de los datos y la buena eleccion de las materias á que se da la preferencia.

Llaman la atencion, por lo curioso, importante y nuevo en manuales de esta especie, las etimologias de los nombres genéricos, algunas de los cuales ni se encuentran en el *Nomenclator zoológico* de Agassis, que es sin disputa la obra más completa que se conoce en esta materia.

Al citar especies procura hacerlo, siempre que es posible, de las existentes en España y en nuestras provincias de ultramar; esto es altamente recomendable por el caracter nacional que da al libro, y de mucho valor porque supone un número considerable de observaciones propias, de gran mérito atendiendo á la escasez de datos que en esta materia existe entre nosotros.

Las más de las especies que cita van acompañadas del nombre ó renombre vulgares con que se las conoce en las muchas regiones del globo en que se habla el idioma de Castilla: en esta materia, no tenemos inconveniente en asegurar que este libro es lo más completo que se ha publicado en castellano; muchos de estas renombres no se hallan en ningun diccionario ni obra de otra especie, y nos consta el tiempo y el trabajo empleado por el autor para recojerlos en tanto número y de tan diversas procedencias. No es ménos digno de recomendacion, á propósito do nombres, el no emplear los científicos puestos en castellano, pues esto por lo que embrolla debe rechazarse de todo libro de historia natural.

Ya hemos indicado que en la parte de organografía y fisiologia animal, se halla esta obra enteramente al corriente de las ideas y trabajos más modernos: en la zoografía ó parte descriptiva nada deja qne desear en este punto: sirva de ejemplo la historia de los gusanos de luz en los coleópteros lampíridos, y en los coleópteros escolítidos (filofagos de Latr.) en que se pone de manifiesto por las observaciones de Mr. Perris, que estos insectos no son, como se habia creido hasta ahora, la causa primera de ciertas enfermedades en los árboles, sino que acometen á las ramas ya profundamente enfermas y cuya destruccion y muerte aceleran extraordinariamente: de donde se ha deducido que el mejor medio de oponerse á su multiplicacion es destruir ó cortar la ramas dañadas en la época en qne estos coleópteros han terminado el desove.

La *Partogéneris* ó reproduccion sexual sin necesidad de fecundacion en el espacio de muchas generaciones, era un hecho hace tiempo conocido en los pulgones; pero en este libro ademas se menciona este fenómeno extraordinario en muchos séres en que ha sido descubierto en épocas recientes, tal como algnnas mariposas nocturnas y en las avejas.

Y para concluir esta breve reseña de las cosas más modernas que hemos encontrado, diremos que en la historia de los *helmintos*, tan interesante de suyo por la íntima relacion que tiene con la medicina del hombre y de los animales, se exponen noticias curiosísimas acerca de la digéneris ó generaciones alternantes demostrada por el célebre Van-Beneden, y que creemos que sea la primera vez que se publica en castellano. El hecho principal demostrado por este sabio naturalista, es el que ademas de la existencia en muchas lombrices de órganos genitales unisexuales ó hermafroditas, sufren tales metamórfosis que hasta hace poco tiempo se las habia tenido como especies diferentes. Ofrece su generacion algunas particularidades notables: pueden multiplicarse por gemacion, ántes de haber adquirido el completo desarrollo, y los individuos producidos son semejantes á ellos. En la edad adulta se reproducen por huevos; pero los hijos tienen un aspecto muy diferente del de los padres, y han de sufrir grandes mefamórfosis ántes de adquirir una forma parecida á la de estos.

Otra particularidad de su desarrollo, que es el misterio en que estaba envuelta su propagacion sobre otros animales, es que muchos para trasformarse necesitan cambiar de morada, viven como parásitos en un animal, cuando éste muere completan en la tierra húmeda su desarrollo, ó si son devorados por otro se fijan en el tubo dijestivo y allí alcanzan la perfeccion que sin esto no hubieran obtenido: algunos viven en las plantas, penetran en los órganos de la digestion de los animales que las comen, hallan las condiciones que necesitan, se desarrollan y reproducen por huevos.

En este último caso parece que se encuentra el *Ascaris lumbricoides* (lombriz de los intestinos) tan comun en el hombre y los animales.

Lo más curioso de cuanto se deduce de las observaciones hechas sobre los helmintos por el célebre catedrático de la universidad de Lovaina, ántes citado, es la historia de las *tœnias*, llamadas por el vulgo *solitarias*: parece que éstas en el estado de perfecto desarrollo son como una asociacion de individuos; lo qne decimos anillos ó divisiones, (cucurbitinos) son animales distintos que pueden reproducirse por huevos, y el primero, que llamamos cabeza, es el destinado á asegurar la permanencia dentro de la cavidad en que se hallan y á la que se adhieren.

De los huevos de estos nace un animal fusiforme, sin articulaciones y con tres pares de ganchos: si por cualquier medio se introducen dentro de otro, penetran los tegidos y se convierten en hidátidas, cisticernes ó equinococos, y en tal estado se multiplican por gemacion; pero no cambian de aspecto hasta que penetran en una cavidad que comunique con lo exterior: entónces se fijan las paredes, pierden la vejiga qne los envuelve y se convierten en ténias, con los anillos y forma de cinta que es tan conocida. Así se ha visto que el cisticerco del raton se convierte en nna ténia frecuente en el gato: uno de la liebre y el conejo produce otra en el perro, lobo y zorra: la solitaria del hombre se atribuye á una idátida del cerdo y así sucesivamente otros hechos curiosísimos.

La parte material es digna de la científica, y contiene un bellísimo tomo de más de quinientas páginas, hermoso papel, tipos claros, aunque algo pequeños; todo forma un conjunto que manifiesta la perfeccion con que se trabaja en el establecimiento del Sr. Alhambra, en donde ha sido confeccionado.

Y por último, cerca de cuatrocientas láminas, intercaladas en el texto, representando los objetos más importantes que este contiene, ejecutadas en Paris con toda perfeccion y bastante bien tiradas, completan los elementos que contribuyen á la formacion de esta obra, por tantos títulos recomendable.

Repetimos por lo tanto que las ciencias naturales y los que las cultivan entre nosotros están de enhorabuena; se la damos á los Srcs. Villanova y Perez Arcas, que con la publicacion de tan bellas producciones han hecho un servicio á la literatura científica pátria, han puesto de manifiesto que no eran estériles las esperanzas que de ellos y de su capacidad se tenia, y han cumplido con un deber sagrado, que lo es de todo catedrático, facilitar los medios de instruccion á la juventud brillante que acude á las áulas, y pocas cosas llenan este objeto como explicaciones claras y llenas de doctrina como las que estos distinguidos jóvenes acostumbran á dar, y un buen libro en que con fidelidad se reproduzcan las lecciones del maestro.

¡Quiera Dios que estos ejemplos tengan muchos imitadores!

RAMON LLORENTE Y LÁZARO.

Madrid 1.° de Octubre de 1861.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 4.ª de abono para hoy miércoles 2 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en tres actos y en verso, titulado: *La jura en Santa Gadea.*
3.° Baile.
4.° La graciosa comedia en un acto, titulada: *A un cobarde otro mayor.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 7.ª de abono para hoy miércoles 2 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 2.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy miércoles 2 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos titulada: *Estebanillo.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 5.ª de abono para hoy miércoles 2 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, titulada: *Desde Toledo á Madrid.*
3.° Baile.
4.° El gracioso sainete, titulado: *El maestro de Rondar.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 2 de Octubre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del juéves 3 de Octubre se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.
Presidirá la plaza la autoridad competente.
Se lidiarán seis toros: dos de la ganadería de D. Fructuoso Flores, vecino de Vianos (Mancha), y cuatro de D. Rafael José de la Cuña, vecino de Lisboa.
Picadores. Antonio Arce y Francisco Calderon, con otros tres de reserva.
Espadas. Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).
Sobresaliente de espadas. Mariano Anton.
La corrida empezará á las cuatro.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 542. Juéves 3 de Octubre de 1861. Año II.—Número 542.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionsdos, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Nuestra particular correspondencia telegráfica nos dijo ayer, á última hora, con fecha del dia 1.° en Nápoles, que—«Cialdini se ha opuesto á una nueva manifestacion, preparada sin duda por los garibaldo-mazzinianos, para pedir la anexion inmediata de Roma al flamante reino itálico.»—Preparábamonos á comentar esta inesperada noticia, cuando nos hallamos con un telegrama recibido, ayer tambien, por otro diario de esta córte, fechado el dia 2 en Turin, y el cual nos dice que—«el general Cialdini pide como medio necesario para llevar á término la pacificacion de las provincias napolitanas una demostracion contra Roma.»

Concierten estas medidas, si pueden, nuestros lectores, y digannos qué se harian eu nuestro caso con este par de telegramas, de los cuales uno, el de Nápoles, fechado el dia 1.°, dice que Cialdini se ha opuesto á la propia manifestacion que, segun el de Turin, fecha 2, pide como medio necesario para acabar con los brigantes. ¿De qué procede semejante barullo? —¿Han salido de Nápoles, simultáneamente á Turin y á Madrid, noticias tan diametralmente opuestas; ó hay en esto algun error material en la redaccion ó interpretacion de los textos telegráficos respectivamente remitidos desde Nápoles? Es imposible responder á estas preguntas y no tenemos más remedio sino aguardar á que nos llegue texto fidedigno.

Siendo tan diversa la conducta que á Cialdini atribuye cada cual de los contradictorios telegramas citados, dicho se está cuán diversas consecuencias habrá que sacar de ellos. El uno probaria que el Gabinete de Turin quiere oponerse al creciente influjo mazziniano, ora porque tema ser desbaratado por el partido del movimiento, ora porque Napoleon le obligue á tomar alguna medida para enfrenar la osadia de este partido; probaria igualmente que Cialdini se habia sometido con docilidad á las órdenes del ministerio piamontes, ora porque la negra honrilla le impida dejar su lugar-tenencia, ántes de lo que él llama *pacificar á Nápoles*, ora porque tenga tanto miedo á las intimaciones de Napoleon como el mismo Gobierno piamontes, ora en fin, por haber caido en la cuenta de que sus flamantes aliados los garibaldo-mazzinianos, van cargando con el santo y la limosna en las provincias donde él ejerce su vireinato.

El otro telegrama probaria lo contrario justamente: probaria que Cialdini, ó por su propia cuenta, ó de acuerdo con el Gobierno de Turin, ó cohibido por sus aliados los del movimiento, se ha resuelto á creer, ó hacer como quien cree, que real y únicamente Roma tiene la culpa de que Nápoles no se *pacifique*, y en consecuencia pide que se le deje, ó atacar el territorio pontificio con sus tropas, ó armar un tole tole italianisimo pidiendo la anexion de Roma, á fin de ver si con este estrépito se aturde ó intimida Napoleon, y se resuelve á evacuar los Estados romanos.

Si se nos preguntase ahora cuál de las dos opuestas versiones tenemos por verdadera, responderíamos que la segunda; porque es la que nos parece verosimil, como conforme á la situacion actual de Italia. Sabemos que el ministerio y los garibaldo-mazzinianos están de acuerdo en precipitar, hasta el punto que les sea posible, lo que ellos llaman *solucion de la cuestion romana.* Sabemos la íntima coalicion trabada entre los garibaldo-mazzinianos y Cialdini. Sabemos los conatos que respectivamente se han hecho para invadir el territorio pontificio, no sólo por las partidas mazzinianss, sino por las mismas tropas piamontesas de las apostadas en las fronteras de aquel territorio. Conocemos los proyectos de arreglo de la cuestion romana presentados con carácter de urgencia por el piamontismo en la circular del Sr. Ricasoli y en la nube de folletos escritos y publicados por cuenta del ministerio piamontes. Nos consta la rémora puesta por Napoleon en estos últimos tiempos al logro de tales proyectos italianísimos. Y por último, en varios artículos recientes creemos haber demostrado que, voluntaria ó forzosa, tácita ó expresa, existe de todos modos una alianzs tan íntima como inevitable entre el Gobierno piamontes y los garibaldo-mazzinianos; así como tambien hemos presentado el resúmen de hechos que prueban el estímulo y apoyo prestados por Inglaterra á aquella alianza.

Como síntoma confirmativo de este último aserto, nos cuenta, cabslmente hoy mismo, el telégrafo de Nápoles que—«son once ya los buques ingleses surtos en la bahía de esta ciudad;»—por donde se ve que no sólo continúa en las aguas napolitanas sino que se va reforzando de dia en dia aquella famosa escuadra, cuyo paradero estuvimos ignorando durante un mes, y de la cual nos dijo la *Patrie* que se habia retirado en virtud de *benévolas observaciones* de las Potencias. Ahora bien, esa escuadra inglesa que tan tenazmente sigue impertérrita en el golfo napolitano; esa escuadra reforzada en los momentos en que el garibaldo-mazzinismo está siendo tan prepotente en la Italia meridional, y cuando Napoleon aparece resuelto á no sacar su ejército del territorio pontificio; esa escuadra, ya de *once buques*, nos está diciendo á gritos, y es menester ser sordo como una tápia para no oirlos, que se encuentra allí para protejer manifestaciones y maniobras del partido del movimiento, á fin de que sean contra Napoleon un obstáculo y una amenaza permanentes.

Para nosotros es hoy tan indudable que la tortuosa política inglesa está protegiendo al partido del movimiento en Italia, como nos parece creible que continúe oponiendo *veto* á todo ataque contra Venecia. Esto será de parte del Gobierno ingles tan inconsecuente como se quiera; pero es cierto. Y cabalmente lo que para nosotros tiene de cierto que la misma Inglaterra, italianísima en Nápoles, es austriaca en el Véneto, nos hace atribuir importancia especial al segundo párrafo de un telegrama de París, fecha 1.°, donde se habla de haber surgido nuevas disensiones entre el gobernador de Venecia y el cónsul de Francia, y haberse presentado con este motivo en el puerto de aquella ciudad un buque frances para protejer á sus nacionales.

Supuesta la verdad de este relato del telégrafo, y recordando el motivo de discusiones ocurridas ántes de ahora entre el gobernador de Venecia y el cónsul frances, creemos acertar suponiendo que, ahora como ántes, las disensiones renovadas tienen por causa el entrometimiento de súbditos franceses en la tarea de conspirar contra el Austria. Si estas nuevas disensiones tienen la gravedad que indica el hecho de ese arribo de un buque frances para proteger á sus nacionales, hallariamos aquí una competencia más entre Inglaterra que sostiene el dominio austriaco en el Véneto, y Napoleon, que, segun parece, se opone á que el gobernador de Venecia expulse á los franceses ocupados allí en conspiraciones italianísimas.

Importa observar ahora que miéntras esto pasa en Nápoles y Venecia, los húngaros parece que empiezan á removerse con un poco más de brio que hasta aquí. El telegrama de Pesth, que hoy publicamos, termina diciendo que—«reina viva agitacion y se temen graves conflictos.»—Así debe de ser cuando el Gobierno austriaco ha tomado la medida extrema de ocupar militarmente el palacio del *Comitado* (especie de diputacion provincial) de Pesth para impedir la sesion que este cuerpo iba á celebrar, no sabemos si ántes ó despues de haber dimitido.

Es notable que semejante recrudescencia de la agitacion húngara coincida con las citadas desavenencias entre el gobernador del Véneto y el cónsul frances. Puede ser casualidad: de todos modos, téngase presente que los ministros británicos han declarado más de una vez en el Parlamento y en despachos diplomáticos, que no favorecerán la agitacion húngara porque no quieren el desmembramiento del Imperio austriaco. Si alguna relacion hay, pues, entre el conflicto austro-frances en Venecia y este repentino hervor de la agitacion húngara, tendriamos como consecuencia que por cuenta de Napoleon se conspiraba con el fin de arrancar al Austria dos comarcas, el Véneto y la Hungria, las cuales quiere Inglaterra retener bajo el dominio austriaco.

Para completar el cuadro de la situacion, téngase en cuenta el grave impulso que ha tomado la guerra del Montenegro contra Turquia, y las cuestiones pendientes sobre si se han de emancipar ó no los Principados danubianos del dominio turco, y las crísis ministeriales de Cons[illegible] otomano, y la permanente agitacion de todas las provincias occidentales de aquel Imperio; síntomas todos de que la cuestion de Oriente amenaza presentarse con su formidable problema, consistente en averiguar cómo ha de hacerse el reparto de Turquia entre las Potencias europeas.

Agréguese á esto que, segun telegrama de París, fecha de ayer, no hay acuerdo entre Inglaterra y Francia sobre el modo de proceder en los asuntos de Méjico, pues la primera de aquellas Potencias quiere limitarse á cobrar lo que esta república le debe, miéntras la segunda (de acuerdo, á lo que parece, con nuestra España) quiere una intervencion absoluta en el perdido Estado mejicano.

Basta y sobra la exposicion sucinta de todos estos hechos para explicar uno, y no de los ménos graves, que entre ayer y hoy nos ha comunicado el telégrafo de Paris, relstivo al estado económico de aquella plaza; elevado á 6 por 100 el descuento en el Banco; fuerte baja y variaciones rápidas en la cotizacion de fondos públicos, es decir, escasez de metálico, y temores de graves sucesos.

¡Ah Europa, Europa!—T.

TELEGRAMAS.

Nápoles, 1.°

Son ya once los buques ingleses que se hallan en la bahía de Nápoles.

París, 1.°

Los cónsules reunidos en Getigna se han separado al fin de la tercera conferencia sin conseguir ponerse de acuerdo. Se trató la cuestion de levantar el bloqueo. El *Moniteur* dice que no se han presentado nuevos casos de fiebre amarilla en San Nazario, donde algunos fueron contagiados por un buque de la Habana.

Se han suscitado nuevas diferencias entre el Gobierno de Venecia y el representante de Francia, y se ha presentado un buque frances para proteger á los nacionales.

Turin, 1.°

El Austria entregará á nuestro Gobierno el 3 de Octubre los prisioneros políticos modeneses cojidos por el duque en 1859, y encerrados en los calabozos de Mántua.

Pesth, 1.°

Es inexacta la noticia dada por el *Pays* relativa á una entrevista de los refugiados húngaros con el señor Deak.

Pesth, 1.°

El palacio de la Asamblea del comitado ha sido militarmente ocupado por las autoridades imperiales para impedir la sesion que iba á celebrarse.

El comitado en masa ha dimitido. Reina una vivísima agitacion y se preven graves conflictos.

Berlin, 1.°

En Polonia se reparten numerosos alocuciones episcopales en favor de la independencia y en contra de la opresion rusa.

Paris, 2.

Continúan las negociaciones para la intervencion de las tres Potencias en los asuntos de Méjico. Inglaterra propone medidas puramente financieras. Francia y España una intervencion política interior.

Turin, 2.

[illegible] medio necesario para llevar á término la pacificacion de las provincias napolitanas, una demostracion contra Roma.

París, 2.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-17; interior español, á 47 3/8; diferida, á 42 0/0; pasiva, á 17 0/0; consolidados ingleses, á 00 0/0; Crédito mobiliario frances á 712; Compañía mercantil, á 00; Zaragoza, 532.

Fuerte baja.—Variaciones rápidas.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Méjico, 29 *de Agosto de* 1861.

Con fecha 29 del próximo pasado, dirijí á ustedes mi última, en que les referia cuanto importante sabia de las cosas que pasan en ésta: en el mes actual poco ha ocurrido por aquí digno de mencionarse. Comonfort permanece en Monterey, y está en buenas relaciones con Vidauri, gobernador de aquel Estado. A estos personajes se les supone miras hostiles contra el Gobierno general, y esto es muy posible, atendido á que el primero tiene en ésta sus partidarios. Sin embargo, hasta ahora ninguno se ha levantado proclamando su nombre. Gonzalez Ortega obtuvo un triunfo en Palatlaco, cerca de Toluca, sobre las fuerzas de su antagonista Marquez; triunfo que ha sido celebrado con entusiastas manifestaciones de júbilo por parte del Gobierno, no tanto por la importancia del suceso, que en sí es poca cosa, cuanto por poder demostrar más energia en la capital, y de esta manera procurarse recursos, que es el pensamiento que desde hace tiempo está ocupando á estos gobernantes. En efecto, á los dos dias de haber alcanzado la victoria de Palatlaco, Sanz Ortega entró en Méjico con todas sus fuerzas, y desde entónces varios han sido los proyectos y las especies que han circulado para hacerse con dinero. Entre aquellos estuvo muy adelantado, puesto que llegó á ser órden suprema, el contratar con el comercio nacional y extranjero un empréstito mensual de cuatrocientos mil pesos; el Gobierno, para reembolsar á los prestamistas de la cantidad mencionada, les señalaba como hipoteca especial el producto de las aduanas marítimas que consideraba bastante; pero, en el caso contrario, ofreció decretar una contribucion en el distrito, que fuese suficiente para saldar la diferencia que resultase en la operacion primera.

El comercio hizo algunas proposiciones en este asunto, y que fueron aceptadas sin vacilar un momento; pero como estas suponian para los comerciantes ventajas y utilidades que son fabulosas, 50 por 100 lo ménos, desconfiaron del Gobierno, temieron un engaño, y retiraron sus ofertas. El Gobierno, á despecho de este desaire, y más que todo apremiado por las necesidades continuas por falta de dinero, decretó una contribucion de 1 por 100 sobre los capitales, á pagar en tres plazos, á los dos, ocho y quince dias de publicada la ley. Ya esta contribucion fué impuesta varias veces el año pasado por el Gobierno de Miramon, extrañándolo y poniendo el grito en el cielo los mismos que hoy la reproducen. El impuesto es exajeradísimo, y á su pago se opone una tenaz y general resistencia, á consecuencia de la cual empiezan á presenciarse los embargos y toda clase de vejaciones en los contribuyentes. Los ministros de Prusia y Estados-Unidos, únicos que conservan relaciones con Méjico, dícese que han protestado con este motivo, y para ello tienen un justo derecho, pues el impuesto es abiertamente contrario al derecho de extranjería reconocido por Méjico.

Gonzalez Ortega ha sido nombrado presidente de la Suprema Córte de Justicia, y á su llegada de segundo de la república, y á quien, por vacante de la presidencia de la nacion, le corresponde ocupar este puesto en calidad de interino. Los partidarios de Ortega creen poder elevar á su candidato á la primera magistratura de Méjico, y á este fin están trabajando empeñadamente. No es fácil asegurar todavía el éxito de estas tareas; pero sea cual fuere, Gonzalez Ortega dista mucho de llenar las cualidades que son necesarias para poner al país en quietud y via de progreso. Verdad es que hoy por hoy se puede decir otro tanto de todos los prohombres actuales. Convencidos, como estos están en su mayor parte, de que los males que aquejan á la república no tienen remedio, se entregan sin vacilar á satisfacer sus ambiciones meramente personales.

Los resultados de esta conviccion son por demás funestos, y la explicacion es muy sencilla. Fijos

---

CAPITULO II.

EN EL HOSPITAL.

Tarea árdua seria analizar los pensamientos y los actos de nuestro héroe, el cual, tal vez sin que él mismo se explicara las razones, se veia corriendo una aventura harto agena de sus cuotidianos hábitos, y cuyas consecuencias podrian tomar un giro risible con relacion á las gentes del mundo que frecuentaba. Pero, como nadie le habia empeñado en ella, y en el punto á que habian llegado las cosas no le era fácil retroceder, Antonio no pensó sino en salir del paso lo más honrosamente que le fuera posible; y á semejanza de los héroes de la antigüedad, que creyéndose invenciblemente ligados al fatalismo, se lanzaban en el peligro á cierraojos, hubo de resignarse, diciendo para sí:

—Suceda lo que quiera, no tengo otro remedio

sino echarla hoy de D. Guijote, declarándome protector de la viuda y del huérfano. ¡Bonito papel, á fe mia... ¡Y me estaria bien empleado, para remate de fiesta, que esta mujer me tomára por un tonto!

Tales eran los pensamientos que ocupaban su imaginacion, cuando el niño que iba sentado enfrente de él, al lado de la madre, dijo á esta á media voz, y con la ingénua franqueza de la infancia:

—¡Qué señor tan bueno!

Antonio oyó estas palabras, y alzando la vista sorprendió á la madre con un dedo en los lábios haciendo señal al niño de que callára, y observó que éste se habia puesto encarnado, y bajaba tímidamente los ojos.

La frase «¡qué señor tan bueno!» procedente de un corazon puro, y pronunciada por unos lábios cándidos, disipó al instante las irónicas reflexiones de Antonio, en cuyos oidos sonó dulcemente, haciendo eco en el fondo de su alma, y produciendo en ella una tierna é inefable piedad.—Nunca le habian conmovido tanto ni tan dulcemente los elogios aduladores, ni los discursos inspirados, ni las melodías más agradables. Hasta aquel momento, su corazon entregado á los gozes, ora fútiles, ora serios, pero siempre egoistas, de las artes, las ciencias y los placeres, no habia entrevisto ni gustado el bien.—Fué para él una especie de revelacion: el acento de una pobre alma agradecida le hizo comprender los goces de la virtud; y aquel mismo hombre que acababa de ruborizarse de haber abrigado un sentimiento de compasion

D. Juan Castellote, el cual habia sido compañero de colegio de Antonio.

Miéntras que el portero va en busca suya, diremos cuatro palabras acerca de este nuevo personaje:

Juan era un estudiante de medicina, de los poquísimos que en el colegio de San Cárlos siguen esta facultad, ménos por encontrar en ella un modo de vivir, que por su aficion á las ciencias médicas.—Hijo de un *honrado* comerciante, (y honrado aquí significa que nunca se habia declarado en quiebra), el padre habia contrariado la vocacion del mancebo hasta el punto de negarle todo recurso para emprender aquella carrera; visto lo cual, habia éste abandonado el hogar paterno, y encontrado en el hospital medios de subsistir siguiendo sus inclinaciones.

Al cabo de algun tiempo, y comprendiendo el comerciante, no la mision elevada que desempeñan los buenos médicos en la sociedad, sino las probabilidades que éstos tienen de alcanzar honores y riquezas pulsando á la humanidad doliente, transijió con el practicante, y le abrió casa y gaveta para que pudiese continuar con más desahogo los estudios. Juan aceptó la primera, conservando para dormir su tugurio en el Hospital; y solia hacer uso de la segunda para proveerse de libros y entretener sus ócios en los billares. Las compañías que frecuentaba en esta clase de establecimientos, por un lado, y las miserias sociales, por otro, que las mismas víctimas de ellas le habian enseñado á conocer, teniendo un lecho mortuorio

aumentaba la curiosidad de Antonio, porque la repugnancia de la mujer en manifestar sus cuitas hacia sobre él una impresion más y más favorable, y disipándose su desconfianza, se sentia mucho mejor dispuesto que lo que él creia á socorrer á aquella infeliz.—El alma tiene á veces movimientos de entusiasmo, que generalmente suelen perderse en el vacío; pero si la ocasion se presenta en el momento de la inspiracion, el hombre se ve entónces fuertemente impelido hácia el bien ó el mal, segun sea el objeto de que se haya apasionado.

—Obedezco á Vd., señor, repuso la pobre mujer suspirando.—Mi marido, estos tres niños y yo, pasábamos la vida en Chamberí con hartos trabajos y necesidades, cuando la salud de mi pobre José empezó á declinar de dia en dia: padece del pecho, y no teniendo otro recurso que su jornal para nuestra manutencion, se esforzaba en ganarlo á pesar de su debilidad y de los dolores que le atormentaban. Llegó un dia sin embargo, en que sus fuerzas se agotaron de tal modo que le fué imposible levantarse. Al verse postrado en el lecho,—«Catalina, me dijo, Dios exije de tí un sacrificio! (¡como si no lo fuera tambien para él!)—¿Cuál? le pregunté yo con inquietud.—Mi enfermedad, añadió, consumiria pronto nuestros últimos recursos, y ni pan tendrias para nuestros hijos, si no haces que me lleven al hospital.»—Y al ver que los sollozos me impedian contestarle, continuó:—«No es deshonroso ir á un hospital, sino para los que van á él conducidos por los vi-

todos en el punto capital, que es procurarse un porvenir venturoso en cualquiera ciudad de Europa, les importa poco malbaratar las ya gastadas rentas de la nacion, y ocasionar á esta setenta mil compromisos á más de los que hoy pesan ya sobre ella. Tal es la felicidad que Méjico tiene que prometerse de los que tan decididamente se empeñan en dirijir sus destinos.

Las cuestiones con el exterior cada dia se complican más, y es muy difícil que estas tengan una solucion pacífica.—Al ministro frances Sr. Duvois de Saligny, le sucedió un lance, cuyo resultado pudo muy bien serle fatal. Noches pasadas, y en los momentos en que los clubs recorrian las calles ostentando su júbilo por la accion de Palatlaco, se encontraba aquel paseándose por los corredores de su casa, y desde la azotea le dispararon un pistoletazo que faltó muy poco para que hubiese producido graves consecuencias; mas por fortuna el ministro no sacó más señal que un ligero raspon en una mano, ocasionado por una piedra que saltó de la pared al golpe de la bala. Los españoles siguen siendo en todo blanco de esta vil canalla, y con motivo del suceso de Palatlaco, por más que á ellos sea extraño, no se escasearon los gritos nefandos é insultantes de «mueran los gachupines.»

Corre muy válida la voz de que Doblado, gobernador de Guanajuato, se encuentra en Querétaro conferenciando con Zuloaga, Marquez y Robles, jefes del bando contrario. Los ministros de Inglaterra y Francia permanecen en esta aguardando instrucciones de sus Gobiernos acerca de la protesta que elevaron á este con motivo de la suspension de pago de las convenciones extranjeras.

Este desenlace es esperado con viva impaciencia.—Las fuerzas rebeldes pasean por los alrededores de la capital y otros puntos, pero nada hay que esperar tampoco de estas, pues como al Gobierno les falta tambien el elemento principal, que es el dinero, y ya no hay quien quiera aventurar intereses en el fomento de la revolucion por lo poco ó nada que ella promete.—Las comunicaciones están cortadas con todos los puntos del país, excepto la línea de Veracruz, y esto, unido á la plaga de ladrones que pupulan por todas partes, hace que la paralizacion del comercio y de la industria sea completa.—Tan triste es la situacion que hoy tiene Méjico: para el mes entrante creo que no será más halagüeña.

La *Patrie*, en el número que hemos recibido hoy, dice, y dice bien, que seria pretender poner llaves al campo procurar impedir que se hagan tantos y tan contradictorios comentarios como se hacen con motivo de la próxima entrevista del Rey de Prusia y Napoleon III. *La Gaceta de Colonia*, periódico revolucionario y que es uno de los comentadores, considera poco probable que resulte ninguna alianza entre Francia y Prusia de dicha entrevista, si bien la juzga como indicio de las relaciones amistosas que median entre los dos países, y como un buen precedente para traer á buen término un tratado de comercio.

Por las noticias que aquel periódico tiene, nos dice que sabe que en general las miras de la política prusiana son opuestas á contraer con Napoleon vínculos más estrechos, siendo como es aquella política tan liberal en lo interior, como retrograda en lo exterior. «Prusia, añade la *Gaceta de Colonia*, es sin duda un estado constitucional; mucho de la opinion pública en los asuntos exteriores.

En el seno del pueblo prusiano no pasa por muy corriente la doctrina absurda de ser la línea del Mincio la frontera natural de Alemania; pero, ¡quiera Dios que no nos veamos obligados á dar nuestros millones, y quizás nuestra sangre por el Austria! Nuestra prensa ministerial sigue erre que erre con la unidad de Austria y con que una entrada franca del Imperio austriaco en las vias liberales seria beneficiosa á Prusia. En vista de alusiones semejantes, no podemos pensar sin inquietud en la posibilidad de la nueva entrevista del Rey Guillermo y el Emperador Francisco José, de que nos ha hablado el *Journal des Debats*.»

La *Patrie*, á continuacion de estas palabras de la *Gaceta de Colonia*, dice que si los obstáculos que se presentan á la liberalizacion de la politica extranjera de Prusia, no estriban sino en el Gobierno, muerto el perro, etc.; pero luego el periódico bonapartista habla de los resultados futuros de la entrevista de Compiegne, como quien teme que se vuelva agua de cerrajas.

Lo que se conoce que se le ha indigestado á la *Patrie*, es la noticia de la futura entrevista del Emperador de Austria y el Rey de Prusia, que la *Gaceta de Colonia* no contradice, y respecto á la cual dice el periódico bonapartista que la niega una correspondencia que él ha visto de Berlin. Esto, no sabemos por qué se nos figura que es una ilusion óptica de la *Patrie*. Este periódico dice que en la misma correspondencia se le participa que la proposicion presentada á la Dieta germánica por la Hesse electoral para producir el *Nacionalverein*, ó lo que es lo mismo, la sociedad unitaria en toda Alemania, ha sido aprobado por la comision por todos los representantes á excepcion del de Prusia.

El Gobierno austriaco ha tenido un nuevo é inesperado percance en las elecciones para diputados á la Dieta de Istria, pues parece que de los 30 que resultaron elegidos, 10 han declarado oficialmente que no pueden aceptar las funciones legislativas á que han sido llamados por la confianza de sus compatriotas, y otros han hecho saber al Gobierno su intencion de no tomar asiento en la Dieta.

El Gobierno chino no ha querido reconocer á Prusia el derecho de tener un ministro residente en Pekin. Con este motivo el ministro de Francia en aquella capital ha tomado á su cargo los intereses de los súbditos prusianos en China.

Segun el *Morning-Star*, el enviado extraordinario de S. M. Británica en el Japon, Sr. Rutherford Alcock, ha dirijido una circular á los representantes de las Potencias extranjeras en Yeddo, comunicándoles los hechos relativos á la agresion de que ha sido víctima la legacion inglesa.

En la noche del 5 al 6 de Julio último, varios japoneses armados asaltaron la legacion, resultando heridos los señores Oliphant y Morrison, el primero gravemente. El Sr. Morrison disparó su rewolver contra los japoneses que intentaron penetrar hasta el aposento en que él se hallaba, impidiéndoles el paso, habiendo sostenido con las personas de su servicio una lucha encarnizada, cuyas sangrientas huellas aparecieron al dia siguiente en las habitaciones y oficinas de dicha legacion. Felizmente los criminales no pudieron descubrir al Sr. Rutherford, y con la intervencion de algunos individuos de la guardia de Yacannia ó de Daimo obligaron á los asesinos á retirarse.

El Sr. Rutherford dispuso entónces que desembarcase alguna fuerza del buque *Ringdove* para proteger la legacion.

El documento citado por el *Morning-Star* concluye haciendo un llamamiento á los representantes de las demas Potencias para ponerse de acuerdo acerca de los medios de hacer respetar los derechos internacionales.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE OCTUBRE DE 1861.

La Correspondencia nos dijo dias pasados que tiene en Lisboa un corresponsal, «persona de le avisaba que es cosa decidida el matrimonio del Rey D. Pedro con una Princesa del Piamonte.»

Esta noticia es cierta y pública ademas: era conocida y no ha sido por nadie contradicha.

Aseguraba tambien esa «persona de alta posicion y de las mejor informadas,» que el ministro piamontes en Lisboa, negociador del casamiento, ha sido inspirador del artículo del *Jornal do Comercio* en que se amenaza á la independencia española, y que hay en aquella capital quien se jacta de contar con auxilio extraño para el engrandecimiento de la casa de Braganza: el extracto de la carta concluia hablando de periodistas de Madrid ligados á esta idea.

Cuantos conocen un poco la armazon interior del aparato llamado *prensa ministerial*, saben á qué atenerse en eso de la publicacion de noticias tan graves bajo la responsabilidad de corresponsales extranjeros «de alta posicion y de los mejor informados.» Es, ó parece ser al ménos, una noticia adquirida en regiones oficiales, que se echa á volar con el carácter ménos oficial posible en periódicos que habitualmente escriben bajo la inspiracion del Gobierno.

La carta de Lisboa ha sido, sin embargo, desmentida por todos los demas diarios ministeriales: ¿cómo, siendo probable el orígen ministerial de la noticia, se explica esta contradiccion? De una manera sencillísima. Hay hechos cuya certeza consta en el Gabinete; hechos que confidencialmente sabe todo el mundo, y que, sin embargo, no se pueden publicar. Relativamente á la embajada de Roma y á personajes de la más alta categoría, que residen en el extranjero; relativamente á proyectos de suma trascendencia, sabemos nosotros circunstancias que no podemos ni queremos publicar por ahora: lo primero porque no lo creemos conveniente, y lo segundo porque presumimos que no nos seria permitido: y cuando nosotros, completamente alejados del Gobierno, tenemos conocimiento de ellos, figúrense nuestros lectores cuánta gente debe estar en el secreto.

Pero supongamos que no nos detuviesen aquellas consideraciones y que lanzásemos al público la noticia; ¿que sucederia? Que al dia siguiente todos los órganos del Gobierno se apresurarian á desmentirnos.

Era necesario que la fiscalía de imprenta se ejerciese directamente por el presidente del Consejo de ministros para que no se dejasen correr ciertas noticias cuya gravedad no puede comprender un empleado, por elevada que sea su categoría, porque no ha de estar completamente iniciado en todos los secretos del Gabinete. Así se concibe que *La Correspondencia* haya tenido noticia en regiones oficiales de los hechos que denuncia y que los haya dado á luz creyendo conveniente su publicidad á la causa del ministerio, y que el ministerio haya tratado de reparar el daño que á su entender se le ha hecho con la noticia.

Sólo de este modo se explica el profundo silencio que ha guardado *La Correspondencia*, despues que los demas diarios del Gobierno la han desmentido.

¿Qué inconvenientes puede tener el Gobierno en dejar pasar sin correctivo las revelaciones de *La Correspondencia*?

Los hay de varias clases. En primer lugar, inconvenientes diplomáticos, cuya gravedad no nos corresponde examinar; en segundo, políticos, y en tercero, puramente de partido.

Nos haremos cargo de estos dos últimos.

Una vez anunciada por un diario ministerial, la idea de la existencia de tres clases de intereses favorables al pensamiento revolucionario de la union ibérica, á saber: el interes dinástico de la familia de Braganza, el interes de alguna otra Potencia extranjera y el interes revolucionario, significado por la tímida frase de *periodistas de Madrid ligados á la idea*, no hay remedio... y despues de nosotros *La Esperanza*, hemos deducido de estas premisas, son lógicas, inevitables. La dinastía, el trono legítimo, la independencia nacional, la unidad católica necesitan, de toda necesidad, el apoyo de los hombres de nuestras ideas, de los monárquicos y religiosos que, formando la mayoría de la nacion española, sacarian á salvo por sí solos aquellos sagrados intereses.

Para conseguir este apoyo el Gobierno, tiene que romper abiertamente todos sus vínculos con los partidos revolucionarios, devolver al Clero su antigua influencia y unir al rededor del Trono á todos los campeones de la idea monárquica.

Un Gobierno fuerte no titubearia en hacerlo, seguro de aumentar de ese modo su fortaleza y de crear una situacion la más sólida de cuantas se han levantado en el reinado de doña Isabel II; pero el Gabinete del general O'Donnell, aunque lo conoce y tal vez desea llegar á este punto, comprende igualmente que sólo es fuerte en la apariencia, y tiene miedo hasta de pensar en su propio remedio, hasta de los patrióticos consejos de los que á pesar suyo quieran salvarle para la nacion.

Efecto de esta debilidad, de esta indecision, es el afan con que se apresura á desmentir premisas que nosotros creemos ciertas, para evitar que se deduzcan consecuencias que él mismo, como toda persona de buen sentido, considera como indeclinables.

Hay otra razon, que hoy mismo nos revelan *Las Novedades*. Habiamos manifestado que la union ibérica es hoy desgraciadamente idea revolucionaria, en cuanto no puede realizarse sino por medios ilegítimos y violentos; idea anárquica, toda vez que concurren á proclamarla dos clases de revolucionarios, demócratas y progresistas; á lo cual contesta el diario puro:

«Pero nuestro colega es muy inexacto en sus juicios, y vamos á probarlo. Dice que la union ibérica es una idea desgraciada, que sólo han acojido progresistas y demócratas, olvidando sin duda que la han acojido muchos hombres de ideas moderadas y muchos que son hoy ministeriales. Sin ir más léjos, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL recordará que *La Epoca* discutió ámpliamente sobre esta importante idea hace tres ó cuatro meses, aceptándola desde luego: *El Constitucional* la ha apoyado tambien, y no la ha rechazado *El Diario Español*; es, pues, una idea que los ministeriales no rechazan hoy, y que han mirado con especial cariño hace algunos años. ¿Cómo ha olvidado tan pronto nuestro colega EL PENSAMIENTO uno de los más interesantes períodos de nuestra historia contemporánea?»

No, no hemos olvidado la historia contemporánea, que no se olvida aquello de que no se habla, ántes bien acontece con frecuencia que hay que tener más presente lo que se calla que lo que se dice. Siempre se ha considerado más difícil de aprender el arte de callar que el arte de hablar.

La union ibérica es en sí una aspiracion plausible, una idea natural en todo buen español: pero las mejores ideas, las tendencias más patrióticas, se convierten en detestables cuando para su consecucion se emplean medios ilegítimos: nada hay más santo, más elevado, ni más óbvio que la idea de Dios, y sin embargo, nada más abominable que el fetiquismo, que es la última degeneracion de esta sublime idea.

¿A qué órden de pensamientos corresponde el de la union ibérica en el seno de la Union liberal? No nos toca averiguarlo. Este partido se compone de hombres de diversas tendencias: á nosotros nos basta manifestar paladinamente que desechamos la tendencia revolucionaria: que deseamos ver desaparecer la Union liberal reemplazada por la Union española, como terminantemente lo dijimos en nuestro prospecto, para vivir tranquilos respecto á la significacion del pensamiento de union ibérica que quede luego en el Gobierno.

Hay más: al final del artículo á que contestan *Las Novedades*, dijimos que la ambicion portuguesa pudiera allanar el camino de la union de España y Portugal por medios legítimos y naturales. ¿Ha comprendido el diario progresista nuestro pensamiento?

Lo que es nosotros, desde el punto en que viésemos que atravesaba la frontera un solo soldado portugues, pediriamos al Gobierno la conquista de Portugal.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Con fecha de ayer, se ha recibido de París el siguiente parte telegráfico:

«Continúan las negociaciones para la intervencion de las tres Potencias en los asuntos de Méjico. Inglaterra propone medidas puramente financieras. Francia y España una intervencion política interior.»

Tal es á última hora, segun parece, el verdadero estado de la cuestion. Su importancia exije que agrupemos aquí lo más notable que sobre ella dicen, así la prensa extranjera como los periódicos ministeriales.

A nadie sorprenderá el giro que, segun el parte trascrito, pretende dar el Gobierno de lord Palmerston á la intervencion en Méjico. Los ingleses son *ingleses* ante todo. Véase lo que dice la *Patrie*:

«Existe en Inglaterra un partido que quisiera aprovechar las circunstancias actuales para lograr que se resolviese esta cuestion conforme á sus propias aspiraciones, dando á la accion comun, si llegaba á entablarse, el carácter de una intervencion emprendida ante todo para favorecer intereses ingleses.

»Este partido, representado por ciertos órganos de la prensa de Lóndres, ha querido influir sobre la opinion pública de Inglaterra y Europa, y así se explican los artículos y alegatos del *Morning-Post* y el *Times*; pero estos artículos no tendrán influencia alguna sobre las negociaciones que se siguen con la calma y el espíritu de equidad que distinguen á los tres Gobiernos comprometidos.

»El imprudente mentís que nos ha dado con demasiada ligereza el *Morning-Post* (añade la *Patrie* en otro lugar) cae de rechazo y con mucha fuerza sobre aquel periódico, obligándole á hacer, no sin gran trabajo y confusion, una conversion deplorable en su número de esta mañana.

»El periódico ingles, en efecto, en lugar de mantener sus asceveraciones, vuelve á tomar *ab ovo* la cuestion mejicana; y enumerando extensamente los desmanes de la república con los extranjeros allí residentes, trata de determinar con exactitud la naturaleza de los agravios que se nos han hecho. «La cuestion (dice) no es política; el carácter »de las hostilidades debe arreglarse en parte á la »naturaleza de los agravios que se trata de ven»gar. Siendo un agravio financiero, el objeto de la »intervencion debe ser financiero. La gran cues»tion pendiente es una cuestion de libras esterli»nas, de chelines y peniques.»

»La intervencion naval, el bloqueo de los puertos y la percepcion del todo ó parte de los ingresos de las aduanas; tal es la política del *Morning-Post*: y como satisface á sus intereses, no le deja tiempo para pensar en otras cosas.

»¿No se nos paga? (dice) pues nos cobraremos »por nuestra propia mano; la cuestion es sencilla »y clara, y no debe complicarse con la cuestion »política.»

»Esta discusion sobre la conducta que deben seguir los Gobiernos, prueba evidentemente, procediendo de un órgano de lord Palmerston, que nada se ha determinado aún. En cuanto al fondo de la cuestion, nada tenemos que decir por ahora.»

Sobre el mismo asunto dice *El Diario Español*:

«No sabemos si las noticias de la *Patrie* son exactas; sólo debemos advertir, que desde el primer momento, hemos indicado que España tenia que ventilar en esta cuestion intereses muy diversos y mucho más importantes que los de Inglaterra, y que, por tanto, tenia que aspirar á algo más que lo que daban á entender los periódicos de Lóndres.

»Sin embargo, las declaraciones de estos, y especialmente del *Morning-Post* y el *Times*, distan mucho de ser otra cosa que la manifestacion de los deseos de los tenedores de bonos ingleses, interesados sola y exclusivamente en que se les reintegre en sus atrasos.»

Una carta de París, que por su estilo y lenguaje parece traducida del frances, añade lo siguiente:

«Saben Vds. que de la Inglaterra ha partido la idea de que esta accion colectiva de las tres Potencias se ponga en conocimiento de los Estados-Unidos de América, no para pedir su aprobacion, que no necesitan, á lo que la Europa occidental tiene el derecho de hacer en Méjico, ni para reclamar su cooperacion, hoy imposible atendida la lucha de aquella República, sino porque teniendo los anglo-americanos grandes intereses en el territorio mejicano, se ha creido un acto de atencion el dar este paso diplomático por lo mismo que los Estados-Unidos pasan hoy por una crísis terrible. La España y la Francia, reservándose la completa libertad de su accion, no se han opuesto á estas

---

cios: con respecto á mí, doy gracias á Dios porque me concede un asilo al cual vais á ser deudores de vuestro último medio de subsistencia.»—Fué preciso, señor, que nos separáramos, para que nuestros hijos no se murieran de hambre.—Desde entónces, yo tambien caí enferma en la cama, y no he podido volver á verle, porque no habiendo tenido fuerzas para levantarme, he permanecido en ella hasta que...

Y como vaciláre en proseguir, Antonio le dijo con dulzura:

—Continúe Vd., cuéntemelo Vd. todo.

—Hasta que hará cosa de ocho dias el casero me intimó que le pagara el alquiler ó dejara el cuarto; y no habiendo podido satisfacerle, ayer me ví precisada á marcharme, dejándole en prendas nuestras dos camas, que era cuanto poseia. Dios me dió fuerzas para llegar al Pardo, donde fuí con mis tres hijos á implorar la compasion de un pariente; y socorrida por él, con arreglo á su pobreza, me dirijo al Hospital general á ver á mi pobre marido y pedirle consejo. Con esta intencion y en la incertidumbre de si le encontraré con vida, me he puesto en camino .. Esta idea me desgarra el corazon. Ya me faltan las fuerzas para dar un paso, y me precisa á esperar algun coche que nos lleve allá...

—¿Y ese duro es el único dinero que Vd. tiene?

—El único, señor; y por cierto que me duele harto tener que invertir parte de él en un carruaje, cuando tan necesario me es para dar pan á mis hijos.

entre esta idea y el sentimiento secreto de una piedad desconocida, que le movia á no abandonar á sus protejidos; cansado, por último, de su perplejidad, y descontento de sí mismo, se atrevió á decirla:

—Lo siento mucho, señora; pero como Vd. ve, será preciso aplazar la visita para otro dia. Mis ocupaciones no me permiten acompañar á Vd. por más tiempo, y así... deseo que encuentre Vd. aliviado á su marido.

Dichas estas palabras, parecia lo natural que Antonio se retirase inmediatamente: detúvose, sin embargo, algunos instantes, esperando en cierto modo el asentimiento de aquella infeliz, ó más bien, deseando que ésta le hiciera alguna indicacion para complacerla en el acto. No parecia sino que tenia remordimientos de despedirse.

—Gracias, señor, respondió Catalina temblando, y Dios le pague á Vd. el bien que nos ha hecho. Yo estoy decidida á esperar.

Esta respuesta, aunque natural y sencilla, hizo gran impresion en Antonio, el cual, resolviéndose ya á no abandonar á Catalina, aparentando que en aquel mismo instante habia encontrado un nuevo recurso, exclamó:

—¡ Soy un atolondrado ! Ahora que me acuerdo.... he de tener un amigo empleado en el establecimiento. Aguárdeme Vd. aquí, y probablemente entraremos.

Y dirijiéndose nuevamente á la portería del Hospital, hizo que pasáran recado al practicante

y caridad, reconocia con sorpresa que sobre las satisfacciones tan deseadas por la multitud, sobre todo las que exaltan las pasiones, habia para los corazones puros contentamientos y goces indecibles.—Pero á la manera que un relámpago en la oscura noche ilumina rápidamente el cielo y nuestro camino, volviendo á dejarnos en tinieblas, así se borró en Antonio la emocion inesperada, penetrante y reveladora que acababa de sentir.

El coche se detuvo á la puerta del Hospital; y así que protector y protegidos se apearon, Antonió pagó al cochero y despidió el carruaje.—Al internarse en el establecimiento, el portero les salió al paso manifestándoles que no podian entrar si no traian papeleta; y como carecian de este requisito, tuvieron que retirarse.

Este contratiempo entibió los sentimientos compasivos de Antonio, quien, si en un momento de entusiasmo habia concebido la idea, buena en el fondo, aunque original en la forma, de auxiliar á una pobre mujer llevándola al lado de su marido, quizás moribundo, con ánimo de socorrerla despues generosamente, no se sentia con fuerzas para remover los obstáculos que se presentaban á su buen pensamiento. Y esto se comprende en cierto modo, si nos figuramos á nuestro hombre de planton en la calle de Atocha, rodeado de cuatro infelices, y expuesto á dar que hablar y que reir á cualquiera de sus compañeros que le hubiera encontrado en situacion tan extraña. Empezó, pues, á pensar que ya habia hecho lo bastante en favor de aquella desgraciada; y vacilaba

Al terminar estas palabras, pasó un coche de alquiler: Antonio mandó al cochero que se detuviera; y sin saber lo que se hacia, obligó á la madre y los tres hijos á entrar en el carruaje. En seguida entró él tambien, y gritó al cochero:

—¡Al Hospital general!

indicaciones de la Inglaterra, con tanto más motivo, cuanto esta dice tener la seguridad de que los Estados-Unidos desean un arreglo de la cuestion mejicana.»

Dados estos pormenores sobre la actitud de Inglaterra en la cuestion mejicana, pasemos á lo más fundamental del asunto. ¿Qué ha ocurrido para que nuestros periodistas ministeriales, que ayer nos alborotaban tañendo la bronca trompa militar, la hayan soltado súbitamente de las manos, y nos prediquen *prudencia*, diciendo como el poeta antiguo:

Gima el corcel en el cordon de seda,
Y al cuerno en fin la cítara suceda.

Tambien aquí tropezamos con la Gran-Bretaña. Oigamos á la *Patrie*:

«Se asegura que el Gabinete ingles, al saber que se estaba organizando en la Habana una séria expedicion contra Méjico, propuso á Francia y España entrar en negociaciones para obrar de comun acuerdo, supuesto que las tres Potencias tenian reclamaciones pendientes contra el Gobierno de aquel país, aunque no todas se hallasen en igual estado. Correspondiendo Francia al espíritu de conciliacion que preside á toda su política, acojió la proposicion.

»España, cuya lealtad es harto notoria, declaró que se hallaba en otra situscion que Inglaterra; pero que guiada por los mismos sentimientos á que obedecia Francia, consentia en *suspender provisionalmente* el envio de la expedicion, y en abrir negociaciones para que si era posible, se pusieran de acuerdo las tres Potencias.

»En su virtud, prosiguen activamente las negociaciones, aunque todavia no han producido resultado alguno.

»Las cuestiones que se ventilan son importantes y todas las Potencias reconocen la necesidad de resolverlas; pero se presentan dificultades de que no es posible prescindir. Espérase, sin embargo, llegar á vencerlas.»

La carta semi-gabacha á que ántes nos hemos referido, atribuye, por el contrario, á España la iniciativa en las negociaciones.

«Es indudable (dice) que buscando la España en el porvenir algo más solido qne un tratado, y viendo las buenas disposiciones de la Francia y la Inglaterra a poner término á las cuestiones mejicanas, *inició ella* la accion comun de las tres Potencias, idea aceptada con simpatía y apoyo por la Francia y la Inglaterra.

»Las conveniencias diplomáticss, su propio decoro y la seguridad del éxito imponen á la España el deber de obrar unida á la Francia y á la Inglaterra, quedándole la gloria de haber iniciado ella esta accion comun y la que pueda caberle de haber puesto término á la disolucion y á la anarquía mejicanas. Sé que el Emperador está en la cuestion de Méjico perfectamente dispuesto a favor de la España.»

Aun cuando debiésemos dar más crédito al corresponsal galicano que al periódico frances, resultaria que la *gloriosa iniciativa* consistia en habernos echado á caza de combinaciones con otras Potencias, despues de haber vociferado que queriamos ir solos á Méjico; esto sin contar con que se ha aguardado para ello á que Francia e Inglaterra retirasen de Méjico sus representantes.

Dejemos ahora al corresponsal darnos otros pormenores, que valdrán lo que valgan.

«¿Qué hay de verdad entre las contradictorias versiones del *Morning-Post* y de la *Patrie*? En mi juicio, que la Inglaterra, la España y la Francia, estan de acuerdo sobre la necesidad y conveniencia de una accion comun en Méjico, que se han canjeado ya notas sobre el carácter y límites de esta accion comun, que se está conforme en enviar fuerzas navales de las tres Potencias á apoderarse de Veracruz y de Tampico, que el plan es percibir la mitad de los ingresos de sus aduanas, dejando la otra mitad al Gobierno mejicano hasta que se cubran los créditos que las tres grandes Potencias tienen contra Méjico; pero que hasta el momento en que les escribo estas líneas no hay todavía formado tratado ni convenio alguno entre Inglaterra, Francia y España. Thouvenel, lord Cowley y el Sr. Mon han tenido en la última semana frecuentes conferencias; creo que los tres Gabinetes estén de acuerdo sobre todas las eventualidades que pueden presentarse en Méjico, pero hasta que el Emperador regrese á Paris nada habrá definitivo.

»Otras dos indicaciones se ha hecho en el curso de estas negociaciones, que merecen ser anotadas. La una sobre la conveniencia de establecer una monarquía en Méjico, la segunda la garantía pedida por la Gran-Bretaña de que no se establecera en Méjico la intolerancia religiosa.

»La respuesta dada en Paris y Madrid á esto último parece haber sido que el Gobierno y el pueblo mejicano serán en esta parte los jueces competentes de lo que exija realmente la situacion del país, y que nada seria tan aventurado como prejuzgar hoy una cuestion de esta índole y de tal trascendencia.»

Sobre la forma de Gobierno, dice el corresponsal que las tres Potencias cooperarán á la instalacion de un Gobierno provisional, bajo cuyo mando pueda la nacion dictar su fallo. Asegura que ni en Lóndres ni en París hay oposicion séria á la candidatura de un Príncipe de Borbon, añadiendo que la diplomacia ha comenzado á fijar sus ojos en el conde de Trápani, el cual une á sus cualidades de valiente é instruido la de hablar con perfeccion el castellano.

Leida esta reseña exclamarán sin duda nuestros lectores: ¿Conque ya no iremos á Méjico *sin consultar á nadie*, sin *reconocer en nadie el derecho de mezclarse en nuestros asuntos con aquella república*? etc., etc. Asi parece, aunque los intérpretes de la voluntad ministerial quieren que no parezca asi. Unos afirman, otros niegan; los demás brujulean entre dos aguas, consiguiendo asi entre estos y aquellos y los de más allá el resultado apetecido, que consiste en embrollar la cuestion. Citemos algunos textos.

El corresponsal de Paris ya citado, dice:

«¿Obrará la España desde luego en Méjico por cuenta propia ó esperará el concurso de la Francia y la Inglaterra, casi indudable ya? Toco el punto más delicado de esta importantísima cuestion.

»Aquí se sabe que las instrucciones dadas al general Serrano eran apoderarse de Veracruz ó de Tampico en el caso de no dar Méjico todas las satisfacciones y garantías apetecidas. Nadie duda un solo momento en Europa, ni de la firme decision de la España en este punto, ni de que le sobran fuerzas navales y terrestres para llevar á feliz remate esta empresa.»

(Aquí habla de la *gloriosa iniciativa* y prosigue):

«Por fortuna, como por la fiebre amarilla y el cólera nada puede emprenderse en las costas mejicanas ántes de principios de Noviembre, la España, ú obtendrá en un término perentorio la accion comun de las tres Potencias, ó si esto por desgracia fracasase, se presentará sola con sus escuadras en las playas de Tampico y Veracruz.»

El Español de Ambos Mundos, órgano del Gobierno español en Lóndres, sostiene que, así como hace España lo que cumple á sus intereses y dignidad, resistiéndose á toda mediacion extranjera en la cuestion de Marruecos, así en la de Méjico hace lo que debe uniendo sus esfuerzos á los de otras dos Potencias que tambien han recibido agravios de aquella república. De este modo cree que se alcanzará más fácilmente el resultado apetecido, librándose España de erróneas interpretaciones sobre lo que se propone con su conducta en Méjico, y haciendo imposible toda complicacion que tarde ó temprano pudiese surgir de la empresa que se va á acometer.

En *El Diario Español* leemos:

«El Gobierno frances, segun correspondencias de Paris, bien informadas por lo general, ha circulado la órden á varias fragatas, para que estén dispuestas á embarcar una media brigada con destino al golfo de Méjico, en el caso de que diese órden para ello.

»Por lo que hace á España, ya decimos en otro lugar, que se ha dado órden para que salgan pasado mañana de Cádiz, las dos fragatas de hélice que deben formar parte de la expedicion. Esto podrá dar á conocer á un periódico de la mañana el fundamento con que se asegura que la expedicion no se llevará á cabo hasta el mes de Marzo. El Gobierno cuenta con todos los medios que para ello necesita y sabrá resolver este negocio de la manera que exigen los intereses del país.»

Obsérvese la vaguedad de estas palabras, que por desgracia es una vaguedad inútil. *El Gobierno sabrá resolver*; luego no tiene resuelto nada. ¿Y qué podemos deducir de aquí, sino que ha anulado su resolucion anterior, pregonada por todos los periódicos ministeriales; ó en otros términos, que nuestra expedicion *aislada* á Méjico no se verifica por ahora?

Igual reserva se nota en medio de la aparente rotundidad de estas palabras de *La Correspondencia*:

«Estamos autorizados para declarar que carece de fundamento la noticia que ha dado la prensa extranjera de que España, á excitacion de Inglaterra y Francia, habia suspendido sus preparativos para la expedicion de Méjico. Estos preparativos continúan con la mayor actividad, y la expedicion podrá llevarse á cabo con más premura de la que cree la prensa de oposicion. Esto no obsta para que en union con Francia é Inglaterra, si un convenio honroso lo consintiera, obráramos en Méjico para defender intereses comunes á las tres naciones.»

Pasemos á *La Epoca*:

»No confesaremos que sea absolutamente cierto el hecho de que el Gobierno español haya comunicado órdenes para suspender la salida de la expedicion, pero la prudencia, la mesura, la dignidad con que el Gobierno conduce las cuestiones en que la honra nacional está empeñada, nos autorizan á pensar que, sin cejar en sus propósitos de exijir satisfacciones á Méjico, el Gobierno español se complacerá en entrar, ó habrá entrado ya, en negociaciones que permitan dar un desenlace definitivo á la desdichada situacion de la República mejicana.

»Nuestra opinion sobre este punto no es dudosa: á la estéril, aunque gloriosa empresa de llevar solos nuestras armas á cualquiera de los puertos de Méjico, preferimos la accion combinada de las tres Potencias, que al mismo tiempo que destruya las pretensiones egoistas formuladas por el presidente Monroe, de que América pertenecia exclusivamente á los americanos, lleve la fuerza moral y material bastante para combatir la anarquía mejicana y poner término al lamentable espectáculo que aquel hermoso territorio está ofreciendo al mundo escandalizado.

»España sola conquistaria honra para sus armas: España, unida á Francia é Inglaterra, alcanzaria honra y provecho, y uniria su nombre á una empresa altamente civilizadora y humanitaria.»

Este es el periódico que hace una semana sostenia doctamente con todos sus conmilitones, que España *debia ir sola* á Méjico, sin perjuicio de ponerse de acuerdo con otras Potencias para fines agenos á sus desavenencias particulares con aquella República. Francamente hablando, *La Epoca* abusa ya de la licencia concedida en el arte político del liberalismo, para cometer cierta clase de atrevimientos. Los párrafos que acabamos de copiar, traspasan los anchos límites otorgados á los periodistas para que se desdigan y se contradigan sin empacho, y pertenecen á la clase de los que hieren irreverentemente al lector, como si le aplicaran una bofetada.

En vista de esto, díganos los demas periódicos, sin desvergonzarse, si les es posible, cómo debe definirse la prensa periódica.

Concluiremos diciendo que en la Bolsa de Lóndres han subido los fondos mejicanos.

La *Gaceta* de hoy nos dá noticia de hallarse gravemente enferma S. A. R. la señora Infanta doña María de la Concepcion.

Con sentimiento igual al nuestro, verán sin duda todos los lectores del Pensamiento, en el parte que á continuacion insertamos, cuál es el estado de S. A. Pidamos á Dios se digne otorgar alivio, si conviene así, á la hija de nuestros Reyes, y conceda á estos sus santos auxilios para que acepten con la conformidad propia de sus acrisolados sentimientos religiosos, la dolorosa prueba á que se ven sometidos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., me dice a las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha sido acometida, á las seis y cuarto de la tarde de una convulsion. S. A. ha vuelto en sí despues de algunos minutos, y hasta ahora continúa tranquila. La predisposicion que quedó en el sistema nervioso á consecuencia de la enfermedad de S. A. en la primavera última, y la erupcion laboriosa en los colmillos, han sostenido durante el verano un estado de delicadeza en la salud de S. A. y determinado la grave enfermedad actual. Lo que prévia la vénia de S. M. participo á V. E. para los efectos consiguientes.»

Lo que de órden de S. M. comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

A consecuencia de este desagradable suceso se han suspendido, el banquete con que habrian celebrado SS. MM. el bautizo de la hija de los Sres. Infantes D. Sebastian y doña Cristina, y el besamanos de mañana, dia de S. M. el Rey.

Quizás tambien haya influido en la determinacion que se decia ayer habian adoptado SS. MM. de pasar en su palacio del Pardo una gran parte del invierno.

En su número de ayer dice *La Epoca* que «se habia pensado en aumentar la pension de los duques de Montpensier: pero que *las gestiones hechas* con este motivo *han debido estrellarse* ante la conveniencia de no aumentar por ahora el presupuesto de la Casa Real.»

Las frases que el órgano del ministerio ofrece como pasto al *espíritu moderno*, enuncian un hecho, inexacto segun todas las trazas, y en todo caso ageno al dominio público, supuesto que no adquiere, ni aun el carácter de *tentativa* ó *pensamiento* oficial, miéntras no se enuncie en el Parlamento.

Antes de ahora hemos dado á entender que *La Epoca*, obedeciendo unas veces al carácter superficial que la distingue, y dejándose llevar otras de pasioncillas y entusiasmos que son en ella mucho más instables que en cualquier otro periódico, desempeña sin querer su tarea, completamente á gusto de los revolucionarios.

¿Cuándo comprenderá *La Epoca* que hay cosas y personas que debemos todos dejar á un lado en los chismes periodísticos?

Dícese por el corresponsal del *Diario de Barcelona* que, apénas se abran las Córtes, la minoría progresista presentará una proposicion pidiendo que se condonen las multas de los periódicos que han sido condenados por los tribunales.

Si llega á presentarse esta proposicion, será una deliciosa *Post-data* á las cartas de felicitacion que durante cuatro meses ha venido insertando *La Iberia*.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer se ha celebrado un importante Consejo de ministros que ha durado desde las doce hasta las cuatro de la tarde. En él, segun nuestras noticias, se ha tratado de importantes cuestiones de Ultramar.»

Segun dice el diario de Barcelona en una correspondencia que inserta fechada en esta córte, el Sr. Rios y Rosas ha rechazado cuantas ofertas se le han hecho por los disidentes de la mayoría y otros individuos de la oposicion de presentarle como candidato á la presidencia del Congreso en las próximas elecciones que para constituir su mesa habrá de verificar aquel cuerpo en su próxima reunion.

Desmiéntese que D. Manuel Cortina jure el cargo de senador, y por tanto que esté decidido de hacer la oposicion al Gobierno.

En la época de política personal que venimos atravesando, esta es una gran noticia.

El fondo y la forma del siguiente párrafo de *La Correspondencia*, nos hacen temer que el ministerio y sus órganos son incorrejibles.

Dice así:

«Cada dia aumentan las esperanzas de que la cuestion de los archivos napolitanos se terminará de un modo satisfactorio y conciliador; pero seria aún aventurado asegurar lo dicho por un despacho telegráfico, respecto á su entrega incondicionalmente á los agentes franceses. De todos modos, abrigamos la completa confianza de que el Gobierno español en esta, como en todas las cuestiones, sabrá conciliar la dignidad de la nacion con lo que reclama la justicia y el cuidado de los intereses que se le han confiado.»

¡Que el Gobierno sabrá conciliar la dignidad de la nacion con los intereses que se le han confiado!

—Nunca salen de esto los órganos ministeriales.

Si el Gobierno se niega á entregar los archivos, dicen sus órganos que así lo exije la dignidad de la nacion. Si el Gobierno se dispone á entregarlos, la dignidad de la nacion así lo exije. ¿Puede darse mayor prueba de que los periódicos ministeriales no son otra cosa que autómatas del Gobierno?

Lo que exige la dignidad de la nacion es que los archivos no se entreguen ni á los franceses ni á nadie, porque esto equivaldria al reconocimiento de Victor Manuel como Rey de Italia, y semejante reconocimiento tendria entre otros inconvenientes el de ser vergonzante.

Los periódicos ministeriales, queriendo explicar las disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia acerca de la circunscripcion de diócesis, revelan un hecho grave y escandaloso: la desaparicion de *legajos bastantes para cargar un carro*, verificada despues de 1854 en la secretaría de aquel departamento.

¿Se ha formado expediente sobre este hecho? ¿Resulta siquiera del expediente la época fija de la desaparicion?

Hé aquí lo que dicen los periódicos ministeriales:

«Desde que se preparaban las bases para el Concordato ajustado en 1851, el Gobierno se ocupó en pedir á los diocesanos los mismos datos que el ministerio de Gracia y Justicia ha reclamado hoy de ellos para calcular la nueva circunscripcion. Y ni entónces ni ahora se ocurrió á ningun Prelado que lo que se le pedia fuese, ni una invasion en sus atribuciones, ni un abuso de las facultades del Gobierno, ni un trabajo estéril para llegar al importante objeto que se deseaba. Léjos de eso, todos se apresuraron á remitirlos, más ó ménos extensos, porque el pedido que se hizo en aquella época llenaba más ó ménos completamente las necesidades que se proponia satisfacer, todos los remitieron, y los datos que constituian tantos expedientes ó legájos como jurisdicciones existian, *legajos bastantes para cargar un carro*, llegaron y estuvieron en el ministerio de Gracia y Justicia hasta el año de 1854.

Alli suministraron materia para muchos y muy curiosos trabajos que sobre su contenido se hicieron, llegándose por alguien hasta formular algun borron de circunscripcion.

El señor Fernandez Negrete contaba, pues, para la ejecucion de su propósito con estos datos de que tenia noticia, y cuando en esta persuasion dictó sus primeras disposiciones, se encontró con que los datos habian desaparecido, habiendo sido imposible dar con su paradero por más diligencias que al efecto se han practicado.»

La ligereza con que procedió *El Contemporáneo* al atribuir al marques de Valdegamas la proposicion de que «Dios *se complace en hacernos víctimas* del error,» aparece confesada en estas palabras de su número de hoy:

«El Pensamiento nos provoca á probar este aserto. ¿Pues qué mejor prueba quiere que las mismas palabras de Donoso? *Dios ha puesto entre la verdad y la razon humana una repugnancia inmortal y una repulsion invencible.* ¿No vale esto tanto cuanto afirmar que para aceptar una verdad cualquiera, ó lo que Donoso entendia por una verdad, era menester empezar por volverse loco?»

Nos abstenemos de todo comentario, y vamos á otra cosa:

«Lo que es El Pensamiento, (dice *El Contemporáneo*) no puede ofenderse de que le llamemos neo-católico. Por neo-catolicismo no entendemos ni designamos otra cosa sino una secta política, meramente política, conocida con ese nombre, más ó ménos apropiado. Nosotros no nos creemos con derecho, ni nos hemos atrevido, ni nos atreveremos nunca, imitando á El Pensamiento, á excomulgar á los neo-católicos, como los neo-católicos excomulgan á los liberales.»

Decir que el *espíritu liberal* es contrario al *espíritu católico* no es excomulgar, es avisar de su yerro á los liberales, y evitar que se extravíen los que no lo son. Los redactores del *Contemporáneo* tendrán seguramente personas de su afecto á quienes hayan necesitado demostrar alguna vez que sus ideas no iban conformes con el *espíritu católico*; y no por eso pensarán haberlas excluido del gremio de la Iglesia. Un autor contemporáneo ha demostrado con razones incontestables que la direccion dada á ciertos estudios en Europa desde la época del Renacimiento, es una direccion pagana; y no por eso habrá quien diga formalmente que aquel autor ha excomulgado á los maestros católicos que en ello han intervenido, y entre los cuales se cuentan muchos Sacerdotes. Pero, ¿á qué insistir en una verdad tan clara?

Los liberales proceden de otra suerte con nosotros. Hoy, en verdad, nos declara *El Contemporáneo* que por neo-catolicismo sólo entiende una secta *meramente política* conocida con aquel nombre *más ó ménos* apropiado. El nombre, en efecto, no podria ser ménos propio: porque parece inconcebible que se saque á relucir el *Catolicismo*, cuando *meramente* se trata de definir un grupo de hombres políticos. Pero *El Contemporáneo* no ha dicho siempre lo que hoy; ha dicho por el contrario que los *neo-católicos* son hombres metidos á católicos *por no ser santos*; ha dicho que no tienen otras *prácticas* que el *movimiento* de sus plumas y el *vuelo* de sus periódicos. Ha dibujado á su modo la fisonomía del *neo-católico* con tintas odiosísimas, metiéndose como acabamos de verlo, hasta en la vida privada, para afirmar que tales entes ni siquiera por bien parecer oyen Misa, y despues de haber dicho:—Esto son los *neos*—ha llamado *neo* al Pensamiento Español. Si *El Contemporáneo* no advierte cuán inicuo y vedado conjunto forman estos rasgos de su conducta, acreditará solamente que los hombres se vuelven ciegos al impulso de sus pasiones. La primera vez que nos apodó de *neo-católicos* *El Contemporáneo*, despues de haber dicho con toda claridad lo que entendia por neo-catolicismo, nos dió derecho á faltarle á todos los respetos: no lo hicimos, porque los juicios de la *grande institucion* en lo que á nosotros respecta nos son de todo punto indiferentes; y sobre todo, porque nos respetamos á nosotros mismos.

No contestamos al resto del artículo que hoy nos consagra el diario conservador, por no prolongar un tiroteo teológico, que despues de lo que dijimos el otro dia, ya no tiene objeto.

A las tres de esta tarde ha administrado el señor Patriarca de las Indias el Sacramento del Bautismo *sub conditione* en la Real cámara de S. M. la Reina, á la hija de SS. AA. los señores Infantes D. Sebastian y doña Cristina.

SS. MM. fueron padrinos de la augusta neófita, y S. M. la Reina lo fué en el Sacramento de la Confirmacion que le fué administrado acto continuo.

Una gran concurrencia de altos dignatarios, tanto de la Real Casa como del Estado y cuerpo diplomático, llenaba el régio salon.

El Sr. ministro de Gracia y Jnsticia, como notario mayor del reino, extendió el acta de la ceremonia.

Entre los personajes asistentes se contaban todos los ministros y algunos hombres políticos, entre estos el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

Hoy ha pasado el general O'Donnell á saludar á su antiguo amigo el califa Muley-Abbas.

Este dedicó el dia de ayer al descanso, y no recibió á persona alguna de carácter oficial.

El sábado, si SS. MM. estan más tranquilos, por el estado de su augusta hija, sera cuando se presenten en Palacio los embajadores marroquies.

El equipaje que estos traen dicen que es inmenso, y que viene liado en alfombras ó encerrado en arcas y baules tan singulares como son los tipos, los trages y las costumbres de nuestros huéspedes.

Ayer, por ejemplo, empezaron á poner en practica las que se refieren á los alimentos. Estos consisten en un carnero y once gallinas que fueron sacrificadas en un patio de su alojamiento, bajo la presidencia del Santon, que miéntras se desollaba el carnero y se heria á las gallinas, repasaba las cuentas de su rosario en un balcon que daba al patio del sacrificio. Los alrededores de la presidencia del Consejo estuvieron todo el dia de ayer frecuentados por gentes atraidas por la natural curiosidad de ver al hermano del Emperador de Marruecos y á su servidumbre. Muley-el-Abbas, que no habia salido jamas de su Imperio, habla sólo el árabe, pero entre las personas que le acompañan hay algunas que conocen el español y que han conversado con los oficiales de la guardia de honor.

El capitan general de Valencia acompañó á los embajadores hasta los límites de su distrito militar, en donde, como ayer dijimos, encontró al representante del capitan general de Madrid.

Este, que, por haber venido la tarde ántes con SS. MM., no pudo hacerlo personalmente, los esperaba ayer en la estacion.

Muley-el-Abbas ha dejado en Valencia en poder del presidente de la junta directiva del hospital general 1,000 napoleones para que se repartan entre los establecimientos de beneficencia, y 50 napoleones más al hospital general, sin perjuicio de la parte que de los 1,000 pueda corresponderle.

Este rasgo del Príncipe musulman, prueba que va estando enterado de las costumbres europeas.

Despues de *desamortizados* por los cristianos los bienes de los pobres, nada más natural que los moros vengan á dar limosna á los hospitales en *dinero*.

Díjose en Valencia que Muley habia estado enfermo. El hecho no es cierto en cuanto se refiere á este personaje. La verdad es, segun un periódico valenciano, que algunos individuos de la comitiva estuvieron indispuestos, y esto dió motivo á que se llamase á un profesor de medicina que les dió por escrito el plan curativo, que ellos deseaban les tradujese á su idioma el señor Azancot.

Y ya que hablamos de enfermedades de los moros, ¿quisieran decirnos los diarios ministeriales si es cierto lo que se dice de que en la fragata *Concepcion* en cuyo buque han hecho estos señores la travesía ha ocurrido un caso de *cólera-morbo*.

Una de estas noches irán al circo ecuestre de Price, en donde se prepara para entónces una variada funcion.

Han sido puestos en libertad 39 presos de los que habia en la cárcel de Málaga, la mayor parte vecinos del pueblo de Sancedo. Otros 33 iban á ser enviados á Antequera á disposicion de aquel juzgado, por estar complicados en la misma causa que se sigue á los varios individuos de aquel ayuntamiento que fueron presos hace tiempo.

El dia 1.º han dado principio los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la direccion general de Hipotecas.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Paris, 3.

La situacion de Méjico se ha agravado.

Hay paralisis, aquí y en Lóndres, en los mercados de cereales.

Turin, 2.

En los puertos romanos, en Malta y Marsella, se están preparando expediciones marítimas de brigantes.

Nápoles, 2.

No se ha verificado al fin la demostracion anunciada.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion está, á Dios gracias, algo mejorada.

Segun avisan ayer de Cádiz por el telégrafo, se ha suspendido la salida de la fragata *Lealtad* para la Habana, esperando la vuelta de la *Concepcion* que fué á conducir la embajada marroquí.

Créese que ámbos buques saldrán mañana de aquel puerto.

Leemos en *La España*:

«Habiendo acudido al señor ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en esta córte varias personas, deseando saber las condiciones con que puedan pasar al servicio de los Estados-Unidos, tanto oficiales del ejército como de la marina de S. M. Católica, el ministro hace saber, para conocimiento de todos, que no tiene instruccion alguna referente al caso.

Se nos ruega que así lo manifestemos.»

El tren-correo que conducia la correspondencia de Madrid á Pamplona, descarriló anteayer en la estacion de Alfardo, sin que ocurriera ninguna desgracia personal; pero sufriendo tres horas de retraso la correspondencia.

La Correspondencia ofrece el siguiente para-caidas á la empresa del ferro-carril del Norte:

«Dicen de Búrgos que el ferro-carril en direccion á Miranda adelanta ménos de lo que la empresa y el público desean, á causa de las dificultades con que se tropieza en los túneles de la Brújula, cuyo terreno es tan poco sólido que no permite cimentar los arranques del embovedado. Hace pocos dias se vinieron al suelo treinta ó cuarenta metros, que afortunadamente no ocasionaron desgracias; pero apénas pasa dia sin que haya hundimientos. Estos inconvenientes acaso harán que no se pueda ir en el próximo año en ferro-carril hasta Miranda, como se habia propuesto la empresa.»

Mañana, primer viérnes de Octubre, se celebrarán en el Oratorio del Olivar los ejercicios piadosos en honor del Sagrado Corazon de Jesús. La comunion se hará á las ocho de la mañana, y á las diez y media, despues de manifestar á su Divina Magestad, habrá estacion, lectura espiritual, Misa rezada, durante la cual se harán las cinco visitas, y se reservará á las doce.

Por la tarde, á las cinco, se volverá á manifestar, y despues del santo Rosario y la meditacion, hará la plática el Sr. D. Cárlos Diaz Guijarro, á la que seguirá un *motete*, concluyéndose con la reserva.

La *Gaceta* de ayer trae la siguiente lista de los individuos del Clero acreedores al Estado por la Deuda del personal, que tienen sus créditos corrientes:

Diócesis de Búrgos. D. Manuel Bárcena.
Diócesis de Calahorra. D. Miguel Boniton.
Diócesis de Cartagena. D. Francisco J. Lopez Castillejo.
Diócesis de Cuenca. D. Juan Isidro Lopez.
Diócesis de Jaca. D. Manuel Borau, D. José Gil, D. Estéban Visus y D. Alejandro Usac.
Diócesis de Leon. D. Miguel Laso Mongroviejo y D. Gregorio Noriegas.
Diócesis de Lugo. D. Francisco Albarado, don Manuel Boar y D. José Perez Losada.
Diócesis de Orense. D. Francisco Cármen Alvarez.
Diócesis de Osma. D. Alejo Ballesteros, D. Cirilo Izquierdo y D. Tomás Pascual.
Diócesis de Salamanca. D. Vicente Balmaseda.
Diócesis de Sevilla. D. Manuel Abreu, D. Bartolomé Teveira, D. Francisco Gonzalez, D. Fructuoso Muñoz y D. José María Urquinaona.
Diócesis de Tarazona. D. Melchor Lopez.
Diócesis de Toledo. D. Damian Bermejo, don Fermin Calleja, D. Pedro Vicente de la Cruz, don Francisco Sanchez Cabrera, D. Fernando Sanchez Chicharro y D. Francisco de Paula Valencia.
Diócesis de Barbastro. D. Miguel Fortuño, don Antonio Fumand, D. Vicente Gabás, D. Lorenzo Gamboa, D. Vicente Gamboa, D. Manuel Jimenez, D. Felipe Laiglesia, D. Florencio Laplana, don Gaudencio Lobera, D. Pedro Llacera, D. José Martinez y D. Pedro Monclús.
Diócesis de Granada. D. Francisco José Reure.
Diócesis de Huesca. D. Ramon Monreal y don Bruno Navasa.
Diócesis de Málaga. D. Miguel Barea y D. Felipe Molina.
Diócesis de Solsona. D. Ramon Monany, D. José Bajona, D. José Capella, D. Ramon Corominas, D. Tomás Franch, D. José Gironella, D. Juan Llord, D. Cárlos Morató, D. Andrés Martins, don Onofre Puig, D. José Plá, D. Antonio Petit y don Félix Pintó.
Diócesis de Urgel. D. Estéban Bruna.
Diócesis de Barbastro. D. Vicente Mur, D. Antonio Menas y D. Mariano Olivera.
Diócesis de Búrgos. D. Manuel Alonso, D. Agustin Andrés, D. Simon Acitores, D. José Alonso, D. Ildefonso Arce, D. Narciso del Barrio y D. Segundo Barrio.
Diócesis de Leon. D. Félix Ares.
Diócesis de Lugo. D. Juan Alvarez y Alva.
Diócesis de Osma. D. Manuel María Aguado y D. Antonio Redondo.
Diócesis de Sevilla. D. Manuel Ruibal de Flores.
Diócesis de Solsona. D. Francisco Riera, don Juan Radamilans, D. Magin Roure, D. Lorenzo Soler, D. José Antonio Soler, D. Francisco Soler, D. Antonio Saldes, D. Juan Torres, D. José Trillo, D. Gaspar Vilapreñó y D. José Viles.
Diócesis de Toledo. D. Antonio Carrillo, D. Joaquin Martinez, D. Manuel Ortiz Angulo y don Pio Rey.
Diócesis de Astorga. D. Pedro Marques.
Diócesis de Badajoz. D. Juan José Moreno.
Diócesis de Ciudad-Rodrigo. D. José María Cortázar, D. Miguel Gomez y D. Santiago Jabardo.
Diócesis de Huesca. D. Anselmo Rivera.
Diócesis de Jaca. D. Pascual Acós.
Diócesis de Leon. D. Jacinto Alonso, D. Bartolomé Castro y D. Ignacio de Salceda.
Diócesis de Lérida. D. José Mercé.
Diócesis de Mondoñedo. D. Manuel Pardo de Lama.
Diócesis de Plasencia. D. Manuel Rasado.
Diócesis de Pamplona. D. Simon Iriarte.
Diócesis de Palencia. D. Prudencio Puertas.
Diócesis de Sevilla. D. Pedro Ramos y Gonzalez.
Diócesis de Solsona. D. Francisco Molins y don Francisco Vilana.
Diócesis de Tarazona. D. Manuel García y don Juan Iniesta.
Diócesis de Toledo. D. Pedro Aranáz, D. Ignacio Bravo y Jaque, D. Simon Cob Buelves, don Antonio Gomez Calvo, D. Cristóbal Molina, don Mariano Perez, D. Juan Vacas y D. Ildefonso Valderas.
Diócesis de Zamora. D. Sandalio Moza.
Diócesis de Zaragoza. D. Pablo Millan.
Diócesis de Badajoz. D. Francisco Gallardo, don Gregorio Gamero y D. Santos María Soler.
Diócesis de Búrgos. D. Miguel Buice, D. Juan Blanco, D. Juan de Blás, D. Crisanto Benito, don Mateo Barbero, D. Bernardino Báscena, D. Segundo Barriomiron, D. Estéban Besga, D. Prudencio Barbero, D. Ignacio Barriuso y D. Gabino Bustillos.
Diócesis de Leon. D. Bernardo Vicente Valdés.
Diócesis de Lugo. D. Juan Casanova, D. Pedro Dominguez y D. José Montero.
Diócesis de Tarazona. D. Sebastian Mancebo, D. José Modrego, D. Romualdo Martinez, D. Félix Florencio Morales, D. Joaquin Murga, D. Vicente Navarro, D. Manuel María Ormazabal, don Miguel Pelegrin, D. Marcelino Pelegrin, D. Antonio Pardos y D. Joaquin Pablo.
Diócesis de Astorga. D. Nicolás Are, D. Francisco Antonio Alvarez, D. Francisco Alvarez Terron, D. Remigio Arias, D. Juan Alvarez Manzano y D. Francisco Cabezas.
Diócesis de Badajoz. D. Diego Villareal.
Diócesis de Lugo. D. Juan de Castro, D. Manuel Salgueiro y D. Francisco Ramon Tejeiro.
Diócesis de Orense. D. José Alvarez.
Diócesis de Osma. D. Faustino María Barcones.
Diócesis de Tarazona. D. Joaquin Mateo, don Manuel Martinez, D. Benito Marquina, D. Jacobo Percebal, D. Antonio Quilez, D. Antonio Romea, D. Vicente Reta, D. Francisco Ruiseco, D. José Rada, D. Manuel Isidro Sanchez, D. Roque Sevilla, D. Francisco Javier Tomé, D. Francisco Tormes, D. Márcos Valdemoro, D. Bartolomé Urdangarin, D. José Ullana y D. Antonio Zorraquin.
Diócesis de Toledo. D. Antonio Romero.
Diócesis de Avila. D. Antonio Cuesta.
Diócesis de Búrgos. D. Lorenzo Alonso y don Tomás Bergado.
Diócesis de Huesca. D. Casimiro Piedrafita y D. Miguel Tresaco.
Diócesis de Sevilla. D. Antonio Gonzalez Calderon, D. José María Marchante, D. Pedro José Marques, D. Diego Antonio Nieto y D. Francisco de Paula Roldan.
Diócesis de Tarazona. D. José Francisco Aguirrebarrena, D. Gregorio Mueca, D. José Delgado, D. Cristóbal Franco, D. Fermin García, D. Joaquin Jimenez, D. Matias Garito, D. Juan Herren, D. Miguel Lorente, D. Antonio Lascuevas, don Angel Landa, D. Manuel Lafuente, D. Ildefonso Melendo, D. Antonio Muñoz, D. Miguel Moros, D. Juan Antonio Mateo, D. Vicente Millan, don Antonio Mora, D. Joaquin Millan, D. Ignacio Perez y D. Manuel Vela.
Diócesis de Almería. D. Vicente Ramos García.
Diócesis de Astorga. D. Fernando Colado.
Diócesis de Leon. D. Francisco Alvarez, don Fulgencio Campillo, D. Santiago Canseco, don Fernando Medina y D. Manuel Martinez Fernandez.
Diócesis de Lugo. D. Pedro Iglesias.
Diócesis de Mondoñedo. D. Tomas Blanco y don Antonio Bastida.
Diócesis de Osma. D. Ignacio Ormaechea.
Diócesis de Palencia. D. Miguel García, D. Manuel Montero y D. Ventura Matia.
Diócesis de Plasencia. D. Fernando Morato.
Diócesis de Salamanca. Ilmo. señor D. Rafael Manso.
Diócesis de Sigüenza. D. Gaspar Llerena.
Diócesis de Teruel. D. Juan Izquierdo, D. José Izquierdo, D. José Ibañez, D. Cristóbal Juan, don Miguel Julbí y D. Juan Rubira.
Diócesis de Toledo. D. Eustaquio Aguado y Caballero, D. Bonifacio Albarrán, D. Luis Jimenez, D. Juan Pedro Huertas y D. Tomás Solís.
Diócesis de Zamora. D. Manuel Miranda y don Juan Antonio Samaniego.

Por la direccion de hidrografía se ha comunicado el siguiente aviso á los navegantes:

FARÓ DE CABO DE PERA, EN LA ISLA DE MALLORCA.

Mar mediterráneo.—Provincia de las Baleares.

Segun noticia recibida del ministerio de Fomento por conducto de la marina, el 30 de Noviembre próximo debe encenderse el mencionado faro, recientemente construido.

Está situado en la cumbre del Cabo de Pera, que es lo más oriental de la isla de Mallorca, y á 11 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de tercer órden.

Luz fija blanca, variada con destellos rojos cada dos minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 18 millas.

Latitud... 39º..43'..00" N.
Longitud. 9..42..20 E. de S. E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de mar, 73,5 metros.

Idem sobre el terreno, 16,8 idem.

La torre es ligeramente cónica y de color pardo oscuro, y la linterna octagonal y blanca cubierta con un casquete esférico. Ocupa próximamente el centro de la habitacion de los torreros, que es rectangular, y está pintada de blanco, excepto el zócalo, fajas, ángulos y cornisas, que tienen el mismo color que la torre. El edificio está rodeado de un gran patio, y las persianas están pintadas de verde.

Habiendo tenido conocimiento la sub-division de mozos de la escuadra de Palau Tordera, á las órdenes del sub-cabo D. Ramon Tallavi, de que se intentaba cometer un robo en la fábrica que posee D. Enrique Casaoliva en San Acisclo de Vellalta, cerca de Arenys, se apostaron individuos de la expresada fuerza en un sitio conveniente la casa á fin de impedir que se llevase á cabo tan criminal intento. Segun se refiere, no fueron vanas las sospechas, puesto que penetraron en la expresada fábrica tres hombres y se habian apoderado ya de varios géneros, cuando se les dió por los mozos la voz de alto; quienes se vieron precisados á hacer fuego contra los ladrones que pretendian escaparse, de cuyas resultas quedaron muertos dos de ellos. En cuanto al tercero, no se sabe si fué cojido ó logró evadirse.

El mártes último llamó la atencion en Vigo, el religioso y cristiano espectáculo que ofrecian la tripulacion y pasajeros de la corbeta *Triunfo*, trasladándose en procesion desde el muelle á la colegiata para rendir un solemne voto de gracias á la Vírgen del Cármen por haberles sacado á salvo de los horribles temporales y padecimientos consiguientes que sufrieron en su viaje desde la Habana á aquel puerto.

El *Boletin Eclesiástico de Toledo* publica el siguiente anuncio:

«Se necesita un Sacerdote idóneo que desempeñe el cargo de segundo Coadjutor de la parroquial de Valdemoro, poblacion de 500 vecinos, distante cinco leguas de Madrid y con estacion en la via férrea. El cargo de esta Coadjutoría consiste solamente en alternar por semanas con el Párroco, Beneficiado y primer Coadjutor en lo concerniente al ministerio parroquial. Su dotacion 2,000 reales pagados por el Gobierno de S. M.; ademas puede contar con aplicacion de Misa diaria por limosna de 6 rs al ménos; con 2 rs diarios que se le calcula producen la asistencia á funciones, entierros, aniversarios y vestuarios, y con una regular casa que habitará grátis. Los aspirantes á dicha Coadjutoría se dirijirán á D. Genaro Herrero, Cura párroco de dicha villa.»

El domingo se habrá por fin inaugurado en Sevilla el empalme de las líneas férreas de Córdoba y Cádiz.

La empresa del Teatro del Circo, que con tan buenos auspicios ha inaugurado la actual temporada cómica con la zarzuela *La hija de la Providencia*, tiene ahora en estudio la obra de los señores Arrieta y García Gutierrez, titulada *Azon Visconti* y conocida ya del público. En ella hará su primera salida la tiple doña Josefa Mora, para quien fué escrita, y á las representaciones de *Azon Visconti* seguirán las de *El dominó azul*, preciosa y popular partitura del mismo autor, con la cual comenzará su carrera escénica la señorita doña Nieves Condado, aventajada discípula de nuestro Conservatorio, y el tenor Sr. Grau, que canta por primera vez en Madrid.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Cándido, mártir, y San Gerardo, Rey.*

SANTO DE MAÑANA. *San Francisco de Asís, fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá Misa mayor y sermon que predicará el Sr. D. Inocencio Riesco Legran, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Se celebrará tambien funcion al Seráfico Patriarca con Misa mayor, manifiesto y sermon, y por la tarde completas, en los conventos de religiosas de San Pascual, Concepcion Francisca, Capuchinas, Calatravas, Recogidas, San Antonio del Prado, Concepcionistas del Caballero de Gracia, Descalzas Reales y Beaterio de San José.

En la iglesia de Jesús Nazareno se hará por mañana y tarde el Culto al Divino Redentor, y en las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores, en el Sacramento, Arrepentidas ó en San Luis.

VARIEDADES.

CAUSA DEL REGICIDA BECKER.

En Bruschal se ha visto la causa formada al regicida Becker. De la reseña que hacen los periódicos extranjeros de aquel acto, tomamos el siguiente resúmen:

«La audiencia se reunió el dia 23 de Setiembre, hallándose presente Oscar-Guillermo Becker, de veinte y dos años de edad, nacido en Odessa, acusado de tentativa de asesinato en la persona de S. M. el Rey Guillermo de Prusia. Becker pertenece á una familia distinguida; su padre es consejero de Estado ruso y profesor en Odessa, y uno de sus tios es tambien consejero de Estado y profesor en Kiew. Becker fué educado en la escuela de la Cruz de Dresde, y estudió derecho en Leipsick. En el tiempo en que cometió su delito, se ocupaba en traducir obras rusas al aleman.

Reunido el tribunal, que componian doce jueces, el local se hallaba enteramente lleno, distinguiéndose á varias notabilidades administrativas y judiciales de Calsruhe, de Bruschal, Heidelborg, Manheim y otras ciudades. Muchas personas de distincion de Estrasburgo y Baden asistian tambien al acto, y en sitios reservados se encontraban algunos personajes rusos.

El hermano del acusado se hallaba tambien presente. Es jóven alumno de la escuela politécnica de Dresde y se asemeja mucho á Oscar. Uno y otro son altos, pálidos y rubios.

El acusado Becker es conducido al tribunal algunos minutos ántes de que empiece la audiencia. Su paso es firme y su trage elegante todo de negro, contrastando con este color los guantes verdes que llevaba puestos. Oscar no hace caso de las miradas que todas se dirijen hácia él al entrar en la sala: al sentarse examina al auditorio con firmeza y sin afectacion. Se sonrie y habla con tranquilidad al abogado de sus medios de defensa.

Se ven sobre la mesa los cuerpos del delito y las piezas de prueba, el paletó negro y la corbata que llevaba el Rey cuando fué atacado, el arma que sirvió para el cumplimiento del crimen y otra pistola del regicida.

El regente de la Audiencia de Bruschal, ocupa la presidencia; el Sr. Haas la silla del abogado general. El defensor del reo es el Sr. Rée.

Se procede al llamamiento de los jurados para la confrontacion de las personas, y por una coincidencia singular tres de ellos llevan el nombre de Becker. El presidente comienza en su discurso recordando sus deberes al jurado y alude al proceso *tan grave, y tan felizmente tan raro* en aquel país. Comienzan las recusaciones, y Becker dice á su defensor que quiere recusar á los que llevan su apellido. Se hace retirar á los testigos á una sala inmediata y el secretario lee el acta de acusacion.

Despues de exponer el acusador fiscal la reseña de los incidentes que precedieron al atentado contra el Rey, dice que tan luego como se procedió al arresto de Oscar Becker, este remitió al conde de Flemming una cartera, indicándole que dentro de la misma hallaria una declaracion que explicaba la causa que habia motivado su proceder. En efecto, la carta indicada se hallaba cerrada dentro de la cartera, firmada por Becker, y cuyo contenido es el siguiente:

«He resuelto la accion que voy á cometer, porque tengo el convencimiento de que S. M. el Rey de Prusia, á pesar de los numerosos y loables esfuerzos hechos, no es capaz de vencer los obstáculos que se oponen al cumplimiento de la mision que en su calidad de Rey de Prusia debe realizar para llevar á cabo la unificacion de la Alemania.

»Estoy convencido de que muchos desconocerán mi accion, y que otros la reprobarán ó la pondrán en ridículo. Conozco las consecuencias desagradables que mi accion atraerá sobre mi persona; pero me resta la esperanza de que ella ejercerá una dichosa influencia sobre el porvenir de Alemania. ¡Qué puedan, en fin, salir los alemanes de sus inútiles discursos y pasar á las vias de accion!—*Oscar Becker*, estudiante en derecho en Lepsik.

Escrita en Baden, el 13 de Julio de 1861.»

El presidente procede al interrogatorio de Becker; pero ántes le invita á que dé detalles sobre las circunstancias que han precedido, seguido ó acompañado á su criminal intento.

Becker se levanta, se apoya en la barra y con una voz muy clara y cierta volubilidad, comienza su defensa. Debo, dice, ántes de todo, reclamar contra el modo con que se han relatado los hechos en el acta de acusacion: se han reproducido, lo sé, mis propias declaraciones, pero yo no he dicho la verdad. No: jamas he tenido la intencion de matar al Rey Guillermo, lo afirmo; lo que he hecho ha sido una pura ficcion; lo que deseaba era amedrentar al Rey. No me conducia á ello sino un sólo objeto; provocar una conmocion en Alemania.

¿Por qué habia de querer yo matar al Rey? ¿Desconocia, por ventura, que trás él subiria su hijo al Trono? ¿Qué, se adelantaria con su muerte la realizacion de mis esperanzas políticas, quiero decir, la union de Alemania? ¿Es más capaz acaso el hijo del Rey que el padre? De ningun modo, y para mí, no le creo más *apto* que á su padre para apresurar la unidad de Alemania.

Los asuntos de Italia fueron los que me sujirieron el pensamiento de sublevar al país. Me dije que si cometia un atentado ficticio, quizá precipitaria la Revolucion alemana y apresuraria la *unidad* tan deseada por el partido moderado y progresista.

Reflexioné largo tiempo, y creí buena la idea, puesto que no haria más que la apariencia de tirar sobre el Rey. Salí de Leipzig y me trasladé á Baden, donde esperaba alcanzarlo. Si no lo hubiese hallado, me hubiera vuelto á Leipzig.... pero no le hubiera seguido á Ostende; me decidí á esperar una ocasion favorable, que no me hubiese faltado ya en Berlin ó en otro punto cualquiera.

Quemé todos mis papeles inútiles ántes de partir para Baden. Puse en órden otros más, y solamente tuve cuidado en dejar con ostentacion sobre mi bufete mis papeles políticos, así como un ejemplar de una obra de Machiavelo, anotada por mí. Ansiaba mucho tener ocasion de declarar los motivos que me hicieron obrar de este modo.

El acusado entra en seguida en largos é insignificantes detalles. Llega al momento del crímen, y dice: Me hallaba en la avenida de Lichtenthal cuando descubrí al Rey. Al ver la facilidad con que se podia asesinarle, puesto que el Monarca se hallaba sólo, sin escolta, como un simple particular, casi me asusté. No obstante, la idea de disparar al Rey me preocupaba, y no podia ahuyentarla: entónces fué cuando pensé en levantarme la tapa de los sesos tan pronto como descargara mi pistola. Esto duró ménos tiempo que el que empleo en referirlo: habiendo bajado la avenida hácia Baden, volví á subir contra mi pesar hácia Lichtenthal.

Al pronunciar las últimas palabras de su defensa, acomete á Becker una sobreexcitacion nerviosa; llora abundantemente y se vé precisado á sentarse. Esta escena conmueve al auditorio.

El presidente: Tranquilizáos, Becker, explicáos con calma. ¿Quereis descansar?

Becker se levanta y dá las gracias al presidente.

Un ugier presenta al acusado un vaso de agua; este le toca con los lábios y continúa afirmando repetidas veces con alguna viveza que su pistola no estaba cargada con bala.

Durante el curso de la segunda parte de su relacion, el acusado, recordando que su deseo era excitar un movimiento en Alemania, se exalta de nuevo y se deja caer dos ó tres veces en su banco.

El auditorio no sabe qué significado dar á esto, si es un pesar sincero ó una comedia; pero lo que cree firmemente, es que Becker lleva estudiado su discurso, porque tartamudea cuando le falta la memoria, no obstante que emplea, á pesar de esto frases felices y escogidas. Tiene la manía de abotonarse y desabotonarse los guantes.

El presidente: Y bien, Becker! Resulta de la declaracion que habeis hecho, que mentísteis durante la formacion del proceso.

Becker. Así lo declaro, señor presidente.

El presidente reasume entónces los interrogatorios hechos al acusado durante la instruccion y hace resaltar los puntos más contradictorios. Resulta, añade el presidente, de vuestras propias declaraciones, que la intencion constante que tuvísteis fué de matar al Rey cuando teniais fija la idea de disparar sobre él. Habeis declarado tambien en uno de los interrogatorios que sentíais no haber llevado un puñal, considerando la facilidad que cada uno tenia de hallarse tan cerca del Rey.

Becker. Al hacer las declaraciones, señor presidente, me acusaba á mí mismo. En efecto, entónces no llevaba más que un objeto, puesto que no me pegué un tiro, y era el de acusarme de culpable de asesinato de alta traicion, ¿qué sé yo de qué? en fin, de todo lo que podia condenarme á la pena de muerte.

Pero si he vuelto á querer decir verdad, os esplicaré la causa. Era porque ví decidida á la sala de acusacion á quitarme la esperanza de morir. He pensado igualmente en el horrible dolor en que he sumido á mi excelente familia. (El acusado tiene dificultad en contener las lágrimas). Todo esto me ha hecho reflexionar, y me he resuelto á decir la verdad ante el jurado.

El presidente. Decid á los señores jurados en qué momento cargásteis la pistola.

Becker. Fué el domingo por la mañana del 14 de Julio, algunos instantes ántes de salir de mi casa. Una de mis pistolas estaba cargada con bala, lo sabia; es la que guardaba para levantarme el cráneo. No tenia necesidad de bala para tirar sobre el Rey, puesto que me detuve ante la idea de tirar al aire y de figurar que tiraba sobre el Rey. Puse entónces en el cañon de otra pistola un simple taco, que era el que debia descargar cerca del Rey. Parece que, segun hoy lo he sabido, me serví de la pistola cargada con bala, lo que no me puedo explicar sino por un error fatal de mi parte. Habria puesto la carga de taco en la pistola ya cargada con bala.

Esta nueva explicacion da lugar á algunos rumores en el auditorio. Becker solo permanece impasible y seguro de lo que dice.

Comienza la declaracion de los testigos siendo el primero que se oye al conde de Fleming que detuvo á Becker, quien dice que la detonacion producida por la pistola fué tal, que desde luego se hubiera dicho que era la de un cohete y no la de una pistola. Reconoce las prendas del Rey y las pistolas. Se lee una carta escrita de puño del mismo Rey, que confirma la declaracion que hizo anteriormente, y se oye á otros muchos testigos. Un médico describe la herida del Rey y manifiesta que pudo ser muy peligrosa.

Becker, interpelado por el presidente, reconoce que el atentado que creia que no era más que ficticio, tuvo peligrosos resultados, pero protesta ante el jurado y con gran viveza que ha cambiado de pistola. Hoy se conduele mucho de lo ocurrido, puesto que, contra su constante deseo, no ha podido morir mártir de su país. Se detiene particularmente á demostrar que su accion tenia un objeto puramente político. Responde que en el proceso existe lo que respondió al juez de instruccion.

«Prefiero ser condenado á muerte ántes que pasar por un infame asesino.»

El acusado se ve nuevamente atacado de un acceso nervioso, cae sobre el banco, y no recobra la calma sino al cabo de algunos minutos. Declara que posee una fortuna de 14,000 thalers (12,000 duros), que ha alcanzado dos premios en Leipzig, que si no se ha presentado á hacer oposicion al tercero, ha sido porque le perseguia la idea constante de disparar sobre el Rey. Leia á Machiavelo y queria acomodar sus ideas á las necesidades del siglo XIX.

Un jóven estudiante de Leipzig, muy conocido de Becker, declara que se ejercitaba mucho en tirar, pero jamas el acusado le ha hablado del uso que haria algun dia de la pistola.

Cuando se le preguntaba por qué tiraba tanto, contestaba que por entretenimiento. El testigo añade que Becker tenia un carácter reservado, difícil de conocer á fondo.

Los demás testigos nada dicen de particular, y el fiscal sostiene la acusacion así como la defensa el abogado de Becker.

Retirados los jueces, declaran culpable de tentativa de asesinato sobre la persona del Rey de Prusia á Oscar Becker. La excusa presentada por el defensor de falta de discernimiento en el acusado no es admitida, y el tribunal condena á Becker á veinte años de trabajos forzados, nueve de los primeros convertidos en seis de cárcel celular, y á que sea desterrado al terminar la pena.

Becker escucha sonriéndose la lectura de la sentencia.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-20 y 10.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-30	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-20	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 5.ª de abono para hoy juéves 3 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia en dos actos titulada: *El memorialista*.
3.º Baile.
4.º La graciosa comedia en un acto, titulada: *A un cobarde otro mayor*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 8.ª de abono para hoy jueves 3 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 3.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy jueves 3 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos titulada: *Estebanillo*.
Dando fin con la zarzuela en un acto, nominada: *El caballo blanco*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 6.ª de abono para hoy juéves 3 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, titulada: *Desde Toledo á Madrid*.
3.º Baile.
4.º El gracioso sainete, titulado: *El maestro de Rondar*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 3 de Octubre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 543. Viérnes 4 de Octubre de 1861. Año II.—Número 543.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerías.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Si el telégrafo de Turin se hubiera limitado ayer á decirnos que se estaban alistando nuevas expediciones marítimas de borbónicos en los puertos pontificios, probablemente nos limitaríamos nosotros á contar la noticia entre los embustes de cajon, inventados cada dia para sostener las iras revolucionarias contra Roma. Pero añádese que las tales expediciones se están preparando ademas en Malta y en Marsella, y esto ya nos hace suspender todo juicio hasta más amplio informe, porque no vemos con claridad el interes que pudiera haber en Turin para *acusar* así indirectamente ante Europa á los Gobiernos ingles y frances de que en territorios sujetos á su respectiva dominacion, se conspiraba tan paladinamente contra la unidad del reino itálico. Malta, en efecto, es una de las islas del archipiélago jónico, y colocada por consiguiente bajo el protectorado, es decir, bajo el dominio de Inglaterra; y Marsella es puerto frances.

¿Cómo se concibe que los borbónicos escojan un puerto frances y otro británico para preparar expediciones? ¿Cómo se concibe que puedan hacerlo sin que nada barrunte la policía respectiva de aquellos puertos? ¿Cómo si lo sabe la policía, lo consiente? El supuesto de que las tales expediciones se preparen sin que lo advierta la policía, no parece verosímil, pues lo es muy poco en efecto que hubiera de saberse en Turin, respecto de expediciones preparadas en Malta y en Marsella, lo que no se supiese en estas dos ciudades. ¿Qué gato, pues, hay encerrado en este noticion del telégrafo turines? Nos es imposible entenderlo, y temerosos de embadurnar papel con juicios temerarios, fundados quizás en algun error material de redaccion ó interpretacion del telégrafo, preferimos aguardar las aclaraciones que no puede ménos de dársenos sobre hechos de tal significacion y trascendencia.

Tampoco hasta hoy nos ha ilustrado suficientemente el telégrafo sobre la verdadera conducta de Cialdini respecto de la anunciada manifestacion italianísima para pedir la anexion de Roma, y continuamos ignorando si aquel se ha opuesto á la tal manifestacion, como decia un telegrama de Nápoles, fecho el dia 1.°, ó si la ha pedido como medio para pacificar las provincias napolitanas, segun decia el telégrafo de Turin, fecha 2. Dícennos, es verdad, en telegrama de Nápoles, fecho ántes de ayer, que no se habia verificado demostracion alguna, y añade otro telegrama de Paris, con igual fecha, que no se habia alterado el órden en Nápoles con la demostracion proyectada; pero, segun el mismo telegrama parisiense que esto dice, habia *varios grupos* en las calles de aquella ciudad, junto con muchas patrullas, y ademas *se estaban distribuyendo impresos* con las palabras: *Italia, Emmanuel, á Roma con Garibaldi.*

A juzgar rectamente con tales versiones á la vista, parece claro que la demostracion se ha verificado; pues ¿qué otra cosa significan esos *grupos en las calles* y esa distribucion de los citados impresos? O no estamos nosotros muy al corriente de lo que en jerga revolucionaria se entiende por una *demostracion*, ó es, poco más ó ménos, lo que el telégrafo dice haber pasado en Nápoles. De todos modos, aguardemos tambien pormenores más amplios sobre este punto para discurrir con buenos datos.

Entretanto recordemos, para divertirnos un poco siquiera, que ántes de ayer mismo el telégrafo de Turin nos decia con su habitual desenfado: «Caminan rápidamente á su pacificacion las provincias napolitanas;»—y hoy salimos con que, miéntras en la capital de Nápoles hierve un infierno de demostraciones pasadas, presentes y futuras, el litoral napolitano está amenazado de expediciones marítimas de borbónicos, que se están preparando en los Estados romanos, en Malta y en Marsella! Soberbio modo, pues, tienen las provincias napolitanas de caminar rápidamente á su pacificacion!

Otra síntoma nos comunica hoy el telegrama de París, ántes citado, de que por ahora continúa el Gobierno frances en ánimo de no evacuar los Estados Pontificios. El *Nord*, periódico revolucionario de Bruselas (y órgano, por más señas, de Rusia) parece haber dicho que se iba á celebrar conferencias diplomáticas en Paris para arreglar la cuestion romana. Pues bien, el *Pays*, órgano oficioso de Napoleon, desmiente esta noticia, lo cual da á entender que el Gobierno frances piensa conservar, en cuanto le sea posible, el *statu quo*.—T.

TELEGRAMAS.

París, 2.

El cuerpo diplomático se ha reunido en Méjico para deliberar sobre un odioso atentado: miéntras que se celebraba tranquilamente la victoria de Ateneo, un malhechor emboscado disparó un tiro al ministro frances; la bala no le dió, pero sí un pedazo de piedra que el proyectil arrancó de una columna (1). Una banda de música y el populacho dieron gritos insultantes al pasar por delante de la legacion francesa. El cuerpo diplomático encargó á Mr. Corwin que excite al Gobierno para que abra una activa sumaria sobre estos graves acontecimientos.

El *Diario de Roma* anuncia los nombramientos de Chigi para Nuncio en París, de Govelle para Munich, y de Ledodochowski para Bruselas.

El *Pays* desmiente la noticia dada por el *Nord* de que iban á celebrarse conferencias en París para arreglar la cuestion romana.

En contra de lo que se ha dicho, Prusia marcha de acuerdo con Francia, Inglaterra y Turquía, en la cuestion de la union de los Principados durante la vida del Príncipe Couza

Kossuth ha reunido á muchos antiguos miembros de la Dieta de Pesth y á los generales Klapka y Turr para discutir sobre las eventualidades que puedan surgir en la cuestion de Hungría. En principio quedó fuera de discusion el régimen republicano. Se acordó proponer á la nacion tres candidatos para reconstituir el trono de Hungría en cuanto esté reconquistada la autonomía. Entre estos se cuenta el Príncipe de Crouy, descendiente de San Estéban, que representa las ideas nacionales y que tiene por partidarios decididos á todos los jóvenes de la legion húngara.

Dicen de Roma que Pasaglia está ya allí y que vá á ser interrogado de órden del Papa acerca de si es ó no autor del folleto que se le atribuye.

De Nápoles anuncian que se han distribuido impresos con estas palabras:—«Italia, Emmanuel, á Roma con Garibaldi.»—Habia grupos en las calles y muchas patrullas, pero no se habia alterado el órden con la proyectada demostracion.

Las noticias de los Estados-Unidos dicen que once mil confederados se habian apoderado de Mayfield en Kentuki y que se fortificaban allí. Continuaba la batalla de Lesington en el Missouri el 18 de Setiembre Brice habia atacado á tres mil quinientos federales con 29,000 separatistas, y fué rechado con una carga á la bayoneta, dada por la brigada irlandesa.

París, 3.

El 3 por 100 español, á 47 1/8; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0, y la amortizable á 00; el 3 por 100 frances, á 68-25; el 4 1/2, á 96-40.

Lóndres, 3.

Los consolidados quedaban á 93 1/8.

El Príncipe Chigi, nombrado por Su Santidad para desempeñar el cargo de Nuncio apostólico en Paris, ha salido de Munich con direccion á Roma con el objeto de recibir personalmente instrucciones del Padre Santo.

Ademas de la proclama de Borges á los calabreses que nos remitió nuestro corresponsal de Nápoles, aquel jefe militar parece que ha dirijido á los napolitanos otra proclama, que para nosotros todavía no ofrece caractéres de autenticidad iguales á los de aquella. Esta nueva proclama dice así:

«Napolitanos: Cuando hace dos años se despertó Italia al estruendo de las armas y de las batallas que se daban en las llanuras de Lombardía, se alzó un grito unánime de un extremo al otro de la Península, que expresaba un sólo deseo nacido en todos los corazones: ¡emanciparse del extranjero! Por desgracia aquel grito y aquel ardiente deseo fueron sofocados por la ambicion subalpina, que, ávida de engrandecimiento, lanzó primero sus aventureros y luego sus batallones, á la conquista de doce millones de habitantes.

El Piamonte, hollando las tradiciones más gloriosas de la pátria, insultando la fe de nuestros padres, violando el derecho y la santidad de los tratados, ha querido imponerse por Soberano absoluto de toda Italia, el que sólo es italiano de nombre. Sus gobernadores, á imitacion de los procónsules romanos, nos han despojado: sus generales han trocado en desiertos las provincias más bellas y florecientes de un reino que aborrece su violenta dominacion.

Cansados ya de sufrir, y no encontrando refugio más que en una lucha desesperada, nos hemos entregado á la suerte de las armas. Solos y sin auxilio extranjero, pero confiando en la justicia de nuestra causa, hemos principiado una lucha que no será desventajosa para nuestra independencia y nuestra autonomía. ¡Secundad nuestros esfuerzos, declarad la guerra á esos drusos de los Alpes, reivindicad vuestros derechos! La unidad será para vosotros fuente de servidumbres, de opresion y de miseria.

Ved los campos devastados, las ciudades destruidas, vuestros hermanos asesinados. ¿Sufrireis aún con paciencia tanto horror y ruina? ¿Sufrireis por más tiempo la burla y el insulto? ¿Olvidais quizá que corre por vuestras venas la sangre más generosa de Italia? ¡A las armas, pues, á las armas! ¡Sacudamos el yugo del Piamonte que nos oprime y reivindiquemos nuestra independencia! Entre opresores y oprimidos, la suerte no puede ser dudosa. Nuestra causa es justa y santa: es la causa de Dios, y no permitirá el cielo por más tiempo el triunfo de la tiranía piamontesa. ¡A las armas!

Si nos sonrie la victoria, no tiemblen nuestros enemigos, no seremos crueles con sus legionarios, que ántes de vencer gritan: ¡Ay de los vencidos!

¡Viva la Religion! ¡Viva el Rey! ¡Viva la independencia nacional!»

De París escriben en 29 de Setiembre:

«Continúo con mis informes respecto al Rey de Prusia. En Bruselas recibió con mucha frialdad Guillermo I al Príncipe Orloff, sin duda por no llevarle carta autógrafa del Czar, y dijo que no queria entenderse para nada con Rusia, miéntras el Emperador Alejandro tuviera por ministro al Príncipe Gortschakoff.

Todo lo contrario sucedió con el ministro austriaco, conde de Caroly; las pláticas que tuvo fueron íntimas y prolongadas, manifestándole en ellas estar de acuerdo con el Emperador en todas las cuestiones pendientes, aunque no tanto con sus ministros. Añadió tambien, que las ocurrencias de Italia desaniman bastante en Alemania á los partidarios del unitarismo.

En cuanto á las buenas relaciones del Rey de Prusia con el Emperador de Austria, conviene citar aquí las siguientes palabras del conde de Bernstorff:

«Si Prusia resuelve reconocer á Víctor Manuel título de Rey de Italia, será despues de haber obtenido sólidas garantías, que aseguren la posesion de los actuales dominios que allí posee el Austria.»

Este lenguaje es auténtico y significativo, y se dice, ademas, que en la entrevista que van á tener á principios de Noviembre en Viena el Emperador de Austria, el Rey de Prusia y otros Soberanos alemanes, convendrán todos en reconocer el Véneto como parte integrante de la Confederacion germánica, lo cual está conforme con las referidas frases del conde de Bernstorff.

Ha cesado el conflicto que entre los Gabinetes de Madrid y de Turin produjo el depósito de los archivos de los consulados napolitanos, merced al sesgo propuesto por el Emperador Napoleon: dichos archivos serán entregados á Francia en la firme inteligencia de que, pasado algun tiempo, irán á poder del Piamonte.

Para los primeros dias de Octubre se espera en Paris á Ratazzi, y como el baron de Ricasoli sospecha que su rival ha sido llamado por Napoleon III, vé con cierta inquietud ese viaje.

Se dice que M. de Persigny quiere destituir á 50 prefectos por considerarlos sospechosos de orleanismo, y que el Emperador tiene por rematadamente loco á su ministro.

Vuelve á susurrarse que va á ser reemplazado M. Boitelle.»

De Viena escriben á *La Esperanza* con fecha 28 de Setiembre:

«Hace varios dias que circula el rumor de crísis ministerial. Algunos diarios lo afirman, otros lo dan como una fábula, y aseguran que no ha estado nunca más seguro en su puesto el ministro Schmerling. A juzgar, no obstante, por las apariencias y opiniones desapasionadas que no son de favorecidos periodistas, esto último no parece cierto, y el ministerio unitario no está muy seguro.

»Dícese que el conde Belcredi seria el sucesor de Schmerling. Pero esto no es creible, porque el dicho conde, aunque habla bien, ha hecho algunas proposiciones sobre la ley de ayuntamientos, que no han encontrado el apoyo de la mayoría en la Cámara, y ademas se le puede considerar, simplemente, como un pálido ó más templado reflejo de las opiniones centralistas del actual ministerio.

»No hay, por consiguiente, probabilidad de semejante cambio de personas, porque las oposiciones no quieren, ni poco ni mucho, nada de lo hecho por Schmerling.

»Por otro lado se observa que los partidarios del federalismo se hallan estos dias muy contentos, porque dan como segura la caida del ministerio y la recojida de la patente de Febrero. En este caso lo dan ya todo como arreglado y corriente, inclusos los asuntos de Hungría. En tanto, la situacion del Gobierno y del país se hace cada dia más crítica, y el descontento crece y se aumenta por todas partes.

»¿Será lo que dicen los unos? ¿Será lo que desean los otros? Imposible es penetrarlo; pero lo cierto es que el Gobierno ó el Emperador deben hacer alguna cosa para aclarar este caos y para que la confianza renazca.

»El general Benedek tuvo anteayer mañana una larga audiencia con el Emperador, y ayer mañana salió por el ferro-carril del Sur con direccion á Verona, para encargarse de nuevo del mando de las tropas del ejército de Italia, litoral y Carintia.

»El archiduque Guillermo, que mandaba en jefe la artillería de dicho ejército, se halla en esta hace algun tiempo, y se dice que no volverá á aquel puesto, porque debe recibir aquí un elevado cargo.

»Parece cosa decidida la formacion de un ministerio de Marina, cuya direccion será confiada al comodoro baron Willesdorf, conservando el mando de la escuadra el archiduque Fernando Maximiliano. Para los gastos de este nuevo departamento se han destinado 16 millones de florines, ó sea 160 millones de reales. Una gran parte de esta suma se destina al aumento considerable que se quiere dar á la marina de guerra.

»Han corrido rumores de disentimiento ó desacuerdo entre el ministerio y el canciller húngaro, conde Forgach. Se daba por segura la retirada de este, y aún se indicaba su sucesor. Pero hasta el presente nada de esto ha sucedido, y se cree que tales rumores no tengan por ahora fundadas razones para darles crédito. Lo que sí ha causado alguna emocion es la marcha repentina del conde Forgach, el cual desapareció anteayer sin saberse dónde ha ido. Unos dicen que á una cacería en Bohemia; otros pretenden que su viaje ha sido á Pesth, siendo portador de un programa de conciliacion entre la mayoría de la Cámara de diputados y los miembros disidentes de la Dieta de Hungría. Como quiera que sea, siempre es extraordinaria y notable la ausencia del canciller húngaro en los momentos en que tantos y tan importantes asuntos se hallan pendientes, y exigen su estancia en la capital.

»El canciller transilvano, baron Kemeny, dió su dimision, que fué aceptada por el Emperador. Aun no se conoce el sucesor. Dicho baron propendia mucho al magyarismo, y se oponia á que los rumenos tomasen parte en las nuevas elecciones, y es en esto precisamente en lo que funda el Gobierno la esperanza de un resultado favorable. Se espera muy pronto el decreto para la convocacion de la nueva Dieta transilvana, á cuyas elecciones, favorables ó adversas, se atribuye tambien la continuacion ó modificacion del actual sistema.

(1) Por la carta de nuestro corresponsal de Méjico, que ayer publicamos, se habrán enterado nuestros lectores de esta noticia que hoy nos viene dando el telégrafo.

---

aire. Y ahora que me acuerdo, señor publicista, ¿sabe Vd. que si nuestra amistad no fuera tan antigua, seríamos enemigos mortales, y que ésta mano, que tan cordialmente estrecha la suya, te sacudiria una felpa de muy buena gana?

—¿Por que? le preguntó Antonio riendo.

—Entre otras cosas, porque nosotros los demócratas quisiéramos enterrar á los privilegiados y los privilegios.

—¡Bah! vosotros los demócratas tocais el violon. ¿Quereis decirme qué tengo yo que ver con los privilegios? ¿Por ventura, no ha trabajado mi padre como un negro, y sudado como un gañan para adquirir su modesta fortuna?

—Sí; pero tú vives del sudor de tu padre; ahí está el privilegio.

—Convendrás conmigo, Juan, en que eso está en la naturaleza.

—Es que, cuando la naturaleza produce malas yerbas, se arrancan.

—Escucha un argumento que no tiene réplica: cásate, y cambiarás de modo de pensar.

—No te digo que no, porque de esos cambios estamos viendo ejemplares cada dia; pero yo no me casaré: te respondo de ello.

—Y si todos fuéramos de tu opinion, ¿qué seria del mundo?

—Se anonadaria, si tú quieres; pero yo estoy con Caton: ántes de entregar el cuello á la coyunda...

—¡Sublime! ¡sublime! exclamó Antonio, riendo

de tan buena gana, que Juan hizo otro tanto, sacudiendo vigorosamente la mano de su amigo.

—Pero ya me llaman, prosiguió éste, y tengo que hacer la visita. ¿Dónde están tus protegidos, para que les hagamos entrar?

Antonio salió á buscarlos, y al volver con ellos, una Hermana de la Caridad llamó por segunda vez al practicante.

—¡Allá voy, allá voy! respondió Juan, siguiendo con la vista á la Hermana hasta que esta desapareció por uno de los ángulos del corredor, y quedándose en una actitud pensativa, que llamó la atencion de Antonio.

—Dios me perdone, señor practicante; pero cualquiera diria que la estameña no le parece á usted saco de...

—¡Alto ahí! repuso Juan, llevando vivamente una mano á la boca de su amigo; no nos chanceemos sobre el particular. Esas mujeres se hallan colocadas sobre nosotros á tanta altura, como las chimeneas de Palacio sobre los lavaderos del Manzanares.

—Bien está, repuso Antonio en tono más sério; has hecho perfectamente en llamarme al órden.

—Y á propósito de las Hermanas, añadió Juan: tú, que eres poco ménos que un sábio, ¿podrias decirme qué fin se llevarán esas mujeres en lo que hacen? Yo las admiro, pero no las comprendo.

—Yo confieso ingénuamente que mi sabiduría no llega á tanto; lo único que puedo decirte es, que la Religion debe ser la causa determinante de sus nobles y desinteresados desvelos.

entrar, y él es tambien quien me ha proporcionado medios de venir hasta aquí sin agotar mi último recurso... ¡Oh! bendito sea Dios que no nos ha abandonado en nuestra desgracia!

—Dios le bendiga á Vd., señor, añadió el enfermo con voz débil, por haber dado á un pobre moribundo el consuelo de volver á ver á su mujer y sus hijos.

—No hay que desesperar, repuso Antonio; tenga Vd. confianza y valor, y logrará restablecerse...

—No, señor, no, repuso José moviendo de un lado á otro la cabeza: mi mal no tiene remedio; y para lo único que necesito el valor, es para morir... ¡Ah! si no fuera por esta infeliz mujer y por estos desgraciados hijos, eso no seria para mí difícil ni sensible!... La muerte, para los que vivimos de nuestro trabajo, viéndonos el dia en que éste falta en la indigencia, viene á ser un consuelo. Dios me llama, y aunque pobre y oscura criatura, como he trabajado y he padecido en este valle de lágrimas, espero que su Divina Majestad ha de recompensarme... ¡Pero hubiera querido padecer y trabajar aún para estos pobres hijos!... Dios no lo quiere... ¡hágase su voluntad, y no la mia

En vano buscaba Antonio palabras de consuelo, porque no acertaba á pronunciar las que se le venian á los lábios; todos sus pensamientos le parecian tan secos, áridos y frios en comparacion de aquel lenguaje tan piadosamente resignado, y que sin esfuerzo alguno, revelaba convicciones

por cátedra, hicieron que tomase entreojos á la sociedad culta, á la cual acusaba de egoismo odioso y vanidad pueril.

De aquí resultó que, más bien por rencor hácia ella que por conviccion, se apasionó de todas las idealogías radicales, haciéndose demócrata, al paso que su espíritu, doblemente absorto por la materia, no creia sino en las cosas palpables, y su corazon no comprendia sino las sensaciones físicas.

En medio de estos vigorosos desprecios hácia todo lo que se rozaba con la gerarquía social, sus ocupaciones cuotidianas hicieron que un dia brotára en su espíritu un pensamiento que, si bien permaneció por largo tiempo en estado de problema, sin que buscára su resolucion, de vez en cuando, no obstante, le solia ocupar maquinalmente, pero excitando su curiosidad, y aun interesando su corazon.

Es el caso que, como veia diariamente á las hermanas de la Caridad secundándole en sus funciones, y velando á los enfermos con infatigable asiduidad, al paso que tambien asistiéndoles cariñosamente, y lavando y curando sus más repugnantes llagas, no habia podido ménos de preguntarse cuál seria el móvil que las impelia á hacer todo esto?—«Porque al fin y al cabo—se decia—yo estoy aquí para instruirme; los médicos vienen por interes, y los enfermos para que los curen. Solamente estas mujeres están obrando desinteresadamente, sin pedir nada, sin recibir nada, velando dia y noche, y siempre lo mismo, siempre con el mismo trage, sin distracciones, sin placeres. ¡Por-

»Un periódico habia dicho estos dias que varios capitanes y otros empleados tripulantes de la sociedad de navegacion del Danubio, habian sido arrestados por sospechas de entretener relaciones con la emigracion. El resultado es que, en efecto, el 22 del corriente llegaron á Ofen-Pesth varios presos, no se dice quiénes, procedentes de Pancsova, en el bajo Danubio, y escoltados por un destacamento de soldados del Banato. Poco despues fueron trasportados en coches de alquiler al camino de hierro con direccion á Viena.

»La Emperatriz sigue en Corfú, y parece que deberá invernar allí. El profesor de medicina Scoda, que es quien dirije el tratamiento, tuvo [illegible] y habiéndole este preguntado si no seria posible que la Emperatriz fuese trasladada á un punto de sus Estados meridionales que tuviese afinidad con el clima de Corfú, aquel médico insistió por que debia permanecer allí.

»Me dicen que habiendo ido la condesa de Molina el miércoles último á *Reichenau*, para visitar á los Príncipes Imperiales, se encontró allí con el Emperador. Dicha poblacion se halla al pié del Semmering, y es una residencia fresca y deliciosa para la estacion del calor.

»Mi próxima carta será ya de Trieste, á donde me trasladaré uno de estos dias, porque esta atmósfera comienza ya á hacer presentir la aproximacion de las nieves.»

En Volterra, ciudad de Toscana, acaba de suceder un hecho que prueba por desgracia elocuentemente que los partidarios de la Revolucion italiana son más bien que los católicos quienes contemplan en Victor Manuel á un enemigo mortal de la Iglesia y del Soberano Pontífice.

El hecho á que nos referimos, lo conocerán nuestros lectores por los siguientes párrafos de una exposicion que han dirijido al Rey del Piamonte muchos vecinos de Volterra.

[illegible] dice en la expresada exposicion: En el atrio del palacio municipal de Volterra, llamado de los Priores, se levantaba una estátua colosal que representaba á Pio IX vestido de Pontifical. Al recibir la noticia cierta de que V. M. iba á visitar nuestra ciudad, lo cual sucedió el dia 19 de Setiembre por la tarde, aquella estátua fué derribada y aún se cree que destruida, para que no ofendiese vuestra presencia.»

Señor, con accion semejante se ha ultrajado á V. M., que como Rey católico no podeis abrigar los bajos sentimientos que han movido á los pocos que han sido autores de esta destruccion vandálica, y se ha ultrajado á todas las clases de los ciudadanos de Volterra, que no sólo veneran en Pio IX al Padre comun de los fieles, sino al generoso bienhechor de la ciudad, en quien miran casi á un conciudadano, pues que aquí fué donde recibió su primera educacion científica.

A los pocos que de buena fe puedan dudar todavía de que lo mismo en los famosos proyectos de constituir *una Iglesia libre en un Estado libre* que abrigaba el difunto Cavour, como en las risibles y desvergonzadas proposiciones de arreglo que su celo protestante ha sugerido al baron Ricasoli, no se aspira si no á combatir á Dios y á su Vicario en la tierra y á su Santa Iglesia, este y otros hechos de igual naturaleza pueden servirles de aviso.

Cuatro son los desembarcos de legitimistas que ha habido en los últimos dias en las costas de Nápoles: uno el de Brazano, en las Calabrias; otro cerca de Giuranova, en los Abruzzos; el tercero en Agropoli, cerca de Salerno; y el cuarto en la costa de Manfredonia, habiendo servido este último de importante refuerzo para las partidas realistas de Gargano.

Segun cuenta *La Independencia Belga*, que es autoridad, el Gobierno piamontes no ha podido conseguir, á pesar de la campaña que sus armas hicieron en Crimea, que se admita á su representante á las Conferencias que ha habido en Constantinopla para arreglar la cuestion de los Principados Danubianos. Austria, Prusia y Rusia declararon que sus embajadores se retirarian si se admitia una Potencia que no reconocen.

La proposicion presentada á la Dieta germánica para que acuerde la prohibicion en toda Alemania de la sociedad unitaria el *Nacionalverein*, era ya medida que reclamaba con urgencia el vuelo que aquella sociedad ha tomado en estos últimos tiempos. Los unitarios van fundando innumerables juntas provinciales que obran á impulsos de la general, y á todas las partes de la confederacion extienden su activa propaganda.

En la entrevista del Rey de Prusia y el Emperador de Austria que se fija ya para el dia 25 del corriente, y á la cual concurrirán el Rey de Baviera y otros Monarcas confederados, se espera conseguir que el Rey Guillermo se pondrá de acuerdo con todos los demas miembros de la Dieta en las medidas que deben adoptarse para sofocar las tendencias revolucionarias en Alemania, y en la marcha futura respecto á los asuntos italianos.

La amnistía que debe decretarse con motivo de la coronacion del Rey de Prusia, segun dicen de Berlin, se extenderá á todos los delitos políticos.

Acerca de la manera con que se han celebrado las elecciones en Varsovia, que ya sabíamos ha sido más pacífica de lo que se esperaba, los periódicos extranjeros dan los siguientes detalles:

«Desde el principio del dia era grande la agitacion: por un lado habia circulado el rumor de que se iban á impedir las elecciones y por otro aparecieron mil proclamas fijadas en las esquinas excitando á los ciudadanos á que tomaran parte en aquel acto.

Las calles que conducian ó estaban vecinas á los locales destinados para votar estaban cuajadas de gente. El Obispo de Dublin celebró una solemne Misa por el buen resultado de las elecciones.

A las diez se presentó una gran masa compacta de gente delante del local de la academia, no para protestar contra las elecciones sino para dar á conocer á los electores el mandato que despues va inserto.

El pueblo queria probar el sentimiento de solidaridad que une á todas las provincias polacas, y [illegible] que se alzase un grito protestando contra las elecciones, del medio de la exaltada multitud. Por fortuna los ciudadanos más influyentes arengaron á la multitud, invitándola en nombre de la pátria á que se retirase.

La multitud lo hizo así, y se dispersó tranquilamente. Las elecciones terminaron sin novedad.»

Los electores exijen de los consejeros municipales la aceptacion de los cuatro *preceptos* que siguen:

«1.° El reino de Polonia con Varsovia por capital, al reclamar sus derechos é instituciones, los reclama igualmente para las provincias que hace tiempo están unidas á él; es decir, para la Lituania y la Rutenia.

2.° Sola y juntamente con estas provincias, el reino de Polonia podrá tomar parte en la administracion del Estado centralizado en Varsovia.

3.° Esto depende actualmente de la voluntad del Monarca ruso, y forma la única necesidad y el único deseo de los polacos, así como el único medio de asegurar la existencia y la regularidad de las funciones de la administracion del país.

4.° Por último, los electores no autorizan á los consejeros para nada más que para esto, y considerarán todo acto que traspase los límites del presente mandato como un abuso de su voluntad, como un crímen y una traicion contra los sagrados intereses de la pátria.»

De los Estados-Unidos dicen que ha sido separado el general Fremont, el cual por sí y ante sí dió una proclama declarando libres á todos los negros propios de los adversarios de la Union. Con este motivo los periódicos franceses hacen notar que en los Estados-Unidos, ántes de que estallen verdaderos peligros, se ha apelado á las medidas más violentas y dictatoriales.

El Times, cuyas noticias por su parcialidad en favor de los Estados norte-americanos, conviene tomar siempre á beneficio de inventario, da las siguientes que le comunican de Nueva-York con fecha 4 de Setiembre:

«Las noticias que tenemos de Kentucky son de la mayor importancia. Por la tarde del 6 el general Gorant, comandante de las fuerzas nacionales en el Cairo, con dos regimientos de infantería, una compañía de artillería ligera y dos cañoneras, tomaron posesion del Paducah, que durante algun tiempo habia sido el punto de reunion de los separatistas. Las banderas de estos flotaban en algunas partes de la ciudad; pero en cuanto entró el general los habitantes se apresuraron á desgarrarlas. En seguida las tropas federales se enseñorearon de las oficinas del telégrafo, de la estacion del ferro-carril, y del hospital de marina.

Tambien son importantes las noticias de la Carolina del Norte, pues indican que el sentimiento unionista es allí más fuerte de lo que se imaginaba. Los vapores *Montevello* y *Havriet Lone* llegaron á la fortaleza Monroe el 5, y por ellos se supo que multitud de ciudadanos de aquel Estado habian demostrado su lealtad al Gobierno yendo á Hatteras Inlet para prestar el juramento de adhesion, y que los rebeldes, desesperando de conservar las fortalezas de Ocracoke Inlet, despues de perder las de Hatteras Inlet, las habian abandonado. Sin embargo, aun retienen el fuerte Macon, que domina el puerto de Beaufort: si bien se cree lo evacuarán desde que se presente la escuadra nacional en las cercanías. Las tropas de la Carolina del Norte habian sido retiradas de Virginia.

Habíase verificado un reconocimiento en toda la línea del ejército de la Union, desde Alejandría al Chaindbridge, y la condicion de las tropas pareció satisfactoria, pues no se oian ya quejas de desmoralizacion ni de falta de disciplina, y reinaba entre los soldados el mejor espíritu.

Algunas descargas de artillería en la direccion del Chaindbridge hicieron sospechar por un momento que se habia empeñado la batalla; pero pronto se supo que todo aquello se reducia á ejercicios prácticos del arma.

En el Potomac superior de las costas, continúan lo mismo. El general Bauk ocupa las posiciones de hace tres semanas, y á parte de algunos encuentros casuales y de uno que otro disparo de cañon, las hostilidades activas son cero.

Las últimas noticias de Leesburgh hacen subir el número de las tropas rebeldes que hay allí á 7,000 hombres, y se asegura que los separatistas estan levantando trincheras en la union del camino de Litle Isalls con la barrera de Alejandría y Leesburgh, para cuyo trabajo se valen de casi todos los negros del condado de Isairfao.

El 3 tuvo lugar en el ferro-carril de Aníbal y San José (Estado de Missouri) un hecho que prueba hasta dónde llega la enemistad de separatistas y unionistas. Los primeros quemaron las maderas de un extremo del puente echado sobre el Platte River; y así, cuando el tren correo de los segundos fué á pasarlo las maderas cedieron y todo se precipitó, resultando algunos muertos y multitud de contusos.

El secretario Bhase, á su vuelta á Washington, se ha mostrado muy satisfecho de la prontitud y patriotismo con que los comerciantes de Filadelfia se han prestado á tomar parte en el empréstito nacional.

Van á reunirse en Lonisville (Kentuky) el 21 de Octubre los representantes de la órden masónica de la Union, para ver de idear algun plan de detener los progresos de la presente guerra.

En cuanto á Kentuky, quiere á toda costa conservarse neutral, y el gobernador Magoffin dice terminantemente en su mensaje, que está en su derecho, y que nada, sino la agresion de uno de los partidos beligerantes, hará apartar al Estado de su propósito.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE OCTUBRE DE 1861.

No ha querido Dios en sus altos juicios que el dia de hoy, en que celebra S. M. el Rey al Santo de su nombre, sea para la Real familia todo lo grato que SS. MM. se merecen y desean sus buenos súbditos, entre los que se honran en contarse los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Respetemos los designios impenetrables de la Omnipotencia y roguémosle que haciendo cesar las causas que llenan hoy de pesar los corazones de tan cariñosos padres, sean reemplazadas por los infinitos dias de ventura á que los hacen acreedores sus muchas virtudes.

Tenemos que seguir hablando de la union ibérica; los periódicos nos obligan á ello. Desde el mártes que publicamos un artículo comentando noticias de un diario ministerial, no ha trascurrido un dia sin que hayan hecho comentarios sobre nuestro artículo.

Ayer contestamos á *Las Novedades*, hoy á *La Discusion* y á *El Pueblo*.

El primero de estos autónomos consagra esta mañana á la cuestion un largo artículo, con cuya idea capital estamos conformes. «No se trata, dice, de una union política inmediata, la cual sólo puede resultar de circunstancias que hoy no existen, ni quizá existan en mucho tiempo; de lo que se trata, de lo que há mucho debia haberse tratado, es de iniciar en nuestras relaciones con Portugal una política fraternal y previsora, que vaya poco á poco borrando las diferencias que hoy separan á los dos pueblos peninsulares, que amortigüe lentamente las enemistades recíprocas y sus recíprocos ódios. La hermandad de los pueblos no consiste sólo en llegar á su unidad política, por más que esta sea su natural complemento: la hermandad de los pueblos está de hecho constituida cuando es una su raza, cuando sus costumbres, su carácter, su lengua, su historia, todo ese conjunto de circunstancias y condiciones que forma su civilizacion, reconoce un mismo orígen, tiene una misma tendencia, cumple un mismo destino.»

En este sentido hemos escrito siempre nosotros y nos explicábamos ayer sin ir más lejos: «La union ibérica, decíamos, es en sí una aspiracion plausible, una idea natural en todo buen español; pero las mejores ideas, las tendencias más patrióticas se convierten en detestables, cuando para su consecucion se emplean medios ilegítimos.» Los que propone el diario democrático no lo son, sobre todo si al emplearlos se tiene en cuenta que no debemos sacrificar á ningun pensamiento de union, á ningun plan de engrandecimiento territorial las ideas que forman la base y el carácter de la nacionalidad española. Vale más, mil veces más ser poco, ser ménos aún de lo que somos, siendo tales como tradicionalmente venimos siendo, que ser mucho, ser grandes, dejando de ser verdaderos españoles. En una palabra, á la fraternidad, á la union de ámbos pueblos no sacrificaremos nunca la unidad española, que es la unidad religiosa y la legitimidad monárquica.

Pero ya que hemos dado en ser los cronistas de la union ibérica, permítasenos observar un hecho que nos parece asaz curioso y cuya noticia no creemos inoportuna en este sitio.

Miéntras los demócratas declaran por boca de *La Discusion* que «no se trata de una union política *inmediata*, la cual sólo puede resultar de circunstancias que *hoy no existen ni quizá existan en mucho tiempo*,» los progresistas puros han declarado en el Congreso que querian llevar á cabo la union *pronta*. Así lo dijo, si mal no recordamos, el Sr. Sagasta al principio del segundo período de la finada legislatura; así debemos inferirlo tambien del silencio que acerca de este punto guardan los periódicos de aquellas ideas.

La Discusion sabrá por qué es hoy más explícita, ménos revolucionaria que *Las Novedades* y *La Iberia*: nosotros presumimos tambien de no ignorarlo.

Otro hecho que atañe exclusivamente al diario autónomo. Muéstrase este hasta tal punto juicioso, prudente y digno en el artículo que estamos examinando, que nos obliga, con mucho gusto por cierto, á prohijar su principal idea; pero en otro párrafo intenta burlarse de nosotros, nos apoda de *lobos*, despues de habernos motejado de *beatos*, se escandaliza, en fin, de que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL haya propuesto la conquista de Portugal en el caso de que los portugueses instigados ó no por el Piamonte cometiesen la locura de querer conquistarnos.

«Como no os ajusteis mejor la piel de oveja, señor lobo, (exclama el diario que algunos renglones más abajo se sirve darnos lecciones de cultura) se os verá siempre el pelo propio.»

Antójasenos que quien descubre aquí, torpemente por cierto, el pelo revolucionario y anti-patriótico, es *La Discusion*.

¡Cómo! ¿Tan feo delito es ese de conquistar á quien trata de conquistarnos? Ménos que eso hicieron los moros en 1859, y no hay un español que dude del derecho con que nos apoderamos de Tetuan, ni que no haya deseado que nos hubiésemos hecho dueños de Tánger y aún de todo el Imperio marroquí: ménos que eso hizo D. Juan Albrit á Fernando el *Católico*, y bastó para que este Monarca conquistase el reino de Navarra y lo uniese eternamente á la Corona de Castilla: ménos que eso ha hecho Méjico, y nadie duda del derecho que nos asiste á intervenir y aún á conquistar aquella República; ménos que eso el bey de Argel, que con su abanicazo al representante de Francia dió márgen á que la Argelia sea hoy provincia francesa.

La humildad, la mansedumbre se han hecho para los individuos, no para las naciones; porque los hombres humildes tienen un cielo donde ser exaltados, y los mansos otro mundo donde ser bienaventurados; para las naciones no hay más premio ni más castigo que los que pueden recibirse en la tierra. Sirva esto de contestacion á la impertinente salida del autónomo, que sarcásticamente exclama: «esto se llama poner la mejilla y perdonar las ofensas y amar al prójimo.»

¿Qué es esto? ¿Entra en los planes de union ibérica el dejarnos abofetear por los portugueses ó el dejarnos conquistar por ellos? ¿Son estos los medios legítimos y justos, lentos y pacíficos de fraternizar con Portugal, de borrar *las enemistades recíprocas, los recíprocos ódios* de ambos pueblos? ¿Es este el modo de apresurar esa union política que sólo *puede resultar de circunstancias que hoy no existen, ni quizás existan en mucho tiempo*?

Poco á poco con ello. Si los demócratas profesan tanto amor á los portugueses que están dispuestos á poner la mejilla para un segundo bofeton, despues de haber recibido el primero, allá se las avengan; pero que no aconsejen á sus amigos que hagan la prueba en el rostro de la nacion española, porque podrá salirles muy caro.

No nos arrepentimos de haber aconsejado al Gobierno que tome esta *revancha*; ántes por el contrario, el que nuestro consejo haya escocido á *La Discusion* nos prueba que hemos puesto el dedo en la llaga.

Y ahora, repetimos: no nos metemos á averiguar si las ya famosas noticias de *La Correspondencia* son ó no ciertas: el Gobierno debe saberlo y basta. Pero si le consta su certeza, siga nuestro consejo de aumentar el ejército y de acantonarlo cerca de la frontera, dispuesto á pasarla á la primera noticia de una invasion; si esto hace y eso está dispuesto á hacer, ría[se] de los soñadores revolucionarios de España, de Portugal y del Piamonte.

Hemos concluido con un autónomo y vamos al otro. Pocas palabras bastan. Dice *El Pu[eblo]* que proponemos al Gobierno que combata la union ibérica con el *despotismo*. Creíamos nosotros que al cabo de los años que llevamos de sistema liberal ya no era de buen gusto siquiera emplear esa fraseología que revela la infancia del arte: creíamos que *El Pueblo*, tan aficionado á estudios históricos, sabia que el despotismo, régimen puramente pagano, terminó en Europa con la conversion del último Emperador gentil al Cristianismo: creíamos que no ignoraba que el despotismo es imposible como gobierno estable, desde que las verdades evangélicas han sonado en los oidos de los Reyes, y que sól[o es] posible, sólo ha renacido en tiempos revolucionarios, por la Revolucion y en provecho de la Revolucion. Esto, que todo el mundo sabe,

---

qué lo harán? ¿por humanidad tal vez?—Ni mis amigos, ni yo tenemos mal corazon, francamente hablando, y daríamos nuestra última peseta á cualquier pobre que nos la pidiera; pero eso de traer, durante los trescientos sesenta y cinco dias del año, semejante vida, sin trégua ni remuneracion alguna, confieso que seria superior á mis fuerzas, y que preferiria mil veces estar pudriendo tierra.»

Desde entónces, Juan miraba á aquellas mujeres con el más profundo respeto, y considerándolas como séres de otra esencia; ademas, habiendo comprendido, por el rosario y la cruz que llevaban pendientes de la cintura, que debian hallarse íntimamente relacionadas con la religion, se abstuvo de chancearse sobre este punto en su presencia, y lo que es más extraño, no podia ménos de sentir una emocion involuntaria é incomprensible á la vista de una cruz, de una iglesia ó de un Sacerdote.

—¡Antonio! ¡tú por aquí! exclamó el practicante al ver á su amigo: al cabo de dos años que no nos vemos, ¿cómo habia yo de presumir que el elegante por excelencia, la flor y nata de los cortesanos, habia de venir al Hospital general en busca de su compañero de colegio? Pero, dejando chanzas á un lado, ¿me necesitas para alguna cosa? le preguntó, estrechándole la mano fuertemente.

—Cierto que sí; me he acordado de que podias serme útil, y he hecho que te llamáran.

—Así me gusta: gracias por la franqueza, dispon de mí hasta la pared de enfrente. ¿Qué se te ocurre?

«¡hermana mia!» acudian solícita y cariñosamente á la cabecera de los enfermos para animarlos, curarlos, ó hacer que se durmieran con dulces palabras de consuelo.

—¡Ah! pensaba Antonio: aquí está el reverso de la medalla; ¡cuánto egoismo hay en el mundo! Allí el lujo, los placeres, las diversiones frívolas, los refinamientos de la riqueza: aquí la miseria, el dolor, la angustia, todos los horrores. Y segun el giro que van tomando las cosas, tiene que parecernos justo y natural que el rico goce tranquilamente su fortuna, miéntras que el indigente se consume en la miseria. El contraste, sin embargo, es sensible, muy sensible. ¿Quién me explicará este enigma?... ¿Durará todavía mucho tiempo semejante órden de cosas, sin que sean de temer desesperaciones casi legítimas á la luz de la razon?... ¿Quién encontrará el remedio á llagas tan irritantes?... ¡Estas pobres Hermanas quizás!.. ¡El pobre encuentra aquí *hermanas*! ¡con el dinero no nos proporcionamos más que criados ó asistentes!... ¡Ah! ¡si nosotros fuéramos tambien hermanos suyos!...

Tales eran los pensamientos de Antonio cuando llegó con sus protejidos al número 60. Catalina con sus hijos se precipitó hácia la cama donde habia reconocido á su marido, y por espacio de algunos minutos no hicieron ámbos otra cosa que sollozar y verter amargo llanto. Al fin, Catalina dijo, llamando la atencion del enfermo hácia Antonio:

—A este caballero debo que me hayan dejado

—¡Ah! ¡ah! conque segun eso, la Religion es una gran cosa...

—Sí, algo bueno tiene... á mi modo de ver.

—Nuestros profesores de retórica y filosofía, sin embargo, no solian hacer gran caso de ella.

—¿Te hacian oir muchas Misas, cuando estudiábamos juntos?

—Oye, Antonio: se me figura que al salir del colegio teniamos más de paganos que de cristianos; de consiguiente, á fuer de libertinos y egoistas, mal podríamos comprender la abnegacion de esas santas mujeres... Con respecto á mí, añadió Juan, debo decirte, que si soy tal como soy, no es mia toda la culpa.

Y conversando de esta manera, llegaron á la puerta de una gran sala, seguidos de la pobre familia.

Juan estrechó la mano de Antonio, diciéndole:

—En el número 60 está el enfermo. ¡Hasta la vista!

Al atravesar aquella inmensa sala entre dos filas de camas uniformes, sérios y profundos pensamientos brotaron en la cabeza de Antonio, cuyos oidos no percibian otra cosa sino suspiros ahogados, quejidos dolorosos y movimientos convulsivos, al paso que sus ojos se fijaban en algunos semblantes jóvenes y macilentos, que se levantaban con gran trabajo para verle pasar. El silencio de la sala no era interrumpido sino por algunas voces apagadas, que con doliente acento llamaban á las Hermanas de la Caridad; las cuales al oir

—Poca cosa: hay abajo una pobre mujer [con] tres niños, que desean ver á un enfermo lla[mado] José, el cual, segun parece, está ético, y [tengo] interes en que lo consigan. Haz que nos [dejen] entrar.

Juan miró de hito en hito á su amigo, tr[atando] de adivinar en su semblante el interes que [le mo]via á dar aquel paso; y como Antonio se s[onriese] ante su actitud inquisitorial, continuó:

—¡Bueno! ¡estoy al cabo de la calle!; pero [previ]niendo, señor camastron, que aquí hay ga[to en]cerrado, hazme el favor de ponerme al co[rriente] de la intriga, para que la celebremos juntos.

—«*La curiosidad es vicio feo*...»

—Sí, ya estoy; «*del cual debes huir, ¡oh Tim*...

—Pues bien, esa mujer me interesa, porqu[e es] muy desgraciada.

—¡De veras!

—De veras. Y por cierto, Juan, que ya es ti[em]po de que te formalices, y de que vayas perdie[ndo] tu inveterado afan de reirte y burlarte de t[odo]. Esa frivolidad en un médico no me parece a[propó]sito para hacer progresos.

—Tienes razon, Antonio; pero me conoces [bas]tante para comprender que ese es un resto de [mis] antiguos y funestos hábitos, al paso que sabe[s que] la forma nada tiene que ver con el fondo. ¡Qué [quie]res! pasa uno aquí su vida quemándose las [cejas] sobre los libros, y encojiéndosele el corazo[n junto á] los enfermos; y cuando coje por su banda á [un ha]bitante del mundo alegre en que tú vives, n[o puede] de resistir la tentacion de echar con él una

debe de ignorarlo *El Pueblo*, y no ignorándolo no sabemos por qué ha querido resucitar una vulgaridad que ya no hace efecto.

Devolver al Clero su antigua influencia, no es proclamar el despotismo, ni siquiera significa que se trate de entregar al Clero la política; reunir al rededor del trono á todos los hombres monárquicos, será todo lo desagradable que se quiera suponer á la democracia; pero es de seguro el único medio de tranquilizar á la inmensa mayoría de los españoles que aman la Monarquía; y hacer aspavientos porque se proclame esta union, porque se haga palpable su necesidad cuando se sabe á dónde van y á qué medios apelan los *iberistas*, es ayudarnos á descubrir el pelo revolucionario y anti-patriótico que se trata de ocultar bajo el cándido vellon de la fraternidad precursora de la union política de España y Portugal.

Francisco N. Villoslada.

De Pacheco, pueblo de la provincia de Murcia, nos escriben lo siguiente:

«A pesar de ser labradores de escasos recursos todos los vecinos, y de estar atravesando una época crítica por la falta de lluvias que hace dos años experimentan, sin embargo todos los que aquí pudieron, tomaron acciones del emprestito pontificio, y ahora han hecho donacion de ellas á nuestro Padre Santo.

Los nombres de los suscritores y las cantidades que han donado, son las siguientes:

D. Pedro Garre Sanchez y D. Pedro Armero, han renunciado en obsequio del Sumo Pontífice el capital é intereses de una accion del empréstito romano por valor de 380 reales, que cada uno de ellos habia tomado. D. Salvador Hernandez Ardieta, D. Matías Baño, D. Lino Martinez, y D. Antonio Madrid, han renunciado por siempre los intereses que corresponden al capital de 380 reales, por cuya cantidad se habia tambien suscrito cada uno de ellos.»

La conducta de estos generosos suscritores al emprestito romano, tiene, gracias á Dios, en todas las provincias de España numerosísimos imitadores. Ni puede suceder otra cosa en un pueblo como el nuestro, cuando tanta merma han padecido, por obra de la Revolucion, los recursos propios del Erario pontificio.

Mil veces lo hemos dicho; no hay español digno de este nombre (y son todavía muchos los españoles dignos), no hay español que no sienta profundamente las aflicciones del Padre Santo, y no se considere venturoso con poder aliviarlas á costa de privaciones propias. Lleva en el corazon toda persona de honrados sentimientos, en nuestra católica pátria, las mismas hermosas palabras: *Amar Dio è amar Pio*, que, desde los comienzos de la Revolucion, se han hecho proverbiales entre nuestros hermanos de Italia.

Un sólo obstáculo puede en realidad entorpecer la eficacia de estos sentimientos; las mejores predisposiciones surten poco efecto, si falta á quien las posee, como indicador fiel de sus deberes, un conocimiento exacto de las circunstancias. Conviene repetir diariamente y en todos los sitios donde sea posible, para que nadie deje de oirlo, que las necesidades pecuniarias de nuestro amadísimo Padre y Pontífice son considerables, apremiantes y *permanentes*; que todo católico, cualquiera que sea el punto del globo en que se halle, está obligado en ley de piedad y amor, á disminuir, si puede, aquellas necesidades; que en esta obra, espiritual al mismo tiempo que temporal, el óbolo del pobre jornalero, el de la mujer desvalida, del soldado, del niño, del indigente, son dádiva tan preciosa y eficaz como la cuantiosa ofrenda del hombre opulento; y que la limosna de hoy subviene tan solo á la necesidad presente, no cesando por lo tanto la obligacion de hacer nuevas limosnas, cada cual segun sus fuerzas, miéntras dure el tristísimo despojo de que esta siendo víctima la Santa Sede.

Divulgar estas verdades, para que lleguen hasta las poblaciones más insignificantes, y hasta las personas más retraidas; presentarlas con toda su poderosa fuerza, y facilitar incansablemente el conocimiento de los caminos por donde puede cada fiel enviar testimonios de su filial adhesion hasta los piés del Sumo Pontífice, son, por lo tanto, actos importantísimos que, por fortuna, están al alcance de todos los hombres de buena voluntad. Porque, en efecto, el Párroco con sus feligreses, el amo con sus criados, el amigo con su amigo, y el jefe de establecimiento con sus trabajadores y empleados, pueden contribuir á esta obra más eficazmente todavía que el escritor público con sus lectores. ¡Cuántas familias católicas hay, sobre todo en poblaciones rurales, á cuyos hogares es necesario llevar de viva voz las noticias de los periódicos!

Haciendo ahora, como otras veces, lo que está en nuestra mano y corresponde á nuestra profesion, ofreceremos como pábulo á los caritativos sentimientos que habra sin duda despertado la lectura de la carta arriba inserta, estas breves frases que entresacamos de las últimas listas de donativos hechos en Italia al *Dinero de San Pedro*:

¿De qué valen los bienes terrenos si no sirven para comprar los celestiales? 70 rs.—¿Quiénes son los que insultan al Sumo Pontífice? Sus obras lo están diciendo á voces.—No tengo oro ni plata; lo que tengo, eso os doy.—¡Valor Padre Santo! La Señora os ayudará.—Dos recien casados imploran de Su Santidad, ofreciéndole un alfiler de oro con cinco rubíes, la bendicion apostólica para vivir unidos en un corazon y un alma sola.—Santísimo Padre, dígnese Vuestra Beatitud de bendecirme *in articulo mortis*, para que pueda gozar del Paraiso.—Una sortija de oro con un diamante; símbolo de la limpidísima pureza del alma de Pio IX, y emblema de la esplendorosa luz con que iluminan al mundo sus apostólicas virtudes y sus admirables palabras.—Ellos morirán y vos vivireis. Perecerán como vestidos infestados de polilla, y vos permanecereis incólume, sin que tenga fin vuestra edad.—Unida á los héroes de Castelfidardo, peleo con la oracion por mi fe, y espero acelerar con ella vuestro triunfo, ¡oh Padre Santo!—*Fiat lux*: Lucía N., 20 rs.—*Fiat pax in virtute tua. Amen*, setecientos reales.—Mejor es esperar en Dios que en los Príncipes: El capitan Franchetti, 80 rs.—Se buscarán los pecados de Pio, y no se encontrarán.—Un pobre religioso, expulso de su convento, 10 rs.—Levantaos del sepulcro, cruzados antiguos, y estrechad la diestra de los cruzados de Castelfidardo.—Un pobre ciego que desea el triunfo de la Santa Sede más que la luz del sol, 6 rs.—¡*Tempus faciendi, Domine*!—La caridad cubre la muchedumbre de los pecados; 40 rs., ofrenda mensual de un militar.—En la Natividad de María Santísima. ¡Qué hermosa aurora! Pronto saldrá el sol.—Por venta de ejemplares de las *Lecciones* de monseñor Zinelli, en virtud de haber cedido este ilustre autor toda la edicion para el *dinero de San Pedro*, 2,000 rs.—Favorecida por la bondad de Dios con una niña, primer fruto de mi matrimonio, la impongo el nombre de María, ofreciéndola á la Vírgen Inmaculada, é imploro para ella, para mi esposo y para mí la bendicion apostólica.—Ofrezco una caja de plata, caro recuerdo de mi difunto padre, al grande, dulcísimo y católico Padre Pio IX, en quien se reconcentran ahora todos los sentimientos filiales de mi huérfano corazon: La jóven N. N.—Padre Santo: en todo lugar á donde hayan llegado tus dolientes sollozos, en todo lugar donde haya lágrimas para augustos infortunios, habrá corazones que latan por tí.—Quien no esté en el arca, perecerá en el diluvio.—*Et vidi mulierem ebriam de sanguine Sanctorum.* Pidiendo al Señor por el triunfo de la Iglesia sobre la Revolucion, ébria de la sangre de los santos, ofrece una familia florentina al Pontífice-Rey 400 reales.—Santísimo Padre, al depositar á vuestros piés la humilde ofrenda de 120 rs., no encuentro palabras bastantes para expresar cuánto os amo y cuán afligida me tienen vuestras tribulaciones.—Quinta ofrenda de 200 rs. ¡Recaiga sobre mí por quinta vez la bendicion de mi Santo Padre! Y vosotros, malvados, temed el castigo de Cam.—Como acojió Cristo el óbolo de la viuda, recibid, ¡oh bondadoso Pio!, la ofrenda de una pobre mujer que, viviendo de limosnas, quiere compartirlas con su amado Padre.—Protesta contra las calumnias del baron de Ricasoli, 80 reales.—Ofrezco al Señor para que consuele á Vuestra Beatitud las angustias que padece mi corazon por el fallecimiento de mi padre, que espiró bajo los auspicios de la Inmaculada y Santísima Vírgen en el dia de su Asuncion. Y postrado humildemente á vuestros santos piés, protesto seguir siempre las huellas de aquel piadoso anciano, que practicando el arte tipográfica pasó más de cincuenta años prestando servicios á la Religion y la Iglesia, 160 rs Pedro Marietti.—Despues de haber rogado á Dios por Vuestra Beatitud, en el dia de nuestra primera comunion, imploramos la bendicion apostólica los niños del lugar de Trebbiantico, ofreciendo á Vuestra Santidad un humilde aunque sincero tributo de amor.—¡Dios mio, haced que la criatura que llévo en el seno se ajuste en todo á vuestra santa voluntad, y ojalá muera mil veces ántes que falte á los deberes de un buen católico! Bendecidle y bendecidme, Santísimo Padre.»—

Para enlazar intimamente la conclusion de este artículo con los actos de piedad referidos en la carta de nuestro corresponsal de Murcia, nada nos parece tan apropósito como el siguiente extracto de la *Armonía* de Turin que recibimos ayer:

«Un caballero de Turin nos ha entregado esta mañana cinco cupones del empréstito pontificio. Próximo á terminar el semestre, que cumplirá en fin de Setiembre, esta persona, generosa y católica en toda la extension de la palabra, quiere apresurarse á devolver al Padre Santo la renta que de su Erario deberia cobrar. Estamos muy acostumbrados á ver en nuestra redaccion á este caballero, cuyo nombre conocen los lectores de la *Armonía*, aunque él, por humildad quiere callarlo; y cada vez que le vemos, hallamos sobre nuestra mesa un buen donativo para el Sumo Pontífice. —¡Siempre con lo mismo! ¡Siempre á traer dinero para el Papa!—le dijimos un momento há; y nos respondió:—¿Pues qué? ¿no crecen cuotidianamente las necesidades del Padre Santo? ¿No está claro que lo que bastó para ayer no le bastará para mañana? ¿Y puede uno hacer muchas cosas tan gratas y consoladoras como imponerse alguna privacion para socorrer á su Padre?—Miéntras esto decia, mirábale con atentos ojos un interesante niño que de la mano llevaba, y tanto placer se iba reflejando en su animado rostro al oirle hablar así del Papa, que no parecia sino que queria decirle:—Anda, papá; que algun dia recibirás de tus hijos los consuelos que hoy das tan generosamente al Padre comun.

»De esperar es que el buen ejemplo de este caballero de Turin sea imitado por muchos tenedores de títulos del empréstito pontificio. En París es costumbre casi general presentar los cupones como ofrenda á Su Santidad, á cada semestre que va cumpliendo. Por lo mismo que son admirables la exactitud y precision con que paga el Sumo Pontífice á todos sus acreedores, en tanto que recaudan otros las rentas de una parte de sus Estados, por lo mismo es deber de los buenos católicos ayudar en cuanto puedan á levantar este enorme peso que ha tomado sobre sus hombros el Padre comun de los fieles, correspondiendo como siempre con rasgos de generosidad á la conducta de los que le han puesto en tan triste situacion.»

Permítasenos añadir una reflexion que hemos expuesto mil veces. Nada hay más á propósito que los datos contenidos en este y otros artículos de su especie, para patentizar hasta qué punto es irrealizable y absurdo el empeño revolucionario de destruir la Iglesia Católica: en el más humilde rasgo de cuantos hemos agrupado arriba, aparece proclamada con esplendorosa evidencia que la Iglesia conserva, como conservará siempre, su recia vitalidad, su fecundidad inagotable. *Propterea non timebimus dum turbabitur terra, et transferentur montes in cor maris.*

Eduardo G. Pedroso.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, que, como dijimos ayer á última hora, habia experimentado algun alivio, ha vuelto desgraciadamente á empeorar y su estado inspiraba anoche sérios temores.

Quiera Dios consolar á sus augustos padres.

Dice así el parte de ayer al medio dia:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., me dice á las diez y media de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con tranquilidad. No ha repetido la convulsion.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

El parte recibido á última hora anoche en la presidencia del Consejo, decia así:

«Excmo. Sr: Habiendo determinado la Reina nuestra Señora que su augusta hija la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion sea tratada en la enfermedad que padece por el método homeopático, trascribo á V. E. el parte que á las once y media de esta noche me ha sido dirijido por el Dr. D. Joaquin Hysern:

»Excmo. Sr: Habiéndose dignado SS. MM. confiar á mi cuidado la asistencia de S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion, me considero en el deber de poner en conocimiento de V. E. que, segun los datos que me ha sido posible adquirir acerca de los antecedentes de la enfermedad de S. A. R., y segun parece de los síntomas presentes de dicha enfermedad, S. A. fué acometida siete ú ocho meses hace de una calentura catarral gástrica de curso remitente, que dió lugar á un derrame de serosidad en el hemisferio izquierdo del cerebro, cuya lesion continúa aún con reproducciones ó agravaciones frecuentes de la enfermedad primitiva que existe en la actualidad, y sigue la marcha propia de los hemitríteos ó semi-tercianas, haciendo sumamente lenta y laboriosa la erupcion de los colmillos, todo lo cual constituye á S. A. R. en un estado muy grave y peligroso.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

A consecuencia de esta determinacion de S. M., los médicos de su Real cámara, señores marques de San Gregorio y Drumen, que estaban encargados de la direccion facultativa de S. A., se dice que han hecho dimision.

Esta noticia aparece hoy confirmada en *El Contemporáneo*.

Pero *El Diario Español* dice que los médicos de cámara no han hecho sino retirarse, suponemos que de la asistencia de la augusta enferma), y esto es lo que nosotros creemos más natural y verosímil.

Nuestros lectores tienen ya noticia del hecho acaecido en Valdepeñas entre el juez de primera instancia y el Presbítero D. Tomás Garrido. Este hecho, tal y como ha sido referido en una carta hasta hoy por nadie desmentida, es de suma gravedad, y por de pronto ha escandalizado á cuantos de él han tenido noticia, inclusos los que más animadversion suelen manifestar contra el Clero.

Pero habiendo resuelto, por nuestra parte, no entrar en consideracion alguna sobre atentado tan inaudito miéntras este no aparezca plenamente confirmado, seremos hoy tambien muy sóbrios al reproducir lo que dicen *La Regeneracion* y *La Epoca*, limitándonos únicamente á replicar á una observacion del segundo de ámbos periódicos, la cual nos parece sobrado escrupulosa é infundada.

Dice así *La Regeneracion*:

«Puesto que ya toda la prensa se ha ocupado del escándalo de que ha sido teatro Valdepeñas, ya no llevarán á mal los periódicos ministeriales que hoy volvamos á excitarlos que nos digan si es cierto que léjos de haberse adoptado medida ninguna por el Gobierno para reparar el ultraje sufrido por el Clero de aquella poblacion, se ha aumentado el escándalo permitiendo que el juez forme causa criminal al Sacerdote que recibió de este funcionario los más indignos ultrajes.

»Esta excitacion la hacemos porque nos resistimos á creer lo que se nos participa en una carta que tenemos á la vista, y que sólo publicaremos en el caso de que los diarios ministeriales nos provocasen á ello.»

Y *La Epoca*, por su parte, se expresa en los términos siguientes:

«Recibimos hoy una correspondencia de Valdepeñas, en la cual nos aseguran que están muy distantes de la exactitud los pormenores que se han dado en algunos periódicos de esta córte sobre el suceso ocurrido en aquella ciudad y acerca del cual se sigue causa comenzada por el juez del partido contra el presbítero D. Tomás Garrido por desacato á la autoridad. Miéntras el asunto se halla en este estado, nosotros nos abstenemos de emitir opinion acerca de él, y deseamos que no se prevenga el juicio del público hasta que salga del poder de los tribunales.»

Ahora bien; aun suponiendo, como quiere *La Epoca*, que estén muy distantes de la exactitud los pormenores que se han dado en la carta de Valdepeñas, y suponiendo ademas que no esté toda la razon de parte del Sacerdote, fácilmente se comprenderá que en el escándalo denunciado alguna parte ha tenido tambien el juez de primera instancia, pues que ciertos accidentes del hecho son de demasiado bulto para que pueda ser considerada como pura invencion la violencia. En este supuesto, léjos de opinar nosotros como *La Epoca*, que debe suspenderse todo juicio hasta que el asunto salga de los tribunales, creemos que al contrario se debe clamar porque el asunto salga cuanto ántes de manos del juez de Valdepeñas, pues que ni aquel funcionario es juez competente, ni podria ser al propio tiempo juez y parte, ni inspiraria confianza tampoco el esclarecimiento del hecho, miéntras que uno de los interesados en él tuviese posibilidad de presentarlo como desfavorable al otro.

Por hoy nada más queremos decir sobre el particular.

La cuestion de los archivos napolitanos no va teniendo ya punto alguno por donde puedan cojerla los diarios del Gobierno sin quemarse, ni el Gobierno va teniendo ya tampoco salida alguna para justificar la conducta que viene observando en asunto que tanto interesa á la dignidad de España.

En corroboracion de nuestras palabras, nada más haremos, porque nada más hay que hacer, sino reproducir los dos siguientes párrafos, tomado el uno de *El Diario Español*, y el otro del periódico de Turin la *Italia*. El contraste que forman entre sí, no puede ser mayor, ni más sensible, ni más bochornoso.

Dice *El Diario Español* en su número de ayer:

«El *Pays* llegado ayer anuncia terminantemente que el secuestro de los bienes del colegio Real de España en Bolonia, llevado á cabo por el Gobierno de Victor Manuel, se ha hecho á título de represalias por los archivos napolitanos cedidos á nuestros cónsules. Celebramos que se diga claramente el móvil que ha guiado al Gobierno piamontes, pues así podrá apreciarse toda la dignidad con que ha procedido en este asunto.»

Pero véase ahora lo que dice *La Italia*, y apréciese luego, si esto es exacto, cuál es la dignidad con que en el mismo asunto está procediendo el Gobierno español.

«Las desavenencias que existian entre el Gabinete de Madrid y nuestro Gobierno, relativamente á los archivos de los antiguos consulados napolitanos, se han terminado felizmente por mediacion de Francia. *Los archivos serán entregados á nuestra aliada, quien hará inmediatamente entrega de ellos á los agentes de Italia.* Es decir, que en el fondo hemos ganado el pleito; sólo que así España no está más comprometida que lo que le conviene estarlo *por ahora*, en la cuestion *del reconocimiento*.»

¿Cabe mayor escarnio que el que se hace del Gobierno español en las presentes líneas?...

Leemos en *El Constitucional* de hoy:

«Declaraba ayer El Pensamiento Español hablando de la enajenacion de los bienes del Real Patrimonio, que si la propuesta de esta medida fuese del Gobierno, tendria que ser muy duro con él. ¿Quiere decir con esto el diario absolutista que será muy duro con quien ha tenido esta idea? Dígalo terminantemente como parece deducirse de sus palabras, y puede que no tarde en saber el orígen de este proyecto.»

Decia *El Constitucional* del mártes:

«Hemos oido que *se ha propuesto á S. M.* la Reina el pensamiento de enagenar todos los bienes y derechos que constituyen en Madrid y en las provincias de la monarquía el Real Patrimonio, excepto los palacios y jardines de los Sitios Reales. El producto total de la venta de esos bienes en pública subasta, se convertirá en inscripciones intransferibles de la renta diferida ó consolidada, que aumentarán considerablemente los ingresos de la Real Casa, sin perjuicio ni menoscabo de los intereses de la Corona.»

Ahora bien; á El Pensamiento Español no le duelen prendas. Declare *El Constitucional* terminantemente, sin ambajes ni rodeos, *quién ha propuesto* á S. M. la enagenacion de los bienes del Real Patrimonio. Le provocamos á ello.

El diario resellado debe ser tanto más explícito en esta cuestion, cuanto más misterioso y amenazador se presenta en el párrafo inserto en cabeza de estas líneas.

Su amenaza es ridícula, si no va inmediatamente seguida del golpe.

Dénoslo, pues, que dispuestos estamos á recibirle: dígasnos mañana mismo quién *ha propuesto* á S. M. la enagenacion del Real Patrimonio.

Ayer á las once y media volvió á celebrarse Consejo de ministros en la presidencia del mismo. Como en el del dia anterior, sólo se trató de los asuntos de Ultramar, y esencialmente del sistema administrativo de la isla de Santo Domingo.

Esto es, al ménos, lo que declaran los órganos ministeriales.

Poco á poco vamos sabiendo de qué se trató en el Consejo que celebraron los ministros el juéves pasado, y en el que dijeron los ministeriales que se habian discutido *todos* los negocios pendientes y adoptádose resoluciones sobre ellos.

S. M. la Reina, siguiendo su piadosa costumbre de hacer participantes á los pobres de todos los sucesos faustos de la monarquía, ha mandado entregar al gobernador civil de la provincia sesenta mil reales para que se distribuyan entre los establecimientos de beneficencia, en celebridad de los dias de su augusto esposo.

S. A. el señor Infante D. Sebastian, ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia la cantidad de 16,000 rs., para distribuirla entre los establecimientos de beneficencia con motivo del bautizo de su hijo.

El domingo próximo se verificará en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas Reales, calle del Almirante, la consagracion del nuevo señor Obispo de Calahorra y la Calzada, Ilmo. señor D. Antolin Monescillo, siendo padrino en tan solemne acto el señor marques de Valmediano y de Ariza, grande de España.

La direccion general de contabilidad publica ayer en la *Gaceta* el estado de la recaudacion obtenida en el mes de Agosto, con distincion de ramos, y el de los pagos verificados en dicho mes. Estos datos son en extremo satisfactorios, pues al paso que los ingresos ascienden á 219.535,855 reales 52 céntimos, los pagos no han excedido de 184.137,072 39.

Los ingresos se distribuyen del modo siguiente: contribuciones, 92.052.317 rs. 86 cénts.; aduanas, 24 453,774,28; consumos, casas de moneda y minas, 25.667,922,10; estancadas, 43.059,087,90; loterías, 9.905.336,17; propiedades y derechos del Estado, 20.130,207,01; Tesoro público, 4.266,710,20.

Las rentas eventuales han tenido un aumento de 4.362,314,50 sobre igual mes del pasado año.

El capitan general de Granada, ha aprobado cuatro sentencias falladas en Málaga y Granada, por las que han sido condenados: Francisco Silva Muñoz, á cadena perpétua; otros cuatro paisanos á veinte años, de cadena; nueve á siete años de prision mayor; uno á seis años de presidio; otros á dos; otros á quince dias de arresto, habiendo sido absueltas de la instancia ocho personas.

El fiscal de la comision militar de Málaga llama por pregon á los reos presuntos de pertenecer á la sociedad secreta democrática, Francisco Rivera Maqueda y Rafael Auson París, vecinos de Antequera.

Dice *La Correspondencia* que le consta que el benemérito teniente general señor conde de Clonard, á quien se ha hecho figurar como uno de los patronos de *La Union Española*, ni siquiera tenia conocimiento del futuro periódico, ni está en su ánimo mezclarse por ningun concepto en asuntos políticos, por más que desee la union de todos los españoles bajo la bandera monárquica; y que dicho señor sólo se ocupa en el desempeño de su elevado cargo de consejero de Estado, y en la publicacion de obras histórico-militares.

En confirmacion de la anterior noticia podemos decir que en efecto se dice que el señor conde será colaborador de un periódico cuya próxima aparicion se anuncia, y cuyo objeto será sólo tratar de cuestiones puramente científico-militares, y en cuya confeccion tomarán parte un gran número de nuestros más distinguidos generales.

Tal vez de haber oido esto, sin pararse á tomar datos, habrá surjido la equivocacion que rectifica *La Correspondencia*.

Ayer visitó el presidente del Consejo al caíd a Muley-el-Abbas.

Este estuvo despues en la primera secretaría del despacho á saludar al señor ministro de Estado y á solicitar la audiencia, en la que ha de poner en manos de S. M. las cartas que le acreditan como embajador extraordinario del Emperador de Marruecos.

Aunque está acordado sea mañana el dia de la recepcion, es probable se difiera á causa del estado de S. A. la Infanta.

En los dos últimos años han fallecido los siguientes individuos del Senado:

Excmos. señores: conde de Cerbellon, marques de Montesa, conde de Balmaseda, D. Pedro Pascual Oliver, D. Martin de los Heros, conde de Adanero, conde de Torre Novaes de Quiroga, marques de Claramonte, duque de San Lorenzo, D. Vicente Sancho, Arzobispo de Valencia, don Luis Gonzaga Mora, D. Fernando de Norzagaray, D. José María Mac-crohon, D. Ramon de la Rocha, D. Pedro Salas Omaña, D. Ramon María Fonseca, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. José Baldasano, D. Juan Castillo, conde de Velle, marques de Someruelos, D. Santiago Mendez Vigo, D. Santos San Miguel, marques de Camarasa, don Juan de Dios Sotelo, D. Marcelino de la Torre, conde de Quinto, D. Angel Calderon de la Barca, marques de Ferrera, D. José del Castillo y Ayensa, marques de Monreal y Santiago, marques de Marchelina, conde de Casa Bayona y Obispo de Pamplona, y D. Joaquin María Ferrer, que acaba de morir en Santa Agueda.

Leemos en *La España Militar*:

«Parece que los ascendidos por las ocurrencias de Loja, quedan de supernumerarios en los cuerpos. Mucho nos complace esta medida, pero nos duele que no se haga extensiva á los ascendidos en Africa, con tanto más motivo, cuanto ha pasado ya bastante tiempo de su situacion de reemplazo para que las condiciones de consideracion y de prestigio se hayan resentido en todos aquellos, estrictamente sujetos al medio sueldo.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nueva-York, 24.

Lexington se ha rendido á los separatistas.

Dícese que el conde de Paris y el duque de Chartres han sido nombrados oficiales del ejército federal.

Venecia, 3.

Se han enviado numerosas tropas á la costa de Dalmacia y á Fiume.

Pesth, 3.

Se ha encargado á los consejos de guerra la administracion provisional de justicia.

Belgrado, 3.

Los oficiales servios han provocado al cónsul de Austria, á consecuencia de faltas de respeto cometidas por éste contra el Príncipe de Servia.

El estado de S. A. la Infanta doña Concepcion, continuaba esta tarde infundiendo sérios temores.

En la parte no oficial de la *Gaceta* de hoy leemos lo que sigue:

«A propósito de las fuerzas que guarnecen las islas de Cuba y Puerto-Rico, y de las que se envian de la Península pará aquel ejército con motivo de los acontecimientos de Méjico, dice *El Contemporáneo* de ayer, entre otras cosas lo siguiente:

«Estos funcionarios (se refiere á los agentes diplomáticos y consulares del extranjero) tienen buen cuidado de rectificar *las falsedades* que para *engañar*, no sabemos á quién, se dicen en nuestros Parlamentos. Aparecen despues los documentos de estos funcionarios en los periódicos extranjeros, y lo que resulta es que todo el mundo se rie de nosotros más allá de los Pirineos y de los mares, miéntras que el pais, engañado puerilmente, cree en un grado de poder y de fuerza que despues vienen á desmentir los más crueles desengaños.

«Persistiremos en asegurar que el Gobierno no »puede enviar á Méjico con la celeridad que dicen »sus defensores las fuerzas de desembarco de que »con tanto énfasis nos hablan, sin dejar desguar»necidas, ó punto ménos, nuestras Antillas.»

Podemos asegurar:

1.º Que las bajas naturales del ejército de Cuba y Puerto-Rico se cubren con los individuos del enganche voluntario de nuestros depósitos de bandera.

2.º Que la fuerza de hombres enviada á Cuba este verano, y la que se halla próxima á embarcarse para aquel punto en los puertos de la Península, va destinada á aumentar los cuadros de las clases de tropa.

3.º Que el ejército de Cuba se compone de

	Hombres.
Fuerza del ejército permanente.	21,000
Milicias blancas, más de la mitad de caballería.	4,000
Milicias de color.	1,400
Cuerpos de voluntarios, especie de milicia ciudadana, armados y perfectamente organizados para el servicio y defensa interior de la isla y que podrian movilizarse en un caso dado.	10,000
Total, bien organizados y de buenas condiciones relativamente á cada instituto.	36,400

4.º Que la fuerza que guarnece á Puerto-Rico se compone de los cuerpos siguientes:

	Hombres.
Cuerpos de infantería permanente.	3,500
Brigada de artillería.	500
Caballería.	100
Milicias blancas de infantería.	7,000
Regimiento de caballería, tambien de Milicias.	800
Total.	11,900

5.º Que en la isla de Santo Domingo se está organizando en estos momentos el ejército de su dotacion.

6.º Que en ménos de un mes, y si las circunstancias lo exijiesen, podria trasportarse á Cuba desde la Península en buques de guerra y vapores fletados por el Estado, un cuerpo de ejército de 20,000 hombres perfectamente equipado y organizado.

Estos datos, exactísimos, oficiales, los publicamos competentemente autorizados, para satisfacer á los hombres honrados de todos los partidos, y para desvanecer la impresion que hayan podido causar en el ánimo de propios y extraños las afirmaciones graves, por lo inexactas y destituidas de todo fundamento, hechas por el citado periódico.»

La *Gaceta* ha publicado las siguientes disposiciones tomadas por el ministerio de Gracia y Justicia:

Promotores fiscales.

En 2 de Agosto. Admitiendo á D. Pedro Martin de Soto la renuncia que ha hecho de la promotoría fiscal de Granadilla, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y sin perjuicio de utilizar sus servicios cuando el estado de su salud lo permita; y en los mismos términos á D. Juan Carmona Monte, que lo es electo de Sanlúcar la Mayor.

Nombrando para la promotoría fiscal de Granadilla, de entrada, en la provincia de Cáceres, á D. Pedro Sotomayor.

En 28 de id. Trasladando á la promotoria fiscal de Ciudad-Real, de término en dicha ciudad, vacante por fallecimiento de D. José Devesa, á D. Manuel Poves Becerra, que sirve la del distrito de San Roman en Sevilla; promoviendo á esta, tambien de término, á D. Manuel Sierra, que sirve la de Utrera; y nombrando para esta vacante, de ascenso, en la provincia de Sevilla, á D. Juan Rascon y de la Lama, cesante de la de San Roque.

Trasladando á la promotoría fiscal de Motilla del Palancar, de ascenso, en la provincia de Cuenca, vacante por no presentacion del electo D. Fernando Nestares, á D. Manuel Ramirez Martinez, que sirve la de Tarancon; á ésta, de igual clase, en la misma provincia, á D. Francisco Cobo y Balsalobre, que sirve la de Ocaña; á esta, tambien de ascenso, en la de Toledo, á D. Manuel Soto Arias, que sirve la de Arenys de Mar, accediendo á los deseos de ámbos; á esta, de la misma clase, en la de Barcelona, á D. Aureliano Valdés Achucaro, que sirve la de Gijon, accediendo á su solicitud; á esta, de igual clase, en la de Oviedo, á D. Pedro Farias y Herce, que sirve la de Coria, accediendo á sus deseos; promoviendo á está vacante, tambien de ascenso, en la provincia de Cáceres, á don José Gonzalez Martinez, que sirve la de Pastrana; y nombrando para esta promotoría, de entrada, en la de Guadalajara, á D. Francisco Lopez y Lopez

Trasladando á la promotoría fiscal de Torrelaguna, de entrada, en la provincia de Madrid, vacante por traslacion de D. Juan María de Porras, á D. Alejo Rojel, que sirve la de Madridejos; á ésta, de igual clase, en la de Toledo, á D. José Rodríguez Zapata y Lázaro, que sirve la de Yecla, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante, tambien de entrada, en la de Murcia, á D. Juan Pareja.

Nombrando para la promotoría fiscal de Sanlúcar la Mayor, de entrada, en la provincia de Sevilla, vacante por renuncia de D. Juan Carmona, á D. Valentin de Santiago Fuentes y Gonzalez.

Hé aquí la jurisprudencia establecida por el Consejo de Estado en diferentes asuntos en que ha entendido:

1.º Que el término legal para interponer el recurso de la revision en los casos que marca el artículo 228 del reglamento de 30 de Diciembre de 1843, es de dos meses contados desde la notificacion del fallo definitivo.

2.º Que segun el artículo 136 de la ley de reemplazos, á los gobernadores de provincia corresponde decidir acerca de la admision de los recursos que se eleven al ministerio contra los acuerdos de los consejos provinciales, pudiendo si les parece conveniente, consultar al mismo consejo.

3.º Que no puede determinarse la responsabilidad criminal de un funcionario público en las cuestiones de deslinde y propiedad de los bienes inmuebles, ocurrida entre la administracion y los particulares, miéntras no se decidan préviamente una y otra por la administracion y los tribunales de justicia.

4.º Que segun la ley de 26 de Julio de 1855, es de abono para los efectos de clasificacion y demas derechos pasivos, el tiempo trascurrido desde el 20 de Mayo de 1843, hasta fin de Agosto de 54, á los empleados en todas las carreras del Estado que fueron separados del servicio ó hicieron dimision de sus destinos por motivos puramente políticos, siempre que en estos once años hubiesen permanecido en situacion pasiva, sin haber solicitado ni obtenido comision, destino ó cualquiera otró cargo público lucrativo.

5.º Que para fijar el haber pasivo sirva de regla el empleo efectivo del mayor sueldo que se haya desempeñado en propiedad, con Real nombramiento ó de las Córtes.

Desde el Ferrol escriben que los buques que ahora quedan en grada, despues de lanzada al agua la fragata *Patrocinio*, son la fragata *Tetuan* (blindada), cuyas obras adelantan con suma rapidez, hallandose ya casi enramada con maderas de superior calidad; la corbeta *Santa Lucía*, de 160 caballos de fuerza, y la quilla del navío *Príncipe Alfonso*, de 1,000 caballos, cuyas obras parece se hallan paralizadas por falta de maderas á propósito.

Una gran parte de las brigadas de canteros y cuadrillas de peones, se ocupan á la vez de la prolongacion de algunas de las antiguas gradas de construccion, y de la edificacion de otras nuevas; presentando el extenso recinto del astillero, con esta diversidad de obras, un aspecto de bulliciosa animacion, producida por más de 1,800 obreros que allí se emplean en aquellos trabajos.

El Eco de Cartagena asegura que dentro de breves dias, acaso esta misma semana, bajará de la grada á la dársena de aquel arsenal la hermosa fragata de guerra *Vírgen del Cármen*, y en seguida se le colocará la arboladura y se harán en ella todas las demas obras y faenas necesarias, á fin de que ántes de terminarse el presente año se halle dispuesta para prestar sus servicios en la armada.

En la fragata *Zaragoza* se sigue trabajando con actividad, y es probable que, si acontecimientos extraordinarios no lo impiden, este otro buque se halle construido y en disposicion de botarse al agua en el próximo año.

En la misma grada que hoy ocupa la *Cármen*, se colocará despues la quilla de otra fragata que llevará el nombre de *Gerona*, recuerdo glorioso de otro de los hechos de armas que inmortalizan nuestra gloriosa guerra de la Independencia.

En la guarnicion militar de Barcelona se van á verificar las siguientes variaciones: salen, el regimiento infantería de *Extremadura* para relevar el de la *Princesa* que se encuentra en Tortosa; el de la *Constitucion* que pasa á Gerona en relevo del de *Isabel II*, y el batallon cazadores de *Segorbe* con destino á Olot, volviendo á Barcelona en su lugar el de *Alcántara*. De las fuerzas que constituian la guarnicion de aquella capital, quedan en ella el regimiento de *Málaga* y los cazadores de *Alba de Tormes*.

Con arreglo á la Real órden inserta en la *Gaceta* de anteayer, de que hicimos mencion, dictando reglas para el aumento de la Guardia civil, y á fin de que se pueda atender mejor á las exigencias del servicio, se ha dispuesto que el actual primer tercio que cubre el servicio en las provincias civiles del distrito militar de Castilla la Nueva se subdivida en dos, y en otros dos el actual octavo tercio que cubre las provincias del distrito militar de Castilla la Vieja La compañía suelta que hace el servicio de las islas Baleares con la denominacion de décimo tercio, se acumulará al actual segundo tercio, formando con este uno solo, acumulando asimismo la compañía de la provincia de Navarra que hoy figura como décimo tercio al actual duodécimo, componiendo tambien uno solo. Cada una de las 29 compañías que hoy se hallan fraccionadas se dividirán en dos ó en tres, resultando de este fraccionamiento 38 nuevas compañías, cada una de las cuales no bajará de 100 hombres.

La caballería continuará con la misma organizacion que hoy tiene. Por resultado de las anteriores prescripciones, se aumentan: tres coroneles, uno de ellos para el mando del segundo tercio, otro para el del duodécimo, y el restante para el del décimotercero; y siete tenientes coroneles: cinco de ellos para segundos jefes de los tercios tercero, quinto, sexto, sétimo y octavo, y dos para el segundo y décimo, tercios de nueva creacion, siendo el uno segundo jefe del segundo, y el otro primer jefe del décimo. Se aumentan asimismo 37 capitanes de infantería para el mando de igual número de compañías de las 38 de nueva creacion, 67 tenientes y 49 subtenientes. Los 1,000 hombres consignados ya de aumento por Real órden de 20 de Julio último, serán todos destinados a prestar el servicio en la infantería, por considerar de más urgente necesidad el aumento de esta arma, aplazando para más adelante el de la caballería.

El vapor-correo *Almogavar* llegó el 31 de Agosto á la Habana, sin haber experimentado contratiempo alguno en el viaje.

Ayer tomó el hábito en el convento de monjas mercenarias de Góngora la bella señorita á quien el mundo ha conocido hasta ahora con el nombre de doña Josefa del Moral y Lopez.

Por la alcaldía-corregimiento de esta córte se ha publicado un bando haciendo saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en Real órden de 14 de Agosto último publicada en la *Gaceta* del 15, la rectificacion del alistamiento para el reemplazo del ejército activo correspondiente al año próximo de 1862, dará principio el domingo 13 del actual á las diez de la mañana, y seguirá en los dias inmediatos, aunque no fueren festivos, hasta el dos del siguiente Noviembre, en los cuales acudirán los mozos alistados á exponer las razones que les asisten para ser excluidos de él, bien sea por no tener la edad, por haber jugado la suerte, ó por corresponderles jugarla en otros pueblos, debiendo ir provistos de los correspondientes documentos justificativos; en la inteligencia que, si así no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar, á cuyo efecto se fijan en los distritos y puntos de costumbre las listas de todos los mozos inscritos.

La Universidad central ha adjudicado este año el premio extraordinario del doctorado en la facultad de derecho (seccion del civil y canónico), ó sea una medalla de oro y el título de doctor, con dispensa del pago de los derechos de arancel, al Sr. D. Alejandrino Menendez de Luarca. Este aventajado discípulo de la Universidad, habia obtenido ya la licenciatura en la misma facultad y seccion, tambien por premio extraordinario.

Leemos en un periódico:

«El señor Obispo de Damasco celebrará el sábado, á las ocho de la mañana, el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Ginés, y no en la iglesia de la Concepcion Gerónima, como se habia anunciado.

Y á propósito de este Prelado. Creemos que nuestros lectores verán con placer los siguientes apuntes, acerca del modo que tiene de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

El señor Obispo, cuya edad debe ser de 45 á 50 años, es delgado, de mediana estatura, grave sin afectacion, de aspecto respetable, de fisonomía expresiva y bella, color pálido, larga toda la negra barba, que por algunos puntos comienza á matizarse de blanco; su mirada es dulce y modesta, y en todo su continente manifiesta el raro consorcio de lo humilde y de lo digno. La dalmática de que sale revestido, de rico tisú de oro sobre fondo blanco, se asemeja algo á la casulla, sólo que tiene una media manga suelta y unida por dentro en la parte del hombro; el alba y demás ornamentos vienen á ser tambien semejantes á los del rito romano. Sobre la cabeza lleva y tiene durante una gran parte del santo sacrificio, una especie de bonete sobremontado por un velo de gasa que desciende hácia la espalda.

Antes de la consagracion lo cambia por una especie de pequeño gorro griego ó solideo, uno y otro de color morado muy oscuro. Comienza la ceremonia preparando la sagrada ofrenda, que es un panecito circular, sobre el cual, y en cuyo centro, con un punzon va sacando una parte del pan, echando el vino en el cáliz, humedece aquella parte del pan y la coloca en la patena, cubriendo esta y el cáliz con unos paños incensados, quedando patena y cáliz así cubiertos sobre el altar á su lado derecho. Desciende entónces al centro del ara como á dos pasos de ella, y comienza las oraciones en diálogo griego con el ayudante: muy luego asciende al ara, y tomando un libro de poco volúmen que hay en su centro, y que debe ser el de los Evangelios, se santigua con él y lo besa en la parte superior, dejándolo en el altar, lo cual vuelve á hacer dos veces más.

Lee con gran uncion varias oraciones en un misal griego que tiene á la izquierda (de donde nunca se cambia), y á alguna de las cuales contesta el ministrante: inciensa dos ó tres veces el altar, bendice al público cuatro veces durante el sacrificio volviéndose hácia él, la primera y tercera vez con una sola bendicion, la segunda y cuarta con tres, segun el uso episcopal. De espalda al altar, y de frente al pueblo, lee el Santo Evangelio, santiguándose despues con el libro cerrado. Hecha la consagracion, se prosterna y humilla, doblando, sin arrodillarse, toda la parte superior del cuerpo hasta por bajo del nivel del ara, de manera que deja al descubierto la patena con la sagrada forma. Despues eleva el cáliz, sosteniéndolo por cerca de su base con la mano derecha, sobre la cual descansa extendida la izquierda.

Siguen las oraciones y tienen lugar las diversas bendiciones de que ya hicimos mencion; inciensa varias veces el cáliz, patena y libro sin abandonar el puesto central del ara, y se santigua en varias ocasiones, llevando unidos los dedos pulgar é índice de la mano derecha desde la parte inferior de la frente entre ámbos ojos hasta los hombros y el pecho. Antes de la consuncion de las especies sacramentales se golpea el pecho suavemente por cuatro veces; y despues de consumir el pan y el vino, habiendo ántes echado una pequeña parte del pan en el cáliz, vuelve á beber por tres veces más. Siguen unas breves oraciones, y la última bendicion al pueblo. Terminado el sacrificio, que dura más de media hora, recibe en una bandeja las ofrendas de los asistentes.»

Se necesita un Sacerdote idóneo para el desempeño de la coadjutoría que el Gobierno de su majestad (Q. D. G.) acaba de conceder á la parroquia de la villa de Añover de Tajo, pueblo 550 vecinos, distante tres cuartos de legua de la estacion de Castillejo, en la via férrea de Madrid á Valencia y Toledo, situado en las orillas del Tajo sobre una posicion topográfica elevada, bien ventilada y muy sana. El Sacerdote adornado de las debidas circunstancias que opte dicho cargo, tendrá la dotacion de 2,200 rs. anuales del Gobierno, 5 rs. ó más de intencion, 300 id. al año de una fundacion, una gratificacion de los labradores, si se encarga de la Misa de alba los dias festivos, algunos emolumentos por la asistencia, vestuario en las funciones y entierros, y si es orador podrá encargarse de algunos sermones. El Sacerdote que opte dicha coadjutoría, se dirijirá al Párroco de dicha villa.

De Alicante dicen con fecha 2:

«La fiesta que se prepara para solemnizar el viérnes próximo con una obra caritativa y filantrópica los dias de S. M. el Rey, es realmente la más adecuada al objeto y la más propia para inspirar simpatías y sentimientos de gratitud hácia la persona que realiza el bien.

En los salones de las Casas Consistoriales se distribuirán mil limosnas de 20 rs. á otros tantos pobres que prévia la recepcion del correspondiente bono ó papeleta, se presentarán á tomarla.

A este acto asistirán comisiones del excelentísimo ayuntamiento, del Clero y de las juntas de beneficencia local y provincial.

Para hacer más brillante la ceremonia, el edificio estará elegantemente decorado, y varias bandas de música, situadas en las afueras y planta baja del mismo, amenizarán el acto ejecutando escojidas piezas.

Supónese con fundado motivo, que una gran concurrencia acudirá á aquel sitio, convirtiendo la plaza del Mar en el paseo de la sociedad de buen tono.

Mucho se ha hablado estos dias de la llegada á Málaga de un crecido número de enfermos, que se hacia ascender á 600, procedentes de las guarniciones de nuestros presidios de Africa. Los expresados enfermos llegaron el 31 por la tarde, pero, segun nos aseguran, solamente han venido treinta y nueve, y estos convalecientes de tercianas. Celebramos que sea así, y no en el número que se decia, ni que estén en un estado febril. Han venido en los vapores de guerra *Consuelo y Edetana*.

En virtud de Real órden fecha 26 del actual, ha sido declarado Saint Nazaire, adonde habia habido algunos casos de *fiebre amarilla*, puerto limpio, sin embargo de que se guarden las precauciones sanitarias que prescribe el art. 40 de la ley del ramo con todas las procedencias de dicho punto.

Por órden de la direccion general de obras públicas se ha autorizado á los ingenieros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, para que inmediatamente procedan á los nuevos estudios, levantando los planos y proyectos que convengan á las obras que exije la importancia del puerto de la Luz, situado á cuatro millas al Norte de la ciudad de las Palmas Son incalculables las ventajas que deben resultar de los trabajos que allí se proyectan; y llevándose á efecto, le asegurarán la superioridad indisputable sobre todos los puertos del archipiélago, como el de más cómodo y fácil desembarco, particularmente en las raras épocas de mal tiempo para las embarcaciones que fondean en la bahía de las Palmas.

La cosecha de Cochinilla ha quedado en Canarias en bastante mal estado, á consecuencia de los fuertes Levantes. Tambien parece que las viñas han sufrido mucho.

Anteayer se abrió ya al público de una manera definitiva el ferro-carril de Navarra.

El land español nombrado *San Joaquin* ha conducido á Tarragona, procedente del depósito de efectos establecido en Barcelona, una de las dos escafandras que el Gobierno ha destinado para el servicio de aquel puerto. Dicho aparato es de muchísima utilidad, y su objeto principal es poder extraer los buques sumergidos. El señor ingeniero jefe de la provincia, D. José Alvarez, piensa hacer una prueba con el citado aparato, aprovechando al efecto un dia que el mar esté bonancible.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Francisco de Asís, fundador.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Froilan y San Atilano, Obispo, y San Plácido, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Presbíteros naturales de Madrid (Torrecilla de Leal), donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.

En la iglesia de Santo Tomas dará principio la novena de Nuestra Señora del Rosario. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará don Castor Compañía; por la tarde, á las cuatro y media, se dará principio con el sermon, que predicarán alternativamente D. Pedro Palomeque y D. Ambrosio de los Infantes, despues la novena, gozos, letanía, Santo Dios, reserva, Salve y Rosario.

En San Martin, Santa María, Italianos y demas iglesias que los sábados anteriores, se cantará Letanía y Salve á la Santísima Vírgen.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, ó de Atocha en su iglesia.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10 y 05.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-60	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	» »	» »
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	35	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	21-10	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 15
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52 á 62 rs.
Cebada nueva.	de á
Idem vieja.	de 30 á 33
Algarroba.	de á 40

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 6.ª de abono para hoy viérnes 4 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 9.ª de abono para hoy viérnes 4 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 4.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy viérnes 4 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos titulada: *Estebanillo.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 7.ª de abono para hoy viérnes 4 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La oracion de la tarde.*
3.º Baile.
4.º El gracioso sainete, titulado: *El pleito del pastor.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 4 de Octubre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

VACANTE.

El Sacerdote que quiera desempeñar la plaza nuevamente creada de Teniente de la parroquia de Villamayor de Santiago, diócesis de Uclés, podrá dirijirse al Sr. D. Pedro José de Nicres, Regente de dicha parroquia. Se le garantiza el cobro de los 2,200 rs. de la asignacion del Gobierno, se le dará habitacion de balde, pudiendo ademas contar con la intencion segura, y si fuese predicador, con veinte ó veinticuatro sermones á sesenta reales de limosna cada uno. El servicio será alternando con el actual. (2)

OBRAS COMPLETAS

de

DON JUAN DONOSO CORTÉS, MARQUÉS DE VALDEGAMAS,

ordenadas en cinco tomos y precedidas de uno extensa Noticia Biográfica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 155 en provincias: sin el retrato, 125 rs. en Madrid, y 150 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta, en Madrid, librería de Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima; librería Olamendi, calle de la Paz, y en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA,

CRÓNICA DEL SIGLO XV,

por D. Francisco Navarro Villoslada.

Quinta edicion.

Se halla de venta en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á 20 rs. en Madrid y provincias.

No se servirá ningun pedido sin que se remita préviamente su importe en letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

EXÁMEN CRÍTICO

de las doctrinas de Strans Gibbou y Salvador, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sábio Obispo M. N. S. Guillon.

La favorable acojida que han dispensado á esta interesante publicacion el venerable Episcopado é ilustrado Clero español, han decidido á sus editores á hacer una nueva edicion con el objeto de que pueda circular profusamente obra tan sabiamente escrita, con tanta erudicion y tal copia de razones, que ha destruido completamente cuanto ha podido inventarse por la impiedad y la herejía en contra de nuestra sagrada Religion y su Autor Divino.

En circunstancias tan calamitosas como por las que desgraciadamente esta pasando nuestra santa madre la Iglesia, es muy conveniente apercibirse de buenas armas con que combatir los eternos sofismas y sofistas que cada dia y por do quiera se levantan, y la obra que anunciamos las contiene sobradas para anonadar á los modernos herejes. Con el objeto, pues, de ponerla al alcance de todos, los señores Sacerdotes que la quieran adquirir á cuenta de Misas, celebraran seis Misas a 6 reales cada una, y remitiendo el recibo á D. Manuel Alcon, Presbítero, y por cuya intencion seran celebradas, se les remitirá por el correo: las señas de su habitacion, las que se expresan en este anuncio.

Para el total despacho de tan útil é interesante obra se dará cada ejemplar encuadernado á la holandesa en 26 rs., remitiendo al hacer los pedidos el importe á favor de D. Manuel Alcon, Presbítero, y contra el Giro Mútuo, establecido en todas partes, y direcciones. Tambien se pueden hacer los pedidos al señor administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, acompañando igualmente su importe en libranzas.

Los pedidos se harán al Sr. D. Manuel Alcon, Presbítero, calle del Caballero de Gracia, número 11, cuarto segundo.

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS

por el Padre Félix, de la Compañía de Jesús, en 1860 y 1861, traducidas y publicadas por El Pensamiento Español.—Dos cuadernos.

Estos bellísimos discursos, curiosamente encuadernados, se hallan de venta en las oficinas de este periódico.

El precio de cada cuaderno es el de 4 rs. *en Madrid*, y 5 *en provincias*, franco de porte.

Los pedidos deben hacerse al administrador del PENSAMIENTO ESPAÑOL.

GRAMÁTICA LATINA

por

EL PADRE CASAL, DE LA ÓRDEN SERÁFICA.

Un tomo en 4.º de 377 páginas, en el cual se expone la doctrina conforme á los métodos novísimos más acreditados en el extranjero, distinguiendo materialmente lo que debe *darse á la memoria* y lo que se destina *al estudio de sustancia*, y confirmando las reglas y las explicaciones con ejemplos siempre tomados de los clásicos, y acomodándose á la variedad de talentos y de clases de los alumnos. Se vende á 16 rs. en Santiago, plazuela de Fuenterabia, núm. 4. (4—3)

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 544. Sábado 5 de Octubre de 1861. Año II.—Número 544.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerias.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

De una carta de Roma que publica *La Epoca* de anoche, tomamos hoy la mayor y principal parte, que versa sobre la deplorable actitud resueltamente tomada por el ex-jesuita Pasaglia. No damos nosotros, en verdad, tanta importancia á este asunto, ni le atribuimos la grave trascendencia que el corresponsal de *La Epoca*, y si insertamos su relato, es porque le creemos exacto en la narracion de hechos. Cabalmente el número de *La Armonía* que recibimos ayer, nos cuenta las hazañas del ya célebre ex-Padre, y hácelo poco más ó ménos como aquel corresponsal.

Merece ser conocida, y con todos sus tristes pormenores, esta lastimosa defeccion de Pasaglia, pues aún á costa del justo dolor que debe causar en todo hijo fiel de la Iglesia, impórtales mucho conocer los caminos por donde la soberbia lleva arrebatados á quienes le pagan tributo, y los abismos á donde puede arrastrar el orgullo de la opinion propia. Impórta no ménos comprender bien el atinado instinto con que la Revolucion sabe conocer y encontrar servidores, y los medios que emplea para corromperlos y subyugarlos; pues visto así el peligro, está hallado el medio de precaverse contra él.

La historia de este deplorable episodio de la cuestion romana, es sencillísima: compónese de dos términos que la abrazan toda: en el primero hallamos á un desgraciado hombre con tanta debilidad de carácter y flaqueza de juicio como soberbia de ánimo; en el segundo, á la Revolucion perspicaz, mañosa y perseverante, que no perdona medio de excitar á ese hombre con adulacion incesante, con promesas que exalten su orgullo, y quizás con amenazas. Hoy la Revolucion, consecuente á su plan, asedia con sus estímulos y vítores á ese hombre, el cual, ¡infeliz! no ve el clarísimo sentido que encierran esos aplausos unánimes prodigados á su infidelidad por todos los enemigos notorios de la Iglesia. Los judíos que redactan *La Nazione* de Florencia, levantan á las nubes el folleto que publicó en aquella ciudad; los periódicos italianísimos aplauden á ese desgraciado, y agotan el diccionario de las lisonjas para incensarle en la misma página donde se felicitan por el destierro de Prelados, donde escarnecen al Vicario de Cristo, donde piden la expropiacion absoluta de los bienes de la Iglesia, donde fian la salvacion de Italia á Mazzini, que tiene hecha profesion pública de ateismo, y á Garibaldi, que como programa de sus infernales tentativas osa lanzar la blasfemia de que él *no es ni será nunca de la Religion del Papa.*

Tales son los actuales encomiadores del ex-jesuita Pasaglia. Esto sólo, para quien no tenga interes en dejar de ver la verdad, descubre palpablemente la desgracia de aquel hombre y el tenor entero de las artes revolucionarias. Engáñanse, pues, miserablemente los que esperan de este episodio un cúmulo de nuevos y más terribles males para la causa del Pontificado: la coalicion de Pasaglia con los enemigos de la Santa Sede no quitará un solo defensor á la causa de la justicia, y en cambio abrirá los ojos de mucho ciego involuntario y excitará contra sí la animadversion de mucho indiferente. En esta confianza, nada más nos resta sino pedir á Dios que el ex-Padre Pasaglia conozca oportunamente sus errores, como los conocieron á tiempo, y con tanta gloria suya y de la Iglesia, los ilustres Sacerdotes tambien italianos, ya fallecidos, el sábio Rosmini y el elocuentísimo Padre Ventura.

Continúa el telégrafo dándonos versiones inconciliables. Con fecha 4, nos dice de Viena que el ejército austriaco se disminuirá en 32,000 hombres, y con la propia fecha nos dijo ayer que el Gobierno austriaco ha enviado numeroso refuerzo de tropas á la costa de Dalmacia y á Fiume. Sabemos, por otra parte, que el propio Gobierno ha entrado resueltamente en vias de fuerza para reprimir la agitacion húngara, sabemos que esta agitacion se ha recrudecido lo bastante para justificar la actitud enérgica de aquel Gobierno; y siendo así, no parece verosímil que en tales circunstancias haya de ser tan considerablemente disminuido el ejército austrisco.

A estas conjeturas dan mayor fuerza, no solamente las noticias que recibimos tres dias há, sobre nuevas disensiones entre el gobernador de Venecia y el cónsul de Francia en aquella ciudad y subsiguiente aparicion de un buque frances en el puerto de la misma, sino tambien las que entre ayer y hoy nos ha anunciado el telégrafo de Belgrado sobre desafíos entre varios oficiales servios y el cónsul de Austria, por causa, se dice, de la conducta irrespetuosa de éste para con el Príncipe de Servia. Este hecho, sea cual fuere su exactitud, debe ligarse á todo el conjunto de dificultades, graves todas, que al Austria suscita la agitacion ya organizada de las provincias occidentales de Turquía, y en particular la guerra del Montenegro y la cuestion de los Principados danubianos.

Si á estos conflictos ya antiguos del Gobierno austriaco, se agrega ahora los que le está preparando el unitarismo germánico por un lado, y los que le tiene ya suscitados el liberalismo en su propio Imperio, puédese inferir qué grado de probabilidad tiene la noticia de que piense en reducir su ejército.

Respecto de Italia, nada nuevo nos comunica el telégrafo, sino el haber desmentido la *Opinione* los rumores relativos al *ultimatum* que se ha dicho pensaba el ministerio de Turin dirijir al Gobierno pontificio acerca de la cuestion romana. El mentís de aquel diario nos prueba que por ahora el Sr. Ricasoli ve que *no están maduras*, y á despecho de todos sus humos anexionistas, teme ponerse mal con Napoleon. Acaso tambien le urje, más que pensar en la imposible conquista de Roma, ver de defenderse contra el doble ataque de los borbónicos y de los garibaldo-mazzinianos. Como fundamento de esta segunda congetura, podemos tomar la noticia que ayer nos dió el telégrafo de haber publicado la citada *Opinione* un artículo acusando á la gente de Mazzini de promovedora de los disturbios últimamente ocurridos en las Romanias.

No hay duda: entre el ministerio del Sr. Ricasoli y los mazzinianos está planteada la lucha que tiene por objeto averiguar quién ha de ser, si él ó ellos, los monopolizadores de la iniquidad. Al mismo fin conspiran, ántes de hoy lo hemos dicho, el uno y los otros; es más, conspiran por los mismos medios: su rivalidad no tiene más fundamento que la mútua envidia y el duelo trabado sobre quién es más cínico y más perverso.—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 3.

La *Opinion* desmiente los rumores relativos al *ultimatum* sobre la cuestion romana. Se espera aquí al Rey el dia 9.

Se habla de un nuevo desembarco cerca de Turanto.

Belgrado, 3.

Un teniente coronel, cónsul de Austria en Belgrado, habiendo ofendido en un baile al Príncipe, por su actitud poco conveniente, el cuerpo de oficiales ha echado suertes para ver quién debe batirse con el ofensor.

París, 3.

Dicen los periódicos que en la Habana se organizaba activamente la expedicion contra Méjico, y que el entusiasmo era indescriptible. El general Serrano propuso á las tropas que se presentasen las que voluntariamente quisieran ir, y todas manifestaron deseos de hacer la expedicion, por lo cual fué necesario echar suerte.

El *Times* manifiesta que la antigua política de España en Méjico, á pesar de que los empleos sólo se daban á españoles, valia mucho más que la ruinosa igualdad de razas que hoy reina allí

París, 3.

La plaza atraviesa una crísis alimenticia financiera bastante grave.

Las noticias de Cochinchina presentan al ejército aliado rodeado de gravísimas dificultades.

Turin, 3.

Les Nationalités asegura que la cuestion de los archivos está resuelta, pasando aquellos á manos de Francia.

Ratazzi irá á París con una mision importante.

París, 4.

El *Constitutionnel* asegura que en la entrevista del Rey Guillermo y de Napoleon se estipulará un tratado sobre el Zolwerein.

Viena, 4.

El ejército austriaco se disminuirá en 32,000 soldados.

Se hacen á Hungría nuevas proposiciones de arreglo.

Hé aquí le carta del corresponsal de *La Epoca* á que nos referimos en nuestra *Revista* de hoy:

Roma, 28 *de Setiembre de* 1861.

La más grave de las complicaciones, el mayor de los peligros que para los hombres políticos de seso, no ménos que para los católicos celosos encerraba la cuestion romana, peligro que no he cesado de ver y de señalar en mis correspondencias con mis amigos desde que puse el pié en Italia, se adelanta á pasos de gigante y acaba de dar uno tan trascendental, que no sé si tendrá remedio, y ántes bien mucho me temo que no sea la señal de un órden de dificultades, á cuya gravedad sólo faltaba que adquiriese forma y expresion la dolencia.

En el doble carátor que envuelve la cuestion del Pontificado, el político y el religioso, el segundo es á todas luces el más importante, el más delicado, el que más sérias conveniencias arrastra pues no basta opinar que debe cesar el poder temporal, ni aun destruirlo acabando de arrebatar al Papa los escasos Estados que aun le restan, ínterin, con aquiescencia y satisfaccion del universo católico, no se establezcan y determinen las nuevas condiciones de existencia que hayan de dar garantía y estabilidad á la libertad é independencia del poder espiritual.

Tal cual este se hallaba constituido desde el siglo XVI, que dió principio á la era de los Concordatos y de las transacciones entre los Gobiernos católicos y la Santa Sede, la Iglesia, los fieles y el Estado, sabian á qué atenerse y á qué principios arreglar su conducta; pero el dia en que debiera cesar aquella inteligencia y aquel acuerdo, ¿á qué bases, á qué condiciones se acomodarán las relaciones del Clero y de los fieles con la cabeza visible de la Iglesia universal? ¿Qué probabilidad existe de que el arreglo que parecia más conveniente á los italianos, sea aceptado por la Iglesia de Francia, por la de España, por la de Alemania, por las Iglesias desparramadas en todo el universo?

La duda acerca de que las comuniones católicas puedan aceptar la solucion que propone el Gobierno italiano, basta para romper la unidad, la armonía, la organizacion presente del Gobierno de la Iglesia, y si bien semejante trastorno puede parecer indiferente ó llevadero á algunos Gobiernos, á determinados hombres políticos, á los partidos y sectas contrarios al Catolicismo, los más resueltos y determinados entre estos últimos no pueden desconocer que la conciencia de los pueblos no los seguirá en semejante evolucion, y que la inmensa mayoría de los católicos y de los creyentes constituirian bien pronto una masa de oposicion tan formidable, que turbarian y harian irrealizable el órden de cosas que pretenda establecerse sobre las ruinas de la ortodoxia católica.

Un desenlace de esta clase no seria una solucion: el Gobierno italiano se encontraria muy pronto débil ante los escrúpulos de la conciencia de la mayoría de sus súbditos, y los Gobiernos de los demas países católicos nada habrian ganado divorciándose de los sentimientos y afecciones de la masa de los pueblos que rigen.

De aquí nace que la cuestion romana, por lo que afecta la organizacion del Gobierno de la Iglesia, no es de las que se resuelven por medio de tratados ni aun de votaciones de asambleas políticas, y necesitan ajustarse á un debate más solemne, al del criterio de la razon universal, al del fallo de las conciencias, al del asentimiento de la mayoría de los fieles. Esto lo han conocido ántes y mejor que nadie los enemigos del Pontificado, y para cuantos saben observar lo que está pasando en Italia no es un secreto que, tanto el difunto conde de Cavour como su sucesor el baron Ricasoli, buscaban con ahinco auxiliares dentro del mismo Clero y no confiaban en su victoria, si despues de haber logrado la unificacion política y material de [illegible] dentro de la misma Iglesia y del seno de los católicos saliesen voces que se unieran á la suya y les diesen razon contra el Papa. A este efecto no se han contentado con proteger por todos los medios á su alcance la propagacion de doctrinas protestantes, sino que no han cesado de evocar el advenimiento de un nuevo Lutero que levantase la bandera de oposicion á Roma, de un Clérigo que sin atacar al dogma, que creian difícil desarraigar del corazon de las muchedumbres, hiciese brecha á la disciplina y popularizase un catolicismo acéfalo que dejase reducido á sombra el poder moral de la Santa Sede.

La primera necesidad para esta viene siendo, por lo tanto, hace mucho tiempo, provocar dentro de la ortodoxia católica una reaccion moral que, poniendo de su parte á los pensadores que creen, y á los liberales que no han renunciado á la fe, hiciese retroceder el movimiento hostil á las tradiciones, á las necesidades y á la esencia del Catolicismo histórico en que descansa la autoridad de la Iglesia. Para esta, como para sus enemigos, la necesidad era la misma, la de adunar fuerzas morales que decidiesen la victoria en su favor. Los adversarios de Roma pedian á gritos teólogos y doctores que se pusiesen á su lado; la Iglesia necesitaba campeones que á la piedad uniesen la ciencia y la inteligencia de las necesidades de la sociedad moderna, á fin de arrancar á esta á las seducciones de la incredulidad y traerla á los goces y á las satisfacciones de la vida religiosa y moral. La Iglesia necesitaba, en una palabra, que Dios le enviase un nuevo Ignacio de Loyola que por medios análogos á los que él requiere, el espíritu y la lengua de nuestro siglo hiciese pasar de su lado los filósofos, los poetas, los artistas, los operarios de civilizacion, á la manera que los discípulos del santo español contuvieron é hicieron retroceder la reforma protestante en el siglo XVI y XVII.

Ahora bien, en esta justa en la que ante la razon universal y la conciencia del género humano habian de medirse la filosofía y la Religion, acaba la primera de obtener una ventaja, de lograr una defeccion que Roma ha de sentir profundamente y que amargará las alegrías á que ayer se entregaba la ciudad de los Papas, celebrando con iluminaciones y músicas la creacion de los siete nuevos Cardenales que en el Consistorio de ayer proclamó la voz del venerable Pio IX.

Creo haber hablado en comunicaciones anteriores del libro de monseñor Liverani, Camarero secreto de Su Santidad, Pronotario apostólico y Canónigo de Santa María la Mayor, que habiendo abandonado su iglesia y su coro se trasladó á Florencia, donde dió á luz la obra que tanto escándalo causó en Roma. Pero el escrito de monseñor Liverani sólo hacia daño á la causa de la Santa Sede en cuanto su autor era un Sacerdote de costumbres puras y que respetaba el dogma atacando sólo el poder temporal. Mas ni por ciencia, ni por carácter, podia este presbítero ser un adversario temible, tanto más, cuanto que su mismo libro revelaba los móviles de amor propio ofendido que lo habian inspirado.

Mas hoy á venido á colocarse al lado del Gabinete de Turin otro campeon de más cuenta, un Clérigo á quien Roma y el Papa han revestido de una autoridad que ahora se vuelve contra ellos. Frecuentemente habrán ustedes oido hablar del Padre Pasaglia, á quien los periódicos han hecho viajar de Roma á Turin y de Turin á Roma como portador de proposiciones de paz. Acerca de la autoridad de estos mensajes podrán caber dudas, pero no la hay, que este Sacerdote, que ha pertenecido á la Compañía de Jesús, siguió mereciendo toda la confianza de la Santa Sede, aún despues de haberse separado de aquella grey, en términos que, no sólo era catedrático de teologia en la universidad de Roma, sino que mereció ser escojido por el Papa para sostener todas las tésis y controversias á que dió motivo la discusion del dogma de la Inmaculada Concepcion; por manera que el Padre Pasaglia fué por la eleccion del Pontífice el orador y el porta-estandarte de la última decision dogmática emanada de la Santa Sede. Es grande ademas la reputacion de ciencia teológica y de saber canónico de que goza este Sacerdote, reputacion que por otra parte bastaba para asegurarle los cargos que habia merecido de la confianza de Pio IX.

Estos antecedentes darán á conocer á Vd. la inmensa trascendencia del suceso de que voy á hablar. El padre Pasaglia se retiró hace poco á Florencia, y allí acaba de dar á luz otro libro intitulado *Pro causa itálica, ad episcopos catholicos, actore presbytero catholico,* libro del que se recibió aquí hace tres dias un solo ejemplar, que inmediatamente fué á manos de Su Santidad, en cuyo ánimo ha producido grandísima afliccion.

No me propongo analizar hoy el escrito del afamado teólogo, pero para que los lectores de *La Epoca* puedan juzgar de su espíritu y de su tendencia, bastará citar textualmente los siguientes párrafos.

«Si en tiempos anteriores las condiciones de la »sociedad humana pudieron sugerir que al Sumo »Pontificado se uniese un Principado civil, en los »tiempos presentes, el curso que han tomado las »cosas públicas y privadas ha cambiado en tales »términos, que al Papa mismo conviene más que »á nadie ver separado el cetro de las llaves y la »tiara del Sacerdote de la diadema del Rey. Esta »separacion la reclaman [illegible] á viva fuerza y por coaccion de armas »extranjeras, dependen aunque recalcitrantes y »malcontentos, [illegible] esta se»paracion la piden á una voz todos los pueblos de »Italia, que no pueden soportar por más largo »tiempo que la reconstituida nacion se vea privada »de su capital; esta separacion la invocan unáni»mes los hombres más ilustrados de Europa, para »quienes es clarísimo que sólo pueden seguirse á »la Religion y al Pontificado gravísimos daños de »la continuacion del poder temporal.

»Esta separacion es reclamada por los peligros »á que es imposible sustraer á la Iglesia y á la »sociedad civil, si el Pontífice no pliega su ánimo á »consejos de concordia y de paz; es aconsejada »por los deberes de su ministerio de Pastor Su»premo, que únicamente debe considerar la utili»dad de su grey; es reclamada, en fin, en fuerza »de todos los derechos divinos y humanos que nos »compelen á dirijir á Pio IX aquellas mismas pa»labras que los Obispos de Africa dirijieron á Ino»cencio I. *Puesto que Dios por su misericordia te co»locó en la silla apostólica y te hizo tal en nuestros »tiempos que seria para nosotros mayor culpa el ca»llarte lo que en bien de la Iglesia debemos decirte »que en ti* enojoso oir nuestras palabras, te con»juramos que dirijas tu solicitud pastoral á los »grandes peligros que amenazan á los miembros »enfermos de la Iglesia de Cristo.»

Difícil si no imposible parece que el hombre que en estos términos se expresa pueda retroceder, como todavía se lisonjean algunos que no han renunciado á la esperanza de atraer de nuevo á Pasaglia, de que imite el ejemplo del doctor Dollingher de Munich, quien despues de haber enseñado en cátedra que era conveniente á la Iglesia la cesacion del poder temporal, se ha retractado y adherido á la doctrina contraria.

El cisma asomaba la cabeza en Italia hace tiempo, pero le faltaba un jefe autorizado. Ninguno de los Clérigos que hasta ahora se han presentado en la palestra tomando partido por Turin contra Roma, tenia las condiciones necesarias para gacer prosélitos y afirmar la bandera de disidencia.

Pero estas condiciones no pueden negarse al padre Pasaglia, y si lanzado este en el camino en que acaba de entrar, sabe resistir al demonio del orgullo para no dejarse arrastrar como otro Lamenois hasta la heregía, y si aferrado en el dogma y en la historia eclesiástica, sólo esgrime sus armas contra el Príncipe, acatando al Pontífice, tal vez haya encontrado el Gabinete de Turin el Lutero que buscaba, y nos encontremos ya de hecho en la situacion que estoy viendo venir y señalando hace más de un año. . . . .

. . . .

P. D. Deseoso de conservar el carácter de imparcialidad que procuro dar á todas mis apreciaciones, quiero añadir algunas observaciones sobre el papel que hizo el Padre Pasaglia en el asunto de la declaracion del dogma de la Concepcion, que acaba de comunicarme un docto personaje que se dispone á combatir los escritos y la influencia del ex-jesuita.

El principal encargo que éste recibió de Su Santidad fué la redaccion de la declaracion dogmática que debia ser sometida al Episcopado congregado en Roma para aquella solemnidad. El jóven teólogo favorito entónces del Santo Padre, elaboró un trabajo rico de erudicion y de definiciones científicas, trabajo que, sin embargo, no satisfizo á la mayoría del Episcopado que lo calificó de sobradamente filosófico y quiso que las consideraciones de fe predominasen en aquel acto, con cuyo motivo los Obispos, declinando en cierto modo la autoridad consistorial y ecuménica que Su Santidad les cometia, declararon que sólo al Papa, como á sucesor de Pedro y depositario de la tradicion, correspondia declarar cuál debia ser la creencia de la Iglesia, á la que se adheriria el Episcopado. De esta manera vino á quedar sin aplicacion práctica la redaccion del padre Pasaglia, que no ha sido, pues, dice mi informante, el expositor de la doctrina de la Iglesia, sino ántes bien el autor de una obra apartada y desechada por el voto de la mayoría de los Obispos.

Esta rectificacion ó adicion me ha parecido bastante importante tratándose de un suceso cuya gravedad nace toda de la posicion, doctrina y autoridad del Presbítero que se ha atrevido á intimar al Papa ceda á las exigencias de los italianos y deponga su poder temporal.»

(*Correspondencia del* Pensamiento Español.)

Nápoles 28 *de Setiembre de* 1861.

Doy á Vds. noticias desde el 24 hasta hoy.

Los borbónicos desembarcados con Borges en Calabrias, despues de haberse reunido á la columna de Mittica y haber batido á los piamonteses en Precacore y Santa-Agata, siguieron su ruta por las montañas y entraron en Cimina, donde fueron recibidos con increible entusiasmo. Desde Cimina se marcharon á Santilario, donde volvieron á derrotar á los piamonteses en nuevo combate. Igualmente bien recibidos en Gerace, lo propio que en toda su travesía por las montañas, han sacado de ellos abundante provision de víveres y municiones; cosa que no es de extrañar, pues todas las poblaciones calabresas son acérrimas realistas.

En cuanto á los guardias nacionales, ménos simpáticos cada dia al Piamonte, no sólo se niegan á atacar á los borbónicos [illegible] nos, lo propio que las señoras de los ciudades, se apresuran no ménos á proveer á los realistas de abundantes [illegible] la cifra de Francisco II.

Puedo garantizar á ustedes la verdad de estos hechos que me comunica una carta de Calabria, y que ademas están confirmados por otra publicada en el diario mazziniano *Popolo d'Italia.*

Corre hoy en Nápoles la voz de que varios regimientos piamonteses han tenido que capitular en Calabria; pero no doy á á ustedes esta noticia sino como mero rumor que prueba el estado actual de los ánimos en esta poblacion.

El citado *Popolo de Italia* dice en su número del 24:—«Toda la cordillera del Gargano, de la »Pulla y populosas aldeas colindantes están su»blevadas, y en todas ondea atrevidamente el es»tandarte borbónico.» Comparen Vds. este lenguaje del diario mazziniano con los mentirosos despachos que el Gobierno publica para engañar á la gente y ocultar la verdadera situacion de este reino.

Tras el bárbaro bando del comandante piamontes Mordini en que, segun dije á Vds. en mi última, ordenaba á todos los propietarios, colonos y jornaleros abandonar sus campos en término de 24 horas, y bajo pena de la vida, acaba de publicarse otro bando no ménos salvaje de Cialdini y Pinelli, en que mandan quemar y volar toda casa, iglesia, alquería, molino, etc., que por hallarse cerca de las montañas ocupadas por borbónicos, pudieran servirles de refugio ó facilitarles emboscadas. Ahora bien, como los borbónicos andan por todas partes, puede deducirse de aquí que los piamonteses están devastando cinco ó seis dias há el país entero.

Por de pronto ya han destruido á cañonazos y quemado en seguida cinco iglesias y varias granjas y molinos en las inmediaciones de Cancello y Madaloni.

Ha habido nuevas acciones en los Abruzzos, cerca de Pernsa y Vestea, habiendo obtenido el triunfo los reaccionarios. En la provincia de Molisa ha habido tambien varios encuentros de importancia cerca de Campaluaro y de Guarda-régio: los pueblos, atacados por numerosas tropas, se han defendido bizarramente, y han sido medio incendiados como los once ya completamente destruidos.

El jefe Chiavone, abandonando las montañas de Sora, ha entrado en Castelluccio, y sus puestos avanzados llegan hasta la cruz de Isola. En las varias escaramuzas que ha tenido con los piamonteses, les ha cojido gran copia de provisiones de boca, entre ellas granos y bueyes, y ha hecho muchos prisioneros, especialmente oficiales, entre ellos un mayor. Otras partidas se han acercado á Fondi, donde han sostenido un vivísimo combate contra los *bersaglieri*, en el cual han quedado victoriosas; despues de lo cual se marcharon á Sperlonga, donde el pueblo las recibió con entusiasmo y las proveyó de cuanto necesitaban.

La Tierra de Labor está inundada tambien de nuevas partidas. A consecuencia, ha sido disuelta por el Gobierno la Guardia nacional de Carabanno, que ha fraternizado con los insurrectos, los cuales á su vez han desarmado sin oposicion á los nacionales de Casale, Taricho y Blijano.

En la provincia de Benevento continúa siendo el Vitulano una especie de cuartel general de numerosas partidas.

Otras muchas han aparecido ademas bajo las órdenes de Angelo Bianco y del Mastro, y han logrado victoria en nuevos combates contra los piamonteses en las alturas de Monte-vergine. En las de Cervinara hay tambien otras partidas.

El cabecilla Cipriani, célebre ya por haber resistido con su columna al ataque de Pinelli que intentó cercarle con 30 batallones, ha hecho en estos dias cosas que parecerian increibles si no las confirmasen los mismos periódicos revolucionarios. Despues de haber ocupado de nuevo la cordillera de Monteforte, y reconquistado á Abella, donde pocos dias há estaba el cuartel general de Pinelli, avanzó anteayer hasta Nola para molestar y apurar al cuerpo de ejército piamontes; y como Pinelli le saliese al encuentro, trabóse en los molinos de Arezzo, donde Cipriani se habia hecho fuerte, un combate encarnizado. Los piamonteses, desesperando de arrojarle de esta posicion, rodearon de cañones y obuses los molinos, y comenzaron un espantoso tiroteo que durante la noche se estuvo viendo claro desde Nápoles. Los molinos quedaron incendiados; pero Cipriani y su gente se escaparon sanos y salvos, y siguieron batiéndose como leones en la retirada, consiguiendo llegar casi incólumes á Canciello y Arenzzo, donde ya no se atrevieron á seguirle las tropas sardas, que perdieron en la refriega multitud de soldados y oficiales cuyos cadáveres se veian tendidos en el campo.

Cerca de Nápoles, más arriba de Castellamare, se eleva la cordillera de los Apeninos, una de cuyas vertientes baja hácia Amalfi y Salerno: á sus piés está el valle de Agevolla, ocupado hoy dia por las partidas borbónicas, que se dan la mano con las de Angri y Nocera.

Nuestros periódicos revolucionarios anuncian que se acaba de verificar un nuevo desembarque de borbónicos en Agrópoli, golfo de Salerno. No puedo garantizar á Vds. la autenticidad de esta noticia.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 28 *de Setiembre, de* 1861.

A nuestros libres les tenemos aqui echando ya piedra y niebla contra su Monarca suplefaltas, á consecuencia del discurso que ha pronunciado en Florencia, por cuyo contexto se han enterado de que cuando más próximo le creian á desatar el nudo de la cuestion romana, sacando del fuego las castañas para que ellos se las comieran luego, no hace otra cosa que esperar, almorzando tocino y retorciéndose los luengos bigotes, á que el amo le dé la voz de adelante. La actitud que aqui han tomado los soldados franceses, indica que el amo no está ahora de ese humor; pero el pobre *galantuomo* paga las veleidades agenas, y á voz en cuello dicen de él los revolucionarios que no sirvó ni aun para mano de gato.

Cuando esta llegue á manos de Vds. supongo que los hallará enterados de que se ha ejecutado la sentencia que el tribunal competente impuso al ... sentencia se efectuó el sábado último á las siete de la mañana, y aquel desgraciado murió como habia vivido: en guerra con Dios y con los hombres. Con ciega obstinacion se resistió á todos los consejos y súplicas de los varones más eminentes en virtud y doctrina, y hasta el último momento estuvo confiando en que sus cómplices harian algo por salvarlo. Cuando vió perdida toda esperanza y al subir al patíbulo, se apoderó de él una rábia indescriptible, y en este estado se abrieron para aquel infeliz las puertas del sepulcro. Miéntras Locatelli anduvo el camino que mediaba desde su prision al lugar del suplicio, complacíase en escupir en la cara á los gendarmes que le acompañaban, y al subir la escalera cometió sacrilegios que no me atrevo á referir, con una imágen de la Santísima Vírgen que se le presentaba.

Los soldados franceses que se hallaban apostados cerca del cadalso, no pudieron contener su indignacion y comenzaron á gritar: «Matadlo, matadlo al instante.» Treinta demagogos de *corbata roja* que presenciaron la ejecucion, colocados á distancia respetable, se quitaron los sombreros al llegar el último instante de aquel desgraciado, á quien sus perversas doctrinas acaban de perder para una eternidad, y á quien con diabólica irrision tributaban aquellos ridículos homenajes. En honor de la verdad, debo decir á Vds. que los demagogos han hecho todo lo que han podido por salvar la vida á Locatelli. Cuando se convencieron que no podian lograrlo en el tribunal, pues en la causa habia más de 18 testigos, entre ellos seis franceses, que unánimes le reconocian como autor del homicidio, intentaron protejer su fuga de la prision y luego hicieron toda clase de advertencias y aun amenazas al general Goyon, á la embajada de Francia, y aun la misma Reina de Nápoles, á cuyas manos hicieron que llegase un manifiesto en que le decian que siendo muy impopular en Roma, no debia dejar pasar una ocasion tan adecuada para hacerse con las simpatías de la ciudad, obteniendo del Padre Santo el indulto de un *pobre inocente*. Dícese que la Reina llegó á dar algunos pasos en favor del reo, pero esto no me consta de un modo positivo.

El duque de Grammont parece que no se manifiesta muy satisfecho de la última entrevista que ha tenido con el Papa. Confiando demasiado en su propio valer y habiendo tenido muchas pruebas para juzgar la magnitud de la bondad de Pio IX, en sus frases de despedida anunció la esperanza de obtener una aprobacion completa de su conducta.

El Padre Santo, desentendiéndose dulcemente de aquella pretension, que se podria calificar de algo peor que de injustificada, se limitó á hablar de las condiciones que reune en su persona el señor Lavallette, sucesor del duque de Grammont, de quien Su Santidad dijo que en toda su carrera diplomática, y últimamente en Turquía, habia defendido con celo los intereses católicos.

El general Goyon está desplegando en estos dias gran actividad y energía: es un buen señor que tiene mucha gana de que le nombren senador, y sirve á su señor con celo de pretendiente, hablando de él y de su política, especialmente cuando le oyen gentes de quienes presume que podrian cometer la imprudencia de llevar sus palabras hasta las Tullerías, como si ya hubiera logrado el premio que su lealtad espera.

En puridad debo decir á Vds. que el pápel que actualmente hace el general frances, es más de su agrado que el que ha desempeñado otras veces. En el fondo el Sr. Goyon es amigo del Gobierno pontificio, y ahora que lo que se le manda hacer está de acuerdo con sus sentimientos y sus aspiraciones, la alegría rebosa en su semblante de manera que ya casi ha conseguido el general que nos olvidemos de aquel gesto de vinagre que tuvo en cierto tiempo, y que por lo violento que para él era aparecia más joco-serio.

Tomando lo que el tiempo nos dá, si bien no confiamos mucho en cosas que mudan el viento ó la mar, procuramos los romanos utilizar para respirar siquiera con desahogo, estos pocos dias de calma que hemos llegado á poseer al cabo de tres años de vivir con el alma en un hilo, oyendo siempre la amenaza de las sociedades secretas. Ahora estas conocen que no pueden gastar bromas pesadas, y las que nos dan son llevaderas. Sólo hay un semblante en Roma, que no ha tenido mudanza: éste es el de nuestro amado Pio IX. En sus lábios se ve ahora la sonrisa y en su frente la calma y la serenidad, como se veia ántes; siendo esto una de las cosas que más contribuyen á dar confianza á los buenos y aumentar el ódio de los malos.

A esta fecha se habrán terminado todos los preparativos que monseñor D'Ilofenloe ha dispuesto hacer en su quinta de Tívoli para recibir en ella al Padre Santo, así es que se dice que Su Santidad saldrá de ésta á principios del próximo Octubre para pasar allí una temporada.

En una correspondencia de Marsella publicada en un periódico de Barcelona, leemos:

«Hoy (28 de Setiembre) al amanecer la policía ha hecho varias visitas domiciliarias en las fondas y casas de huéspedes para descubrir los alistamientos hechos para las provincias napolitanas. Dícese que ha encontrado una lista de esta clase en casa de Mr. Lemonnier, ex-oficial de infantería francesa que el año pasado entró al servicio del Papa, siendo ascendido á teniente de un batallon de zuavos. Despues de la accion de Castelfidardo, Mr. Lemonnier cayó prisionero y regresó á Francia. El comisario de policía le ha preguntado con qué derecho hacia estos alistamientos, y le ha contestado que lo hacia con el mismo derecho con que Garibaldi habia reclutado sus auxiliares en todas partes, y hasta en Francia, donde no se ha perseguido á los garibaldinos. Sin embargo, ha sido preso. Dícese que han sido presas otras quince personas.»

Dice la *Stampa Meridionale*:

«Los abogados criminalistas de más fama en Nápoles, en número de 50, han publicado una memoria contra la severidad arbitraria que domina en el régimen de las cárceles de la capital. Los abogados protestan contra este rigor inusitado é incalificable, afirmando que no cabe ya tolerancia sin mengua de la mision de los defensores y de la de los imprescriptibles derechos de la humanidad.»

Sir Enrique Bulwer, embajador de Inglaterra en Constantinopla, desembarcó el 28 de Setiembre en Marsella, habiendo pasado sin detenerse por París con direccion á Lóndres.

El algodon continúa siendo la gran cuestion que agita los ánimos en Inglaterra. En el *Daily-News* se lee, que durante la última semana ha sido inusitada la alarma que ha reinado en el mercado de Liverpool. Fabricantes, exportadores y especuladores, sobre todo estos últimos, hicieron compras considerables de lo cual resultó una alza muy fuerte. Anúnciase que se cierran nuevas fábricas.

Escriben de las fronteras de Montenegro á la *Gaceta del Danubio*, que al tomar la ofensiva Omer-Bajá, convocó el Príncipe en Cettinga una Asamblea compuesta de los senadores y notables del país, la cual habia adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.ª Enviar dos diputados al Emperador Napoleon con el objeto de solicitar su auxilio en favor de los cristianos de Herzegowina y del Montenegro.

2.ª Emplear todos los medios posibles para impedir que Omer-Bajá penetre en territorio montenegrino, con cuyo objeto se defenderán á todo trance las comunicaciones que dan paso al interior del país, á fin de ganar tiempo para que pueda verificarse una expedicion por la legion húngara que manda Mr. Turr sobre la retaguardia del ejército turco.

Segun el *Herald* de Nueva-York, el ejército que tienen los disidentes en las inmediaciones de Washington y en Virginia, consta de 324,000 hombres, distribuidos como sigue:

Columna del general Beauregard, 90,000.—Idem del general Johnston, 50,000.—Idem del general Magruder, 25,000.—Refuerzos llegados últimamente, 25,000.—En las numerosas baterías que tienen en las márgenes de los rios Potomac, York, James y Rappahannok, 15,000.—En Yorktown, Norfolk y Portsmouth, 40,000.—En Fredericksburg. 5,000.—En Petersburg, 5,000.—En Brentsville, 1,000.—En Culpeper, 3,000.—En Gordonsville, 5,000.—En Stanton, 3,000.—En Covington, 2,000.—En Chaloteville, 5,000.—En Lynchburg, 5,000.—En Burkesville, 5,000.—En la parte occidental de Virginia, 30,000.—En las inmediaciones de Winchester y Strasburg, 12,000.

Correspondencias de Lóndres, fecha 29 de Setiembre, anuncian que el Almirantazgo ingles ha dado órden de armar en Plymouth un trasporte de vapor con el objeto de partir á mediados de Octubre á la costa occidental de Africa, habiéndose fletado al mismo tiempo otro buque con igual destino, los cuales trasportarán, segun se cree, tropas y material á Lagos, cuyo puerto ha adquirido Inglaterra en el golfo de Benin. Parece que un enviado de la Gran-Bretaña llevará una mision particular para el Rey de Dahomey, y se embarcará en uno de los dos buques indicados.

Sabido es que Lagos confina con Dahomey, cuyo Estado es el más rico y considerable de toda la costa, y con el cual la Gran-Bretaña se halla á punto de celebrar un tratado ventajoso.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE OCTUBRE DE 1861.

Ni *El Constitucional*, ni los periódicos ministeriales, ni los liberales, han conocido á El Pensamiento Español al cabo de dos años que lleva de vida.

Sospechámoslo así por el sesgo que aquellos diarios han dado á la polémica sobre la enagenacion de los bienes del Real Patrimonio.

Tal vez hoy acaben de caer en la cuenta de quién somos, y á dónde vamos y qué espíritu nos anima; tal vez, despues de haber dicho lo que pensamos decir, no nos comprendan tampoco. Lo sentiremos por ellos.

Nadie se acordaba de los bienes patrimoniales de la Corona, cuando el martes de esta semana salió *El Constitucional* diciendo:—«Hemos oido que *se ha propuesto á S. M. la Reina* el pensamiento de enagenar todos los bienes y derechos que constituyen en Madrid y en las provincias de la Monarquía el Real Patrimonio, excepto los palacios y jardines de los Sitios Reales.»—

Al dia siguiente contestó El Pensamiento:—«¿Quién ha hecho á S. M. esta proposicion? No ha podido ser otro que el Gobierno. Pero es menester que los diarios ministeriales lo digan terminantemente: *¿han propuesto á S. M. sus consejeros responsables la enagenacion del Real Patrimonio?*... Si la proposicion es del Gobierno, tendríamos que ser muy duros con él.—

El Constitucional de ayer mañana:

«Declaraba ayer El Pensamiento Español, hablando de la enagenacion de los bienes del Real Patrimonio, que si la propuesta de esta medida fuese del Gobierno, tendria que ser muy duro con él. ¿Quiere decir con esto el diario absolutista que será muy duro *con quien ha tenido esta idea*? Dígalo terminantemente como parece deducirse de sus palabras, y puede que no tarde en saber el orígen de este proyecto.»

Resalta aquí desde luego el cambio de medio del diario ministerial: preguntábamos si quien *habia propuesto á S. M. la Reina* la enagenacion del Real Patrimonio era el Gobierno; declarábamos que si la *proposicion hecha á S. M.* la Reina era del Gobierno, tendríamos que ser muy duros con él, y *El Constitucional* contesta preguntándonos si queremos decir con esto que nos proponemos ser muy duros *con quien ha tenido esta idea.*

¿Qué al caso viene esta pregunta? ¿Qué nos interesa á nosotros ni á nadie saber quién *ha tenido semejante idea*? Esta idea *la tienen* los demócratas: *han podido tenerla* los Sres. Olózaga y Madoz y otros varios desamortizadores. Pero *¿la han propuesto á S. M. la Reina?* Esto es lo que deseábamos saber, no quién ha tenido la idea, porque eso ya lo sabemos y lo sabe todo el mundo, sino quien la ha propuesto á S. M., única cosa importante en este asunto, único punto de interes público.

El autor de la propuesta, decíamos el miércoles y repetimos hoy, no puede ser otro que el Gobierno, y lo demostrábamos con una razon constitucional que vamos á explanar. Quien haya propuesto á la Reina enagenar los bienes del Patrimonio para invertir su producto en inscripciones intransferibles, ha tenido que contar con presentar un proyecto de ley á las Córtes, prévia la anuencia de S. M.; y ¿cabe en lo posible, en lo decoroso para el Gobierno, que un senador, un diputado cualquiera haga uso de su iniciativa parlamentaria presentando ese proyecto de acuerdo con S. M., teniendo S. M. un Gobierno responsable que con más autoridad y con más esperanzas de buen éxito pueda llevar el pensamiento á los Cuerpos colegisladores? Seria curioso y edificante que un periódico ministerial sostuviese la afirmativa.

No, no es posible constitucional y parlamentariamente hablando: luego quien *ha propuesto* á S. M. esa idea no es otro que el Gobierno.

El Constitucional, sin embargo, indica otra cosa en las últimas frases del párrafo que acabamos de copiar: «Dígalo terminantemente, (El Pensamiento Español) como parece deducirse de sus palabras, y *puede que no tarde en saber el orígen de este proyecto.*»

La provocacion nos pareció ayer y sigue pareciéndonos hoy inmotivada, imprudente y ridícula.

Inmotivada, porque nosotros nos limitamos á preguntar quién habia *propuesto á S. M.* la enagenacion de los bienes patrimoniales, no quién ha tenido la *idea* de enagenarlos:

Imprudente, porque del sesgo que por salvar al ministerio dá el periódico ministerial á la cuestion, la imaginacion se remonta espontánea y necesariamente á una region tan elevada que está fuera de toda discusion, porque está fuera de toda responsabilidad;

Y ridícula, porque aunque se descubre la idea de colocar el orígen de esta cuestion en regiones irresponsables, se palpa al propio tiempo la impotencia de sus autores, la contradiccion en que incurren cuando hablan con tanto énfasis del *orígen* del proyecto, despues de haber escrito que el proyecto *se habia propuesto á S. M. la Reina.*

En esta seguridad y ante una contradiccion tan palmaria como resulta entre la explícita declaracion del mártes y el audaz y vedado intento del viérnes, decíamos ayer por la tarde:

«A El Pensamiento Español no le duelen prendas. Declare *El Constitucional* terminantemente sin ambajes ni rodeos, *quién ha propuesto* á S. M. la enagenacion de los bienes del Real Patrimonio. Le provocamos á ello.

El diario resellado debe ser tanto más explícito en esta cuestion, cuanto más misterioso y amenazador se presenta en el párrafo inserto en cabeza de estas líneas.

Su amenaza es ridícula, si no va inmediatamente seguida del golpe.

Dénoslo, pues, que dispuestos estamos á recibirle: díganos mañana mismo quién *ha propuesto* á S. M. la enagenacion del Real Patrimonio.»

El Constitucional nos contesta hoy en estos términos:

«El Pensamiento Español, despues de anunciar que se preparaba á ser muy duro con el que hubiera propuesto la enagenacion de los bienes del Patrimonio Real, no se atreve á explicarse claramente acerca de este asunto; y cómo los baladrones que llenos de miedo provocan á sus contrarios desde la ventana de su casa teniendo la puerta cerrada, nos dice que no le duelen prendas, excitándonos á que le revelemos el iniciador de esta idea. Conteste el periódico absolutista á nuestra pregunta, y trataremos de complacerle. Entretanto vea cómo se expresa *La Epoca* acerca del particular:

«Dos periódicos extrañan que se haya dado publicidad á la noticia de que se intentaba enagenar los bienes del Patrimonio é invertir su producto en inscripciones intransferibles; uno de estos periódicos se propone ser muy duro con el iniciador de la medida, y otro calificaba de deplorable la intemperancia de hablar de asuntos indiscutibles. Si uno y otro periódico supieran de dónde ha partido la generosa idea de entregar á la industria particular los cuantiosos bienes que hoy componen el Patrimonio Real, convirtiendo su valor en inscripciones intransferibles, si presumieran quién ha sido la primera persona que habló de las ventajas de este proyecto, seguramente que uno y otro diario se habrian mordido la lengua, ántes que pronunciar tan imprudentes palabras.»

Nuestros lectores comprenderán cuánto subterfugio, cuánta osadía, cuánta falta de respeto ageno y propio encierran estos párrafos.

El subterfugio resalta en este diálogo:

El Constitucional.—«Se *ha propuesto á S. M. la Reina* el pensamiento de enagenar los bienes del Real patrimonio.»

El Pensamiento.—¿Quién se lo ha propuesto á S. M.!

El Constitucional.—¿Quiere saber El Pensamiento quién ha tenido la idea de enajenar esos bienes?

El Pensamiento.—Yo no pregunto quién ha tenido la idea: lo que yo deseo saber es *quién se la ha propuesto á S. M.*

El Constitucional.—¡Absolutista! ¡Baladron! Contesta á nuestra pregunta y trataremos de complacerte.

... audacia, la falta de respeto propio y ageno no aparecen ménos claras.

El Constitucional.—«Se ha propuesto á S. M. la Reina el pensamiento de enagenar los bienes del Real patrimonio.»

El Pensamiento.—No ha podido ser otro que el Gobierno; dígalo claramente *El Constitucional*, y si declara que es efectivamente el Gobierno *quien lo ha propuesto á la Reina*, tendremos que ser muy duros con él.

El Constitucional.—Dime terminantemente si quieres saber quién ha *tenido la idea* y puede que no tardes en saber el *orígen* del proyecto.

El Pensamiento.—Terminantemente he dicho que lo que deseo saber es únicamente quién ha propuesto la enagenacion á S. M. la Reina.

El Constitucional y *La Epoca (á duo)*—¡Si supiérais *de dónde ha partido* la generosa idea... Si presumiérais quién ha sido la *primera persona* que habló de las ventajas de este proyecto... seguramente os hubiérais *mordido la lengua* ántes que pronunciar tan imprudentes palabras!...

¿De dónde ha partido la idea?—De la democracia.—¡Quién fué la primera persona que habló de este ó de otro semejante proyecto!—El señor D. Nicolás Rivero.—

¡Morderse la lengua El Pensamiento Español! ¿Por qué? ¿Qué quereis decir con tan audaces palabras? ¿Quereis decir que la idea ha partido de personas irresponsables?—No hay más que una con arreglo á la Constitucion, y esa *única* persona está exceptuada por vosotros al decir: *se ha propuesto á S. M. la Reina*... Si el pensamiento *se ha propuesto* á S. M. la Reina, el pensamiento *no ha partido* de S. M. y no siendo así, para morderse la lengua El Pensamiento Español tendria que rasgar su divisa: *del Rey abajo ninguno.*

Hay más todavía. Vivimos bajo un régimen constitucional, y nosotros, que predicamos constantemente respeto á la ley, damos el ejemplo de acatarla. Segun la Constitucion, la única persona sagrada é irresponsable es el Rey; el Rey, sin embargo, no está exento de tener ideas, de formular planes y proyectos; pero de los proyectos planes ó ideas del Monarca, son responsables los ministros que los aceptan. Y cayendo esas ideas bajo la responsabilidad ministerial, caen bajo la discusion general.

Resulta de aquí que bien puede el Monarca irresponsable tener proyectos discutibles, para impugnar los cuales sólo los periódicos *serviles*, es decir, *liberales*, tenga *El Constitucional* que morderse la lengua; no El Pensamiento que, con todo el absolutismo que se le cuelga, es libre, libérrimo, para proclamar cuanto le parece verdadero y útil. A decir la verdad hemos venido, y mil veces nos cortaríamos la mano ántes, no ya de falsificarla, sino de paliarla. En esta tarea no admitimos más límite que el que nos impone nuestra invariable sumision á la Iglesia en el órden religioso, comenzando, nótese bien, por oir con igual sumision la voz de la Iglesia cuando define qué cuestiones son verdaderamente del órden religioso y cuáles no. De aquí para abajo no reconocemos más regla que la prudencia; pero nunca aquella prudencia de que San Pablo dice que es *amiga de la carne y enemiga de Dios.* Alma libre en pecho libre, tengan entendido de hoy para siempre los periódicos liberales, que amamos y profesamos la *libertad* tanto como despreciamos y detestamos el *liberalismo*. La gran razon que tenemos para llamarlos *no liberales*, es nuestro horror constante, instintivo á toda servidumbre.

Ahora bien: como toda discusion liberal es el combate más ó ménos directo á quien sostiene la tésis que se impugna, de aquí la costumbre racional, aun admitido el principio constitucional de que no se mencione jamas el nombre del Rey, ni en los proyectos que, naciendo de su iniciativa, son acojidos por el Gobierno responsable. La idea del Rey presentada por sus consejeros, es idea de sus consejeros, no del Rey. Y los periódicos ministeriales que quebrantan este secreto, y revelan ó quieren revelar que del Monarca ha partido tal ó cual proyecto discutible, cometen una verdadera imprudencia, *faltan á la verdad* constitucionalmente hablando.

Por dicha, no estamos hoy en este caso: contra el énfasis, las reticencias y las frases preñadas de *El Constitucional* y *La Epoca*, está la primera declaracion, que es la verdadera, están las palabras indelebles y no susceptibles de falsa interpretacion: *Se ha propuesto á S. M. la Reina*; está la razon que añade: lo que se propone á S. M. no es idea de S. M.

Aprendan, pues, los periódicos ministeriales esta leccion de constitucionalismo que les da el ménos liberal de todos los periódicos; sufran que se les diga que si con sus palabras misteriosas aluden á la Reina, se contradicen, se equivocan y cometen un desacato; y si á la Reina no aluden, no dicen nada, absolutamente nada, porque del Rey abajo, *podemos, debemos y queremos* exigir la responsabilidad á todo el mundo.

A eso hemos venido; por eso no tenemos partido, ni tenemos patronos: por eso combatimos á la Revolucion donde quiera que se presente y cualquiera que sea el manto que la cobije.

El Pensamiento Español ha vivido ya bastante tiempo para convencer á sus adversarios de que no es fácil meterle miedo.

Francisco N. Villoslada.

El dia 12 de Agosto fué firmado en Santander el siguiente convenio:

«Las repetidas conferencias celebradas entre el ministro de Estado de S. M. Católica y el enviado de la República de Venezuela, que suscriben, han convencido al Gobierno de la Reina de los sentimientos de afecto y buena amistad que animan al de la expresada República, y de que la mayor parte de los daños sufridos por los súbditos españoles han provenido principalmente de la desgraciada situacion en que hace tiempo se encuentra aquel Estado.

El Gobierno de S. M. Católica, no queriendo agravarla, y deseando más bien contribuir, por los médios legítimos que están á su alcance, á que cambie, ó se mejore por lo ménos, dando á su Gobierno la fuerza que nace de la buena inteligencia con los demás Estados, y que se debilita ó se pierde por los conflictos internacionales, ha convenido en que las relaciones interrumpidas se restablezcan sobre fundamentos sólidos, dignos del honor de los pueblos, que sean una garantía segura de sus respectivos intereses, y estén conformes con los principios del derecho de gentes, que por desgracia se olvidan ó desconocen en medio de las perturbaciones civiles.

Deseando, pues, los dos Gobiernos que se establezca el más firme acuerdo entre dos pueblos unidos por tantos vínculos, y cuya buena amistad reclaman á la vez su orígen, sus sentimientos y su bienestar, han convenido, el de España por medio del ministro de Estado de S. M. Católica, autorizado competentemente, y el de Venezuela por el de su representante señor D. Fermin Toro, revestido al efecto de las facultades necesarias, en las bases siguientes:

1.ª El Gobierno de la República de Venezuela indemnizará á los súbditos de S. M. Católica de los daños que les hayan causado sus autoridades ó las fuerzas que de él dependan, con arreglo á las pruebas que aduzcan los interesados.

2.ª Los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles, serán perseguidos y castigados con arreglo á las leyes.

3.ª Si en algun caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron á los súbditos de S. M. la Reina la proteccion debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños que les hayan ocasionado las facciones ó las autoridades ilegítimas, el Gobierno de la república en este caso hará la indemnizacion.

4.ª Los súbditos españoles perjudicados por las facciones, están obligados á justificar la negligencia de las autoridades legítimas en la adopcion de las medidas oportunas para protejer sus intereses y personas, y castigar ó reprimir á los culpables.

5.ª El Gobierno de la República de Venezuela dará á los súbditos españoles la proteccion necesaria para justificar los daños que hayan sufrido, y las causas de que procedieron.

6.ª La decision de todas las reclamaciones que se hayan interpuesto ó se interpongan por los daños mencionados, se adoptará por los dos Go-

biernos conforme á los sentimientos de rectitud y de buena fe, y á los principios de justicia de que se hallan animados.

Es copia de la minuta pasada por el señor ministro de Estado de S. M. Católica.

El secretario de la legacion.—*Mariano Julio Palacios.*»

Ninguna noticia, más que las tímidas insinuaciones de algun diario, ha tenido de este documento el público español, hasta ahora que nos lo traen textualmente reproducido los periódicos de Caracas.

Compendiadas las cláusulas del convenio, establecen lo siguiente: Se indemnizará á los súbditos de S. M. C. siempre que estos justifiquen, con pruebas cuyo valor apreciarán de comun acuerdo ámbos Gobiernos, haber sido perjudicados por autoridades venezolanas, por fuerzas que las respetaran, ó por negligencia de aquellas autoridades.

No se dirá que España ha andado exigente. So pena de confesar que renunciábamos á la defensa de nuestros connaturales, era imposible pedir ménos de lo que se ha pedido.

Obligar á los interesados á probar que fueron *negligentes* en su defensa las autoridades legítimas, es una cláusula que hará sonreirse á cualquiera. Figúrense nuestros lectores á un pobre español engolfado en semejante empeño.—Usted, señora autoridad, pudo defenderme más de lo que me defendió.—No pude, responderá la autoridad, por esto, y lo otro, y lo demás allá.—Y cátense Vds. entablada una discusion político-estratégico-físico-moral, para averiguar si la susodicha autoridad obró con acierto ó con torpeza, con cuidado ó con descuido, en lo que atañe a la proteccion de los españoles. Al cabo de los años que van trascurridos, ignórase todavia si lord Wellington venció en Waterlóo por acierto propio, ó por negligencias de sus contrarios. Dejamos a la consideracion de los hombres cuerdos el calcular para qué época lograrán nuestros connaturales que se falle el primer expediente de esta especie, aún suponiendo que tengan arrojo para incoarlo.

Queda, pues, concretado el convenio meramente á los casos en que el Gobierno de Venezuela ó sus agentes políticos y militares hayan inferido daño personal ó pecuniario á los súbditos de S. M. C.

Reducir a una sola sus exijencias la nacion ofendida, para reconciliarse con la nacion ofensora, es dar una innegable prueba de generosidad y buen deseo. Todo bien considerado, sin embargo, no vituperaremos nosotros al Gobierno español porque se haya mostrado tan generoso. Apártanos de ello el pensar que en este pleito teniamos por antagonista á un pueblo hermano. En sus relaciones con las repúblicas americanas debe España proceder constantemente con espíritu de especialísima benevolencia, deteniéndose tan sólo en este camino cuando el exceso de benignidad pueda hacer que se la falte al respeto.

Mas para evitar este triste resultado, para que nuestros compatriotas residentes en Venezuela puedan descansar en la proteccion de la madre patria, y recobrando su menoscabado prestigio estén á cubierto de nuevos ataques, es de toda necesidad que las reparaciones acordadas en principio se obtengan de hecho, rápida y cumplidamente. Tal es el objeto capital á que deseamos se atienda, al redactar el convenio, cuyas bases hemos copiado. Así en lo relativo á las indemnizaciones mismas, como en lo concerniente a la comision mixta que ha de dictar los fallos, hay que establecer reglas que no dejen campo a evasivas ni entorpecimientos de ninguna especie. Seria de funestísimo ejemplo, que, despues de haber reducido las exijencias á términos tan benévolos, todavia consintiéramos que se escatimasen el cumplimiento de la única condicion acordada. Hay que atestiguar que no se ha tratado de cubrir el expediente, sino de obtener una reparacion, efectiva y pronta, por lo mismo que es modesta. Importa, en fin, que los españoles *indemnizables* sean indemnizados sin regateos ni dilaciones, de esas que tan fácilmente surjen cuando no se adoptan de antemano medios expeditos de zanjar todas las dudas, y cuando no se ha creado en todos la conviccion de que hay sério empeño en no consentir nuevas dificultades.

Si esto se hace, si despues de habernos mostrado tan contentadizos, muestra por lo ménos el Gobierno que es firme y eficaz su propósito de hacer cumplir pronto y bien lo pactado, pasaremos por todo lo demas, segun arriba queda expuesto; y en caso de censurar por algo al Gobierno, le censuraremos por haber diferido tanto un arreglo tan sencillo. Comprenderiamos en efecto que se tardase en negociar, dado el deseo de sacar adelante exijencias gravosas; comprenderiamos que se hubiese tardado en arreglar la cuestion de Venezuela, si España tuviese en estos asuntos las soberbias pretensiones que acreditó Inglaterra cuando las famosas cacerolas de David Pacifico; mas para llevar á cabo un acto de pura generosidad (que eso y no otra cosa es el tratado), no hacen falta grandes discusiones; y ántes al contrario la generosidad pierde gran parte de su efecto cuando su manifestacion se retarda tanto. Si se nos quisiere decir que lo acordado hoy ha tropezado hasta ahora con una increible resistencia en la otra parte contratante, entónces retirariamos todo lo dicho hasta aquí, y diriamos que nuestro Gobierno ha hecho muy mal en mostrarse tan benigno con el venezolano: pues descansando todos nuestros juicios en el deseo de que se nos agradezca un favor, claro está que caen por su base, si el favor no se nos agradece.

No hace bien *La Epoca*, ni es justa en enfadarse con nosotros, para disculparse de lo que ha dicho ó reproducido sobre las *gestiones practicadas* con el objeto de aumentar la asignacion de SS. AA. los duques de Montpensier. Prescindiendo de que *La Epoca* estaba en la obligacion, á fuer de diario conservador y ministerial, de reprender en el *Diario de Barcelona*, al tomar de él aquella inexacta y peligrosa noticia, la inconveniencia en que habia incurrido publicándola, tenémos que decir al ligerísimo periódico de la tarde, que se vuelven contra él todas las ridículas lindezas que en estilo volteriano grotesco nos dirije, pues que le vamos á demostrar que estamos inocentes de sus imputaciones.

Dice ayer *La Epoca* con la siguiente cómica gravedad:

«Suponemos que entre los privilegios que á sí propio se otorga El Pensamiento Español no estará él de desfigurar la verdad cuando le convenga, pues aun cuando esto sea usual entre ciertas gentes, El Pensamiento no querrá darnos un ejemplo que nos haria incurrir en pecado.

»Decimos esto, porque anoche estampa que *La Epoca* habla de las gestiones sin éxito para que la dotacion de los señores Infantes duques de Montpensier sea aumentada, y con este motivo nos califica de revolucionarios.

»No entramos en el fondo de la cuestion ni averiguamos por qué ha de parecer revolucionario el que se indique la conveniencia de no aumentar el presupuesto de la Casa Real: pero lo que en El Pensamiento Español no tiene excusa es que, no habiendo manifestado *La Epoca* opinion alguna sobre la cuestion relativa á los señores duques de Montpensier, que habiéndose limitado á copiar la noticia del *Diario de Barcelona*, como tantas otras que todos los dias circulan por las columnas de los periódicos, y que habiendo citado terminantemente el diario de donde la tomaba, El Pensamiento Español nos haya atribuido falsamente lo que no era nuestro y tomado pié para esas dogmáticas reconvenciones, para esas maliciosas punzadas que él, ménos que nadie, pues que tan de católico se precia, tiene derecho á dirijir á quien ni en monarquismo, ni en verdadero Catolicismo, ni en lealtad, ni en amor á su país, ni en nada cede á El Pensamiento Español.»

No trataremos de afiijir á *La Epoca* persiguiéndola en la trinchera donde quiere refugiarse, relativa á la candidez con que dice que, porqué ha de parecer revolucionario el que se indique la conveniencia de que no se aumente el presupuesto de la Casa Real: *La Epoca* sabe muy bien que lo revolucionario y lo chismoso no lo haciamos estribar nosotros en eso, sino en lo de las *gestiones practicadas* para el aumento de la pension de SS. AA. los duques, especie inexacta é inconveniente que *La Epoca*, repetimos, no debió reproducir sino para refutarla, censurando al propio tiempo al órgano ministerial que la habia emitido.

Y con respecto á la inculpacion de haber atribuido *falsamente* (¡qué compasion de adverbio!) á *La Epoca* cosa que no ha hecho, nada más tenemos que contestar sino que *La España* del 3 de Octubre decia por la mañana las siguientes lineas, que nosotros extractamos por la tarde:

«Segun *La Epoca*, se habia pensado en aumentar la asignacion de SS. AA. RR. los duques de Montpensier; pero en concepto de dicho periódico, las gestiones hechas con este motivo han debido estrellarse ante la conveniencia de no aumentar por ahora el presupuesto de la Casa Real.»

Ahora bien; este párrafo de *La España* lo ha dejado pasar *La Epoca* sin prorumpir en la indignacion con que á nosotros nos favorece: nuestro pecado, por consiguiente, consiste en no haber leido *La Epoca*, pecado en que solemos incurrir algunos dias, y del cual no podemos arrepentirnos, porque es quizas el más grato de todos cuantos cometemos.

Y cuenta que esto no lo decimos por las lindezas que *La Epoca* nos regala; pues que si sólo se tratara de leer esta clase de lindezas del periódico de la tarde, le declaramos benévolamente que su lectura no nos mortificaria.

Orillado este incidente, y descartados de la indignacion de *La Epoca*, vean ahora nuestros lectores los términos en que dicho periódico rectifica la noticia de su colega ministerial:

«*La Epoca*, que no manifestó opinion respecto de la noticia dada por *El Diario de Barcelona* acerca del aumento de dotacion de SS. AA. los Infantes de Montpensier; *La Epoca*, que al dar publicidad á la version del *Diario*, no tuvo ni podia tener intencion alguna desfavorable respecto de las augustas personas, á quienes respeta profundamente, se complace en reproducir la siguiente rectificacion que por persona autorizada le ha sido remitida, y que contradice las afirmaciones del corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Dice así:

»En *La Epoca* de ayer dos de Octubre, número 4,101, y en un párrafo tomado de *El Diario de Barcelona*, se lee lo siguiente:

«Dícese que se habia pensado en aumentar la asignacion de SS. AA., pero sin duda *las gestiones hechas con este motivo han debido estrellarse* ante la conveniencia de no aumentar ahora el presupuesto de la Casa Real.»

Este período contiene tantas inexactitudes cuantas son sus aseveraciones. Ni por SS. AA., ni por nadie que reciba sus órdenes ó instrucciones, se ha pensado en aumentar la consignacion de su alteza la señora Infanta.

Ni por SS. AA. ni por nadie *se han hecho gestiones* de ninguna especie para aumentar dicha consignacion que disfruta muchos años hace la señora Infanta a propuesta *libre* del Gobierno de S. M. y con la aprobacion explícita de las Córtes. Es falso por consiguiente que *estas supuestas gestiones* han debido ni han podido *estrellarse* ante la conveniencia de no aumentarse el presupuesto de la Casa Real.

Y como estas inexactitudes se han reproducido en el periódico que Vd. dirije, bajo una forma oscura de una tan vaga referencia como *un dícese tambien*, como estas inexactitudes pueden dar márgen á juicios injustos, indebidamente desfavorables á SS AA. RR, he de merecer de Vd. se sirva, como lo espero de su imparcialidad, insertar esta declaracion verídica en su número de mañana 4 del corriente.

Se advierte tambien que en el mismo número se califica de *repentina* la marcha de SS. AA. Esta calificacion tampoco es cierta, y puede dar ocasion á conjeturas desfavorables. La verdad es que desde el dia 14 de Setiembre último, siguiente al de la llegada de SS. AA. al Real Sitio de San Ildefonso, principiaron SS. AA. á ocuparse de las disposiciones de su viaje, en el supuesto de salir de Madrid, como lo han efectuado, el dia 2 del corriente.»

Ilústrense, como puedan, los amigos de saber á punto fijo *qué hay* en la cuestion de Méjico, con los siguientes extractos de periódicos semi-oficiales de Francia y España.

El *Pays*, diario napoleónico, dice así:

«Los periódicos españoles consagran toda su atencion á los asuntos de Méjico. Unos dicen que es necesario esperar á obtener el concurso de Inglaterra y Francia para intervenir mancomunadamente; otros creen que España no debe cuidarse de las resoluciones que puedan adoptar estas dos Potencias.

»*El Diario Español* y *La Epoca* son de esta opinion. Estos dos periódicos reconocen que es de desear la intervencion de Francia é Inglaterra, pero añaden que España tiene motivos más poderosos, y sobre todo más apremiantes, puesto que hay en Méjico 18,000 españoles cuya vida está tan expuesta como su fortuna, al paso que los súbditos ingleses y franceses que pueden refugiarse a bordo de los buques de guerra no tienen que temer más que el retardo en el pago de las sumas que se les adeudan.

»Comprendemos muy bien este lenguaje. En efecto, Méjico, que ha descendido al último rango, habia alcanzado bajo la dominacion española aquel grado de esplendor que le convertia en objeto de envidia entre los pueblos del antiguo continente; y por tanto, es un deber para España el salvar á aquella region de sus propias desgracias; es, en cierto modo, como ya se ha dicho, un deber material, al cual no podria faltar sin cometer un crimen.

»Pero estamos convencidos de que el Gobierno español no ha tenido nunca el pensamiento de obrar en esta cuestion sin el concurso de Francia é Inglaterra. El interes de estas dos grandes Potencias es, si no el mismo, á lo ménos de igual naturaleza que el de España; ámbas deben proponerse tambien el mismo objeto, á saber, arrancar á una gran nacion, á la nacion de Hernan Cortes, de las manos de los diversos partidos que la arruinan, la ensangrientan y la deshonran. Uniéndose á España, darán á su accion comun, cualquiera que puedan ser las consecuencias, el valor de un contrato solemne firmado á la faz de Europa y del mundo.»

A esto responde *El Diario Español* en los siguientes términos:

«Hasta aquí el *Pays*, cuyas leales manifestaciones celebramos, aunque sintiendo no convenir con una de sus indicaciones, la de que el Gobierno español no ha tenido nunca el propósito de obrar sin el concurso de Inglaterra y Francia, concurso de que España se felicitará; pero que no le era absolutamente necesario para obtener el desagravio de su honra y la garantía de sus intereses. España ha hecho sus preparativos ántes de que Inglaterra y Francia tuviesen motivo alguno de queja, y sólo suspenderia su accion en el caso de que las negociaciones augurasen un pronto y eficaz resultado.

»Esperamos, sin embargo, que esto se conseguirá, gracias á las rectas intenciones de los Gobiernos de Paris y Lóndres, y que podrán tener un pronto fin el desórden y la sangrienta anarquía que devora á la desventurada república de Méjico.»

La *Patrie*, otro diario imperialista, explica de este modo la índole y marcha de las negociaciones:

«¿De qué se trata en último resultado? Las depredaciones hechas y los daños causados por los débiles Gobiernos que se han sucedido en aquella desgraciada República, demuestran que son necesarias indemnizaciones cuya cuantía y reparticion más ajustada llegaron á ser objeto de medidas oficiales.

»Hubo debates importantes, anticipáronse cálculos, se discutieron hechos, y una vez establecidos estos y fijadas las sumas, se convino que, no pudiendo el país, sin daño de su hacienda, pagar el capital de esta deuda, se pagarian los intereses inscribiéndola como deuda pública en el presupuesto.

»Despues se rebajaron los intereses de acuerdo con el acreedor; y por último, se dejó de pagarlos.

»Tal ha sido la suerte de los franceses, españoles, ingleses y alemanes establecidos en Méjico. Los españoles tuvieron ademas motivos particulares de resentimiento.

»Ya hemos dicho que en la actualidad tratan de entenderse los Gobiernos para obrar concordes, y es de desear que esta tentativa tenga buen éxito. Trátase sólo de saber cuáles son sus ideas, cómo consideran la cuestion, y á qué resoluciones aspiran.

»Por el *Morning Post* sabemos el pensamiento del Gabinete de Lóndres. Segun este órgano de la política personal de Palmerston, el Gobierno británico juzga prudente circunscribirse á medidas económicas, reduciendo todos sus raciocinios á estas palabras: En Méjico hay ingleses que por consecuencia de ciertos hechos resultan perjudicados: me basta que se subsane el perjuicio.

»Extraño parecerá este lenguaje á los que conocen las costumbres de la política inglesa, porque no se suele mostrar tan acomodaticia y modesta, y ántes al contrario el reciente y tristísimo asunto de Maldonad en Prusia, basta para demostrar hasta qué punto saben ser quisquillosos nuestros vecinos.

»España y Francia, por el contrario, han considerado la cuestion desde otro punto de vista. Algo era ya obtener reparaciones materiales y hacer comprender á pueblos tan olvidados de lo que se debe al derecho de gentes, que no es cuestion de poco momento ofender á naciones respetables, y que por encima de los intereses pecuniarios existe un órden de consideraciones morales al cual deben arreglarse los pueblos. Pero estas satisfacciones no bastan para que los Gobiernos de España y Francia den por resuelta la cuestion.

»Con el sistema ingles sometido á ciertas modificaciones franco-españolas, se remediaria lo presente, pero se dejaba en duda lo porvenir.

»Se volveria al sistema de las indemnizaciones; se lograria una reparacion insuficiente; se subsanarian en todo caso las pérdidas experimentadas, los hechos consumados Pero no se asegura lo porvenir: seguirian las cosas en el estado actual; la seguridad y los bienes de los extranjeros establecidos en Méjico, continuarian entregados á merced de las mismas eventualidades que hoy importa remediar y que realizándose de nuevo traerán en pos las mismas desgracias y las mismas dificultades.

»En tal estado, se ofrecia otro camino, que era el de intervenir en lo interior, en el Gobierno, en los negocios mismos de Méjico, determinando y regularizando la situacion, para destruir la posibilidad de nuevas complicaciones.

»Pero una empresa de esta especie seria de mayor tamaño, suscitaria cuestiones más delicadas, tendria en fin, otro carácter que la empresa para cuya realizacion proyectan ponerse de acuerdo las tres Potencias. La necesidad, el carácter y la importancia de la intervencion á que nos referimos, será próximamente objeto de nuestro exámen »

Así hablaba la *Patrie* llegada ayer. Sorprendido poco despues por el belicoso párrafo en que nos declaró un periódico ministerial que España iria sola á Méjico, (¡*Cuantum mutatus ab illo!*) ha venido hoy diciendo lo siguiente:

«En *La Correspondencia*, periódico semi-oficial de Madrid, hallamos, acerca de la expedicion de Méjico, una noticia bastante grave, que debemos reproducir literalmente.»

Copia aquí el párrafo y prosigue:

«Parécenos que no le hubiera estado mal á *La Correspondencia* hablar de Francia con un poco más miramiento, pues no deberia ignorar aquel periódico que no es achaque de nuestro Gobierno estorbar que nadie se entienda con él. Prescindiendo de esto, está equivocada *La Correspondencia* al sospechar que la línea de conducta que tenga por conveniente adoptar el Gobierno de Madrid ha de suscitar vivas protestas en los periódicos franceses Nadie pone en disputa la libertad de accion del Gobierno español. Se nos asegura sin embargo que el Gabinete de Madrid tiene resuelto convocar las Córtes para mediados de Noviembre con objeto de someter á su exámen el plan de la expedicion; y de aquí para entónces es posible que hayan acordado obrar mancomunadamente las tres Potencias, cuyas negociaciones no se han roto hasta ahora.»

El estado de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, dista mucho desgraciadamente de ser satisfactorio:

Los partes en que comunica la *Gaceta* de hoy tan desagradables noticias, son los siguientes:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern, médico de Cámara honorario, me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con tranquilidad; pero continúa en el mismo estado de suma gravedad y peligro »

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E muchos años. Palacio á las dos de la tarde del 4 de Octubre de 1861 —El duque de Bailen.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Excmo. Sr.: El Excmo. señor doctor D. Joaquin do Hysern, médico honorario de Cámara, me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion ha pasado el dia bastante tranquilo, habiendo dormido largos ratos con sosiego; pero á las cinco de la tarde ha tenido el recargo febril que le correspondia, y que aun no ha llegado á su mayor remision. Por lo demas, el estado general de la enfermedad de S. A. R., tiene la misma gravedad y peligro que he expresado en los partes anteriores.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las nueve y media de la noche de hoy, 4 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Como nuevo dato para conocer y juzgar el curso de los proyectos de *iberismo* que nos han ocupado estos dias, y que, probablemente seguirán ocupándonos, queden consignadas las dos siguientes noticias que al *Contemporáneo* da su corresponsal de París con fecha del dia 1.° del corriente:

«El matrimonio del Rey de Portugal con la hija segunda de Victor Manuel, que se anunció y se desmintió despues, parece hoy ya cosa segura. Ademas, se dice que el viaje del Príncipe Napoleon á Lisboa, ha restablecido entre Francia y Portugal las buenas relaciones que habia enfriado un poco el incidente de aquel buque negrero capturado y conducido á Burdeos.»

Pues, ¿por qué estamos diciendo todos los dias que la grande y oportuna política de España seria hoy poner guardas para que nadie pesque en el Ebro y en el Tajo?

La España, refiriéndose á lo que anoche dijo la prensa ministerial, y á noticias que, segun el mismo periódico, circulan con visos de certeza, dice que no es exacto que los archivos napolitanos hayan sido entregados á Francia.

Nos alegraremos de que se confirme esta noticia y de que el Gobierno español se mantenga firme en la conservacion de los archivos, pues que habiéndolos depositado en él Francisco II, la dignidad de España debe justificar que no estaba confiado á manos débiles el depósito. Ninguna prueba mejor puede aducirse de la importancia de este asunto, que el empeño que manifiestan los diarios de Turin en que se crea que el Gobierno español ha flaqueado condescendiendo á las exijencias de Cerdeña: es preciso, pues, no dejarse alucinar, y mostrarse inflexibles y dignos ante todo género de sugestiones.

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de hoy se convocan las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente año; la cual deberá principiar el dia 1.° de Noviembre próximo en la Península é Islas Baleares, y el 20 del propio mes en Canárias.

De Real órden se ha mandado que se provea por concurso, con arreglo á lo prevenido en la ley, la cátedra de gramática latina y castellana vacante en el instituto de Murcia de segunda clase.

Antes de ayer por la tarde á las tres llegaron á Córdoba SS. AA. los duques de Montpensier y se alojaron en el Palacio Episcopal. Allí recibieron al ayuntamiento, á las autoridades y á una porcion de personas notables de la ciudad.

No parece que haya nada resuelto aún sobre trasladarse S. M. al Pardo para pasar allí los meses de Diciembre y Enero, noticia que ha circulado estos dias. De lo que si se habla y al parecer con visos de probabilidad, es del viaje de SS. MM. á Andalucía, en el próximo mes de Abril.

Las corporaciones de las principales ciudades de aquellas provincias, se ocupan ya de los preparativos que deben hacerse para recibir á SS. MM. en el caso de que, llenando los deseos de los andaluces, se dignen SS MM. realizar estas esperanzas.

En Cádiz y Sevilla se proyectan grandes funciones. En Córdoba, reunida la diputacion provincial y el ayuntamiento, harán porque no sea ménos que otras poblaciones, y para ello no se perdonará gasto alguno por grande que sea.

Escriben de Guipúzcoa que el general Narvaez dispone su viaje a Madrid para el 8 del actual.

Ayer, á pesar de no haber habido besamanos oficial, se presentaron en Palacio, no solamente todos los ministros, sino muchas personas notables de todas opiniones políticas, con el doble objeto de saludar á S. M. el Rey, y de adquirir noticias de la salud de la Infanta doña Concepcion.

El señor ministro de Estado devolvió ayer tarde á los embajadores de Marruecos la visita *de fórmula* que ellos le hicieron el dia anterior.

En estas visitas nada se ha podido hablar aún del objeto para que se encuentran en Madrid los emisarios de Sidi-Mohamed; pues es contra *prácticas* ocuparse de nada que se relacione con el objeto de una *mision* ántes de que esta tenga carácter oficial, y este no la adquiere hasta que se la recibe por el Soberano cerca del cual viene acreditada.

Carece, por tanto, de fundamento, cuanto hasta ahora se ha dicho respecto á las pretensiones que se suponen formuladas por el califa Muley al señor Calderon Collantes.

De un dia á otro se verificará en Ubeda la apertura del nuevo colegio de Padres Escolapios establecido en aquella ciudad, celebrándose una gran funcion religiosa.

Hoy no dicen nada los diarios ministeriales del asunto de Valdepeñas.

Esperamos ver si *La Epoca*, que parece tiene más noticias de él que sus otros colegas, nos dice algo esta noche.

Los 20 premios mayores de los 1,050 que comprende el sorteo celebrado hoy 5 de Octubre, han cabido en suerte á los números siguientes:

El número 5,410 premiado con 45,000 pesos fuertes en San Fernando.—5,282, 10,000, Valencia.—29,922, 5,000, Badajoz,—5,126, 2,000, Vitoria.

El número 3708, premiado con 1000, en Madrid.—25534, 1000, Castellon de la Plana.—14356, 1000, Villamañan.—12227, 1000, Zaragoza.—13606, 1000, Córdoba.—9236, 1000, Granada.—6806, 1000, Santander.—13124, 1000, Lérida —19919, 1000, Alcira.—3257, 1000, Estepona —5024, 1000, Puentearcas.—25504, 1000, Cáceres.—9076, 1000, Elche.—9983, 1000, Badajoz.—2725, 1000, Santander.—4090, 1000, Mondariz.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 4.

Se ha cojido á un ayudante de campo de Borges con cartas firmadas por los generales Bosco y Lamoriciere.

Constantinopla, 4.

Los montenegrinos se niegan á aceptar la proposicion del Gobierno turco, de levantar el bloqueo á condicion de que ellos respeten el territorio del Imperio otomano.

El propio Gobierno consiente en la union de los principados de Moldavia y Valaqnia durante la vida del Principe Couza.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, se encontraba esta tarde en un estado de gravedad alarmante.

El recargo que experimentó ayer tarde duró toda la noche y hasta esta mañana á las diez y media no comenzó á remitir.

Los síntomas siguen siendo los mismos y la intensidad del mal acrece.

Por esta causa se suspendió la presentacion oficial de la embajada marroquí.

Dios dé consuelo á SS. MM.

Los despachos recibidos ayer de Tetuan, Ceuta y Algeciras, anuncian completa tranquilidad en nuestras costas africanas.

En carta de Tetuan, fecha á 27 del mes pasado, leemos:

«De resultas de riñas habidas entre los soldados de caballería é infantería, segun manifestábamos en nuestra anterior, se hallan incomunicados en la cárcel de esta ciudad, dos gastadores de Extremadura, un soldado de cazadores de Llerena, y otro de caballería, á los cuales se les está formando la competente sumaria, en averiguacion de los hechos ocurridos. El soldado que de la cuestion resultó muerto, pertenecia al regimiento de lanceros de Villaviciosa.

Respecto á la embajada marroquí, se las prometen muy felices estos moros, pues están creidos que en llegando Muley-el-Abbas á Madrid, al momento abandonaremos esta plaza: no así los hebreos que dicen que en cuanto dejen los españoles esta ciudad, serán robados por aquellos, como en las noches del 4 y 5 de Febrero del año 1860. Horroriza oirles contar los desastres y atrocidades cometidas por el ejército del Sultan en las expresadas noches.

La instruccion por batallones continúa todos los dias (excepto los festivos) en los términos manifestados en nuestra anterior, ejercitándose progresivamente en evoluciones y movimientos diferentes, lo que se ejecuta todo con la mayor soltura y uniformidad.

Anteayer los moros montaraces prendieron fuego á la arboleda inmediata á la Casa Blanca, en donde se hallan destacadas dos compañías de cazadores de Llerena, sin duda con objeto de quemar dicho destacamento; pero afortunadamente pudo ser cortado por los individnos de aquella fortaleza, y no hubo que lamentar ningnna desgracia.

La guarnicion de Tetuan consta de 15,179 hombres, existiendo de estos en el hospital 539 el dia 27; entraron 35 en este dia; y salieron 27; dnrante el mes fallecieron 16 de medicina y uno de cirujía.»

La fragata de guerra y hélice *Concepcion*, ha tomado á remolque en el pnerto de Cartagena á la corbeta *Vencedora*, que acaba de construirse en aquel arsenal, para conducirla al de la Carraca, donde se le montarán las máquinas.

Ha sido nombrado en comision oficial de la direccion de armamentos, expediciones y pertrechos en el ministerio de Marina, el capitan de fragata D. José María Tuero y Madrid.

En el primer buque de guerra que salga de puerto del Ferrol para el de Cádiz se embarcarán 400 hombres de marinería de la última convocatoria y de los que existen en el depósito de aquel arsenal.

Por el ministerio de Marina se ha prevenido que se suspenda la expedicion de las certificaciones que los capitanes de puerto expiden á los buques por sus arribadas, y que cuando las juntas de Sanidad necesiten las noticias á que las certificaciones se contraen, las pidan de oficio á los capitanes de puerto.

Las fuerzas militares que guarnecian el Maestrazgo han sido relevadas por otras de las que guarnecian á Valencia.

Una correspondencia de Segovia elogia la excelente instruccion práctica de los alumnos de aquel colegio de artillería, la cual demostraron ante los duques de Montpensier cuando visitaron hace algunos dias aquel establecimiento. En el tiro al blanco que ejecutaron los oficiales y cadetes, con veinticinco piezas rayadas y lisas, dieron pruebas inequívocas de su instruccion. El duque de Montpensier revistó las baterías con la mayor escrupulosidad é inteligencia, deteniéndose más particularmente en las piezas de sitio, en que estaban sus sobrinos, el conde d'Eu y el duque de Alenzon, sirviendo una de á 24; y al despedirse significó y felicitó al director del colegio, por lo bien que se habian ejecutado los fuegos de artillería.

Segun noticia que da un periódico, la embajada marroquí se compone sólo de 27 personas, y entre sus individuos hay generales de los más distinguidos del Imperio marroquí, jefes más inferiores, moros ó guardias de Rey, soldados y servidumbre.

Muley-el-Abbas ocupa las habitaciones anteriores de la casa alojamiento, dispuestas con un gusto exquisito por el intérprete Sr. Azancot. El Príncipe ocupa cuatro habitaciones, entre las que llama la atencion la sala en que se elevan simétricamente colocados dos bonitos pedestales con esculturas. La ante-cámara contiene una magnífica sillería dorada, y el despacho está adornado con gusto refinadísimo, aunque con sencillez. A la derecha está la mesa con todos los útiles para escribir.

Los generales ocupan otras salas con ménos lujo; en el mismo cuarto tienen unas sencillas camas de acero. Los guardias y la servidumbre se han alojado en las habitaciones interiores, en cada una de las cuales hay dos ó tres camas.

Lo cocina está perfectamente servida por cuatro cocineros árabes; uno de ellos, de estatura colosal, se expresa bien en frances; y otro negro natural de Rabbat, habla el español. Estos cocineros usan la gumia colgada del hombro izquierdo, con un cordon de seda amarillo ó rojo, y al lado derecho llevan una bolsa en que guardan el dinero y otras cosas pequeñas de uso frecuente. Entre las comidas prefieren un plato de dulce hecho con harina en forma de fideo, cocida con leche y azúcar, y espolvoreada con canela: es de un gusto muy agradable y algo semejante al del arroz con leche

Todos los individuos de la embajada, hasta los de la servidumbre inferior, son amables en extremo y saben guardar las reglas del buen decoro; invitan á participar de sus comidas á los que les visitan, les ofrecen asiento, satisfacen con toda escrupulosidad y finura hasta las preguntas más curiosas, y enseñan y explican detenidamente cuantos objetos usan. Pocos hablan el español; pero los que le entienden se prestan á servir de intérpretes á todas las preguntas, y no es difícil comprender á los que sólo saben árabe por la naturalidad con que accionan y la viva expresion de su fisonomía.

Los jefes reciben sentados en nna pequeña alfombra, y se dejan conocer desde luego así por su gravedad como por la distincion de su trage y modales Toman té frecuentemente, y se le sirven ellos mismos en jícaras. El té tiene un sabor aromático especial, algo parecido al de la yerba buena: es muy grato al paladar.

Entre los moros de Rey, cuya estatura y fortaleza no pueden ménos de llamar la atencion, hay algunos que tocan con perfeccion la moruna. Este instrumento consiste en una vara delgada de una media vara con una caja pequeña en su extremo, lo que le dá alguna semejanza con una guitarra. Tiene sólo dos cuerdas, y parece imposible que con ella se puedan producir tan dulces y armoniosas notas. La moruna acompaña generalmente al canto, que participa de la vaguedad mística y melancólica que caracteriza á los árabes.

No debemos concluir sin citar al intérprete, señor Azancot, que se distingue por su extremada finura. No se separa ni un solo momento de los marroquíes, cuidando con el mayor esmero, así de que nada les falte, como de recibir con toda la amabilidad á las personas que les visitan.

Esta noche asistirán los embajadores al circo de Price, donde se ha dispuesto en su obsequio una escojida funcion, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

La *Gaceta* publicó ayer, para conocimiento del comercio, la ley de aduanas que desde fines de Junio último empezó á regir en la república oriental del Uruguay.

Leemos en *La Esperanza*:

«Hemos oido decir que está ya resuelto favorablemente en el ministerio de Hacienda el expediente que se promovió hace bastante tiempo para consultar si debian ó no continuarse pagando las pensiones concedidas á varios criados cesantes de la Real Casa, sobre los secuestros de D. Cárlos de Borbon. No podemos ménos, en tal caso, de elogiar este acto de justicia, que aliviará la situacion de muchos infelices que gimen en la miseria.»

El número de billetes en los sorteos ordinarios de la lotería del año próximo, será el de 32,000, segun noticias. Este aumento se cree que era necesario para bien del servicio.

La comision régia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de Madrid, publica el siguiente aviso:

«Esta comision régia ha acordado sacar á oposicion seis plazas de auxiliares que se hallan vacantes en las escuelas públicas de instruccion primaria de esta córte, y las demas que vaquen hasta que se verifiquen los ejercicios, dotadas cada una con el sueldo anual de 4,500 rs., y con opcion á plazas de maestros sin nueva oposicion, segun sus servicios, méritos y circunstancias.

»Los aspirantes han de tener el título de superior, y demas requisitos que la legislacion vigente sobre la materia exije.

»Los que quieran hacer dicha oposicion, podrán presentar sus solicitudes documentadas en esta secretaría, sita en la calle de la Reina, núm. 24, cuarto bajo, en el preciso término de un mes, contado desde la fecha.

»Las asignaturas sobre las que deberán ejercitar los opositores serán: lectura, escritura, religion y moral, pedagogía, gramática castellana, especialmente en la parte de ortografía, aritmética, con el sistema legal de pesas y medidas, agricultura, elementos de historia sagrada, idem de geografía é historia, particularmente de España, y nociones de geometría aplicadas al dibujo lineal.

»Madrid 1.° de Octubre de 1861.—Por acuerdo de la comision, Antonio Morales Ramirez, secretario.»

Sociedad económica matritense.—*Jurado de premios á la virtud.*—Concurso de 1862.

Artículo 1.° La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País aplicando las bases, que ha establecido para recompensar el trabajo, la pérdida y el sacrificio, distribuirá, en el concurso de 1862 los premios siguientes:

PREMIOS DE S. M. LA REINA (Q. D. G.)

Veinte mil reales, distribuidos en dos premios de á dos mil reales cada uno; y diez y seis de á mil reales que, segun la voluntad del donante D. Luis Page, se adjudicarán exclusivamente al operario de uno ú otro sexo que, como tejedor empleado en fabricacion, haya trabajado hasta mediados del corriente año, en cualesquiera de las fábricas públicamente reconocidas o establecimientos industriales de tejidos anchos, hilados ó estampados de géneros de seda, lana, hilo ó algodon, existentes ó que se establezcan en esta provincia de Madrid, y que se hayan distinguido por el mayor número de horas de trabajo; por la perfeccion de sus labores; y especialmente por su laboriosidad, sumision y profundo respeto á sus mayores

Seis mil reales, destinados por el ministerio de la Gobernacion y á virtud de Real órden á la piedad filial.

Seis mil reales, destinados igualmente por el ministerio de la Gobernacion á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Seis mil reales, que del fondo general se destinan en un solo premio para acciones virtuosas, comprendidas en cualesquiera de las categorías designadas en el art 3.°

Cinco mil reales, del premio señalado por el excelentísimo ayuntamiento constitucional de Madrid á la piedad filial.

Cinco mil reales, de otro premio que el mismo ayuntamiento destina á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Cinco mil reales, del fondo general para premio de cualesquiera de las acciones virtuosas, comprendidas en las categorías del artículo 3.°

Cuatro mil reales, del fondo general, para otro premio de igual clase.

Cuatro mil reales, del fondo general para otro premio del mismo objeto.

Tres mil reales, de un premio concedido por el Banco de España, para adjudicarse á la persona que en circunstancias difíciles, haya dado pruebas de desinteres y fidelidad.

Tres mil reales, del fondo general para premio de cualesquiera accion virtuosa, de las comprendidas en el artículo 3.°

Diez mil reales, del fondo general, que aplicará el jurado en partidas de mil á dos mil reales vellon por via de *accésit*.

Una medalla de oro, de la Sociedad, de dos onzas.

Una de id. de plata, de id.

Una id, de id.

Declaracion de mérito, á una doncella jóven natural y domiciliada en esta provincia con opcion al dote de tres mil reales, que el Excmo. señor marques de Malpica la entregará cuando contraiga matrimonio: al efecto se la expedirá la oportuna certificacion; para el 23 de Enero de 1862 no ha de haber cumplido 25 años.

La Sociedad distribuirá ademas cuatro medallas de bronce, cartas de aprecio y certificados de mérito haciéndose menciones honoríficas en el indicado concepto de *accesit*.

Art. 2.° El jurado puede proponer y la Sociedad aprobar el aumento de premios, si así lo permite el estado de los fondos, ó lo requiere el número de acciones verdaderamente dignas de recompensa pública.

Tambien puede el jurado distribuir los premios entre dos ó más individuos, cuando así lo aconseje la equidad.

Igualmente puede acordar la distribucion ó inversion, total ó parcial, del importe de los premios en muebles, ropas, ó imposiciones en la Caja de Ahorros, á nombre de los interesados, segun los casos y circunstancias.

Art. 3.° Pueden optar á los premios, que no tienen ya objeto determinado, las acciones comprendidas en las categorías siguientes:

1.ª Amor paterno: Privaciones extraordinarias que se impongan los padres y madres para criar, educar é instruir á sus hijos.

2.ª Piedad filial: Rasgos notables de ese deber, señaladamente respecto de padres ancianos y desvalidos.

3.ª Caridad y benevolencia: Oficios de caridad con los parientes pobres, con los expósitos, los huérfanos, los obreros inválidos, etc., etc.

4.ª Servicio doméstico: Actos muy recomendables de fidelidad, moralidad y constancia.

5.ª Benevolencia y generosidad de los amos y maestros con sus criados y dependientes.

6.ª Valor: Arrojo y desinteres en los incendios, inundaciones, naufragios, hundimientos, tumultos, asfixias, etc., etc., para salvar la vida ó de un gran peligro al prójimo.

7.ª Devolucion á sus dueños ó entrega voluntaria en depósito, de objetos y cantidades de algun valor olvidadas, extraviadas ó perdidas, en los casos de no poderse probar la mala fe del detentor.

8.ª Y en general todo oficio de caridad y aun todo deber moral de justicia, que por sus circunstancias ó por las de su autor, sea meritorio y extraordinario, á juicio del jurado.

Art. 4.° Se concederán los premios sin distincion de personas ni clases á los que hayan practicado y continúen practicando en la provincia de Madrid ó fuera de ella, con tal de que estén domiciliados en la misma, cualquiera de los actos citados en el artículo anterior.

Se destinarán especialmente los premios pecuniarios, ó en valores materiales, á las clases menesterosas.

Art. 5.° Se gestionarán los premios por tercera persona, sin que para ello sea necesario el consentimiento del interesado; y no se dará curso á instancias directas de estos.

Art. 6.° Cuando un hecho virtuoso haya sido premiado en determinada persona por alguna autoridad ó corporacion oficial, no se adjudicará de ordinario por la Sociedad Económica á la misma persona y por el mismo hecho el premio por ella anunciado, reservándolo para otro individuo digno de él por idéntico acto; pero el jurado, cuando hallase motivos y circunstancias especiales, podrá proponer á la Sociedad la aplicacion de su premio al que hubiere sido premiado en los indicados términos.

Art. 7.° La Sociedad ruega á las autoridades, corporaciones y particulares que tengan conocimiento de acciones virtuosas, extraordinarias ó notables, se sirvan comunicar las indicaciones suficientes para comprobar el hecho y graduar el mérito, al secretario del jurado; dirijiendo los oficios á la secretaría de la Sociedad, establecida en la calle del Turco, núm. 5.

Art. 8.° El plazo para recibir las propuestas terminará el 31 de Octubre próximo, sin que despues de este dia se admita propuesta alguna.

Art. 9.° Se distribuirán los premios en sesion pública y solemne el 23 de Enero de 1862, dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Astúrias D. Alfonso Francisco Pelayo, ó el dia que designe S. M. la Reina; si, como se espera, se digna honrar el acto y entregar por su mano las recompensas.

Art. 10. La Memoria, que se ha de leer en esta sesion, pondrá en conocimiento del público las tareas del Jurado, los nombres de las personas piadosas que hayan hecho donativos, legados ó fundaciones, y el estado de los fondos; los cuales continúan recibiéndose en el Banco de España, trasladándose en seguida á la Caja general de depósitos.

Madrid 14 de Setiembre de 1861.—*El director de la sociedad; Agustin Pascual.—El censor de la sociedad, Miguel Bosch y Juliá.—El secretario general, Pablo Abejon.*

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer á las siete y media de la mañana ocurrió un suceso lamentable en la tienda titulada *Los Saboyanos* de la Carrera de San Gerónimo, producido á consecuencia de una disputa tenida anteanoche entre los dependientes de la misma. El ofendido salió ayer mañana temprano, segun parece, y proveyéndose de una navaja, apénas entró en la tienda, que estaba limpiando su compañero, le dió una puñalada que aquel paró con el plumero que tenia en la mano; pero habiéndole secundado el golpe le hirió por debajo de la última costilla causándole una herida de dos pulgadas de extension y en direccion oblicua, que segun los facultativos, es de tal gravedad, que se desconfiaba pudiera salir del dia, pues á pesar de los eficaces auxilios prestados por el inspector del Congreso que dispuso se le curase en la misma tienda, ofrecia gravedad. El agresor está á disposicion del señor juez del Prado.»

Firmado ya el contrato entre la empresa y los concesionarios, para la construccion del trozo del ferro-carril de Cartagena, que media entre Chinchilla y Hellin, parece que ya se ha dado principio á las expropiaciones.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Froilan y San Atilano, Obispo, y San Plácido, mártir.*

Santos de mañana. *La fiesta de Nuestra Señora del Rosario, y San Bruno, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Presbíteros naturales de Madrid (Torrecilla de Leal), donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de Atocha se celebrará funcion á Nuestra Señora del Rosario, predicando en la Misa mayor D. Cárlos Diaz Guijarro, y por la tarde se hará procesion con la imágen de Nuestra Señora.

Tambien se hará funcion á la Vírgen del Rosario, en su iglesia titular, en la iglesia de monjas de Santo Domingo, en San Martin, en San Cayetano y en la iglesia parroquial del Retiro: en esta predicará D. Miguel Sanchez, y en la de Santa Cruz D. José Tercero.

En la iglesia de monjas del Sacramento se festejará á Nuestra Señora de los Peligros, predicando en la Misa mayor un buen orador.

Es el segundo dia de novena de la Vírgen del Rosario en la iglesia de Santo Tomás, predicando en la Misa mayor D. Ambrosio de los Infantes; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cuatro y con motivo del Rosario cantado no habrá sermon.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon en el Sacramento, San Millan, Arrepentidas y Caballero de Gracia.

Visita de la Córte de María Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DE TEXTO

Para los alumnos de las universidades y seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm 23, á quien se dirijirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería, letra de fácil cobro, ó sellos de franqueo de á cuatro cuartos; pero en este último caso la carta deberá certificarse.

Perrone, teología; última edicion, 4 tomos en 4.° á 64 rs rústica y 84 pasta, y en provincias á 76 rs. rústica y 108 pasta.

Perrone, teología, (compendio): 2 tomos en 4.° á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias á 38 reales rústica y 56 pasta.

Scavini, Theología moralis universa, Pio IX Pontifice maximo dedicata; segunda editio hispana, cum notis italice in hispanum traslatis, quead tractatum sextum jure civile vel canonico, vel doctrinæ S. Alphonsi M. de Ligori accomodatum, et cum add definitiorum privilegiorum militarium atque tractatu bullæ Santa Cruciatæ; 2 tomos en 4.° á 90 rs. rústica y 100 pasta; en provincias á 98 rs rústica y 116 pasta.

Scavini, Theologiæ moralis universa ad mentam San Alphonsi M. de Ligori, Pio IX Pontifice maximo dedicata; editio tertia parisiensis: 4 tomes 8.° mayor á 66 rs. rústica y 82 pasta; en provincias, á 76 rústica y 104 pasta.

Gury, Compendium theologiæ moralis, nova editio hispani juxta postrernam ad auctore promulgatam et notabiliter adauctam ad notationibus juris hispani de ipsius auctores licentia; 2 tomos en 4.°, á 44 rs. rústica y 49 pasta; en provincias, á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theología dogmática; 4 tomos en 8.°, á 60 rs rústica y 76 pasta; en provincias, á 74 rústica y 100 pasta

Charmes, Compendium Theologiæ dogmaticæ et moralis: 2 tomos en 8.°, á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 rústica y 26 pasta.

Ligorio, Theología moralis; 6 tomos en 8.°, á 64 rs. rústica y 88 pasta; en provincias, á 72 rústica y 114 pasta.

Ligorio, Theologia moralis, editio omnium accuratior continens, quid autor in cœteris addit reformavit, vel esplicavit, cui accedit dissertatio P. Fachariæ, adito incalce tractatu bullæ Sancta Cruciatæ: 2 tomos en 4.° de más de 1000 páginas cada uno, á 60 rs. rústica y 72 pasta; en provincias, 69 rústica y 88 pasta.

Neyraquet, Compendio de Teología moral de San Alfonso M. Ligorio; un tomo en 4.°, á 38 rs. rústica y 44 pasta; en provincias, 43 rústica y 51 pasta.

Neyraquet, la misma obra en latin, á 36 rs. pasta, y 43 en provincias.

Billuart, Teología; 10 tomos en 4.°, á 200 reales rústica y 250 pasta; en provincias, 234 rústica y 310 pasta.

Balmes, Filosofía elemental, en castellano; cuatro tomos en 8.°, á 42 rs. rústica y 50 pasta; en provincias, 48 rústica y 58 pasta.

Balmes, filosofía elemental, en latin, 4 tomos rústica, 8.°, á 46 rs. y 54 pasta; en provincias 52 rústica y 64 pasta.

Liberatore, institutiones philosophiæ, secunda editio hispana, ab ipso auctore meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus insirniter emendata: 8.° mayor, 2 tomos á 20 rs. rústica y 28 pasta; en provincias á 25 rústica y 36 pasta.

Devoti, institutionum canonicarum; novisima editio, cui suplementa ac notationes, deiis maxime, quæ ad hispaniæ ecclesiæ disciplinam spectant, inseruet Doct Carolus R. Fort; 8.° mayor 4 tomos á 50 rs. rústica y 62 pasta; en provincias á 58 rústica y 74 pasta.

Soglia, Institutionum juris publicæ eclesiasticæ; un tomo en 4.° á 16 rs rústica y 20 en pasta; en provincias á 18 rústica y 26 pasta.

Villanuño, Summa conciliorum hispaniæ; 2 tomos en 4.°, á 38 rs pasta y 43 en provincias.

Annato, de Sanctis eclesiæ patribus tractatis, ad usum hispaniæ seminariorum; un tomo en 4.° á 14 reales rústica y 19 pasta; en provincias á 16 y 25 pasta.

Janssens, Hermenéutica Sacra, seu introductio in omnes et singulos libros sacros veteris acnovo fœderis in usum prælectionum; un tomo en 4.° á 16 rs rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 rústica y 26 pasta.

Lamy, Introduccion á la Sagrada Escritura, ó aparato para entender la Sagrada Biblia; un tomo en 4.°, con láminas y mapas, á 30 rs. rústica y 36 pasta; en provincias, á 34 rústica y 42 pasta.

Decolonia, De arte rhetórica; un tomo en 8.°, á 10 rs. pasta, y 14 en provincias.

Granada, Retórica eclesiástica; un tomo en 4.°, á 20 rs. pasta, y 26 en provincias.

Rubio y Ors, Manual de Elocuencia Sagrada; un tomo en 4.°, á 18 rs. rústica y 23 pasta; en provincias, 21 rústica y 28 pasta.

Fort, Elementos de oratoria sagrada, escrito con arreglo á las doctrinas de los maestros más autorizados y dispuestos; 2 tomos en 8.°, á 14 rs. rústica y 16 pasta; en provincias, 17 rústica y 20 pasta.

Jacquier, Ethicæ, seu institutiones philosophia moralis; un tomo en 8.°, á 8 rs. pasta, y 12 en provincias.

Pinton, Compendio de la Religion; 2 tomos en octavo, á 14 rs. pasta, y 20 en provincias.

Mazo, Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado; un tomo en 8.°, á 11 rs. pasta, y 16 en provincias.

Carderera, Guia del Eclesiástico en sus relaciones con el mundo: obra de suma utilidad y de imprescindible necesidad á todos los aspirantes á la carrera sacerdotal; un tomo en 8.°, á 10 rs. rústica y 14 pasta; en provincias, á 12 rústica y 18 pasta.

Diccionario de derecho canónico, traducido del que ha escrito el abate Andres, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, por don Isidoro de la Pastora y Nieto, teólogo canonista; cuatro tomos en fólio, á 100 rs. rústica y 120 en pasta; en provincias, á 120 rs. rústica y 140 pasta.

Novum Jesu Cristi testamentum vulgatæ editionis juxta exempla vaticanum; un tomo 16 mayor, á 10 rs. rústica y 12 en provincias.

Tischendorf, Novum testamentum Græce; un tomo á 18 rs. rústica y 20 pasta; en provincias á 21 rs. rústica y 24 pasta.

Selectas, ex optimis Græce; un tomo en 8.° á 18 reales pasta, y 25 en provincias.

Diccionario manual Greco-latino-español, dispuesto por los PP. escolapios; un tomo en 4.° á 50 reales rústica y 57 pasta; en provincias, á 54 reales rústica y 66 pasta.

Leopold, Lexicon greco-latinum manuale; un tomo á 24 rs rústica y 26 pasta; en provincias, á 27 reales rústica y 31 pasta.

Leopold, Lexicon Hebraicum et chaldaicum, un tomo á 14 rs. rústica y 16 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica y 18 pasta.

Schrevelii, Lexicon manuale Græco-latinum; un tomo en 4.° á 46 rs. rústica y 52 pasta; en provincias, á 48 rs. rústica y 60 pasta.

Slaugtiter, Gramática hebráica et chaldaica; un tomo en 4.° á 17 rústica y 21 pasta; en provincias, á 19 rs rústica y 26 pasta.

Chrestomathia et linguæ græque scriptoribus a publicorum studiorum præsibus approbata; un tomo á 13 rs. rústica y 17 en provincias.

Aug. Hahnii, Biblia hebraica: un tomo 8.° mayor á 32 rs. rústica y 36 pasta; en provincias á 36 reales rústica y 42 pasta.

Advertencia. Los precios puestos para provincias, se entiende son remitidos por el correo francos de porte y certificados: los que ordenen se les haga la remesa por ordinario, mensajería ó diligencia, obtendrán ventaja en los portes.

Item. El Sr. *Perdiguero* se encarga de proporcionar cuantas obras se le pidan que no haya en su librería, sin aumento de precio y por sólo una pequeña comision.

(7—18—30 S—5—O.)

OBRAS COMPLETAS
de
DON JUAN DONOSO CORTÉS, MARQUES DE VALDEGAMAS,

ordenadas en cinco tomos y precedidas de uno extensa Noticia Biográfica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 155 en provincias: sin el retrato, 125 rs. en Madrid, y 150 en provincias, franco de porte.

Se halla de venta, en Madrid, librería de Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima; librería Olamendi, calle de la Paz, y en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA,
CRÓNICA DEL SIGLO XV,
por D. Francisco Navarro Villoslada.
Quinta edicion.

Se halla de venta en la administracion de El Pensamiento Español, á 20 rs. en Madrid y provincias.

No se servirá ningun pedido sin que se remita préviamente su importe en letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

EL PAPA Y LA DIPLOMACIA, Y VVATERLÓO.

Folletos publicados por Luis Veuillot, *y traducidos por* El Pensamiento Español.

Ambas publicaciones, encuadernadas en un tomo, se venden en la administracion de dicho periódico á 4 rs. A los suscritores á El Pensamiento se les rebajarán 2 reales del precio señalado.

CHOCOLATES
DE LA
Compañía Colonial.
500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

Fábrica-modelo montada al vapor segun los últimos adelantos.

TODO A MAQUINA.—TODO A DESCUBIERTO.

CLASES INVARIABLES.

Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario.

Depósito central, calle de la Montera, número 16.

Los pedidos se despachan en la fábrica situada en el Tívoli (Prado). Se manda á provincias.—Se remiten prospectos.

CONFERENCIAS
PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS
por el Padre Félix, de la Compañía de Jesús, en 1860 y 1861, traducidas y publicadas por El Pensamiento Español.—Dos cuadernos.

Estos bellísimos discursos, curiosamente encuadernados, se hallan de venta en las oficinas de este periódico.

El precio de cada cuaderno es el de 4 rs. *en Madrid*, y 5 *en provincias*, franco de porte.

Los pedidos deben hacerse al administrador del Pensamiento Español.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 1.ª de abono para hoy sábado 5 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos del maestro Donizzetti, titulada: *Lucrezia Borgia.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 7.ª de abono para hoy sábado 5 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía

2.° La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 9.ª de abono para hoy sábado 5 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 4.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy sábado 5 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Un cocinero.*

2.° La divertida zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito.*

3.° La zarzuela tambien en un acto, nominada: *El caballo blanco.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 7.ª de abono para hoy sábado 5 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La oracion de la tarde.*

3.° Baile.

4.° El gracioso sainete, titulado: *El pleito del pastor.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 5 de Octubre á las ocho y media de la noche, penúltima funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 6 de Octubre se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.

Se lidiarán seis toros: dos de la ganadería de D. Fructuoso Flores, vecino de Vianos (Mancha), y cuatro de D. Rafael José de la Cuña, vecino de Lisboa.

Picadores. Antonio Arce y Francisco Calderon, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

Sobresaliente de espadas. Mariano Anton.

La corrida empezará á las cuatro.

Año II.—Número 545. Lúnes 7 de Octubre de 1861. Año II.—Número 545.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Podemos hoy disponer de poco espacío, y nos reduciremos por tanto á llamar la atencion sobre lo más notable que nos comunica el telégrafo y los diarios extranjeros.

Comenzemos por Nápoles, desde donde, con fecha 5, nos dice el telégrafo que «se van disolviendo las partidas por falta de víveres.» Antes se nos decia que las partidas se iban disolviendo por la activa persecucion de las tropas piamontesas. Ahora, por lo visto, el orgullo italianísimo se ha bajado mucho cuando para urdir sus ya risibles mentiras, pide apoyo *á la falta de víveres*. La verdad es que ni por falta de víveres ni por sobra de asesinatos é incendios piamonteses, piensan en disolverse las partidas, sino en aumentarse y concentrarse ya bajo la forma de ejércitos organizados.

Esto no lo dice el telégrafo italianlsimo; pero lo dicen bien claramente las cartas todas de nuestros corresponsales, como diariamente lo están viendo nuestros lectores, en las cuales, ademas, se ve pintada con sus horribles colores la crueldad feroz de los vándalos mandados por Cialdini y Pinelli. Acerca de este negocio, la barbárie y el escándalo ha llegado al punto preciso para cubrir de perpétua infamia á la Europa entera que con brazos cruzados sigue presenciando aquella brutal carnicería. Oigan nuestros lectores el siguiente párrafo publicado en *La Armonía* de Turin, periódico, nótese bien, á quien no se deja decir la mitad de lo que quiere, para describir exacta y completamente lo que está pasando en la infeliz Italia.

«Hemos hablado ya, (dice aquel diario en su número del 1.º del corriente) de diez pueblos incendiados en el reino de Nápoles, y son: 1.º Pontelandolfo; 2.º Casalduni; 3.º Spinelli; 4.º Auletta; 5.º San Marco; 6.º Viesti; 7.º Cotronci; 8.º Montefalcione; 9.º Rignano; 10 Vico di Palma. Pues á estos diez pueblos incendiados, hay que agregar otros tres que acaban de ser destruidos tambien totalmente por las llamas, y son: 1.º Barile, ciudad de la Basilicata, que tenia una poblacion de 4,100 habitantes; 2.º, Campochiaro, en la provincia de Molisa, con 2,000 habitantes, y 3.º, Guardaregia, en la misma provincia, con 2,300 habitantes.—«Hasta hoy dia 23, (escriben á la *Stampa Meridionale*, diario de Napoles) nuestro pobre pueblo, Campochiaro, ha sido destruido por las tropas; y la misma suerte ha cabido á Guardiarsgia. Cuanto poseiamos ha sido pasto de las llamas, y gracias podemos dar los que, aún á costa de nuestra hacienda, hemos logrado salvar la vida...»

Pero ¿á qué cansarnos enumerando singularmente los pueblos incendiados? Mas que toda lista nominal, dice el terrible párrafo de la carta de nuestro corresponsal de Nápoles que publicamos ántes de ayer, y queremos reproducir aquí hoy para dejar bien grabada en el ánimo de nuestros lectores la atroz historia del piamontismo:

«Tras el bárbaro bando del comandante piamontes Mordini en que, segun dije á Vds. en mi última, ordenaba á todos los propietarios, colonos y jornaleros abandonar sus campos en término de 24 horas, y bajo pena de la vida, acaba de publicarse otro bando no ménos salvaje de Cialdini y Pinelli, *en que mandan quemar y volar toda casa, iglesia, alquería, molino*, etc., que por hallarse cerca de las montañas ocupadas por borbónicos, pudieran servirles de refugio ó facilitarles emboscadas. Ahora bien, como los borbónicos andan por todas partes, puede deducirse de aquí *que los piamonteses están devastando cinco ó seis dias há el pais entero.*

»Por de pronto ya han destruido á cañonazos y quemado en seguida cinco iglesias y varias granjas y molinos en las inmediaciones de Cancello y Madaloni.»

¡Qué vergüenza para la humanidad! ¡Qué oprobio para Europa! Es indecible el terror que oprime nuestro corazon al considerar los castigos que la divina justicia pueda tener reservados á una edad en que, no solamente se ve por los Gobiernos de Europa semejante estrago sin hacer nada para evitarle, sino en que con impudencia y crueldad, como hasta hoy no habia visto el mundo, repiten millares de voces que esos verdugos, tan insaciables de sangre humana, son regeneradores de Italia y defensores de la libertad!

Y gracias, que para no dejarnos alimentar la espantosa creencia de que todos los defensores de esta barbárie hayan caido en abismos insondables de vilezas, sale de vez en cuando alguno rindiendo homenaje á la verdad, y dice, como se lee en el *Regno d'Italia* con referencia á carta de un corresponsal de Nápoles, fecha 28 del pasado:—«La situacion material de esta comar»ca, es verdaderamente infeliz..... No hay Go»bierno, no hay administracion, no hay nada »que siquiera tenga una sombra de órden, y el »descontento va tomando mayores proporciones »cada dia.»

Visto esto, y reparando luego en la memoria del cúmulo de sacrílegas iniquidades cometidas por el piamontismo contra la Iglesia, figúrense nuestros lectores el horror y el asco que debe causarnos el Sr. Ricasoli cuando en las instrucciones que acaba de circular á sus agentes consulares, tiene la impudencia de dirijirles los párrafos siguientes:

«En cuanto á la política, podreis servir notablemente á vuestra pátria, si conforme á las instrucciones que os trasmita el ministerio, ó que halleis publicadas en la *Gaceta oficial* del reino, os consagrais á rectificar, en vuestro trato diario con personas de viso, los errores y exajeraciones en que incurriere la opinion pública respecto de los actos é intenciones del Gobierno del Rey.

»Procurareis muy principalmente hacer comprender que el Gobierno al consagrarse con perseverancia á consumar la unidad é independencia de Italia, trata de fundar el reposo de Italia y del mundo apagando un foco perpétuo de rivalidad, de disensiones y de conflictos (es decir, la Sagrada Cátedra de Pedro), y que si bien desea purgar á la Iglesia de todo lo fatal é ilegítimo con que la han agraviado los siglos y las pasiones humanas, no por eso deja de ser fiel á la Religion católica, respetuoso para con su augusto jefe, y tan solícito como otro pueblo católico cualquiera, por asegurar su independencia espiritual... etc.»

Perdonen nuestros lectores que asl conspiremos contra su estómago, dándoles á contemplar esta hedionda mescolanza de torpe hipócresía y de repugnante cinismo. Conviene que conozcan á fondo todo el lodazal en que navega la Revolucion italianísima, y todo el envilecimiento que cabe en el corazon humano cuando se pone en lucha con la Iglesia de Dios.

Parece que la tentativa del comitado de Pesth para reunirse en el local ordinario de su Asamblea, fué despues de haberse admitido su renuncia por el Gobierno austriaco; y este conato de manifiesta rebelion produjo la medida de ocupar militarmente aquel local, segun nos dijo en la semana pasada el telégrafo. Sin embargo, á pesar de esto, y aunque el espíritu de rebelion debe ya haberse manifestado bastante para que el Gobierno austriaco haya creido necesario enviar fuerte refuerzo de tropas al litoral de Dalmacia, parece que el magyarismo no cree llegada todavía sazon para lanzarse al combate, pues por consejo de los jefes de la emigracion húngara desparramados por Europa, ha resuelto limitarso á una especie de rebelion pasiva. Pero aun en esta trinchera parece decidido á perseguirle el Gobierno austriaco, segun se deduce de la siguiente declaracion publicada por su órgano sémi-oficial la *Gaceta del Danubio*, el cual, haciéndose cargo de los últimos sucesos de Pesth, dice:—«El Gobierno no consentirá que el país »vuelva á ser minado y perturbado por una agi»tacion subterránea.»—Soberbio propósito si no estuviera encargado de realizarle el liberalismo, en cuyos brazos se va echando el Austria más cada dia.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la exposicion dirigida por el Episcopado de Polonia al Gobierno ruso, demandándole completa libertad en el ejercicio de su ministerio apostólico. La peticion, como era de inferir ha sido denegada, y en consecuencia veremos recrudecerse muy luego la persecucion cruel y tenaz de Rusia contra los ministros de Jesucristo. Entretanto, sigue, como no podia ménos de suceder, la agitacion en Polonia, y hoy mismo nos habla el telégrafo de nuevos conflictos. Dios misericordioso se digne dar á los polacos la gran firmeza y la gran prudencia que por iguales partes necesitan.

La guerra del Montenegro está formalizada: Turquia le exige respeto inviolable al territorio otomano: el Montenegro se niega. El general turco, á consecuencia, estrecha el bloqueo, y con su ejército ya de 25,000 hombres se propone domar á los montenegrinos. Cunde, á favor de esta lucha, la agitacion en toda la Turquía occidental, y háblase ya de legiones de italianos y húngaros preparadas á favorecerla. Es decir, la cuestion de Turquía comienza á tomar puesto resueltamente entre las de carácter europeo, y aumenta las ya existentes complicaciones.—T.

TELEGRAMAS.

Roma, 4.

El embajador de Siam marchó á Tívoli despues de haber sido recibido en audiencia particular.

La Reina ha asistido á las exequias celebradas en la iglesia nacional siciliana por el alma de los oficiales y soldados del ejército borbónico, muertos en la batalla dada contra las bandas garibaldinas y el ejército piamontes.

Lóndres, 4.

De Nueva-York dicen que hasta el 6 de Setiembre habian sido entregados al Gobierno del Sur un millon de balas de algodon para cubrir el empréstito. Los ciudadanos de los Estados confederados se mantenian unidos. Habia empezado la recoleccion del algodon: los colonos le guardan esperando que se levante el bloqueo.

Viena, 4.

La diputacion de Croacia ha sido recibida por Mr. Schemering, y será presentada al Emperador el domingo próximo.

Omer-bajá habia recibido nuevas instrucciones de la Puerta. El Gobierno montenegrino exige absolutamente dos puertos francos en el Adriático.

Francfort, 4.

Dicen de Pesth que se habia celebrado una reunion numerosa en casa de uno de los patriotas más influyentes, á la cual asistieron algunos individuos dimisionarios del consulado. Se discutió en ella la conducta que se debe observar en las circunstancias actuales, y se decidió en principio la resistencia pasiva aconsejada por los jefes de la legion húngara.

París, 4.

Sir Enrique Muggeride ha abandonado su candidatura para las funciones de lord Corregidor. Es cierto el nombramiento de Sir William Cubbit.

Se dice que el Emperador y la Emperatriz marchan mañana á Compiegne.

El conde Pourtales, ministro de Prusia en París, se halla en Baden y vendrá con S. M. á Compiegne. De Reuts, primer secretario de la legacion, el segundo secretario y un agregado salen de París para recibir al Rey en Francfort, en la frontera belga. El Rey llegará á Compiegne el 6 por la tarde. En los círculos políticos se dá poca importancia á esta régia entrevista.

París, 5.

La *Independencia Belga* asegura que el Gobierno español ha propuesto á Francia y á Inglaterra suministrar un cuerpo de 12,000 hombres para desembarcar en Veracruz y operar en Méjico con tal que aquéllas Potencias se encarguen del material de guerra necesario.

París, 6.

El *Monitor* anuncia que se ha subido al 3 1[2 y al 4 1[2 el interes de los billetes del Tesoro.

Las noticias de Méjico anuncian que varias personas notables habian sido presas, acusadas de haber firmado una exposicion pidiendo el protectorado de España.

Pesth, (*sin fecha*.)

Se han celebrado honras por los generales ejecutados en 1849.

Nápoles, 5.

Se disuelven las partidas reaccionarias por falta de víveres.

Varsovia, (*sin fecha*).

En Ozolada ha habido un motin, cuyas consecuencias han sido la sustitucion del águila rusa con la polaca y la muerte del burgo-maestre.

Turin, 5.

La *Opinione* niega que el folleto sobre las garantías dadas por el Rey de Italia á la independencia de la Santa Sede sea de inspiracion gubernamental. Este periódico ha recibido proclamas de Borges con la firma manuscrita.

Se asegura que Francisco II ha designado al Príncipe Statello para representante en la coronacion del Rey de Prusia.

Constantinopla, 5.

La respuesta del Montenegro es negativa y rechaza la condicion de la Puerta, por lo que continuará el bloqueo.

Roma, 5.

Los embajadores de Siam han dicho al Papa que han sido enviados por el Rey para manifestar su veneracion al jefe de una religion practicada allí por tan celosos misioneros, y la cual será siempre respetada y protegida. Su Santidad contestó manifestando su agradecimiento.

Pesth, 5.

Se prepara en Viena un folleto impreso en cuatro idiomas y que será distribuido entre servios runianos, slavos y rinenianos de Hungria, en el cual, se exponen los motivos de la disolucion de la Dieta y las intenciones del Gobierno.

Toman consistencia los rumores de preparativos en Italia para la invasion de voluntarios en la Albania y la Herzegovina.

Viena, 5.

La proposicion del diputado Claudi relativa á un proyecto de ley de imprenta ha sido aceptada por unanimidad y apoyada por Mr. Schemerling.

París, 5.

El Gobierno del Japon no ha tenido parte en los crímenes cometidos con la embajada inglesa. El motivo fué una venganza particular. Se buscaba á los criminales y tres habian sido presos.

Las noticias de Méjico son del 3 de Setiembre. El Gobierno central trataba de arrendar las principales aduanas para procurarse recursos. El general Marquez, despues de haber sufrido una derrota se habia apoderado de Quétaro y se preparaba á marchar contra la capital donde reinaba la mayor anarquia.

«Roma, 28.

»Varios periódicos han hablado nuevamente estos dias de proposiciones de arreglo que el Gobierno de Turin iba á hacer al Gobierno pontificio, sirviéndose del embajador de Francia en esta capital. En estos rumores no hay ninguna verdad; y por ahora no creo que el representaute de Francia se haga, para con el Padre Santo, el abogado de las injustas y sacrílegas pretensiones del Piamonte.

»Por lo demas, es cosa segura que semejantes proposiciones serán recibidas en todo caso con nna negativa neta y categórica. La resolucion del inmortal Pio IX es y será siempre en este punto inquebrantable. Ultimamente, y con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon, el Padre Santo pronunció en Ara-Cœli palabras qne respiraban una dignidad y energía qne impresionaron vivamente á los oyentes.

»Como no he leido esas palabras en ningun periódico, y es, en mi juicio, importantísimo que un lenguaje tan heróico sea conocido en el mundo para consuelo y aliento de los católicos, os trascribo, si no el texto, por lo ménos el sentido exacto del discurso de Su Santidad, que uno de los personajes presentes á la ceremonia recojió y se ha dignado comunicarme.

»Es así:

«Las miradas del mundo católico están hoy fijas »sobre la Ciudad Santa; sobre la Ciudad Eterna. »Como centro del Catolicismo, Roma debe ser la »lùz de las demas ciudades del universo, y la que »más se distinga por su fidelidad á Dios en pri»mer lugar y en segundo al Pontifiee, su Vicario »en la tierra, y á la Santa Sede, de cuyos intere»ses cuida: obligacion tanto más rigurosa cuanto »mayores son sus medios de santificacion.

»Así puedo dar el testimonio de que en esta »ciudad augusta, la inmensa mayoría de sus habi»tantes ha permanecido leal, á pesar de los redo»blados esfuerzos del infierno por extirpar de su »corazon la raiz de la fe y de la lealtad hácia la »Sede Apostólica. ¡Haga la poderosa intercesion »de los Santos á quienes glorificamos, que nadie »siga otras ideas que las que inspira la Religion y »los verdaderos intereses de la Iglesia!

»Al terminar, añadiré una sola observacion, pero »muy importante, y sobre la cual insisto con gran »satisfaccion.

»En estos tiempos de desórden no es raro ver á »cristianos, á católicos—los hay en el Clero secu»lar, aún en los claustros—que tienen constante»mente en los lábios las palabras de *término medio*, »*analizacion, transacciones*. No vacilo en declarar»lo: esos hombres están en un error, y debe con»siderarseles como á enemigos no los ménos peli»grosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera »corrompida, pestilente; sepamos preservarnos »del contagio; no nos dejemos ganar por las falsas »doctrinas, que todo lo pierden bajo pretexto de »saberlo todo.

»Así como no es posible la conciliacion entre »Dios y Belial, no es posible tampoco entre lo »justo y lo injusto, entre el católico fervoroso y »dida. A los primeros debe sin duda acompañar la »prudencia; pero nunca una falsa prudencia nos »lleve hasta transigir con la impiedad.

»En el cumplimiento del deber, hay con fre»cuencia persecuciones y otros males que temer; »pero sólo el pecador se siente turbado ante la »persecucion, y quiere arreglarlo todo segun su »temor y sus intereses.

»Por el contrario, el justo halla en las persecu»ciones un nuevo motivo de justificarse, sacando »de ellas nueva energía para cumplir sus deberes. »Así, pues, mantengamonos firmes: nada de con»ciliacion, nada de transaccion con los impíos Re»comiendo esto á todos los católicos, pero espe»cialmente á los miembros del Clero que se sien»tan inclinados á dejarse seducir por doctrinas »perversas, contrarias á los derechos é intereses «de esta Santa Sede»

«Al decir estas palabras, el Padre Santo se levantó extendiendo sus manos al cielo, y añadiendo:

«Supliquemos al Dios Omnipotente que estien»da su brazo misericordioso para proteger á mi »querida Roma (aquí la voz del Santo Padre salió »con un suspiro), preservándola del veneno, del »error y de la impiedad. ¡Bendiga á los hijos »del órden seráfico, que tantos mártires y confe»sores cuenta en su seno! ¡Bendiga á la órden re»naciente de los trinitarios, cuyo celo arrancó án»tes tantos esclavos á la servidumbre!»

Hé aquí la exposicion que el Episcopado polaco ha dirigido al conde Lamberto, virey de Polonia.

Este documento, cuya presentacion nos anunció el telégrafo no ha sido aceptado, y que dice así:

«Excmo. señor general ayudante de campo, conde Lamberto, virey de Polonia.

En el trascurso de nueve siglos la Religion católica romana ha constituido parte de la vida nacional de Polonia, siendo la herencia más preciosa que nos dejaron nuestros antepasàdos, una necesidad esencial de nuestro ser y uno de los elementos necesarios á nuestro bien estar. Escudados con esta Santa Religion, los Obispos y el Clero todo polaco han cumplido á la vez sus deberes espirituales y civiles, tomando parte en la resolucion de todos los negocios del Estado. Velando siempre por la integridad y unidad de la doctrina de Jesucristo y por la salvacion de los fieles, la Iglesia católica ha permanecido siempre unida al Gobierno y de acuerdo con él, siendo este el medio con que ha podido ejercer grande influencia en el progreso del país tanto moral como físico.

Con el apoyo y la veneracion que le prestaban los Monarcas de Polonia, gozó la Iglesia de plena y no interrumpida independencia, y cuanto todavía poseemos hoy, nuestras basílicas; nuestros establecimientos cristianos y la influencia que ejercemos en los fieles, así como la consideracion que les merecemos, han sido todos bienes que nos legaron los pasados siglos y frntos de la antigua piedad y del respeto qne se debe á esta institucion divina.

Pero todo este estado brillante de la Iglesia ha pasado, desvaneciéndose al mismo tiempo qne el sér político de la nacion; y á pesar de las solemnes promesas qne el nnevo Gobierno hizo de rodear á la Iglesia Católica de todos sus cuidados, las leyes eclesiásticas han perdido la antoridad que ántes tnvieron y la libertad religiosa ha sido cohartada con restricciones humillantes.

El Código penal de 1847, el Real decreto de 6 (18) de Marzo de 1817 y la propaganda orthodoxa del Gobierno así como varios rescriptos suyos, originan grandes males á la Religion católica romana, y hacen que á la autoridad eclesiástica le sea imposible ejercer su ministerio, cuya influencia se cohibe. Bajo la presion y aún la arbitrariedad de un miembro del Gobierno, aquella autoridad se ha visto forzada mnchas veces á tener que acudir con súplicas humillantes á agentes inferiores, y desde aquel momento, considerándosela como instrumento ó rueda administrativa del Gobierno, cayó en abatimiento deplorable.

Los infrascritos, Obispos y administradores de diócesis, guardianes de los derechos de la Santa Iglesia Católica, plenamente convencidos de la terrible responsabilidad que contraerian ante Dios si por más tiempo permaneciesen indiferentes tocante á la fé de Jesucristo, á la libertad do la Santa Iglesia y á la salvacion de los fieles confiados á sn cuidado, rnegan á V. E, como virey de Polonia, presenten á S. M. I. y R. esta humilde súplica que hacemos en nuestro nombre y en el del Clero y todos los fieles. Ademas, y sin embargo de cualquiera aceptacion que por nosotros mismos ó por nuestros predecesores se hubiera podido hacer, contraria á nuestra conciencia y deberes episcopales, de rescriptos que se opongan á las santas leyes de la Iglesia, declaramos que en adelante no guardaremos un silencio culpable; siendo esto para nosotros obligacion tanto mayor cuanto á que la condescendencia observada ha producido ya frutos amarguísimos, de los cuales, ha sido víctima un Obispo.

Así pues, cumpliendo un deber de conciencia, formulamos las peticiones siguientes:

1.ª Que se devuelva toda la autoridad que un tiempo tuvo, á la Religion Católica.

2.ª Que se deroguen como contrarios á toda via de tolerancia, los articulos del Código penal 193, 195, 196, 197, 198 y 199, asi como los artículos 200 y 201 de la ley sobre matrimonios.

rescriptos del Gobierno que violan máximas de la Iglesia católica, y que se oponen al espíritu del Evangelio, tales como el rescripto de 28 de Mayo de 1860, que prohibe admitir en el tribunal do la penitencia á personas á quienes no se conozca; otro rescripto expedido por un general sustituto del virey, que abstenerse manda á los eclesiásticos de toda predicacion relativa á los dogmas, así como otro rescripto dado con fecha 14 de Noviembre de 1832, por la comision de cultos, recordado despues durante el año corriente y el cual prohibe á los Obispos publicar en sus respectivas diócesis edictos ó cartas pastorales sin prévio permiso de aquella comision;

4.ª Que en las relaciones que mantenga con la Iglesia se limite dicha comision de cultos á los negocios puramente administrativos y no se mezcle para nada en lo relativo al culto, procesiones, sermones, liturgia, etc.

5.ª Que se creo dentro de la comision de cultos é instruccion pública una seccion formada por algunos Obispos y otros miembros de la alta gerarquía eclesiástica católica, y la cual podrá tratar bajo la presidencia del Arzobispo, todos los intereses que sean puramente espirituales;

6.ª Que se conceda á los Obispos ampliar libertad para reunirse en sínodos diocesanos, celébrar jubileos y hacer misiones;

7.ª Que lo más pronto posible se nombren titulares á las sedes vacantes;

8.ª Que no se ponga ninguna limitacion al número de alumnos en los seminarios, ni al de los religiosos ó religiosas en los conventos;

9.ª Que se nos restituyan los fondos que estaban destinados al pago de pensionados en las academias y universidades extranjeras;

10. Que los fondos que han sido arrebatados á la Iglesia se destinen á fundar casas de retiro para sacerdotes ancianos, y al pago de pensiones de 1,000 florines por lo ménos á cada uno de los Sacerdotes que se vea imposibilitado de desempeñar las funciones de su ministerio;

11. Que la casa de reclusion situada en la montaña de la Santa Cruz sea organizada de nuevo, conforme á las necesidades actuales y con arreglo al proyecto presentado por los Obispos;

12. Que no pueda la comision de cultos y de instruccion pública administrar fondos eclesiásticos sino despues de haberse puesto de acuerdo con la autoridad religiosa, y que se ponga en toda su fuerza y vigor la Bula de Pio VII, publicada en 1818, por la cual se destinan aquellos exclusivamente á las urgencias de las catedrales, colegiatas, consistorios, seminarios y parroquias;

13. Que á las autoridades eclesiásticas se les otorgue plena facultad para entenderse directamente con la Santa Sede, en todo cuanto concierna á negocios espirituales;

14. Que sean derogados todos los rescriptos que dificultan en tan alto grado las construcciones y reparos de edificios religiosos;

15. Y finalmente, que todos los Sacerdotes que han sido desterrados sean devueltos á sus funciones, no pudiéndose en lo sucesivo prender á ninguno sin prévio informe á la autoridad eclesiástica.

Varsovia, 25 de Setiembre, de 1861.

Firman. Fyalkowski, Arzobispo de Varsovia; Vicente Pienkowski, Obispo de Lublin; José Yuszynski, Obispo de Sandomir; J. Tworowski, sufragáneo de Podlaquia, á nombre del Obispo; Matías Mayerczak, administrador de la parte de diócesis de Cracovia, perteneciente á este reino; Tomas Myslinski, administrador de la diócesis de Plotzk; Choyenski, administrador de la diócesis de Augustowo; Juan Deckrert, Obispo sufragáneo de Varsovia; Valentin Bayanowski, Obispo sufragáneo de Dublin.»

Omer-Bajá ha reunido en Trebigna un ejército fuerte de 25,000 hombres, segun *El Pays* como aquel ejército no ha pasado las fronteras del Montenegro, y los montenegrinos no salen de montañas, que son posiciones fortificadas por la naturaleza y casi inaccesibles, se abriga aún la esperanza de resolver la cuestion turco-montenegrina por la vía diplomática.

El *Ost Deutsche Post* anuncia que el gobernador de Dalmacia, baron Mamula, que regresó el 28 de Setiembre á Zara, habia recibido terminantes instrucciones acerca de su conducta en vista de la lucha empezada en Herzegowina y en Montenegro.

Observará la más estricta neutralidad, y vigilará las inmediaciones de la frontera del territorio, en donde la lucha aparezca más encarnizada, á fin de impedir enérgicamente el paso á los insurrectos. El baron Mamula informará con exactitud de cuanto ocurra, y expedirá telegramas en casos extraordinarios; por último, la vigilancia se practicará con exquisito celo por la parte del mar con objeto de impedir un desembarque eventual de la legion húngara organizada en Italia, y que se una á los montenegrinos y á los insurrectos.

Así es que las fuerzas navales austriacas cruzan contínuamente las costas de Dalmacia, y varios avisos de vapor se han estacionado en el puerto militar. Los dos vapores anclados cerca de Corfú, tienen tambien el encargo de cruzar por aquella parte, con el pretexto de practicar maniobras ó de paseos marítimos.

Segun noticias del Brasil y de la Plata, que alcanzan al 7 de Setiembre, se habia desvanecido en la Confederacion Argentina la esperanza de un arreglo amistoso, concebida con motivo de la entrevista de los tres grandes árbitros del país.

Las proposiciones de los comisarios de la República Argentina, en cuya virtud la provincia de Buenos-Aires debia pagar dos millones de duros por los gastos de la guerra, ceder su escuadrilla y la isla de Martin García, y disminuir el número de sus tropas, han sido desechadas con indignacion, y por una y otra parte se acudia á las armas.

El armisticio espiraba el 27 de Agosto, y de un momento á otro se esperaba recibir la noticia de algun encuentro sangriento.

Buenos-Aires cuenta al parecer con 18,000 hombres para sostener la campaña y 5,000 para defender su capital, que se halla fortificada, dedicándose la poblacion con entusiasmo á concluir las

Urquiza, á quien dicha provincia califica de instigador de tan complicada crísis, concentraba las tropas de la Confederacion, 16,000 hombres poco más ó menos, en la posicion de Salvatierra. El coronel Saa, ascendido á general, mandaba la vanguardia argentina.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE OCTUBRE DE 1861.

SOCORRAMOS AL PADRE SANTO.

Acostumbrados están nuestros lectores á encontrar en EL PENSAMIENTO estas palabras, que resonando sin cesar donde quiera que laten corazones por la fe católica, son himno alzado á la inextinguible vitalidad de la Iglesia, llevando diariamente hasta los piés del Santo Pio IX dulcísimos frutos de caridad desde todas las regiones del mundo.

Mas al estampar aquella ó parecidas frases, y al consignar con júbilo algunos de estos admirables rasgos de la piedad cristiana, no hemos podido sin embargo preservarnos de un impulso de tristeza, pensando en las personas de buena voluntad que dejan de asociarse á sus hermanos, por no recibir de modo alguno, ó recibir sólo confusamente noticias de la situacion en que se encuentra el Vicario de Cristo.

Muchísimas son en España estas personas: ¿qué lector nuestro no habrá tenido ocasion de observarlo? ¿Quién no ha visto por sus propios ojos á piadosas mujeres, á honrados jornaleros, labradores, criados de servicio, y aún á gentes que por su posicion parece que deberian estar mejor enterados,—quién no las ha visto dominadas de vivísima sorpresa y amargo dolor al oir un fiel relato de las necesidades que aquejan al Padre comun y de los esfuerzos que hace el mundo católico para remediarlas?

Y al contemplar hondamente afligidas á estas personas por haber *sabido tan tarde* lo que ocurre, y al oirlas preguntar con impaciente agitacion cuáles son los conductos por donde se envian limosnas al Sumo Pontífice, ¿quién no ha visto manifiesta la necesidad de trabajar con incansable anhelo en destruir la ignorancia de muchos, y la altísima conveniencia de allanar caminos al ejercicio de la caridad de todos?

Conviene, sí, que los fieles hijos de la Iglesia más sobrecargados de ocupaciones, que los católicos que poseen recursos más escasos, puedan hacer sus piadosas ofrendas al Padre Santo con la misma facilidad y prontitud con que se alivia la penuría de un amigo presente, ó se hace una limosna en la calle. Mil medios hay de suprimir los obstáculos que á este apetecible fin se puedan oponer; pero en nuestro sentir, ninguno existe tan directo y eficaz como el de aplicar al objeto la ilustrada iniciativa de nuestros célosos Párrocos, manteniéndose estos para ello en constante comunicacion con sus feligreses de toda clase.

Hace tres dias dijimos algo sobre el mismo asunto, y si tan pronto volvemos á tratarlo, es porque acaso nunca hemos sentido tan vehemente deseo de que llegue hasta los más recónditos albergues nuestra humilde voz, como al publicar hoy el bellísimo relato que á continuacion verán nuestros lectores.

Pálidas serian cuantas frases pudiéramos emplear para describir la impresion que sin duda producirá en nuestros lectores este admirable episodio de la historia del *Dinero de San Pedro*, en que se vé á un cristiano caminar de *limosna* muchas leguas para llevar una *limosna* al Papa; perder su sagrado depósito, por obra de la rapacidad piamontesa, ántes de llegar al término de su viaje; y tornar á su pátria, Polonia, consolado y *socorrido* por el angelical Pio IX, el cual, sin embargo, *no tiene un maravedí*. Sólo advertiremos que el documento que transcribimos es obra del Sr. Laubies, presbitero respetabilísimo que de vuelta de un reciente viaje á Roma, acaba de dar á luz esta interesante narracion en varios periódicos extranjeros.

«Corriendo el mes de Junio próximo pasado (dice el Sr. Laubies), subió al púlpito el cura de una aldea polaca para encargar á sus feligreses que auxiliasen con limosnas y oraciones al Padre Santo.

»Al salir de la iglesia, reuniéronse los lugareños, y abriendo inmediatamente una colecta, llegaron á juntar hasta veinte florines polacos (unos cincuenta reales), dádiva corta en verdad para el Sumo Pontífice, pero grande por la pobreza de quien la hacia. Deseos ardentísimos, plegarias fervorosas de los donantes, aumentaban incalculablemente el valor de la ofrenda; y para que no lo ignorase Pio IX, sé resolvió encomendar su presentacion á un emisario, vecino de la aldea, el cual debia trasladarse á la capital del mundo cristiano, á pié y pidiendo limosna.

»¿Quién se encargaba de esta comision? Un robusto labrador, hombre de unos cuarenta años de edad y padre de crecida familia, se levantó en mitad del concurso, y repitió, sin saberlo, las palabras de Isaías: *Ecce ego, mitte me*. «Aquí estoy yo; enviadme.»

»Pocos dias despues, guardaba este heróico emisario los cincuenta reales en un bolsillo de cuero y echaba á andar. Andando, andando en buen amor y compaña con su ángel custodio, iba componiendo el discurso que habia de pronunciar delante del Padre Santo. Por supuesto que todo su trabajo consistia en escojer las palabras, porque el asunto y traza de la peroracion se los habian dado sus comitentes. «Santísimo »Padre (se proponia decir), aquí traigo en este »Beatitud una miserable aldehuela de Polonia. »La verdad, Santísimo Padre, no podemos dar »más; pero crea vuestra Beatitud que no hay en »ninguna parte del mundo sitio grande ni chico, »donde le quieran á Vuestra Santidad más que »en mi pueblo.»

»Sólo Dios sabe cuántas fatigas tuvo que arrostrar este admirable peregrino y cuántas privaciones se impuso para llevar adelante su buen propósito.

»¿Qué itinerario siguió? Ni él mismo quizá podría decirlo hoy á punto fijo.

»Al cabo y al fin, hételе aquí penetrando triunfalmente por las puertas de una ciudad más populosa que todas las que hasta entónces habia visto. ¿Se hallaba por ventura en Roma? No tal; respondiéronle que estaba en una poblacion de los Estados sardos. Rodéale una nube de agentes de policía; pídenle sus papeles, que iban en toda regla; pregúntanle la causa de su peregrinacion, y el honrado labriego responde con todo candor y verdad que su único objeto es llevar á Roma el *Dinero de San Pedro*.

»¡Trascendental descubrimiento! Este hombre es un espia, (exclaman los agentes) un reaccionario, un *bergante*; no paga con ménos que con el pellejo, y será gran favor que nos contentemos con raparle, hasta que se le levante ampolla.—Dicho y hecho; llévanle á la cárcel, y despues de un escrupuloso registro, le arrebatan cruelmente su tesoro, migaja incapaz de saciar el apetito de hombres que lo tienen tan bueno. ¡Ah! ¿Qué valen cincuenta reales para un *anexionista*?.. A las dos semanas largas de encierro, durante el cual careció nuestro querido preso muy á menudo «hasta de pan y agua,» (palabras textuales de su declaracion) echáronle á la calle por loco, ó mejor dicho, por hombre que ya no podia *dar jugo*. Descargado así del peso de sus veinte florines, corrió el buen polaco con mayor ligereza todavía al suspirado término de su viaje, arrostrando mil peligros más. Por enmedio de todos le condujo la Divina Providencia, como con la mano, hasta el modestísimo gabinete en que da el Sumo Pontífice sus audiencias particulares. Entreábrense los cielos, y sus bienaventurados moradores se asoman á contemplar aquel tierno espectáculo. Asistamos á la conferencia.

»Despues de besar el pié, continuó nuestro piadoso aldeano postrado de rodillas ante la magestad de Pio IX.

»Era hombre de corpulenta estatura, de ojos azules y rubios cabellos, que se tendian en copiosos rizos sobre sus hombros: venerable por la expresion de su rostro, y dotado de fuerzas hercúleas. Vestía un chaqueton blanco, y llevaba en las manos un enorme gorro de tela plomiza y un rosario de abultadas cuentas. «Santísimo Padre (le dijo), traia para Vuestra »Santidad veinte florines que daba gusto verlos: »pero me los han robado en la cárcel. Los traia »de parte de mis convecinos, porque en mi lu»gar quieren todos á vuestra Beatitud como se »puede querer en cualquier otro lugar del mun»do. Dígnese vuestra Beatitud contar hasta la »muerte con nuestros corazones, ya que por »ahora no podemos ofrecer otra cosa.»

»Ménos efecto hubieran hecho en el corazon purísimo y amantísimo de Pio IX, arengas de Príncipes poderosos que las palabras de aquel desvalido aldeano.

»Hallábanse allí frente á frente dos hombres colocados por la Providencia en los dos opuestos extremos de la escala social, y sin embargo, allí estaban unidas ante Dios sus almas y sus oraciones; de allí subieron al cielo confundidos sus deseos y sus esperanzas; y el dulce coloquio entablado entre los dos fué el más hermoso cántico que pueden entonar lábios mortales en honra del Pontificado.

»Sabido es de cuantas personas quieren saberlo, que la Revolucion ha impuesto al Padre Santo la necesidad de tributar socorros á innumerables víctimas. Las rentas del territorio usurpado á Su Santidad, son para el rey subalpino; las cargas, para Roma.

»Para salvar su honra y su vida han abandonado muchísimas familias en la Umbria y las Marcas, lo que legítimamente les pertenece. ¿Puede el Papa consentir que se mueran de hambre? Pues á este mismo tenor, se le ofrecen diariamente otras mil atenciones extraordinarias é imprevistas. Verbi gracia: ¿era posible que se retirase con las manos vacías aquel buen lugareño, que tanto tenia que caminar para volver á su aldea?

»Despues de pensarlo bien se decidió que en vez de regresar á Polonia por Ancona y Venecia, ruta que ofrecia graves peligros, hiciese el viaje por Francia, con cuya generosidad se contaba. El dia 1.° de Setiembre, á medio dia, embarcóse el peregrino en Civita-Vecchia, á bordo del *Vaticano*, con rumbo directo á Marsella. Despues de haber pagado el pasaje, no le quedaba un cuarto. A bordo del mismo buque iban 250 licenciados del ejército frances, que habian militado en Italia.

»Revuelto con ellos en la proa nuestro polaco, llamó inmediatamente la atencion de todos, merced á su singular vestimenta, y á su estatura de tambor-mayor: y averiguada en ménos de una hora toda su historia, se resolvió de comun acuerdo, en vista de la absoluta indijencia del «venerable polaco» que comiese con los licenciados, «haciéndole plato ántes que á nadie, y llenándosele bien, por supuesto, con todo el respeto debido á la desgracia.» Y hasta se trató de echar un guante á beneficio suyo, para que pudiera llegar con desahogo á la casa paterna.

»Un caballero de Polonia que nos acompañaba en la travesía, y se enteró de lo que pasaba, adelantóse á dar las gracias á nuestros caritativos soldados, é incontinenti se puso á hacer una colecta entre los pasajeros de popa, todos los cuales respondieron generosamente á la excitacion. Cuando llegó á donde yo estaba, me suplicó aquel caballero con delicadeza exquisita que entregase en persona mi humilde ofrenda á su caro protejido, á quien esperaba fundadamente que diese un consuelo especial el mero aspecto de mi sotana. Los donativos de los demas bienhechores debian serle entregados en masa, despues del mio, que en este arreglo venia á ser como una gota de agua, precursora de abundante lluvia.

»Conformes en todo, pasé de popa á proa, dirijiéndome hácia la extremidad anterior del barco, en cuyo antepecho estaba apoyado nuestro querido hermano en Jesucristo.

»Ignorante todavía de los proyectos que nos habia sujerido su presencia, hallábase ocupado en rezar el rosario, fijando serenas miradas en la inmensidad del mar y el cielo. Cuando llegué á su lado, y me vió, alargó su mano para cojer la mia, que le presenté amorosamente y temblando. Inmutóse entónces, y rompió á llorar; ¡lágrimas contajiosas que hicieron correr las mias, aùn más abundantemente!

»No podiamos entendernos en otro idioma; pero nos habiamos comprendido.

»A las diez de la noche del 2 de Setiembre, llegamos con toda felicidad al puerto de la Joliette. El miércoles salió de Marsella por el ferro-carril nuestro venerable compañero de viaje, con direccion á Paris, y de allí á Polonia. A todo habia provisto la caridad privada.

»Poco tiempo le ví, pero puedo decir que le llevó fotografiado en el corazon, Toda mi vida demandaré consuelos á su memoria.

»Dias ántes, habia tenido el augusto Pio IX la dignacion de recibirme en audiencia particular. Cada palabra de Su Santidad fué para mí una leccion inolvidable. Despues de haberme referido la angustiosa situacion en que se le ha puesto, añadió el Sumo Pontífice con sonrisa en que se retrataban como siempre su angelical dulzura y su confianza en Dios: «Hijo mio, su»puesto que vais á Francia, contad á todo el »mundo que no tengo un maravedí.» Ya he divulgado verbalmente hasta donde alcanzan mis fuerzas esta aflictiva verdad: ¡*Nuestro Santísimo Padre no tiene dinero!*

»Y para que se abran en obsequio suyo todos los bolsillos, así los grandes como los pequeños, he propuesto hoy á mis hermanos en la fe el ejemplo del pobre lugareño polaco.

»Colegio de Villefranche d'Aveyron, 24 de Setiembre de 1861.—LAUBIES, Presbítero.»

EDUARDO G. PEDROSO.

Los partes relativos al estado de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, que publica hoy la *Gaceta* son los siguientes:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de Cámara, de S. M. me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado tranquilamente la noche, durmiendo en toda ella sin agitacion alguna, hasta las cinco de la madrugada en que se empezó á manifestar un recargo febril, cuya remision no se declaró hasta las diez de esta mañana. Los demás síntomas de la enfermedad de su alteza continúan sin notable modificacion. Por tanto, S. A. R. sigue en el mismo estado de gravedad.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las doce y tres cuartos de hoy 6 de Octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de Camara de S. M.; me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion, terminado á la una y media de esta tarde el recargo febril de la mañana, que no correspondia ni por la hora ni por sus principales síntomas á los anteriores, empezó á recobrar, bien que muy parcial é incompletamente, la inteligencia, quedando despierta y tranquila por algunas horas; y empezó igualmente á percibir la impresion de la luz por el ojo izquierdo, que habia quedado completamente insensible á consecuencia del último accidente.

El recargo de esta noche es por ahora algo ménos intenso que el de ayer y el de esta mañana; pero continúan sin modificacion sensible las parálisis de las extremidades derechas, el extravismo y los demás caractéres propios del hydrocéfalo interno.

Por cuyas razones el estado de S. A. R. es ahora tan grave y peligroso, aunque parece algo ménos apremiante, como era estos últimos dias.

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consignientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once de la noche del 6 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Dice un diario ministerial, que los nombramientos de senadores, que en principio puede considerarse como acordados, no se publicarán hasta la segunda quincena de Octubre, «porque previniendo el *Acta adicional* que no pueden hacerse nombramientos de senadores hasta que se hallen abiertas las Córtes, el Gobierno intenta pagar ese tributo de respeto á la representacion nacional, verificando los nombramientos al tiempo de reunirse las Córtes.»

¿Qué Constitucion nos rige, la de 1845 ó el *Acta adicional*? ¡Tanto respeto al *Acta* que no es ley ni lo ha sido nunca, y tampoco á la Constitucion que es ley fundamental del Estado?

Escribe de Lóndres un mejicano manifestando temores de que la intervencion de España, Inglaterra y Francia en los asuntos de aquella república, se reduzca á una *intervencion de monedas*, gracias á la influencia dominante de lord Palmerston en las negociaciones pendientes. La tal intervencion, dice, aumentará en Méjico la discordia, las contribuciones y los atropellos; pero en cambio, contestarán los aliados, «paguémonos por nuestra propia mano y poco nos importa que se lleve el diablo á la república mejicana con tal de que no se lleve nuestro dinero.»

Como la esperanza no muere fácilmente, todavia confia el corresponsal en que llevándose la mano al corazon, España y Francia no se presten á suscribir las mezquinas y egoistas proposiciones de Inglaterra y se lleve á cabo la intervencion de una manera noble, eficaz y digna, y tal cual se necesita para establecer allí la paz y el órden, que dará mejor resultado á nuestros intereses y justas reclamaciones, habiendo hecho ademas un bien á la humanidad.

Contesta *El Constitucional* á nuestro artículo del sábado con los subterfugios de costumbre.

«1.° Que no decimos una sola palabra acerca de la conveniencia ó inconveniencia de la enagenacion de los bienes del Real Patrimonio.

»2.° Que S. M. la Reina despacha con los jefes de Palacio todos los asuntos relativos á sus bienes... con una independencia completa y omnímoda del Gabinete.»

Rubor nos da ya tener que replicar á tales sofismas.

Si de nuestros artículos no se deduce clara y evidentemente que reprobamos de una manera explícita y enérgica la venta de los bienes patrimoniales de la Corona, hemos perdido el tiempo. Si *El Constitucional* ignora que S. M. la Reina, que *administra* con independencia del Gobierno los bienes patrimoniales, y despacha sin la menor intervencion de los ministros todo lo relativo á esta administracion, no puede tratar de enagenarlos sin contar con sus consejeros responsables; que lo aprenda.

Suenan como presuntos miembros del Senado, ademas de los que ya conocen nuestros lectores los señores Lopez Vazquez, ministro del Tribunal Supremo, Gallo, banquero de Santander, y Alfaro Sandoval, diputado á Córtes.

Suenan como candidatos del Gobierno para la secretaría del Congreso los señores Goicoerrotea (D. Roman), Millan y Caro ó Alegre (don Miguel), y como candidatos para los dos últimos puestos de la mesa que el Gobierno abandona á las oposiciones los señores Herrera y Ruiz Zorrilla.

Los que no suenan son los vice-presidentes.

Acerca de la cuestion mejicana, escriben de Paris á *La Epoca*:

«Me consta que Napoleon III piensa que la intervencion en Méjico de las tres Potencias occidentales, no debe limitarse á la estéril satisfaccion de sus agravios, que sé reproducirán al mes siguiente, ó á una indemnizacion que, en el estado de la república, Méjico no podrá jamas pagar. Piensa, de acuerdo con España, que es preciso contribuir á que aquel pueblo se dé una Constitucion sólida y un órden de cosas estable. Se tiene la esperanza de que Inglaterra no será un obstáculo para estas miras. Francia desea la monarquía constitucional en Méjico, pero no tiene candidato para el futuro reino. Preguntado Napoleon III sobre las eventualidades discutidas por la prensa española de que la eleccion del pueblo mejicano recayese ó sobre el conde de Trápani ó sobre los duques de Montpensier, ni el uno ni el otro nombre han hallado más que vivas simpatías en el palacio de las Tullerias.

Lo único que la Europa veria con disgusto, es que la España pensase en nuevas conquistas en América. Por fortuna no hay ningun hombre de Estado que no comprenda en nuestro país que esto seria un delirio. Dentro de breves dias creo que el embajador español habrá de ver al emperador y á lord Cowley, para terminar los acuerdos relativos á Méjico, donde las operaciones empezarán en Noviembre. Las tres Potencias tienen considerables fuerzas navales en las Antillas prontas á todo evento, y es muy probable resuelvan que la España, haciendo en Méjico lo que la Francia hizo en Syria, suministre de su ejército de Cuba el cuerpo de tropas destinado á la ocupacion.

Una carta de Méjico, fecha en 31 de Agosto, dice que las violencias contra los españoles eran cada vez mayores. Al volver el presidente de una funcion cívico-religiosa para honrar la memoria de los que murieron en 1847 en una batalla desgraciada con los norte-americanos, los que le acompañaban, y aún se dice que el mismo presidente, empezaron á gritar en un punto donde habitan muchos españoles: «¡Mueran los gachupines!» La fiesta no evocaba más recuerdos de España que el haberse unido muchos españoles á los mejicanos para combatir á los yankes. En un edificio público aparecieron el 30 á la espectacion pública seis ó siete ratas muertas y colgadas con un papel cada una, en que estaban escritos los nombres de otros tantos españoles que militan en las filas de los enemigos del actual gobierno, y un gran letrero encima de ellas, que decia: «¡Esta es la ilustracion que nos trajeron los gachupines!»

A pesar de lo indicado en varios despachos telegráficos relativos al negocio de los archivos napolitanos, los periódicos ministeriales niegan que se haya dado solucion alguna definitiva á la cuestion.

El depósito confiado á España por un desgraciado Monarca, dicen, no se entregará sin recibir ántes instrucciones de los Príncipes caidos. Llegadas estas instrucciones, el Gobierno resolverá lo que juzgue digno para el país, y en consonancia con el respeto que merece la desgracia.»

Mas exacto hubiera sido decir, en consonancia con el respeto que merece la justicia; pero no nos quejemos de este lenguaje. Consignémoslo por si tenemos que echárselo en cara un dia á los órganos del Gobierno.

S. M. la Reina apesar del estado de su ánimo por la enfermedad de su augusta hija, se dignó recibir ayer en audiencia solemne á la embajada marroquí.

Fiamos á la delicadeza de nuestros lectores apreciar en lo que vale este hecho realizado por una Reina, que es á la vez madre, la cual se separa de la cabecera de una hija casi moribunda, y acude á practicar aquellos actos que necesitan de su intervencion soberana.

A continuacion insertamos la descripcion oficial de tan solemne acto tomándola de la *Gaceta* de hoy:

«MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*. Ayer á las tres de la tarde S. M. la Reina nuestra señora se dignó recibir en audiencia pública y solemne á S. A. el Príncipe embajador Muley-el-Abbas, hermano de S. M. el Sultan de Marruecos y Califa de su Imperio.

A la hora prefijada un caballerizo de campo y un correo de Caballerizas se hallaban en la casa que fué Inspeccion de milicias, donde está alojado S. A., esperando las órdenes del señor introductor de embajadores, quien desde su habitacion fué conducido á la residencia del Príncipe embajador en otro carruaje de la Real Casa Aguardaban á la puerta cinco carruajes de S. M. con tiros de caballos de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos.

A las dos y media emprendió su marcha la comitiva en el órden siguiente:

Precedia un cabo con cuatro batidores de caballería, é inmediatamente despues seguian los cinco carruajes de la casa Real. Iban en el uno el secretario particular de S. A., el Scherif Seid Abd-el-Mechid Gailén, el Caid Ben Nasár, jefe de 1,000, y el Caid Bujári, jefe de 100: llevaba otro carruaje al primer secretario Seid Muhammed Ben Hamédi el Mecnési; los segundos secretarios, el Ancin Seid el Bernusi Ben Chelien el Fési, y el Ancin Seid Palafriche el Rabáti, con D. José Diosdado, secretario de la legacion de S. M. en Tánger, que acompaña al Príncipe; los dos coches

siguientes iban el uno vacío y el otro de respeto; y por último, venía el que llevaba á S. A. el Príncipe embajador con el Excmo. Sr. D. Ramon Maria Bazo, introductor de embajadores; á su izquierda, y al vidrio, los intérpretes el Hache Said Yasusi y D. Fernando María Azancot, oficial segundo de la interpretación de lenguas. A la portezuela de la derecha de este coche iba el oficial que mandaba la escolta, y á la izquierda el caballerizo de campo; delante el correo de caballerizas; detrás del coche la escolta. Dirigióse en esta forma la comitiva al Real palacio por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Formada con anticipacion la guardia exterior de Palacio en órden de parada, hicieron los honores de ordenanza al Príncipe, que pasó por médio de las filas, entrando su coche hasta la escalera principal, al pié de la cual le aguardaba el primer Sumiller de Corps con seis mayordomos de semana; y acompañado S. A. R. de su comitiva, del introductor de Embajadores, del Sr. Diosdado, del intérprete de S. M y de los citados funcionarios de Palacio, llegó á la ante-cámara de su majestad el Rey.

Puesta en noticia de la Reina y del Rey la llegada del Príncipe, se colocaron SS. MM. en el Trono, teniendo á la derecha á los ministros de la Corona y á los grandes de España que son cubiertos; á la izquierda á la famil a Real y á las damas, y en frente á los mayordomos de semanas y á los oficiales mayores de alabarderos.

Descorrida la cortina, el introductor de embajadores anunció en alta voz al Príncipe embajador, entrando este en el salon con aquel funcionario á la derecha, y detrás los Sres. Diosdado y Azancot y el resto de la comitiva Acercándose S. A. al Trono con las reverencias de costumbre, entregó á S. M. la credencial del Sultan, que habia recibido de manos de su primer secretario, y pronunció en seguida el siguiente discurso en árabe, que traducido leyó á S. M. el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado, que se hallaba á su derecha:

«Loor á Dios, justo y perfecto Soberano, fuera del cual no hay Dios, y á quien nadie puede compararse.

Esta es una mision de Nos el esclavo de su Criador que en él confía, el Abbês, hijo del Príncipe de los creyentes, Califa del Príncipe de los creyentes nuestro Señor (á quien Dios guarde) dirijida á la excelsa Soberana y Reina de España.

Magnánima Soberana, de bondadosa índole, de calidades que deslumbran los entendimientos; con cuyos hechos se ven tan llenas las páginas que ya los fian á la tradicion: que llenais la altura de vuestro Trono; que recibísteis las más abundantes dotes de belleza, de gracia y de benevolencia; que os veis asegurada en vuestros ejércitos y en vuestros súbditos; que en vuestro poder estais constituida del modo más recto y firme; que con vuestro suave imperio dominais lo próximo y lo más remoto de la tierra y del mar, Reina Isabel II.

Despues de alabar á Dios, que une los corazones y aparta de los dos imperios los males, los lutos y la afliccion, y que ha aliado á ámbos Monarcas para quitar de enmedio las asechanzas, el terror, las guerras y las vejaciones; sabed, ¡oh excelsa Reina, que ceñís la Corona de España, que quien desea un fin insta tambien para alcanzarle. Nos y nuestro Sultan, Soberano y dueño el más propicio, favorecido de Dios y augusto, anhelamos reiterar la amistad y la alianza con Vos para poner fin á los recelos de guerra entre nuestra gente y la vuestra; y por el afecto que nuestro amo y señor profesa á Vos y á vuestra nacion, hemos venido de su órden soberana y acatada á vuestra residencia, y nos hemos puesto en vuestras manos con el objeto de que tenga lugar una entrevista y se ponga remedio con las explicaciones de viva voz á las diferencias habidas entre los dos Gobiernos; porque, trasmitiendo las razones por personas intermedias y enviadas, pueden sufrir alteracion y no se logra el objeto de ellas; y habiendo establecido el Altisimo la diferencia en los idiomas, la claridad de la palabra aparta las rémoras. Nos, somos de la Real extirpe, y no puede hacerse de Nos un Enviado; pero atendiendo al afecto que existe entre nosotros, hemos venido en persona a vuestra presencia para que desaparezcan los rencores, se serenen los animos, se manifieste el favor, y vea vuestro Gobierno que no dejamos de hacer lo posible en lo que os concierne; andando el tiempo, y una vez reanudadas las buenas relaciones entre los Soberanos, los súbditos siguen la corriente por su caracter de vasallaje y obediencia. Todo nuestro anhelo está en que nos llevemos vuestra amistad cuando nos ausentemos, como la logramos al presentarnos, y que nos hagais favor en cuanto podais; y os pedimos que no intervenga nadie entre nosotros, pues vemos que esto es lo que mas nos conviene. De vuestros iguales es atender á quien acude á vuestra presencia, en quien resplandece la justicia. Anhelamos que se estreche la union de las dos naciones como sucedia entre nuestros antepasados. Cuanta amargura ha sufrido nuestro ánimo al salir de nuestra pátria, sólo ha sido abrigando la certeza de que regresaríamos logrando lo que esperábamos. En verdad, oh Soberana, en quien se juntan todas las bondades, no es de esperar de Vos otra cosa, mediando la amistad que media desde tiempo inmemorial, y siendo nosotros vuestros limítrofes y vecinos; pues segun nuestra Religion, el Altisimo nos impone hacer bien al vecino. Por lo tanto, tenemos esperanzas de regresar contentos y alegres, como los verdaderamente apreciados y atendidos á quienes se cumplen los deseos, y de que nos hagais todo el bien que os es caracteristico, pues no es extraño en Vos hacerle, ni desdice de Vos. Así, para colmo de la amistad, fraternidad y alianza, se unirá con el poder de Dios lo que se desunió, y ámbos á dos los gobiernos ampararán tanto al fuerte como al débil, y habrá paz y buena fe y reciprocidad donde quiera, y los dos Estados, con el favor de Dios, serán uno mismo, y sus pueblos, por la fuerza divina y el cetro de sus soberanos, serán uno solo. Sea con Vos la antigua amistad, el afecto y el ánimo sincero.»

S. M. tuvo á bien contestar en los siguientes términos:

«Príncipe: La mision que os ha encomendado vuestro Soberano es digna de las altas prendas que en vos resplandecen.

Noble guerrero, esclarecido patricio, conocedor de las cualidades de mis súbditos, sólo á vos correspondia venir á emplear vuestros esfuerzos para desvanecer los motivos de nuevas guerras y perturbaciones.

Dios prueba con ellas á los pueblos. Dios les da con ellas lecciones que les preserva de mayores males, de más largos lutos, de más hondos padecimientos.

Combatiendo se conocen en la guerra para estimarse en la paz.

La guerra, perenne origen de inmensos desastres, sirve tal vez de base y fundamento para estrechas amistades, y firmes y duraderas alianzas

No las forma fácilmente mi pueblo; pero las guárda con la fe sincera, con religiosa lealtad, que sólo así hay derecho para volver por la honra lastimada, para defender el más precioso tesoro de los indivíduos y de las naciones.

Vuestra confianza en la que Dios ha puesto bajo mi direccion y custodia, ha sido justa. En todas partes os han recibido con la distincion y aprecio que mereceis por vuestra elevada clase, por los hechos que os precedian al llegar á nuestro suelo, y por la alta representacion de que estais investido.

Sabemós que habeis peleado con gloria por vuestro Soberano y por vuestra pátria. Habeis consagrado despues vuestros afanes al afianzamiento de la paz, y venís ahora á echar los cimientos de relaciones permanentes que no pueda conmover el error, que no estén á merced de las pasiones ni de la ignorancia.

Mi Gobierno, animado del espíritu conciliador de que teneis pruebas, oirá vuestras explicaciones y apreciará vuestros esfuerzos para hacer lo posible en lo que á nos y á nuestro pueblo concierne.

Los deseos que expresais de que nadie intervenga entre vosotros y mi Gobierno, se verán cumplidos. Son los que hemos abrigado siempre. Nos los inspira nuestra dignidad. Los aconseja la conveniencia de los dos paises.

Si accediésemos á vuestros votos, si acogiésemos vuestras pretensiones, si la paz se afirmára y renaciera la confianza, desvaneciéndose los temores de nuevos y peligrosos conflictos, sólo á Dios, que ha puesto en nuestros corazones el deseo del bien, que nos guia por la senda de la justicia, que nos alimenta de nobles y generosos afectos, habremos de rendir el tributo de nuestra tierna, inextinguible gratitud.

Yo me felicito de que al volver á vuestra pátria lleveis en vuestra alma gratas y profundas impresiones, en vuestro ánimo altos y permanentes recuerdos, y que el amor de vuestro Soberano y el reconocimiento de vuestros compatriotas recompensen á vuestro corazon de la amargura que habeis sentido al dejarlos.

España no olvidara jamas que vos, seguro de su grandeza, habeis venido á saludarla, y á recibir de esta nacion leal y generosa el aplauso que prodiga siempre al valor, la correspondencia con que paga las amistades sinceras.»

Terminada la respuesta de la Reina, SS. MM. bajaron del Trono y dirigieron al Príncipe palabras benévolas, á que S. A. contestó afectuoso y agradecido. En seguida presentó á S. M, prévio su permiso, la comitiva que traia, siendo él mismo presentado luego con el ceremonial de costumbre á SS. AA. RR. los Sermos. señores Príncipe de Astúrias, Infanta doña Isabel é Infantes D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel. Retiróse despues con las personas que ántes le acompañaron, haciendo las mismas reverencias que al entrar en el salon del Trono.

Concluidas estas ceremonias, se restituyó el Príncipe a su casa en la misma forma y con el mismo acompañamiento con que pasó á la audiencia. Desde su habitacion despidió al caballerizo de campo, mandando tambien retirar la servidumbre de gala.»

La córte presentaba ayer un aspecto deslumbrador é imponente, y capaz de producir alguna perturbacion en quienes se veian por primera vez rodeados de un aparato tan majestuoso y severo.

Asi aconteció en efecto, á los embajadores que no pudieron dominarse lo bastante para ocultar la impresion que experimentaron al penetrar en el suntuoso salon del trono.

SS. MM. que en bondad y galanteria son verdaderos modelos, contribuyeron con sus deferentes atenciones á que cesase aquel transitorio estado.

Al Príncipe Muley, en atencion á su rango, se le habia preparado en el centro del salon un sitial que aquel no quiso aceptar.

S. M. estaba ayer ricamente prendida, y su traje de media gala, compuesto de una falda corta azul sobre otra blanca larga, bordadas ámbas de oro y pedreria era de un gusto esquisito. La diadema que ceñia las sienes de su majestad era una joya deslumbradora.

El gran salon de embajadores estaba enteramente lleno de la servidumbre de SS. MM.

La guardia de Alabarderos cubria en dos filas desde el pié de la escalera hasta la entrada del magnífico salon de columnas por donde penetró la embajada en las reales habitaciones.

Al terminar la audiencia solemne y cuando SS. MM. presentaron al embajador á su escelso hijo el Príncipe de Asturias aconteció un hecho de cuya relacion no queremos privar á nuestros lectores.

Queriendo manifestar Muley-el-Abbas cariño á S. A. intentó tocarle el rostro con la mano: pero el augusto Príncipe lo retiró prontamente y con la altivez propia de un nieto de Alejandro XI le dijo: «La cara no, la mano.»

Este rasgo que pinta todo un caracter fue muy celebrado por todos los que lo presenciaron incluso el Príncipe marroquí.

Los Cardenales proclamados por Su Santidad en el último consistorio, han sido:

De la órden de presbíteros: monseñor Alejo Belliet, Arzobispo de Chambery, que nació en Chapelle (Saboya), á 26 de Febrero de 1783; monseñor Cárlos Sacconi, Arzobispo de Nicea, Nuncio apostólico en Paris, que nació en Montalto á 8 de Mayo de 1808; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel García Cuesta, Arzobispo de Compostela, que nació en Macotera, diócesis de Salamanca, á 6 de Octubre de 1803; monseñor Cayetano Bedini, Arzobispo-Obispo de Viterbo y Toscanella, que nació en Sinigaglia en 15 de Mayo de 1806; Excmo. é ilustrísimo. Sr. D. Fernando de la Puente, Arzobispo de Búrgos, que nació en Cádiz en 28 de Agosto de 1802; monseñor Antonio María Panebianco, de la órden de menores conventuales, consultor del Santo Oficio, de negocios apostólicos extraordinarios, que nació en Terranova (Sicilia) el 14 de Agosto de 1808.

Tanto el dia de la proclamacion como el siguiente, Roma puede decirse que se vistió de gala, dándose delante de las casas de los nuevos Cardenales que residian en aquella ciudad, magníficas serenatas é iluminándose por la noche la poblacion.»

La comision nombrada en Lisboa para proponer los medios más oportunos de celebrar el aniversario de la independencia de Portugal ha dado ya su dictámen. Despues de un largo preámbulo cuyo objeto es demostrar que en esta conmemoracion hay ofensa á la nacion española, amiga y aliada de Portugal, propone la comision, que se cante un *Te-Deum* en todas las parroquias del reino; que en Lisboa, frente al palacio de los condes de Almada donde se reunieron y conspiraron los autores de la revolucion de 1640 se levante un monumento con esta inscripcion: *A los restauradores de 1640, la ciudad de Lisboa en* 1861; que se publique en dicho dia un compendio de la historia de aquella revolucion, y que esta deliberacion pase á las comisiones constituidas ó que se constituyan á fin de que todas contribuyan á la unanimidad de esta manifestacion.

Nuestros lectores habrán observado la reserva que hemos guardo acerca de un asunto que ha sido estos dias objeto de todas las conversaciones, y por tanto de muy diversos comentarios: nos referimos al incidente ocurrido en Palacio con motivo del cambio de sistema médico para tratar á su alteza la Infanta doña Concepcion.

No vamos ahora á terciar en el debate que con tal motivo y con más sobra de buen deseo, que de oportunidad, han suscitado algunos diarios; vamos solo á referir lo acontecido para que conocida la verdad quede en el lugar que merezca cada una de las personas cuya conducta ha sido puesta á discusion.

Hé aquí los hechos:

1.° Parece que los médicos de Cámara no presentaron la enfermedad de S. A. R. la Infanta doña María de la Concepcion como cosa desesperada, sino como un caso muy grave y de mucho peligro; que no dieron ni podian dar seguridades absolutas de curacion, pero tampoco opinaban que la ciencia hubiese agotado todos sus recursos.

2.° Al manifestar S. M. la idea de acudir á los medios homeopáticos, los médicos de Cámara expusieron lealmente lo que su conciencia les dictaba: no podian hacer otra cosa, sin renegar de todos sus antecedentes y faltar á su deber de facultativos: manifestaron que la homeopatía era, segun su escuela, la mera espectacion, y que aún habia muchas cosas antes de llegar á esa prueba: pero como S. M. insistiese, y en su ternura y solicitud de madre cariñosa y acongojada demostrara vivo deseo de apelar á aquel recurso, sus médicos de Cámara, lejos de oponerse á ello tenazmente, como se ha supuesto, la aconsejaron que lo emplease, si bien exponiendo respetuosamente á Sus Majestades la imposibilidad de alternar con los nuevos llamados en la asistencia de la augusta enferma, por razones de delicadeza y consecuencia científica, fáciles de comprender en profesores españoles que han combatido constantemente al sistema hannemaniano, uno de los cuales es ademas rector de la Universidad central, ó individuo del Consejo de instruccion publica, que no han dado aun carta de naturaleza en España á la nueva doctrina.

La dimision consiguiente de los Sres Corral y Drumen, no puede calificarse por lo tanto, de acto de orgullo, ni de despecho, y ménos de imposicion á la régia voluntad, sino, como arriba se ha dicho, de un arranque pundonoroso de consecuencia científica que honra á nuestro juicio á quienes lo han causado.

3.° No es exacto, que los citados señores abandonasen á la augusta enferma: dejaron libres á su sucesor en el tratamiento del mal, pero significaron ántes á SS. MM. que si creian necesario enterar al nuevo llamado de los antecedentes de la enfermedad, ó de cualquiera otra circunstancia, esperarian a toda hora las órdenes de S. M. para verificarlo.

4.° Tampoco es exacto, como ha corrido en algunos círculos de esta capital, que el Sr. Corral hubiese salido en un ímpetu de mal humor de palacio. El Sr. Corral continúa allí á las órdenes de Su Majestad.

5.° Exceptuado el caso especial de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, tanto el señor Corral como el Sr. Drumen, siguen cumpliendo el servicio de SS. MM. y de los Príncipes, y mereciendo de las Reales personas repetidas pruebas de benevolencia.

Leemos en *La España Militar:*

«Ya sabiamos nosotros que en tratándose de las reclamaciones españolas á Méjico, el ejército de la isla de Cuba y Puerto-Rico no titubearia en presentarse voluntario en la expedicion. Por esto no nos ha extrañado esto que ya se sabe.

«El general Serrano propuso á las tropas, que se presentaran los que voluntariamente quisieran marchar, y todos unanimes contestaron que irian, por lo cual se decidió echar suertes.»

S. M. se ha dignado nombrar Obispo de Teruel al Sr. D. Francisco de Paula Gimenez, Canónigo magistral de la santa iglesia de Salamanca.

El dia 4 falleció en Oviedo el Sr. Arcipreste de aquella santa catedral D. Wenceslao del Campo.—R. I. P.—A.

Ha regresado á Granada el capitan general de aquel distrito, que habia ido por unos dias á Málaga.

Es inexacto que el señor marques de San Gregorio haya hecho dimision de su cargo de rector de la Universidad central.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dado una Real órden estableciendo algunas reglas á fin de evitar falsas cesiones de créditos de la deuda del personal, que suelen verificarse, y vienen á redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares.

Habiendo renunciado D. Amalio Marichalar, marques de Montesa, el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, se ha mandado proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

Los diarios ministeriales contestan de la siguiente indirecta manera á la pregunta que les hicimos el otro dia sobre si habia ocurrido un caso de *cólera-morbo* en el buque que habia conducido á la embajada marroquí.

«Al fin no ha podido conducir la fragata *Concepcion* á la corbeta *Vencedora*, que debia tomar á remolque desde el puerto de Cartagena; porque, segun dicen de esta ciudad, la fragata no fue admitida á libre plática a causa de haber fallecido á su bordo uno de los individuos de su tripulacion, con síntomas sospechosos de *cólera-morbo*. La *Concepcion* debió salir el juéves, despues de tomar víveres, para Cadiz.»

En vista de este suceso, ¿qué precauciones ha adoptado el Gobierno?

En cuanto al buque, ya sabíamos que se le envió al lazareto; pero ¿y respecto a los individuos de quienes fundadamente se puede sospechar que procedia el contagio? Y respecto á sus equipajes, entre los cuales vendrán los presentes para nuestros Reyes, ¿qué se ha dispuesto?

¿Podremos saberlo?

Estando dispuesto por la ley sancionada en 5 de Diciembre de 1855 que los Calendarios puedan formarse é imprimirse libremente en toda España, el Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, solícito de evitar que se introduzcan en el de aquel obispado alguna equivocacion ú error contrario á la fe ó á la disciplina de la Iglesia, ha mandado formar uno para su diócesis en el año de 1862, con arreglo en los cómputos astronómicos á las tablas publicadas en la *Gaceta* del Gobierno, segun lo prevenido en la citada ley, el cual, despues de revisado y aprobado por S. E., se ha publicado llevando a la cabeza un decreto de S. E. para que conste á los fieles.

Los fiscales del consejo de guerra de Málaga llaman por pregon para que se presenten ante aquel tribunal, so pena de ser juzgados en rebeldía, a los siguientes individuos: Manuel Santana Lopez, (a) el Pasiego y sus dos hermanos Juan y José Santana Lopez, que pertenecieron á la faccion republicana que se presentó en las inmediaciones de Málaga en la mañana del dia 3 de Julio próximo pasado capitaneada por D. Antonio María Azuaga y D. José Boiga; y a Juan Lopez Pimentel, José Lopez Castillo, Juan Lopez Castillo, Juan Morales Pacheco, Miguel Morales Pacheco, Manuel Lechado Tellado, Manuel Lechado Salgado, Antonio Castillo Salgado, Jacinto Joyosa Ruiz, Jose Pio Trugillo Beato, Juan Joyosa Raigon y Nicolas Santos Fernandez, vecinos de Villanueva de Tapia, a quienes se procesa por haberse constituido en faccion republicana en la jurisdiccion de Loja.

El Banco de España, segun un estado que publicó la *Gaceta*, tenia el 30 de Setiembre 91.449,189 reales 55 céntimos en caja, a saber: 58 131,652,49 en metalico, 23.212,252,06 en barras de plata y oro en la casa de moneda y 10.105,279 en efectos a cobrar en dicho dia. Los billetes en circulacion en Madrid ascendian á 162.137,000 reales y el fondo de reserva á 12 000,000. Las cuentas corrientes figuraban por 94.394,542-38 y las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas por 26.070,349-39.

El viernes por la tarde comenzará en la parroquia de San Ginés de esta córte un triduo, durante el cual se hara una piadosa cuestacion para socorrer a los cristianos de Syria.

En las tres tardes oficiará el Ilmo. señor Obispo coadjutor de Damasco.

Los oradores serán los señores presbíteros don Félix Gonzalez Cumplido, D. Melchor Igues, y don Pin Hernandez Fraile.

Por causa de la extension de los documentos oficiales que insertamos en la cuarta plana de este número no podemos dar la lista de los números que fueron premiados en la extraccion del sábado.

En lo extraccion de la lotería primitiva verificada hoy, han sido agraciados los números siguientes:

47—28—32—62—53.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 7.

El Rey de Prusia ha llegado á Compiegne.

Nueva-York, 25 *de Setiembre.*

Prepáranse expediciones marítimas contra Orleans y Galvaton.

Turin (*sin fecha*).

Ha subido el descuento al 6 1[2.

En Koenigsber (Prusia) se da al enviado italiano el título de representante de Victor Manuel.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion se encontraba esta tarde algo ménos mal, sin que por esto no sea menos alarmante su estado.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Marcos, Papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.*

Santo de mañana. *Santa Brígida, viuda.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario: por la mañana habrá misa cantada con sermon que predicará D. Gregorio Montes: por la tarde, en los ejercicios, dirá la plática D. Pedro Palomeque.

En San Antonio de los Portugueses estará su D. M. de manifiesto de diez á doce de la mañana en obsequio de su titular.

Por la noche habrá ejercicios espirituales y en el oratorio del Caballero de Gracia, enseñanza y explicacion de doctrina cristiana.

Visita de la Córte de María Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la medalla milagrosa en San Gines.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Exposicion á S. M.

Señora: La obligacion reconocida por el Gobierno de V. M., en el art. 36 del Concordato de 1851 y en el art. 13 del Convenio de 1859 de proveer á los gastos de las reparaciones de los templos y demas edificios consagrados al culto, se ha cumplido hasta hoy con la mayor puntualidad posible, habiéndose consignado en el presupuesto ordinario de cada año y en los extraordinarios de los tres últimos cantidades de identidad con destino á tan preferente atencion del servicio religioso del pais y habiéndose entregado ya todas ellas á los Prelados que las administran é invierten con el mayor celo y con la más exquisita diligencia. Pero la manera en que se ejecuta la distribucion de estos fondos deja demasiada latitud al ministro de Gracia y Justicia que puede no obrar siempre con todo el acierto debido por carecer de una noticia exacta de las obras que son más urgentes é indispensables en la nacion ó en cada diocesis, y es necesario buscar el medio de proporcionarse el conocimiento de este importantisimo extremo. Los decretos sancionados por V. M. en 19 de Setiembre de 1851 y en 12 de Junio de 1857, al determinar las principales formalidades que se han de observar para la instruccion de los expedientes que versen sobre edificacion y reparacion de las iglesias parroquiales y de las iglesias y casas de religiosas, nada dicen respecto á aquellas que hayan de guardarse para instruir los expedientes sobre edificacion y reparacion de los templos catedrales y colegiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares, y de las iglesias y casas de religiosos, y no prescriben reglas para que el Gobierno de V. M. pueda apreciar la mayor ó menor urgencia de las obras, ni dictan medidas suficientes para que pueda conocer minuciosamente la inversion que se dá á los fondos aplicados a tan interesante objeto.

Por esta razon el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. cree que está en el deber de presentar á su aprobacion otro decreto ampliatorio de los indicados, que se refunden en el nuevo, en el que se limite la excesiva latitud que existe en la distribucion de los fondos aplicados á la edificacion y reparacion de las iglesias parroquiales; se adopten las disposiciones conducentes a conseguir un conocimiento exacto de la mayor ó menor urgencia de las obras en toda la nacion y en cada una de las diócesis; se marquen los medios de proporcionarse una noticia circunstanciada de la inversion que se haya dado á los fondos entregados por el Estado, y se determine la uniformidad de la instruccion de los expedientes para edificar y reparar los templos catedrales, colegiales y parroquiales, los palacios episcopales, los seminarios conciliares, y las iglesias y casas de religiosas y religiosos.

Partiendo de estas ideas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de Octubre de 1861.—Señora: A. los R. P. de V. M., Santiago Fernandez Negrete.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos para la reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas, se dividen en ordinarios y extraordinarios. Se consideran gastos ordinarios aquellos que en cada año sea necesario hacer para tener en buen estado de conservacion los edificios, y que puedan cubrirse con las dotaciones consignadas en los artículos 34 y 35 del Concordato de 1851 para gastos del culto catedral, colegial y parroquial y los seminarios conciliares, con la parte de la renta que se devengue en la vacante de las sillas episcopales que debe destinarse á reparar los palacios de los Prelados, segun lo determinado en el art. 37 del citado convenio, y con las cantidades que de limosna se recauden en cada diócesis con destino á este fin. Se consideran gastos extraordinarios todos los que no puedan ser atendidos y cubiertos por los medios indicados, y cuyos fondos tenga que suministrar el Estado.

Art. 2.° Los gastos ordinarios de reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas se harán por los respectivos cabildos, Párrocos, Prelados y superiores de las casas de religiosos y religiosas con entera libertad, sin ótra vigilancia ni intervencion que la de sus propios ordinarios.

Art. 3.° Los gastos extraordinarios de reparacion ó edificacion nueva de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas se costearán por el Estado, instruyéndose los expedientes en los términos que se previene en artículos posteriores. En los planos y en los presu-

puestos para la edificacion nueva de los templos se cuidará muy especialmente de fijar la capacidad y el ornato del templo y la cantidad que en su construccion deba emplearse, en la conveniente proporcion con el número de vecinos y con la importancia de las poblaciones,

Art. 4.° En todas las capitales de diócesis habrá una junta compuesta del M. R. Arzobispo ó R. Obispo, presidente; del Dean, de un Canónigo nombrado por el Cabildo, del fiscal de la audiencia del territorio, si esta estuviere en aquella capital, ó del promotor fiscal del partido si no lo estuviere, del síndico del ayuntamiento, y de un individuo ó de un delegado de la comision de monumentos artísticos nombrado por la misma. Estas juntas de diócesis tendrán las atribuciones siguientes:

1.ª Dar informes en todos los expedientes que se instruyan sobre edificacion ó reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las casas é iglesias de religiosos y religiosas de la respectiva diócesis.

2.ª Recibir y custodiar los fondos que para las obras les remita el Gobierno por conducto de los Prelados, á cuyo efecto nombrará cada una un depositario-administrador de garantía y moralidad.

3.ª Acordar lo conveniente á fin de que en las subastas públicas para la ejecucion de las obras se observe lo prevenido en los artículos 12 y 13.

4.ª Examinar las partes que semestralmente ó ántes, si ellas lo estiman oportuno, les den las juntas subalternas de que habla el artículo siguiente.

5.ª Tener á disposicion de las juntas subalternas, con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios para satisfacer á los contratistas las cantidades á que tengan derecho segun el contrato.

6.ª Revisar las cuentas justificadas de las sumas que las juntas subalternas hayan recibido y de las invertidas en la ejecucion de las obras así que se hayan terminado.

7.ª Reparar las cuentas que remitan las juntas subalternas en lo que creyeren conveniente hasta darlas su aprobacion.

8.ª Formar un resúmen detallado, expresivo de la inversion de los caudales con copia de su decreto de aprobacion y de la del gobernador de la provincia, cuando deba darla, que remitirán los Prelados diocesanos al ministro de Gracia y Justicia.

9.ª Formar en los dos primeros meses de cada año una relacion minuciosa de todos y cada uno de los templos y casas conventuales de sus respectivas diócesis, y otra de los seminarios conciliares y palacios episcopales que estén en obra, y para los cuales se hayan consignado fondos por el Gobierno, expresivas las dos, del estado en que se halle cada una de las obras emprendidas; de si se han puesto en ejercicio mediante subasta pública, por contrato sin las formalidades de subasta, ó por administracion en los casos determinados; del tiempo que se calcule para su definitiva terminacion; de los empleos ó edificios que necesiten terminarse más inmediatamente, y de aquellos cuya reparacion deba ser comenzada sin dilacion, calificando las obras con las palabras de *urgentísimas* y *urgentes*.

10. Ejercer, respecto á las obras que se hagan en las iglesias catedrales, en los palacios episcopales y en los seminarios conciliares, las funciones que por el artículo siguiente se confieren á las juntas subalternas. Las juntas de diócesis quedarán instaladas en todo el presente mes de Octubre, y de su instalacion darán cuenta inmediatamente los Prelados al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 5.° En cada pueblo en que haya necesidad de edificar ó reparar algun templo, casa ó iglesia de religiosos ó de religiosas, se creará una junta subalterna dependiente de la junta de diócesis creada por el artículo anterior. Estas juntas de pueblo se compondrán para las iglesias parroquiales del Cura párroco, presidente; del alcalde, del primer teniente cura ó coadjutor donde le hubiere, del procurador síndico y de los dos feligreses que mayor limosna hubieren ofrecido para la ejecucion de la obra, haciendo de depositario-administrador de los fondos la persona de arraigo y probidad que la junta elija; y para las iglesias y casas de religiosos y religiosas, del superior de aquellos ó del capellan de estas en su caso, presidente; del cura párroco; del alcalde, y del procurador síndico, haciendo tambien de administrador-depositario de los fondos la persona de arraigo y probidad que la junta designe. Las atribuciones de estas juntas subalternas serán las siguientes:

1.ª Llevar cuenta y razon de todo lo que se refiera á cada una de las obras en que intervengan:

2.ª Dar á las juntas de diócesis semestralmente, ó ántes, si ellas los piden, partes exactos y puntuales del estado en que se hallen las mismas obras.

3.ª Pedir á las juntas de diócesis, con la anticipacion conveniente, las sumas necesarias para satisfacer á los contratistas, mediante recibo, aquellas cantidades á que tengan derecho, con sujecion al pliego de condiciones;

Y 4.ª Rendir á las juntas de diócesis cuentas documentadas de las sumas recibidas y de las invertidas en la ejecucion tan pronto como las obras se hayan terminado.

Art. 6.° Las solicitudes de fondos para gastos extraordinarios de edificacion y reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales y de las casas é iglesias de religiosos y religiosas, serán dirigidas al Prelado diocesano por los Cabildos respecto á los templos catedrales y colegiales; por los Párrocos y por los ayuntamientos de cada pueblo respecto á las iglesias parroquiales, y por los superiores de las casas de religiosos y religiosas respecto á estas.

Art. 7.° El Prelado, cuando el presupuesto no exceda de 4,000 rs. y el edificio no sea de un mérito artístico especial, instruirá un breve expediente, en que ha de informar un alarife, maestro de obras ó aparejador de reconocida capacidad y honradez, de cuyas circunstancias le informarán los mismos Cabildo, Párroco, alcalde de la poblacion ó superior de la comunidad; y acompañado del pliego de condiciones que para la ejecucion de la obra ha de redactar el propio alarife lo remitirá con su dictámen y el de la junta de diócesis al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion que proceda.

Art. 8.° En las obras que excedan de 4,000 rs. y no pasen de 20,000, el prelado, inmediatamente despues de recibir las solicitudes, las pasará á la junta de diócesis, que en la primera sesion próxima designará el arquitecto que haya de estudiar la obra que deba ejecutarse. El arquitecto designado procederá sin dilacion á formar el correspondiente presupuesto, á levantar los planos si de ellos hubiere necesidad, á redactar el pliego de condiciones bajo las cuales se habrá de sacar á pública subasta. El expediente así instruido será informado por la junta de diócesis, remitiéndolo luego el Prelado con su dictámen al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion que corresponda. Si el presupuesto de las obras excediere de 2,000 reales, el Prelado, despues de oir á la junta de diócesis, pasará el expediente al gobernador de la provincia para que, oyendo al arquitecto de la misma, dé su parecer en el término de un mes. Devuelto el expediente por el gobernador al Prelado lo remitirá éste con su opinion al ministro de Gracia y Justicia para la resolucion conducente.

Art. 9.° Cuando los palacios episcopales y los seminarios conciliares necesiten reparaciones extraordinarias, cuyo pago haya de gravar sobre el Tesoro, dispondrán los Prelados la formacion del correspondiente presupuesto y pliego de condiciones, cometiendo para el efecto este encargo al arquitecto que tengan por conveniente designar; y una vez verificado, y despues de oir el informe de la junta de diócesis, si el presupuesto no excediese de 20,000 rs., el Prelado remitirá el expediente con sus observaciones al ministro de Gracia y Justicia. Si excediere el presupuesto de 20,000 rs, despues de oida la junta de diócesis, el Prelado pasará el expediente al gobernador de la provincia para que, oyendo al arquitecto de la misma, dé su parecer en el término de un mes. Devuelto por el gobernador al Prelado el expediente, lo remitirá este con su dictámen al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 10. Los gastos que origine la formacion de los expedientes de que hacen mérito los artículos anteriores, inclusos los honorarios de los arquitectos, se adicionarán á los presupuestos respectivos para que puedan ser satisfechos en su dia por cuenta del Tesoro.

Art. 11. Al remitir los Prelados al ministro de Gracia y Justicia los expedientes de edificacion ó reparacion extraordinaria de que queda hecha mencion, manifestarán la suma que para gastos de las obras podrán facilitar del fondo de reserva de la diócesis.

Art. 12. En todos los pliegos de condiciones para la subasta se ha de establecer precisamente la garantía que, á juicio de la junta de diócesis, hayan de prestar los contratistas. Las formalidades que deban observarse para las subastas públicas y las responsabilidades á que por ellas hayan de sujetarse los contratistas para las obras, serán objeto de una instruccion especial, que publicará oportunamente el ministro de Gracia y Justicia.

Art. 13. Todos los contratos para la ejecucion de obras de edificacion ó reparacion extraordinaria se celebrarán por remate público, prévia la correspondiente subasta, que tendrá lugar en la época que se determine por Real órden comunicada á los Prelados.

Se exceptúan de esta regla las obras cuyo importe no exceda de 4.000 rs. y las de los templos y edificios que por su mérito artístico considere el Gobierno conveniente disponer se ejecuten por administracion.

Si en las primeras subastas que se celebren no se presentaren licitadores, dispondrán las juntas de diócesis que se verifiquen otras nuevas dentro del término que juzguen conveniente; y si tampoco concurrieren aquellos, ó si por cualquiera otra causa no pudiere hacerse la adjudicacion, los Prelados darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia para la determinacion que proceda.

Art. 14. Los fondos que se consignen con destino al pago de una obra determinada, no podrán ser aplicados á otra.

Art. 15. Así que las juntas de diócesis tengan noticia de la terminacion de una obra, cuyo presupuesto haya excedido de 20,000 reales, oficiará el presidente al gobernador de la provincia en que esté situado el templo ó edificio para que designe un arquitecto que pase á reconocerla y expida certificacion, que se unirá á la cuenta, en que conste que se ha hecho con sujecion á las condiciones de la escritura, ó para que en otro caso exponga los defectos de que adolezca. Las obras cuyo presupuesto no llegare á 20,000 rs., serán reconocidas de la misma manera por el arquitecto que la junta de diócesis designe; y las que no excedieren de 4,000 rs, por el alarife ó maestro de obras que ella nombre.

Art. 16. Los Prelados, despues que las juntas de diócesis hayan dado su aprobacion á las cuentas remitidas por las juntas subalternas, las dirigirán al gobernador de la provincia, cuando el presupuesto de la obra haya excedido de 20,000 reales, para que den su opinion en el término de un mes. Devueltas que sean á los Prelados, remitirán estos al ministro de Gracia y Justicia un resúmen detallado, expresivo de la inversion de caudales, con copias de los acuerdos de aprobacion de la junta de diócesis y de la opinion del gobernador de la provincia. Si el presupuesto de la obra no hubiere excedido de 20,000 rs., ó si ella se hubiere hecho por el pueblo ó con limosnas, bastará la aprobacion de la junta de diócesis.

Art. 17. Las juntas de diócesis dispondrán lo conveniente para que se redacten los pliegos de condiciones que han de rejir en las subastas públicas respecto de todos y de cada uno de los expedientes ya aprobados que carezcan de este requisito, y para cuyas obras no se haya aun consignado suma alguna; y despues de oido acerca de ellos el parecer del arquitecto que designen, los remitirán al ministro de Gracia y Justicia en solicitud de la aprobacion. Miéntras esta no recaiga, y se determine la época en que haya de tener efecto la subasta, no se consignará suma alguna por el ministro de Gracia y Justicia.

Art. 18. Los expedientes de esta naturaleza, pendientes de aprobacion en el ministerio, y que carezcan de algunas de las condiciones establecidas en los arts. 8.° y 9.°, serán devueltos á los diocesanos respectivos para su reforma.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones hasta hoy publicadas sobre instruccion de los expedientes para edificar y reparar los templos y demas edificios consagrados al culto religioso y á casas conventuales.

Dado en Palacio á cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

INSTRUCCION PARA LLEVAR Á EFECTO LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO ANTERIOR.

Con el fin de que se cumplan las disposiciones del Real decreto de 4 del presente mes sobre edificacion y reparacion de los templos catedrales, colegiales y parroquiales, de los palacios episcopales, de los seminarios conciliares y de las iglesias y casas de religiosos y religiosas, la Reina (Q. D. G.), se ha servido mandar que se observen las siguientes reglas:

1.ª Luego que los Prelados diocesanos reciban la Real órden aprobando la edificacion ó reparacion de algun templo, palacio episcopal, seminario conciliar, iglesia ó casa conventual, dispondrán la reunion de las juntas de diócesis y de pueblo, mandadas crear por los artículos 4.° y 5.° del Real decreto citado.

2.ª La junta de diócesis determinará que en un término breve forme el arquitecto designado el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base para la subasta respectiva de las obras de cada uno de aquellos edificios que hayan de hacerse de este modo, con presencia de los planos, presupuestos y cálculo de las mismas obras.

3.ª Formado el pliego de condiciones para las subastas, la junta de diócesis, dentro del tiempo marcado por el ministro de Gracia y Justicia, segun lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 4 de este mes, señalará dia para hacerlas, debiendo ser dos las que se celebren cuando el territorio á que corresponda el edificio sea de diferente partido judicial que el de la capital de la diócesis, y habiendo de celebrarse ámbas en las respectivas capitales. Se anunciarán con 20 dias por lo ménos de anticipacion por medio de carteles fijados en los sitios de costumbre, de los *Boletines oficiales* de la provincia y de la *Gaceta* del Gobierno si pareciese conveniente.

La junta de diócesis podrá delegar para el remate en la cabeza del partido judicial, diferente del de la capital, á las personas que la merecieren su confianza; pero contando principalmente con el juez de primera instancia ó el promotor fiscal del partido.

4.ª Las proposiciones se harán por escrito y en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el acto de principiar el remate. Acompañarán á ellas cartas de pago que acrediten el depósito en las dependencias de la direccion general de la Caja de Depósitos ó en las tesorerías de Hacienda de las provincias del importe del 10 por 100 del total de la respectiva proposicion en metálico, títulos de la Deuda consolidada, diferida ó acciones de carreteras y del Canal de Isabel II, debiendo ademas ajustarse al modelo adjunto.

5.ª Cuando hubiere dos proposiciones admisibles y enteramente iguales, se procederá á licitacion oral por espacio de un cuarto de hora, admitiéndose las pujas á la llana que hicieren únicamente las dos personas que las autorizaron con su firma.

6.ª La cantidad depositada se devolverá inmediatamente que en obras haya cubierto su importe el contratista ó empresario de ella.

7.ª Los fondos que se consignen en las respectivas tesorerías de Hacienda de las provincias ingresarán por conducto de los Prelados en poder de las juntas de diócesis, que los invertirán en las obras que inmediatamente estén bajo su inspeccion, ó los entregarán á las juntas de pueblo en los casos prevenidos en los artículos 4.° y 5.° del Real decreto citado.

8.ª Los administradores-depositarios de que habla el art. 5.° del mismo decreto satisfarán los libramientos que expida el presidente de la junta á favor del contratista ó empresario de las obras, cuyas cantidades no excedan de las del plazo que se hubiere designado y cumplido, siempre que haya obras ejecutadas cuyo valor cubra el importe de aquellas.

9.ª Para asegurarse de la exactitud de esta parte, precederá á la expedicion de los libramientos el correspondiente reconocimiento del arquitecto ó alarife respectivo, debiéndose acompañar á aquellos la certificacion expresiva del valor de las obras realizadas.

10. Concluidas las obras, se observará lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real decreto.

11. Será obligacion del contratista de las obras el pago de los derechos del expediente de subasta y de la escritura de obligacion.

12. Si las obras no fueren de recibo á juicio del arquitecto ó de la persona perita que se designe para su reconocimiento, y de otros dos que nombre el Gobierno en vista de aquel informe pericial, pagará el contratista, por via de pena, el 10 por ciento del precio del remate, ademas de quedar obligado á dar á su costa terminadas las obras y en estado de recibo.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 5 de Octubre de 1861.—Fernandez Negrete.

Modelo de proposicion.

Yo D. N., informado del plan y pliego de condiciones facultativas y económicas para la (edificacion ó reparacion del templo catedral, colegial ó parroquial, del palacio episcopal, del seminario conciliar ó de la iglesia ó casa de religiosos ó religiosas de tal ..), me comprometo á realizarla por la cantidad líquida de..., sujetándome absolutamente al plano y al pliego de condiciones que se me han manifestado.

Fecha, firma.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-15 y 10.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	34 y 33-75	»	»
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	21-30	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1⁄2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,736 fanegas de trigo.
1.322 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,105 arrobas de carbon.
119 vacas, que componen 43,443 libras de peso
862 carneros, que hacen 20,452 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca..	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero.	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero.	»	á		20 á
Idem de ternera.	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	74	á	76	30 á 32
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	97		107	38 á 46
Aceite.	60		62	20 á 22
Vino.	36		44	12 á 16
Pan de dos libras.				12 á 15
Garbanzos.	30	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	30	á	36	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	56	á	58	20 á 22
Patatas.	4	á	5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 3.ª de abono para hoy lúnes 7 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en tres actos del maestro Bellini titulada: *Norma*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 9.ª de abono para hoy lúnes 7 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 11 de abono para hoy lúnes 5 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 6.ª de abono.—2.ª série. — Para hoy lúnes 7 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
Ultima representacion de la zarzuela en cuatro cuadros: titulada: *Por seguir á una mujer.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 9.ª de abono para hoy lúnes 7 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La oracion de la tarde.*
3.° Baile.
4.° El gracioso sainete, titulado: *El pleito del pastor.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 7 de Octubre á las ocho y media de la noche, penúltima funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 546. Mártes 8 de Octubre de 1861. Año II.—Número 546.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

La gran noticia del dia, no porque sea del suceso más importante, sino por ser del más nuevo, es la visita del Rey de Prusia á Napoleon en Compiegne. Como era de esperar, hay quien atribuye gran trascendencia política á este suceso, y quien no le atribuye ninguna. Reflejo el telégrafo de tan opuestos juicios, dijonos ayer desde París que—«en los círculos políticos se da poca »importancia á esta régia entrevista,» y hoy nos dice desde Turin, bajo la fe de la *Opinione*, que —«en Compiègne se tratará del reconocimiento del reino itálico por Prusia, como tambien de las eventualidades de los asuntos italianos.»

Es decir que cada cual habla segun sus deseos, y que careciendo de datos positivos para fundar en ellos congeturas racionales, nada más nos aconseja la prudencia sino aguardar al tiempo, gran maestro de verdades. Aún cuando quisiéramos sacar algo en limpio de los escasos y oscuros datos que poseemos, hay una dificultad que nunca nos seria fácil vencer, y es lo contradictorio de las versiones que á esos mismos datos se refieren. Por ejemplo, ayer nos dijo el telégrafo de Turin que «se aseguraba haber designado Francisco II al Príncipe Statello »para que le representase en la próxima coronacion solemne del Rey de Prusia,» y hoy nos dice el propio telégrafo del mismísimo Turin, que el Gobierno sardo enviará, con título de representante de Victor Manuel, á un italiano que asista en este concepto á la dicha coronacion. Y como no cabe en sentido comun que á tan pomposa solemnidad concurran un representante de Victor Manuel, usurpador del reino de Nápoles, y otro de Francisco II, Monarca legítimo del propio reino, hay que declarar por embustero á uno de aquellos telegramas. Pero miéntras se averigua cuál de ellos lo sea, hénos aquí á nosotros sin poder fundar sobre ninguno congetura alguna medianamente juiciosa.

El mismo criterio tenemos que aplicar á la valuacion de otros síntomas tambien contradictorios.—«Algo es y alguna importancia tiene la entrevista de Compiegne (dicen unos) cuando el Rey de Prusia va á ella acompañado de su primer ministro, y cuando Napoleon se propone desplegar en ella todo su aparato de córte, rodeándose de todos sus ministros, generales y diplomáticos.»—«Nada significa la tal entrevista (replican otros) y la prueba es que el Rey Guillermo va á ella acompañado del ministro Bernstoff, que es enemigo del italianismo, y partidario de la alianza austriaca; debiéndose añadir á estos indicios el muy significativo de que al propio Rey Guillermo no acompaña ningun otro Príncipe aleman, cuando sabido es que todos ven con malos ojos la entrevista de Compiegne.»

Con esta enumeracion de contradicciones dejamos dicho todo lo principal de las versiones que han corrido acerca de la importancia de la entrevista, y es cuanto en rigor nos exije nuestro cargo. Si ahora nos es lícito emitir opinion propia, diremos que en el ánimo del Monarca prusiano luchan afectos contrarios y pensamientos opuestos, causa primera de la conducta vaga y tortuosa que estamos viendo seguir al Gabinete de Berlin desde los comienzos de la Revolucion italiana. Príncipe protestante, y que en concepto de tal, presume de ser representante genuino de Alemania, ve con gusto una Revolucion cuyo principal punto de mira es la humillacion del Pontificado; pero Monarca legítimo tambien, teme las consecuencias forzosas del entronizamiento de principios y consumacion de hechos que son ariete contra todas las legitimidades. Príncipe aleman, y como tal, unido con vínculos necesarios á la Confederacion germánica, teme un acrecentamiento del poder italiano, que en breve pudiera rivalizar con aquella Confederacion, y teme no ménos la hostilidad de los Príncipes alemanes si estos le ven faltar á los deberes que le impone la defensa de la pátria comun; pero pretendiente tambien á la Corona del Imperio germánico, desea reconocer el principio absorbente de las anexiones en cuya virtud aspira á constituirse el reino itálico, y no quiere hostilizar un precedente que ha hecho de Victor Manuel respecto de Italia, lo que él anhela ser respecto de Alemania. Por último, Rey de una Potencia colocada entre Rusia, que quiere ser dominadora de todo el Continente oriental y septentrional, y Francia, que pretende lo propio respecto de la Europa occidental y meridional, no se atreve ni á romper resueltamente los vínculos necesarios que le ligan con Rusia, ni á anudarlos resueltamente con el Imperio francés. Jefe ademas de un Estado enclavado casi en medio del Continente y sin un litoral marítimo que pueda llamar suyo, desea, por una parte, ensanche de territorio que cuando ménos le proporcione puertos en el Adriatico y en el Baltico; pero teme, por otra, que Inglaterra le salga al encuentro en este propósito, y fáltale tambien libertad para declararse rival abiertamente de esta Potencia, protestante como Prusia, y ligada a ella con vínculos tradicionales.

Tales son los principales caractéres de la situacion en que se halla el Monarca prusiano: la política revolucionaria y la reaccionaria ofrecen para él ventajas é inconvenientes, médros y peligros respectivos. Forzado á llevar en peso la gestion de tan complicados y opuestos intereses, su conducta tiene que ser irregular y mal definida. De aquí la verosimilitud de todo pensamiento que se le atribuya; de aquí el que se le atribuyan actos y proyectos tan contradictorios, de aquí que sea imposible juzgar los que ejecuta, con criterio seguro. Si algun sistema puede suponérsele, es el de dar tiempo al tiempo, tomar la iniciativa en pocas cosas, no romper abiertamente con ningun principio ni con ninguna escuela política. ¿Van de vencida los principios de órden? Pues, á rio revuelto, pescar el cetro de la unidad germánica, aceptando la cooperacion de los revolucionarios de todo órden y categoría. ¿Va de vencida la Revolucion? Pues seguir la política tradicional de alianza de las Potencias del Norte, mostrarse leal para con Austria, acariciar á Inglaterra y prestar su fuerza contra el bonapartismo.

Los húngaros todavia no tienen reino, y á decir verdad, no se ve muy claro cuándo ni cómo han de tenerlo; pero en cambio tienen ya Rey. Los emigrados de aquella comarca en union con algunos diputados de la recien disuelta Asamblea de Pesth, se han juntado en Génova, y han resuelto que en el caso de que cuaje el reino de Hungría, ellos nombran desde ahora Monarca *in partibus infidelium* al Príncipe Crovy Chanel, descendiente de Andrés III apellidado el Veneciano. La importancia de esta eleccion de candidato estriba, á nuestro entender, en lo siguiente: 1.°, demuestra el verdadero fin que se propone el hungarismo al solicitar del Emperador de Austria la autonomía *puramente administrativa*, ó sea la pura *union personal* con Francisco Jose *Rey de Hungría*: el verdadero fin no es ni más ni ménos que dejar cesante á Francisco José y poner otro en su lugar. 2.° Prueba que los patriotas húngaros tienen ménos fe en la forma republicana que en la institucion de un trono donde se asiente un Rey que pueda ser el Victor Manuel del magyarismo.—3.° El hecho de amasarse estos panes en Génova, prueba que el amasijo merece y tiene toda la proteccion del Gobierno sardo, lo cual aumenta el catálogo de los obsequios dispensados al Austria por el italianismo.

Cualquiera diria que á la resolucion de la Asamblea húngara de Génova responderá el Austria con echar sobre Italia un ejército y resolver de una vez si ha de morir con honra ó si ha de vivir en perpétuo sobresalto. Pero para esto era menester que el liberalismo austriaco, con todas sus protestas en favor de la unidad del Imperio, no fuese, como es, dominador absoluto hoy en los Consejos de Viena. Y el liberalismo en Austria, como en todas partes, tomará ménos á pecho ser leal á su Emperador y á su pátria que obedecer con ciega docilidad los decretos revolucionarios. Los liberales no tienen pátria; y en cuanto á Dios, el suyo es el vientre.

Terminaremos por hoy mencionando el divertido diálogo que se está siguiendo entre los diarios de Lóndres y los napoleónicos de París, que, reducido á sustancia, puede compendiarse de este modo:—«Arméмonos, ingleses, armémonos á toda prisa; construyamos nuevos buques de coraza, dupliquemos nuestra marina, reforcemos nuestros puertos; pues Napoleon tiene ya casi tantas fuerzas navales como nosotros, si no tiene más.»—«Señores ingleses, son ustedes personajes muy curiosos, pues, constanuo a ustedes que nuestra marina es la mitad inferior á la suya...»—«Es que así debe ser.»—«¿De »veras? Pues oigan ustedes: á principios de este »siglo, todas las Potencias secundarias, Holan»da, Dinamarca, Suecia, Venecia y Génova mis»ma, tenian cierto número de buques de pri»mer órden, y juntándolos á nuestra marina, ha »podido Francia muchas veces tenérselas con »Inglaterra. Pero hoy que los pequeños Estados »no pueden sostener el lujo de construir buques »que cuesten doce millones de francos cada uno, »resulta que Francia está expuesta á verse sola »ó casi sola frente á frente de Inglaterra; y no »pudiendo contar sériamente con más marina »que la suya, necesita prepararse, cueste lo que »le costare, á toda eventualidad. Esta es necesidad »nacional, para cuya satisfaccion ningun sacrificio »omitirá diputado ni ciudadano alguno. Es necesario que haya de aquí para en adelante casi igual»dad en los armamentos de las dos naciones; y si »Inglaterra no quiere conformarse, desde ahora »le decimos que los cincuenta y dos millones que »ha tres meses le sacó lord Palmerston, son una »cantidad insignificante comparada á la que tie»ne que gastar.»

Todo este trozo intercomado es de la *Patrie* del dia 2. Como respuesta y comentario de él, puede ponerse la siguiente noticia que la misma *Patrie* del dia 3 nos comunica en seccion preferente:

«Con fecha 3 escriben de Lóndres que una comision nombrada por el Almirantazgo ha inspeccionado las obras que en la actualidad se ejecutan en la isla de Aurigny ó Alderney, situada á 32 kilómetros de Guernesey. Dichas obras tienen por objeto establecer un extenso puerto que pueda servir de abrigo á fuerzas marítimas considerables, y dotarlo de defensas formidables para mayor seguridad.

»Las cantidades invertidas al efecto de cinco años á esta parte en la citada isla, que apénas tiene 6 kilómetros de extension, exceden de 40 millones de francos.

»El Gabinete ingles, que considera á Aurigny como punto militar de grande importancia, solicitará, segun se dice, en la próxima legislatura nuevos créditos del Parlamento para completar aquellas obras.»

Tal es el punto en que se halla esa fraternidad de enemigos íntimos, conocida con el nombre de alianza franco-inglesa.—T.

TELEGRAMAS.

ROMA, 6.

Se ha publicado la alocucion pronunciada por el Papa en 30 de Setiembre. El Sumo Pontífice deplora las grandes aflicciones causadas á la Iglesia por el Gobierno sardo. Recuerda la expulsion violenta de Nápoles del Cardenal Arzobispo; el destierro de los Obispos y Sacerdotes; la supresion de los conventos; los Religiosos reducidos á la miseria; las iglesias profanadas, y la licencia de la prensa.

Tambien deplora el estado del reino de Nápoles, en el cual ciudades y pueblos han sido incendiados, y alaba la generosidad de los fieles para la Santa Sede.

MARSELLA, 6.

Segun los despachos de Bombay, el *Monitor de la Reunion* anuncia que la Reina Ranavalo murió el 18 de Agosto, y que su hijo Ra-Koko ha sido proclamado Rey de los Ovas, despues del asesinato de su primo y competidor, y el del ministro jefe del antiguo partido malgache. El *Monitor de la Reunion* asegura que Ra-Koko ha pedido formalmente al Emperador Napoleon III el protectorado de la Francia. El país está tranquilo.

GÉNOVA, 6.

Ayer se celebró la reunion anunciada de los emigrados húngaros y de varios miembros de la Dieta de Pesth disuelta. Se adoptaron las siguientes resoluciones: «Pudiendo acarrear de un momento á otro un trastorno político las eventualidades de nuestra pátria, importa desde luego ocuparse de su porvenir, y reconociendo, pues, en la persona del Príncipe Crovy Chanel de Hungría al descendiente de Andres III el Veneciano, le aseguramos nuestro concurso para conseguir el reconocimiento de sus derechos á la Corona por el voto universal.»

TURIN, 6.

La *Gaceta* oficial publica los decretos relativos á la organizacion de una direccion de agricultura, comercio é industria en las provincias meridionales. Una carta de Nápoles publicada por el *Pungolo* emite graves acusaciones contra varios napolitanos designados con bastante claridad en lo que toca al asunto de Tofano.

El Sr. Caruti, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, está encargado de una mision extraordinaria en París.

La *Opinion* asegura que se tratará en Compiegne del reconocimiento de Italia por la Prusia, como tambien de las eventualidades de los asuntos italianos.

PARÍS, 7.

Se cree que el Banco elevará aún el descuento. El Consejo se ha reunido hoy á las dos para deliberar sobre ello.

PARÍS, 7.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-25; interior español, á 47 1/4; diferida, á 41 7/8; pasiva, á 17 1/8; consolidados ingleses, á 00 0/0; crédito mobiliario frances, á 722; compañía mercantil, á 511; Zaragoza, 532.

A las dos: 3 por 100 frances, 68-20; interior español, 47 1/8; diferida, 41 3/4; pasiva, 17 0/0; consolidados ingleses, 93; crédito mobiliario frances, 718; compañía mercantil, 00; Zaragoza, 528.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 1.° *de Octubre*.

Hoy parece que era el dia destinado por los mazzinianos para dar un trueno gordo, y todos estábamos preparados á ver comenzar de nuevo y concluir con todas las reglas del arte aquella manifestacion pidiendo ir á Roma que suspendió el 19 de Setiembre la junta general revolucionaria, accediendo á ruegos del insigne Cialdini. Sin embargo, el dia hasta ahora le hemos pasado en paz, á pesar del ruido que ha armado, prometiéndonos que habria una buena marimorena, la gente del movimiento. Ello es verdad que han llovido sobre nosotros en estos últimos dias proclamas y contra-proclamas expedidas por la junta revolucionaria, Cialdini y el cuestor; pero todo se ha convertido en palabras, y descartando unos cuantos rebeldes á la junta magna que al par de sus caras de pocos amigos nos han enseñado hoy sus sombreros adornados con el letrero de *A Roma con Garibaldi*, los demas defensores de los derechos del hombre se han estado quietecitos, y como buenos muchachos han obedecido la consigna.

Por cierto que yo voy barruntando que en esto de los anuncios y consignas relativos á la cacareada manifestacion, hay gato encerrado; y harto será que, tanto la junta revolucionaria, diciendo que era preciso armarla, como el *bravo* Cialdini, asegurando que mantendria el órden público y meteria en cintura á cuantos contra él atentasen, no hayan estado haciendo un paso de comedia. Unos y otros son tan farsantes! Por de pronto se dice, y en mi juicio se dice bien, que nuestro virey ha prometido, con palabra de honor á los mazzinianos, dejarles franco el campo para que hagan lo que quieran el dia 15 del corriente. La garantía no es gran cosa, pero sí lo es el que obrar así le entra en cuenta á nuestro gobernante y á sus valedores. Los unos y el otro, por defenderse algo de los borbónicos, vienen partiendo peras con los mazzinianos; estos reclaman ya mayor porcion de la que recibian, y partiendo del supuesto de que para ellos no ha de ser nada en Nápoles, los

---

Santo Viático, con evidentes señales de gozo, y el Sacerdote, que no habia llevado quien le acompañase, por la precipitacion con que le llamaron, alargó el manual de las oraciones á Antonio, suponiendo que este seria un piadoso protector del enfermo. Durante breves segundos, y despues de ruborizarse y de entrar en deliberaciones consigo mismo, Antonio iba á rehusar; pero atraido por un gesto del Cura, conmovido con la solemnidad de tan piadosa ceremonia, y estimulado por una voz secreta de su conciencia, se adelantó humildemente, y tomando el libro, pronunciaron sus turbados lábios las palabras de esperanza y de paz. Nada extraordinario, sino ántes bien muy sencillo y natural, era lo que acababa de hacer Antonio; sin embargo, no podia dominar su agitacion, y se consideraba pequeño y despreciable en comparacion de aquel venerable anciano, y ante el lecho de muerte en que agonizaba el justo.

Despues de la Eucaristía, José recibió la Extrema-uncion, y el Sacerdote le dijo con acento afectuoso.

—Admire Vd., hermano, la bondad de Dios, que ha venido á visitarle en su última hora, y á sostenerle con sus paternales palabras. Ha recibido Vd. á Nuestro Señor Jesucristo, dulcísimo alimento con el cual podrá llegar sin debilitarse á la divina patria, y ha sido Vd. ungido con el óleo Santo para que recobre la salud del alma, y la del cuerpo si le conviene. Los altos juicios de Dios son incomprensibles; pero debemos tener confianza en su infinita misericordia. Bendígale Vd. en todo

caso, porque vela sobre nosotros, como un padre vela sobre sus hijos.

Iba á retirarse despues de pronunciar estas palabras; pero viendo á Catalina deshecha en llanto, añadió dirijiéndose á ella:

—Anímese Vd, señora; si está de Dios que el enfermo no recobre la salud, desde el cielo velará por Vd. y por sus hijos.

—¡Oh! señor; no abrigo esperanza alguna, y estoy conforme con la voluntad de Dios; pero estos pobres niños...

El buen anciano los miró con ternura, y poniendo cariñosamente la mano en la frente del más jóven, repuso:

—El cielo cuidará de vosotros: y Vd., señora, si se encuentra en algun apuro, venga Vd al Hospital, y pregunte por el padre Vicente: no olvide Vd. mi nombre.

Dicho lo cual, saludó á Antonio amigablemente, y se retiró.

José se debilitaba por momentos, y no hacia otra cosa sino llevarse á los lábios el crucifijo, que apénas podia sostener con sus manos descarnadas. Así que se marchó el Cura, volvió por último los ojos hácia su mujer y sus hijos, y haciendo grandes esfuerzos para hablar, les dijo con voz moribunda:

—¡Catalina! ¡Dios me llama!... Mucho siento dejarte sola y sin amparo... Pero desde allá arriba rogaré por todos vosotros... mi pensamiento os seguirá á todas partes... Ten valor... siquiera por

—¡A la verdad que todo esto es bien extraño!... Me encuentro esta mañana con una mujer á quien no conozco, vengo con ella al hospital, y presencio en él la agonía de un moribundo!... Luego... ese Cura con sus oraciones!... Y por cierto que así pensaba yo en el Prestejuan de las Indias, como en que hoy habia de ejercer las funciones de sacristan!... ¡Bonito asunto seria éste para un capítulo de novela!...

Y echando una mirada alrededor suyo, vió á Catalina parada con sus hijos á treinta pasos de la puerta, en la actitud de quien aguarda á alguna persona, ó de quien vacila en la direccion que ha de tomar.

—En el momento que Antonio la miraba, la pobre mujer levantó hácia él sus ojos, con expresion triste y suplicante, y éste no pudo ménos de aproximarse á ella para decirle con sincera compasion:

—No se desanime Vd., señora, no se desanime Vd., aunque se vea falta de recursos y con tres hijos... Ya que la *casualidad* ha hecho que yo conozca sus desgracias, quiero aliviarlas en lo que me sea posible... Por lo tanto, y puesto que no tiene Vd. casa, vamos á buscar un cuartito donde pueda Vd. vivir unos dias, y despues, ya veré yo si con el concurso de algunos amigos, puedo proporcionarle más eficaces socorros.

—¡Ay, señor! respondió Catalina esforzándose por contener sus lágrimas, temerosa de que parecieran interesadas; no sé cómo expresar mi agradecimiento por tanta bondad: pero bendita sea la

tan profundas, que se sentia avergonzado interiormente, y se ruborizaba al reconocerse tan inferior á aquel pobre hombre. Preparábase, sin embargo, á tartamudear algunas frases, cuando, aproximándose á José una Hermana de la Caridad, le dijo afectuosamente:

—Hermano, cuidado con fatigarse; ya sabe usted que le han recomendado la mayor quietud posible: el Sacerdote va á llegar de un momento á otro.

Y arreglando la almohada del enfermo, y colocándole en ella la cabeza, se volvió á Catalina, que estaba sollozando, y la preparó con palabras de consuelo para el triste suceso que la amenazaba.

Antonio presenciaba inmóvil y silencioso esta escena; y al contemplar aquel enfermo tan resignado, tan firme ante la muerte, y tan seguro de otra vida bienaventurada; al ver aquel pobre jornalero que, careciendo de ciencia y de filosofía, se elevaba al nivel de Sócrates, más alto que Sócrates, (puesto que su muerte era oscura y miserable), las ideas del jóven se embrollaban y confundian cada vez más. Indiferente é incrédulo sobre cuanto le habian enseñado acerca de este punto, las pocas veces que habia pensado en la muerte, no se le habia ocurrido sino que era el peor de los males; y en su consecuencia, natural y voluntariamente la relegaba á la extremidad de una carrera, que para él comenzaba entónces. Mas como ante el espectáculo de la agonia y de la muerte el corazon se conmueve y el espíritu se abisma en hondas reflexiones, Antonio no podia

piamonteses se preparan á cederlo generosamente á Mazzini y los suyos.

Acerca de todos éstos tejes y manejes, son muchos y muy curiosos los datos que podria dar á ustedes; pero, la verdad, ni el correo ni ninguno de los demas medios de que podria echar mano para comunicárselos, me aseguran de un percance: especialmente servirse del correo, seria cosa tan aventurada, como que no entra en el buzon carta que no se lea, siendo muchas las que se atascan unas por ocho dias y otras para siempre.

Las cosas de la guerra van de mal en peor para nuestros libertadores, y hoy en dia los borbónicos dominan en la provincia de Matese, en Gargano, Tuburno, Montevergine, Monforte y otros muchos lugares, ocurriendo diariamente en todos ellos encuentros más ó ménos encarnizados.

Cipriani, desde la última leccion que dió á los piamonteses en Acerra, ocupa pacíficamente sus posiciones, cerca de las cuales se encuentra el incendiario Pinelli con su ejército, haciendo corage.

Aquí Cialdini, convencido de las simpatías de que goza, atesta de cañones los fuertes que dominan la capital, é igual medida se ha tomado en el fuerte de Castellamare, en Palermo. Tanto allí como aquí tenemos siempre el alma en un hilo viendo robar, apalear y asesinar en medio del dia y en los parajes más públicos.

En mi última hablé á Vds. del incendio de Campochiaro y de Guardia-reggia.

(Aquí el corresponsal reproduce las noticias que acerca de este horroroso acto de nuevo vandalismo piamontés comunicamos ayer á nuestros lectores, tomándolo de *La Armonía*, y sigue):

Hace algunos dias estamos sin noticia alguna de los Calabrias; lo cual no es de extrañar, siendo como es positivo que el telégrafo ha sido cortado en aquellas provincias, (1) y por otra parte el Gobierno, que incesantemente está recibiendo por la via de mar los partes que le traen sus buques, nos tiene absolutamente á ciegas de cuanto pasa en aquella parte del reino.

Puédese asegurar, sin embargo, que el general Borges no ha padecido descalabro alguno, pues á ser de otro modo, ciertamente no nos lo habria dejado ignorar el periódico oficial del Gobierno. Y aun si hemos de creer á un rumor muy acreditado hoy aquí, con referencia, segun se asegura, á varios agentes del Gobierno, parece que las tropas piamontesas han quedado muy maltratadas por aquel general.

A las noticias que nos da nuestro corresponsal, agregamos las siguientes de una correspondencia de Nápoles, fecha 28 de Setiembre:

«La cosa marcha; los borbónicos se acercan á Nápoles, de donde Cialdini va á despedirse muy luego. En todas partes la reaccion toma grandes proporciones. Pinelli y sus piamonteses, atacados un dia en Nola, otro en Madaloni, otro en Nocera y otro en Angri, no pueden más, y los mismos periódicos del Gobierno que habian recibido la órden absoluta de no dar más que las noticias favorables á los bárbaros invasores, empiezan á alarmarse y á gritar que la reaccion se los viene encima.

»Todo el distrito de Gargano se halla cubierto por las partidas, y el jefe de aquel distrito, el mayor Martini, encerrado con sus soldados, ha querido hacer con proclamas lo que no conseguia con las armas, dando las órdenes más horrorosas que se hayan impuesto nunca á un país civilizado.

»Hoy se habla mucho aquí de una nueva derrota que Borges ha causado á los piamonteses en las Calabrias. Se dice que cercados los piamonteses, capitularon, aceptando la condicion de marchar á la fortaleza de Messina, donde estarán hasta que concluya la guerra ó se disponga otra cosa. A consecuencia de esto, y de los demas progresos que en las Calabrias hace la insurreccion dirijida por Borges, parece que los piamonteses van á retirarse de esas provincias. Si así es, no tardarán los calabreses en venir sobre la capital, siendo ahora tambien los que tengan la gloria de consumar la restauracion, gloria que ya tantas veces han sabido adquirirse. Todo el distrito de Melfi, hasta Venosa, se halla igualmente ocupado por las partidas, á las que no se atreven á atacar los piamonteses.

»En el bosque de Monticchio ha habido un combate entre dos compañías del 39 de infantería y una partida realista. El resultado fué la muerte del jefe piamontes, el capitan Overti, y gran número de muertos, heridos y prisioneros por parte de los piamonteses. En la noche del 19 los realistas se apoderaron de San Benedetto, pueblo situado á media milla de Caserta, donde aún se encuentran, sin que los piamonteses se hayan atrevido á atacarles.

»La Tierra de Labor, que en el movimiento de concentracion emprendido por los realistas quedó sin ninguna partida de estos, cuenta ya dos, respetables, formadas por los mismos pueblos.

»Merece contarse lo que ha pasado en Rocco-Rainola, cerca de Cimitella. Una partida de realistas se encerró en la torre, siendo cercada por los piamonteses, que se apresuraron á mandar á Nápoles un despacho anunciando la destruccion completa de la partida; pero las cuentas les salieron erradas. No atreviéndose á dar el asalto, y no teniendo á mano artillería, los piamonteses, que esperaban que los realistas habian de rendirse por falta de víveres y de municiones, se contentaban con hacer fuego de fusilería que no causaba ningun daño á los realistas, bien cubiertos, en tanto que el fuego de estos era fortífero.

»Así trascurrieron unas cuantas horas, hasta que de pronto dejó de sentirse y de verse á los realistas en la torre: todos habian desaparecido por un subterráneo que tiene media legua de extension.

»El dia 20 hubo un combate encarnizado en Pié di-Monte de Alifa. Los piamonteses fueron completamente destruidos, ménos diez que pudieron salvarse.

»Todos los dias, y muchas veces al dia, atraviesan las calles de Nápoles carros cargados de heridos piamonteses. Todos los hospitales, y muchas casas particulares convertidas en hospitales, están llenos.

»Apénas se tienen aquí noticias de Sicilia, y las que se tienen no parecen muy seguras. Sabemos sólo que aún reina la anarquía en grado mayor que en tierra firme, y que se repiten los asesinatos de un modo horroroso. Yo sólo puedo deciros que el partido borbónico hace todos los dias grandes progresos. Se sabe tambien que ha habido algunos desembarcos de realistas, y que en Nicozia ha aparecido una fuerte partida, contra la cual habia salido toda la guarnicion de Aid-Reale. Lo que haya podido pasar despues, no se sabe.

«El gobernador de Benevento se ha marchado á otra parte con la música, expidiendo un despacho telegráfico á la capital, en que dice que sus gobernados no quieren oir hablar de Victor Manuel ni de la unidad de Italia, y que él no puede sostenerse por más tiempo.»

(1) ¿Cómo conciliar con esto la priesa que de algunos dias á esta parte se da el telégrafo de Turin para anunciarnos la derrota de Borges y la muerte de Mittica? etc., etc.—(*Nota del corresponsal.*)

Despues de copiar las noticias que un periódico extranjero da del general Borges, que hoy hace la guerra en Nápoles defendiendo la independencia de aquel país, estampa el *Ausonense*, periódico que se publica en Vich, las siguientes líneas que desmienten el retrato que se ha hecho de aquel valiente español:

«Un amigo nuestro, que conoce muy á fondo al antiguo general carlista Borges y que ha vivido muchos años á su lado, hace la siguiente rectificacion en el artículo que antecede:

Dice el corresponsal de París que Borges hacia correrias «*non sanctas*» en España, y que hacia de las suyas, intentando con esto suponer que debia ser persona de malos antecedentes, y que por lo mismo vendria á robar y cometer fechorias.

Para probar la falsedad de esta suposicion, sólo diremos que nos consta de una manera positiva, que nunca ha venido Borges á España sin órden de su superior, cumpliendo todos sus deberes como militar consumado, y castigando siempre con la más loable energía el menor desman de sus subordinados. Integro hasta lo sumo, ha regresado siempre á Francia, pobre, sin un solo maravedí, y ha ganado su subsistencia ejerciendo por algunos años el oficio de encuadernador que aprendió en Francia en los primeros años de su emigracion. Hombre muy estudioso, y de claro talento, fué más tarde profesor de literatura en el colegio de Courg-en-Bresa, en donde ha vivido muchos años. Esta es la prueba más patente de la «*no gran instruccion*» del citado jefe á que se refiere la correspondencia.

En cuanto á lo del perro, seguros estamos de que es tambien, en parte á lo ménos, una fábula inventada por el citado corresponsal.»

Ya saben nuestros lectores que los demagogos, en vista de que Napoleon no está por ahora en ánimo de entregarles á Roma, han resuelto volver á tomar la muletilla de que la vida de nuestro santo y amado Pontífice da para poco; y con el fin sin duda de que se crea que la cosa va de veras, un corresponsal extranjero ha tenido la amabilidad de revelarnos que la junta piamontesa establecida en Roma ha organizado ya su plan en la espectativa de aquel temible y por ahora, á Dios gracias, improbable acontecimiento. Aquel plan parece que consistirá en hacer que durante el Cónclave, todos los distritos municipales de los Estados romanos voten la abolicion de la soberanía temporal, proclamando un senador el resultado del voto popular. En el caso, ya previsto, de que el nuevo Pontífice anulase la votacion, tornaria á verificarse por medio de listas que se depositarian en casa de los notarios públicos. Llegado este caso, permanecerá impasible el ejército frances, dejando obrar *al pueblo* y limitándose á protejer el Cónclave y la persona del nuevo Papa.»

Como se ve, todo esta previsto ménos a voluntad de Dios.

De una carta de París, fecha 4 del corriente, que publica *El Contemporáneo*, tomamos lo que sigue:

«Hay motivos para creer que la política entra hoy en una nueva fase. Ayer continuaron las deliberaciones del Consejo de ministros principiado el dia 1.° Segun dicen, ha sido esta sesion una de las más importantes que se han tenido de muchos años acá. El Emperador dijo á los ministros que era evidente que su política excitaba la desconfianza de toda Europa, y que en el interior, le habia chasqueado el éxito del tratado de comercio; y que si la política no marchaba bien dentro ni fuera, era preciso hacerla entrar por buen camino.

Con este motivo, dicen que interpeló á los ministros acerca de muy graves cuestiones, dando todos ellos su parecer, aunque sin ponerse acordes; por lo cual, S. M. les citó para hoy.

Ademas ha recibido á Mr. Miguel Chevalier que, como uno de los principales autores del tratado, podrá salvar todos los obstáculos del momento; más teniendo en cuenta lo que es este personaje, debe creerse que hará un mal ministro. Todo depende de su conferencia de hoy con el Emperador, quien ha manifestado á sus consejeros que era preciso tomar un partido ántes de que llegara el Rey de Prusia.

Fácil es de presumir cuántos capítulos se formarán en el campo ministerial y en la córte, donde todos los semblantes se muestran recelosos; observacion que ha hecho Mr. Thouvenel durante su recepcion diplomática de ántes de ayer.

Los más allegados al Emperador dicen que indudablemente ha vuelto de Biarritz con ideas muy distintas y un plan nuevo. Hay quien supone que se aplazará la tendencia revolucionaria, dándole un giro marcado hácia la política conservadora; pero estos no son más que indicios, aunque tal vez haya una modificacion ministerial.

Se habla de la formacion de una sociedad inglesa que va á introducir en Francia por valor de 600 millones en mercancías, de que están atestados los almacenes de Inglaterra desde que estalló la guerra civil en la América del Norte. Todos estos géneros se cederán con un 35 por 100 de pérdida sobre el precio de fábrica.»

Indudablemente en Inglaterra se ve de muy mal humor la entrevista del Rey de Prusia con el César frances. De algunos dias á esta parte, los periódicos de Lóndres vienen hablando pestes de aquel Monarca, y ladeándose con afectado cariño hácia la córte de Viena. En estos dos particulares están de acuerdo los diarios de todas opiniones y partidos de la Gran-Bretaña.

El *Morning-Herald*, órgano de los torys, dice en su número del dia 3, que el verdadero y natural y conveniente aliado de Prusia es Austria, y da por razon de ello la de que el pueblo aleman está unido de corazon.—«En Viena, (dice) como en Berlin y como en Gotha, y como en todas partes donde se habla aleman, todas las canciones y brindis son para la madre-pátria. Cuando un aleman se encuentra con otro, olvidan entrambos toda distincion de intereses y de Gobiernos.

El espíritu aleman miraria con horror todo antojo que Prusia tuviese de pronunciarse contra el Austria ó de suscitarle competencias. No es, por tanto, de extrañar que en Alemania se mire con recelo la entrevista de Compiegne.»

Miéntras así habla el órgano de los torys, tambien el *Times*, órgano del extremo opuesto, publica un largo artículo reducido en sustancia á encarecer las razones de afecto, de interes religioso, material y diplomático que aconsejan á Prusia mantenerse estrechamente ligada con Inglaterra.—«Las dos naciones (dice el *Times*) son protestantes ámbas, y de tal modo acordes en materia de religion, que ahora mismo acaban de unirse para fundar un obispado en Jerusalen... No hay entre los dos países rivalidad alguna comercial, política ni militar, pues Inglaterra cuenta principalmente con su marina, y Prusia con su ejército, uno de los más numerosos de Europa. Inglaterra es un país industrial, y Prusia agrícola. Las dos naciones ademas son ramas comunes de la gran familia teutónica.. Dícese que hoy Prusia ha dado en el antojo de aliarse con Francia, y á esto respondemos que tiene más interes que Inglaterra misma en ser nuestra aliada, pues, segun opinion de todos los hombres de Estado prusianos é ingleses, conviene á los dos países estar unidos para conjurar el comun peligro á que los tiene expuestos la ambiciosa y agresiva política de Francia.»

Por este estilo sigue el *Times* haciendo caricias y amenazas juntamente á Prusia, acompañadas de correspondientes requiebros y promesas al Austria, todo ello con motivo de la entrevista de Compiegne.

Lo propio en Inglaterra que en Alemania se continúa asegurando que trás esta entrevista se verificará la anunciada reunion en Viena de los Monarcas austriaco, prusiano, bávaro, wurtemberges y sajon. La *Gaceta de Ausburgo*, el más importante quizás de los diarios alemanes, dice á propósito de la visita que hará el Rey Guillermo al Emperador de Austria: «Semejante resolucion, »*que seria espontánea*, en el sentido más estricto »de la palabra, estaria más de acuerdo con el »carácter del Rey, y expresaria mejor sus convi»ciones y sentimientos que el viaje á Compiegne.»

Con las noticias anteriores se liga, como nuestros lectores verán, el importante párrafo siguiente de una carta que dirijen de París al *Nouvelliste de Rouen*.—«Tiénese aquí (dice) por positivo, que el Gabinete belga, instado por Napoleon para reconocer el reino itálico, ha respondido ya al Gabinete de las Tullerías:—«Que Bélgica no puede »realizar por ahora semejante reconocimiento, ni »aun restringiéndole al de los hechos consuma»dos. Que Bélgica es una nacion fundada bajo la »garantía de las grandes Potencias, y que sólo »cuando estas hayan reconocido el reino itálico de »una manera definitiva, *verá lo que ha de hacer*.»—Aquí se asegura que Napoleon dá grande importancia á este reconocimiento que Bélgica rehusa, y que practicará vivísimas gestiones con el Monarca prusiano para meterle en el paso de reconocer el reino de Italia, aunque sea con reservas.»—

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1861.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Cuanto más cuerpo van tomando los rumores de que se liberaliza el ministerio, más cruda es la guerra que le hacen las oposiciones liberales, y más ardiente el entusiasmo con que le perjudican sus habituales admiradores.

Es decir, que el ministerio, despues que se liberalice, se quedará como estaba; esto es, con sus habituales admiradores y con las oposiciones liberales.

De esta premisa, resultan tres consecuencias á cual más inconsecuente:

Primera: que las oposiciones liberales no se contentan con que el ministerio se liberalice, sino con que deje de ser ministerio.

Segunda: que los órganos del ministerio, con tal de que el ministerio no caiga, se dan por contentos aunque se liberalice.

Y tercera: que el ministerio se liberaliza por desarmar á las oposiciones, y precisamente como les da armas es liberalizándose.

Convengamos, pues, en que si el ministerio O'Donnell no ha mandado ya á Leganés TRES cuerdas políticas, sólo habrá dejado de hacerlo por egoismo, y porque España no se quede sin Gobierno!...

Pero, bien mirado, es inútil para él la adopcion de medida tan enérgica, pues que no tardará su propia conciencia en servirle de manicomio.

Tiempo há que recelábamos que la numismática seria la perdicion del ministerio O'Donnell. Ahí le tenemos ya caminando hácia su ruina, por adquirir una coleccion de *resellados*.

Y por cierto que nadie tuvo nunca monetario más inútil y más costoso. Los bustos son bastante antiguos; y aunque parece que están hablando de doctrinas constitucionales, la verdad es que no hacen sino comérselas, y que sólo cuando no comen, es cuando se les vienen á la boca.

Para tapársela, no habia necesidad de dar mayor ensanche á la Constitucion política del Estado; con ensanchar las carteras ministeriales de modo que cupiese un resellado dentro de ellas, continuarian ellos callando como progresistas no *puros*.

Es decir que, con la reforma, no conseguirá ponerse las botas el ministerio O'Donnell; sino tener quien se las quite.

Y claro es que cuando se vea descalzo llegará á convencerse de que no calza bien el consabido Perez maestro de Loja.

Entretanto, el órden anda perdido y sin saber dónde refugiarse.

Las oposiciones radicales, que lo consideran como hijo del principio de autoridad, hablan de guillotinar al hijo y al padre así que la Revolucion ponga la cuchilla de la ley en sus manos.

La oposicion conservadora lo recibe nada más que con buenas palabras, y eso no siempre; porque á veces la oposicion conservadora se confunde con la democracia, y en tales casos suele portarse peor que ella con el órden.

Con el ministerio ya no puede estar, desde que el ministerio se ha empeñado en liberalizarse.

Si llama en su auxilio á los órganos del ministerio, uno le responde que conviene desamortizar los bienes del Real Patrimonio, otro le pega de puntapiés trayendo á pública discusion nombres de individuos pertenecientes á la Real familia, otro le contesta con un himno á Garibaldi, y otro le dice que se calle como un muerto, si no quiere que le forme causa como á un Cura el juez de primera instancia de Valdepeñas.

Al ministerio de Hacienda no se atreve á acercarse, por no tropezar con su antagonismo el desórden, de quien han dado en decir que es espantoso.

En Gobernacion lo reciben á espaldas del ministro de Marina, y en Marina lo rechazan como ministerial de Gobernacion, y so pretexto de que el jefe del ramo no puedo hablar con él por falta de conocimientos náuticos para engolfarse.

En Fomento se queda siempre á la parte de afuera, por no despertar al ministro que suele estar dormido por dentro.

De Gracia y Justicia lo sacaron dias pasados de *ocultis*, entre un carro de papeles cuyo paradero se ignora.

En Guerra no le dejan entrar, sea cual fuere el trage con que se vista. Si se presenta como órden militar, echan sobre él un chaparron de

---

ménos de decirse con una secreta inquietud, que en vano trataba de echar de sí:

—¡Más pronto ó más tarde, este es el fin que á mí tambien me aguarda! ¡Y pensar que uno ha de abandonarlo todo para ir, Dios sabe á dónde!.. ¡Dichoso este infeliz, que cree en Dios y piensa en el cielo! Nosotros solamente pensamos en el polvo vil y en la fria tierra que ha de cubrirnos eternamente; y si bien es verdad que creemos que hay un Dios, y hasta lo confesamos, no queremos verle ni oirle, porque le tenemos miedo! . ¡De tejas abajo, negamos en todo á ese mismo Dios, poniendo en tela de juicio su accion y su influencia! ¡No nos atrevemos á llamarnos ateos, porque eso es demasiado absurdo; pero lo somos en el fondo, y no nos ruborizamos!.. Y sin embargo, este pobre hombre me está probando, de una manera incontestable, que Dios existe!... Forzoso es que haya Dios para premiar virtud tan laboriosa y paciente como despreciada... ¡Qué momento tan extraño debe ser aquel en que, como este moribundo, me encuentre yo próximo á comparecer delante de esa incomprensible potencia!... A la verdad que semejante pensamiento es aterrador...

Tales eran las reflexiones que Antonio revolvia en su imaginacion, miéntras que Catalina, llorosa y angustiada, seguia con ansiedad todos los movimientos de su marido; sus tres pequeños hijos lloraban al pié del lecho, y José, con las manos juntas, y olvidándose de sí mismo, pedia á Dios misericordia para las almas tan queridas que iba abandonar, á tiempo que un Sacerdote, revestido

CAPÍTULO III.

CAMBIO DE DECORACION.

Al salir del Hospital, paróse Antonio en la puerta con ademan distraido, repasando sin duda en su imaginacion la série de pensamientos extraños, graves y poco conformes con su habitual órden de ideas, que le dominaban hacia algunas horas. Parecíale que no era el mismo hombre; y como suele suceder á veces despues de un largo sueño, no sabia darse cuenta de si estaba dormido ó despierto. Poco á poco, sin embargo, fueron trayéndole á la realidad el movimiento y el ruido de los transeuntes, la frescura del aire, y sus propias reflexiones; y recordando todo lo que le habia pasado aquella mañana, encontró su conducta y sus acciones tan en contradiccion con su vida ordinaria, que naturalmente hizo el siguiente monólogo:

nuestros hijos... Estoy seguro de que nos volveremos á ver...

Sus lábios se movian aún; pero ya no podia articular palabra; por lo cual, mirando á Antonio con ojos de gratitud, y permaneciendo cortos instantes entra la vida y la muerte, sus párpados volvieron á abrirse con gran trabajo, estrechó el crucifijo contra su pecho, por no tener fuerzas para levantarlo hasta la boca, inclinó dulcemente la cabeza, y espiró con el nombre de Dios en los lábios.

Catalina se arrodilló con sus tres hijos á la cabecera de la cama, y derramando copioso llanto, se pusieron á rezar. Una de las Hermanas cojió la mano yerta del cadáver, movió de un lado á otro la cabeza, y dirijiéndose en seguida á aquella madre desventurada, la obligó á separarse del lecho fúnebre, cuya vista la rasgaba el corazon.—Catalina obedeció maquinalmente, y besó las manos de la Hermana: abrazáronse ámbas, y echaron á andar, seguidas de los tres niños y de Antonio.

de sobrepelliz, y llevando en sus manos el Santo Viático, entró en la sala y se acercó á la cama del moribundo. Era un anciano de encanecida cabeza, cuyo semblante grave, al par que dulce, inspiraba respeto y veneracion. Al atravesar la sala, todos los enfermos, conmovidos con su presencia, olvidaban por un instante sus dolores, se santiguaban, y guardando el mayor silencio, elevaban los corazones á Dios. Llamaron la atencion de Antonio el silencio profundo y el recojimiento universal de los circunstantes; y habiendo observado que las hermanas de la Caridad se arrodillaban al paso del Santo Viático, se inclinó respetuosamente.

Una Hermana ayudó á Catalina á levantar y sostener la cabeza del moribundo, el cual se sonrió dulcemente al ver al Sacerdote, como si hubiera sido éste un amigo ardientemente deseado, y le dijo con voz tranquila:

—Le aguardaba á Vd, padre mio, para despedirme de la tierra.

—Bendigamos á Dios, hermano, respondió el Sacerdote, porque, acaso de aquí á pocos instantes, va á colocarle á Vd. mucho más alto que todos los ricos y poderosos de la tierra! Dios prueba á sus elegidos mandándoles aflicciones y trabajos, y en este momento debe Vd. darse el parabien de haber vivido en la pobreza y con tribulaciones.

—Sí, padre mio; pero me temo no haber tenido la suficiente resignacion.

—Dios, que lee en lo más profundo de los corazones, se contenta con una buena voluntad.

En seguida se incorporó José para recibir el

ascensos y gracias: si se presenta como órden político, le dicen que se le recibirá cuando haya motines: si se presenta como órden económico, le dan con la puerta en la cara haciendo de un coronel un inspector de Hacienda para la isla de Cuba; si se presenta, en fin, como órden social, le despiden diciendo que allí no se conoce más órden social que Vicálvaro y compañía.

Resta el ministerio de Estado que es una dependencia independiente del órden, y en la cual siempre se le echa el resto.

Asuntos de Africa:—Pregúntesele al órden que se ha seguido en ellos si es diplomático, y contestaria:—«No señor, que soy de Reinosa.»—Allí nos propusimos conseguir que los moros se pusiesen hipocondriacos y ya los tenemos en Madrid con la *cara triste*.—Segun los ministeriales, no se puede pedir más; el señor Echenique, por consiguiente, volverá con los talegos llenos de tristeza.

Asuntos de Méjico.—Aquí no hubo órden de ninguna clase, sino concierto propio de la Union liberal:—Embajada de lujo; embajador vá; ex-embajador vuelve; dignidad de España comprometida en ir sola á Méjico; dignidad de España comprometida en ir á Méjico con Inglaterra y Francia; fanfarronadas que paran en humillaciones; humillaciones que pararán donde Dios quiera.

Asuntos de Italia.—Capítulo I; «no entrego los archivos:»—Capítulo II; «es posible que se los entregue al Emperador de Francia:»—Capítulo III; «pues que Francia se empeña no hay otro remedio.»—Epílogo:—empezar como un *jaque*, para concluir como un *jaco*, ó sea llevando á caballo al baron Tecco.

Asuntos de Venezuela.—Aquí tampoco hay órden, y esto nada tiene de extraño. El Gobierno español ha querido ser más que *liberal* con aquella República, y no se le ha ocurrido otro recurso que el de convertir en *sans-culottes* á los españoles agraviados. Nuestro ministro de Estado es tan tratable, que hasta los pueblos mas chicos le tratan como quieren.

Queda, pues, demostrado que el órden anda en España tan perdido, que no parece por ninguna parte.

Es de presumir, por consiguiente, que si el ministerio ha dado en la flaqueza de liberalizar la situacion, lo hace sólo para ver si liberalizándola parece el órden, aunque vuelva tan derrotado como cuando lo echaron de Loja.

E. Garrido.

Entre las cuestiones que se debaten hoy dia en las sociedades modernas, y cuya legítima y acertada solucion puede ayudar muy eficazmente en la obra de reparacion y de salud que deben de emprender los Gobiernos, El Pensamiento Español ha contado siempre las que versan sobre instruccion pública. Así que, sin ir mas léjos, apénas aparecieron este verano las últimas reformas relativas á la segunda enseñanza, dedicóles nuestro diario las modestas observaciones que sujiere naturalmente su exámen, en las cuales echamos de ménos y nos lamentamos amargamente, por una parte del doloroso vacío que aquellas dejan en lo tocante á las ciencias morales y religiosas; y por otra de la grande superfluidad y lujo de asignaturas y estudios con que se ve oprimida la mente de los tiernos escolares en el novísimo arreglo. O ya fuese la evidente verdad de nuestras palabras, ó bien el singular olvido en que tiene la prensa periódica éstas materias de estudios y de enseñanza, es lo cierto que no tuvimos por entónces entre los partidarios del espíritu moderno ni un solo contradictor. Ultimamente, á pesar del espacio de tiempo trascurrido, el *Diario de Barcelona* ha salido á la palestra que nosotros fuimos los primeros en abrir, y en un artículo que suscribe el Sr. Coll y Vehi, catedrático de retórica que ha sido en esta córte, y actual profesor de aquel instituto (por lo cual y ademas por su notoria ilustracion y especial mérito es incontestable su competencia en la materia), nos dirije tan graves cargos é inculpaciones por nuestro escrito, cuales nunca hubiéramos creido ni imaginado siquiera que se nos pudieran dirijir. Para comprender la justicia de ellos, baste saber que, si bien con forma cortés, ha llegado su autor hasta á decir «que al leer algunas frases de nuestro artículo, le parecia oir la voz de un discípulo de la Enciclopedia y no la de un periodista ántes católico que político.» Ahora bien, las frases de que especialmente se muestra asombrado, y cuyos conceptos impugna, son éstas: «Es preciso desengañarse: ni el griego, ni el frances, ni la geografía, ni la historia, ni otros adornos á este tenor, forman la inteligencia del hombre ni la preparan para el seguimiento de sus carreras; este doble oficio corresponde principalmente al latín, á la metafísica, á la lógica, á la moral, á las matemáticas, á la física, y sobre todo á la Religion, considerada no sólo en la exposicion de su doctrina y de su historia, sino tambien en sus fundamentos y en sus pruebas, que tanto interesa saber, hoy particularmente que sus enemigos jurados la combaten sin trégua. Estos son verdaderamente los cimientos del edificio intelectual que han de levantar en la série de sus estudios académicos los jóvenes llamados al cultivo de las ciencias: los otros son meros adornos, bellos, sin duda, pero innecesarios, tratándose, sobre todo, de la solidez de la fábrica.» Tales son las frases que han parecido al *Diario de Barcelona* de un discípulo de la Enciclopedia: ¡*risum teneatis*!

Bueno será advertir, ántes de pasar adelante, que el dicho periódico conviene sustancialmente con las ideas expresadas en nuestro artículo. «Estamos conformes, dice, con El Pensamiento cuando se lamenta de que el Gobierno crea tan equivocadamente que los estudios de segunda enseñanza no tienen por objeto formar ó educar la inteligencia, y se proponga limitarlos á un ejercicio rutinario y mecánico de la memoria. Con razon reclama El Pensamiento para la metafísica, la lógica, la ética, las matemáticas y la física el tiempo y lugar que les corresponden.» Ademas de esta importante declaracion que así confirma con nuestras ideas, *El Diario de Barcelona* sólo reconoce la necesidad del conocimiento del frances en los alumnos de las facultades y escuelas especiales, y en cuanto al griego dice que si no ha de darse más importancia y tiempo á su estudio, (lo cual no es de esperar atendido el corto periodo que comprende la segunda enseñanza) *valdria más suprimirlo y estudiar mejor el latin*. La conformidad, pues, es casi absoluta. Reducir los estudios de la segunda enseñanza á los que son necesarios al fin á que están ordenados, y pedir en estos últimos mayor solidez y extension, para que puedan formar la inteligencia no limitándose á un ejercicio rutinario y mecánico de la memoria, como equivocadamente los considera el Gobierno á juicio de *El Diario de Barcelona*, tal es en último análisis el sencillo plan que deseáramos ver adoptado en nuestras escuelas.

Pero el profesor de retórica olvidó pronto, á lo ménos en parte, sus propias ideas, conformes en el fondo con las nuestras, al escribir las siguientes líneas:

«No se nos alcanza qué razon pudo inclinar á El Pensamiento á considerar el estudio del latin tan importante para la solidez de la fábrica, y el del griego un mero adorno innecesario. Quisiéramos saber tambien por qué es una columna de la fabrica la física y no lo es la historia; por qué lo es la lógica y no lo es la retórica... Quisiéramos que nos explicase tambien El Pensamiento, por qué, siendo, segun un doctor, un mero adorno la historia, no se contenta con la exposicion de la doctrina religiosa y quiere que se enseñe la historia de la Religion. La contradiccion no puede ser más palmaria.» Vamos á satisfacer brevemente á el *Diario de Barcelona*.

Consideramos necesario el estudio del latin, porque es la lengua del Catolicismo, el cual, como divino que es, tiene la poderosa virtud de inmortalizar todas las cosas que se relacionan con su propio espíritu, y conservando el eco y la vida á lo que sin esta fuerza sobrenatural hubiese muerto para siempre; porque el latin ha sido la lengua universal de los sábios en los tiempos más florecientes de la civilizacion cristiana; la lengua de San Anselmo y Santo Tomás, de Suarez y Belarmino; la lengua en que escribieron el Dante y Bossuet, Copérnico y Linneo, Descartes y Bacon; y finalmente, porque es la lengua cuyo conocimiento necesita precisamente el jurisconsulto, el literato, el teólogo, y aún el mismo médico para abrir los tesoros más preciados de sus ciencias. Sin duda el griego es interesante, utilísimo, pero muy ciego ha de ser quien, comparándolo con el latin bajo las razones expresadas, no vea claramente las particulares excelencias y la absoluta necesidad propias del estudio del primero.

Es la física una columna de la fábrica intelectual, y no lo es la historia, porque la primera es una ciencia propiamente dicha, que consta de verdades hipotéticamente necesarias, como quiera que estudia y conoce lo que hay de constante y uniforme en los fenómenos de la naturaleza, cuando la historia, tal como se enseña en las aulas, como la muda exposicion de los hechos que refiere, carece de las dotes de verdadera ciencia, comprendiendo no más que sucesos contingentes y particulares, los cuales de por sí no pueden elevarse á la categoría de leyes universales del órden moral. La física expone en forma científica el conocimiento del universo, uno de los tres objetos de la inteligencia humana; la historia, por el contrario, ni usa de procedimientos científicos (hablamos de los compendios históricos que se dan en las áulas) ni es necesaria para el perfecto conocimiento de ninguno de esos tres objetos, Dios, la naturaleza y el hombre. Por último, el estudio de la física prepara á los alumnos para varias carreras, como la medicina, la farmacia, etc., pero el de la historia no los prepara para ninguna.

Por último; consideramos necesario el estudio de la lógica y no el de la retórica, de la cual, sin embargo, no hablamos en el artículo á que se refiere *El Diario*, porque la primera es de todo punto indispensable para aprovechar en los demas estudios y aún para seguir un curso de verdades científicas: *scientia scientiarum y et ars atticum* fué llamada con razon por los antiguos; y porque enseñando á pensar y discurrir rectamente, es la base de la misma retórica de donde esta saca la razon y fundamento de sus reglas.

El *Diario de Barcelona* concluye el párrafo que hemos copiado manifestando deseo de saber por qué El Pensamiento Español, despues de haber reducido á su justo valor la enseñanza de la historia en general, pretende que se aplique en las áulas la historia de la Religion. La contradiccion, añade ántes de oir la aclaracion que desea, no puede ser más palmaria. Oiga ahora aquel diario la razon que hemos tenido para señalar esa diferencia. La historia de la Religion es una exposicion doctrinal de las verdades que profesamos, de los preceptos impuestos al hombre por Dios, de los monumentos de nuestra fe; es una historia toda llena de conceptos y hechos sobrenaturales, figuras y profecías, milagros y doctrinas reveladas, que dan á entender la especial providencia de Dios sobre sus escojidos, y descorren ante la inteligencia los misteriosos velos que ocultan al hombre su orígen y estado primitivos, el fin sobrenatural para que fué criado, su caida y su reparacion, y los admirables medios y caminos que le conducen al reino de Dios. Historia incomprensible que, segun la bella expresion de Bossuet, comprende todos los siglos en una série no interrumpida que empieza con la creacion y espira en el fin de los tiempos!

Las investigaciones que ilustran la historia profana, ademas de ser interesantes de suyo, tienen hoy una doble utilidad; porque de una parte aclaran y rectifican los hechos y deshacen las maquinaciones de los que habiéndola escrito con miras hostiles á la Religion, la desfiguraron hasta el punto de que un autor muy ilustre, citado por el *Diario de Barcelona*, dijese de ella que era una conspiracion contra la verdad, y de otra es la materia á que se aplican los conceptos de la Religion y de las ciencias morales, de cuya aplicacion nace la filosofía de la historia, ciencia nacida como todas á la sombra del santuario, cuyas inspiraciones necesita para constituirse con amplitud y perfeccion. Ahora, díganos el *Diario de Barcelona* si le parece oportuno que los alumnos de segunda enseñanza se preparen para seguir las diferentes carreras engolfándose en prolijas investigaciones históricas ó remontando su mente á las alturas de la filosofía de la historia.

Aquí damos por terminada nuestra réplica. La materia es vasta e interesante; si es preciso continuar su discusion, procuraremos seguirla cuanto lo consientan nuestras fuerzas, persuadidos intimamente de la necesidad de una reforma fundamental en los estudios académicos, y particularmente en los de la segunda enseñanza; ¡así lo estuviésemos con verdad de la disposicion del Gobierno á vencer las tentaciones del espíritu moderno, que, diga lo que quiera el *Diario de Barcelona*, es el verdadero génio maléfico que inspira nuestros planes de estudios!

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Nos hemos decidido á publicar las cartas de donativos para el Sumo Pontífice, que de hoy en adelante recibamos, dando principio por la que insertamos á continuacion de estas líneas.

Lo hacemos así despues de maduramente pensado, tanto porque no quede oculta la piedad de los fieles que por nuestro conducto se dirijen varias veces á Su Santidad, como por que la publicacion de sus ofrendas les sirva de aviso de que han llegado á nuestras manos.

La que el correo de hoy nos ha traido dice así:

«Muy señor mio: Si los católicos hemos de hacer cuanto nos sea posible por el Padre comun de los fieles, le suplico se sirva hacer efectiva la libranza que le incluyo á su favor de reales vellon 100, poniendo su importe á disposicion del Nuncio de Su Santidad para que se lo remita, y sirva de auxilio á las obligaciones que pesan sobre el Erario católico.

Su más atento S. S. Q. B. S. M.

Vicenta Soloma.

Ciudad-Real 7 de Octubre de 1861.»

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes relativos al estado de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, los cuales confirman las noticias que á última hora dimos ayer a nuestros lectores.

Quiera Dios, para consuelo de nuestros Reyes, que de dia en dia se vayan confirmando las halagüeñas esperanzas que hoy casi no nos atrevemos a abrigar:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de Cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido toda la noche tranquilamente.

El recargo de anoche fue ménos intenso y duro ménos que los precedentes.

La inteligencia de S. A. R. está esta mañana más despejada, y la calentura ha remitido más que ayer a estas horas.

Los demas síntomas continúan sin notable modificacion. Por tanto el estado de S. A. R., si bien continúa siendo grave y peligroso, permite concebir alguna más esperanza que en los dias anteriores.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once y média de la mañana del 7 de Octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de Cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, sigue en el mismo estado en que se hallaba en la mañana de este dia.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las doce de esta noche 7, de Octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Anoche se celebró en el Real palacio, una consulta de médicos homeópatas, á la cual tuvieron la honra de concurrir de órden de S. M. los señores Nuñez, Lartiga, Merino y Sacristan.

Aunque todavía no se han comunicado órdenes en contrario, créese que se suspenderá la recepcion oficial de pasado mañana, cumpleaños de S. M. la Reina.

Pocos artículos ha escrito El Pensamiento Español sobre las cuestiones de Hacienda; pero en todos hemos dicho la verdad desnuda, que los periódicos ministeriales han contradicho para pasar luego por la humillacion de confirmar uno por uno todos nuestros asertos.

Hemos dicho que el Banco de España estaba recojiendo los billetes, y este hecho, desmentido en un principio, es hoy tan notorio, que los billetes del Banco por su escasez ganan ya un tanto por ciento en la plaza.

Hemos dicho que el Sr. Salaverría tenia necesidad de acudir á una operacion de crédito para sacar de apuros al Tesoro, y el ministro de Hacienda ha acudido, en efecto, á la emision de 200 millones con cláusulas onerosas.

Hemos pronosticado la crísis metálica para fin de año, y la crísis se está viendo venir á pasos agigantados.

Hé aquí cómo se explica un periódico ministerial, *El Diario de Barcelona*:

«La situacion de la Hacienda no es tan buena como pretenden sostener los diarios ministeriales; amigos de lo existente, y que desean de todas veras su consolidacion, comienzan á hacer tristísimos agüeros sobre la suerte que espera á nuestro Tesoro y á nuestro país, el dia que, consumidos totalmente los productos de la desamortizacion, agotados los recursos de los dos mil millones, vengan sobre el Gobierno las obligaciones inmensas de ferro-carriles, que dentro de tres ó cuatro años van á hacer subir la cifra de nuestra deuda á una suma fabulosa. El Sr. Salaverría, me es sensible decírselo á Vds. por que soy el primero en reconocer sus altas dotes de administrador inteligente y de celoso patricio, ha empezado á decaer en la opinion desde la reforma de la Caja de depósitos, y recientemente los decretos sobre papel sellado, y emision de los 200 millones, han venido á agravar su posicion, no tan fuerte hoy como lo era hace un año. La cuestion de Hacienda vá á ser el arma de guerra de las oposiciones en el proximo Parlamento.»

Siguen los periódicos ministeriales hablando de la venta de los bienes del Real Patrimonio.

La Correspondencia dice así:

«El corresponsal del *Diario* de Barcelona confirma la existencia del proyecto de enajenar, de acuerdo con S. M., los bienes que constituyen su patrimonio. Estos bienes ascienden á 300 millones poco más ó ménos, y con su actual costosísima administracion, reditúan muy poco, miéntras que, convertidos en papel, producirian dos resultados que sin duda no se ocultan á la penetracion de S. M.; el de mantener el crédito público retirando de las fluctuaciones del mercado una gran masa de valores, y el de proporcionar á la Corona una renta anual de 20 ó 30 millones de reales, haciendo que esos bienes aumenten la riqueza pública entregados á la actividad del interes individual.»

¡A cuántas reflexiones da márgen el precedente párrafo!

Una de las más funestas tendencias ó manías de la época actual, uno de los síntomas fatales del grosero materialismo de nuestro siglo, es el considerar todas las cuestiones desde el punto de vista del interes.

¿Cuánto producen hoy los bienes del Real Patrimonio?—Reditúan muy poco.

¿Cuánto producirán convertidos en papel del Estado?—Veinte ó treinte millones de reales.

Luego deben venderse. Así se discurre sin tener en cuenta otras altísimas consideraciones. ¿Cuál es el objeto de la institucion de los bienes patrimoniales de la corona? ¿Cómo estarán más seguros? ¿Cómo producirán más en beneficio de los clases pobres?

Todo esto se olvida ante la consideracion de que con la inversion del producto de la venta del Real Patrimonio en títulos de la Deuda subirá el 3 por 100, esto es, los ricos serán más ricos.

Repítese que el Gabinete iniciará en el discurso de la Corona la supresion de la reforma constitucional de 1857, y añádese que aquel documento será redactado por el Sr. Calderon Collantes.

Estamos seguros que ni aún así perdonarán las oposiciones liberales al ministro que tan desgraciadamente maneja los negocios diplomáticos.

Un ministro de Estado que nos desacredita en el extranjero: un ministro de Hacienda que nos conduce á la banca-rota, y un Consejo de ministros que saca á plaza reformas constitucionales en esta época de reformas del mapa europeo, es cuanto necesita España para ser perpétuamente ludibrio de las generaciones venideras.

Segun dice *La Discusion*, es preciso distinguir bien lo que significa la palabra *órden*.

Y añade *La Discusion*:

«Allí donde no hay un pronunciamiento, allí donde no hay un motin popular, en concepto de los moderados reina el *órden*.»

A lo cual replica el periódico democrático:

«Nosotros no podemos llamar *órden* á la inercia, al reposo, á la muerte.»

De donde podria inferirse que no hay *órden* sino dentro de los motines, á no ser porque *La Discusion* añade un poco más abajo:

«El órden sólo puede fundarse en la marcha regular y propia de todos los elementos sociales de un pueblo.»

Esto lo tomarán afortunadamente con cuchara los lectores de *La Discusion*; pero si lo tomáran de otra manera, quizás sospecharian que se quiere decir que la democracia no es elemento social, pues que la *marcha regular y propia de la democracia* ha sido siempre la *Marsellesa*, con cuya música se da principio á la armonizacion de los elementos sociales, cortando la cabeza al mayor número posible de sócios.

Hace bien *La Discusion* en ser oscura al definir el *órden* que proclama la democracia, porque muchos infelices dejarian de entrar en ella, si pudieran ver cómo es por dentro.

Se nos figura que *La Discusion* nos ha enternecido con el siguiente párrafo papista.

Dice *La Discusion*:

«Algo más católicos son sin disputa, los italianos que los franceses, y nadie puede dudar que estaria mejor guardado, y veria más respetada su autoridad espiritual el Jefe del Catolicismo, custodiado por los soldados de Italia, que no por los ejércitos de la pátria de Voltaire y de los enciclopedistas.»

Pues entónces *La Discusion* debe estar loca de contenta, al ver custodiado al Papa por ejércitos franceses.

El diario democrático ha olvidado sin duda que, pocos dias há, glorificaba al poeta Nicolini como discípulo de Voltaire y admirador de la filosofía del pasado siglo.

Está visto que *La Discusion* no puede dar paso alguno en las vias católicas sin tener tropiezos.

Hoy es uno de los dias en que *La Discusion* revela que es una abeja periodística de las más industriosas.

De las muchísimas flores que los periódicos y correspondencias de Italia dirijen al liberalísimo y *humanísimo* Cialdini, ha sacado ella el siguiente jugo para pintar á los partidarios del Rey de Nápoles.

Véase cómo arregla *La Discusion* sus plagios:

«¡Qué héroe del órden ese Chiavone, que sólo sabe dirijir partidas de ladrones, que sólo piensa en apropiarse lo ageno, que es célebre por sus iniquidades, por sus asesinatos, por sus incendios, por sus rapiñas, por el terror que ha sembrado en poblaciones donde sólo es conocido por sus crímenes!»

Rogamos á *La Discusion* que desfigure un poco más estos retratos, para que no se conozca que son copias sacadas de originales piamonteses.

Habiendo recordado *La Correspondencia* lo dicho por nuestro corresponsal de Nápoles sobre que Locatelli cometió, al subir las escaleras del patíbulo, sacrilegios contra la Vírgen, exclama *La Discusion* disculpando al sacrílego:

«Locatelli cometiendo sacrilegios seria un inocente desesperado.»

De lo cual se infiere que á los inocentes cuando se desesperan, les es lícito cometer sacrilegios contra la Vírgen.

En defensa de la Vírgen, á *La Discusion* no se le ha ocurrido nada.

Ahora bien: «el órden democrático (segun *La Discusion*), sólo puede fundarse en la marcha propia y regular de todos los elementos sociales de los pueblos.»

Anteayer se verificó, como habiamos anunciado, en la iglesia de las Salesas Reales la consagracion del Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Calahorra y la Calzada. Fué Prelado consagrante el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y asistentes los Sres. Obispos de Cartagena y de Mechoacan (Méjico), concurriendo tambien á la ceremonia el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Ilmo. Sr. Obispo de Damasco, con gran número de Sacerdotes de elevada gerarquia, entre estos una comision del Cabildo de Toledo, á que habia pertenecido el nuevo Obispo, y otra del de la santa iglesia que le tiene ya por Prelado; así como otras muchas personas distinguidas.

La augusta ceremonia se celebró con gran pompa, y durante toda ella pudo observarse la emocion de que estaba poseido el Ilmo. Sr. Monescillo; pero donde mas se conoció la profunda humildad del nuevo Príncipe de la Iglesia, fué al ver correr sus lágrimas en el momento de invocar la Iglesia, en las letanias, la consagracion celestial para la mision Apostólica de que iba á ser investido.

Fué una escena tiernísima la que tuvo efecto, cuando terminada la consagracion, abrazó y dió el ósculo de paz el ya Obispo de Calahorra á sus antiguos hermanos del Cabildo de Toledo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo disputó al marques de Valmediano la honra de tener por huesped al Ilmo. Sr. Monescillo y la obtuvo de aquel aunque con sentimiento.

Felicitamos á la Iglesia de España y nos felicitamos nosotros, sus más humildes hijos, de contar en el número de nuestros Pastores, á un varon tan sábio y tan virtuoso como el nuevo Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada.

El Presbítero, doctor D. Pedro de Seras y Oliva, sustituto permanente de teologia en la Universidad literaria de Oviedo, ha sido trasladado con igual carácter á la Central.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-15 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 15-75; no publicado.

Deuda del personal 21-30 publicado.

ÚLTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

S. A. la Infanta doña Concepcion, que habia pasado la noche con alguna tranquilidad, ha experimentado esta mañana un recargo que le continuaba esta tarde.

Su estado ha vuelto á ser por consiguiente tan alarmante como antes de ayer.

Entre otras varias noticias que contiene la *Gaceta oficial* de Santo Domingo, hallamos las siguientes:

«El capitan general de la isla de Cuba, enterado de la comunicacion del de la de Santo Domingo de 8 del mes indicado, relativa á los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano, así empleados como los que se hallan sin colocacion, ha acordado crear una junta para premiar los servicios prestados por dichos generales, jefes y oficiales beneméritos, compuesta del Excmo. señor capitan general, presidente; siendo vocales el brigadier segundo cabo de dicha capitanía general, los generales D. Antonio Abad Alfan, D. José María Perez y D. Miguel Labastida, y secretario con voto el jefe de Estado mayor. Las principales bases para que la junta ajuste á ellas sus trabajos son las siguientes:

1.ª Se reconocerán los empleos militares de los señores generales, jefes y oficiales del ejército dominicano de la extinguida república como pertenecientes á las reservas provisionales de Santo Domingo que deberán organizarse.

2.ª Los que deseen ingresar en el ejército activo harán sus solicitudes á S. M. la Reina (que Dios guarde), acompañando á ellas sus títulos ó nombramientos y la hoja de sus servicios, en que harán constar las acciones de guerra en que se han encontrado, antigüedades de sus empleos y demas circunstancias que puedan servir para el exacto conocimiento de la historia militar de cada uno.

3.ª Todos los generales, jefes y oficiales serán divididos en dos clases, activa y pasiva. La determinacion de la que corresponda á cada uno se hará por la junta con presencia de su aptitud, servicios y demas circunstancias.

4.ª Los que sean clasificados como aptos para el servicio activo disfrutarán los sueldos siguientes: general de division 60 pesos; íd. de brigada 50; coronel 40; teniente coronel 30; capitanes 20; tenientes 15 y sub-tenientes 10.

Los que lo fueren para el pasivo disfrutarán medio sueldo, y unos y otros entrarán en el goce de los suyos respectivos desde la primera revista que pasen despues de clasificados.

5.ª Los que, á pesar de haber sido clasificados como aptos para el servicio activo deseen pasar á situacion pasiva, disfrutarán dos tercios del sueldo que les corresponde en situacion activa, pero quedarán sin derecho á volver á la actividad.

6.ª Los señores generales, jefes y oficiales que por el resultado de la clasificacion deban disfrutar sueldo estarán obligados á pasar revista.

Ha sido nombrado jefe de Estado mayor de la capitanía general de Santo Domingo el comandante D. Cárlos Rodriguez de Rivera, teniendo como auxiliar al de igual clase D. Ramon Blanco.

Ha jurado su cargo de auditor de guerra en la misma capitanía general el Sr. D. Apolinar de Rato.

El general Santana, á nombre suyo y del pueblo dominicano, ha indicado al capitan general Serrano el deseo que les animaba de colocar su retrato en el palacio del Gobierno, á lo que este digno general ha contestado en los términos siguientes:

«Excmo. señor: Desea V. E. y los dominicanos que mi retrato figure en el palacio del Gobierno: nueva prueba de simpatía que tengo que agradecer á V. E. y al pueblo que dignamente condujo á la victoria; nueva prueba con que me considero altamente honrado, á la que accedo gustoso, y que me proporciona otra vez la ocasion de asegurar á V. E. y á ese mismo pueblo que, al acojer sus votos y sus testimonios de lealtad, no miré sino la felicidad que la magnánima sucesora de Isabel la Católica podria derramar sobre este pueblo que la proclamaba su Reina y señora.

»Dígnese V. E. admitir los testimonios de mi gratitud y trasmitirlos al generoso pueblo dominicano como débil prueba de las simpatías que le profeso. Dios guarde á V. E. muchos años.—Santo Domingo, Agosto 9 de 1861.—Francisco Serrano.—Excmo. Sr. D. Pedro Santana, gobernador capitan general de la isla de Santo Domingo.»

De Mondoñedo nos escriben con fecha 2 de Octubre de 1861:

Ayer se inauguraron los estudios en el seminario conciliar de Santa Catalina de esta ciudad, concurriendo y presidiendo el acto nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado. La Misa *de Spiritu Sancto* la celebró el doctor D. José María Lopez de la Peña, dignidad de Arcipreste de esta santa iglesia catedral, y Rector del seminario, acompañado del doctor D. Manuel Alcolea, Canónigo y catedrático de fundamentos de Religion y lugares teológicos, y del licenciado D Juan Manuel de Piñera, canónigo doctoral, Provisor y Vicario general del obispado, y catedrático de instituciones canónicas. Pronunció la oracion inaugural el reverendo Padre fray Mariano Diez, catedrático de patrología y oratoria sagrada. Su discurso versó sobre la necesidad de unir á la ciencia, si esta ha de ser sólida, la práctica y ejercicio de las virtudes, sin las cuales no es posible adquirir la verdadera sabiduría, excitando á los jóvenes alumnos á procurar aquellas para conseguir esta, y muy particularmente á la más completa obediencia, sumision y respeto de los preceptos, instruccion y consejos del sábio, virtuoso é ilustrado Prelado, y de los dignos profesores que con tanto acierto habian dirijido en los años anteriores, y lo harian en el entrante, sus tiernas inteligencias al fin que la Iglesia nuestra Madre se propuso al establecer estas escuelas episcopales.

No nos es posible seguir al orador en su elocuente peroracion; baste decir que cautivó enteramente el ánimo del numeroso auditorio. Concluidos estos solemnes y religiosos actos, declaró nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado abierto el curso académico de 1861 á 1862, exhortando á los jóvenes alumnos al cumplimiento exacto de sus deberes, prometiéndose que los profesores nada le dejarán que desear en el desempeño de su cometido, y prescribiendo reglas oportunas para el más fácil y cabal cumplimiento de lo anteriormente determinado por S. E. I. La improvisacion del Prelado fué corta, pero en sumo grado instructiva y eficaz. Hicieron despues la protestacion de la fe, segun que está prevenido en manos de S. E I, los señores catedráticos del seminario, siendo uno de ellos el nuevamente nombrado para la de sétimo de teología y Cánones, doctor D. Francisco Rodriguez Troncoso, dignidad de Arcediano de esta santa iglesia catedral.—El 4 saldrá de esta ciudad S. E. I. para San Pedro de Riotorto, en el arciprestazgo de Miranda, á continuar la santa visita, en la que le precede la santa mision, dispuesta por el Prelado para reformar las costumbres de los pueblos que S. E. I. se propone visitar, y prepararlos á recibir con fruto sus sábias instrucciones, exhortaciones y consejos.

Habiéndose significado por el ministerio de Hacienda al de Gracia y Justicia la necesidad de que se adopten las medidas oportunas á fin de evitar falsas secciones de créditos de la Deuda del personal, que suelen verificarse, y vienen á redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares, se ha mandado observar las reglas siguientes:

«1.ª En los actos de conciliacion y juicios verbales en que se haga cesion de créditos de la Deuda del personal, para pago de deudas ó por otro motivo, y asistiesen personalmente á ellos los interesados, se expresará en el acta que el juez de paz ó el secretario conocen á las partes, señaladamente al cedente, si mediase esta circunstancia.

2.ª Cuando el juez de paz ó el secretario no tuviesen el conocimiento de que habla la regla anterior, se exijirá la comprobacion de la identidad de las personas con dos testigos conocidos, que tambien firmarán el acta del juicio.

3.ª Si las partes estuviesen representadas por apoderados, deberán estos presentar el poder original ó primera copia, que quedará unida al acta ó libro de juicios correspondiente, sin que pueda admitirse testimonio de aquel documento.

4.ª Respecto al conocimiento ó identidad de las personas de los apoderados, se llenarán las mismas formalidades establecidas en las reglas primera y segunda.»

La direccion de comercio anuncia hoy en la *Gaceta* que habiendo fallecido abintestato en la villa de Artigas el súbdito español D. Clemente Moraña, natural de Santa María de Paradela, ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra, ha procedido inmediatamente á la formacion del inventario de los bienes que le pertenecieron el vice-cónsul de la nacion en Cerro Largo, lo que se advierte para conocimiento de las personas que se crean con derecho á la herencia, las cuales deberán acudir á deducirlo por sí ó por medio de apoderado ante dicho ministro residente.

Se ha concedido el mando de la fragata *Niña*, al teniente de navío graduado D. Miguel Ignacio de Aguirre; el de la de igual clase *Santa María*, al alférez de navío graduado D. Francisco Madrid; el del bergantin-barca *Marigalante*, al de la propia graduacion D. Manuel Súnico; el del *Santacilia*, al alférez de fragata graduado D. Daniel Sanchez; el del *General Laborde*, al de la misma graduacion D. Antonio Maestre; y el del *Ensenada*, al graduado tambien de alférez de fragata D. José Recafull.

La junta de sanidad de Cádiz ha resuelto recibir á libre plática á la fragata *Concepcion* donde habia ocurrido una defuncion sospechosa, pero que parece haberse declarado ser un cólico espasmódico.

Ha fallecido en esta córte el general señor Camba, senador del reino y consejero de Estado.—R. I. P.

La Real hermandad de Palacio celebró anteayer domingo en la iglesia de religiosas de la Encarcion, una Misa de rogativa por la salud de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente nota de los alumnos que han obtenido premios en el curso de 1860 á 1861 en la Universidad central:

Premios ordinarios.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

D. Manuel Marí del Valle y Cárdenas, en la asignatura de literatura clásica.—D. Antonio Balbin de Unquera, en los estudios críticos sobre los prosistas griegos.—D. Luis Francisco Benitez de Lugo, en la de geografía histórica.—D. Fernando Aguilera y Perales, en la historia universal.—D. Antonio Balbin de Unquera, en la de metafísica.—D. Ramon Garriga y Nogués, en la de historia de España.—D. Teodoro Sainz de Rueda, en la de estudios críticos sobre los poetas griegos.—Don Manuel Gil y Flores, en la de primer año de hebreo.—D. Ramon Garriga y Nogués, en la de segundo año de hebreo.—D. Antonio Vicent y Dolz, en la de primer año de árabe.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. José Solano y Eulate, en la asignatura de complemento del álgebra.—D. Joaquin Jimeno y Gil, en la de geometría.—D. Enrique Jimenez de Castro, en la de zoología.—D José Andrés é Irueste, en la de ampliacion de la física.—D. Enrique Jimenez de Castro, en la de geografía.—D. José Andrés é Irueste, en la de mineralogía con nociones de geología.—D. José Solano y Eulate, en la de mineralogía con nociones de geognosia.

FACULTAD DE FARMACIA.

D. Joaquin Olmedilla y Puig, en la asignatura de química inorgánica.—D. Gabriel Puerta y Ródenas, en química orgánica.

FACULTAD DE MEDICINA.

D. Raimundo García Quintero, en la asignatura de anatomía descriptiva y general (primer curso).—D. Francisco Castro y Perez, en la asignatura de segundo curso de anatomía descriptiva.—Don Raimundo García Quintero, en primer curso de ejercicios de diseccion.—D. José María Esquerdo y Zaragoza, en segundo de idem.—D. Francisco Castro y Perez, en fisiología.—D. José María Esquerdo y Zaragoza, en higiene privada.—Don Adolfo Moreno y Pozo, en patología general.—D. Balbino Quesada y Aguis, en terapéutica, materia médica y arte de recetar.—D. Antonio Astolfi y Fernandez, en patología quirúrgica.—Don Juan Fernandez y Martinez, en patología médica.—D. Antonio Alonso y Cortés, en obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.—D. Laureano García Camison, en segundo curso de clínica quirúrgica.—D. Luis Hysern y Catá, en clínica de obstetricia.—D. Eugenio García y García Izquierdo, en higiene pública.—D. Ramon Alba y Lopez, en medicina legal y toxicología.

FACULTAD DE DERECHO.

Seccion de derecho civil y canónico.

D. Ramon Nocedal y Romea, en economía política y estadística.—D. Luis Urcullu y Zulueta, en derecho político y administrativo.—D. Simon García y García, en derecho mercantil y penal.—Don Simon García y García, en derecho canónico.—D. Manuel Iglesias y Rodriguez, en disciplina eclesiástica.—D. Blas Castellote y bueno, en práctica forense.—D. Felipe Mas y Monzó, en historia eclesiástica.—D. Felipe Mas y Monzó, en legislacion comparada.

Seccion de derecho administrativo.

D. Blas Castellote y Bueno, en derecho político comparado.

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

D. Francisco Peña y Reigosa, en fundamentos de Religion y lugares teológicos.—D. Pedro Pascual y Miguel, en primer curso de teología dogmática.—D. Ricardo Valpareja y Fernandez, en segundo curso de teología dogmática.—D. Joaquin Alcayde y Molina, en teología moral y pastoral.—D. Joaquin Alcayde y Molina, en oratoria sagrada.—D. José Perez Ortiz, en Sagrada Escritura.—D. Francisco Peluffo y García, en disciplina eclesiástica.—D. Antonio Durán y Hernandez, en estudios apologéticos de la Religion cristiana.—D. Antonio Durán y Hernandez, en bibliografía sagrada.

Premios extraordinarios.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

D. José María Fernandez y Sanchez, grado de licenciado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. Enrique Gimenez de Castro, grado de bachiller.

FACULTAD DE FARMACIA.

D. Gabriel de la Puente y Ródenas, grado de bachiller.—D. Antonio Villar y Miguel, id. de licenciado.

FACULTAD DE MEDICINA.

D. Laureano García Camison, grado de licenciado.

FACULTAD DE DERECHO.

D. Emilio Arjona y Lainez, grado de bachiller en la seccion civil y canónica.—D. Santos Alfaro y Lafuente, grado de licenciado en id., id.—D. Alejandro Menendez de Luarca, grado de doctor en idem, id.—D. Antonio Balbin de Unquera, grado de bachiller en la seccion de derecho administrativo.—D. Julian Herrero y García Sancha, id. de licenciado en la de id. id.

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

D. Joaquin Alcayde y Molina, grado de bachiller.—D. Francisco de Paula Peluffo y García, idem de licenciado.—D. Antonio Duran y Hernandez, idem de doctor.

Un suscritor nuestro nos escribe desde Mendigorria con fecha 30 del próximo pasado:

«Hé visto en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, correspondiente al 26 del actual, un suelto que comunica que el *Journal de Loiret* anuncia la aparicion de un cometa en la constelacion de Orion; sin embargo de haber observado dicha constelacion en diferentes horas de estas noches, no hemos podido distinguir el tal cometa con sus tres colas; verdad es que no tenemos á nuestra disposicion otros instrumentos que una vista natural privilegiada, con la cual divisamos perfectamente cinco estrellas de pequeña magnitud situadas entre el Cinturon y Rifel, tres de ellas colocadas entre Rifel y la Nebulosa, formando un triángulo muy abierto hácia la parte superior, y las dos restantes que con el Cinturon forman otro triángulo cuya base se dirije hácia las Pleyadas: como carecemos de conocimientos astronómicos, no podemos darnos razon de cuál es la causa de que la direccion de sus tres colas sea hácia el Cénit en vista de los puntos que ocupan el Sol y los principales planetas. ¿Si será el sanguinario Marte, quien, así como en la tierra, ocupando en el cielo tres ó más lugares á la vez, produzca este fenómeno? Mucho agradeceriamos que el *Journal de Loiret* tuviese la amabilidad de ilustrarnos sobre el particular, ya que las hermosas noches de otoño coincidiendo ahora con la oscuridad del Novilunio, convidan á la contemplacion de la majestuosa y admirable perspectiva que nos presenta la bóveda celeste.

Con este motivo tiene la satisfaccion de ofrecerse de Vd., afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M. *Alejandro Ortiz.*

Mendigorria 30 de Setiembre.»

El Siglo Médico publica el siguiente estado sanitario de Madrid de la última semana:

«En los últimos dias de Setiembre, como en los que llevamos de Octubre, el temporal se ha sostenido revuelto y lluvioso; contribuyendo á ello la gran variedad con que soplaron los vientos, que tan pronto rodaron de los cuadrantes altos como de los bajos. La temperatura fué bastante bonancible y templada, descendiendo la columna barométrica algun dia hasta 20 pulgadas.

Siguen las mismas enfermedades: muchas fiebres gástricas é intermitentes; algunas biliosas y mucosas, particularmente en los ancianos; no pocos reumatismos y dolores nerviosos; varias flegmasías de los aparatos digestivo y circulatorio, y sobre todo viruelas, sarampion, anginas y erisipelas, que puede decirse que son las afecciones reinantes.

La mortandad afortunadamente fué muy escasa.»

La fragata mercante *Diógenes*, que salió del puerto de Barcelona conduciendo tropa para Puerto-Rico, ha llegado sin novedad á su destino.

A la segunda representacion dada en el Teatro Real, hemos tenido el disgusto de encontrarnos á Verdi, aunque afortunadamente en una de sus producciones más llevaderas, *Luisa Miller*. Sea que el público vaya conociendo ya que la música de aquel maestro pertenece de derecho al Circo de caballos, sea que los actores encargados de gritarla, especialmente el tenor, no estan dotados de gargantas de cornetin de piston, tan necesarias para ejecutar con acierto las creaciones de Verdi, la verdad es, que la funcion del domingo no divirtió á los concurrentes, entre los cuales figuraron el Príncipe marroquí y algunos otros miembros de la embajada, que ocuparon durante el primer acto y parte del segundo el palco de los ministros.

La empresa del teatro de la Zarzuela dispone para mañana 9 una variada funcion, en celebridad del aniversario del nacimiento del inmortal Cervantes.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que segun los artículos 70 y 71 de la ley de sanidad vigente de 1855, no pueden anularse las contratas celebradas entre los facultativos y municipalidades, sino por mútuo convenio ó por causa probada, prévio el oportuno expediente y fallo de la diputacion provincial, en vista del informe de la junta de sanidad de la provincia; y sin llenar los requisitos, no procede declaracion alguna contenciosa.

2.º Que la disposicion de la ley de presupuestos de 1855, que manda abonar á los cesantes por reforma la tercera parte del sueldo que disfrutaban, si tenian 16 años de servicios, se refiere al sueldo del empleo ó destino reformado.

3.º Que para el cumplimiento de los contratos debe atenderse á las cláusulas de los mismos.

4.º Que hallándose exentas de quintas las provincias Vascongadas, no puede existir en ellas alistamiento, ni cabe alegar la inclusion en tal ó cual pueblo de dichas provincias.

5.º Que para que tenga efecto el abono de los once años que concede la ley de 26 de Julio de 1855, es preciso haber desempeñado el destino de que se trata en propiedad y no interinamente.

6.º Que cada piedra montada y en aptitud de trabajar en un molino harinero queda sujeta al impuesto industrial, del cual sólo puede declararse exenta en el único caso de que por faltar el agua llegase á estar parada cuatro meses contínuos al ménos.

El 1.º llegó á Antequera el ejecutor de la audiencia de Granada, y el juéves debió ser puesto en capilla para sufrir el sábado la pena de muerte en garrote el bandido Salvador Anaya Mena (a) el Cedacero, por el robo hecho al señor marques del Vado y rapto del mismo, y por otros varios delitos anteriores á este. Segun la sentencia del tribunal, debia presenciar la ejecucion de aquel su cómplice, el llamado Marin Fernandez, que ademas á sido sentenciado á cadena perpétua.

Un periódico ha públicado la siguiente relacion de una catástrofe ocurrida en el teatro de Filadelfia. Parece que durante la representacion del acto primero de *La Tempestad*, de Shakespeare, estaban las bailarinas vistiéndose para salir en el segundo, que empieza con un baile. Una de aquellas, mis Ruth Gale, habia colgado en un clavo, muy cerca del espejo, una falda de muselina que debia vertirse para salir á bailar: siendo de corta estatura, necesitaba empinarse sobre las puntas de los piés y hacer un esfuerzo para alcanzar la falda. Al hacer este movimiento, rozó la gasa con el mechero de gas, inflamándose cual si fuera una telaraña, y un segundo despues ardia tambien su vestido. Llena de terror corrió al encuentro de sus hermanas, que se precipitaron sobre ella, esforzándose en apagar el fuego que la envolvia.

Loca de terror se escapa de entre sus manos, corre al cuarto vecino, comunica el fuego á las otras bailarinas; á los vestidos de que estaban atestadas las mesas y las sillas y á los que pendian de las perchas. Su hermana Zela corre tras ella, la alcanza y el fuego prende en sus vestidos. Aterrada se precipita por la escalerilla y sale á la escena: júzguese del terror que la vista de una mujer ardiendo causaría en el auditorio.

El maquinista Tomás Bayard, que en aquel momento iba á bajar el telon, se apodera de ella, arranca el lienzo que servia para imitar el mar, la envuelve en él y ahoga las llamas. La última escena del tercer acto representa una isla encantada. El agua se imita con lunas de espejo, y ántes de colocarlas en su puesto se dejan entre bastidores. La pobre Zela, llegando ciega y despavorida cayó sobre ellos, que se rompieron, desgarrándose las manos.

Miss Anna Gala, loca de terror, se arrojó por la ventana del segundo piso á Sanson Street, cayendo de espaldas y matándose. Ana Nicholds saltó desde la meseta de la escalera á la escena (25 piés). Clara Clifton, se tiró desde otra ventana, cayendo en brazos de un transeunte, merced a lo cual no se hirió.

Hé aquí el número de las víctimas: Ruth Gale, quemada, pero fuera de peligro; Anna Gale, muerta; Adelina Gale, muerta; Tola Gale, muerta; Anna Mac-Baide, muerta; miss Hernan, muerta; Anna Nicholds, ligeras quemaduras; Febo Forden, muerta; Abby Carr, quemaduras graves; dos bailarinas comparsas, ligeras quemaduras; una joven no perteneciente al teatro, ligeras quemaduras; Tomas Bayard, maquinista del teatro, quemaduras en los brazos y en las manos.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Brígida, viuda.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Dionisio Areopagita, Obispo, y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde dan principio las solemnes funciones al glorioso San Francisco de Borja: á las diez será la Misa solemne, en la que será orador el licenciado D. Pedro Regalado Ruiz, por la tarde se cantarán solemnes vísperas y reserva.

Continúa la novena de la Vírgen del Rosario en Santo Tomas, predicando en la Misa mayor D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

En San Sebastian se practicará por la mañana el culto semanal á Jesús Sacramentado.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó la del mismo título en su iglesia.

COMUNICADO.

Varios abonados al teatro Real nos remiten el siguiente comunicado, rogándonos su insercion.

Sin entrometernos á emitir nuestro juicio sobre el asunto á que se refiere, creemos, por lo que hemos oido á varias personas, que son fundadas las quejas que en él se producen, y esperamos de la empresa acceda á las peticiones que en él se hacen, algunas de las cuales especialmente han de ceder tanto en provecho suyo como de los abonados.

Dice así:

Señor Director del PENSAMIENTO ESPAÑOL:

Muy señor nuestro: Los que suscriben, abonados y concurrentes al Teatro Real, invocan el auxilio de su periódico y de la prensa toda, para que llegue á oidos de quien corresponda el remedio de los escandalosos abusos que el empresario del teatro de la ópera ha introducido en él, defraudando las esperanzas del público, cuyos intérpretes creemos ser, y sacrificando al aumento de los intereses de la empresa la comodidad de los asientos y la excelencia del espectáculo.

El Sr. Bagier no ha dicho, que sepamos, cuando hizo su proposicion para quedarse con el teatro en este año que iba á alterar de una manera tan notable los precios y las localidades, ni que en cambio traeria una compañía inferior á las que en años anteriores han actuado en el suntuoso coliseo de la metrópoli. Si esto hubiera dicho, es posible que se hubieran presentado mejores proposiciones que la suya; y si esto lo hubiera conocido el público, como por desgracia lo conoce prácticamente hoy, de seguro no hubiera tenido más abonos que el de los palcos, única localidad que no ha reducido y estropeado, quizás no por falta de deseos.

El Sr. Bagier ha subido las localidades desde un 10 á un 30 por 100; el Sr. Bagier ha aumentado filas de butacas y butacas en las filas, estrechando unas y otras, de modo que ha hecho imposible la circulacion y hasta la posibilidad de ocupar las butacas muchas personas, por haber achicado tambien dichos asientos.

El Sr. Bagier ha querido, imitando los pequeños teatros de París, darnos una sola entrada y obligando al desfile de los espectadores por barreras para ser colocados despues como africanos en buque negrero.

El Sr. Bagier ha traido una compañía de ópera muy inferior, no sólo á estas nuevas ventajas que ha sabido proporcionarse sin reemplazar á Frasquini, sino á la que el año pasado tenia; en cambio el Sr. Bagier no ha iluminado, como debe, el teatro dentro y fuera; no ha quitado los malos olores; pero ha hecho de uno de los primeros teatros monumentales de ópera un teatro de tercer órden, sin consideracion al público, y al público de la córte.

Si Vd., señor director, cree que puede levantar su voz y reclamar, como tenemos derecho, contra tanto abuso, le rogamos que pida como es nuestro deseo:

1.º Que se cierre el teatro ocho dias y vuelvan á ponerse en la misma disposicion que tenian de comodidad y elegancia todas sus localidades.

2.º Que ya que el Sr. Bagier ha subido tan escandalosamente los precios sin motivo ni fundamento y sin darnos, por lo ménos, á prueba los cantantes, como se hace en muchos teatros de Europa, que traiga artistas á la altura de aquellos precios y del teatro Real de Madrid.—Somos de V., Joaquin Caro.—Gonzalo Saavedra.—Francisco de Gaviria.—José Henestrosa.—Francisco Blanco.—Juan Moreno Benitez.—Mariano de la Torre Roldan.—Anibal Morillo.—Marques de Sepeaus.—Daniel de Moraza.—Eduardo F. San Roman.—Gregorio Cordon.—Emilio Escario.—Fermin Figueras.—Leon Checa.—El marques de la Isla.—José Gutierrez de la Vega.—Fernando Mangina.—Francisco del Castillo.—José Padilla de Laborde.—José Padilla.—Alejandro Rivadeneira.—José F. y Rodriguez.—Juan Antonio de la Moneda.—Francisco de Herrera Rubin de Celis.—Eduardo M. de Vaca.—Federico Gonzalez de la Peña.—Juan G. Vallarino.—Rafael Huertos y Escalante.—Cárlos Mesia de la Cesela.—A. Izquierdo.—Francisco del Castillo.—F. de Palacio.—Mariano Henestrosa.—Luis Henestrosa.—José María Alvarez Mariño.—Vicente Baura.—Juan Antonio de Orbeta.—Antonio de Orbeta.—Manuel Bustillo.—Antonio de la Sotilla.—P. Muchada.—A. Terrero.—Jacinto Anglada.—Antonio Colarte.—Pedro Perez Palma.—Juan de Contreras.—José Creags.—José M. de Goizueta.—José Anglada.—El conde de Canillero.—Megara Sandino. (*Siguen más firmas*).

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.	
	Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	»	49-10 c. d.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		» »
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-85 d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	» »
Idem no preferente, con interes.	»	» »
Idem sin interes. . . .	»	» »
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 100.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	» »
Idem de segunda id. .	»	» »
Idem del personal. . .	»	21-30 »
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	» »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97 d
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97-50
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50 d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	95 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	95-75 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	» »
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50 »
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	» »
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109 »

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 3.ª de abono para hoy mártes 8 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos del maestro Bellini titulada: *Norma.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 10 de abono para hoy mártes 8 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía

2.º La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 12 de abono para hoy mártes 8 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 8.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy mártes 8 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

Ultima representacion de la zarzuela en tres: titulada: *Estevanillo.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 11 de abono para hoy martes 8 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en un acto, titulada: *Un quinto y un párvulo.*

3.º La acreditada comedia en dos actos, titulada: *La mujer de un artista.*

4.º Baile.

5.º y último. La pieza nueva en un acto: titulada: *Artículo por Artículo.*

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 547. Miércoles 9 de Octubre de 1861. Año II.—Número 547.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Miéntras ayer trazábamos los rasgos principales de la política de balancin en que al Monarca prusiano empeña el cúmulo de afectos é intereses contradictorios que le agitan como Rey de Prusia, como Príncipe aleman, como protestante, como Soberano legítimo; miéntras al asentar las bases del juicio que debe hacerse de su política en general, le presentábamos como zarandeado, digámoslo así, por sus instintos que le hacen amar el órden, y por sus cálculos que le hacen cómplice de la Revolucion, estaba llegando á Madrid un telegrama de París, fecho ayer, que es toda una confirmacion de aquellos nuestros juicios.

Va á celebrarse, como saben nuestros lectores, la coronacion del Rey Guillermo en Kœnisberg. En este solemne acto quiere naturalmente este Monarca ostentar toda la pompa de su majestad como legítimo Soberano; pero acaso abriga allá en el fondo de su mente la idea de preludiar con esta solemnidad, tan antipática á las aficiones revolucionarias, un como bosquejo del Imperio germánico, á cuyo Trono se cree llamado en porvenir más ó ménos cercano. Impórtale, por tanto, figurar en Kœnisberg, hasta donde le sea posible, con el doble carácter de augusto posesor de legitimidad indiscutible, y de candidato del anexionismo: aspira en suma á consagrarse como usufructuario del *derecho antiguo* y como protector del *derecho nuevo*.

Ahora bien, en el estado actual de Italia ve el Monarca prusiano entablada una lucha radical, y quizás definitiva, entre la legitimidad y la Revolucion. Como fórmula de esta lucha, preséntansele un Rey de Nápoles que lo es de derecho, y otro que lo es de hecho; Francisco II, que simboliza la legitimidad, y Victor Manuel que simboliza la Revolucion. ¿A cuál de estas dos majestades recibirá el Rey de Prusia en el solemne acto de su coronacion, como testigo abonado de consagracion tan augusta? ¿Recibe á Francisco II solo? Entónces rompe con la Revolucion. ¿Recibe á Victor Manuel solo, y reconociéndole como Rey de Italia? Entónces rompe *con la legitimidad*, y dá el deplorable espectáculo de llamar hermano á un usurpador en el momento mismo de celebrar él con pompa la sancion de su propia legitimidad? ¿Recibe juntamente á Francisco II y á Victor Manuel? Esto seria tanto como manchar con una ridiculez la augusta ceremonia.

¿Cómo redondear este cuadro? ¿Cómo cuadrar este círculo? Muy fácilmente: el liberalismo tiene recursos para todo; la cosa se compondrá así: Francisco II no estará representado de ninguna manera en la solemnidad de Kœnisberg, porque no es Rey de hecho; pero tampoco se admitirá al representante de Victor Manuel como enviado por el *Rey de Italia* sino por el *Rey del Piamonte*, ó pura y simplemente por un Rey de hecho, que se llama Victor Manuel.

Lo dicho: Pilatos era un grande hombre: merecia haber sido coronado en Kœnisberg. No tenia por justa la sentencia del pueblo judío, *no encontraba causa* para crucificar á Jesús Nazareno; pudo y debió, por tanto, usar de su autoridad para salvar de la muerte á Jesús y para anular la sentencia injusta; pero, gran maestro de los futuros cuadradores de círculo, halló el ingenioso medio que es sabido para no anular la sentencia injusta y para no salvar al Justo: el Justo en consecuencia fué crucificado.

Pues apliquemos el caso: no reconoce el Monarca prusiano que Victor Manuel sea *Rey de Italia*, ni, por consiguiente, que sea justo poseedor actual del reino napolitano, y por esto no recibe al enviado de Victor Manuel sino como mero representante de *un italiano* llamado así, el cual reina hoy de hecho sobre determinados pueblos de Italia: no dice tampoco que Francisco II haya dejado de ser Rey legítimo de Nápoles; pero como no reina de hecho, le excluye de su córte y no admite su representacion. El resultado final, claro y palpable de esta maniobra, es que Victor Manuel, Rey usurpador, queda reconocido de hecho, y que Francisco II, Rey legítimo, queda de hecho desahuciado.

Por este rasgo de *habilidad*, la Revolucion debe quedar, y quedará, tan agradecida al Rey Guillermo, como sin duda lo quedó á Pilatos el pueblo judío. Por donde se ve cuán interminable y cuán ilustre y cuán numerosa es la descendencia del famoso gobernador de Judea: los Reyes que hoy se estilan se van empeñando en disputar la fama á su glorioso ascendiente, y esta es para nosotros una de tantas señales como nos anuncian que se acerca á pasos de gigante el reinado de la Sinagoga, lo cual, dicho sea de paso, es tambien señal de que los ejércitos de Vespasiano deben de andar ya muy cerca de Jerusalen.

La entrevista de Compiegne, que ha dado y seguirá dando tanto motivo de comentarios, tiene, como pudieron verlo ayer nuestros lectores, muy mortificada á Inglaterra. Con voz unísona el *Morning-Herald*, órgano de los torys, y el *Times*, órgano de los wighs, han llenado de caricias al Rey de Prusia para disuadirle de que se ladee hácia Napoleon; con acento fatídico le han anunciado igualmente una especie de *cena de Baltasar*, juntando la amenaza con el halago. Faltaba en este concierto la voz de un diario ministerial, y hoy, segun nos dice el telégrafo de Lóndres con fecha 7, vemos que el *Morning-Post*, órgano casi personal de lord Palmerston, opina—«que sin la cooperacion de las »grandes Potencias, no resolverán Napoleon y »el Rey Guillermo las cuestiones del Nordeste »de Europa,»—es decir, ni la cuestion de Oriente ni la del Adriático; ó de otro modo, que por mucho que quieran resolver de comun acuerdo el César frances y el Monarca prusiano, nada les valdrá sin el concurso de Inglaterra, Rusia y Austria en todo lo relativo, 1.° á la anexion de Venecia al reino itálico; 2.°, á la emancipacion de Hungría, Transilvania, Croacia y Dalmacia; 3.°, á la disolucion del Imperio turco, iniciada con la guerra del Montenegro, con la union de los Principados de Moldavia y Valaquia, y con la creciente agitacion de la Dalmacia turca, la Servia, la Bulgaria é islas otomanas del archipiélago de Grecia.

Basta enumerar estas cuestiones entre las que el *Morning-Post* llama *las del Nordeste de Europa*, y de las que dice que no serán resueltas por Napoleon y el Rey Guillermo sin el concurso de las grandes Potencias, para comprender que el órgano de lord Palmerston pone veto anticipado á todo cuanto aquellos Soberanos pretendan resolver acerca de cualesquiera cuestiones de las pendientes hoy en toda Europa.

Posdata. A última hora nos dice nuestro corresponsal telegráfico de Turin que es probable la entrada inmediata de Ratazzi en el ministerio sardo. Esto significa que otra vez vuelve el influjo de Napoleon á encimarse sobre el de Inglaterra en los consejos de Victor Manuel. Sin duda el progreso del mazzinismo ha asustado á la córte de Turin, y cabe en lo posible que la entrada de Ratazzi en el ministerio inaugure en Italia una política, relativamente, de reaccion. Allá veremos.—T.

TELEGRAMAS.

París, 8.

A consecuencia de las explicaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Prusia é Italia, se ha decidido que Francisco II no estará representado en la ceremonia de Kœnisberg. Respecto al enviado de Turin, será admitido en la ceremonia de la coronacion como representante solamente del Rey Victor Manuel.

Lóndres, 7.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 25 de Setiembre. En la batalla de Lexington murieron 1,000 confederados. Los confederados marchaban contra San José. El general Fremont va á empezar inmediatamente la campaña. Se preparan expediciones navales contra Nueva-Orleans y Galveston.

El *Morning-Post* opina que, sin la cooperacion de las demas grandes Potencias, el Emperador Napoleon y el Rey Guillermo no resolverán las cuestiones del Nordeste de Europa.

París, 7.

Segun las últimas noticias, en todos los mercados de Francia baja el precio de los granos, y se espera baje pronto el del pan, cosa que preocupa aquí bastante.

Es falsa la noticia que circuló ayer aquí, de haberse hecho prisiones en los arrabales.

Dicen de Berlin, que el ministro de Justicia presentará á las Cámaras una ley de responsabilidad ministerial.

París, 6.

Hay señales ciertas de una baja en los trigos. Desde el sábado han llegado á Marsella 140,000 hectólitros. Se asegura que se ha dado órden para emprender los preparativos de una escuadra destinada á Méjico, y que mandará el almirante Jurieu de la Graviere.

París, 8.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-27; interior español, á 47 1|4; diferida, á 42 00; pasiva, á 17 00; consolidados ingleses, á 90 00; Crédito moviliario frances, á 717; compañía mercantil, á 000; Zaragoza, 530.

A las dos: 3 por 100 frances, 68-20; interior español, 47 1|4; diferida, 42 00; pasiva, 17 1|8; consolidados ingleses, 93; Crédito moviliario frances, 713; compañía mercantil, 00; Zaragoza, 530.

Tendencia firme. Llegó á las cinco y treinta. El Banco de París no habia resuelto nada hoy á las dos, acerca de la subida del descuento.

EL PADRE PASSAGLIA Y SU FOLLETO.

Cuando salió á luz el libelo del ex-proto-notario Liverani, procuraron armar con él grande alboroto los revolucionarios italianísimos; pero á los cuatro dias desistieron de su propósito, convencidos ellos mismos de que para nada importante daban juego las huecas declamaciones de aquel apóstata. Con el mismo fin se aprovechan ahora del folleto recien publicado en Florencia por el ex-jesuita Passaglia; pero, aunque el alboroto será quizás mayor que entónces, tampoco durará mucho.

Conviene recordar algunos hechos que han precedido á esta publicacion. El P. Passaglia residió en Turin los meses de Agosto y Setiembre del año próximo pasado. Estuvo alojado en casa del conde de Cavour, vistiendo trage de seglar y guardando el más rigoroso incógnito, de manera que nadie podia decir á ciencia cierta si estaba ó no en aquella capital. Los periódicos anunciaban unas veces que se hallaba en Roma, y otras que vivia en Turin, y daban á entender que se le habia encomendado el desempeño de comisiones importantes, ya del Padre Santo para el Rey de Italia, ya del Rey de Italia para el Padre Santo. La verdad es que nunca se encomendaron al Padre Passaglia comisiones de esta especie; pero parece positivo que el conde de Cavour utilizó sus servicios para otros fines, y que tenia esperanzas de granjearse, por mediacion suya, el apoyo de varios personajes de la córte romana.

Era fácil que se ausentase de Roma el Padre Passaglia sin despertar grandes sospechas. El mal estado de salud de su anciana madre, que reside en Luca, le suministraba un pretexto plausible para hacer viajes, de vez en cuando, al territorio dominado por los piamonteses. Desde allí, podia ya pasar á Turin sin que nadie conociese á punto fijo el lugar de su residencia. Inútil creemos añadir que sus tentativas para lograr que pensasen como el infeliz Cavour los personajes romanos á quienes tuvo la osadía de dirijirse, no surtieron efecto alguno. Profundamente avergonzado de su derrota, y en vez de tornar á las vias de la justicia y la verdad, tomando en cuenta los autorizados consejos que entónces se le dieron, obstinóse más y más en su propio parecer, y caminó con doblada rapidez hácia el funesto término en que era natural que parase, hasta convertirse en franco paladin de la Revolucion.

Tal es la senda que ha recorrido, para publicar el folleto que tanto escándalo está produciendo. La prensa italianísima cuidó de anunciarlo con anticipacion, cantando los loores de su autor, á quien llamó *el teólogo más eminente de Italia*.

El opúsculo está en latin, y ocupa 85 páginas en octavo; vió la luz pública en Florencia, cabalmente en los dias en que estaba abierta la exposicion artística, que habia hecho concurrir á aquella ciudad gran número de curiosos. Titúlase, como ya saben nuestros lectores: *En pro de la causa italiana, á los Obispos católicos, un Sacerdote católico.*—Para saber á qué atenerse respecto de él, basta un dato. La *Nazione*, periódico cuyos propietarios son judíos, dá fe de que este escrito es *eminentemente ortodoxo*, y está destinado, *por lo mismo, á producir gran desconcierto y espanto en todo el cuerpo episcopal*. Añade el órgano del pueblo deicida, que el Padre Passaglia es un *Padre de la Iglesia*, y que su folleto no viene á ser otra cosa que *una explicacion profundísima é irrefutable de la doctrina católica*. Con esta patente de ciencia y catolicismo expedida por un periódico como la *Nazione*, debe de estar muy envanecido el Padre Passaglia.

Miéntras así lo alientan los judíos, los revolucionarios *católicos sinceros*, que ya cuentan de seguro con él, procuran asimismo aprovecharse de su trabajo; pero le tratan al propio tiempo con cierto tono de desdeñosa superioridad, muy parecido al que usan hombres desalmados con los cómplices á quienes han ido cojiendo poco á poco en sus redes, y á quienes tienen ya irrevocablemente comprometidos. Sirvan de muestra estos párrafos del *Tiempo*:

«Con harto trabajo, y aburriéndome en grande, he estudiado la larga y didáctica carta del Padre Passaglia sobre los asuntos de Roma. Bien considerado todo, lo más notable que contiene el documento, es la amenaza, ó el vaticinio de que habrá cisma, dado caso que no quiera ceder el Pontífice.

»Consignado este peligro, demuestra prolijamente el autor con una profusa série de argumentos teológicos, y una pesada balumba de textos de Santos Padres y doctores, que la potestad temporal no es cosa dogmática; que la Revolucion de Italia no es cosa *evidentemente justa*, *ni evidentemente injusta*; que, por lo tanto, es asunto en que pueden dudar los teólogos; y en suma, que el Papa debe ceder, por aquello de *in dubiis libertas*.

»A esta solucion se oponen tres cosas, segun el autor: 1.°, la solemnidad y multiplicidad de las negativas del Papa, en estos últimos tiempos: 2.°, el juramento pontificio con que se ha comprometido Pio IX á conservar los dominios de la Iglesia: 3.°, el temor de que pierda su libertad el Pontificado, luego que sea Roma capital de Italia.

»A estas tres objeciones da el Padre Passaglia respuestas larguísimas y empedradas de textos. Por lo visto, el buen Padre Passaglia tiene muy alto concepto de las facultades *discursivas* de las personas á quienes se dirije, y estima en muy poco sus facultades *intuitivas*, cuando se cree constituido en la obligacion de demostrar cosas tan claras con una interminable cáfila de argumentos aristotélicos y tomísticos. A bien que él se entenderá; mejor que nosotros conoce él cómo hay que hablar á la gente de su ropa...

»Esto son en resúmen los latines del Padre Passaglia, y con lo dicho he dado á Vds. una idea cabal de su publicacion. Como manifestacion séria de los temores y tendencias del Clero, repito que la obra es importante: pero le sucede lo que á la mayor parte de las producciones elaboradas en inteligencias que se mantienen fuera del movimiento general del espíritu humano: es una produccion ciceroniana, pero poco viable.»

Hasta aquí el *Tiempo*. Así paga el diablo á quien le sirve. No se crea, sin embargo, que el diario italianísimo niega los debidos encomios al coadjutor que se le ha entrado por las puertas. No le elogia tanto como la *Nazione*, periódico judío; pero al fin le elogia. Ya hemos visto que le ha llamado arriba *el buen Padre Passaglia*; veamos ahora cómo le ensalza en otra epístola, á la primer noticia de haberse publicado el folleto:

«¡Devolvamos, *hasta cierto punto*, su honra al Padre Passaglia! Ya saben Vds. que en ninguna de las cartas que les escribí desde Roma tomé por lo sério los pasos que daba aquel Sacerdote para que se pusiesen de acuerdo Italia y el Pontificado.

»No habia camino de averiguar exactamente lo que queria; unas veces daba en el tema del *vicariato*; otras se perdia en aspiraciones místicas. Además, declaro francamente que todos los actos de este señor eran para mi sospechosos *á priori*. Conocia á Passaglia de mucho tiempo atras; el archi-organizador de la Inmaculada Concepcion no podia presentarse á mis ojos, aunque ya estaba separado de los jesuitas, como un Cura liberal,

---

página, y de haber tomado notas ridículas, al echar arenilla sobre el papel donde las habia apuntado, en lugar de la salvadera cojió el tintero, y derramó sobre ellas su contenido.

Impacientado, y con razon, por este contratiempo, tiró de la campanilla para que vinieran á limpiar su mesa-despacho, y se presentó su criado Vicente con la bandeja de las tarjetas:

—Limpia eso, le dijo de mal humor, repasando los nombres de los que habian ido á visitarle.

Vicente salió en busca de un paño para ejecutar esta órden, y cuando volvió le dijo su amo:

—¿No ha venido alguno más?

—Sí, señor: el sastre, que ha dejado un gaban para que Vd. se lo pruebe; el regente de la imprenta, que traia unas pruebas que se ha vuelto á llevar; y el señor Monteseco, que ha dicho que vendrá más tarde.

Salió el criado, y Antonio, por via de distraccion, se puso á hacer en su gabinete una especie de inspeccion artística. Alternativamente tomaba varios objetos, y, despues de contemplarlos un instante y de quitarles el polvo, los volvia á dejar en su sitio, ó bien variaba la colocacion de ellos, segun se lo sugeria su poética imaginacion. Al ejecutar estas sábias combinaciones, fijáronse sus ojos en un hermoso Crucifijo de marfil, colocado en un cuadro sobre terciopelo negro, el cual le recordó la humilde efigie que habia visto por la mañana en las moribundas manos de José; y habiendo abarcado con la misma mirada el grotesco y desvergonzado busto de una famosa novelista fran-

cesa que estaba al lado del Crucifijo, lo tomó bruscamente para ponerlo en el rincon más oscuro de la alcoba, diciéndose al mismo tiempo:

—¡Vaya un contraste!—*éste* aplaca los dolores más crueles, y *ésta* no hace otra cosa sino irritar los malos instintos.

Este acto de justicia trajo á la memoria de Antonio sus protegidos del Hospital, y abriendo un bonito mueble donde guardaba el dinero, contó cien duros, que puso aparte, y repasó despues los que le quedaban, diciendo:

—Estos cien duros serán para la pobre Catalina; y aunque sólo estamos á 15, y difícilmente tendré para pasar el mes con estas caspicias, no importa: se lo he prometido, y quiero cumplirle mi promesa... Y á la verdad que no sé por qué no puedo echar de mi memoria á esos infelices, los cuales poca cosa podrán hacer con este dinero: preciso será, por tanto, que interese ya á algunas buenas almas en este negocio, que lo es y muy árduo... Pero dejémoslo estar... Son las tres, y me voy á dar una una vuelta al Casino; luego comeré en el Cisne, y de allí me iré al Ateneo á oir á mi amigo Cañahueca, que continuará esta noche sus lecciones de *Crítica trascendental del desarrollo psycológico de la Historia*, etc., etc.

Y diciendo y haciendo, se puso el gaban que le habia traido el sastre, quedando muy contento de su forma; cojió el sombrero, y despues de encargar á Vicente que le tuviera listo para las diez su trage de sociedad, tomó la puerta y se dirijió al Casino.

jame de sudarios y cementerios. La idea de la muerte, tratándose de hombres como nosotros, es una idea que solamente debe tener cabida en la imaginacion de nuestros acreedores.

—Y sin embargo, aquí me ves á mí, que desde esta mañana... Pero tienes razon; hablemos de cosas más alegres... ¿Cuál es el nombre de la infeliz avecilla, ó si el de ella no, el de los infelices suegros á quienes va á entrárseles por las puertas de su casa la felicidad doméstica disfrazada de Monteseco?

—Todavía no, amigo mio; todavía no es tiempo de que se te revele este arcano; ser imprudente con respecto á una querida, es de buen tono, y además únicamente se perjudica entónces la reputacion de un *tercero*; pero en tratándose de un asunto matrimonial, puede traer perjuicios al número *uno*, y yo me he propuesto tratar á ese *uno* con la mayor consideracion... Precisamente tiene alguna relacion con esto lo que me llevó á tu casa hoy por la mañana.

—¿Con qué tiene relacion, con el secreto, ó con la novia?

—Con la novia, y con el secreto: un oficioso ha tenido por conveniente trasmitir á los padres de la chica varios apuntes biográficos concernientes á mi persona, y me interesa que los rectifique. Por eso quisiera deberte el favor de que propusieras en mi nombre al oficioso un paseo por el monte del Pardo, de madrugada, para uno de estos dias.

—¿Y te urge la proposicion?

—Tanto como urgencia, no tengo; porque fran-

Providencia, que tiene piedad de estos pobres niños!...

—Vamos ahora mismo en busca del cuarto, continuó Antonio.

Y diciendo y haciendo, echaron á andar por las calles contínuas á la de Santa Isabel.—Antonio tomó algunos pasos de delantera, y caminaba tan aceleradamente, que con gran dificultad podia seguirle la pobre familia: volvíase, por tanto, hácia ella de vez en cuando, la aguardaba y proseguia luego con la misma celeridad, como si tuviera vergüenza de que le viesen con aquella compañía.—Parecíale que todos los transeuntes le miraban, y él tambien miraba hácia todos lados para evitar cualquier encuentro; lo cual no era obstáculo para que, cuando volvia la cabeza y veia á Catalina y sus hijos sudando y sin aliento, prevaleciese en él la piedad, y los esperase para dirijirles algunas palabras benévolas.

Por fin descubrieron en una estrecha y oscura callejuela de los barrios bajos una casa de pobre apariencia, con papeles puestos en sus dos balcónes, denotando que allí se admitian huéspedes; y Antonio entró para tratar del ajuste, quedándose en el dintel Catalina con sus hijos.

—¿Se puede ver el cuarto? preguntó Antonio á la huéspeda cuando esta salió á abrirle.

—Con mucho gusto, caballero; pase Vd. adelante, se apresuró á decirle, abriendo la puerta de par en par con toda la solicitud que requeria el elegante trage del jóven.—¿Quiere Vd. ver la sala, ó el gabinete? las dos habitaciones son á

como un hombre pensador, capaz de concebir ideas de verdadera importancia en lo concerniente á la reorganizacion del Pontificado, dentro de Italia, ya restaurada.

»Pues sepan Vds. ahora que me equivoqué al calcular la trascendencia de la accion de este Sacerdote....

»Para fijar las bases de su obra, se concertó el Padre Passaglia con el ex-ministro Minghetti, que es un neo-católico, no tan insignificante como quieren darlo á entender los políticos puros y los hombres superficiales. Luego que estuvo redactada la epístola á los Obispos católicos, no faltó quien se la enviara al Padre Santo. Del Vaticano no hubo respuesta; pero se amenazó, por via indirecta al Padre Passaglia con censurarle personalmente, y con ponerle acaso en entredicho, si daba publicidad á sus ideas. Passaglia ha replicado publicando el folleto.»

Sabido es que el *archi-organizador* de la Inmaculada Concepcion, como le llama con blasfema irreverencia este corresponsal, tuvo el disgusto de que sus escritos sobre aquel augusto misterio no obtuviesen la aprobacion de los Prelados á cuyo exámen fueron sometidos. Pero ya nos parece tiempo de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, presentándoles algun extracto del alegato revolucionario del P. Passaglia. Veamos cómo refuta las tres objeciones de que hace mérito la carta arriba inserta.

En punto á las solemnes negativas del Sumo Pontífice, sostiene que pueden retirarse, porque no son dogmáticas, y pregunta luego:

«¿En qué situacion nos encontramos? ¿Cuál es la condicion notoria de los Estados Pontificios, de toda Italia, de toda Europa?

»Por confesion *de todos los hombres cuerdos y honrados, ha progresado tanto la nacion italiana, y es tal el estado en que se halla el territorio pontificio*, que ya no se puede volver al antiguo órden de cosas... Pues siendo así, ¡gran Dios! ¿qué otro camino queda, sino que el Soberano Pontífice, despues de haber dado pruebas de su firmeza, merezca ahora elogios por su prudente y necesaria condescendencia?»

En punto á los juramentos prestados por Pio IX, usa argumentos de la misma fuerza, poco más ó ménos.

«Todos sabemos lo que ha jurado el Sumo Pontífice, y todos conocemos las importantes obligaciones religiosas que contrajo al jurar. Pero, ¿quién ignora, por otra parte, que la fórmula del juramento prescrito por Pio V y confirmado por Urbano VIII se refiere tan sólo á las cesiones del territorio pontificio que pudieran hacerse por intereses de familia, ó por lograr ventajas particulares, contrarias al bien público?—(Victor Manuel debe de haber soltado la carcajada al leer este trozo.)—¿Ignora alguien por ventura que la religion del juramento, por muy respetable que sea, no deja de tener que ajustarse á ciertas condiciones, y que el juramento, como dice San Agustin, no se instituyó para ser *vínculo de iniquidad*!»

Llamar *vínculo de iniquidad* á los juramentos de Pio IX, por que no le permiten condescender con la Revolucion italiana, es una osadia teológico-moral que tiene pocos ejemplos. Nadie dudará por lo tanto de la extremada necesidad con que exclama el Padre Passaglia:

«¡Quisiera tener toda la elocuencia necesaria para lograr que adoptasen mi opinion los Obispos y el Sumo Pontífice! ¡Quisiera poseer una elocuencia tan vigorosa como seria menester, para que los Obispos y el Sumo Pontífice, ya que no miraran con buenos ojos lo que aborrecen, ya que no aceptaran lo que han aborrecido hasta ahora, por lo ménos vieran claro lo que todavia no les parece evidente!»

En efecto, muy satisfactorio seria para los revolucionarios que el Episcopado viera las cosas al revés; pero otros más *elocuentes* que el Padre Passaglia han perdido el tiempo, cuando se han empeñado en conseguirlo, y lo mismo le sucederá al nuevo *Padre de la Iglesia*, encomiado por los judios. En cuanto á la tercera objecion fundada en la conveniencia de que tenga plena libertad el Sumo Pontífice, sostiene el folletista que la gozaria completa bajo el paternal cetro de Víctor Manuel, aduciendo á este propósito el recuerdo de los primeros tiempos del Cristianismo; argumento cien veces reducido á su verdadero valor.

Segun su título, dirígese el folleto: *A los Obispos*. Más acertado hubiera sido poner: *Contra los Obispos*. Véase cómo los trata:

«¿Quién no advierte, quién es todo lo ciego que se necesita ser para no advertir que los italianos se encuentran reducidos al más doloroso apuro; que hay peligro (y no peligro remoto, sino próximo; no leve, sino gravísimo), de que la mayor parte de ellos se separe abiertamente de la comunion de la Iglesia, perdiendo así esta Madre la porcion más selecta de sus hijos? Viendo estamos á gran parte del Clero puesto en disidencia con la mayoría de los seglares; al mismo Pastor de los pastores, al sucesor de San Pedro, al augusto Vicario de Jesucristo en la tierra, se le ve fulminar censuras y excomulgar á la nacion italiana.

»Dijérase que las dos facultades de atar y desatar, concedidas á los Pastores de la Iglesia, han quedado reducidas solamente á la segunda; tan ocupados se les ve á todos en vituperar, condenar y execrar lo que desean y defienden ardientemente todos los italianos, grandes y chicos...

»La mayor parte de los Obispos de Italia han convertido su ministerio á fines escandalosos, y en lugar de alimentar y acrecentar la paz del Señor, no parece sino que desean despedazar cruelmente los miembros de la Iglesia. Porque en realidad, ¿cómo proceden nuestros padres en Jesucristo, nuestros pastores y maestros?

»Los Italianos están llenos de júbilo; sus Obispos derraman lágrimas, y sólo saben hablar de dolores y desventuras. Los Italianos tributan gracias á Dios por los beneficios recibidos; transformados sus Obispos en acusadores, dicen que urge aplacar la cólera del cielo y calmar la divina indignacion, suscitada por nuestros crímenes. Los italianos se agolpan á las puertas de los templos; los Obispos rechazan á la muchedumbre, diciendo que es indigna de penetrar en el sagrado recinto. Si pide afanoso el pueblo que se ofrezcan á Dios sacrificios de paz, expiacion y propiciacion, los Obispos prohiben conminatoriamente á los Sacerdotes que celebren el sacrificio. En suma, de cuantas cosas desean los italianos con toda la energía de su alma, no hay una que no rechacen y anatematicen los Obispos con energía igual.»

Por estas citas se ve que el opúsculo del Padre Passaglia no vale, en lo sustancial, un ardite más que el de Liverani. En cierto sentido, puede afirmarse que ámbos han sido dictados por el conde de Cavour, proponiéndose uno y otro explanar el famoso tema de la *Iglesia libre en el Estado libre.*

Refutar el folleto *Pro caussa italica*, seria trabajo redundante por una poderosa razon. El Padre Passaglia se ha refutado á sí mismo.

En el próximo pasado año de 1860, dió á luz aquel escritor un libro titulado: *El Pontífice y el Príncipe, ó sea concordia de la teología, la filosofía y la política, en órden al principado civil del Papa.* Léjos de censurarse en este libro á los Obispos católicos, porque defienden la potestad civil del Pontífice, se invoca en él, á la página 12, el comun consentimiento del Episcopado como argumento favorable á la expresada potestad temporal. Léanse sus palabras textuales:

«Notorio es que en la gerarquía eclesiástica ocupan los Obispos el lugar más próximo al Pontífice, de donde se infiere que su voz debe ser escuchada por todo cristiano con espíritu de humildad y con la reverencia que corresponde á cosas autorizadísimas. Pues ahora bien; si se interroga á todos los Obispos acerca de la potestad temporal del Papa, responderán *todos á una* que la consideran necesaria (*relativamente* se entiende) al libre ejercicio de la potestad espiritual. ¿No constituye esto una hermosa prueba?

»Téngase presente asimismo lo que han pensado y hecho 167 Pontífices, que son todos los que han existido desde Leon III, en cuyo tiempo empezó á tener el Vicario de Cristo dominio temporal, hasta el reinante Pio IX. Todos ellos consagraron sus esfuerzos á trasmitir INTACTO el dominio civil á sus sucesores; y siempre que fué preciso, defendieron de palabra y por escrito el principio de que vamos hablando.

»Echemos por fin una ojeada á la historia y observemos en ella cómo se fué propagando cada vez más la Religion cristiana, luego que unieron los Papas á su dignidad Pontificia la dignidad Real, y cómo padeció menoscabo y daño la misma Religion siempre que se despojó á algun Papa de su potestad civil. Obsérvese por último, que en todos estos casos surgieron constantemente reclamaciones universales, para que se repusiese á los Papas, injustamente despojados, en posesion de sus dominios.

»En virtud de estas consideraciones, me parece á mí,—(¡*al Padre Cárlos Passaglia*!)—que no solamente la doctriná católica y la razon política, sino tambien el consentimiento universal y comun á todos los tiempos, demuestran abiertamente la necesidad relativa de la potestad temporal del Papa, para el ejercicio de su potestad espiritual.»

No nos damos por contentos con esta muestra; pasen nuestros lectores la vista por el siguiente cuadro de las *alternativas dialécticas* del *primer teólogo de Italia*, como le llaman ahora los secuaces del Rey excomulgado:

1860. *Ideas del P. Passaglia.*	1861. *Ideas del P. Passaglia.*
—El Papa no puede vivir sometido á ningun Príncipe de la tierra.	—El Papa debe vivir sometido al Rey de Italia.
—Si el Papa dejase de ser Rey, nacerian de aquí escándalos y cismas.	—Si el Papa continúa siendo Rey, naceran de aquí cismas y escándalos.
—Despojado el Papa, padecerá la Iglesia menoscabo y daño.	—Despojado el Papa, alcanzará la Iglesia grandes ventajas.
—La soberanía temporal del Papa debe ser objeto de toda nuestra veneracion.	—Trabajemos para destruir la Soberanía temporal del Papa.
—Quien se levanta contra el Papa-Rey acredita ser hombre de poca Religion y piedad.	—Los hombres de Religion y piedad deben levantarse contra el Papa-Rey.
—Para el ejercicio de la potestad espiritual, necesita el Papa la potestad temporal.	—La potestad temporal es un estorbo para que ejerza el Papa su potestad espiritual.
—El comun consentimiento de los Obispos arguye en favor del principado civil del Papa	—El principado civil del Papa debe ser combatido por los Obispos.
—Segun el Concilio de Trento, incurre en excomunion el que usurpa los Estados pontificios.	—Se equivocan los Obispos si creen que están excomulgados los que usurpan sus Estados al Papa.
—Temeridad escandalosa es creer cosas contrarias á las declaraciones del Pontífice.	—Es acto de noble patriotismo oponerse á las declaraciones del Papa.

¿Llamarán por ventura los revolucionarios y los judios *gran teólogo* al Padre Passaglia, tomando en cuenta sus alegatos de 1860? Así parece que deberia ser, siquiera porque el libro *del Pontífice y el Príncipe* lleva en su portada el nombre del autor, al paso que la carta *Pro caussa Italica* se ha publicado anónima. Y aunque los artículos de la *Nazione* no permiten abrigar dudas acerca del autor de este folleto, ¿por qué hemos de dar la preferencia al Passaglia de 1861, despreciando al Passaglia de 1860? O en otros términos, ¿qué caso puede hacerse de un hombre que hablando de tan importante materia, dice *blanco* en 1860 y *negro* en 1861? ¿De un hombre que afirma en italiano y niega en latin? ¿De un hombre que dice *sí* en Roma y *no* en Florencia? ¿Es este el sesudo y eminente teólogo, llamado á convertir á todos los Obispos, y hasta al Padre Santo?

¡Infeliz Sacerdote! Ningun Obispo le otorgará la honra de responderle; pero si alguno tuviese la extremada bondad de querer hacerlo así, bastaria que le mandase un ejemplar de su penúltima obra para que la confrontase con la última; seguro de que el contraste que entre sí presentan, no lo habia de justificar el Padre Pasaglia con ningun texto de San Agustin ni de San Bernardo.

Todo es dar el primer paso. De Florencia escriben con fecha 30 de Setiembre:

«El Padre Pasaglia acaba de publicar otro folleto tambien con texto latino. Encúbrese el autor con el seudónimo de *Ernesto Filarete*, y titula su escrito: *De la obligacion en que está el Obispo romano, Pontífice Supremo, de residir en Roma, aunque llegue esta ciudad á ser metrópoli del reino de Italia.* Basta el título para conocer la intencion de este opúsculo, que es tambien un tratado teológico, dividido en párrafos, y dispuesto en rigorosa forma didáctica.

»El Padre Pasaglia tiene reunidas muchas municiones para una campaña que, al parecer, será sumamente séria.»

¿Séria? Sí; para él, si no lo remedia Dios.

Aunque, á ser cierto lo que el telégrafo nos dice, las grandes cantidades de trigo extranjero que se ha introducido en Francia aminorarán las dificultades que iba creando al Gobierno frances la escasez de subsistencias, aquellas eran ya de naturaleza capaz de infundirle recelos de que se alterase el órden público. En París especialmente aquellos recelos se confirmaron en la noche del 3 del corriente, en la cual hubo una reunion muy numerosa de trabajadores, que luego recorrieron varias calles cercanas á la iglesia de San Dionisio, precedidos de una bandera con el siguiente lema: *el pan á 12 cuartos*. A consecuencia de estos acontecimientos se han hecho muchas prisiones, y Luis Napoleon parece que ha mandado á sus ministros que hagan porque baje el pan.

Un periódico extranjero dice, y él sabrá con qué fundamento, que el Gobierno ruso iba á dirijir al austriaco una nota con el fin de obligarle á que desista de su proyecto de auxiliar á Turquía en su guerra con los montenegrinos. En apoyo de su peticion, Rusia, segun aquel periódico, habia enviado algunos buques á Ragusa, y se proponia enviar otros más.

Dusios, aquel estudiante que atentó á la vida de la Reina de Grecia, era redactor de un periódico titulado *Mellon* (el *Porvenir*), para el cual llevaba preparados un par de articulejos, que se le encontraron, no sabemos si en el mismo bolsillo en que llevaba la pistola ó en otro, cuando la justicia se apoderó de él. Tenemos pues que el señor Dusios era un publicista, que hacia á pluma y á pelo. Ademas parece averiguado tambien, que era hombre de convicciones profundas. En el primer interrogatorio á que se le sujetó y con motivo de haberle preguntado el juez si comprendia la gravedad del execrable crímen que habia intentado, el Sr. Dusios contestó altamente indignado: «Antes de todo, señor juez, exijo que retire V. la expresion «execrable crimen.» Mi accion nada tiene de criminal. Lo que á Vd. le parece un crimen, á mí me parece una virtud. ¿Es un crímen acaso libertar á su país de la tiranía y manifestar los votos de la opinion pública?—¿De qué se queja la opinion pública? le preguntó el juez.—De la falta de milicia nacional, de que está sin resolver la cuestion de sucesion y del mal estado económico del país.»

Por boca de su decano, el cuerpo diplomático acreditado en Atenas ha dirijido a la Reina de Grecia la siguiente felicitacion por haberse salvado de la tentativa criminal del susodicho estudiante:

«Señora: Con júbilo y pesar nos apresuramos en esta ocasion á presentarnos á V. M., complaciéndonos en poder ofrecerla nuestra más cordial felicitacion, asociándonos á los votos de gracias de su pueblo dirijidos á la Divina Providencia, á la cual plugo otorgar a V. M. su poderosa proteccion en un momento de inminente peligro, salvando así á la nacion de la anarquía á que se veria expuesta.

Permitidnos al mismo tiempo manifestar nuestra profunda indignacion contra principios y actos doblemente odiosos en las actuales circunstancias, los cuales, en vez de favorecer los intereses de los pueblos, no sólo atacan la seguridad de los Tronos, sino los fundamentos más esenciales y sagrados de la sociedad.»

La Reina contestó:

«Agradezco al cuerpo diplomático los sentimientos de que sois intérprete, y acepto con efusion sus felicitaciones. Estoy vivamente afectada por las pruebas de amor y profunda simpatía que la nacion me ha dado con motivo de este triste acontecimiento, y ellas demostrarán á Europa que la nacion griega rechaza indignada ese acto de insensatez, continuando como siempre identificada con el Trono y sus más sagrados intereses.»

Ya saben nuestros lectores cuál fué el acto que los ministros griegos hacen que su Reina califique de insensato, y saben tambien la calificacion que le daba su autor.

Verdaderamente, la que los ministros han puesto en boca de la Reina, es un término medio entre la calificacion del juez y la de Dusios.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE OCTUBRE DE 1861.

El Gobierno sabe que á la voz de un albéitar se han levantado en Loja diez mil republicanos: el Gobierno sabe que en las provincias de Andalucía hay cien mil hombres juramentados para trastornar por completo el órden social: el Gobierno debe saber que las sociedades secretas no han limitado su propaganda á una sola region, que se ha extendido con fruto por Extremadura, Aragon y otros puntos del reino: el Gobierno sabe que en España y Portugal existen proyectos de *iberismo*, patrocinados por Gobiernos extranjeros con fines hondamente revolucionarios: el Gobierno sabe cuán temible es que la cuestion romana, es decir, la cuestion católica se resuelva á medida de los deseos de Mazzini y Ricasoli, unidos por el ódio al Pontificado, y que la solucion anti-católica en Italia es la Revolucion demagógica en Europa y principalmente en España donde la causa del órden, de la independencia y hasta la nacionalidad está íntimamente ligada á la causa de la Iglesia: sabe el Gobierno todo esto; pero el país ignora todavía qué es lo que hace el Gobierno para conjurar la terrible tempestad que le amenaza.

La sublevacion de Andalucía ha sido un aviso providencial para despertar al ministerio del letargo en que yacia. Nuestra voz le advertia diariamente el peligro; pero nuestra voz, la voz de los hombres era muy débil para despertarle; era necesario que el acento de la verdad viniese de lo alto, y en Loja ha resonado la voz del Cielo. Amigos y adversarios del general O-Donnell reconocen que es hombre afortunado; nosotros, que ántes de ahora lo hemos confesado, tenemos que declarar con la misma franqueza que nunca ha sido mas visiblemente favorecido por la Divina Providencia que en la insurreccion de Loja.

«Despierta, le ha dicho Dios por la voz de los acontecimientos; despierta. Se han levantado como por arte de encantamiento diez mil hombres contra el órden social, como por arte de encantamiento se han dispersado. He sido Yo quien he permitido que se reunan; he sido Yo quien los he disipado, para advertirte que no puedes entregarte un momento al sueño, teniendo enemigos que se congregan con tanta presteza y se separan con tanta disciplina.»

Tal es para nosotros la explicacion de aquel misterioso y descomunal suceso. Si como aviso providencial y misericordioso no hubiera de tomarse, seria tal vez explicable la reunion de diez mil revolucionarios en tres dias, no su dispersion sin haber disparado un tiro y en un territorio donde contaban con noventa mil compañeros.

¿Cómo ha respondido el Gobierno á tan singular favor? ¿Qué ha hecho para evitar la reproduccion de acontecimientos que sólo por milagro han dejado de ser terriblemente funestos?

En un principio, cuando el eco pavoroso del programa democrático y de las declaraciones socialistas resonaba con estruendo en el corazon del Gobierno, el Gobierno reconoció de pronto el peligro y escribió sus circulares sobre la imprenta á la luz de la verdad. Es cierto que aun para anunciar la verdad sus labios eran balbucientes; era, sin embargo, mucho exijir que no temblase quien mal despierto aún oia el trueno que le habia sacado del letargo.

Trascurrió algun tiempo, y despues de las circulares de Gobernacion y Gracia y Justicia, la única medida política importante que se anuncia es la abolicion de la reforma constitucional de 1857.

Nuestros lectores comprenderán el sentido en que calificamos de importante esta medida. Considerada en abstracto la resolucion, está muy léjos de ser trascendental. La reforma de 1857

---

cual más claras; y aunque yo no debiera decirlo, están limpias como un oro. Estoy segura de que han de gustarle á Vd, y si nos convenimos en el trato...

—No es para mí la habitacion, dijo Antonio interrumpiéndola, sino para una pobre mujer y tres hijos suyos que están abajo, y por los cuales me intereso.

La patrona moderó sus atenciones expansivas al oir estas palabras, y se puso séria: á la vista de nuestro héroe, un minuto le habia bastado para componer el capítulo más halagüeño acerca de las utilidades que le podia dejar el huésped de tan esplendoroso porte, y no podia renunciar sin disgusto á tan agradable pensamiento.

Antonio concertó con ella el precio del hospedaje, y le pagó tres dias, diciéndole:

—Ruego á Vd. que trate bien á esta pobre familia; dentro de unos dias volveré por aquí, y le pagaré lo que ademas haya gastado: ahora no traigo dinero conmigo.

Y llamando á Catalina, añadió:

—No se aflija Vd., y cobre ánimo: pronto nos veremos.

—¡Que si quieres! murmuró la patrona: ¡Dios sabe cuándo volverá ese mozo, caso de que vuelva!... Por lo tanto, en pasando los tres dias, aquí paz y despues gloria.

Catalina se instaló con sus hijos en la sala, y Antonio atravesó rápidamente una porcion de calles hasta verse en la plaza del Progreso.

Suele decirse que, despues de una buena ac-

quilidad del corazon de la jóven por cuya felicidad deseo que el ministro y tú hagais votos... en Peñasblancas.

—¡Cómo! ¿proyecto de boda tenemos?... ¿Te has decidido, por fin, á entregar tu blanca mano?

—A entregarla precisamente, no; pero á alargarla para recibir el dote de mi futura...

—Dime, Monteseco, ¿qué idea tienes tú de la vida?

—¡Vaya una pregunta!... La vida, segun dicen, es un viaje, el cual debemos procurar hacer con toda la comodidad posible... Yo, tomando en sério cierto soneto de Iriarte, «*levántome á las mil como quien soy,*» y busco, por todos los medios imaginables, recursos para no entregarme á otras ocupaciones que las contenidas en el soneto..... ¿Qué quieres? ahora que está en moda la política de los intereses materiales, me he hecho partidario de esa política: no te olvides de recordárselo al ministro.

—¿Y no piensas alguna vez en la muerte?

—¡Bah! en esa parte no estoy con Calderon de la Barca; pienso, por el contrario, que *la vida no es sueño*; y así es que procuro pasarla sin dormir sobre las pajas. Lo que es un sueño, es la muerte: sueño profundo, al cual apelaré cuando, inútil para los placeres, venga el dolor á tentarme la paciencia.. Pero, ¿qué diablo de mosca te ha picado hoy, que te hallas metido en un órden de ideas tan lúgubres? ¿Te han desplumado al *monte*, ó te ha hecho tu querida alguna jugarreta?... En ese caso, ahoga tus penas en Champagne, y dé-

Allí encontró á su amigo Monteseco, el cual se acercó á decirle:

—He estado en tu casa, Antonio, y te aguardaba con impaciencia: tengo que hablarte de una porcion de cosas en que puedes serme útil.

—Oigamos, repuso Antonio, arrellanándose en un divan.

—En primer lugar, quisiera que recomendáras al ministro de Gobernacion mi candidatura por el distrito de Peñasblancas.

—¡Tambien tú quieres ser diputado!... ¿Qué interes?...

—Varios, Antonio; puesto que me conoces, no tengo que añadir que ninguno de ellos es político, y mucho ménos relacionado con el distrito de Peñasblancas, en el cual, ni poseo un palmo de tierra, ni conozco á nadie, ni soy conocido de nadie.

—En efecto, todo eso te da ciertas probabilidades de triunfo...

—Y por lo tanto, claro está que puedes recomendar mi candidatura como una de las más viables... Ahora bien: una vez aceptada por el Gobierno, ó lo que es lo mismo, una vez que yo tenga la investidura de representante de la nacion, podré representarme á mí mismo para la promocion y consecucion de cierto interes particular, que es el fin para que fuimos creados los hijos del siglo XIX, que no tenemos pelo de tontos.

—De seguro serás diputado por Peñasblancas... Adelante.

—Y de seguro me interesaré en el bienestar, moral se entiende, de mi distrito, como en la tran-

cion, el corazon se encuentra más ligero, y respira uno con mayor desahogo. Antonio, sin embargo, se hallaba muy distante de sentir alivio, y ántes bien tenia deseos de volver á sus ocupaciones habituales, para interrumpir el nuevo curso que habian tomado sus ideas, ménos tranquilas á la sazon que lo que ordinariamente solian serlo. Las horas que habia dedicado á una accion generosa, pesaban sobre su corazon; y sin que supiera explicarse la causa, tenia necesidad de distraerse.

Cuando se vió en su casa, miraba con ménos complacencia que otras veces las mil fruslerías de que estaba lleno su aposento.—Porque es de advertir que Antonio, demasiado elegante para conformarse con el prosáico mueblaje de una casa de huéspedes, ocupaba un bonito cuarto en la calle del Caballero de Gracia, donde vivia con un criado y una cocinera.

En las consolas, sobre la chimenea, y en las paredes de la sala y gabinete que él habitaba, veíanse lindas estátuas, bronces antiguos y modernos, grabados, acuarelas, pinturas, y otros varios objetos de capricho, de esos que al propio tiempo que revelan la posicion desahogada del que los posee, sirven para entretener sus ratos de fastidio y satisfacer su vanidad.

Antonio tomó, de un armario de libros que tenia en su gabinete, un tratado de filosofía alemana; y en la apariencia meditaba profundamente sobre la árida y abstracta metafísica que contenia: su atencion, sin embargo, era solamente exterior, puesto que, despues de haber leido diez veces una misma

es incompleta, y está muerta desde el punto y hora en que virtualmente ha sido rechazada por el Gobierno; pero como indicio del espíritu del Gabinete, es de suma trascendencia, porque revela dos cosas á cual más evidentes: primera, que el ministerio tiende á liberalizarse, y segundo, que marcha á la ventura, que no tiene sistema fijo.

Excusado nos parece detenernos á probar que la abolicion de la reforma constitucional se hace pura y exclusivamente por halagar á las opiniones liberales; los mismos diarios defensores del ministerio asi lo han declarado, y de esta misma declaracion se deduce que el ministerio es anti-liberal al escribir sus circulares sobre la prensa, y liberal al anunciar la abolicion de la reforma: que al dia siguiente de los sucesos de Loja obedece á un espíritu, y tres meses despues á otro espíritu diverso; en una palabra, que marcha á la ventura, que no tiene plan ni sistema fijo.

¿En qué consiste esta variacion? ¿Han vuelto en si los ochenta ó cien mil *apuntados* de Andalucía? ¿Han desistido de sus criminales intentos todas las sociedades secretas esparcidas por la Península? ¿Háse dejado de conspirar en nombre de la nacion ibérica? ¿Se ha resuelto á favor de la Iglesia la cuestion romana?

No: todos estos peligros subsisten hoy tan temibles como en los primeros dias de Julio: las circulares de los señores Posada Herrera y Negrete serian hoy tan oportunas como lo fueron al aparecer en la *Gaceta*: subsisten en pié todas las causas que motivaron aquella tendencia á los principios salvadores del órden social; ¿por qué, pues, descubre hoy el Gobierno una tendencia opuesta?

¿Tiene miedo á la represion? El miedo á la represion produjo en él el mismo efecto que en los niños que en la cama se cubren la cabeza para no ver los fantasmas y asi se duermen; dormido y cubierta la cara halló al Gobierno la insurreccion de Loja: la insurreccion futura sólo aguarda á verle entregado al sueño para enseñorearse otra vez de una comarca, de una provincia, de todo el país quizá: magnetismo adormecedor de las revoluciones es el miedo que inspiran á los Gobiernos.

El ministerio que osó desafiar las iras revolucionarias con sus famosas circulares, está perdido sin remedio desde el momento en que empiece á contemporizar con la Revolucion; y contemporizar con ella, darse por vencido, es mostrar hoy espíritu liberal despues de haber hecho ayer ostentacion de espíritu reaccionario.

¿Quiere saber el Gobierno á dónde le conducen estas concesiones? Mire á su propia conciencia y manifieste luego, si se atreve, cuáles son los móviles que inmediatamente le impulsan á tan absurda contradiccion de conducta. No es el temor de exasperar los ánimos y de provocar una rebelion, no; es el deseo de congraciarse con una parte de sus amigos, el afan de contentar a los pregresistas que le apoyan para mostrarse en el Parlamento con una gran mayoria. Bien sabe el Gobierno que los revolucionarios no se satisfacen con ménos que con el abandono de las riendas del Estado, miéntras que los rellesados y algunos disidentes se darán por holgados con esa dedada de liberalismo.

Esta es la causa inmediata y verdadera de la inconsecuencia del Gobierno: las fuerzas de la Revolucion no se cuentan desde el primer centinela del cuerpo revolucionario, sino desde el primer progresista que milita en el campo del Gobierno. Ellos son los que le desacreditan, haciéndole incurrir en monstruosas contradicciones: ellos son los que le debilitan obligándole á emplear todo su tiempo, toda su energía, tan necesaria al órden social, en apaciguar las rencillas domésticas.

Por eso su política es mezquina, incoherente y por lo tanto deleznable; por eso desperdicia los avisos providenciales y malogra todas las ocasiones que le proporciona lo que se llama la suerte.

No repara el Gobierno que esos falsos amigos sólo son temibles en cuanto se les teme; que le hacen más daño con su apoyo que su hostilidad; que por cada uno que se desbande al ejército contrario, llegarán ciento que sólo se detienen por no alternar con gente tan sospechosa: no repara que la Union liberal exije un ministerio fluctuante, entregado al vaiven de contrarios intereses y aspiraciones, y que la tempestad arrecia de tal modo, que se necesita mano firme y ánimo constante para arribar á seguro puerto.

En la indecision, en la inconstancia del Gobierno, vemos nosotros claramente su perdicion; y si nos expresamos con energía, obligando á los diarios ministeriales á que manifiesten extrañeza por nuestro lenguaje, es porque deseamos ser oidos para salvarle.

Sirvan estas líneas de contestacion á *El Diario Español*, que despues de copiar cuatro renglones que aparecieron en nuestro número de ayer, se expresa en estos términos:

«Es más de extrañar semejante lenguaje en un periódico sério, que hace gala de tratar las cuestiones á la altura conveniente, que no se deja arrebatar por la pasion frecuentemente; y que censura con energía cierta clase de extralimitaciones.»

Estamos seguros de que *El Diario Español* es el primero que reconoce la verdad de las anteriores indicaciones; no nos empeñaremos, sin embargo, en que lo confiese.

Ayúdenos á salvar al ministerio de los peligros ciertos que traen consigo las concesiones liberales, hechas para contentar á gente baladí que quizá se contentaria con algo que lo mismo pueden dar los Gobiernos libres que los Gobiernos absolutos. Esto nos basta.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Los diarios ministeriales siguen callando sobre el escandaloso atentado cometido por el juez de Valdepeñas.

La Epoca, que fué el primero de todos ellos á tomar cartas en el asunto, se ha encerrado en un absoluto silencio desde el dia que nos dijo «se estaba formando causa por el juez del partido al presbítero D. Tomás Garrido,» limitándose á copiar lo que sobre él dice el periódico á quien pretendió contradecir.

Verdad es que hacemos mal en extrañar su conducta, cuando este *prudentísimo* diario nos anunció «que miéntras el asunto se hallase en tal estado se abstenia de emitir opinion acerca de él.»

Afortunadamente *La Regeneracion*, que opina en este asunto como nosotros, y que por tanto no ha creido debia guardarse tal reserva tratando de un negocio tan escandaloso, nos da la siguiente noticia que esperamos sea seguida de la del correctivo que el tribunal superior del territorio imponga al juez de Valdepeñas.

Dice asi *La Regeneracion*:

«Toda vez que en el asunto de Valdepeñas se hallan escasos de noticias los periódicos ministeriales, les daremos nosotros la que hemos recibido y que publicamos con mucho gusto.

Por el correo del 4 ha recibido aquel señor juez órden del regente de la audiencia de Albacete para que se presente inmediatamente; y ha debido salir á cumplirla aquella misma tarde, habiéndose encargado del juzgado el señor juez de paz.»

Extrañeza, á decir verdad, nos habia causado ver trascurrir tiempo sin tener noticias de que un tribunal como la audiencia de Albacete, justificado, como lo son todos los de España, no hubiese procedido con arreglo á derecho contra el perpetrador de un atentado tan escandaloso como irreverente.

Reservado á las audiencias territoriales por la regla 2.ª del art. 58 del reglamento provisional de justicia el conocimiento de las causas criminales que contra jueces inferiores de su territorio se hayan de entablar por culpas ó delitos relativos al ejercicio del ministerio judicial, y siendo tan manifiesto y claro en sus circunstancias el cometido por el juez de Valdepeñas, estábamos á la espectativa de la determinacion que ayer nos comunica el diario vespertino.

Una vez iniciado en el procedimiento un tribunal recto, á nosotros no nos toca más que aguardar su fallo, que esperamos, y con fundamento, sea justo.

Desgraciadamente para el juez de Valdepeñas, quien por el mero hecho de haber sido procesado por un delito contra el cual fulmina el Código penal en su art. 134 pena mayor que la de privacion de destino, habrá sido sin duda declarado suspenso por la audiencia de Albacete con sujecion á lo dispuesto en la regla tercera del art. 73 del citado *reglamento provisional de justicia*, el término no podra ser nada satisfactorio.

Porque es poco ménos que imposible perpetrar un delito contra el cual estén fulminadas mayor número de sanciones, que en el cometido por aquel desatentado.

Ya hemos citado el artículo 134 del Código penal, cuya redaccion es esta:

«El que maltratare de obra á un ministro de la Religion cuando se halle ejerciendo las funciones de su ministerio, será castigado con la pena de prision mayor.

El que le ofendiere en iguales circunstancias con palabras ó ademanes, será castigado con la pena superior en un grado á la que corresponda por la injuria irrogada.»

El artículo 420 del mismo Código, dice:

«El que sin estar legítimamente autorizado impidiere á otro con violencia hacer lo que la ley no prohibe, *ó le compeliere á ejecutar lo que no quiera*, SEA JUSTO Ó INJUSTO, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 5 á 50 duros.»

La circunstancia primera de las que en el capítulo cuarto designa el Código como agravantes de la responsabilidad criminal, es la siguiente: «*Prevalerse del carácter público que tenga el culpable.*»

La segunda es esta: «ejecutar el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por la *dignidad*, edad ó sexo *mereciere el ofendido*, ó en su morada, cuando él no haya provocado el suceso.»

Ademas de hacerse reo de estos delitos y con tales circunstancias, el juez de Valdepeñas ha atentado contra lo estatuido en el capítulo segundo de la sesion 25 *de reformatione* del Santo Concilio de Trento, que es ley española.

El Concilio exhorta a los Príncipes católicos á que no consientan los desmanes de los magistrados seculares «*nec permisuros ut offitiales aut inferiores magistratus* (los jueces de primera instancia) *Eclessias et personarum Eclessiasticarum* (el Cura de Valdepeñas) *inmunitatem* DEI ORDINATIONE *et canonicis sanctionibus constitutam aliquo cupiditatis studio* SEU INCONSIDERATIONE ALIQUA VIOLENT.» El Santo Concilio renueva en seguida todas las penas contra los vejadores de los Clérigos, inclusa la excomunion por el Canon *Si quis sua dente diabolo* y los lateranenses.

Por esto hemos dicho que en pocos delitos se podian conculcar mayor número de disposiciones legales que en este de que vamos hablando.

Y si para su comision hubiese algun género de disculpa, todavía pudiera intentarse su atenuacion.

Pero no las hay.

Los clérigos en España tienen su fuero propio, consignado en todos nuestros códigos, y muy notablemente en las leyes de la 50 en adelante del título 6.º, partida 1.ª, y la ley 1.ª, tít. IX, lib. 1.º de la Novísima recopilacion, el cual se equipara y explica en todo y por todo con el fuero militar; y á buen seguro que no se hubiese atrevido el juez de Valdepeñas á hacer con el último subteniente del ejército lo que ha hecho con un Clérigo empleado en su sagrado ministerio.

La Iglesia tiene consignado en su liturgia cuándo y ante quién se han de descubrir los Clérigos en los actos y ceremonias de Religion, y ningun juez secular puede alterar esta liturgia, como no puede alterar la ordenanza militar.

Mas concediendo al juez de Valdepeñas que, olvidándose del carácter de la persona á quien se dirijia, prescindiendo del fuero que lo amparaba, y no viendo el acto en que promovia el escándalo, creyese que se le inferia por el Clérigo una falta de las penadas en el artículo 483 del Código penal, caso 7.º, ¿seria tampoco *la reprension pública* el castigo que debió imponerle?

No; porque el citado artículo impone reprension privada y penas de tres á quince dias de arresto, «á los *particulares* que faltan al respeto ó sumision á cualquier funcionario revestido de autoridad pública, aun cuando no sea en ejercicio de sus funciones, con tal de que en este caso se anuncie ó dé á conocer como tal.» Y el Clérigo de Valdepeñas no era particular, pues *como Ministro de la Religion* católica, que lo es de la nacion, iba en su propio trage, y en corporacion; ni el no quitarse el bonete es falta de respeto, cuando lo tiene puesto dentro del mismo templo, donde el juez de primera instancia no puede cubrirse con su birrete.

Con este cúmulo de circunstancias fácil es prever la terminacion que para el juez de Valdepeñas tendrá este desgraciado asunto.

Harto lo sentiremos, tanto por el que ha de sufrir sus consecuencias, como por ser un individuo de la magistratura española quien, olvidando tan lastimosamente el texto de las leyes que estaba llamado á aplicar, se ha constituido en reo contra ellas.

Réstanos sólo aplaudir la determinacion de la audiencia de Albacete, la que, á juzgar por el paso que en cumplimiento de sus deberes ha dado, no tardará en desagraviar los fueros de la justicia, que tan ligera como profundamente ha conculcado el juez de Valdepeñas.

J. ALONSO DE IBAÑEZ.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Recibimos la siguiente carta:

«Muy señores mios; soy católica; soy anciana y madre: ¿cómo no he de interesarme por el augusto y anciano Pontífice, á quien están colmando de dolores con su ingratitud tantos malos hijos? Pero aunque no fuese lo que soy, me bastaria haber visto el retrato de los dos Príncipes que han promovido la Revolucion de Italia, y comparar su rostro con el venerable y angelical semblante de Pio Pio IX, para saber quiénes eran en esta lucha los perseguidores injustos, y quién el inicuamente oprimido. Seguramente tendrán ustedes grabada, como todo buen católico, en su corazon la imágen del Padre Santo; para que vean si lo que he dicho es algo más que un cuento de *vieja*, les envio adjuntos, como humilde ofrenda á Su Santidad, treinta y ocho reales, en dos monedas, una de las cuales tiene la efigie de Luis Napoleon, y otra la de Victor Manuel.

»Soy de ustedes atenta servidora Q. B. S. M.—UNA VIUDA.—Madrid, 8 de Octubre.»

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes de la enfermedad de S. A. R. la Infanta doña María de la Concepcion:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, despues de haber pasado una noche sosegada durmiendo tranquilamente, fué acometida á las cinco de la mañana de un recargo de calentura análogo al que habia tenido anteayer á la misma hora.

A las ocho empezó á manifestarse la rebaja de los síntomas febriles, y en este momento se halla S. A. R. en el estado ordinario del curso general de la enfermedad.

Así que esta tiene hoy la misma gravedad y los mismos peligros que ayer, esto es, ménos apremiantes, pero no menores que en los dias inmediatos al del último accidente.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr: El estado general de la enfermedad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, es el mismo que era esta mañana á la hora en que di á V. E. el parte anterior.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Por lo mismo que, hace algun tiempo, sostuvimos que era un deber de justicia aguardar á que se recibiesen de Santo Domingo informes fidedignos y circunstanciados, ántes de formar juicio alguno definitivo acerca de los tristes hechos denunciados por *El Contemporáneo* y otros periódicos; por eso mismo nos creemos constituidos en la obligacion de recordar este asunto á los órganos semi-oficiales, con el objeto de que se sirvan publicar la verdad de lo ocurrido, si, como es de esperar, existen ya en poder del Gobierno datos suficientes para ello. En asuntos de semejante especie no se podria adoptar peor camino que dar la callada por respuesta; porque el silencio de quien no debe ni puede ignorar la verdad, corroboraria tan plenamente como una rotunda afirmacion, hasta las versiones más notoriamente inexactas que se han esparcido, ya sobre la conducta del comandante general de la isla, ya sobre la de un jefe de fuerzas peninsulares, con motivo de las ejecuciones capitales de que habló la prensa, y cuyo verdadero carácter no se sabe ciertamente aún. Conocida es nuestra manera de considerar esta cuestion, así como todas las que atañen á la isla de Santo Domingo; y esperamos por lo tanto que el Gobierno y sus órganos, á quienes nos dirijimos con una peticion que creemos justa y conveniente, defieran á ella, si ya les es posible, haciendo justicia á la rectitud de nuestras intenciones.

Segun dice *La Corona* en una correspondencia de Madrid, han vuelto á hacerse amigos los Sres. Salaverría y Bermudez de Castro, en virtud del *nombramiento de cierta persona para administrador de Valencia*.

Si esta noticia fuese exacta, podrian deducirse de ella reflexiones graves respecto de lo que ha llegado á ser entre nosotros la gestion de los negocios públicos.

Pero, aún dado caso de que la noticia saliese cierta, seria excusado hacer dichas *reflexiones graves*, porque para nadie serian *sorprendentes*. —Nada hay nuevo bajo el parlamentarismo: nuestros augures ni siquiera tienen ya que guiñarse el ojo al saludarse, pues que el vulgo conoce tambien como ellos su secreto, y acepta como cosa corriente el secreto de los augures.

En una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de Barcelona*, se dice que las proposiciones que trae la embajada de Marruecos son del tenor siguiente:

1.ª «Los marroquies entregarán desde luego al Gobierno español 100 millones de reales, ofreciendo pagar el completo de la indemnizacion de 400 millones estipulada, con el producto de las aduanas del Imperio.

2.ª »España devolverá la plaza de Tetuan, inmediatamente que se haya verificado la entrega de los 100 millones.»

Segun nuestros informes, el Gobierno español se conformará con que se extiendan los límites de Ceuta hasta lo alto de la montaña.

El mes pasado armaron los periódicos de Nueva-York grande alboroto, suponiendo haber publicado el general Serrano una proclama en la que autorizaba para entrar y salir con bandera confederada en los puertos de la isla de Cuba á los buques mercantes procedentes de los Estados separatistas.

Despues de algunos dias de polémica se recibió en Nueva-York un telegrama de Washington que decia así:

«El Sr. Tassara, ministro español, se ha presentado al ministro de Estado para asegurarle que no es cierta la noticia recibida de Charleston de que el capitan general de Cuba habia expedido una proclama, reconociendo la bandera rebelde. Lo que hay es que los buques de cualquier puerto de los Estados-Unidos en posesion de los rebeldes y que llegan á un puerto de la isla con papeles irregulares, son admitidos *ex-necesitate*, sin tener en cuenta dicha irregularidad, lo mismo que han sido admitidos en todos los demas puertos desde que los rebeldes se apoderaron de las aduanas en los Estados insurgentes. Inútil es decir que dichos buques no pueden salir sin burlar la vigilancia de la escuadra de bloqueo. Por consiguiente, no hay tal reconocimiento de bandera rebelde, ni en los puertos españoles, ni en ningun otro.»

Sobre el contenido del telegrama de Washington guardaron silencio todos los diarios de la ciudad, á excepcion del *Times*, el cual publicó el siguiente suelto:

Declaracion de hostilidad de España.

«Las explicaciones dadas por el Sr. Tassara, enviado de España en Washington, respecto á la medida adoptada por el capitan general de Cuba, no son satisfactorias, como que no hacen más que confirmar oficialmente el rumor de que se habia adoptado una nueva política, sin disminuir en un ápice lo hostil y ofensivo de esa política. Queda siento cierto que se ha ofrecido un premio á los buques del Sur para que violen el bloqueo, y que se ha allanado el camino á los corsarios para que puedan vender sus presas y renovar sus provisiones.

No nos sorprende, pues, que el departamento de Estado se esté preparando para prestar al asunto la vigorosa atencion que exije, pidiendo á España que abrogue inmediatamente la órden del capitan general.»

Las anteriores líneas aparecieron el dia 17 de Setiembre, y al siguiente 18 todos los periódicos de Nueva-York publicaban en sus correspondencias de Washington lo siguiente:

«El Sr. Tassara, ministro de España, ha participado al departamento de Estado que la proclama del gobernador general de Cuba, publicada en los periódicos de Charleston es apócrifa.»

Señora *Discusion*, no sea Vd. plañidera: no haga Vd. el papel del cocodrilo; no le toca á usted escandalizarse de que por equivocacion se haya preso á algun inocente en España; de que un infeliz se haya suicidado por desesperacion en la cárcel; de que la Guardia civil haya confundido con un reo de Loja á un guarda de la vega de Granada. No le corresponde á usted exclamar que esto es horrible; que da frio pensar en los crímenes que engendra la pasion política; que en el Congreso debe levantarse una voz tonante contra los hombres que son responsables de la muerte de los inocentes. Vd. asiste á las hecatombes napolitanas y no se horroriza; usted ve trece pueblos incendiados en mes y medio y no tiene frio; Vd. sabe que el Padre Santo es inocente, y no alza su tonante voz contra los hombres indignos que están martirizando con escarnios crueles y atentados feroces á su Padre de usted, si es Vd. católica, al augusto Vicario de Cristo en la tierra. Señora *Discusion*, usted será tan sentimental como le plazca; pero, ¿sensible? ¡Bah! Usted no tiene corazon: y cuando vierte lágrimas, se le ve la cebolla con que primero se ha embadurnado los ojos. Aplauda Vd. á Cialdini, á Pinelli, á Agesilao Milano; celebre como chistes revolucionarios la celada de Castelfidardo y la traicion del Volturno; prorumpa en alegres risas al ver correr por las calles á pobres religiosos expulsos de sus conventos, al ver atropelladas y robadas en los suyos á las vírgenes del Señor; disculpe sacrilegios cometidos contra la Vírgen Santísima: ese es su oficio de Vd. Las monjas, los frailes y los curas, las devotas y los beatos, los que lanzan ayes de dolor al ver indignamente herido al Padre Santo, los nobles defensores de la justicia contra la Revolucion, sabrán defender la justicia, sin la grotesca cooperacion de *plañideras* tan desautorizadas, aun cuando se trate de recomendar al Gobierno español que se proceda con el debido pulso en la formacion de procesos por consecuencia de los acontecimientos de Loja.

La Patrie, diario napoleónico, ha publicado el artículo que tenia prometido sobre la intervencion de España, Francia é Inglaterra en Méjico. Mañana publicaremos este documento, á que hoy no podemos dar cabida por falta de espacio.

El dia 3 llegó á Marsella, procedente de Civita-Vechia, el guardia noble á quien Su Santidad se ha dignado conferir la comision de traer los birretes a los Excmos. señores Cardenales Arzobispos de Santiago y Búrgos. Dicho emisario prosiguió su viaje a España sin detenerse.

Tambien se ha dignado nuestro Santísimo Padre nombrar *motu propio* su camarero de honor al Excmo. Sr. D. Ramon Duran de Corps, y su camarero secreto al Sr. D. Francisco Rodriguez Troncoso, concediendo al primero el uso de hábitos morados y el tratamiento de monseñor.

El Sr. Durán de Corps es caballero gran cruz de Isabel la Católica y Capellan de honor de S. M. El Sr. Rodriguez Troncoso, Arcediano de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, dirijió hace algunos años los periódicos político-religiosos *La Estrella* y *La Restauracion*.

Acompañamos cordialmente á los dos agraciados en la satisfaccion que debe caberles por las singulares pruebas de aprecio que acaba de darles el Jefe supremo de la Iglesia.

El Príncipe califa Muley-el-Abbas fué visitado ayer por todos los individuos del cuerpo diplomático.

El señor Obispo de Oviedo ha visitado últimamente algunos puntos de su diócesis dando 4,000 reales para componer la iglesia de la Vicaría de Figueras, y otras varias limosnas para los pobres.

Ha sido nombrado capitan general de Santo Domingo el general Santa Anna, habiéndose dado á aquel Gobierno la misma categoría que al de Puerto-Rico.

Anúnciase una gran revista en honor del Príncipe Muley-el-Abbas, en la que formarán 25,000 hombres de todas armas. El embajador marroquí acompañado del general O'Donnell recorrerá á caballo las filas de los soldados é indicará las maniobras.

Aun no está determinado el dia en que tendrá efecto.

Tambien se dice se anticipará la formacion del campamento para que los moros lo visiten.

Ayer á la una de la tarde se reunieron todos los ministros, habiendo permanecido en Consejo hasta las tres y media. Tambien antes de ayer se celebró un largo Consejo, que duró desde las doce hasta las cuatro.

Dícese que el principal objeto de estas conferencias ha sido la cuestion de Marruecos.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN, 8.

Se cree probable la entrada de Ratazzi en el ministerio.

RAGUSA, 7.

Los montenegrinos han atacado cerca de Duga á seis batallones turcos, los cuales han huido dejando 100 hombres en el campo entre heridos y muertos.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion continúa en el mismo estado de gravedad que ayer, no obstante haber pasado la noche última con alguna tranquilidad.

No habiéndose dado aún órdenes por la mayordomía mayor de S. M., es lo mas probable que se haya suspendido el besamanos de mañana.

En telegrama expedido ayer en Cádiz se dice que la fragata *Lealtad* ha recibido órden de salir para Málaga y Tánger, de donde regresará el dia 13 para dirijirse inmediatamente con la *Concepcion* á la Habana.

En el vapor *Lepanto* salieron anteanoche de Algeciras 172 individuos de tropas destinados á Ultramar.

El gobernador civil de la provincia de Avila ha remitido á la junta un donativo de 6,642 rs. hecho por los profesores de instruccion de la misma, y otro de 200 del ayuntamiento de Bonilla de la Sierra, con destino ambos á los soldados naturales de dicha provincia que se hayan inutilizado en la gloriosa campaña de Africa.

En su consecuencia la junta de socorros ha acordado que los individuos que se crean con derecho á estos donativos dirijirán sus instancias documentadas á la misma en el plazo que media hasta fin del actual.

Han sido nombrados para el gobierno militar de la plaza de Olivenza el coronel excedente don Manuel de Vegas y Toro, y para el de la plaza de Mequinenza el primer comandante D. Cayetano Ruiz Ordoñez.

Por Reales órdenes, y en propuesta reglamentaria, se han concedido recientemente por S. M. los siguientes ascensos en el arma de infanteria. Primer comandante D. Juan Moreno y Manco, a teniente coronel del regimiento de Murcia; idem idem D. Francisco Serra, á teniente coronel del de Zamora; id. id. D. Juan Uria y Santoma, en su mismo empleo, al segundo batallon del regimiento de Aragon; segundo comandante D. Ramon Pastorfido Moreno, a primer comandante del batallon provincial de Mondoñedo; primer comandanto D. Rafael de Rivas y del Pino, en su mismo empleo, al segundo batallon del regimiento de Malaga; id. id. D. José Lopez y Pascual, en su mismo empleo, al batallon provincial de Llerena; capitan D. Juan Berenguer y Routa, a segundo comandante del primer batallon del regimiento de América; y el tambien capitan D. Juan Gonzalez Luna, a segundo comandante del segundo batallon de Aragon. Ademas se ha concedido por antigüedad el empleo de subteniente, al sargento primero del provincial de Ronda D. Manuel Desio y Fernandez.

Por Real órden de 27 de Setiembre último fué nombrado ayudante de campo del E. S. capitan general de las islas Baleares el comandante de caballeria D. Antonio Fuster y Dezcallar, quien tomó posesion de su destino el dia 4.

Entre los pasajeros que condujo á Mahon el vapor *Rey D. Jaime* I, en su viaje del 1.° de este mes, se contaba al señor pagador principal de fortificacion que llevaba un millon de reales en metalico para la continuacion de las importantes obras de la Plaza de Isabel II.

A dicho puesto se han remitido tambien las seis boyas que han de formar su valizamento.

Tenemos á la vista la 1.ª, 2.ª y 3.ª entrega del *Diccionario de la Legislacion y del Enjuiciamiento criminales modernos, correspondientes á los tribunales ordinarios*, que está publicando en esta córte el doctor D. Nicolás Malo, catedrático del Ateneo, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Zaragoza, etc.

La parte textual del Diccionario comprende los artículos ó epígrafes siguientes:—Abandono del destino.—Abandono de niños.—Abastecimientos de los pueblos.—Abogacía.—Abogado (Luj.)—Abogado (Penal).—Abogado más antiguo.—Abogado (Hacienda).—Abolicion de la tasa del dinero.—Abono de derechos ó cantidades.—Abonos ó estiércoles.—Abordaje.—Aborto.—Abrevaderos. Abreviacion (Hacienda).—Abrogacion de facultades de las Córtes.—Absolucion.—Absoluta conformidad.—Abstencion.—Abuelos.—Abuelos maternos.—Abusos.—Abusos (Hacienda) —Abusos contra particulares.—Abusos de confianza.—Abusos de credulidad.—Abuso de firma de otro.—Abuso de funciones públicas —Abuso de impericia.—Abusos de los eclesiásticos en el ejercicio de sus funciones.—Abuso de profesion ó cargo.—Abuso deshonesto.—Abuso de superioridad.—Accesorias ó incidencias —Accidentes ó circunstancias.—Accidentes ó hechos que ocurran en los ferro-carriles —Accion fiscal judicial.—Accion civil.—Acciones civiles y criminales.—Accion criminal.

En la parte correspondiente á las piezas legales se insertan literalmente hasta 120, en las tres entregas; entre ellas las Ordenanzas de montes de 1833 —Las de Presidios, desde el artículo 287 al final.—El decreto de 1835 sobre division de montes.—El Reglamento provisional para la administracion de justicia —El decreto de 17 de Octubre de 1835 para que las juntas ordinarias conozcan de los delitos atroces de eclesiásticos.—El Reglamento del tribunal Supremo de España é Indias de 1835.—Las Ordenanzas de las audiencias del mismo año.—El decreto restablecido de 1813 sobre competencias —El de 11 de Setiembre de 1830, tambien restablecido, sobre sustanciacion de causas criminales —Las leyes de 25 y 26 de Abril de 1821 sobre conspiracion.—La de 22 de Diciembre de 1836 sobre detencion y reconocimiento de las casas de los conspiradores.—Ley de 1837 sobre formacion de causa á los magistrados.—Decreto de 1822 restablecido, respecto del procesamiento de los diputados.—Otro declarando que corresponde al Tribunal Supremo de Justicia el conocimiento de las causas contra los Prelados diocesanos —Ley de 1837 sobre notificaciones.—Real órden de 1838 sobre provision de promotorías.—Convenio con Francia sobre extradicion.—Circular de la Audiencia de Madrid sobre despacho de exhortos.—Real órden de 2 de Abril de 1839 sobre indultos.—Otra de 8 de Mayo del mismo año sobre límites de atribuciones administrativas y judiciales —Otra de 10 de Setiembre del mismo año sobre circunstancias para la extradicion. Otra de 25 de Octubre sobre fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Ley de 1841 sobre los fueros de Navarra.—Reglamento de los juzgados de primera instancia de 1844.—Real órden de 20 de Mayo del mismo año sobre provision interina de juzgados —Decreto de 6 de Junio de 1844, sobre competencias de jurisdiccion.—Ley de ayuntamientos de 8 de Enero de 1845 desde el artículo 73 al final —Constitucion de la Monarquía española de 23 de Mayo de 1845.—Real órden de 23 de Noviembre de 1845 sobre penas á los intrusos en las facultades de medicina y cirujía.—Real órden de 7 de Marzo de 1847 sobre extraccion y trasporte de maderas. — Decreto de 4 de Junio de 1847 sobre competencia y atribuciones.—Real órden de 23 de Setiembre de 1847 sobre delegacion de las atribuciones judiciales de los alcaldes en los tenientes.—Decreto de 14 de Abril de 1848 creando el papel de multas.—Y otras varias disposiciones legales, muchas de ellas de los mismos asuntos que se citan.

Los artículos ó epígrafes que comprenderá el diccionario, serán, segun se lee en la primera entrega, sobre 2,500; y las piezas legales que han de insertarse literalmente en la obra, que ha de constar de un tomo, serán doscientes setenta y cinco.

El ministro residente de España en Montevideo, ha remitido al ministerio de Estado un ejemplar de la ley que se publica á continuacion para conocimiento del comercio:

«Artículo 1.° Se declaran exentos de todo derecho de puerto los buques de cualquier pabellon procedentes de ultramar, que hagan operaciones de comercio en los puertos de la república á donde legalmente puedan llegar.

2.° Los buques de cabotaje y los de las naciones que obtengan la concesion de navegar en los rios anteriores con arreglo á la ley, ó que la obtengan establecida para la baldeacion ó carga de los expresados en el artículo anterior, gozarán de la misma exencion.

3.° Queda suprimido todo derecho de rol.

4.° Los buques exceptuados quedan, no obstante, sujetos á la policía y reglamento de los puertos donde entraren.

5.° Esta ley empezará á tener efecto desde el dia 1.° de Octubre próximo; quedando derogada desde igual fecha la de 20 de Junio del año anterior, en la parte que se oponga á la presente.

6.° Comuníquese, etc.

Sala de las sesiones del Senado en Montevideo á 14 de Julio de 1861.—F. Castellanos, presidente.—Juan A. de la Bandera, secretario.—Lindoro Forteza, secretario.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo 22 de Julio de 1861.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.—Berro.—A M. Perez.»

Hoy han comenzado en la iglesia de San Antonio del Prado los tres dias de solemnes funciones que al glorioso San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía, dedican anualmente los excelentísimos señores duques de Osuna y de Medinacell, como nietos del Santo. La funcion de hoy y la de mañana las costea el señor duque de Osuna á nombre de su difunto hermano y suyo, y la de pasado mañana el duque de Medinaceli. Varios oradores distinguidos están encargados de la predicacion en estos actos religiosos, á los que asistirá por mañana y tarde una brillante y numerosa orquesta.

El sorteo de la lotería moderna que debe verificarse el 24 de Diciembre, constará de 25,000 billetes á cincuenta duros, dividiéndose cada billete en diez décimos. Los premios serán 1,806, siendo los mayores de dos millones, un millon y medio millon de reales respectivamente.

El dia 5 estuvieron á punto de estrellarse los viajeros que se dirijian á Valladolid, gracias al maquinista que conducia el tren, y quiso adelantar cuarenta y cinco minutos que llevaba de retraso. Creemos que la empresa tomará sus medidas para evitar que vuelvan á repetirse actos de semejante naturaleza. Hé aquí cómo explica el suceso un periódico de Valladolid:

»El tren que ayer debió llegar á esta poblacion a las nueve de la noche, descarriló entre Cabezon y Trigueros. Rompiéronse los frenos de la máquina, y varios coches quedaron reducidos á menudos pedazos. Por fortuna los viajeros todos lograron salvar sus vidas, no sin que sean de lamentar el tristísimo estado á que han quedado reducidos un infeliz, conducido al hospital de la Resurreccion, y las heridas leves y contusiones que han sufrido tambien la mayor parte de los pasajeros.

La causa de este desgraciado suceso se atribuye á la imprevision del maquinista, quien llegando con un retraso de *cuarenta y cinco minutos*, quiso salvar su responsabilidad y cubrir su ignorancia á costa de los viajeros que conducia.»

El mártes fueron envenenados varios individuos de una familia en Barcelona, pudiendo salvarse por los prontos socorros que se le prestaron. El veneno se encontró no solamente en la comida, sino hasta en el agua y la sal.

En Vilada, pueblo del partido de Berga, se ha celebrado con gran solemnidad la colocacion de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial que va á construirse

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMAS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Dionisio Areopagita, Obispo, y compañeros mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Francisco de Borja, y San Luis Beltran, confesores.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará solemne funcion al glorioso San Francisco de Borja; pronunciará su panegírico D. Pio Hernandez Fraile: por la tarde se cantarán completas y reserva.

En Santo Tomás continúa la novena de la Vírgen del Rosario, predicando en la Misa mayor D. Miguel Simeon de la Torre y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Palomeque.

En San Pedro, San Ginés, San Isidro, Caballero de Gracia, Santa Catalina de los Donados y Capilla de Palacio habrá Misa mayor, haciéndose la renovacion de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.

En San Francisco se cantarán solemnes vísperas al Santo Patriarca.

En San Ignacio, Italianos y oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

1,814	fanegas de trigo.
1.063	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
8,597	arrobas de carbon.
114	vacas, que componen 41,102 libras de peso
785	carneros, que hacen 18,797 libras de peso
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 53	á 62 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 31	á 32
Algarroba	de	á 40

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	74	á	76	30 á 32
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	97		107	38 á 46
Aceite	60		62	20 á 22
Vino	36		44	12 á 16
Pan de dos libras				12 á 15
Garbanzos	30	á	44	10 á 16
Judías	24	á	30	8 á 12
Arroz	30	á	36	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	56	á	58	20 á 22
Patatas	4	á	5	2 á 2

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 11 de abono para hoy miércoles 9 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía

2.° La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 13 de abono para hoy miércoles 9 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 8.ª de abono.—2.ª série.—Para hoy miércoles 9 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en acto, titulada: *El estreno de una artista.*

3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*

4.° *Himno á Cervantes.*

5.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Buenas noches señor don Simon.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 12 de abono para hoy miércoles 9 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en un acto, titulada: *Un quinto y un párvulo.*

3.° La acreditada comedia en dos actos, titulada: *La mujer de un artista.*

4.° Baile.

5.° y último. La pieza nueva en un acto titulada: *Artículo por artículo.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 1.ª de abono para hoy miércoles 9, a las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama apologético en tres actos, titulado: *Cervantes.*

CIRCO DE PRICE: Compañía ecuestre-gimnástica, última semana definitivamente.

Hoy miércoles 9 á las ocho y media de la noche, tendrá lugar una brillante y variada funcion de diferentes ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, desempeñados por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 548. Juéves 10 de Octubre de 1861. Año II.—Número 548.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

La visita del Rey Guillermo á Compiegne sigue siendo, como lo hablamos previsto, asunto principal de congeturas y prediccionos. A los cálculos y vaticinios sobre lo que la tal visita iba á ser, están sucediendo sobre lo que ha sido; pero de unos y otros no se debe hacer otro caso sino el que merezcan los rumores más ó ménos autorizados que difundan los periódicos más ó ménos noticieros. Sin embargo, conviene mencionar estos rumores, pues aunque las más veces no tengan valor propio, tiéneulo algunas como barómetro de los diversos pareceres y deseos de esto que se llama hoy *opinion pública*.

Por de pronto, el telégrafo de Compiegne, al anunciarnos el término de la visita y referirnos de cómo los augustos visitado y visitante se han separado con despedida afectuosa, añade que—«sin embargo, segun se dice, no se han puesto de acuerdo acerca de algunas cuestiones, especialmente la do Venecia.»—Podrá ser exacto ó no este aserto; pero lo que parece indudable es que por exacto se le tiene entre la gente de Francia, que trata de política. Ahora bien, entendida así la cosa, ¿qué piensa esta gente al pensar que los dos Soberanos se han separado sin ponerse de acuerdo acerca de la cuestion de Venecia? Pregunta que equivale á estas otras: ¿qué valor tiene en sí misma la cuestion de Venecia? ¿qué valor tiene respecto de las demas cuestiones pendientes hoy en Europa? Al responder á estas preguntas, nada más haremos sino repetir cosas que ya mil veces hemos dicho; pero conviene recordarlas ahora, pues en ellas, al parecer, estriba la situacion presente.

Venecia, ó mejor dicho el Véneto, poseido por Austria, es el único litoral de la Confederacion germánica en el mar Adriático, y la única salida que su comercio tiene al mar Mediterráneo, de que el seno Adriático forma parte. Perdido, pues, para Alemania este litoral, quédase casi encerrada en el Continente, sin más puertos que los del Báltico, cuya posesion es, en rigor, disputada á Prusia por Dinamarca. Sin puertos en el Mediterráneo, jamas Alemania podria aspirar, no ya á ser Potencia marítima sino ni aun á tener el desahogo necesario para que los productos de su agricultura rica y de su industria floreciente no queden como sofocados en el seno de la Confederacion, ó por lo ménos en situacion muy desventajosa para competir en los mercados del mundo con los de naciones dotadas de suficiente litoral para el comercio marítimo, el más expedito y barato de todos. Por consiguiente, el poseer puertos en el Mediterráneo, aún mirado sólo el aspecto económico, es interes aleman, y para sostenerlo es indudable que toda Alemania será una.

Pero el Véneto es comarca italiana, y ni aún imaginarse puede la existencia de Italia una sin que el Véneto forme parte de la nacion. Con esto queda dicho que la posesion del Véneto es, para todo italiano unitario, necesidad tan imprescindible que no puede reposar, si ha de ser lógico, hasta satisfacerla plenamente. Ni la *Italia una*, y aún puede añadirse que ni la *Confederacion italiana*, habrian logrado su natural complemento miéntras el Vénete fuese litoral aleman. La consecuencia necesaria de este principio es que Italia, para hacer suyo el Véneto, ha de ser tan tenaz como Alemania para impedirlo.

Perdido el Véneto para Alemania y ganado para Italia, hallaríase aquella nacion con un Estado italiano, ó bastante fuerte de por sí para ser un terrible rival, política y mercantilmente considerado el negocio, ó convertido en una dócil colonia de la nacion que al cabo logre monopolizar en Italia el influjo. Si esta nacion fuese Francia, si Francia por consiguiente fuese la Potencia dominante en el Adriático, la Alemania entera quedaria á merced de Francia; el Austria la veria como perpétua amenaza en el Véneto, y Prusia en el Rhin. Si el influjo preponderante en Italia fuese al fin británico, el comercio aleman veria monopolizado por la marina inglesa el dominio del Adriático, y sufriria por ende un yugo tan fatal á la importancia política de Alemania como al progreso de sus intereses materiales.

La cuestion del Véneto es, por tanto, una cuestion de vida ó muerte para Alemania: así la consideran sus políticos más avisados, y ella es quizá la causa principal de que Prusia no resuelva realizar por todo medio sus pretensiones absorbentes, y dejar que el Austria sea desposeida del Véneto, para que humillada como lo quedaria, no pudiera oponerse al entronizamiento de la supremacía prusiana.

Cuando quiera, pues, que Prusia no se ponga de acuerdo con Francia respecto de la cuestion véneta, viene á decirla implícitamente:—«Como rival que soy de Austria, yo te ayudaria de buen grado á humillar el Imperio austriaco, pues todo lo que él pierda de fuerza, eso gano yo; pero el primer paso para humillar al Austria seria desposeerla del Véneto, y esto, como Estado aleman que soy, no puedo consentirlo, porque la Alemania entera me acusaria de alta traicion si yo contribuyese á poner en tus manos, ó en las de Italia, ó en las de Inglaterra, (que al cabo seria *el leon de la fábula*, porque Inglaterra ha de vivir más que los Napoleones) el litoral Adriático, único baluarte marítimo que la Confederacion germánica tiene contra la ambicion itálica ó francesa, y principal, casi único de los canales por donde mantiene su comercio con Europa.»

Ahora bien, si por tan poderosas razones Prusia no puede consentir que el Véneto deje de ser posesion alemana, es evidente que no puede acceder á que sea parte del reino itálico. Pues bueno; para hacer Italia suyo al Véneto, tendria indudablemente mucho adelantado el dia que poseyese á Roma; Italia no podria poseer á Roma sino con aquiescencia de Francia, ó mejor dicho, si Francia no se la entregase; como esto seria señal de que Napoleon habia obtenido de Italia condiciones tales, que hiciesen preponderante su influjo en el reino itálico, el logro de esta preponderancia y la definitiva constitucion de un reino itálico erijido bajo los auspicios y con la proteccion de Francia, seria probablemente preludio de ataque frances contra Prusia en el Rhin; la situacion creada entónces por este conjunto de hechos seria, ó el triunfo definitivo de la Revolucion bajo el protectorado de Bonaparte, ó la lucha entre Napoleon é Inglaterra para disputarse el monopolio de la Revolucion; en el primero de estos casos, Prusia tendria que resignarse á perder sus fronteras del Rhin, cuando ménos, y es muy dudoso que Napoleon, para compensarla de tan gran pérdida, la apoyase en sus pretensiones de ser centro de la unidad germánica; en el segundo de aquellos dos casos, Prusia lloraria con lágrimas de sangre haber contraido con Napoleon alianzas que la hiciesen antipática á Inglaterra.

Con esto dejamos indicadas las razones que el Rey Guillermo puede haber tenido para no ponerse de acuerdo con Napoleon acerca de la cuestion del Véneto, y sumarismente hemos apuntado todo lo que esta falta de acuerdo significa. Significa que Prusia no quiere consentir que el Austria sea desposeida del Véneto; por consiguiente no quiere que se redondee el reino itálico; por consiguiente no se apresura, ni mucho ménos, á reconocer el tal reino; por consiguiente no quiere comprometerse con Napoleon á la cosa que Napoleon más desea; por consiguiente, hace caso de las caricias y amenazas que alternativamente está dirijiendo Inglaterra á Prusia por medio de todos los periódicos de Lóndres.

¿Qué resultado importante debe, pues, atribuirse á la entrevista de Compiegne, si es cierto que en ella los augustos conferentes no se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de Venecia? No ponerse de acuerdo sobre tal cuestion, significaria que no se habian puesto de acuerdo sobre ninguna.

Despues de lo dicho, creemos que nuestros lectores no han menester comentarios acerca del telegrama de Lóndres donde se nos comunica extracto de un artículo del *Daily News* sobre la entrevista de Compiegne.

A última hora recibimos un telegrama diciéndonos que Borges ha sido aprehendido, juzgado y fusilado. Nuestra pena seria grande si no nos consolase la consideracion de que, en primer lugar, la noticia procede de Turin, y en segundo, viene dada con relacion á los periódicos de aquella capital. Parécenos que son motivos más que suficientes para poner en duda la exactitud de tan triste nueva. Nótese ademas que, juntamente con el citado telegrama de Turin, recibimos otro de Nápoles en que nada se indica siquiera respecto á la desgracia de Borges. ¿Cómo el telégrafo de Nápoles ignora lo que saben los periódicos de Turin, respecto á un suceso de tal importancia que, de ser cierto, habria ocurrido en el reino napolitano?

Pongamos, pues, muy en cuarentena el *anuncio de los periódicos de Turin*, sobre que Borges ha sido cojido y juzgado y fusilado en *Nápoles*. La nueva trae muy mal camino y viene en compañía bastante sospechosa para albergarla como huésped de buena ley.—T.

TELEGRAMAS.

PARIS, 9.

Se dá como segura la salida de la escuadra francesa para operar contra Méjico, el dia 20 del actual.

LÓNDRES, 9.

El *Times* dirije las más violentas invectivas contra la entrevista celebrada en Compiegne entre Napoleon y el Rey de Prusia.

Los confederados han sido derrotados por los federales en Papeusville.

PARIS, 8.

El *Moniteur* tranquiliza al público acerca de los efectos de la crisis alimenticia.

El Rey de Holanda llegará el 12 á esta capital.

La *Patrie* asegura que se han comunicado órdenes á los puertos para organizar la escuadra expedicionaria que ha de operar en Méjico á las órdenes del general Lagraviere.

COMPIEGNE, 8.

El Rey salió á la una de la tarde. El Emperador le ha acompañado hasta el camino de hierro. La despedida de ámbos Monarcas ha sido afectuosa. Se dice, sin embargo, que en algunas cuestiones, particularmente en la de Venecia, no están de acuerdo.

TURIN, 8.

El Rey ha examinado minuciosamente en Florencia el pantelégrafo Caselli, nueva invencion de que se habla mucho.

MARSELLA, 8.

Llegan cereales en abundancia. Se cree que llegará hoy el hijo del gran duque de Toscana.

LÓNDRES, 8.

El 26 hubo ayuno nacional en Nueva-York. El general Lane batió un cuerpo de confederados en Papeusville, cojiéndoles tiendas y efectos. El general Maculoch, con 15,000 unionistas, se halla á 15 leguas del fuerte Scott.

El Daily-News dice que el Rey de Prusia estaba decidido á enviar un ejército sobre el Rhin, cuando acaeció la paz de Villafranca. Posteriormente declaró Prusia que todo ataque de Italia contra Venecia, sostenido por Francia, seria rechazado por Alemania.

Mr. de Schmerling ha hecho presente á la Prusia que la cuestion romana toca á su solucion; que cuando las tropas francesas hayan entregado Roma á los italianos, el ataque contra Venecia tendria lugar en la primavera. El ministro de Austria, añade el *Daily-News*, en su consecuencia, no solamente ha invitado á Prusia á prepararse á marchar sobre el Rhin en la primavera, sino á declararlo así inmediatamente. Quizá el Austria ha acompañado esta peticion con promesas relativas á la supremacía de Prusia en Alemania, y tal vez Prusia ántes de contestar al Austria ha querido sondear las intenciones de Napoleon. Miéntras tanto, Mr. Bernstorff ha suspendido todo reconocimiento del reino de Italia. Francia habrá respondido á Prusia que una entrevista personal era el mejor medio de disipar incertidumbres, y esto explica la visita del Rey á Napoleon III.

PARIS, 9.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-17 1[2; interior español, á 47 1[4; diferida, á 41 5[8; pasiva, á 17 00; consolidados ingleses, á 00 00; Crédito moviliario frances, á 712; compañía mercantil, á 000; Zaragoza, 532.

A las dos: 3 por 100 frances, 68-25; interior español, 47 1[4; diferida, 41 1[2; pasiva, 17 1[8; consolidados ingleses, 00; Crédito moviliario frances, 717; compañía mercantil, 00; Zaragoza, 530.

El primero llegó á las cuatro: Floja sin transacciones. El segundo llegó á las ocho. Firme.

Como documento curioso y fiel retrato de la fraternidad mútua de los italianísimos, trasladamos la siguiente carta que á la *Patrie* escribe su corresponsal de Nápoles con fecha 1.° del corriente:

«De algunas semanas acá, estábase preparando el partido de accion á celebrar con una demostracion extraordinaria el aniversario de la batalla del Vulturno; demostracion que habia de consistir en un paseo patriótico por la calle de Toledo, llevando los paseantes en el sombrero una fotografía de Garibaldi, á cuyo pié se veria escrito: *¡Italia y Victor Manuel! ¡A Roma con Garibaldi!*

»Creyóse sin embargo inútil y comprometida esta demostracion, y desaprobóla Cialdini, y dijeron pestes contra ella todos los periódicos de Nápoles, exceptó el *Popolo d'Italia*, órgano del partido de accion. Un diputado del Parlamento, Petrucelli della Gattina (el famoso *inventor* de Poerío, á razon de *tres cuartos línea*), escritor vivaz y tajante, decia con este motivo en el *Nomade*:

«Parécenos que seria justo acabar ya con estas »manifestaciones organizadas, verdaderos golpes »de teatro sin mas mérito que poner á prueba la »paciencia de los gendarmes, y que causando dis»gusto á los hombres graves, hacen reirse de lás»tima á los indiferentes y á los enemigos. Creer que Europa vaya á tomar por expresion de la opinion pública estos gritos ó palabras impresas en »la gorrilla de unos cuantos vagos pagados para el »caso, con precisa obligacion de no entender lo »que hacen y de gritar sin saber qué, es contar »demasiado con la credulidad de Europa; y se ne»cesita toda la candidez del Gobierno de Turin pa»ra tener por hombres formales á los que organi»zan y ejecutan semejantes farsas... Los que com»prenden el honor pátrio y tienen dignidad, de»ben abstenerse de tomar parte en estas represen»taciones de *italianísimos de ópera cómica*.»

»A tan ruda embestida, contestó el *Popolo d'Italia* en un artículo violentísimo, cuyas consecuencias fueron las siguientes: Hallábase ayer mañana el Sr. Petrucelli en el archivo del ministerio de Negocios extranjeros recojiendo datos para la historia de Nápoles que está escribiendo, cuando llegó un desconocido diciéndole que cierta persona le aguardaba en la calle para decirle cuatro palabras. Respondióle Petrucelli que él no se molestaba por complacer á persona que no conocia. Segundo mensage de otro desconocido para que hiciese el favor de bajar, y segunda negativa de Petrucelli.

»Momentos despues preséntase otro diputado, el Sr. Nicotera, y dice á Petrucelli que baje con él á la calle. Responde Petrucelli á Nicotera que si algo tiene que hablarle, le dé hora para acudir á su casa; que lo haria con mucho gusto... Y aquí fué ella; por toda réplica, el diputado Sr. Nicotera descargó sobre el diputado Sr. Petrucelli un bastonazo que le hizo añicos los anteojos. Síguese á este saludo una lluvia de recíprocos mogicones: acuden los circunstantes y separan á los dos padres de la pátria. Interviene luego un comisario de policía, el cual dice á Nicotera:—«Venga Vd. preso.»—Nicotera responde:—«Soy diputado»—y desaparece.

»Resultado: pende *lance de honor* entre los dos honorables, el cual se verificará en Pausilipo, y en el cual serán testigos y muñidores, por parte del honorable Sr. Nicotera, el honorable Sr. Libertini, tambien diputado, y el Sr. Alberto Mario, y por parte del honorable Sr. Petrucelli, el famoso Alejandro Dumas y un señor Cassola, que fué en tiempos emigrado.

»Pero el *lance* es difícil de arreglar, porque el Sr. Petrucelli es cegato y no ve un burro á tres

---

mos elevado á la categoría de semi-dioses!!! (Estrepitosos aplausos.)

»Y ved cómo todo se esclarece y se ilumina ante esa gigantesca obra del espíritu humano: ya no hay tinieblas para lo porvenir, y los siglos futuros están patentemente manifiestos á nuestros ojos: un paso más, hagamos otro pequeño esfuerzo, y se consumará una revelacion nueva y sublime! Ya estais presintiendo el resultado de nuestra empresa: (El auditorio apénas respira,) todo se hace, todo se agita, todo se sufre en bien de la humanidad: ni una sola lágrima se ha desperdiciado, ni una gota de sangre se ha vertido infructuosamente, y los goces futuros de la humanidad serán proporcionados á los dolores y á las amarguras de los pretéritos siglos. Y tocaré ahora la respuesta triunfal y victoriosa que dirijimos á los detractores ínfimos de la doctrina humanitaria, que nos preguntan acerca del poder de nuestros principios con respecto á la felicidad de los pueblos!... Demos de barato que, hasta hoy, la filosofía ha sido estéril, vana é impotente; ¡ah! cierto que sí, porque estaba dividida; pero todo cambia de aspecto desde el instante en que nos ocupamos en reunir sus dispersas fuerzas; desde el momento en que preparamos una nueva ciencia, la cual empujará el carro de la humanidad por las vias de la civilizacion, tan vigorosamente como el vapor empuja los wagones inflamados por sus caminos de hierro!... (La sesion se interrumpe por una expansion universal y entusiasta.)

»Pero los hechos demuestran, se nos dirá, que

con los progresos de la civilizacion, la miseria de los pueblos aumenta y la corrupcion crece.—La primera de estas objeciones queda ya pulverizada: el pueblo sufre, es cierto; pero la humanidad gozará despues; y el buen sentido de ese mismo pueblo nos responde, en su lengua vulgar, que no hay rosa sin espinas!—Con respecto á la corrupcion, ¿puede negarse que los gusanos mismos se corrompen en cierta manera para encontrar sus alas y lanzarse por los aires?...

»Así, pues, señores, dejemos á un lado á los individuos: olvidemos, si es posible, la amistad y la familia, y no veamos otra cosa que la humanidad. No perdamos nuestro tiempo en recorrer los caminos de travesía.—Por querer enjugar unas cuantas lágrimas oscuras, no debeis retardar el momento en que el mundo ha de dejar de conocerlas.—Amemos á la humanidad, trabajaremos por ella; y pronto, muy pronto, esa misma humanidad, luminosa, resplandeciente, nuevo sol de las inteligencias, nos vigorizará con su calor inmenso, al paso que reanimándonos completamente, nos elevará al grado más alto del bienestar y del perfeccionamiento social.—Entónces, ese símbolo del paraíso terrenal que sirve para mostrarnos la cuna del mundo, lo habremos conquistado con el sudor de nuestras frentes; y la humanidad, triunfante sobre el ángel de la espada de fuego, símbolo del mal que todavía aflije á la naturaleza, reposará allí para gozar de sí misma...»

Queremos hacer gracia á nuestros lectores abreviando la leccion, y añadiendo solamente que

el tiempo agradablemente. El jefe de la casa resignaba el cuidado de hacer los honores de ella en su mujer, á la cual era deudor de una existencia tan dulce como brillante. El Sr. Balduérteles era de buen porte, de agradable trato, metido en los usos del mundo, cazador intrépido, buen ginete, hombre que contaba sus correspondientes cuentecitos, y tresillista consumado.

Pasemos revista á la concurrencia:

La señorita Matilde, hija de la casa, era una jóven de diez y ocho años, que recibia á los concurrentes tan desembarazadamente como su madre, y la cual se hallaba dotada con una considerable fortuna, y una notable belleza. Era ademas de natural vivo, decidora, alegre, buena música, y mujer que no se desconcertaba fácilmente.

Al lado suyo, y haciéndose notar únicamente por la singularidad del contraste, veíase aquella noche (juéves), otra jóven de la misma edad, pero tímida, reservada, modesta, vestida con sencillez, y que no solia hablar sino cuando la preguntaban. Era Dolores, la sobrina del Sr. Balduérteles, hija de un hermano suyo, que se la encomendó al morir, y de la cual se habia encargado poniéndola en el colegio de Loreto, para que allí la educaran, como él decia, de una manera más en armonía con su humilde situacion.

Y puesto que estamos buscando contrastes, distinguíanse entre la elegante reunion dos personas, cuyos modales revelaban gustos é inclinaciones sencillas, las cuales se destacaban un poco de aquel cuadro. Eran el Sr. Latorre y su hijo Ju-

camente hablando, la trasmision de los apuntes me perjudica, pero no me resiente. Lo que si me urge, es que le hables cuanto ántes, para ver si podemos lograr su arrepentimiento por medios más suaves que una estocada.

—¿Cómo se llama tu hombre?

Monteseco vaciló un instante, y en seguida continuó:

—Puede que sea mejor que ántes le hable yo mismo.

—Como quieras.

—En todo caso, si, como presumo, vas esta noche á casa del banquero Balduérteles, allí sabrás mi *ultimatum*.

—Son las cinco y media, añadió mirando el reló, y me voy á la pieza de juego... ¿Te quedas?

—Sí, contestó Antonio, despidiéndose de su interlocutor.

Y dirijiéndose al gabinete de lectura, y habiendo intentado infructuosamente fijar su imaginacion en las columnas de un periódico, salió del Casino haciendo comparaciones entre la manera con que habia invertido las horas de la mañana y las de la tarde; midió el abismo que mediaba entre su amigo Monteseco y las personas que habia visto en el hospital; comió distraidamente en la fonda del Cisne, y á las ocho de la noche se dirijió al Ateneo.

Una multitud inmensa poblaba la sala donde el Sr. Cañahueca explicaba sus lecciones, y costó á Antonio no poco trabajo el acomodarse en las sillas reservadas á los sócios. Cañahueca era toda

pasos; y en cuanto el Sr. Nicotera, salió de la refriega del archivo con la mano derecha lisiada. Aquí del génio inventivo de Dumas: el duelo se verificará con sable de caballería, que los dos contendientes esgrimirán con la mano izquierda.

»El doctor Testa, uno de los primeros cirujanos de Italia, asistirá á los combatientes.»

Hasta aquí el corresponsal de la *Patrie*. Nosotros esperamos que, gracias á la invencion del señor Dumas, el doctor Testa no habrá tenido que poner á prueba su consumada pericia quirúrgica. Por lo demas, ignoramos si en Italia hay en el dia algun presidio; pero si lo hay, no cabe duda en que le ocuparian muy dignamente todos y cada uno de los citados honorables, salvo que aquellas habitaciones no estén llenas de pícaros reaccionarios, pues entónces por buena compostura deben alojarse los honorables señores Petruccelli, Nicotera, Libertini, Mario, Dumas y Cassola en los ministerios de Turin. Allí juntos, formarian un Gabinete digno en todo de la *Italia regenerada*.

Leemos en la *Independencia Belga* del dia 6:

«La *Opinione* de Turin ha negado que entre el señor Nigra y el señor Thouvenel hayan mediado comunicaciones algunas respecto á la cuestion de Roma; pero nuestros corresponsales de París insisten en sus afirmaciones contrarias, y á ellos nos atenemos, por más que la *Opinione* sea un órgano semi-oficial. Las denegaciones de este diario son demasiado interesadas para que se les pueda dar crédito. Todo indica claramente que la ocupacion de Roma por los franceses está léjos todavía de tocar á su fin, y que, por ahora al ménos, queda aplazada toda discusion sobre el particular.

»Pruébanlo así, entre otras cosas, el hecho de haberse relevado las tropas francesas en Roma, y el no haberse vuelto á hablar palabra sobre la cuestion romana en los consejos del Gobierno francés, desde que el Emperador regresó de Biarritz.

»Se comprende perfectamente que el Gobierno de Turin no quiera confesar haber dado pasos en balde, por más que sean indudables las gestiones que el mismo ha practicado para estimular el Emperador de los franceses á no demorar una solucion ya inevitable y tan vivamente deseada por la opinion liberal.»

En el *Diario de Roma* del 2 del corriente se lee lo que sigue:

«Ayer mañana se celebró en la veneranda iglesia de Santa María d'Itri, conocida tambien con el nombre de iglesia de Constantinopla, perteneciente á los sicilianos, unas solemnes honras en sufragio de los oficiales y soldados del ejército napolitano que han muerto combatiendo la invasion garibaldina y piamontesa. Los oficiales de aquel ejército que residen actualmente en ésta y que han permanecido fieles á su legítimo Soberano y á la independencia de su pátria, son quienes han dispuesto y costeado este piadoso recuerdo consagrado á los que sucumbieron en defensa de aquellos objetos.

Las honras se han celebrado con suntuosidad, y en las cuatro caras del catafalco, que se elevaba en el medio de la iglesia, rodeado de blandones, se leian varias inscripciones, que en términos breves y dignos expresaban el sentimiento religioso que habia congregado allí á los fieles y recordaban las acciones en donde aquellos valientes habian encontrado una muerte gloriosa.

Concluida la Misa, que fué cantada con la asistencia de algunos Sacerdotes napolitanos y con acompañamiento de una excelente orquesta, monseñor Gallo, Arzobispo de Patras, echó los *asperges* alrededor del catafalco.

Asistieron á esta tierna ceremonia SS. MM. el Rey y la Reina de Nápoles, la Reina viuda, sus altezas Reales los condes de Trani y demás Príncipes napolitanos, el Príncipe de Alto Monte embajador de Nápoles, todos los generales y oficiales napolitanos y todas las personas de aquel reino que se hallan actualmente en Roma.

Tambien ayer se hicieron en la iglesia de Santa María del Popolo las honras de D. Cárlos, hijo de los Príncipes Chigé, subteniente de dragones pontificios, que murió el dia 28 del pasado en la flor de su vida, dando ejemplo edificante de resignacion cristiana y asistido con los consuelos de nuestra Religion. Este jóven Príncipe, que sentó plaza de soldado en el ejército Pontificio, peleó valerosamente en las Marcas, y obtuvo por sus propias acciones los grados que alcanzó en la milicia.»

El *Monitor de Bolonia* publica una correspondencia de Ferrara, en la cual se refieren multitud de atentados; entre estos figuran los asesinatos de un sargento y dos guardias de seguridad, á quienes dieron de puñaladas á traicion, la muerte dada con un pistoletazo á un agente de policía, cuya mujer se ha vuelto loca de pena, y las puñaladas que han dado á un vecino de los más notables de la poblacion yendo de paseo con su mujer. Segun aquella misma correspondencia, la anarquía y la impunidad reinan en todas partes, y con motivo de la escasez de subsistencias, aún se teme que ocurran males mayores.

Al mismo tiempo que ven cubiertas las esquinas con pasquines en donde se las amenaza con el saqueo y el degüello, las personas que en Ferrara poseen algunos bienes reciben continuamente cartas en que se les pide la entrega de alguna cantidad bajo pena de la vida. Tanto los pasquines como las cartas suelen comunmente tener la siguiente firma: *la junta secreta de las Romanías*.

El Adriático ha publicado una relacion de los motines que últimamente ha habido en Bolonia y en algunas otras poblaciones de aquel territorio. Con pretexto siempre de la carestía en los víveres, ha habido apaleaduras, robos y asesinatos en todas partes. En los motines de Bolonia parece que ha sido jefe una mujer que vestia el trage garibaldino.

En una correspondencia de París leemos:

«El Rey de Nápoles ha tomado sus disposiciones para establecerse definitivamente en Roma, lo cual parece indicar un aplazamiento indefinido de la cuestion romana.

Me aseguran que no se ha tratado de este asunto en el último Consejo de ministros. El proyecto de Ricasoli para decidir al Papa á que renuncie el poder temporal, se ha desestimado por completo; hé aquí por qué se ha dado á los diarios ministeriales de Turin la consigna de desmentir la presentacion de tal proyecto, á fin de disimular la derrota sufrida en el Gabinete de las Tullerías.

En los ministerios del Interior y de Negocios extranjeros andan muy preocupados y recelosos. Uno de los directores de aquel, M. de Saint-Paul, ha cesado en el ejercicio de sus funciones.»

Hablando de la muerte de la duquesa de Kent, dice una *Revista religiosa*:

«En la libre y tolerante Gran-Bretaña todavia no se ha podido dár publicidad oficial á la conversion de la duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria; pero ya, por más que haya empeño en ocultarla, es un hecho que racionalmente no puede negarse.

»Los periódicos ingleses, que con tanto cuidado han dado cuenta de su enfermedad, nada han dicho acerca de la religion en que ha muerto, de los Sacerdotes que la han asistido, ni aún del rito con que se han hecho sus funerales. Parece raro que, tratándose de la madre de la Reina, no hayan merecido sus exequias llamar la atencion de la prensa británica.

»El testamento de la duquesa es ya conocido. No habla para nada de protestantismo, y no deja ningun legado para la Iglesia anglicana. Lo que no ha destinado *á limosnas, que no se expresan*, lo reserva íntegro para su hija la Reina.

Atendida la constante y general costumbre que tienen los grandes señores de Inglaterra de dejar, al morir, grandes cantidades para la Sociedad bíblica ó para otras asociaciones protestantes, la conducta de la duquesa de Kent sobre este punto á nadie puede dejar duda de que ha muerto fuera del error anglicano, y dentro de la verdad católica.

»Los capellanes protestantes que ántes tenia, y por razon de Estado, *sin necesitarlos ni emplearlos*, pagaba la duquesa, ni la han visitado en su postrera enfermedad, ni la han acompañado en sus funerales. Conocian bien el espíritu que animó en vida á la ilustre difunta con respecto á ellos.

»Por voluntad formal, y expresamente consignada en su testamento, la duquesa de Kent ha dispuesto que su cadáver no sea sepultado en el cementerio *Real protestante* de Windsor, sino que sea trasladado á su castillo de Fragmore, en el cual nada se encuentra que huela á protestantismo.

»Hemos expuesto con algun detenimiento estas circunstancias, con el fin de que todos nuestros lectores comprendan:

»1.° Que la madre de la Reina Victoria ha muerto en el seno del Catolicismo.

»2.° Que los periódicos de Inglaterra, tan *liberales*, tan *amigos* de la publicidad, tan *seguros* del ódio del pueblo á la fe romana, tan *convencidos* de que los ingleses no volverán jamas al Catolicismo, no han querido, sin embargo, manifestar la conversion de la duquesa, por temor del *contagio*, por miedo de facilitar el camino á cien y cien personas notabilísimas, que sólo por miramientos mundanos no han abjurado ya el protestantismo.

3.° Que en la *liberal* y *tolerante* Inglaterra todavía es un *gran crímen* la conversion al Catolicismo.»

El 30 dió Su Santidad los capelos á los cuatro nuevos Cardenales residentes en Roma. Despues de esta ceremonia, celebró Su Santidad Consistorio secreto, en el cual preconizó á cinco nuevos Obispos, y terminado que fué, abrió la boca á los nuevos purpurados y les entregó el anillo cardenalicio.

Su Santidad ha asignado á SS. EE. los títulos siguientes: al señor Cardenal Sacconi, el título de *Santa María del Popolo*; al Excmo. Sr. Bedini, el de *Santa María Sopra Minerva*; al Cardenal Quaglia, el de los *Santos Andrés y Gregorio en Monte Celio*, y al señor Cardenal Panebianco, el de *San Gerónimo de los Esclavones*.

Segun decretos expedidos por el Emmo. señor secretario de Estado, Su Santidad ha tenido á bien nombrar á los nuevos Cardenales miembros de las congregaciones siguientes: al Sr. Cardenal Sacconi, de las del Concilio, inmunidades eclesiásticas y negocios eclesiásticos extraordinarios: al Sr. Cardenal Bedini, de las de Obispos y regulares, Concilio, inmunidades eclesiásticas, indulgencias y santísimas reliquias; y al Sr. Cardenal Panebianco, de las de la S. R. Inquisicion universal, ritos, indulgencias, santísimas reliquias y negocios eclesiásticos extraordinarios.

Su Santidad ha nombrado sus Nuncios, en París á monseñor Chigi; en Munich (Baviera), á monseñor Gonnella, y en Bruselas á monseñor Ledochowski; tambien ha nombrado pro-secretario de la Sagrada Congregacion del Concilio á monseñor Giannelli.

En una correspondencia de Turin fecha 4 del corriente hemos visto el siguiente párrafo:

«El matrimonio de nuestra Princesa María Pia está decididamente arreglado, segun dicen personas bien informadas. El retrato de la Princesa se le envió al Rey de Portugal hace más de un mes. Pero como la Princesa es muy jóven aún, el matrimonio no se verificará hasta la primavera próxima y aun puede que se difiera hasta el mes de Junio.»

El *Mercurio* de Valparaiso trae la siguiente circular, expedida el 7 de Agosto último por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis. Al leerla conviene tener en cuenta que cuando el dignísimo Prelado americano tomó esta medida, no sabia aún que el conde de Cavour hubiera muerto impenitente:

«Exequias de Cavour.—*Circular del Sr. Arzobispo*.—El Sr. Arzobispo de Santiago ha dirijido la siguiente circular, con fecha de ayer 6 del corriente, á los RR. PP. Provinciales de San Francisco, de Santo Domingo, de San Agustin y de la Merced.

«Ha llegado á nuestra noticia que algunas personas piensan hacer celebrar exequias por el »alma del señor ministro del Rey de Cerdeña, conde de Cavour, y sea cual fuere el designio de los que abrigan este pensamiento, la »verdad es, segun se me ha instruido, que todos »en el público miran las dichas exequias como una »manifestacion en favor del sistema político que »ha promovido y ejecutado el finado ministro. Y »como seria una profanacion de nuestros templos »el que fuera á glorificarse en ellos la persecucion »de la Iglesia católica y de sus santas instituciones, el despojo sacrílego de sus bienes y de los »derechos temporales de la Santa Sede, de que »ha sido consejero y autor el señor conde de Cavour, prohibimos la tal manifestacion.

»Si la Sagrada penitenciaria ha declarado que »no era lícito á los Sacerdotes oprimidos bajo el »peso de la irreligiosa dominacion que presidia en »vida el citado conde, facilitar las iglesias y concurrir á la titulada fiesta de la unidad italiana, »sólo porque ella envolvia la aprobacion de la »invasion injusta de los derechos de la santa »Iglesia, ¿con cuánta más razon no será ilícito »para nosotros que estamos libres de ese yugo »ominioso cooperar á que en el lugar santo y con »la oblacion del cuerpo y sangre de Nuestro Señor »Jesucristo vaya á hacerse el apoteósis de la »abierta y encarnizada persecucion hecha á la »santa Iglesia, esposa inmaculada de aquel Divino Señor que adquirió con esa misma sangre »divina que vertió por nuestro amor? Léjos de mi »querer ser el intérprete de los inescrutables juicios del Altísimo, ni poner límites á su misericordia.

»Si es cierto que el difunto conde obtuvo la absolucion del anatema que pesaba sobre él, y que »murió en la comunion de la Iglesia católica, como »lo anuncian algunos periódicos, mi ánimo no es »poner impedimento á que se hagan sufragios por »su alma, sino que se conviertan dichos sufragios »en la glorificacion de lo mismo que el difunto ha »debido reprobar y anatematizar al tiempo de su »muerte, para poder hacerse acreedor á dichos »sufragios.

»En esta virtud prevengo á V. P. R. que no permita se hagan en las iglesias de su cargo las exequias de que arriba he hecho mencion.

»Dios guarde á V. P. R.—Rafael Valentin, Arzobispo de Santiago.»

»En conformidad de esta circular, queda prohibida la celebracion de las exequias del finado conde de Cavour en todos los templos de la jurisdiccion del arzobispado, que comprende las provincias de Santiago, Valparaiso, Colchagua, Aconcagua y Talca. Por otra parte, creemos que ningun Sacerdote de la archi-diócesis querria tomar parte en aquellas exequias, porque temeria incurrir en censuras, en vista de la precitada circular.»

Los italianos que residen en Valparaiso publicaron una protesta contra la circular de S. E. I., concebida en los términos siguientes:

«Heridos profundamente en nuestros sentimientos religiosos por la circular del ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago, que prohibe las exequias por el alma de nuestro ilustre compatriota conde Camilo Benzo de Cavour, *protestamos solemnemente* contra la interpretacion que la circular del respetable Prelado ha dado á nuestra intencion.

»Elevar á Dios humildes súplicas para el descanso de una alma grande, fué el pensamiento que animó nuestra resolucion, cuando pedimos el permiso de cantar una Misa de *requiem*; este permiso se nos ha negado, creyendo reconocer en nuestra expresion religiosa una demostracion política. No; la Italia no se ha servido nunca de tales pretextos para usar de su derecho. La voluntad nacional, verdadera emanacion de la voluntad divina, ha decidido de los destinos de nuestra pátria; y nuestros sentimientos religiosos serán eternos como nuestras glorias.

»El conde de Cavour murió en el gremio de nuestra santa madre Iglesia, ha recibido la Extrema-uncion y fué sepultado en las tumbas régias de la casa de Saboya; la Europa entera se ha revestido de luto á su muerte tributándole honores fúnebres como al génio más grande de la época. ¿Y al hombre jigante que con su inteligencia extraordinaria ha sabido emancipar una nacion del yugo secular de sus tiranos, hay quien le niegue la plegaria del difunto?

»Si el Ilmo. Sr. Arzobispo nos ha rehusado las iglesias de sus archi-diócesis para alzar nuestras plegarias al Dios de paz y misericordia, nuestros corazones serán otros tantos templos, de donde el incienso de caridad y amor, llegando hasta el Trono del Eterno, pedirá el descanso de una alma que dejó en la tierra un nombre inmortal.—Los Italianos.»

Por lo que se ve, la condicion de estos señores, á quienes llevaria á América su amor á la libertad, no se ha maleado.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE OCTUBRE DE 1861.

Los redactores de El Pensamiento Español se acercan humildes á los piés de S. M. la Reina en el dia de su cumple años, llevando por ofrenda su lealtad, su amor y su respeto.

Sienten hoy más vivos que nunca estos afectos, por lo mismo que ven á la Reina renunciar voluntariamente á los homenages que en semejantes ocasiones suelen tributarle sus fieles súbditos, llena de dolor como madre contemplando en el lecho de muerte á una de sus hijas; llena de dolor como jefe de la casa de Borbon, viendo destronados y en el destierro á todos los individuos de su familia que ayer se sentaban en el Trono de sus mayores; llena de dolor como Reina católica, al sentir el lagrimoso acento de Pio IX que le pide auxilio, y la seca voz del Gobierno que le contesta:—«No puede V. M. seguir los impulsos de su cristiano corazon.»

Tal es, en efecto, el conjunto de aciagas circunstancias en que la Reina doña Isabel II celebra hoy sus cumpleaños: en duelo como madre, en duelo como Borbon, en duelo como Reina católica.

Tiene indudablemente alrededor de su Trono ministros que le son leales, que no es poco tener en la época de los Liborios Romanos; tiene el corazon de sus súbditos que gozan en sus alegrías y gimen en sus aflicciones; pero el sol de la lealtad y del cariño no es poderoso á romper las nieblas de tanto dolor.

¿De qué sirve á S. M. sentir el destronamiento de los Príncipes de su preclara estirpe, como le siente el pueblo español, si entre el pueblo y el trono se alza un muro de bronce llamado razon de Estado donde se estrellan los mútuos raudales de generosos deseos que sin ese obstáculo hubieran corrido unidos?

¿De qué sirve á la Reina Isabel el ánsia de volar á la defensa del Padre Santo, segura de interpretar en esto el ánsia no ménos viva de sus piadosos súbditos, si entre uno y otro afan se levanta el Gobierno proclamando la política de neutralidad que reprime ámbas corrientes de noble entusiasmo?

Y es en vano buscar Gobiernos que no sean diques levantados entre el Monarca y el pueblo, miéntras los ministerios hayan de salir fatalmente de los partidos políticos. El reinado de los partidos es la servidumbre de los pueblos: es el imperio de las oligarquías de baja ralea, que deben su triunfo á la audacia y á la casualidad. En el mero hecho de ser partidos, son fraccionamiento de la voluntad nacional: en el hecho de ser tantos los partidos que alternan en la direccion del Estado, se evidencia que el fraccionamiento es vario, y por consiguiente que los partidos son pequeños é impotentes, y cuanto más corta es la oligarquía dominante, mayor es la tiranía que pesa sobre la nacion.

El Gobierno actual ha tenido una idea, que puede llamarse fecunda si ha sido el principio de otra idea, estéril si aspira á ser el término de todas sus aspiraciones. Aludimos á la Union liberal.

Si la Union liberal significa el pensamiento de formar de las infinitas fracciones que alternan en el mando, una sola fraccion para facilitar la union nacional, no puede negarse la nobleza y magnanimidad del intento: si la Union liberal es sólo el deseo de amalgamar unos cuantos partidos para luchar por más tiempo con la voluntad del país, el pensamiento no puede ser más mezquino y funesto. Mezquino, porque es egoista; funesto, porque su inevitable resultado es la formacion de un partido más.

¿Tiene por ventura la Union liberal aquellas altas y generosas aspiraciones?

Hubo un tiempo en que el país llegó á figurárselo. Al oir pregonar en la prensa y la tribuna la muerte y la desolacion en los antiguos

---

una *notabilidad*, que se habia inaugurado en la carrera de las ciencias con una obra de crítica, en la que echaba por tierra las bases, por todos respetadas, de la historia y la filosofía; habia confundido y aplanado á los más sábios escritores, demostrando con la más concluyente de las lógicas la futilidad de sus sistemas, al paso que, abarcando de una ojeada todas las obras conocidas de la humanidad, habia pulverizado con una profundidad admirable los principios falsos, habia clasificado todos los elementos homogéneos, y habia, en fin, compuesto un gigantesco conjunto, síntesis monumental que ponia para siempre en sus manos el cetro de la filosofía y de la historia. Su palabra retumbante, estentórea, ditirámbica y tajante, cautivaba, ó por mejor decir, electrizaba al inmenso auditorio en tales términos, que las bóvedas de la cátedra retemblaban á impulso de su frenético entusiasmo y de sus estrepitosas palmadas, con gran riesgo de la seguridad pública.

De repente nótase gran movimiento en la sala: reclamase el silencio por la mayor parte de los concurrentes: estallan universales aplausos, y aparece el Sr. Cañahueca sobre la tarima destinada a los profesores. Este es de una estatura regular, de un semblante tan pálido como conviene al hombre absorto en estudios profundos, elegantemente vestido, y *enemigo acérrimo de los viejos sistemas*. Sus adversarios suelen echarle en cara que su talento y su instruccion no corresponden á sus pretensiones, y que el amor de la gloria no exclu-

abriendo maquinalmente la gabeta donde guardaba el dinero, vió que no le quedaba sino el que habia reservado para Catalina.

—No puedo ir á esa casa, decia, sin dinero; allí se juega, y aunque estoy decidido á no jugar, por lo que pudiere ocurrir me echaré en el bolsillo tres onzas. De todas maneras poco se pierde en llevarlas, puesto que pienso traérmelas otra vez.

En el salon de la señora Balduérteles habia de veinte y cinco á treinta personas de ámbos sexos. Cuatro eran de la casa: el señor y la señora de Balduérteles, una hija casadera, y una sobrina sobre poco más ó ménos de la misma edad. La señora de Balduérteles era mujer de talento, bastante hermosa todavía á pesar de sus cuarenta años, suficientemente versada en música, literatura, filosofía, economía política, etc., y dotada con el tacto bastante para ceder la palabra á sus interlocutores cuando sentia agotado su caudal, al paso que con la amabilidad necesaria para escucharlos de manera que saliesen tan pagados de lo que sabia como de lo que ignoraba. Añádase á estas cualidades el prestigio del lujo y las riquezas, y fácilmente se comprenderá que la señora de Balduérteles se viese rodeada de un cortejo habitual de gentes de mundo, de artistas distinguidos, y de sábios amables.

Daba de comer en su casa cada ocho dias á los más íntimos, y de vez en cuando tenia grandes reuniones. En las noches de confianza, se hablaba de todo, se leian versos inéditos, se tocaba el piano, ó se jugaban variedad de juegos, y se pasaba

fué recibida con una tempestad de aplausos.

—No hay duda, exclamaba un descontentadizo oyente, que debemos estar agradecidos á ese portentoso sábio, que, tranquilizando á las pobres criaturas con respecto á las presentes y eternas tristezas de la humanidad, promete y asegura un Eden para el porvenir!

—En efecto, contestaba otro, el descubrimiento no deja de ser bello y consolador!... Se me figura que el Sr. Cañahueca debe tener en su cuerpo alguna superfluidad semejante á aquella en cuyas cercanías se le ponia al asno la cebada despues de muerto!

—¿Y cuándo ha de empezar el prometido Eden? por lo visto, la fecha es aquí de todo punto insignificante.

Antonio salió del Ateneo sin despedirse de sus amigos ni del profesor, y pensando todavía vagamente en Catalina, en sus hijos, y en el pobre José, á quien habia visto morir por la mañana.

En resumidas cuentas, iba diciendo para sí, el sistema del jornalero es mucho más sencillo, y tiene la ventaja de ser útil á todos: trabajar animosamente en esta vida para hallar eterno descanso en la otra, se comprende bien; al paso que sufrir en este mundo penalidades, fatigas y dolores para preparar á otros un porvenir del que, segun el Sr. Cañahueca, nosotros no hemos de gozar, me parece un absurdo.

Abismado Antonio en esta meditacion, llegó á su casa, se vistió para ir á la reunion de la señora de Balduérteles, mandó á buscar un coche, y

ye en su corazon el amor del dinero; que, desdeñoso para con sus rivales, únicamente es considerado consigo mismo; que no concede á sus amigos sino el derecho de tributarle elogios, al paso que él los trata como enemigos mortales si se atreven á aventurar la más inocente crítica; que no es, en fin, avaro de elogios para con sus parciales, ni economiza el incienso cuando los ídolos á quienes lo dirije no tienen bastante talla para hacerle sombra,

El Sr. Cañahueca toma asiento, recorre la sala con miradas de superioridad, arreglase el cabello con la mano, tose magistralmente, levanta los ojos al cielo para invocar la musa inspiradora, y dice:

Señores:

«Hemos reanimado el polvo de los siglos sepultados, hemos contribuido á una creacion nueva, y á semejanza de los pueblos de la antigüedad, que abrian un juicio para sus Reyes despues de muertos, hemos juzgado las fuerzas intelectuales que constituyen la humanidad! Más aún, señores, y en esto es en lo que consiste la principal gloria de los tiempos que alcanzamos: hemos devuelto la vida á los cadáveres; hemos hecho revivir los elementos disueltos de las civilizaciones antigua y moderna; hemos resucitado á los muertos!... Y sobre sus tumbas quebrantadas hemos proclamado inmortal é imperecedera á la humanidad. Sí, señores, hemos consumado el milagro de la resurreccion; siendo criaturas hechas á la imágen de Dios, nos he-

partidos, al ver formar en las filas de la Union hombres de opuestas creencias políticas, el pueblo español, que en corazon y fantasía es siempre más grande que todos los Gobiernos, fué más allá que el geueral O'Donnell, y de esta esperanza ha nacido la fuerza del ministerio.

La esperanza se convirtió en confianza al verle acometer empresas nacionales, como la guerra de Africa, y la confianza nacional elevó al general O'Donnell al apogeo de su gloria. Si, como nosotros repetidamente le aconsejábamos, hubiese hecho el tránsito de la Union liberal á la union española al volver del suelo africano; si al fuego del entusiasmo general hubiese soldado las quebraduras del liberalismo, la union nacional hubiera sido hecha, y el general O'Donnell, reconocido por uno de los hombres políticos más eminentes de nuestros dias; por el Cisneros de doña Isabel II.

Conforme se han ido desvaneciendo estas ilusiones, ha ido menguando la popularidad del ministerio, y cayendo en descrédito la Union liberal: hoy es ya muy hondo el desengaño, y la Union liberal que sólo significa un fraccionamiento más del liberalismo, está herida de muerte.

Es un partido, y como todos ellos una barrera entre los deseos del Trono y los deseos populares. Nosotros, que al acercarnos hoy á saludar respetuosamente á S. M. en sus cumpleaños, vemos de cerca los males que surgen de la ceguedad ministerial; nosotros, despues de desear todo linage de consuelos y bendiciones para la Reina, nos volvemos respetuosos tambien á sus consejeros responsables para decirles:—Ahi la teneis llorando como madre y llorando como Reina. Los consuelos para la madre sólo de Dios pueden venir y Dios se los dará si le conviene; pero los consuelos de la Reina en vuestras manos están y pueden cifrarse todos en estas palabras: «gobernad para la nacion, no goberneis para un partido.»

Gobernar para la nacion, es gobernar con los sentimientos nacionales; es sacar la fuerza del Gobierno de los purísimos manantiales de la tradicion; es desechar todo lo que sea extranjero y postizo; es identificarse con el carácter español, con la significacion de la política española; es buscar la inteligencia, el mérito, la virtud de los hombres, nó el partido, ni las opiniones para los empleos; es proponerse el triunfo de la verdad y la justicia sobre la base de la religion católica.

Estos son nuestros deseos al aproximarnos hoy al Trono y al ministerio. ¿Puede nadie dudar de que son tambien los desees de la nacion española?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Vamos á dar un alegron al señor ministro de Hacienda.

Hemos encontrado el medio de llenarle de plata, de verdadera plata, acuñada y todo, los famosos sótanos del ministerio de Hacienda.

Ni las inscripciones en los nuevos registros, ni la renta últimamente alambicada del papel sellado le han de producir tanto, como el recurso que vamos á indicarle.

Seguros estamos de que cuando lo conozca va á exclamar el Sr. Salaverría: «¡Cómo no se me habia ocurrido!»

Porque, en efecto, sin hacer ruido, sin causar alarmas, sin establecer una nueva contribucion, sin dar por último á las oposiciones el gusto de escribir artículos furibundos, el señor Salaverria ha tenido y tiene en su mano, el de procurarse cuantos recursos le son necesarios para hacer frente á las obligaciones que pesan sobre el Erario público.

¿Suele pasear el señor ministro de Hacienda por las calles de Madrid?

¿Ha oido hablar alto á ciertas gentes?

¿Ha fijado su vista en los deslumbrantes aparadores en donde se exponen los más selectos objetos, de esos elegantes bazares de la moda y el buen gusto?

¿Tienen esa costumbre los dependientes del Gobierno en las demas ciudades de España?

Al formular estas preguntas nos parece estar ya viendo la inteligente fisonomía de S. E. que al leerlas se sonrie, y guiñando un ojo nos dice: «Entiendo.»

Pues si es así, Sr. Salaverria, ¿á qué desperdiciar ocasion tan propicia?

V. E., que tiene toda la calma que se necesita para ser buen matemático, entreténgase en reducir á guarismos el siguiente cálculo de aproximacion.

¿Cuánto produciria al Erario hacer efectiva en los maldicientes con que á cada paso está uno desgraciadamente tropezando por esas calles, la multa de 3 á 15 duros que les impone el Código penal en el art. 481?

¿Y la misma pena impuesta á los comprendidos en los dos casos siguientes del mismo artículo?

¿A cuánto ascenderia el producto de la multa de uno á diez duros que se cobrase á todos los que infringen el art. 482 en sus casos 1.° y 2.°, ó sea ofendiendo el pudor con acciones ó dichos deshonestos, ó ya exponiendo al público estampas, dibujos y figuras que ofendan á aquel y á las buenas costumbres?

Mucho nos sorprenderia que V. E. no encontrase en la solucion de este problema el resultado que ántes indicamos.

V. E., que no ha querido despreciar la ocasion de que hasta los empleados compren su sellito para pegarlo en la nómina, ¿desperdiciará la de hacer ingresar en las arcas públicas las sumas respetables que producirá el hacer que se cumplan estas disposiciones del Código penal?

Pónganse de acuerdo V. E. y su colega de la Gobernacion, y el asunto es hecho.

No olvide que estas cantidades no tienen descuento, porque el citado Código, en cuya confeccion brilla, por la ausencia, el espíritu católico, no ha creido que esta clase de faltas merecian más penas que las pecuniarias y la reprension, así que nada hay que rebajar para sostener en la cárcel á los infractores.

La cantidad es, pues, líquida, la creemos cuantiosa, y V. E. necesita dinero.

Realízela y se servirá á sí propio, servirá á Dios y servirá á todas las personas cristianas y decentes de España.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Hemos recibido cien reales vellon con la siguiente nota:

«Al renovar en este dia, en que hace años tuve la dicha de ser regenerado con agua el del bautismo, las renuncias y promesas que en mi nombre hicieron mis padrinos, renuevo tambien todas mis protestas de veneracion, de amor y obediencia á mi Santísimo Padre Pio IX.—El que renuncia á Satanás, renuncia á los enemigos del Papa; el que promete servir á Jesucristo, promete asimismo servir á su Vicario.

Bendecidme, Padre mio, y bendecid á todos los que conmigo ruegan por vos y trabajan para vos.

FRANCISCO DE MARAÑON Y SABANDO.

Madrid, 10 de Octubre de 1861.»

La *Gaceta* publica los siguientes partes referentes al estado de S. A. la Infanta doña Maria de la Concepcion.

Desgraciadamente, aunque el mal que aqueja á S. A. remite á veces, la naturaleza misma del padecimiento no da lugar á concebir esperanzas fundadas de curacion.

Dios, para quien nada hay imposible, consuele á los augustos padres de S. A.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., en este momento me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido bien toda la noche. La calentura de S. A. ha sido la ordinaria, con alguna remision, sin haber precedido recargo despues del de ayer por la mañana. En lo demas S. A R. continúa próximamente en el mismo estado que ayer á la misma hora.

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las diez y tres cuartos de la mañana de hoy 9 de Octubre de 1861.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La calentura de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, continúa remitida, sin haber tenido esta tarde la agravacion que le correspondia, segun se habia observado en los dias anteriores. Los demas síntomas siguen en el mismo estado próximamente. La gravedad de la enfermedad de S. A. es la misma, con ligeras modificaciones, que en el dia de ayer.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Como presumíamos, hoy no han recibido en córte SS. MM.; pero particularmente lo han hecho á cuantas personas, que han sido muchas, han acudido á felicitarlas y á interesarse por el estado de S. A.

No nos opondriamos á que los demócratas fuesen poetas más ó ménos líricos, sino se tomasen á veces ciertas licencias que traspasan los límites de lo tolerable.

Hoy, hablando de los hombres que bullen en el partido absolutista, dice *La Discusion*, que «sus porta-estandartes son todos desertores de la escuela liberal, soldados que han caido por no poder seguir el *áspero* camino que conduce á la libertad.»

¡*Aspero* el camino que conduce á la libertad! ¿Pues no es cosa notoria que no hay camino más suave que el camino del vicio?

Los autores místicos á quienes *La Discusion* ha plagiado esta idea, presentan el camino del cielo lleno de escabrosidades y abrojos en que están simbolizadas la mortificacion y las privaciones, al paso que describen el camino del infierno, diciendo que es ancho, suave y lleno de atractivos, en que están simbolizadas la voluptuosidad y la concupiscencia.

Pero como *La Discusion* no se atreverá seguramente á usar de sus licencias poéticas, hasta el punto de decir que la humildad, la obediencia, la paciencia y la penitencia, son compañeras de viaje de los hombres libres, *La Discusion* habrá de convenir en que el camino de la libertad (*liberal*, se entiende), no es el áspero, á ménos que no pruebe que el camino de la humildad y obediencia es el que suelen frecuentar los verdaderos liberales.

A esto replicará *La Discusion*, que los verdaderos liberales sufren frecuentemente hambres y persecucion por la justicia (pues que cuando no están presos, los andan buscando), y que la libertad liberal tambien ha tenido sus mártires: —convenido; pero el caso es que de esos mártires ninguno ha sido canonizado todavía, si bien respecto de muchos de ellos, puede decirse que no será porque hayan dejado de hacer milagros.

En resúmen; lejos de ser áspero el camino de la libertad, es un camino por el cual se baja sin trabajo alguno á los abismos más insondables. Para ser liberal verdadero, no se necesita tampoco virtud teologal ni cardinal alguna; serlo, por consiguiente, es cosa muy fácil.

Respecto del camino que conduce al absolutismo, nada más se nos ocurre sino que, para llegar á él, no hay mejor vehículo que la libertad liberal.

Un periódico ministerial dice todo lo que sigue, como noticias recibidas de Inglaterra:

«Si las noticias que recibimos de Inglaterra fuesen exactas, la España reclama de Méjico una ámplia satisfaccion por la salida de nuestro embajador, debiendo venir á Madrid un representante extraordinario de la república á presentar sus excusas; el reconocimiento explícito del tratado Mon-Almonte, comenzando por satisfacer los créditos devengados en el período que ha corrido desde que en los tiempos de Comonfort se suspendió el cumplimiento de estas estipulaciones, ó en equivalencia una suma alzada de diez millones de reales; el castigo de los atentados contra súbditos españoles y la indemnizacion por la captura de la fragata mercante *Concepcion*. Habrán de dársenos garantías para el exacto cumplimiento de este arreglo, y en el caso de que el Gobierno mejicano no acceda en el término de doce dias á estas reclamaciones, la escuadra y el ejército español, al mando de los generales Serrano y Rubalcaba, deberán apoderarse de Veracruz ó de Tampico.

Como los fuertes de San Juan de Ulúa tienen algunos cañones de 80, las fragatas *Concepcion*, *Lealtad* y otras de nuestra escuadra, llevarán cañones rayados de igual fuerza y mayor alcance, á fin de asegurar el éxito del ataque, sin exponer fuertemente á nuestra escuadra. El parque enviado recientemente á Cuba, suministrará todos los proyectiles necesarios. Aunque España tiene hoy una fuerza de 5,000 hombres en Santo Domingo, aunque puede disponer de 6,000 del ejército de nuestras Antillas, dejando debidamente guarnecidas éstas y contando con los refuerzos que en estos momentos salen de los puertos de España.

»Entre tanto, siguen hoy más activas que nunca y con perspectiva de buen éxito las negociaciones entre Madrid, Lóndres y París para la accion colectiva de las tres Potencias.

»En Méjico, y como la época de operar en sus costas por las enfermedades que allí se experimentan, no empieza, segun hemos dicho, sino á mediados de Noviembre, hay todo el tiempo necesario para que el acuerdo, si se toma en estos dias, se ejecute por las escuadras aliadas y por el ejército español que hay en Cuba en la época oportuna.»

Vamos, todo esto quiere decir que los periódicos ministeriales han vuelto casaca en el asunto de Méjico, y que España nada hará contra aquella república sino colectivamente con Inglaterra y Francia.

Ya hemos dicho bastante sobre este particular, para que el Gobierno español y sus órganos queden en el lugar que les corresponde.

Los peruanos, segun correspondencias de Lima, han protestado contra la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo y excitan á los demas Gabinetes de aquellos Estados á unirse para asegurar su independencia y soberania, sin alterar en nada el trato amistoso y las garantias que conceden á los españoles residentes en aquellos países.

La protesta peruana no está en su lugar, pues que no ha sido España quien se ha traido á los dominicanos, sino los dominicanos quienes se han vuelto á España. Y por cierto que el Perú no vale ya un Perú desde que campa por su soberanía; segun dicen las mismas correspondencias, el estado de aquella República es muy poco satisfactorio, así interiormente como relativamente á las Repúblicas limítrofes. El Gobierno peruano insiste en mantenerse en estado de guerra con las de Bolivia y el Ecuador.

La Correspondencia publica el siguiente resultado de los largos Consejos de ministros que se han celebrado estos dias, para el arreglo de los asuntos de Ultramar:

«Próximamente publicará el periódico oficial los importantes decretos relativos á Ultramar que han sido acordados en estos últimos dias, referentes á la organizacion administrativa de la isla de Santo Domingo y á los consejos de administracion de Cuba y Puerto-Rico. Hemos dicho ya que el general Santana será capitan general y gobernador de Santo Domingo; ademas ha sido nombrado regente de la audiencia el fiscal de la audiencia de Cuba D. Eduardo Alonso Colmenares, y fiscal el conocido jurisconsulto D. José Malo de Molina. Gobernador de la isla será el general D. Pedro Valverde, dominicano.

La mayor parte de los cargos han recaido en dominicanos propuestos por el general Santana. Para los consejos de administracion de Cuba recordamos á los señores conde de Cañongo, conde de O'Reylly, marques de Mananao, D. Francisco Goiri, director del Banco; D. Miguel de Cárdenas y Chaves, los capitalistas Alfonso y Aldana, y el Sr. D. Antonio Larrué, superintendente que fué de la isla. De los consejeros de Puerto-Rico sólo podemos citar por hoy, aunque los nombramientos están ya hechos, á los señores D. Juan Bautista Machicote, D. José Ramon Fernandez, propietario y comerciante, y D. Sebastian Playa.»

La Correspondencia dice ademas que en el correo que saldrá hoy de Cádiz, se envían á la Habana los documentos acerca de la nueva organizacion administrativa de Santo Domingo, y los nombramientos de consejeros de administracion de Puerto-Rico.

Nada más tenemos que añadir á las siguientes oportunísimas líneas que anoche publica *La Esperanza*, sino que se fije bien en ellas la atencion de nuestros lectores, para conocer hasta qué punto es combatido el espíritu católico en los tristísimos tiempos que alcanzamos.

Dice así *La Esperanza*:

«Con asombro, por no decir con horror é indignacion, hemos sabido que al encargado de uno de los apartaderos del camino de hierro del Norte se le ha conminado con la suspension de su empleo, porque en un parte que daba á la *Agencia principal de la Explotacion*, á cargo de un frances, sobre la salud de sus dependientes, añadia á las palabras *sin novedad*, estas otras: *á Dios gracias*.

Aun cuando en los partes de esa especie, que no son telegráficos, sino manuscritos, se necesitara suma brevedad, parécenos que bien podrian tolerarse en ellos las doce letras añadidas en el de que se trata. De todos modos, pudiendo bastar para hacerlas suprimir una simple advertencia, el haberla acompañado desde la primera vez de la conminacion susodicha es, á nuestros ojos, un alarde brutal de impiedad, con visos de insulto dirijido particularmente á los católicos españoles.

»Esperamos que las oficinas generales del camino, establecidas, segun creemos, en Valladolid, y, en su defecto, la sociedad del Crédito Moviliario, que tiene á su cargo la empresa, ó el Gobierno, se informarán del hecho, y que, á ménos de ver concurren en él circunstancias capaces de quitarle el odioso carácter con que aparece, dictarán las medidas necesarias para prevenir, no solamente los de igual, sino tambien los de análoga naturaleza.

»Nótese que, siendo tal como ha llegado á nuestro conocimiento, aquí no se trataria ya de saber si los españoles hemos de ser ó no tolerantes, en punto á Religion, con los extranjeros, sino de si los extranjeros han de ser ó no tolerantes con nosotros; de si, abusando de las posiciones que entre nosotros se les conceden, han de poder prohibirnos directa ó indirectamente que demos, cuando se nos ofrezca, testimonio de nuestra fe.»

Hé aquí el artículo de la *Patrie*, cuya insercion anunciamos ayer. Estando enterados nuestros lectores de cómo las gasta el periódico bonapartista, no creemos necesario refutar la calificacion que hace del Gobierno paternal que rigió á Méjico hasta la época en que para su desgracia se declaró independiente de la madre pátria.

Aquel periódico dice así:

«Como anunciamos anteriormente, y en vista de los sucesos de Méjico, es esencial el determinar claramente la necesidad, carácter y objeto de la accion emprendida por los intereses legítimos de las tres Potencias europeas.

»Un rápido exámen de la situacion de Méjico demostrará, seguramente, la necesidad de la intervencion.

»Sin traspasar los tiempos presentes, fácil es hallar el gérmen de los males que agobian á aquel desdichado país, en la forma de Gobierno adoptada por el pueblo mejicano, de resultas de la guerra de la independencia.

»Deplorable inspiracion fué, en efecto, la que en 1829, trás una guerra de quince años y varias tentativas abortadas, logró hacer prevalecer en Méjico el principio de una república federativa bajo la presidencia de un jefe elegido por cuatro años.

»A los vicios inherentes en todas partes á esta forma de Gobierno, se agregaban en la colonia española dificultades procedentes de la inferioridad general de las capacidades, de la carencia de todo sentimiento enérgico y elevado, del enervamiento de los caractéres y de la violencia de las pasiones y apetitos materiales.

»En aquel pueblo, conjunto de razas diversas, víctima de mil preocupaciones, extraño en parte á las ideas morales y sanas de toda civilizacion verdadera, avezado durante tres siglos á un despotismo embrutecedor, ni el amor de la pátria ni el sentimiento de la propia grandeza y de la unidad existian en el sentido que en Europa damos á estos nobles y vigorosos móviles de las naciones. Partidos arrastrados por viles aspiraciones, dominados por jefes ambiciosos de poder por los goces que proporciona, no por el bien que permite hacer, sirvieron alternativamente á tiranuelos que, con diferentes disfraces, buscaron sus satisfacciones personales y lograron el mismo objeto: la ruina del Estado.

»Empero estas discordias civiles, estos desastres, aunque dolorosos para Europa, no habrian autorizado las determinaciones que ahora se discuten, si intereses urgentes y de grande importancia no hubieran movido á los Gobiernos de Francia, Inglaterra y España, á fijarse en un estado de cosas desastroso, con objeto de ponerle término. Tratábase, ante todo, del interes, de la seguridad de los nacionales europeos, y habia que atender á la seguridad de nuestras relaciones comerciales, comprometidas por las sangrientas locuras de ambiciones vulgares.

»Quizá no habria bastado esta postrera consideracion para justificar otras medidas que las de una accion puramente mediadora y benévola, en presencia de las recíprocas garantías que ofrece á cada pueblo el derecho de gentes. La situacion de los europeos avecindados en Méjico impone deberes á los Gobiernos interesados, que estos no pueden ménos de cumplir.

»Así se ha juzgado en Lóndres, en Madrid y en París.

»Nadie ha puesto en duda la necesidad y hasta la urgencia de una accion comun; pero precisamente sobre el carácter de esta intervencion, es sobre lo que han surgido las opiniones divergentes que hemos indicado en el artículo anterior. El Gabinete ingles, si hemos de atenernos á lo que dice el *Morning-Post*, ciñe su política á las pretensiones modestas de una reparacion pecuniaria y abandona el resto á las eventualidades del porvenir; pero al limitarse á exigir una indemnizacion dejando las cosas en el estado en que hoy se encuentran, ¿no es exponerse á comprometer de nuevo los intereses que se deben proteger?

»Por otra parte, ciertos diarios de Madrid, movidos por un resentimiento que en cierto modo se concibe, impulsan al Gobierno de la Reina á renovar en alguna manera las conquistas de Hernan Cortés, y presentan su expedicion como una amenaza á la independencia mejicana.

»No queremos examinar estas dos opiniones ni demostrar lo que tienen de insuficiente ó exajerado. Ademas, no tienen carácter alguno oficial, y no se podia sin ligereza reconocerlas como expresion de la política de los Gobiernos ingles y español.

»Tampoco sabemos cuáles sean las intenciones del Gobierno frances. Pero, ¿no existen entre los dos puntos extremos de la cuestion términos medios conciliadores, cuya realizacion no tendria el carácter de una violencia de los derechos del pueblo mejicano, y que serian, no obstante, propios para asegurar los intereses, la vida de los nacionales europeos, estableciendo un estado de cosas más sólido y más moral?

»En Méjico, como en todas partes, hay fracciones exaltadas, absolutas; pero ademas de esas fracciones más vocingleras que numerosas, existe una clase de hombres moderados, inteligentes, pero intimidados por violencias, de las que son las primeras víctimas.

»¿Por qué no dirijirse á esa clase de la nacion? ¿Por qué no tranquilizarla suministrándole un apoyo moral capaz de intimidar á los perturbadores y que la pusiese en estado de organizar en aquel desgraciado pais un órden de cosas más conforme á sus tradiciones y á sus necesidades?

»Constituir un Gobierno fuerte, decidido á reparar los males actuales, á restablecer el órden y la paz interiores, que extendiese sobre el país entero y sobre los nacionales europeos una proteccion poderosa, que obrase con la mayor libertad, por lo mismo que habia obtenido la confianza del pueblo y la adhesion simpática de los Gobiernos extranjeros, ¿no seria esa una mision gloriosa que aceptarian con ánsia los hombres cuerdos, alejados hoy por la violencia más deplorable?

»Lo repetimos: las deliberaciones de las tres Potencias son todavia un secreto; pero cualquiera que sea el partido que se adopte, creemos que no será en las opiniones extremas manifestadas en Lóndres ó en Madrid, sino en una accion moderada, pero preservadora de los males futuros; en una palabra, en un movimiento realmente organizador en el que Méjico, ayudado de los consejos y del benévolo apoyo de las Potencias europeas, encontrará el término de sus males, la garantía de su prosperidad y de su porvenir.»

Los Guardias nobles de Su Santidad portadores de los capelos para los nuevos Emos. Cardenales españoles son: el conde Servain-Collio, del de su eminencia el señor Arzobispo de Santiago; y el marques Cavaletti, del de S. Ema. el señor Arzobispo de Burgos.

Anoche dieron á S. M. una serenata con ocasion de su cumpleaños, las bandas de música de todos los cuerpos militares que guarnecen á Madrid.

El ministro de Estado celebró ayer una conferencia con el embajador de Marruecos.

Esta se verificó despues de haber estado reunido el Consejo de ministros hora y media.

Hablando la prensa ministerial de esta conferencia, dice lo siguiente:

»Hasta hoy no habrá tenido noticia el Gobierno de las pretensiones de que es portador el embajador marroquí y no puede por lo tanto saberse, como dice *El Contemporáneo*, si dichas conferencias versarán sobre la evacuacion de Tetuan. Tampoco puede fijarse el tiempo que permanecerá en la córte el embajador de Marruecos, pues esto dependerá naturalmente del curso de las negociaciones que han empezado hoy á entablarse.»

Apesar de esto, nosotros continuamos dando asenso á los informes fundados en los cuales dijimos ayer con qué se contentaria el Gobierno español.

A el *Diario de Barcelona* escribe su corresponsal en esta córte lo siguiente:

«Estos dias se han acallado los rumores de modificacion ministerial, la cual, de tener lugar, será despues de abiertas las Córtes. El ministro de la Gobernacion es el que hoy se reputa más seguro en su silla, y como se cree sin duda que le queda todavía una larga vida ministerial, se ocupa no sólo en confeccionar proyectos de ley, sino en proyectar grandes construcciones, como, por ejemplo, la de levantar un gran edificio para el gobierno de la provincia en la calle de Carretas, entre la Casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernacion, y la Imprenta Nacional, teniendo de este modo juntas y en tres manzanas aisladas, las principales dependencias de este departamento.»

El 6 llegó á Cádiz y tomó posesion del mando el nuevo comandante general Sr. Paredes.

RECTIFICACION. En el segundo artículo de fondo de nuestro número de ayer, que ocupa toda la segunda columna de la plana tercera, hay dos párrafos seguidos, el primero de los cuales comienza «La circunstancia primera,» y el siguiente «La segunda es esta;» en vez de decir el primero «La circunstancia décima de las que en el art. 10, capítulo 4.°,» y el segundo «La veinte es esta.»

La equivocacion partió de haberse puesto en el original con números y haberlos interpretado de aquella manera los cajistas.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN (*sin fecha*).

Los periódicos de aquí dicen que Borges ha sido preso, juzgado y fusilado.

NÁPOLES, 8.

Se ha mandado cercar á la partida de Ciprlani en la montaña de Nola.

SAN PETERSBURGO, 8.

Ha muerto el Emperador de China.

S. A. la Infanta doña Concepcion ha dormido la noche última con sosiego, y hoy no ha experimentado recargo; de manera que permite concebir alguna esperanza.

Haga Dios que se realice.

Se ha dispuesto de Real órden que el capitan de navío D. Olegario de Solis y de los Cuetos, continúe mandando interinamente el vapor *Isabel II*.

El 5 llegó á Málaga, procedente de Tetuan, el general Yauch, acompañado de su ayudante de campo. Tambien arribaron al mismo puerto varios jefes y oficiales del ejército de Africa que vienen destinados á la Península.

La embajada marroquí ha ocupado algunas horas en estos últimos dias en recibir visitas y recorrer la poblacion, entrando de paso en algunos comercios y deteniéndose especialmente en los de tegidos de seda y joyerias. Ayer ántes de las nueve, habia ya en la calle del Príncipe dos coches destinados al servicio del califa, y frente á la plateria de Espuñez un par de docenas de personas se agolpaban para examinar dos moros de blancos alquiceles que habian entrado á ver las alhajas. Poco tiempo despues otro coche llevaba á Muley-el-Abbas en compañía del intérprete negro al depósito de géneros de Talavera y otras varias tiendas de la calle Mayor.

Ya está concluida y colocada en el sitio destinado al efecto la estátua de S. M. la Reina, que ha hecho el Sr. Piquer para el Congreso de los diputados. Cuantas personas han examinado aquella obra, la elogian, tanto por la belleza del modelo, como por el esmero y limpieza con que se ha trasladado al mármol.

Parece que se ha dispuesto que los empleados periciales de adnanas usen en los actos de servicio y con el objeto de ser reconocidos, una gorra con las iniciales A. N. bajo una corona de relieve.

Por fallecimiento del Sr. D. Ramon Altés, ha quedado vacante una plaza de sócio de número de la Real Academia de medicina de Madrid. Las peticiones para obtener aquella plaza, se admitirán durante trece dias.

Una carta de Madrid que publica *El Telégrafo* de Barcelona, dice que se habla de varios incidentes surgidos con motivo de la causa del asesinato de la calle de la Justa, y que se sigue otra nueva causa por haberse quebrantado el sumario de aquella.

Anoche, conforme se habia anunciado, se celebró en el teatro de Jovellanos una funcion dedicada á solemnizar el natalicio de Cervantes. Una de las zarzuelas que se ejecutaron se titula *El loco de la guardilla*, obra que por primera vez se ponia en escena; y aun cuando el nombre del señor Serra, á quien se designaba por autor de ella, prometia ya mucho en favor de su mérito artístico, las esperanzas que se habian formado quedaron muy por bajo de la realidad. Frescura, sencillez, novedad, colorido, todo lo reune esta última produccion del Sr. Serra, que ha acertado á salvar los inconvenientes que ofrecia presentar en el teatro y en un cuadro de reducidas proporciones á nuestros inmortales Cervantes y Lope de Vega.

El público presenció con grande satisfaccion la representacion de *El loco de la guardilla*, saboreando cada una de sus bellezas, y premiándolas con aplausos repetidos. Al final llamó á la escena con insistencia á los autores (de la música lo era el señor Fernandez Caballero) obligándoles á presentarse hasta dos veces, y colmándoles de justas demostraciones de entusiasmo.

La ejecucion fué esmeradísima: la Fernandez, Caltañazor, Obregon, Calvet, Cubero y Arderius demostraron grande empeño en cooperar al homenage que despues de tantos años tributan la literatura y el arte á uno de los más portentosos génios que han honrado á su pátria y á la humanidad.

Concluida la zarzuela se cantó un himno por los principales artistas de la compañia, habiéndose leido por ellos excelentes composiciones de los señores Serra, Frontaura, Hartzembusch, y Vega.

Dice el *Irurac-bat* de Bilbao:

«Es cosa que llama la atencion estos dias el gran número de jóvenes que salen del pais en la diligencia de Bayona. Todos estos desventurados se dirijen á Burdeos, en donde se halla surto para darse á la vela dentro de pocos dias, un buque que los ha de conducir á Montevideo.

El dolor contiene nuestra pluma cada vez que tenemos que dar cuenta de estas emigraciones. Ni la voz sincera y amistosa, ni el consejo prudente, ni la amenaza acaso bastan para contener esa idea engañosamente engendrada en la mente de la alucinada juventud, que tras un sueño dorado va á buscar la desgracia, sino la muerte.

¡Cuántas madres llorarán la partida de sus hijos! ¡Cuántos de ellos quedarán sepultados en las orillas del Plata!»

Un periódico de Barcelona da las siguientes noticias relativas á la exposicion hispano-portuguesa:

«La benemérita Sociedad corresponsal Portuense ha recibido noticias las más satisfactorias de Portugal. En el local mismo de la exposicion se han vendido la gran coleccion de colores, betunes, barnices, aceites y productos químicos de las fábricas de los señores Urgellés é hijo; todos los géneros de punto del señor Gilbert; varios objetos dorados y plateados de los señores Isaura; todas las sederías del Sr. Homs; muchos géneros de algodon de los señores Ferrer, Lucena y «España Industrial,» y los pañuelos de crespon del señor Reig. Los paños, chinchillas, patenes y otros géneros de lana están todos en ajuste con un sólo comerciante, ascendiendo á algunos miles de duros: tambien se han vendido otros productos, pero de ménos valor; y si el Gobierno de S. M. F. concede la libertad de derechos á los productos de España que han figurado en dicho concurso, conforme se ha solicitado, no volverán á nuestro reino otros productos que los que se han presentado como no vendibles por los expositores. Creemos que este es el mayor triunfo que haya podido obtener nuestra industria, gracias á los incesantes desvelos de la celosísima Corresponsal Portuense de esta, y á la asociacion industrial de Oporto. Tocante á premios nada puede anunciarse todavía, por no haber aun el jurado presentado su dictámen.»

Los ferro-carriles de Arenys de Mar á Santa Coloma y de Granollers al mismo punto están interumpidos á causa de los estragos causados en las obras de fábrica y terraplen por las aguas, se están reparando á toda prisa y no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Ha fallecido en Mahon el coronel de artillería D. José de Olmedilla.—R. I. P.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Abandonado ya el sistema de botas para la extraccion del *Génova*, sistema que en la actual estacion sobre todo ofrecia muchos inconvenientes, y adoptando el de desguazarlo por medio de voladuras sucesivas y extraer los trozos, es ya para nosotros indudable que se logrará el objeto, y que á los primeros temporales que sobrevengan, sino está ya fuera todo el *Génova* lo estará en gran parte, y lo que quede de él no ofrecerá peligros á la entrada de los buques. Se han sacado ya trozos de un peso considerable y en la última voladura dicen se desprendió del casco entre otros un trozo de 300 á 400 quintales. Nos alegramos de este resultado.»

Hemos visto, dice un periódico de Córdoba, un báculo episcopal que ha encontrado nuestro digno Prelado en un cajon antiquísimo, en la visita que ha hecho á la catedral. Se presume sea de uno de los primeros Obispos de esta diócesis. Parece de ébano y tiene incrustaciones de nácar, concha y plata. La estructura es muy bella.

El miércoles ocurrió en Zaragoza un hecho de esos que horripilan por las circunstancias que lo rodean. Hé aquí cómo lo refiere un periódico de aquella poblacion:

«Parece que anteayer por la tarde fué llamado un médico para asistir á una enferma, cuya habitacion se hallaba no léjos de la de aquel en las piedras del Coso. En el primer exámen que el médico hizo de la enferma, creyó ver un envenenamiento, y á seguida pidió recado de escribir, á fin de propinar en el acto los eficaces auxilios que reclamaba lo imperioso de las circunstancias. Los que asistian á la enferma dijeron no tener en la casa lo que el médico reclamaba, y viendo éste que tambien se negaban á pasar á la suya por el tintero, se confirmó más y más en sus sospechas, y salió de la casa para extender la receta en una tienda inmediata.

Despues que la entregó á los interesados, se decidió á dar parte á la autoridad; mas, por desgracia, el parte no fué presentado en el juzgado correspondiente, sino que por una fatalidad inconcebible, fué presentado en otro juzgado extraño al distrito en que tuvo lugar la ocurrencia delatada. Así se perdió un tiempo precioso, y en el cual acaso se hubiesen hecho importantes aclaraciones.

Al dia siguiente se presentó el médico en la habitacion de la enferma. No habia en esta más que un solo morador. La enferma, pero muerta y amortajada. Los que la asistian el dia anterior, habian desaparecido.»

El dia de San Miguel fué aciago en los pueblos de Guadalcanal y Berlanga; en el primero asesinaron á dos hermanos, hijos de una pobre viuda: los reos fueron puestos á disposicion de la autoridad. En el segundo, estaba un jóven como de 24 años componiendo un arado en su casa, cuando entraron por el postigo de la misma dos ó tres hombres y le hirieron y mutilaron horriblemente.

Los diarios de Palma refieren en los siguientes términos un escándalo que hubo en el teatro de aquella ciudad, en la noche del dia 4;

«Anoche, dicen, tuvo lugar en el teatro un incidente desagradable. Al finalizar el segundo acto de la ópera *I Puritani* que se estaba representando, se pidió la repeticion del duo de las *banderas*, que el señor presidente habia tenido la condescendencia de otorgar el miércoles á parecidas instancias; pero esta vez, sin duda para que la exigencia no tomara fuerza de costumbre y tal vez de ley, la autoridad no tuvo por conveniente acceder á la demanda.

En efecto, la índole de la pieza, que no es ciertamente la que más descuella por su mérito en aquella bellísima partitura, los desaforados gritos y el entusiasmo bien poco artístico de algunos peticionarios, indicaban que su pretension nada tenia de filarmónico. Y aún cuando algo de esto tuviera, no es el modo de manifestar el aprecio á los cantantes el fatigarlos con repeticiones, mayormente al bajo profundo que está en escena todo aquel acto, y en el cual ejecuta ántes su difícil romanza. La funcion hubo de terminar con el segundo acto con grave disgusto de los *verdaderos* aficionados.»

Se cuenta de un loco que al ver á otro, que pasaba por cuerdo, realizar ciertos hechos, exclamó en tono profético: «Así empecé yo.»

Las últimas noticias que se tienen de los trabajos en el corte del istmo de Suez, son del 11 de Setiembre último, en cuya fecha el número de operarios se elevaba á 12,000.

En aquel momento se estaba acabando de abrir la trinchera, que, á través del lago Ballah, debe unir Kantara á Ferdane, con lo que dentro de poco un canal de 52 kilómetros permitirá á las barcas llegar desde el Mediterráneo al desmonte de El-Guisr, uno de los puntos más importantes del desierto, y en el que las dificultades relativas que ofrece van á exijir la mayor concentracion posible de las fuerzas disponibles.

Al otro lado del mismo desmonte, en la linea del canal de agua dulce, trabajaban en aquella fecha 8,000 obreros indígenas, y por lo que tenian adelantado, á estas horas el canal del agua dulce debe haber sido abierto ya á la navegacion en una distancia de 16 kilómetros, hasta más allá de Ramsés. Este resultado es muy importante, puesto que las lanchas procedentes de Alejandría, del Cairo y de todo el valle del Nilo podrán penetrar en el valle de Gessen, hasta 16 kilómetros de Timsah. Desde el presente, pues, las provisiones no tendrán que hacer por tierra sino cuatro leguas para llegar al centro del istmo.

De este modo, el desmonte de El-Guisr podrá ser atacado por ámbos lados por un gran número de hombres, mantenidos con facilidad y economia. Una vez abierta en él la trinchera, el problema de la comunicacion de las aguas del Mediterráneo y del mar Rojo queda resuelto materialmente, atendido que no faltará abrir el canal marítimo sino en el terreno en donde ha corrido ya en los tiempos de los Faraones, de los Emperadores romanos y de los califas.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Francisco de Borja, y San Luis Beltran, confesores.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Fermin y San Nicasio, Obispos.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes de la Vírgen del Pilar, y reserva.

En las Descalzas Reales se hará funcion por mañana y tarde á la Vírgen del Milagro, y en San Francisco á su titular.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Pilar en la iglesia de Santo Tomas; por la mañana habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel Dueñas, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes.

En San Antonio del Prado comienza una solemne novena al glorioso San Francisco de Borja. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Pedro Palomeque, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon D. Félix Cumplido.

Se tributará el culto semanal á Jesús Nazareno en su iglesia titular, y en las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Miguel Martinez.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos oratorios y bóveda de San Gines, y en Monserrat se cantará una solemne Salve á la Vírgen del Pilar.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Diós.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 4.ª de abono para hoy juéves 10 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos del maestro Bellini titulada: *Lucrezia Borgia*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 11 de abono para hoy juéves 10 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia de mágia en tres actos titulada: *Los polvos de la Madre Celestina*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 13 de abono para hoy juéves 10 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 10 de abono.—2.ª série.—Para hoy juéves 10 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en un acto, titulada: *El estreno de una artista*.

3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla*.

4.° *Himno á Cervantes*.

5.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Buenas noches señor don Simon*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 13 de abono para hoy juéves 10 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en un acto, titulada: *Un quinto y un párvulo*.

3.° La acreditada comedia en dos actos, titulada: *La mujer de un artista*.

4.° Baile.

5.° y último. La pieza nueva en un acto: titulada: *Artículo por artículo*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 3.ª de abono para hoy juéves 10, a las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama apologético en tres actos, titulado: *Cervantes*.

CIRCO DE PRICE: Compañía ecuestre-gimnástica, última semana definitivamente.

Hoy juéves 10 á las ocho y media de la noche, tendrá lugar una brillante y variada funcion de diferentes ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, desempeñados por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 549. Viérnes 11 de Octubre de 1861. Año II.—Número 549.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Hasta ahora no tenemos ninguna nueva noticia qué comunicar á los lectores. Las líneas telegráficas de Francia están interrumpidas por los fuertes aguaceros que han caido en ámbas vertientes de los Pirineos y que en la provincia de Gerona han producido grandes inundaciones. Es probable que los estragos no hayan sido menores en el territorio frances, cuyos ríos se desbordan con más facilidad aún que los nuestros.

Siendo como ha sido la sequía en diferentes zonas de Europa origen de la carestía de los artículos de primera necesidad, y la carestía fundado motivo de temores por la pública tranquilidad, sufrimos no sólo con resignacion sino con gusto la falta de noticias que con dudosa utilidad nos adelanta el telégrafo. Hagámonos cargo, para conformarnos todavia más con la interrupcion, de que cuanto ménos hablen los alambres eléctricos ménos mienten.

Confesamos, sin embargo, ingénuamente que nos es sensible el silencio del telégrafo, cuando sus últimas palabras han sido para anunciar que los periódicos de Turin suponen á Borges preso, juzgado y fusilado. Ya dijimos ayer que el conducto no podia ser más sospechoso. Cuanto más reflexionamos sobre el orígen y términos del telegrama, más decididos estamos á ponerlo en cuarentena.

En primer lugar el despacho de Turin se refiere vagamente á noticias de periódicos. Si la cosa fuese cierta, debia saberse oficialmente en la córte del Rey excomulgado, debia de haberse publicado con este carácter en el diario oficial, y el telégrafo piamontes, manejado exclusivamente por los revolucionarios, no se habria contentado con decir en ocasion tan solemne: «Los periódicos de esta capital anuncian que Borges, etc.;» habria dicho: «Se sabe oficialmente que Borges, etc.»

Por lo demas, si de las mil noticias relativas á los legitimistas napolitanos se hubiesen confirmado media docena, ya no habria en aquel desdichado país, ni rastro siquiera de defensores de la Religion, de la legitimidad y de la humanidad.

Aguardemos, pues, confiadamente el correo ordinario y sobre todo la carta de nuestro corresponsal de Nápoles, y si, por desgracia y por casualidad, confirman los anuncios del telégrafo, resignémonos á los decretos de la Divina Providencia envidiando el glorioso fin del nuevo mártir de la causa del derecho. España tendria un nombre que poner al lado de Pimodan.

Mazzini se entretiene estos dias en endilgar epístolas al periódico florentino *La Nueva Europa*. La carta que hoy insertamos tiene por objeto el congraciarse con el ejército. Véanla nuestros lectores con atencion, porque es curiosa. Los demócratas han declamado siempre contra los ejércitos permanentes, han querido que las bayonetas estén exclusivamente manejadas por filósofos; pero la tiesura republicana sabe plegarse perfectamente á las circunstancias y pedir humilde el apoyo de la fuerza bruta como un simple tirano.

El famoso triunviro de 1848 se defiende de la acusacion que en la córte de Turin se le hace de fomentar la desercion del ejército italianísimo. Esto prueba, ó por mejor decir, confirma la noticia que tantas veces hemos dado, de la espantosa desercion de las tropas piamontesas.

No tenemos dificultad alguna en absolver á Mazzini del cargo que se le dirije, porque no entra por ahora en sus intereses el debilitar la fuerza del Rey excomulgado. Victor Manuel es por hoy, y seguirá siendo por bastante tiempo, miserable instrumento de los republicanos de Italia, y no es Mazzini tan torpe que se entretenga en hacer bocas al filo del único sable que empuña la revolucion. La desercion tiene otras causas harto más sencillas y naturales que los trabajos democráticos. La revolucion italiana es obra de una audaz minoría, que con sus desaforados gritos ensordece la voz del pueblo. El pueblo italiano es débil, por efecto de su antigua organizacion política, por sus vicisitudes históricas, por sus hábitos inveterados; pero al mismo tiempo es creyente. Su debilidad le ha hecho admitir el yugo del Piamonte; sus creencias le obligan á detestar cordialmente el yugo que le oprime.

De esta lucha entre su falta de fuerza, y su fe y sus íntimos sentimientos, nace la desercion de las tropas, que al fin y al cabo no es lo mismo someterse pasivo al Gobierno tiránico y conculcador de la religion, que exponer su vida por la causa de Satanás.

Agréguese á esta reflexion la de que en muchas de las provincias usurpadas no eran conocidas las quintas cuando estaban dominadas por sus antiguos feroces déspotas, y se verá que no tiene mucho que hacer Mazzini para persuadirnos de que, merced á sus trabajos, no se fomenta la desercion en las filas del ejército italianísimo.

Sin embargo, indirectamente y contra su voluntad, la democracia italiana debilita la fuerza del ejército, en quien fia sus esperanzas. Fomenta la desercion abriendo los ojos con sus francas manifestaciones á muchos á quienes el doctrinarismo de la escuela cavuriana se los tenia cuidadosamente cerrados, y pretende el imposible de que el soldado sea de dos naturalezas: una de *ejecutor obediente de un jefe en el campo de la idea*, y otra de *apostol fuera del campo, con todos los derechos de italiano, de vigilante para que no sea quebrantado el deber social á que consagra su vida*.

El soldado para la democracia es al mismo tiempo censor de la autoridad y ciego instrumento de la autoridad á quien censura: máquina en las filas, constructor de máquinas cuando suelta el chopo. ¡Qué gerigonza en las palabras! ¡Qué desbarahuste en las ideas!

Cuando vemos á Europa precipitarse ciega en brazos de la democracia, vemos al liberalismo hundirse para no volver á levantarse nunca.

Hé aquí la carta de Mazzini de que hablamos en nuestra *Revista*:

«Señores redactores del periódico *La Nueva Europa*:

Amigos mios: He sabido que con siniestra intencion se hace circular en las elevadas esferas del Gobierno de Turin, la especie de que, merced á mis trabajos, se fomenta la desercion en las filas de nuestro ejército, y sé que esta acusacion ha llegado á oidos del Rey, probablemente para apartar á la monarquía, con vanos terrores, de los deberes que tiene para con Roma y Venecia. No me admiraria de que el Rey, que no conoce el tesoro de patrióticas virtudes que poseemos, cayese en las redes de los desgraciados que lo rodean y diese crédito á tan villana calumnia.

A mí, personalmente, poco me importa el concepto en que me tenga un Rey, cualquiera que sea; pero al país le importa que ni Victor Manuel ni otro se pueda valer de pretextos plausibles para vacilar en su camino, y decirle:—«*Antes que todo, debo ponerme á cubierto de las malas artes de los republicanos*;»—importa tambien que sin injustas desconfianzas ni infundadas sospechas pueda hacerse el experimento que lealmente hemos aceptado, de si la unidad de la pátria puede tener por base la monarquía, sin más obstáculos (fáciles de allanar con el acuerdo de todos), que los que en Roma y en Venecia nos levanta el extranjero, enemigo nuestro y hoy declarado.

Como quiera que sea, rechazo con profundo desden y aun con dolor la acusacion que se me hace. La desprecio, porque siempre la calumnia, sistemáticamente propalada, irrita al hombre de honor, por más que se la desprecie, como sucede con el insecto molesto; me causa dolor, porque la pertinacia en infamar al adversario es infamante para hombres nacidos en tierra italiana, de quienes Fóscolo decia 35 años há: «*Si quereis que los demás os respeten, aprended á respetaros vosotros mismos*.»

La desercion, cuando se manifiesta en ejércitos que permanecen inertes y sirve para aumentar el número de los que luchan para salvar la pátria, puede en algunos casos, aunque raros, merecer nuestra aprobacion, y deberia merecer cuando ménos la indulgencia de todos. Desertar de las filas del ejército pátrio, para hacer vida independiente, ocasiona grave daño á la moral y merece correctivo severo. Desertar para aumentar las filas del extranjero ó las del tirano que se propone hacer un esfuerzo supremo, es delito sin nombre que merece castigo y abominacion de todos los italianos sea cual fuere su partido.

¿Para qué habíamos de excitar nosotros á los soldados á delinquir? ¿Con qué objeto? ¿Con qué esperanza de provecho? ¿No es el soldado nuestra gloria y nuestra esperanza? ¿No clamamos porque el ejército sea fuerte, numeroso, disci[illegible] que está unido y compacto [illegible] nacional que se acerca, y de la que esperamos la emancipacion de Roma y Venecia, nuestra independencia del extranjero y la iniciativa de Italia entre las naciones que gimen aún bajo el yugo de Austria? Si, pues, recomendando todos los dias una política enérgica que sólo puede ser fecunda apoyándose en las bayonetas, con respecto á Roma; si invocando con respecto al Véneto la influencia del elemento popular al que las fuerzas regulares sólo pueden auxiliarle para asegurar la última y decisiva victoria, tratásemos al mismo tiempo de fomentar la desercion en el ejército que está frente al enemigo, haríamos traicion infame y néciamente á Venecia y á Roma, pátria de todos nosotros, y al mismo tiempo al ejército.

No nos atribuyais, pues, para poneros vosotros á cubierto, deserciones ocasionadas por vuestra pésima administracion militar y por la avaricia de que hoy es víctima el soldado, á quien llamareis tal vez mañana para que á costa de su sangre defienda vuestros intereses; que no os ha de creer nadie que tenga entendimiento ó un resto de pudor. Si el Rey llegase un dia á daros crédito, demostraria que ha nacido para ser víctima de imprudentes prevaricadores y no jefe de un pueblo digno de estimacion y confianza.

No tiene el ejército italiano amigos mejores que nosotros; porque nosotros, en vez de decir al soldado: «Desde el momento en que vistes el unifor»me, te despojas de la conciencia de hombre y del »carácter de ciudadano y te conviertes en ciego »instrumento de tu jefe;» nosotros le decimos: «soldado, eres el apóstol militante de la nacion, »eres la fuerza sirviendo al deber social; ejecutor »obediente en el campo de la idea de un jefe, »fuera del campo ejerces todos los derechos de »italiano y vigilas tambien para que no sea que»brantado el deber social á que consagras tu vi»da:» nosotros queremos que no haya más ascensos que los que reclama el mérito; más recompensas que las que están en armonía con el servicio prestado y el riesgo corrido; más exijencias que las proporcionadas á la responsabilidad: nosotros pedimos que el ejército de hoy se conserve como núcleo educador y modelo para la nacion armada y ordenada á su alrededor como auxiliar y reserva; nosotros deseamos que sea iniciador de la libertad de la nacion en el Véneto y custodio de la unidad de la pátria en Roma: nosotros lamentamos, y lamentamos avergonzados, verle condenado á estar quieto (obedeciendo la voluntad del extranjero) arma al brazo ante sus hermanos oprimidos todavia y desmembrados.

El ejército es la piedra preciosa de Italia, y seria enemigo de Italia el que intentase disolverlo.

Nosotros no hemos conspirado ahora ni nunca sino para la unidad de Italia, para la pronta emancipacion de todo yugo extranjero, para convencer á la monarquía de que debe vivir vida verdaderamente italiana, y cumplir, si puede, con sus deberes.

Bien conspiran, y con más eficacia de lo que algunos creen, los hombres que, finjiendo querer á Roma y Venecia, mantienen al ejército en estado de no poder apoyar con su fuerza las negociaciones, ni convertirlas en hechos; y protestando de sus deseos de ver fuerte al pais, se niegan á armarlo; y protestando de sus deseos de ver á Italia de acuerdo, se obstinan en no prometerle leyes *suyas*, y sí leyes improvisadas trece años atrás por el Piamonte, cuando no era nacion, y condenan á la pena de inercia en Caprera al único hombre capaz [illegible] fianza á un pueblo que con entusiasta abandono ha seguido las banderas de la monarquía; rechazan á las esferas de la oposicion toda muestra de vigor por buena y santa que sea, en vez de asimilársela y aplicarla, y derraman persecuciones y calumnias contra un partido que, dando un raro ejemplo de abnegacion, desde las fronteras de la Lombardia ha llevado el pais á la unidad en nombre de una bandera que no era la suya.

De esto juzguen ellos y el país; nuestro deber sólo nos obliga á no violar las promesas que hemos hecho.—*José Mazzini*.

28 de Setiembre.»

En carta fecha en París á 7 del corriente leemos:

«Trátase de crear un ministerio especial de Agricultura. El Emperador ha manifestado su voluntad de que dentro de un mes haya bajado á 16 sous el precio del pan en París. Para conseguirlo se gastarán tantos millones como sean necesarios al efecto.

Continúa reinando vivo descontento entre los trabajadores. La casa Cavé, del barrio de San Dionisio, acaba de despedir 300 obreros. Hay ademas muchos jornaleros de otros oficios sin ocupacion.

Hace algunos dias que una parte de la guarnicion de París permanece constantemente en sus cuarteles, ó sobre las armas, como dirian Vds.

He recibido una carta de Roma fechada el 2, en la que me anuncian que la salud del Papa es bueno: la erisipela ha desaparecido de la pierna. Su Santidad piensa trasladarse esta semana á Civita-Vecchia.

Una carta escrita desde Nápoles el dia 1.° por un agente piamontes, demuestra la actividad que despliegan ahora los muratistas, considerando seguro el apoyo de Francia.»

El Rey Guillermo de Prusia llegó á la estacion de Jeumont, en la frontera franco-belga, el 6 á las tres y cuarto de la tarde, y subió al magnífico tren que le tenia dispuesto la compañía francesa, despues de una detencion de veinte minutos en que fué recibido y saludado por tres comisionados de la servidumbre del Emperador. A las seis entró en la estacion de Compiegne, donde se hallaba dispuesto un saloncito adornado con colgaduras verdes galoneadas de oro. Ninguna autoridad, ningun cuerpo de tropas se hallaba presente, sino algunos gendarmes para contener la multitud curiosa.

Napoleon se hallaba en el saloncito citado, y allí los dos Soberanos se dieron la mano y subieron solos á uno de los siete carruages que estaban dispuestos para la servidumbre del Rey. Ambos iban vestidos de paisano y con gaban, hablando alegremente y fumando al mismo tiempo, con la más perfecta cordialidad en la apariencia.

La Emperatriz Eugenia y el Príncipe imperial esperaban al pié de la escalera del palacio. El Rey Guillermo se adelantó hácia aquella augusta señora y le ofreció el brazo: despues de haber acariciado al Príncipe imperial, la besó graciosamente la mano.

A las siete se sirvió en Compiegne una comida de veinte cubiertos, durante la cual las músicas de los guias y de los zuavos tocaron alternativamente los mejores trozos de su repertorio.

El Rey de Prusia es alto y corpulento y camina firme y derecho á pesar de sus 64 años. Tiene grandes bigotes y patillas.

A las nueve y cuarto de la noche se abrieron las tres grandes ventanas del palacio [illegible] de terciopelo encarnado, y aparecieron el Emperador y la Emperatriz, el Rey en medio de los dos, y detrás de ellos todos los convidados. Napoleon llevaba el cordon del Aguila Negra. Guillermo el de la Legion de Honor. La córte iba á asistir á la comida de los perros de caza á la luz de las antorchas.

Este espectáculo, que se repite en todas las recepciones de Soberanos, consiste en lo siguiente: Se caza por la mañana en los parques un ciervo, y sus despojos, con piel, cabeza y cuernos, se colocan por la noche, delante de palacio, en el centro de un círculo formado por la servidumbre de honor.

Todos los criados principales, vestidos de uniforme de gala, con hachas encendidas, alumbran la escena. Otros sirvientes inferiores sujetan por la trahilla á cincuenta perros de caza, y los lanzan por tres veces consecutivas á la pieza muerta: la primera, sólo para que la vean; la segunda azuzándolos, y la tercera dándoles suelta. En cinco minutos los despojos del venado son devorados por los perros; y sus ladridos, los sonidos de los cuernos de caza, las exclamaciones de los espec-

---

satisfaccion justa, entónces encontrará la felicidad.

—*El Sr. Latorre*: ¡Bah! Esa doctrina es tan vieja como el mundo. ¿Tenian acaso otro culto los griegos, los romanos, los persas y todo el paganismo, que el culto de las pasiones? Cada una de ellas era Dios, y para ser satisfecha, tenia sus templos. Y Vd. no ignora que todo lo que el hombre ganó en aquella época, fué estrechar prodigiosamente la distancia que le separaba de los brutos.

—*Cañahueca*: Cada uno tiene su manera de ver...

—*El Sr. Latorre*: Por eso me he tomado la confianza de explicar la mia.

—*La señora de Balduérteles*: De todos modos, señores, Vds. se hallan conformes en el fondo. Ambos reconocen las miserias del hombre, y solamente discrepan en los medios de aliviarlas. ¡Ay! esa triste verdad me conmueve profundamente, y me hace entrar en reflexiones sobre mí misma. A veces me encuentro indigna de la felicidad que disfruto: no nos compadecemos bastante del mal del prójimo, y tiemblo, á mi pesar, de ser egoista!

—*Cañahueca*: Ese mismo temor debe tranquilizar á Vd. sobre el particular.

—*Antonio*, (aparte, en vista del giro de la discusion): Si me atreviese á decir algo sobre la pobre Catalina?... La ocasion no puede ser más oportuna. (En voz alta.) La casualidad, señora, me ha hecho presenciar esta mañana un tristísimo espectáculo: he visto morir á un pobre jornalero, honradísimo por más señas, el cual deja en la última

miseria á su mujer y tres hijos pequeños. Les habia prometido hablar á ustedes en su favor, y al ver que se me anticipan con los sentimientos que acaban de expresar, creo que su causa está ganada.

—*La señora de Balduérteles*, (con bondad): ¡Oh! me hace usted justicia, Antonio: la miseria y el desamparo de esos infelices me parte el corazon. Ayer, en casa de la de Valdemoro, que es la caridad misma, se citaron mil desgracias de esa especie, que me hicieron derrramar copiosas lágrimas. ¡Este invierno se presenta tan malo para los pobres!... Pero ¿qué le hemos de hacer, Antonio? Quisiera una calmar todos esos dolores, secar la fuente de todas esas miserias... y cuanto más imperioso es el deseo que tiene una de hacer el bien, más se convence de su debilidad y su impotencia. Para un desgraciado á quien pueda usted socorrer, hay ciento, hay mil á quien tiene usted que dejar en la miseria. Y eso es, por mi parte, lo que más me aflige... ¿No le sucede á usted lo mismo, Antonio? Sin duda que sí, puesto que en otro caso, usted sólo bastaria para aliviar las necesidades de esa pobre mujer....

—*Antonio* (confuso): Cierto que sí, señora.. Perdone usted la importunidad de mi peticion...

—*La señora de Balduérteles*: ¡Cómo que le perdone á usted, amigo mio! ántes bien tengo que darle las gracias por haber contado conmigo para una buena obra: me va usted á dejar el nombre de esa infeliz, y en el *año próximo* figurará en mi reducido presupuesto.

Al dejar la mesa de juego, se le acercó Cañahueca diciéndole:

—Hoy no ha parecido Vd. por mi casa, amigo mio.

—No, repuso Antonio; he tenido que hacer.

—Pues no deje Vd. de ir mañana; nos ha caido tarea á propósito de mi libro. Tenemos que hacer un artículo para contestar á unas cuantas impertinencias ridículas de los periódicos: hoy me he entretenido en acopiar materiales, y Vd. con su estilo delicioso hará una cosa buena; estoy seguro de ello. No deje Vd. de ir. Y ahora escuchemos á Matilde: ¡qué voz! ¡qué música tan preciosa!... ¡qué expresion!... ¡qué estilo!...

Antonio salió al encuentro de Matilde, que se levantaba del piano, y al felicitarla, se le anticipó ella diciéndole.

—¿Qué historia era esa que contaba Vd. á mamá hace poco?

—¡Oh! nada, una tontería, repuso Antonio, temiendo incurrir en una nueva impertinencia.

—Pues dígame Vd esa tontería, replicó Matilde con curiosidad.

Antonio volvió á contar la historia de Catalina, adornándola con incidentes que la hicieran más interesante, y miéntras que hablaba, la modesta Dolores, que se hallaba al lado de su prima, procuraba escuchar con la mayor atencion para no perder una sílaba.

—¡Oh! exclamó Matilde: ¡qué cosa tan triste es lo que ha presenciado Vd. Antonio! quisiera ser Reina, ó por lo ménos, ama de casa, para contri-

lian, parientes de la señora, que solian asistir de vez en cuando á sus reuniones, más bien como deudos que como tertulios. El Sr. Latorre, hombre honrado y religioso, habia inculcado estos principios en su hijo, y ámbos preferian un recreo modesto y tranquilo á los placeres tumultuosos del gran mundo, sin que se creyesen obligados á ocultar ó disfrazar en él sus ideas, sino ántes bien á defenderlas con franqueza y valentía contra los desdenes de los impertinentes ó vanidosos. Padre é hijo tenian relaciones de estrecha amistad con la familia de Antonio, el cual, por su parte, solia visitarlos raras veces.

Antonio era perfectamente recibido en casa de la señora de Balduérteles. Jóven, de buena presencia, rico, elegante, y de conversacion grata, habia fijado la atencion de la señora, hasta el punto que anteriormente lo habia elegido ésta para yerno.—Ningun paso oficial se habia dado todavía sobre el asunto; pero Antonio habia deducido las intenciones de la intimidad con que se le trataba, y se dejaba querer, porque una alianza de este género podia realzar su posicion y proporcionarle grandes ventajas para lo porvenir. Con todo, sin saber la causa, no sentia el contentamiento interior que con razon podia suponérsele; y á decir verdad, se encontraba más bien fascinado que satisfecho.

Aquella noche se hallaba nuestro héroe más preocupado y más grave que lo que tenia de costumbre; y despues de hablar un corto rato con las señoras, trabó conversacion con el señor La-

tadores, las luces de las antorchas y las sombras lejanas del parque, forman un espectáculo muy animado.

Las cosas le salen á Cialdini tan torcidas en la dictadura que ejerce en Nápoles, á pesar de haberse infamado en sus tratos con los domagogos, y con sus bárbaras crueldades con los borbónicos, que son ya muchas las veces que le ha dicho al Gobierno piamontes que le envie relevo. Ultimamente, segun dice el *Regno d' Italia*, acaba de presentar Cialdini su dimision, diciendo que deja el puesto si se suprimen los vireinatos, y qne si no se suprimen, como parece probable, lo deja tambien.

Escamado con el recibimiento que los napolitanos le hicieron antaño, dice ogaño Victor Manuel que renuncia generosamente á la visita qne habia proyectado hacerles. Añade que sus ministros y amigos son muy dueños de creer que será convenientísima su Real presencia en Nápoles, pero que por conveniente que pueda serles, él está seguro de que con el calor qne habrá producido en aquel reino el incendio de trece poblaciones y el fuego de millares de tiros disparados por sus tropas para fusilar á napolitanos, no se habrán entibiado las simpatías que ya se le demostraron la otra vez de un modo muy aflictivo y un si es no es peligroso.

Por estas razones, S. M. piamontesa, en lugar de tomar el camino para Nápoles, desde Florencia, se ha ido á Bolonia. Sentiremos, que por huir de Scila, vaya á caer en Caribdis, y se encarguen de darle la bien venida los mazzinianos capitaneados por la amazona garibaldina que parece es ahora allí quien maneja el cotarro. Desde Bolonia, y despues de pasar revista al cuarto cuerpo de ejército acantonado en aquellos lugares, el Rey Victor Manuel se trasladará á su córte de Turin.

La mediacion rusa en América no les ha sentado bien á los ingleses, á juzgar por las siguientes líneas del *Times*:

«El despacho del Príncipe Gortschakoff al embajador ruso en Washington aumentará probablemente el crédito de la diplomacia imperial. Está redactado en términos expresos, es digno, parece sincero, y sobre todo sorprende, pues nos muestra al más grande autócrata del mundo, simpatizando con los disturbios y moderando las pasiones de los republicanos. El Emperador desde luego da por supuesto que los americanos no tomarán su consejo por una oficiosa intervencion. Les habla como amigo. Habiendo esperado á que el primer hervor de la ira de los combatientes se exhalase, se presenta ahora á calmarla. «Escuchadme, dice, escuchad al jefe de un Imperio que, bajo diferentes formas, se halla animado de un espíritu muy semejante al vuestro; cuyos destinos son igualmente grandes, lo mismo que su ambicion, y que no os cede en política astuta. No desconfieis de mí; tenemos intereses comnnes, y esta es la mejor garantía de nuestra mútua amistad.» En efecto, los Estados-Unidos y la Rusia carecen de motivos de disidencia ni cuestiones territoriales que arreglar, ni un tratado demasiado estrecho de que pudieran surgir rencillas. Uno y otro país alimentan sentimientos de rivalidad contra las comarcas de la Europa occidental, en particular, contra Inglaterra. Indudablemente el Emperador probar al mundo que la simpatía del Czar Nicolás hácia la república norte-americana subsiste aún en la córte del autócrata.

Los Estados-Unidos del Norte contienen, por otra parte, veinte millones de individuos, ricos, activos y que en restableciéndose la paz volverán á ser poderosos. No es, pues, de extrañar que el Emperador ruso les tienda una mano amiga, y les hable en términos cordiales y afectuosos A la verdad, los americanos no han encontrado ese entusiasmo en los otros paises europeos; Inglaterra, Francia, Alemania, Irlanda, de donde son oriundos tantos ciudadanos de los Estados-Unidos, han contemplado atónitos, pero con calma, la gigantesca lucha trasatlántica. El Emperador de Rusia es, de consiguiente, quien primero ha expresado ardientemente benévolos deseos y ha hecho justas advertencias. Lástima que esas advertencias no sean atendidas; y así, á lo ménos, lo indica la respuesta de Mr. Seward, que aunque llena de agradecimiento, no dá la menor esperanza de paz.. «Reuníos si podeis, separaos amigablemente si tal union no es posible.» Esto es cuanto el Czar se halla en el caso de decir á unos y otros; buen consejo sin duda, pero que difícilmente adoptará un pueblo altivo y obstinado. Así creemos que ántes que fructifique en los Estados-Unidos el despacho de San Petersburgo, ha de derramarse todavía mucha sangre y han de consumirse muchos tesoros.»

Las noticias recibidas de la América del Sur alcanzan, al 27 de Agosto las de Buenos-Aires, al 7 de Setiembre las de Nueva-Granada, al 28 de Agosto las de Perú, y al 7 de Setiembre las de Venezuela.

De la capital de la República argentina escriben con aquella fecha:

«Las negociaciones de paz entre la provincia de Buenos-Aires y el Gobierno de la Confederacion Argentina han sido rotas, á pesar de los esfuerzos de los ministros de Francia é Inglaterra, señores Lefévre de Bacoun y Thornton.

El 22 del corriente se celebraron las últimas conferencias á bordo del vapor frances. *Fulminant*. El Gobierno de Buenos-Aires proponia la separacion del resto de las provincias hasta 1865, en cuya época entraria, si la convenia, á formar parte de la nacion, pagando 50,000 pesos fuertes mensuales, con tal que el Gobierno federal no estableciese los derechos diferenciales.

El Gobierno federal exigia que Buenos-Aires pagase cuatro y medio millones de pesos fuertes durante la separacion, ó sean cien mil duros mensuales, que la isla de Martin García, hoy en poder de Buenos-Aires y que es la llave de los rios Paraná y Uruguay, quedase bajo la garantía de las Potencias mediadoras, para que en ningun tiempo pudiere armarse en pró ó en contra de algun partido; que Buenos-Aires desarmase la escuadra y el ejército: que las relaciones exteriores correrian por cuenta de la nacion, cosa que á primera vista es insignificante, pero que para estas repúblicas es de gran importancia el poder tratar de igual á igual con las grandes Potencias europeas, con lo que se hacen la ilusion de que significan algo en el mundo.

Buenos-Aires rechazó estas propuestas, los comisionados dieron por terminadas las negociaciones, y los ministros mediadores dijeron: Amen.

Hoy (27) á las seis de la tarde, se rompen las hostilidades. Los ejércitos están á doce leguas de distancia uno de otro. Las fuerzas, segun los diarios de Buenos-Aires, están equilibradas, y, á darles crédito, esta última tiene 4,000 hombres más que el enemigo.»

De una carta de Panamá del 7 de Setiembre, tomamos los siguientes párrafos:

«Cediendo Mosquera á las súplicas de Herran, del Arzobispo y los ministros extranjeros, no fueron fusilados D. Mariano Ospina, ex-presidente, ni su hermano, pero fueron desterrados á las bóvedas del castillo de Bocachica, en Cartagena, en donde morirán lentamente, por ser un lugar enfermizo y súcio, con una atmósfera incompatible con la vida Igual suplicio se impuso á D. C. Holguin, Dr. Calvo, Dr. Mallarino, ex-vice-presidente, Canónigo Sucre, Dávila y otros que llegaron ya á Cartagena.

Los actos principales de Mosquera pueden reasumirse en un empréstito forzoso de ps. fs. 430,000 sobre los habitantes de Bogotá; destitucion de to- extranjero; nombramiento de Murillo como ministro en Francia, Italia y Holanda, con instrucciones reservadas para promover una liga anti-católica entre Mosquera y esos Gobiernos ante los cuales va acreditado; resolucion de que se paguen en efectivo metálico los derechos de importacion; decreto anulando la independencia de la Iglesia respecto del Estado; expulsion de los Jesuitas; decreto prohibiendo dar noticias al extranjero que no sean favorables al dictador, con cuyo objeto las cartas se presentarán abiertas en el correo; nombramiento de Mercado para intendente general de Panamá, con lo cual, y con el nombramiento de Murillo para Europa, aleja de sí á los dos corifeos demagogos que podian hacerle alguna sombra; creacion de una Asamblea de plenipotenciarios, en vez de Congreso nacional, á razon de uno por Estado, cuyo consejo tendrá sesiones siempre que sea convocado al afecto.

Los coroneles Córdova y Julio Arboleda obtuvieron el 6 de Agosto un triunfo cerca de Popayan, sobre el coronel Perez, ocupando dos dias despues esta importante ciudad, capital del Cauca. Murió Perez, y por parte del Gobierno legítimo quedaron heridos los oficiales Miramon (D. Juan) y Cárdenas (D. Azael.) En el Estado de Santander habia sido rechazado el general Gutierrez con 2,000 hombres por el gobernador Canal, y los jefes Mendoza, Ucros y Monsalve. Si continúan los constitucionales obteniendo triunfos semejantes, será muy posible qne la contra-revolucion tome un carácter sério, y que el triunfo del revolucionario Mosquera sea demasiado efímero.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE OCTUBRE DE 1861.

Desde el primer dia de nuestra publicacion hemos ido señalando lealmente al público y al Gobierno los peligros manifiestos ó latentes, inminentes ó ya realizados, que han ido corriendo en nuestra pátria los principios sociales. En cuanto nos lo ha permitido el fiscal de imprenta, y en cuanto lo permiten las condiciones naturales de un periódico, hemos ido denunciando y deplorando los varios hechos que en nuestra opinion debian ser causa indefectible de catástrofes.

Con ideas de oposicion, hemos dicho un dia y otro, no se puede fundar Gobierno. Con sistemas inventados adrede para dar expansion á todo género de males y para coartar la libertad de todo género de bienes, es imposible crear ni mantener el órden. Con Gabinetes dominados por el personalismo, y en los cuales es condicion de existencia transigir con la anarquía y aceptar la cooperacion de partidos radicalmente revolucionarios, no es posible erigir situaciones fuertes.

El público es testigo de que no hemos aplicado estas máximas al ministerio de Union liberal con designio ni deseo de derribarle: EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no se ha fundado para darse á la caza de ministerios ni para hacer oposiciones interesadas.

Demostrar á la Union liberal que su sistema produce infaliblemente males incurables, era nuestro objeto: á hacérselos entender se han dirijido nuestros esfuerzos todos, para que entendiéndolos, procurase remediarlos. Nada hemos conseguido: nuestra humilde voz se ha perdido en el desierto, y ojalá que España padeciese tan poco por ello como nuestro amor propio. Ni vanidad ni ambicion nos movian á decir la verdad, Dios lo sabe, y cualquiera que sea el fin que nos esté reservado, una cosa esperamos haber sacado á buen puerto: nuestra conciencia de hombres de bien.

Vayan enhorabuena, vayan á sepultarse en los archivos de la historia estos años de Union liberal que han engendrado la democracia, y que, con apariencias de órden, han subvertido tan hondamente todas las bases del órden social verdadero.

Vaya enhorabuena el recuerdo de este Gabinete, para quien era asunto de terror y de ira el que un pobre religioso pretendiera vestirse el hábito de su Orden.

Vaya enhorabuena el recuerdo de un ministerio que en pleno Parlamento llama *ilegal* á un partido, y sigue, sin embargo, dejando á ese partido ilegal que escriba, que hable, que obre, que se junte, que se mueva, que siembre doctrinas, que reclute huestes, que funde academias, que viva, al fin, y medre como el partido más legal del mundo.

Vaya enhorabuena el recuerdo de un Gabinete durante cuyo mando se ha llamado impunemente *Rey caballero* á Victor Manuel, y *nido de víboras* á la Santa Sede.

Vaya enhorabuena una situacion fundada sobre tal sistema y compuesta de tal modo, que en ella ha sido posible el desbordamiento impune de toda predicacion anti-católica y anti-monárquica, derramada bajo todas las formas que pueden inspirar el ódio desvergonzado, la astucia ingeniosa y el desprecio más absoluto de la autoridad pública.

Vaya enhorabuena. El mal está ya hecho, y aunque el Gobierno quisiera curarle, no lo conseguiria quizás; porque la cura en sí es difícil, y porque repugna á la lógica el supuesto de que se cure enfermedad alguna por las causas y agentes mismos que la han engendrado.

Felicitémonos de que, tal como es la situacion creada por el Gobierno de la Union liberal, puédese todavía con ella mantener el órden material en España, y pidamos á Dios que aleje de nosotros nuevas situaciones en las que ni aún esto sea posible. Pero examinemos friamente los deberes que semejante estado de cosas impone á los hombres honrados. Nada hariamos ya con lamentaciones sobre lo que no tiene remedio: partamos de los hechos como son en sí, dejemos á un lado lo apetecible, y aspirando á lo posible y realizable, averigüemos el punto en que verdaderamente nos hallamos, y la esfera en que puede ejercitarse útilmente nuestra actividad.

Vivimos en tiempos que á fuerza de querer los Gobiernos poderlo todo, resulta que no pueden nada. A esta centralizacion apoplética de poder que caracteriza á los Gobiernos en la edad presente, se aplica bien el adagio vulgar: «Quien mucho abarca, poco aprieta.» En la mano de los Gobiernos contemporáneos todo está comprimido, y por eso se desborda todo.

Dueños absolutos de la máquina electoral, hacen Parlamentos para comprimirlos. ¿Y qué resulta? Que las mayorías fundadas por este sistema de compresion, acaban por desear y necesitar aire respirable, y se desbordan para encontrarlo, fraccionándose en grupos de minorías que por lo comun acaban comprimiendo al Gobierno.

Por el contínuo acrecentamiento de tributos; por la intervencion gubernativa en todo banco y sociedad mercantil; por el aumento progresivo y conversiones de la deuda pública; por la rigidez de las leyes arancelarias; por las relaciones constantes del Tesoro con los especuladores; por su tendencia á monopolizar la propiedad de todas las minas y ferro-carriles; por su prurito de reglamentar toda industria, toda profesion; por su manía de fisgonear la gestion de todo interes privado, desde la trasmision de una herencia colateral hasta la construccion de la última choza del más humilde suburbio; en suma, por la accion directa ó la intervencion asidua que los Gobiernos ejercen hoy en el vasto movimiento industrial y mercantil, puédese decir que son realmente dueños de la riqueza pública. ¿Y qué sucede? Que comprimidos por esta fiscalizacion tenaz, los intereses privados buscan el libre desarrollo que les es lícito, y aun el que no se lo es, y, ó bien se desbordan por medio de especulaciones bursátiles clandestinas, y de enjuagues usurarios y de industrias nefandas, ó bien se acostumbran á contar en todo y para todo con el Gobierno, mirándolo como á su tutor y curador. Y de aquí esos desniveles espantosos entre los ingresos y gastos, entre los verdaderos medios de verdadera riqueza y las empresas á que se aplican, entre el crédito y el capital responsable. Y de estos desniveles nacen las crísis metálicas, las crísis industriales y las crísis mercantiles que acaban por comprimir á los Gobiernos compresores.

Comprimidas las inteligencias por el monopolio de la instruccion pública, no se resignan, y hacen bien, á pensar en todo y para todo con el Gobierno y como el Gobierno, especialmente desde que cada dia se va haciendo más notorio que los Gobiernos contemporáneos, ó no piensan nada, ó piensan únicamente en sí mismos, y no en la sociedad. Resultado de esto es el infinito catálogo de escuelas, de opiniones, de doctrinas, que pugnan por la independencia, y que, convirtiéndose comunmente en otros tantos partidos, llegan á engendrar huestes organizadas de perpétua oposicion que perpétuamente están comprimiendo al Gobierno.

Compresion en el municipio, compresion en la diputacion provincial, compresion... ¿A qué cansarnos? Compresion universal, absoluta y sistemática, ejercida por este descomunal Briareo llamado *máquina gubernamental*, inventada cabalmente por el espíritu nivelador de la Revolucion para convertir á los pueblos en autómatas sin conciencia, y venida al mundo, en brazos del liberalismo, para destruir hasta la idea de la libertad.

Desde que la escuela revolucionaria ha proclamado el absurdo antagonismo entre la autoridad y la libertad, está siendo un hecho, por desgracia tan evidente como inevitable, que el Gobierno y la sociedad viven en un estado como de recíproca lucha, y armados uno contra el otro como enemigos prestos siempre á darse batalla. No sucedia así cuando los Estados se hallaban constituidos conforme á un órden gerárquico, designados el cargo y los derechos de cada clase para con el Estado en comun, y de los individuos para con su clase respectiva; armonizábase entónces la autoridad del Gobierno con la liberted del súbdito, porque ámbas estaban limitadas, aquella por los derechos de las clases en comun para con el Estado, ésta por los deberes propios de cada individuo para con su clase. El noble, el magistrado, el militar, el menestral, en nada se ocupaban tan de corazon como en mantener y acrecentar respectivamente, uno el explendor de su cuna, otro la inmaculada fama de su rectitud, otro el honor de sus banderas, otro la honrada prosperidad de su gremio. Espíritu comun, vínculo de todos era la inviolable lealtad á su Dios, á su pátria y á su Rey; pero la grande unidad que entre todos producia este espíritu comun, engendrador de aspiraciones comunes, no impedia que tan honrado se creyese el *villano en su rincon* como el *señor en su córte*, y que cada cual amase con filial cariño el grupo especial de ciudadanos en que le habian colocado su nacimiento, sus méritos ó su fortuna. Este espíritu de clase protegia la libertad de todas entre sí y contra la arbitrariedad posible del comun Soberano. Aquel otro espíritu comun á todas, unificaba sus afectos y era vínculo de cohesion que moderando, ya que no impidiendo absolutamente toda colision entre ellas, las hacia verdaderamente hermanas y verdaderamente iguales ante las aras de su Dios, en las guerras de independencia y bajo el manto del Rey. De esta manera ni la diferencia de clases producia entre ellas guerra, ni su igualdad aniquilaba el órden gerárquico. *Distintas*, no *separadas*; *unidas*, no *confundidas*, eran libres porque eran fuertes; no eran rebeldes porque no lo necesitaban. El Estado nada tenia que ver con ellas, sino para respetar su esfera respectiva, conservando á cada cual lo que era la privativo, y empleando su autoridad para custodiar lo que era comun á todas.

Los tiempos han trocado esta organizacion social. Ya no hay *clases*, propiamente dichas; el nivel revolucionario ha matado hasta la idea de *gerarquía*; ya no hay más que individuos dispersos, aislados, pues hasta los vínculos de familia van relajándose al contacto mortal de costumbres públicas cada dia más desenfrenadas. Ya no hay espíritu comun para ninguna cosa, porque la impiedad revolucionaria, al abrigo de leyes establecidas por ella, ha destruido la unidad de las creencias; el humanitarismo cosmopolita de las escuelas liberales, junto con la insaciable codicia engendrada por una filosofía sensual que escribe en su frontispicio el lema pagano *ubi bene ibi pátria*, ha destruido el patriotismo; y por último, la escuela parlamentaria ha resuelto que los Estados sean un incoherente monton de individualidades ocupadas en designar á otras individualidades que vayan á las capitales respectivas para formar Gobiernos per-

torre y su hijo, hasta la llegada del elocuente Cañahueca, que absorbió la atencion general, haciendo que la conversacion se generalizase, y recayese sobre sus lecciones, que se acababan de publicar en un tomo.

La mayor parte de los concurrentes se deshacian en elogios de la obra, distinguiéndose la señora de Balduérteles, la cual exclamó llamándole á su lado:

—¡Cuánto me alegro de tenerle á usted por aquí! Desde que he leido su libro, tenia deseos vivísimos de desahogar con usted el entusiasmo que me ha inspirado?... ¿Qué le podré yo decir, que no hayan repetido ya los periódicos?... Las grandes verdades, amigo mio, son siempre triviales, y yo no podré decir á usted tampoco otra cosa sino que su libro es sublime.

—*Cañahueca*, (con modestia): Seño ra, se olvida Vd, sin duda de que estoy á su lado...

—*Una señora*, (á parte): Si lo olvidara, mi querido autor, ya te convencerias de que *no hay rosa sin espinas*, como dices en tu última leccion.

—*La señora de Balduérteles*: Nada de eso, amigo mio: por acá no se usan cumplimientos. Aquí hablamos y discutimos sériamente al calor de la chimenea, como los antiguos bajo el pórtico. Lo que admiro en el libro de Vd., es el vigor con que se destaca la idea fundamental, la idea madre á través de los razonamientos. Prueba Vd. evidentemente que el hombre es fatalmente desgraciado; que, desde el orígen del mundo hasta nuestros dias, la sociedad va fuera de su camino; y puesto

habian sugerido las palabras de la señora de Balduérteles,

—¡Cómo! exclamaba amargamente; esa mujer que derrocha su caudal entre unos cuantos joyeros y comerciantes privilegiados que, á costa de sus caprichos, llegarán á ser tan millonarios como ella, no tiene para el pobre una sola moneda de oro! ¡Con qué candor y qué sentimental ternura se compadece de los desgraciados, al paso que rehusa descaradamente su limosna con la más insigne de las hipocresías!... ¡Pues y ese sabihondo qne hace libros para la humanidad, y no encuentra otro medio de hacerla feliz sino la extincion de la caridad!...

—Amigo mio, dijo el Sr. Balduérteles á Antonio interrumpiendo sus meditaciones; ¿quiere usted hacerme el obsequio de echar unas cuantas manos al *ecarte*?

—No me siento con vena esta noche, respondió Antonio con frialdad: cualquiera de esos señores podrá reemplazarme...

—¡Bah! están todos distraidos con la música; Vd. solo es quien parece ménos preocupado con ella... fuera pereza... Vamos, aquí tiene usted puesto, y me ayudará á sufrir las pérdidas, que esta noche no son flojas.

Antonio no pudo resistirse, y ocupó el puesto del señor Balduérteles. La fortuna le favoreció en las primeras manos; pero luego empezó á perder, volvió á ganar, y por último se quedó sin una peseta.

—*Una señora*, (aparte): ¡El año próximo!... es decir, para cuando la rana crie pelo.

—*Cañahueca*: Yo soy el primero, señora, en admirar la bondad inagotable del corazon de usted: pero, ¡cuidado con agravar voluntariamente las dificultades que ofrece la cuestion del pauperismo!.. Un *economista*, íntimo amigo mio, y sábio tan distinguido como profundo, opina que la ostentacion de las limosnas es la primera causa de la miseria, y que si pudiésemos lograr extinguirla... la... ¿cómo diré?—la caridad, estariamos bien cerca de anonadar el pauperismo.

El Sr. Latorre: ¡Magnífico! Ese sí que es un sistema ingenioso, grande, simpático, y al cual puede pronosticársele desde ahora gran éxito! ¡Seria tan cómodo aliviar la miseria sin soltar la bolsa! ¡Se conoce que el tal *economista* sabe perfectamente donde le aprieta el zapato! ¡Jamas se aplicó á ciencia alguna tan adecuado nombre! ¡Oh bienaventurado siglo! con esa ciencia vas á ser la verdadera edad de oro! (*Risas de los concurrentes.*)

—*Cañahueca* (aparte): Este señor es insoportable. (En voz alta): Los chistes no son razones, caballero...

Viendo la señora de Balduérteles el giro que tomaba la conversacion, habló á su hija al oido, y ésta abrió el piano, invitando á un jóven artista á que lo tocase. Miéntras que el pianista cautivaba la atencion general, Antonio, desconcertado por la torpeza que, segun él creia, acababa de cometer, no podia distraerse de las ideas que le

que el hombre tiene sed y presentimiento de la felicidad, se halla con derecho á encontrarla. Confieso que en este siglo egoista, debemos agradecer á Vd. todos individualmente la manera con que defiende á la pobre humanidad.

—*El Sr. Latorre*: Ya que gracias á tí, mi querida prima, nos hallamos en una especie de academia, voy á hacer una observacion sobre el libro de este caballero, que has tenido la bondad de prestarme.—Convengo en que el hombre es generalmente desgraciado: pero ¿no seria bueno averiguar si es por culpa suya?.. porque en ese caso, seria ménos digno de compasion: el culpable es merecedor de sus desgracias. Y cuando oigo á unos cuantos egoistas, voluptuosos, pródigos, avaros, groseros, ambiciosos y sanguinarios, acusar á la Providencia, maldecir de la sociedad, y negar la justicia de las leyes, me hacen el mismo efecto que si oyera á unos cuantos presidiarios insultar á los jueces y desconocer la utilidad de los tribunales.

—*Cañahueca*, (con ironía): Es decir, mi buen señor, que Vd. está montado á la antigua, lo cual no me sorprende. Pero Vd. me permitirá que le diga que eso no es resolver la cuestion, sino escamotearla. La observacion de Vd. se reduce á esto: las pasiones hacen al hombre desgraciado; pues suprimirlas. ¡El medio es admirable!—¿Le duele á Vd. la cabeza?—pues cortarla. En el dia, amigo mio, los progresos de la ciencia exijen algo más, y por eso decimos nosotros: las pasiones son fuerzas; pues usémoslas para gastarlas, y no las restrinjamos: cuando el hombre dé á sus pasiones

sonales ó derribar Gobiernos personales, encaminando toda esta máquina á levantar un sistema que tiene por base el principio de que *el Rey reina y no gobierna*, y cuyo resultado conocido hasta hoy es que en resúmen quien gobierna y reina, ni es el Rey ni es el Gobierno, sino los partidos. Y ni aun de estos puede decirse que *gobiernan*, sino que *mandan*.

Tenemos, pues, como puntos extremos de nuestra escala social: de un lado, individuos dispersos, sin creencia comun, sin pátria, sin respeto á la autoridad, codiciosos y persuadidos á que en cada cual de ellos reside virtual y efectivamente una soberanía absoluta, ilimitada é incomunicable; del otro lado, un partido que, más afortunado ó más audaz ó más astuto que sus rivales, ha logrado ser Gobierno, ó mejor dicho poder. Por una antilogia que tiene algo horrible, aquellos individuos dispersos se llaman á sí propios *sociedad*, y este partido dominante se llama á sí propio *el Estado*.

Los unos y el otro han comprendido que el mando es camino del goce, y todos quieren mandar para gozar todos. Pero como la cosa no es, ni física ni moralmente posible, resulta necesariamente, que al fin se decide por mandar sólo el que tiene en su mano la fuerza, es decir, el Estado, el Gobierno, el partido dominante. Siendo el goce el fin del mando, y siendo la fuerza su medio único, resulta indispensablemente una lucha perpétua entre el que manda y el que no manda, es decir, entre el que goza y el que no goza. El resultado de esta lucha es que si vence en definitiva el que manda, no queda ni rastro de libertad; y si vence el que no manda, no queda ni señal de órden. En cambio, miéntras la lucha dura (y dura siempre), suele combinarse una y otra falta, quedándose la sociedad sin libertad y sin órden. Se han visto casos; por ejemplo, la historia de España de 30 años acá.

Tambien aquí el Gobierno quiere poderlo todo, porque, en rigor, lo necesita para defenderse contra el ataque sistemático de individuos dispersos que quieren poder tanto como él. Pero tambien aquí, como en otras partes, el Gobierno, para sostener esta lucha crónica, abarca infinitamente más de lo que puede apretar, y le es forzoso en consecuencia aflojar la mano por el lado que le parece ménos expuesto ó de peligro ménos apremiante. Tambien aquí necesita comprimirlo todo, ménos á sí propio y á su partido, y tambien aquí desbordándosele todo lo que comprime, resulta que viene á no poder nada. De aquí el singular estado de nuestra sociedad española, que ántes de hoy hemos llamado estado de *anarquia mansa*, cuya mansedumbre durará lo que tarde en acabar de desbordarse todo cuanto se halla hoy tan mal comprimido.

Ahora bien: con Gobiernos que quieren poderlo todo, y que acaban por no poder nada, hay una de tres cosas que hacer: ó ponerse sistemáticamente contra ellos, ó sistemáticamente estar con ellos, ó moverse con la posible independencia de ellos, avisándoles del mal que hacen, indicándoles el bien que no hacen y que pueden hacer, ayudándoles en lo bueno y resistiéndoles con medios legítimos en lo malo. Lo primero es la conducta perpétua de los partidos, miéntras no son Gobierno; lo segundo es el recurso desesperado de los escépticos ó el comodísimo proceder de los egoistas: lo tercero sólo es tarea propia de los hombres honrados. Esta tarea hemos emprendido nosotros en nuestra humilde esfera de periodistas. Pero creemos ademas que del estado de cosas presente nacen algunas otras obligaciones para todo hombre de bien, y nos proponemos indicarlas en concreto otro dia.

G. Tejado.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Una madre que reza tanto por el Papa como por sus hijos, cuatro reales.

En la presidencia del Consejo de ministros se han recibido los siguientes partes comunicados por la mayordomía mayor de S. M., en los cuales se confirman afortunadamente las noticias que á última hora dimos ayer referentes al estado de S. A. la Infanta doña Concepcion.

Dios quiera que de dia en dia podamos ir dando noticias más halagüeñas de S. A.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce y media de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido sosegadamente toda la noche. S. A. no ha tenido hoy el recargo febril que le correspondia esta mañana, y la calentura sigue en el estado ordinario de remision que tuvo todo el dia de ayer. Los demas síntomas, si bien ligeramente modificados, continúan aún en el mismo estado próximamente. Infiérese de estos antecedentes que, aún cuando el fondo de la enfermedad de S. A. R. ofrece hoy la misma gravedad y el mismo peligro que en estos últimos dias, permite concebir algunas más esperanzas.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 10 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y cuarto de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El estado actual de la enfermedad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, es el mismo de esta mañana. La calentura ha continuado todo el dia algo más moderada que ayer y sin recargo alguno; habiendo cesado los grandes sudores que existian en los primeros dias de nuestra observacion.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Tiene razon *El Contemporáneo* en reprender á *El Constitucional*, por los términos en que este periódico se expresa dejándose llevar de su ódio contra ciertas administraciones.

El Constitucional ha dicho: «*Muchos que no tenian sobre qué caerse muertos se hicieron hombres públicos, y hoy insultan con sus trenes y su lujo la miseria pública.*»

A lo cual replica *El Contemporáneo*:

«Si todo esto fuese cierto, ¿qué más culpa po»drian tener algunos hombres de los que están con nosotros, que muchos muchísimos de los que están »en la Union liberal?... Desengáñese *El Constitu»cional*, que ese género de acusaciones son en ex»tremo *peligrosas y contraproducentes*. Si tienen al»gun valor, *pesan del mismo modo sobre todos los par»tidos*... Debe comprender *El Constitucional* que, »por el afan de injuriarnos, se *hace eco y órgano de »la envidia de los pobres*, y les deja presumir que »los ricos se han enriquecido con su sustancia, y »que escribe casi en sentido socialista... etc.»

Tiene razon repetimos, *El Contemporáneo*, y pudiera añadir, dirijiéndose á su contendiente, estos dos versos:

«*N' apellons pas le peuple au secours des partis,*
si nous ne voulons pas être tous engloutis.»

En otros términos:

«Dejemos quieto al pueblo nosotros y vosotros, si no quereis que pegue con unos y con otros.»

Habiendo argüido *La Correspondencia* de falta de patriotismo á *El Pueblo*, por haber dicho este periódico que para combatir á los españoles se pondrian en armas como un solo hombre todos los mejicanos, se defiende anoche el periódico democrático en los términos siguientes:

«Qué queria *La Correspondencia* que dijese *El Pueblo*? ¿Que debíamos ir á Méjico á defender los intereses mundanales de los Clérigos, á arrebatarle las conquistas de la moderna civilizacion que nosotros no tenemos...? etc.»

Puede perdonársele á *El Pueblo* la vulgaridad ridícula de lo que dice sobre los intereses mundanales de los Sacerdotes, en gracia de la frescura con que llama *conquistas* de la civilizacion moderna, á los asesinatos, robos y otra clase de crímenes de que está siendo teatro aquella República.

No ha cometido, pues, *El Pueblo* en su número de anoche una falta de patriotismo, sino una falta de... de lo que se llamaria la de quien dijese con toda formalidad:—«Dejad á los mejicanos *las conquistas* de la moderna civilizacion; *dejadlos que se degüellen.*»

Si El Pensamiento Español no fuese un papel periódico que sale á luz todos los dias, y del cual puede poseer un ejemplar cualquier ciudadano que haga el sacrificio de comprarlo ó de pedírselo á un suscritor amigo; si sólo tuviera el carácter de una correspondencia que diariamente dirijiésemos á *La Discusion*, seria, si no ménos escandaloso, más disculpable el párrafo con que llena hoy parte de sus columnas el diario autónomo.

Pero cuando El Pensamiento circula lo bastante para que cualquiera pueda confrontar nuestro trabajo con el juicio que de él hace *La Discusion*, francamente lo decimos, no hay más remedio que dudar de las cualidades de sus lectores, ó de la buena fe del periódico que los ilustra.

Dice así el órgano de la democracia:

«El Pensamiento Español ha ideado un medio de sacar de apuros á la hacienda española. Este medio es una de las reformas económicas del neo-Catolicismo, y consiste en imponer multas á los maldicientes públicos, á los que ofendan el pudor con dichos ó acciones deshonestas y á los que expongan estampas indecorosas. Siempre hemos dicho que los neos pretenden envolver al país en la teocracia y gobernar sin más leyes ni constituciones que el catecismo. Pero ven acá, neo desdichado: si tanto sabes de Religion, ¿cómo te olvidas de que para los pecados se hizo el tribunal de la penitencia, como para los delitos los tribunales civiles? ¿Hasta dónde quiere llevar El Pensamiento la unidad de la legislacion?»

Haciendo ayer caso omiso de los preceptos del Decálogo, cuya invocacion, dicho sea sin ofensa de nadie, y porque así nos lo ha demostrado una dolorosa experiencia, no la juzgamos la más oportuna para conseguir el resultado que nos propusimos, nos limitamos á recordar al Gobierno el cumplimiento de una parte del Código penal cuya infraccion está hace mucho tolerando con escándalo de toda persona honrada.

Si en este recuerdo vé *La Discusion* algo que le moleste por presumir que huele á Catecismo, y en lo cual da una prueba de tener un olfato exquisito, culpe á los redactores del Código y no á los de El Pensamiento Español.

Estos, desgraciadamente, han llegado á comprender de tal suerte el *materialismo* de la época en que les ha cabido la desventura de vivir, que hasta para exijir el cumplimiento de un deber moral, adoptaron ayer, despues de encontrar cerrados todos los demas caminos, el de estimular con el interes á quienes, sin él y por obligacion legal, están llamados á reprimir tales escándalos.

Por lo demas, esté tranquila *La Discusion*, que ni con el Código vigente, ni con los encargados de vigilar su ejecucion, debe tener miedo de que llegue el dia, que nosotros llamariamos feliz, en que sean bastante á rejir la sociedad española los Mandamientos de la ley de Dios.

El señor duque de Valencia se halla en el Escorial hace tres dias, y, segun dice un periódico, se trasladará á Madrid inmediatamente que acabe de amueblarse su casa.

Anuncia el corresponsal que tiene en Madrid *El Diario de Barcelona*, que una de las cuestiones que primeramente se ventilarán en el Senado, será la de Méjico, en la cual usará la palabra el Sr. Pacheco, á quien el Sr. Calderon Collantes dejó al cerrarse la legislatura con la palabra en la boca.

Anúnciase asimismo por algunos diarios ministeriales, que en el caso de que las sesiones parlamentarias fuesen borrascosas (léase *parlamentarias*), el Gobierno se verá en la precision de disolver las Córtes.

Es decir que, ó no ha de realizarse este anuncio, ó hay que contar con elecciones generales.

En un artículo publicado por *El Times* de Lóndres sobre la cuestion de Méjico, hallamos los párrafos siguientes:

«La pacificacion de Méjico se conseguirá mejor interviniendo las grandes Potencias, que reconquistando el país una de segunda clase. Lo preciso es que la paz y el órden se aseguren allí por cierto número de años, y que se encomiende la mejora del pueblo á las mismas causas que han regenerado más de una nacion europea.

»Creemos, pues, que debe intervenirse, pero sobre bases de antemano establecidas, siendo la primera y más importante que no haya de tener lugar ninguna ocupacion permanente de aquel suelo, sino que las Potencias aliadas obliguen á las facciones á hacer la paz, y en cuanto los mejicanos se den un Gobierno, los obliguen á obedecerlo y acatarlo. España, y aún hasta cierto grado Francia, podrán proponerse ademas otros fines, especialmente en materia religiosa; pero es menester entiendan que Inglaterra no presta su cooperacion para restablecer en Méjico la intolerancia.

»Por ahora, pensemos en salvar las vidas y propiedades de nuestros compatriotas, que peligran á causa de la anarquía de aquella república, y dejemos al tiempo que arregle lo demas.»

Otro periódico de Madrid publica lo que sigue sobre el mismo asunto:

«Se da como cosa segura la salida de la escuadra francesa en direccion á Méjico, y aún se fija el dia, que será el 20 del actual. Nada se dice acerca de la expedicion inglesa con el mismo objeto, ni tampoco si ámbas naciones obrarán de comun acuerdo ó separadamente.»

Ignoramos qué es lo que habrá de cierto en esta noticia.

Un periódico ministerial, despues de decir que aún no son conocidas las pretensiones que traen los embajadores marroquíes, ni los términos en que se expresó el Sr. Calderon Collantes con el Califa Muley-el-Abbas, pronostica que el país quedará satisfecho de la solucion que se dé á los asuntos de Africa y de la conducta del Gobierno.

Nos alegraremos de que el periódico ministerial se acredite en esta ocasion como profeta.

Anúnciase que ha debido llegar ya á esta córte el Sr. Miramon, ex-presidente de la República de Méjico.

Hé aquí la protesta del Gobierno de Lima contra la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, de cuyo documento dimos ayer noticia á nuestros lectores. Estos hallarán en la protesta de Lima inexactitudes que por lo notorias no hay que rectificar, y contrasentidos democráticos que no hay que poner de relieve por cuanto saltan á la vista.

El documento dice así:

«Lima, 26 *de Agosto de* 1861.

CIRCULAR Á LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA.

El ataque que acaban de sufrir las instituciones democráticas y la seguridad continental en la República de Santo Domingo; el funesto ejemplo que con su apostasía ha dado el general D. Pedro Santana; el desdoroso y equivocado concepto á que puede dar lugar este hecho en Europa, respecto de la estabilidad del sistema político adoptado en América, por la circunstancia vergonzosa de haberse efectuado contemporáneamente con la tentativa, comprobada con documentos auténticos, del presidente de otra República, que proyecta, tambien una transformacion semejante, solicitando para ello á Potencias europeas: la agravante circunstancia de hallarse ocupando en esa otra República una alta gerarquía y ejerciendo toda su nociva influencia en los consejos del Gabinete, un personaje que años atrás pactó la reconquista y armó la expedicion para efectuarla como lugar-teniente de Cristina; todos estos poderosos motivos han obligado á mi Gobierno, fiel á la honrosa tradicion de la libertad y consecuente á la política que ha cooperado, con los demas Estados del continente, cada vez que la América ha corrido un peligro comun, ó su independencia ha sido amenazada, dirijirse á ellos, despues de una madura deliberacion adoptada en Consejo de ministros, protestando contra la reincorporacion de la República de Santo Domingo á la monarquía española, por el principio comun que se ha conculcado y sería peligroso admitir para lo futuro, y por el modo ilegal con que se ha hecho; y proponiendo la alianza defensiva para rechazar la reconquista, en el caso de que se pretenda, cualquiera que sea el nombre con que se la disfrace y la potencia que acometa, realizarla.

Desde que las colonias que un tiempo pertenecieron á España se emanciparon de la metrópoli, su derecho para existir como naciones libres y soberanas, fué reconocido mútuamente por todas, como que este era el principio en que descansaba la independencia de cada una de ellas. Esto ha sido y es una de las máximas fundamentales del derecho público americano, y en la cual reposa su código internacional, reconocido tambien por las naciones europeas. De aquí resulta que al atacarse la independencia de cualquiera de ellas, se hiere á la vez á las demas, no sólo porque levantando la misma bandera y aliadas en los motivos y en el objeto, lucharon por sacudir el yugo del coloniage, sino tambien porque al desconocerse la existencia legal de una República americana, que ántes fué colonia, se desconoce virtualmente el derecho de soberanía de las demas.

La apropiacion de Santo Domingo por la corona de España no ha sido tampoco, por el modo como se ha verificado, uno de aquellos actos que revelan las tristes veleidades é inconsecuencias que suelen afligir á los pueblos. Ha sido más bien una alta traicion, un crímen de lesa pátria del mandatario á quien el pueblo dominicano confiara sus destinos, para que lo gobernase conforme á una Constitucion republicana, pero á quien nunca revistió de poder bastante para cambiar su condicion de nacion libre por la de colonia de un Monarca extranjero. Un decreto del general Santana como presidente de la República, es todo el fundamento de la trasformacion política que ahora mismo se lucha por realizar.

En virtud de este golpe de Estado, si puede merecer este nombre, se volvió á levantar el estandarte de Castilla en el sitio donde hacia cuatro siglos se plantó por primera vez en el hemisferio de Colon, y en donde estaba ya legítimamente sustituido con una bandera nacional. El capitan general de Cuba, con la noticia del hecho, sin duda esperado, remite una escuadra llevando á su bordo fuerzas de desembarco, y estas sorprenden con su presencia y con actos hostiles á los habitantes de Santo Domingo, que no habian tenido tiempo de expresar libremente su voluntad, pero que la han manifestado despues bien claro contra la dominacion extranjera, defendiendo su nacionalidad y empeñándose en una guerra de independencia.

El Gabinete de Madrid acepta las proposiciones que le hiciera el general Santana; y fundado en ese irrito contrato, que carece del valor de un pacto internacional, y en el que el interes privado de una persona se ha sobrepuesto á los derechos de una nacion, se decide definitivamente á declarar á Santo Domingo parte integrante de la Monarquía española, sin concederle siquiera derecho de representacion en las Cámaras legislativas. Así la España se presenta apegada á su retrógado sistema de colonizacion, dejando notar, de paso, que no ha abolido la esclavitud en principio, sino como medida de circunstancias, que estas puedan restablecer, y sancionando la doctrina del plebiscito (que ha condenado en Italia), aún ántes de ponerlo en juego, y plebiscito que no puede considerarse como la significacion de la voluntad de los habitantes de la isla de Santo Domingo, porque la reconquista se consumó de hecho con la invasion de fuerzas españolas que ocuparon militarmente el territorio, sin que de un modo prévio y explícito se hubiese apelado al sufragio popular.

El modo, pues, como ha verificado la reconquista de Santo Domingo, no ya con el título que le diera el inmortal descubridor del Nuevo-Mundo; la circunstancia de haber proclamado la anexion el general Santana, condecorado con la órden de Isabel la Católica, y dando á conocer las condiciones aceptadas por el Gabinete de Madrid, lo que pone en evidencia que se entendia con el secretamente de antemano; el procedimiento del capitan general de Cuba, que revela instrucciones anticipadas de su Gobierno; la protesta del comandante en jefe de las fuerzas dominicanas y los halagos con que se quiso corromper su lealtad; las medidas violentas que tuvieron que adoptarse para reprimir las manifestaciones populares, miéntras llegaban las fuerzas conquistadoras; las persecuciones y castigos de que han sido víctimas los patriotas que no han consentido en silencio la traicion; la protesta del presidente de Haiti, que por el hecho de gobernar la parte de la isla que fué francesa, está en situacion de que su testimonio acerca de los sucesos tenga los caractéres de la verdad; y finalmente, la guerra que se ha encendido, y que, cualquiera que sea su éxito, ha salvado la dignidad del pueblo dominicano y su fe en sus propias instituciones, son más que suficientes para deducir: que no ha sido libre ni legal, ni arreglada al derecho de gentes, ni á la práctica de las naciones, ni es conforme al espíritu del siglo la manera como España ha recuperado una de sus antigüas posesiones de Ultramar, en la que habian caducado todos sus derechos de descubridora, y á la cual habia reconocido los de independencia y soberanía por un tratado público que celebró en 1855.

El Perú no reconoce, en consecuencia, la legitimidad de este acto: protesta solemnemente contra él, y condena las intenciones dañadas que autoriza á suponer en el Gabinete de Madrid hácia la América republicana.

Los planes que la prensa le atribuye respecto de Méjico y otras naciones, confirmados hasta cierto punto por los grandes aprestos navales que hace cuando España no está en guerra y ha declarado mantener su neutralidad en las cuestiones que actualmente se ventilan en Europa: su resistencia para reabrir relaciones con Venezuela, cuyo territorio estuvo amenazado por una expedicion militar que tambien debió partir de Cuba, como si este fuese el arsenal contra los Estados libres del continente; su tenacidad en mantener añejas fórmulas ofensivas á la dignidad de aquellos de los Estados americanos con los cuales no ha querido firmar tratados internacionales; la irregularidad con que hoy viola los de Santo Domingo, consumando el proyecto que tiempo há elaboraba; y el énfasis con que algunos publicistas peninsulares, cuyas obras se han publicado bajo los auspicios de la córte, excitan á España para que recobre sus antiguos dominios, halagándola con sus recientes triunfos de Africa, exijen que la América democrática se presente unida y firme en la custodia de los principios que invocó en su gloriosa emancipacion. Conviene que la córte de Madrid se desengañe, si traiciones personales, pero no de los pueblos y el malestar interior de algunas de nuestras repúblicas, le han hecho concebir que fácilmente recuperaria en ellas su perdido poder.

La América se agita por desenvolver su libertad en todas las esferas: puede decirse que aún no ha concluido la grandiosa revolucion que proclamó en 1810, y que, si ha realizado ya su primera parte, que fué sacudir el yugo extranjero, se esfuerza ahora por armonizar en su vida práctica la libertad con el órden, el progreso con la autoridad. Tal es el carácter de las discordias intestinas, mal apreciadas generalmente en el exterior; pero de allí á volver al régimen colonial, hay un abismo insondable, que no bastaria á llenar toda la sangre que se derramó por alcanzar la independencia americana. Que España se aperciba de ello por la uniformidad de la política de estos Gobiernos, y se penetre de que todo lo que le conviene estrechar sus relaciones con estas repúblicas, tratándolas con la perfecta igualdad que la ley internacional concede á los Estados libres y soberanos, le daña inspirar sospechas y desconfianzas con una conducta poco leal y que se resiente de una época que ya pasó.

Mi Gobierno, que está convencido de los sentimientos eminentemente americanos del de V. E. por las pruebas solemnes que tiene dadas de que abunda en ellos, muy señaladamente cuando se destruyó la expedicion española que se organizó en 1846 contra el Ecuador y que fué desbaratada en las aguas del Támesis, á mérito de las reclamaciones diplomáticas que se hicieron, no duda encontrar esta vez su poderosa cooperacion, para conjurar oportunamente el peligro que correria la América, si España ó cualquiera otra Potencia, lo que no deseamos suceda, desarrollase las pretensiones que se han iniciado en Santo Domingo; y lo invita á que de comun acuerdo y sobre la base de una perfecta igualdad de los consejos de América, se adopte la política que deba conjurar en el caso previsto calamidad de tanta trascendencia.

Entretanto, cree mi Gobierno, que nuestra conducta prudente no debe atenuar en lo menor el trato amistoso y las ámplias garantías que dispensamos á los súbditos españoles residentes en estos países, y á quienes vínculos muy gratos nos harán siempre considerar como hermanos, y no desearíamos, por lo mismo, volver á encontrar como enemigos. Al no mirar ellos modificacion alguna en sus relaciones civiles en estos Estados, comprenderán en el grado que apetecemos, que si nos unimos, no es para violar agenos derechos, sino únicamente para asegurar la soberanía y la independencia que conquistamos y que estamos obligados á conservar con todos los medios que la libertad ha puesto á nuestro alcance; medios que nuestra vida independiente y nuestro desarrollo material han hecho más abundantes y poderosos que aquellos que empleamos para alcanzar nuestra emancipacion.

Con sentimiento de la más perfecta consideracion tengo el honor de suscribirme de V. E. muy atento, obsecuente y seguro servidor.—*José Fabio Melgar*.

Al Excmo. señor ministro de Relaciones exteriores de la república de...»

Correspondencias de Salamanca nos informan de la general alegría con que ha sido recibido en dicha ciudad el nombramiento del señor magistral de aquella santa iglesia para el obispado de Teruel.

Aunque todavía no ha aceptado el Sr. Jimenez, se cree que al fin lo hará, venciendo á su humildad la idea del deber en estos calamitosos tiempos.

Hemos oido que S. M. se ha dignado indicar para las santas sillas de Osma y Huesca, al señor Penitenciario de la catedral de Valladolid para la primera, y al Sr. Dean de Barbastro para la segunda.

Tambien se indican, al Sr. D. Bienvenido Monzon, Lectoral de la santa iglesia primada de Toledo para Obispo auxiliar de Madrid, y al Excmo. señor D. Julian de Pando, Visitador eclesiástico de esta córte, para Sevilla; aun cuando respecto á estos señores, que deberian ser Obispos *in partibus*, parece que ha surgido un incidente canónico entre el Gobierno de España y la Santa Sede.

El 4 salió á recorrer la provincia de Salamanca el gobernador civil D. José Gallostra. Parece que principiará por el distrito de Bejar, siguiendo al de Ciudad-Rodrigo, etc. Le acompaña haciendo las veces de secretario el oficial de aquel Gobierno don Pedro de los Llanos.

Hoy á las seis de la mañana ha fallecido en esta córte el Sr. D. José María de Nocedal, diputado á Córtes que ha sido en varias legislaturas, concejal de Madrid durante muchos años, y persona muy conocida y bien quista, así por sus excelentes cualidades como por la afabilidad de su trato.

El Sr. Nocedal ha fallecido á los 70 años de su vida, rodeado de la cariñosa asistencia de su esposa é hijos; confortado con los auxilios de nuestra Santa Religion, despues de haber soportado con resignacion verdaderamente cristiana la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y siendo hasta su fin modelo de jefes de familia.

Dios le tenga en su gloria y derrame sobre la virtuosa compañera de su larga vida y sobre sus amantes hijos, el consuelo de que tanto necesitan para soportar pérdida tan sensible.—R. I. P.—A.

ÚLTIMA HORA.

S. A. la Infanta doña Concepcion ha pasado toda la noche última en un sueño tranquilo y hoy no ha experimentado tampoco recargo.

Aun cuando S. A. no toma aun el pecho de su nodriza, á causa de la ulceracion que tiene debajo de la lengua, puede, sin embargo, alimentarse con la leche de aquella, servida á pequeñas cucharadas.

El estado general de S. A. es, sin embargo, el mismo que ayer y anteayer.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

El lúnes llegó á Cartagena, á bordo del vapor mercante *Betis*, el Excmo. Sr. D. José Montojo, segundo jefe de aquel departamento, que se hallaba usando de Real licencia.

Ayer solemnizaron los cumpleaños de S. M. la Reina los cuerpos que guarnecen esta córte, formando en gran parada. La extensa línea que entre todos ellos componian, estaba compuesta por 15 batallones de infantería de los regimientos de Borbon, Galicia y Toledo; cazadores de Barcelona, de Barbastro, de Chiclana, de Baza y Vergara; 5.° regimiento de artillería de á pié; 1.° y 2.° regimientos de ingenieros; regimientos de artillería montados 3.°, 5.° y de á caballo; regimientos de caballería coraceros del Rey, Reina y Príncipe, con corazas, y de Borbon sin cila; regimientos de Numancia y Sagunto, de lanceros.

El general D. Enrique O'Donnell los mandaba, acompañado de un numeroso estado mayor y de los jefes del primer distrito militar.

Al retirarse las tropas á sus cuarteles, desfilaron por frente al palacio que ocupan los embajadores de Marruecos, en uno de cuyos balcones permaneció todo el tiempo que duró el desfile el Príncipe Muley-el-Abbas echado en un colchoncillo.

El haberse dicho que asistiria á la gran parada el Príncipe marroquí, fué causa de que acudiese al Prado una multitud de gentes, cuya aglomeracion debajo de los balcones de la embajada al pasar las tropas, y con especialidad la caballería y artillería al trote largo, produjo por dos veces corridas, con sus correspondientes consecuencias de sustos, desmayos y caidas.

Todavía no está fijado el dia en que se haya de verificar la revista que en honor de Muley-el-Abbas hemos dicho tendrá lugar.

De una carta de Fernando Póo publicada en *La Iberia* tomamos lo que sigue:

«Vivimos en una casa de madera; los empleados y oficiales en la parte alta, y la tropa en la parte baja, con magníficas visitas por un lado al bosque y por otro lado al mar. Cada oficial ó empleado tiene un pabellon compuesto de dos piezas: una sirve de alcoba y otra de sala y despacho; los pabellones son cómodos, espaciosos y ventilados. El comandante tiene, ademas de su pabellon, una sala de recibo, y nosotros tenemos un comedor comun. Para los empleados y oficiales existe un tercer salon destinado á biblioteca.

Estoy trabajando para formar una verdadera coleccion de curiosidades de la costa de Africa; tengo lanzas de todas clases de los Rubies, de los Panguis, del Congo, Calabrar, Lagos, Bimbia, etcétera; ídolos, collares, telas de todas clases y una magnífica coleccion de culebras que pienso regalar á la universidad de Madrid.

La vejetacion es asombrosa en este país: en el bosque, impenetrable y cuajado de buenas maderas, no tan buenas como al principio se dijo, abunda el cedro, la caoba, aunque en inferior calidad á la de la isla de Cuba; la teca, el hueso, el ébano, la colosal ceiba y el quiebra, hacha, y otras cuyo nombre no recuerdo en este momento. La ciudad en que vivimos (Santa Isabel) esta rodeada de pueblos Bubis, gobernados por un Rey llamado *Cocoroko*; el más próximo, llamado Banapá, ha sido el primero en empezar á entrar en la senda de la civilizacion: su Rey ha acojido muy bien á uno de los Padres misioneros, verdadero Apóstol del Evangelio, que sin mirar á las privaciones ni la gran exposicion porque tenia que pasar, hace cuatro meses vive entre aquellos salvajes. El gobernador ha hecho hacer un camino que es nuestro paseo diario hasta el pueblo de Banapa, y le ha construido al padre misionero una elegante y cómoda casa en la parte más alta de dicho pueblo. Los bubis de Banapá son, como todos los bubis de la isla, tímidos y desconfiados y sumamente inofensivos: cuando ven acercarse algun blanco, por muchos que estén reunidos huyen al bosque; el Padre misionero es el único que hasta ahora ha podido enterarse más de sus usos, costumbres y religion: nosotros ápenas sabemos nada.

Su trage es el que les dió la naturaleza; sus armas una lanza de madera con púas en forma de arpones; algunos usan tambien rifles ó espingardas inglesas: su dialecto es fácil de aprender y suave. Se mantienen de ñame, coco y pescado, que aderezan con aceite de palma, única riqueza que tienen y que unida á unas cuantas gallinas y huevos forman el todo de su comercio. Este es el pueblo Bubi que más se conoce; los demas creo serán enteramente iguales: unas casitas muy bajas hechas de tronco de arbol unidas con bejucos y por techo trozos de bambú, es lo que constituye toda su arquitectura. He visitado los pueblos de Basaleé, Besapú, Dehulah y otros en los que apénas he encontrado gente, pues al presentarnos á las cercanías huyen precipitadamente al bosque, y aunque les ofrecíamos cuentas de vidrio y collares de abalorios no se nos acercaban, teniendo necesidad de dejarlos en el suelo para que los cojiesen y apartarnos nosotros á una larga distancia. Esto es todo lo que te puedo decir de los bubis; ni sé más ni creo que nadie te pueda decir tampoco más de lo que yo te he dicho.

Ahora te hablaré de la ciudad de Santa Isabel donde vivimos: la ensenada de Santa Isabel y su puerto es uno de los mejores y más seguros que se conocen: la armada española tiene dos pontones, hechos el uno de la fragata *Isabel* que es donde vive el comandante de la estacion naval, y el otro de la fragata *Perla*, recuerdo glorioso de Trafalgar, y ademas una goleta de vapor para todo aquello que se ofrezca.

Continuamente están entrando buques de vapor de guerra ingleses á proveerse de carbon en un depósito que tiene establecido aquí su Gobierno, así como hasta ahora han venido los americanos á hacer lo mismo; hoy ó mañana saldrá el último barco americano para su país donde les llama la guerra y la desunion de sus Estados. El movimiento de buques se puede calcular de doce á trece un mes con otro, tanto de guerra como mercantes, y á la proximidad del correo, paquete ingles, la vista del puerto es animadísima.

La ciudad de Santa Isabel tiene unas 300 casas, y unos 2,000 habitantes; sus principales edificios son la casa-cuartel, donde vivo, que es el más grande y capaz, pues aloja todos los empleados, y la compañía de tropa, la casa-gobierno; la casa de los padres jesuitas, en cuya planta baja se halla la iglesia; la casa de Mr. Lyuslager, especie de casino, reunion de todos los españoles y extranjeros, y dos casas habitadas por dos negras educadas en Lóndres, que se puede decir forman la aristocracia del pueblo Los colonos todos se fueron, y sólo han quedado dos, que tienen un comercio que les dá pingües resultados. Ademas de estas dos casas de comercio, Mr. Lyuslager tiene la suya, y el agente consular interino, Mr. Laughland, tiene una bonita casa, propia del consulado ingles, cerca del hospital militar. Todos los edificios son de madera, excepto el del cónsul ingles, que es de hierro.

En lo que más sufrimos es en la carencia grande que tenemos algunas veces de comestibles, habiendo pasado cerca de un mes sin tener pan y comiendo galleta: la carne de vaca y de carnero, mejor dicho, la carne en general, es un objeto de puro lujo; raro es el mes que se come una vez; yo, queriendo aliviar en algo esta necesidad, he matado 39 vacas que compré; pero hace cuatro meses que no probamos carnes fresca. Las calenturas, que es una terrible enfermedad de este país, hicieron estragos en los colonos; no han perdonado ni un soldado ni un empleado, y sólo milagrosamente, y á Dios gracias, el gobernador y yo somos los únicos que hasta la fecha nos hemos librado de ellas.

Carecemos de todas diversiones, y la única que teníamos que consistia en oir la música de la compañía, las calenturas nos han privado de ella por seis meses hasta la llegada del Sr. Antonio que ha reorganizado la música, y que gracias al estado bueno de salud en que hoy se encuentra la colonia, continuará por algunos meses hasta que las calenturas vuelvan á apagar otra vez sus melodiosos sonidos.

Casi casi hemos perdido ya el conocimiento de lo que es una mujer blanca; pues no hay ninguna en la isla, y estoy seguro que perderemos hasta el modo de hablar, pues el dialecto que aquí se usa, es una mezcla de ingles, portugues, español y frances que no hay quien lo entienda. La lectura es la única distraccion; así te suplico me contestes y me remitas tu periódico, y alguna cosa notable que se publique por ahí.»

En Tetuan, Ceuta y Algeciras, se disfrutaba ayer completa tranquilidad. El *Ebro* llegó anteanoche á la última de aquellas plazas con provisiones.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama expedido en Gerona:

«Empiezan á tenerse noticias de la horrorosa inundacion que empezó anteayer. Ignóranse aún las desgracias personales, pero las pérdidas materiales son inmensas. Créese que ha sido general en la provincia. Las comunicaciones telegráficas han estado interrumpidas hasta hoy.»

Acerca de esta inundacion dice otro despacho que los rios Ana y Galligam invadieron la parte baja de la poblacion, anegando sus calles en algunas partes hasta los primeros pisos.

La guarnicion, Guardia civil y carabineros se portaron con valor y abnegacion admirables, evitando infinidad de desgracias personales. De estas no se conocen más que dos hasta ahora. Las pérdidas materiales han sido considerables. Por la tarde bajaron las aguas, desapareciendo al anochecer, y sólo en algunos puntos se mantienen embalsadas. En las carreteras hay averías de consideracion. Las autoridades han desplegado un celo digno de elogio.

Una fuerte y repentina avenida del Galligam inundó el mártes el edificio de provisiones de Gerona, destrozando puertas y tabiques y arrastrando su corriente 2,165 raciones de pan y los efectos de la panadería. El trigo y la harina se pudo salvar, pero las aguas continuaban llegando al primer piso. El administrador y obreros se pusieron en salvo, pasando á la casa inmediata.

Esperamos con ansiedad noticias de aquella provincia, y pedimos á Dios la mire con ojos de misericordia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La maestranza de Barcelona se ha montado con máquinas de vapor y prensas hidráulicas segun los últimos adelantos. La de Oviedo, fábrica montada tambien con máquinas de vapor, construye armas de fuego de excelente calidad. La de Plasencia construye y recompone tambien armas de fuego, y se van á introducir en ella mejoras para que sus productos sean mayores. Sabido es la importancia que ha adquirido la de Trubia, cuyos productos, ademas de surtir de artillería á la marina y de cubrir los pedidos de Ultramar, se elevan cada mes de 25 á 30 piezas y 6,000 proyectiles con espoletas, habiéndose aumentado el taller denominado del *Príncipe D. Alfonso*, que tiene por objeto proporcionar hierro forjado para la fabricacion de piezas de artillería. La fundicion de bronce de Sevilla acaba de ponerse al nivel de las mejores fábricas de Europa, y tanto en ella como en la de Trubia se estudió y fundió la artillería rayada, habiendo sido el ejército español el segundo que tuvo la gloria de usarla.»

El dia 29 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda la subasta de la del Tesoro procedente del material respectiva al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisicion de dichos efectos es la de 701,426 reales vellon.

El 30 tendrá lugar la de la deuda amortizable de primera y segunda clase correspondiente al mes actual. La cantidad que hay disponible para la compra de los mencionados efectos es la de 13.046,109 rs.

Por último, el 31 se verificará la de la deuda del Tesoro procedente del personal. La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos efectos es la de un millon de reales por cuenta de la suma asignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.

El señor Obispo de Damasco ha celebrado hoy á las ocho y media el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de religiosas de la Encarnacion; mañana le celebrará á las ocho en Santa María de la Almudena á donde no pudo asistir, como lo habia ofrecido, el dia 6 del actual, y el domingo á las nueve y media en San Luis de los Franceses, calle de las Tres Cruces.

Acaba de publicarse en esta córte por un abogado del ilustre colegio de ella, un librito ó folleto titulado *Indice ó manual alfabético para la más fácil inteligencia de las nuevas tarifas del papel sellado*, cuya utilidad salta á la vista con sólo leer su título.

Su objeto es facilitar la inteligencia y aplicacion de las nuevas tarifas del papel sellado, publicadas en el Real decreto de 12 de Setiembre de 1861. No ha intentado el autor hacer una obra doctrinal, ni concordar estas tarifas con las anteriores, ni aún bosquejar un tratado didáctico. Sin embargo, sólo con pasar los ojos por el índice, encontrará el lector cuanto desee, y saldrá de dudas casi en el instante. Para lograrlo, se conoce no ha omitido esfuerzos ni diligencia, llevando su escrupulosidad hasta el punto de repetir tres y cuatro veces en otras tantas casillas, nombres mencionados ya en alguna otra. En una palabra, el autor no ha inventado ni expuesto una doctrina, pero ha aplicado un método, á nuestro juicio, tan práctico como útil.

Estas ventajas, unidas á la baratura de su precio (2 rs.), las creemos bastantes para que el público con su demanda de ejemplares, compense al autor el ímprobo trabajo que ha de haberle costado la confeccion de tan concienzuda obra.

Al dar *La España* la noticia de que su director el Sr. D. José de Selgas ha perdido en doce dias sus dos únicos hijos, se expresa en los términos siguientes, que son tambien la verdadera expresion del sentimiento que en nosotros han causado estas dos tristísimas desgracias:

«El cielo se apiade de su dolor, y del de su infortunada esposa, y les dé fuerzas para sobrellevar tamaña pesadumbre. Sírvales entretanto de lenitivo, ya que no podamos decir de consuelo, porque tales pérdidas nunca le tienen, el verdadero y afectuoso interes que todos sus amigos y conocidos han tomado y siguen manifestando por ellos en esta triste y lamentable circunstancia.»

Ha puesto fin á sus dias en Alicante, degollándose, un jornalero de edad de 36 años. Deja tres hijos y su mujer, á cuya vista debió sin duda cometer su crímen; pues cuando se presentó el celador de vigilancia se hallaban al lado del cadáver la viuda y una hermana suya. El juzgado de primera instancia empezó á instruir inmediatamente las oportunas diligencias.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Fermin y San Nicasio Obispos.*

SANTOS DE MAÑANA. *Nuestra Señora del Pilar y San Félix, San Cipriano y San Serafin.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebrará funcion á la Vírgen del Pilar. A las diez será la Misa mayor, con sermon, que predicará el P. Pedro Salgado de la Soledad, y á las cinco se cantarán completas.

En el oratorio del Caballero de Gracia se hará funcion á la Vírgen del Pilar. A las diez será la Misa mayor, con manifiesto y sermon, que predicará D. Patricio Páramo.

Tambien se hará funcion á Nuestra Señora en la parroquia de San Andrés.

Continúan las novenas de la Vírgen del Rosario en Santo Tomás, y la de San Francisco de Borja en Capuchinos.

En la iglesia de Monserrat dará principio la novena anual á la Vírgen del Pilar por su Real congregacion. A las diez será la Misa solemne, en la que predicará las glorias de la Santísima Vírgen D. Bienvenido Monzon: por la tarde á las cuatro comenzarán los ejercicios, predicando D. José Antonio Sabina.

En Atocha, Loreto, San Martin, San Ildefonso, San Ginés y otros templos, se cantará Letanía y Salve á Nuestra Señora á las horas acostumbradas.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

La Gaceta inserta el acta oficial del bautizo del hijo de SS. AA. los señores Infantes D. Sebastian y doña Cristina.

Tambien publica los siguientes Reales decretos nombrando los Consejeros de administracion de las islas de Cuba y Puerto Rico, de algunos de los cuales ya dimos anticipadas noticias á nuestros lectores.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Reales decretos.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar consejeros de administracion de la isla de Cuba, á D. Manuel O'Reilly, conde de O'Reilly; D. Agustin Valdés Aróstegui, conde de Cañongo; D. Antonio Vaillant, marques de la Candelaria de Yarayabo; D. Ignacio José Pedroso, marques de Almendares; D. Salvador Samá, marques de Marianao; D. Francisco Goiry, Don José Manuel Gimeno, D. Francisco Iraola, D. José Brusson, D. Miguel Aldama, D. Gonzalo Alfonso, D. Jacinto Larrinaga, D. Justo German Cantero, D. Miguel de Cárdenas y Chaves, D. José Nicolás Gutierrez, D. José Morales Lemus, D. Rafael Toca, D. Domingo Sterling y D. Manuel de Bulnes, comprendidos en las categorías señaladas en el artículo 7.° de mi Real decreto de 5 de Julio último; y á D. Antonio Larrúa, superintendente de Hacienda que ha sido en la isla de Cuba; D. José Anastasio Valdés, vice-presidente de la academia de ciencias médicas de la Habana, y D. Antonio Mendoza, abogado de los tribunales del reino, comprendidos en la excepcion marcada en el mismo artículo del expresado Real decreto.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar consejeros en la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion de la isla de Puerto-Rico á D. Miguel Alvarez Mir, teniente fiscal de la audiencia de la Coruña; don Pedro Angelis y Vargas, alcalde mayor de la capital de dicha isla, y D. Cayetano de Vida, teniente fiscal primero de la Real audiencia de la misma; todos comprendidos en las categorías señaladas en el art. 5.° del Real decreto orgánico de dicho Consejo.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar consejeros de administracion de la isla de Puerto-Rico, á D. Juan Bautista Machicote, D. José Ramon Fernandez, D. José María Izaguirre, D. Elías de Iriarte, D. Estéban Nadal, D. José María Caracena, D. Manuel Skerret, don Manuel Martinez Valdes, D. Juan Landron y don Sebastian Playa, comprendidos en las categorías señaladas en el art. 7.° de mi Real decreto de 5 de Julio último; y á D. Francisco Buron Sierra y don Lino Dámaso Saldaña, magistrados suplentes de la audiencia de dicha isla, comprendidos en la excepcion marcada en el mismo artículo del expresado Real decreto.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: La Reina ha tenido á bien nombrar secretario general del Consejo de administracion de esa isla á D. Eugenio Sanchez de Fuentes, abogado de los tribunales del reino y jefe de administracion cesante de la Península.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1861. —O'Donnell.

Señor gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico.

VARIEDADES.

REGADÍOS EN ARAGON.

En una nota publicada dias pasados hicimos ver que el establecimiento de nuevos riegos en Aragon, es, de todos los medios que están al alcance del interes individual para el aumento progresivo de su riqueza, el más esencial, y principalmente en la provincia de Zaragoza.

No falta, sin embargo, quien ponga en primera línea la fundacion de colonias agrícolas, lo que no nos parece acertado, tomada la palabra colonia en la acepcion que le dan actualmente.

Hay ciertos proyectos que arrastran los ánimos, porque van directamente al fin, y no obstante suelen ser ménos eficaces que otros indirectos. Los que han saludado la economía política saben que si los antiguos romanos en lugar de estimular directamente con exenciones y privilegios la reproduccion de la especie humana, hubieran fomentado la produccion de medios de existencia, como hicieron los árabes en España, habrian obtenido mayor aumento de poblacion. Pues bien, el proyecto de aumentar la poblacion y la riqueza en la provincia de Zaragoza, por el medio directo de la fundacion de colonias agrícolas, se resiente del mismo defecto que el de los romanos.

Los terrenos de la provincia de Zaragoza son ó de regadío, ó de secano. Estos, ó están cultivados, ó destinados á pastos espontáneos. Los cultivados son de propiedad particular, y en muchos de ellos no puede fijarse poblacion porque carecen hasta de agua potable; con la circunstancia de que, como por razon de las sequías, son de cosecha incierta, no pueden ser cultivados sino por gentes que posean un capital de reserva, así para sostener la labranza en los años estériles, como para no mal vender los frutos en los abundantes. De modo, que si, sobre los gastos inmediatos de la colonizacion, hay que proveer á los colonos de un fuerte capital, la colonia no producirá buenos resultados si no se consiguen riegos artificiales. ¿Y no será mejor ocuparse ántes en ellos que lanzarse á formar colonias, á riesgo de no encontrarlos?

Los terrenos de secano destinados á pastos son por punto general los que se conocen con el nombre de *acampos* poseidos por los ganaderos, terrenos ya yesosos, ya calizos, ya de grava, á veces muy permeables, otras demasiado duros, de modo, que las pocas aguas que reciben de la atmósfera, ó se filtran ó corren por la superficie sin dejar rastro ó tempero. Por eso las yerbas que producen, aunque finas, son escasas, y serian tambien perdidos los capitales destinados á una formal colonizacion, si riegos artificiales no viniesen de antemano á multiplicar y variar los productos.

En cuanto á los terrenos de regadío, la propiedad está bastante dividida, y no hay en ellos baldíos susceptibles de colonias, no necesitando ménas para mejorarlos y fijar en ellos poblacion, que buenas vias de trasporte y explotacion, y más sólida instruccion en el mayor número de los que los cultivan.

Las vias de trasporte son los caminos vecinales á cargo de los ayuntamientos, sobre cuyo punto no hay que hacer más que observar las leyes.

Las vias de explotacion, unas veces de cargo de los propietarios, y otras de naturaleza mixta, merecen especial atencion. ¿No es un dolor que los labradores en terrazgos sueltos, de vegas feraces, se vean obligados á labrar con asnos ó mulas, de cascos estrechos, en lugar de bueyes ó vacas, por tener que hacer despues los trasportes á carga, privándose así de la carne de las crias, de la leche y de abundantes estiércoles; y eso sin contar con el daño que las caballerías hacen en los prados, con la yerba que se inutiliza en los ribazos y cajeros de las acequías, con la mies que se derrama por los caminos, y con el tiempo y el trabajo que se pierde en el acarreo, puesto que el ganado arrastra tres tantos más que portea?

Hemos dicho que se necesita más sólida instruccion en los que cultivan las tierras de regadío, y en prueba de esta necesidad vamos á presentar un ejemplo que servirá tambien para hacer ver cómo podrá desarrollarse la colonizacion sin artificio en los terrenos de regadío de la provincia de Zaragoza.

Es bastante comun la creencia de que la produccion que ocupa ménos brazos y por ménos tiempo, es la más provechosa; sin considerar que, como la tierra, los capitales y el trabajo empleado, producen tambien, aumentando la fuerza productiva de aquella.

De ese error nace que haya muchos terrenos donde se cultivan plantas que, abandonadas la mayor parte del año, sólo requieren el trabajo de braceros en cortas temporadas; y de esto proviene ademas que estos braceros, que no encuentran allí ocupacion el resto del año, fijen su residencia en las poblaciones para acudir adonde sean llamados.

Como en los pueblos ni se vive tan barato ni tan sóbriamente como en el campo, y como por otra parte crecen las distancias de los puntos de residencia á los de ocupacion, los jornales son más caros con desventaja del agricultor que no ve en el producto del trabajo compensacion del gasto que le ocasiona.

Y como ofreciendo ménos no encuentra quien le sirva, exclama que *faltan brazos*; cuando la verdad es que no puede pagarlos al precio que se le exige, pues, por lo demas, la procreacion va siempre delante de la produccion.

La facilidad creciente de las comunicaciones, la propagacion de los regadíos, y una sólida instruccion, son los agentes que naturalmente vendrán á establecer, y con la extension que se necesite, la poblacion rural en la provincia de Zaragoza; y eso no por el Gobierno ni por empresas especuladoras, sino por los mismo propietarios que consultando sus intereses procurarán asimismo bien estar á sus colonos y braceros.—C. B.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,087	fanegas de trigo.
2.628	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
9,134	arrobas de carbon.
150	vacas, que componen 57,554 libras de peso.
809	carneros, que hacen 18,427 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 62 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja.	de 32	á 34
Algarroba. . . .	de	á 43

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 12 de abono para hoy viérnes 11 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia nueva en tres actos titulada: *La pasion y el deber*.

3.° Baile.

4.° La comedia en un acto: *Maruja*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 16 de abono para hoy viérnes 11 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *Azon Visconti*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 11 de abono.—2.ª série.—Para hoy viérnes 11 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito*.

3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla*.

4.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Buenas noches señor don Simon*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 14 de abono para hoy viérnes 11 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El acreditado drama en cuatro actos, titulado: *Bandera negra*.

3.° Baile.

4.° y último. La graciosa comedia en en un acto: tituoda: *Malas tentaciones*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 3.ª de abono para hoy viérnes 11, a las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama apologético en tres actos, titulado: *Cervantes*.

3.ª Baile.

CIRCO DE PRICE: Compañía ecuestre-gimnástica, última semana definitivamente.

Hoy viérnes 11 á las ocho y media de la noche, tendrá lugar una brillante y variada funcion de diferentes ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, desempeñados por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 550. Sabado 12 de Octubre de 1861. Año II.—Número 550.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Continúa la interrupcion de las líneas telegráficas y continúa por consiguiente la falta absoluta de noticias de interes, toda vez que las que nos trae el correo ordinario son anteriores todavia á los últimos telegramas.

Los periódicos extranjeros apénas hablan de otra cosa que de la entrevista de Compiegne, y sin embargo, nadie presume hasta ahora de tan bien informado que se aventure á referir lo que ha pasado entre el Emperador de Francia y el Rey de Prusia. ¿Cómo da tanto que hacer un enigma que nadie intenta formalmente descifrar?

El mismo ruido, el mismo interes suscitaron las entrevistas de Baden y Varsovia, sin que hasta ahora sepamos á punto fijo qué es lo que en ellas se acordó. Es probable, por consiguiente, que suceda lo mismo con la de Compiegne.

¡Cosa siugular! Nunca han menudeado tanto en Europa las conferencias secretas de Soberanos; nunca se les ha atribuido mayor importancia, y sin embargo, nunca se ha proclamado más alto que los pueblos tienen derecho de gobernarse á si propios, y que los Reyes no son más que meros ejecutores de la voluntad nacional.

El contrasentido no puede ser más claro ni más cierto. Los hechos están desmintiendo á cada paso las teorías, y las teorías se propalan con la misma insistencia con que se repiten los hechos. ¿Cómo han de desconocer la eficacia de la voluntad personal de los Monarcas los que han palpado la inutilidad de los trabajos revolucionarios para promover la unidad italiana, hasta que la Revolucion, con el miedo á las bombas de Orsini, ha logrado introducir en el corazon de Bonaparte las ideas de aquel regicida? ¿Cómo no han de fundar temores y esperanzas en los secretos acuerdos de augustos personajes, los que ven cuanto se acontece el resultado de semejantes acuerdos?

Sépanlo los Reyes: la Revolucion no es temible hasta que los Monarcas se meten á revolucionarios. El rayo que derriba los Tronos sale siempre de manos augustas.

Hay periódicos que por no confesar ingenuamente su ignorancia acerca de los pensamientos que se han cambiado entre el Rey Guillermo y Luis Napoleon, persisten en declarar que sólo se han reunido por el gusto de darse un apreton de manos; pero los diarios oficiosos del Imperio no se contentan con que su patrono haga nunca un papel insignificante: el César, aun cuando cace en Compiegne, es siempre el César.

«Amplias reformas interiores se han llevado á cabo en Prusia, dice el *Pays*, y así que el Rey Guillermo haya puesto su política alemana y extranjera en armonía con su política interior, habrá trasformado, rejuvenecido y fortificado á su pueblo, *que desde entónces estará en sazon para grandes destinos.*»

Si las misteriosas frases del órgano imperialista pudieran considerarse como clave del enigma, este no lo seria ya para nadie. Resultaria que Napoleon habia uncido á Prusia al carro de la política francesa con la promesa de *grandes destinos* para el Rey Guillermo. ¿En qué consisten estos grandes destinos? ¿Se habrá tratado de la unidad alemana? ¿Se habrá querido hacer del Rey Guillermo el Victor Manuel de allende el Rhin? Es imposible. A Francia no puede convenir la formacion de un solo Estado aleman que absorberia completamente la importancia del Imperio, tanto por la fuerza numérica, como por la extension del territorio. Situado el vecino Imperio entre las dos nacionalidades itálica y alemana, moriria ahogado el dia en que animados estos dos potentes brazos por una sola voluntad se estrechasen desde la cima de los Alpes hasta la embocadura del Rhin, teniendo en frente á Inglaterra, que les ayudaria á cruzar las manos.

No suponemos al Emperador tan poco cauto, aún cuando en sus últimos proyectos sobre Italia haya dado muestras de ménos perspicaz de lo que generalmente se le creia. Es verdad que no favoreceria este plan á humo de pajas, como vulgarmente suele decirse; que pediria el ensanche de la frontera francesa, devolviendo á la nacion los límites del primer Imperio; pero ni aun así pudiera dormir tranquilo, miéntras viviese entre dos tan poderosas rivales.

Los proyectos napoleónicos deben ser más modestos, los *grandes destinos* del Rey de Prusia ménos elevados. Existe en Alemania, como saben perfectamente nuestros lectores, una antigua rivalidad de influencia en la Confederacion germánica entre Austria y Prusia: esta rivalidad es hoy ménos viva que nunca desde que la primera de estas Potencias ha sido vencida en Lombardía. ¿Es, por ventura, debida esta calma de pasiones al respeto de Prusia á la desgracia de su hermana? ¿Nace del instinto de propia conservacion que hace olvidar discordias intestinas por acudir al peligro comun? ¿O proviene quizá de la profunda conviccion que abriga Prusia, de que el problema está ya irrevocablemente resuelto á su favor, unida á cierta delicadeza de sentimientos que le obliga á no ufanarse con la victoria?

No lo sabemos. De todas suertes el hecho es que la rivalidad estaba hoy un tanto adormecida y que el único medio que tiene Napoleon para seducir al Rey Guillermo, sin peligro para su propia seguridad, es el de halagar aquel sentimiento, encargándose de resolver de hecho el problema de la supremacía alemana, resuelto únicamente en principio.

A ser ciertas estas congeturas, parece más que probable que se haya acordado derribar á Austria del puesto de Potencia de primer órden. Pero de aquí surgen gravísimas dificultades. La parte más amenazada del territorio austriaco es hoy el Véneto. ¿Consentirá Guillermo de Prusia en privar á la Confederacion germánica de los puertos del Adriático? ¿Consentirá igualmente en el ensanche del territorio frances que se pide con el modesto título de rectificacion de fronteras? Aún cuando fuera presumible tamaña deslealtad en un Monarca que hasta ahora ha manifestado honradez de sentimientos, no creemos que sea todavia bastante poderoso para arrostrar la impopularidad que estas y otras concesiones le debe acarrear en toda la confederacion.

Resulta, pues, que la frase del órgano imperialista debe reputarse por ahora como una baladronada propia de la vanidad francesa, que así quiere repartir coronas á Monarcas ambiciosos, como *grandes destinos* á naciones. La verdad es que mal pueden saber los órganos del Gabinete Imperial á dónde va su augusto amo, cuando acaso el mismo Napoleon lo ignora, siendo esta la única clave segura para explicar el misterio de su política.

Hasta hoy sólo se ha visto claramente que Bonaparte ha sido fiel albacea de su enemigo Orsini. Quien á tal punto se ha rebajado, quien ha sido dócil á las inspiraciones del miedo, hasta el extremo de conspirar contra sus propios intereses para levantar en Italia la influencia inglesa, sobre un pedestal de tesoros y de cadáveres de Francia ¿cómo ha de osar prometer *grandes destinos* á ningun Monarca de talento y á ninguna nacion respetable?

Más que para dar está Napoleon para pedir el auxilio de las naciones continentales, á fin de salir lo ménos mal que pueda del berengenal en que se ha metido en Italia.

Este quizá es el verdadero objeto de la entrevista de Compiégne. El mazzinismo favorecido por Inglaterra es el más encarnizado y poderoso enemigo de Luis Napoleon en aquella desdichada península. Harto lo dan á entender los órganos bonapartistas. La *Patrie* entrega al desprecio público la carta del triunviro que publicamos ayer; pero los revolucionarios no se dan por entendidos de los impotentes desdenes de la córte Imperial y prosiguen impávidos su obra.

Hoy se descuelgan con el proyecto de celebrar grandes honras y hacer el apoteosis de Locatelli, de quien han dicho que murió protestando de su inocencia, despues que han sabido que murió impenitente y blasfemo. La Revolucion está en acecho largo tiempo há sobre el Gobierno pontificio para cojerle en una sola falta y escarnecerlo ante Europa: cansada de esperar la aparicion de la falta la ha inventado, como inventó los padecimientos de Poerio. Ahora le conviene armar muchísimo ruido con su propia invencion para hacerla pasar por hecho cierto.

Con enemigos tan audaces ¿estará el Gobierno frances muy dispuesto á repetir en Alemania las escenas que tantos silbidos le están proporcionando en Italia?

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 5 *de Octubre de* 1861.

Comenzaré por trascribir á Vds. lo que en fines de Setiembre me escribian de Catanzaro, y que es como sigue:—«Me apresuro á comunicar á Vd. detalles del combate que ha tenido por resultado la toma de Cotronei por las fuerzas piamontesas que iban mandadas por el capitan Massa: es necesario que no sólo esta provincia, sino que Europa toda sepa las ferocidades que aquí se han cometido.

Aquel pueblo, como otros muchos de este distrito, se habia sublevado al grito de viva Francisco II, destrozando todos los emblemas del Gobierno usurpador y principalmente el escudo que tiene la cruz... del mal ladron. Despues de haber establecido un gobierno provisional, todos los habitantes capaces de manejar un arma abandonaron la poblacion con el fin de reunirse á las columnas borbónicas y pelear hasta conseguir arrojar de esta parte de Italia á los sicarios del Rey de Saboya. Sólo quedaron en Contronei los ancianos, las mujeres y los niños. Esta fué precisamente la ocasion que los valientes piamonteses eligieron para presentarse allí, y como no habia quienes se lo impidieran, invadieron el pueblo, llevándolo todo á fuego y sangre, y no dejando casa que no destruyeran.

Cuando la soldadesca se aproximaba á aquellos lugares, todos los habitantes que habian quedado en Cotronie se unieron al arcipreste y demas Sacerdotes y se refugiaron á la iglesia principal, y como los piamonteses buscaban víctimas, se dirijieron á ella y, derribando las puertas del templo, comenzaron á hacer descargas cerradas sobre aquellos infelices que apiñados é inermes perecieron todos, concluyendo las puntas de las bayonetas con las vidas que las balas habian respetado,

El jefe que mandaba á aquellos feroces bandidos mandó reunir en un monton las vestimentas y ornamentos sagrados, y poniéndolos en el centro de la iglesia, despues de haber unido á ellos un magnífico cuadro de la Vírgen Santísima, les prendió fuego, quedando todo, efigies, ornamentos, cadáveres y templo, reducido á ceniza.

Así fué destruido Cotronei, cuya poblacion de aquí en adelante ocupará en el mapa de Nápoles un lugar inútil.»

La *Stampa Meridionali* de Nápoles escribe:—«Los bosques de la Sila y sus cercanías están infestados de numerosas partidas que dia por dia se van aumentando. La miseria crece tambien de una manera espantosa; todas nuestras industrias se van extinguiendo. Estamos sin brújula, y no sabemos ya lo que pasa. En suma, vemos con desaliento la actitud que van tomando estas provincias. Quiera Dios que la Calabria toda entera no se levante para reclamar sus derechos, pues esto costaria mares de sangre.»

«Nuestro corresponsal de Avigliano (dice el mismo periódico), nos anuncia que el territorio comprendido entre Melfi y Potenza, es un campo de batalla: las montañas están surcadas por numerosas partidas, cuya fuerza total no sabemos á punto fijo, pero de la que puede formarse idea por la concentracion de tropas regulares que contra ellas se está practicando. Lo más alarmante de todo es, que muchos de los que el año pasado gritaban *¡viva Italia!*, están hoy en las filas de los reaccionarios. Puédese, por tanto, asegurar que, sea cualquiera el desenlace de esta situacion, habrá que derramar en nuestra comarca mucha sangre, y que nos amenaza una espantosa tragedia.»

Tan grande es, pues, la fuerza de la verdad que, á despecho de todas las reticencias y denegaciones de los periódicos ministeriales, confiesan estos sin embargo lo bastante para que á nadie quede duda de los progresos de la reaccion.

Entretanto la prensa de oposicion, y especialmente la *Nuova democrazia*, no cesa de interpelar al Gobierno sobre la absoluta carencia de garantías legales, sobre la impunidad otorgada á los *camorristas*, sobre la arbitrariedad y las venganzas personales á que se están entregando los agentes oficiales del Piamonte en las provincias.

«Multitud de ciudadanos (dice aquel periódico), se hallan presos há ya muchos meses en las cárceles de la capital ó relegados á las islas; y esto sin forma alguna de proceso ni intervencion de ninguna autoridad judicial.» Entre otros hechos de ilegalidad y de rapiña, menciona la *Democrazia* los dos siguientes: 1.°—en Colle y otros pueblos se han sacado sumas considerables á muchos propietarios en pena de ser sospechosos de legitimistas: 2.°—en Cerreto han sido fusilados *veinte y cinco* vecinos por sentencia de un consejo de guerra... y sus cadáveres... No queremos horrorizar contando lo que se ha hecho con ellos.

P. D. Extracto de una correspondencia en cifra:

Nápoles, 5 *de Octubre á las tres de la tarde.*

El general Borges ha dado hoy pruebas de grande valor y de capacidad nada comun. Los calabreses se apiñan á su alrededor y vencen á los soldados del Piamonte en todas partes.

Una carta fechada el 12, en San Lorenzo, que escapó por casualidad de las garras de la policía, dice que se ha establecido en nombre de Francisco II un Gobierno provisional en todo el pais montañoso de aquella comarca.

Con el objeto de vengarse los piamontes de sus derrotas y hacer creer que por el contrario van de victoria en victoria, han fusilado á muchas personas por sospechas de meras simpatías para la causa borbónica. Entre las víctimas se cuentan el Sr. Franco Rozon, persona que tenia sesenta años, y quince ó diez y seis propietarios muy conocidos.

Ha sido incendiado el convento de religiosos reformados de Bianco, en el distrito de Gerace. Tan bello edificio es hoy sólo un monton de ruinas.

Y en vista de actos de barbárie tan repetidos, ¿qué hace la Europa civilizada, y en particular Inglaterra, que tanto sentimentalismo ha mostrado por los supuestos mártires de la tiranía del antiguo Gobierno?

Anuncia el periódico *La Campana delle Gancia* de Palermo, que *Nicasia*, ciudad de 20,000 habitantes y cabeza de distrito en la provincia de Catana, se ha sublevado al grito de ¡Viva Francisco II! despues de haber destrozado á los carabineros piamonteses que la guarnecian.

Cada dia es mayor en Sicilia el descontento que produce el régimen piamontes.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 5 *de Octubre de* 1861.

En el *Diario* de Roma habrán Vds. visto que el Sumo pontífice marchó el juéves último á Tivoli, á pasar su dia en la famosa quinta de la familia de Este, que monseñor Hoenloge, capellan mayor de Su Santidad, acaba de restaurar y amueblar para recibir dignamente á tan ilustre huésped.

El Padre Santo ántes de entrar en la casa fué á visitar al Santísimo Sacramento que estaba espléndidamente manifiesto en la iglesia contigua de Santa María la Mayor, llamada de San Francisco y servida por religiosos de la órden. Monseñor Gigli, Obispo diocesano, el gobernador de la ciudad, el ayuntamiento y todas las demas autoridades salieron á recibirle hasta los límites de la jurisdiccion: la poblacion entera y todos los aldeanos de las cercanías estaban esperándole desde el amanecer, unos en el puente de Lucano, en el Annio, por donde debia pasar el Sumo Pontífice, y los otros en las alturas próximas, todos por su puesto con vestidos del dia de fiesta.

La perspectiva era magnífica. Veíanse muchas señoras y caballeros, mozas y mozos con banderas blancas y amarillas, chales y corbatas de los mismos colores, que son aquí los nacionales. Apénas se divisó á la comitiva, salieron de la muchedumbre gritos entusiastas: ¡*Viva el Santo Padre*! ¡*Viva el Pontífice Rey*! ¡*Bendecidnos, Santísimo Padre*! y otros semejantes que se repetian á cada momento. A la par de estos gritos ondeaban las banderas y se agitaban blancos pañuelos, y corrian lágrimas por todos los semblantes.

---

ponder á ella. Conque... á caballo, y nada de réplicas.

—Apuesto los caballos, dijo Monteseco al montar en la puerta del Cisne, y el gasto de hoy, á que llego el primero á la Casa de Campo.

—Corred cuanto querais, dijo Antonio; yo iré al trote.

—Pues señor, este hombre está malo, dijo el otro amigo; pero ya te curaremos, no tengas cuidado:—el último que llegue paga.

Partieron. Antonio llegó el último, y quieras ó no quieras, fué el anfitrion de la jornada. Por la noche se dirijieron á Carabanchel, y allí pasaron tres dias como en un sueño. Paseos por el campo, teatro casero, comidas al aire libre, fiestas campestres, y broma larga con las familias de Madrid que ocupaban las casas inmediatas.

Antonio, sin embargo, estaba preocupado. El recuerdo de la desventurada Catalina le perseguia y turbaba en medio de los placeres. En vano trataba de aturdirse, tomando parte en el bullicio; su corazon desmentia las risotadas que salian de sus lábios, y en todas aquellas diversiones, tan de su gusto dos dias ántes, ya no encontraba sino una indecible amargura. ¿Consistirá en que los goces del mundo son enemigos del bien, y en que, éste no brota ni germina sino en el silencio y la paz del corazon?

Antonio se despidió al fin de sus huéspedes, y al regresar á su casa, observó que le quedaba muy poca cosa de la suma destinada á Catalina.

—¡Oh! exclamó con tristeza: el mundo elegante es una reunion de egoistas, que solamente piensan en gozar y en reir, cuando á tan poca costa pudieran enjugar muchas lágrimas!...

—Creo que lo conseguiremos, repuso la Hermana; pero no todo depende de nosotras...

—¿No podria sernos útil el jóven que nos facilitó la entrada esta mañana?

—Cierto que sí: ¿quiere Vd. que le envie á llamar?

—Sí, sí: tengo confianza en que me hará caso, y mucho más invocando el nombre de su amigo.

La religiosa envió á buscar á Juan con un enfermero, y volviéndose á Catalina, añadió:

—Sobre todo, ármese Vd. de resignacion: han podido creer... es posible que ya hayan dispuesto... aunque yo espero que no... Pero de todas maneras, procure Vd. conformarse con la voluntad de Dios, que Él sabrá recompensárselo dignamente... Prometo á Vd, por mi parte, rogar por su marido... y en resumidas cuentas, el alma vale mucho más que el cuerpo.

Al cabo de algunos penosos instantes llegó Juan, y la Hermana la hizo saber el deseo de Catalina.

—¡Caramba! exclamó el practicante, es posible que ya no haya tiempo. Como nadie habia reclamado el cadáver, fué designado para el anfiteatro, y más fácil seria tal vez quitárselo al diablo de las uñas, que á los estudiantes de las manos.

—¡Oh! ¡caballero! exclamó Catalina, prorumpiendo en llanto y con las manos juntas; tenga usted compasion de esta infeliz mujer! La pobreza no impide que las gentes se quieran con amor entrañable: doce años hacia que él se extenuaba por proporcionarnos el pan; ¡cómo sería posible que

buir al alivio de esos infelices.. Pero, en cambio, admiro el buen corazon de Vd; y no dude que si puedo comprometer á mis padres á que hagan algo en favor de sus protegidos, tendré el mayor gusto en ello.—¿Qué le ha parecido á Vd. la pieza que acabo de tocar? ¿no es cierto que es lindísima? mi maestro no la puede sufrir, porque es de uno de sus discípulos... Pero voy á dejar á Vd para hacer los honores á aquel señor que acaba de entrar: compadézcame Vd., porque el tal señor me ataca los nervios.

Antonio, algo más consolado, dió algunas vueltas por el salon, y habló breves instantes con los señores Latorre padre é hijo, sorprendiéndose no poco de encontrar en ellos todo lo que aquella noche no habia podido encontrar en un mundo que tanto habia admirado hasta entónces, y prometiéndose cultivar en adelante con más frecuencia el trato de aquellos dos antiguos amigos.

Al retirarse, Dolores se acercó á él tímidamente, y entre turbada y ruborosa, le dijo con voz trémula:

—Si Vd. cree que á sus protejidos les vendrá bien esta friolera, le agradeceré que se la entregue... Bien poca cosa es, lo conozco; (cinco pesetas envueltas en un papel); pero mi cuota mensual es esa, añadió con cándida sencillez, y se la ofrezco á Vd. con el mayor gusto.

—¿De manera que tendrá Vd. que contraer deudas en el convento? repuso Antonio sonriéndose.

—No tal: con aplazar para el mes próximo la compra de algunas bagatelas, salgo del paso.

Tierno, dulcísimo espectáculo era el que á los ojos se ofrecia, y mucho más para el que consideraba que aquella poblacion estaba á las puertas del territorio usurpado por la Revolucion, y expuesta, si el gran agitador de Italia lo hubiese permitido, á ser envuelta en el torbellino de sangre y ruinas que ha devastado los vecinos pueblos. Grato y consolador era el verla protestar tan alta y unánimemente contra la sacrílega usurpacion de que se la quiere hacer víctima, y declarar á la faz del mundo entero su amor al legítimo Soberano y su horror á los usurpadores.

Su Santidad pasó tranquilamente las pocas horas que permaneció en Tívoli, ora en el palacio, donde recibió á mucha gente, ora en los parques y jardines.

Músicas de gendarmes y de la ciudad alegraban la fiesta alrededor del palacio.

Su Santidad salió de Tívoli á las cuatro de la tarde, y entónces fué cuando el entusiasmo rayó casi en frenesí. Y era que el pueblo se habia materialmente inundado de gentes que no habian podido madrugar tanto como las otras, y que todos se habian organizado, por decirlo así, distribuyéndose á lo largo del camino. Aquellas masas de aldeanos y de personas de todas clases, tendidas en medio de uno de los más pintorescos paisages á la luz del sol, que se aproximaba al Poniente, entusiastas hasta el delirio, presentaban un cuadro indescriptible. La guarnicion francesa y los gendarmes pontificios de infantería y caballería, acantonados allí para defender toda la comarca contra los piamonteses fronterizos, estaban igualmente tendidos á lo largo de las calles y del camino.

Muchos paisanos formaron el empeño de seguir á Su Santidad, reunidos á multitud de personas de más alta clase que iba con el mismo objeto, en coche y caballo, y le acompañaron á unas siete millas sin cesar de gritar *¡viva el Padre Santo!* A la noche hubo iluminacion general, serenatas y conciertos.

No crean Vds., sin embargo, que el comité revolucionario de aquel pueblo y el de Roma se cruzaron de brazos. Nada de eso; trabajaron de lo lindo para esparcir, como siempre, voces siniestras, vivas amenazas; pero nada consiguieron.

Su Santidad llegó á Roma á las tres y media, y fué igualmente aclamado por los romanos que salieron á su encuentro. El lúnes irá á Civita-Vechia, y el juéves, probablemente, á su palacio de Castel Gandolfo.

Ya sabrán Vds. la aparicion de un nuevo opúsculo ó libelo anónimo, atribuido, con harto fundamento, á la pluma del ex-padre Passagliá.

Este pobre señor se ha dejado dominar por el demonio del orgullo y pretende pura y simplemente dar lecciones, primero el Papa y luego á todos los Obispos de la cristiandad. Sólo ha producido repugnancia é indignacion general.

La *Civilta Cattolica* publicará en su número de mañana una refutacion de este libelo, el cual está refutado por las obras anteriores del mismo Passaglia. De aquí deduce aquella Revista que no es posible que el folleto mencionado sea de Passaglia, cosa que puede sospecharse, habiéndose publicado anónimo. Entretanto, lo cierto es que el Padre Santo ha eliminado á Passaglia de la lista de profesores de la Universidad de Roma, y hay quien cree que al fin será desterrado. El infeliz ex-padre va corriendo á su perdicion. El Papa, que le ha profesado hasta aquí grande estimacion, lo mira hoy con profunda lástima, y esto le hace no haberlo ya castigado como lo merece.

Por los periódicos habrán Vds. sabido lo de la partida de reaccionarios sorprendida en la frontera pontificio-napolitana por un destacamento de tropas francesas. El comandante de estas tropas intimó la rendicion á los realistas, los cuales en consecuencia quisieron volverse á las montañas; y como no se les consintiese, trabóse una escaramuza, que no produjo más desgracia sino salir levemente herido uno de los reaccionarios, llamado Ricci, el cual disparó su rewolver á quema-ropa contra los franceses, bien que á ninguno hizo daño. Trasladado sin embargo á Roma como prisionero, espera en San Angelo el fallo del consejo de guerra frances Con este motivo los revolucionarios, deseando ver condenado á muerte al infeliz, han aprovechado la circunstancia de hallarse aquí de paso el duque de Montebello para obtener de él que encomendase la presidencia del consejo de guerra á algun oficial frances de los conocidos por su filiacion revolucionaria. Afortunadamente estas *humanitarias* gestiones han producido efecto contrario, porque el conde de Goyon está resuelto á que el presidente designado por los italianísimos no intervenga para nada en el asunto.

Segun refiere un corresponsal italiano, el general piamontes Gori habia entrado en negociaciones con Borges para celebrar un tratado que regularice la guerra dándose en ella ya cuartel y admitiendo todas las demas proposiciones humanitarias que Borges habia hecho. Este comenzó por dar libertad á los prisioneros que habia hecho á los piamonteses, exijiéndoles juramento de no combatir contra los napolitanos durante un año.

El corresponsal que da estas noticias, añade que ascendian á 6,000 hombres los calabreses que habian acudido á alistarse bajo la bandera de Borges.

Una carta de Turin, dice lo siguiente acerca de la modificacion que se preparaba en el ministerio sardo:

«Hace un mes estamos siendo testigos de los esfuerzos que ha hecho el ministerio para organizar el plan de administracion provincial en Italia, sin conseguirlo jamas, en razon á la fuerza de inercia que encuentra en los hombres del antiguo régimen, y principalmente en el rancio partido piamontes, que es muy desconfiado.

El Sr. Ratazzi es piamontes, sinceramente constitucional, y á él se debe la organizacion interior de hoy y una reforma notable en los códigos. Su liberalismo no hace sombra á los conservadores.

El baron Ricasoli ha declarado en Consejo de ministros que en ningun caso se avendria a conservar la cartera del Interior más allá de la reunion del Parlamento, y ahora que vá á reunirse este, es llegado el caso de escojer un sucesor, con el que pueda presentarse a la cabeza de un ministerio apoyado por una mayoria compacta y verdaderamente liberal Ricasoli acaba de dar el primer paso para conseguirlo, y no cabe duda que llegará á reunir todas las fracciones de la opinion liberal asociándose á Ratazzi.»

¿Saben nuestros lectores de dónde salió la voz de la prision, juicio y fusilamiento de Borges? Pues ha sido del siguiente parrafejo de una correspondencia que dirijen á la *Patrie* de Nápoles con fecha 5; exactamente la misma que tiene la carta de aquella capital que publicamos hoy. Aquel parafejo dice así:

«Las noticias que por diferentes conductos recibimos están contextes en asegurar la derrota total de la exígua partida española que habia en la Calabria. *Casi* todos los que la componian han ido muriendo en los diferentes encuentros que han tenido con la tropa.

Se asegura que Borges, el jefe de aquella partida, ha sido fusilado; *pero* esta noticia no se ha confirmado oficialmente.»

Las otras noticias, quiere dar á entender este corresponsal que se han confirmado oficialmente.

Entrando luego el mismo corresponsal á referir el singular combate que á consecuencia de los mojicones preliminares han sostenido el famoso restaurador de Poerio, esto es, el Sr. Petrucelli della Gatina, y su colega en la diputacion el Sr. Nicotera, nos cuenta cómo los sables de caballería fueron examinados y pesados por los testigos; cómo luego estos partieron el sol, y cómo despues el un combatiente hizo al otro un rasguño en una sien y el rasguñado en la cabeza hizo al otro una sangría en una mano.

De todo lo cual deducimos nosotros que este par de padres de la pátria italiana han ofrecido á sus hijos un ejemplo pernicioso en el batirse y otro ejemplo saludable en enseñarles á quedar como todos unos caballeros batiéndose con la mano izquierda, con sables de caballería y á quince pasos.

Del Sr. Dumas, uno de los testigos en aquel descomunal combate, se dice que honró á los combatientes dándoles sobre el campo, á uno el nombre de Athos y al otro el de Artagnan.

Los laureados segun dice el corresponsal no han hecho las paces. Esto es muy grave, despues de haber los dos probado que son Calleja

---

Otra vez vuelve Paris á ser hervidero de folletos; al ménos ahora le ofrecerán la ventaja de darle sobrante en letras lo que le falte en trigo. Hay un folleto que se titula *Las Tullerías y el Vaticano*: su autor, el Sr. Granier de Cassagnac, es un espíritu bueno, á juzgar por las siguientes conclusiones:

«El Papa debe ser Rey y Pontífice á la vez.

Su dignidad Real es de institucion divina; ella sola puede asegurar la independencia del Pontificado.

Debe esperarse que el Emperador Napoleon completará gloriosamente su obra con el concurso de Europa.»

Hay un segundo folleto titulado: *El Emperador Napoleon y el Rey Guillermo*; tiene todas las trazas de ser oficial, y presenta las cuestiones políticas en tono tan dogmático, que parece brabucon. Recomienda al Monarca prusiano el reconocimiento de Italia, el apoyo á la union de los Principados rhumanos y la conveniencia de hacer un tratado comercial con el Imperio frances.

El color, como se vé, es encarnado tirando á rojo.

El tercer folleto en campaña se llama: *El Rhin y el Vístula*, y á su autor deben haberlo convertido desde luego nuestros libres de por aca, pues *Las Novedades*, *La Discusion* y *El Pueblo* le han franqueado el palenque, admitiéndole en sus columnas. El *Times*, hablando de este folleto, dice que ha salido á recibir al Rey de Prusia.

«Hasta hoy nunca, añade el *Times*, se habia recibido en ninguna parte á un extranjero distinguido y á un Soberano, dándole la seguridad de que no se le iba á despojar, como lo ha hecho y lo declara hoy el Gobierno frances.

»Para haber llegado á un caso así, es preciso que ese Gobierno frances haya caido muy bajo, aun á sus propios ojos, creyéndose en la necesidad de asegurar á un Soberano amigo que Francia no tiene intencion de arrebatarle las provincias del Rhin.

»Francia así se parece al leon de la fábula; se esfuerza en persuadir á los animales á que vayan á visitarle en su madriguera, y no se asusten por los huesos que observen á la entrada de ella. Francia dice al Rey de Prusia: tranquilízate, no te cojeremos el Rhin hasta que nuestros intereses lo exijan; pero como ya nuestro interes exije inmediatamente una porcion de tu territorio, es preciso que nos lo cedas, ó te le cojemos.»

En los círculos de Viena en que se trata de la pacificacion de la Hungría, se ha decidido dirijirse á la lugar-tenencia general, y rogarle que busque los medios mejores para hacer posible una reconciliacion con el distrito de Pesth; pero, segun noticias de esta ciudad, se habia disuelto ya el consejo municipal y declarado el de Zala que no acataria por ilegal ninguna órden del Gobierno, protestando contra el nombramiento de comisarios y la nueva organizacion del municipio, y añadiendo que sólo cederian á la fuerza.

Ayer circulamos la noticia del fallecimiento del Emperador de la China, que nos habia trasmitido el telégrafo. Hoy terminamos esta reseña con los siguientes datos biográficos que acerca de aquel personaje publica un periódico:

«Hien-fung, Emperador del Celeste Imperio, era el sétimo de la dinastía de los Tsings, que sucedió en 1644 á la de los Mings, y el 244 de la série de Emperadores que viene contándose desde hace 4,702 años.

Principió á reinar á la muerte de su padre Tao-Kuang, acaecida el 26 de Febrero de 1850; pero por respeto á la memoria del mismo, hizo fechar su advenimiento al Trono desde 1.° de Febrero del año siguiente de 1851. El nombre de Hien-fung, no era su nombre propio, sino un nombre de Estado, de Soberano, que significa: *felicidad completa*, así como la significacion del de su padre, Tao-Kuang, era: *esplendor de la razon*. Hieng-fung habia nacido en Agosto de 1831 y tenia por lo tanto 30 años.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1861.

Hemos bosquejado ayer el presente estado social de nuestra España para deducir los principales deberes que, en nuestro concepto, lleva hoy sobre su conciencia todo español honrado. Al desempeñar la primera parte de esta tarea, creemos haber indicado lo bastante para que se comprenda que nuestra situacion es la siguiente:

Deshechos del tódo algunos vínculos de nuestra unidad nacional, y gravemente relajados otros, (como sucede hoy en casi todas las naciones del resto de Europa, pues causas generales no pueden ménos de producir efectos generales tambien) somos, más bien que una verdadera sociedad con fuertes vínculos que liguen moralmente á todos sus miembros entre sí y con el depositario supremo de la autoriad comun, un material é incoherente monton de individuos dispersos. A tal estado nos han reducido el relajamiento de las comunes creencias, el consiguiente resfriamiento del amor pátrio y el espíritu de sistemática desconfianza para con el Gobierno, simultáneamente inoculados en el seno de nuestra sociedad por la impiedad, el positivismo cosmopolita y el génio de rebelion que constituyen los dogmas y predicaciones de todas las escuelas liberales.

Los individuos así dispersos, se creen fuertes porque son muchos, pero en realidad se sienten débiles porque no están unidos. Porque osan creerse fuertes á causa de su número, el Gobierno, que los mira en consecuencia como una perpétua amenaza, tiende irremisiblemente á proveerse contra ellos de toda la fuerza que le es posible: de aquí la espantosa centralizacion política y administrativa; pero tambien porque en realidad se sienten débiles á causa de no estar unidos, han perdido el hábito de las resistencias legítimas á la arbitrariedad, y de aquí el que ya no sepan sino sufrir con indolente estoicismo los excesos del poder público, ó perturbar á la sociedad con violentas rebeliones.

Cosa muy semejante sucede al Gobierno. Se cree fuerte porque dispone de los instrumentos materiales de dominacion; pero tambien en realidad se siente débil porque ve clara la imposibilidad absoluta de guardar constantemente bajo el yugo de su autoridad á tan gran muchedumbre de individuos dispersos, sin vínculos de mútua cohesion, y que no saben resistir sino conspirando, masa dispuesta siempre á rebeliones perturbadoras. Porque el Gobierno se cree fuerte, oprime á los individuos con el omnímodo poder de la centralizacion; pero tambien porque en realidad se siente débil, afloja por un lado tanto, y aún más, que oprime por otro.

De aquí el odioso paralelismo, que da tan singular fisonomía á nuestro estado social presente: por un lado, el Gobierno absorbiendo la vida entera de la sociedad con su sistema de centralizacion omnímoda; y por otro lado, ese mismo Gobierno abriendo respiraderos á la Revolucion, y haciendo tantas más concesiones al espíritu revolucionario cuanto más apremiantes é ilegítimas vé que son sus exigencias. Opresores en todo cuanto les sirve para tenerse en el mando, los Gobiernos hoy dia son transigentes y laxos en todo cuanto sirve para perturbar hondamente los principios sociales. Así es que, al mismo tiempo que ninguna arbitrariedad los arredra cuando se trata de conservar el poder, son dóciles auxiliares, y á veces iniciadores de cuanto mina en sus cimientos el órden social. ¡Terrible situacion en que la libertad de los ciudadanos tiene que ser víctima del personalismo de los Gobiernos, y en que este sacrificio de libertad no logra por compensacion el que la sociedad esté defendida!

Pero así es la situacion, y no es otra. Por la misma puerta donde el vecino honrado ve entrar en su casa al cobrador de contribuciones, que en nombre de la ley vá á sacarle su cuota para mantener el culto y el Clero, verá entrar una nube de libros, folletos y periódicos que, por concesion de la ley y con licencia del Gobierno, van á enseñar á ese vecino y á su familia toda: que la Iglesia es una antigüalla; que la Religion no es más que una especie de receta para matar ratas; que para vivir muy cómodamente en este pícaro mundo, maldita la falta que hacen templos ni Curas, etc., etc.

El mismo Gobierno que me saca mi dinero para que mi Dios sea dignamente honrado, me lo saca para pagar al fiscal de imprenta que ó no quiere ó no puede impedir que mi Dios sea aboletcado por un periodista pedante y ateo; me lo saca para pagar el sueldo de los ministros que han nombrado á ese fiscal de imprenta, item más los sueldos de los empleados legisladores que han votado quizás la ley en cuya virtud ni el fiscal ni los ministros pueden impedir que se insulte á la Religion de mis padres.

El dinero que me cuesta dar carrera á mi hijo para que me lo hagan hombre sábio, honrado, y sobre todo, cristiano, va á servir para que en la Universidad sostenida con mi dinero se enseñe á mi bijo en toda regla, por algunos profesores, lo que de ningun modo debiera aprender, sino para execrarlo, un hombre de bien, cristiano y sabio en la verdadera acepcion de la palabra. Gracias á la tolerancia ó á la complicidad del Gobierno, cuando no á su iniciativa, habré consumido en libros, matrículas y pupilages todo un patrimonio, superior quizás á mis fuerzas, para que mi hijo, al fin de siete años de carrera, se me vuelva á casa plagado de vicios y errores que á él y á sus hijos, y á generaciones enteras quizás, roben la paz en este mundo y la gloria en el otro.

Pero al fin, no todo lo he perdido, pues tambien el cobrador de contribuciones me ha sacado mi dinero para pagar una policía que quite á mi hijo el estudiante la libertad del vicio.... ¡Ah! eso por supuesto. En este particular el Gobierno ha sido tan solícito que, para evitar el desenfreno y el escándalo del libertinaje, *lo ha reglamentado*. Ello si, mi pobre hijo puede, con permiso del Gobierno, llenarse de ponzoña el cuerpo y el alma; pero en cambio, que se atreva á alborotar una calle con sus gritos... Mi dinero paga á un agente de policía que me lo llevará al cajon, salvo el caso de que mi chico blasfeme sin gritar y con buenos modos, pues en esto la policía no entra ni sale.

Con mi dinero se pagan falanjes de ministros, catedráticos, oficinistas y legisladores encargados de demostrarme que si se transforma en papel del Estado el huerto y el olivar con cuya renta se mantenia muy bien el hospital de mi pueblo, nadarán los enfermos pobres en la abundancia, y serán socorridos á pedir de boca. En efecto, el huerto y el olivar han pasado ya, y no ciertamente por mucho dinero, á manos de aquel ricote vecino mio, el cual ha aumentado con esta adquisicion la bonita renta que ya le producia una viña que compró, digamoslo así, cuando la desamortizacion eclesiástica, y que por más señas, habia sido la dote de mi hermana la monja. Pues á consecuencia de haberse trasformado en inscripciones intransferibles el olivar y el huerto del hospital, ha habido que cerrarlo, y los pobres que ántes se albergaban en él están... como mi hermana la monja que llevó de dote la viña: viven de lo que comen, y comen, cuando yo se lo doy, de lo que me queda despues de pagar la contribucion para mantener las oficinas de administracion de bienes nacionales, los jueces de primera instancia que autorizan las subastas de estos bienes, y la direccion de Beneficencia pública con sus numerosas dependencias provinciales y municipales.

En suma, ni dinero paga ministros que entran y salen, con ministerios que van y vuelven; gobernadores que vienen y van; ejércitos de empleados que dan vuelta á los innumera-

---

—Y en cambio, añadió Antonio, habrá V. hecho una buena accion, y proporcionando pan á unos infelices... Se lo agradezco á Vd. en su nombre.

—¡Bah! eso no merece la pena.

—Al contrario, señorita, al contrario; es *mucho*, dijo Antonio, acentuando fuertemente esta palabra, para que Dolores comprendiese cuánto valor daba á su pequeño sacrificio.

Dolores cortó la conversacion, y saludando políticamente á Antonio, se volvió á su sitio

—¡Pobre niña! exclamaba Antonio al volverse á su casa; lo que me ha dado es el óvolo de la huérfana! ¿Y esto es todo lo que he recojido en una casa donde todo abunda?.. Pero... ¿y yo? no he dejado en ella una cantidad?...

Al decir esto, abrió la gaveta, y observando que apénas le quedaba la mitad del dinero destinada á Catalina, volvió á cerrarla vivamente, y se metió en la cama de muy mal humor.

A la mañana siguiente despertóle el estrépito con que entraron en su cuarto Monteseco y otro amigo, los cuales pasaban alegremente la vida de tertulia, en tertulia, de teatro en teatro, y de fonda en fonda, el primero viviendo sobre el país, y el segundo á costa de su peculio.

—Pero ¿qué hora es? exclamó Antonio frotándose los ojos.

—Lo ménos las diez, respondió Monteseco, y ya sabes que almorzamos juntos.

—¡Bah! se me habia olvidado, y no tengo apetito, dijo Antonio volviéndose del otro lado.

Cuando llegó al Hospital general, preguntó por la Hermana que habia asistido á José, y habiendo sabido que permanecia en la misma sala, corrió en su busca sollozando, y así que la encontró, empezó á decirla con voz angustiosa:

—¡Por amor de Dios, Hermana, tenga Vd. compasion de mí!

—¿En qué puedo ser á Vd. útil, pobre mujer? Dígamelo Vd., y haré cuanto esté de mi parte por servirla.

—¡Ay! quisiera volver á ver á mi marido, su cuerpo al ménos, y que lo lleváran á la capilla, ó que lo enterráran... ¡Oh! ¿No me responde Vd., Hermana? ¡Dios mio! ¿dónde está el número 60? Lléveme Vd., por Dios, adonde yo pueda verlo.

Y la infeliz Catalina, á pesar de los esfuerzos que por detenerla hizo la Hermana de la Caridad, se precipitó hácia la cama de Jose, y encontrándola vacía y con sábanas limpias, exclamó con la mayor angustia:

—¡Ya!.. ¡ya!.. ¡tan pronto!.. en nombre del Cielo, Hermana, condúzcame Vd. adonde está su cuerpo.—Estoy resuelta á llevármelo en brazos, ántes que dejarlo aquí, añadió con señales de enagenacion mental.

—Tranquilícese Vd., hija mia, tranquilícese usted, dijo la Hermana de la Caridad, llena de conmocion. Tal vez no sea imposible lo que usted quiere; vamos á verlo.

Esta esperanza calmó algun tanto el dolor de Catalina, la cual dió las gracias á la buena religiosa, suplicándole que intercediese por ella.

CAPITULO IV.

¡UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS!

Asi que Catalina se vió instalada en la casa de huéspedes, y ménos inquieta ya por sus hijos con las esperanzas que Antonio le habia dejado entrever, todos sus pensamientos se concentraron en la pérdida de su marido. Lloraba la infeliz con la mayor amargura, y enmedio de su llanto la sorprendió la idea desgarradora de que el cadáver habia quedado en un hospital, y expuesto por consiguiente á mutilaciones, que se presentaban á su espíritu con una verdad horrible. Estremecióse ánte esta idea, y levantándose precipitadamente, y encargando á sus hijos que se estuvieran quietos, salió azorada de la casa, sin saber á punto fijo cómo ni de quién valerse para que los restos de su esposo fuesen respetados y obtuviesen una sepultura cristiana.

—¡Por supuesto! exclamaron los dos amigos: y quitándole la ropa de la cama, el uno empezó á ponerle los calcetines, el otro el chaleco, luego la corbata, etc; de modo que Antonio se vió vestido ántes que dispierto.

Almorzaron en el Cisne, y en seguida le dijo Monteseco:

—Ahora nos vamos á la Casa de Campo, á las carreras.

—¡Imposible! repuso Antonio; hoy tengo que hacer.

—Pero, ¿dónde tienes la cabeza? exclamó el otro; ya sabes que es cosa convenida, y que desde las carreras estamos comprometidos á irnos á Carabanchel de Arriba.

—No conteis conmigo, añadió Antonio; no puedo ausentarme.

—¡Ah! ¡este caballero no puede ausentarse!... ¿Y la promesa hecha formalmente á mi madre, de ir hoy á pasar con ella ocho dias? Entónces el señor D. Antonio tenia tiempo de ausentarse, y suspiraba poéticamente por las bellezas del campo!.. ¡Una fiesta de lugar! exclamaba el buen D. Antonio, ¡qué cosa mejor para descansar de las tumultuosas sociedades de la córte! ¡Qué placer mas dulce que el de bailar sobre las praderas, á la sombra de las encinas y los tilos!... ¡Al diablo las alfombras y las bugías! ¡Los rayos del sol ó la pálida claridad de la luna nos prestarán su divina é incomparable luz! . Y por lo tanto, señor mio, cuando tan galantemente se ha aceptado una invitacion, no hay más remedio que morirse ó corre-

bles manubrios de la *gran máquina gubernamental*; un ejército de cien mil hombres, con una Guardia civil de quince mil plazas; una numerosa policía urbana y rural; carreteras donde vuelca el correo, y ferro-carriles donde por una friolera se compra un descabezamiento; telégrafos que por segundos tienen al corriente al Gobierno sobre toda mosca que vuela en la Monarquía... Todo esto paga mi dinero para que el Gobierno me dé órden, ya que no me da libertad, aunque á todas horas me dice que la tengo y que aún me la dará más amplia.

Pero con todo esto que paga mi dinero para comprar el órden, yo estoy con el Credo en la boca; todo esto no impide que los ochocientos facinerosos del Arahal en 1857, se hayan convertido en los diez mil republicano-socialistas de Loja en 1861; todo esto no impide que haya varios tribunales hoy dia en España sustanciando procesos contra numerosas asociaciones de españoles acusados de protestantes; todo esto no impide que los órganos mismos del Gobierno denuncien tramas urdidas por extranjeros prepotentes, en union con españoles traidores, para robarnos nuestra independencia pátria, demoler nuestros templos, profanar nuestros altares y destituir á nuestra Reina...

Es decir que con tan complicada máquina de órden, montada por mi Gobierno á costa mia, yo miro indefensos mis más caros intereses. ¿Por qué? Primero, porque esa máquina, en el mero hecho de ser tan complicada, es mala; segundo, porque en vez de aplicarse á la fundacion del verdadero órden, no se aplica más que á la conservacion del ministerio; y tercero, porque miéntras esa máquina no sirve para fundar el órden, está funcionando en frente de ella, y con su permiso, una tremenda máquina de desórden, perfectamente montada, que se llama la Revolucion.

Abora bien, siendo tal la situacion de nuestra pátria, ¿qué deberes impone á los hombres honrados? La respuosta es sencilla: conocidos ya los males, fácil es conocer los remedios.

¿Tenemos leyes que dejan indefensos nuestros intereses más caros? Pues, en primer lugar, hay que echar mano de todo medio lícito para lograr la reforma de esas leyes; y lícito es todo medio que, sin repugnar á la moral, se halla consignado en la Constitucion de la Monarquía, ó no prohibido por ella. ¿Nos dejan escribir y publicar nuestros deseos y proyectos? Escribámos y publiquémoslos. ¿Nos dejan elegir concejales, diputados de provincia y legisladores? Acudamos á las urnas para elejir á los que piensen y deseen como nosotros. ¿Nos dejan asociarnos? Asociémonos en la medida y forma que nos dejen.—«Ya no hay clases, propiamente dichas»—hemos asegurado: verdad es, pero aún puede haber una gran clase, la de todos los hombres honrados: alléguense, adúnense cuantos aman á la Iglesia, á su pátria y al Trono: vecino con vecino, familia con familia, pueblo con pueblo, distrito con distrito, provincia con provincia.

¿La Revolucion con sus actos expoliadores, ha dejado exhausta de recursos á la Iglesia para sostener dignamente á su Clero y para mantener dignamente el Culto? Supla nuestra caridad, y no aguardemos inactivos *á que se despache el expediente* para dotar mejor á nuestro Párroco, para reparar la iglesia ruinosa de nuestro pueblo, para renovar los ya vetustos ornamentos y reponer la falta de vasos sagrados. Si es forzoso aguardar el despacho del expediente, demos la limosna de nuestras gestiones, de nuestro influjo para que se despache bien y cuanto ántes.

¿No alcanza nuestra fuerza moral á impedir, como quisiéramos, la propagacion de malos libros, de malos periódicos? Pues tomemos el tiempo como viene, y gastemos cuanto sea preciso ó cuanto podamos para publicar y protejer la publicacion de buenos periódicos, de buenos libros. Valerosa y constantemente opongamos al error la verdad, á la blasfemia palabras de fe y actos de adoracion, á la provocacion de los malos el consejo, á discursos de ódio raudales de caridad.

¿Estamos convencidos de que la fuerza ó la voluntad de los Gobiernos liberales no alcanzan á impedir ni remediar los vicios radicales de nuestro sistema de enseñanza pública? Pues reduplicando nuestros esfuerzos particulares para contrarestar este gravísimo daño, esta inmensa calamidad en la educacion de nuestros hijos, ataquemos al propio tiempo el mal en su raiz, acreditando con infatigable constancia y energía que los padres de familia, heridos por mano del liberalismo en los objetos más caros á su corazon, pueden algo en la sociedad; que, algo más que los partidos políticos, representan ellos y tienen derecho á representar la *opinion pública*. Mostrémonos compactos, resueltos y perseverantes para maldecir del funesto sistema que así quita á los Gobiernos la fuerza ó la voluntad de evitar la perdicion de las generaciones que van entrando en el mundo: sacudan todos su apatía; no haya capitulacion, no haya trégua; sépase de una vez si puede ó no triunfar en España la voluntad de los hombres de bien, que quieren, con arreglo á las máximas de la Iglesia, no ver distribuida más enseñanza que la católica en un pueblo católico.

¿El economismo despiadado, ha disminuido el patrimonio de los pobres, y convirtiendo la pobreza en crimen, la ha relegado á las frias regiones de la beneficencia oficial? Pues compensemos á los pobres con nuestro amor eficaz; digámosles con el elocuente lenguaje de nuestras limosnas materiales, y más aún espirituales, que no hemos dejado de ser sus hermanos. Visitémoslos en su morada, llevémosles pan, consejos, consuelos, y presta siempre la mano para contenerlos en el borde del precipicio ó para enjugar sus lágrimas, seamos tan parcos en ofrecerles, como solícitos en darles. Sea nuestra conducta, en este punto, un contraste vivo con las huecas y estériles declamaciones de tanto filántropo sin entrañas como se emplea hoy en inspirar al pobre tantos deseos, proyectos, envidias, ódios, como en las capas inferiores de nuestra sociedsd están preparándonos cosecha tan larga de catástrofes.

Persuadámonos á que si el mal es poderoso por su extension, el bien lo es mucho más por la intensidad de su misma fuerza divina. Persuadámonos á que los Gobiernos carecen hoy de fuerza las más veces, y de voluntad algunas, para oponerse solos al torrente devastador, y que á despecho de ellos hay que ser fuertes contra su falta de fuerza ó de voluntad; si es fuerza lo que les falta, para alentarlos; si es voluntad, para obligarlos. Desdichado pueblo aquel en que no se conoce otro camino para el bien sino doblar servilmente el cuello bajo la coyunda de la arbitrariedad, ó pedir justicia con la voz de los motines!

Tal es nuestro programa: su punto de partida es reconocer sin ira ni miedo los males: ver lo que hay de inevitable en ellos para sufrirlo, y lo que hay de remediable para intentarlo. Lo mismo condenamos la soberbia impaciente que la pereza egoista. Nos consta que exijimos sacrificios graves, quizás heróicos; pero el heroismo es muchas veces obligacion. Y sobre todo, ¿qué puede acaecernos peor que lo que infaliblemente nos acaecerá si nos cruzamos de brazos?

Ni indolentes ni intrigantes; ni serviles ni rebeldes; este sea nuestro lema. Recojer, adunar todas las fuerzas legítimas, absolutamente todas; emplear todos los medios lícitos, absolutamente todos; no omitir ninguno de los posibles, absolutamente ninguno; poner, en fin, nuestra inteligencia, nuestro corozon, nuestra hacienda, nuestra sangre, nuestra vida si es necesario, al servicio de la sociedad para defenderla contra sus propios extravíos y contra la flaqueza ó complicidad de los Gobiernos. Estamos en dias de lucha: hay que armarse de todas armas. Estamos en época de peste; hay que arriesgarlo todo para evitar la propagacion y el contagio.

Esto, ó morir sin defensa y sin gloria.

G. TEJADO.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Un pecador arrepentido, implorando la Misericordia divina, el amparo de la Santísima Virgen, y la bendicion apostólica para sí y para todas las personas que han contribuido á su conversion, envia como tercera ofrenda al heróico y angelical Pio IX, cuarenta reales, producto de unos libros que ha vendido al efecto.

Hé aquí los partes trasmitidos por el señor Hysern al mayordomo mayor de S. M., que publica la *Gaceta* de hoy.

Aún cuando su contenido no sea enteramente nuevo para nuestros lectores, por ser confirmatorio de las noticias que ayer á última hora les dimos, creemos que los leerán con gusto por referirse á un asunto tan interesante como es la preciosa salud de una hija tan querida de nuestros Soberanos.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado bien y de un sueño tranquilo toda la noche; y si bien no puede todavía tomar el pecho á causa de una úlcera grande, profunda y dolorosa que tiene S. A. debajo de la lengua desde los últimos dias del mes de Agosto, ha tomado y toma bien la leche ordeñada de sus amas de cria, y le sienta bien. La calentura sigue en la misma remision que ayer poco más ó ménos, sin haber tenido los recargos acostumbrados de los dias anteriores. El estado actual de la enfermedad de S. A. continúa aún el mismo que era ayer en su generalidad.»

Lo que traslado á V. E. de Real órden para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 11 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha tenido durante todo el dia una calentura moderada, sin recargo alguno sensible.

Los demas síntomas de la enfermedad de S. A. han continuado sin notable variacion.

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 11 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Jáctase *El Español de Ambos Mundos* (periódico ministerial que se publica en Lóndres) de haber llegado al tiempo en que el hombre es mayor de edad, y tiene la conciencia de lo que piensa. Ya no se deja dormir con los cuentos fantásticos de la niñez, las brujas, espectros y trasgos. Sus sentimientos religiosos están constituidos con suficiente solidez para que no se conmuevan al leve soplo de las brisas producidas por el fanatismo ó la hipocresía. Esas brisas sólo pueden enderezar ó inclinar á medida de su deseo aquellas plantas débiles, sin fuerza propia, sin sólidas raices... etc.

¿Y á qué cuento viene esto? Viene á cuento de haber propuesto *El Español de Ambos Mundos*, como única solucion de la cuestion romana, un *Concilio universal* en que «se atendiesen las necesidsdes y justas pretensiones» de todos los cristianos, á saber: «los protestantes, anglicanos, luteranos, calvinistas, presbiterianos» y demas sectarios, con los cuales revuelve el diario *mayor de edad* á los *romanos*, y *ainda mais á* los *ultramontanos* y á los *neos*; huyendo, por supuesto, como del agua bendita un demoniaco, de pronunciar la palabra: *católicos*.

Pedir indicios más significativos de la solidez con que ha constituido *El Español* sus sentimientos religiosos, á fuerza de adquirir conciencia de sus derechos, seria puro lujo. Dejémosle, pues, con su *conciencia*, y vamos á su *ciencia*.

Proclama el religioso diario ministerial de Lóndres su—«franca y leal opinion de que al presente *deberian*»—hacer los Principes cristianos *lo que han hecho otras veces*, esto es:—«reunir Concilios por sí y ante sí, para poner término á disensiones capaces de dividir la creencia ó pervertir la disciplina.»—Tan grande es el celo del cofrade... periodístico por el bien de la Iglesia!

Y aqui de su erudicion.—Constantino, (dice), convocó á los Obispos para Nicea de Bitinia en 325, para zanjar la controversaria suscitada por Arrio. Teodosio el Grande, sin dar aviso ni participacion al Papa Dámaso, convocó en 381 el Concilio general de Constantinopla. El Concilio en Efeso contra la heregia de Nestorio, fué convocado en 431 por Teodosio el Menor y Valentiniano III. En Calcedonia fué convocado el cuarto Concilio general por el Emperador Marciano, y los ministros imperiales que asistieron á él reglaban el debate y conservaban el órden. El segundo Concilio de Constantinopla, ó sea el quinto general, en 553, lo convocó el Emperador Justiniano.

El sexto Concilio general, en 680, fué convocado por el Emperador Constantino Pogonato, á cuyo fin escribió al Pontífice romano y al Patriarca de Constantinopla para que enviasen á todos sus metropolitanos y Obispos; concurrió el Emperador, y sus ministros quedaron presidiendo el Concilio y reglando el debate cuando se ausentó aquel. El segundo Concilio de Nicea, ó sea el sétimo general, en 780, lo convocaron la Emperatriz Irene y su hijo Constantino. El octavo Concilio general fué convocado para Constantinopla en 869 por el Emperador Basilio, el cual asistió á sus sesiones.—

No ha aprendido más que esto el *Español de Ambos Mundos*, desde que es mayor de edad. Hé aquí la respuesta que le darán los niños de escuela:

Es tan inconsistente y anti-filosófica la doctrina jansenística de que á los Príncipes cristianos corresponde convocar los Concilios generales que, en el dia, no hay escritor medianamente acreditado que ose defenderla. No se dirá que atestiguamos con los *nuestros*, si apelamos al señor Aguirre. Véase lo que dice este autor en su obra de *Disciplina Eclesiástica*, tomo 2.°, pág. 8.

«La legítima convocacion de los Concilios generales que se celebran para conservar la unidad, pertenece *necesariamente* á aquél que fuera del Concilio es el centro de la misma y tiene en la Iglesia el primado de honor y de jurisdiccion.

Aun cuando esta facultad no se encuentre consignada á favor del Pontífice en las sagradas letras, *es una consecuencia* de la supremacía que en ellas se le concede y que ha puesto en ejercicio, *siempre que* causas extraordinarias han hecho necesaria la reunion de los Obispos: sin que la convocacion de los ocho primeros Concilios generales, hecha por los Emperadores, se oponga en manera alguna al derecho esencial del Primado. Los hechos alegados por los adversarios de esta opinion son puramente de circunstancias.»

Hasta aqui el Sr. Aguirre. Pero hay más: la convocacion de las ocho primeros Concilios generales no fué obra de los Emperadores, y, por consiguiente, caen por el pié todos los fundamentos en que ha querido el periódico *religioso con solidez* cimentar su dictámen.

El Concilio de Nicea fué convocado que San Silvestre, apoyando Constantino la convocatoria. Asi lo dice el *Prosphonético* del mismo Concilio expresando que el Emperador Constantino, siempre augusto, y el venerable Silvestre, habian acordado congregar un gran sínodo en Nicea. Por lo cual, si se quiere decir que el Emperador *por sí* y *ante sí* convocó aquella asamblea, se dice una falsedad histórica.

Prolijo seria detenerse á demostrar lo mismo respecto de los otros siete Concilios, aun admitiendo que todos sean generales, sobre lo cual hay muchas dudas.

Por lo pronto, el Concilio quinto, ó sea el de Constantinopla, no está reconocido entre nosotros como Concilio general, ni se halla incluso en la Coleccion de Cánones de la Iglesia de España. ¿Quién era Justiniano para llamar á Concilio á los Obispos visigodos de nuestra Península, ni á los de las Galias? Esto se ocurre á cualquiera que tenga buena fe y medianos conocimientos históricos.

En cuanto al Concilio de Calcedonia, tan léjos estuvo de ser «convocado por el Emperador Marciano,» que en él se halla una prueba contra semejantes convocatorias. Porque, en efecto, allí acusó el Obispo Lucencio, Legado de San Leon, al Patriarca Alejandrino Divícoro de haber convocado Concilio, sin permiso de la Santa Sede; *Quod numquam licuit, aut factum est.* Véase demostrado con algunas cuantas palabras de un Concilio general, que es completamente infundado de *hecho* y de *derecho* todo el indigesto alegato del periódico religioso *sólidamente* y *sin brisas*.

No estamos tan de vagar, que juzguemos conveniente prolongar esta demostracion de sus innumerables yerros. Si estudia algo más ántes de volver á tratar de derecho canónico, se ahorrará el diario *inconmovible* el sonrojo de que le desmientan las citas, y le prueben que sus doctrinas, sobre jansenísticas y atrasadas, son tan erróneas como de mal gusto.

Conocidos son de nuestros lectores los bárbaros atropellos de que está siendo víctima la *grande institucion* en la misma cuna y emporio de la libertad liberal; en los Estados-Unidos. En algun punto, ha llegado el populacho hasta el extremo de emplumar públicamente á los redactores de ciertos periódicos.

¿Qué dicen á esto los *colegas* de Madrid, los que se horripilan como erizos á la sola idea de que atenta el Gobierno contra la *libertad de pensar*, retirando de la circulacion algun papelucho inmundo ó blasfemo?

Véase cómo brilla su inmaculada consecuencia, y cuán enérgicamente estalla su noble indignacion:

«Tambien se ha hablado *con los aspavientos de costumbre*, de que en algunos puntos.—(de los Estados-Unidos)—el pueblo, enfurecido, ha destrozado las imprentas de algunos periódicos y ha insultado á sus redactores. Nosotros condenamos siempre la violencia; pero debemos confesar ingénuamente, que semejantes insultos han sido muy merecidos, aún prescindiendo del estado de efervescencia en que hoy se encuentran los ánimos, porque tal es el castigo que merecen los infames escritores que,»... etc. etc.

¿Esas tenemos? ¡Gracias á Dios que se ha presentado *La Discusion* á cara descubierta! Reciba nuestros parabienes, y el testimonio de nuestro más profundo reconocimiento. Por ella podremos manifestar en adelante nuestra opinion sobre los *percances* de la prensa libre, sin que la prensa libre pueda ya motejarnos de *inquisidores*, *sayones* ni *polizontes*.

Cuando sea castigado un periódico autónomo por escandaloso, impío ú anti-social, nos convertiremos en humildes plagiarios de *La Discusion*, diciendo así:—Nosotros condenamos siempre la violencia; pero como en cumplir la ley no hay violencia, no tenemos por ahora que condenar nada. Por lo demás, confesamos ingénuamente que el *percance periodístico* tal ó cual ha sido muy merecido, aun prescindiendo del peligro excepcional en que hoy se encuentra la sociedad española; porque tal es el castigo que merecen los escritores que».. etc., etc.

Y á quien nos venga hablando de *calvarios*, *martirologios*, *patologías* ó cementerios, responderemos así:—¡*Los aspavientos de costumbre*! A *La Discusion* con ellos.

El Contemporáneo dice hoy que ha surgido una nueva *disidencia* en el seno de la mayoría parlamentaria, á consecuencia de haber acordado el ministerio la candidatura para la formacion de la *mesa* sin contar con los diputados.

Da á entender ademas aquel periódico, que el Sr. Rios y Rosas, candidato presidencial de los *antiguos* disidentes, lo será quizás tambien de los *nuevos*, y que no seria difícil que le apoyasen los *puros* y los conservadores.

¡Buena está la Union liberal por dentro! ¡Bueno está el ministerio O'Donnell para seguir manejando á la mayoría! ¡Buenos están los sinsabores que le cuestan sus aficiones parlamentarias, y esó que habria mucho que decir sobre la sinceridad de tales aficiones!

El invierno promete ser animado y entretenido.

La Epoca dice anoche, que, «miéntras no se asegure el cobro de la indemnizacion de Marruecos dentro del plazo que los marroquíes juzguen ménos angustioso, se inclina á creer que nuestras tropas conservarán, fortificarán, y seguirán ocupando la plaza conquistada por nuestros valientes.»

Como es posible que *La Epoca*, que ahora se *inclina* á creer esto, se *incline*, si el ministerio hace otra cosa, á creer lo que haga el ministerio, no damos todavía gran importancia á las líneas que anteceden.

Leemos en *La Epoca*:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL de anoche PROPONE CON TODA FORMALIDAD QUE SE LLEVE Á EFECTO LA PENA IMPUESTA POR EL CÓDIGO á los maldicientes, á los que ofenden el pudor con acciones ó dichos deshonestos, ó á los que exponen figuras contrarias á las buenas costumbres.»

¿Lo ven los españoles honrados? ¿Lo ven?

Precisamente tomamos boy por punto de partida en nuestro artículo de fondo, el respeto que se debe á la ley, aunque la ley sea mala. Ahora, si los periódicos ministeriales dan en enseñarnos otra cosa, tambien tenemos pensado lo que nos cumple hacer. Si España no es una sociedad civilizada, si aquí no hay respetos que guardar, en una palabra, si está todo el mundo fuera de la ley... ¡ah! entónces veremos.

Varias correspondencias de París, dicen que es ya cosa resuelta la formacion de la escuadra francesa contra Méjico.

Segun vemos en la *Patrie*, los buques designados hasta ahora para formar parte de esa escuadra son los siguientes: las fragatas de vapor *Guerriere* y *Ardente*, que se están armando en Brest; la *Astree*, en Lorient; la corbeta de vapor *Berthollet*, en Rochefort, y el aviso de vapor *Marceau*, en Cherburgo.

El contralmirante Jurien de la Graviere, á quien parece se confia el mando de esa escuadra, enarbolará su pabellon sobre la *Guerriere*, fragata de vapor de primera clase, cuyo armamento se está haciendo con la mayor actividad.

El Diario Español, hablando del estado de la cuestion de Méjico, dice que le parece próxima una completa inteligencia entre los Gabinetes de España, Francia é Inglaterra.

Aunque en esta triple sociedad le tocará á España probablemente la peor parte, á tal estado hemos dejado llegar las cosas de Méjico por las cosas de España, que nos alegraremos de la accion colectiva de las tres Potencias.

Pero este resultado convencerá á los diarios ministeriales de que no se deben echar brabatas nunca, y sobre todo ántes de tiempo.

En una carta de Madrid publicada por la *Independencia Belga*, se dice que España no ha aceptado la mediacion de Francia en la cuestion de los archivos napolitanos, y que esta negativa se atribuye á la influencia del vizconde de Bondy, encargado de negocios durante la ausencia de M. Barrot, y persona poco adicta á la cuestion italiana.

El Diario Español dice que son aventuradas las suposiciones de la *Independencia*, aunque no sabemos si el periódico ministerial se refiere á la negativa del Gobierno español ó á las causas que se la han dictado.

Con ocasion de ser los dias de S. A. la Infanta doña María del Pilar Berenguela, han acudido al Real Palacio, á pesar de no haber recibido SS. MM. oficialmente, una gran porcion de personas distinguidas á quienes llevaba allí el doble objeto de besar las Reales manos de nuestros Monarcas y el de manifestarles el interes que les inspira el estado de su augusta hija doña Concepcion.

Ha llegado á esta córte su eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Burgos.

Espérase tambien dentro de pocos dias al eminentísimo Sr. Arzobispo de Santiago, á cuyos dos Prelados impondrá S. M. la Reina el birrete Cardenalicio.

Se encuentra en Barcelona de paso para Madrid, el Sr. Valladares y Saavedra, cónsul de España en Civita-Vecchia.

La Correspondencia ha publicado la siguiente rectificacion:

«No es un ayudante del general Serrano el que ha venido á Madrid como equivocadamente dijeron los periódicos de Paris, sino el oficial primero del gobierno civil de la Habana, Sr. D. Luciano Perez de Acevedo, el cual se encuentra en esta corte hace cuatro dias, desempeñando la importante mision que el capitan general de Cuba le ha confiado cerca del Gobierno de S. M., relativa á las cuestiones de Ultramar que hoy se tratan en el seno del Gabinete.»

Quizá á esta fecha habrá publicado ya el *Diario de Lisboa* el Real decreto autorizando la importacion de cereales hasta Abril.

Algunos diarios de esta córte, á falta quizás de tener otra cosa más importante en que ocuparse, se han entretenido estos dias en formar un estado de todos los nombramientos de senadores hechos desde que rige la Constitucion actual y de los fallecimientos de los mismos ocurridos hasta el dia.

De él resulta que en 1845 fueron nombrados 189; en 1846, 15; en 1847, 59; en 1848, 1; en 1849, 45; en 1851, 62; en 1852, 1; en 1853, 42; en 1858, 48; en 1859, 29, y en 1860, 1. Los admitidos por derecho propio ascienden á doce. De estos han fallecido desde 1845 hasta el dia 231, ha renunciado uno y no han solicitado su admision 22, resultando por estas tres causas un total de bajas de 254.

Por la direccion general de correos se ha mandado que los carteros no cobren *el cuarto* por carta ó periódico que no lleven á domicilio, como venia haciéndose respecto de los que los interesados recojian en las carterías.

Segun la *Independencia Belga*, los cónsules napolitanos en Argel han imitado á su colega de Lisboa, haciendo entrega de los archivos á los representantes del noble y leal pueblo de España.

Encuéntrase en Madrid el general Miramon, presidente que ha sido de la República mejicana, que viene con su esposa y dos pequeños hijos.

Anteayer asistió á caballo á la gran parada.

Es un jóven de 30 años, de agradable figura y muy cortés.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 no publicado.

Deuda del personal 21-50 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion no ha pasado la noche última con tanta tranquilidad como la anterior, si bien ha dormido con intervalos y un tanto mortificada.

El estado general del padecimiento continúa siendo el mismo que los dias anteriores.

Los partes últimamente recibidos de Gerona anuncian haber recorrido ya el gobernador civil de aquella provincia los barrios inundados, en donde habia hallado desgracias que reclamaban socorros urgentes. Para remediarlas algun tanto, aquella autoridad habia hecho entregar al señor Cura párroco de aquella demarcacion 8,000 reales del fondo provincial de calamidades y de imprevistos. Esta cantidad se destina á alimentar por unos dias y á dar ropas á los infelices que carecen de ámbas cosas.

A la una y cuarenta minutos de la tarde de anteayer salió del puerto de Cádiz el vapor-correo *Europa*, conduciendo la correspondencia para las Islas Canarias y nuestras posesiones de América.

La dehesa de Amaniel, propiedad del ayuntamiento de Madrid, ha sido vendida al ministerio de la Guerra para campo de instruccion, por la suma de 600,000 rs.

El *Eco de Cartagena* publica los siguientes pormenores del acto de botar al agua la fragata *Cármen*:

«Era tal el deseo de ver botar al agua este hermoso buque, que sobre quince mil personas se reunieron en el arsenal para presenciarlo. El capitan general del departamento, el general gobernador de la plaza y demas autoridades y corporaciones se situaron en un espacioso y bonito tablado preparado al efecto. El primer batallon de marina circunvalaba la grada, manteniendo despejado el espacio en que debian trabajar la marineria y la seccion de maestranza destinadas á las faenas necesarias. La música municipal amenizaba con escojidas piezas y aires nacionales aquel acto en que todos mostraban el mayor gozo.

La fragata estaba engalanada con banderas de guerra y con las especiales de las provincias marítimas. Frente á la proa y á su inmediacion se ostentaba un altar, donde se revistieron el señor teniente Vicario general castrense y algunos capellanes de la armada, partiendo de aquel punto con S. E. el capitan general y su comitiva para bendecir el buque. Efectuado este religioso acto y en medio del más imponente silencio, empezaron las faenas de quitar puntales á la voz de mando del comandante de ingenieros, que con todos sus subalternos presidia estos trabajos. Apoyada la fragata sobre la quilla, fueron deshechos con cuña de hierro dos picaderos que habia bajo la proa sin cebo ni corredera, como medio de impedir que arrancara el buque cuando quedara sin los apoyos.

Practicada con la posible prontitud esa operacion, los contramaestres con sus pitos anunciaron que era llegado al momento de que jugaran los aparejos que, obrando sobre la Roda, debian empujar aquella inmensa mole hácia el mar. Por fin se puso en movimiento, partiendo rápidamente sobre la corredera en que descansaba la quilla, recayó al agua, conmoviéndola y llevando por delante gran porcion de espumado líquido; atravesó la dársena seguida de las miradas de los espectadores que, no pudiendo contener por más tiempo su impaciencia, victoreaban á la Reina mostrando el mayor entusiasmo por el engrandecimiento de nuestra marina militar.

La fragata salió de la grada con mucha velocidad, y ya á flote, no pudieron contenerla lo bastante las dos anclas que dieron fondo, pues rotos sus calabrotes, fué á parar muy cerca del muelle de la fábrica de jarcias, desde donde se la trasladó despues junto á la machina principal, en cuyo punto permanece con objeto de recibir las piezas de la máquina y y los palos machos.»

En la fábrica de pólvora de Múrcia se están haciendo obras para que sus productos se eleven muy pronto á 2,000 quintales de pólvora laminada al mes, en lugar de los 300 que hoy produce. Los adelantos últimamente introducidos en la fabricacion de los cohetes de guerra, han dado una importancia á este proyectil, que no habia tenido hasta el dia, y, por consiguiente, el Gobierno, secundado activa é inteligentemente por el digno cuerpo de artilleria, comprendiendo lo útil y necesario de este adelanto, ha dispuesto inmediatamente la construccion de una fábrica especial aneja á la pirotécnica de Sevilla, que está á punto de concluirse. Los parques, maestranzas de Madrid, Segovia, Cartagena y Coruña, se están concluyendo de montar, segun todos los adelantos modernos, para que produzcan el material nocesario de plaza, costa, montaña, etc.

De Melilla escriben con fecha 6 de Octubre:

Estamos pasando por dias de Angustia: las calenturas que todos los años aflijen á esta guarnicion por consecuencia de las emanaciones pestilentas del rio Oro, se han presentado en el actual con inusitado rigor. En una guarnicion de 1,600 hombres, incluyendo en este número 350 confinados próximamente, ha llegado á haber 600 tercianarios; de manera que no bastando ni con mucho el hospital militar á tan considerable número de enfermos, ha sido preciso habilitar, para una parte de ellos, varias cuadras de los cuarteles, cuyos edificios dejan inmensamente que desear.

En ménos de diez dias hemos tenido en el puerto tres vapores, los de guerra *Consuelo*, *Edetana* y *Barcino*, este último al servicio de la administracion militar, cuyos buques han traido refuerzos para la guarnicion llevándose en cambio unos 140 convalecientes. A pesar de tan considerable enfermeria, no creo que pasen de 16 las defunciones; verdad es que en los primeros ataques las calenturas son comunes, malignándose generalmente en la recaida, por lo cual se ha tomado el previsor partido de hacer mudar de aires á los convalecientes. En medio de todo tenemos el consuelo de que se haya atendido á nuestras necesidades con una largueza y oportunidad á que no estábamos muy acostumbrados.

A más de la visita de los tres mencionados vapores, se nos han enviado carnes frescas, vino de muy buena calidad, medicinas, efectos de hospital, y en una palabra, todo cuanto podia hacernos falta. Esta situacion morbosa no puede por fortuna ser muy duradera, pues el tiempo se presenta ya algo fresco, y en cuanto soplen los Nortes quedará purificada la atmósfera.

Con los moros continuamos en paz y buena vecindad, no habiendo ocurrido desde mi última la más insignificante agresion. Ellos entran en la plaza y salen de ella como en los tiempos más tranquilos, considerando como más beneficiosa para sí la época actual, puesto que con el aumento de enfermos en el hospital se aumenta el consumo de gallinas, que es uno de los principales artículos que traen á vender.

Puesto que todavía no está hecho el señalamiento de límites, seria muy conveniente que el Gobierno tuviera en cuenta las circunstancias del rio Oro, pues si se consiguiese volverlo á su antiguo cauce, la plaza quedaría libre de tan nociva vecindad, y apénas se conocerian las tercianas. La empresa no puede ser muy difícil: sólo habria que deshacer lo que há bastantes años realizaron los moros con propósito de perjudicarnos, como efectivamente lo consiguieron. Hoy pasa el rio Oro lamiendo la muralla por la parte de Levante, y como en algunos parajes el cauce está más bajo que el mar, las aguas se estancan y se corrompen.

Por Real órden de 1.° del actual ha sido aprobada la propuesta de ascensos reglamentaria para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo administrativo del ejército, y en su virtud ingresan en servicio activo los comisarios de guerra de segunda clase, que se hallan en situacion de reemplazo, D. Ramon Navarro y Mariat, con destino al distrito de Castilla la Nueva; y D. Gregorio del Valle y Cereceda, con destino al distrito de Valencia.

Han sido promovidos á mayores de administracion militar: D. Casiano Martinez y Menor de Gaspar, con destino al distrito de Búrgos; D. Francisco Biedma y Torres, en turno de eleccion, con destino á la intervencion general; D. Ramon Betegon y Espinosa, en Valencia.

A los oficiales primeros: D. Rafael Calvo de la Reguera, en Andalucía; D. Julian Compagni y Abarca, en Granada; D. Segundo Perez Villamil, en Galicia; D. José Llano y Gaité, en Canarias: don Cayetano Barriga y Malpica, en Baleares; don Joaquin Urgelles y Levedo, en Valencia. A oficiales segundos: D. Pedro Arjona Alvarez, en la intervencion general; D. Pascual Micó y Cobes, en la escuela del cuerpo; D. Jorge Veyn y Maimó, en Cataluña; D. Juan Riera y Sastre, en idem; don José Ochoa y Jáuregui, en Valencia; D. José Melia y Sanchez, en Cataluña; D. Pedro Bordoy y Rullan, en Canarias.

En la mayor parte de las capitanías generales y demas capitales de provincia se suspendieron las recepciones oficiales que debieron tener lugar el dia 10, con motivo de la enfermedad de S. A. la hija de nuestros Reyes.

La *Gaceta* de hoy trae la siguiente lista de los individuos del Clero acreedores al Estado por la Deuda del personal, que tienen sus créditos corrientes:

Diócesis de Alcalá la Real. D. Juan Casimiro Madrid.—D. Francisco Rodriguez.—D. José Ruiz Gavilan.—D. Julian Serrano.—D. Antonio Santaella.—D. Matías José de Tienda.—D. Gabriel Vigas.—D. Juan María Valenzuela.—D. Ramon Gonzalez.—D. Francisco Gutierrez Benavides.—D. Antonio Izquierdo.—D. Antonio de Leibat.—D. José de Luque Mariscal.—D. Juan Evangelista Lonarso.

Diócesis de Astorga. D. Joaquin Alonso.

Diócesis de Barcelona. D. José Miguel de Prat.—D. José Antonio Cobate.—D. Pedro Casarnada.—D. Narciso German.—D. José Regás.

Diócesis de Búrgos. D. Tadeo Arecha.—Don Apuleyo Arce.—D. Santiago Alvarez.—D. Cándido Alonso Santocildes.—D. Gregorio Berga.—D. Santiago Brabo.—D. Braulio Barroeta.

Diócesis de Cádiz. D. Alonso Acedo del Olmo.

Diócesis de Leon. D. Baltasar Alonso.—Don Francisco Bulnes.—D. José de la Fuente.—D. Manuel Marcos de Medina.

Diócesis de Lérida. D. José Sanchez.

Diócesis de Orense. D. Beda Isasi.

Diócesis de Osma. D. Miguel María Agreda.—Don Hermenegildo Benito.

Diócesis de Plasencia. D. Julian Casco.—Don Manuel Perez Romero.—D. José Pulido.—D. Santos Piélagos.—D. Ramon Revilla.—D. Antonio Rico.—D. Mariano Villanueva.

Diócesis de Palencia. D. Juan José Almonacid.—D. Felipe Cano.—D. Mariano Márcos.—D. Juan Manuel Pedrejon.—D. Domingo Rucsgas.—Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Cárlos Laborda.

Diócesis de Pamplona. D. Martin Urdaniz.

Diócesis de Salamanca. D. Manuel María Abad.—D. Calixto Calzada.—D. Matías Calama.—Don José Alvarez.—D. Francisco Andrés.—D. Francisco Cabezas.—D. Juan Manuel Crego.—D. Manuel Márcos.

Diócesis de Segovia. D. Eustaquio Anton.—Don Domingo García.—D. Santiago García.—D. Jorge de las Heras.—D. Pedro Suarez.

Diócesis de Santander. D. Ramon Alvarez.—Don Ramon Collado.—D. Manuel Barcos Salmon.—D. Tomás Bamba.—D. Jacinto Abascal.—Don Estanislao Boo.—D. Francisco de Bárcena Revuelta.—D. Cayetano Arredondo.—D. José Anievas.—D. Domingo de Abarde.—D. Juan de Alvarado.—D. Agustin de Arce.—D. José Blanco.

Diócesis de Segorbe. D. Tomás Alepúz.

Diócesis de Sigüenza. D. Bernardino Ballado.—Don Simon Remacha.

Diócesis de Toledo. D. José Cózar.—D. Pablo Cortijo y Ochoa.—D. Francisco Cornelio Gonzalez.—D. Alfonso Galan y Zafra.—D. Jacinto Gonzalez Perudio.—D. Gregorio García Rufo.—Don Juan Cancio García Rey.—D. Baldomero García Gonzalez.—D. Manuel García.—D. Roberto Martin.—D. Angel Mansilla.—D. Juan Martinez.—Don Ignacio Muela.—D. Pedro Muñoz.—D. Gabriel del Moral.—D. José Moraleda.—D. Antonio Lucio Muñoz.—D. Andrés Monge.—D. Leandro Moreno.—D. Ramon Perez.—D. Diego Santa María.—D. Benito Arpa Cano.—D. Mariano Albarran.—D. Ecequiel Calvo.—D. José Conesa.—Don Vicente Cros.—D. Francisco C. Gallego.—D. Máximo Aragon.—D. Manuel Escudero.—D. Juan Antonio Estañiga.—D. Leonardo Tominaya.—Don Leandro Mendez Galan.—D. Primo Feliciano Morales.—D. Pedro Alcántara Moraleda.—D. José Ramon Medina.—D. Joaquin Membrilla.—D. Antonio Navarro.—D. José Nuñez.—D. Miguel Navas.—D. Juan Ortega.—D. Gerónimo Prieto.—Don Rufino Pareja.—D. Félix Diaz Aragon.

Diócesis de Tarazona. D. Ramon Ayllon.—Don Serafin Franco.—D. Miguel Calabia.—D. Juan Estéban de Torres.—D. Juan España.—D. Elías Martas.—D. Francisco Moreno.—D. Miguel Molina.—D. Juan Antonio Perez.—D. José Valero Lobera.—D. Felipe Villalba.

Diócesis de Teruel. D. Jaime Aguilar.—D. Pascual Aguilar.—D. Juan Alavés.—D. Pedro Alcon.—D. Pablo Bugeda.—D. Salvador Blesa.—Don José Barrera.—D. Pablo Cebrian.—D. Anselmo Blasco.—D. Pedro Dolz.—D. Pascual Dolz.—Don Francisco Español.—D. Clemente Ferrer.—Don Estéban Fortan.—D. Joaquin Girona.—D. Juan Gascon.—D. Gerónimo Gonzalez.—D. Miguel Hernandez.

Diócesis de Zaragoza. D. Simon Altaoja.—Don Leoncio Jimenez.

La expropiacion de solares para la prolongacion del ensanche de la calle de Preciados, sigue con actividad. Ya está convenido el precio de la enagenacion de la parte de la huerta de las Descalzas comprendida en el ensanche, en seiscientos doce mil reales por los piés de terreno, y noventa y seis mil por los árboles y demas objetos contenidos dentro del área de la parte cedida. Examinados los títulos y hecha la escritura, se procederá al derribo.

En el asilo que bajo el nombre de Casa de la Infancia de Jesus, tiene establecida la asociacion caritativa que como presidenta dirije la piadosa condesa de Via Manuel, auxiliada por la señorita doña María Alvarez de Bohorques, que desempeña la plaza de secretaria, se albergaron en el pasado año de 1860, recibiendo educacion religiosa, enseñándoseles oficio y costeándoles ropas, comidas, enfermedades y todo cuanto han necesitado, sesenta y seis huérfanos, recojidos por las secciones parroquiales en que están divididas las señoras que componen dicha asociacion.

El 8 fué tan copiosa la lluvia que cayó en Barcelona que convirtió en rios las calles, y ocasionó destrozos considerables, sobre todo en los ferrocarriles de Granollers y del centro.

El 5 sufrió la pena de muerte en garrote, en Antequera, el criminal conocido por el Cedacero. Durante su estancia en la capilla dió muestras de gran contricion, y cumplió con todos los preceptos religiosos, marchando resignado al patíbulo, pero una vez en el tablado comenzó á dar desaforadas voces que eran otras tantas imprecaciones, y así continuó hasta morir. ¡Infeliz! Dios haya tenido misericordia de su alma. Su compañero Marin Fernandez presenció la muerte con la argolla en el cuello.

El director de la secretaría de estadística de Berlin, publica los curiosos datos siguientes:

«La poblacion de toda la tierra está calculada en 1,288 millones de habitantes, á saber: Europa, 272 millones; Africa, 40 millones; las dos Américas, 64 millones, Asia, 755 millones, y Australia, 2 millones. La poblacion de Europa está divida como sigue: Rusia tiene 62 millones de almas; los Estados de Austria, 36.398,620; Francia 36.030,364; Gran-Bretaña é Irlanda, 27.488,853; Prusia, 17 089,407; Turquía, 12.740,000; España 15,518000; las Dos-Sicilias, 8.616,922; Suecia y Noruega, 5.072,820; Cerdeña, 4 547,236; Paises-Bajos, 3,471,199; Estados Pontificios, 3.100,000; Suiza, 2.490,500; Dinamarca, 2 468,648.

En Asia, el Celeste Imperio cuenta 200 millones de almas; las Indias Orientales, 171 millones; el archipiélago índico, 80 millones; Japon, 36 millones; Indostan, y Turquía asiática, 15 millones cada una.

En América se calcula que los Estados-Unidos tienen 23.191,876 habitantes; Brasil, 7.677,800; Méjico, 7.671,520.

En las diferentes naciones de la tierra se cuentan 170 millones de católicos; 89 millones de protestantes, y 76 millones que siguen la religion griega.

El número de judíos asciende á 5 millones, de los cuales 2.899,150 están distribuidos en Europa de la manera siguiente: 1.230,000 en la Rusia europea; 834,304, en Austria; 234,248, en Prusia; 192,176, en otros puntos de Alemania; 62,470, en los Paisses-Bajos; 33,853, en Italia; 73,995, en Francia: 36,000 en la Gran-Bretaña, y 70,000 en Turquía. España ó tiene la gloria de no albergar á ningun individuo del pueblo deicida ó si hay algunos en ella, son tan pocos que no merece que se haga mencion de ellos en los anteriores datos.

Los sectarios de las diferentes religiones asiáticas se calcula que llegan á 600 millones; los que siguen la religion mahometana, á 160 millones; y los idólatras á 200 millones.

El drama que anoche se estrenó en el teatro del Príncipe, titulado: *La pasion y el deber*, escrito en prosa por el Sr. Sanchez Fuentes (D. Eugenio), dicen los que lo vieron, obtuvo un éxito lisonjero para su autor, que fué llamado á la escena despues de la conclusion del segundo acto. La ejecucion, añaden, fué buena, á pesar de que los diferentes personajes que concurren al desenvolvimiento de la accion de la obra no tienen en sus respectivos papeles campo muy á propósito en que extender y lucir sus facultades.

Son muchísimos los viajeros que llegan á Beket-Salé (Tunez) á ver un prodigioso hallazgo hecho por el ingeniero dinamarques Sr. Sphenber. Reconociendo éste aquellos mares por órden del Bey, los buzos dijeron que en el fondo del mar se hallaban varios buques. Sacóse á flote tres de estos buques, que resultaron ser dos naves romanas y una egipcia. Mandó en seguida el ingeniero quitar la capa de sal de que estaban cubiertas, y en una de las tablas del castillo de popa de las dos romanas se encontró un escudo con las letras M. y C., y en la egipcia otro escudo con una C. Sphenber es de opinion que esas naves pertenecen á las escuadras de Marco-Antonio y Cleopatra, coaligados contra Octavio, que fué á Egipto á destronar á esta Reina. Hace ya 1897 años que se sumergieron, y las maderas se han conservado intactas, sin duda por la capa de sal que las cubria.

Un ropavejero belga, viendo que no podia dar salida á los pantalones, que se apolillaban colgados de las perchas, ha recurrido al siguiente medio original para venderlos. Compra á precios bajos porta-monedas agujereados, faltos de manecillas, tomados de orin, ó súcios ya por el uso, y coloca uno en un bolsillo de cada pantalon puesto á la venta. Se presenta un marchante y le gusta el pantalon. Al probárselo, por necesidad advierte que en uno de los bolsillos de la prenda que trata de adquirir hay un cuerpo extraño.

Tienta el objeto misterioso y entra el hombre en mayor duda y confusion, porqué es un porta-monedas olvidado en aquel sitio por el anterior propietario. ¡Qué ganga! dice para sí el comprador. Y el prendero que aparenta ignorarlo todo, ¡qué fortuna para mí! exclama por lo bajo. Este porta-moneda encierra quizás un tesoro, dinero por lo ménos. Atraido y engolosinado con tal descubrimiento el marchante se apresura á comprar el pantalon sin regatear, y alejándose con ligereza del ropavejero que se rie en sus barbas, va á contemplar en sitio apartado el hallazgo, que se encuentra que no es más que un porta-monedas feo é inútil, y lleno de aire.

†

EL SR. D. JOSE MARIA DE NOCEDAL ha fallecido el dia 11 del corriente.

Su viuda, hijos, nietos, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la traslacion del cadáver el domingo 13 á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, núm. 23, al cementerio de la sacramental de San Nicolás.

El difunto prohibe en las disposiciones testamentarias que se le dé sepultura con ostentacion; y deja textualmente ordenado que de manera alguna se preparen coches, porque desea ser acompañado á pié y conducido humildemente.

El duelo se despide en el cementerio.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *Nuestra Señora del Pilar, y San Félix, San Cipriano y San Serafin.*

Santos de mañana. *San Fausto y San Eduardo, Rey.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de la Vírgen del Pilar; predicará en la Misa mayor D. Cipriano Tornos, Sacerdote escolapio, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

En la parroquia de San Andrés se celebrará funcion al Santísimo Cristo de la Agonía y Buena Muerte por su congregacion de Monte Pio: será orador D. José Antonio Sebina.

En las parroquias habrá Misa mayor y en Atocha se hará funcion por mañana y tarde á la Vírgen del Rosario, predicando en la Misa mayor don Manuel Dueñas.

Continúa la novena de San Francisco de Borja en Capuchinos y predicará por la tarde D. Félix Cumplido.

Termina la novena de la Vírgen del Rosario en Santo Tomás, predicando en la Misa D. Domingo Gutierrez; por la tarde con motivo del rosario cantado no habrá sermon y se dará principio con la novena á las cuatro.

La archicofradía de la Santísima Trinidad celebra por la tarde sus ejercicios de instituto en la iglesia del Cármen Calzado, predicando D. Mariano Martinez Timoteo. Tambien la congregacion de Nuestra Señora de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando tendrá sus ejercicios mensuales, predicando D. Bernardino Alvarez Tobar.

En San Millan, Sacramento, Arrepentidas y Caballero de Gracia habrá por la tarde ejercicios espirituales con manifiesto y sermon.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás ó la de la salud en Santiago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Atendiendo al mal estado de su salud, y accediendo á su instancia,

Vengo en jubilar á D. Angel García Segovia, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho destino.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Vengo en ascender á ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion á D. Felipe Benicio Diaz, oficial de la clase de primeros del mismo ministerio y diputado a Córtes, y en suprimir la mencionada plaza de oficial que desempeñaba.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 4.°—Milicias provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Leon lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio á causa de haberse negado por el jefe del batallon provincial á que dá nombre esa ciudad la admision del sustituto que habia presentado para cubrir su plaza Adriano Gonzalez, quinto del sorteo de 1857 para la organizacion de la reserva, mediante concesion especial que al efecto le habia otorgado el ministerio de la Guerra en Real órden de 8 de Junio de 1859, y cuyo sustituto admitió el consejo de esa provincia:

Vistos los artículos 140 y 147 de la ley de reemplazos vigente:

Considerando que á los consejos provinciales corresponde entender en el reconocimiento y admision de sustitutos cuando estos son presentados dentro del plazo de los dos meses que la ley concede, finalizando por lo tanto su jurisdiccion una vez cumplido dicho término:

Considerando que en las sustituciones concedidas por gracia especial entiende el ministro de la Guerra, y que las cuestiones que de ellas puedan surgir sólo á este corresponde resolverlas, así como de la admision y condiciones del sustituto:

Considerando que al expresarse en la Real órden por la cual se trascribió por este ministerio la de concesion, dictada por el de la Guerra para que se noticiase al interesado y demas efectos, estos no pueden nunca tener por objeto la admision del sustituto, sino sólo el de que conste en el expediente del mozo sustituido;

S. M., de conformidad con el dictámen de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver que únicamente á las autoridades militares corresponde conocer de la admision de sustitutos cuando esta ha sido concedida por dicho ministerio en virtud de gracia especial, y que la presente resolucion se circule para que sirva de regla general en todos los casos análogos.

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del consejo de esa provincia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1861.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.—Señor gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	44	á	47	18 á 20
Idem de carnero	14	á	14 1/2	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	74	á	90	38 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	80	á	84	30 á 32
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	98		108	38 á 46
Aceite	69		71	22 á 24
Vino	36		46	12 á 16
Pan de dos libras				13 á 15
Garbanzos	28	á	40	10 á 16
Judias	24	á	28	8 á 12
Arroz	30	á	34	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	62	á	64	22 á 24
Patatas	4	á	5	2 á 2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,150 fanegas de trigo.
1,108 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,517 arrobas de carbon.
136 vacas, que componen 51,103 libras de peso.
870 carneros, que hacen 19,348 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56	á 60 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 32	á 34
Algarroba	de	á 43

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-10	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-90	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»
Idem de segunda id.	»	15-65
Idem del personal	»	21-35
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	97-10	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 5.ª de abono para hoy sábado 12 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en tres actos del maestro Verdi titulada: *La Traviata.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 13 de abono para hoy sábado 12 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia nueva en tres actos titulada: *La pasion y el deber.*
3.° Baile.
4.° La comedia en un acto: *Maruja.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 17 de abono para hoy sábado 12 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 12 de abono.—2.ª série.—Para hoy sábado 12 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Por un inglés.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*
4.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 15 de abono para hoy sábado 12 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El acreditado drama en cuatro actos, titulado: *Bandera negra.*
3.° Baile.
4.° y último. La graciosa comedia en un acto: titulada: *Malas tentaciones.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 4.ª de abono para hoy sábado 12, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama apologético en tres actos, titulado: *Cervantes.*
3.° Baile.

CIRCO DE PRICE: Compañía ecuestre-gimnástica, última semana definitivamente.
Hoy sabado 12 á las ocho y media de la noche tendrá lugar una brillante y variada funcion de diferentes ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, desempeñados por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del domingo 13 de Octubre de 1861, se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.
Presidirá la plaza la autoridad competente.
Se lidiarán tres toros en plaza entera, de las ganaderías siguientes:
Uno de D. Manuel García Puente Lopez.
Otro de D. Manuel Suarez.
Y otro de doña Gala Ortiz, viuda de Gines.
Picadores.—Antonio Arce y Cayetano Ruiz.
Espada.—Cayetano Sanz, a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.
En division de plaza, seis toros de D. Juan Castrillon.
Picadores.—Ramon Fernandez y Mariano Arjona.
Espadas.—Gonzalo Mora y Domingo Mendivil, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.
Sobresaliente de espadas, Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.
La corrida empezará á las tres y media en punto.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 551. Lúnes 14 de Octubre de 1861. Año II.—Número 551.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ALOCUCION

PRONUNCIADA POR

NUESTRO PADRE SANTO EL PAPA PIO IX,

EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

Venerables Hermanos:

Presente está en vuestra memoria, venerables hermanos, el profundo dolor de nuestra alma con que tantas veces nos hemos lamentado ya en esta vuestra augusta asamblea de los gravísimos y nunca bien deplorados males causados á la Iglesia Católica, á esta Santa Sede y á Nos, con el mayor detrimento de la misma sociedad civil, por el Gobierno subalpino y por los autores y fautores de una funestísima rebelion, particularmente en las infelices comarcas de Italia, tan injusta como violentamente usurpadas por el mismo Gobierno. Mas hoy entre las innumerables y cada vez más graves heridas que incesantemente están causando ese Gobierno y los sectarios de su nefanda conspiracion á nuestra Religion santísima, tenemos que dolernos de cómo Nuestro amado hijo, y eminentísimo colega vuestro, que veis aquí presente, el celosísimo Arzobispo de la iglesia napolitana, tan señalado en piedad y virtud, ha sido cohibido por fuerza de armas y arrancado de su rebaño propio, con hondo pesar de todos los buenos. No ménos notorio es cómo los satélites del dicho Gobierno y de la rebelion, llenos de toda falacia y dolo, y abominables ya en su conducta, renovando los proyectos y furores de los antiguos herejes, y revolviéndose frenéticos contra todo lo sagrado, intentan destruir, si posible fuera, la Iglesia de Dios, arrancar de todas las almas hasta la raiz de la Religion católica y su salvadora doctrina, y excitar y enardecer todo género de perversos antojos. De aquí el que, hollando todo derecho divino y humano, y con absoluto desprecio de las censuras eclesiásticas, se les vea, cada dia con mayor audacia, expulsar de sus diócesis respectivas á los Prelados, y aun encarcelarlos, dejando así huérfanos de sus pastores á multitud de pueblos fieles; diseminar con miserable modo y oprimir con toda especie de injurias á los miembros de uno y otro Clero; suprimir comunidades religiosas, lanzando de sus conventos y reduciendo á la miseria sus individuos, hasta el punto de que las vírgenes consagradas á Dios tienen que mendigar el pan; y con esto, los sacrosantos templos de Dios despojados, profanados y convertidos en cuevas de ladrones; robados los bienes, violadas y usurpadas la potestad y jurisdiccion, menospreciadas y conculcadas las leyes de la Iglesia. Y á más de esto, erigidas escuelas públicas de perversas doctrinas, y surgiendo de las tinieblas pestíferos folletos y periódicos, que profusamente circulan por todas partes, con prodigioso dispendio de esta malvada conspiracion que paga tales perniciosísimos y abominables escritos en que se combate la fe santísima, la Religion, la piedad, la honestidad, la vergüenza, el pudor y toda virtud; se trastornan los verdaderos é inconcusos principios y preceptos de la eterna ley natural y del derecho público y privado; se conculcan la legítima libertad y propiedad de todos; se conmueven los cimientos de toda familia y sociedad civil; se infama con calumnias y ultrajes la reputacion de todos los hombres honrados; y se fomenta, en fin, se propaga y se promueve más y más cada dia la desenfrenada licencia de la vida y la audacia para todo. A nadie se oculta, pues, cuán triste série de todo género de desgracias, maldades y perdiciones surge, especialmente en la infeliz Italia, de este universal incendio de la impía rebelion; de modo que podemos decir con el Profeta: *desbórdase la maldicion y la mentira y el homicidio y el hurto y el adulterio, y la sangre se ha juntado con la sangre*. Horrorizado y oprimido por el dolor, el ánimo se espanta al recordar la multitud de pueblos incendiados y arrasados en el reino de Nápoles, y los casi innumerable Sacerdotes virtuosísimos y varones religiosos y ciudadanos de toda edad, sexo y condicion, inclusos los afligidos por enfermedades, que han sido agraviados con insultos indignos sobre todo encarecimiento, y encarcelados sin forma alguna de juicio, y asesinados con indecible crueldad. ¿A quién no inundará acerbísima tristeza viendo cómo estos hombres, sedientos de rebelion, nada respetan, ni á los sagrados ministros, ni la dignidad episcopal y cardenalicia, ni á Nos y á esta Sede Apostólica, ni los templos y bienes sagrados, ni justicia, ni humanidad alguna, sino que todo lo inundan de ruina y estrago? Y todo esto perpetrado por los mismos que con indecible impudencia osan afirmar que su ánimo es dar libertad á la Iglesia y restaurar en Italia el sentido moral. Y aún llega la audacia de su impudor á exijir del Romano Pontífice que acceda á sus inicuos deseos, para evitar así, dicen, mayores males á la Iglesia.

Pero lo que sobre todo encarecimiento es de lamentar, venerables hermanos, es que individuos de uno y otro Clero en Italia, algunos de ellos constituidos en dignidad eclesiástica, miseramente arrastrados por tan funesto espíritu de extravío y rebelion, enteramente olvidados de su vocacion y ministerio propios, se hayan apartado del camino de la verdad, y obedientes á los dañados consejos de hombres impíos, se hayan hecho, con inexplicable dolor de todos los hombres de bien, piedra de tropiezo y de escándalo.

Mas á estos males que vamos deplorando, agrégase otro no ménos lamentable, cual es el ejemplo, nuevo hasta hoy, que en el territorio mejicano están dando hombres de la misma especie, igualmente poseidos de ódio contra la Iglesia católica, los cuales no han temido promulgar leyes del todo inícuas como abiertamente contrarias á la potestad, derechos y doctrinas de la misma Iglesia; apoderarse de los bienes eclesiásticos, despojar los templos, ensañarse contra eclesiásticos y religiosos, expulsar de sus cláustros á vírgenes consagradas á Dios, oprimir con varias injurias, separando de sus diócesis y desterrando á Obispos cuya mayor parte han venido á esta nuestra ilustre ciudad, sirviéndonos ciertamente de consuelo no poco, por los excelsas virtudes que en tan alto grado los distinguen.

Y no sólo en Méjico sino en otra region de América, á saber en Nueva-Granada, los perturbadores de Estados, investidos de la autoridad suprema, acaban de expedir en estos dias un decreto infando por el cual se prohibe á la potestad eclesiástica ejercer su autoridad sin la vénia y consentimiento de la potestad civil, y ademas han expulsado del territorio á los miembros de la ínclita Compañía de Jesús, tan beneméritos de la grey cristiana como de la sociedad civil; y por añadidura, han obligado á nuestro Nuncio y Legado de esta Santa Sede á evacuar el propio territorio en término de tres dias.

En medio de tan grande y dolorosa perturbacion de todas las cosas divinas y humanas, fácilmente comprendereis, venerables hermanos, cuán honda amargura nos agobia; pero entre tantos afanes y angustias, que ciertamente no podríamos sobrellevar sin especial auxilio de Dios, sírvenos de gran consuelo la insigne religion, valor y fortaleza de nuestros venerables hermanos los sagrados Pastores, tanto de Italia como de todo el Orbe católico; pues maravillosamente unidos todos con estrechísimo vínculo de fe, caridad y obediencia á Nos y á esta cátedra de Pedro, sin temor á peligro alguno, y cumpliendo su ministerio propio con lauro inmortal de su nombre y gerarquía, no cesan de defender valerosos, con la palabra y sapientísimos escritos, la causa, derechos y doctrinas de Dios, de su Santa Iglesia, de esta Sede Apostólica, juntamente con los fueros de la humanidad, proveyendo con no ménos diligencia á la incolumidad de sus respectivos rebaños, refutando las falsas y erróneas doctrinas de los hombres enemigos y oponiéndose á sus impíos intentos con varonil firmeza.

No menor gozo nos inunda ciertamente al ver la espléndida manera en que, tanto los eclesiásticos de las comarcas todas de Italia como los varones de todo el orbe cristiano, y los pueblos fieles, siguiendo las ilustres huellas de sus Prelados, se glorían cada dia más y más en demostrar y profesar públicamente su amor y veneracion hácia Nos y esta Santa Sede Apostólica, y su insigne celo en el profesar y defender nuestra Religion santísima.

Intimamente dolidos, tanto los citados venerables hermanos como su Clero y pueblo fieles, de vérnos despojado de casi todo nuestro principado civil y patrimonio de esta Santa Sede, y oprimidos en consecuencia por angustiosa penuria, nada tienen por más grato, glorioso y religioso para ellos que aliviar con sus piadosos y espontáneos donativos, inspirados por amantísimo celo, las gravísimas urgencias de Nos y de esta Santa Sede. Por ello con humilde corazon tributamos las más profundas gracias al Dios de todo consuelo que así se digna aliviar, consolar y compartir nuestras penalidades y desgracias tan acerbas, con tan insigne piedad y liberalidad de los Obispos y pueblos fieles; y con satisfaccion damos aquí públicamente á todos esos Obispos y pueblos fieles nuevo y solemne testimonio de la profunda gratitud de nuestra alma, pues sólo á su auxilio y favor debemos el ocurrir á las gravísimas y cada dia mas urgentes necesidades Nuestras y de esta Santa Sede.

Tampoco, venerables hermanos, podemos aquí pasar en silencio las constantes demostraciones de grande amor, firmísima lealtad, consecuente veneracion y liberalidad munífica, con que este pueblo romano se esmera y ejercita en manifestar y probar que nada tiene en tanto como el vivir constantemente adicto á Nos y á esta Sede apostólica, á nuestra legítima potestad civil y de esta misma Sede, rechazando de obra y repugnando y detestando en su alma todos los inicuos movimientos y conatos de los perturbadores é intrigantes. Vosotros mismos, venerables hermanos, sois abonados testigos de las sinceras, públicas y repetidas manifestaciones con que este mismo pueblo romano, tan amado de Nos, no cesa de profesar y demostrar los nobles sentimientos de su heredada fe tan verdaderamente dignos de toda alabanza.

Tenemos la divina promesa de que Nuestro Señor Jesucristo ha de estar con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, y estamos ciertos de que jamas prevalecerán contra ella las puertas del infierno; por lo cual sabemos que no ha de faltar á sus promesas aquel Dios que para mostrarnos sus maravillas suscita de cuando en cuando grave tempestad, no para sumergir la nave de la Iglesia, sino para ensalzarla á mayor altura. Entretanto, venerables hermanos, imploremos fervorosa y asiduamente el poderosísimo auxilio de la Inmaculada y Santísima Vírgen Madre de Dios, y con ardentísimas preces pidamos y roguemos dia y noche al Dios clementísimo, cuya naturaleza es bondad, cuya voluntad es poder, y cuyas obras son misericordia, que se digne abreviar cuanto ántes los dias de la tentacion y tender su mano saludable á la cristiana y civil república tan vehemente afligida, á fin de que difundiendo propicio los tesoros de su divina gracia y misericordia sobre todos los enemigos de la Iglesia y de esta Santa Sede, los convierta y reduzca al sendero de la justicia, y haga con su omnipotente virtud que, extirpados todos los errores y desapareciendo todas las impiedades, se consolide, florezca y domine más y más cada dia en toda la tierra su santísima Religion, de la que tan íntimamente depende la propia felicidad y quietud temporal de los pueblos.

Venerabiles Fratres,

Meminit unusquisque vestrum, Venerabiles Fratres, quanto animi Nostri dolore in hoc amplissimo vestro consessu sæpissime lamentati simus gravissima et nunquam satis deploranda damna catholicæ Ecclesiæ, huic Apostolicæ Sedi, Nobisque cum maximo ipsius civilis societatis detrimento illata a Subalpino Gubernio, atque a funestissimæ rebellionis auctoribus et fautoribus in miseris præsertim Italiæ regionibus, quas idem Gubernium injuste æque ac violenter usurpavit. Nunc vero inter alia innumera et semper graviora vulnera sanctissimæ nostræ religioni ab ipso Gubernio, et nefariæ conspirationis hominibus indesinenter inflicta dolere cogimur, Dilectum Filium Nostrum clarissimum vestrum Collegam, ac vigilantissimum Neapolitanæ Ecclesiæ Archiepiscopum pietate ac virtute conspicuum, quem hic præsentem intuemini, militari manu fuisse comprehensum, et a proprio grege cum ingenti bonorum omnium luctu avulsum. Omnes autem norunt quomodo ejusdem Gubernii et rebellionis satellites omni dolo et fallacia pleni, atque abominabiles facti in viis suis veterum hæreticorum molitiones et furores renovantes, et contra sacra omnia debacchantes, Dei Ecclesiam, si fieri unquam posset, funditus evertere, et catholicam religionem, ejusque salutarem doctrinam ex omnium animis radicitus extirpare, et pravas quasque cupiditates excitare et inflammare connitantur. Hinc, omnibus divinis humanisque proculcatis juribus, et ecclesiasticis censuris omnino spretis, Sacrorum Antistites audacius in dies á propriis Diœcesibus expulsi, atque etiam in carcerem missi et quamplurimi fideles populi suis orbati pastoribus, ut utriusque Cleri viri miserandum in modum divexati, omnibusque injuriis exagitati, et Religiosæ Familiæ extinctæ, earumque Sodales e suis Cœnobiis ejecti, ad rerum omnium inopiam redacti, et Virgines Deo Sacræ panem emendicare coactæ, et religiosissima Dei Templa spoliata, polluta, et in latronum speluncas conversa, et sacra bona direpta, et ecclesiastica potestas, ac jurisdictio violata, usurpata, et Ecclesiæ leges despectæ et conculcatæ. Hinc publicæ depravatarum doctrinarum scholæ constitutæ, et pestiferi libelli et ephemerides é tenebris emissæ, ac late per omnia loca immanibus hujus scelestæ conjurationis sumptibus dissipatæ. Quibus perniciosissimis et abominandis scriptis sanctissima fides, religio, pietas, honestas, pudicitia, pudor, omnisque virtus oppugnatur, ac vera et inconcussa æternæ naturalisque legis, ac publici, privatique juris principia, præcepta evertuntur, et legitima cujusque libertas, proprietas impetitur, ac domesticæ cujusque familiæ et civilis societatis fundamenta labefactantur, omniumque bonorum fama falsis criminationibus, maximisque laceratur conviciis, et effrenis vivendi, et quidlibet audendi licentia, omniumque vitiorum et errorum impunitas majorem in modum fovetur, propagatur, ac promovetur. Nemo vero non videt quam luctuosa omnium calamitatum, scelerum et excitiorum series ex hoc tanto impiæ rebellionis incendio in miseram præsertim Italiam redundaverit. Etenim, ut Prophetæ verbis utamur, «*maledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt, et sanguis sanguinem tetigit* (1).» Horret quidem refugitque dolore animus, et commemorare reformidat, plura in Neapolitano Regno oppida incensa et solo æquata, et innumerabiles prope, integerrimosque Sacerdotes Religiososque viros, et cujusque ætatis, sexus et conditionis cives, ac vel ipsos ægrotantes indignissimis contumeliis affectos, et indicta etiam causa, aut in carcerem detrusos, aut crudelissime necatos. Ecquis non acerbissimo conficiatur mœrore videns a furentibus rebellionis hominibus nullam sacris Ministris, nullam Episcopali, et Cardinalitiæ dignitati, nullam Nobis, et huic Apostolicæ Sedi, nullam sacris templis et rebus, nullam humanitati reverentiam haberi, sed omnia excidiis et vastationibus compleri? Hæc autem ab iis patrantur, qui minime erubescunt summa impudentia asserere, se velle Ecclesiæ libertatem dare, et moralem sensum Italiæ restituere. Neque illos pudet á Romano Pontifice postulare, ut injustis eorum desideriis annuere velit, ne majora in Ecclesiam damna redundent.

Atque illud quoque vel maxime dolendum, Venerabiles Fratres, quod nonnulli ex utroque Clero in Italia viri ecclesiastica etiam dignitate ornati, tam funesto aberrationis et rebellionis spiritu misere abrepti, ac propriæ vocationis et officii omnino obliti, a veritatis tramite declinaverint, et pravis impiorum hominum consiliis faventes cum incredibili bonorum omnium luctu facti sint lapis offensionis et petra scandali.

Ad hæc autem quæ deploramus mala illud etiam permolestum accedit, quod haud ita pridem in Mexicana ditione ejusdem generis homines simili contra catholicam Ecclesiam odio incensi non extimuerunt iniquissimas leges ejusdem Ecclesiæ potestati, juribus, doctrinæ plene adversas promulgare, ecclesiastica bona prædari, sacras ædes spoliare, in ecclesiasticos religiososque viros sævire, Virgines Deo devotas divexare, Episcopos variis oppressos injuriis a suis gregibus distrahere, et in exilium pellere, qui fere omnes in hanc almam urbem Nostram venerunt, et non levi Nobis solatio fuere propter egregias virtutes, quibus tantopere præstant.

Neque id satis, nam in alia Americæ parte, scilicet in Neogranatensi ditione, recentissimis hisce diebus rerum civilium perturbatores suprema auctoritate potiti infandum protulere decretum, quo ecclesiastica potestas suam auctoritatem exercere prohibetur absque civilis gubernii venia et assensu, et inclytæ societatis Jesu Sodales de re christiana et civili optime meritos exturbarunt, atque insuper Nostrum, Sanctæque hujus Sedis Delegatum a ditionis finibus triduo abire coegerunt.

Enimvero in hac tanta tamque tristi omnium divinarum humanarumque rerum perturbatione et facile intelligitis, Venerabiles Fratres, quanta afflictemur amaritudine. In maximis vero curis, et angustiis, quas sine peculiari Dei auxilio ferre nullo modo possemus, summæ certe consolationi Nobis est eximia Venerabilium Sacrorum Antistitum religio, virtus ac fortitudo. Namque iidem Venerabiles fratres arctissimo fidei, caritatis et observantiæ vinculo Nobis, et huic Petri Cathedræ mirifice obstricti, nullisque periculis deterriti, cum immortali sui nominis et ordinis laude proprium ministerium implentes non desinunt tum voce, tum sapientissimis scriptis Dei, Ejusque Sanctæ Eclesiæ, et hujus Apostolicæ Sedis causam, jura, doctrinam, et justitiæ atque humanitatis rationes impavide defendere, propriique gregis incolumitati diligenter consulere, ac falsas et erroneas inimicorum hominum doctrinas refellere, et impiis illorum conatibus viriliter constanterque obsistere. Nec minori quidem jucunditate perfundimur, cum videamus quot splendidis sane modis ecclesiastici tum cujusque Italicæ regionis, tum totius christiani orbis viri, et fidelis populi illustria suorum Antistitum vestigia sectantes singularem suum erga Nos, et hanc Apostolicam Sedem amorem, venerationemque, et egregium in sanctissima nostra religione profitenda ac tutanda studium magis in dies ostendere ac declarare glorientur. Cum autem iidem Venerabiles Fratres, eorumque Clerus et fideles populi summopere doleant, Nos fere omni civili Nostro, et hujus sanctæ Sedis principatu spoliatos in angustis rebus versari, icirco nihil sibi gratius nihil gloriosius nihil religiosius esse existimant, quam ut piis, ac spontaneis suis largitionibus gravissimas Nostras, et hujus Sanctæ Sedis omni studio amantissime sublevent angustias. Quocirca dum in humilitate cordis Nostri maximas Deo totius consolationis agimus gratias, qui tam insigni Episcoporum et populorum fidelium pietate ac largitate acerbissimas Nostras molestias, et ærumnas lenire, solari ac sustentare dignatur, gratissimi animi Nostri sensus eisdem Episcopis populisque fidelibus iterum palam publiceque testari et confirmare lætamur, quandoquidem eorum dumtaxat ope auxilioque maximis et in dies crescentibus Nostris, et hujus Sanctæ Sedis indigentiis occurrere possumus.

Atque hinc, Venerabiles Fratres, silentio præterire non possumus assiduas impensi amoris, firmissimæ fidelitatis, devotissimi obsequii, et munificæ liberalitatis significationes, quibus Romanus hic Populus ostendere et probare studet ac gestit, nihil sibi potius esse quam ut Nobis et huic Apostolicæ Sedi, ac legitimo Nostro, ejusdemque Sedis civili imperio constantissime adhæreat, omnesque nefarios perturbatorum et insidiantium hominum motus conatusque repellat, et ex animo adversetur ac detestetur. Vos ipsi, Venerabiles Fratres, locupletissimi testes estis, quibus sinceris, publicis ac luculentissimis declarationibus idem romanus populus Nobis carissimus hujusmodi egregios avitæ suæ fidei sensus amplissimis laudibus omnino dignos profiteri et in medium proferre non intermittat.

Jam vero cum divinum promissum habeamus, Christum Dominum usque ad consummationem sæculi cum Ecclesia sua futurum, et inferi portas contra eam nunquam esse prævalituras certi sumus, divinis suis promissis non defuturum Deum, qui faciens mirabilia ostendet aliquando tantam tempestatem non ad Ecclesiæ navem demergendam, sed ad eam altius attollendam fuisse excitatam. Interim non desistamus, Venerabiles Fratres, potentissimum Immaculatæ, santissimæque Dei genitricis Virginis Mariæ patrocinium enixe et assidue implorare, ac ferventissimis precibus dies noctesque ipsum clementissimum Deum, cujus natura bonitas, cujus voluntas potentia, cujus opus misericordia est, orare et obtestari, ut velit cito abbreviare dies tentationis, et christianæ civilique reipublicæ tam vehementer afflictæ auxiliariam suam porrigere dexteram, utque divinæ suæ gratiæ et misericordiæ divitias super omnes propitius effundens, omnes Ecclesiæ, et hujus Sanctæ Sedis hostes convertat, et ad justitiæ semitas reducat, atque omnipotenti sua virtute efficiat, ut, omnibus depulsis erroribus, omnibusque de medio sublatis impietatibus, sanctissima sua religio, qua temporalis quoque populorum felicitas et tranquillitas vel maxime continetur, ubique terrarum magis in dies vigeat, floreat ac dominetur.

(1) Oseas, cap. VI, v. 2.

PARTE EXTRANJERA

A gran seca, gran remojada: á grande escasez de noticias, grande abundancia de ellas. Nos haremos cargo de las principales con la posible brevedad, porque honradas hoy nuestras columnas con la Alocucion de su Santidad, podemos disponer de muy corto espacio para asuntos de menor cuantía.

Dijimos el sábado que la Revolucion habia decretado el apoteósis de Locatelli, asesino de un gendarme pontificio, inventando la fábula de su inocencia, desde que supo que habia muerto blasfemando y proclamando la sacrílega unidad itálica. En prueba de la inocencia del desdichado Locatelli, dijeron todos los periódicos revolucionarios que al fiscal de Florencia se habia presentado espontáneamente un tal Castrucci, emigrado romano, confesándose autor del crímen. Si Castrucci ha sido el asesino del gendarme, Locatelli es inocente; y si siendo inocente ha sido ajusticiado, ¿qué respeto merece la justicia del Rey de Roma? Tal fué la consigna que se dió á los periódicos impíos, tal el argumento que todos ellos hicieron. Mas no se contentaron con esto: la mentira crece como bola de nieve: nadie la propala sin añadirle algo de propia cosecha. Se añadió que Locatelli habia se dijo, téngase bien presente, despues de la noticia de la confesion de Castrucci: se dió luego por cierto que las autoridades de Florencia habian mandado al Papa testimonio de la declaracion de Castrucci, para que se suspendiese la ejecucion de Locatelli, y que los tribunales romanos habian contestado: *quod scripsi scripsi*: ejecútese á Locatelli. Se aseguró... Pero ¿á dónde iremos á parar con la descripcion de la balumba de mentiras alzadas sobre la base de la primera fábula?

Pues bien; despues de todas ellas, léase la siguiente carta del mismísimo Castrucci que publica *El Observador Romano* del 3 del corriente. Está dirijida por el interesado á su madre; tiene la fecha del 24 de Setiembre, y en el sobre el sello de la estafeta de Florencia, y dice así:

«Florencia, 24 *de Setiembre*.

»Aun no he podido volver en mí del estupor que me ha causado el rumor de que en Roma se me designa como asesino del gendarme. Créame usted, madre mia, *soy completamente inocente de este hecho*. Se lo puedo jurar á Vd. y á todo el mundo. Tranquilícese Vd. y procure consolar á mi padre, asegurándole que no tema nada, porque tengo la conciencia absolutamente tranquila.—Giacomo Castrucci.»

Por muy acostumbrados que estemos á las infames y horribles farsas de la Revolucion italiana, confesamos que esta traspasa todos los límites de lo audaz, de lo ignoble y de lo horrible. La bajeza y la fealdad de estos hechos son espantosas: no hay palabras en ningun idioma que puedan expresar el desprecio que toda persona honrada, sean cuales fueren sus opiniones políticas y sus creencias religiosas, sentirá hácia unos hombres que á trueque de excitar el ódio al Gobierno pontificio no vacilan en hacer al inocente culpable, porque aparezca el culpable como inocente.

Ni la santidad de la justicia, ni la sangre del cadalso, ni el temor de que se descubra la superchería los detiene; calumnia sobre calumnia, bajeza sobre bajeza, infamia sobre infamia, sangre y cieno, hé aquí lo que se condecora con el pomposo título de *Regeneracion de Italia*. La Revolucion que principió con las fábulas de los padecimientos de Poerio, acojidos por los periódicos á tres cuartos linea, debe concluir con la fábula de Castrucci, propalada no sabemos por cuánto dinero.

Pero, al fin, que los diarios francamente revolucionarios acojan estas horribles mentiras, no debemos extrañarlo: su ódio al Pontificado les ha hecho caer en el lazo que el diablo les ha tendido; pero, ¡los periódicos del Gobierno! ¡los enemigos de la Revolucion en Italia! ¡los

defensores de la soberanía temporal del Papa y de la legitimidad de Francisco II!

Hé aquí lo que sin correctivo de ninguna especie, dice uno de ellos, que por caridad no queremos nombrar:

«Los periódicos de Turin afirman que todas las noticias de Florencia están contextes en que los magistrados han adquirido la conviccion de que Castrucci es el verdadero criminal por el que Locatelli ha sufrido inocentemente la pena de muerte en Roma. Nuevos detalles acerca de la ejecucion de este son ciertamente tristes. Parece que por torpeza del verdugo la cabeza del infeliz cayó fuera del sitio conveniente, y la cuchilla le llevó la parte superior del cráneo y una parte de la cara, circunstancia que hizo dar un grito de horror hasta á los mismos satélites del verdugo.»

Estos pormenores son, por supuesto, las últimas capas de la bola de nieve que principió por lo de Castrucci.

Pero la Revolucion necesita apretar de firme estos dias, porque, segun todas las trazas, se dispone á entrar en campaña. El héroe de Caprera ha desaparecido de su ínsula segun dicen de París antes de ayer. De Alemania avisan que las costas de Dalmacia se ven amenazadas por los garibaldino-mazzinianos, cuyos centros de accion están en Génova y Ginebra. En el primero de aquellos puertos se ha capturado un buque todo cargado de armas y municiones. El senador Pietri, agente y amigo de toda confianza de Napoleon, anda estos dias en conferencias y tratos con los emigrados húngaros. Basta que se confirme la mitad de estas noticias para que no tardemos en oir de nuevo los cañonazos de 1850.

Dalmacia es una region sita entre el Adriático, Croacia, Albania, Bosnia, Herzegowina y Montenegro, poblada por cerca de 500,000 habitantes. A fines del siglo XV se unió á la repú- [illegible] hasta ahora la suerte de la reina del Adriático. Su capital es Zara.

Si Garibaldi se dirije á Dalmacia, su objeto principal será sublevar á Venecia, y es probable que sea auxiliado por los húngaros para distraer las fuerzas de Austria. En tal caso la guerra será general y no podrá terminar si no por la restauracion del derecho en Italia, ó por la desaparicion del Imperio austriaco.

Es muy notable que esto se anuncie á la par de la entrevista de Compiegne. ¿Será que los revolucionarios consideren ya por suyo á Guillermo de Prusia? ¿Será que, temerosos de que haya adquirido compromisos anti-revolucionarios, hayan precipitado proyectos que todavía estaban cociéndose en el horno de las sociedades secretas?

No podemos decidirnos por una de tan opuestas versiones; porque el telégrafo nos obliga á suspender juicios que hayan de fundarse en sus poco seguros asertos.

Hé aquí una prueba más de sus impudentes [illegible] sion de Cialdini, quinto ó sexto pro-cónsul de Nápoles en poco más de un año: dicen que ha fundado su dimision en haber cesado las partidas de *brigantes*, segun telegrama del 12, y segun telegrama del 12, (nótese bien, del *doce*) *los brigantes que han cesado* se preparan á un formidable ataque en las provincias del Mediodía. La Revolucion italiana está entregada á saltimbanquis y polichinelas. ¡Qué vergüenza para Europa! ¡Qué ignominia para los Gobiernos que consienten en ser víctimas de tales farsantes!

Otro telegrama de la misma fecha anuncia que se han enviado *con toda urgencia* refuerzos de tropas á Calabria, de todo lo cual podemos inferir que nunca el movimiento popular de Nápoles ha sido tan poderoso como en el dia en que Cialdini dimite su cargo de virey por haber concluido con los legitimistas, ¡Así deja Cialdini al cabo de seis meses á los brigantes que prometió exterminar en quince dias! En cambio deja trece pueblos incendiados, más de cincuenta mil víctimas; deja el mazzinismo entronizado donde no impera la legitimidad, y deja fusilando á Pinelli, á quien encontró fusilando sin haber dejado de fusilar un sólo dia.

Dicen que Lamármora sucede á Cialdini en el mando militar. Tiene fama de más humano; pero humano pareceria un tigre despues del último pro-cónsul napolitano.

No tenemos espacio para comentar otras noticias que hallarán nuestros lectores á continuacion de estas líneas. Por supuesto que lo de Borges no se ha confirmado.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES, 11.

Dice el *Morning-Post* que Inglaterra y otras Potencias han resuelto no ofrecer ya más que su intervencion entre la Turquía y el Montenegro.

Escriben de Nueva-York que los confederados han construido baterías en el bajo Potomac. Se han concentrado numerosas fuerzas entre Occoguam y Acquia Crook. Se cree traten de pasar el rio por este punto: Fremont y su estado mayor marcharon á Jefferson City. Los federales han tomado á Ronwey en la Virginia occidental, y los confederados se retiraron á las montañas. La legislacion de Kentucky ha llamado 40,000 hombres á las armas y amenaza con castigos á los ciudadanos desleales á la pátria.

CONSTANTINOPLA, 11.

Ha tenido lugar una segunda conferencia sobre la cuestion de los Principados. Existe gran divergencia de opinion en los pormenores, y difícilmente se llegará á un perfecto acuerdo. Corren voces de que Omer-Bajá ha caido en desgracia.

TURIN, 11.

Dicen de Vicenza que miéntras maniobraban las tropas en el campo do Marti, habia estallado una mina en medio del campo. Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

PARIS, 11.

El *Times* ha variado de lenguaje en su segundo artículo sobre la entrevista de Compiegne.

El Príncipe Kong continuaba gobernando en China con el título de regente. Despues de la muerte del Emperador, Pekin continuaba tranquilo.

PARIS, 12.

(Retraso por completa interrupcion de la línea.)

En Roma, Trieste, Marsella y Lóndres, los trigos han experimentado una alza de dos chelines

TURIN, 11.

Al fin ha sido admitida la dimision á Cialdini que dejará á Nápoles en todo este mes.

Se prosigue activamente el alistamiento de reaccionarios.

PARIS, 13.

El Rey de Holanda ha llegado á Compiegne.

TURIN, 12.

Dícese que Cialdini motiva su dimision en haber cesado el bandalismo.

VARSOVIA, 12.

Las exequias del Arzobispo han sido magníficas. El partido del movimiento ha tratado de hacer una demostracion; pero no se ha turbado el órden.

MARSELLA, 12.

Cuatro batallones de bersaglieri han sido enviados con urgencia á Calabria. Continúa el movimiento de tropas entre Tolon, Italia y Africa. Desembarcan continuamente destacamentos de caballería en Portvendres.

TURIN, 12.

Se ha ofrecido al general Lamármora el mando militar de las provincias napolitanas.

Se cree que las nuevas leyes administrativas empezarán á regir el 15 de Octubre.

Se dice que vuelven á empezar en Roma los alistamientos de reaccionarios.

LÓNDRES, 12.—*Nueva-York*, 1.º

Los confederados evacuaron Melsnion, Hill, y otras posiciones delante de Washington, y las ocuparon los federales. Los Bancos de Nueva-York han tomado los otros cincuenta millones del empréstito federal. En Kentucky los dos partidos reciben refuerzos.

PARIS, 12.

Dicen de Italia que los partidarios de Francisco II se preparan á un ataque formidable en las provincias del Mediodía.

Parece confirmarse la salida de Garibaldi de Caprera. Acaba de llegar á Compiegne el Rey de los Países-Bajos.

El Gobierno portugues ha expedido una Real órden que, entre otras muchas cosas, prueba, primera, que los intereses sociales están tan bien atendidos por aquel Gobierno, que éste ignora, hasta que un periódico se lo dice, lo que pasa en una reunion que celebran en una plaza pública varios demagogos patibularios; segunda, que los revolucionarios portugueses podrán estar atrasados en otras muchas cosas, pero que andan tan de prisa en crímenes y blasfemias demagógicas, y tercera, que está irremisiblemente perdido un país en donde suceden tales cosas, y que tiene un Gobierno que necesita de los periódicos para enterarse de ellas.

La Real órden á que nos referimos dice que: «Constando de un artículo del periódico *O Portuguez*, que en una de las últimas sesiones de la sociedad denominada *Patriótica*, que se reune en la plaza del Rozendo, se ha preconizado terminantemente el regicidio, y encarecido la conveniencia de derribar la Constitucion del Estado, haciendo uso de los medios empleados por la Revolucion francesa de 1789; y constituyendo estos actos crímenes punibles por los artículos 169, 170 y 171 del código penal, S. M. el Rey ha dispuesto que el gobernador civil de Lisboa instruya sin pérdida de tiempo expediente de investigacion acerca de estos hechos, y con su informe le trasmita á este ministerio, para tomar en su vista la resolucion que se creyese justa.»

De Roma escriben con fecha 5 del corriente:

«Nada tengo que añadir al relato oficial que ha hecho el *Diario de Roma* de la recepcion de los embajadores de Siam y del paseo de Su Santidad á Tívoli. Sin embargo, aquel diario ha omitido dar algunos detalles muy curiosos acerca del singular comportamiento que han tenido los embajadores, digámoslo así, durante su permanencia en el Vaticano, y aun encontrándose delante del Padre Santo. Especialmente dos de ellos, con la mayor franqueza tiraron de sus petacas, que por cierto eran de oro, y muy formalmente se pusieron á fumar un puro, ofreciéndoles cigarros á los Cardenales.

El Padre Santo recibió á los embajadores con paternal benevolencia, y hablando en frances con el intérprete de aquellos, se expresó con afabilidad y suma sencillez, diciendo una porcion de cosas que probaban conoce muy á fondo el estado en que se encuentra la Iglesia en aquellas remotas regiones. Subyugado y conmovido por la palabra de Su Santidad, por sus maneras y su actitud majestuosa, uno de los embajadores dijo que *estaba viendo en el Padre Santo una montaña del sol.*

La Compañía de Jesús cuenta entre los que han sido sus hijos á muchos bienaventurados, cuya causa de beatificacion ofrece iguales pruebas á la de los veinte y tres mártires franciscanos, cuya canonizacion ha sido decretada. El Papa en consecuencia ha invitado al general de la Compañía á que pida la canonizacion de aquellos bienaventurados; pero el general ha expuesto con grande humildad, que la escasez de recursos en que la Compañía se encuentra, no le permite sufragar los gastos necesarios á la realizacion de aquella gran solemnidad. Esto consiste en que la Revolucion, patrocinada por Víctor Manuel, se ha apoderado de todos los bienes que poseia la Compañía de Jesús, la cual además ha tenido necesidad de acojer á todos sus hijos á quienes se ha desterrado de los lugares en donde vivian, cuyo número asciende á 1,300, y á los cuales ha creido la Compañía que su dignidad le exijia no aceptar las pensiones que el usurpador piamontes les ha ofrecido; pero como la Compañía no podia enviar con sus familias á todos aquellos religiosos, ha tenido que colocarlos en las casas que tiene en Bélgica, América del Sur y Alemania.

Estas razones tienen grande fuerza, pero espero que se encontrará algun medio que decida á la Compañía de Jesús á no rechazar las glorias que se le ofrecen. Desde luego conviene manifestar que los bienaventurados de quienes se trata obtuvieron sus palmas gloriosísimas en las persecuciones del Japon, en donde con su sangre han dejado escrita una página de las más gloriosas de la historia de la Iglesia.»

De una correspondencia fecha en Nápoles á 2 del corriente, publicada en un periódico extranjero, tomamos lo que sigue:

«Despues de oir á los amigos de Cialdini, se podia pensar que la reaccion habia muerto y que ya podian cantar victoria los revolucionarios; pero si luego se lee las cartas que llegan de las provincias, nos encontramos con que no sólo tiene la reaccion una vida muy robusta, sino que ademas los pobres batallones piamonteses, reducidos á la menor expresion, no pueden, ni en muchísimas partes se atreven á meterle el diente.

Por de pronto, tenemos que, á pesar de su gran necesidad, el Gobierno no ha podido mandar tropas á las Calabrias por mar por falta de buques de guerra, con cuyas dotaciones le pasa poco más ó ménos lo que con el ejército. Los marinos se niegan á servir como los soldados, y prefieren arriesgar libertad y vida uniéndose en las partidas á cobijarse bajo las deshonradas banderas piamontesas.

Doy á Vds. con seguridad la noticia de que Cialdini se ha vendido en alma y cuerpo á Mazzini. Hoy se dice por aquí que habia mandado llamar á las armas á todos los jóvenes de Nápoles para encomendarles la custodia de la capital, miéntras que él con toda la fuerza diponible se dirije á pacificar las provincias. Conseguido esto y despues de un degüello en Portici, Cialdini, conforme á lo convenido con Mazzini, dejará el vireinato.

Pinelli no se bate; pero entretiene sus ócios fusilando, fusilando y fusilando. Este miserable ha conseguido que sin que infunda temor se le tenga por más bárbaro y feroz que Atila.

En las Calabrias ha llegado á ser irresistible el oficio de carcelero: la violencia reina en todas partes; los ódios no tienen medida, y para ser encarcelado basta con tener patente de hombría de bien.

Borges, á quien habia vendido uno de su partida, logró salvarse casi milagrosamente. Ignoro las particularidades del lance, pero me consta que sigue organizando á su gente.

Un destacamento compuesto de piamonteses y guardia movilizada intentó sorprender en Avella á Cipriani; pero avisados á tiempo los borbónicos tomaron el camino de la montaña, á donde los piamonteses no se atrevieron á irlos á buscar, por más que aquellos los provocaban con los gritos de viva Francisco II, muera Victor Manuel!

Acabo de recibir la noticia de que Cipriani, Crescenzo y Capieto han conseguido cercar á los piamonteses en la llanura de Evoli, en donde han [illegible] ocho cañones.»

La Correspondencia Buller, testimonio de mayor excepcion, desmiente aquella noticia relativa á Borges. Para nosotros era excusado el trabajo que ha querido tomarse aquella *Correspondencia*.

El correo de hoy nos ha traido una carta, en la cual leemos el siguiente párrafo que nos revela el peligro que Borges ha corrido.

«Tan luego como los realistas obtienen una victoria señalada, (habla ántes de la obtenida en la llanura de Evoli por las fuerzas combinadas de Cipriani, Crescenzo y Capiati) se puede tener la seguridad de leer en los papeles oficiosos y vendidos, alguna noticia gorda y contraria á los borbónicos que sirva para endulzar la píldora.

Así se vió que cuando se supo que Borges habia obligado á rendirse á dos batallones piamonteses, al instante comenzaron á gritar aquellos papeluchos diciendo que Borges y todos los que le acompañaron al desembarcar habian sido hechos prisioneros. Sin embargo, Borges tenia entónces, y puedo asegurar á Vds. que tiene hoy, las manos muy sueltas y que las emplea muy bien; así como el tiempo, que, cuando no en zurrar á los piamonteses lo ocupa en organizar sus batallones que engruesan á maravilla. Es cierto que aquel jefe estuvo expuesto á ser cojido en un lazo que le habia tendido un subordinado, espía pagado, como ha habido y habrá por desgracia siempre; pero á fuerza de zorro viejo, Borges olió la entruchada y aquel traidor pagó al instante con la vida sus malas intenciones.»

Por lo que valgan damos los siguientes párrafos de una carta fecha en Paris el 9, y publicada por *El Contemporáneo*:

«Voy á comunicar á Vds. los informes que he podido adquirir acerca de la entrevista de Compiegne.

Ayer circularon algunos rumores de que el Rey Guillermo habia eludido tratar de política; pero no es exacto. El lúnes, durante la caza, cojió el Emperador su brazo, y alejándose la comitiva, quedaron solos ámbos Monarcas. Ayer por la mañana, encerrados los dos solos en una habitacion, tuvieron una larga conferencia, y los diplomáticos residentes en Compiegne han participado á sus Gobiernos respectivos que en ámbas conversaciones se habrá abstenido el Rey Guillermo de tocar cuestion alguna política, habiendo quedado acordes ámbos Monarcas en varios puntos, sin lograr convenir en otros.

Tal es, en resúmen, el resultado de esa visita, que en un despacho diplomático remitido ayer, se la califica de *entrevista negativa*. Lo que se deduce razonablemente de ella, es que la guerra continúa, despues de la conferencia, en igual situacion que ántes, á no ser que se aplace, en vista de los acontecimientos que puedan ocurrir en el interior de Francia.

Miéntras el Rey Guillermo residia en Compiegne, hablaron algunas personas muy allegadas á él del nuevo folleto *El Rhin y el Vístula*, á lo cual dijo en alta voz S. M. «No tengo para qué investigar su orígen, puesto que no hace más que repetir cuanto el Emperador me ha dicho personalmente.»

Se ha notado mucho la frialdad del *Moniteur*, que ayer no dijo una palabra del Rey de Prusia, y se contenta hoy con anunciar su marcha, entre las demas noticias de la revista.

Se habla de un abordaje recientemente ocurrido entre dos buques mercantes de la marina inglesa y francesa. Parece que hubo muchos muertos y heridos. No tardaremos en saber detalles de este suceso.»

Es objeto de todas las conversaciones en Génova, segun dice una carta de Marsella, un acontecimiento que se dice ha tenido lugar en la isla de Elba. Obligado por la tempestad, arribó un buque de grandes dimensiones á Puerto Longone con pabellon italiano. Inmediatamente fué visitado por los empleados de la aduana, y preguntándole al capitan sobre su cargamento, dijo que llevaba objetos de consumo. Los aduaneros creen notar algo de sospechoso en la forma y la disposicion del buque, y proceden á un escrupuloso registro, y encuentran que los supuestos efectos de consumo son armas y municiones de guerra. Los aduaneros no titubean en declarar el secuestro del buque, y el capitan viéndose perdido trata de sobornarles; resisten ellos con indignacion; dejan el buque sospechoso y entran en la lancha que los habia conducido á él. Apénas empezaban á alejarse, desde bordo del buque hacen fuego á la chalupa; los tiros atraen á la costa todo el puesto de aduaneros y se apoderan del buque que trataba de tomar el lago. La tripulacion ha sido enviada á Liorna. Tal es la version que circula en Génova y en Marsella entre los capitanes italianos.

Una correspondencia de Varsovia fecha 1.º, publica el siguiente discurso pronunciado por el conde de Lamberto en la sesion inaugural del Consejo de Estado:

«Señores: Me felicito de poder abrir la primera sesion de la Asamblea general del Consejo de Estado el dia señalado para este importante acto en las nuevas instituciones otorgadas al reino.

»El poco tiempo trascurrido desde el establecimiento del Consejo de Estado, las modificaciones que han sobrevenido en la direccion superior del Gobierno y en el personal destinado á la misma, el estado del país, en fin, que reclamaba incesantemente la intervencion de las autoridades para restablecer el órden público, han retardado la definitiva formacion de los proyectos de ley, así como su envío á las secciones del Consejo de Estado.

»Sin embargo, las cuentas dadas por los jefes de los diferentes ramos de la administracion, correspondientes al año de 1860, el presupuesto de 1862 y otros varios proyectos de ley formulados ya en las comisiones, serán sometidos sucesivamente á vuestra deliberacion.

»Recomiendo muy particularmente á vuestra atencion el importante proyecto de ley relativo á los arrendamientos de los colonos, el cual contribuirá en gran manera á asegurar la tranquilidad y prosperidad de la nacion.

»[illegible] señores, manifestando la esperanza de que nos dedicaremos con afan á estudiar, de comun acuerdo, las verdaderas necesidades del país, á fin de que pueda elevarlas al Trono como la expresion legal de los más razonables deseos.»

Más que meterse á hacer el papel de D. Quijote con ridículas protestas, le valiera al Gobierno de Lima obrar de manera que se pudiera decir del Perú que no es un país salvaje. Las últimas noticias que de allí nos han llegado no son apropósito para mudar la opinion, pues vemos que los asesinatos menudean de un modo espantoso, habiendo sido un general chileno una de las víctimas.

Tambien parece que hay de otras cosas, pues un jefe de seccion del ministerio de Hacienda, llamado Zejers, que fué agregado á la legacion del Perú para Centro-América ó España, habia falsificado letras del Gobierno á cargo de la casa de Gibbs de Lóndres, importantes 200,000 duros, causando la pérdida consiguiente á los que de buena fe tomaron las tales letras. No contento el susodicho falsificador con este atentado, forjó un expediente, donde todo, hasta las firmas, era falso, en virtud al cual aparecia concederse á una casa alemana establecida en Lima, la exportacion de 150,000 sacos de guano.

Fueron tales y tan bien combinados los artificios del estafador, que la casa le entregó 80,000 reales, que suponia exijir el Gobierno por la concesion, y pidió los sacos á Europa á fin de hacer la exportacion. Pero cuál seria la sorpresa de los señores alemanes al tener los sacos y encontrarse que todo habia sido una ficcion para estafarlos, que no habia tales carneros (es decir, tal concesion de guano), y que habian sido doblemente víctimas de la maldad del jefe de seccion del ministerio peruano!

Los diarios franceses publican los siguientes detalles relativos á la Reina de Madagascar, cuyo fallecimiento anunció el telégrafo, y del advenimiento al trono del nuevo Rey:

«Cerca de un año hacia que la Reina se hallaba gravemente enferma. En Abril último se le extrajo un cáncer del seno izquierdo, mal que se reprodujo al cabo de tres meses, y obligó al médico europeo que la asistia á anunciar su fin próximo á su familia. Desde este momento su hijo, el Príncipe Rakoton, heredero del trono, no se separó de su madre, sabiendo que su primo Ramboasalam, apoyado por el partido hova, era su rival.

A las seis de la tarde del 18 de Agosto murió la Reina Ranavalo-Manjoka, á los 70 años de edad. Su primer ministro, partidario acérrimo de Ramboasalam, quiso ocultar su muerte durante dos dias al pueblo, y puso preso al Príncipe Rakoton; pero un amigo de éste, dicen que europeo, dió aviso á sus partidarios. Reuniéronse éstos secretamente, y en el momento en que Ramboasalam salia del palacio para ir al templo á ser proclamado Rey, atacaron á su escolta, y él y el primer ministro perecieron en la refriega.

Con esto cambió la faz de las cosas; el Príncipe prisionero fué puesto en libertad y proclamado Rey de Madagascar, con el nombre de Rakoton-Radama I. Dió en seguida una amnistía general, anunció una Constitucion y revocó los edictos de su madre contra los extranjeros. Este Príncipe era protegido de la Francia, y su advenimiento puede considerarse como el triunfo de la influencia francesa en aquella parte del mar de las Indias.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1861.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Grandes han sido las inundaciones que han cortado durante la semana última las comunicaciones telegráficas europeas; pero tranquilícense los arquitectos de la moderna Babel.—Ni nos hallamos aún en pleno diluvio, ni la sangre que se derrama en el reino de Nápoles llega todavía á los alambres del telégrafo.

Por él sabemos que la altura de ella no pasa, hasta la hora presente, del cuello del general Cialdini, pues que Cialdini insiste en que se le admita la dimision, porque la sangre le ahoga.

Y el Gobierno piamontes, en vista de que Cialdini es hombre que se ahoga en poca sangre, ha resuelto mandar otro general que no se atosigue con el ímpetu de las olas.

Bien hecho: ya que los napolitanos se resisten á ser liberales rojos, es indispensable teñirlos de modo que lo parezcan.

Pero se nos figura que el Gobierno de Turin adelantará poco en su obra químico-revolucionaria, si se limita al envío de un nuevo general al reino de Nápoles; tiene que mandar tambien nuevos soldados piamonteses, pues que Cialdini se retira, segun dice, por haber acabado ya con el *vandalismo*.

¡Qué envidiable es la suerte de Cerdeña!—Si su guerra con Nápoles dura un poco más, vá á tener la dicha de quedarse sin un revolucionario.

Entretanto, la cuestion de reconocimiento del reino de Italia se ha simplificado mucho para los Gobiernos católicos, con la notabilísima Alocucion del Papa, que publicamos en este mismo número.—Ya importa poco que se vaya ó que se quede el baron Tecco; lo que hay que hacer es enviar á Italia Guardia civil, pues que, segun el testimonio de Su Santidad, *Italia está convertida en una cueva de ladrones.*

Reconocer esta cueva, como amigo, ya comprenderá el ministerio O'Donnell que no puede hacerlo el Gobierno de una nacion católica.

Tolerarla sin protestar enérgicamente contra sus latrocinios, sus asesinatos, y sus incendios, no puede ya tampoco hacerlo una nacion que blasona de grande, despues que un Monarca de tan pocas fuerzas materiales como el Rey de Roma ha mostrado á los tímidos el camino del deber con protesta tan enérgica.

El venerable Papa Pio IX ha señalado con su autorizado dedo al ladron: lo ménos, por consiguiente, que deben hacer los Gobiernos católicos que se estimen en algo, es unir su voz á la del Papa para gritar á la faz del mundo:—*¡A ese! ¡á ese!*»

En circunstancias como las presentes, importa más desneutralizarse que liberalizarse. Los anexionadores de pueblos, suelen empezar sus planes de anexion liberalizando á los Gobiernos: fuera, pues, torpeza insigne anticiparse á los planes de los anexionadores.

Y como el telégrafo ha estado interrumpido por los malos temporales, nuestros lectores no extrañarán que las noticias referentes á política extranjera sean escasas.

De la entrevista de Compiegne, no se sabe sino que el Emperador Napoleon y el Rey de Prusia se han visto, se han conocido, y no se han gustado. Bien que esto último era natural, habiéndose conocido.

En Europa es general la escasez de toda clase de granos, ménos los cancerosos. El hambre, que casi siempre habia venido hasta ahora detrás de la Revolucion, trata de adelantársele algunos meses: por consiguiente, párense ustedes á discurrir en lo que será una Revolucion que ademas de venir corrompida y filosófica, se presentará hambrienta desde el primer instante de su advenimiento.

¡Ay! pensando en esto, es como únicamente se comprende la noticia ministerial de que el califa de Marruecos haya nombrado á doña Polonia Sanz su dentista de cámara!...

Es un modo delicado é indirecto de que se valen los órganos del Gobierno para indicarle que se prepare él tambien á enseñar los dientes.

Es decirle ademas que se los limpie, fundándose en que pronto se acabará de comer si continúa el Sr. Salaverría al frente de la Hacienda.

Pero de esto asunto ya no hay que hablar, porque corren rumores de que ya no es asunto.

Y ya lo está viendo el general O'Donnell: no ha hecho otra cosa el Sr. Salaverría sino liberalizar la Hacienda, y por todas partes empiezan á salirle disidentes.

España, por lo tanto, está muy léjos de ser, como ha dicho el duque de Tetuan, *un presidio suelto*: no es más que un parlamentarismo libre.

E. GARRIDO.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

La viuda de un retratista, dos reales.—Santísimo Padre, me he puesto á servir, por falta de recursos. ¡Dichosos los que pueden dar más!

«Romanones, (Guadalajara).—«Sequenti die regressus, invenit germinasse virgam Aaron.»

...ixitque Dominus... Servetur (virga Aaron) in ...um rebellium filiorum Israel, et quiescant ...erelæ eorum á me, ne moriantur.» Pasó un ...a, y se vió que la vara de Aaron babia floreci... Y ordenó el Señor que fuese conservada en ...o. el templo para memoria de la rebelion de los hijos de Israel; y que desistiesen estos de sus impias reclamaciones, so pena de morir.—Basi... ...io Fernandez, presbítero.—Diez y nueve reales.

No tengo recursos pecuniarios, ni salud, ni paz doméstica. Pero tambien Pio IX es pobre, y le agobia el peso de su ancianidad, y la ingratitud de sus hijos le martiriza el corazon. ¡Dios mio! Sosten el heróico valor de Pio IX, para que su ejemplo me sostenga á mí.—L. G.—Cuatro reales.

A continuacion insertamos los partes que inserta la *Gaceta* de hoy lúnes, comunicados al mayordomo mayor de S. M. por el facultative que asiste á S. A. la Infanta doña Concepcion. Los publicados ayer domingo, eran confirmatorios de nuestras últimas noticias del sábado por la tarde.

A juzgar por su contenido, parece posible abrigar esperanzas de que Dios, en cuyas manos están la salud y la vida, oiga las plegarias que por la salud de S. A. se elevan al cielo desde todos los puntos de esta católica monarquía.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y cuarto de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con la misma tranquilidad que la anterior. La calentura de esta mañana es algo menor que la que tenia S. A. ayer en las mismas horas. La úlcera de la lengua no ha empezado á cicatrizarse, pero tiene más tendencia á la cicatrizacion que en los dias precedentes. En lo demas la enfermedad de su alteza Real continúa en el mismo estado.»

Lo que de órden de S. M traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 13 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las diez y media de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La calentura de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha tenido en el dia de hoy una rebaja más notable que en los anteriores, sin haber ofrecido recargo alguno.

La inteligencia de S. A. se vá despejando sensiblemente.

Las parálisis disminuyen algun tanto.

El estado general de S. A. R. es el mismo, pero permite concebir más fundadas esperanzas.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 13 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

La Opinione de Turin no acepta la explicacion de *La Correspondencia* acerca de la entrega de los archivos. Segun el periódico piamontes, la entrega se llevará á cabo, no porque Francisco II consienta en ella, sino porque Francia ha amenazado al Gobierno español con el rompimiento de sus relaciones diplomáticas en caso de negativa.

Esperamos que los periódicos ministeriales desmientan al diario de Turin.

Si es auténtico el documento siguiente que publica el *Times*, no puede ya dudarse que hay desacuerdo completo entre los Gobiernos británico y frances, en cuanto á la manera de considerarlo que debe hacerse en Méjico. El Gobierno frances, cuyo dictámen ba explanado la *Patrie*, entiende que es prudente y oportuno intervenir en los negocios interiores de aquella república; el Gobierno ingles afirma por el contrario serle indiferente todo lo que hagan los mejicanos, y se conteuta con exijir á cualquiera que allí mande *ipso facto*, que respete á los hijos de la Gran-Bretaña.

¡Lástima grande que no haya dado la libre y liberal Albion iguales pruebas de filosófica indiferencia y meticuloso respeto, para con otros pueblos algo ménos desorganizados, algo mejor constituidos, algo más respetadores de la vida y la hacienda de los extranjeros, (inclusos los ingleses) que el infeliz pueblo mejicano! ¿En qué consistirá que contra los dañinos Gobiernos de aquella parte del mundo, no tiene la civilizadora patria del Draque, no ya los enérgicos correctivos de que ha sido tan pródiga contra Nápoles, pero ni siquiera una exclamacion de asombro ó de dolo, lanzada por los filántropos alumnos de M. Gladstone? ¡Misterios de la virtud inglesa!

Entre estas encontradas tendencias de los dos Gobiernos de Francia é Inglaterra, quisiéramos saber, pero no nos atrevemos á preguntar, cuál es la actitud que ha adoptado el Gobierno español. Estamos ya muy escarmentados en la cuestion de Méjico y preferimos el silencio de los órganos ministeriales á una declaracion que, como sus hermanas primogénitas, pudiera verse mañana escarnecida y silbada por sus propios padres, con la mayor frescura. Que en sus relaciones con los pueblos hispano-americanos sea España llevada á remolque por otras Potencias, es cosa en que no se puede pensar serenamente; pero, por lo mismo, no queremos pensar en ello. El documento publicado por el *Times* dice así:

«Foreing-office, 3 *de Octubre de* 1861.

»Muy señores mios; he recibido y examinado con mucha atencion el memorial que me han presentado Vds. En él pintan con exactitud las calamidades que aflijen á Méjico, los robos y efusion de sangre, la impunidad que goza el crimen, y por último, la completa desautorizacion de lo que allí se llama gobierno.

»En virtud de los tratados y de todas las reglas que presiden á las relaciones internacionales, asiste al Gobierno de la Reina derecho á exigir que disfruten seguridad los súbditos británicos en sus personas y bienes, y que obtengan ejecucion las obligaciones especialísimas que ha contraido Méjico.

»No dejará el Gobierno de ejercer este derecho.

»Pero al propio tiempo, no puede parecer cosa acertada al Gobierno de S. M. intervenir en la gobernacion interior de Méjico.

»Al parecer, creen Vds. que enviando á Méjico fuerzas protectoras con el mero objeto de conservar la tranquilidad pública, se alcanzaria este fin; y que bastaria, para lograrlo, un corto destacamento de tropas.

»Siento decir que creo lo contrario. Para restablecerse la tranquilidad pública, no habria bastante ni aún con fuerzas muy considerables.

»Trabajo es este que necesitan hacer por sí mismos los mejicanos: poquísimos casos existen en que pueda surtir buenos efectos una intervencion extranjera; y para ello se requiere siempre que haya en lo interior un partido robusto y numeroso, dispuesto á sacar partido de aquella cooperacion. Con sentimiento declaro que no descubro en Méjico indicios de que exista ningun partido con aquellas condiciones.

»Debe, por consiguiente, el Gobierno de S. M. circunscribir su accion al claro y legítimo fin de exijir que el Gobierno mejicano *de facto*, hállese constituido como quiera, respete las personas y bienes de los súbditos británicos, y cumpla sus compromisos, tales como se encuentran consignados en documentos auténticos.

»Tengo el honor, etc.—Russell.

»*Señores Rothschild é hijo, Finlay, Hongion y compañía, etc.*»

En tanto que asi se cartea lord Jonh Russell con los comerciantes ingleses, anuucia una correspondencia de Lóndres, fecha 9, que el Almirantazgo ha expedido órden á los puertos para armar cinco buques de guerra, destinados á reforzar la division inglesa del golfo y de las costas de Méjico.

En Madrid, ciertos periódicos para quienes la Revolucion es ántes que la pátria, tratan de sacar partido, hasta de la llegada del general mejicano Miramon, indicando que no seria extraño que tomase parte en la expedicion contra Méjico, ni que el Gobierno le protegiese, *porque al fin es neo*, y segun dice el refran, *Dios los cria y ellos se juntan*.

»Creemos (dice á este propósito *El Diario Español*) que, tratándose de extranjeros, más que si son liberales ó neo-católicos, nos conviene averiguar si han favorecido ó dañado en su pais á los súbditos españoles; pero está visto que, en las cuestiones exteriores, la oposicion prefiere su título de ultra-liberal á su carácter de española. Con este sistema, no hay duda que los intereses de España ganarian mucho, y que lograríamos no pocos amigos entre los que desean se les deje en completa libertad para perseguir á nuestros compatriotas en sus personas y haciendas. Y, ¿por qué no habíamos de decir entónces nosotros, refiriéndonos á la comunidad de miras que existe, por ejemplo, entre los *pintos* de Méjico, ó los negros de Haiti y nnestros exaltados, lo que la oposicion dice del Gobierno y del general Miramon: «¡Dios los cria y ellos se juntan!»

»Excusamos añadir que las noticias que motivan estos renglones, nos parecen destituidas de fundamento.»

Anteayer se celebró la tercera conferencia entre el ministro de Estado y el embajador de Marruecos. «*Ignoramos*, dice *La Correspondencia*, lo que en esta como en las anteriores conferencias ha tenido lugar, y no podemos ménos de aplaudir la necesaria reserva que en estos asuntos emplea el Gobierno español.»

¿Ministerial, é *ignora*? Cuenta le tendrá.

El general Narvaez llegó á Madrid el sábado por la mañana.

Ayer domingo se decia ya por algunos diarios, que aquel personaje se marchará para fines de mes.

Do su presentacion en el Real Palacio y en el ministerio de la Guerra dan cuenta en los siguientes términos dos periódicos de tendencias diversas.

Dice *La Correspondencia*:

«Despues de presentar sus respetos á S. M. la Reina el duque de Valencia, pasó anteayer á visitar al presidente del Consejo, á cuyo lado permaneció *pocos momentos*.»

Dice *El Contemporáneo*:

«El duque de Valencia fué ayer á la *una y media* de la tarde á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina. Al salir de Palacio, á las *cuatro*, se presentó al ministro de la Guerra.»

Extracto de estos párrafos.

La Correspondencia. «El general Narvaez estuvo pocos momentos con el general O'Donnell.»

El Contemporáneo. «El general Narvaez estuvo dos boras y media en Palacio.»

Comentario de El Pensamiento Español: «¿Qué nos importa nada de eso?»

Un autónomo pinta el siguiente cuadro de costumbres:

«Quiero ser diputado; es preciso buscarme distrito.—Usted es...—Asturiano.—El ministerio tiene ya todos los candidatos por la provincia...—Me es igual la de, Guadalajara, la de Granada, la de Gerona, la de Santander, la de Huesca, la de...—¿Pero en cnal de ellas tiene Vd...—Nada tengo en ninguna, nadie me conoce; ¿pero eso qué importa?...—Lo sereis por Guadalajara.—Gracias; excusado es que...—Corriente: lo dicho: sereis diputado por Guadalajara. Y en efecto, el pretendiente á diputado es nombrado en su dia por los electores independientes, cuya inmensa mayoría, si es que no hay unanimidad, va á depositar el sufragio diciendo: yo no conozco al candidato, pero bueno será cuando el Gobierno me aconseja que le vote. ¡Oh soberana independencia la de los 400 rs.!»

Hay verdad en este boceto; pero lo más curioso es que *El Pueblo* lo pone á pública espectacion, para animarnos á desear el sufragio universal; esto es, para excitarnos á pedir electores que no tengan siquiera la independencia de los 400 rs.

Si el independiente de los cuatrocientos, dice hoy: «bueno será el candidato cuando el Gobierno me aconseja que le vote,» —el independiente sin un real, diria y ha dicho siempre: «Yo voto á quien no conozco; porque asi me lo aconsejan, ó el cacique de mi aldea, ó el amo que me mantiene, ó el tribuno que me embriaga de palabrotas y vino, ó el polizonte que me amenaza con darme *que sentir*, ó el hombre munífico que me da *qué agarrar*, ó el hábil, en fin, que me lleva á votar sin saber lo que hago. Lo único que me consta de fijo es que voto á quien no conozco; porque no tengo tiempo, ni práctica de negocios, ni puedo juzgar de lo que pasa en el mundo, ni acaso sé lo que es *candidato*, á pesar de toda mi independencia sin dinero.»

Con pocas cosas ha probado la democracia más claramente que con su teoria del sufragio universal el poco caso que hace de la verdad, en lo relativo al hombre. No es esto decir que no conozca la naturaleza humana, en la parte que á sus fines conviene; si aparenta creerla diferente de lo que es, hácelo precisamente por saber que para llevarse tras sí á hombres incautos, no hay medio más expedito que halagar sus pasiones.

El secretario del gobierno civil de Alicante ha sido trasladado á Búrgos y el de Lérida á Alicante. Para la secretaría del gobierno de Cadiz ha sido nombrado D. Ramon de Posada, secretario que ha sido de los gobiernos de Barcelona y Sevilla.

A las nueve de la mañana del 8, aprovechando la hora de la baja mar, llegaron los Sermos. duques de Montpensier al santuario de Nuestra Señora de Regla en la villa de Chipiona. Acompañaban á sus altezas todos sus hijos y servidumbre, así como las autoridades que salieron á recibirles.

En seguida de entrar se dirijieron al camarin de la Santísima Virgen, en donde están depositados los restos de su augusta hija, sobre cuyo sepulcro derramaron SS. AA. copiosas lágrimas.

Terminada esta visita se restituyeron al templo, en el cual se celebró una solemne funcion, á que los serenísimos duques asistieron visiblemente conmovidos.

Antes de retirarse volvieron de nuevo al panteon de la infantita, al salir del cual emprendieron directamente su regreso á Sanlúcar de Barrameda, adonde llegaron á las doce de la mañana.

Ha venido á esta córte el gobernador civil de Valencia.

A consecuencia de una súplica hecha al vizconde de Huerta por algunos de los labradores perjudicados en el campo de Múrcia por las inundaciones del año pasado, se ha remitido al Gobierno de S. M. una exposicion firmada por los senadores de aquella provincia, pidiendo se active el despacho del expediente de daños.

Hásenos asegurado que á la vez que S. M. presente á la Santa Sede el futuro Prelado de Pamplona, lo hará del que haya de ocupar la nueva silla de Vitoria, para lo cual se está trabajando activamente en determinar los límites del territorio que, tanto de aquella diócesis como de la de Calahorra, ha de venir á formar parte del de la nueva creada por el Concordato.

El Sr. gobernador civil de Madrid, marques de la Vega de Armijo, se encuentra hace dos dias en cama, aquejado de un agudo mal.

Háblase con variedad de la causa de este padecimiento, atribuyéndole algunos á disgustos producidos por el delicado cargo que desempeña el señor marques, á quien deseamos alivio.

Ayer se ha dicho en Madrid, que habia fallecido repentinamente en una posesion de campo, en la provincia de Logroño, un personaje político cuyo nombre es muy conocido en España y aun fuera.

Como no se ha confirmado, que sepamos, esta noticia, excusamos hacer mas indicaciones, que sobre ser ociosas, podrian contribuir á que se alarmase toda una familia.

El regente de la andiencia de Valencia, ha marchado con Real licencia á Alicante, habiéndose encargado interinamente de la regencia el decano de los presidentes de sala, D. Lúcas Antonio Ramirez.

El juéves tomó posesion de la fiscalia de la excelentisima andiencia de Valencia D. Vietoriano Careaga, fiscal que ha sido en Pamplona, cuyo destino ha permutado con el que lo era en Valencia D. Julian de Zabalburu.

Aguárdase en Málaga que lleguen algunos buques de la Real armada, á cuyo bordo deben ser trasladados á sus destinos los penados por los consejos de guerra.

El dia 5 se vió en aquella ciudad la causa formada contra el paisano vecino de Villanueva de Cauche, José Madrona Montañes (a) Nieto. Lo defendió el teniente del provincial de Málaga don Trinidad Mantilla, siendo fiscal el capitan del provincial de Almería D. Antonio Olivar y Narvaez, el cual pidió para el acusado veinte años de cadena.

Al signiente dia fueron juzgados otros varios paisanos vecinos de Málaga y de Cártama. El fiscal pidió la absolucion para Andrés Ruiz Agnilar, Antonio Martin Castañeta, Francisco Bazan Recio y José Recio Camuña; la libertad con caucion para Miguel Molina Aguilar, y diez años de presidio para Antonio Medina Rueda.

Para los signientes reos ansentes y juzgados en rebeldia, pidió el fiscal:

12 años de cadena para José Rico, y ocho años de presidio para Francisco Lopez Gonzalez, Francisco Gomez Rueda, Pedro Gomez Romero, Joaquin de Cuenca, Mannel Subiron Postigo, Antonio Carvajal Galvez, Francisco Martin Carvajal, Cristóbal Gomez Rneda, Francisco Gomez Gonzalez, Manuel Gomez Gonzalez, Francisco Cuenca Agnilar, Manuel Gomez Garcia, Joaquin Subiron Postigo, Juan Santiago Vazqnez y Antonio Gomez Garcia.

El mártes hubo tambien consejo.

El juéves ingresaron en la cárcel de aqnella ciudad, un sentenciado á cadena perpétua, siete á prision mayor, cuatro á cadena temporal y uno á arresto menor, cómo complicados en los sucesos de Loja.

Tenemos noticias recientes de Santo Domingo. En toda la provincia reinaba la más completa tranquilidad, y el estado sanitario de la capital era satisfactorio; no así en Samaná, donde se padecian algunas enfermedades.

Parece que el Sr. Cruzat, administrador de correos, se ocupaba activamente en organizar este importante ramo de la administracion. Tenia establecido un servicio bi-semanal entre la capital y Samaná, y trabajaba en establecer igual servicio con Puerto Plata y Santiago de los Caballeros.

La Gaceta publica en la parte oficial varias disposiciones referentes á la organizacion de la intendencia y de otros ramos de administracion y gobierno, sancionadas por el capitan general Serrano.

Con fecha 10, el capitan general puso en conocimiento del general Santana que, deseando el Gobierno de S. M. propender en lo posible á la prosperidad y recta administracion de aquella provincia, iba á someter á la soberana resolucion la creacion de un consejo de administracion en cuyo seno se hallen representados los intereses legítimos del pais, á cuyo fin se propondrian á S. E. diez y seis personas que reuniesen las mejores condiciones de riqueza, posicion social, inteligencia y probado patriotismo, con más cuatro letrados de buenas circunstancias, á fin de que entre ellos elija S. M. los que definitivamente hayan de componer el expresado consejo.

S. E. habia dispuesto asimismo que se le sometiesen los medios de organizar del mejor modo posible el ramo de policía, para elevarlos al Gobierno de S M.

Con motivo de haberse instalado el juzgado de gnerra y de milicias, el general Serrano ha resuelto, en nombre de la Reina, que rigiese interinamente en la provincia la legislacion militar vigente en la Península y provincias de Ultramar, con el reglamento especial para las milicias de Cuba de 19 de Enero de 1859 y disposiciones concordantes.

Hoy por la mañana ha fallecido en esta córte el Excmo. Sr. D. Ramon Frau, diputado á Córtes.—R. I. P.—A.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-15 10 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

Deuda del personal 21-55 publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

Un telegrama expedido en Cadiz, anuncia haber salido ayer por la tarde de áquel puerto, en direccian á Cuba, las fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*.

Se están organizando tres trenes de sitio en Madrid, Barcelona y Sevilla, todos de cañones rayados.

Han sido nombrados para el mando de las urcas de vela de la marina de guerra, los pilotos mercantes don Miguel Ignacio de Aguirre, teniente de navío graduado y primer piloto de la carrera de Indias; don Francisco Madrid, alferez de navío graduado; don Manuel Súnico, don Daniel Sanchez, don An- Maestre y don José Rocafull, que tambien gozan de la misma graduacion.

En la iglesia de San Antonio del Prado se está celebrando una novena á San Francisco de Borja, duque de Gandia, cuyo cuerpo allí se venera.

El orador D. Felix Cnmplido, dejando el camino trillado de los panegiristas, aprovecha todas las tardes la ocasion que le ofrece su héroe, caballero, cortesano, militar y gobernante, para mostrar á su auditorio cuán provechosa es la fe y la piedad en el desempeño de tales cargos y en la perfeccion de altas posiciones.

¡Quiera Dios que la selecta é influyente sociedad que le escucha, aproveche sus lecciones y el ejemplo del Santo Prócer!

Para contribuir más y más al logro de este objeto, se ha publicado, y se expende á las puertas del templo una excelente *novena á San Francisco de Borja, duque de Gandia y general de la Compañía de Jesús*, opúsculo digno de todo encomio, así por su plan, como por su desempeño.

En las meditaciones para los nueve dias, se considera sucesivamente al Santo como solícito amador de la *pureza*; como ejemplar de verdaderas *virtudes pátrias* y de *rectitud de miras* en el rervicio del Príncipe; como modelo de *grandes* y *padres de familia*;—de piedad cristiana *en el ejercicio de la autoridad*;—de aprovechamiento *en los desengaños del mundo*;—de *penitencia, humildad y celo*;—y últimamente, como maestro en el arte *de morir como como Santo, porque habia aprendido el de vivir como cristiano*. Preceden á las meditaciones, fervorosas oraciones para cada dia, y se da fin con unos *gozos al bienaventurado San Francisco*, compuestos para esta edicion.

Sobre concurrir en la *novena á San Francisco de Borja* cualidades que la hacen sumamente apreciable como obra de devocion, tiene tambien e mérito poco comun de estar perfectamente escrita.

Deseando S. M la Reina solemnizar los dias de la Infanta doña María del Pilar Berengnela conforme á sus caritativos sentimientos, ha dispuesto que por conducto de los presidentes de las juntas parroquiales de beneficencia se distribuya la cantidad de 40,000 rs. en limosnas entre los pobres de las respectivas parroquias, en la forma siguiente: San Losenzo, 4,000; San Andrés, 4,000; San Millan, 4,000; San Ildefonso, 3,500; San Marcos, 3,000; San José, 3,000; Chamberí, 2,500; San Sebastian, 3,000; Santa María, 1,300; San Pedro, 1,300; Santiago, 1,250; San Nicolás, 1,250; San Justo, 1,250; Santa Cruz, 1,250; San Ginés, 1,300; San Luis, 1,300; San Martin, 1,800; parroquia ministerial, 1,000.—Total 40,000.

El dia 11 á las ocho y media de la noche se suicidó un sngeto en la plazuela de las Capuchinas, á la puerta misma del celador de serenos del distrito, no bastando la prontitnd con que acudió á su socorro la Guardia civil veterana del puesto de los Mostenses á prestarle los últimos auxilios espiritnales, pnes la mano del snicida fué tan certera al colocarse en la sien el cañon de la pistola que llevaba, qne murió en el acto de descerrajar el tiro. Este desgraciado, á quien Dios perdone, vivia en la calle de Embajadores.

El *Siglo médico* publica el siguiente estado sanitario de Madrid en la última semana:

«El tiempo se ha sostenido en esta semana bastante variable, lloviendo nnos dias, y más ó ménos nublados todos: los vientos reinantes han variado tambien bastante, y la temperatura ha bajado algo en general, pero más particularmente en los dias que ha llovido.

Las enfermedades reinantes han sido las mismas qne en la semana anterior con corta diferencia; fiebres gástricas, biliosas, y sobre todo intermitentes; erisipelas y algnna viruela y sarampion; reumatismos y algunos dolores nerviosos; y por último, algunas flegmasías del tubo digestivo. Todas estas enfermedades en general han cedido bastante bien á los tratamientos racionales.»

Aun cuando todavia no se conoce el número de ellas, desgraciadamente se sabe que han ocurrido desgracias personales en la inundacion de Gerona, acerca de la cual vamos á dar los pormenores que han llegado á nuestra noticia:

La lluvia copiosísima que cayó durante nneve horas seguidas, sacó de madre á los rios Oñar, Güel, Galligans y Ter, invadiendo los primeros casi instantáneamente la poblacion, cuyos barrios bajos convirtieron en un inmenso lago, que en las calles más hondas subió hasta catorce palmos, arrebatando muebles, ropas y efectos.

Las carreteras, especialmente la de Palamós, han experimentado deterioros que serán costosísimos de reparar, tales como el del puente Pelagret, que sin estar concluido ha quedado muy mal parado.

Las autoridades y ayuntamiento que se habian reunido en el teatro por hallarse invadida la casa capitular, dictaron las disposiciones más convenientes para la salvacion de las personas, y para procurar al vecindario que se hallaba aislado, alimentos y demas necesario.

El régimiento de la Constitucion, extendido por las calles, ha prestado servicios mny importantes, así como los carabineros, vigilantes, municipales, serenos y Guardia civil, cnya institucion merece los más grandes elogios por su abnegacion, valor y celo.

El 9 dispusieron las autoridades civil y militar que parte del muro que dá frente al Galligans, fuera derribado para dar salida á las aguas estancadas en la plaza de San Pedro; pnes de lo contrario, ni seria posible la fabricacion de diversas clases que hay allí establecida, ni la administracion militar podria elaborar el pan para la guarnicion.

El Ter, arrebató muebles, carros, caballerías, puentes, y sin exageracion puede asegurrrse que llevaba pinos á millares, que el aguacero condujo hasta su cauce.

La panadería militar perdió mil raciones de pan cocido, gran cantidad de harinas de repuesto, y todos los útiles para la elaboracion, habiendo sufrido la propia desgracia en mayor ó menor grado, las demás tahonas de la ciudad y las tiendas de comestibles, de ropas hechas, farmacias, talleres y cuantos establecimientos reune una capital de la importancia que tiene Gerona.

En medio de tal catástrofe el ayuntamiento se encuentra sin recursos.

La poblacion estaba consternada, y todos los vecinos á porfía han coadyuvado á libertar de la incomunicacion á algunas calles y á prodigar todo género de auxilios á sus moradores.

El gobernador civil de Barcelona ha visitado y examinado los ferro-carriles que han sufrido daños con motivo de la inundacion ocurrida el 8, asi como los pueblos de Pineda, Calella y otros que fueron maltratados por el temporal.

Los periódicos de provincias refieren dos conversiones á nuestra santa Religion que acaban de verificarse la una en Sevilla y la otra en Granada.

El convertido en Sevilla, que ayer habrá recibido el santo Bautismo, siendo su padrino la Santa Hermandad de la Caridad representada por el señor marques de Cabriñana, era un hebreo, y una mora jóven la que tuvo la dicha de ser bautizada el dia 10 por la tarde en la iglesia parroquial de San Andres, de Granada. Procedente de las kabilas cercanas á Melilla tenia á aquella jóven en su casa el señor general Yauch, é instruida convenientemente en los fundamentos de nuestra santa Religion y dispuesta á entrar en el seno de la Iglesia, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo de manos del venerable Sr. Arzobispo de aquella diócesis, siendo sus padrinos el excelentísimo señor general Yauch y su señora esposa, en cuya casa continúa habitando la nueva católica.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 14.

La *Gaceta Prusiana*, en su número de ayer, dice que la entrevista de Compiegne inspira confianza de que se consoliden las relaciones amistosas de Alemania con Francia.

Roma, 12.

La Sagrada Congregacion del *Indice*, ha condenado el folleto del ex-Padre Passaglia.

S. A. la Infanta doña Concepcion ha continuado anoche en el mismo estado que dice el último de los partes que en otro lugar insertamos; pero esta mañana ha sufrido un recargo, que seguia esta tarde, aunque no de la intensidad de los que experimentaba en los dias anteriores.

El estado general de S. A. es aún de gravedad,

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Calixto, Papa y mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Teresa de Jesús, vírgen y fundadora.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por las religiosos de Santa Ana se hará funcion á Santa Teresa de Jesús, predicando en la Misa mayor D. Patricio Páramo; por la tarde se cantarán completas y reserva.

En el convento de monjas de Santa Teresa se celebrará á su seráfica Madre y titular; pronunciará el panegírico D. Juan Bolaños: por la tarde completas y reserva.

En Italianos y Maravillas, se festejará tambien á Santa Teresa, y en las monjas del Caballero de Gracia á la Vírgen del Olvido.

Continúa el triduo de Jesús Sacramentado en San Gines, la novena de la Vírgen del Pilar en Monserrat, y la de Santa Teresa de Jesús en San José y Cármen Calzado.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano y Cármen Calzado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

Señora: Reincorporado á la nacion el territorio de Santo Domingo, ès indispensable dar á esta nueva provincia una organizacion administrativa acomodada a la que existe en las vecinas islas de Cuba y de Puerto-Rico.

El Gobierno de V. M. se propone, al dictar las medidas conducentes, rejirse por los principios de una prudente economía. Si está es siempre conveniente cuando se trata de acordar gastos públicos, lo es mucho más al acometer una empresa gloriosa, pero cuyas dificultades no pueden calcularse ni aún aproximadamente, por más que sea lícito esperar que los sacrificios hechos obtengan en lo porvenir ámplia y cumplida recompensa.

La regla, sin embargo, que el Gobierno se impone debe tener indispensables limitaciones. Forzoso es que la naciente prosperidad de aquel país no encuentre en su marcha otros obstáculos que los que no son por naturaleza inevitables; de este modo las autoridades que V. M. se digne nombrar tendrán dentro de su respectiva esfera legal la libertad de accion sin la cual no seria fructuosa la iniciativa de que deben dar pruebas en todas ocasiones.

Ademas de la importante consideracion que acaba de exponerse, demandan tambien esta independencia las costumbres que se han formado en un país durante largo tiempo independiente, y aun la reclaman mucho más los recuerdos imperecederos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El primer territorio en que, merced á los nobles impulsos de la preclara doña Isabel I, el brazo heróico de Colon tremoló la noble bandera española no puede quedar reducido á ser un distrito de otra provincia, cuando encerrando aun grandes elementos de prosperidad vuelve espontáneamente al seno de la madre pátria en el reinado de V. M., que tantas gloriosas páginas legará á la historia.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid á 5 de Octubre de 1861.—Señora: A los Reales pies de V. M.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Real decreto.

Conformándome con lo que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo signiente:

Artículo 1.° Se crea un gobierno capitanía general en el territorio reincorporado en la nacion de la antigua República de Santo Domingo.

Art. 2.° El gobernador capitan general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas á los de Cuba y de Puerto-Rico.

Dado en Palacio á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Siguiendo el Gobierno de V. M. la política tradicional de España en la gobernacion de sus provincias trasatlánticas, no puede ménos de llevar de la península á la parte española de la isla de Santo Domingo, reincorporada de nuevo á la Monarquía, todas las instituciones que necesita para asegurar su prosperidad y su grandeza en un porvenir no lejano. Facilita grandemente este propósito la solemne declaracion hecha por V. M. de que la esclavitud no será nunca restablecida en Santo Domingo, y cuya consecuencia indeclinable es la igualdad perfecta de derechos y de deberes en las distintas razas que pueblan su vasto territorio; y al mismo tiempo los deseos del país, manifestados en cuantas noticias é informes oficiales se ha procurado el Gobierno, de participar desde luego de los beneficios que la administracion peninsular produce á los intereses públicos y privados.

Por lo que hace á la administracion de justicia, el Gobierno de V. M. no ha vacilado un momento en considerar conveniente y oportuna la aplicacion á la nueva provincia española del Código penal que rige en las de la Península, como tambien de la ley de enjuiciamiento civil y del Código de comercio, que es de general observancia en todo el territorio de la Monarquía; pero hay un punto, Señora, en que el Gobierno, procediendo con la circunspeccion que demandan graves y complicados intereses, no puede aconsejar á V. M. una reforma radical, que perturbaria esencialmente la manera de ser del pueblo dominicano en todas sus relaciones sociales.

Si la igualdad de derechos y de deberes de los habitantes de la isla Española levanta todo obstáculo para la aplicacion del Código penal; si la falta de costumbres forenses hace fácil allí la introduccion de la ley de enjuiciamiento, y si sus crecientes transacciones mercantiles exigen la observancia del Código de comercio, los hábitos, las tradiciones y los derechos creados á la sombra de la legislacion civil del país en los largos años que ha estado separado de la madre pátria se oponen, por ahora, á la admision del antiguo derecho español, ya exótico en la isla de Santo Domingo, y que tampoco podria aplicarse sino con el carácter de interino. Seria, en efecto, perturbador de importantes derechos adquiridos, y peligroso para la paz de las familias, introducir en el pais una nueva legislacion civil que muy en breve habria de ser á su vez sustituida, cuando el Gobierno, en vista de los datos ya reunidos y terminado que sea el incesante estudio á que se dedica, someta á la alta sabiduría de V. M. la aplicacion á las provincias ultramarinas, no sólo del Código penal de España, con aquellas modificaciones que hacen indispensables circunstancias peculiares de las islas de Cuba y de Puerto-Rico, sino tambien el civil, sometido hoy á su última revision para ser publicado, y cualquiera otra de las reformas con que la constante solicitud de V. M. procura perfeccionar la administracion de la justicia.

Estas consideraciones hàn movido al Gobierno para estimar conveniente que continúe por ahora en vigor en la isla de Santo Domingo el derecho civil que allí rige en virtud de las leyes de la antigua república. De esta manera, sin lastimar ninguna clase de intereses, podrá prepararse el tránsito de la actual legislacion á la que muy en breve ha de adoptarse definitivamente para todas las provincias de España y de Ultramar, y se realizará la asimilacion anhelada por los pueblos dominicanos con los peninsulares, con la sola excepcion que por el momento demandan su estado social y sus intereses privados.

Ademas, Señora, la circunstancia de ser imperfectos en su organizacion los tribunales existentes en Santo Domingo, aun dado el sistema en que se fundan, hace indispensable que sean reemplazados por otros que, si bien basados sobre principios diferentes, responderán con más eficacia al elevado objeto de su institucion, y satisfarán cumplidamente á las exigencias de la justicia. Una Real audiencia establecida en la capital de aquella isla, con las mismas atribuciones y facultades que las demas de Ultramar, y la creacion de alcaldías mayores y promotorías fiscales en los puntos donde se han estimado convenientes, darán por resultado, al mismo tiempo que el de su peculiar instituto, aplicando en lo civil y en lo criminal las leyes y disposiciones indicadas, el estudio exacto y detenido del estado del país, y los datos necesarios para que el Gobierno, con toda la ilustracion conveniente, proponga á V. M. lo que estimare oportuno para el bienestar de la nueva provincia que tan noble y espontáneamente ha vuelto al seno de la madre pátria.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene el honor de elevar á la aprobacion de V. M. los adjuntos proyectos de decreto.

Madrid 6 de Octubre de 1861.—Señora.—A los Reales piés de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

Reales decretos.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En el territorio español de la isla de Santo Domingo, reincorporado á la nacion, se observarán por los tribunales las disposiciones del Código penal de España y la ley provisional para su ejecucion, con todas sus reformas y modificaciones vigentes, como tambien las contenidas en el Código de comercio y en la ley de su enjuiciamiento especial, que rijen en toda la Monarquía.

Art. 2.° El procedimiento en lo criminal se ajustará tambien á las leyes y á la práctica recibida por los tribunales de la Península.

Art. 3.° El Código civil, las leyes civiles emanadas de los poderes legítimos de la antigua República dominicana, y las costumbres y tradiciones admitidas por los tribunales de su territorio, continuarán observándose y aplicándose interinamente por los que tengo á bien establecer con esta fecha, los cuales se atendrán, en cuanto al procedimiento, á la ley de enjuiciamiento vigente en la Península.

Art. 4.° En lo que no estuviere previsto por dicho código, leyes, costumbres ó tradiciones, se observará lo determinado por el derecho comun.

Art. 5.° Las disposiciones de este mi Real decreto comenzarán á regir el dia 1.° del año próximo.

Dado en Palacio, á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para que tenga efecto lo prevenido en mi Real decreto de esta fecha respecto á la administracion de justicia en la isla de Santo Domingo, y de conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en la capital de Santo Domingo una Real audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas á las de las provincias de Ultramar por mi Real decreto de 5 de Julio último.

Art. 2.° Las facultades y atribuciones señaladas en dicho Real decreto á las salas de gobierno, se entenderán, por ahora, del tribunal pleno respecto á la audiencia de Santo Domingo.

Art. 3.° Esta Real Audiencia se compondrá del regente, cuatro magistrados, mi fiscal, un teniente fiscal, el secretario y los demas dependientes y subalternos necesarios.

Art. 4.° Las dotaciones de los ministros y fiscal de dicha audiencia serán las mismas que disfrutan los de la isla de Puerto-Rico, de 2,000 pesos la de teniente fiscal, y de 1,500 la del secretario.

Art. 5.° La Real audiencia en pleno me propondrá la planta de sus dependientes y subalternos, y sus dotaciones, que percibirán desde el dia en que comiencen á desempeñar sus cargos.

Art. 6.° La misma Real audiencia proveerá interinamente las plazas de relator y escribano de cámara, en personas habilitadas para desempeñar funciones de letrado, con arreglo á mi Real disposicion de esta fecha, sin perjuicio de conferirlas más adelante con arreglo á las leyes.

Art. 7.° Se crea igualmente en la isla de Santo Domingo una alcaldia mayor y promotoria fiscal respectiva en cada uno de los puntos siguientes:

En la capital, con la categoria de término.

En Santiago de los Caballeros, con la de ascenso.

Y en Puerto-Plata, la Vega, Compostela de Azua y Santa Cruz del Seibo, con la de entrada.

Art. 8.° Los alcaldes mayores y los promotores fiscales ejercerán las funciones que respectivamente les están señaladas por mi Real cédula de 30 de Enero de 1855 y demas disposiciones vigentes.

Art. 9.° Las dotaciones de los alcaldes y promotores serán las mismas que están señaladas á los de igual clase en la isla de Puerto-Rico.

Los derechos judiciales se arreglarán al arancel vigente en esta última isla, percibiéndose por el tesoro público los que devengaren dichos funcionarios, en la forma establecida por las disposiciones vigentes respecto á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 10. La Real audiencia de Santo Domingo oyendo á los alcaldes mayores, acordará el número de subalternos de cada juzgado y sus dotaciones, de la manera prevenida para los de la misma audiencia en el art. 5.° De igual modo nombrará los escribanos de los juzgados entre personas que merezcan su confianza, señalándoles por dotacion los derechos que devengasen con arreglo al arancel expresado.

Art. 11. Las Reales audiencias de la Habana y de Puerto-Rico facilitarán, como servicio preferente, á la de Santo Domingo todos los testimonios de leyes, Reales decretos, reglamentos, autos acordados y demas documentos que pidiere para el buen desempeño de sus importantes funciones y para la formacion de un archivo.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el teniente general D. Pedro Santana,

Vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, gobernador capitan general de Santo Domingo.

Dado en Palacio á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar regente de la Real audiencia de Santo Domingo, creada por mi Real decreto de esta fecha, á D. Eduardo Alonso Colmenares, fiscal de la Real audiencia de la Habana.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar magistrados de la Real audiencia de Santo Domingo, creada por mi Real decreto de esta fecha, á D. Jacinto de Castro, ministro que ha sido en el Gobierno de la extinguida República dominicana y fiscal de su corte suprema de justicia; á D. Tomás Bobadilla, senador de dicha República y consultor de la mencionada córte suprema; á D. José María Morilla, abogado de los tribunales del reino y catedrático de la universidad de la Habana; y á D. Roman de la Torre Trasierra, alcalde mayor cesante de Calamianes, en las islas Filipinas.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar fiscal de la Real audiencia de Santo Domingo, creada por mi Real decreto de esta fecha, á D. José María Malo de Molina, oidor suplente de la audiencia de la Habana y fiscal cesante del juzgado de Hacienda de la isla de Cuba.

Dado en Palacio, á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Por Reales decretos de la misma fecha ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) nombrar:

Teniente fiscal de la audiencia de Santo Domingo á D. Felipe Marcano, y

Secretario del mismo superior tribunal á D. Manuel de Jesús Heredia, ámbos defensores públicos en la extinguida República dominicana.

Alcalde mayor de Santo Domingo, de término, á D. José A. Rodriguez, presidente del tribunal de primera instancia en la extinguida República, y promotor fiscal de la misma alcaldía á D. Emilio Carreño, oficial de la contaduría de Hacienda de la Habana, y abogado de los tribunales del reino,

Alcalde mayor de Santiago de los Caballeros, de ascenso, á D. Domingo D. Pichardo, defensor público en la extinguida República; y promotor fiscal en la misma alcaldía, á D. Enrique Menendez, abogado de los tribunales del reino.

Alcalde mayor de Puerto-Plata, de entrada, á don Vicente A. Reyes, presidente del tribunal de primera instancia de Santiago de los Caballeros; y promotor fiscal de la misma alcaldía á D. Ricardo Curiel, fiscal en dicho tribunal.

Alcalde mayor de la Vega, de entrada, á don Cristóbal Moya, miembro que ha sido del tribunal de primera instancia de dicha ciudad; y promotor fiscal de esta alcaldía á D. Manuel Gomez, fiscal que fué en el propio tribunal.

Alcalde mayor de Compostela de Azúa, de entrada, á D. Cárlos Moreno, miembro del tribunal de primera instancia de Santo Domingo; y promotor fiscal de dicha alcaldía á D. Juan E. Salazar, fiscal que fué en el mismo tribunal; y

Alcalde mayor de Santa Cruz del Seibo, de entrada, á D. Rafael Perez, senador de la extinguida república; y promotor fiscal de esta alcaldía á don Joaquin Lluveres, miembro del tribunal de primera instancia de aquella ciudad.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) del contenido de la carta de V. E., número 1,465, fecha 1.° de Setiembre próximo pasado, en que remite copia de la comunicacion que durante su visita á Santo Domingo dirijió al gobernador capitan general de la misma provincia don Pedro Santana, acerca de la necesidad de establecer en ella un régimen municipal adaptado á las necesidades del país. Enterada S. M., ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo propuesto por V. E. y con el parecer del Consejo de señores ministros, que por ahora se observen para la organizacion y régimen municipal en la expresada isla las disposiciones siguientes:

1.ª Se establecerán ayuntamientos en todas las capitales de los gobiernos de provincia, con arreglo al decreto vigente en la isla de Cuba.

2.ª En las tenencias del Gobierno y comandancias de armas se crearán juntas municipales, compuestas de cinco individuos en las primeras y de tres en las segundas.

3.ª Los concejales de los ayuntamientos serán nombrados por ahora por el gobernador capitan general de la isla de Santo Domingo: esta misma autoridad superior, á propuesta de las locales respectivas, nombrará tambien á los que hayan de componer las juntas municipales en los puntos en que deben establecerse.

4.ª Tanto los ayuntamientos como las juntas municipales serán presididas respectivamente por los gobernadores, tenientes gobernadores y comandantes de armas.

5.ª El gobernador capitan general de Santo Domingo dictará las medidas oportunas para el establecimiento de arbitrios en todas las localidades, procurando su uniformidad en lo posible, á fin de que los ayuntamientos y juntas municipales cuenten con los recursos necesarios: para la administracion de estos fondos se formarán los correspondientes presupuestos de ingresos y gastos.

6.ª y última. Para la ejecucion de las bases que anteceden, se aplicarán las disposiciones del Real decreto de 27 de Julio de 1859, vigente en la isla de Cuba.

Al comunicar á V. E. las anteriores reglas, que no tienen otro carácter que el de provisionales, es la voluntad de S. M. le manifieste que se propone en su dia establecer para la isla de Santo Domingo un sistema electoral municipal tan lato como reclame la conveniencia del país; no habiéndose podido adoptar desde luego esta importante resolucion por falta de antecedentes sobre el sistema tributario establecido en la isla, que en parte no puede ménos de servir de fundamento para tomar esta determinacion de un modo definitivo.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1861. —Leopoldo O'Donnell.—Señor gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina utilizar en bien del servicio público los conocimientos en las costumbres y legislacion del país de los que, denominándose defensores públicos, segun las leyes de la República dominicana, ejercian el oficio de letrado ó desempeñaban funciones judiciales en los tribunales de esa isla en el momento de su anexion á España, ha tenido á bien habilitarles, por gracia especialísima, para que puedan continuar ejerciendo en aquella el cargo de abogados y optar á su colocacion en los nuevos tribunales y juzgados que se establecen por Real decreto de esta fecha para la recta administracion de justicia. A este fin, y para evitar los abusos á que pudiera dar ocasion este rasgo singular de la munificencia soberana, ha dispuesto S. M. que el regente de esa Real audiencia, prévia la justificacion oportuna, y oyendo en cada caso al fiscal, abra un registro exacto de todos los individuos que, habiendo sufrido el correspondiente exámen en la córte suprema de la extinguida República, y obtenido el título de defensores públicos ántes de la anexion expresada, puedan conservar el carácter de letrados para los efectos prevenidos en esta Real órden; en la inteligencia de que sólo ellos están comprendidos en la gracia que S. M. les dispensa, y de que en lo sucesivo no podrán ejercer la abogacia ni obtener cargos judiciales ni fiscales sino aquellos que, siguiendo la carrera en cualquiera de las universidades del reino, hayan obtenido ú obtengan el título correspondiente.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1861.—O'Donnell.—Señor gobernador superior civil de la isla de Santo Domingo.

Mañana insertaremos el resto de las disposiciones adoptadas respecto á la Isla de Santo Domingo, y que con ligeras excepciones se refieren á la designacion del personal que ha de constituir la administracion de ella.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,288 fanegas de trigo.
1,453 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
8,740 arrobas de carbon.
122 vacas, que componen 41,517 libras de peso.
920 carneros, que hacen 22,312 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de	57	á	62	rs.
Cebada nueva.	de		á		
Idem vieja.	de	32	á	33	
Algarroba.	de		á	44	

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	44	á	47	
Idem de carnero.	14	á	14 1[2	18 á
Idem de cordero.	»	á		18 á
Idem de ternera.	74	á	90	20 á
Despojos de cerdo.				38 á
Tocino añejo.	80	á	84	30 á
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	98		108	38 á
Aceite.	69		71	22 á
Vino.	36		46	12 á
Pan de dos libras.				13 á
Garbanzos.	28	á	40	10 á
Judías.	24	á	28	8 á
Arroz.	30	á	34	10 á
Lentejas.	16	á	18	7 á
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	62	á	64	22 á 24
Patatas.	4	á	5	2 á 2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	»	49-10 c.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-85
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»
Idem de segunda id.	»	»
Idem del personal.	»	21-50
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-10
Idem de 2,000 rs.	»	97-50
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		94-50
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 7.ª de abono para hoy lúnes 14 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en cuatro actos del maestro Donizzetti titulada: *La Favorita.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 15 de abono para hoy lúnes 14 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia nueva en tres actos titulada: *La pasion y el deber.*
3.° Baile.
4.° La comedia en un acto: *Maruja.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 19 de abono para hoy lúnes 14 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 14 de abono.—2.ª série.—Para hoy lúnes 14 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Por un ingles.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*
4.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Una historia en un meson.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 17 de abono para hoy lúnes 14 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El acreditado drama en cuatro actos, titulado: *Bandera negra.*
3.° Baile.
4.° y último. La graciosa comedia en un acto: titulada: *Malas tentaciones.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 5.ª de abono para hoy lúnes 14, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonia.
2.° El drama apologético en tres actos, titulado: *Cervantes.*
3.° Baile.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 552. Martes 15 de Octubre de 1861. Año II.—Número 552.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

El folleto del ex-padre Passaglia ha sido condenado por decreto de la sagrada congregacion del Indice.

Noticia es esta que á nadie ha cojido de sorpresa. Los revolucionarios lo esperaban así, como dice ayer *El Pueblo*: nosotros lo esperábamos tambien con más seguridad que los revolucionarios: el desdichado Passaglia lo esperaba asimismo como más adelante veremos.

La excomunion fulminada contra los usurpadores de los Estados de la Iglesia por el Concilio Tridentino en la Bula *Cœnæ*, y por el Sumo Pontífice Pio IX en el Breve de 26 de Marzo de 1860, alcanza expresamente no sólo á los principales autores de la usurpacion sino á los *adhærentes, fautores* et defensores y á los que *factorem quomodolibet præstant*. El presbítero Passaglia no sólo favorece con su pluma la causa de Victor Manuel, sino que se ha constituido en *abogado*, en *defensor* de ella, como lo dice terminantemente con la palabra latina *actore* de que usa en el título de su obra.

Aunque estas son cosas muy sabidas, conviene, sin embargo, recordarlas de cuando en cuando, para que nuestros periodistas, que abogan por la sacrílega usurpacion del Piamonte, sepan en qué penas incurren, y los católicos españoles suscritos á esos periódicos, qué doctrina aprenden y qué clase de publicaciones sostienen con su dinero.

Que el ex-padre Passaglia está incurso en la excomunion del Concilio de Trento, no es opinion de ningun periodista seglar, sino del mismísimo Padre Passaglia que en la página 106 de su libro *Il Pontéfice ed il Principe*, publicado en 1860, se expresa en estos términos:

«Sin escandalosa temeridad y gravísimo error no puede ponerse en duda que la pena pronunciada en el capítulo 11.° de la sesion 22.ª del Tridentino se aplica y extiende en todo derecho contra los usurpadores del Estado Pontificio ó de cualquiera de las partes que lo componen. La legitimidad de tal aplicacion y extension se demuestra: 1.°, por la gerárquica dignidad de sus autores los Pontífices Pio VII y Pio IX á quienes compete como Pontífices máximos, y segun explícita declaracion del mismo Concilio, el derecho y la autoridad para interpretarlo auténticamente; y 2.°, por la disposicion misma del Concilio. Pues aunque se conceda (Véase Pallavicino, *Historia concil.*, lib. 18, cap. 6, § 14,) que la pena se dirije contra los usurpadores de los beneficios y jurisdicciones útiles; con todo, fuerza es confesar que si por un lado la razon del decreto está fundada en que los tales beneficios y jurisdicciones útiles, son bienes de la Iglesia, lo está por otro en que dichas usurpaciones son contrarias á la libertad y al decoro de la misma; razones ámbas que con igual si no con mayor fuerza militan en favor del Estado pontificio y de cualquiera de sus partes que constituyen, en el verdadero sentido que ántes hemos expuesto, el carácter de bienes de la Iglesia, destinados á procurar el decoro y proteger la libertad y la independencia del apostólico ministerio.»

Ex ore tuo te judico, doctor Passaglia, exclama la *Armonía* de Turin al copiar este pasaje; y hoy pudiera repetírselo con más seguridad, porque el autor del opúsculo, al verlo en el Indice, ha escrito al prefecto de la Congregacion declarando su nombre, y pidiendo permiso para presentarse ante los diez y ocho consultantes de la sagrada Congregacion á defender su obra. Se le ha negado esta peticion. El autor, como hemos visto por su mismo testimonio, está no sólo censurado, sino excomulgado, y para los excomulgados no queda otro camino que el del arrepentimiento.

Es probable que los revolucionarios traten de armar mucho ruido con esta negativa, sin temor á desenmascararse por completo. En efecto, la Iglesia hace en este asunto uso exclusivo de sus armas espirituales; ¿le negarán tambien esta potestad? Se la negarán, sí; el ódio y la soberbia les harán traspasar los límites de la astucia y la hipocresía.

Ya se ha marchado de Compiegne el Rey de Prusia, y los periódicos están cubriendo de adormideras todas las suposiciones que se han hecho acerca de la entrevista. La *Gaceta Prusiana* asegura que la visita inspira confianza de que se afirmarán las relaciones pacíficas y amistosas entre Alemania y Francia. Esto no quiere decir nada; el Rey de Prusia no habrá ido á reñir con Napoleon, y el Emperador no habrá festejado en público á Guillermo para armarle camorra en secreto. ¿Qué Alemania es esa cuya amistad se ha *afirmado* en Compiegne? ¿Es Prusia? ¿Es toda la Confederacion, inclusa el Austria? Esto es lo que interesa saber, y esto es precisamente lo que el telégrafo se guarda de decirnos.

A juzgar por lo que insinua el folleto intitulado *El Rhin y el Vistula*, el pensamiento de Napoleon es levantar en Alemania un poder fuerte contra Rusia. Como parte integrante de este pensamiento, entra la restauracion de la nacionalidad polaca. Así hablaba Napoleon I, lo cual no le impidió el abandonar luego á Polonia á su triste suerte; así hablaba el mismo Luis Bonaparte cuando la guerra de Crimea, y sin embargo, en el Congreso de París, presidido por el polaco conde de Walewski, no se dijo una sola palabra en favor de Polonia.

Hoy este proyecto tiene en su favor el que su ejecucion arruinaria al Austria, lo cual, en último resultado, no debe ser muy desagradable ni á Prusia ni á Francia; ¿pero es bastante poderoso el Imperio para desafiar al autócrata ruso, á Francisco José y probablemente á Inglaterra?

Locura nos parece imaginarlo. Napoleon ha dado un mal paso en Italia y no puede acometer empresas de esta magnitud.

Tenemos ya por el correo noticias de la salida, ó por mejor decir, de la fuga de Garibaldi de la isla de Caprera.

Hé aquí lo que dice la *Unità italiana* de Turin:

«El ministerio ha recibido un despacho telegráfico en que se le anuncia *oficialmente* que Garibaldi ha desaparecido de improviso de Caprera sin que se sepa á dónde se ha dirigido.»

«El *Lombardo* añade que segun algunos ha ido á los confines de Turquía. Dejamos á este periódico la responsabilidad de la noticia, sobre todo en la parte que se refiere al punto á donde Garibaldi se dirije.»

Otra entrevista de augusos personajes está ensordeciendo en estos momentos los rumores suscitados por la del Rey de Prusia. El Rey de los Paises-Bajos ha venido á ocupar el lecho todavía caliente que ha dejado Guillermo IV. El júbilo rebosa por todas las etras de los periódicos imperialistas. Al oirlos, no sabemos cómo hay quien piensa en dar importancia política á semejantes entrevistas: estanta la vanidad que tienen los diarios del Imperio en que su augusto amo reciba el *tributo de cortesía* de las testas coronadas de Europa, que deben darse por satisfechos sin otra ventaja.

De esta peregrinacion de Monarcas á Francia deducen algunos la consecuencia de la paz general de Europa: esta ilusion pudiera ser disculpable, si al propio tiempo que viajan los Reyes á Compiegne, no viajase Garibaldi no se sabe á dónde.

Tambien aseguran los periódicos extranjeros que el Rey Guillermo no hará por ahora la visita prometida al Emperador de Austria. Si la noticia es cierta (y parece serlo), por ella pudiéramos inferir algo de lo que ha pasado entre Napoleon y el Rey de Prusia.

Lo de Nápoles sigue inspirando más sérios temores que nunca á los periódicos ministeriales de Francia, los cuales se inclinan á creer que la inaccion y el silencio actuales son síntomas de un movimiento tanto más considerable cuanto más trazas tiene de ser maduramente combinado.

TELEGRAMAS.

Turin.

Cialdini dimite definitivamente, y dejará á Nápoles despues del dia 15 del actual. Las bandas reaccionarias son activamente perseguidas y arrolladas.

En Roma, Trieste, Marsella y Lóndres, ha subido el trigo 2 chelines.

Turin, 13.

Ha habido error en el despacho sobre el artículo de la *Opinione* relativo á los archivos napolitanos. La *Opinione* ha dicho que Italia, y no Francia, interrumpirá sus relaciones con España.

Roma, 13.

Se ha publicado el decreto por el cual la congregacion del Index condena diez obras, entre ellas el folleto *Pro causa italica ad episcopos catholicos*.

Varsovia, 13.

La demostracion annuciada para el 10 en Horodlo, no ha tenido lugar. A consecuencia de la invitacion del jefe de las tropas que habian sido mandadas, el Obispo ha vuelto á Lubin, y muchos millares de personas que iban á Horodlo, se han esparcido, despues de algunas oraciones autorizadas, á algunos kilómetros de la ciudad por la autoridad militar.

San Petersburgo, 13.

El Emperador ha llegado el 9 del actual á Livandia, Crimea, de vuelta de su excursion al Cáucaso.

Viena, 13.

Corren rumores de que la diputacion sérvia ha dejado á Constantinopla, rompiendo toda negociacion. La Bolsa ha estado esta tarde desanimada.

Lóndres, 13.

El *Office Reuter* publica el siguiente telegrama:

—«New-York 3.—No es conocida la posicion exacta de los confederales. Los federales siguen adelantando. En una marcha por efecto de órdenes mal dadas, han tirado los unos sobre los otros. Ha habido gran número de muertos y heridos. El general Anderson ha hecho pedir por telégrafo á Cincinati refuerzos, habiendo recibido la noticia de que una fuerza considerable de confederales, adelantaba hácia Kentuky. Trece schooners federales han dejado el fuerte Monroe, para dirijirse á Hatteras. La navegacion sobre el Potomac está sériamente impedida por las baterías que han establecido los confederales. El general Mansfield ha sorprendido al general Wool en Monroe. Se prepara en Nueva-York una gran expedicion naval.»

París, 13.

El *Monitor* desmiente la autenticidad de una carta que se suponia escrita por el Emperador al Rey de Prusia, y que se inserta en un folleto que acaba de aparecer.

La República mejicana acaba de reconocer el reino de Italia.

Turin, 13.

Cartas de Roma anuncian que por efecto de la órden papal para juzgar el folleto anónimo *Pro causa italica*, monseñor Altizzi, prefecto de la congregacion del Index, ha designado á 18 consultantes. Estos han declarado que el folleto era contrario á las doctrinas de la Iglesia. El Padre Passaglia ha escrito al prefecto de la congregacion declarándose el autor del folleto y pidiendo, en virtud de la Bula de Benedicto XIV, permiso para presentarse á defenderse ante los consultantes. Una congregacion de Cardenales, elejida para deliberar sobre el juicio de los consultantes, ha rehusado admitir la defensa del Padre Passaglia, y ha decretado que el folleto pase al Index.

Liverpool, 12.

Los federales se han apoderado de Romvey; los confederados se retiran á las montañas.

El Kentuky apoyará al Gobierno de la Union con 40,000 voluntarios.

Lóndres, 14.

La prensa del Gobierno propone que se disminuya el efectivo de los ejércitos permanentes en Europa como medio de tranquilizar los ánimos y como medida económica.

Liverpool, 14.

Las noticias recibidas de la Habana dicen que se cree que la expedicion española estaria pronta para hacer un desembarco en Veracruz en el mes de Noviembre.

Reinaba grande actividad en los preparativos y el mayor entusiasmo en el ejército y en el pueblo.

París, 14.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 68-05; interior español, á 47 1/4; diferida, á 41 5/8; pasiva, á 16 7/8; consolidados ingleses, á 91 5/8; Crédito mobiliario frances, á 707; Compañía mercantil, á 000; Zaragoza, 530.

A las dos: 3 por 100 frances, 68-00; interior español, 47 1/4; diferida, 41 5/8; pasiva, 17 0/0; consolidados ingleses, 92 5/8; Crédito mobiliario frances, 706; Compañía mercantil, 00; Zaragoza, 521.

Con fecha 11 escriben de París á un periódico: «No tardará en verse obligado el Emperador á tomar un partido en los asuntos de Italia. Ratazzi viene positivamente llamado por Napoleon III; pero, ¿lograrán ponerse ámbos de acuerdo? Los que manejan la política italiana lo dudan, pero lo cierto es, que de esta conferencia depende la existencia ministerial del baron Ricasoli.

A causa de las disensiones que han surgido entre el general Cialdini y una fraccion de 84 diputados italianos, se halla muy comprometida hoy la mayoría ministerial en la Cámara popular de Turin. Por otra parte, si Ratazzi llega á ser primer ministro, tendrá en contra suya á los diputados lombardos que le detestan, y probablemente á los toscanos, contenidos á duras penas hasta hoy, por haber perdido su autonomía. En este caso, veríase obligado el futuro presidente á hacer nuevas elecciones, lo cual podria ser tambien otro compromiso, porque, segun la disposicion en que se hallan hoy los ánimos en Italia, hay allí gran número de partidarios de Mazzini que tienen casi la seguridad de ser elegidos. Tales son las dificultades que, al decir de las gentes, van á examinar el Emperador y Ratazzi.

Los últimos cambios diplomáticos verificados por nuestro Gobierno en Italia, son favorables á la política de la unidad. M. Benedetti y el marques de Lavalette particularmente, son muy afectos al Príncipe Napoleon, y la retirada de Turin de M. de Rayneval no tiene otro orígen que su adhesion á la política de Villafranca y de Zurich. Estos indicios no deben despreciarse, porque prueban que el Emperador no ha modificado sus ideas, esperando siempre la ocasion de avanzar lo posible.

En Turin no será muy grato el regreso de monsieur Benedetti: el baron Ricasoli le acusa de haberle comprometido, excitándole á proponer el plan conciliador respecto á la Santa Sede, que fué discutido y aprobado por el diplomático frances, lisonjeándose de conseguir la aprobacion del Emperador, y ahora vemos que, léjos de eso, ha sido rechazado, lo cual ha contribuido no poco á falsear la posicion de aquel ministro.

A pesar de las negativas de los diarios ministeriales, y de *Le Constitutionnel* especialmente, sigue afirmándose que el Rey de Prusia irá el 3 de Noviembre á Viena.

El Príncipe Napoleon y su esposa llegaron á Brest el 7, sin que el *Moniteur* haya juzgado oportuno mencionar su regreso.»

Hace pocos dias estuvo el Padre Santo en Civita-Vecchia, en cuyo puerto habia seis buques franceses que hicieron salvas Reales y se empavesaron hasta el extremo de los mástiles. Su Santidad convidó á su mesa á todos los jefes, dió su bendicion á las tropas, y al despedirse dirijió á los marineros y á la tropa una alocucion que duró más de diez minutos.

Un periódico napolitano, por cuyo título, *La Democracia*, puede averiguarse el pié de que cojea, publica un artículo en el cual se leen las siguientes líneas, que no han menester de comentarios:

«Nos hemos abstenido hasta hoy, dice *La Democracia*, de hablar de los actos arbitrarios y de la violacion de todas las leyes, que vemos realizarse en medio del inminente peligro en que los borbónicos tienen puesto al país... Pero hoy es deber nuestro levantar la voz, y pedir al Gobierno severa cuenta de lo que está pasando aquí.

»Se ha fusilado en Careto á 25 ciudadanos, y aunque se ha dicho que eran bandidos, no se ha añadido que esos bandidos se habian presentado voluntariamente confiando en la lealtad de la palabra de Cialdini, que *autoriza á los magistrados á*

---

no pudo hacer otra cosa que prorumpir en sollozos.

—Vamos, vamos, repitió el vestiglo; estoy muy acostumbrada á esos gimoteos, y me importan un ardite.—¡Ahí verá Vd. lo que es fiarse de presuntos protectores! añadió con tono irónico.

—¿Nadie ha venido? dijo Catalina con estupor.

—Nadie.

La pobre viuda se cubrió entónces la cara con las manos, como si tratara de apartar la vista de las miserias que la amenazaban.

—¡Acabaremos! murmuró la patrona entre dientes.

Catalina, por única respuesta, tomó en brazos al menor de sus hijos, hizo que los dos mayores pasasen delante de ella, y saludando á la que la despedia de su casa, bajó la escalera. Al atravesar el portal, detúvola la patrona con una voz que tenia conatos de ser dulce, diciéndola:

—¿Se ha desayunado Vd.?

—No tengo hambre, respondió Catalina.

—¡Oh! ¡pobre y soberbia? Tanto mejor: eso me ahorro.

Pero á pesar de todo, como si se hubiese avergonzado de la rudeza de su lenguaje, y quisiera atenuar su grosería, puso, sin decir palabra, un pedazo de pan y algunas manzanas en manos de los dos niños; lo cual le agradeció Catalina inclinándose dulcemente, y salió de la casa.

Devorando sus lágrimas empezó la infeliz a recorrer calles y calles con vacilante paso, tratando de reconocer entre la indiferente multitud la cara

del único hombre que conocia la extension de sus desgracias, y que le habia prometido protejerla. Sostenida por esta última luz de esperanza, caminó á la ventura hasta que llegó la noche, sin encontrar más que semblantes impasibles y preocupados. Los pobres niños tenian hambre, la misma Catalina se sentia tambien desfallecida, y echando mano del dinero que le quedaba, compró lo estrictamente necesario para ellos, sin querer nada para sí, por alargar un poco más las fuerzas de aquellas pobres criaturas de quienes era el único apoyo. Pero ¿dónde encontrar un asilo para pasar la noche? Errante de calle en calle y de plaza en plaza, veia cerrar las tiendas una á una, y las puertas de las casas que se abrian momentáneamente para dar entrada á los respectivos habitantes; mas en ninguna parte habia hospitalidad para la miseria. En estos tiempos la codicia engendra el egoismo, éste la desconfianza, y no somos ya capaces de aquellas virtudes fraternales que convertian un pueblo en una gran familia.

La noche era muy fria, y una espesa niebla helaba los fatigados miembros de aquellos infelices. Catalina se paró al fin bajo los portales de la Plaza Mayor, reunió á sus hijos alrededor suyo, y para que éstos estuviesen más abrigados, los cubrió con parte de sus vestidos, pasando toda la noche en mortales angustias. Tal vez hubiera amanecido sin vida en medio de ellos, si una fuerte calentura no le hubiese dado esa fuerza facticia que resiste á todo.

Al despuntar el dia, púsose nuevamente á

reanimó á la pobre viuda, la cual dijo para sí:

—¡Todavía hay corazones compasivos!

Y echando una mirada en torno de sí, vió venir una señora y un caballero, precedidos de dos señoritas que iban del brazo, y hácia las cuales tendió su mano trémula.

—Pero, ¡Dios mio! exclamó la señora de Baldnérteles hablando con su marido: ¿cuándo hemos de ver las calles libres de estos pobres importunos?

Una de las señoritas se llevó la mano al bolsillo, y no encontrando nada, dijo á su compañera:

—¡Matilde! ¿no llevas algun cuarto para dar á esta pobre mujer?... ¡la infeliz tiene cara de sufrir mucho!

—Mira, Dolores: las personas que quieren echarla de caritativas, deben arreglarse de manera que puedan serlo por sí mismas...

—Es que... respondió Dolores, no traigo dinero.—Y á la verdad, añadió, en parte para excitar el interes de su prima, y en parte tambien porque á ella misma le habia llamado mucho la atencion aquella familia; á la verdad que cualquiera creería que es esta la familia de que nos habló Antonio! Repara la madre y los tres niños.

—No digo que no... Pero Antonio cuidará de ellos, sin la menor duda.

Matilde, sin embargo, gracias á esta coincidencia, abrió el bolsillo, y sacando una moneda de dos reales, se la entregó á Dolores:

—Dásela tú, porque siempre tengo miedo de tocar las manos de esa gente!

en el último dia dejase yo abandonados sus despojos! ¡Ah señor! Si Vd. puede, concédame este último consuelo... Dios se lo pagará.

—Todavía está en el *Depósito*, dijo Juan dirijiéndose á la Hermana: sería preciso reemplazarle con algun otro... y voy á intentarlo. Vengan ustedes conmigo.

Catalina, apoyándose en el brazo de la religiosa, siguió al practicante, y despues de atravesar el gabinete de diseccion, entraron en un salon frio y desnudo de muebles, sobre cuyo pavimento yacian algunos cadáveres. Catalina reconoció al primer golpe de vista el cuerpo de su marido, y arrodillándose junto á él, empezó á orar con el mayor fervor; la religiosa se arrodilló al lado suyo, y Juan, que se habia quedado en pié detrás de las dos piadosas mujeres, enjugó furtivamente una lágrima, sorprendido y casi avergonzado de su conmocion.

—Vamos, dijo con cierta dureza, cuyo objeto era ocultar su enternecimiento; mañana podrá usted venir á llevarse el cuerpo, en la seguridad de que nadie lo tocará.

Catalina se levantó, y dirijiéndose á la religiosa con señales de cortedad, le dijo:

—Todavía quisiera pedir á Vd. otro favor... ¡Ah! ¡Los desgraciados son muy importunos! Si quisiera Vd. hablar al Padre Vicente para que mañana tuviera á bien enterrarlo... ¡Soy tan pobre!... añadió confusamente.

—Descuide Vd., respondió la Hermana; mañana

recibir á los bandidos reaccionarios que imploren gracia, sin hacerles daño ninguno.

»Pues bien: á esos hombres que volvieron espontáneamente á colocarse bajo el imperio de las leyes, se les ha puesto fuera de la ley, sometiéndoles á los consejos de guerra, y se les fusila en masa. Profundo es el horror que sentimos al dar cuenta de estos hechos que, por honor del Gobierno, desearíamos no fueran ciertos; pero lo son, sin que pueda caber duda sobre ello.»

En una carta fecba en Florencia á 29 del mes pasado leemos:

«Anteayer celebró sn primera sesion en San Pancracio la *Fraternidad artesana*, y á pesar de la oposicion y las reclamaciones que hicieron algunos miembros, en aquella junta se convino en declararse competentes para discntir los asuntos públicos, para juzgar á los gobernantes, y hasta para reprenderlos y guiarlos en caso necesario por el camino más breve. Mordinl sacó á la colada la cuestion de Cerdeña, y Guerrazzi interrogó al pneblo, (entónces el pueblo, asendereado siempre por los revolucionarios, lo componian los jnnteros) para qne manifestase cuál debia ser la conducta de la *Fraternidad* si Luis Napoleon llegaba á echar mano á aquella isla.

La respnesta dcl concurso fué mazziniana, ó por mejor decir, *orsiniana*.

Hoy celebrsrá sesion solemne *la Fraternidad*, despues de haber tenido un banquete de 300 cubiertos en el salon de la *Pérgola* (la parra), y el Gobierno, á quien no le hacen gracia estas bromas, para ver si consigue llamar gente hácia otro punto, ha dispuesto una funcion aereostática, en la cual prometen columpiar *gratis* á cuantos quieran viajar por el aire. Tambien se dice que el Gobierno ha suplicado á maese Garibaldi que no venga por aquí hasta que no se haya marchado Victor Manuel.

En esta se prosigue haciendo alistamientos y armando gente para una expedicion cuyo destino se ignora, y el juéves por la noche, en el banquete que se celebró en el palacio de Pitti, el Rey *galantuomo* repitió su estereotipada frase: *andremo al fondo*. Pobre diablo, á quien llevan camino del infierno como á un zascandil, Ricasoli, Ratazzi, Garibaldi, Mazzini y demas cáfila dc ángeles malos de la casa de Saboya, conjurados para sn ruina y la de toda Italia.

Estas cosas las recuerda exactamente una caricatura, qne en este momento tengo á la vista, la cual representa al Rey interino á caballo, delante de la exposicion. Con la mano señala á Roma, y debajo dc la figurá sc lee:

Questo dawero é il secol del progresso
Un cavallo di stoppa, un re di gesso.

No hay duda en que este siglo es de progreso,
A un caballo de estopa, un Rcy de yeso.»

Muchos y muy marcados son ya los síntomas que en Italia anuncian que el mazzinismo, creyéndose ya bastante fuerte para obrar como señor, prepara las dimisorias al Rey de pega de Italia, de quien hasta ahora se ha servido como instrumento. A las reuniones de Florencia, disturbios en las Romanías, manifestaciones en Nápoles y escapatoria de Garibaldi, se puede agregar la siguiente carta, en la cual el antiguo secretario de la junta de armamento se clarea más de lo que al Rey excomulgado y á sus protectores les conviene.

«GÉNOVA, 20 *de Setiembre*.

Señor diputado:

No he menester deciros el pcligro de disolucion y de servidumbre á Luis Bonaparte que nos amagan, ni he menester tampoco persuadiros de la necesidad en que estamos de que la nacion haga lo que el Gobierno no ha querido ó no ha sabido hacer para salvarla.

A este objeto pensaron oportunamentc algnnos liberales de Génova en fundar aquí otra *sociedad unitaria*, que uniese el fruto de sus tareas al de las dcmas sociedades hermanas, infundiendo en todas nueva actividad, con el calor que siempre acompaña á los primeros actos. Campanella, Mosto, Sabi Celesia y yo somos individuos de la comision nombrada en la primera junta con objeto de redactar los estatutos y dirijir un manifiesto á las sociedades liberales de Italia, sometiendo á su deliberacion las resoluciones que nos pareciesen más eficaces y posibles.

A fin de llegar á medidas que tuviesen carácter de generalidad, propusimos que toda sociedad, una vez discutido en su propio seno el lema más importante, delegue representantes para una reunion general de las sociedades liberales de Italia.

Os enviaremos á vos, por consiguiente, y á los demas diputados de la izquierda, el manifiesto que estamos redactando, para que os sirvais asistir á la reunion indicada y nniros á los representantes de las sociedades patrióticas en el acto de discutir y en el de votar.

Una asamblea así, puede alcanzar en breve una muy grande importaucia y convertirse moralmente en soberana Es evidente que el país comienza á perder la cicga fe que habia puesto en el Gobierno, y presentando cada vez más claros y alarmantes los hechos, hacen vacilar aqnella fe; el país va á encontrarse pronto en el caso de buscar una nueva vía de salvacion. Pero si entretanto no pudiese adquirir confianza en los medios y en los hombres revolucionarios, indudablemente se resignaria, tendria que resignarse á cualquiera snerte, por mala qne fnese, porque se le presentaria como inevitable. Acostumbrado hasta ahora á esperar la salvacion de la llamada concordia, y á hacer consistir esta en el universal peligroso retraimiento de la cosa pública, se sicnte inclinado á creer que la accion popular no puede conducir sino á la civil discordia y á la ruina.

Si quiere á los hombres de nuestras creencias, por creerles más capaces de valor y de abnegacion, no los cree todavía capaces para cl Gobierno: los que más benévolamente nos juzgan, aún no han dejado de llamarnos ntopistas.

Es, pues, necesario, que la asamblea liberal, á la que asistireis, se dedique á desenvolver del mcjor modo posible el programa democrático, y por medio de los números y de los hechos, nuestros y agenos, pasados y presentes, procure persuadir al país de qne sólo puede hallar salvacion en la vía revolucionaria.

Una grave demostracion de los teoremas democráticos, basta para hacer juzgar á los liberales como hombres gravemente prácticos, y hacerles posibles para el Gobierno en lo sucesivo.

Ya ha comenzado la gran desercion de las filas de la sociedad nacional; pero esos desertores no tienen todavía una bandera á cuyo alrededor agruparse. Las asociaciones liberalss no tienen un centro comun á donde consagren su fuerza y sus luces, y que indique á todos el camino que deban seguir.

La izquierda de la Cámara, en caso de presentarse al Parlamento con un programa ya conocido del país, y por el país aceptado, y llevando consigo la autoridad de otra asamblea qne sea ó esté próxima á ser soberana; la izquierda, digo, llegará pronto á ser mayoría; y caso que así no suceda, no tendrá más que presentarse y tomar declaradamente un puesto marcado en el nuevo Parlamento democrático; y se habrá encontrado remedio para el mal, y se habrá abierto campo á la nacion.—*Bertani*.»

Por desgracia no pasa dia sin que el correo nos traiga una nueva prueba de la manera con que los italianísimos ponen en práctica la escarnecedora promesa de fundar *una Iglesia libre en un Estado libre*.

Sin meterse ni pensar en política, celebraban el dia 6 los PP. de la Santa Cruz en Florencia la eleccion de Cardeual, que habia recaido, con honra de su Orden, en el P. Panebianco, cuando, tomando por pretexto una inscripcion en que al Padre Santo se le llamaba *Príncipe providísimo*, turbas de desalmados comenzaron á rodear el convento, gritando desaforadamente que se arrojara al suelo la inscripcion y amenazando con pegar fuego al monasterio. Sin defensa, los religiosos se vieron obligados á dar gusto á aquella canalla, apagando las luces y cerrando las puertas del convento. ¡Lástima grande fué que el ex-padre Passaglia hubiera acabado ya la correccion de las pruebas de su folleto, pues de esta escena habria sacado un buen tema para añadir otro capítulo!

De Viena escriben con fecha 9:

«Acabamos de recibir noticias de Belgrado, en donde los ánimos siguen siempre muy excitados por la presencia de las tropas turcas que se hallan posesionadas de casi todos los puntos estratégicos, y cuyas fuerzas de tres meses acá se han aumentado considerablemente en las fronteras servias.

Entretanto el partido avanzado de Belgrado no desperdicia ninguna ocasion para alentar, en nombre de la independencia nacional, al Príncipe reinante para qne declare la guerra á la Puerta Otomana; pero el continente resuelto qne ha tomado el jefe turco entibia el ardor bélico de los servios.

Estos han tratado ya de negarse al pago de los impuestos que paga á Turquía, como tributario el Príncipe reinante, pero las tropas turcas hacen que aborte tambien este proyecto.

En la Cámara sérvia se ha hablado mncho de nna y otra cosa, y al fin se decidió enviar como negociador á Constantinopla al senador Garachanin, el cual al cabo de tres meses de negociaciones vnelve como se fué.»

El Emperador Francisco José ha recibido ya el mensaje de la Dieta de Agram, contestando á los diputados algunas palabras que son el presagio, como para la Dieta de Hungria, de la suerte que espera á la Asamblea croata y de la acojida que hallarán sus deseos.

La *Gaceta de Viena* publica el proyecto de ley de imprenta que el Sr. de Schmerling presentó en la sesion de 4 de Octnbre á la segunda Cámara del Consejo del Imperio. Entre las principales disposiciones de aquel proyecto, fignra la de que todo el que quiera publicar un periódico esté obligado á declararlo á la autoridad treinta dias por lo ménos ántes de la primera publicacion. Si la autoridad no ha tomado resolucion alguna en los treinta dias, podrá publicarse de derecho el periódico. Todos los diarios consagrados á asuntos políticos, excepto los oficiales, tendrán que prestar una fianza que será de 8,000 florines en las ciudades de 60,000 almas, de 6,000 florines en las de 30,000 almas ó más, y de 4,000 en los demas puntos.

Entre los delitos de imprenta previstos y castigados por la nueva ley, se cuenta la publicacion de un acta de acusacion ó de actos judiciales ántes de abrirse el proceso. En Austria no existe la institucion del jurado, y con arreglo á la nueva ley, los crímenes y delitos de imprenta serán juzgados por los tribunales superiores, y las contravenciones por los tribunales de distrito. Tanto en unos como en otros, los debates serán orales y públicos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 15 DE OCTUBRE DE 1861.

La Discusion no puede volver en sí de sorpresa, y corre peligro de desternillarse de risa al oirnos hablar de *libertad*. Cuando nos oye pronuuciar esta palabra, ó grita celosa acusándonos de profanacion, ó atormenta su juicio para averiguar qué gato hay encerrado debajo de nuestra sotana de *neo-católicos*, cuando así entre sus pliegues dejamos asomar el *abracadabra* de los títeres democráticos.

El buen diario autónomo, á despecho de sus humos ultra-progresistas, sentimos decírselo tan en crudo, no marcha con su tiempo. Allá en los albores del liberalismo, por los años de 1820, cuando habia aquellos constitucionales tan á la pata la llana, revolucionarios de buena fe, para quienes el último fin del hombre era vestirse la casaca de nacional y cantar el himno de Riego, podíase beneficiar el candor de los neófitos, dándoles como verdad evangélica todo ese cúmulo de patrañas y de palabrotas vacías con que *La Discusion* y sus cofrades intentan hoy monopolizar el patrocinio de la libertad, y se esfuerzan en presentarnos á cuantos no queremos reconocer semejante monopolio como absolutistas de por vida, inquisidores ocupados dia y noche en escojitar los medios de quemar pronto y bien al género humano, apagadores de las luces públicas, y siervos por naturaleza de toda tiranía.

Esto era bueno para entónces: esto era una magnífica y poderosa máquina para mover á los pobres bausanes del antiguo régimen liberal, que en cantando el *trágala* á la puerta de un par de *serviles*, y en apaleando al fámulo de un Canónigo, creian ya muy formalmente haber salvado la pátria, reintegrado á la humanidad en todos sus fueros, y demostrado, para los efectos consiguientes, cómo

Todo conde ó marqnes nace hombre,
Los dictados le vienen despues, etc., etc.

Pero ahora ya, al cabo de treinta años seguidos de liberalismo práctico, cuando tantas cosas y tantos hombres han pasado por el crisol de la experiencia; cuando tanta palabra, sonora en otro tiempo, retumba ya en el vacío; cuando la hipocresía y el cinismo liberal, juntos en uno, han dado tan acabadas muestras de sí; cuando, hablado ya todo lo que hay que hablar, y discutido todo lo que hay de discutir, y sumado y restado todo lo que hay que sumar y restar, hemos llegado á la hora de la liquidacion de mentiras y verdades, es ridículo sobre toda ridiculez venirse haciendo aspavientos porque un periódico (que en el hecho mismo de proclamarse *no liberal*, prueba su desprecio á las declamaciones huecas y á los sofismas pedantescos) hable de libertad, ó la defienda contra sus enemigos.

Esto, que á los bonachones liberales de antaño habria parecido una paradoja casi blasfema, es ya hoy toda una perogrullada; pues nadie, sino el que quiere ignorarla, ignora á la fecha presente la horrible confusion de lemas y de banderas, en cuya virtud hay descaro todavía para que un liberal se llame amante de la libertad, y para que á un católico se le pueda llamar absolutista. Preciso es tener una idea muy baja del nivel á que hayan descendido las inteligencias, para lanzar con sangre fria este par de calumnias en los dias mismos que el Jefe de la Iglesia Católica, anciano imbele y amenazado en su morada propia por todos los tiranos prepotentes del mundo, los está desafiando á todos; miéntras que en la opuesta banda, los órganos liberales siguen impertérritos llamando instauradores de la libertad y regeneradores del mundo á los asesinos é incendiarios dominantes hoy en la infeliz region de Italia. Preciso es haber perdido de todo punto el pudor ó el entendimiento para seguir llamando absolutistas á los católicos, únicos que hoy defienden la Religion, la propiedad y la familia, y para seguirse llamando á sí propios soldados de la libertad hombres que aplauden en público á los feroces opresores de pueblos enteros, y que vergonzantemente simpatizan con los facinerosos de Loja. Miéntras la Iglesia y sus hijos fieles son los únicos que hoy hablan, obran, padecen y mueren por combatir la tiranía, es una especie de mueca infernal y de risotada demoniaca ese gesto sañudo y esa afectada burla con que los enemigos de la Iglesia se atreven á abofetear el sentido público gritando *libertad*, y extrañando que la defiendan los úuicos que tienen derecho á ello.

¿Qué hablais de libertad vosotros, sicofantas miserables, que os habeis hecho idólatras del mamarracho Garibaldi, y que con el fuego encendido en las bombas de Orsini, quemais incienso ante *fetiches* tan ridículos y tan repugnantes como un Cialdini y un Pinelli?—¿Qué hablais de libertad vosotros, que ayer paseábais á la luz de hachones y bajo un dosel el retrato de Espartero? ¿Qué sabeis vosotros lo que es la libertad, papagayos que repetís con altisonancia palabrotas aprendidas en alguna Revista mal traducida de mal aleman á perverso frances, y con ellas nos componeis una gerga donde lo único que se ve claro es que quereis destrozar las entrañas de la sociedad para saciar vuestros democráticos apetitos?

¿Cuándo, en qué lugar, en qué época de la historia habeis resistido como hombres libres á á los tiranos? ¿Cuándo os ha movido á pelear y á morir una idea generosa? Ya sabemos que pretendeis acreditar allá un martirologio á vuestra manera; pero al recorrer la lista de vuestros santos, la conciencia ilustrada de los hombres de bien no encuentra más que héroes de presidio, desde el incorruptible Caton, que prestaba al ochenta por ciento, siguiendo por el incontinente y beodo Lutero y por el embaidor Calvino, hasta parar en el regicida Milano y en el asesino Locatelli.

Para encontraros á vosotros y á los vuestros, lo propio en los tiempos modernos que en los antiguos, es medio seguro el buscaros á los piés de algun tirano. De vuestros antecesores salieron los sicarios de Catilina y los pretorianos de César. Con Neron, Calígula y Juliano estábais cuando perseguian con hierro y fuego el nombre cristiano que hoy perseguís vosotros con sarcasmos é insultos, ó lo que es peor, con la osadía de llamar progenitores vuestros á las gloriosas víctimas de aquellos cesáreos verdugos. De derecho os pertenece la salvaje libertad que los bárbaros del Norte habrian implantado en la Europa devastada si la Iglesia próvida, clemente y valerosa no los hubiera rodeado con sus brazos poderosos para enseñarles el Evangelio de la Redencion. De vuestra ralea fueron aquellos gibelinos que no supieron gritar *libertad* contra el Papa sino para arrastrarse como lagartijas en el palacio de los Emperadores de Alemania. Como vosotros pensaban y como vosotros sentian aquellos rebaños de fanáticos embaucados por Cromwell, que los hacia rezar á latigazos. Vosotros sois los únicos encomiadores de Enrique VIII de Inglaterra, uno de los déspotas más repugnantes que han pasado por sobre ningun pueblo, y los únicos que cantais las glorias de la pretensa vírgen Reina Isabel, digna hija de aquel mónstruo. Como podencos en traílla, os lanzábais sobre todo hombre honrado en Francia, obedeciendo serviles la tiránica voz de Danton, de Robespierre y de Marat. Y cuando al veros tan maduros para la servidumbre, se levantó el ignominioso déspota llamado Napoleon I, le seguisteis como esclavos á ser aplastados bajo el tacon de su bota en su córte y en su campamento. De vuestras filas salieron los únicos españoles que se pusieron con mucho gusto á recibir los imperiales puntapiés de aquel tirano sanguinario.

Y hoy ¿en dónde se os encuentra? ¿A dónde hay que ir para buscaros? A los antros infernales donde con satánico juramento vendeis vuestra libertad á un farsante ambicioso, ó al campo de batalla donde vuestros dignos héroes los incendiadores de pueblos y los fusiladores de provincias enteras, os llevan á mancharos con sangre generosa y á vitorear á un Rey excomulgado.

¿Qué más? Por ventura ¿no es consigna vuestra el citar perpétuamente con mencion honorífica á déspotas tan despreciables como un José II de Austria, un Pombal de Portugal, y un Federico II de Prusia? ¿Qué virtud secreta os hace formar con Cárlos III de España una especie de lisonjero paréntesis en la historia de nuestra dinastía de Borbon? Púes hasta los niños de escuela saben ya que si exceptuais de vuestros anatemas á este Monarca, no es porque fundára el Museo, ni porque erigiera la Aduana y la Puerta de Alcalá, sino porque dando su nombre para la perpetracion de un acto tan despóticamente arbitrario como bárbaramente cruel, lanzó del reino en un dia á 6,000 Sacerdotes, honra de la humanidad y gloria de la Iglesia.

Ya veis que os conocemos perfectamente. Si quereis hablar de libertad, idos al país de los hotentotes, donde se ignore vuestra historia; vuestra historia, que no es sino una perpétua evolucion del génio de la servidumbre al rededor de ídolos de barro amasado con sangre.

Si quereis aprender la fórmula de la libertad, dedicaos á ver de comprender la grandeza de aquel *Non possumus* de los Apóstoles, repetido con tan heróico teson y tan inquebrantable firmeza desde entónces acá, desde San Estéban, primer mártir, hasta Pio IX, que está en Roma enseñándoos si es libre y cómo es libre el pecho de quien ama á Dios sobre todas las cosas.

á las siete todo estará dispuesto, y el Padre Vicente no faltará.

Catalina se despidió de la religiosa y del practicante con toda lo efusion de un corazon penetrado de gratitud, y ántes de irse á su casa, y presumiendo que sus hijos tendrian hambre, compró para ellos algunas provisiones, siéndole preciso cambiar el duro único que poseia.

—¡Ah! dijo para sí; con tal de que me dure estos tres dias!... El buen caballero volverá sin duda alguna, puesto que nos lo ofreció sin que nosotros le pidiéramos nada. Bien dicen, que la Providencia vela siempre por los desgraciados.

Al verse reunida con sus hijos, les dió de comer, tomó ella algun alimento suspirando, y en seguida, poniéndose todos de rodillas, rezaron las oraciones y se acostaron.

A las seis de la mañana del dia siguiente, Catalina se levantó, y llevándose consigo al mayor de sus hijos, que tendria unos diez años, se dirijió al hospital general, donde ya la aguardaban la Hermana de la Caridad y el Padre Vicente. Despues de rezar el oficio de difuntos y de celebrar una Misa, el cadáver de José fué conducido al cementerio inmediato, donde le dieron la tierra, colocando en la sepultura una cruz, para que Catalina pudiera reconocer el sitio y volver á rezar y llorar allí algunas veces.

El segundo dia trascurrió tristemcnte para aquella desventurada familia, y como rara vez deja de venir acompañado un pensamiento doloroso, Catalina decia para sí, al comprar pan para

lizaba su brazo, y cuando iba á abrir la boca, la voz se ahogaba en su garganta, y veia pasar transeuntes y transeuntes, sin poder articular nna sola palabra.

Era preciso, sin embargo, vencer la indecision, porque sus hijos la afligian más y más con sus sollozos; y habiendo visto á una señora elegantemente vestida y seguida de un lacayo, Catalina se dirijió á ella humildemente; pero ni siquiera obtuvo respuesta. La señora prosiguió sn camino sin mirarla, y el criado la separó con el brazo bruscamente.

Se habia dirijido preferentemente á una señora, creyéndola más predispuesta á la compasion, mas viendo que se habia equivocado, probó fortuna con un caballero de lujoso porte, el cual era un rico capitalista que con precipitado paso se dirijia á la Bolsa, calculando las ganancias probables de una jugada del dia anterior, que deberia valerle algunos miles de duros. Al ver el ademan de Catalina, y no reparando en la persona que le sacaba de sus dulces pensamientos, asomó á sus lábios una sonrisa; pero viendo que era una miserable, se llevó la mano al bolsillo del chaleco, sacó el reló, y la dijo mirando la hora:

—Déjeme Vd. en paz: tengo prisa.

Catalina no se atrevió ya á hacer siquiera un gesto para pedir limosna. Con el ánimo y el cuerpo decaidos, rogaba á Dios que acudiese en su auxilio y á salvarla de la desesperacion, cuando sintió en su mano la de una mujer del pueblo que depositaba en ella un cuarto. Esta imprevista ofrenda

recorrer las calles, deteniéndose de vez en cuando para que sus hijos cobrasen alicnto.

De este modo pasó la mañana: los dos niños mayores miraban á su madre alguna vez, como queriendo preguntarle cuándo llegarian al término de su viaje, y en seguida, comprendiendo vagamente sn abandono por las miradas de aquella, bajaban tristemente la cabeza para volver á levantarla llorosos y estimulados por el aguijon del hambre. ¡Catalina nada tenia que darles! Para hacerles olvidar por un momento esta necesidad, la infortunada se detenia ante las tiendas más lujosas de la Puerta del Sol, ó á las inmediaciones de los cafés, ó donde quiera qne sonaba la música de un organillo. Con el corazon desgarrado, hácia los más violentos esfuerzos para sonreirse y alegrar á sus hijos! Pero éstos empezaron al fin á pedirle pan; primeramente en voz baja, despues llorando, y la pobre madre no tenia ya otro recurso sino alargar la mano para pedir una limosna!... Trance durísimo para un corazon delicado, y el cual produjo en el alma de Catalina una lucha tanto más desgarradora, cuanto que si bien habia vivido siempre pobremente, siempre tambien habia tenido lo necesario, y recibido ademas de sus padres una educacion piadosa, á la cual era deudora de los más nobles sentimientos. El amor de sus hijos, sin embargo, no la hizo vacilar, y dirijiéndose hácia el Congreso á la hora en que suelen concurrir los diputados, se paró en la esquina de la calle de Floridablanca, resuelta á tentar el último recurso. Pero la vergüenza para-

sus hijos, y viendo que se acababan sus recnrsos:

—¡Dios mio! si mañana no viene nadie, ¿qué va á ser de nosotros?

El terce dia por la mañana salió con sns tres hijos á oir una Misa, y el resto lo pasó en la mayor ansiedad. Cada ruido que se hacia en la casa, cuantos pasos sonaban en la escalera, se le figuraba que eran los de su protector desconocido. Pero llegó la noche, y no habiendo parecido Antonio, Catalina se acostó, con el corazon oprimido, y no pudo dormir á causa de los tristísimos pensamientos que la atormentaban. Con la luz del nuevo dia recobró alguna esperanza; y á pesar del frio que hacia y de su extremada debilidad, pasó la mañana en pié, asomada al balcon, con los ojos fijos en todos los transeuntes, tratando de reconocer entre ellos á aquel de quien esperaba la vida, y contando maquinalmente las horas que sonaban en una parroquia inmediata.

A eso del medio dia oyó en la escalera pasos precipitados, que se dirijian á su cuarto, y creyendo que seria Antonio, al cual no habria visto pasar en un momento de distraccion, corrió precipitadamente á abrir la puerta, y se encontró con la patrona.

—¡Vamos, buena mujer! le dijo ésta ásperamente: vengo á que desocupe Vd. el cuarto: estaba pagado por tres dias, y ya han cumplido.

Catalina se habia quedado inmóvil, petrificada... En lugar de Antonio, era la miseria quien, bajo las toscas facciones de una mujer grosera, venia á buscarla para darle el último golpe... La infeliz

«No te metas con Ambrosio, decian al Emperador Teodosio que deseaba quebrantar la firmeza de aquel santo Obispo; *vir ille non timet nisi peccatum.*

Miéntras en sólo el hombre pongais la fuente de los derechos, vuestra obediencia nunca será más que obediencia á otro hombre. ¿Me decís que esa obediencia es en vosotros voluntaria, y que en vuestra sola voluntad tiene su razon de ser? Éntonces no os llameis libres, sino pobres esclavos de vuestra soberbia. ¿Me concedeis que vuestra obediencia es forzosa, *propter metum, non propter justitiam?* Esa es cabalmente la obediencia del perro. No hay obediencia digna de hombre libre, sino la del que ve á Dios en quien le manda, pues á éste no le obedece porque es hombre, sino porque es imágen de Dios.

Cuando afirmeis vuestra libertad en principio tan noble, venid á hablarnos de ella. Pero miéntras en sólo el hombre veais el principio y fuente de la autoridad, resignaos á ser lo que siempre habeis sido; ó bajos aduladores de muchedumbre triunfadora, ó miserables seides de tiranos despreciables.

G. TEJADO.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Barcelona y Octubre, 11.—Dos pobres viudas y una niña de once años acaban de entregarme 16 rs., como una pequeña ofrenda que su escasez de recursos les permite hacer, para contribuir al alivio de las necesidades que ocasionan á la Iglesia y á su gerarca supremo, el gran Pio IX, tantos ciegos é indignos adversarios, que en nombre de la libertad y de la civilizacion trabajan para destruir el poder divino del que en la tierra y ante los hombres representa al mismo Dios, y es la personificacion verdadera de toda libertad racional y de toda legítima civilizacion.—Por mi parte, he querido aumentar en lo poco que actualmente me es posible, la ofrenda de estas pobres viudas: á cuyo efecto le incluyo la adjunta libranza de 40 rs.—Miguel Puig, Presbítero.

Madrid. «Mirad, Dios mio, que van ganando mucho vuestros enemigos: habed piedad de los que no la tienen de sí. Ya que su desventura los tiene puestos en estado que no quieren venir á vos, venid vos á ellos, Dios mio. Yo os lo pido en su nombre, y sé que como se entiendan y tornen en sí, y comiencen á gustar de vos, resucitarán estos muertos. Dadnos, Señor, luz; mirad que es más menester que al ciego que lo era de su nacimiento; que este deseaba ver la luz y no podia; ahora, Señor, no se quiere ver. Siquiera uno, Señor, siquiera uno que ahora os pido, alcance luz de vos; que seria para tenerla muchos.» ¡Oh admirable Santa Teresa de Jesús! Repite en el Cielo, por amor á los enemigos de la Santa Sede, las plegarias que tu ardiente caridad elevaba á Dios desde la tierra. Yo haré que las repitan tambien los puros lábios de mi inocente hija, hoy, 15 de Octubre, dia en que se alegra la Iglesia con tu memoria.—Cuatro reales.—Un padre de familia.

Hé aquí los partes que inserta la *Gaceta* de hoy sobre el estado de S. A. la Infanta doña Concepcion.

S. A., que como dijimos ayer á última hora habia sufrido un ligero recargo por la mañana, pasó el resto de la tarde y las primeras horas de la noche en un estado de mejoria que hacian presentir mayores adelantos en su curacion.

¡Dios lo haga!

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, ha dormido con tranquilidad durante toda la noche. La calentura de S. A. es esta mañana como ha sido á las mismas horas en los últimos dias; esto es, algo más intensa que acostumbra á ser en lo restante del dia. Por lo demas, el estado de S. A R. continúa siendo el mismo en su generalidad.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 14 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado el dia de hoy sin novedad particular.

A pesar de que en la úlcera de la lengua no ha empezado aún el último trabajo de la cicatrizacion, S. A. ha podido tomar desde esta mañana las sustancias líquidas sin dolor ni dificultad alguna.

La calentura es más moderada esta tarde y esta noche que por la mañana, segun viene observándose desde que cesaron los recargos al anochecer.

El estado general de la enfermedad de S. A. R. es el mismo que esta mañana.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 14 de Octubre de 1861, á las once y media de la noche.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

En un artículo que hoy publica *El Contemporáneo*, se vé que este periódico manifiesta deseos de volver al buen camino, si bien le flaquean las piernas por la poca solidez de las ideas que bullen en su cabeza, y tiene la desgracia de desandar lo andado, incurriendo en faltas de lógica verdaderamente lamentables.

Dice *El Contemporáneo*, con buen deseo:

«No hemos defendido jamas la LIBERTAD *religiosa*. En España, donde todos somos católicos, la palabra libertad religiosa, ni siquiera tiene sentido. ¿Qué otro objeto podria tener la libertad religiosa en España, sino el mezquino objeto de que pudiesen venir unos cuantos israelitas ó algunos protestantes extranjeros más de los que hay, con el incentivo de ejercer públicamente su culto? ¿Vale esto la pena de producir en las conciencias timoratas una grave perturbacion?»

Se vé, pues, por estas líneas, que *El Contemporáneo* trata de colocarse en el buen terreno, y que lo hace con una facilidad de expresion propia de quien habla con firmísimo convencimiento. Pero desgraciadamente *El Contemporáneo* dice á renglon seguido una cosa contraria á lo que se desprende de las líneas que dejamos transcritas, y á ménos de suponer que aquel periódico sea capaz de abrigar convicciones opuestas, no puede concedérsele fijeza alguna en sus propias opiniones.

Hé aquí cómo se contradice *El Contemporáneo*:

«Lo que nosotros hemos pedido es *la completa libertad del pensamiento* en sus regiones serenas y elevadas; libertad cuyas ventajas no han menester pruebas, y cuyos peligros son inevitables, á pesar de la prévia censura y de todos los censores, miéntras haya imprentas en Francia, en Alemania, en Italia y en Inglaterra; ferro-carriles, barcos de vapor, comercio, trato y connivencia cada vez más continua y más fácil entre todos los pueblos cultos. Como no se ponga un inquisidor en cada lugar de la frontera para que examine los libros, los malos libros entrarán, y sus lectores divulgarán misteriosamente las malas doctrinas, que nadie contradice en España, porque no ven la luz pública en disertaciones, sino en hechos.»

Es decir: *El Contemporáneo* no ha defendido jamas la libertad religiosa, al propio tiempo que pide la libertad completa del pensamiento. ¿Puede darse falta de lógica mayor ni contradiccion más ingénua? Pues si el pensamiento ha de ser completamente libre, si los pensadores no han de estar sometidos bajo autoridad alguna, si les ha de ser lícito discutir y propagar doctrinas contrarias á nuestra Santa Religion dentro de *regiones serenas y elevadas*, ¿quiere decirnos *El Contemporáneo* á qué se reduce su negacion de la libertad religiosa? ¿A que no pueda practicarse en España otro culto que el católico, aun cuando la mitad de los pueblos alucinados por la predicacion judáica y protestante hubieren llegado á ser protestantes y judíos? Fácilmente se convencerá *El Contemporáneo*, á poco que medite en sus propias palabras, de que es absurdo negar la libertad religiosa como perturbadora de las conciencias timoratas, al propio tiempo que se pide la libertad del pensamiento, pues que de ningun modo se pueden perturbar mejor las conciencias que por medio del pensamiento libre. *El Contemporáneo*, por consiguiente, tiene que negar ámbas cosas, si es que realmente se ha propuesto sincerarse de las acusaciones que se le han dirijido bajo el punto de vista religioso, segun trata de hacerlo en una parte de su artículo de hoy. En otro caso, y aun siendo muy benévolos con el periódico que nos ocupa, lo mejor que puede deducirse de sus palabras, es que desea relegar el Catolicismo á las clases ménos instruidas de la sociedad, reservando para las otras la libertad de no observarlo y la de discutirlo.

No nos detenemos en refutar la especie de que la falta de libertad del pensamiento ofrecerá peligros graves miéntras que puedan pasar la frontera malos libros, porque semejante especie no necesita ser refutada: sin libertad de pensamiento y con malos libros, claro es que siempre será menor el daño que con malos libros y con libertad del pensamiento.

El Contemporáneo nó dejará de reconocerlo así; y ya que este periódico manifiesta tendencias, aunque contradictorias, de defender la unidad católica, permítanos que le digamos que lo que debe hacer es pedir libertad para proclamar el Catolicismo y observar su espíritu, en lugar de pedirla para discutirlo.

Sobre la expedicion á Méjico publica un periódico frances las noticias y reflexiones siguientes:

«Ahora que la expedicion á Méjico ha dejado por fin de ser una hipótesis, entrando en la region de los hechos, los síndicos del comercio de exportacion de Paris, han pedido, por acuerdo adoptado en 8 de Octubre, si no estamos mal informados, que el cuerpo expedicionario reciba órden de penetrar hasta la capital de aquella república, y que léjos de dejar que España realice por sí sola esta empresa, tome Francia en ella una parte considerable.

»Para tranquilizar al comercio, podemos decir, segun nuestras noticias particulares, recibidas por los conductos más fidedignos: 1.° Que la expedicion por mar, se hará colectivamente entre Inglaterra, Francia y España; 2.° Que en lo interior del país penetrará un cuerpo de españoles y franceses, compuesto de unos seis mil hombres, fuerza que se reputa suficiente al intento, visto el estado de disolucion militar en que se encuentra Méjico: 3.° Que se intervendrán las aduanas marítimas, entrando á participar de sus productos los reclamantes cuyos créditos hayan sido préviamente liquidados; y el Gobierno que, por llamamiento popular, se constituya en el pais, bajo el protectorado de las Potencias arriba nombradas: 4.° Que en la capital de Méjico se encomendará á una comision mixta el encargo de arreglar todo lo concerniente á las indemnizaciones que tengan derecho á exijir los europeos perjudicados en sus intereses.

»No hay quien ponga en duda que si la empresa consistiera lisa y llanamente en un bloqueo, acarrearia esto la ruina del comercio, aun sin tomar en cuenta los riesgos náuticos é higiénicos á que se veria expuesta la escuadra, caso de que se prolongara mucho su estancia en aquellos insalubres sitios: de manera que, recordando cuán caro salió el experimento de 1841, y atendiendo á la opinion de la prensa, que es casi unánime en cuanto á la necesidad de organizar, regularizar y consolidar la marcha de las cosas en aquellas opulentas comarcas, creemos que el Gobierno no ha de titubear un solo instante para decidirse.

»Cuanto más, que no es de temer ningun obstáculo grave; el ejército mejicano, que tanto escasea en soldados como abunda en generales, coroneles, capitanes, etc., se ha deshecho casi del todo en más de setenta acciones que han dado unos contra otros los partidos, de dos años á esta parte; fuera de que nunca tuvo organizacion digna de este nombre, ni se aplicó á otra cosa que á imitar á los pretorianos de Roma, haciendo y deshaciendo Césares mejicanos.

»Los gobernantes que con espantosa rapidez han ido sucediéndose, no han tenido en realidad otro afan que el de enriquecerse, cualquiera que fuese el color de su careta política; siendo de advertir que, segun el autorizado testimonio del *Diario de los Debates* (9 de Octubre), los liberales han dado quince y falta á sus contrarios en esta ignominiosa lucha. Así hemos visto luego pasearse unos trás otros por los *boulevards* de París á Arista, Comonfort, Miramon, Corona y á cuantos han podido salir de Méjico con vida, despues de haber vaciado las cajas del Erario público.

»No va Francia á Méjico ni por espíritu de conquista, ni por instintos caballerescos, despues de haber dado inauditas muestras de su longanimidad; vamos á Méjico, porque así lo manda por segunda vez la necesidad de protejer las personas y bienes de nuestros compatriotas, á quienes se arruina y sacrifica. De esperar es que produzcan su efecto las disposiciones ordenadas á este fin, y que pronto hayan hecho una conquista más la civilizacion y la humanidad, al propio tiempo que se abran nuevas vias á la actividad de nuestro comercio.

»Fortalecida España con el apoyo de Francia y con la debilidad de los Estados-Unidos, hubiera anticipado de buena gana el momento de la lucha (caso de que la haya), pero parece que se ha sometido á las observaciones de su aliada; y, por lo tanto, se verificará colectivamente la expedicion, con no poco desagrado del Gabinete de Washington. Creyendo este Gobierno que no es ocasion ahora de invocar la famosa doctrina de Monroe, y no atreviéndose á dar directamente ningun paso en las Tullerías, apeló al ministro de la República mejicana en Paris (el Excmo. señor *marques* de la Fuente), para enterarse á fondo de lo que pasaba; pero, segun dicen, este diplomático se halla tan á oscuras como su colega, por no haber podido obtener del Sr. Thouvenel noticia alguna ni en cuanto al objeto, ni en cuanto á la forma de la intervencion. Si de motivarla se trata, hartos más motivos hay para ella que hubo para la guerra de China. La intervencion ha llegado á ser inevitable, merced á las rapiñas y exacciones de todo género con que Juarez, aventajándose á sus antecesores, ha afligido casi indistintamente á todos los extranjeros, en nombre de la libertad, que se jacta él de haber inaugurado en su anárquica pátria. Por lo demas, es seguro que á estas horas habrá terminado ya la dominacion de aquel indio, tan terco como inepto; á fines de mes nos traerá el correo la noticia de haber subido, en pos de él, al Gobierno su competidor liberal Gonzalez Ortega, cuyas dotes para administrar un país son punto por punto iguales á las de sus predecesores.»

Si las noticias contenidas en estos párrafos fuesen verídicas, tendrian importancia indisputable. De ellas resulta que se ha dado un corte á la dificultad creada por la particular manera que tiene Inglaterra de considerar su *mision* en Méjico; y que, zanjada esta discordia del mejor modo posible, se llevará á cabo la intervencion de un momento á otro. ¿Hay, ó no, exactitud en todo lo dicho? ¿Qué nos dicen los órganos ministeriales? ¿Será cosa de que siempre tengamos que hacer lo que estamos haciendo de algunos dias á esta parte, de que siempre tengamos que aguardar el correo extranjero para averiguar los propósitos é ideas del Gobierno español en la cuestion mejicana?

El Contemporáneo ha emprendido hoy un trabajo de estadística sobre la *Guia de forasteros*, del cual resulta que los periódicos unionistas no pueden disparar contra la política de anteriores administraciones, sin que resulten más heridos que en otra parte en su propio campo.

El Contemporáneo concluye hoy su tarea con la siguiente amenaza, de la cual se deduce que los liberales podrán exponer cuadros terribles, si dan en la tarea de pintarse unos á otros.

Dice así *El Contemporáneo*:

«Pero si seguimos siendo calumniados por los periódicos ministeriales, entre los cuales de poco tiempo á esta parte se señala uno, tanto por su denuedo en la acumulacion de agravios sobre sus enemigos, como por su humildad en el servilismo de la adulacion para con su protector, no sólo haremos estadísticas, sino que escribiremos biografías; y con gran dolor por nuestra parte, bajaremos al lodo inmundo de las recriminaciones á que nuestros contrarios parece que son tan aficionados.»

El telégrafo de Turin rectifica la noticia que dió ayer respecto á la cuestion de los archivos napolitanos. La *Opinione* ha dicho que el Piamonte y no Francia interrumpirá sus relaciones con España en el caso de que no se le entreguen los archivos de los consulados de Nápoles.

Esto es otra cosa; pero una cosa tan pequeña que no sabemos por qué los alambres telegráficos han podido agitarse con ella. Bien es verdad que son los únicos que en España se agitarian con la noticia de que el Piamonte ha roto sus relaciones con España.

De todos modos el artículo de *L'Opinione*, que aún no conocemos, ha inspirado á la *Patrie* la siguiente contestacion que no puede ser más categórica:

«Es absolutamente falso, contra lo que suponía *L'Opinione* dos dias há que el asunto de los archivos napolitanos en Madrid haya llamado la atencion del Gobierno frances, y mucho ménos que haya dado márgen á negociacion alguna entre Madrid y Turin. El embajador de España en París no ha podido hablar de semejante negocio al conde de Thouvenel, y no han existido, por consiguiente, las injustas amenazas de rompimiento de relaciones diplomáticas entre los Gabinetes de París y Madrid.»

La Correspondencia publica uno tras otro los dos párrafos siguientes:

1.° «El Consejo de ministros se ha reunido tambien ayer, y segun hemos oido, ocupó una parte de su discusion en los asuntos de Africa.»

2.° «Ayer tarde celebró una nueva entrevista con el Príncipe Muley-el-Abbas el ministro de Estado Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.»

El diario ministerial excusa todo género de comentarios, sin duda para dejar á las oposiciones el trabajo de hacerlos.

Entre ellos nos parece oportuno el siguiente de *El Contemporáneo*:

«La reserva con que el asunto marcha, prueba que el califá marroquí *no da luz*, porque de lo contrario ya nos estaria *alumbrando* la prensa ministerial.»

Aunque de distinto género, tiene tambien aplicacion oportuna el siguiente hecho que refiere *La Discusion*:

«Parece que Muley-el-Abbas tuvo curiosidad por saber el contenido de uno de nuestros rezos, y habiéndole traducido el Padre Nuestro, se sonrió con maliciosa satisfaccion al leer «y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.»

»Desde entónces dicen que la fisonomía del Príncipe está siempre despejada; sus ojos brillan serenos, y se muestra muy pródigo de elogios á la nacion española.»

La verdad es que van ya celebradas cuatro conferencias, y que Muley-el-Abbas vá á emprender un viaje de recreo á los Sitios Reales; cosas todas que nos inclinan á creer que el asunto está, cuando ménos, en vias de arreglo, y sin embargo nada se sabe de él.

Puede que el general O'Donnell quiera dar á su *amigo* la última prueba de benevolencia, no publicando el resultado obtenido por la embajada hasta que esta se vuelva á su tierra; reservándose el monopolizar la satisfaccion de los piropos que en otro caso habria de compartir con el Califa.

La Correspondencia de anoche dice lo siguiente:

«Han sido destruidos en Barcelona algunos cajones de libros *espiritistas*, que estaban en la aduana, procedentes de los Estados-Unidos.»

Todo el que conozca al ministerio O'Donnell sabe que es incapaz de deslizarse á cometer la más leve ilegalidad en defensa de ciertos intereses sociales. Infiérese, pues, sin necesidad de conocer las circunstancias del caso, que cuando las autoridades de Barcelona han destruido los libros *espiritistas*, no habrá sido sin estar seguras de que tenian derecho á disponer de ellos, para darles el destino que mejor conviniera.

Los periódicos liberales, sin embargo, no lo entienden así: y tanto *La Corona* y el *Diario de Barcelona*, como sus conmilitones de la córte, ponen el grito en el cielo con este motivo, obsequiando al Gobierno con los apodos de *fanático y neo*, y *ridículo* y hasta *miserable*.

Tal es el progreso moderno. Mañana interceptarán un alijo los carabineros de Hacienda; el liberalismo se hará eco de los contrabandistas, clamando que el Gobierno atenta *contra la propiedad particular*.

Pasado mañana clavará un estanquero sobre su mostrador la moneda falsa de algun fumador petardista; y el liberalismo se erijirá en paladin de los monederos falsos, vociferando que inutilizar los duros rellenos es una *resurreccion de los rigores del Santo Oficio*.

Y aún no estamos seguros de que al leer en la *Gaceta* que se van á *quemar*, segun costumbre, los títulos caducados de la deuda pública, no exclame algun pensador liberal: ¡*Quemar*! ¡Qué horror! ¡Quemar de Real órden! ¡Quemar papel! ¡Quemar papel impreso! ¡Puede darse más evidente prueba de la esclavitud á que viven reducidas en España las más nobles facultades del hombre?

¡Palabras! ¡palabras!

Acabamos de recibir la siguiente carta del Sr. D. Ramon de la Sagra, acompañada de un libro en frances, intitulado: *Le mal et le reméde. Aphorismes sociaux.*

No hemos podido formar opinion acerca de esta obra, que parece ser de suma importancia: hablaremos de ella despues de haberla examinado con la detencion que merece, tanto por las gravísimas materias que abraza, como por el nombre del autor.

El hojearla nos ha aumentado el deseo de leerla, y se nos figura que nuestra humilde opinion ha de serle completamente favorable, segun el espíritu en que está escrita.

Dice así la carta del Sr. Sagra:

«*Señor director de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor mio de todo mi aprecio. Aprovecho mi venida á Madrid para ofrecer á Vd. un ejemplar de un libro que hace tiempo le tengo ofrecido, y que traje conmigo viendo que la entrada de un cajon que tengo en Bayona desde el mes de Abril, se demora más de lo que yo creia regular. Le he publicado hace ya dos años, pero no obstante es nuevo para el público español, porque muy pocas personas de él le conocen, lo cual creo no le priva de ser oportuno, porque más bien han aumentado que disminuido, desde que salió á luz, las causas que á publicarle me decidieron. Lleva un título algo médico; *el mal y el remedio*, de cuyas dos palabras la segunda parecerá á algunos pretenciosa en demasía; pero yo la creo tan exacta como la primera, relativamente á la obra cuyo fin indican. Algun tiempo ántes de haber coordinado las partes que le componen, pensaba ponerle el título de *Historia del pensamiento*, que me proponia explicar de antemano en una advertencia, para evitarme las críticas que podia sujerir; mas recordé á él cuando mi libro se imprimia, porque salió á luz otro con el mismo título, aunque malamente apropiado.

Ruego á Vd. que le recorra y diga su opinion á los lectores de su apreciable periódico, y sobre todo si conviene en que la naturaleza del *remedio* que recomiendo corresponde á la *gravedad* del mal que describo.

Cuando hice imprimir ese libro en Paris y en lengua francesa, habia comenzado ya el movimiento revolucionario de Italia, que yo creí caminaria más apriesa.—En vísperas de embarcarme para la isla de Cuba, quise dejar escrito un resúmen de mis principios, para que, si Dios disponia poner término al periodo terrenal de mi existencia, quedasen aquellos consignados y no se me atribuyesen, como hasta entónces, ideas que jamas he tenido.

Su lectura, podria tambien hacer meditar á muchas personas que, así en Europa en general, como en España en particular, profesan ideas, combaten principios y hacen concesiones que, sin creerlo ellas, las colocan lógicamente en la categoría revolucionaria, de la cual dicen ser enemigos: cuyo resultado seria un bien inmenso para la causa del órden, fatalmente contrariada por la deplorable falta de unidad á que aludo, en los que con ardor le desean.

Ese libro de *Aforismos*, necesita una vasta explanacion en otro de *Comentarios*, para el cual tengo todos los materiales reunidos, materiales que han sido las *premisas* de las cuales salieron esos *corolarios*: pero Dios sólo sabe si tendré tiempo y condiciones propicias para publicarlas.

Antes de terminar esta carta, que puede parecer ya demasiado larga, creo deber explicar una asercion que he escrito antes, relativa á mi creencia en la primavera de 1859, de que la revolucion caminaria mas aprisa.

Así era lógico calcularlo, viendo el apoyo que de una parte recibia y conociendo la inaccion que en otras dominaba. Empero, y gracias á la existencia de santas leyes providenciales, tan incomprensibles como trascendentales, la revolucion halló, en su mismo desarrollo, más embarazos de los que realmente se la opusieron de fuera. Los que lo duden, no tienen más que comparar la situacion actual del Piamonte, con la que ofrecia despues de la sublevacion de los Ducados.

Termino pidiendo á Vd. que se sirva recorrer mi libro, pues creo que hallará algunos pensamientos que le agraden, en la numerosa coleccion que sus páginas ofrecen, muchos de los cuales se refieren á las mismas cuestiones que hoy dia discute la prensa madrileña.

Queda á las órdenes de Vd., su atento servidor Q. B. S. M.—RAMON DE LA SAGRA.»

Segun han escrito de Madrid á un diario catalan, hace pocos dias resolvió el Consejo de Estado una importante cuestion.

Esta era, «si debian otorgarse ó no, los honores de Infante de España, á un niño, nacido pocos dias há, y á los hermanos que pueda tener.»

Aquel cuerpo consultó al Gobierno la negativa, por una mayoría de diez y ocho votos contra seis.

Suponemos que el niño á quien se refiere este acuerdo será el hijo de los serenísimos Infantes don Sebastian y doña Cristina.

El sábado á las once de la mañana tomó posesion del Obispado de Calahorra y la Calzada, el Ilmo. señor doctor D. Antolin Monescillo, por poder conferido al efecto al señor licenciado D. Ramon Catalina del Amo, Dean de aquella santa iglesia. El acto se verificó con la solemnidad acostumbrada en casos semejantes, asistiendo á él el Ilmo. Cabildo catedral, las autoridades civiles locales, todas las personas notables de la ciudad y un numeroso concurso.

Ayer salió S. I. de esta córte, y mañana llegará á su diócesis, si, como hemos pedido á Dios, le otorga un viaje feliz.

Los nombramientos de registradores de hipotecas tardarán aún en hacerse, porque la direccion general de este ramo se ha propuesto que aquellos recaigan en los sugetos que reunan mayor número de circunstancias de las requeridas por la ley. A fin de obtener este resultado, se están formando relaciones comparativas de los méritos de cada uno de los solicitantes para en vista de ellas formular las propuestas.

Ahora bien; conocido este propósito, y sabiendo que pasan de tres mil los aspirantes, algunos de los cuales pretenden para dos, cuatro, ó más registros, y que por tanto se necesita hacer respecto de un mismo individuo varios trabajos de comparacion, se comprenderá fácilmente lo inevitable que es invertir en ello una porcion de tiempo, que si puede parecer demasiada á los pretendientes, les garantiza en cambio el acierto en la eleccion.

Hasta ahora, esto es lo que hay en este asunto, si despues vienen *las influencias* á alterarlo, podrá ser otra cosa.

De todas maneras, los nombramientos se han de hacer en todo el mes entrante, lo más tarde.

ÚLTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se ha recibido ningun parte telegráfico del extranjero.

S. A. la Infanta doña Concepcion pasó bien la noche última y ha seguido en el mismo estado.

S. A. puede pasar los líquidos sin molestia, y por tanto la alimentacion, que hasta ahora era difícil, se hace ya más frecuente y con mayor comodidad de la augusta enferma.

Esto no obstante, el estado general de S. A. no ha dejado aún de ser grave.

El domingo 6 del corriente quedó definitivamente instalado y abierto en Ubeda el colegio de enseñanza bajo la direccion de los PP. de las Escuelas Pias. A las diez de la mañana de dicho dia se verificó en la iglesia del citado colegio una solemne fiesta, en la que ofició el Sr. Dr. D. Manuel Mnñoz y Garnica, y predicó el R. P. Inocente Palacios de la Asuncion, Prepósito Provincial de las Escuelas Pias.

El ayuntamiento de Ubeda, partícipe del frenético entusiasmo con que allí se ha recibido la instalacion del colegio, convidó á todo el vecindario á dicho acto por medio de una notable alocucion, de la cual tomamos los signientes párrafos.

«HABITANTES DE LA M. N. A. Y L. CIUDAN DE ÚBEDA.

Vuestro ayuntamiento, poseido del más puro y desinteresado gozo, tiene que anunciaros un fausto suceso. Llevado por fin á feliz término el importantísimo proyecto del establecimiento de un colegio de enseñauza bajo la direccion de los Padres Escnlapios, este quedará definitivamente instalado y abierto el domingo 6 del actual. Ya veis qne no han sido estériles vnestros sacrificios, ni vanas vuestras legítimas esperanzas. Entregaos, pues, al noble entusiasmo que naturalmente produce la justa admiracion que inspira esa fuerza de voluntad con que habeis mostrado qne quereis lo bueno y lo verdaderamente progresivo. . . . .

La primera dificultad que nos salia al paso era ciertamente grave, y para vosotros fué cosa sencilla el salvarla desde lnevo de un modo absoluto. El restaurar y habilitar convenientemente ese magnífico edificio que nos legó la piedad de nuestros padres, trasformado en pocos dias en colegio de enseñanza, era obra muy costosa, y no habia fondos de que pudiera echarse mano: pero vuestra abnegacion y vuestra liberalidad acertó á resolver el problema, poniendo incondicionalmente vnestra hacienda á disposicion del ayuntamiento. . . . .

El establecimiento de este colegio, es, bien lo sabeis, prenda segura de notables mejoras en el órden moral, y además nna nueva fuente de nuestra riqueza que se abre y franquea á todas las clases en general. . . . .

Al delegar ahora el derecho que, como padres, teneis de enseñar á vuestros tiernos y candorosos hijos en esos respetables maestros, cuya generosa y sublime ambicion se cifra en educar á la infancia y dar gloria á Dios favoreciendo el progreso de la humanidad, vais á recojer el fruto de vuestros afanes. No temais que en sus manos se marchiten esas tiernas flores, objeto de vuestra paternal ternura; en que se pinta la belleza del Criador. Educados sobre la base de una enseñanza eminentemente cristiana, vereis cómo se desarrolla su inteligencia al soplo vivificante de la fe; cómo se hacen francos, expansivos y benéficos por el influjo de la caridad; valerosos y fuertes por los hábitos de la obediencia; grandes y nobles por el respeto, y puros y hermosos por la castidad. Tiernos arbolitos plantados en terreno fecundo y firme, sus raices serán un dia profundas, su tronco será robusto, y sus vastas y frondosas ramas aparecerán cargadas de sabrosos y sazonados frutos. Bastante poderosos entónces para desafiar sin peligro alguno los terribles huracanes de la vida, vendrá á ocupar los puestos qne en ella dejareis vacantes una generacion verdaderamente social, virtuosa, inteligente, libre y grande; gloria de sus padres, y quizá tambien ventura de su pátria; que todo esto teneis derecho á esperar de las excelencias de una esmerada educacion. . . . .

Tal es la importancia del acontecimiento que motiva nuestro comun regocijo; y el ayuntamiento, seguro de interpretar fielmente en esta ocasion vuestros sentimientos piadosos, ha determinado que se solemnice la instalacion del Colegio con una funcion religiosa en el suntuoso templo de dicho establecimiento, la cual se celebrará en la mañana del citado dia 6 del corriente, con toda la posible magnificencia.»

Este hermoso documento está suscrito á nombre y con acuerdo de aquel ayuntamiento, por su presidente el señor marques de la Rambla.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

1.° Que no causa desafuero el desacato á la Guardia civil, cuando esta obra como auxiliar de la jurisdiccion ordinaria, y el mandato resistido emana de esta.

2.° Que procede la admision del recurso de casacion por infraccion de ley ó doctrina legal, cuando concurren las circunstancias del art. 1,025 de la ley; y que procede su admision cuando la subsanacion de la falta no se ha reclamado como defecto de procedimiento en tiempo oportuno.

3.° Que no procede la admision del recurso cuando no se ha reclamado la subsanacion de la falta en la instancia en que se ha cometido.

4.° Que no há lugar á las cuestiones de competencia en pleitos que son fenecidos; y que para este efecto se considera fenecido el juicio ejecutivo cuando se ha dictado sentencia de remate.

5.° Que no se da recurso de casacion sino contra la sentencia que es definitiva en el sentido del artículo 1,011 de la ley de enjuiciamiento.

6.° Que aunque la ley 24, tit. 31, Partida 3.ª, señala el modo natural y ordinario de extingnirse el usufructo por la muerte del usufructuario, no excluye que pueda extenderse su dnracion por condiciones ó pactos que no sean contrarios á su naturaleza y no hagan ilusorio el derecho del propietario; y que la aquiescencia del interesado por un largo período de tiempo, tratándose de lo ejecutado por un mandatario, surte los efectos de una ratificacion.

A un periódico de Sevilla le escriben de Tetuan, con fecha 7, la correspondencia que á continuacion trascribimos:

«Ayer, con motivo de la celebridad del dia de la Vírgen patrona de este ejército, hubo gran funcion religiosa, á la que asistió el Excmo. señor comandante general, los generales jefes de las divisiones y todos los de los cuerpos é institutos de que se compone este ejército de ocupacion. La iglesia estaba adornada con el mejor gusto, viéndose á su entrada composiciones alegóricas; fuera del templo se formó una empalizada formando arco que, forrado de follaje y lleno de faroles de colores, daba á su entrada nna vista preciosa; se iluminó el sábado en la noche durante la Salve, y en la de ayer. Sobre este arco se leia la siguiente composicion:

«¡Dulce Madre de Dios! Vírgen sagrada,
Del soldado español insigne guia,
Por ti fué la ciudad santa ganada,
Y por tí en Castillejos se vencia.
Estas tropas, pues fuisteis su abogada,
Dedícante este obsequio, al ver hoy dia
En el morisco alcázar tremolando
El pabellon glorioso de Fernando.»

En las funciones de ámbos dias ofició el señor Vicario castrense que se hallaba aquí. Debo hacer mencion de la oracion pronunciada por el Sr. Picó, que acompaña al Sr. Vicario; llena de facilidad y elegante locucion, no fué ménos bella y rica en citas históricas, circnnstancia que hizo mucho más amena la de la mañana.

Segun prometí á Vd., remito exacto el movimiento de los hospitales de esta plaza dnrante el mes próximo pasado.

		Hombres.
Existencia en fin de Agosto.		631
Entrados en Setiembre.		953
Suman.		1,584
Salieron curados.	1,019	1,037
Fallecidos en todo el mes.	18	
Existencia en 1.° de Octnbre. .		547

De los que corresponden 345 á medicina, 8 heridos, 81 á cirujia, 86 á venéreo y 27 á sarna.

De los 8 heridos, 3 son moros.

Por este estado conocerá Vd que el estado sanitario hoy es satisfactorio, habiendo cesado la viruela, que afligió durante el mes pasado y anterior á este cuerpo de ejército.

El viérnes 4, dia de S. M. el Rey, el Excmo. señor comandante general recibió córte, á la que concurrieron todos los jefes y oficiales de los cuerpos y clases de que se compone este ejército, el alcalde moro y el hebreo, éste con dos sábios ó rabinos de su raza, el intérprete de este gobierno militar, y Moisés Bensetrich, empleado que fué en nuestro servicio, y á quien se deben algunos beneficios.»

Los periódicos ministeriales han publicado las siguientes noticias relativas á las obras de fortificacion que se ha hecho ó se está haciendo en varias plazas españolas:

«En Barcelona se han construido para la defensa del puerto la batería denominada Príncipe Alfonso, que monta 47 piezas de artillería, y la denominada Real en el emplazamiento que ocupaba la ántes llamada Linterna. En la luneta de don Cárlos y Ciudadela, se han hecho vastas é importantes reformas, y se está levantando con mucha actividad y buen éxito en la falda del castillo de Monjuich, para ser protejida por él, una gran batería que llevaba el nombre de Buenavista.

En Cartagena se establecen baterías para la defensa del puerto, mejorando el cuerpo de plaza y los castillos existentes; se levantan fuertes destacados en las alturas y se reedifican las baterías de Podaderas, Navidad, Santa Florentina, Santa Ana, Trincabotijas, Espalmador y otras, con parapetos altos y marcos giratorios muchas, y con cañoneras algunas.

En Cádiz, entre otras muchas emprendidas y algunas ya terminadas, se ha reformado la muralla del Sur, aumentando la fuerza del recinto por medio de baterías acasamatadas para oponerse vigorosamente á la entrada del puerto, reedificado la muralla del Trocadero, reforzado la que da frente á la catedral y á la plaza de toros, construido baterías acasamatadas en el baluarte de la Candelaria y castillo de San Sebastian, unidas entre si las de este último con muros de perfil ordinario.

En Tarifa, en el perímetro de la isla, un parapeto contiguo en líneas curvas que está ya concluido; tres grandes baterías acasamatadas para 36 piezas que están á punto de concluirse, y una línea de fortificacion que cierre el itsmo.

En el Ferrol están ya hechas la reforma del castillo de San Felipe, y en construccion el de las Palmas y el recinto de tierra, los fuertes exteriores y el de la Península de Ares.

En Santoña están terminadas para cincuenta piezas las baterías Santa Isabel, San Cárlos y las de San Martin. Tambien está terminado el camino de subida al fuerte, y se halla en construccion un nuevo recinto en el frente de tierra: se ha reedificado el antiguo fuerte de San Martin hasta nivelar su muralla con la rodillera de la primera línea de casamatas; se están organizando las defensas en la playa del Sur y restableciendo varias baterías, y se halla muy adelantada la construccion de un almacen de pólvora, habiéndose empezado el edificio que ha de servir de parque á la artillería é ingenieros.

En Ceuta, está muy adelantada la construccion del fuerte que ha de reemplazar á la batería de Santa Catalina. Las obras provisionales hechas en el campo exterior durante la campaña de África, están para concluirse de trasformar en permanentes.

En Santa Cruz de Tenerife se han reformado las baterías que defienden el puerto y se está construyendo un fuerte sobre la orilla derecha del barranco de Alcucida. En Mahon se han concluido de profundizar y regularizar los fosos, y construido en su mayor parte los muros de escarpa, las baterías al Haxo que baten las alturas de los freus, y los descensos de los de San Anton. Está muy adelantada la organizacion de las obras que constituyen las fortificaciones de las plazas de armas de los dos entrantes que hay en esta línea. En la plaza de Isabel II pueden ya montarse más de doscientas piezas de artillería; se adelanta todo cuanto es posible en las obras empezadas, y cuya importancia es tal, que hoy se emplean en ellas próximamente 3,000 operarios.»

Segun dicen de de Cádiz, se espera llegará allí mañana el capitan general de la armada, Sr. Armero, el cual vá á hacer una visita de inspeccion en el arsenal y las dependencias de aquel departamento.

Añaden que el 17 se votará al agua la fragata *Triunfo*:

La España Militar dice que el expediente sobre casamientos, ó más bien sobre las pensiones de las viudas y huérfanas, está en el Consejo de Estado, esperándose que recaerá prontamente sobre él un acuerdo. La misma publicacion, añade que, segun sus informes que cree fidedignos, el expediente sobre las compañías de preferencia, está hace tiempo en el ministerio de la Guerra, despues de haber recibido vastos informes y el acuerdo de la junta consultiva. Se cree que todos los directores de las armas están por la abolicion.

Con referencia á una persona que por frecuentar la casa qne ocupa la embajada marroquí tiene buenas noticias, da un periódico la de que entre los individuos que forman la comitiva del Príncipe Muley-el-Abbas han venido con traje de moros cuatro españoles, uno de ellos el de más categoría, natural de Granada, otro murciano, y otro, cuyo apellido es Lopez, nacido en Madrid, bautizado en la parroquia de San Millan, y que marchó con los deportados á Filipinas el 48. Todos ellos son renegados, y, al ménos en la apariencia, pues no es de creer profesen religion de ninguna clase, siguen los usos y costumbres de Mahoma.

Habiendo manifestado el Príncipe Muley-el-Abbas deseos de visitar los sitios Reales, se dice que saldrá para la Granja uno de estos dias.

En toda esta semana se verificarán las oposiciones á la plaza de pensionados en el extranjero de la seccion de escultura, cuyo acto se verificará en la academia de nobles artes, donde tres dias ántes y tres despues de que pronuncie su fallo el jurado, estarán de manifiesto los *grupos* que se presenten á la oposicion.

La direccion general de instruccion pública annncia la vacante en la escuela profesional de veterinaria de esta córte, de una plaza de catedrático supernumerario, con destino á las prácticas de primero y segundo año, dotada con 8,000 reales, que deberá proveerse por oposicion, pudiendo los aspirantes presentar sns solicitudes en el ministerio de Fomento, hasta el 10 de Diciembre próximo.

En el Monte de Piedad de esta córte, se han prestado en el mes de Setiembre 1.138,680 reales á 3,669 personas y se han desempeñado 3,006 partidas, reintegrándose su tesorería por este concepto de 1.119,290 rs., y por la venta de 23,930 reales.

Los dueños de las alhajas vendidas por dicho establecimiento en el citado mes han sido beneficiados en 15,308'75, cuya suma qneda á su disposicion por diez años.

Hasta ahora las imprentas y redacciones de periódicos habian sido despreciadas por los cacos. Las cosas han variado segun cuenta *La Crónica*, que ha sido la primera víctima. Aquel periódico refiere el lance en los sigtientes términos:

«Esta noche hemos recibido en nuestra redaccion, imprenta y administracion una visita que nos honra sobremanera.

Unos ladrones han penetrado por la galería qne da al patio de la casa que ocupan nuestras oficinas. El sentimiento que teremos es el de no haber estado presentes para recibirlos dignamente.

Los *cacos*, viendo nuestra impolítica y sin duda con objeto de dejarnos señales de su estancia, se han llovado una cantidad de dinero perteneciente á la administracion y algunos objetos de poco valor, registrando uno por uno todos los cajones, tirando al suelo cuantos papeles y libros teníamos en las mesas, y forzando todas las cerraduras.

Entre los originales que han desaparecido de nuestros cajones se encuentra una bellísima novela original que destinábamos á los folletines de *La Crónica*.

Nuestros visitantes se marcharon tranquilos, sin que nadie les molestara.

La policía, la vigilancia y todas las demas *cosas* que han de contribuir á la seguridad pública, permanecieron inactivas.

La autoridad tiene, sin embargo, conocimiento del hecho, porque la hemos avisado.»

El 8 del corriente se verificaron en Rajadell á presencia de algunos ingenieros varias pruebas del freno Castellví, para conocer hasta qué punto puede contarse con dicho aparato para regularizar la marcha de los trenes y para pararlos en las grandes pendientes, aun cuando la máquina trabaje con toda su fuerza. A este fin salieron de la estacion de Rajadell, y emprendieron la bajada hácia Manresa, y al llegar á una rasante inclinada al 2 por 100 trabajando la máquina con una presion de 120 libras, consiguieron detener el tren á una distancia muy corta. En otra rasante de igual inclinacion y marchando el tren con una velocidad de 45 kilómetros por hora, se hizo una detencion con una prontitud extraordinaria, llevando la máquina cerrado el regulador.

Finalmente, en otros puntos de la línea y sin alterar el maquinista la entrada del vapor, y con sólo el auxilio del freno, se graduó lo velocidad del tren á la voluntad de los señores ingenieros, que quedaron altamente complacidos de tan brillantes resultados, y felicitaron cordialmente al inventor, tánto por el ingenio como por la constancia que revela su nuevo aparato para llegar al grado de perfeccion que en el dia tiene, habiendo sido manejado por tres distintos ingenieros. Hé aquí un aparato debido á un español que nada deja ya que desear, que llena no sólo los deseos del público, sino hasta las exigencias más rigorosas de los hombres científicos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Teresa de Jesús, vírgen y fundadora.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Galo y Santa Adelaida, vírgen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago. Por la mañana habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Roque Conmonte; por la tarde se cantarán Letanía, Salve y reserva.

En Santa Teresa se hará funcion á Nuestra Señora de Europa: por la mañana Misa mayor y sermon, que dirá D. José Tercero, y por la tarde Letanía, Salve, Santo Dios y reserva.

Continúa la novena de la Vírgen del Pilar en Monserrat, predicando por la mañana D. Ambrosio de los Infantes y por la tarde D. José Antonio Sebina.

Prosiguen tambien las novenas de Santa Teresa de Jesús, y predicarán: en el Cármen Calzado don Cárlos García Guijarro por la mañana, y D. Pedro Ruiz por la tarde, y en San José el citado señor Infantes.

En San Antonio del Prado continúa la novena de San Francisco de Borja, predicando por la tarde D. Félix Cumplido.

En San Antonio de los Portugueses comienza por la tarde á las cnatro una novena al glorioso San Rafael Arcángel: dirá la plática D. Miguel Símeon de la Torre.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nnestra Señora del Cármen, en su iglesia ó en San José.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

El resto de las disposiciones referentes á la isla de Santo Domingo que publicó la *Gaceta* de ayer y que por su extension reservamos para insertarlas hoy, es el siguiente:

Asignar 12,000 ps. fs. de sueldo anual al gobernador capitan general de Santo Domingo.

Aprobar la propuesta elevada por el gobernador capitan general de la isla de Cuba, de conformidad con el general D. Pedro Santana, para la secretaría del Gobierno superior civil de Santo Domingo, cuya dependencia constará del personal y sueldos que se expresan á continuacion:

Un secretario con 3,000 ps. fs. anuales; tres jefes de negociado, á 1,200 cada uno; un oficial primero con 1,000; uno segundo con 800; nno tercero con 700; uno cuarto con 600, y un archivero con 800.

Se asignan á la secretaría seis escribientes, para los cuales se señala la cantidad de 1,920 ps. fs. anuales, y dos porteros, para los cuales se fija la de 450, tambien anuales.

Disponer, de conformidad con lo propuesto por el gobernador capitan general de la isla de Cuba, y á fin de dar al mando de las fuerzas militares de Santo Domingo, la mayor unidad posible, qne el brigadier segundo cabo D. Antonio Pelaez, desempeñe el cargo de gobernador militar de aqnella capital que, juntamente con el de gobernador político, estaba servido por D. Pedro Valverde, qnien continuará desempeñando el cargo de gobernador político exclusivamente, con el sueldo de 2,000 pesos fuertes anuales.

Aprobar los nombramientos de administrador general é interventor de Correos de Santo Domingo, con 1,900 pesos fuertes de sueldo al primero, y 1,000 pesos fuertes al segnndo, en los propuestos D. Mannel Crnzat y D. Alejandro Bonilla, así como tambien las instrucciones dadas al primer para el establecimiento de las líneas é itinerarios convenientes, y para la mejor organizacion del servicio, procurando siempre la mayor economía.

Aprobar la autorizacion concedida por el gobernador capitan general de la isla de Cnba al de Santo Domingo para que nombre en el territorio de sn mando, con las formalidades y limitaciones contenidas en la Real órden de 24 de Octubre de 1859, todos los empleados cuyo sueldo anual no exceda de 800 pesos, con excepcion de los correspondientes al ramo de Hacienda.

Confirmar lo interinamente dispuesto por el gobernador capitan general de la isla de Cuba, relativo á que en cada capital de la provincia de Santo Domingo se establezca un comisario, con agentes y delegados suyos en los demas puntos en que aquella autoridad lo juzgue indispensable, cuya medida servirá de base para la organizacion definitiva del cuerpo de policía en la misma provincia.

Disponer, de acnerdo con el parecer del Consejo de ministros, la creacion de un presidio en la bahía de Samaná, isla de Santo Domingo, y autorizar al gobernador capitan general de esta provincia para que acuerde los gastos absolntamente indispensables al efecto, dando cuenta inmediatamente al Gobierno de S. M.

Dar las gracias al gobernador capitan general de la isla de Cuba por sus servicios en la visita hecha á la isla de Santo Domingo.

Disponer que se den igualmente las gracias en su Real nombre á todos los empleados que acompañaron al gobernador capitan general de Cuba á la isla de Santo Domingo, y que el servicio que en esta ocasion contrajeron se tenga presente para que les sirva de mérito especial en sus respectivas carreras.

Nombrar jefes de negociado de la secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, con el sueldo anual de 1,200 ps., á D. Juan Zafra, don Apolinar de Castro y D. Manuel de S. Galvan; y oficial primero de la misma, con 1,000 ps. tambien anuales, á D. Federico Ramirez, todos propuestos por el gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Aprobar la inmediata construccion de una carretera que ha de poner en directa comunicacion la ciudad de Santo Domingo con la bahía de Samaná, y el establecimiento de un alambre eléctrico en toda su longitud; y nombrar inspector de obras públicas de la provincia al comandante de ingenieros D. Mariano Moreno, con la gratificacion de 150 pesos mensuales.

Nombrar comisario régio de Hacienda en la isla de Santo Domingo á D. Joaquin Manuel de Alba, intendente general de ejército y Hacienda de la de Puerto-Rico, con retencion de este destino, para que proceda al establecimiento de las oficinas del ramo ya creadas, é informe al Gobierno acerca de cuantos puntos importantes tienen relacion con su arreglo definitivo.

Aprobar la organizacion propuesta por el gobernador capitan general de la isla de Cuba para la administracion de la Hacienda pública en Santo Domingo, y en su mayor parte los nombramientos consultados, sin perjuicio de la reduccion de las plantillas en el caso de que nuevos datos demostrasen que podia tener lugar sin menoscabo del servicio.

Nombrar en consecuencia secretario en comisiou de la intendencia general del ejército y Hacienda en Santo Domingo, con el haber anual de 1,500 pesos fuertes, á D. Luis Araujo y Costa, oficial de segunda clase de la intendencia de la isla de Cuba, y oficial primero de la expresada secretaría, con 1,000 ps. fs., á D. Antonio Martinez del Romero. Contador general del ejército y Hacienda, con 3,000 ps. fs., á D. Manuel Zapatero, administrador de rentas cesante; oficial mayor de la contaduría, con 1,200 ps. fs., á D. Epifanio Billin, y oficial primero, con 1,000, á D. José Zoilo del Castillo. Tesorero general, con 3,000 ps. fs., á D. Francisco Olazarra, tesorero cesante de Santiago de Cuba; y oficial primero de la tesorería, con 1,000, á D. Ramon Fernandez. Administrador general de rentas marítimas y terrestres, con 3,000 ps. fs., al interventor que era de la aduana de Santo Domingo D. José Roman; contador de esta administracion general, con 2,500 ps. fs., á D. Joaquin Fernandez, oficial de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba; oficial primero de la propia administracion, con 1,200 pesos fuertes, á D. Cayetano Aranjo y Costa, oficial de rentas internas de Puerto-Rico; y oficiales segundos, con 1,000 ps. fs. cada uno, á don Manuel María Cabral y D. Pedro Zafra. Comandante del resguardo, con 2,500 ps. fs., á D. Angel María Rodriguez de Corbacho, cesante de igual empleo en Puerto-Rico; y primer teniente del mismo cuerpo, con 1,000 ps. fs., á D. José Cubiles y Gonzalez, guardia del Real cuerpo de alabarderos.

Aprobar la resolucion interina del gobernador capitan general de la isla de Cuba haciendo extensivas á la provincia de Santo Domingo las franquicias arancelarias concedidas á aquella isla por Real órden de 10 de Mayo último, y por igual término de 14 meses, á contar de la fecha de la expresada resolucion.

Aprobar igual disposicion preventiva para que no se haga variacion alguna en el cobro de los derechos de importacion y exportacion que se recaudan por las aduanas de Santo Domingo, siempre que no excedan de los que señalan los aranceles vigentes en Cuba; pues en el caso de que excedieren, deberán reducirse á lo qne marcan dichos aranceles, á los que tambien deberá sujetarse la imposicion de derechos respecto de los artículos que no los tuvieren señalados en las tarifas de Santo Domingo. Esta resolucion lleva el carácter de interina y hasta tanto que se provea de nn modo definitivo al régimen económico-fiscal del territorio.

Aprobar las disposiciones adoptadas por el superintendente delegado de Hacienda en la isla de Cuba respecto á la formacion de presnpuestos generales de ingresos y gastos de la de Santo Domingo; y

Aprobar igualmente las bases de contabilidad propuestas por el intendente general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba para la de Santo Domingo, qne el superintendente delegado de Hacienda de la primera adoptó é hizo circular para que rigiesen desde luego con carácter provisional hasta la resolncion de S. M.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-15	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con iuteres. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	»	»
Idem de segunda id. .	»	»	»
Idem del personal. . .	21-55	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1|2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-10	»
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	95-75	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,211 fanegas de trigo.
3,936 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
4,027 arrobas de carbon.
108 vacas, que componen 42,385 libras de peso.
759 earneros, qne hacen 18,290 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 63 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 44

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 8.ª de abono para hoy mártes 15 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en cuatro actos del maestro Donizzetti, titulada: *Lucia de Lammeermoor*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 16 de abono para hoy mártes 15 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis cuadros y un prólogo, titulado: *Los pobres de Madeld*.
3.° Baile.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 20 de abono para hoy mártes 15 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 15 de abouo.—2.ª série.—Para hoy mártes 15 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Uu cocinero*.
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla*.
4.° y último. La zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 18 de abono para hoy mártes 15 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia en tres actos, titulada: *Buen maestro es amor ó la niña boba*.
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en nn acto, titulada: *Delirium tremens*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 6.ª de abono para hoy mástes 15, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto*.
3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 553. Miércoles 16 de Octubre de 1861. Año II.—Número 553.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Compendiemos ya hoy todo cuanto se dice respecto á la manoseada entrevista de Compiegne, á ver si es posible que nos desentendamos de asunto ya tan molesto. Entre los cronistas de aquella solemnidad, figuran primeramente los que al recontar los dias, las horas y los minutos pasados por el Monarca prusiano en Compiegne, no encuentran, por más que buscan, el momento preciso en que este Monarca haya podido hablar holgadamente de política con su augusto huésped. Vienen luego los que dicen que se ha hablado algo de política; pero que no se han tocado más cuestiones que la de los Ducados alemanes y la de Grecia. Y por último, tras estos llegan los que sin asegurar que se haya hablado de la candente cuestion italiana, afirman que el mero hecho de la visita es clara señal de que hay perfecto acuerdo entre los dos Soberanos, ó por lo ménos, disposicion de ámbos para caminar unánimes y conformes.

En pos de tan contrarios juicios vienen las no ménos opuestas profecías sobre que el Rey Guillermo irá, y sobre que no irá á visitar al Emperador de Austria en Viena; sobre que su visita á Compiegne le ha enagenado irrevocablemente al efecto de Inglaterra, y ha concitado contra él la animadversion de todos los Príncipes alemanes y de Rusia; miéntras otros piensan que por el contrario, la tal visita ha debido prohar á Napoleon que jamás Prusia puede ser su aliada sincera, y que nunca ha estado tan unida como ahora con Inglaterra y con Austria y Rusia.

De todo este monton de suposiciones, á cual más gratuita, y dejándolas á un lado para considerar solamente los hechos bien conocidos, lo único que hoy dia podemos afirmar es: que los periódicos de Lóndres han aflojado algo en el ímpetu con que primero motejaron, escarnecieron, temieron y execraron la entrevista de Compiegne, distinguiéndose por su templanza en este punto el *Morning-Post*, órgano personal de lord Palmerston; lo cual puede tomarse como indicio de que, pedidas explicaciones por el Gabinete ingles al prusiano sobre el alcance y significacion de la entrevista, haya recibido respuestas muy á propósito para tranquilizarle. Y aún pudiera así deducirse de la marcada frialdad y tiesura con que los diarios napoleónicos han dado cuenta de todos los pormenores de la entrevista, cual si no la creyesen para su imperial amo un triunfo tal que merezca echar, como vulgarmente se dice, las piernas por alto.

De la visita del Rey de Holanda, nada se ha dicho hasta ahora que merezca especial mencion. Aguardamos á ver qué dicen de ella los periódicos de Bélgica, que es á quien más inmediatamente importa esa muestra de reciproca simpatía entre el Monarca cuyo cetro rompieron los belgas en 1830, y el Emperador para quien es casi artículo de fe que Bélgica no debe ser más que una provincia de Francia.

Miéntras se verifican estos augustos viajes, comienza el Nordeste de Europa á llamar nuestra atencion de una manera especial. La Revolucion cosmopolita parece escojer como campo preferente de sus maniobras las provincias turco-esclavonas, y ya sabemos que ha corrido el rumor de que Garibaldi con su gente prepara una expedicion á las costas de Dalmacia. Hoy vuelve el telégrafo de Dresde á hablarnos de nuevos conatos para organizar otra expedicion de húngaros destinada á proteger la insurreccion del Montenegro, suscitar la de las demas provincias esclavonas de Turquía, y atacar las austriacas del Danubio y de la Galitzia. Segun el citado telégrafo, se ha ofrecido el mando de esta expedicion al general polaco Mieroslawsky, el cual no sólo se ha negado á dirijirla, sino que se ha declarado contrario á ella, y amigo de los respectivos Gobiernos de los territorios que los expedicionarios se proponian invadir.

Al mismo tiempo el telégrafo de Pesth nos dice con fecha 14 que continúa la rebelion pasiva de los húngaros, manifestada por incesantes conflictos entre el comisario imperial y el magistrado de la capital de Hungría, el cual protesta de todo acto de aquel, haciendo constar que sólo se le somete á la fuerza, es decir; denegándole toda legitimidad para mandar en nombre del Emperador. Esto significa, que los agitadores húngaros siguen en actitud como de quien espera próximo auxilio.

Ultimamente los telégrafos de Varsovia, Rusia y las fronteras de Polonia nos dan respectiva noticia de que el partido del movimiento polaco se está agitando mucho y preparando nuevas manifestaciones; que las autoridades rusas están en acecho; que se ha declarado en estado de sitio á toda la Polonia rusa, y que á consecuencia están inundadas de tropas las plazas de las poblaciones, habiéndoselcs prohibido usar el trage nacional y vestirse de luto. Miéntras esto pasa en Polonia, parece que en la capital misma de Rusia no las tiene el Gobierno todas consigo, pues que ha sido cerrada de órden superior la Universidad de San Petersburgo.

A estas noticias deben agregarse las que respectivamente nos dan los telégrafos de Marsella y Viena, diciéndosenos en el primero que la guerra del Montenegro continúa empeñadísima, y anunciándonos en el segundo como inminente una crísis del ministerio austriaco, cuyo resultado probable se dice que sería la retirada del conde de Rechberg, ó de otro modo, la derrota del casi único elemento de órden que existe hoy en el Gabinete de Viena.

El agrupamiento de estas noticias nos hace ver, prescindiendo de la exactitud de los hechos en ellas referidos, que el plan revolucionario es hoy concentrar todas sus fuerzas contra el Austria, suscitándole simultáneamente obstáculos en todas sus provincias del Adriático y del Danubio, y sosteniendo la agitacion que en ellas se logre producir con la que ya hoy existe y con la que pueda promoverse en las provincias turco-esclavonas confinantes con aquellas otras del Austria. El fin inmediato que la Revolucion prosigue con este plan, parécenos ser la emancipacion del Véneto, y su fin remoto el apresurar un estallido de la cuestion de Oriente, que empeñando en guerra general á las Potencias, deje libres las maniobras revolucionarias en el Mediodía y Occidente de Europa.

Tal es, en efecto, el ya antiguo plan mazziniano, y las señas son de que se juzga llegada la hora de ponerlo en práctica. Los revolucionarios, sin duda, al ver cómo Napoleon va dando largas á la cuestion romana, y conociendo con atinado instinto lo funesta que para ellos es semejante dilacion, quieren atacar la brecha de costado, suscitando á un tiempo la cuestion de Oriente, la de Hungría, la de Polonia y la del Véneto, esperando que una vez planteadas todas las cuestiones, surgirá de ellas la conflagracion general que los haga dueños del campo.

Cabe, por consiguiente, en lo posible, que muy pronto la cuestion de Italia, sin dejar de ser primaria por su importancia intrínseca, sea secundaria respecto de los medios con que la demagogia prosiga su resolucion. De todos modos, si atendemos al conjunto general de los hechos actuales, parece que desde 1859 acá, nunca se han acumulado en Europa con carácter tan ejecutivo las varias y tremendas cuestiones avocadas á desenlace. No diremos si las combinaciones diplomáticas podrán conjurar tambien esta vez el nublado, ó si ya la tempestad se halla de tal manera condensada, que ninguna humana fuerza puede impedir el estallido. Confesamos haber nos equivocado en este punto más de una vez ya, y por más que la lógica nos sugiere el vaticinio de que las cosas no pueden durar así mucho tiempo, cedemos á la prudencia, y nos quedamos á ver venir.—T.

TELEGRAMAS.

Lóndres, 15.

Continúan en alza los precios de los granos y de las harinas.

Fronteras de Polonia, 14.

Se ha declarado en estado de sitio todo el país polaco. Las plazas públicas están ocupadas militarmente en todas las poblaciones. El trage nacional y las muestras de luto han sido prohibidas.

Varsovia, 14.

Se preparan nuevas manifestaciones para el 15 en memoria de Koscinzko. El partido de movimiento se agita: las autoridades vigilan.

Dresde, 14.

El general Mieroslawky ha sido llamado á Génova para organizar una expedicion esclavona destinada á operar en el Montenegro, á revolucionar las provincias turco-esclavonas é invadir las provincias austriacas del Danubio y de la Galitzia. Parece que el general se ha negado á ello, y que al contrario se ha puesto de acuerdo con aquellos á quienes combatiese.

Viena, 14.

Continúa la crísis ministerial. La retirada de Rechberg es inminente. Aplazada para época indeterminada la convocacion de la Dieta de Pensilvania. Es falsa la noticia de que Mr. Jorgach se opone á la quinta en Hungría.

San Petersburgo, 14.

La Universidad de esta capital, cerrada de órden superior, se abrirá tan luego como se halle terminado el expediente que se instruye sobre los sucesos desagradables que en ella ocurrieron.

El estado financiero mejora considerablemente en Constantinopla.

París, 14.

El Príncipe Napoleon y la Princesa María Clotilde, han llegado á Compiegne. Inmediatamente el Príncipe ha visitado al Rey de los Paises-Bajos.

Turin, 14.

El Rey ha firmado los decretos de la nueva organizacion del ministerio del Interior. El general La Mármora ha aceptado el mando de las tropas de las provincias meridionales.

Marsella, 14.

Se suceden con frecuencia los ataques en el Montenegro. Omer-Bajá continúa tomando la ofensiva.

Pesth, 14.

Continúan los conflictos entre el comisario régio imperial y el magistrado de la ciudad. En todas cuestiones declara que sólo se somete á la fuerza.

París, 15.

El 3 interior español á 47; el 3 exterior á 00 0[0; la diferida á 41 1[2, y la amortizable á 00 0[0; el 3 por 100 frances á 67-95; el 4 1[2 á 95 50.

Acerca de la entrevista del Rey de Prusia con Luis Napoleon y del folleto *El Rhin y el Vistula*, cuya publicacion precedió un dia á la llegada á Compiegne de aquel Monarca, se ha hablado, se habla y se seguirá hablando todavía mucho miéntras otro suceso de mayor bulto no venga á ofrecer diferente campo á las conjeturas y las patrañas. Respecto á aquel folleto escriben de París diciendo que es obra del Príncipe Czartoriski, íntimo amigo del Emperador; lo cual explica en opinion del corresponsal por qué aparecen tan fielmente reproducidas en aquella publicacion las palabras que Napoleon III dijo al regente de Prusia en Baden.

El Monarca prusiano habia dicho que conocia el orígen de tal folleto, y parece que, en una de las varias pláticas que ha tenido con Napoleon, habiendo este traido á cuento los asuntos de Alemania, le dijo el Rey Guillermo: «A propósito de esto, debo advertir á V. M., que vigile mucho al Gabinete, porque comete algunas indiscreciones, si he de juzgar por el folleto que me han enviado á mi llegada á Francia, y que reproduce las mismas palabras que V. M. me dirijió en Baden, excitándome á una rectificacion de fronteras hácia la parte de Prusia.

V. M. no habrá olvidado que mis objeciones le parecieron tan justas, que se convenció al fin, conviniendo en que no habia para qué ocuparse más en el asunto; así es, que me ha extrañado leer en esta obra las mismas frases de V. M.; y sin que son sus ministros.»

El *Correo del domingo* indica como quien lo sabe, las cuestiones de política actual en cuyo exámen se han ocupado en Compiegne los Soberanos de Francia y Prusia, y las soluciones que acerca de las mismas han convenido.

Segun dicho periódico, se ha tratado entre Napoleon III y Guillermo I del conflicto danés-aleman y del proyecto de tratado de comercio entre Francia y el Zollverein.

Con respecto al asunto de Holstein y Lanemburgo, ha rogado el Emperador al Rey de Prusia que use de su poderosa iniciativa y emplee su legítima influencia en los consejos de los Príncipes alemanes para conseguir una solucion pacífica y satisfactoria. El Rey Guillermo ha manifestado deseo de obtener tal resultado y de intervenir en el asunto, á condicion, sin embargo, de que Dinamarca cumplirá estrictamente los compromisos contraidos en virtud del tratado de 1852.

Aunque ya por las muchas declaraciones de los maestros de la escuela y con mayor fundamento sondeando los bolsillos, los liberales estarán muy convencidos de que su Gobierno les sale *algo caro* á los pueblos, lo que pasa en esta materia á los regidos por el Gobierno piamontes, pasa ya de castaño oscuro. Véase lo que á un periódico nada sospechoso escriben desde Turin:

«La cuestion de Hacienda, que se ha agravado considerablemente con el déficit de las provincias meridionales, ha vuelto á surgir, y está sobre el tapete á medida que se aproxima la época de las nuevas sesiones.

Ya el periódico oficial de Nápoles ha hecho constar en sus últimos números *el déficit* de 270 millones *en sólo los ocho meses* del corriente año; para fin de año el déficit, *sólo en Nápoles*, llegará á 400 millones.

En las Romanias y Toscana hay tambien un déficit considerable, que reunido á los anteriores presenta un total de 800 millones. El ministro de Hacienda, Sr. Bastoggi, para hacer frente á la poco lisonjera situacion de la Hacienda, ha redactado una série de leyes sobre impuestos, cuyos proyectos han sido ya presentados á la Cámara.

Entre ellos hay uno que crea un nuevo recurso para el tesoro, que se reduce á lo siguiente:

En razon de las ambiciones, *bastante desarrolladas, y de las súbitas fortunas logradas en este río revuelto*, (¡Qué cosa tan rara!) Bastoggi ha hecho formar un inventario de los títulos nobiliarios que pueden venderse. Ha preparado ademas un proyecto de ley que arregla el mercado de títulos, segun los tipos siguientes:

Para hacerse nombrar Príncipe, 10,000 ducados; duque, 8,000; marques, 6,000; conde, 5,000; baron, 3,000.

Esta ley, que hasta estos últimos dias no se ha conocido en Turin, excita el mayor desden y completas risas. Los antiguos nobles se ven humillados, y el pueblo piamontes, que en el fondo es muy poco democrático, se burla de un ministro que vende así la nobleza.»

A un periódico ingles le escriben desde París:

«El Príncipe Napoleon se ha negado definitivamente á aceptar la candidatura para el gran oriente de la hermandad masónica de Francia. Aquel Príncipe fué elejido en Mayo, despues de su famoso discurso relativo á Italia, en competencia con el Príncipe Murat, que se habia manifestado anti-italiano. La policía, sin embargo, violó *la santidad* del gran oriente, apoyó la declaracion ilegal, y dispuso que la eleccion no se verificase hasta Octubre.

El Emperador de los franceses obligó al Príncipe Napoleon á hacer una especie de dimision en aquella época; pero se esperaba que en Octubre, cuando se hubiese apaciguado la efervescencia de los masones, el Príncipe Napoleon habria sido elejido pacíficamente por el inmenso número de votos que están dispuestos á apoyarlo.

A otro periódico escriben que con este motivo, gracias á la repugnancia que inspira Murat, habrá un gran cisma entre los francmasones franceses; pues algunos de los padres maestros piensan ofrecer el alto puesto de gran oriente al Emperador mismo, que es un mason de grandes campanillas, como que ha llegado al grado 33.

Por lo visto, el frio en la familia esta masónica produce efectos contrarios que en la de los lagartos, pues con las brisas otoñales comienza á moverse en todas partes. En Nápoles, por ejemplo, en donde es seguro que existia ántes de la caida

---

para este entierro?... Vd. me dijo:—Una habitacion para esta familia, y me pagó tres dias: la cosa, por consiguiente, es bien clara, y á fe de mujer de bien, puedo asegurar á Vd. que he cumplido sus órdenes al pié de la letra... sí señor, al pié de la letra. La misma mujer lo confirmará, cuando Vd. la vea, y apuesto cualquier cosa á que no tiene queja de mí... ¡Ella sería la primera... Eso es otra cosa... ¡puedo decirlo sin vanidad!..

—¿Quiere Vd. decirme cuál es la habitacion? preguntó con cierta impaciencia Antonio.

—Pero, ¡cómo! ¿tiene Vd. empeño en verla... ahora mismo?

—¿Hablo yo en griego? señora, ¿ó se está usted burlando de mí? Claro está que quiero eso.

—Es que... yo no sé si la señora está visible.. porque...

—¿No se habrá levantado?...

—¡Oh! lo que es eso, pienso que sí... Pero...

—¿Está enferma?

—¡Oh! lo que es eso, pienso que no... Pero...

—¿Quiere Vd. acabar de explicarse, señora?

—Pues bien, sí señor, me explicaré: al fin y al cabo, yo soy una mujer honrada y de palabra, aunque no me toque el decirlo: en prometiendo yo una cosa, primero faltaria... Y ahí está todo el barrio que no me dejará mentir. A Dios gracias, tengo bien sentada mi reputacion... y con respecto á la señora por quien Vd. pregunta... en una palabra, ya no está aquí.

—¡Cómo! ¿se ha marchado?

—Hace tres dias justos.

—¿Es decir que la ha despedido Vd., sin haber querido aguardar algunos dias más?—¡Oh! es usted una... ¿Y no sabe Vd. qué ha sido de esa infeliz?

—¿Una qué? caballero: ¿una qué?—Sepa usted que yo soy una mujer honrada que no debe nada á nadie: lo entiende Vd? ¡Vaya! ¿pues qué queria el señor?... que mantuviese yo de balde en mi casa á todo el que llega?... Ha de saber Vd. que no soy lo que Vd. piensa, y mucho ménos capaz de echar de mi casa á una pobre mujer!... Lo que he hecho, es rogarle políticamente que se marche; tan políticamente como lo hubiera hecho con Vd., sí señor... y la prueba es que ántes de marcharse, la dije que si queria almorzar: no fué culpa mia, si solamente quiso aceptar un poco de pan para sus hijos.

—¿Y no sabe Vd. á dónde ha ido?

—Lo ignoro: la infeliz tenia cara de no saberlo ella misma.

Antonio se retiró tan turbado y confuso, como si acabara de cometer un crímen.

—¡Qué habrá sido de esa desgraciada, decia para sí, con sus tres hijos, sin asilo y sin pan, miéntras que yo disipaba locamente un dinero que le pertenecia, y con el cual hubiera podido ella vivir lo ménos seis meses!... ¡Oh vergüenza! ¡Haber sacrificado á vanidades mundanas y á compromisos ridículos lo que estaba destinado para unos infelices que lloran y padecen!... ¡hacer alarde de nobles sentimientos, y ostentar amor á la huma-

dar sí, por lo mismo que no te falta talento, serias un egoista más refinado que los otros.

—Veo que predicas perfectamente, Juan, y no te conocia esa gracia.

—No sé si predico ó no: pero lo que digo, y tengo algun fundamento para ello, es que mi estado actual me pone en el caso de presenciar demasiadas miserias, para no mirar con horror el egoismo. Así es, Antonio, que te estimo mil veces más, porque tienes corazon, y porque á pesar de ser rico, no crees rebajarte tratando con los desgraciados... Hace algunos dias, tu conducta era digna de un demócrata.

—¡Ah! ¿Conque, segun eso, los demócratas sois caritativos, y os compadeceis de la miseria?

—Te diré, repuso Juan un poco confuso; deberíamos serlo.. está en nuestros principios... Pero, francamente hablando, suele suceder que aquellos que gritan contra los poderosos son más ricos que ellos, y sin embargo, no comparten su riqueza con el indigente... Y apropósito ¿sabes que tu pobre protegido murió?

—Presencié su agonía, contestó Antonio, y estoy admirado del valor que manifestó en tan terrible trance. Cada dia me acuerdo más de él, y por cierto que no me explico cómo es que un pobre diablo de su clase pudo arrostrar la muerte con tanta firmeza y tanta filosofía! Estoy por decirte que se consideraba feliz al espirar...

—¡Bah! Tenemos aquí un curita que cada dia está haciendo de esos milagros. A más de cien enfermos he visto quejarse y lamentarse como des-

Dolores entregó gozosa la moneda á Catalina diciéndole:

—Tome Vd... Quisiera tener más que darle.

—Dios se lo pague á Vd. señorita; nos salva usted la vida con esto.

La expresion y el acento con que fueron pronunciadas estas palabras, conmovieron á Dolores extraordinariamente.

—Miéntras que yo pueda, dijo para sí, jamas rechazaré á un desgraciado.

Catalina se apresuró á comprar pan para sus hijos, comió algunos bocados para recuperar las fuerzas, y satisfecha de haber encontrado el pan para el dia, al paso que agobiada por las humillaciones de la mendicidad, entro en una iglesia, resuelta á permanecer allí hasta que cerraran las puertas. Al anochecer la echaron, y habiéndose instalado como la noche anterior en los portales de la Plaza, apénas habia empezado á cojer su doloroso sueño, cuando pasó un sereno y se la llevó arrestada.

de Francisco II, porque si no aquel Monarca no hubiera tenido cerca de sí á tantos traidores, la vemos hoy ostentarse á la luz del dia y cambiar por la plaza pública los antros en que ántes fraguaba sus planes tenebrosos. *Et Popolo d' Italia* ha consagrado á los trabajos masónicos las siguientes líneas:

«*Lojias masónicas*. Con cierto recelo observan algunos que se está haciendo en nuestra capital una maniobra masónica. Nosotros no tenemos nada que añadir contra la masoneria; pero si esta maniobra procede de Francia, y viene patrocinada por el *gran maestro* que es un cierto Príncipe frances, aconsejámos á nuestros conciudadanos que se pongan en guardia.»

Un tal Mazzoni, que se firma doctor y que se titula secretario de aquella apreciable asociacion, ha salido públicamente á la defensa de la virtud, intenciones y trabajos de su gente, y asegura bajo la fe de su palabra que en Nápoles trabaja en honra y pro de los ciudadanos.»

No parece sino que el Gobierno británico, barruntando que la tierra va á pegar pronto un estallido, aspira á proporcionar habitaciones en el mar á todos los ingleses. Actualmente se está construyendo en los arsenales de Inglaterra 54 buques de guerra, que representan en junto una fuerza de 10,930 caballos y 95,255 toneladas. Los diques en que se construyen son los siguientes:

En Chatham, 8 buques; en Devonport, 5; en Woolwich, 6; en Portsmouth, 13; en Deptford, 7; en Millwall, 3; en Pembroke, 8; en Glasgow, 1, en Sheerness, 1; en Blackwall, 1; en Newhaven, 1; total, 54 buques de 233 á 6,079 toneladas cada uno, con un total de 1,254 cañones. Muchos de ellos están ya en estado de botarse muy pronto al agua.

Segun vemos en los periódicos franceses llegados hoy, los diputados polacos en el Parlamento de Prusia, han resuelto no tomar parte en las fiestas de la coronacion del Rey Guillermo. Esta resolucion ha sido adoptada en una junta de nobles y propietarios polacos, á la cual han asistido los diputados y senadores de esta misma nacion. En esta junta parece que se trató tambien de hacer una demostracion polaca opuesta á la coronacion; pero que luego se ha desistido.

El *humanitarismo* ingles, que tan hipócritas aspavientos suele hacer para acusar los excesos, verdaderos ó inventados, de los Gobiernos y pueblos á quienes le importa desacreditar, no tiene una palabra de lástima siquiera para deplorar la suerte de la infeliz Irlanda, amarrada á Inglaterra como un presidiario á la cadena, y cuya miseria debiera arrancar un grito de horror y compasion de otro que no fuese el desapiadado mercantilismo ingles.

Segun datos publicados últimamente por el *Morning-Chronicle*, sólo en los siete primeros meses del año pasado tuvieron que emigrar de Irlanda *sesenta y cinco mil* personas, huyendo de la miseria y opresion á que las tiene reducidas el humanitarismo británico. En lo que va corrido del presente año, son ya *cuarenta y cinco mil quinientos* los desdichados irlandeses que han dejado su pátria por el mismo motivo.

Cuando se lee en un diario de Londres la relacion, por ejemplo, de los soñados tormentos del ínclito Poerio (aquellos tormentos encomiados por la prensa revolucionaria á razon de *tres cuartos línea*), nos espanta considerar los castigos que la justicia divina debe tener guardados á tanta hipocresía junta con tanta crueldad, y á tanta impostura humanitaria, junta con tanto desprecio de las leyes más comunes de la humanidad.

En Prusia tambien la han tomado ahora con la marina, pues, segun dicen de Berlin, ademas de la construccion de dos puertos de guerra en Jahde y en la isla de Rugen, se trata de agrandar las demas estaciones navales, y especialmente las de Dantzig y Swinemunda. Tambien se debe dar mayor extension á los talleres marítimos de Dantzig, y se dice que para apresurar la creacion de una escuadra se ha mandado hacer muchos buques en el extranjero.

El Rey de los Paises-Bajos, que salió del Haya á las dos y media de la madrugada del 12, llegó á las once de la mañana de dicho dia á la estacion de Jenmont, situada en la frontera de Francia y Bélgica.

Guillermo III (Alejandro Pablo Federico Luis), Príncipe de Orange-Nassau, Gran Duque de Luxemburgo, Duque de Limburgo, nació el 19 de Febrero de 1817. Es el hijo mayor del Rey Guillermo II y de Ana Polowna, hermana del Emperador Nicolás, habiendo sucedido á su padre en el Trono de Holanda el 17 de Marzo de 1849.

Guillermo III se casó en 1839 con la Princesa Sofía Federica Matilde, hija de Guillermo I, Rey de Wurtemberg. La Reina ha visitado ya la Francia en compañía de su hijo el Príncipe de Orange, heredero del Trono.

A los altivos y aristocráticos magyares se les va volviendo la criada respondona, pues segun dicen los periódicos, en Hungría principia á entonarse y á estar en gran boga el himno la Marsellesa, como símbolo sin duda de la situacion que se pretende crear en aquel reino. No está esto muy de acuerdo con lo que parece habian convenido y resuelto los emigrados húngaros, y entre ellos Turr y Klapka respecto á la forma de Gobierno que ha de darse á la Hungría, en el caso de que se reconstituya su nacionalidad independiente del Austria. El sistema republicano habia sido desechado por unanimidad, al decir de todos los periódicos franceses é italianos que trataron de aquella reunion; pero por lo visto no se ha hecho gran caso de sus acuerdos, cuando se empieza á entonar el himno de la república roja, y esto en Pesth, donde parece deben hallarse los principales centros directivos del movimiento.

Los magnates magyares, de seguro no harian ostentacion de sus lujosos uniformes y trages, y mucho ménos exijirian, con la altivez con que hoy lo hacen, sus antiguos privilegios de raza, desde el momento en que la Revolucion, exaltada por aquel himno, los llamase á deponer sus títulos y preeminencias, como ofrenda en aras de la libertad de la pátria, y tal véz sus cabezas como sacrificio hecho á la igualdad de los hombres.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1861.

En la reñida batalla que sostienen los escritores amigos de la sociedad contra los apologistas de la Revolucion, merece observarse un pormenor, que por sí sólo basta para definir el diverso sistema de guerra practicado por unos y otros contendientes.

Nosotros designamos colectivamente á nuestros adversarios con el nombre de *liberales*, á lo cual responden ellos apellidándonos *neo-católicos* y *absolutistas*. Que así procure cada cual comprender en sola una voz genérica á todos sus contradictores es cosa naturalísima, y en esto nos parecemos todos. Pero como los nombres son mero ruido, capaz de producir las impresiones más diversas, pide la buena fe que se determine su aplicacion, y aquí se ofrece entre nuestra conducta y la de los revolucionarios, una radical diferencia.

Por nuestra parte, hemos dado y repetimos diariamente la definicion clara, general, completa, del *liberalismo*. No entendemos por esta voz una *forma* de Gobierno: entendemos un *espíritu* de que se dejan animar muchos hombres de nuestros dias, ya incautamente, ya de propósito deliberado. Cuando el amor al ejercicio de la propia razon, ó á la satisfaccion de ciertas aficiones en materias conexas con la gobernacion de los Estados, llega á convertirse en *espíritu de libre exámen*; cuando se transforma en *espíritu de soberbia*, atropellando respetos de privilegiada gerarquía por no detenerse cuerdamente en su camino, allí, decimos, comienzan el pensador ó el sectario *liberal*. Liberalismo es trastorno, confusion, supeditacion de lo superior á lo inferior, desórden introducido en la region de las ideas, y por consecuencia indeclinable, en el terreno de los hechos, á nombre de la libertad. Hoy se comete este infando atropello, democráticamente invocando los *derechos populares*, ó doctrinariamente, invocando la *soberania de la inteligencia*; en otros tiempos se incurrirá, ó se ha incurrido en el mismo exceso, autocráticamente, invocando el capricho del Príncipe come fuente de la justicia, como raiz de la autoridad. Para nosotros, todo esto es idéntico. Todo liberalismo establece como base de sus múltiples manifestaciones la libertad de conciencia y de pensamiento; libertades que nosotros combatimos sin trégua, como contrarias á la enseñanza católica, lo mismo cuando las reclama para sí la muchedumbre, que cuando las aplican á su exclusivo uso los jefes de las naciones. Nuestro sistema es rotundo y sencillo: llamamos liberalismo á los sistemas que toman por principio generador la libertad de pensamiento y de conciencia en uno ó en muchos individuos; y á la práctica de estas libertades la llamamos rebeldia para con Dios y tiranía para con los hombres.

Contra esta manera nuestra de proceder se vociferará cuanto se quiera; pero á lo ménos nadie la llamará pérfida ni equívoca. Hay liberales por preocupacion, que horripilados al contemplar fielmente presentada la verdadera índole de sus predilecciones políticas, protestan de que son católicos. Nosotros les decimos en respuesta: Aquel ante quien sirven de descargo las *ignorancias invencibles*, tomará en cuenta vuestras intenciones; pero á nosotros cumple demostraros con insistencia que defendeis y propagais cosas reñidas con el espíritu y los intereses del Catolicismo, precisamente para que no podais decir, adormeciendo vuestros ánimos en una falsa paz, que, en todo caso, es invencible nuestra ignorancia.—Prescindiendo de esto, basta á vuestro propósito notar que ningun escritor liberal ha rechazado los principios en que, guiados por la razon y por la historia, hacemos consistir el liberalismo. Los mismos que se placen en navegar entre dos aguas, ó bien se abstienen cuidadosamente de descubrir si admiten ó no admiten el dictado de liberales al propio tiempo que contribuyen al triunfo de la escuela, ó bien distinguen entre la libertad *absoluta* y la *moderada*, engolfándose en el empeño de concertar contradictorias teorias, con la inconsecuencia propia de todo ecléctico.

¿Qué hacen entretanto los partidarios del *espíritu moderno* respecto de sus antagonistas? Llámannos, como hemos dicho, *absolutistas* y *neo-católicos*. Pero definir estas voces, y examinar despues nuestros principios, para demostrar al público que obran con justicia en aplicarnos la definicion, cosa es que no han hecho todavía.

Ha habido, sí, un periódico liberal que, arrojándose denodadamente á precisar la significacion de la palabra *neo-catolicismo*, dijo en resúmen lo siguiente:—*Neo-católicos* son aquellos escritores que, para defender al Papa, tienen la poca caridad de encararse sañudos con los enemigos del Pontificado, en vez de volver, como buenos hijos, el rostro al Pontífice, para mirarle amorosos y ayudarle á llorar. Fuera de esto, son hombres que no se acuerdan de la Religion más que á las horas de escribir; que no tienen más *prácticas* que el *movimiento* de sus plumas y el *vuelo* de sus periódicos.—

Por donde se ve que todos los esfuerzos hechos hasta ahora para determinar en qué consiste nuestro *neo-catolicismo*, han producido sólo una acusacion de tan inconcebible especie, que imposibilita cualquier respuesta, y un ilícito ataque á la vida privada, cuya mera enunciacion desacredita á sus autores cien veces más que pudieran hacerlo nuestras palabras. Tales son los únicos fundamentos con que los abogados de la causa revolucionaria en todas sus variedades, nos aplican un dictado de pésimo efecto por su valor etimológico; dictado tanto más á propósito para calumniarnos, cuanto más tenazmente se huye de concretar su sentido.

Por lo que toca á la nota de *absolutistas*, aun tenemos peor fortuna, supuesto que, ni bien ni mal, se ha visto hasta ahora que digan nuestros adversarios lo que entienden por aquella voz. Firmes en su deplorable táctica, claman un dia y otro contra nuestro *absolutismo*, sin dignarse de manifestar en qué consiste; como que precisamente en ello cifran sus esperanzas de falsear toda legítima nocion de nuestros escritos en el espíritu de las personas que no los conocen. Extremando nuestra indulgencia cuanto puede pedirse racionalmente, concederiamos que se nos apodase de absolutistas y neo-católicos, á pesar de nuestras denegaciones; pero la justicia y la formalidad exigen por lo ménos, que al aplicar una palabra calificativa se concrete y deslinde rectamente su verdadero intencion. Lo demás podrá ser cómodo; podrá prestarse, como se presta efectivamente, á todo género de jugarretas dialécticas, de paralogismos y sofisterias; pero es impropio de escritores que posean mejores armas de combate. Y aun por eso no nos extraña, en honor de la verdad, que acudan á tan triste recurso nuestros adversarios.

Hános parecido conducente dejar probado una vez más con este breve relato cuán poco filosóficas son en realidad las sectas que se precian de filosofar libremente, y cuán faltos de franqueza los hombres que pregonan á voz en cuello, hasta dejarnos sordos, su invencible aficion á exponer la verdad desnuda.

Mas no completariamos nuestro bosquejo, si no recordásemos ahora, que á pesar de la habilidad con que hurtan el cuerpo á la obligacion más imperiosa de todo escritor, sábese perfectamente *donde les duele* á los alumnos de la Revolucion, cuando arrojan contra sus adversarios los apodos de *absolutistas* y *neos*. Para no verlo seria menester no tener ojos. Si nos ponemos al servicio de la sociedad y de la ley, gritan contra nuestro absolutismo; si nos declaramos hijos sumisos de la Iglesia, nos llaman bastardeadores de la Religion; y entrambas acusaciones llueven sobre nosotros, cuando tomamos la demanda de pueblos sinceramente saqueados, ensangrentados é incendiados; cuando defendemos la legitimidad de los Reyes; cuando volvemos por los derechos del Papa; cuando llamamos excomulgados á los excomulgados; cuando sostenemos que el robo es *robo* y no es *propiedad*; cuando repetimos que Cristo es la *verdad* y el *camino*; cuando decimos que hay Dios.—No se entienda, pues, que desconocemos ni por un instante los móviles á que obedecen los propagandistas de la Revolucion en España cuando nos aplican calificaciones cuya significacion no quieren determinar. Si denunciamos sus pobres estratajemas es porque conviene hacer patente toda la mezquindad de espíritu que aflije á tan presuntuosos *pensadores*; si nos mostramos resentidos de que nos impongan ciertos nombres *de efecto*, cuando defendemos la Religion católica y la moral pública, es por ver que les falta valor para decir: Por eso, por eso precisamente os llamamos *absolutistas* y *neos*.

E. G. PEDROSO.

Como documento curioso de lo que entiende por *discutir* un periódico que se llama *La Discusion*, insertamos las ideas, digámoslo así, que le ha sujerido el artículo que la dirijimos ayer.—Importa conocer las mañas de esta gente, y ver cómo hurta el cuerpo á todo lo que la molesta. Empieza encabezando su párrafo con el siguiente conato de chiste:

«Apartaos, ciudadanos, apartaos que muerde, y el pobrecito está atacado de rabia.

Dejamos al Sr. D. Gabino Tejado la gloria de haber trazado los siguientes párrafos, con su péñola mojada en la asquerosa baba de su hidrofobia.

¡Dios del cielo y de la tierra, tened piedad de este desgraciado!

Estremeños, y españoles todos, oid:»

En seguida, copia varios párrafos de nuestro artículo, y los salpimienta con algunos otros conatos de chiste en forma de paréntesis, de los cuales resulta luminosamente demostrado:—que como buenos *titiriteros neo-católicos, juzgamos nuestro corazon por el ageno*;—que *Don Gavino es un monaguillo endemoniado*;—que, en nuestro concepto, *para salvar la sociedad, no hay cosa mejor que resucitar las hogueras de la Inquisicion*;—que *para santos, D. Gabino y comparsa*;—que *ya ahullamos*;—que *no es poco maduro D. Gabino*;—que D. Gabino *nunca irá á los campos de batalla*;—que *defendemos el despotismo*;—que *los neos están ya turulatos*;—que D. Gabino *es feo*;—que *La Discusion no hace caso* de D. Gabino; y por último, que la propia *Discusion se llamará de cualquier modo con tal de no llamarse Gabino*.

Tras este aticismo para uso de las barberías, termina *La Discusion* con la ingeniosa copla que dice así:

¡Gabinito! ¿Estás demente?
Despues de esta gran proclama,
que te metan en la cama
y te sangren de la frente

Y no dice más *La Discusion*.

EDUARDO G. PEDROSO.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Hoy comenzamos esta seccion con las siguientes líneas de *L' Armonia*, de Turin:

«Nuestro Padre Santo Pio IX, en su Alocucion de 30 de Setiembre, despues de haberse manifestado agradecido á los Obispos y á todos los fieles por los socorros que le envian, á él que se encuentra rodeado de gravísimas necesidades, (*gravissimas angustias*), dice: «Pues sólo á su auxilio y favor debemos el ocurrir á las gravísimas y cada dia más urgentes necesidades nuestras y de esta Santa Sede.» ¡Lo habeis oido, oh fieles! Los dias pasan, y las necesidades de nuestro Padre Santo son grandísimas y van siempre en aumento: *Maximis et in dies crescentibus nostris indigentiis*; y Pio IX os dice que para atender á estas necesidades necesita de vuestro auxilio y socorro. Dad pues una limosna á San Pedro, y probad al Pontífice que hoy reina, que no se ha engañado al confiar en vosotros. ¡Animo! y tened por seguro que todavía ha de tomar más vuelo el *Dinero de San Pedro*. Otros agobian al Padre Santo con nuevos dolores; nosotros le llevaremos nuevos consuelos. ¡Animo, pues, italianos! Socorramos al primer ciudadano de Italia, reducido hoy á la miseria. ¡Animo, católicos! Socorramos al Vicario de Jesucristo, que nos pide una limosna.

Hoy nosotros tenemos la ventura de poder apoyar nuestras palabras en un ejemplo nobilísimo. Un católico, tan humilde como generoso, nos ha entregado hoy para Pio IX una ofrenda de sus pobres, y no quiere revelar su nombre. Nosotros le damos rendidísimas gracias por la limosna que hace á nuestro Santo Padre, y le aseguramos que el Padre Celestial, *qui videt in abscondito*, registrará su oferta con nombre, apellido y pátria en el libro de la vida.»

Madrid.—Al Pontífice y Rey Pio IX: protestando altamente contra el calumnioso aserto de que el depositario de la verdad no puede regir bien á sus pueblos. Humilde tributo de amor filial, de admiracion profunda, de sumision ciega. Diez y nueve reales.—José Carrillo, capellan mayor del Hospital de la Princesa.

Un desengañado: *Nolli lœtari nisi cum benefeceris.*—Cuatro reales.

Cataluña.—De una ciudad de la provincia de Barcelona se nos dirije, con fecha 11 de Octubre, la siguiente carta concerniente al empréstito pontificio:

CAPITULO V.

DOS VISITAS OPORTUNAS.

Secretos pero vivos remordimientos sintió Antonio cuando recordó el abandono en que habia dejado á Catalina. Habia prometido volver á buscarla á los tres dias, y ya habia trascurrido el quinto sin verificarlo. Reconocia su falta, y procuraba excusarla á sus propios ojos.—Porque en resumidas cuentas, ¿qué obligaciones tenia contraidas con aquella mujer? Absolutamente ninguna. Es verdad que le habia hecho una promesa; pero tan vaga, que no debia suponerla una obligacion formal... A pesar de todo, Antonio estaba intranquilo y turbado: el encuentro con Catalina le habia sugerido tantas reflexiones inusitadas, que venia á ser un acontecimiento en su vida. Desde entónces, el mundo se le aparecia bajo

impunemente en los bigotes... Pero tú eres distinto: tú eres todo lo atildado y todo lo tonto que se quiera en el vestir, pero sin orgullo: eso me gusta. Yo que conozco un poco lo que pasa en el esqueleto humano, desprecio soberanamente á semejantes monigotes.

—Pues no es mala tarea la que has emprendido; por que hoy en dia es cuando los hombres están más pagados que nunca de sí mismos.

—Por eso, continuó Juan, suelo tener frecuentes accesos de misantropía... ¿Querrás creer que huyo de los paseos públicos, porque me apestan esos maniquíes, rizados y perfumados como mujerzuelas, que van hechos unos verdaderos comediantes para hacerse notar, afectando extravagantes gestos, con un continente ridículo, enjaezados con arreos siempre nuevos, siempre grotescos, y que al espirar el dia se creen felices, con tal de que hayan atraido sobre sus personas algunas miradas!... ¡Y semejantes bichos llevan bigote! ¡Y á eso llaman progreso de las razas!... ¡Vamos!... á veces siento tales tentaciones de sacudirles...

—¡Sálvese el que pueda! exclamó Antonio riéndose; me doy el parabien de hallarme bajo la salvaguardia de tu amistad.

—No; ya te he dicho que no te comparo con ellos; á pesar de tu frívola apariencia y de los dijes de que vas cargado, tienes amor al trabajo y al estudio. Alguna vez, sin embargo, me has inspirado ciertos temores, y hasta he llegado á du-

nidad, al paso que ni siquiera las migajas de su mesa reserva uno para los pobres!...

Abismado en estas reflexiones, Antonio se encontró sin pensarlo en la calle de Atocha; y parándose frente al Hospital en actitud indecisa, prosiguió diciendo para sí:

—Ahora recuerdo que el Cura... el Capellan... le dijo que viniera á buscarle en caso de necesidad. ¿Quién sabe si ella habrá venido? Pero vaya usted ahora á saber el nombre del Cura.... ni donde vive!... Mi amigo Juan podria decírmelo; y aunque no dejará de hacerme mil preguntas y de contarme otras tantas tonterias, voy á buscarle.

Diciendo y haciendo, entró en el Hospital, preguntó por su amigo, y le enseñaron el cuarto del practicante.

—¡Otra vez por aquí! exclamó Juan al verle: ¡dos veces en ocho dias! ¿qué demonios te pasa? ¿te has arruinado al juego, ó vienes á interesarte por algun otro protegido?

—¡Por cierto que no! repuso Antonio; basta con uno. Pasaba cerca de aquí, y vengo á charlar contigo un rato.

—¡Magnífico! eso es lo que se llama ser un buen amigo; así me gustan á mí los hombres, y no esos badulaques que, porque llevan las manos agarrotadas en guantes blancos ó amarillos, aparentan haberse olvidado de sus antiguos compañeros. Alguna vez suelo tropezarme con ellos, y *velis nolis* les arrimo un apreton de manos cuya impresion les durará por lo ménos quince años, pudiendo ademas, gracias á mis fuerzas hercúleas, reírmeles

un aspecto enteramente nuevo, y comenzaban á inspirarle secreto desprecio las mismas cosas que hasta entónces habia admirado.

—Pues señor, fuera pretextos, decia para sí. Mañana iré á ver á la pobre viuda... Verdad es que tambien estoy comprometido á ir á casa de Cañahueca para trabajar *con él*, ó más claro, *para él*... Pero este personaje va decreciendo á mis ojos en términos, que me importa poco... En fin, le veré otro dia; Cañahueca ya puede aguardar.

Antonio soñó toda la noche con la pobre Catalina, y se despertó varias veces tan sobresaltado, que tenia vivos deseos de que amaneciese.

A las seis ó siete de la mañana, se levantó resueltamente, y vistiéndose con presteza y echándose á la calle, atravesó rápidamente la Villa hasta llegar á la casa donde habia dejado á sus protejidos.

—¿Puedo ver, dijo á la patrona, á los infelices que se hospedaron aquí el otro dia?

—¿Qué infelices?... ¡Ah! perdone Vd. caballero, no habia reconocido á Vd... ¿Y qué tal, está usted bueno?

—Perfectamente.—¿Quiere Vd. llevarme al cuarto de Catalina, ó decirle que baje?

—Estoy á las órdenes de Vd., replicó la huéspeda; pero á la verdad, estaba yo tan léjos de ver á Vd. esta mañana...

—¿No le habia yo dicho á Vd. que vendria?

—Cierto que sí; pero Vd. dijo *dentro de tres dias*, y ya han pasado *seis*. No es esto echarlo á mala parte. ¡Dios me libre! ¡ni quién me dá á mí vela

«Muy señor mio de todo mi aprecio: La caridad cristiana que ban demostrado para con el Padre comun de los fieles aquellos católicos de probado temple que han cedido á favor del Sumo Pontífice los intereses devengados y por devengar que les corresponden en la deuda creada por la Santa Sede; caridad de que dió El Pensamiento tan oportuna noticia, estoy convencido que ha de encontrar espontáneos imitadores entre los que, movidos por la apurada situacion del erario pontificio y por la voz apesadumbrada de Pio IX, acudieron presurosos á prestar su óbolo, ganosos de figurar en la lista de los católicos decididos que saben protestar contra el despojo, las injusticias y las villanas traiciones de que es víctima la Iglesia del Cordero sin mancha.

»En efecto, querido señor director, temeria hacer abierta injuria á los católicos sentimientos de los inscritos al empréstito romano, si no hiciera la suposicion predicha, á lo ménos respecto de su mayoría. Si en fuerza de los más nobles impulsos pusieron á los piés de Su Santidad una cantidad de bayocos más ó ménos alzada, ¿tendrán necesidad ahora de percibir los réditos trimesfrales, legales sí, pero que los ha de pagar su Padre, estrechado cada dia más por un sin fin de peligros, de ruindades y de vejaciones? Estoy cierto de que ni los necesitan, ni los quieren; y que con los cupones que vayan venciendo del empréstito pontificio, continuarán los tenedores de él para Pio IX un verdadero paño de lágrimas que enjugue las que le hacen derramar los miserables perjuros del carácter sacerdotal, la descreida diplomacia y los perdidos tránsfugas del *catolicismo sincero*.

»Un diario *ibérico* de esa córte, de *puro* pelo castaño, que con insólita fruicion hace alarde de su calvario, con sus sesenta mil reales-azotes, y su corona y todo de treinta mil espinas (que no lo fueran si no fuesen de *vellon*), ha querido consolar á las turbas que, agitando sus bolsillos para hacerle música, le ayudaban á subir la cuesta de su martirio; y por todo consuelo les ha dado este significativo aviso: «aquí se quiebra, pero no se dobla;» palabras inspiradas, como él decia, por el asco que le causaba toda idea de compasion por parte del Gobierno.

»Pues bien, querido señor director; habiendo dicho Pio IX al Presbítero Laubies que *no tiene ni un maravedí*, siendo todos los católicos más ricos que Su Santidad, ¿hemos de permitir que no tenga mejor divisa que la de un diario azotado por la justicia? No; seria esto hacernos cómplices de la piamontesca canalla, contra cuyos excesos será buena protesta por ahora levantar al Jefe Supremo de la Iglesia del infortunio en que yace, por medio de nuestras limosnas y donativos de cualquier clase que sean. Haga Vd., pues, señor diretor, un llamamiento á la caridad de los verdaderos fieles, y de seguro que no oiremos más aquellas desgarradoras palabras del Príncipe más benéfico: «*No tengo ni un maravedí.*» Estas palabras que tanto lastiman nuestro corazon, llegarán á perderse bien pronto en un océano de dichas, de consuelos y de limosnas, que invadiendo la ciudad santa confirmen las palabras perpétuamente inseritas en el frontispicio del Vaticano: Aquí ni se quiebra ni se dobla.»

»Para llegar á tan consolador resultado es necesario, á mi entender, señor director, que su excelente diario El Pensamiento Español se constituya en guardador, ó depositario accidental de los cupones que tengan á bien remitirle los favorecedores de Pio IX, para que, de cuando en cuando, juntamente con las limosnas que lleguen á sus manos, lo pasen todo á las del Sr. Nuncio en esa córte.

»La causa del Padre se identifica con la del hijó, señor director. Por tanto, convenzámonos de que nada hacemos por el Sumo Pontífice que no redunde en bien de nosotros mismos.

»Por de pronto, puede Vd. contar con *dos cupones* de la deuda arriba expresada, de que puedo disponer. Aguardo, para remitírselos, á saber lo que se sirve Vd. acordar.

»Dispense Vd. la molestia; y si no, páguese de lo poco en que puede serle útil este su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—A. P.»

La generosa persona que nos ha dirijido el escrito anterior, puede desde luego enviarnos los dos cupones á que se refiere, en la seguridad de que serán entregados á fines de mes al excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, juntamente con las demas limosnas que se recauden en las oficinas de El Pensamiento. Lo propio haremos con cuantos donativos de igual especie tengan á bien remitirnos los suscritores al empréstito pontificio.

El *Boletin eclesiástico* del Obispado de Gerona inserta en su parte oficial una relacion de los cupoues del empréstito pontificio pertenecientes á los suscritores de aquella diócesis, y cuyo importe asciende á 17,926 rs. 50 cénts., los cuales han sido cedidos á Su Santidad por aquellos sus fieles hijos.

Tambien La *Esperanza* ba recibido seis títulos de á 100 francos, con el mismo objeto, ascendiendo ya la suscricion que recauda este diario á 204,271 rs.

El medico honorario de cámara encargado de la asistencia facultativa de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, trasmitió ayer los siguientes partes, que hoy publica la *Gaceta*, al mayordomo mayor de S. M.:

«Mayordomia mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., en este momento me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, despues de haber dormido tranquilamente toda la noche y tomado las sustancias líquidas sin dolores ni molestia alguna, sigue esta mañana con alguna calentura como ayer á las mismas horas próximamente.

La enfermedad de S. A., considerada en general, sigue su curso ordinario con bastante regularidad, y continúa en el mismo estado que ayer.»

Lo que de órden de S. M traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las once y cuarto de la mañana de hoy, 15 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La calentura de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha remitido esta tarde y esta noche algo más que ayer á las mismas horas. Pero los demas síntomas de la enfermedad de S. A. R. continúan en el mismo estado.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 15 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

¡Fuerte cosa es tambien que nosotros los *neo-absolutistas*, *neo-sacristanes*, *neo-vivoreznos*, etc., etc., hayamos de ser quienes defiendan la pureza constitucional contra los ataques que le dirije el liberalismo de todos colores!

Hoy, sin ir más léjos, tenemos que tirar á *El Contemporáneo* de su levita constitucional, para advertirle que está desfigurando la Constitucion vigente de modo que no la conoceria ni la madre que la parió, y dando pruebas de un radicalismo que no se aviene muy bien con sus aficiones conservadoras.

Despues de decir el periódico *pseudo revolucionario en el buen sentido de la palabra*, que «cierta institucion altisima tiene la mision de elejir, *entre todos los que aparezcan dignos*, aquellos que en cada momento deban encargarse de la direccion del Estado,» completa el golpe que acaba de dar á una régia prerogativa en los términos siguientes:

«Como se vé por lo que llevamos dicho, el juego de esta institucion no es completamente arbitrario en el mecanismo constitucional, sino que obedece á ciertas leyes, que seria peligroso desconocer ú olvidar en la práctica.»

Como se ve por lo que acaba de decir *El Contemporáneo*, este periódico, para no ser ménos que el general O'Dounell, trata de introducir tambien en la Constitucion del Estado su correspondiente reforma, limitando la prerogativa que tiene el Trono para elejir libremente sus ministros, de modo que sólo pueda hacerlo *entre aquellos que aparezcan dignos*, probablemente por sus virtudes revolucionarias *en el buen sentido de la palabra*.

¿Querria decirnos *El Contemporáneo* en qué artículo de la Constitucion están consignadas, ó siquiera envueltas esas leyes, á las cuales tiene que obedecer el Trono para nombrar sus ministros, y cuyo olvido en la práctica pudiera ser *peligroso*?

Se nos figura que *El Contemporáneo* no nos lo dirá, porque en la Constitucion del Estado, ni explícita ni implícitamente existe semejante cosa: y en cambio habremos de decir nosotros al periódico revolucionario *en el buen sentido de la palabra*, que las suyas referentes *á los peligros* que pudiera ofrecer *el olvido* de las leyes *que no existen*, envuelven una amenaza muy poco *conservadora*, contra la cual deben protestar los hombres de sentimientos verdaderamente monárquicos.

Así es en todo el liberalismo; cuando las Constituciones por él mismo fabricadas no corresponden, andando el tiempo, á sus fines del instante, quiere que sobre las Constituciones predominen lo que él llama *prácticas parlamentarias*, y suele apellidar *neo-absolutistas*, *neo-sacristanes*, etc., á los que pedimos que la letra de la Constitucion sea fielmente observada, en parte por respeto á la ley, y en parte para que á la sombra de *las prácticas* no se introduzcan abusos que la vicien ó la anulen.

Asirse á las *prácticas parlamentarias* para obligar á la Corona á que elija sus ministros entre un grupo determinado de hombres, es querer limitar hipócrita y vergonzosamente una régia prerogativa, es ir con capa de monárquicos hácia la soberanía naeional, es, en fin, convertirse en carcoma del Trono para roerlo do modo que se derrumbe paulatinamente, y rebajarse y degradarse mucho más que los que lo combaten con franqueza y fiereza revolucionarias.

El Contemporáneo, repetimos, ha cometido una falta conservadora y constitucional, por la que revela que *ser revolucionario en el buen sentido de la palabra*, es ser un revolucionario eucubierto, ó sea revolucionario que camina hácia la revolucion á paso de culebra ó á paso de carcoma.

El deplorable é irreverente párrafo que insertamos á seguida, está hecho por *La Discusion* para servir de cabeza á la Alocucion pronunciada por Su Santidad en el último Consistorio, la cual, á excepcion de lo que ha solido otrás veces, inserta hoy en sus columnas el diario democrático.

¡Cuánto más valiera que se hubiese abstenido de publicarla, si para darla á conocer á sus lectores necesitaba hacerla preceder de tal número de impiedades y sacrilegios!

Mucbo sentimos manchar con su insercion las columnas de El Pensamiento, pero es un sacrificio necesario del que no podemos prescindir, porque desenmascarar á ciertos bombres, sobre ser urgente, es basta caritativo.

Nuestros lectores harán sobre el párrafo de *La Discusion* los comentarios que les sujieran su piedad y recto juicio. A ellos se lo abandonamos.

Dice así:

«Los periódicos extranjeros insertan ya íntegra la Alocucion pronunciada por el Papa en el Consistorio secreto de 30 de Setiembre, que á continuacion publicamos. Aun ántes de leerla, ya podria cualquiera haber adivinado su contenido, porque, como observa con mucha oportunidad un periódico, desde el siglo XVI y aun ántes, todos los documentos de esa especie parecen cortados por el mismo molde. Los enemigos de la Iglesia triunfan, todos los vicios y todos los crímenes se han desencadenado, el infierno ha vomitado todos sus mónstruos, los cristianos son arrojados á las fieras; pero en último resultado la Iglesia trinnfará, porque está escrito que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Esto por lo tocante á la sustancia; que en cuanto á la forma, tampoco hay variacion notable: rebeldes, ladrones, malvados, hé ahí cómo trata el poder temporal á sus adversarios de todas épocas y países.

El Cardenal Antonelli pone en los lábios del Soberano temporal de Roma el mismo lenguaje de que cada dia nos ofrecen aquí muestras El Pensamiento y comparsa neo-católica: periódicos infames, impunidad de todos los vicios, desenfrenado deseo de vivir y de atreverse á todo, la virtud calumniada, la propiedad atacada, la familia amenazada; en resúmen, la *maldicion*, la *mentira*, el *homicidio*, el *latrocinio*, el *adulterio inundando el mundo* y *la sangre cubriendo la sangre*; tal es, segun la Alocucion, el cuadro de la situacion de Italia.

Una confesion muy notabls se le escapa al redactor de la Alocucion, y es que *muchos* miembros del Clero secular y regnlar, y aun algunos revestidos de dignidades eclesiásticas, se han convertido en piedras de escándalo, ó lo que es lo mismo, se han pronunciado en contra de la conservacion del poder temporal. Lo peor es que cada dia ha de tropezar el poder temporal con mayor número de piedras de esa especie en su camino, lo cual produce verdaderos y gravísimos males á la Iglesia por ese empeño de querer confundir la causa de la Religion santa con la causa mundana del poder temporal, del mando y de las riquezas.

Hé aquí ahora la Alocucion, para que se vea que nada exageramos, y ántes bien nos hemos qnedado muy cortos.»

Una sola advertencia haremos á *La Discusion*.

No comprendemos, ó mejor dicho no queremos comprender, por qué en el párrafo anterior usa la palabra *muchos* y llama sobre ella, subrayándola, la atencion de sus lectores.

Cuando se falta á la exactitud intencionalmente, si el reo de tan feo pecado tiene algo de pudor, toma precauciones para ver de conseguir su objeto sin quedar deshonrado.

La Discusion, que inserta la Alocucion de Su Santidad, no encontrará en la traduccion que ha arreglado de ella tal palabra, y en el original latino que han insertado varios periódicos, entre ellos El Pensamiento Español, habria podido ver que el Padre Santo usó la palabra non nulli, que *La Discusion* sabe que no significa *muchos*

Esta hazaña eleva ya á *La Discusion* á la altura de los glorificadores de Poerio á tres cuartos línea.

Por lo demas, en esto, *La Discusion*, no hace más que lo que han hecho los periódicos extranjeros de su calaña, todos los cuales han *falsificado el texto* de la Alocucion.

No creemos aventurado enviar ya la enhorabuena á los Sres. Alfaro Sandoval, Muchada, Sanchez Silva, Calderon Collantes, Carriquiri, Sierra Pambley, García Gallardo, Bayo, Gallo, Santa Cruz (D. Antonio), Apodaca, Quesada (D. Manuel), Abril, Lopez Vazquez, Palma y Vinuesa, Muñoz Maldonado, Caballero (D. Antonio), y conde de Cañongo, que, entre otros, anónimos aún, deben estar ya nombrados senadores, puesto que los diarios ministeriales, con esa delicada cortedad que los distingue, se aventuran á lanzar sus nombres al público detras de estos modestísimos renglones:

«Parece que entre las personas que van á ser nombradas senadores, se encuentran, etc.»

No creemos aventurado, repetimos, mandarles la *enhorabuena*, porque, al fin y al cabo, así recibirán algo, aun en el caso de que no lleguen á recibir los nombramientos.

Parece que por fin los *disidentes* de la mayoría del Congreso han podido conseguir del señor Rios y Rosas que se preste á ser candidato para la presidencia del futuro Congreso.

Así al ménos lo dice una carta de Madrid inserta en un diario de Barcelona.

Los *disidentes* en particular y los *parlamentarios* en general, se parcecn estos dias á las ranas cuando pedian Rey.

Para nosotros, que estamos oyéndolos desde terreno firme, es para quienes promete ser divertido el espectáculo cuando aquellas se encuentren en el charco con el culebron que les arroje Júpiter.

Ayer tambien estuvo reunido el Consejo de ministros desde la una y media hasta las tres de la tarde, y, como sucede todos los dias, se ignora en qué se ocupó.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun noticias que se creen muy fidedignas, ha aparecido en varios pueblos del partido de Figueras, un fugitivo de los comprometidos en Loja, que va haciendo prosélitos bajo la farsa de enseñar un nacimiento de Jesús. Las autoridades han dispuesto la captura de dicho sugeto para proceder á las convenientes averiguaciones de su procedencia.»

¿Lo ve el Gobierno?

Ya irán saliendo.

El señor ministro de Estado y el embajador de Marruecos continúan viéndose todos los dias.

Sus entrevistas son tan reservadas que ni aun los intérpretes asisten á ellas.

Gracias á esta precaucion, ba logrado el señor Calderon Collantes que hasta los ministeriales ignoren lo que se trata entre ámbos.

Por Real órden fecha 9 del corriente, ha dispuesto S. M. quc se construyan en los arsenales de la Península los cascos de tres goletas de hélice de 130 caballos para el resguardo de las costas y persecucion del tráfico negrero en la isla de Cuba.

Dice *El Contemporáneo* qne hoy probablemente se llevará á la rúbrica de S. M. por el ministro de la Gobernacion el nombramiento del Sr. Maldonado Macanaz, redactor del periódico ministerial *El Diario Español*, para oficial de dicho mismo ministerio, y el del Sr. Iñigo, encargado de la estadística de establecimientos penales, para gobernador de las Baleares.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares ha acordado por iniciativa de su presidente el Sr. Palon, abrir una suscricion nacional, prévio el beneplácito del Gobierno, á fin de levantar una estátua en la plaza de la Universidad de aquella ciudad al Cardenal Cisneros, en memoria de los beneficios qne hizo á Alcalá.

Se encuentran ya en Madrid los guardias nobles de su Santidad, portadores de los *solideos* encarnados para los nuevos Emmos. Cardenales de España.

El Ab-legado del Pontífice que traerá los birretes de sus eminencias no ha llegado aún.

El señor Obispo de Orihuela ha regresado á la capital de su diócesis, despues de haber estado en Santa Pola á inaugurar la nueva iglesia de dicha poblacion.

Parece que en las próximas Córtes el señor ministro de Fomento presentará una ley especial que fije y determine los derechos pasivos de los profesores y catedráticos de segunda enseñanza que no perciben sus haberes del presupuesto general del Estado, asegurando así el porvenir de estos dignos y laboriosos funcionarios públicos, y cumpliendo lo preceptuado en la quinta disposicion transitoria de la ley general de estudios del 57.

Ha sido nombrado gobernador eclesiástico de la diócesis sede-vacante de Pamplona, el señor don Rafael Antonio Viejo, dignidad de la misma santa iglesia, y que ya desempeñó años atrás iguales funciones en la diócesis de Calahorra. Es un excelente Sacerdote, que merece por su ciencia y virtud esas y aun mayores distinciones.

La España llama la atencion del ministro de Marina, sobre la necesidad de levantar un edificio apropósito para *Depósito hidrográfico*, por ser muy rednoido, para ello, el que ocupa actualmente. Segun aquel diario, en el palacio en que se halla el ministerio de Marina hay lugar sobradísimo para el objeto; siendo tambicn el sitio más adecuado.

La construccion del nuevo edificio, dice no costaria apénas nada, pues la venta del que contiene ahora el *Depósito hidrográfico*, atendido el buen paraje en que está, y lo bien conservado que se halla, produciria una suma respetable.

Las Novedades y *La Iberia*, conductos que tenemos por autorizados, han desmentido la noticia que circuló estos dias en Madrid, y de la cual hicimos una indicacion, relativa al fallecimiento del señor Olózaga.

Nos alegramos, entre otras cosas, porque se habia supuesto acontecida con la circunstancia de repentina.

Segun hemos oido, el rematado Useleti de Ponte, á quien el Tribunal Supremo de Guerra y Marina condenó como reo de homicidio en la persona de D. Juan de Tapia, ha sido eximido por el ministerio de la Gobernacion de llevar la cadena cuyo uso prescribe el artículo 96 del Código penal para los que se hallen en el caso de aquel desgraciado.

Agradeceríamos á los diarios ministeriales procurasen averiguar la verdad que haya en esto, y nos lo dijesen.

Ya se ha circulado la Real órden disponiendo que á los inutilizados se les distribuyan los donativos que les correspondan, mitad en dinero y mitad en papel que representará títulos intransferibles. Una junta mixta, compuesta de parte de la popular de Madrid y parte de la nombrada por el Gobierno, tendrá á sn cargo los títulos y se encargará de la distribucion.

Al finalizar la tercera semana de Setiembre contaba la Caja general de depósitos con 922.553,975 reales en metálico, procedente de depósitos, y 1,486 322,400 en efectos. Recibió dnrante la cuarta semana 14.419,155 en metálico y 19.048,401 en efectos; y devolvió 18.924,853 rs. en metálico y 11.482,078 en efectos. Por último, al terminar la citada cuarta semana tenia existente en metálico 918.048,259 rs. y 1,493.988,722 id. en efectos.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 16,

El Monitor anuncia que el Gobierno está preparando medidas contra los folletos anónimos.

Ha bajado el precio del pan á 49 céntimos el kilógramo.

Son inexactos los rumores que ban corrido sobre próxima modificacion del ministerio.

El Rey (supónemos que el de Irlanda) y el Emperador han llegado á París.

S. A. la Infanta doña María de la Concepcion pasó la noche última con tranquilidad, y así ha continuado durante toda la mañana de hoy.

En su parte no oficial, la *Gaceta* de ayer rectifica algunos asertos de *El Contemporáneo* en los siguientes términos:

«Insiste *El Contemporáneo* en su número del dia 13 en poner en duda la exactitud de los datos publicados en la *Gaceta* del 4 sobre la verdadera fuerza del ejército de Cuba y Puerto-Rico, aunqne no funda sus dudas en razon alguna determinada, sino en apreciaciones particulares acerca de la fe que merecen las rectificaciones de esta naturaleza, siquiera se hagan en periódicos de carácter oficial. Tal circunstancia no obsta, sin embargo, para que se lisonjee con la espernza de que no ha de ser rectificado nuevamente. Sentimos desvanecer esta esperanza de *El Contemporáneo*; pero no es conveniente dejar de hacerlo en obsequio de la verdad, por más que no sea realmente necesario, toda vez que lo dicho en aquella primera rectificacion subsiste en pié.

Se afirmó en la precitada rectificacion «que las bajas naturales del ejército de Cuba y Puerto-Rico se cubrian con los individuos del enganche voluntario de nuestros depósitos de bandera;» pero no se dijo que estos individuos fuesen todos paisanos, pues sabido es qne la recluta ordinaria se verifica, no sólo entre los paisanos y los licenciados del servicio militar, sino tambien entre los soldados del ejército; por consiguiente, está demas cuanto sobre el particular manifiesta el citado periódico, resultando siempre el hecho cierto de que las bajas naturales de aquel ejército se proveen por medio de los depósitos de bandera segnn se aseguró.

Contenia la rectificacion este otro aserto: «Que la fuerza de hombres enviada á Cuba este verano, y la qne se halla próxima á embarcarse para Cuba y Puerto-Rico en los puertos de la Península, van destinadas á aumentar los cuadros de las clases de tropa.» Para desvanecer las dudas de *El Contemporáneo* en esta parte, le diremos que, á pesar de contar aquel ejército con más fuerza de la que habia tenido *nunca*, el Gobierno, preparándose con la anticipacion conveniente para los acontecimientos, dispuso en Abril último que se procediese á un alistamiento especial de 1,800 hombres de los cuerpos de la Penísula, para *aumentar* en Setiembre la fuerza de los de Cuba y Puerto-Rico; y qne no considerando todavía suficiente este aumento, ha dispuesto otro en 7 de Setiembre de 1,400 hombres, que se están ya embarcando, lo cual significa que ademas del reemplazo ordinario de las bajas naturales, ha enviado á las Antillas 2,200 hombres.

La tercera observacion de *El Contemporáneo* se refiere al cuadro que se presentó de la fuerza del ojército de Cuba y Puerto-Rico, y aquí hay efectivamente algo que rectificar.

1.° Que el ejército permanente de Cuba, tan pronto como reciba la fuerza que se está embarcando, contará con 21,817 en lugar de 21,000.

2.° Que las milicias blancas de Cuba se componen de 4,100 hombres en lugar de 4,006.

3.° Que las milicias de color tienen la fuerza de 1,832 plazas en vez de 1,400.

4.° Que los cuerpos voluntarios ascienden á 10,932, y no á 10,000; es decir, 2,281 hombres más de los 36,400 que aquel cuadro comprendia, de cuyo ascendente, aunque se deduzcan 500 bajas naturales que en todos sentidos pueden ocurrir en el ejército activo de Cuba durante la navegacion de la fuerza enviada desde la Península, siempre quedan 1,700 de aumento á la cifra de 36,400.

Estas aserciones se fundan en datos oficiales; y como por la extension de los estados no es fácil darles publicidad, cosa por otra parte enteramente inútil, *El Contemporáneo*, si continúa abrigando dudas y quiere desvanecerlas, puede asegurarse de la exactitud con sólo enviar á donde sabe que existen estos antecedentes, en la seguridad de que se le pondrán de manifiesto, y aún se le facilitará copia con tal de que se comprometa á publicarlos íntegros:—con lo cual se contesta á la pregunta de «¿quién lo dice? ¿Con qué se prueba?»

En punto á la organizacion del ejército de Santo Domingo, no parece que ha comprendido *El Contemporáneo* la asercion de la *Gaceta*: al decir que se estaba preparando su organizacion, no se trataba sólo de las milicias de aquella isla, como afecta creerlo, por más que aquellas milicias valgan más de lo que supone, sino tambien de cuerpos del ejército permanente, y no parece que haya por tanto, motivo para tratar este asunto de la manera como lo hace.

En cuanto á la posibilidad de enviar á nuestras Antillas un ejército de 20,000 hombres, vamos á demostrársela á *El Contemporáneo* de la manera siguiente:

1.° Los cuerpos del ejército están siempre en disposicion de embarcarse ó entrar en campaña.

2.° Los que se designasen de Madrid, Aragon, Sevilla y Valladolid, tardarian sólo un dia en llegar á los puertos de Alicante, Barcelona, Cádiz y Santander.

3.° La marina de guerra tiene listos en los puertos de la Península para hacerse instantaneamente á la mar la mayor parte de los buques y trasportes de guerra, entre los cuales hay algunos de 1,500 y 1,300 toneladas de porte, y cuyos uombres y números podrá ver *El Contemporáneo* en la *Gaceta* del 29 de Julio último.

4.° Entre los puertos de la Península y el de Marsella podrian fletarse instantáneamente 40 vapores mercantes, con la particularidad de que los del último punto vendrian á España provistos de galleta y carbon. De los puertos mismos de Inglaterra y de los occidentales de Francia podrian ir en dos dias á Santander un gran número de trasportes.

5.° La marina de guerra, cuyos depósitos de carbon y galleta son abundantes, proveería de estos artículos á los buques de la expedicion que lo necesitasen.

6.° Por lo qne hace á los víveres de toda clase, excusado es decir que los hay abundantes para un momento dado en las importantes plazas de Barcelona, Valencia, Cádiz y Santander, y se enviarian de Madrid los qne á Alicante le faltasen.

7.° Es cosa, pues, averiguada que, y aun sin contar con la marina de guerra, en quince dias podrian estar habilitados en los diferentes puertos de España buques nacionales y extranjeros en suficiente número para trasportar á Cuba un cuerpo de ejército de 20,000 hombres.

8.° Si *El Contemporáneo* duda esto, que nos demuestre lo contrario con datos, y le contestaremos.

9.° Si la cuestion de órden público lo exijiese, y llegara el caso de tener que desprenderse de 20,000 hombres, se pondrian sobre las armas parte ó el todo de los provinciales.

¡Buenos estaríamos si la nacion española no contara con elementos para desprenderse y enviar rápidamente á las antillas el número de hombres citado!..... Los émulos mismos de España no tienen, estamos seguros de cllo, la pobre idea que parece haberse formado *El Contemporáneo* de nuestros elementos de fuerza y de su organizacion. Lamentamos de veras que este periódico haya emprendido una tarea tan enojosa; pero ya que lo ha hecho, cumplimos con un deber dando esta clase de explicaciones para satisfaccion de los hombres honrados.»

De Tánger escriben con fecha 10 á *La Crónica*:

«Ayer tuvimos en este puerto una fragata de guerra y dos vapores españoles; la fragata salió en la misma tarde y un vapor, quedando solo el *Vasco Nuñez de Balboa*. Notamos en este dia que la correspondencia con la plaza de Gibraltar es muy activa, pues que un vapor de guerra ingles no deja de ir y venir casi todos los dias, ó cuando más un dia sí y otro no.

No dejan de decir que el asunto de España con Marruecos es cosa ya terminada, y más cuando

para ello dá el convencimiento la salida de esta del encargado de negocios de España. Dicen que fué á Madrid el 30 del pasado, donde ya estaba el intérprete de la legacion, y este es el mayor fundamento que tienen algunos para sospecharlo, pues nada de cierto se sabe en este país, y todo son presunciones que cada cual las forja á su manera.

Hace doce dias que salió el Emperador de Mequinez para visitar algunas kabilas morosas, y al efecto le acompaña el santon de Huazan, Side-Yaye-Ab-Celar: parece que en dichas kabilas, va imponiendo duros y severos castigos en los que no obedecen sus órdenes, y segun las últimas noticias, ya está cerca de Rabat, donde permanecerá algun tiempo, y segnn parece, léjos de presentarse las kabilas hostiles á su Gobierno, por donde pasa se le manifiestan sumisas y hacen cuanto el santon ordena. Las provincias del litoral han satisfecho la derrama y ya tienen órdenes los administradores de las aduanas, de vender los trigos que han recaudado, y con este objeto, se han pasado las circulares oportunas. La venta se verificará por lotes de 4,060 fanegas cada uno, y así sucesivamente cada quince dias. Sólo en el puerto de Larache habrá que vender de 35 á 40,000 fanegas.

El espíritu mercantil siempre animado, pues salen y entran en esta diariamente una numerosa carabana de camellos ¡Cuánta ventaja reportaría España del comercio con este país! Si la opinion que en la Península se tiene formada de los habitantes de Marruecos cambiase, las relaciones mercantiles con Gibraltar cesarian aprovechando España los muchos beneficios que á los ingleses proporciona este suelo, despreciable para los españoles y de tanto interes para aquellos, cin el cual estaria hoy Gibraltar reducido á ser plaza de armas, y no, como es, un centro de comercio.

Las noticias del interior, son buenas por todos conceptos, pues ya se preparan los moros á las labores del campo, gracias á las generales lluvias que hemos tenido. El estado de salud en esta es inmejorable. En el puerto sólo hay un vapor de guerra ingles y otro español.»

La junta de donativos para los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, publica en la *Gaceta* de ayer un estado en que se expresa el importe de los donativos de todas clases puestos á su disposicion desde 1.° de Julio de 1861 hasta fin de Setiembre del mismo: el total asciende á 5,903,270 reales.

Otro estado en que se manifiesta lo correspondiente á los ingresos de donativos de carácter general para los heridos é inutilizados y familias de los fallecidos, con expresion de las cantidades que se han distribuido por cuenta de los mismos y de los demas gastos ocurridos hasta el fin de Julio de 1861 que son cargo á ellos. Las cantidades distribuidas ascienden á 4 191,847 rs.

Otro en que se manifiesta las cantidades que se han puesto á disposicion de aquella junta procedentes de donativos de carácter especial, con expresion de los que se han adjudicado desde 1.° de Julio hasta fin de Setiembre de 1861.

Otro en que se reasumen las cantidades que quedan á disposicion de la junta, con expresion de la forma en que se hallan.

Y la continuacion de la relacion de donativos de carácter especial distribuidos con posterioridad á los publicados en la *Gaceta* del 15 de Julio último, número 196, segun las noticias que se han recibido hasta fin de Setiembre próximo pasado.

Mañana 17, á las diez de la mañana, se cantará una Misa solemne á la Santísima Imágen de la Purísima Concepcion, que se venera en su capilla en la Real iglesia de San Francisco, patrona de la órden de Cárlos III.

La funcion con letanía á la Vírgen y una Salve, tiene por objeto pedir por la salud de S. A. R. la Serma. Infanta doña Concepcion.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente anuncio:

«*Real asociacion de beneficencia domiciliaria.*—Habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) conceder á esta Real asociacion el permiso para verificar una rifa pública de objetos y alhajas en el próximo año de 1862, se espera del caritativo vecindario de esta heróica capital que coopere á su buen éxito como en los años anteriores, remitiendo sus dádivas á las señoras comisionadas, cuyos nombres y domicilios van á continuacion, seguro de que por pequeño que sea el donativo el agradecimiento de esta asociacion sera infinito, y los pobres socorridos por ella rogarán al Cielo incesantemente por sus bienhechores, sirviéndose enviarlo ántes del 20 del próximo Diciembre.

Vice-presidenta general.

Excma. señora marquesa de Malpica, calle de Procuradores, núm. 4.

Tesorera general.

Excma. señora marquesa de Villareal del Tajo, Corredera de San Pablo, núm. 2.

Señoras presidentas.

Excma. señora marquesa de Mirabel, calle de Procuradores, núm. 4

Excma. señora condesa de Torrealta, calle del Desengaño, núm. 25.

Señora doña Elena Prendergast, plaza de Santa María, núm. 2.

Excma. señora condesa de Canterac, Palacio Real, portería de Damas.

Señora doña Dolores Urrutia, calle de la Colegiata, num. 11.

Señora doña Teresa Ruiz, calle del Humilladero, núm. 14.

Excma. señora marquesa de Vallgornera, plaza del Conde de Miranda, núm. 5.

Excma señora condesa del Montijo, plaza del Angel, núm. 19.

Señora doña Carolina de Balez, calle de Santiago, núm. 1.

Excma. señora doña Paulina Cabarrús, calle de las Rejas, núm. 1.

Excma. señora marquesa de Corvera, calle de Fuencarral, núm. 55.

Excma. señora marquesa de la Bóveda, calle de las Infantas, núm. 11.

Señora doña Dolores Eguileor, calle de Toledo, núm. 44.

Excma. señora doña Rosalía de Ordoñez, calle del Luzon, núm. 4.

Excma. señora condesa de Superunda, calle de San Vicente baja.

Excma. señora doña Inés Blake, Palacio Real, Portería de Damas.

La secretaría general.—M. la duquesa viuda de Gor.»

La Esperanza rectifica la noticia de que sean, españoles cuatro individuos de la embajada marroquí, diciendo que con referencia á personas que tienen relaciones en la casa que habita el Príncipe Muley-el-Abbas, sabe que todos los individuos que forman la comitiva del Príncipe son naturales de Marruecos.

El señor Obispo de Damasco celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, segun su rito especial, mañana júeves en la iglesia de San Isidro y el viérnes en la de San Cayetano.

Ha fallecido en Alicante el Sr. Montemayor, que desempeñaba el cargo de gobernador civil de aquella provincia. Acerca de la muerte de este funcionario, escriben de aquella capital:

«Escribo á Vds. tristemente impresionado, porque vengo de la iglesia parroquial de San Juan, donde acaban de celebrarse los funerales del señor D. José Montemayor, gobernador que era de esta provincia.

Despues de una enfermedad de tres meses, y cuando ya se habian concebido fundadas esperanzas de un feliz restablecimiento, ha fallecido cumpliendo de una manera edificante los deberes que impone nuestra Religion augusta y sublime. Su muerte ha sido sentida y llorada, no sólo por las muchas personas que conocian á fondo las nobles prendas que le adornaban como padre, esposo y buen amigo, sino tambien por todas las clases de la sociedad, en vista del celo que habia mostrado en favor de los intereses de la provincia.»

Por estas razones, y porque su pérdida deja sumidos en el desconsuelo y la orfandad á seis hijos y á su jóven y estimable esposa, los dias de ayer y hoy han sido dias de duelo para la poblacion.

El Sr. Montemayor contaba un honroso período de dilatados servicios; sus cualidades de mando y laboriosidad, su intachable honradez y la pureza de su conducta pública y privada, le hacian merecedor de que hubiese ocupado puestos de mayor importancia y consideracion.

¡Dios dé fuerzas y resignacion á su acongojada familia, y eterno descanso á su alma!»

El gobernador de Gerona ha publicado una alocucion excitando á los habitantes de la provincia á que ejerzan actos de caridad en favor de las poblaciones inundadas por el devastador aguacero del dia 8, entregando sus ofrendas á las respectivas autoridades locales, para que los que gimen en la indigencia por la completa pérdida de cuanto poseian puedan ser socorridos inmediatamente.

Al aguacero que produjo la inundacion de aquella capital, siguió otro el dia 11 que infundió grande alarma en el vecindario. A Dios gracias, la lluvia cesó, y no sobrevinieron los males que se temia. Sin embargo, el gobernador, la guarnicion, los dependientes de la autoridad y muchos vecinos, se lanzaron inmediatamente á las calles para prestar los auxilios que fueran necesarios.

En los pueblos de aquella provincia, hay tambien desastres que lamentar. Castellon de Ampurias, Bordils, La Bisbal, La Grañana y otros pueblos, han sufrido inmensamente por consecuencia de la copiosa lluvia que descargó en el país el 8 del actual. En Castellon de Ampurias las aguas han arrebatado doce casas con la mayor parte de sus moradores; desgracia que ha producido gran pavor en el resto de la villa, habiendo huido muchas personas, abandonando sus intereses.

En la Grañana fué detenida por las aguas la diligencia, y la Guardia civil tuvo que sacar sobre sus hombros; á los pasajeros de un crecido lago que les rodeaba; pero habiendo echado de ménos aquellos á dos señoras y un Capellan que les acompañaba hasta el punto de la catástrofe, los guardias fueron en su busca, y un guardia se echó á nado con el cabo de una cuerda en la mano, lió uno por uno á los viajeros extraviados, que fueron de esta manera trasportados al extremo opuesto del que se hallaban, con inminente riesgo de ser arrastrados por la nueva crecida, que tuvo lugar á cortos momentos. Conducidos todos al cuartel, se despojaron los valientes guardias de parte de sus uniformes, y los entregaron á los viajeros para que se libraran de la perjudicial humedad que tenian los suyos, pues los equipajes, segun se dice, se los llevó la corriente.

Un periódico da las siguientes noticias relativas al último accidente desgraciado, que conocemos, ocurrido en el ferro-carril del Norte en la seccion de Valladolid á Búrgos:

«En una de las curvas formadas sobre un elevado terraplen, curva de importancia por su larga extension y por hallarse á ambos lados profundidades, que, si no grandes, son de rápida pendiente, ocurrió la desgracia, cuyas consecuencias pudieron ser más lamentables. La carbonera saltó de los rails, y arrastrada por la locomotora, con la grava hasta los cubos, se quedó casi sepultada. Un coche de tercera quedó colocado en la pendiente en posicion casi vertical, destrozado; pero los viajeros pudieron salir por las ventanas.

Otro coche, al tiempo de rodar por el precipicio, dió con un poste del telégrafo, que ladeó, pero no pudo tirar, quedando dicho coche volcado sobre el palo

Un coche de primera lanzó á lo hondo del foso toda la obra que va montada sobre los muelles, haciéndose mil pedazos ventanas, cristales, asientos, divisiones y hasta el piso de los viajeros Un confuso monton de astillas, paño blanco, pelote de los asientos y otros efectos se veia allí en desordenada mezcla.

Un hombre con dos fracturas en la pierna derecha, una herida en la frente y una contusion en el costado, 16 heridos ó contusos de poca gravedad entóncss, y dos empleados de la vía con la cabeza herida, son todas las desgracias personales que hubo que lamentar.»

Escriben de Logroño que se halla terminada la perforacion del túnel de las Conchas, que es en aquella vía férrea una de las obras de más importancia.

En Oviedo se ha suicidado un jóven muy conocido, valiéndose de una navaja de afeitar para llevar á cabo su crimen.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Galo y Santa Adelaida, virgen.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Eduvigis, viuda.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde prosigue la novena al glorioso San Rafael Arcángel: por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Eugenio Aguado. Oficiarán al coro las señoritas colegialas.

Se practicará el culto semanal á Jesús Sacramentado en los templos que todos los júeves.

Continúa la novena de la Vírgen del Pilar en Monserrat, predicando por la mañana D. Patricio Páramo y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez.

Prosiguen tambien las novenas de Santa Teresa de Jesús, y predicarán: en el Cármen Calzado, por la mañana, D. Domingo Gutierrez, y por la tarde D. José Losada, y en San José, sólo por la tarde, D. Plácido Lopez.

En San Antonio del Prado continúa la novena de San Francisco de Borja, predicando por la tarde D. Félix Cumplido.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-75	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.		21-50	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-10	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-75	[illegible]
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,881 fanegas de trigo.
1,705 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
8,061 arrobas de carbon.
120 vacas, que componen 43,978 libras de peso.
859 carneros, que hacen 20,269 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á 63 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 44

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez* y *Perdiguero*.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
MADRID.	12	35	66	120
PROVINCIAS.—En la Administracion, ó remitiendo sellos ó libranzas.	15	42	80	154
IDEM.—En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	16	45	86	160
ULTRAMAR.	»	70	140	280
EXTRANJERO.	»	60	120	140

ADVERTENCIAS.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 9.ª de abono para hoy miércoles 16 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en cuatro actos del maestro Donizzetti, titulada: *La Favorita.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 17 de abono para hoy miércoles 16 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis cuadros y un prólogo, titulado: *Los pobres de Madrid.*
3.° Baile.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 21 de abono para hoy miércoles 16 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 16 de abono.—2.ª série.—Para hoy miércoles 16 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en dos actos titulada: *El postillon de la Rioja.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 19 de abono para hoy miércoles 16 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia en tres actos, titulada: *Buen maestro es amor ó la niña boba.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en un acto, titulada: *Delirium tremens.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 7.ª de abono para hoy miércoles 16, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 554. Juéves 17 de Octubre de 1861. Año II.—Número 554.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Faltando á sus caracteristicas pretensiones, los telegramas revolucionarios se toman á veces la libertad de ser chistosos. Digalo si no, el parte en que se anuncia, con referencia al *Monitor* del vecino Imperio, que el Gobierno de Luis Napoleon está resuelto á perseguir «á los editores *que especulan* con la publicacion de *folletos anónimos que alarman al público.*» Este cómico latigazo que descarga el periódico oficial de París contra su augusto patrono el Emperador folletista, sólo puede compararse con las proclamas en que tan duramente ha tratsdo el archibrigante Cialdini á *los brigantes que infestan el territorio napolitano*. Reprendiendo Diógenes á un muchacho, hijo del vicio, que se divertia en tirar piedras en la plaza pública, cuéntase que le decia:—¡Cuidado, niño, que puedes dar á tu padre!—La prensa oficial de los Gobiernos revolucionarios deberia meditar de vez en cuando estas palabras de un maestro para ella tan competente como el jefe de los filósofos cínicos. Si se hubiese de cumplir la promesa del *Monitor*, el telégrafo tendria que contarnos un dia de estos, las persecuciones entabladas contra el celebérrimo señor de Lagueronniere, editor responsable de los más alarmantes folletos que se han publicado en Francia en lo que va de siglo. Y seria de ver al mismo Luis Bonaparte perseguido por su policía, en calidad de hombre que ha especulado con los susodichos folletos alarmantes, reparando con ellos, entre otras cosas no ménos capaces de inquietar las conciencias rectas, el enjuague á que debe la posesion de Saboya y Niza.

Mas como, segun todos los indicios racionales, no tomará por ahora la severidad imperial semejante sesgo, debemos disponernos para ver hechos víctimas de sus *persecuciones* solamente á los incautos folletistas que tengan la mala ventura de alarmar, no al público, sino á Luis Napoleon, ya sea juzgando los negocios europeos, como á él no le convenga, ya descubriendo quizás cosas destinadas á permanecer envueltas en el misterio. Esto acaba de hacerse en el folleto titulado *El Emperador Napoleon y el Rey Guillermo*, donde ha visto la luz una larga carta dirijida, segun allí se dice, por el Monarca frances al prusiano, despues de la entrevista de Baden. El indispensable *Monitor* ha desmentido la autenticidad de dicho documento. Indudablemente, no ha sido agena su publicacion al acuerdo imperial que ahora anuncia el telégrafo.

El territorio de las Dos-Sicilias se halla convertido en una balsa de aceite; aquel afortunadísimo reino ha vuelto, bajo la paternal administracion piamontesa, á los fabulosos tiempos de la Arcadia; la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza del gran Cialdini y sus cooperadores, han hecho de Nápoles, en este miserable siglo de hierro, un paraiso terrenal, donde, para mayor delicia, no se halla prohibido fruto alguno. Convencido, pues, de que nada le resta por hacer, retírase Cialdini, cediendo el puesto al general La Mármora, y entretanto se quedan sin gobierno los Estados napolitanos; en lo cual, vista la situacion, no pierden nada, segun dictámen de las personas más inteligentes. En efecto, ¿qué mejor motivo podia alegar Cialdini para retirarse que el bonancible estado en que deja á los pueblos de las Dos-Sicilias? Allí, como en los dias de la inocencia, no se conoce el *tuyo* ni el *mio*; gran parte de los pobladores mora ya en las selvas y en los vericuetos, realizando los dorados ensueños de D. Quijote y de Rousseau; y de tal manera se han suavizado las costumbres, que en vez de encarnizarse con feroz empeño unos hombres contra otros, como se habia usado hasta ahora en funciones militares, llevan los piamonteses su cultura hasta el extremo de retirarse filantrópicamente, por donde quiera que ven aparecer á los borbónicos, aunque á veces tengan que tomarse para ello el trabajo de correr. Si es cierto que, despues de tan hermosos rasgos, ensangrientan los pacificadores de Nápoles sus espadas hasta los gavilanes en los cuerpos de indefensos ciudadanos, mujeres, niños, ancianos, clérigos, monjas y monjes, más cultura demuestra de todos modos matar pacíficamente y con toda frialdad, como se mata á las ovejas en el matadero, que no matar frenéticamente, echando bilis por la boca y chispas por los ojos, como se estila en los campos de batalla. Y si á estas frecuentes hecatombes añaden los piamonteses con no menor frecuencia el incendio de pueblos enteros, cualquiera comprenderá cuánto progreso denota en la cultura y prosperidad general, esto de responder á las balas de los *brigantes*, desbravando la furia en paredes insensibles y ajuares indolentes. Por lo demas, tanto ha cundido la fama de la envidiable ventura en que yacen sumidas las poblaciones pacificadas por Cialdini, que los mismos facciosos borbónicos avanzan ya hasta las puertas de la capital para admirar el espectáculo más de cerca. ¿Qué decimos los borbónicos? La parte del ejército piamontes que permanece en el Piamonte, arde en deseos de compartir con los cuerpos acantonados en las Dos-Sicilias el gusto de contemplar el cuadro de la tranquilidad napolitana; y así, y sólo así se explica el fenómeno, singular á primera vista, de que, por una parte se retire Cialdini, fundándose en que ya está comprimida la reaccion, miéntras que, por otro lado, salen de Turin con destino á Nápoles nuevos batallones de *bersaglieri*, para cuyo trasporte hay que fletar buques mercantes, por no dar el tiempo de sí para aguardar que se reunan al intento buques de guerra.

¿En qué invertirá ahora sus ócios el ex-lugarteniente de Victor Manuel? Un periódico frances le atribuye intenciones de pasar una temporada en España, á cuyo efecto parece que ha pedido ya licencia á su augusto amo. Como Cialdini es desertor del ejército español, suponemos que el objeto de su viaje será echarse á los piés de doña Isabel II, para impetrar indulto; y esto nos mueve á desechar por inverosimil la version del *Messager du Midi*, segun el cual viene acá el héroe de Gaeta «á dar la última mano al proyecto de destronar á los Borbones, poniendo en su lugar á los Braganzas de Portugal, y consumando así la fusion de los dos pueblos de la Península.» De todos modos, tenemos una satisfaccion en anunciar á los mozos sorteables en la próxima quinta, la venida del general Cialdini; sabido es que el mozo que presenta en caja un desertor, redime su suerte.

El Sr. Ratazzi, presunto sucesor del asendereado Ricasoli, ha ido á París, sin duda á tomar, con toda independencia, órdenes del Emperador Napoleon, cuyo primo, el yerno de Victor Manuel, acaba de regresar tambien á la capital de Francia. La importancia que en la complicada baraja italianísima parece que recobran las cartas de color moderado revolucionario, si hemos de juzgar por el viaje de Rattazzi y por el nombramiento de Lamármora, indica harto claro que Victor Manuel, á pesar de lo satisfecho que se muestra del juego, no las tiene todas consigo, miéntras no pueda (que no podrá nunca) jugar sin un compañero tan peligroso como el mazzinismo. Lo que saldrá de la entrevista de Ratazzi con Bonaparte, no es para adivinado; porque de un hombre como Bonaparte no se puede afirmar en concreto nada, por lo mismo que es capaz de todo. Segun las apariencias, el Emperador frances no tiene por ahora propósitos de dejar á nadie hincar el diente en Roma; y de ello son significativas muestras la conducta de la escuadra imperial en las aguas de los Estados Pontificios, y el discurso recientemente pronunciado por Su Santidad.

Por su parte, el Piamonte no puede renunciar al intento de consumar la sacrílega usurpacion á que dió principio hace año y medio; robar á Roma es condicion indeclinable de existencia para la *Italia* de los revolucionarios; menester es que el Monarca piamontes acabe de trasformar su cruz de Saboya en la cruz del mal ladron, ó pierda todo lo que ha hecho hasta ahora. Creemos, sin embargo, que en este conflicto no se descompadrarán los dos augustos consócios, frances y sardo; creemos más, y es que, andando el tiempo, las probabilidades están á favor de Victor Manuel; porque este no puede renunciar al crímen de codiciar la posesion de Roma, y Luis Napoleon, por el contrario, puede cambiar de pensamiento á cada instante, segun convenga á sus intereses.

En el resto de esta seccion hallarán nuestros lectores otras noticias dignas de ser tomadas en cuenta, y á cuya explanacion renunciamos por no ser prolijos.

TELEGRAMAS.

París, 16.

El 3 interior español, á 00 0[0; el 3 exterior, á 00 0[0; la diferida, á 41 1[2 y la amortizable á 00 0[0; el 3 frances á 67-80, y el 4 1[2 á 95-45.

Lóndres, 16

Los consolidados quedaban de 92 1[2 á 5[8.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Tolon, 12 *de Octubre de* 1861.

Para que formen Vds. una idea exacta de las disposiciones pacíficas del Gobierno frances, les doy los siguientes curiosos datos, que por ser oficiales respondo de su certeza.

Por decreto oficial del 12 de Agosto último, se concedieron créditos extraordinarios muy considerables al ministerio de la Guerra.

Desde entónces, hasta fin de Setiembre, se han adoptado estas medidas:

1.ª Que trabajen dia y noche todas las fábricas de pólvora de Francia.

2.ª Que cada una de las maestranzas del Imperio haga en el plazo más corto posible *cinco millones* de cartuchos.

3.ª Se han hecho á todos los arsenales innumerables pedidos de armas, material y proyectiles de todas clases.

Las órdenes comunicadas por el ministro de la Guerra á las maestranzas y arsenales, previenen que los pedidos todos deben estar prontos para el 31 de Octubre.

¿Qué darán de sí tantos preparativos?

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 8 *de Octubre de* 1861.

Anoche se repartieron en las calles y plazas de la ciudad millares de impresos en los que se leia: «*¡Mueran los piamonteses! ¡mueran los bárbaros!* La sangre de nuestros hijos y hermanos pide á gritos venganza. ¡Viva la independencia! ¡viva Francisco II.»

Acaba de llegar el correo de las Calabrias: el carruaje fué atacado por los insurrectos cerca de Catanzaro y ha venido completamente acribillado á balazos como acabo de verlo. El conductor fué muerto, y los postillones, que consiguieron salvarse á fuerza de espolear á los caballos, dicen que Borges está al frente de muchos miles de soldados bien armados, y que ocupa posiciones estratégicas y casi inexpugnables en las montañas situadas entre Monteleone y Catanzaro, país en donde domina aquel como absoluto dueño.

Por lo demas no puedo dar á Vds. pormenores de las operaciones de este intrépido general, porque el Gobierno calla todo lo que pasa, y la policía intercepta las cartas que podrian enterarnos de algo.

La noticia de la muerte de Borges, dada por dos periódicos, *La Democracia* y *El Nómade*, no fué sino una de tantas supercherías indignas y habituales, sin embargo, en el Gobierno piamontes y sus defensores.

Sigue hablándose de nuevos desembarcos en las Calabrias.

Las partidas que en las Apullas operan á orillas del Gárgano, se extienden ya hasta San Severo, ciudad importante y que simpatiza del todo con los borbónicos.

Estos han desarmado en Roccamandolfo á la Guardia nacional y á todos los revolucionarios.

Un telegrama de Sora, recibido en la lugar-tenencia, refiere que cuatro batallones han atacado á una pequeña partida de la columna de Chiavone en ocasion en que este se hallaba en otro sitio con el grueso de su columna. El combate fué largo y por mucho tiempo sin resultado, porque los reaccionarios, aunque pocos, sostuvieron con heróico valor el ataque de las tropas piamontesas, hasta que, llegando de improviso Chiavone al lugar de la refriega en auxilio de los suyos, cargó sobre los piamonteses, sorprendidos con su llegada, y los batió causándoles considerables pérdidas, de las que hemos podido juzgar por los muchos heridos que hemos visto llegar á Napoles.

Todos los batallones de cazadores que habia en Nápoles, salieron ayer por la mañana apresuradamente para las provincias, dirijiéndose cuatro de ellos á las Calabrias. Por la tarde salió tambien un regimiento de granaderos de la Guardia, y finalmente, por la noche salió gran parte de la Guardia nacional á hacer una descubierta en las cercanías de la capital, en las cuales se han presentado algunas nuevas partidas.

En las provincias éstas crecen y se multiplican extraordinariamente.

Cipriani ha vuelto á batir en Nola á los piamonteses, y despues de haberlos derrotado, aquel guerrillero intrépido, sin dar un momento de descanso á la fuerza que manda, fué á caer repentinamente sobre Cansello, lugar situado á poco más de legua y media de Nápoles (1). Allí habia un batallon, que para librarse de caer todo él prisionero, vino huyendo á refugiarse en la capital. El jefe que le mandaba eligió presentar su dimision en la disyuntiva que le ofreció Cialdini entre hacer lo que ha hecho ó ser sujetado á un consejo de Guerra.

En la última acometida que Cipriani ha dado en Nola á los piamonteses, la cosa estuvo tan séria que por un tris se libró el valeroso Pinelli de caer en manos de los realistas, pues habiéndole matado el caballo que montaba, no tuvo tiempo sino para montar en otro de la escolta, y metiendo espuela, atravesar por una nube de balas.

Actualmente ocupan numerosas partidas á Montesarchio y el Vitulano, en donde bajo la direccion de oficiales del antiguo ejército y provistos abundantemente de víveres por los pueblos circunvecinos que se los entregan á cambio de abonarés dados á nombre de Francisco II, se instruyen y preparan los *brigantes* para acudir á los puntos más convenientes.

Las fuerzas borbónicas que operan en la Basilicata, pasan de cuatro mil hombres, ocupan el Vulturno y Monticelis, dominando la comarca en una extension de más de treinta millas, y llegando sus avanzadas casi hasta el límite de la provincia de Avellino. Croco (2) y Caschetta, á quien llaman el general dictador, son los jefes principales de estas fuerzas.

Aunque con el resultado que está á la vista, siguen desarrollando los piamonteses su bárbaro sistema de campaña, y siguen quemando las casas de campo, y degollando á los ganados, creyendo que así van á privar de refugio á sus enemigos. Respecto á fusilamientos, con la execrable frecuencia con que los hacen, han llegado á descubrir los piamonteses un medio de simplificar la operacion. Consiste en acercar la boca de un fusil á la frente de la víctima, y hacer fuego. Basta un solo soldado para la ejecucion. Por supuesto que á los infelices á quienes matan les niegan los socorros de la religion, y á sus cadáveres los dejan en medio de las calles ó de la plaza, segun dicen, para que sirvan de ejemplo.

P. D. Acabo de saber que Mittica (el muerto) acaba de batir á los piamonteses en dos encuentros consecutivos, en los cuales aquel jefe ha desplegado grande inteligencia y un valor heróico.

Además he sabido que en Isernia, á los confines de la provincia de Molisa y de la Tierra de Labor, ha habido un combate, en el cual tambien han vencido los borbónicos.

Los periódicos ingleses publican una larga car-

(1) Conviene recordar aquí que el telégrafo turines, el mismo que dió por muertos á Borges y Mittica, nos dijo que Cipriani, cercado en las montañas de Nola, iba viendo morirse de hambre á su gente, y ya no tenia escapatoria. Agreguemos pues esta prueba más á las innumerables que aquel telégrafo nos ha dado de la desvergüenza con que miente (N. del C.)

(2) El telégrafo de Turin ha anunciado ya por dos veces distintas la sumision de este valeroso guerrillero.

---

cie, á blasfemar de cabezas tan venerables, y á mancillar su reputacion!.. ¡Qué cobardía, Dios mio, qué cobardía!.. Nuestro orgullo, humillado ante esas figuras tan nobles como inocentes, se venga con la bajeza de los cobardes; insultándolos con lodo!

Tales eran los pensamientos que ocupaban á nuestro héroe, cuando el Padre Vicente entró en su cuarto.

—Siento mucho, le dijo, haber hecho á Vd. esperar: si hubiera sabido...

—Yo soy más bien quien necesita disculparse, puesto que he tomado posesion de esta casa sin tener el gusto de conocerle, y sin venir autorizado con título alguno que justifique semejante atrevimiento.

—Siempre me hará Vd. un gran favor en disponer de mi inutilidad.

Y haciendo un ademan para que Antonio se sentase, lo verificaron ámbos, uno al lado del otro.

—Diré á Vd. en dos palabras el motivo de mi visita. Hace algunos dias tuve el gusto de ver á usted en el Hospital junto al lecho de un moribundo; y recordando que habia dado Vd. su nombre y señas á la pobre viuda para en el caso que necesitase algun socorro, vengo á saber de Vd. su paradero, si es que Vd. ha adquirido alguna noticia de aquella infeliz.

—¡Cómo! exclamó el Padre Vicente: ¿conque es Vd.? ¡Cuántas gracias tengo que darle por la bondad con que me ayudó á ejercer mis funciones en aquel penoso ministerio! Sea Vd. bien venido,

y disponga de mí ahora y siempre con entera confianza. Pero siento no poder satisfacer sus deseos con respecto á la infeliz de quien me habla... porque no ha venido por aquí. ¿Quién sabe si, abrumada por el dolor en aquellos tristes instantes, pararia la atencion en mis ofrecimientos?..

—¡Pobre mujer! exclamó Antonio; ¿qué habrá sido de ella, sin pan, sin asilo, enferma, y con tres hijos?

—¡Pobre mujer! repitió el padre Vicente; si yo hubiera sabido eso!.. Esperemos, sin embargo, que la Providencia nos guiará para encontrarla. Y Vd., caballero, consuélese, puesto que no tiene por que afligirse; Vd. ha acompañado á esos infelices hasta el asilo del infortunio; ha confundido usted sus oraciones con las suyas, y, á pesar de la posicion elevada en que le supongo, no ha temido rebajarse tratando como á un hermano al indigente que encontró en un hospital!.. Tranquilícese Vd., repito, porque la limosna que ha hecho, es tan rara como magnífica; más preciosa que el oro; más pura que el diamante!..

—¡Por Dios, no me hable Vd. así! repuso Antonio confundido; no me diga Vd. eso!

—¿Por qué no? exclamó el Padre Vicente; ¿quién no habia de alabar su accion caritativa y generosa? ¡Ay! es tan poco comun en el siglo en que vivimos, y sobre todo en la juventud, que, ignorante del verdadero bien y de la verdadera belleza, corre desalentada en pos de engañadoras ilusiones!... Es tan raro, ademas, lo que Vd. ha hecho!.. y tiene uno, por otra parte, tan encojido el cora-

verdaderas causas de su actual estado! No es la casualidad la que ha hecho que entre Vd. en un nuevo órden de ideas; se lo asegura á Vd. un anciano, que ha pasado cincuenta años de su vida meditando sobre las cosas de la tierra y los destinos de los hombres: es la Providencia, la Divina Providencia que lo ha guiado á Vd. con su dedo, colocando ademas con su mano adorable un pensamiento de ternura en su corazon; pensamiento divino, con el cual comprenderá Vd., si es que no lo ha comprendido, que el objeto de nuestra vida es honrar al Criador y á la criatura, practicando el bien.

Antonio escuchaba al Sacerdote con atencion profunda; y las circunstancias que habian precedido á esta conversacion, no podian ser más á propósito para que las palabras del P. Vicente no fuesen infructuosas. Hallábase el jóven en uno de esos momentos en que el alma, recordando su celestial origen, siente una necesidad irresistible de alcanzar la verdad, y de consagrarse al culto de ella, haciendo el sacrificio de las pasiones.... Pero los lazos que le tenian sujeto á la vida mundana, eran todavia demasiado fuertes, y no era fácil que quedasen rotos al primer esfuerzo.

—No: se ha equivocado Vd., respondió Antonio.—Empiezo á despreciarme á mi mismo, sin saber exactamente adónde me conduce este desprecio. Conozco que el mundo está entregado al genio del mal, y sin embargo, conozco tambien que estoy fatalmente entregado al mundo. Me siento con fuerzas bastantes para no seguir á la

esperados, retorcerse en la cama y echar por la boca sapos y culebras, y á la primera visita del padre Vicente, quedarse mansos como corderos y morir con sobrehumana resignacion.

—¿Quién es el padre Vicente? ¿el capellan del Hospital?

—El mismo.

—¿Vive aquí?

—No; en la calle de Santa Isabel, yendo del Hospital, á la segunda puerta.—Es un sábio, y un hombre muy rico, que, no contento con sostener á más de cincuenta familias pobres, pasa la vida dentro de la casa visitando á los enfermos.

—¿Le tratas?

—¡Dios me libre! creo que si hablara con él dos veces, seria capaz de hacerme ir á Misa.

—¡Y tú prefieres irte al billar! ¿no es eso?

—¡Vaya una pregunta! sin embargo, te confesaré una debilidad, Antonio: á veces siento tentaciones de oir un sermon.

—¡Tú!

—¡A fe de Juan! Has de saber que de algun tiempo á esta parte ha dado en venir á la parroquia todos los domingos un gentío inmenso: segun dicen, predican allí el padre Vicente y un Jesuita, que van cazando penitentes, que es un desconsuelo... Creo que harias bien en oirlos.

—No te diré que no; porque he oido hablar muy bien de ellos.

—¿Quieres que echemos una mañana á perros, y vayamos juntos?

ta de sir Jorge Sinclair, miembro de la Cámara de los Comunes. Para muestra de este documento, basta un período:

«Como protestante, no tengo por qué defender la autoridad del Papa, ni temporal, ni espiritual; pero como hombre honrado, cualesquiera que sean mis principios religiosos y políticos, no puedo contemplar sin repugnancia la indigna actitud en que se han colocado respecto del Papa, así el Piamonte, como el hombre del dos de Diciembre.—Thurso-Castle, 17 de Setiembre de 1861.—Jorge Sinclair.»

Escriben de París con fecha 13:

«Desde ayer se halla aquí Ratazzi. Como se le juzga el sucesor de Ricasoli, apénas se abra en Noviembre el Parlamento italiano, me parece querrá ántes de aceptar una situacion tan difícil saber cuál es la verdadera política de Napoleon III en Italia. Su venida ha coincidido con el regreso de América del Príncipe Napoleon. Dentro de algunos dias veremos más claro en Italia; pero aquí se cree que la Francia no evacuará á Roma, donde ha sido muy significativa la ovacion de la escuadra imperial al Papa y el discurso pronunciado en esta ocasion por Pio IX. A propósito de Su Santidad, puedo asegurar á Vds. que disfruta excelente salud.»

De una correspondencia que publica un periódico frances, fecha en Roma á 8 del corriente, tomamos lo que sigue:

«Al regresar ayer tarde á Roma de una excursion á Civita-Vechia, el Padre Santo, cuyo corazon rebosaba dulce alegría, dijo á los que le rodeaban:—«¡Qué dia tan bello he pasado!»—y así en efecto habia sucedido, pues, durante algunas horas no parecia sino que un velo de amor y de contento le habia ocultado las lúgubres y dolorosas escenas que pasan en Italia y aun en todo el mundo.

Las sangrientas orgías revolucionarias habian desaparecido bajo de las flores y las aclamaciones de un pueblo fiel, y ante los testimonios de adhesion y respeto de nuestros soldados y marinos. Al presenciar este espectáculo era imposible cerrar el pecho á la esperanza, ni dejar de oir una voz, que desde el fondo de nuestro corazon nos gritaba y nos grita en cada momento á los católicos: *Non prævalebunt*.

Un antiguo ministro español, digno amigo que fué de Donoso Cortés y de Balmes, me dijo muchas veces con grande entusiasmo: «¿Qué podrán hacer »nunca los hombres contra este santo que bendi»ce á la multitud arrodillada? ¿Conseguirá Victor »Manuel arrojarlo de su trono? Europa entera vol»verá un dia á sentarlo en él. ¿Llegará Victor Ma»nuel hasta encarcelarlo? Los besos de los fieles »limarán los hierros de su prision. Es la luz del »mundo, y sea cuanto quiera el auxilio que dé á »la Revolucion el príncipe de las tinieblas, el Papa »iluminará siempre á las almas desde lo alto de »este candelero, que se llama Roma.»

La corta permanencia de Su Santidad en Civita-Vecchia ha sido señalada con una ovacion que es de feliz augurio. La policía no tenia ninguna intervencion en aquellas apiñadas muchedumbres que han gritado calurosamente: Viva Pio IX! Viva el Pontífice Rey! Viva el Padre Santo! y nunca llegará la policía á conseguir que espontáneamente se mueva multitud tan grande ni de tal especie, ni logrará nunca que al paso de ningun Soberano acuda guiado por ella el pueblo, como ha acudido en esta ocasion á los pies del Padre Santo, arrastrado por el impulso de sus corazones.

Despues de la comida con que Su Santidad ha obsequiado á las autoridades eclesiásticas y civiles y á nuestra oficialidad de mar y tierra, como á las tres y media se trasladó á la estacion del ferro-carril, que estuvo examinando, felicitando al general español Sr. Córdova, administrador de la empresa, por la buena disposicion y elegante adorno de las habitaciones, y por la manera con que dirije los trabajos.

Las tripulaciones de los buques franceses se hallaban formadas á lo largo de la estacion, y adelantándose hácia ellas Pio IX, les dirijió en frances una breve Alocucion, la cual, si la memoria no me es infiel, fué como sigue:

«Hijos mios: Al veros delante de mí, siento una »especial satisfaccion. Bien quisiera poder daros »á cada uno de vosotros algun objeto piadoso de »esos que los marinos llevan colgado al cuello; »pero no tengo ahora aquí medallas ni rosarios. Lo »que tengo eso voy á daros: mi bendicion, que os »doy en nombre de Dios. Soy Vicario en la tierra »de Jesucristo, y esta bendicion que voy á daros, »os acompañará en vuestros viajes, y más que á ser »valientes soldados, os ayudará á practicar los »piadosos deberes de cristianos. Vosotros lleva»reis esta bendicion al seno de vuestras familias, »y cuando vayais á hacer aquel viaje de que no se »vuelve, cuando por la eternidad dejeis esta vida »miserable, esta bendicion, así lo espero, os abrirá »las puertas del cielo.»

Dichas estas palabras, Su Santidad extendió las manos hácia aquellos veteranos que, doblada la rodilla, recibieron la bendicion, siendo muchas las caras curtidas por donde abundantemente corrieron las lágrimas. Los oficiales rodeaban arrodillados al Padre Santo, y ensordecian los vivas que entónces resonaron. El semblante de Pio IX irradiaba santidad y apostólica gracia.»

Ya ha tomado posesion del ministerio de Negocios extranjeros de Prusia, el conde de Bernstorff.

Anuncia la *Gaceta de Viena* que el Emperador de Austria salió el 10 para Trieste, desde cuyo punto se dirijirá á Corfú, acompañado del general Crenneville y del conde Szapary. Segun la *Gaceta de Augsburgo*, la permanencia del Emperador en Corfú durará 10 ó 12 dias.

Entre algunas otras noticias referentes á las Antillas, dice la *Patrie* que en el momento de darse á la vela el *Levoisier*, acababa de promulgarse en Puerto-Príncipe, en la forma requerida por la Constitucion, el Concordato últimamente concluido entre la Santa Sede y el presidente Jeffrard.

Este Concordato encierra, entre otras concesiones, una disposicion que instituye para la República de Haiti una silla arzobispal y cuatro sillas episcopales, todas de nombramiento del Papa, quien podrá elejir Eclesiásticos pertenecientes á la raza blanca, extipulacion que indica de parte del general Geffrard ideas loables de progreso. A las últimas fechas se gozaba de la mayor tranquilidad en toda la isla.

Un despacho de Beyruth, fecha 7, anuncia que la escuadra francesa, á las órdenes del vice-almirante Lebarbier de Tinan, abandonará el dia 20 la costa de Syria, regresando á Tolon.

Los habitantes sabian la próxima partida de la escuadra, cuyos buques no pueden pasar el invierno en la costa de Syria, á causa de los fuertes vientos que allí reinan en esa estacion. Al partir el almirante Tinan, dejará una division naval, compuesta de buques menores, á las órdenes del capitan de navío Lagrandiere.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE OCTUBRE DE 1861.

Es posible que nuestros lectores no hayan olvidado los artículos que recientemente hemos escrito sobre la union ibérica. Fueron inspirados por la lectura de un párrafo en que *La Correspondencia* hablaba del casamiento de D. Pedro V con una hija de Victor Manuel, Rey de Cerdeña, y de la política portuguesa que sobre este pedestal iba á levantarse.

El párrafo del diario ministerial estaba redactado en ese estilo un tanto enfático y sibilítico propio de un periódico que queriendo anunciar cosas graves, no quiere, sin embargo, comprometer con ellas al Gobierno que le inspira. Nosotros, que gracias á Dios estamos libres de todo compromiso, resueltos á dejar de escribir el dia en que no pudiéramos hacerlo con toda independencia, pusimos en claro las mal encubiertas frases de *La Correspondencia* cuyas noticias confirmaban plenamente las que teníamos y prudentemente desleidas habiamos ido dando á luz.

Prudentemente desleidas hemos dicho, por que es de saber que una de las veces en que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL fué recojido por la autoridad competente, fué causa de este contratiempo un largo artículo en que revelábamos los planes revolucionarios fraguados en nombre de la union ibérica. Sin duda entónces no era oportuna su publicacion, á juicio del Gobierno; sin duda nos adelantamos demasiado á la época en que los diarios ministeriales habian de excitar á la prensa á tratar estas cuestiones, con preferencia á otras «de ménos significacion y trascendencia.»

¡Cuántas veces nos sucede esto mismo! ¡Cuántas veces nuestro sincero amor al principio de autoridad nos obliga á ser más ministeriales que los obligados defensores del ministerio, más que el Gobierno mismo, que al cabo de algun tiempo viene á reconocer como justo y conveniente lo que poco ántes rechazaba por exajerado y peligroso!

Reprodujimos, pues, explicamos y comentamos el párrafo de *La Correspondencia* sobre planes trazados contra la dinastía y la independencia españolas, y cuando los ministeriales se apresuraron á desvirtuar el efecto de nuestras declaraciones, cuando *La Correspondencia* misma estuvo á punto de rechazar su propio engendro, lo prohijamos sin vacilar, completamente seguros de su viabilidad y robustez.

Sí, dijimos entónces: el Piamonte, inspirado quizás por españoles y resentido de la conducta de nuestro Gobierno, trata de casar á una Princesa sarda con el Rey de Portugal con objeto de convertir á D. Pedro V en el Victor Manuel de la Península española; esto es, con objeto de derribar nuestra dinastía y de entronizar en toda la Península al Rey de Portugal, y por consiguiente á su futura consorte la Princesa de la casa de Saboya.

Esta empresa seria eminentemente ridícula y despreciable si sólo contase con las fuerzas portuguesas y el auxilio del Piamonte: mas desgraciadamente no es así. Tiene favorecedores más ó ménos francos, españoles y extranjeros.

Españoles: todos aquellos que opinan que para llevar á cabo la union ibérica, es menester que los españoles nos dejemos conquistar por los portugueses: todos los revolucionarios que, en ódio á lo existente, abrazan cualquiera causa que hiera en el corazon á la legitimidad y el derecho, y por consiguiente todos los alistados en Andalucía y Extremadura, todos los afiliados en sociedades secretas esparcidas para quebrantar la unidad católica en España.

Extranjeros: aquellos que se han figurado oir en el reloj revolucionario la última hora de los Borbones: aquellos que al revisar el mapa europeo han llevado la tinta que serpeaba en las crestas y gargantas de los Pirineos, á las márgenes del Ebro: aquellos que codician la posesion de las Baleares, y tiemblan ante el prodigioso vuelo de la industria en Cataluña: aquellos que en los trastornos consiguientes á toda Revolucion ven el desarrollo de la idea protestante.

Así comprendimos, así explicamos el párrafo del diario ministerial. La prensa en general, y muy especialmente la defensora del Gobierno, nos dió á entender, como siempre, que exagerábamos las cosas y que las noticias dadas por uno de sus colegas eran destituidas de fundamento. Ni nos cojió de sorpresa, ni nos hizo retirar una sola de nuestras palabras este aserto. Estábamos seguros de que deciamos la verdad. ¿No habiamos de estarlo, si habíamos oido á un diputado español proclamar desde la tribuna parlamentaria la necesidad de la *pronta* union de España y Portugal, union que en el mero hecho de ser *pronta*, tiene que ser forzosamente revolucionaria? ¿No habiamos de estarlo, si teniamos noticia de que los *iberistas* habian dado pasos para atraer hácia su partido á los monárquicos españoles queriendo explotar el inexplicable abandono en que los tiene el Gobierno?

Hoy ha venido á confirmar toda nuestra *suspicacia*, todas nuestras exageraciones, la siguiente carta que un periódico ministerial, no ménos ministerial que *La Correspondencia*, publica esta mañana.

Héla aquí:

«LISBOA, 12 *de Octubre*.

Mi querido amigo: hallábame tomando baños en las cercanías de esta hermosa córte lusitana, cuando las noticias comunicadas á *La Correspondencia* desde aquí y la chacota con que las acojieron Vds. los periodistas madrileños, vinieron á sacarme de ese *dolce farniente* intelectual que tan deleitosamente nos domina en el verano. Porque ha de saber Vd., amigo mio, que el famoso *canard* (segun los periódicos) de *La Correspondencia* se armonizaba perfectamente con algunas preocupaciones actuales de mi espíritu.

Portugal no es para mí una tierra extranjera ni mucho ménos. Vd. me conoce y sabe por qué. Sobre las razones que tenemos todos para mirar á este pais con cariño, tengo yo otras que me son exclusivamente personales, pues he nacido en una provincia donde todas las familias históricas llevan sangre portuguesa en sus venas. Con tales antecedentes, creo que mirará Vd. ya más en sério lo que le digo de mi perfecta conformidad *en el fondo* con las apreciaciones de *La Correspondencia*.

Sí, amigo mio; ni yo, ni ninguno de los infinitos españoles que, gracias al ferro-carril del Sur, hemos podido visitar este año la histórica y bella Lusitania, hemos tomado á burla las alarmas de ese periódico, que podrán ser quizás algun tanto exageradas en su forma, pero que reconocen una causa justa y exactísima. Incomprensible me parece que en España no se sepa de un modo indubitable lo que aquí es vulgar. Hablo del casamiento de D. Pedro V con la Princesa María Pia de Saboya, casamiento que él nunca habia imaginado, y que de repente se le aconseja (pues no quiero decir que se le impone). Los que conocen el carácter de este Monarca, su espíritu abstraido, casi misantrópico, y la escasa aficion que ha mostrado siempre al matrimonio, se admiran de verle contraer segundas nupcias; pero cuando saben el nombre de la elegida, cesa al punto la admiracion. ¿En qué consiste esto? Vd. lo adivina como yo. *La Correspondencia* lo dijo con ménos arte; pero de seguro con más verdad.

Y que el casamiento se verifica, y á toda prisa, como aquellas cosas que urgen, no lo dude usted. Antes que acabe el año de 1861, tendremos en Lisboa una pequeña córte piamontesa, presidida por una Reina bella y jóven, é influida y dirijida por algunos discípulos de Cavour, que al perder á su maestro se encuentran frente á frente con Mazzini. Esto no es en manera alguna tan grave como lo presentó el periódico de la noche; pero no me parece tampoco asunto de burlas como sus colegas lo hicieron. Aquí se le concede la verdadera gravedad que tiene. Aquí se conoce, y por algunos se lamenta, que emprenda el Portugal esa política de aventuras que sólo conduce á las guerras civiles más desastrosas y al engrandecimiento, no diré de una nacion, que esa es muy respetable y simpática para mí, sino de una dinastía ya demasiado poderosa. Otros, no ménos prudentes, se arrojan en brazos del viento que sopla, que puede ser muy bien el de la fatalidad, y con esa riqueza de fantasía propia de los hombres meridionales, ven ya realizadas todas las magníficas esperanzas que al Portugal y á la casa de Braganza se prometen.

Hoy en todas partes se discute la union ibérica, amigo mio; pero se discute en unos términos y con tan extrañas y radicales metamórfosis, que dista mil leguas de cuanto hemos leido en periódicos y oido en discursos. Por excusado tengo el añadir á Vd. que tambien se discuten en términos muy poco benévolos otras cosas y otras personas que con esta union en ciernes desaparecerian.

Y pues he hablado de viento, he de proseguir la metáfora. Todo el que reina aquí está impregnado de animadversion hácia nosotros, porque no es portugues puro. Los portugueses nos estiman, aunque parezca lo contrario. Pero no pueden, ni quizás deben en su situacion actual, resistir el impulso de los enemigos de España, que son más de lo que se cree. Nunca se ha ocupado tanto el Portugal de lo que pasa allende el Tajo; pero ¡si Vd. supiera de qué modo! esto es más para adivinarlo que para escrito. Al propio tiempo que se exajeran, como peligrosos, la importancia y la grandeza que vamos adquiriendo, se nos pinta como enemigos del movimiento liberal europeo y merecedores de la suerte que ha cabido al Rey de Nápoles.

Las naciones han conocido, como todas las personas sensatas, que esta colonia se les vá de entre las manos. Desde la exposicion de Oporto, donde la industria catalana ha brillado tan brillantemente, permítase este pleonasmo, no hay ya perdon para España. Es preciso que su órden y su prosperidad desaparezcan muy pronto. Es preciso que sus fronteras vuelvan á ser focos de contrabando, fuente la más rica del presupuesto portugues. No puedo ocultar, amigo mio, que bajo el punto de vista de sus intereses tienen razon. Los que hemos conocido la frontera en otro tiempo, la desconocemos hoy completamente. En algunos puntos hasta se ha vuelto por pasiva la oracion, y los contrabandistas que ántes introducian en España géneros ingleses, introducen ahora en Portugal géneros catalanes. Esto lo dudarán quizás los grandes estadistas de Madrid que aprovechan toda ocasion para desacreditarnos ante el extranjero, es verdad. Yo lo he visto.

Concluyo, porque marcha el correo. No quisiera alarmar á Vd., pero yo lo estoy. La situacion me parece grave por extremo. Aquí se anuncian próximos cambios ministeriales, de los que nada bueno se espera, porque nada bueno puede acontecer en España miéntras se agiten con determinadas tendencias ciertas personas. Cuando, próximamente, nos veamos, contaré á usted cosas peregrinas, porque en este asunto, como en todos, se confunde lo sublime con lo ridículo. Los arregladores del mapa europeo se despachan aquí á su gusto. Reparten nuestras provincias á diestro y siniestro, como quien reparte peras. Si no repartiesen tambien el Ebro, poco importaria.

P. D. Me olvidaba de decir á Vd. que tambien parece convenido el casamiento del Infante D. Luis con otra Princesa de Saboya, que es aún muy niña.

Se asegura que el duque de Saldaña siente ver á su pais lanzado en este camino. Han chocado mucho los artículos sobre la union ibérica que publican ahora ciertos periódicos españoles, de los que más se burlaron de *La Correspondencia*. Verdad es que no dicen nada, como nada decia el artículo del *Jornal do Commercio* de 22 de Setiembre, que fué, sin embargo, el anuncio oficial de las Reales bodas.»

Ya lo han visto nuestros lectores: las noticias de quince dias há son ciertas *en el fondo*, á pesar de la rechifla con que fueron recibidas por la prensa y sobre todo por la prensa ministerial: es cierto el casamiento de la Princesa María Pia de Saboya con D. Pedro V: cierto que dentro de pocos meses tendremos en Lisboa una pequeña córte piamontesa, influida y dirijida por los discípulos de Cavour, hoy convertidos en sectarios de Mazzini: cierto que Portugal se lanza á una política de aventuras y nos cree merecedores de la suerte que ha cabido al reino de Nápoles: cierto que los contrabandistas que ántes introducian en España por Andalucía y Extremadura géneros ingleses, introducen ahora en Portugal géneros catalanes: cierto que con la idea de la union ibérica se desarrolla la idea de la reparticion de ámbas márgenes del Ebro.

Ahora bien; *El Diario Español* que publica la precedente carta, desea que la prensa abandone el terreno del personalismo político, y renuncie á esas tendencias estérilmente demoledoras, para que levantándose á debida altura pueda examinar *en sério* cuestiones tales como las que se indican en esta carta, así como otras cuya gravedad afecta profundamente al porvenir de nuestra pátria, y en las cuales no se entra sino llevando por guia las pasiones que inspira la personalidad de tal ó cual ministro. Es decir, que *El Diario Español* aprueba la conducta que sobre este punto siguió EL PENSAMIENTO cuando, por haber tratado hace dos semanas *en sério* estas mismas cuestiones, se expuso á las burlas de la mayor parte de los periódicos.

Sea en buen hora. Alentados por el órgano del Gobierno, hénos aquí dispuestos á entrar en el exá-

---

—Corriente; vendré á buscarte.—Y ahora, ¡adios! porque tengo que hacer.

—¿Ya te vas?

—Tengo precision de ver á un amigo; pero no te olvides que me debes dos visitas.

—Pierde cuidado.

Antonio se encaminó hácia la calle de Santa Isabel en busca del padre Vicente, y quedándose indeciso á la puerta, entre si llamar ó no llamar, se resolvió al fin por lo primero, tirando del cordon de la campanilla.

—El señor ha salido, le dijo una criada; pero si usted quiere entrar, no tardará en volver cinco minutos.

—Si Vd. me permite, le aguardaré con mucho gusto.

La criada le llevó al despacho del padre Vicente, y le dejó allí, yéndose á continuar las faenas de la casa.

La habitacion donde estaba Antonio, era una pieza de quince á veinte piés en cuadro, sin empapelar, y en cuyas paredes se veian unas cuantas estampas, puestas en marcos de madera lisa. Frente de la puerta habia un reclinatorio con su Crucifijo, y á la derecha una espaciosa alcoba con cortinas de lana encarnadas. La habitacion tenia una gran ventana con vistas al patio, delante de la cual habia una mesa de escribir, cargada de papeles; dos armarios de libros, uno á cada lado de la mesa, y unas cuantas sillas de Vitoria, completaban el mueblaje.

Antonio no pudo ménos de entrar en reflexiones

que me parezca á ellos, quiero al ménos tener con Vd. el mérito de la franqueza, mostrándome tal como soy.

El padre Vicente guardó silencio por un instante, y fijando en seguida sus penetrantes miradas en Antonio, que se habia puesto en pié, respondió con voz lenta y grave:

—Pues bien; siendo eso así, permita Vd. á un anciano, cuyos blancos cabellos denotan su larga experiencia, que le manifieste el efecto que sus palabras han producido en mi corazon, y que le diga ademas lo que Dios tal vez me inspira en este momento!... Escúcheme Vd., hijo mio, y si me equivocare en mi ingénua confianza, no dudo que sabrá Vd. perdonar á este pobre anciano cuanto le diga, en gracia de la lealtad de sus paternales intenciones.—¿Cree Vd. obra de la casualidad su encuentro con la pobre Catalina en la diligencia del Pardo? ¿Cree Vd. casualidad tambien su visita al Hospital general, donde presenció la agonía de un moribundo, en cuya cabecera rezó Vd. oraciones á que sus lábios no estaban acostumbrados? ¿Cree Vd. asimismo, que fué la casualidad quien inspiró á su corazon los sentimientos de inefable piedad con que se decidió á socorrer á una desconocida, tan extraña á sus pensamientos habituales? ¿Cree Vd., en fin, que la casualidad es quien le ha traido á casa de este hombre á quien no conoce, de un pobre Cura, que no sabe lo que es la casualidad, y que por lo tanto solamente puede hablar á Vd. de Dios?... ¡Ah! Conozca usted mejor lo que pasa en su alma, y penétrese de las

zon con la vista de esos hombres que, no pensando sino en satisfacer sus goces y vanidades, se olvidan de dar al pobre las migajas de su mesa, que no puedo ménos de manifestarle cuánto y cuán agradablemente ha conmovido Vd. con su caridad el corazon de un anciano.

—Vd. no me conoce, señor, repuso Antonio; no me conoce Vd. y por eso habla de ese modo.

—Es verdad que no; pero tenemos la misma fe, la misma esperanza y el mismo Dios... No le conozco á Vd.; pero conozco sus obras, las cuales no me permiten dudar de sus intenciones, porque la modestia misma con que trata Vd. de ocultarlas, es quien me las revela más claramente.

—¡Oh! Ya no puedo más, señor, y va Vd. á conocerme en efecto tal como soy, y no tal como usted me supone... Ha de saber Vd., que la casualidad hizo que me encontrase con aquella infeliz; que la casualidad fué tambien la que me puso en el caso de ayudar á Vd. á recitar sus oraciones; pero que así las oraciones como la caridad son agenas de mi corazon y de la vida que traigo. Es verdad que la miseria de esa desventurada familia me conmovió un momento; juzgue Vd., sin embargo, cuán superficial y pasagera sería aquella impresion, puesto que he podido olvidarme de la infeliz viuda y de sus hijos, despues de haberles prometido que aliviaria su miseria!.. ¡Dígame usted ahora si me cree digno de sus elogios!... No queria, no podia dejar á Vd. en ese error: ya que merezca la censura que Vd. fulminaba hace poco contra los que hacen la vida que yo hago, y ya

sobre la modesta sencillez con que vivia el Padre Vicente, para nuestro jóven tanto más notable cuanto que acababa de decirle su amigo Juan que era un hombre rico. Así es que, si algunos dias ántes le habia chocado ver á un moribundo de cortos alcances elevarse sin esfuerzo alguno al nivel de las más altas inteligencias, no le sorprendia ménos á la sazon el ver á un hombre rico despojarse de todas sus comodidades, y reducirse voluntariamente á la pobreza. Pero es preciso advertir, que al propio tiempo que Antonio no comprendia ámbas cosas, sentia nacer en su corazon una simpatía irresistible, la cual iba disipando una á una las preocupaciones de su ánimo, y dejándole desembarazado para pensar con más holgura.

—¡Hé aquí, decia para consigo mismo, la celda donde ese buen señor, tan rico, segun mi amigo Juan, encuentra descanso despues de sus penosas tareas!.. Un tablado grosero, con un jergon para satisfacer el sueño; libros ahumados, para entretener sus ócios; y una eterna cruz, emblema del sufrimiento, para contemplar al Redentor del mundo!.. Sus regocijos y sus fiestas consisten en consolar al triste, sin que lleguen á sus oidos otros rumores más que los lamentos de los moribundos y los gemidos de la agonía!.. Y pensar que con semejante vida ha llegado á la vejez sin sentirse abrumado! ¡Qué fuerza de voluntad! En su noble semblante se reflejan maravillosamente la paz y la alegría de su alma!.. Y nosotros los mundanos, que vivimos entregados á todas las sensualidades nos atrevemos á reirnos de hombres de esta espe-

ende todos esos asuntos, sin tener para nada en cuenta las personas de los ministros, impulsados únicamente por el amor pátrio: hénos aquí dispuestos á olvidar antecedentes, á prescindir de recriminaciones, á desear que el bien se haga pronto, y que lo haga quien más presto pueda hacerlo.

Es menester, sin embargo, que nos ayude *El Diario Español*. Existe el plan de la union ibérica, fundado hoy en el casamiento del Rey de Portugal con una Princesa sarda. Dirijese este plan contra la dinastía de Borbon y la independencia nacional; y cuenta con el auxilio directo del Piamonte y el indirecto ó presunto de otras Potencias; cuenta ademas con el apoyo de los revolucionarios españoles. Este es el hecho, este es el mal que se anuncia. ¿Cuál es su remedio?

El iberismo puede intentarse en España de dos maneras:

1.ª Por una agresion de Portugal y el Piamonte.

Y 2.ª Por una explosion revolucionaria.

La primera de estas contingencias es poco temible y aun poco probable. Portugal no puede invadir á España como los riachuelos no pueden invadir el mar. El Piamonte tiene harto que hacer con el impotente esfuerzo de sujetar los Estados que ha usurpado en Italia para que ni hoy, ni mañana, ni ahora, ni nunca, pueda desmembrar una parte de su ejército enviándola léjos de la Península itálica.

El segundo caso es por consiguiente más verosímil, es probabilísimo, es seguro. Si el iberismo llega á proclamarse, se ha de proclamar en España, en Andalucía, en Extremadura, en una provincia próxima á Portugal. Entónces y sólo entónces entrarán los portugueses y tal vez los garibaldinos en España. Si llega á ponerse en planta el proyecto, ha de ser por medio de insurrecciones ó pronunciamientos.

Estos pronunciamientos sólo pueden producir fatales resultados si el Gobierno carece de fuerza material y moral para reprimirlos.

Fuerza material le falta, como mil veces lo hemos demostrado, como más contundente que nosotros se lo ha demostrado la insurreccion de Loja y el descubrimiento de una conspiracion que sólo en Andalucía cuenta con ochenta ó cien mil conjurados.

Fuerza moral le falta asimismo, miéntras por straerse en vano á sus propios enemigos se inclina hácia ellos, alejándose de los amigos del principio monárquico y religioso á quienes su tendencia revolucionaria puede inspirar justa desconfianza.

Es decir, que la causa del *iberismo* está en manos del Gobierno. Si este vive como hasta aquí, descuidado y desapercibido, desprovisto de tropas é inclinado á la política liberal, la idea revolucionaria, envuelta en el plan de la union ibérica, triunfará siquiera sea por poco tiempo, ó será causa de grandes trastornos, de guerra civil: si el Gobierno duplica la fuerza armada y se rodea de los elementos que dan vida á la monarquía española y han salvado más de una vez la dinastía de Borbon, la union ibérica revolucionaria será un puro sueño cuya realizacion no se intentará siquiera, ó si llegase á intentarse por parte de Portugal nos conduciria á la union ibérica, no en provecho de la casa de Braganza y de Saboya, sino en pró de la casa de Borbon; no para D. Pedro V, sino para doña Isabel II.

Elija *El Diario Español*, elija el Gobierno.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Auñon (Guadalajara.)—D. Mariano Merchante, insistiendo en el propósito de aprovechar todos los caminos para socorrer al Padre Santo, en cuanto se lo permitan sus fuerzas, le envia, por conducto de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, diez y nueve reales.—

Segun el *Boletin Eclesiástico* de Cádiz, la suscricion abierta en aquella diócesis por el reverendo Sr. Obispo, ha producido hasta ahora 228,223 reales 46 céntimos.

Como verán nuestros lectores por los siguientes partes que publica la *Gaceta* de hoy, el estado de S. A. ha experimentado algun retroceso, toda vez que con la reaparicion de los accesos nerviosos viene á encontrarse casi como en los dias en que se juzgaba su preciosa vida en mayor peligro.

Dios cuide de S. A. y conceda á sus augustos padres el consuelo que tanto necesitan.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce de este dia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, ha dormido esta noche con ménos tranquilidad que en la noche anterior.

La calentura de S. A., si bien ligeramente más intensa, ha remitido esta mañana, y está como ayer á las mismas horas.

El estado general de la enfermedad de S. A. R., es el mismo que en los últimos partes.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 16 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado el dia de hoy ménos tranquilo que ayer; sin tener más calentura, ha tenido el sistema nervioso ligeramente excitado, y tomado las sustancias líquidas con ménos facilidad.

El estado general de la enfermedad de S. A. R. es el mismo que hasta aquí.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 16 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

La Epoca publicó anoche la siguiente carta de Paris, en que se dan pormenores sobre la proyectada expedicion á Méjico:

«PARÍS, 13.

El dia es de importantes noticias. Ante todo diré á Vds. que Napoleon III ha conseguido de la Inglaterra que acepte al fin las ideas de la España y de la Francia en la cuestion de Méjico. La accion colectiva de las tres Potencias tendrá por motivo la reparacion de los agravios inferidos y la ocupacion de las aduanas de Tampico y Veracruz; pero si el estado de anarquía de la república hace necesario ir hasta la capital, ó la opinion de los mejicanos se pronuncia á favor de un protectorado de la Europa que les permita acabar con las míseras tiranías allí dominantes y fundar un Gobierno estable, la Inglaterra, la Francia y la España contribuirán á esta obra. Esta segunda faz de la cuestion mejicana, la más importante á mis ojos y la que elevará el nombre español en América, no puede escribirse en los tratados; pero puede ser objeto de convenios reservados entre las tres Potencias.

Sin levantar el velo de las negociaciones pendientes, avocadas hoy á un desenlace inminente y feliz, creo que la base del acuerdo será que unas Córtes mejicanas, elejidas con plena libertad y bajo la proteccion del pabellon de las tres Potencias, decidan de los futuros destinos de Méjico, comprometiéndose España, Inglaterra y Francia á no ocupar parte alguna de aquel vasto Imperio, cuya independencia quedará así bajo la proteccion de la Europa occidental. Nadie duda de que el voto del país, como aconteció en Bélgica y en Grecia, se pronunciará en favor de la monarquía constitucional, única forma de gobierno que puede impedir la disolucion de Méjico, si su Parlamento tiene la fortuna de elegir un Príncipe digno de regir aquel reino.

Con respecto á esto parece que la Inglaterra, ya porque ella no tiene un Príncipe católico que colocar en aquel Trono, ya porque teme, sin fundamento en mi sentir, que el Príncipe Napoleon tenga miras interesadas sobre el Trono mejicano, ó porque quiera dar una prueba de desinteres al pueblo mejicano, propone que las tres Potencias protectoras se comprometan á no aceptar la Corona de Méjico para ningun Príncipe de sus respectivas familias Reales.

Alega que una cosa igual hicieron la Francia, la Inglaterra y la Rusia en Grecia; pero no creo cueste gran trabajo á la política española hacer excluir del tratado esta condicion que principalmente afecta á nuestro país. Ya he dicho á ustedes que la candidatura de los duques de Montpensier no encuentra dificultades en las Tullerías. El conde de Trani, hermano del Rey de las Dos-Sicilias y jóven que parece de talento, y el mismo Príncipe de Joinville, son nombres que se agitan en la diplomacia, que siempre quiere adelantarse á los acontecimientos.

En cuanto á la expedicion, se compondrá de fuerzas navales suficientes para ocupar á un tiempo á Veracruz y Tampico. Inglaterra y Francia han reforzado con este motivo sus escuadras del golfo mejicano, y España tiene ya seis fragatas de hélice en las antillas. Las dos terceras partes del cuerpo expedicionario las suministrará España, tomándolas de su ejército de Cuba, y la otra tercera parte la constituirán las dotaciones de las flotas anglo-francesas. Se cree que para últimos de Noviembre el pabellon de las tres Potencias aliadas flotará en San Juan de Ulúa, y que el mismo pueblo de Méjico llamará á su capital á los que sin mira alguna de conquista quieren constituir allí un órden de cosas sólido y estable.

Se ha dicho aquí que Miramon, que ha ido últimamente á España, deseaba marchar con la expedicion. Seria una falta á que por nuestra parte no contribuiremos. Las Potencias protectoras no van á hacer la causa de ningun partido en Méjico, y aceptando los esfuerzos patrióticos de todo buen patricio mejicano deben tender á que cesen para siempre en aquella tierra las luchas que la han ensangrentado y que reconocian como una de sus causas la instabilidad del poder presidencial. Sé que en este espíritu está concebido el proyecto de acuerdo que en estos momentos prepara aquí lord Cowley, embajador de Inglaterra, para ser aprobado por el Gabinete Imperial y por la España.

Esta armonía de las tres Potencias en cuestion de tan capital trascendencia para los destinos de toda la América española, es uno de los sucesos más faustos para nuestro país, que entra así en el concierto de las grandes Potencias y ve reconocida su importancia allí donde esta influencia puede serle más provechosa. Todo cuanto la pasion ó la envidia habian dicho sobre las miras ambiciosas de nuestro país sobre su orgullosa pretension de ir solo á Méjico, donde habríamos ido solos ciertamente si el acuerdo, mil veces preferible, de las tres Potencias no hubiese sido posible, todo ha caido ante la actitud franca, noble y sincera del Gobierno español en la cuestion mejicana.»

El mismo periódico inserta los siguientes párrafos:

«Noticias fidedignas que recibimos á última hora nos aseguran que de un momento á otro quedará firmado el convenio, en virtud del cual los Gobiernos de Francia, Inglaterra y España se comprometen á llevar sus fuerzas unidas al golfo de Méjico, debiendo penetrar hasta la capital de aquellos Estados, en el caso de que se conceptúe conveniente.

Esta noticia, que viene á confirmar la que nuestro bien informado corresponsal de Paris nos comunica, y que está de acuerdo con los pormenores que debemos al mismo, será acojida con satisfaccion aún por los que, deseando la intervencion de Europa en la desgarrada república de Méjico, lamentaban que España se obstinase en pedir de todos modos satisfaccion de sus agravios y temian nuevos conflictos para nuestros compatriotas en aquel infeliz territorio.

La bandera española flotando orgullosamente al lado de los pabellones de Inglaterra y Francia, llevará á aquellas apartadas regiones, no ideas de venganza, ni de mezquino cálculo, ni de egoistas aspiraciones, sino el noble propósito de restituirlas el reposo de que por tanto tiempo carecen, y de permitirles con entera libertad, y reprimidos los aventureros que la esquilman, escojer el Gobierno que mejor represente sus necesidades y que sea más segura garantía de órden y de confianza. España conserva en Méjico demasiados vínculos para no interesarse por un pueblo hermano que formó parte de la Monarquía, y donde aún existen tantos millares de compatriotas.»

El Diario Español, al trasladar á sus columnas la carta de *La Epoca*, la antepone las siguientes líneas:

«Contra todo lo que se prometian los que siempre encuentran complicaciones y dificultades, la Gran-Bretaña no tan sólo no se opone á la intervencion, sino que obra de acuerdo con España y con Francia para obtener satisfacciones del Gobierno mejicano, y concluir con la anarquía que reina en aquel tan hermoso como desgraciado país. En un convenio que pronto ha de celebrarse, se consignarán las bases de esa intervencion, que, á la vez que coloca á su altura el pabellon de las Potencias europeas, permitirán que sin vejaciones para la causa de la independencia mejicana, se manifieste allí la verdadera opinion pública, y se sustituya al caos existente un gobierno estable y una nacionalidad bien organizada.»

Miéntras que los diarios españoles y sus corresponsales en el extranjero dicen estas cosas, *Le Pays*, diario parisiense, asegura que España reclama de Méjico una completa satisfaccion, por medio de una embajada extraordinaria que se dirija á Madrid, y el reconocimiento del tratado Almonte.

En caso contrario, añade, el *ultimatum* amenaza con el desembarco de 12,000 hombres y la ocupacion de Veracruz y Tampico.

Conocidas ya nuestras opiniones en el asunto, lo único que hoy nos ocurre manifestar es que estaremos, como vulgarmente se dice, sin que nos llegue la camisa al cuerpo hasta conocer el texto del convenio de que nos hablan los dos periódicos ministeriales citados.

¡Dios ponga tiento en las manos del Sr. Calderon Collantes!

Continúan entretanto los aprestos para la expedicion por parte de España. El domingo salieron de Cádiz para la Habana las dos fragatas de hélice de nuestra escuadra *Concepcion* y *Lealtad*.

Aflije y espanta la manía de justificar á todos los enemigos de España, en que han dado de dos años á esta parte los periódicos liberales. Véase lo que dice *La Correspondencia*:

«Es muy posible que el general Cialdini venga á España, donde tiene familia, con objeto de reponerse de los disgustos que le aflijen al dejar á Nápoles peor que le encontró; pero los proyectos que se le atribuyen son tan ridículos, que no merecen refutarse sériamente.»

Ahora bien, los proyectos atribuidos á Cialdini, no por ningun español rabioso, sino por un periódico frances, son: «dar la última mano al plan de destronar á los Borbones, poniendo en lugar suyo á los Braganzas.»

Recuerde *La Correspondencia* que algo más que ridículos le parecian á ella y á sus colegas los avisos que sobre el estado de Andalucía dimos con insistencia por espacio de muchos meses; y á pesar de ello sobrevino lo de Loja.

Anteanoche mismo publica *La Epoca*, (diario ministerialísimo), una biografía de Cialdini, por la que aparece que este funesto personaje ha consagrado á la Revolucion toda su existencia. Tal es su fanatismo, que por ser útil á las ideas revolucionarias, ha servido de oficial en muchos ejércitos de Europa, pasando de uno á otro en cuanto creia que esto podria importar al triunfo de su causa, y atropellando para ello respetos que siempre tuvo por sagrados todo hombre que ciñe espada. Esto le sucedió en 1848, cuando desertó del ejército español, en el cual se habia pronunciado varias veces. Pero, ¿qué falta hace recordar historias viejas de Cialdini? ¿Acaso no sabemos todos lo que es? ¿Ignora nadie su reciente conducta con los *borbónicos* de las Dos-Sicilias? ¿No fué él, por ventura, quien arrojó bombas contra el *Borbon* encerrado en Gaeta?

¡Y á propósito de este hombre, se nos dice que es *ridículo* atribuirle propósitos hostiles á los Borbones, y que semejante suposicion no merece *refutarse sériamente*! ¡Y quien esto nos dice, es un periódico español, un periódico monárquico!

Tanta ceguedad, tanta facilidad para resignarse á no mirar cara á cara los peligros, á trueque de *ir tirando*; tan deplorable propension á defender lo indefendible y á negar lo inconcuso; tal imprevision, y para decirlo de una vez, tanta indiferencia respeto de todo lo que verdaderamente importa al bien público, no se habia visto en España hasta que vino el liberalismo á menoscabar las varoniles cualidades del espíritu español. Digan todos los hombres en quienes subsiste íntegro este espíritu, si creen ó no que el general Cialdini hará cuanto pueda en España para alentar y favorecer á los enemigos de la dinastía borbónica, á cuyo derrocamiento ha contribuido en Nápoles; y si coadyuvará ó no á los planes del iberismo revolucionario, un hombre sin Dios ni ley, con quien se ufana el italianismo revolucionario, como con uno de sus más decididos campeones.

No tuviera *El Contemporáneo* una pierna en el tejado del órden y otra en el de la Revolucion, renunciara él á la imposible empresa de *duobus dominis servire*, y de seguro nos aniquilaría siempre con la superioridad de su talento y de su fraseología. Pero miéntras no tome este partido, *El Contemporáneo* no podrá luchar con nosotros sino retrocediendo, y aun así y todo evitará difícilmente que le demos alcance.

Hoy, por ejemplo, queriendo defenderse, ó por mejor decir, disculparse del cargo de atentador contra la prerogativa que tiene la Corona para elejir sus ministros libremente, no halla otro recurso que el de dirijirnos unas cuantas preguntas, á las cuales vamos á dar respuesta.

Pregunta el periódico entre conservador y revolucionario:

«¿Dónde está la razon de que *El Contemporáneo* sea revolucionario *á paso de culebra y á paso de carcoma*.»

No tenemos empeño en sostener la expresion subrayada; pero sí la idea.—Ahora bien; ¿dónde está el espíritu revolucionario de *El Contemporáneo*?

Lo está primeramente en que *El Contemporáneo* blasona de defensor de la unidad católica, al propio tiempo que pide libertad *completa* para el pensamiento.—Es decir, se opone aparentemente á la Revolucion negándole la libertad religiosa, y se une con ella en realidad proclamando libre al pensamiento, ó sea yendo con el pensamiento libre poco á poco, *á paso de culebra ó de carcoma*, al fin de que sea rota aquella unidad. Verdad es que sobre este punto, ya hemos logrado que *El Contemporáneo* ponga hoy un límite, aunque insuficiente, á la libertad *completa* del pensamiento, por la cual abogaba el otro dia; ya hemos logrado que admita la prohibicion del pensamiento cuando sea groseramente injurioso á sus creencias; pero por desgracia no basta esto, miéntras no haga *El Contemporáneo* la propia declaracion respecto de las injurias inferidas á la Religion verdadera, en *estilo noble*.

Camina, ademas, embozadamente *El Contemporáneo* á la Revolucion, en el hecho de querer coartar una prerogativa del trono, y de coartarla contraviniendo á lo que prescribe terminantemente la Constitucion, lo cual es doblemente revolucionario, como atentatorio por una parte contra la libertad de la Corona, y en razon á que se proclama y se santifica, por otra, la inobservancia del Código fundamental, precisamente por aquellos mismos que más debieran respetarlo á fuer de tan parlamentarios.

Pero sigue preguntando *El Contemporáneo*: —«¿No hay en el mundo más leyes que las existentes en el Código del Estado? ¿Son revolucionarios los que creen que seria *peligroso* desconocer ú olvidar en la práctica el respeto que se debe *á las exigencias de la opinion pública* manifestada por los medios legítimos?»

Las exigencias de lo que hoy se llama opinion pública, sean cuales fueren los medios de que esta se valga para sus manifestaciones, podrán servir, si se quiere, para que se reforme un código que no esté en consonancia con ella; pero nunca para que la opinion, aun dado que sea la verdadera, se sobreponga á las leyes, pues que en tal caso, seria conceder á la opinion una soberanía que ni los revolucionarios demagógicos piden para ella; seria hacer leyes con el peligro de que no fuesen observadas, si la opinion pública no se mostrase conforme con ellas por boca de representantes no revestidos de facultades para sustituirlas con otras.

El Contemporáneo, por consiguiente, en el hecho de decir que la Corona *debe respeto á las exigencias de la opinion pública* manifestada por medios legítimos, (por boca de los diputados, pára que nos entendamos mejor), no solamente trata de coartar la libertad de la Corona, y de anular el artículo de la Constitucion que se la concede, sino que lleva su espíritu revolucionario hasta el punto de querer dar al Parlamento tal preponderancia, que, si se realizasen sus deseos, seria un Parlamento-rey, servido y resguardado por un Rey responsable.

Así, pues, si *El Contemporáneo* hubiera expuesto francamente la proposicion de que se reformase el art. 45 de la Constitucion en el sentido de las frases suyas que motivan esta réplica, diríamos que *El Contemporáneo* era un revolucionario ingénuo; habiendo hecho lo que ha hecho, nuestros lectores juzgarán si hay ó no razon para decirle que es un revolucionario *á paso de culebra ó de carcoma*.

La última pregunta que nos dirije *El Contemporáneo*, es del tenor siguiente:

«¿Cree EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que no sería sumamente peligroso para el país y para sus más altas instituciones el que se nombrase hoy en España un ministerio formado por los hombres que profesan sus ideas?»

Esto, como nuestros lectores conocerán, es meter la cuestion á barato, y reducirla á las proporciones de un—«pues si EL PENSAMIENTO lo cree, yo no lo creo.»—No conocemos en la Constitucion, artículo alguno que diga: «Los hombres que profesan las ideas de EL PENSAMIENTO no pueden ser ministros.» Si los eligiese la Corona, peligroso ó no, todo hombre sinceramente amigo de la ley, tendria que acatar la eleccion y respetarla.

Y para concluir con *El Contemporáneo*, vamos á decirle una cosa que cree firmemente EL PENSAMIENTO ESPAÑOL:—Los hombres que profesan nuestras ideas, aunque se crean desterrados para siempre del poder, no tratarian nunca de limitar las prerogativas de la Corona, invocando para ello fantasmas como el de la *opinion pública*, y abusos como el de las *prácticas parlamentarias*.

Pretendiendo *La Discusion* sincerarse del cargo de haber alterado, *al comentarlas*, las palabras pronunciadas por Su Santidad en su Alocucion al consistorio de Cardenales, dice que la responsabilidad es de *La Esperanza*, de cuyo periódico, añade, «*tomamos la traduccion al pié de la letra.*»

Esto es inexacto. La traduccion que publicó el diario democrático fué la de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, de quien la tomó tambien *La España*; y en verdad que ni en uno ni en otro, sea cualquiera de ellos el que le hubiese servido de texto, habrá leido *La Discusion* la palabra *muchos*, sobre que llamaba la atencion de sus lectores.

Comentando *Las Novedades* un párrafo de *La España*, sobre la verdadera inteligencia de la palabra *revolucionario*, aprovecha la ocasion de expedir el siguiente certificado de filiacion á los *liberales*:

«De forma, dice, que por confesion propia, tiene *La España*, como nosotros tenemos, la conciencia de *la bondad de la Revolucion que empezó en* 1792, y ha continuado en esta ó en la otra forma, *únicos antecedentes* que todos podemos alegar para apellidarnos liberales.»

Los liberales van progresando; ántes arrancaban de 1789; ahora arrancan de 1792. Antes se llamaban hijos de Mirabeau; ahora se honran con tener por padres á los *septembrizadores*.

Vosotros lo decís; es el único y más significativo comentario que se puede poner á la declaracion precedente.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VARSOVIA, 16.

Ha habido una manifestacion popular; se han hecho muchas prisiones; la caballería ha dispersado los grupos; pero no ha habido efusion de sangre.

TURIN.

Anuncian de Roma, con fecha del 15, que los gendarmes pontificios han registrado la casa de Passaglia.

S. A. la Infanta doña Concepcion pasó la noche tranquila y ni en ella ni en el dia de hoy se han repetido los accesos nerviosos.

La alimentacion ha podido tomarla S. A. sin graves molestias.

Su estado, á pesar de que continúa siendo grave, no ocasiona la alarma que produjo el recargo de ayer tarde.

Debiendo procederse conforme á lo dispuesto en Real órden de 9 del presente mes á construir dos fragatas de hierro de dos baterías blindadas, montando 60 cañones de 82 quintales de peso cada una y máquinas de hélice de la fuerza colectiva de 1,200 caballos nominales, la junta consultiva de la armada lo pone en conocimiento de los constructores extranjeros que reunan los medios suficientes de fabricacion, para que los que gusten puedan presentar proposiciones, en el concepto de que sólo se admitirán las proposiciones que vengan acompañadas de planos y especificaciones, y firmadas por los mismos fabricantes, dándose de plazo para presentarlas hasta fines de Febrero próximo.

Se ha dispuesto que el bergantin *Galiano* y bergantin-goleta *Constitucion*, subsistan en completo estado de desarme y primera situacion, aun cuando se terminen las obras de dichos buques.

Mañana celebrará, en la iglesia de Santo Tomás, la Real é ilustre congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Nuestra Señora de la Piedad, los ejercicios que consagra al Sagrado Corazon de Jesús, en el segundo viérnes de cada mes.

A las diez de la mañana se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuacion el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde á las cuatro, despues de exponer al Santísimo Sacramento y rezar la estacion mayor, se leerá un punto de meditacion, y á continuacion el Santo Rosario y el sermon, que pronunciará el Sr. D. Hilario Guerrero, cantándose el Santo Dios, *Tantum Ergo* para la reserva.

Se halla ya impresa para repartirse á los expositores la Memoria que la junta general de la exposicion de agricultura que se verificó en Octubre de 1857 ha publicado del resúmen de sus trabajos. Dicha Memoria, que es un libro voluminoso, contiene, ademas de la relacion de todos los productos presentados y los nombres de los exponentes, las vistas y planos del local donde se celebró, los principales objetos de semillas, plantas, frutos y artefactos, grabados en madera y una preciosa coleccion de láminas litografiadas de los ejemplares más notables de reses merinas y sajonas, de ganado caballar, vacuno y de cerda, aves y demas especies del reino animal.

Parece que ayer mañana cayó una mujer desde un balcon á la calle de Toledo, quedando muerta en el acto. Ignoramos si esta desgracia habrá sido casual ó meditada.

Del 1.º al 7 del actual circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 15,956 viajeros, por el de Madrid á Zaragoza 11,009, y por el de Alcazar á Ciudad-Real 3,160; siendo los productos generales de la primera línea 1.285,052 rs. 81 céntimos, de la segunda 140,084 rs. 7 cénts., y de la tercera 72,026 rs. 30 cénts.

Trece exhalaciones casi consecutivas cayeron sobre la estacion del telégrafo eléctrico de Gerona, durante los fuertes aguaceros del dia 8. El ordenanza y uno de los telegrafistas, sintiendo la influencia de la electricidad, cayeron al suelo exánimes reponiéndose luego con los auxilios que les prodigó el director de seccion.

El 12 se celebró en Zaragoza con la solemnidad y los festejos de costumbre y en medio del órden más completo la festividad de la Vírgen del Pilar.

Segun dicen de aquella capital, al amanecer se hallaba ya completamente lleno el templo del Pilar, de los que habian acudido lo primero á visitar á la excelsa Patrona, oyendo devotamente la llamada Misa de Infantes.

A las diez de la mañana el magnífico templo de nuestra Señora del Pilar estaba espléndidamente iluminado y lleno de una concurrencia inmensa durando hasta cerca de la una la gran fiesta en que ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor

Arzobispo, y en la que se desplegó toda la pompa y magnificencia que se acostumbra en Zaragoza, cuando del culto divino se trata. A la funcion asistió el Excmo. ayuntamiento.

Concluida, se dirijieron todos á pasear por las infinitas casillas de la féria, que por cierto nada ofrecian de particular, y la ciudad quedó por un momento tan tranquila y silenciosa, al parecer, como si nada sucediese.

Dos horas despues las calles estaban intransitables, los balcones de la carrera que debia correr la procesion adornados con vistosas colgaduras, y cuajados de gente. A las cuatro y media salió del templo la procesion, llamando en ella la atencion la hermandad de San Luis Gonzaga, la de la Sangre de Cristo y la del Cármen, por ser las que se presentaron más numerosas, acompañando á las dos primeras una banda de música. La sagrada imágen, conducida por ocho Sacerdotes, iba acompañada de un numerosísimo Clero, precedido de S. E Ilma.; el ayuntamiento lo presidia el señor gobernador de la provincia. A las seis y cuarto entraba la procesion en el templo.

El público de las calles, que es el más constante de todos los públicos, no abandonó sus puestos, y sin arredrarle un planton de tres horas, esperó á pié firme ó sentado sobre el duro suelo al rosario general, recorriendo las calles de la carrera acompañado de gran número de luces, con sus muchos y preciosos estandartes, de los cuales el de Santiago, escoltado por los batidores de artillería de gran gala, con sable desenvainado, lo llevaba el coronel del regimiento de Húsares, y el de Nuestra Señora del Pilar el señor administrador de Hacienda pública: los forasteros, como siempre, vieron con admiracion los variados faroles, los muchos coros y los preciosos estandartes que componen este rosario, que creemos será de los mejores que salgan en España.

Concluido el rosario, el teatro acojió á los que se proponian no faltar en ninguna parte, así es que el coliseo estuvo completamente lleno.

El dia 11 por la tarde se verificó en Barcelona la prueba oficial de la nueva cabria giratoria movida por el vapor, y establecida con privilegio exclusivo frente á la capitanía del puerto, por los señores Maldant y Barthe. Asistieron á dicho acto varias personas invitadas, formando la comision oficial el Sr. Nuñez Gaona, comandante de la provincia y tercio naval, el Sr. Franco, capitan del puerto, y el Sr. Mora, oficial de la seccion de Foment. Entre los convidados estaban tambien el señor Gusi, vice-presidente de la junta de agricultura, industria y comercio, y el Sr. Alvarez, ingeniero de la provincia de Tarragona.

La nueva máquina con la fuerza de cuatro caballos de vapor que le proporciona una caldera con sus correspondientes cilindros y cajones, y un volante que está en relacion con los respectivos piñones y ruedas de engravacion, sacó de las barcazas grandes cajas de maquinaria, que en solos 28 ó 30 segundos dejó depositadas en la parte alta del anden.

Era sorprendente ver cómo la nueva máquina con una prontitud admirable levantaba grandes pesos y girando muy suavemente los dejaba en el lugar de su destino, obedeciendo sólo á unos manubrios manejados por un muchacho.

La utilidad que de aparatos de semejante clase ha de reportar el comercio, es grande, no sólo por su economía, sino por la rapidez de la operacion, pues desembarcando hasta diez toneladas de efectos á la vez, podrán ser descargados en un solo dia buques de regular porte. La administracion militar puede tambien reportar grandes beneficios con el establecimiento de esta cabria, para los embarques de artillería, caballería y aprestos militares, como se vió el otro dia en el de uno de los caballos del regimiento que pasó á Tortosa.

Una vez terminada la prueba oficial, se obsequió á los convidados con un refresco que fué servido en las oficinas de la capitanía del puerto.

Con fecha 13 escriben de Carmona (Sevilla) lo siguiente:

«La noche del juéves 10 del actual se supo en Carmona que el pueblo de la Campana, correspondiente á este distrito judicial, se habia incendiado. Sin embargo de la oscuridad que reinaba y las cuatro leguas de mal camino que la expuesta villa dista de nuestra ciudad, el juzgado, acompañado del comandante de la Guardia civil, se constituyó en seguida en el lugar del siniestro para prestar los auxilios que demandaba la tribulacion de aquellos tristes vecinos.

Gracias á la lluvia, pudo el incendio sofocarse; pero cuando esto aconteció, ya las llamas devoradoras habian reducido á cenizas 38 casas, un tinaon, aperos de labranza, enseres, muebles, ropas y cuanto los pobres dueños contenian dentro de sus hogares.

El fuerte viento que hacia y el ser las techumbres de las casas de palma en su mayor parte, contribuyeron en gran manera á que el fuego tuviese los dolorosos progresos que dejamos apuntados.»

Segun el registro oficial de los naufragios ocurridos en las costas y mares del Reino-Unido en 1860, el número total de buques que han naufragado en el año último fué el de 1,379, cifra aterradora que representa 536 vidas perdidas y una propiedad imposible de calcular. Pero si se considera que el número de buques que por término medio entran anualmente en los puertos ingleses es el de 204,945, y el de los que salen en el mismo período 209,402, incluyendo en ámbas cifras viajes repetidos, no se sabe si admirar más la enorme cifra de 414,347 buques que, repetidos ó no, hablando de riesgos, representa para nuestro objeto cual si no lo fueran, están en movimiento contínuo en aquellos mares y costas, ó la excesivamente baja de ménos de uno por cada 400 en los naufragios.

De los 1,379 buques perdidos, 284 eran de 50 toneladas abajo; 393, de 51 á 100; 557, de 101 á 300; 105, de 301 á 600; 25, de 601 á 900; 9 de 901 á 1,200, y 6 de 1,200 toneladas en adelante.

En los 1,379 naufragios ocurridos en 1860 fueron salvadas 2,152 personas, ó sea el 80 por 100 de las naufragadas, por los botes salva-vidas. Durante los últimos cinco años ascendió el total de las vidas arrancadas al furor de las aguas en las costas de la Gran-Bretaña y sus islas, á 11,495, cifras ambas que forman por sí solas el mejor elogio de la institucion humanitaria, y que perderian enalteciéndolas.

Las excavaciones que se están haciendo para el canal del istmo de Suez, han dado orígen al descubrimiento en Gizeh de un edificio religioso tan vasto como el Louvre, y que fué construido hace más de cinco mil años. En Karnac se ha descubierto tambien un templo cuya circunferencia es de cuatro kilómetros, y el otro en Edfon, que contiene veinte salones. Las paredes de este último edificio están cubiertas con esculturas, geroglíficos y pinturas que conservan aún toda su frescura.

La necesidad á que el cuerpo municipal de Marsella ha ocurrido construyendo habitaciones baratas no se hace sentir ménos en Madrid: es indudable que, no sólo los jornaleros, sino los pequeños industriales y los empleados de corto sueldo, no tienen ya en la córte habitaciones proporcionadas á sus recursos, ni aun retirándose del centro. Con este motivo algunos periódicos llaman la atencion de nuestra municipalidad para que por los medios que están á su alcance favorezca la construccion de casas baratas, ya ofreciendo terreno, ya halagando los capitales con otros alicientes.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Edavigis, viuda.*
SANTO DE MAÑANA. *San Lúcas, Evangelista.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde prosigue la novena al glorioso San Rafael Arcángel: por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Miguel Simeon de la Torre. Oficiarán el coro las señoritas colegialas.

En Monserrat continúa la novena de la Vírgen del Pilar, predicando por la mañana D. Mariano Puyol Anglada, y por la tarde D. José Sebina. Tambien continúan las novenas de Santa Teresa de Jesús, predicando por la tarde en San José D. Rafael Urbina, y en el Cármen Calzado D. Castor Compañía.

En San Antonio del Prado continúa la novena de San Francisco de Borja, predicando por la tarde D. Félix Cumplido.

En Santo Tomás y en las Trinitarias habrá ejercicios espirituales por la tarde con sermon y manifiesto, y en la iglesia de Jesús Nazareno se tributará el culto semanal acostumbrado al Divino Redentor.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la O, en San Luis, ó la de la Expectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Matrículas.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. de la instancia promovida por varios vecinos y fomentadores de pesca y salazon de la isla Cristina, en solicitud de permiso para emplear en ella individuos terrestres en razon á la gran escasez de matriculados que se experimenta; é impuesta de los informes emitidos en el particular, que V. E. acompaña con el suyo en carta número 2,085 de 26 del mes próximo pasado al cursar la expresada pretension, y atendiendo á la necesidad de conciliar los intereses de dicha industria con las prerogativas concedidas á los matriculados por la Ordenanza del ramo y posteriores Reales disposiciones, ha tenido á bien dictar las reglas generales siguientes:

1.ª Que cuando el número de los matriculados existentes en un distrito no sea bastante para cubrir el servicio de los establecimientos de pesca que haya en el mismo, podrán ocuparse en esta industria: primero, los individuos separados de las matrículas por inútiles y los licenciados del ejército: segundo, los terrestres despues de haber cumplido 40 años de edad; y tercero, los de la misma clase sin esta última condicion, cuando no sea suficiente el número de los comprendidos en los dos primeros casos.

2.ª Que á fin de que por los respectivos jefes de marina se proceda á esta autorizacion, será requisito indispensable la justificacion de no haber suficiente número de matriculados para llenar las atenciones de la industria, cuya justificacion quedará radicada en la correspondiente comandancia de marina para que en todo tiempo haya constancia de la causa que motivó la concesion.

3.ª Que con el objeto de evitar los abusos que pudieran introducirse en la admision de los individuos comprendidos en los casos anteriores, los dueños ó encargados de los establecimientos de pesca solicitarán del jefe de marina respectivo las licencias oportunas para la admision de los individuos que puedan necesitar en sus establecimientos, haciéndolo por medio de papeletas redactadas con arreglo al adjunto modelo para cada uno de los individuos que pretendan emplear, con la anotacion que corresponda de las autoridades de marina respectivas.

4.ª Que en las comandancias de marina ó ayudantías de los distritos correspondientes se formarán por dichas papeletas un asiento provisional del individuo admitido, donde se consignará su nombre, media filiacion y el dia de su admision, devolviendo la papeleta para que el interesado pueda hacer constar su ocupacion, y éstas se inutilizarán en las respectivas comandancias ó ayudantías, cuando el encargado del establecimiento las remita con aviso de que el individuo contenido en ello cesa de pertenecer á dicha pesquera, cuya circunstancia se anotará en su asiento para poderlo aclarar en el caso de que vuelva á emplearse en la repetida industria.

5.ª Que los individuos que sin esta papeleta sean aprehendidos ocupándose en las faenas de pesca, incurrirán en las penas que establece el artículo 8.°, título 14 de la ordenanza de matrículas, así como incurrirán tambien en las del art. 7.° del mismo título los que fueren hallados en dichas ocupaciones con papeleta librada para otro individuo.

6.ª y última. Que esta Real disposicion se circule en la Armada para su cumplimiento.

Lo que de órden de S. M. digo á V. E., con inclusion del mencionado modelo, á los fines indicados, y como resultado de su citada carta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1861.—Zavala.—Señor capitan general de marina del departamento de Cádiz.

(Sigue el modelo que se cita.)

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,009	fanegas de trigo.
544	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
10,721	arrobas de carbon.
135	vacas, que componen 51,132 libras de peso.
701	carneros, que hacen 16,348 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56	á 63	rs.
Cebada nueva	de	á	
Idem vieja	de 32	á 33	
Algarroba	de	á 44	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 10 de abono para hoy juéves 17 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en cuatro actos del maestro Bellini, titulada: *Norma.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 18 de abono para hoy juéves 17 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en dos actos, tulada: *La primera escapatoria.*
3.° Baile.
4.° La comedia en un acto, *E. H.*
5.° La pieza en un acto, titulada: *La familia improvisada.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 22 de abono para hoy juéves 17 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 17 de abono.—2.ª série.—Para hoy juéves 17 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en dos actos titulada: *El postillon de la Rioja.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 20 de abono para hoy juéves 17 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia en tres actos, titulada: *Buen maestro es amor ó la niña boba.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *Delirium tremens.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 9.ª de abono para hoy juéves 17, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 555.

Viérnes 18 de Octubre de 1861.

Año II.—Número 555.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

A despecho de nuestra voluntad, tenemos que seguir hablando de la entrevista de Compiegne: es el negocio á que más importancia se está dando en los periódicos extranjeros, y aunque no sea sino para mencionar sus versiones respectivas, nos creemos obligados á tomarlas en cuenta. Por de pronto, es notable que ya hoy los diarios de tendencias más opuestas entre sí afirmen casi unánimemente que en la tal entrevista nada se ha resuelto, ni aún se ha tratado cosa alguna que pueda producir ningun resultado eficaz. Miéntras la *Gaceta de la Cruz*, periódico prusiano, y órgano del partido feudal, asegura rotundamente que en Compiegne—«no se ha »concluido, ni tratado siquiera ningun acuerdo político,»—*La Independencia Belga*, órgano revolucionario de piés á cabeza, opina que—«si »bien es verosímil que los Soberanos de Prusia »y Francia hayan tocado en sus conversaciones »tal ó cual asunto político de los del dia, no hay »dato alguno para creer que entre los dos hayan »mediado debates políticos en regla, ni delibe»racion alguna que haya terminado con resolu»ciones concretas.»

Refiriéndose despues el mismo diario belga á los informes de sus corresponsales, dice que Napoleon ha tratado principalmente de explicar al Rey Guillermo—«cómo la política francesa »respecto de Italia ha tenido por constante ob»jeto el garantizar la paz y el equilibrio euro»peo; y cómo el reconocimiento del reino itáli»co por Prusia es hoy condicion absoluta para »mantener este equilibrio. Entrando en otro »terreno, el propio Napoleon ha manifestado su »deseo de estrechar relaciones entre Alemania y »Francia por medio de un tratado de comercio; »y ha felicitado al Rey de Prusia por su pruden»cia en el tratar la cuestion de Dinamarca, con»ciliando las necesidades de la paz del mundo »con los deberes que al Rey Guillermo le impo»ne su especial posicion para con Alemania.»—Añade la *Independencia*, que—«el Rey Guiller»mo nada terminante ha respondido á estas »indicaciones, y que ha salido de Compiegne »como entró, es decir, sin comprometerse á »nada ni acerca del próximo reconocimiento de »Italia, ni acerca del tratado de comercio que »desea Napoleon, ni acerca de la futura política »de Prusia para con Dinamarca.»

Por otro lado, la *Gaceta de Verona*, órgano oficioso del Gobierno austriaco, afirma con referencia á su corresponsal de Viena, «no sola»mente que han sido tratadas varias cuestiones »en la entrevista de Compiegne, sino que lo han »sido en presencia de testigos. Que Napoleon ha »manifestado vivos deseos de ver restablecido el »órden en Italia; á lo cual ha respondido el Rey »Guillermo que no ménos lo desea él, y que en »su opinion las turbulencias de las provincias »napolitanas, es menester que se acaben inme»diatamente. A otras indicaciones de Napoleon »sobre su vivo anhelo de ver próspera á la Ale»mania, ha respondido el Rey de Prusia que »confiaba lograr esta prosperidad con Austria y »sus demas confederados.»

Es de notar que la *Patrie*, al copiar esta version de la *Gaceta de Verona*, elude el contradecirla, y se limita á las siguientes frases:—«Con»vengamos en que para oir la expresion de estos »deseos, no habia necesidad alguna de testigos. »Por lo demas, no extrañamos que los diarios »austriacos traten de esparcir estos informes »acerca de la entrevista de Compiegne, sobre »todo en las provincias del Véneto.»

Compendiando, pues, todo lo que hasta hoy se dice respeto á la tal entrevista, sacamos en limpio: 1.° que segun la mayor parte de las versiones, nada se ha resuelto entre Napoleon y el Rey de Prusia; 2.° que de lo hablado entre los mismos Soberanos, ha dicho el Rey lo bastante para que el Emperador comprenda inútil todo conato de ligarle á su política italianísima y anti-austriaca; 3.° que en estas versiones se hallan de acuerdo periódicos de contrarias opiniones y de tendencias radicalmente opuestas; 4.° que el periodismo napoleónico nada ha dicho que directa ni indirectamente pueda suscitar dudas legítimas sobre la exactitud de aquellas unánimes versiones, y ántes bien, ha insinuado mucho de donde puede inferirse que son exactas. Tales son los datos que hasta hoy poseemos para apreciar lo que haya realmente pasado en la entrevista de Compiegne. Bástenos consignarlos, y dejemos al tiempo la tarea de comprobar su exactitud.

La mina italianísima trata de agotar lo mejor posible el gran filon que le ofrece la apostasía del ex-padre Passaglia. Hoy nos dice el telégrafo de Turin que, segun le dicen á él de Nápoles, está circulando *entre el Clero* un manifiesto adhiriéndose al susodicho ex-padre. Si efectivamente circula tal manifiesto, excusado es preguntar qué clase y qué cifra de Clérigos es la que lo manipula; son los pocos (*non nulli*, como dice la Alocucion última de Su Santidad), que—«miseramente arrastrados por el funesto espíri»tu de extravío y rebelion, y enteramente olvi»dados de su vocacion y ministerio propios, se »han apartado del camino de la verdad, y obe»dientes á los dañados consejos de hombres im»píos, se han hecho, con inexplicable dolor de »todos los hombres de bien, piedra de tropiezo »y de escándalo.»—Indudablemente, para esos infelices imitadores de Judas, debe ser una ganga el contar con la autoridad de Passaglia. Lo que ha de serles muy difícil de arreglar, es el decidir á cuál Passaglia reconocen por maestro legítimo; si al que en sus escritos de 1860 pensaba como el Papa y como los Obispos y como la Iglesia toda, ó al que en sus libelos de 1861 piensa como—«los »hombres impíos, á cuyos dañados consejos obe»dece, para convertirse en piedra de tropiezo y »de escándalo.»—Por lo demas, para que nuestros lectores sepan bien qué especie de persona es el tal Passaglia, les comunicaremos una noticia que de él nos ha dado quien le ha tratado íntimamente durante muchos años. Parece que entre las habilidades del famoso ex-padre, figuraba allá en tiempos, una maravillosa aptitud para probar el mayor absurdo, y muchas veces por divertirse, solia hacer gala de su ingenio en esta donosa tarea. Hoy, por lo visto, Passaglia toma cor formalidad su diversion de otros tiempos, y declarándose enemigo del sentido comun, se lanza á lucir por vanidad la dote de ingenio que por recreo lucia.

Segun telegramas de París y de Turin, el general Goyon ha emtratado nuevo suministro por un año para el ejército frances que guarnece á Roma. Esto parece ser señal de que Napoleon se propone seguir dando largas á la cuestion romana; pero puede tambien no ser sino una demostracion aparente de que se proponga tal cosa. Hoy en efeco su interes le manda seguir ocupando el Estado pontificio; pero... pero se trata de Napoleon, y basta.

El telégrafo italiano sigue divirtiéndonos con sus mentiras, y hoy nos confirma el sabido adagio de: primero se coje al mentiroso que al cojo.—Há seis ú ocho dias nos dijo que Cipriani estaba cercado con los pocos que le quedaban de su partida; al dia siguiente nos insinuó algo así como que ya Cipriani estaba derrotado, y ahora salimos (véase el telegrama de Marsella fecha 16) con que están saliendo de Nápoles columnas volantes para cercar á Cipriani. Ponemos de relieve estas miserias para que nuestros lectores comprendan toda nuestra razon al negar crédito á las noticias de triunfos italianísimos que nos trasmite el telégrafo, y para que sigan ateniéndose á los informes de nuestros corresponsales.

Continúa la agitacion en Polonia, en Hungría y en las provincias turco-esclavonas. Continúan los rumores sobre próxima modificacion ó disolucion del Gabinete piamontes. Continúa la discusion sobre si Garibaldi sigue en Caprera, ó se ha marchado de Caprera. Continúa armándose Francia. Continúa armándose Inglaterra. Las señas no son de paz.—T.

TELEGRAMAS.

París, 17.

Mr. Thouvenel y el conde de Persigny disienten de pareceres en la solucion que ha de darse á la cuestion romana.

Ratazzi ha llegado con una mision importante.

Turin, 17.

El general Cialdini saldrá próximamente para España.

El general Goyon ha contratado el suministro por un año para el ejército frances que guarnece á Roma.

Turin, 16.

Dice el *Movimiento* que Garibaldi no ha salido de Caprera, y que ha recibido la visita de Mieroslawski. Los periódicos publican una carta del prelado Liberani al Cardenal Macini, excitándole á que trate de inducir al Papa á abrigar sentimientos de conciliacion con Italia.

Un destacamento de piamonteses, ha cojido tres desertores en el territorio de Orta. El general Goyon ha hecho reclamaciones.

Dicen de Nápoles que circula entre el Clero un manifiesto de adhesion al Padre Passaglia y que se preparaba la venta de los bienes de la Iglesia. El Padre Passaglia ha rehusado someterse á conferenciar con el Cardenal Altieri.

Marsella, 16.

Dicen de China que los imperialistas han obtenido ventajas importantes.

El consulado ingles en Kanagawa está guardado militarmente.

Salen columnas movibles de Nápoles para cercar á Cipriani.

Lóndres, 16.

Dicen de Nueva-York que el general Price ha ha evacuado á Lexington para reunirse al general Macculloch, y presentar la batalla al general Fremon.

Diez compañías han atacado y derrotado un cuerpo de confederados, matándoles diez hombres y cojiéndoles 200 prisioneros. Se espera nna batalla en las márgenes del Potomac. Mister Seward ha anunciado por telégrafo al general Fremon qne no será destituido ni juzgado por nn consejo de guerra.

Varsovia, 16.

Despues de la demostracion hecha por los Koscinko, algunos recalcitrantes se negaron á salir de las iglesias, y fueron presos por la noche con toda la consideracion debida á la santidad de los lugares. No ha habido ni muertos ni heridos en las cargas dadas durante la demostracion.

Paris, 16.

La situacion de Méjico es grave. El general Ortega, despues de su victoria contra Marquez, intentó volver á atacarle en Querétaro, militarmente. Se esperaba una nueva lucha.

Continúa en Roma el *statu quo* y la administracion militar ha hecho nuevos contratos por un año.

El Rey y la Reina de Prusia asistirán á la gran funcion que debe dar en Berlin el duque de Magenta, embajador de Francia, en la coronacion.

Escriben de Ragusa que Inglaterra ha rehusado mediar entre la Puerta y Montenegro. Siguen las acciones, y se espera pronto una gran batalla.

En Pesth la autoridad militar ha prohibido la representacion de un drama nacional que contenia alusiones á las jornadas de Vilagos.

Paris, 17.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 67-80; interior español, á 47 0[0; diferida, á 41 1[2; pasiva, á 16 5[8; consolidados ingleses, á 92 3[8; Crédito mobiliario frances, á 690; compañía mercantil, á 000; Zaragoza, 523.

Floja.—Valores ofrecidos.

A las dos: 3 por 100 frances, 67-85; interior español, 47 1[8; diferida, 41 3[8; pasiva, 16 3[4; consolidados ingleses, 92 3[8; Crédito mobiliario [illegible], Zaragoza, 525.

Hace algunos dias que una correspondencia de Nápoles nos anunciaba haberse presentado por el colegio de abogados de aquella capital una protesta contra el rigor inusitado con que las liberales autoridades piamontesas trataban á los millares de inocentes á quienes tienen encarcelados.

Si en aquellos tiempos en que el ingles Gladstone y colegas mentian tan descocadamente y luego invertian sumas tan considerables para esparcir en Europa sus patrañas, se hubiera dado el caso de que, no todo el colegio de abogados, sino una media docena de letrados hubieran afirmado lo que se afirma en la protesta que abajo insertamos, ¡cuántas y qué lacrimosas hubieran sido las endechas que á cantar las desgracias de los presos hubieran dedicado todos los liberales y autónomos de Europa! Por lo que los españoles lloran los atropellos cometidos con los *inocentes* de Loja, se puede formar una idea aproximada. Y lo peor es que la compasion hácia las víctimas no es, ni ha sido, ni será el móvil que á los libres ha guiado.

Pero dejemos esto por sabido, y vean nuestros lectores lo que nos cuentan los abogados napolitanos:

«PROTESTA DE LOS ABOGADOS DE NÁPOLES CONTRA LOS RIGORES DEL RÉGIMEN PIAMONTES.

A los señores secretarios de los ministerios de Gracia y Justicia, Interior y Policía.

»Dos meses há que una severidad arbitraria reina en la direccion de las cárceles. Los arrestados no pneden ver á sus parientes, ni á sus amigos, ni á sus defensores, sin someterse á órdenes que limitan los dias de audiencia y el número de las personas admitidas en ellas.

Los abogados del tribunal criminal han esperado hasta este dia que tan inusitado é inexcusable rigor cesaria; pero ante la realidad se ha desvanecido su confianza: tolerarlo por más tiempo seria faltar á su noble mision, al mismo tiempo que funesto para los derechos imprescriptibles de la humanidad.

1.° Se ha observado ya por Cayetano Filangieri, en palabras que descubren la nobleza y bondad de su alma, que el arresto y el encarcelamiento constituyen privaciones que son grave daño y aun pena; y en tiempos antiguos se dispuso que se velase con benevolencia sobre los detenidos: *sicut cruciatio desit*.

Pues bien; entre nosotros sucede que la prision es por sí misma un perjuicio grave; se reune á acusados y condenados, á los que la ley considera inocentes y á los que ha declarado culpables. Aumentar el martirio de la prision privando á los arrestados del dulce consuelo de ver á sus parientes y amigos, es lo mismo que agravar su suerte. Y así tal especie de prision fué censurada por Ciceron con estas palabras:

Ferreæ manicæ et sedis intimæ tenebræ inclusum suplicium, atque e conspectu parentum ac liberum, denique a libero spiritu et communi luce seclusum..

¡Sin embargo, hoy las cárceles no se abren para los parientes y los amigos de los prisioneros sino dos veces por semana, y aun este supremo consuelo no se concede á todos, ni mucho ménos!

Tales privaciones no se han introducido por las leyes ni por reglamentos especiales: por el contrario, están rechazadas por las leyes vigentes y el procedimiento penal: «No podrá negarse á los »detenidos la visita de sus parientes y amigos, á »ménos que el juez no haya dispuesto terminante»mente la incomunicacion.» (Art. 605.) [illegible] pleno derecho de visitar á los detenidos. Las órdenes que hoy rigen, cambian la excepcion en regla; las autoridades que, al tenor del art. 607, deben velar por que los detenidos no sean objeto de restricciones prohibidas, las permiten, léjos de prohibirlas, y aún las provocan.

No se alcanza fácilmente á comprender cómo sucede esto, ni se explica por las necesidades del Gobierno. Suponiendo que esas necesidades existan, que no lo creemos, sobre la razon política debe reinar la razon de humanidad. Ademas la razon política no puede alcanzar su objeto con tales disposiciones; seguramente el mal que se quiere evitar podrá combatirse del mismo modo, dejando que los parientes visiten á los presos, ó prohibiendo tales visitas.

Así, pues, el nuevo sistema es falso é ineficaz, y de él no puede resultar otra cosa que el doloroso espectáculo de una familia entera á quien se priva del consuelo de abrazar á un padre, á un hijo, á un hermano. Los presos pneden ademas tener fuera de la cárcel grandes intereses, y no es justo impedir que dirijan su economía doméstica y que cuiden del patrimonio de una familia entera. Y por

---

—Hace ocho dias, decía hablando consigo mismo, las palabras de ese anciano Sacerdote me hubieran inspirado el más soberano desden; al paso que hoy me preocupan y conmueven profundamente... Contra todas mis esperanzas, empiezo á vislumbrar la solucion de todos los vanos sistemas que he venido revolviendo en mi cabeza... ¿En qué consistirá esto? ¡Ah! consiste en qué, gracias á una *casualidad*, he podido apreciar lo que el mundo vale, y he visto con invencible repugnancia sus pretensiones ridículas, sus declamaciones falsamente generosas, y su entusiasmo egoista hácia lo bueno y lo bello. El encanto queda ya roto, y conozco que en lo sucesivo no se reanudará: pero conozco tambien que el vacío que siento dentro de mí mismo, es preciso que se llene; porque en otro caso no podria llevar con paciencia esta eterna soledad!... ¡Buscar la paz y la calma en las iglesias es una extraña alternativa!... En ellas sin embargo, es donde está la paz del alma... en ellas está; lo sé de positivo, tengo pruebas de ello, tengo ejemplos.. pero, ¿está allí para todos los que la buscan? ¿Estará para mí? esa es la cuestion.... ¡Ah! ¿por qué no habré yo vivido, no ya como ese santo varon, del cual estoy tan léjos, pero siquiera como el amigo á quien tengo tan olvidado, y de cuya cándida inocencia me he compadecido más de una vez... como mi cariñoso y buen Julian!... Si me atreviese á ir á verle y á pedirle consejo, tal vez me ayudaria á encontrar á esa pobre mujer que, sin saber yo por qué, está pesando horriblemente sobre mi conciencia. Ciertamente que no

podria hacer mejor cosa; pero... entrar confesando que ha obrado uno mal; que hace años y años viene uno siguiendo el mal camino, sin rumbo cierto, hasta que el dolor y el fastidio han venido á detener sus pasos!... Retroceder ánte los obstáculos despues de haber saboreado los placeres, seria una debilidad, y siento que mi orgullo se remueve y se subleva ante la idea de confesar el mal y de pedir perdon!... Iré, pues, á ver á Julian, y... allá veremos.

Antonio seguia su paseo y sus reflexiones, cuando sintiendo una mano que le tocaba ligeramente en el hombro, volvió la cara, y se encontró frente á frente con el sábio Cañahueca.

—Dichosos los ojos que le ven á Vd., señor don Antonio, exclamó su maestro; creia que estaba usted en cama, y hoy mismo pensaba ir á verle.

—Tengo que pedir á Vd. mil perdones, respondió Antonio algo confuso; pero ocupaciones imprevistas...

—Lo he estado aguardando á Vd. una porcion de dias para que habláramos sobre el artículo que Vd. sabe: el tiempo urje, y es preciso dar en la cabeza á nuestros enemigos. No puede Vd. figurarse qué apuros me ha hecho pasar por no haberse dejado ver; una porcion de amigos se empeñaban en hacer el artículo, y me he visto y me he deseado para desentenderme de ellos... Porque la verdad es que mi libro ha hecho gran efecto.

—Siento mucho, dijo Antonio, haber causado á Vd. esa estorsion, y le doy gracias por la benévola preferencia con que me distingue...

atrasada, é importa desvanecerlas: refiérome á los hombres religiosos...

Antonio se puso sério, y prestó la mayor atencion á lo que decia Cañahueca.

—¡Yo compararia esos hombres á los antiguos monumentos romanos, en cuyas paredes impenetrables se embotan los instrumentos con que se trata de demolerlas, pero que en resumidas cuentas no son más que nnas ruinas! A estos adversarios les contestará Vd. haciendo grandes elogios sobre lo pasado, y asegurándoles que lo porvenir no les pertenece... Porque, en efecto, el Cristianismo inoculado en los siglos tenebrosos, no puede adaptarse á las luces de la civilizacion...

—Pero... ¿no podrian contestarnos, dijo Antonio un tanto indeciso, que el Cristianismo es precisamente quien nos ha sacado de las tinieblas, y que á él y solamente á él es á quien se debe todo verdadero progreso?

—Escúcheme Vd., dijo Cañahueca echando una mirada en rededor suyo, como si hubiera querido asegurarse que estaban enteramente solos; ántes de ir más léjos, diré á Vd., acá para entre nosotros, que si el Catolicismo hubiera querido transijir, yo no le atacaria, por lo mismo que conozco que hay en él principios necesarios á toda sociedad; pero como se empeña en que los hemos de aceptar todos, y en que ha de atascar el carro del progreso, no es posible tolerarle tan exageradas pretensiones; y ya que no quiere prestarnos lo que tiene de bueno, se lo quitaremos á viva fuerza, y echaremos á andar sin él.

multitud, pero no suficientemente robusto para luchar contra ella: sus preocupaciones me parecen odiosas; pero no conozco otras. Si hubiese sido dueño de mí mismo, si desde mi infancia hubiera estado la eleccion en mi mano, habria escojido otro Código que el del mundo, sin que pueda decir á Vd. cuál precisamente; ahora que comprendo que hay otros, puesto que el de Vd. no es el mio, veo que ese es mejor... Y de buena gana... ¡pero me temo que ya sea tarde!

—¡Oh! si pudiese yo decir á Vd., repuso el Cura, cuánto me compadezco del doloroso estado en que le estoy viendo! Si pudiese manifestarle lo que por mí pasa,—añadia con lágrimas en los ojos,—y los pensamientos que rebosan en mi corazon, no vacilaria Vd., hijo mio, en responder sin demora al llamamiento de la Providencia... Mas ¡ay! ¡soy harto débil y miserable pecador para creerme digno de ser instrumento de la Misericordia divina!... Dígame Vd., ¿no ha comprendido, segun me manifestaba poco há, que nuestra mision aquí abajo es otra cosa que vivir esclavos de nuestras pasiones? Pues si una voz secreta, si la voz de la conciencia se levanta para protestar contra Vd. mismo, sígala Vd., é infaliblemente le conducirá á los piés de Dios, quien se encargará de lo demas... No ha encontrado Vd. la verdad en el mundo... tiene Vd. harto elevado talento para negarla, y de consiguiente, eso mismo le probará que debe buscarla en otra parte... ¡Dios mio! ¡cuántas cosas podria decir á Vd. si hubiese tiempo, y si las palabras de un anciano no le molestaran!...

último, si el prisionero sale absuelto del jnicio, ¿qué hombre con entrañas humanas puede sufrir la responsabilidad de haber aumentado sus padecimientos condenándole á la miseria juntamente con sus hijos?

2.º Es tambien cosa grave que tales restricciones abusivas se quieran imponer á los abogados defensores, y, lo que es peor, que se quiera justificar este abuso con la ley.

No; no existe ninguna ley tan inhumana que prive al preso del derecho de defensa. Los que creen poder argumentar segun el art. 169, estableciendo restricciones entre los defensores y los presos, falsean y corrompen su sentido. El ilustre caballero Nicolini, comentando este artículo, hace la siguiente observacion:

«Desde el momento en que se han publicado los »actos, el defensor puede conferenciar con el »acusado, y este es un derecho que nadie puede »desconocer ni hollar, y que no impide tampoco que conferencie con él en el tiempo precedente.»

No se puede dar ninguna razon para impedir á los abogados que conferencien con sus clientes ántes de la publicacion de los actos del proceso. ¿Se quiere acaso evitar que el abogado dé á su cliente consejos sobre la manera de comportarse en los interrogatorios? Y sobre este punto debe observarse que el acusado debe ser *inmediatamente interrogado.* (Arts. 101 y 107 del procedimiento penal.)

Ut judicibus immodice sævientibus freni quædam ac temperies adhibita videatur, como lo ha explicado noblemente Constantino.

Ahora bien: si el acusado fuera interrogado á su llegada á la cárcel, los consejos del abogado serian tardíos, y si no fuera interrogado, impidiéndole conferenciar con su defensor se le retardaria la pena, debiendo caer la responsabilidad [illegible] que así viola las prescripciones de la ley.

Por otra parte, se está presente al juicio, lo mismo permaneciendo en la cárcel que saliendo con guardia exterior, y nada prohibe al acusado conferenciar con su defensor, recibiendo de él sus oportunos consejos.

Debe notarse que entre nosotros al abogado se le designa con el nombre de *consejo*, como para señalar que su principal oficio es el de aconsejar al acusado; debe tambien reflexionarse que el preso puede ser culpable ó inocente, y que en ningun caso debe prohibirse el uso de la defensa, porque el defensor que puede hacer resaltar la inocencia no puede destruir la prueba de la culpa. Y si esto se temiera, ¿no bastan las penas señaladas por el art. 561 para el defensor que falta á su noble mision y á la virtud tradicional en el órden de los abogados?

Se añade, en fin, que las leyes penales en los arts. 167 hasta el 170, preven el caso en que el acusado elija el defensor ántes del acto de acusacion.

Admitir la eleccion de un defensor ántes del acto de acusacion, é impedirle que conferencie con el acusado, es un absurdo. Aun ántes del acto de anunciar, cuando se discute la revocacion ó consentar memorias escritas, *las partes pueden* pre- puede deducir la incompetencia *en cualqvier estado de la causa* (art. 157), *escepcionando* la prescripcion la gracia, la cosa juzgada, así como en el doble estado de la causa, el acusado puede recusar al juez instructor, y aún al tribunal entero. (Arts. 498 y 506.)

Véase cuántos medios de defensa pueden interponerse ántes de la publicacion del proceso; debiéndose notar que el art. 173 de la ley orgánica da al abogado los derechos de mirar en todas esas cosas por el acusado.

Así, pues, la ley reconoce la posibilidad y aun la necesidad de la defensa, y todo obstáculo que se interponga entre los defensores y los clientes, es abusivo é ilegal.

Los abogados de Nápoles piden, por lo tanto, en vista de estas observaciones que se haga justicia á su demanda, recordando lo dicho por Demóstenes contra Timócrates, confirmado despues por Tertuliano, que en los paises libremente administrados las formalidades coercitivas son más raras y más dulces; al contrario, en los paises despóticos, el encarcelamiento, *la severidad contra los presos*, los tormentos y las ejecuciones capitales son cosa frecuente.

Nápoles. — Agostino de Alfonso. — Barbatelli Giocondo.—Battimelli Gabriele. — Bas Francesco—Bellini Vincenzo.—Bellobono Carlo — Biase de Ernesto—Bisogno de Annibale—Bono de Errico.—Buonfiglio Francesco.—Casella Francescantonio. — Cassano Antonio. — Cecilia Giovanni.—Elia de Gennaro —Faraone Orazio.—Galucci Ferdinando —Guiscardo Roberto.—Jacovelli Lorenzo.—Madia de Giuseppe. — Magliano Raffaela.—Marini Serra Giuseppe —Marino Giovanni.—Martino de Luigi.—Massa Nicola.—Mazzetta Pasquale.—Mezzacapo Francesco.—Minervi Luigi.— Palomba Modestino.—Perito Cesare.—Petrelli Francesco —Pyrro Cesare.—Rivellini Domenico.—Robertis de Gaetano.—Rodino Augusto. — Rosselli Ferdinando. — Rossi Giacomo. — Rossi Nicola.—Rufla Eduardo.—Russo Galeota Giuseppe.—Russo Biagio.—Schiano Francesco Siena de Luigi.—Simone de Francesco. — Tarantini Leopolco.—Troysi Raimondo.—Ulloa Antonio—Urso de Antonio.—Vocaturo Francesco.—Piccolo Giuseppe.—Prisco Cosmo Francesco.»

La *Opinion* de Turin, periódico ministerial, ha publicado una correspondencia de Paris, en la cual se confirma la noticia de no haber sido admitido el representante del *reino italiano* en las Conferencias que las Potencias europeas celebran en Constantinopla para el arreglo de la cuestion de los Principados danubianos. Parece que, conforme se habia dicho, Austria, Prusia y Rusia han declarado unánimemente que darian órden á sus respectivos representantes de retirarse, si en las Conferencias se admitia al que lo era de un reino que no reconocian.

El Gobierno turines quiso parar el golpe reclamando el *derecho* incuestionable que el tratado de 1856 otorgaba al Rey de Cerdeña para mezclarse en aquellos asuntos; pero á esto se le contestó que el Rey de Cerdeña no es el Rey de Italia, y que no podia pedir nada como tal Rey de Cerdeña si ántes no renunciaba á su *soberanía italiana.* Y aquí tenemos al *galantuomo* que por querer ser mucho va comenzando ya á no ser ni aún lo que era, y eso que todavía no le ha tomado Mazzini por su cuenta.

Parece que el telégrafo partió muy de ligero cuando nos dijo que no seria admitido con el carácter de plenipotenciario la persona encargada de representar á Francisco II en la coronacion del Rey de Prusia. El Príncipe Carini, actualmente encargado de negocios del Rey de Nápoles en Berlin, ha sido invitado para asistir á aquella augusta ceremonia, en los mismos términos que se han usado para invitar á los demas miembros del cuerpo diplomático acreditado en Berlin. Si la invitacion se le ha dirijido al representante de Francisco II despues de la entrevista de Compiegne, no deja de ser un buen indicio para juzgar de lo tratado en ella.

De Paris escriben á *El Contemporáneo* con fecha 14:

«Parece que el Emperador y el Rey de Prusia no han logrado ponerse de acuerdo en lo relativo [illegible] bases del tratado comercial entre Francia y Prusia, segun informes que tengo por auténticos.

Dicen tambien que van á crearse muchos títulos de duques, condes y barones. El apellido polaco del conde de Walewski, desaparecerá por completo bajo el título de duque de Colonna.

M. Thouvenel, el conde de Walewski y otros personajes de la córte imperial, insisten en que debe ponerse término á esa contínua fábrica de folletos, que, léjos de servir, comprometen la política francesa.»

Un telegrama de Berna, fecha del 13, dice que el Consejo federal acaba de responder al último despacho del Sr. Thouvenel sobre los asuntos de Ville-la Grand. Despues de examinar todos los documentos del doble expediente formado á este propósito en el canton de Ginebra, el Gobierno helvético sostiene la version dada por las autoridades de los cantones, que presentan los hechos de un modo enteramente contrario á las relaciones dadas por los agentes franceses. Tambien se asegura que el Consejo federal reitera su empeño en que se le dé una indemnizacion para los suizos que han sufrido con motivo de la colision.

Con fecha 8 escriben de Viena al *Boersenhalle* de Hamburgo, haber llegado la víspera á dicha capital el enviado prusiano cerca de la Dieta germánica, cuya venida se consideraba como el principio de nuevas negociaciones entre Austria y Prusia acerca de la reforma de la organizacion militar federal. El general austriaco Conde Huyn, encargado por Austria de las negociaciones anteriores en Berlin, habia llegado dias ántes y celebrado conferencias con el conde Rechberg.

Un periódico de Viena, con referencia á cartas recibidas de Venecia, da cuenta de una escena ocurrida en esta última ciudad entre el mariscal Magnan, y dos caballeros y dos señoras, muy elegantes, que sin duda eran unos de tantos agentes como desde los tiempos del difunto Cavour tiene el Piamonte allí y en otras partes. El objeto de la visita que aquellos ciudadanos y ciudadanas iban á hacer al general frances, era felicitarle, presentándole al mismo tiempo un colosal ramillete de flores, con los tres colores italianos y los tres de la bandera francesa, buscando en recompensa alguna declaracion del mariscal, acerca de los intentos de su Gobierno respecto á Venecia.

Sus esperanzas quedaron defraudadas, pues el mariscal contestó con suma severidad, aunque en frases corteses, al discurso que le dirijieron al ofrecerle el ramillete: los caballeros quedarian mohinos, á no dudarlo, pero en cuanto á las damas, mucho les costaria hacer que sus mejillas perdiesen el carmin de que se verian coloreadas súbitamente al oir la respuesta del personage, á quien graciosa y galantemente presentaron la obra de sus blancas y torneadas manos. «No pue»do, señoras, les dijo, aceptar el bello ramillete »que me ofreceis, por dos razones. Ante todo por»que debiendo, como hombre bien educado, apre»ciarlo lo bastante para conservarlo y llevarlo »conmigo, no tengo bastante sitio para él en mi »equipaje. En segundo lugar, porque no le puedo »conservar en mi cámara, pues me causa dolor de »cabeza el olor de las flores. Permitid, pues, que »os ruegue que le ofrezcais á quien sepa apreciar»lo mejor.»

El *Ost-und-West* publica la siguiente alocucion dirijida al Emperador de Austria por la diputacion croata al presentarle el mensaje de la Dieta de Agram:

«Señor: Habiendo obtenido permiso de V. M. la Dieta de Croacia y Eslavonia, nos ha encomendado la importante mision de presentar á V. M. el mensaje votado por aquella Asamblea en su sesion de 14 de Setiembre. En dicho mensaje se hallan consignadas todas las necesidades urgentes y las peticiones legítimas del pueblo croata, que considera el cumplimiento íntegro de tales necesidades y peticiones como la única garantía de su prosperidad y de su existencia nacional, y una de las bases fundamentales en que debe apoyarse el Trono de V. M.

»Contiene ademas el mensaje la respuesta á las proposiciones de V.M., en la cual se han tenido en cuenta por igual los antecedentes históricos, [illegible] y políticos del pueblo croata y los intereses bien entendidos de vuestra augusta dinastía. Al presentar respetuosamente, como delegados del pueblo más leal á V. M., el mensaje, le suplicamos lo acepte; y se digne, á la manera de sus augustos antepasados Fernando I y Cárlos III, atender los deseos del pueblo croata que en el mismo se consignan.»

El Emperador contestó en aleman:

«Tendré muy presentes las manifestaciones que acabais de exponer en nombre de la nacion croata, y procuraré que llegue á vuestro conocimiento mi respuesta.»

Las negociaciones encaminadas á celebrar un convenio militar entre las córtes de Berlin y de Weimar han fracasado por completo, esperándose el mismo resultado de las diligencias practicadas con igual fin por el Gabinete prusiano respecto á los demas Estados secundarios de la Confederacion germánica; lo cual se atribuye á la supresion del ejército de Coburgo-Gotha, incorporado completamente al de Prusia.

Los oficiales de Coburgo han sido colocados con sus empleos, y algunos con ascenso, en el ejército prusiano, mandando en cambio exclusivamente oficiales prusianos los contingentes federales y tropas de Coburgo, cuyo resultado no habia sido previsto al entablarse las negociaciones del convenio, y por lo mismo han rehusado los demas Estados celebrar otros acerca del mismo asunto con el Gobierno prusiano.

Un despacho de Constantinopla, fecha 10, anuncia que el Sultan ha dispuesto la reorganizacion de la Guardia imperial turca, creada sobre bases análogas á las de la Guardia imperial francesa, y se compondrá de 25,000 hombres de fuerza efectiva.

Se han roto las hostilidades en Herzegowina. Civero y Biovo han sido atacadas por los insurrectos de Zubzi, reforzados con montenegrinos y partidas de Uscoques. El combate, que fué sangriento, duró tres horas. Al mismo tiempo atacaron 2,000 insurrectos á Korienichi, avanzando hasta las inmediaciones de Bilecia.

El telegrama que tales noticias comunica nada dice respecto del éxito de la lucha.

Parece que, no obstante las reiteradas órdenes dirijidas de Constantinopla, Omer-Bajá permanece en sus posesiones. Las causas de actitud semejante por parte del Serdar, si hemos de creer lo que dice un telegrama de Ragusa, consisten en la poca confianza que tiene en su ejército, y el temor á una insurreccion general. Omer-Bajá desconfia tambien de Servia, donde existe grande efervescencia.

El Príncipe de Montenegro se halla sobre las armas en sus fronteras.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE OCTUBRE DE 1861.

No consiste el más grave mal de los tiempos presentes, ni en la calidad, ni en el número de los extraordinarios crímenes de que es todos los dias condescendiente cómplice, ó apático testigo la sociedad contemporánea. Por mucho que aterroricen á toda persona de sano y sencillo corazon los espantosos atentados cometidos diariamente contra la justicia y el derecho, contra la autoridad y la libertad, contra Dios y el hombre, no es este el rasgo que retrata más elocuentemente toda la deformidad de la barbárie moderna. Crímenes parecidos manchan la historia de la barbárie antigua; basta en los dias más bonancibles para la humanidad, se reveló con escandalosos desmanes lo que es capaz de hacer, abandonada á si misma, nuestra viciada naturaleza. Pero la culpa excepcional y propia de los tiempos actuales, el síntoma peligrosísimo y característico de la grande enfermedad que hoy nos aqueja, consiste en que los actos de desórden son ya hijos de la reflexion presuntuosa y no del ciego instinto; en que por un novisimo linage de ensoberbecimiento se quiere autorizar los hechos con las ideas; en que no solamente se consuma el mal, sino que se le sistematiza y justifica, elevándole á la dignidad de las cosas filosóficas, racionales y buenas. De esta terrible propension que aspira á envenenar la conciencia humana en su misma fuente, no nos dieron ejemplo los bárbaros que, obedeciendo sólo á su feroz condicion, se arrojaron, hace siglos, desde sus bosques, á trastornar la faz de Europa. Tan dolorosa y triste tendencia no es propia de pueblos rudos, sino de sociedades corrompidas; no denuncia embotamiento, sino perversion; es en suma el castigo que cae sobre aquellas generaciones á quienes se ha prodigado la luz de la verdad, y que sin embargo prefieren abandonarse al impulso de sus apetitos, presumiendo al mismo tiempo de cultas.

No pretendemos ofender á nadie; sabemos que muchos toman parte con buena intencion en la funesta obra que tantas veces, y autorizados con los más respetables ejemplos, hemos condenado en nuestro periódico. «Esta conjuracion contra el Cielo—(ha dicho un venerable Prelado hace pocos meses,)—se ha revestido de un carácter de que careció en siglos precedentes; háse hecho profunda y seductoramente hipócrita. ¡Demuele la obra de Dios y dice que aspira á purificarla! Y tanta es la habilidad con que arma sus asechanzas el espíritu del mal, que logra extraviar á hombres de ánimo recto, fascinándoles hasta el extremo de trasformarlos en defensores suyos. Estamos siendo testigos de una cosa que se verá patente, cuando llegue el último dia; estamos asistiendo á un gran misterio de seduccion. Y á veces, si esto fuera posible, le asaltarian á uno temores de que sucumbiesen á ella los mismos elegidos.» Pero claro está, por esta propia razon, que no ha de renunciarse á divulgar la verdad, por lo involuntario del error de algunos.

Entre los infinitos sesgos adoptados para teorizar el mal, quizá no hay otro tan insidioso como el que siguen los políticos liberales, cuando dicen:—Exijir de las potestades públicas que amparen la verdad, es dar por vacilante la fe, hasta el punto de suponer que el menor soplo la apaga en las almas. ¿Cómo se nos tacha de poco celosos por la Religion, cuando la misma libertad que para el mal pedimos prueba nuestra seguridad de que no prevalecerán las puertas del infierno contra la divina enseñanza?—

En otros términos; sabemos distinguir el mal del bien: pero la Providencia saca el bien del mal, y el hombre, de quien hasta ahora se habia dicho que propende precisamente á lo contrario, debe, sin embargo, arrogarse las funciones y derechos de la Providencia.—¿Cuándo, si no en los desgraciados tiempos modernos, se ha filosofado así? ¿No se retratan en tan breves frases toda la lastimosa confusion de ideas, toda la malicia del agudo padecimiento que aflige hoy los espíritus, y á que nos hemos referido arriba?

¡Ah! cuando el mal pugnaba, en tiempos anteriores, por invadir las sociedades, presentábase como un hecho incontrastable; no como un derecho santo, compungiendo el rostro y cruzando las manos devotamente. Cuando un pueblo ó un hombre pedian ó usurpaban campo en que desfogar ímpetus ilícitos, no invocaban ni querian otro derecho que el de su fuerza, repitiendo á porfía desde el déspota hasta el salteador de caminos: *Sic volo, sic jubeo*. Cuando se abandonaba á todos los horrores de la degradacion el pueblo de los Césares, cantaba himnos al placer, no se autorizaba con salmos de David. Cuando difundia Mahoma sus embustes, halagaba los sentidos, no tendia asechanzas á la inteligencia. «La serpiente me engañó, y comí,» decian nuestros primeros padres, frente á frente con el Mal:—«*Tolle, tolle, crucifige*,» gritaba alborotada la muchedumbre, revolviéndose iracunda contra el autor de todo Bien.

No existia en aquellos tiempos más que el instinto rudo; no existia la filosofía liberal. En los nuestros hubieran pasado las cosas de diverso modo. Neron hubiera tranquilizado misticamente su conciencia reflexionando que todos los cristianos á quienes prendia fuego, despues de haberlos embadurnado de azufre, eran de hecho otras tantas espléndidas antorchas, á cuya luz habian de ver las últimas generaciones humanas la perpetuidad y grandeza del Cristianismo. Y Mahoma hubiera dicho, imitando el estilo de los modernos filósofos panteistas: La sensualidad es mala y por lo tanto, buena; porque toda cosa *es* lo que *no es*. Y al morder Adan en la fatal manzana, no lo hubiera hecho ciego y zozobroso, sino con pecho tranquilo y voluntad segura, exclamando: Ayudemos á la Providencia; por esta obra mia cantará la Iglesia, hasta el fin de los siglos: «*¡Oh felix culpa!*» Y al traspasar verdugos desalmados los sacratísimos miembros de Aquel ante cuya majestad se postran reverentes el Cielo y la tierra, hubieran filosofado así: Dios sacará de su suplicio un bien infinito; la Redencion es cosa indispensable al

---

—Al contrario, señor, repuso Antonio; ¡y desgraciado de mí si llegase á olvidarme de ellas!... Los goces del mundo, sin saber yo por qué, no tendrian ya influencia para regocijar mi alma, y me espanta la hora en que me haya de quedar á solas conmigo mismo...

—Piense Vd. en Dios entónces, hijo mio.

—¡Ah! Si Vd. no lo llevase á mal, añadió Antonio, volveria por aquí para que pensáramos juntos.

—Vuelva Vd., vuelva Vd., exclamó el anciano, estrechando afectuosamente la mano de su jóven y nuevo amigo; buscaremos juntos la verdad, y si logramos que Vd. encuentre la paz que necesita, me consideraré muy dichoso.

—¡Que no le hubiera yo conocido á Vd. ántes!.. seria más dócil, y acaso... ¡Dios quiera que ya no sea tarde!.. ¡Dios quiera que pueda volver pronto!.. ¡Ah! Si no volviese Vd. á verme... si no viniese por aquí, Vd., que sabe cómo se ruega á Dios, ruéguele por mí fervorosamente.

Antonio apretó la mano del Cura, y salió precipitadamente del aposento.

El anciano cayó de rodillas delante del Crucifijo.

censurarla en los periódicos? Los unos me tratan de sansimoniano, los otros de fourrierista, y los otros me dicen que mi doctrina tiene ciertos puntos de contacto con mi apellido. Como Vd. comprenderá, toda esa gentecilla no merece otra contestacion que la del desprecio; el artículo, por otra parte, que Vd. va á escribir, no debe tener por objeto desvanecer los argumentos aducidos contra mi obra, sino exponer mis principios con toda la grandeza que les corresponde, y justificarlos con la elevacion de talento que á Vd. le distingue. Ya comprenderá Vd., mi querido Antonio, la prueba de afecto que le doy al asociar su nombre de usted al mio...

En la actualidad, la crítica literaria ofrece á Vd ancho campo para adquirir rápida fama, y no dudo que, ilustrado Vd. por mis consejos, llegue á ser algun dia émulo de Platon y de Aristóteles.

A pesar de que Antonio iba conociendo la flaqueza principal de este personaje, no le desagradaban sus últimas palabras. Bien es verdad, que Cañahueca era una de las reputaciones científicas más acatadas en Madrid, y sus pronósticos debian por tanto lisonjear el amor propio de nuestro jóven.

—Ahora, añadió el ilustre profesor, voy á hablar á Vd. de otra clase de adversarios que merecen ser tenidos en cuenta; porque, ademas de que sus convicciones están basadas sobre un cuerpo de doctrina que no carece de cierta solidez, sus palabras encuentran eco entre la multitud rancia y

—Sí; le prefiero á Vd., porque es un amigo seguro. Si á Vd. le parece, nos entraremos por mi casa, y nos pondremos de acuerdo sobre la contestacion que debemos dar á las diatrivas de los miserables críticos que han impugnado mi obra.

Y así diciendo, dirijiéronse ámbos á casa del señor Cañahueca, que habitaba un magnífico cuarto en la Carrera de San Gerónimo. Instalados maestro y discípulo en el despacho del primero, puso éste en manos de Antonio un legajo de periódicos, diciéndole:

—Empápese Vd. en esas paparruchas, miéntras yo doy un vistazo á este tomito, cuyo autor debe venir esta noche á consultarme.

Dicho lo cual, cojio el libro, y sin cortar las hojas, que estaban sin abrir, leyó la portada, entreabrió con el cuchillo de marfil las hojas plegadas, y apuntando en un papel la primera frase de cada capítulo, al cabo de cinco minutos lo tiró á un lado, y exclamó dirijiéndose á Antonio, que estaba mirándole con la mayor sorpresa:

—Ya está visto lo que el libro da de sí.

—Se conoce que es cosa buena, dijo Antonio sonriéndose.

—Detestable, contestó Cañahueca; pero el autor es un buen muchacho, y uno de mis más entusiastas admiradores... *Paulo majora canamus*, añadió Cañahueca, tomando un polvo de rapé en una magnífica caja que tenia sobre la mesa: ya conoce Vd. mi obra: ¿podria Vd. creer que miéntras todo Madrid se ha deshecho en elogios de ella, dos ó tres desvergonzados literatuelos se han atrevido á

CAPITULO VI.

EL REVERSO DE LA MEDALLA.

Las palabras del padre Vicente habian hecho mella en el ánimo de Antonio, quien, léjos de procurar distraerse para olvidarlas, queria, por el contrario, buscar algunas horas de recojimiento, con el objeto de meditar sobre la extraña entrevista que acababa de tener con el Cura... Como hombre de carácter resuelto á la par que reflexivo, Antonio se impacientaba con la duda, y no podia resistir al deseo de ver claro lo que pasaba en el interior de su conciencia.

Era la una de la tarde, el dia estaba sereno, y el sol entibiaba el fresco airecillo del otoño.—En vez de dirijirse hácia su casa, el jóven tomó el camino de Atocha, y entrándose en el Retiro, buscó allí para pasear, los sitios más solitarios.

...nero humano, y entra admirablemente en los ...nes de la Providencia; quiero mostrar, crucificando al Hombre-Dios, cuán segura es mi fe en las promesas divinas.—

Esta filosofía no tiene más que una contra; ciertamente que, á pesar de sus funestos efectos, gozará la *piedra* que asentó Jesucristo aquella perpetuidad que le está prometida; pero donde filosofan todos así, perecen los hombres y las sociedades se pierden. Dios ha prometido triunfar de sus enemigos, pero no ha prometido mirarlos como á amigos; Dios ha asegurado que sobrevivirá su Iglesia, pero no ha empeñado su divina palabra de hacerla sobrevivir en España, ni en ninguna otra determinada region. Sobre esto convendria que meditaseu los pensadores liberales de intencion católica, qué cuando se ...oman á los abismos, creen haberse remontado, como águilas, hasta las nubes.

Créalo ó no *El Contemporáneo*, cuyo artículo de hoy nos sujiere esta incompletísima respuesta, los escritores de El Pensamiento, á quienes llama ...co y *pseudo-católicos*, no ceden en nada á los liberales de *El Contemporáneo* en punto á confianza en las divinas promesas. Sólo que á diferencia de estos, no se creen dispensados de defender los fueros de la verdad, so pretexto de que la verdad es indestructible. Por que, en primer lugar, nos acordamos de nosotros mismos, para cumplir lo que entendemos ser una obligacion nuestra, de la cual no nos exime el hecho indisputable de la Omnipotencia de Dios. En segundo lugar, pensamos en nuestros conciudadanos, á muchos de los cuales pueden ser irremediablemente nocivas las predicaciones hechas á favor de la libertad del pensamiento, ó, en otros términos, la libertad de *escandalizar*, condenada en el Evangelio. Y por último, nos acordamos de la sociedad a que pertenecemos; sociedad que debe al Catolicismo una gloriosísims historia, y cuya perdicion nos llenaria de indecible dolor, aunque estemos muy seguros de que, no por la ruina de España, habia de perecer la Iglesia, que es imperecedera. De todo esto inferirá el diario liberal que nuestros esfuerzos en la prensa no reconocen por causa la absurda pretension de ponernos en lugar de Dios para perpetuar su Iglesia; nacen del deseo de cumplir nuestro deber, y del amor á nuestros hermanos y á nuestra patria. Somos de los católicos, que al ver desencadenado el mal contra la Iglesia, se regocijan por la Iglesia, pero se aflijen por los autores del mal, por los que cohonestan con fútiles teorías su desencadenamiento, y por los infelices á quienes puede extraviar tan funesto ejemplo.

En cuanto á lo demás, afirmar que nuestro sistema produce alejamiento de las buenas doctrinas políticas y económicas, desprecio de la ciencia y retroceso á los siglos bárbaros, es prorumpir en un cargo de la más vulgar índole que imaginarse puede. Place á los partidarios de la Revolucion pintar á los católicos como hombres empeñados en oprimir bajo un apagaluz todo cerebro de donde ven brotar un destello de razon. La doctrina católica y la historia de 18 siglos desmienten a competencia este pueril aserto. Lo que se pide, por interes mismo del entendimiento humano, es que todas las ciencias, al penetrar en el terreno propio de sus doctas y múltiples exploraciones, cuiden de encender su antorcha en la serena y esplendorosa antorcha de la Verdad Divina.

E. G. Pedroso.

Los siguientes partes publicados en la *Gaceta* de hoy, confirman, á Dios gracias, las noticias que en la *última hora* de nuestro número de ayer dimos sobre el estado de algun alivio de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion.

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de este dia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Despues de haber dormido tranquilamente toda la noche y con ménos calentura que la anterior, S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion, se halla esta mañana algo más despejada en su inteligencia, habiéndose calmado la excitacion del sistema nervioso; tiene ménos fiebre que ayer á las mismas horas, y toma mejor las sustancias líquidas.

Por lo demas, la enfermedad de S. A. R. sigue su curso ordinario, continuando por lo tanto en el mismo estsdo de gravedad que en los últimos dias.

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. mnchos años. Palacio, 17 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado el dia más tranquilo que ayer; y á estas horas continúa poco más ó ménos en el mismo estado que esta mañana.

La calentura no ha tenido agravacion notable, ni se ha observado esta tarde la excitacion nerviosa de ayer á la misma época del dia.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 17 de Octubre de 1861, á las diez de la noche.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Dice el corresponsal que tiene en Madrid *El Diario de Barcelona*, que el general Prim se ha reconciliado con el general Narvaez, y que ahora son muy amigos.

Muchos individ os de la Union liberal se han mostrado tambien muy amigos en Madrid del general Narvaez.

Dos noticias han venido de Francia, las dos á cual más apropósito para convencer al ministerio O'Donnell de que le ha caido que hacer algo más oportuno que liberalizarse y liberalizarnos.

Ya dijimos ayer que el *Messager du Midi*, al dar cuenta de la venida de Cialdini á España, hacia un comentario, notable por su coincidencia con la noticia de alianzas conyugales entre las familias reinantes entre Portugal y Cerdeña.

La otra noticia la hallamos hoy en una carta que desde Paris dirijen á *El Contemporáneo*, en la cual verá el Gobierno que los demócratas de España, á fuer de más avanzados en liberalismo, tratan de que el sol de la libertad que no pudo salir por Antequera, salga por Cataluña con el fin de alumbrar á liberalizadores y liberalizados.

Dice así un párrafo de la carta á que nos referimos:

«Ya participé á Vds. los rumores que circulaban acerca de la expedicion de Garibaldi á Cataluña; pues mucho más probable es que reemplace en la Italia meridional á Cialdini, contándose como positivo que la asociacion revolucionaria europea, de acuerdo con los demócratas de España, organiza en estos momentos una insurreccion en el Principado.»

En un periódico de Valencia encontramos el siguiente párrafo, que viene á revelar, hasta cierto punto, el misterio de que ha querido rodear el Sr. Calderon Collantes sus *mímicas* entrevistas con el embajador marroquí.

Dice así *El Valenciano*:

«En el *Boletin oficial* del 13 del actual leemos el siguiente aviso de la intendencia de ejército y de este distrito:

»Intendencia de ejército y del distrito de Valencia.—Núm. 1,716.—El intendente de ejército del distrito

»Hace saber: Que en virtud de órden del excelentísimo señor director general de administracion militar se suspende la subasta para la compra de 3,500 arrobas de arroz, que debia tener lugar el dia 14 del actual ante esta intendencia.

»Valencia 11 de Octubre de 1861. — Cayetano Preciado.»

Han creido algunos que esta suspension de la subasta anunciada daba luz bastante para inferir la evacuacion ó abandono de Tetuan.

Posible es que los moros se salgan con la suya, y que los españoles tengamos que añadir á la *gloria* del tratado que suscribimos despues de una sangrienta victoria, *la honra* que nos cabe en acceder á lo que nos exige Muley-el-Abbas.

¡Cuánta imprevision!»

La prensa ministerial, despues de haber anunciado que uno de estos dias quedaria firmado el convenio en virtud del cual los Gobiernos de Francia, Inglaterra y España, se comprometen á llevar sus fuerzas unidas al golfo de Méjico, debiendo penetrar hasta la capital de aquellos Estados, *en el caso de que se conceptúe conveniente*, dice hoy lo que sigue sobre el mismo asunto:

«Se ocupan ayer varios periódicos de la carta de París que ya conoseu nuestros lectores, y en que se habla del convenio entre España, Francia é Inglaterra, para obrar de comun acuerdo con Méjico. Noticias que recibimos hoy del extranjero, nos aseguran que el convenio no se ha firmado aún, y se nos anuncia, que si bien las bases indicadas en dicha correspondencia, son muy probables, y han sido casi en su totalidad las discutidas, todavía no pueden darse como definitivamente admitidas, y podrán sufrir, y aun diremos más, sufrirán modificaciones importantes. Por lo demas, no creemos tan próxima, como el corresponsal de París, la firma de aquel convenio.»

Suponemos que no será esta la última variacion ministerial sobre el mismo tema. Y por cierto que, tanta es ya la confusion que reina en la prensa periódica de Madrid tocante á este y otros asuntos, tan grande la anarquía moral que se nota en todas partes, y tan encarnizados los ódios que nos dividen, que siempre que se trata de que España vaya á Méjico á arreglar á los mejicanos, lo primero que se ocurre involuntaria y dolorosamente es la siguiente frase:—y *á nosotros, ¿quién nos arregla?* Es verdad que aquí no corre sangre todavía; pero se están afilando los instrumentos.

En el *Diario de Barcelona* hallamos la siguiente *defensa* que se hace del Sr. Salaverría en una carta de Madrid:

«Se ha creado cierta desfavorable atmósfera contra el ministro de Hacienda, pero tengo motivos para asegurar á Vd. que el Sr. Salaverría está resuelto á no decir una palabra sino en el seno de las Córtes, en las cuales no sólo dará toda clase de explicaciones, sino que se promete disipar completamente esa densa atmósfera creada por la pasion de partido y por los que no entienden una palabra de asuntos financieros. Allá lo veremos. Por mi parte, y al estado en que han llegado las cosas, creo que, ó queda en el lugar que le corresponde, ó pierde en las próximas sesiones su reputacion de hábil y profundo hacendista.»

La disyuntiva del hábil abogado que se ha echado ahora el actual ministro de Hacienda, es crúel, y revela que los ministeriales se preparan ya para echar tierra sobre la cadavérica capacidad del Sr. Salaverria.

Se nos figura que este pobre ministro, harto ya de luchar con los inexorables números, se ha cruzado de brazos, y aguarda con resignacion la hora del entierro.

La Correspondencia vuelve ayer á asegurar que saldrá de Madrid uno de estos dias el general Narvaez; pero *La Crónica*, que habia anunciado la marcha del duque de Valencia á Loja, donde debia permanecer largo tiempo, dice anoche, mejor informada, que el general Narvaez no realizará por ahora este viaje, y que está decidido á ocupar su puesto en el Senado para hacer desde él la oposicion al actual Gobierno.

La Epoca, por su parte, creyendo seguro el viaje del duque de Valencia, se expresa en los términos siguientes, cuya arrogancia es ya tan grande que casi toca en los límites del miedo:

«Nosotros, que no hacemos al duque de Valencia la injuria de suponer que no pueda residir en Madrid sino llevando las riendas del Estado, creemos todavía que si el viaje á Loja se verifica, será por breve tiempo y que no dará al Gobierno el disgusto de no verle ocupar su asiento en el Senado.

»Allí, á la faz del país, en medo de la representacion nacional, la discusion de los grandes intereses públicos es provechosa, y entre las explicaciones del Gobierno y los ataques de los aspirantes del poder, á la vista de las alianzas contraidas, en presencia de los antecedentes y le la historia de las huestes congregadas por un pensamiento exclusivamente demoledor, la opirion formularia su inapelable fallo.»

Está visto que los ministeriales no respirarán á sus anchas, hasta que salga de Madrid el duque de Valencia.

Y en verdad que no se comprende tal angustia, pues si bien un paseo por Loja es hoy convenientísimo á todos los hombres políticos, al general Narvaez no parece le sea absolutamente necesario para los fines de *La Epoca*, si hay verdad en los siguientes renglones que hemos leido en el *Diario de Barcelona*, periódico que se las apuesta con la Epoca á ministerialismo:

«D. Ramon se presentó ayer 12 á la Reina, y despues al duque de Tetuan. Fué recibido en una y otra parte con la amabilidad y distincion á que son acreedores los hombres de su talla política. El duque de Valencia pudo enterarse por sí mismo de cosas del mayor interes que le convenia saber, y sobre las cuales es posible que algunos al trasmitirlas á Paris hayan procurado desfigurarlas. Parece, por consiguiente, *que ha manifestado propósito de no entorpecer la marcha del Gobierno*, que merece hoy la absoluta confianza de la Reina.—Es posible, añade, que la actitud del duque de Valencia no sea del agrado de los que *están ya cansados de esperar*; pero no cabe duda, dice, que el general Narvaez, aunque circula por sus venas sangre meridional, siendo, por consiguiente, un tanto impresionable, el conocimiento que se le supone de los hombres y de las cosas por su larga experiencia política, hará que no se precipite de la manera que lo hicieron otros hombres políticos, entre los que cita á los señores Bravo Murillo y Rios y Rosas.»

De Sanlúcar de Barrameda nos escriben comunicándonos el medio, que puede calificarse de milagroso, de que Dios se valió para que un pobre protestante entrase en el seno de la Iglesia Católica, casi en el momento de su muerte.

Los instrumentos de que se valió la Providencia fueron SS. AA. los duques de Montpensier, y el hecho aconteció de la siguiente manera:

El 12 por la tarde, segun piadosa costumbre, fueron SS. AA. á visitar el hospital de aquella ciudad. S. A. la señora Infanta, á causa de su estado, se quedó en la parte baja del edificio, y el señor Infante, acompañado de su gentil-hombre, marques de Moscoso, subió á visitar y consolar á los enfermos.

Ya casi al concluir su visita, se detuvieron junto al lecho de un jóven de 24 años, gravemente enfermo, de nacion ingles, protestante, que no hablaba otro idioma que el de su pátria y que estaba por tanto incomunicado con todos los que le rodeaban. S. A. le interrogó en su legua nativa, y el enfermo, demostrando grande alegría por poder desahogar su corazon, significó vivísimos deseos de morir en el seno de la Religion católica: el Infante, comprendiendo el favor que le habia hecho Dios elijiéndole por conducto para salvar aquella alma y guiado de ese celo que tanto le enaltece, recurrió sin pérdida de momento al señor Vicario, el que en union del alcalde y capellan del establecimiento, procedieron á formar el expediente, miéntras sus altezas instruian al enfermo en algunos de los misterios de nuestra santa Religion: terminado lo cual recibió el Bautismo al anochecer, siendo los padrinos SS. AA. RR. y poniéndosele el nombre de Manuel. SS. AA. RR. se retiraron á su palacio muy tarde, y á las once de la noche volvió á visitar al enfermo el serenísimo señor Infante, quien pasó á su cabecera la mayor parte de ella, consolándolo y confortándolo con su cristiano ejemplo y católicas exhortaciones.

Rasgos de tal especie enaltecen á los Príncipes, más aún que el brillo de sus coronas.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto nombrando para la plaza de oidor de la sala segunda de la audiencia-chanchillería de Manila, vacante por salida á otro destino de D. Cárlos Balleras, á D. Francisco Perez de Anaya, oficial que ha sido de la direccion general de Ultramar y abogado de los tribunales del reino.

Las prendas que reune el Sr. Anaya y su notoria capacidad, abonan su eleccion para el cargo que se le ha dado.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 27 de Setiembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, participa que no ocurre novedad en aquella colonia, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Dícese que el brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch, gobernador militar de Toledo, va destinado de segundo cabo á Santo Domingo.

El *Diario del Gobierno* de Lisboa publica en su número del dia 13 del actual un decreto, permitiendo la introducion en Portugal de cereales extranjeros por todos los puertos del reino hasta fin de Abril de 1862. Los cereales así admitidos, pagarán únicamente los derechos que pagan los nacionales cuando son despachados para el consumo.

El dia 10 se vió ante el consejo de guerra de Málaga la causa formada contra 38 individuos vecinos de Alora, por complicidad en los sucesos de Loja: el fiscal pidió la pena de garrote para Manuel Iglesias, la de cadena perpétua para Antonio García Suarez y Juan Lobato Jimenez, y la de quince años de presidio para Manuel Santiago Ruiz, todos cuatro en rebeldía; la absolucion para Andrés Cano Sarcion, José Subire Postigo, Manuel Martin Aguilar, Manuel Padilla Taboada, Francisco y Antonio Agnilar Manceras, Antonio Martin Espinosa, Francisco Aguilar Carvajal, Pedro Galvez Dueña, Salvador Hidalgo Trigueros, Francisco Martin Melendez, Antonio Carvajal Postigo, Jnan Vazquez Aguilar, José Manceras Suarez, Diego Lopez Jimenez, José Fernandez Subire y Manuel Martin Melendez; quince años de presidio para José Fernandez García; doce años de idem para Bartolomé Aguilar y Aguilar, Alonso Subire Postigo, Bartolomé Morales Aguilar y Diego Bello y José; cadena perpétua para Francisco Subire Postigo; siete años para Diego Morales Aguilar, Andrés y Antonio Molero Vazquez y Antonio Bille Aguayo; veinte años para Gerónimo Alvarez Cuenca y Gabriel Aguilar Moreno; y caucion, para Antonio, Miguel y Bernardo Martin Manceras y Juan Lobato Jimenez.

Parece que muchos presos de resultas de los últimos sucesos de Loja, y cuya causa debia verse en breve en consejo de guerra, han entablado competencia.

Llegarán ya á 90 los penados por el consejo de guerra que aguardan en la cárcel ser trasladados á sus destinos.

Como anunciamos, tomándolo de otro periódico, el Sr. Maldonado Macanaz, redactor de *El Diario Español*, ha sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion, donde ocupará la plaza que tiene hoy el Sr. Gimeno. El Sr. Gimeno pasa á ser delegado del Gobierno en una de las sociedades de crédito establecidas en Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Angel García Segovia, ordenador de pagos que fué del ministerio de la Gobernacion, ha sido nombrado delegado régio del Banco de Economías, pasando el Sr. Bordonada, que desempeñaba este puesto, á otro destino.

Tambien hemos oido que al Sr. Segovia se le ha concedido una gran cruz.

Anteayer á las seis de la tarde llegaron á Sevilla en el vapor *San Telmo*, los hijos de SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Las autoridades salieron á recibirlos en el muelle.

El Gobierno de S. M. que por su parte ofrece atender con dos mil duros del fondo de calamidades públicas, á aliviar la miseria que aflije á los vecinos de las poblaciones inundadas de la provincia de Gerona, ha autorizado á aquel gobernador y diputacion provincial para que puedan invertir otros dos mil duros más de los sobrantes que han de resultar en el ramo de beneficencia en el presente año.

Se decia ayer en los círculos políticos, que su majestad la Reina Madre habia desistido de su proyectado viaje á España.

Para nosotros no es nueva esta noticia, porque nunca creimos que lo realizara.

El general Narvaez parece que se vá dentro de unos dias á Loja, pero con intencion de volver á Madrid.

La Epoca lo siente mucho.

El fiscal de la causa que se sigue en Zaragoza al demócrata Ruiz Pons, ha pedido contra éste la pena de 12 años de presidio.

Dice *La Epoca*:

«El Gobierno atiende con particular esmero á evitar las consecuencias de la escasez de aguas que aflige á todo el litoral de nuestras provincias meridionales. El expediente instruido de acuerdo entre los ministerios de Gobernacion y Fomento con objeto de combatir aquel mal de un modo permanente, creemos que no trascurrirá mucho tiempo sin que se resuelva, adoptándose medidas que correspondan á la importancia del asunto.»

El ayuntamiento y gran número de vecinos de Salamanca han dirijido una exposicion al gobernador de aquella provincia, manifestándole la complacencia con que han visto el celo é interes que ha demostrado por las necesidades de la poblacion para poder satisfacerlas, y felicitándole en nombre de la provincia.

Aquella autoridad se encuentra hoy en Bejar, desde donde seguirá la visita que está girando á toda la provincia á cuyo frente le ha puesto el Gobierno de S. M.

El Sr. D. Manuel Echaburu, oficial segundo del gobierno civil de Madrid, ha sido nombrado secretario del de Salamanca.

El viérnes llegó á Cartagena el señor brigadier D. José María Prat, director general de los cuerpos de artillería é infantería de marina.

Hoy se habrá botado al agua en el arsenal de San Fernando, la nueva fragata de guerra *Patrocinio*.

El administrador de correos de Cádiz al ilustrísimo señor director general de Ultramar:

«Juéves, 17.—A las cinco y veinte minutos de la tarde ha entrado en esta administracion la correspondencia que ha traido de las Antillas el vapor-correo *Almogabar*.»

Debiendo proveerse las plazas de auditor, fiscal y escribano del juzgado de Guerra de la nueva capitanía general de la isla de Santo Domingo, creada por Real decreto de 5 del corriente, se ha dispuesto de Real órden que se publiquen las vacantes de dichas plazas, para que los auditores y fiscales de guerra, así colocados como de reemplazo ó en situacion pasiva, y los asesores y demas que, habiendo pertenecido ó perteneciendo á la carrera jurídico-militar, se conceptúen con opcion y aptitud legal para dichos cargos, y aspiren á obtenerlos, presenten sus instancias en el término de un mes por condncto de los respectivos capitanes ó comandantes generales, é igualmente los escribanos notarios de reinos que reunan las circunstancias necesarias y que hayan prestado servicios en los juzgados y tribunales de guerra.

En el sorteo celebrado el dia 15, en el gobierno de provincia para la amortizacion de 53 acciones de carreteras provinciales de Madrid, han salido amortizadas las señaladas con los números siguientes:

59, 117, 162, 237, 241, 334, 392, 458, 476, 583, 849, 903, 982, 1,022, 1,029, 1,079, 1,095, 1,156, 1,200, 1,237, 1,248, 1,346, 1,619, 1,656, 1,803, 1,842, 1,844, 1,858, 1,943, 1,968, 1,970, 1,979, 1,980, 2,084, 2,128, 2,141, 2,192, 2,198, 2,333, 2,334, 2,350, 2,355, 2,356, 2,360, 2,410, 2,415. 2,475, 2,537, 2,628, 2,698, 2,790, 2,860, 2,886,

---

El domingo se dirijia á la Plaza de Toros en carruaje propio el hijo del duque de Veragua, acompañado de sn amigo D. Salvador Gonzalez, y del mayoral de los toros del citado duque. Antes de llegar á la Plaza, pero ya en la ronda, se rompió la lanza del coche, y los fogosos caballos salieron desbocados, conteniéndolos, en algun tanto el cochero y mayoral. El hijo del señor duqne abrió la portezuela y se tiró, sin hacerse apenas daño; pero el mayoral, qne iba en el pescante, cayó y se rompió el brazo izquierdo. El cochero pudo sujetar los caballos embistiendo contra un árbol, y gracias á esta circunstancia, salió él ileso y el Sr. Gonzalez. El mayoral fué curado en la Plaza de Toros, y al hijo del señor duqne se le auxilió con todo lo que sn estado requeria.

El Clamor Público, en su número de hoy, publica el siguiente comunicado suscrito por el arquitecto del teatro Real, D. Francisco Cabezuelo y Cueto, que nos decidimos á trasladar á El Pensamiento por la gravedad de la denuncia qne en él se hace, toda vez que segun el comnnicante, con la innovacion que en dicho edificio se hecho sin contar al parecer con nadie, corren peligro las vidas de muchos de los concurrentes al teatro Real.

No dudamos que el Gobierno, sobre quien recae inmediatamente la responsabilidad de tolerar tales abusos del empresario, pondrá remedio á ellos en bien de los intereses cuya gestion le está confiada, y de la tranquilidad pública.

El comunicado, sinembargo, se resiente de una falta, y es, que á pesar del buen deseo que se revela en su autor, utiliza un medio que no juzgamos el más apropósito para dirijirse á su jefe. Nosotros al ménos no teniamos noticia de que un periódico fuera el conducto por donde los dependientes de una autoridad hubieran de entenderse con ella.

Dice así:

«Señor director de *El Clamor Público*:

Muy señor mio: He visto los comunicados recientes por las innovaciones ejecutadas en las localidades y distribucion de los palcos por asientos, desapareciendo los tabiques divisorios de los gabinetes de estos, y dejando un sistema de pilastras en la division anular de los palcos y una galeria detras de estos. Yo, que como arquitecto de dicho teatro, he distribuido el edificio y las localidades del público, recibidas hasta hoy sin queja; conocedor como el que más de los puntos delicados que deben respetarse para no atacar la solidez, debo decir que no ha sido prudente el demoler las divisiones de los dichos palcos y demás, pues así las divisiones de los palcos como lo demas estaba combinado para el sosten del tendido gradería del paraiso, que debilitado por estos puntos podria en un lleno aparecer con un recargo más ó ménos desagradable. Como no se cuenta ni consulta con el que suscribe, para ninguna obra de conservacion ó innovacion, cosa bien extraña, siendo, como dejo dicho, el arquitecto de Real nombramiento de este teatro, y el que en su dia resolvió el problema de concluir este, y por ello fué premiado por S. M. la Reina (Q. D. G.), nombrándole ademas arquitecto del dicho Real establecimiento, sepa el público que para la innovacion y obras hechas últimamente, no se ha consultado á el que suscribe hace dos temporsdas.

Señor director, ruego á Vd. se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, y le quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. —El arquitecto del teatro Real.

Madrid 17 de Octubre de 1861.»

Ayer hubo un gran desórden en el local destinado á la exposicion de las obras de escultura calificadas por la Academia de Bellas Artes en el último concurso, promovido por nn gran número de alumnos de dicha Academia, que á poco rato penetraron en él, arrancaron la corona colocada sobre la obra á que se habia concedido el premio y la pusieron á los piés de otra que no habia merecido el mismo honor por parte del jurado. Este suceso produjo confusion, se mandó despejar y cerrar la sala, y cerráronse asimimismo las clases; lo que no sabemos es si la antoridad ha intervenido para averignar quiénes han sido los promovedores del escándalo.

Ya está fijada la alineacion del ferro-carril desde Granada hasta la punta de Sierra de Elvira, pasando por frente de la poblacion de Atarfe, y bastante próxima á ella de la línea férrea. En el trazado de está línea se hace la gran novedad de que sea directa á Málaga y á la córte, empalmando con el de la provincia de Jaen, que es lo que verdaderamente puede engrandecer la de Granada y sacarla de la postracion en que se encuentra. Aun no está decidido el punto fijo en que se ha de establecer en Granada la estacion ó embarcadero. El ingeniero se ocupa de fijar el que reuna mejores condiciones, y entónces serán todos los trabajos desde Granada á Loja.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 18.

La Revista de Dos Mundos ha recibido una advertencia del Gobierno, por la manera con que ha juzgado la circular de Persigui contra las asociaciones caritativas que no están autorizadas, y en la cual se encarga á los prefectos hagan cumplir las leyes que hasta ahora han sido violadas.

S. A. la Infanta doña Maria de la Concepcion ha continuado toda la noche última y la mañana de hoy en el mismo estado que dicen los partes de la *Gaceta*.

Los accesos nerviosos que tanto influyen en su estado, no han vuelto á reproducirse.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Lúcas, Evangelista.*
Santo de mañana. *San Pedro de Alcántara, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Basilio Sanchez, y por la tarde completas y reserva.

Continúan las novenas de Santa Teresa de Jesús, predicando, por la tarde, en San José D. Pláeido Lopez, y en el Cármen Calzado D. Pedro Regalado Ruiz.

En Monserrat prosigue la novena de la Virgen del Pilar, predicando por la mañana D. Pedro Quilez, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la novena de San Rafael Arcángel en San Antonio de los Portugueses, y termina la de San Francisco de Borja en Capuchinos: predicarán respectivamente D. Eugenio Aguado y D. Félix Cumplido.

En San Ginés comienza novena á Nuestra Señora de Valvanera, y predica en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, D. Miguel Sanchez.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla de Palacio, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

VARIEDADES.

El Sr. Mañé y Flaquer, redactor del *Diario de Barcelona*, tomando como moneda corriente la noticia que dió el telégrafo de haber sido aprendido y fusilado D. José Borges, publicó en aquel periódico la biografía de este jefe militar. Como le creemos llamado á desempeñar un papel muy importante en la guerra de la independencia napolitana, y como, segun afirman los que han tenido ocasion de conocer los hechos militares de Borges, está su biografía redactada en lo general imparcialmente, la trasladamos á continuacion, y dice así:

«D. José Borges nació en 1813, en un lugar llamado Vernet, situado á orillas del Segre, cerca el Pont de Alentorn.

Su padre, capitan de realistas en 1823, fué uno de los primeros que se levantaron á favor de don Cárlos, luego que en Cataluña se dió el grito de rebelion, despues de la muerte del Rey Fernando VII. Al salir á campaña, Borges, el padre, llevóse consigo á sus dos hijos, José y Antonio, en clase de soldados. Mostraron ámbos grande entusiasmo y firmeza en sus opiniones, así como un valor personal á toda prneba. José se distingula ademas por su aficion al estudio, de manera que en los pocas horas de descanso que les permitia aquella azarosa vida, dedicábalos á la lectura de las obras de táctica é historia militar.

Cuando su padre cayó prisionero de Niubó, en la rectoria de Vilanová de Meyá, y fué fusilado en Cervera, á pesar de no ser él más que capitan, se le dió el mando del batallon que aquel habia formado, ya como compensacion de la pérdida que acababa de experimentar la familia, ya por su reconocida aptitud.

Cuando vino á Cataluña el conde de España para encargarse del mando de las fuerzas carlistas, Borges tenia el empleo de segundo comandante. Decidido el conde á proteger á los oficiales jóvenes que más se distioguieran por sus cualidades militares, fué ascendiendo á Borges, de manera que al concluirse la guerra de los siete años se encontraba de coronel efectivo, habiendo ascendido por rigurosa escala desde soldado.

Distinguióse principalmente por su arrojo y serenidad en todas las Solsonadas, y en los ataques de Manlleu, Moya, Ripoll y otros puntos.—En una de las Solsonadas murió su hermano Antonio y él recibió varias heridas en diferentes acciones.

Al emigrar en 1840, Borges fué destinado al depósito de Beley, donde aprendió el oficio de librero, qne estuvo ejerciendo hasta 1847, época de su segunda campaña. Las horas de descanso las empleaba leyendo obras militares, y en particular los comentarios de Julio César.

Durante la campaña de 1847 y 1849 desplegó las mismas cualidades que en la anterior; pero las rivalidades de otros jefes carlistas paralizaron más de una vez su accion. En esta campaña ascendió á brigadier, y en calidad de tal, entró otra vez en España en 1855. Esta última campaña fué para él corta, pero gloriosa, pues es el solo jefe carlista que obtuvo algunos triunfos; pero el país queria la paz, y en las mismas comarcas en las cuales ántes habia encontrado apoyo y nnmerosos partidarios, entónces solo halló repulsion y enemigos. Bien pudo comprender que los tiempos del carlismo habian acabado; que el país habia sufrido una trasformacion casi radical.

Borges era de estatura regular, de tez morena, nariz achatada, y sus ojos negros y brillantes revelaban una inteligencia y perspicacia poco comunes. A pesar de no contar más que 49 años de edad, su cabeza estaba enteramente cana, sin duda á causa de las fatigas y sinsabores de su azarosa existencia. Era fino en sus modales, afable en su conversacion y se expresaba con facilidad y soltura, por lo que se atraia las simpatías de cuantos frecuentaban su trato.

En los actos del servicio era sumamente severo é inflexible. Así supo hacerse respetar y querer de sus soldados, á quienes nunca abandonó en los mayores peligros. Obedecia á sus superiores sin discutir ni murmurar; pero de la misma manera queria ser obedecido por sus subordinados. Para él el principio de la obediencia pasiva era casi un precepto religioso.

Por efecto de esta severidad, contaba en su historia actos de crueldad en crecido número: Toda sospecha de traicion, de infidencia, de connivencia con los enemigos, la castigaba con el último rigor; así es que son numerosas las víctimas por él sacrificadas, alguna vez sin justificado motivo, á la causa que defendia.

Citaremos dos hechos de su vida para probar hasta qué punto era inflexible en todo lo que ataña al servicio militar y al de la causa que habia abrazado.—En 1838, estando en Ager, supo que uno de sus subalternos habia robado una insignificante cantidad al dueño de la casa donde se encontraba alojado, y manda inmediatamente ponerlo en capilla para fusilarle. Aquel oficial tenia un primo que servia con el empleo de brigadier en las filas carlistas. Empéñase este con Borges para salvar la vida de su pariente: Borges persiste en su primera resolucion. A fuerza de reiteradas súplicas, en las cuales se invoca la memoria de sus padres, lógrase hacerle vacilar. Por fin cede, diciendo:—«Voy por primera vez á faltar á mi deber; pero quiero que tu primo no olvide miéntras exista el crímen que ha cometido.»—El oficial estuvo en capilla 24 horas, llevósele al suplicio, se arrodilló, se le vendaron los ojos, se le hizo la descarga, pero disparando los fusiles al aire, y despues se le dejó en libertad.

En 1848, con motivo de estar herido, Borges permanecia oculto en una masía próxima á San Lorenzo dels Pitens Un dia se presenta allí una columna para prenderlo, pero pudo escaparse con gran dificultad. Borges, sagaz como buen guerrillero, conoció desde luego que aquella sorpresa no era casual, y sospechó traicion en el dueño de la casa. Restablecido ya de su herida, pasa un dia por la granja donde estuvo oculto y se lleva al dueño conversando con él amistosamente. Al llegar cerca de San Lorenzo, anuncia á aquel desgraciado que le va á fusilar: sorpréndese la víctima, protesta de su inocencia, suplica, encarece su lealtad y los peligros que por él ha corrido: todo fué en vano: la fatal sentencia fué ejecutada. No obstante, aquel infeliz era inocente del delito que se le imputaba; la delacion que puso en peligro á Borges fué una venganza personal de otro labriego, como más tarde supo el que sin pruebas suficientes aplicó la última pena á quien tal vez debió la vida.

Pero Borges no era cruel y sanguinario como muchos de sus compañeros, era incapaz de castigar al que juzgaba inocente, ni consentir que se molestara al enemigo rendido.

Su honradez por nadie fué puesta en duda; y lo prueba el que durante la emigracion, á pesar de la elevada categoría que ocupó en el ejército carlista, haya vivido siempre del escaso producto de su trabajo, rehusando varias veces las proposiciones que se le hicieron para reconocerle sus grados y colocarlo en el ejército de la Reina.

A pesar de sus indisputables y muy superiores cualidades de guerrillero y militar, siempre dudábamos que su campaña en el reino de Nápoles fuera muy gloriosa; porque en medio de aquellas relevantes dotes tenia Borges un notable defecto, que le podia ser fatal en la clase de guerra que ahora habia emprendido. Borges era sumamente osado, demasiado atrevido, y muchas veces comprometió sus fuerzas de una manera innecesaria y peligrosa; y, lo que es peor aún, despues que se habia metido en un mal paso, aunque pudiera, no lo enmendaba á tiempo, estimulado por su amor propio ó por su amor al peligro.

Cuando se mandan tropas aguerridas, que tengan confianza en el jefe, y este conozca hasta qué punto puede contar con ellas, aquel defecto no es tan peligroso, y mucho ménos aún cuando se milita á las órdenes de un jefe superior prudente y enérgico. Esto lo probó el mismo Borges sosteniendo una retirada por escalones, durante ocho horas, sobre el puente de Alentorn, contra la columna del baron de Meer, y con sólo 600 hombres escasos, sin perder más que un herido de las guerrillas.

Esta operacion, que fué admirada y aplaudida por amigos y enemigos, no podria realizarla en las montañas de la Calabria no contando con un núcleo de tres á cuatrocientos hombres, escojidos entre sus antiguos compañeros de armas, que le sirvieran de base y ejemplo para dar cohesion á aquellas masas indisciplinadas. Borges no tenia allí la ventaja de ser práctico del terreno, cosa tan necesaria en la guerra de guerrillas; no conocia á sus soldados, ni estos le conocian á él; ignoraba quiénes le eran leales y quiénes le podian ser traidores.

Por todas estas razones no podia emprender operaciones arriesgadas, dar uno de esos golpes atrevidos que aturden al enemigo y entusiasman y exaltan el fanatismo de los partidarios del afortunado jefe, que alcanza las proporciones de un semi-dios.

Por esto desde que tuvimos noticia del desembarco de Borges en el territorio napolitano, le presagiamos una campaña poco gloriosa y un fin desastroso, mayormente conociendo como conocíamos su impaciencia y osadía. Quien sabe tambien si ha sido víctima de los celos y rivalidad de algun cabecilla del país que se creia humillado de servir á las órdenes de un jefe extranjero. No seria este el primer caso de un hecho semejante. Sea como fuere, es sensible que nuestras discordias intestinas hayan llevado á morir en tierra extranjera á un español que, á militar en las filas de la Reina, podria haber dado dias de gloria á nuestra pátria.—J. Mañé y Fraquer.»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,947 fanegas de trigo.
906 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,130 arrobas de carbon.
145 vacas, que componen 54,483 libras de peso.
810 carneros, que hacen 17,658 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56	á 62 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 32	á 33
Algarroba	de	á 44

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	44 á 47	18 á 2
Idem de carnero	14 á 14 1/2	18 á 2
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	74 á 90	38 á 4
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	80 á 84	30 á 3
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	98 108	38 á 46
Aceite	69 71	22 á 24
Vino	36 46	12 á 16
Pan de dos libras		13 á 15
Garbanzos	28 á 40	10 á 16
Judías	24 á 28	8 á 12
Arroz	30 á 34	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	62 á 64	22 á 24
Patatas	4 á 5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy viérnes no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 19 de abono para hoy viérnes 18 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en tres actos, tulada: *El heroe por fuerza.*
3.° Baile.
4.° La comedia en un acto, *Maruja.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 23 de abono para hoy viérnes 18 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El dominó azul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 18 de abono.—2.ª série.—Para hoy viérnes 18 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en dos actos titulada: *El gran bandido.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 21 de abono para hoy viérnes 18 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia nueva en tres actos, titulada: *El ángel Custodio.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en un acto, titulada: *La capa de José.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 10 de abono para hoy viérnes 17, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.° Baile.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 556. Sábado 19 de Octubre de 1861. Año II.—Número 556.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. – En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Entre el hereje sinceramente estúpido Garibaldi, y el *católico sincero* Napoleon, hay, por lo visto, convenio tácito para abofetear á la Iglesia: el uno lo hace en la persona del Vicario de Dios á quien insulta; el otro en las asociaciones de caridad á quienes persigue su Gobierno. Ambos obran por puro amor á la Religion, para purgarla de sus excrecencias!!!

Esta conclusion nos inspiran los telegramas llegados entre ayer y hoy: uno nos anuncia cierta nueva epístola del héroe de Caprera á los obreros franceses, en la cual—«se maltrata al »Papa de una manera lamentable,» como dice el telégrafo de París, ó en la que—«se dirijen fu»ribundos ataques al Padre Santo,» como dice el de Turin; el otro nos habla de una circular del ministro napoleónico Sr. Persigny, encargando á los Prefectos del Imperio que pongan en práctica las leyes vigentes contra las sociedades de caridad.

El instinto y la conciencia católica de nuestros lectores perciben seguramente desde luego y sin necesidad de explicacion alguna, el vínculo de identidad que liga entre sí estos actos del filibustero italiano y del César frances: ámbos son golpes asestados por igual impulso al corazon de la Iglesia; el uno contra su autoridad depositada en el sucesor de Pedro, el otro contra su caridad ejercida por la asamblea de los fieles. Al uno y al otro sirve de pretexto la política: la autoridad del Papa es obstáculo á la unificacion de Italia, como las sociedades de caridad son obstáculo al paganismo redivivo del cesarismo frances. El hecho de esta coincidencia no es nuevo: con la propia mano que el gentilismo de los antiguos Césares, en los primeros siglos cristianos, degollaba á los Papas, se apoderaba del tesoro de los pobres, guardado por los diáconos en las Catacumbas. La hoguera donde se quemó al diácono Estéban, distó bien poco de la cruz donde se martirizó á San Pedro.

Pero aquella era una época de franca persecucion en que todo el mundo sabia á qué atenerse respecto á las intenciones de los enemigos de Jesucristo; el asunto se hallaba entónces muy simplificado, pues era una lucha abierta y clara entre el ódio y furor paganos por una parte, y la resignacion y el amor cristiano por otra. Hoy la cosa es más complicada, y se realiza con un aparato de oscuridad que puede seducir á los incautos de más buena fe.

Mientras Garibaldi insulta á Pio IX para *depurar* la religion del Crucificado, Napoleon hace como quien defiende en Roma á Pio IX, y sus periódicos en Paris censuran ágriamente aquellos insultos de Garibaldi, miéntras el Gobierno de Napoleon descarga sus iras contra un periódico (la *Revista de Ambos Mundos*), porque ha osado encontrar lunares en la circular del señor Persigny contra las sociedades de Caridad. O de otro modo, el cesarismo frances se enoja con Garibaldi porque éste insulta al Jefe de la Iglesia, y se ensaña con la *Revista de Ambos Mundos*, porque defiende el libre ejercicio de la caridad de la Iglesia. Basta indicar no más este paralelo para comprender que el personaje principalmente odioso, no es el desdichado Garibaldi, que se va sin rodeos á su fin, sino el ministro frances que camina al propio fin por sendas torcidas y con tan poca franqueza.

Para que todo sea anómalo y nebuloso en esta nueva historia de las persecuciones de la Iglesia, vemos que en los dias mismos de estas hazañas respectivas de Garibaldi y del Gobierno frances, el rancio y tenaz protestante Guizot escribe un libro defendiendo la potestad temporal del Sumo Pontífice, y la liberal y volteriana *Revista de Ambos Mundos* es castigada por un artículo en que defiende la libertad de la Iglesia, pues esto y no otra cosa es defender el libre ejercicio de su ministerio de caridad.

Por lo demas, suponiendo que se trate de alguna nueva circular del Sr. Persigny, y que no sea mera reproduccion de las ya tan habituales en el Gobierno de Napoleon, desde luego y sin verla sabemos lo que dice: Que so pretexto de caridad se está conspirando contra el Emperador; que so capa de Religion se está minando las bases del Imperio y concitando pasiones odiosas, etc., etc.—Lo más chistoso que hay en esto es que, bien mirado, no se equivoca del todo el Gobierno frances: yerra cuando supone en las sociedades de caridad el propósito de coaligarse expresamente con un fin político, y la intencion de derribar el andamio de hipocresía del católico sincero; pero acierta cuando su instinto le dice que allí donde en nombre y por autoridad de la Iglesia se reunen fieles católicos á orar y obrar segun la doctrina y el ejemplo de la Iglesia, allí se constituye *ipso facto* una fuerza hostil á los perseguidores de la Iglesia.

Esto explica, bien mirado todo, el furor de todas las escuelas revolucionarios contra todo instituto católico y señaladamente contra las comunidades religiosas que se consagran á la vida contemplativa. La Revolucion se aterra al ver manos humildemente levantadas al Cielo, porque sabe que toda voz del inocente oprimido que sube á demandar el amparo de la divina Misericordia, vuelve á la tierra convertida en rayo de venganza contra el opresor injusto.

Esto explica igualmente el sistemático afan con que todos los Gobiernos revolucionarios han despojado siempre á la Iglesia de libertad y medios para socorrer á los pobres; porque saben que pobres socorridos por la Iglesia no serán jamás ni ejércitos de la demagogia, ni dóciles esclavos de las tiranías cesáreas.

Una monja que reza, un menesteroso que recibe limosna por el amor de Dios, son para el revolucionario una reconvencion punzante, una terrible amenaza. Por eso los detesta.

Miradas con esta luz, que es la oportuna y verdadera, fácil es comprender el espíritu, el móvil y el fin de las circulares que tan famoso han hecho ya el saber teológico y canónico de los pretorianos de Bonaparte. Circulares contra los Obispos que instruyen á sus diócesis: circulares contra los Párrocos que trasmiten á sus feligresías las instrucciones de sus Obispos: circulares contra los fieles que bajo el patrocinio de sus legítimos Pastores y con plena aprobacion de la Iglesia se reunen en cofradías ó asociaciones de cualquier otro nombre para orar en comun, para visitar en comun al menesteroso en su bohardilla infecta, en su lecho de dolor, para arrancarle del vicio, para educar cristianamente su entendimiento, para sepultar su cuerpo cristianamente.

El Gobierno de esta especie de circulares se enoja con Garibaldi, porque Garibaldi insulta al Papa!... Dicho se está porque nos parece más nauseabundo el enojo de este Gobierno que los insultos de Garibaldi.—T.

TELEGRAMAS.

BUCHAREST, 17.

El ministerio moldavo, presidido por el Sr. Pano, ha hecho dimision.

BERLIN, 17.

Dicen de Varsovia que la agitacion es grande, que el entusiasmo de la poblacion raya en fanatismo, y que las tropas obran con excesivo rigor.

El Rey ha manifestado en Kœnisberg la gran satisfaccion que le ha producido la visita á Compiegne.

MARSELLA, 17.

Dicen de Constantinopla que se temen sucesos desagradables, porque suscita oposicion universal la competencia del capitan-bajá que anuló á todos los ministros y aumentó los gastos.

VIENA, 17.

La Dieta de Agram, aplazada al 1.º de Noviembre. La Emperatriz sigue en Corfú muy mejorada. El Emperador permanecerá allí hasta el 28; en seguida irá á Pola, arsenal marítimo, donde se ejecutan obras de importancia. Durante la ausencia del Monarca, el archiduque Raniero está encargado de los negocios del Imperio.

PESTH, 17.

Mr. Kappy, que habia sido nombrado Obergespan y que habia prestado juramento al Emperador, viendo la imposibilidad de administrar el comitado en las actuales circunstancias, ha hecho dimision.

Los funcionarios del comitado de Arad que ha sido disuelto continuarán hasta el 1.º de Noviembre para evitar la anarquía.

PARÍS, 17.

Los periódicos insertan, y la *Patrie* con su correspondiente censura, una carta escrita por Garibaldi á los obreros franceses que le habian dirijido una manifestacion en favor de la unidad italiana. En el escrito de Garibaldi, excesivamente demócrata, se maltrata al Papa de una manera lamentable. Se anuncia la publicacion de una obra importante de Mr. Guizot titulada la Iglesia y la sociedad cristiana en 1861.

Mr. Guizot se muestra en ella favorable al poder temporal del Papa, con ciertas condiciones y concluye proponiendo una federacion italiana.

TURIN, 18.

Los periódicos de Turin publican una carta de Garibaldi, en la que se dirijen furibundos ataques al Santo Padre.

PARIS, 18.

A las doce y media: 3 por 100 frances, á 67-85; interior español, á 47 0[0; diferida, á 41 1[2: pasiva, á 16 5[8; consolidados ingleses, á 92 1[2; Crédito mobiliario frances, á 692; Compañía mercantil, á 000; Zaragoza, 527.

A las dos: 3 por 100 frances, 66-90; interior español, 47 0[0; diferida, 41 1[2; pasiva, 16 3[4; consolidados ingleses, 92 1[2; Crédito mobiliario frances, 692; Compañía mercantil, 00; Zaragoza, 528.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 12 *de Octubre de* 1861.

«Borges se encuentra actualmente en el país montañoso situado entre Catanzaro y Cosenza, y desde aquella posicion ventajosísima, deseando dar á la resistencia que opone á sus invasores el pueblo napolitano la unidad de accion que hasta ahora le ha faltado, se ha puesto en comunicacion con todos los jefes borbónicos, y una vez centralizado el mando, ha dado la órden de no atacar á los piamonteses y de limitarse á la defensiva hasta que llegue la ocasion oportuna para concentrar las fuerzas y dirijirse sobre Nápoles.

Estas medidas y la actividad y sigilo con que dirije Borges las operaciones, han producido grande alarma en el Gobierno piamontes y en todas las huestes revolucionarias.

Las partidas entretanto siguen creciendo á más y mejor, y entre los varios puntos de donde amenazan apoderarse, se encuentra Avellino, ciudad de 14,000 habitantes, y cabeza de partido en el principado Ulterior.

Para impedir que los borbónicos se apoderen de aquella poblacion, salieron algunos batallones; pero al llegar á Montevergine, los piamonteses conocieron que habian dado un mal paso, pues Crescenzo, con las fuerzas que manda, habia conseguido, por una maniobra habilísima, ponerse á retaguardia de aquellos, y uniéndose á las tropas de Cipriani, cayeron juntos el dia 10 sobre la division de Pinelli, cojiéndola en los desfiladeros de las montañas que se extienden entre Cancello y Montesarchio, cerca de Nola.

El combate que allí se trabó fué encarnizado y sangriento, y, como afortunadamente suele suceder casi siempre, los piamonteses fueron derrotados, quedando el campo sembrado de cadáveres, teniendo más de 600 heridos, á los cuales los hemos visto llegar aquí en estado verdaderamente lastimoso, y dejando en poder de los borbónicos cuatro cañones y dos banderas.

Fuera efecto del pánico que en las autoridades piamontesas de Nápoles produjo la noticia de esta derrota, ó porque hubiera fundamento para que temieran se intentase un golpe de mano, ayer en las calles de esta capital oimos de pronto tocar generala, y miéntras las fuerzas de más confianza ocupaban los puntos principales, salieron dos batallones de la Guardia nacional, en direccion al Vesubio. Por aquella parte se supo que acababan de sublevarse San Anastasio y Somma, siendo esta la sétima vez que este último pueblo ha hecho lo mismo, excitado ahora por la noticia de la victoria alcanzada por los borbónicos entre Cancello y Nola.

Conforme habia anunciado á Vds., Chiavone, despues de la dura leccion que dió en Sora á nuestros liberalizadores, se dirijió sobre Isernia en donde habia un batallon piamontes. Este se habia dicho que habia conseguido retirarse; pero de se retiró muy mermado, quedando prisioneros en poder de aquel jefe gran parte de los individuos que le formaban.

Como en Nápoles puede decirse que no hay tropas de que disponer, tenemos á nuestros gobernantes viendo con los brazos cruzados la ocupacion de Taburno y el Vitulano por los borbónicos, los cuales dominan en el Benevento, y se mueven por donde quieren, seguros de que por ahora nadie ha de ir á molestarlos.

Las diligencias y todos los demas carruajes pertenecientes al servicio de correos son detenidos y registrados por las partidas, las cuales se apoderan de la correspondencia oficial, que va á parar en manos de Borges, conforme á las órdenes de este.

El periódico *La Semana* anuncia haberse verificado un nuevo desembarco de borbónicos en Amalfi, golfo de Salerno.

Imposible es de todo punto enumerar los actos de feroz vandalismo que siguen ejecutando en las provincias los piamonteses. Semejantes á ellos no los ha registrado nunca la historia de Italia: hombres, mujeres y niños mueren á docenas fusilados, bastando la órden del último cabo piamontes para quitar la vida á cualquiera desdichado sobre quien se echa la nota de reaccionario. Y lo más terrible es, que siempre los fusilamientos se hacen negando á las víctimas los auxilios religiosos.

Las confiscaciones de bienes suplen ó siguen casi siempre á los fusilamientos, y la honradez de las mujeres la castigan con la muerte nuestros bárbaros opresores.

Inútil me parece advertir á Vds. el partido que los ódios personales sacarán del estado horrible en que vivimos. El infame que ansia vengar alguna ofensa, está seguro de obtener una venganza, siempre superior á su deseo, con decir que su enemigo es reaccionario. Sea hombre ó mujer, el desgraciado á quien se acusa no puede escapar sino huyendo de la prision, la afrenta ó la muerte.

No bastan ya para evitar estos crímenes ni aun las órdenes del Gobierno, pues se sabe que ha habido casos en que el mismo feroz Cialdini ha mandado inútilmente que en tal ó cual parte fueran respetadas la libertad ó la vida de algunas personas, respondiendo los oficiales subalternos que en Nápoles manda Cialdini, pero que en donde están mandan ellos.

Y á propósito de Cialdini. Corrido como un mono, manchado con la sangre de millares de víctimas inocentes y ennegrecida su conciencia más de lo que la trajo con el humo de las trece poblaciones que han sido incendiadas durante su mando, se prepara á dejarnos libres de su presencia. Al irse el tal Cialdini, ha tenido el descoco de decir que nos deja en paz. Este rasgo completa el ignominioso episodio de su dictadura.

Merecen ser conocidas todas las hazañas del ex-padre Passaglia, y con este fin traducimos el siguiente párrafo de una carta de Roma que dirijen al *Monde* con fecha 12 del corriente:

«Cuéntanse desde ayer singulares aventuras del Sr. Passaglia. Una de estas noches se ha presentado en casa del Padre Modena, secretario de la Congregacion del *Indice*, diciéndole que, sabedor de que esta Congregacion estaba examinando el folleto *Pro causa italica*, iba á reclamar el derecho concedido por Bula de Benedicto XIV á los autores *insignes* para defender sus escritos ántes de que fuesen juzgados. El secretario respondió que, habiéndose publicado anónimo el susodicho folleto, no podia la Congregacion atenerse á esta declaracion tardía del Sr. Passaglia, y que deseando cumplir cabalmente lo dispuesto en la citada Bula, iba á juzgar las doctrinas del folleto sin que el Sr. Passaglia se tomase la molestia de ampliarlas ni defenderlas.

»Con esto el ex-padre se marchó mohino, conociendo que se habia preso en sus propias redes al confesarse autor del folleto, cosa que se deseaba vivamente.

»Atribúyensele otros libelos, entre ellos uno publicado en Perusa con el título: *¿Qué cosa es el partido católico?*, y consagrado á insultar á los defensores del Papa, y especialmente á los diarios católicos, en particular á la *Civiltá*.

---

dose á casa de su amigo, sentia que iba decayendo su propósito de hablarle con franqueza, y descubrirle el verdadero estado de su corazon.

—Hablarle solamente de Catalina, decia para sí sería ridículo... y confesarle todo lo que siento sería...

En esto habia llegado á la puerta de la casa, y parándose un instante, exclamó:

—¡Entremos! Así como así, le debo una visita.

Julian Latorre era un jóven de veinticuatro á veinticinco años, amigo de nuestro héroe desde la infancia. Sus padres, unidos á la familia de Antonio por los vínculos de antigua amistad, y cuyas fortunas eran iguales con corta diferencia, no habian querido exponer á Julian á los riesgos de las universidades, y lo habian educado esmeradamente en su propia casa. A éste fin no perdonó medio alguno el Sr. Latorre para que su hijo tuviese los mejores maestros, dedicándose ademas con el mayor cuidado á inculcar en él los preceptos divinos del Evangelio, habiendo tenido la dicha de que su hijo correspondiese á sus esperanzas, y de que no fuesen infructuosos sus desvelos.

Julian creció al lado de su padre, conservando una inocencia y una pureza de corazon, harto raras en la época en que vivimos. Los placeres inmoderados del siglo fueron enteramente desconocidos para él; porque el señor Latorre, si bien no trató de ocultárselos, supo hacerle comprender con tiempo sus consecuencias desastrosas. Dedicado desde sus primeros años á estudios sérios y profundos, no le costó gran trabajo encontrar la

parte ridícula de las declamaciones sentimentales ó humanitarias de los poetas y filósofos á la moderna. La ardiente fe con que creia las verdades de la Religion, hacia que se reflejaran en él todas las bellezas de su moral tan pura: perseverante en el bien, generoso, modesto y de una bondad sin límites, olvidábase de sí mismo, siendo muy ingenioso para preferir el mérito de los demas.

Hallábase dotado de la sensibilidad más exquisita, y en vez de disiparla en falaces ilusiones ó en ridículos devaneos, la derramaba con ardiente caridad sobre los afligidos, considerándose mucho más feliz en enjugar sus lágrimas, satisfacer su hambre y curar sus llagas, que en parecer soberbio y presentarse con lujo en las más brillantes reuniones. Antonio y Julian se habian tratado íntimamente en su infancia, pero sus inclinaciones opuestas les habian ido separando poco á poco, hasta el punto de que solamente se veian alguna vez al año.

Antonio entró en la habitacion de su amigo, que á la sazon estaba estudiando junto á su chimenea, y al verle exclamó Julian con alegría:

—¡Tú por aquí, Antonio! ¿Qué buen pensamiento es el que te trae?

—El pensamiento de verte, ¿no te parece bastante? repuso Antonio con viveza, para ocultar mejor las agitaciones de su alma.

—Bastante es, en efecto, para proporcionarme un gran placer: vamos, siéntate en el sitio de preferencia, al lado de las tenazas; quiero hacerte los

evidencia que me abruma á remordimientos, que los ricos podemos hacer algo mejor que gozar y divertirnos, cuando dos terceras partes de nuestros prójimos sufren tantas penalidades y privaciones. Lo he comprendido... pero no encuentro el remedio. Un venerable anciano, que tambien representa papel en esta aventura, me ha hablado de Dios!... y te confieso que esta palabra me ha impresionado vivamente. Hasta que la oí de sus lábios, mis estudios me habian inducido á creer que existia en efecto un Dios en teoría;... pero en la práctica, lo habia yo colocado muy léjos de este miserable mundo, donde su presencia me parecia harto molesta. Hoy, sin embargo, tengo necesidad de convencerme de que ese Dios está aquí, entre nosotros!... Tú lo crees, Julian, y esa creencia es la base fundamental de tu vida! ¡Por eso, cuando pienso en la tranquilidad que la fe derrama en tu alma, en el gérmen de virtudes que ha depositado en tí, y en la altura considerable á que te eleva sobre nosotros, quisiera creer como tú, y poder imitarte en tus oraciones!

Julian escuchaba á su amigo con una sorpresa que se tornó bien pronto en alegría, y se apresuró á decirle con acento afectuoso:

—Puesto que te encuentras en tan buena disposicion de ánimo, persevera, mi querido Antonio, en tu propósito, y no tardarás largo tiempo en descubrir la verdad que buscas! Unicamente te haré una reflexion; puesto que tu corazon es quien te ha conducido instintivamente á tan nobles pensamientos, procura ilustrar tu espíritu estudiando

—Permítame Vd., dijo Antonio, que le haga una observacion, con el objeto único de comprender mejor esta materia: es innegable que los católicos instruidos y sinceros, son por lo general hombres íntegros, generosos, caritativos, propios en una palabra, para ser unos ciudadanos como hay pocos, y como cada partido político quisiera que fuesen sus adversarios: ahora bien, suponiendo por un momento que todos fuéramos verdaderos y perfectos cristianos, creo yo que nuestra sociedad seria entónces una sociedad admirable, en la que el rico partiria su fortuna con el pobre, el sábio se comunicaria con el ignorante, y donde, siendo la ambicion desconocida y las pasiones refrenadas, ni habria robos, ni asesinatos, ni intrigas, ni corrupciones, al paso que, reinando la calma y la fraternidad entre todos y en todas partes...

—Cierto que sí, repuso Cañahueca, un tanto sorprendido del entusiasmo con que se expresaba Antonio; cierto que sí; pero todo eso no es más que una utopia. El hombre tiene pasiones, y su mayor dicha está cifrada en satisfacerlas; el Catolicismo tiende á anonadarlas, y en eso estriba su error.

Antonio se abstuvo de contestar, pensando por un instante en los atractivos de una doctrina que permite la satisfaccion de las pasiones; conocia sin embargo, que hubieran podido decirse muchas cosas al sábio Cañahueca: entre ellas, que las pasiones son un fuego que abrasa, y no una luz que ilumina. Por lo que, despues de aparentar que

»La policía romana se ha apoderado de un cajon lleno de ejemplares de este último engendro, que el buen ex-padre tuvo la osadía de remitir á un Prelado Romano para que lo hiciese circular. El encargado en Roma de recojer el tal cajon, ha declarado á la policía cosas que honran bien poco al Sr. Passaglia. Resulta de tal declaracion de este encargado, llamado Cugnoni y secretario que ha sido del ex-padre, que él es el traductor de los folletos del *sabio teólogo, del primer teólogo del mundo*, como le llama el periódico hebreo la *Nazione*, pues el sabio teólogo no se digna escribir más que en latin.»

A los elogios tributados por los judios de la *Nazione* al famoso Passaglia, debemos agregar hoy otros que le honran no ménos, y son los que acaba de prodigarle el protestante lord John Russell en su discurso recien pronunciado por este ministro ingles en un *meeting* de Newcastle. Hablando de la cuestion italiana, y despues de asegurar bajo su palabra que los italianísimos prosiguen una obra punto ménos que angélica, añade lord Russell:

«Pero hay, señores, en este negocio una gran dificultad que llama mucho la general atencion. Los italianos dicen, y lo dicen con gran apariencia de justicia, que no tendrán nacion miéntras no tengan á Roma por capital... Mas tambien, por otro los católicos de Europa exigen que sea respetada la independencia del Papa, y *varios* de entre ellos (todos los católicos, Sr. Russell) dicen que esto no puede conseguirse sin que el Papa tenga principado temporal.

»Esta es una discusion ya antigua, pero segun he visto hoy por la mañana *en un folleto de uno de los eclesiásticos más distinguidos de Italia*, va ganando terreno la opinion de que—si el poder temporal pasa íntegro á Victor Manuel, quedará el poder espiritual del Papa más respetado y mejor garantido, etc., etc... Yo creo, en efecto, que la solucion propuesta por este *eclesiástico instruido*, *y tan conforme á lo que pensaba el eminente conde de Cavour*, terminaria el conflicto italiano y seria un medio eficacísimo de asegurar la independencia y prosperidad de la Península.»

Los católicos le regalan al ex-padre todo este elogio del amantísimo defensor del Papa, el honorable herege lord Russell, para que cociéndolo y guisándolo con los que le ha dispensado la sinagoga de la *Nazione*, se lo coma en union de Lutero, Jansenio, Arrio y demas colegas, de quienes dijo un santo Obispo: *Vos a patre diabolo estis.*

En Florencia se publica un periódico cuyos redactores y propietarios son judios. Este periódico dice que es acérrimo defensor de la pureza del dogma católico, y en su sistema de defensa entra el ser quien inventa y suelta, unas veces en forma de correspondencias, otras en artículos de fondo, todas las calumnias que contra la córte de Roma, como dicen los liberales, acojen despues todos los periódicos revolucionarios de aquende y de allende.

Recientemente ha publicado el periódico judáico una carta de Roma, fecha 8 del corriente, en la cual se dice que habia salido un refuerzo de trescientos hombres para unirse á la partida de Chiavone, dirijiéndose por el camino de Valmonte y de Trisalti, y que en aquella semana saldrian otros: que se intentaba organizar la sublevacion en la Sabina; y que iban y venian continuamente emisarios, de Roma á la Romania y de esta á Roma.

Anuncia tambien aquella epístola, que la explosion general en las provincias napolitanas debe efectuarse en la segunda quincena de este mes, que los comites de Trieste y de Marsella están en contínuo movimiento con aquel objeto, y por último añade que se trataba de dar un golpe de mano sobre Nápoles, y que aun cuando no se obtenga un éxito satisfactorio por lo completo, al ménos se suscitarán graves y sangrientos disturbios.

Las elecciones de gran maestre de la franc-masonería han sido aplazadas en París para el mes de Mayo de 1862, y como los poderes del Príncipe Murat espiran á fin de mes, la órden se encontraria sin Soberano, á no ser porque Luis Napoleon es gran-maestre de derecho.

Al Rey de Holanda, no de Irlanda, como nos hicieron decir los cajistas hace dos dias, le ha hecho Luis Napoleon un recibimiento casi igual al que dispensó al Rey de Prusia. Como S. M. Imperial es tan francote, se perece por aparecerlo siempre, y más cuando trata así de igual á igual. Sin embargo, los cronistas de aquellos dos recibimientos anotan una diferencia entre ellos. Al Rey Guillermo de Prusia lo abrazó Luis Napoleon al verlo, y al Rey Guillermo de Holanda sólo le apretó la mano. Problema: ¿á cuál de los dos Monarcas tendrá ménos afecto el César frances? Nosotros le dariamos resuelto si hubiera besado á alguno.

La pobre Irlanda está amenazada por el hambre. La cosecha de la patata y el trigo se ha perdido completamente en la parte occidental de aquel reino, y últimamente se ha celebrado un *meeting* en Kilmore, en el cual se ha dicho que las cinco sextas partes de la cosecha de la patata han sido destruidas por las lluvias y las enfermedades. En cuanto al trigo, todo el producido este año no bastaria en dicha provincia para alimentar al pueblo durante dos meses. En tal estado las cosas, se ha resuelto pedir auxilios al Gobierno ingles.

Ya ha llegado á Kœnigsberg el Rey de Prusia, verificando su entrada solemne en la ciudad en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo. Los Príncipes de la familia Real, los generales, altos dignatarios, autoridades, Clero y varias diputaciones de la provincia, salieron á recibir al Soberano, que se presentó á caballo, acompañándole en un carruaje, tirado por ocho caballos, la Reina su esposa. Al llegar á palacio recibió allí el Rey Guillermo á las autoridades, pronunciando un discurso en que no hizo alusion alguna á la política exterior ni á su reciente visita de Compiegne, limitándose á dar gracias y expresar su confianza en la futura prosperidad del país, merced al apoyo de todos los ciudadanos.

Nuestros lectores recordarán que en aquella ciudad se verifica la coronacion del Rey Guillermo I, publicándose despues de aquel acto un programa que inaugure una nueva era política. Los diarios ingleses fijan su atencion en Kœnigsberg, y esperan con avidez la publicacion de este manifiesto, que, en su opinion, va á determinar el carácter del actual reinado y ejercer gran influencia en los acontecimientos futuros.

Los rumores relativos á una revolucion que se decia haber estallado en San Petersburgo, vienen ya explicados por las correspondencias. El orígen de ellos ha sido una demostracion de estudiantes descontentos de varias disposiciones tomadas recientemente por el ministro de Instruccion pública, Mr. Putiatini, y especialmente por el nombramiento del general Philipson para curador de la universidad.

Hace unos diez ó doce dias unos 1,800 á 2,000 estudiantes subieron agarrados unos de otros del brazo la avenida Nevski y se dirijieron á la casa de Mr. Philipson. Este suceso inusitado en San Petersburgo, causó naturalmente una grande emocion. Luego que los estudiantes llegaron delante de la casa de Mr. Philipson, se vieron cercados por la policía y la fuerza armada. El curador se presentó entónces y en contestacion á sus reclamaciones les dijo que la universidad seria cerrada hasta el 14, y luego les invitó á que se retirasen, prometiéndoles que ninguno de ellos seria preso. La reunion se retiró como habia ido, sin que la policía hiciera la menor oposicion. Parece, no obstante, que á pesar de la promesa hecha por el curador han sido presos algunos, y que la autoridad ha resuelto usar de severidad con los autores de la demostracion.

Algunas veces en que nos olvidamos de los horrores y crímenes que se cometieron en tiempos de la República francesa, al leer las recetas para ser felices que diariamente nos proponen los periódicos autónomos, recordamos á Sancho diciendo de D. Quijote: «Mi amo es tan generoso, que ya muchas veces me lo ha prometido.» Esto nos ha sucedido hoy leyendo el siguiente paralelo que hace un periódico norte-americano entre el programa del democratísimo Gobierno de los Estados-Unidos y su conducta práctica:

«El partido republicano, dice, se organizó hace cuatro años en nombre de la libertad.

Su lema era: Estados libres, suelo libre, prensa libre, palabra libre y sufragio libre.»

Veamos lo que ha hecho.

Su primer acto fué suprimir la libertad municipal estableciendo una policía arbitraria sin consentimiento de los ayuntamientos.

La libertad de instituciones murió ahogada en brazos de la doctrina que proclamó el «conflicto irremediable.»

Cuando Mr. Lincoln fué á Washington, declaró terminantemente que la libertad de los Estados era una nulidad sin consecuencia.

El monstruoso arancel protector de Morril, ha dado al traste con la libertad del comercio.

Las notas y bonos del Tesoro, que es preciso tomar por fuerza, han sepultado la libertad rentística.

So pretexto de traicion, se ha dado garrote á la libertad de la prensa.

Los pasaportes son el sudario de la libertad del movimiento.

La supresion del derecho de *habeas corpus* ha sido el clamor funeral con que se enterró la libertad individual.

El espionaje ha puesto una mordaza á la libertad de la palabra. ¿Qué queda de tanta promesa?»

Las graves cuestiones que se habian originado entre el Gobierno de Honduras y la autoridad eclesiástica, se han resuelto de un modo satisfactorio, devolviendo el primero el palacio episcopal, colegio y casa actual de su despacho, edificios pertenecientes á la santa iglesia catedral de Comayagua, que habia ocupado temporalmente. El presidente del Estado ha concedido ademas una amnistía con arreglo á los siguientes artículos:

«Artículo 1.° Con excepcion del presbítero don Miguel del Cid, pueden volver á la república libres de responsabilidad, todos los emigrados y expulsados por causas ó acontecimientos políticos ocurridos durante el Gobierno del actual presidente de Honduras.

Art. 2.° Las personas que con arreglo á este decreto regresen al Estado, se presentarán á la jefatura política del departamento en que vengan á fijar su residencia, ó directamente al supremo Gobierno, para que se les libre salvo-conducto de segura permanencia en el país.»

El *Diario de San Petersburgo* del 28 de Setiembre (8 de Octubre), publica lo siguiente acerca de la muerte del Emperador de China:

«Noticias de Pekin, fecha 12 (24) de Agosto, indican haber fallecido el Bogdokhan. Dos decretos publicados en el *Diario de Pekin* de la misma fecha contienen la última voluntad de aquel Soberano. En virtud del primero nombra á su hijo mayor heredero del Celeste Imperio, y por el segundo establece un Consejo compuesto de ocho personas, entre las cuales no figura el Príncipe Kong.

A las dos de la tarde se anunció que el Bogdokhan habia exhalado el último suspiro.

Por espacio de veinte dias se suspendieron todos los negocios, á causa del duelo, y la tranquilidad seguia inalterable en la capital.»

En la sesion del dia 11 celebrada por la Asamblea de Francfort se adoptó una resolucion importante. Tratábase de la guarnicion federal y de los créditos de la ciudad de Francfort, y fundándose el Sr. Neukerch en el art. 26 del acta final de Viena, procuró demostrar que las disposiciones adoptadas por la Dieta para restablecer el órden y la seguridad no podian subsistir por más tiempo que el necesario á juicio del Gobierno, terminando su dictámen con las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas por unanimidad en la Asamblea:

«La Asamblea legislativa invita al Senado:

1.° A que proponga á la Dieta germánica por medio del representante de Francfort, con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del acta final de Viena, el próximo alejamiento de la guarnicion federal que ocupa la ciudad desde el 17 de Setiembre de 1818.

2.° A que comunique á la Asamblea legislativa el resultado de las negociaciones que al efecto se celebren.

3.° A dar cuenta, tan pronto como lo permitan los convenios, de las contratas celebradas con el jefe de las tropas que se hallan en Francfort para las provisiones de la misma.

Manifiesta la Asamblea legislativa al Senado que no aprobará en lo sucesivo el exceso de gastos que resulte del alojamiento y manutencion de las tropas federales, y por consiguiente que no votará créditos contenidos al efecto en los presupuestos.

Invita ademas al Senado á que reclame por todos los medios posibles el pago del crédito de la ciudad á la Confederacion germánica; y en lo referente á la deuda liquidada de 147,613 florines, compensarla caso de que no se haya satisfecho con las contribuciones federales que deba la ciudad.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 19 DE OCTUBRE DE 1861.

Estamos en vísperas del gran dia, del dia de la apertura del Parlamento. Nos lo está diciendo con infalibles síntomas la fiebre conocida en la patología liberal con el nombre de *movimiento político*.

¡Qué inquietud, qué ardor de poco tiempo á esta parte! Ministeriales y oposicionistas armados con sendas listas de senadores y diputados, marcan con signos convencionales los nombres de amigos y adversarios, á riesgo de borrarlos pocas horas despues; hacen combinaciones, andan á caza de prosélitos, llaman, escriben, hablan, intrigan, bullen: en una palabra, hay vida en el cuerpo político que yacia bajo la doble losa de las vacaciones parlamentarias y del calor atmosférico.

Que viene el general Narvaez; que ya entró en España; que llegó á Madrid; que se presentó á S. M. y al presidente del Consejo de ministros; que no aprueba la política de *El Contemporáneo*; que *El Contemporáneo* se tuerce hácia el general Narvaez; que se endereza; que se vá á Loja el duque de Valencia; que no se vá; que apoya al ministerio; que no le apoya. ¡Cómo *palpitan de interes* todas estas noticias!

Pues ¿y las cuestiones de *mesa*? El Gobierno propone la reeleccion del Sr. Martinez de la Rosa: el Gobierno quiere nombrar senador al Sr. Martinez de la Rosa para rejuvenecer un tanto la presidencia: el Gobierno se convence de que el Sr. Martinez de la Rosa se ha propuesto morir diputado y vuelve á pensar en la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, de cuyo pensamiento no ha desistido nunca. Todo esto es de suma importancia.

Hay ministerialísimos más ministeriales que el ministerio, que quieren al señor marques de la Vega de Armijo un poquito más que al Sr. Martinez de la Rosa: hay necesidad de complacer á estos amigos, cuyo cariño puede matar á gustos al Gabinete: lo mejor será disuadirlos; no: vale más apelar á la lealtad y á la caballerosidad del jóven marques. Las oposiciones han cometido la torpeza de unirse á los ministerialísimos y ofrecerle la presidencia; el jóven marques ha rechazado el honor que se le ofrecia; las oposiciones chasqueadas niegan la oferta: los del Gobierno la aseguran y cantan victoria... ¡Qué de *emociones!*

El Sr. Rios y Rosas está en la oposicion: el señor Rios y Rosas no quiere, sin embargo, servir de instrumento á las oposiciones, ni uncirse al carro de la democracia. ¡Vaya una estravagancia! ¡Vaya un quijotismo! El Sr. Rios y Rosas se blandea, cede al fin; será el candidato presidencial. El Sr. Rios y Rosas se mantiene en sus trece. ¿Qué será? ¿Qué no será?—El país está con el alma en un hilo.

¿Y los vice-presidentes? ¿Y los secretarios?—Cuatro de los primeros y dos de los últimos, son seis ministeriales: cuatro de la union moderada y tres de la progresista, juntos,... son... son siete: cinco progresistas y nueve moderados son... tampoco. ¡Ah! ¿Quién no se estremece ante semejantes trabacuentas?

Entretanto los oradores de una y otra banda aguzan sus armas ofensivas y pulen y refuerzan las defensivas. Quién se propone demostrar al señor Salaverría que no sabe sumar, que los estados que la direccion de contabilidad publica en la *Gaceta* están equivocados; otro que el general O'Donnell es inconsecuente; el de más allá prepara una gracia para demostrar que el señor Posada Herrera no tiene amigos que bien le canten, miéntras algunos andan hojeando la historia de Cárlos II para hablar de monjas y frailes, de autos de fe y de brujerías. Por otra parte se rebusca la coleccion de *El Contemporáneo* y la del *Diario de las Sesiones*. ¡Qué cosas saldrán! ¡Qué recíprocos insultos! ¡Qué aplausos, qué murmullos, qué llamadas al órden se preparan! ¡Qué de improperios se van á oir y qué de leyes se van á dejar de votar! ¡Cómo van á subir el calor de los debates y las cifras de los presupuestos!

Nosotros tenemos sin duda el alma de hielo cuando de todas esas cuestiones, de todos esos misterios, sólo el último nos interesa.

Al abrirse las Córtes, nosotros preguntaríamos al Gobierno: ¿qué has hecho, qué piensas hacer para contener la Revolucion que se nos echa encima? Has visto la tempestad en Loja, la estás viendo en la union ibérica, la verás en la coalicion de las oposiciones liberales; ¿qué precauciones tomas para sacar á salvo los grandes intereses nacionales que te están encomendados? ¿Piensas conjurarla con eso del *justo medio* y del *equilibrio* entre dos abismos igualmente fatales? Esa mágia ha perdido ya toda su fuerza: todo el mundo se rie ya de semejantes conjuros.

¿Piensas acallar á los que abiertamente conspiran contra la Religion y el Trono, contra la propiedad y la familia, con la promesa de la restauracion constitucional de 1845 en su primitiva pureza?

Todo eso es tan inútil, tan pueril como extender un paraguas cuando está cayendo el diluvio.

La apertura de las Córtes excita hoy profundo interes, no por el desenlace de las miserables reyertas que agitan á los partidos, sino por el de la cuestion de vida ó muerte, planteada ya resueltamente para la nacion española. Estamos en crisis, no de ministerio, no de situacion, no de bandería; estamos en crisis de instituciones políticas, de existencia social. La Revolucion trabaja hoy con más actividad, con más esperanzas que nunca. Si llega á triunfar, no será para borrar dos ó tres artículos constitucionales, ni para reformar dos ó tres leyes orgánicas; será para cambiar la forma de Gobierno y hasta las condiciones sociales.

El Gobierno lo sabe; sus órganos lo publican y lo repiten; ¿qué medidas toma para evitarlo? Este es el verdadero interes de la nueva época parlamentaria. Nosotros deseamos que estas medidas obtengan el asentimiento de las Córtes, porque reconocemos y acatamos la legalidad existente; pero si el Parlamento niega al Gobierno su concurso para salvar al país, el país es ántes que las Córtes, y aún ántes que esa legalidad.

España necesita más fuerza militar que la que hoy tiene: necesita una política anti-revolucionaria que inspire confianza á todos los hombres de órden: necesita un Gobierno de grandes miras, que rompa todos los vínculos que le ligan á los partidos, que dé grandes ejemplos de moralidad y de energía.

Las primeras sesiones han de revelarnos si el país tiene el Gobierno que necesita.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid. Tercera ofrenda de una madre que ama con toda ternura á sus hijos, y que sacrificaria, si necesario fuese, á todos sus hijos por su Santísimo Padre Pio IX.—Diez reales.

---

tomaba nota de las palabras del maestro, le dijo levantándose y tomando el sombrero:

—Dentro de unos dias, volveré con el artículo, y me alegraré que satisfaga los deseos de usted.

—Así lo espero, respondió Cañahueca, levantándose tambien y poniendo la mano sobre Antonio: tiene Vd. cualidades admirables para ser un grande hombre, y no dudo que dentro de algun tiempo sus artículos formarán una interesante coleccion. Animo, *generose puer*; prepárese usted á tomar posesion de lo porvenir; es Vd. jóven, y se encuentra á la mitad del camino de la gloria.

—¡Oh! exclamó Antonio, conmovido ante tan halagüeño apóstrofe... es Vd. demasiado indulgente conmigo.

—No tal, no tal, repuso Cañahueca con acento profético; sé muy bien á qué atenerme en punto á hombres, y le aseguro á Vd. que le está designado un puesto distinguido en el templo de la fama. Adios, mi querido Antonio: cuento con el artículo.

Al pronunciar estas últimas palabras, estrechó fuertemente la mano de Antonio, y le acompañó hasta la puerta.

—¡Cuánto cuesta el manejar estos indispensables instrumentos! exclamó Cañahueca al entrar en su despacho; ¡qué tiempo tan precioso pierdo uno con ellos!... Verdad es que sirven para alguna cosa... porque de lo contrario, seria preciso mandarlos á la escuela!... Y por cierto que, ó mucho me equivoco, ó este se dejaria despedazar en mi obsequio!... El es listo, eso es ótra cosa, y no

yo marido acababa de morir en el hospital, dejándola con sus tres hijos en una casa de huéspedes, y prometiéndola volver á buscarla... No llevaba en aquel dia en el bolsillo bastante dinero... y habiéndome descuidado en cumplir mi promesa, como la pobre mujer no tenia recursos, la despidió la patrona, y no he podido averiguar lo que ha sido de ella... ¿No es verdad que una historia de esta especie es harto sorprendente en mis lábios? Yo soy el primero en admirarme; pero bien dice el proverbio: tal me verás, que no me conocerás.

—¿Qué quieres decir? repuso Julian con extrañeza al reparar la expresion séria y triste de que se habia revestido el semblante de Antonio.

—Esto te parece un enigma, y sin duda crees que te estoy hablando parabólicamente: yo tampoco lo veo muy claro, y por eso he venido á buscarte, para que me ayudes á comprenderme á mí mismo. Sé que puedo fiarme en tí; sé ademas que eres mejor que nosotros, y sobre todo estoy convencido de que, acostumbrado á vivir con tu conciencia, puedes ayudarme á encontrar la mia... Empezaré confesándote, y esta confesion es en mí harto meritoria, que estoy cansado del mundo; sus frívolos placeres me hastian, su falsedad me subleva, su egoismo me es odioso, y todo esto me viene repugnando hace tiempo y marchitando la parte de rectitud y lealtad que queda todavía en mi corazon. Pero desde que conocí aquella infeliz mujer, desde que ví morir á su marido, y desde que tanta miseria, y afliccion tanta como la suya me tocaron en el corazon, he llegado á comprender, con una

honores en debida forma. ¿Y tú familia, cómo sigue?

—Muy bien, ¿y la tuya?

—Perfectamente.

—Has de saber, añadió Antonio, dando á la conversacion un giro adecuado á sus proyectos, que tu padre me hizo reir la otra noche de muy buena gana en casa de la señora de Balduérteles, al ver cómo apretaba las clavijas al sábio Cañahueca.

—¡Qué estás diciendo, Antonio! ¿Es posible que tú, el discípulo predilecto del ilustre Cañahueca, hables de esa manera? dijo Julian con una sonrisa de satisfaccion.

—¡Bah! repuso Antonio; empiezo á fastidiarme de mi maestro, y por más que todos le consideren como un génio, yo no encuentro en él otra cosa que el absurdo... Te sorprenden mis palabras, ¿no es verdad?

—Más bien que sorpresa, me causan regocijo; porque siempre me habia yo figurado que un hombre de tanto talento como tú, no se dejaria fascinar largo tiempo por sus capciosas doctrinas.

—¿Capciosas? ese epíteto me parece modesto; ¡dí más bien locas y ridículas!... Puedo expresarme así, porque las sé de memoria... Sobre este particular quisiera hablar largamente contigo; pero ántes tengo que pedirte un favor. . ¿Estás ocupado?

—Absolutamente nada tengo que hacer; puedes disponer de mí á tu antojo.

—En ese caso vamos á mi asunto. Hace unos seis ó siete dias que acompañé á una pobre mujer, cu-

dejará de valerle mi proteccion... ¡Son tantos los que han engordado con las migajas de mi mesa!... es natural; cuánto más se aproxima un cuerpo al sol, más luminoso va siendo...

Antonio, por su parte, no habia sido del todo insensible á las alabanzas de Cañahueca; pero cuando más engolfado iba en las grandezas del mundo imaginario que acababa de formarse, vino á sacarle de sus elevadas meditaciones, y á atraerle al mundo real, el pié de un aguador, que estuvo para deshacerle uno de los suyos.

—¡Habráse visto zopenco como él! exclamó cambiando completamente el rumbo de sus ideas.

Y poniéndose á pensar entónces en lo que meditaba cuando le habia encontrado Cañahueca, no pudo ménos de exclamar con triste amargura:

¡Qué contraste entre el P. Vicente y Cañahueca!... El uno, lleno de abnegacion y de caridad; y el otro, lleno de orgullo y de ódio. El último, sin embargo, sigue el camino de las grandezas, miéntras que el primero va por sendas oscuras!... Empiezo á despreciar al uno, á pesar de que me fascinan sus palabras, y á comprender al otro, que ha conmovido mi corazon predisponiendo mi alma á reconocer la verdad en su lenguaje!... ¡Ha llegado la hora de la eleccion!.. ¡Ha llegado la hora de juzgar!... Vamos, pues, á casa de mi amigo Latorre, y al enterarle de lo que me ha pasado con Catalina, le hablaré tambien de lo demas... Y allá veremos.

Diciendo y haciendo, se dirijió á casa de Julian, siendo de advertir que, conforme iba aproximán-

Un hijo de esta madre, para que Dios la proteja y le conserve tan piadosos sentimientos.—Diez reales.

Salamanca. Los donativos hechos en esta diócesis á favor del Sumo Pontífice, ascienden, segun el *Boletin eclesiástico*, á 111,246 rs. 92 céntimos.

Los partes que inserta la *Gaceta* de hoy nos vuelven á presentar la situacion de S. A. la Infanta doña Concepcion de una manera alarmante.

Su padecimiento, que indicaba haber entrado en un período descendente, ha tomado al parecer un carácter de intermitencia que, atendido el estado en que despues de tantos dias de sufrimiento se encuentra la augusta enferma, la expone mucho á una solucion desagradable.

S. A., que como deciamos ayer á última hora continuó toda la mañana en igual estado que el dia anterior, volvió por la tarde á estar intranquila y á alimentarse con dificultad.

Dicen así las citadas comunicaciones:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido bien toda la noche.

La calentura y los demas síntomas se hallan en el mismo estado que ayer próximamente.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las dos de la tarde del dia de hoy 18 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion, á la misma hora que anteayer tarde, á las cinco, empezó á estar con ménos tranquilidad que en lo restante del dia, y con un pulso algo más frecuente, pero sin verdadero recargo de calentura. Desde entónces empezó igualmente á tomar las sustancias líquidas con ménos facilidad, habiendo durado este estado hasta las ocho y media de esta noche, sin empero, haberse observado la excitacion del sistema nervioso que en aquel dia de correspondencia se habia manifestado.

Por tanto, la enfermedad de S. A. R. sigue hasta ahora su curso ordinario, y se halla en el mismo estado que ayer.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 18 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Ni el iberismo, ni el proyectado enlace de la casa de Braganza con la de Saboya, ni cuantos tenebrosos planes se atribuyen á Príncipes revolucionarios contra la integridad y la seguridad de España, producen en el ánimo de *La Época* otro efecto que el de la más *indiferente incredulidad*. ¡Venturoso diario! ¡Doblemente venturoso por la paz de espíritu que debe proporcionarle su *incredula indiferencia*, y por haber nacido en este siglo incrédulo é indiferente en que no se envia a una casa de orates á hombres que niegan, por ejemplo, la existencia del iberismo y se llaman, sin embargo, pregoneros de la verdad y directores de la opinion pública!

Pero la felicidad de *La Época* es todavía mucho mayor. ¡En qué situacion de espíritu dirán nuestros lectores que se encuentra, corriendo el año de gracia de 1861? Declárelo ella misma. Pues, señor: «si algun sentimiento experimentamos, participa más de buen humor que de »tristeza; porque no puede ménos de parecernos »singularmente cómico todo eso que se dice de »absorciones y distribuciones, sin contar con los »dueños.» ¡Que amable desenfado! ¡y cuán terrible reconvencion encierra contra los hombres cuya incurable ictericia no les permite estar de *buen humor* en estos tiempos! Porque, ¿á quién sino á misántropos impenitentes dejará de parecer *singularmente cómico, en un siglo tan bonachon y honradote como el actual, todo lo que se dice de absorciones y distribuciones de territorios, sin contar con los dueños!* Qué hombre, que no sea de estuco, no se moverá á risa con *eso que se cuenta* de que un usurpador se ha metido *hospite insalutato*, por Módena y Toscana, y Parma y Nápoles, y los Estados Pontificios, y ha *absorbido* unos territorios, y ha *distribuido* otros con Luis Napoleon, entregándole á Saboya y Niza? Y esto sentado, ¿hay por otra parte cosa más natural que soltar asimismo el trapo á reir, cuando *parcialidades desautorizadas* dan en tener para España análogos proyectos de *distribucion y absorcion*, creyendo que si no los consuman sus autores, no lo dejarán por falta de ganas?

¡Cuán desgraciada es *La Época*! El hijo irreflexivo y vanidoso que presumiendo entender de pócimas salutíferas envenenara gravemente á su madre, no seria más desgraciado que lo será *La Época* el dia en que vengan á concluir con su *indiferente incredulidad* los rujidos de la Revolucion europea, trasladada ya á España. Pero nos equivocamos; quien no se ha desengañado ya, no se desengañará entónces; y ántes al contrario, atribuira, como el doctor Sangredo, las más grandes catástrofes, al miedo que todavía tienen algunos españoles, de oir con incredulidad é indiferencia la noticia de los planes que, obedeciendo á la indeclinable ley de su propia existencia, fragua la Revolucion contra la Península española.

En el Consejo que anoche como viernes se celebró en la Real Cámara, presidido por S. M., firmó esta augusta señora los nombramientos de treinta y tres nuevos senadores elejidos por sus consejeros responsables.

Así lo dicen esos diarios que todo lo saben, los cuales aseguran que mañana probablemente se insertarán los decretos en la *Gaceta*.

Dice *La Correspondencia* que para nadie es un misterio que á nombre de personas autorizadas de la oposicion, se ha ofrecido la candidatura para la presidencia de la Cámara popular al señor marques de la Vega de Armijo, quien la ha rechazado creyendo que no debia separarse del Gobierno á que lealmente ha apoyado y servido desde su formacion.

Las oposiciones por el contrario niegan la verdad del hecho, cuya existencia y desenlace afirma el diario ministerial.

Lisonjera es en verdad la posicion del señor marques, quien por un lado se enorgullece el Gobierno en tenerlo por amigo, miéntras que por otro, las oposiciones se resisten á confesar que las haya desairado.

El Contemporáneo, refiriéndose á rumores que circulan de boca en boca, dice que el arreglo definitivo de la cuestion marroquí será el siguiente:

El Gobierno español devolverá inmediatamente la plaza de Tetuan.

Los moros entregarán en el acto 50 millones.

Los marroquíes se comprometen á entregar otros 50 cuando se recoja la cosecha.

La cantidad que quede pendiente, se pagará con los productos de las aduanas de Mogador y Tánger, en cortos plazos.

Ignoramos qué grado de certeza debe darse á estos rumores.

Segun dice *El Diario Español*, si los ministeriales combaten toda idea de coalicion, es por un sentimiento de *moralidad* política, porque están firmemente persuadidos de que toda coalicion es *poco escrupulosa en sus medios*, é infecunda en sus resultados.

Debemos creer á *El Diario* en estas materias, porque es voto competente: sabido es que *El Diario* se ha coaligado en ocasiones varias para combatir á varias administraciones.

Por otra parte, *El Diario* pertenece á la Union liberal, que en resumidas cuentas no es ni más ni ménos que un grupo de conservadores y progresistas *coaligados*.

De consiguiente, estudiado y sabido puede tener *El Diario* lo que dice sobre que *toda coalicion es poco escrupulosa en los medios*. En el calor de la pelea, á todos se les va cayendo la máscara.

La Época insertaba anoche el siguiente parrafito:

«Desertor del ejército español llama El Pensamiento á Cialdini y supone que vendrá á España á implorar su indulto de la Reina. Creemos que cualquiera que sea el objeto del viaje del general piamontes, casado con una española, como todo el mundo sabe, la opinion no debe preocuparse por un momento.»

El secretario del despacho de S. M. Católica en el departamento de la Guerra, no El Pensamiento Español fué quien puso ese *mal nombre* a D. Enrique Cialdini, en una época que no tenemos para qué recordar al órgano del Gobierno cuando hace tres dias publicó unos apuntes biográficos de este sujeto.

Si el haber tomado Cialdini mujer en España, es para *La Época* motivo de tranquilidad, le rogamos se entretenga en averiguar á dónde habia nacido la esposa del conde D. Julian; y no queremos añadir que la Emperatriz de los franceses es tambien española, por no contrariar los proyectos de alianza de España con el Emperador Napoleon que bullen en la cabeza de *La Época*, suponiendo que *La Época* tenga cabeza.

Suponiendo que la Union liberal fuera otra cosa que un grupo de hombres mandados y alimentados por el ministerio, habria que convenir en que el objeto político para que se dice haber sido creada la Union liberal, ha salido al revés de lo que se proponian los ministeriales.

La Union liberal, segun los órganos del ministerio, nació para no servir á *la causa de la Revolucion*, ni á *la de la reaccion*.

Y el hecho es que la Union liberal sirve á la Revolucion, dejándola que hable y que haga prosélitos, y á la reaccion, castigando á los prosélitos revolucionarios cuando los coje en las cercanías de Loja.

Pero, bien mirado, esto último no es cierto: la reaccion no quiere que se castiguen las revoluciones, sino que no las haya. Por otra parte, como no es posible partirse entre Dios y el diablo sin ser completamente del diablo, hay que hacer la justicia á la Union liberal de que es *simplemente* revolucionaria.

Habíase dicho que el discurso de apertura de las próximas Córtes debia ser parto de la fecunda imaginacion del Sr. Calderon Collantes; pero los periódicos ministeriales dan por prematura esta noticia, asegurando que hasta ahora no se ha encomendado á ningun ministro la redaccion de aquel documento.

Conocida la suficiencia de todos los señores ministros, no tenemos dificultad en creer que la obra salga á gusto de todos ellos, cualquiera que sea *su autor*: pero conocida la gravedad de las cuestiones que han de tratarse en el discurso, nos llevaríamos gran chasco si lo que se anuncia como parto, fuese otra cosa más que un infeliz aborto.

El Times, periódico ingles, ha dicho que el Gobierno español no insistirá en pedir el pago del resto de la indemnizacion marroquí; los diarios ministeriales españoles afirman lo contrario; *El Reino* se inclina á lo que dijo *El Times*, y *El Diario Español* reprende á *El Reino*, porque este da más asenso á la prensa británica que á la prensa ministerial española, de quien *El Diario* dice que, *sobre estar mejor informada*, debe merecer algun más *crédito* en asuntos nacionales.

En principio, tiene razon *El Diario Español*; pero si se atiende á que la prensa ministerial española suele pasar su vida desmintiendo al dia siguiente lo mismo que dijo el dia ántes, *El Reino* está autorizado para reirse de la reprension de *El Diario*.

Por otra parte, no hay que olvidar que sobre muchos asuntos españoles de los de mayor importancia han hablado ántes y con más exactitud que nuestros diarios ministeriales los periódicos extranjeros, y esto hace todavía más cómico el arranque sentimental de *El Diario Español*, periódico ministerial que nada exacto ha dicho, verbi gracia, sobre la cuestion de Méjico, sino lo que ha copiado de los periódicos franceses.

No es nuestro ánimo penetrar en la conciencia del periódico democrático *El Pueblo*; pero algo debe escarabajearle en ella cuando, con motivo de la frase *España es un presidio suelto*, atribuida al general O'Donnell, se expresa en los términos siguientes:

«¡*Presidio suelto* llaman á el pueblo que, casi desnudo y hambriento, vive entre las ruinas de humilde choza, para proporcionar vida muelle y sibarítica á los *zánganos*, que una y mil veces le han engañado con la traicion y la apostasía!»

¡Eh! poco á poco! no embrollemos el asunto. Aquí hay que distinguir entre *zánganos y abejas*. Al grupo de las abejas, no creemos que le haya llamado el general O'Donnell *presidio suelto*! pero al de los *zánganos*, parécenos que puede llamárselo el general O'Donnell y todo fiel cristiano.

Averigüe ahora *El Pueblo* á cuál de estos dos grupos pertenece él, y sabrá si tiene ó no derecho á demandar de injuria y calumnia al general O'Donnell. Por lo que á nosotros toca, ni entramos ni salimos.

En una carta de Madrid que publica *El Telégrafo* de Barcelona, hallará el ministerio O'Donnell la siguiente nube, contra la cual ha de servirle de poco el paraguas *liberalizador* de que quiere echar mano para cubrirse el cuerpo.

Siempre hemos creido que el general O'Donnell no tiene de parlamentario sino la capa; pero ó mucho nos equivocamos, ó hasta la capa ha de perder, como llegue á descargarse la nube que se cierne sobre su cabeza.

Dice la carta del *Telégrafo*:

«De todas maneras el ministerio ve ya frente á sí, á los disidentes capitaneados por Rios y Rosas en el Congreso, cuyo grupo no bajará de 60 diputados, á la minoría moderada, que por ahora seguirá á Gonzalez Brabo, compuesta de unos once votos, y á los progresistas puros. Es lo bastante para que la legislatura sea agitadísima. En el Senado, Pacheco, al frente de los disidentes, entre los cuales figurarán Gomez de la Serna, Cantero, Collado, y otros resellados; y los moderados, á las órdenes del duque de Valencia. La cuestion Pacheco es la elegida para tratar las cuestiones de Méjico, y tomarán parte en ella Calonge, Pacheco, Alcalá Galiano, el duque de Valencia y el general Prim.»

Se nos figura, pues, que el primer discurso parlamentario que pronuncie el general O'Donnell en el Congreso, deberá estar concebido y rimado en los términos siguientes:

«Digan cuantos en el dia
A este cenotafio asomen:
«*Ya me comen, ya me comen*
»*Por do más pecado habia!*»

La Verdad considera como paparrucha la idea emitida por un periódico frances, de que el viaje de Cialdini á España tiene por objeto dar la última mano al plan de destronar á los Borbones poniendo en lugar suyo á los Braganzas. Pero como no ha sido calificado de paparrucha el plan en sí, sino que ántes bien se le ha dado importancia por los diarios ministeriales, no comprendemos en qué puede fundarse *La Verdad* para suponer absurdo que Cialdini trate de hacer con los Borbones de España lo que ha hecho con el Borbon de Nápoles.

Otro periódico ministerial, *La Correspondencia*, no niega que Cialdini tenga mala voluntad contra nuestros Borbones, si bien lo considera pequeño para acometer tales empresas.

A lo cual solamente añadiremos nosotros, que cabe en lo posible que Cialdini, despues de haberse desprestigiado en Nápoles como general, sea ahora empleado en España por la Revolucion como agente de otra especie, para lo cual le bastan y sobran las simpatías con que aquí le favorecen los revolucionarios. A nosotros no nos asustan ni los Cialdinis ni los Garibaldis; pero esto no obsta para que creamos que la policía y la Guardia civil deben vigilarlos cuando se presenten en nuestro territorio.

Tenemos la mayor satisfaccion en publicar la siguiente carta que nos remiten de Andalucía, y en la cual se refiere, con pormenores interesantísimos, la conversion de un protestante ingles acojido en el hospital civil de Sanlúcar; conversion en que ha tenido la dicha de intervenir principalmente S. A. R. el señor duque de Montpensier, como saben ya nuestros lectores por la correspondencia que ayer insertamos sobre el mismo asunto:

«Sanlúcar, 13 *de Octubre de* 1861.

»Desde el 6 se hallan aquí los Infantes; y Dios no queria, sin duda, que despues de apurar la copa de la amargura cumpliendo con todos los deberes que para con su querida y desgraciada hija les imponia su amante corazon, volviesen á Sevilla sin haber tenido ántes un dia de verdadero consuelo á sus penas, contribuyendo, guiados por la mano de Dios, al espectáculo más tierno y conmovedor, al que es más grato á las almas eminentemente cristianas, como son las suyas.

Este dia de dulce felicidad, fué el 12 de Octubre de 1861; y hé aquí cómo pasaron las cosas:

Por la mañana la Serma. señora Infanta doña Luisa Fernanda disponia que se cantase en el exconvento de Capuchinos de esta ciudad una Misa solemne, en honra de la malograda Infanta doña María de Regla, asistiendo á ella, acompañada de sus hijas, damas y gentiles-hombres. En su Palacio, y de sus Reales manos, recibieron despues socorros, á la par que palabras de consuelo, todos los ciegos ó imposibilitados pobres. Otras necesidades, de las que permanecen ocultas, fueron tambien remediadas por su munificencia. Miéntras tanto, visitaba el Sermo. señor Infante duque de Montpensier la última morada de su difunta hija, y asistia á los oficios divinos en aquel santuario, habiendo andado á pié y sin descanso las dos leguas que le separan de Sanlúcar. Pero no bastaban estos actos de piedad y caridad para satisfacer el fervor religioso de SS. AA. RR. Despues de haber elevado al Señor sus oraciones, y enjugado las lágrimas de los menesterosos que á sus puertas acudieron, faltaba que fuesen ellos mismos á buscarlos en los piadosos asilos donde alberga amorosamente la caridad cristiana á los seres doblemente dignos de compasion que, sobre padecer indigencia, se hallan aquejados de dolores físicos.

A las cinco de la tarde, habiendo salido de paseo SS. AA., se dirijieron al hospital civil de esta ciudad, y acompañados de las dignísimas Hermanas de la Caridad, recorrian las salas, informándose con la mayor solicitud del estado de los enfermos. Entre los de mucha gravedad, se encontraba uno ingles, marinero de un barco mercante de aquella nacion, que viniendo de Sevilla, y antes de hacerse á la mar, habia dejado en tierra el capitan de acuerdo con el señor cónsul, por opinar los médicos que no debia seguir con la disentería de sangre que padecia. Ocho dias llevaba ayer en el hospital, y su estado era tan desesperado el viernes, que, dando por supuesto el facultativo que no saldria de la noche, mandó que se le suministraran los auxilios de la Religion. Como él no habla español ni nadie habla ingles en el establecimiento, creyéndole católico y no hallándole en estado de recibir otros Sacramentos, se le administró el de la Extrema-Uncion. Dios dispuso las cosas de otro modo que habia previsto el facultativo: ayer vivia el enfermo, y aunque padeciendo mucho, hablaba y tenia muy despejada su cabeza, cuando se acercaban á su cama SS. AA. RR. Enteradas del caso, é interesándose vivamente por este pobre jóven (tiene 23 años) que se encuentra fuera de su pátria y su familia, sin hacerse entender de nadie en el hospital como no sea en lo que por señas puede explicarse y que tan pronto adivinan las santas Madres de la Caridad, S. A. R. el Infante le dirijió varias preguntas en ingles, relativas á su patria y familia. Por sus respuestas supo que tiene padres, que es de Newcastle-Pont, y que nunca, hasta ahora, habia venido á España. Sabiendo S. A. que en dicha ciudad son muy pocos los católicos romanos, llamóle la atencion que perteneciese aquel jóven al gremio de la Iglesia; é interrogándole sobre el particular, supo que en efecto era protestante, pero que lo que habia querido expresar era que deseaba entrar en la comunion católica.

Las manifestaciones que para esto habia hecho consistian en pedir un crucifijo, que besaba y conservaba oprimido contra su corazon, cojer los rosarios de las Hermanas de Caridad y querer rezar. Dias ántes, viendo administrar el Santísimo á otro enfermo de la misma sala, se habia conmovido mucho. Gustosísimo se prestó S. A. R. á servir de intérprete y hasta pudiera decirse de misionero, explicando al enfermo lo fundamental de nuestra sagrada Religion. Se le encontró muy firme en su propósito y con más conocimientos religiosos de lo qué era de esperar. En tan difícil tarea, ayudó á S. A. R. el Sr. Gordon, cónsul ingles, el cual habia visitado todos los dias al enfermo, y escrito una carta que le dictó éste para su familia. Excusado me parece decir á Vd. que SS. AA. se ofrecieron por padrinos, auxiliando como tales al neófito en el acto de recibir el agua del bautismo. Pidió se le pusiera por nombre el de Dios que está en los cielos, y se le bautizó con el de Manuel. Ocurrió todo esto sin que el nuevo cristiano supiese quiénes eran aquellos señores que por él se interesaban tanto: porque despojados de toda pompa Real, tienen por costumbre presentarse como simples particulares en los establecimientos caritativos. Dejo á la consideracion de Vd. calcular la sorpresa y las demostraciones de gratitud del enfermo, cuando, al retirarse SS. AA., preguntó al cónsul los nombres de sus desinteresados bienhechores, y le oyó pronunciar sus augustos nombres.

A las nueve de la noche entraba de nuevo el Príncipe á visitar á su ahijado, que más sosegado y tranquilo estaba rezando *Padre nuestros*. Se le dispuso luego por el Sr. Vicario para recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, sirviendo de intérpretes en este acto S. A. R. y el señor cónsul. Dispuesto ya y despues de haberle dado un poco de vizcocho para ver si podia pasarlo, sin que sobreviniese tos, vómito, ú otras fatigas, se le administró el Santísimo, dádiva de la bondad divina, que recibió con mucho fervor y recojimiento. Concluida la comunion, dió repetidas gracias á S. A. R., diciéndoles al propio tiempo que estaba lleno de alegría; que aquel era para él un dia venturosísimo, y que se habia de curar de su enfermedad.

Procurando SS. AA. proporcionarle toda clase de consuelos en su triste situacion, y sabiendo perfectamente que para quien está ausente de su pátria, aunque sea en situacion ménos angustiosa, encontrar á un compatriota es un motivo de dulce satisfaccion, difícil de comprender para quien no lo ha experimentado, mandaron que fuese á verle y consolarle una de sus doncellas inglesas. Con esta señorita fué con quien rezó el *Ave-María*, que aún no sabia. Tambien la dijo que no se habia de morir de esta enfermedad. Opinaba, no obstante, el facultativo, que no se prolongaria su vida más allá de la madrugada de hoy: pero felizmente vive, y aunque es muy grave su estado, no está perdida toda esperanza. Bien puede Vd. figurarse cuánto se rezará por él, y con qué esmero cuidarán todos á un jóven que tanto ha llegado á interesar.

Interrogado por S. A. R. el duque de Montpensier, sobre la religion de sus padres, declaró que su padre es católico, y su madre no. En sus primeros años adquirió conocimiento de nuestra Religion, pero luego le separaron de ella las escuelas anglicanas, y esto explica bastante su decidida resolucion de hacerse ahora católico, apostólico romano.—

Un ángel de Dios guió los pasos de estos señores en la tarde del dia de ayer. Sin su providencial visita, ¡qué hubiera sido de este infeliz jóven, desmayado en su espíritu, postrado por una peligrosa enfermedad, y completamente aislado de las personas que le rodeaban, por su ignorancia de nuestro idioma?

Gracias á Dios, ha tenido tiempo para ganar el Cielo, dando muestras de un fervor religioso, que brotaba de su corazon con tanta mayor fuerza, cuanto más tiempo habia estado comprimido. No cesaba de repetir: «soy muy feliz; estoy lleno de alegría.»

El Excmo. señor Arzobispo de Tarragona se prepara á emprender la santa visita á los pueblos de su diócesis.

El dia 16 por la tarde verificó su solemne entrada en Calahorra el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis, D. Antolin Monescillo, siendo recibido de una manera tan entusiasta como fastuosa, por las autoridades, el Clero y el pueblo de aquella ciudad, segun nos comunican en carta que tenemos á la vista y que por su mucha extension no podemos insertar hoy.

Don Cipriano Sanchez Peñafiel, secretario del gobierno de la provincia de Salamanca, ha sido trasladado al de Avila.

El coronel Sr. Ametller acaba de publicar una hoja suelta que ha sido llevada ante los tribunales en virtud de denuncia del fiscal del juzgado de la capitanía general, en el concepto de desacato, injuria y calumnia.

Ha llegado á esta córte de regreso de Vizcaya el señor general D. Rafael Mayalde.

El Pueblo, contra lo dicho por *La Esperanza*, insiste en afirmar que entre la servidumbre de la embajada marroquí hay por lo ménos cuatro renegados; uno que fué naranjero en la plazuela de la Cebada y escapó á Marruecos en 1848, otro granadino, otro valenciano, de quien se dice que escapó por un crímen, otro catalan, y por último, un italiano.

Si es cierto el hecho, *El Pueblo* se muestra cruel con su antiguo correligionario el naranjero á quien *la tiranía* del Gobierno lanzó á tierra extranjera, anticipándose á las opiniones de *La Iberia* que halla ahora al Gobierno de Marruecos preferible al del gener al O'Donnell.

La diputacion provincial de Leon parece dispuesta á que se emprendan pronto las obras de caminos y carreteras, para cuyas obras tiene ya aprobados los presupuestos por la superioridad.

El diputado á Córtes Sr. Salazar y Mazarredo que se halla desde hace algun tiempo visitando la Inglaterra y la Irlanda, acompañado de los ministros de Comercio y Marina del Gabinete anterior al de lord Palmerston, participa en carta particular una noticia que créemos conveniente comunicar al público. La guerra de Norte-América dice ha disminuido de tal modo la emigracion y aumentado por consiguiente la oferta de la mano de obra, que los jornales han bajado en Irlanda hasta 5 rs. diarios, precio insuficiente para que las clases trabajadoras puedan vivir en aquel país. Si nuestras empresas de ferro-carriles necesitasen brazos en la actualidad, cree el Sr. Salazar que prometiendo un médico jornal podriamos trasladar fácilmente á España cien mil irlandeses escojidos y todos católicos, que fomentarian nuestro desarrollo material sin producir la menor perturbacion religiosa.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 19.

Despues de su coronacion en Kœnigsberg, el Rey de Prusia ha pronunciado un discurso diciendo que sólo de Dios ha recibido su corona, y que sólo por la gracia de Dios la posee; que espera que unidos el trono y el pueblo, sabrán resistir juntos á las tempestades que amenazan. (¡Vaya un discurso liberal!)

Seguidamente se han publicado los decretos de amnistía.

Lóndres.

Hay alza de precios en el mercado de granos y de harinas.

Ragusa.

Los turcos han batido á 3,000 montenegrinos.

S. A. la Infanta doña Concepcion no ha disfrutado ni en la noche última ni en la mañana de hoy del ligero alivio que en las primeras horas ha venido experimentando los dias anteriores.

El recargo que le entró ayer tarde se ha sostenido, y aun casi se puede decir que ha aumentado, atendiendo al malestar que su duracion ha producido á la augusta enferma.

El *Boletin eclesiástico* extraordinario del arzobispado de Toledo, correspondiente al miércoles 16 del actual, publica la siguiente comunicacion:

«*El Cardenal Arzobispo de Toledo, al M. V. Dean y Cabildo de nuestra santa iglesia primada, á todos los Curas párrocos y rectores de las iglesias de este nuestro arzobispado, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.*

»Hacemos saber: Que habiendo llegado de Roma á está córte el Rmo. P. Antonio de la Madre de Dios, ministro general de los trinitarios descalzos, acompañado de otro religioso de su órden, nos ha presentado sus letras comendaticias del eminentísimo Sr. Cardenal Vicario de Su Santidad en aquella capital, y un traslado del decreto pontificio sobre la canonizacion del Beato Miguel de los Santos, religioso español de la misma órden, cuyo tenor literal y su traduccion á nuestro idioma es como sigue:

(Aquí se inserta en latin y en castellano el decreto de canonizacion.)

»Con santo y loable empeño procura la venerable órden de Trinitarios arbitrar las cuantiosas sumas que há menester para que no se difiera indefinidamente por falta de recursos la solemne canonizacion acordada en el decreto anterior, y entre otros medios ha adoptado el enviar á España los citados religiosos, en la segura confianza de que esta nacion católica se mostrará como siempre generosa porque se celebren y solemnicen espléndidamente las glorias y virtudes heróicas de uno de sus más esclarecidos hijos.

»Nació el Beato Miguel de los Santos en la ciudad de Vich, Cataluña, el dia 29 de Setiembre de 1591. Desde muy jóven vistió el hábito trinitario, en cuyo instituto ilustró y coronó su virtuosa vida, terminándola gloriosamente á la edad de 33 años en Valladolid, donde se venera su santo cuerpo. Por sus heróicas virtudes y milagros, con los que Dios ha hecho resplandecer la intercesion poderosa del mismo en beneficio de sus devotos, la Santidad de Pio VI lo beatificó en el año de 1779, y nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX se ha dignado expedir el preinserto decreto de canonizacion, la que se espera tendrá lugar en el año próximo venidero para gloria de Dios, del ilustre Beato, de la nacion española y de toda la cristiandad.

»Siempre fué muy acepto al Señor, y de gran provecho para los fieles, el honrar á los santos por las eminentes virtudes que ilustraron su vida, y por la bienaventuranza que gozan con Dios en la córte celestial; y así esperamos en la piedad y religiosidad de nuestros diocesanos que se mostrarán generosos en sus ofrendas para la solemne canonizacion de nuestra ilustre compatricio.

»A este fin encargamos á los Curas párrocos y rectores de las iglesias que exhorten y recomienden eficazmente á sus feligreses esta obra de piedad y de Religion, y reciban las limosnas que se ofrecieren remitiéndolas por la mayor facilidad del giro al administrador general económico de la diocesis, avisándonos al mismo tiempo de las cantidades que asi mandaran, para que, una vez reunidos todos los donativos de esta nuestra diócesis, los mandemos entregar á los religiosos comisionados, ó á su representacion en esta córte.

»Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid á ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—El Cardenal Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Emma. el Cardenal Arzobispo mi señor, *Dr. D. Pablo de Yurre,* canónigo secretario.»

En la siguiente carta de nuestro ilustrado corresponsal de Sevilla, encontrarán los lectores de El Pensamiento Español tiernos é interesantes detalles del bautizo de un hebreo que tuvo lugar pocos dias hace en aquella ciudad.

Sevilla 16 *de Octubre de* 1861.

Señores redactores de El Pensamiento.—Muy señores mios: El domingo 13 del corriente tuve la satisfaccion de asistir al bautismo solemne, que recibió en la iglesia del hospital de la caridad el jóven hebreo Baruc Taregano, natural de Tánger, hijo de Haaron y Bella Besaguen, domiciliado en la misma ciudad.

La guerra que sostuvo España con el Imperio de Marruecos, fué causa de que Baruc pasara á Algeciras con otros muchos de su misma secta, para no volver más á practicar las ceremonias judáicas. Cocinero en un vapor anclado en ese puerto, pasó á Cádiz á su bordo, quedando en esta ciudad cuando el buque levó anclas para América. Aqui dió á conocer sus buenas disposiciones, hijas de la gracia de Dios que le conducia al conocimiento de la verdad, y por su carácter simpático encontró acojida en los Padres del Oratorio de San Felipe, quienes cuidaron de él hasta que despues pasó á Sevilla recomendado.

El Sr. D. Antonio Marin, sacristán de la iglesia de las religiosas de San Leandro, le proporcionó habitacion, y cama y la comida los Padres del Oratorio de esta ciudad por algun tiempo. A mediados del mes de Abril se hizo cargo de proporcionarle medios de subsistencia y educacion, con preferencia la religiosa, nuestro Emmo. Prelado, hasta que en Julio se le dió hospitalidad en la Caridad por indicacion del mismo señor, donde ha permanecido perfeccionándose en el Catecismo, bajo la direccion de los celosos catequistas que desde el principio se le asignaron.

Estos fueron el Dr. D. José María Guerra y Pino, Cura ecónomo de San Bartolomé y San Estéban, y el reverendo Padre D. Francisco de Palma y Jimenez, religioso conventual que fué de San Diego de esta ciudad, y luego misionero y vice-prefecto de las misiones españolas en Marruecos, con residencia en Tánger, donde ha vivido diez años A la instruccion del primero, y al cariño y constante esmero del segundo, debe el jóven Baruc su completa educacion religiosa.

Diariamente y á todas horas vimos al reverendo Padre Palma ejercer los oficios de padre, pedagogo y misionero con el catecúmeno, y observamos sus adelantos simultáneos en la lectura de nuestro castellano y en la doctrina cristiana, los que aplaudia y procuraba radicar el Sr. Guerra y Pino, quien dió al fin cuenta y certificado de suficiencia á nuestro Emmo. Arzobispo, y éste su permiso para que recibiera el santo Bautismo. Dignos son los distinguidos catequistas de el hebreo Baruc de la eterna gratitud de este y de la admiracion de todos los que han visto la abnegacion y caridad cristiana con que se han conducido en el desempeño de su encargo. El Padre Palma, sobre todo, tiene un nuevo título á la estimacion pública que añadir á los que se adquirió en Africa, de donde vino para continuar trabajos apostólicos que cimentarán su buena reputacion, lastimada un dia por los que se llaman *amigos del hombre* en las columnas de los periódicos más liberales.

La ceremonia del Bautismo fué de las más solemnes. La hermandad de la Caridad, reunida en su casa hospital á las diez de la mañana del dia designado, hizo procesion con sus insignias y con luces desde el patio hasta la iglesia, llevando al bautizando á la cabeza acompañado de su padrino el Excmo. marques de Cabriñana y del hermano mayor.

En el átrio hizo Baruc la solemne abjuracion de sus errores con clara y enérgica voz, oyendo despues, enternecido y derramando lágrimas, las sentidas é inspiradas palabras que le dirijió el bautizante Sr. Guerra y Pino, reducidas á bosquejar la historia de la abyeccion del pueblo judío, que expía el gran crímen del deicidio cometido en el Calvario, de cuya sima dimanaron raudales de gracia por la muerte de Jesús; cuyos beneficios alcanzan á elejir de entre la multitud de perversos correligionarios que persisten en su ceguedad, á el que, llamando á las puertas de la Iglesia, dispensadora de los tesoros del Cielo, pedia la regeneracion por el bautismo, que en breve se le habia de administrar.

Esta breve y elocuente improvisacion produjo vivísimas sensaciones de piedad, que se retrataron en el semblante de la multitud allí apiñada, y dispuso á todos á derramar lágrimas al practicarse las demas ceremonias del ritual para estos actos verdaderamente magestuosos de nuestra religion.

Seguidamente se rezaron por el numeroso Clero los salmos penitenciales, se hicieron los exorcismos y la protestacion de la fe en la forma prescrita por el Sr. Pio IV, y entrando en la iglesia Baruc, subió con el P. bautizante y el P. Palma, el padrino, el hermano mayor y los hermanos de mesa que conducian el salero, la vela y el purificador, á un tablado levantado en el centro del templo sobre el que se elevaba un primoroso altar, y en él recibió el agua regeneradora.

Concluido el bautismo se celebró el Santo Sacrificio de la Misa y en ella comulgó el nuevo cristiano; luego se entonó un magnífico *Te-Deum*, el neófito abrazó á cada uno de los hermanos y despues pasó á las cuadras del establecimiento á practicar el mismo acto con los pobres enfermos nuestros hermanos.

En este dia se sirvió una abundante comida á los enfermos de la Caridad, costeada por el padrino y distribuida por las señoras que habian asistido al bautismo, y un bufet muy elegante á los hermanos concurrentes.

En la generosidad del Excmo. señor marques, no cabia olvidar al recien convertido. A sus expensas vá á costearle la ropa, libros, instrumentos y cuanto necesite para que aprenda su ahijado el oficio que ha elegido de sangrador, cuyos estudios y práctica es de dos años, durante los cuales la Caridad le albergará en su casa, y le dispensará la manutencion.

De Tetuan escriben con fecha 9, la siguiente carta:

«Con motivo de no cesar los moritos de estos contornos en sus excursiones de pillaje y vandalismo, los contratistas de carnes frescas para el ejército, se han visto obligados á encerrar durante la noche las 700 y tantas vacas, que tienen de ordinario para abastecer dentro de murallas, puesto que desde el mes de Agosto último, les llevan quitadas 167.

El dia 5 les tocó bajar á cubrir el destacamento de la Aduana, al primer batallon de América, correspondiendo una compañía á la Casa Blanca, la que, segun nuestras observaciones, seria muy conveniente se fortificase en debida forma, por la posicion tan ventajosa que ocupa; hasta ahora sólo se halla atrincherada.

Despues de fortificada y dotada con dos piezas de artillería, podrán cubrir su destacamento unos 200 hombres de fuerza para en caso necesario poder auxiliar cualquiera intentona que pudieran hacer los moros, á la fuerza que sale al corte de leña; así como tambien al camino de Tetuan á la Aduana, puesto que se halla situada en el intermedio de dicho camino á medio tiro de fusil á la izquierda. Tambien desde este punto se descubren todos los barrancos de la parte O. de la Torre-keleli, en cuyo caso seria imposible ninguna emboscada.

A cosa de las dos de la tarde del dia de ayer, observamos un incendio á medio tiro de fusil de distancia á la parte Norte de la citada Casa Blanca, lo que puesto en conocimiento del capitan comandante del destacamento, salió este oficial con una parte de la fuerza, á fin de ver si conseguiria cortarlo, siéndole imposible por la mucha intensidad é incremento que habia tomado, efecto del viento fuerte que reinaba, y del mucho pasto seco, que por falta de cultivo tienen todas las haciendas inmediatas. El fuego duró hasta despues de las nueve y media de la noche, que probablemente con el rocío y haber disminuido el viento, se apagó del todo.

Por la mañana de hoy hemos visto que las llamas han consumido más de un cuarto de legua á la redonda, la mayor parte de la viña y árboles frutales.

El domingo último se celebró en el templo católico una solemne funcion, con motivo de ser el dia de la Virgen de la Victoria. Asistieron los principales profesores de las músicas de los cuerpos.»

Otra, que con fecha 12 escriben al *Reino* desde el mismo punto, dice lo siguiente:

«Ayer han traido á esta insertos los periódicos el discurso del Príncipe Muley-el-Abbas y el de S. M. la Reina. Ambos han sido bien recibidos.

Sigue la ansiedad de todos respecto al desenlace de esta cuestion, que se cree será pronto.

Los moros, que como casi todos tienen por segura la evacuacion de la plaza, están entre ellos preparando grandes fiestas, entre las que se distinguirán el correr la pólvora y el sacrificio de muchas aves y carneros.

La guarnicion árabe, que se componia de unos 80 caballos, se ha aumentado recientemente con cien hombres más, tambien de caballería Se cree que la causa de este aumento han sido los excesos de la kabila riffeña inmediata, que no contenta con los robos que hacia de vacas, etc., dió fuego á uno de los barracones de caballería en el camino de la Aduana.

Con el refuerzo recibido, el jefe moro Uda tiene establecidas más guardias en todo el camino, y él mismo todos los dias recorre el distrito acompañado de 30 caballos, habiéndole hecho fuego ya varias veces las kabilas, y hace pocos dias le dieron tres balazos que sólo le atravesaron la ropa.

El dia 10, con motivo del cumpleaños de su majestad, el excelentísimo señor capitan general recibió en córte á las autoridades, jefes y oficiales del ejército, y á las cuatro y media de la tarde revistó las tropas en gran parada.

Componíase esta de dos líneas: la primera, compuesta de los batallones de marina, ingenieros, 2.° de Soria, 1.° de Estremadura, 1.° de Bailen, 1.° de Mallorca, 1.° y 2.° de Aragon, 1.° y 2.° de Valencia y tres batallones de cazadores; la segunda línea la formaban una brigada de artillería rodada, otra de montaña y cinco escuadrones de caballería: el desfile se verificó con el mayor órden, y las baterias de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

El tiempo ha refrescado tanto, que puede decirse que hace frio; las viruelas son ya escasas, aunque han causado algunas víctimas, particularmente en los alojados en la Judería, y en los individuos cuya ropa es lavada por las hebreas, que es donde tuvo principio dicha enfermedad.»

¿A qué debemos atenernos respecto al puente que se va á echar sobre la calle de Segovia para establecer fácil comunicacion entre los barrios de Palacio y San Francisco? Tan pronto se nos dice que se están echando los cimientos, como que se ha desistido de esta idea. Nosotros, que en tantas ocasiones nos hemos mostrado acérrimos defensores de las obras de verdadera conveniencia y ornato de esta capital, sin pretender demostrar que esta obra sea de absoluta necesidad, supuesto que estando á un extremo de la poblacion no servirá jamas para unir dos grandes centros, desearíamos, sin embargo, verla realizada, pero despues de atender á la urgencia de los mercados públicos, á la mayor construccion de edificios de los designados en el ensanche de Madrid para las clases menesterosas y poco acomodadas, y sobre todo, despues de establecer un sistema de policía urbana que nos coloque, ya que no al nivel de otras córtes, siquiera al de algunas poblaciones de España.

No hay cosa por pequeña que sea concerniente al desgobierno interior de Madrid, en la cual no impere el desacierto y hasta la falta de sentido comun. Las fuentes de vecindad, aparte de la mezquina dotacion que obliga á hacer cola á los que de ellas se quieren servir, están colocadas en los peores sitios, llevando á las calles principales, como en la de Fuencarral, la suciedad y el ruido continuo, con el jolgorio y las reyertas de las samaritanas y demás gente menuda que acude por agua. Creemos que las tales fuentes, bien dotadas, deberian sólo construirse en las travesías y calles de poquísima importancia y nunca al lado de las iglesias ni de ningun monumento público, como sucede en San Ildefonso, San Antonio de los Portugueses y formando parte del jardin que rodea la estátua de Cervantes.

A una legua escasa de Madrid, en la carreterra de Francia, se está formando un pueblo que llevará el nombre de Tetuan.

De aquí á dos mil años los arqueólos sostendrán sérias disputas sobre el sitio donde debió darse la batalla y el terreno que ocuparia el palacio de los conquistadores.

El dia de anteayer fué de desgracia para los ferro-carriles, ó mejor dicho para los que viajan en ellos, puesto que estos son los que siempre salen perdiendo y gracias cuando no es otra cosa que el tiempo. Véase las noticias que sobre ello publicó *La Correspondencia*:

«El tren que salió ayer mañana de Valencia, y que debió llegar á Madrid á las once de ayer noche, no podrá verificarlo hasta hoy temprano, por habérse roto en Almansa la máquina que lo conducia, sin que los pasajeros hayan experimentado daño de ningun género.»

»*Sevilla* 17.—Ayer descarrilaron los trenes procedentes de Cádiz y Córdoba sin que ocurriera desgracia alguna personal. Con este motivo se retrasó el correo, y el que se dirijia á Madrid no ha salido de Córdoba hasta las tres de la madrugada de hoy.»

El mismo dia nosotros oimos tambien que por la mañana habia tenido lugar un choque en Aranjuez.

¡Y luego se extrañará por alguien que al dar un parte desde cualquier punto de una línea férrea se añadan á las palabras *sin novedad* las de *gracias á Dios*!

No era esa la opinion del famoso Rossini, que obligado un dia á dar su parecer sobre este maravilloso adelanto del siglo, respondió: Respecto á caminos de hierro, juzgo que dentro de cincuenta años se pone las botas el que *invente* las diligencias.

Segun lo que vamos viendo, no se nos ocurre tener por exajerado á Rossini.

Leemos en *La Esperanza*:

«A pesar de lo mucho que se habla sobre el proyecto de ensanche de Madrid, todavia no se ha formado el plano que para ello es indispensable; así es que hay pedidas más de seiscientas licencia para edificar en diferentes puntos de los que comprende en las afueras de la nueva zona, y el ayuntamiento no se determina á concederlas, por no saber la demarcacion de las calles que deben formarse ni el órden que han de guardar los edificios. De esto se están siguiendo perjuicios de mucha consideracion, pues la mayor parte de las casas que se tratan de construir son para fabricas y otros establecimientos de industria, y los interesados tienen detenidos sus capitales, exponiénse á consumirlos en todo ó en parte si no se les concede en tiempo oportuno el permiso que solicitan. Tanto por la razon expresada, como por otras que á nadie se pueden ocultar, el asunto de que hablamos es ya de público interes; y por lo tanto requiere grande actividad en los que se hallan encargados de su realizacion, pues de otro modo se van á defraudar muchas esperanzas que el Gobierno ha hecho concebir al decretar una medida de tan grande trascendencia.»

El coliseo de Variedades sigue siendo el favorecido entre los teatros de verso, merced á los laudables esfuerzos del Sr. Romea, que con incansable celo procura dar la mayor variedad posible á los espectáculos.

En la representacion de *La Niña Boba*, la señorita Berrobianco consigue uno de sus más legítimos y merecidos triunfos, contribuyendo muy especialmente al buen éxito de la obra la señorita Sanz, encargada del difícil papel de marisabidilla, que *dice* con la mayor perfeccion y naturalidad todos los aforismos y sentencias de los clásicos latinos. El público agradecerá al Sr. Romea, que aconsejase al Sr. Capo alguna mejor eleccion en las piezas cómicas, pues en las que van representadas hasta el dia, no ha hallado ninguna del *género delicado*.

Asegúrase en Córdoba que de un dia á otro deben empezarse en grande escala los trabajos del ferro-carril de Belmez á aquella capital.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Pedro de Alcántara, confesor.*

Santos de mañana. *San Juan Cancio, y Santa Irene, vírgen.*

Cultos religiosos.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de monjas del *Sanctissimum Corpus Christi*, plazuela del conde de Miranda, se hará funcion por mañana y tarde á la Vírgen de las Tribulaciones y Paz interior, siendo orador en la Misa solemne, que será á las diez, D. Basilio Sanchez Grande.

En las parroquias habrá Misa mayor, siendo con manifiesto en Santa María, San Luis, San Sebastian y San Martin.

Termina la novena de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Monserrat, predicando en la Misa mayor D. Tristan Medina, y en los ejercicios de la tarde el citado Sr. Sanchez Grande.

Continúan las novenas anunciadas, predicando: por la tarde, en San Ginés, D. Miguel Sanchez; en San José, D. Pedro Palomeque; en el Cármen Calzado, D. José Losada, y en San Antonio de los Portugueses, D. Miguel Simeon de la Torre.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Millan, Sacramento, Arrepentidas y Caballero de Gracia, y en el oratorio del Olivar celebrará los ejercicios mensuales de instituto la asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga; dirá la plática D. Francisco Ceballos.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Consolacion en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Julian Jimeno y Ortega, oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho destino.

Dado en Palacio, á diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Vengo en nombrar oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion, á D. Joaquin Maldonado y Macanáz.

Dado en Palacio, á diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo fallecido D. Ramon Frau, diputado á Córtes por el distrito de la Palma, provincia de Huelva, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno. Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Matrículas.

Excmo. Sr.: Persuadida la Reina (Q. D. G.) de que las dudas y reclamaciones suscitadas en la aplicacion de la Real gracia de indulto especial de 20 de Noviembre de 1860, concedido á los prófugos de convocatorias ausentes de su matrícula sin la competente licencia en América y otros países, con motivo de haberse acojido algunos á él sin presentarse personalmente á sus respectivos jefes, habrá tal vez sido la causa de que no haya tenido todo el resultado que era de esperar: resueltas aquellas por la Real órden de 7 del mes actual, que determina no ser necesaria la referida presentacion personal de los que lo soliciten siempre que se hallen en países remotos, sino que basta lo efectúen por el conducto de sus padres, mujeres, hijos ú otras personas allegadas; y atendiendo á que, por estar yá para terminarse el plazo del año marcado en dicho Real indulto para optar á él los que lo pretendan, no podrá llegar á noticia de todos la aclaracion citada; y dispuesto siempre el magnánimo corazon de S. M. á evitar todos los inconvenientes que puedan retraer á los extraviados de volver á la senda de sus deberes, se ha dignado ampliar el plazo señalado en el expresado indulto para que puedan solicitarlo los que se consideren comprendidos en él por otro año más, que empezará á contarse desde la publicacion de esta Real disposicion en los puertos de la residencia de los agraciados, á cuyo efecto se circulará en la Armada; remitiendo copia de ella al señor ministro de Estado, así como de dicha Real gracia de 20 de Noviembre de 1860 y aclaracion de 30 de Mayo último sobre el modo de presentar los sustitutos, para que sirviéndose disponer su distribucion á los representantes de S. M. en el extranjero, las den la publicidad que sea posible á fin de que tengan cumplido efecto los deseos que S. M. se propuso al otorgar la primitiva gracia de indulto y su próroga.

De Real órden lo digo á V. E. para su noticia y la mayor publicidad que sea dable en la comprension de este departamento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1861.—Zavala.—Señor capitan general de marina del departamento de Cádiz.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Seccion 3.ª—*Negociado* 2.°—*Circular.*

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha 9 del corriente, me comunica de Real órden lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir con esta fecha el Real decreto siguiente:

«Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. La autorizacion concedida por mi Real decreto de 30 de Junio de 1858 para remitir por el correo paquetes que contengan alhajas ú otros efectos de poco valor y volúmen, queda limitada á los casos en que se asegure el valor de dichas alhajas y efectos, prévia tasacion, en la forma que dispone el art. 4.° del citado Real decreto.

»Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano. El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.»

Del recibo de esta circular, y haberla comunicado á las agregadas y estafetas de ese departamento, me dará V. oportuno aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1861.—Mauricio Lopez Roberts.—Señor administrador principal de correos de...

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 11 de abono para hoy sábado 19 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en cuatro actos del maestro Donnizetti titulada: *Lucia di Lammeermoor.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 20 de abono para hoy sábado 19 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en tres actos, tulado: *Sancho García.*

3.° Baile.

4.° La comedia en un acto, *E. H.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 24 de abono para hoy sábado 19 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° La zarzuela en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 19 de abono.—2.ª série.—Para hoy sábado 19 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en un acto titulada: *Un caballero particular.*

3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*

4.° La zarzuela en un acto, titulada: *La gitanilla.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 22 de abono para hoy sábado 19 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La célebre comedia nueva en tres actos, titulada: *El ángel Custodio.*

3.° Baile.

4.° y último. La comedia en un acto, titulada: *La capa de José.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 11 de abono para hoy sábado 19, a las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*

3.° Baile.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del 20 de Setiembre de 1861, se verificará (si el tiempo no lo impide), la 17.ª media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería del excelentísimo señor marques del Saltillo, ántes de Lesaca, vecino de Carmona, con divisa celeste y blanca.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 557. Lúnes 21 de Octubre de 1861. Año II.—Número 557.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA

Leemos en *La Correspondencia* de ayer:

«Los periódicos piamonteses que ayer recibimos traen la carta dirijida por Garibaldi á algunos trabajadores franceses que le habian felicitado el 7 de Setiembre. Se conoce que Garibaldi al escribirla, estaba en la crísis de uno de los accesos de rehuma que le atormentan; porque es una erupcion de rabiosos insultos al Vicario de Jesucristo, que la prensa de una nacion católica no puede reprodncir.»

Con perdon de *La Correspondencia*, nosotros no podemos dispensarnos de reproducir las palabras del *reumático* Garibaldi, cabalmente porque importa MUCHO á los leclores de una nacion católica saber cómo habla del Vicario de Jesucristo un hombre á quien varios periódicos que se publican en esta nacion católica llaman *ángel, salvador, héroe más grande que todos los de la antigüedad, la virtud más acrisolada de los tiempos modernos, etc., etc.* Se concibe perfectamente que el pudor ministerial de *La Correspondencia* no quiera entregar á la pública espectacion un coutraste que tanta ignominia arroja sobre Gobiernos bajo cuyo maudo se diviniza impúnemente al *reumático* que así insulta á nuestro Padre, al Vicario de nuestro Dios: esta reserva de *La Correspondencia* es laudable, y la honra. Pero á nosotros no nos obliga, y en cambio estamos obligados á lo contrario.

Metidos ya en el paso, hemos de copiar más de un trozo de la carta de Garibaldi; pues creeríamos desvirtuar, mutilándolas, las palabras del grande hombre, y seria lástima no ver cuán marcialmente da de puntapiés al sentido comun y al decoro público el salvaje que desde *su reumático* lecho se atreve á hablar como habla del Soberano Pontífice. Oigan, pues, nuestros lectores:

«Sí: las naciones quieren entenderse, y anhelan una fraternidad universal; pero los déspotas no la quieren. Ley sagrada á irrevocable, emanacion divina del Cristo, vive, sin embargo (la fraternidad), en la conciencia de todo el mundo; domina las aspiraciones todas de las razas que padecen; pero el egoismo hipócrita de las falsas grandezas humanas la oprime con una capa de plomo, y suscita contra su triunfo todo género de obstáculos por medio de la mentira y de la corrupcion.»

Tomemos aquí un poco de aliento, y consideremos el abismo de impudor y de barbárie que se descubre en este himno á la fraternidad, *emanacion divina del Cristo*, cantado por el hombre cuyos correligionarios y camaradas están asesinando é incendiando con vandálica ferocidad á pueblos y naciones enteras. Consideremos la absoluta carencia de todo sentido moral que en ese desdichado supone el atreverse á profanar el santo nombre de Jesucristo, revolviéndolo en infernal mescolanza con ese estúpido monton de palabras vacías, cuyo pedantismo las hace doblemente nauseabundas. Y sigue:

«Nosotros pedimos trabajo,» (¡Embustero!) «pan» (y vino) «y amor recíproco,» (díganlo los iufelices napolitanos) «y se nos responde dándonos fusiles de presion, bombas y buques con coraza, como si la destruccion fuese el medio único de entenderse.» (¡Habrá desvergonzado?) «Pero tened constancia, bravos amigos! Hoy es ya un hecho que Europa jamas ha presentado el espectáculo sublime de fraterna union entre los hombres que presenta en la actualidad.» (¡Salvaje! ¡Si está medio mundo degollando al otro medio!)

Mucho ojo, porque ahora viene lo mejor:

«Un grito de angustia, lanzado en más de un ángulo de esta antigua señora del mundo, resuena ya en el corazon de las masas, y su omnipotente voz de reprobacion hace palidecer al bárbaro autócrata. Los Haynau del despotismo ya no volverán á presentarse impunemente ante los obreros de Europa, y la huella de sus crímenes es más indelcble que la del hierro encendido. *No está léjos el dia en que el Cura de Roma, cómplice de los tiranos, tenga que buscar un asilo léjos de la tierra que ha devastado durante tan largo tiempo. La sangre inocente de Locatelli, y de las mil víctimas de aquel verdugo, lo perseguirá sobre la haz de la tierra como la espada vengadora del querubin; y los pueblos, libres ya de su pestífero contacto, podrán más fácilmente, cojidos de la mano, caminar á los fines de la humanidad.*»

Para consuelo y honra del género humano, baste observar que este bárbaro frenético que llama *cómplice de tiranos* al Santo Pontífice, y *verdugo* al mansisísimo Pio IX, é *inocente* al asesino Locattelli, es el mismo que asegura no haber ofrecido hasta hoy Europa un *espectáculo de fraternidad tan sublime* como el que hoy está ofreciendo. El estado de cabeza del hombre que lanza sin vacilar tan bárbara paradoja, puede hasta servirle de disculpa cuando vomita luego tan bárbaro insulto contra la santa víctima de su amor á la libertad, y de su sobrehumana firmeza para combatir á los tiranos.

Pasemos ahora á otro punto que no deja de tener importancia. Despues de insertar la *Patrie* los párrafos arriba reproducidos, dice secamente lo que sigue:

«No es esta la primera vez que el general Garibaldi emplea semejante lengnaje. En las actuales circunstancias, este lenguaje tiene una significacion especial, pnes parece *emanacion directa de los propósitos mazzinianos*. Sin meternos, pues, á calificarle, *creemos poder decir* que con él se suscita á la causa italiana *el mayor peligro que puede correr*.»

¿Es esto una amenaza, ó pura y simplemente un grito de terror? El tiempo lo dirá, y lo dirá muy pronto. Entretanto, nos felicitamos mucho de que el frenesí de la impaciencia revolucionaria se precipite de semejante manera en el período álgido de su barbárie, pues esto puede por sí solo resolver muchas cuestiones, haciendo que el egoismo, impulsado por el instinto de conservacion, cumpla los deberes que hoy no quieren cumplir, faltos de conciencis, los Gobiernos de Europa. O el Papa, ó Mazzini; ó la Iglesia Católica, ó la demagogia socialista: planteado así el dilema, sin término medio posible, es de esperar algo fausto para la causa de la sociedad.

Síntoma parece ser de próximo mejoramiento de situacion la insistencia con que Napoleon se va defendiendo contra el apremio revolucionario que le exije evacuar á Roma. Esto, cuando ménos, indica que no quiere ceder totalmente el campo á los demagogos, y que considera al mazzinismo más peligroso para él que la reaccion.

Es notable igualmente el discurso pronunciado por el Rey de Prusia en Kœnisberg. Invocar en las circuntsncias actuales, y con el énfasis que este Monarca lo ha hecho, el principio de legitimidad como base y apoyo de su soberanía, vale tanto como censurar indirectamente el *derecho nuevo* de las anexiones y sufragios universales en que la Revolucion quiere asentar hoy los tronos, para derrocarlos mañana. Verdaderamente este lenguaje del Rey Guillermo está conforme con cuanto se ha dicho respecto de su actitud en Compiegné, y prueba en efecto que la Revolucion no tiene por qué felicitarse de aquella entrevista. Ademas, para confirmarnos en este supuesto, seguimos teniendo dos razones que nos parecen atendibles: primera, el haber cesado repentinamente los periódicos ingleses en su tarea de amenazar, acariciar y motejar al Rey de Prusia; segunda, en el silencio que el periodismo napoleónico sigue guardando sobre la entrevista, cual si no tuviese nada bueno que decir respecto á ella, y cual si le importase, por consiguiente, que se pensara lo ménos posible en un suceso del cual aguardaba el napoleonismo grandes y venturosos resultados.

Nápoles está ya libre de Cialdini, y habrá caido en manos del sétimo virey general Lamármora. Pero Lamármors, lo propio que Cialdini, no está libre de partidas borbónicas, las cuales continúan sin novedad viviendo y creciendo, aunque la donosa razon dada por el Gobierno de Turin para admitir la dimision de Cialdini y *regularizar* el régimen de las provincias napolitanas es ls consideracion de los resultados debidos á la energía de este general. Nosotros no vemos más resultados que mucha sangre derramada, mucho pueblo reducido á cenizas; pero en cuanto á *pacificacion* del reino, hablen nuestros corresponsales.

Como verán nuestros lectores en el boletin telegráfico, los charlatanes de Turin siguen metiendo ruido con el famoso Passaglia; pero tales cosas se saben ya de este su nuevo personaje que, por mucho que lo saquen á las tablas, se nos figura que ya no ha de hacer efecto en el público. Se ha querido hacer del *gran teólogo* un heresiarca, y el gran teólogo no va siendo en resúmen otra cosa sinó *un apóstata más*.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 18.

Dice la *Gaceta de Turin* que el desafío entre el marques de Riva de Ebro y el general Bosco no se ha verificado porqne no se presentó el general. Despues de esperarle veinte y cnatro horas, el marques hizo redactar un aota de lo qne habia pasado, y se retiró.

El Padre Passaglia ha llegado á Paggio Dirteto.

Se dice que ha tenido lugar en Génova un congreso de jefes húngaros.

TURIN, 19.

Se espera al padre Passaglia.

Se anuncia la publicacion de un folleto titulado: *La Curia romana y los jesuitas*. La voz pública lo atribuye al Cardenal Andrea, al Prelado Liberani y al Canónigo Reall.

Es interesante la noticia de un próximo viaje del Rey á Nápoles.

El general Lamármora ha aceptado con el mando de las tropas el empleo de prefecto de Nápoles.

Dicen de Roma que el Cura Passaglia vive en casa de nna inglesa, y que ésta negó la entrada á la policía; pero que acudieron nuevos agentes y registraron la habitacion del Cura.

VIENA, 18

Con motivo de la agitacion de Hungría se suspende la reduccion del ejército.

La noticia de qne 3,000 insurgentes montenegrinos han sido batidos procede de los otomanos y necesita confirmarse. Los turcos pretenden haber respetado la frontera, y los montenegrinos dicen que la traspasaron y que cortaron las narices á cinco de los suyos.

TRIESTE, 18.

La inundacion del Nilo ha destruido en Egipto más de cincuenta pueblos completamente.

PARIS, 18.

De Atenas dicen que de las 26 personas acusadas de la conspiracion del 28 de Mayo, 21 han sido enviadas ante el tribunal de Asises, y cinco puestos en libertad.

GRACOVIA, 19.

El dia 16 penetraron los soldados en los templos de Varsovia y se llevaron presos muchos hombres á la ciudadela, pero más de la mitad han sido puestos en libertad. Quedan presos, sin embargo, más de 2,000. El capítulo general del Clero de Varsovia ha cerrado las iglesias y puesto el sello á las puertas de la catedral profanada por los soldados.

PESTH, 19.

La dimision del Sr. Kapi no ha sido aceptada segun parece. Una gran reunion del pueblo se propuso darle una cencerrada, pero la multitud se dispersó á los tiros que disparó la tropa por alto para no hacer daño. Hubo varias prisiones.

VIENA, 19.

Las contribuciones de 1862 se cobrarán en virtud de un decreto Imperial, motivado por la imposibilidad que ha tenido la Cámara de votar los presupuestos segun la fórmula constitucional.

LÓNDRES, 19.

El *Morning Post* dice que está á punto de ser firmado el tratado relativo á Méjico, entre Inglaterra, España y Francia, que irán á Méjico tres [illegible] paña enviará 5,000 y Francia 1,000 hombres de desembarco para protejer á los extranjeros.

PARIS, 19.

Varios periódicos de Paris y de los departamentos, entre ellos la *Revista de Ambos Mundos*, han recibido advertencias estos dias.

La escuadra francesa ha salido de Beyruth de regreso á Tolon.

KOENISBERG, 18.

La suntuosidad desplegada en la ceremonia de la coronacion sobrepujará toda idea. Despues que la ceremonia terminó en la iglesia del palacio, el cortejo se dirijió á las doce á la sala del Trono, donde se dirijieron al Rey alocuciones por el Cardenal Geysse en nombre del Clero católico y por el Príncipe de Solms Lych en nombre de la antigua nobleza. El Rey se dirijió despues á la gran escalera exterior del patio del palacio, y rodeado de toda la córte, de los ministros, de los testigos convidados, escuchó allí las alocuciones de los presidentes de las dos Cámaras y del conde Dohua Lanch, que habló en nombre de los testigos de los Estados provinciales; el Rey dijo despues:

«Por la gracia de Dios los Reyes de Prusia llevan desde hace 160 años la corona. Yo soy el primer Rey que ha subido al trono despues de haber sido este rodeado de instituciones conformes al espíritu de la época, pero recordando que la corona no viene sino de Dios, le he rendido homenaje, haciéndome coronar en un sitio sagrado y la he recibido con hnmildad de su mano. Las oraciones de mi pueblo, lo sé, me han rodeado en este acto solemne para que la bendicion del Todopoderoso caiga sobre mi Gobierno. El amor, la adhesion que se me ha manifestado desde mi advenimiento y de que el acto presente no es más que una confirmacion solemne, son nna garantía de que en cualquier circunstancia podré oontar con la fidelidad, la abnegacion y los sacrificios de mi pueblo.

Lleno de confianza en estos sentimientos he podido dispensar á mi pueblo fiel del antiguo juramento tradicional de fe, homenaje y fidelidad. Las prnebas dignas de este amor y de esta adhesion que se me han dado últimamente en una circunstancia fatal, han asegurado esta confianza. Que la Providencia divina quiera conservar por mucho tiempo á nuestra qnerida pátria las bendiciones de la paz. Mi valiente ejército la protejerá contra los peligros exteriores. Prusia será preservada de los peligros interiores porque el Trono de sus Reyes permanecerá inamovible en sn poder y en sus derechos si subsiste la union entre el Rey y el pueblo que ha hecho el engrandecimiento de Prusia Colocados en el camino del derecho jurado, podremos resistir así á los peligros de un tiempo de agitaciones y á todas las tempestades qne puedan levantarse ¡Así sea la voluntad de Dios!...»

Despues de este discurso, el ministro leyó el decreto erigiendo una gran cruz del *Aguila Roja*, una órden de la *Corona* y una ampliacion de la órden de Hohenzollern, y despues un decreto de amnistía y otros varios concediendo condecoraciones. El Rey, en medio de las aclamaciones entusiastas de nna multitud de personas, volvió á palacio despues de haber inclinado por tres veces el cetro.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 13 *de Octubre de* 1861.

La insurreccion napolitana, que hasta hoy ha existido sin direccion ninguna, hallándose por consiguiente privada de un jefe superior, capaz por sn elevacion de miras, su talento y su reconocida fidelidad, de inspirar confianza y de centralizar las fuerzas nacionales, habia visto sin embargo á un número relativamente considerable de oficiales del antiguo ejército unir sus esfuerzos á los de aquellos que por la independencia de la pátria peleaban en las partidas borbónicas. La llegada de Borges y los brillantes resultados que ha obtenido este experto y valiente general desde el momento en que desembarcó en las Calabrias, han variado considerabilísimamente el estado de las cosas, y hoy sabemos por conducto fidedigno que ciento cuarenta y tres oficiales del antiguo ejército napolitano y otros [illegible] se han puesto hace tres dias en camino hácia el cuartel general de Borges.

Dejando á estos valientes que vayan á donde les llama la voz de la pátria y el honor, voy á referir á Vds. algunas hazañas realizadas últimamente por los piamonteses. Un destacamento de éstos que salió de Gragnano hace tres dias, sorprendió en el campo á dos borbónicos, de los cuales mataron á uno en el lugar en donde le encontraron, llevándose el otro á Gragnano. Llegados á este pueblo, fusilaron á aquel infeliz delante de la iglesia del *Corpus Domini*, negándose cruelmente á proporcionarle los auxilios religiosos que con ardientes súplicas pedia á sus verdugos. Cumplida tan heróica accion, salieron los piamonteses de Gragnano para hacer una nueva descubierta, pero llevando la vista hácia adelante no echaron de ver lo que se les venia encima por la espalda. Eran varios vecinos de aquel pueblo que, indignados de la bárbara crueldad de los piamonteses, los atacaron de improviso, dejando en el campo á los cuarenta que formaban el destacamento fusilador.

Ademas de aquellos dos borbónicos, cuya muerte fné vengada tan cumplidamente, los piamonteses han fusilado á un tal Genaro Galletieri, á quien los guardias movilizados cojieron en Giniigliano (Calabria ulterior) fusilándolo en Gizzezia sin fórmula de proceso y sólo por constar á sus verdugos que algunos de su familia pertenecian á las partidas legitimistas.

Tambien, y por mandato del comandaute de armas de Cerreto, Tierra de Labor, han sido fusilados allí muchos infelices, entre los cuales se cuentan Luis d' Occhio, Lorenzo Sassi, Zacozzia Sassi, licenciado del antiguo ejército, Donato Luciano, Genaro Dizubba, Vicente Longa, Angel Sforza, Miguel Angel Longa, Gregorio Perrugino, Silverio Barbierl y Alfonso de Seone, todos ellos propietarios y labradores que fueron de Landolfo. Destruido este pueblo, vinieron á refugiarse á Cerreto, en donde en lugar de la hospitalidad han encontrado la muerte.

No crean Vds. que son estas las únicas víctimas que han sido inmoladas por la inútil y bárbara ferocidad de los piamonteses, pero mi pluma se resiste á prolongar necrologia tan aflictiva.

Las noticias qne continúan recibiendo de las Calabrias nuestros gobernantes, los ponen cada vez en mayor alarma. A ciencia cierta saben que todos los dias llegan al cuartel general de Borges masas numerosas de defensores de la buena causa, los cuales ingresan inmediatamente en los batallones que se están formando é instruyendo con prodigiosa actividad. Estas noticias, unidas á las seguras que tienen nuestras autoridades de las simpatías con que cuentan en Nápoles, les dan, con grande fundamento, mucho en qué pensar, y así las vemos afanarse y andar echas unos azacanes para reforzar más y más los fuertes que dominan á la capital.

Acaba de atracar en nuestro puerto un buqne frances fletado por el Gobierno sardo, que viene atestado de soldados piamonteses. No sé si estos nuevos guerreros que el mar nos envia serán muy temibles; pero sé que con las armas que tenian se han quedado los *brigantes*.

A su tiempo pusimos en conocimiento de nuestros lectores la noticia de haber escrito el célebre protestante liberal Mr. Guizot un alegato en favor de la potestad temporal del Papa. Publicado ya este trabajo, creemos sumamente oportuno y conveniente reproducir algunos de sus párrafos, para que se vea cómo defienden á la Iglesia católica sus adversarios naturales, que de imparciales se precian, en tanto quo la hostilizan e insultan sin trégua tantos infelices que aún se empeñan en llevar el nombre de hijos suyos. Para los que se hallan en posesion de la verdad es en alto grado consolador leer las sensatas reflexiones que arranca la evidencia á hombres tan ilustrados como Mr. Guizot, aun cuando vayan acompañadas, como es natural, de otras ideas que no pueda aceptar quien tenga el espíritu libre de preocupaciones de secta.

Razon de este escrito: No tenia deseo alguno de escribir lo que hoy publico. Obligánme á ello dos incidentes personales. Presidiendo en 20 de Abril último la sesion pública de la *Sociedad para el fomento de la instruccion primaria, entre los protestantes de Francia*, dije así:

«Aflije á nna porcion importaete de la grande Iglesia cristiana, considerada en conjunto, una perturbacion deplorable. Al decir esto, expreso ingenuamente los sentimientos de mi corazon. Sean cual fueren nuestras disidencias, y aunque estemos separados abiertamente, cristianos somos todos, y hermanos de todos los cristianos. La seguridad, dignidad y libertad de todas las iglesias cristianas, importan al Cristianismo entero. El Cristianismo entero padece cuando padecen las grandes iglesias cristianas; contra todo el edificio van dirijidos los golpes que actualmente se descargan sobre cualquiera de las bases en que descansa. Cuando la vemos sometida á tales pruebas, toda la Iglesia cristiana merece nuestras simpatías.»

Muy diversamente acojidas é interpretadas fueron estas palabras. Por ellas me dieron ardientes gracias muchos católicos. A no pocos protestantes les causaron disgusto y zozobra. Algunos íntimos amigos y correligionarios mios me manifestaron franca y cariñosamente su sentimiento.

Tres meses ántes, en 24 de Enero de 1861, al [illegible] cesa al Padre Lacordaire, como individuo de aquel cuerpo, tuve que hablar de los sucesos qne agitan á Italia, y me expresé en estos términos: «Hace ya cerca de medio siglo, vimos á Italia ser presa de conmociones, invasiones, trastornos semejantes á los que hoy presenciamos; pero entónces se presentaba siquiera con su verdadero carácter y bajo su verdadero aspecto. Benjamin Constant, hombre que goza de gran popularidad y á quien llaman su *publicista* los liberales, atribuia estos hechos y otros parecidos á espíritu de usurpacion y conquista, y escribió en tal supuesto un libro para cohonestarlos; ¿merecen ya el mismo nombre los mismo hechos? ¿O habrán cambiado de naturaleza porque no sea Francia quien los ejecute abiertamente y reportando de ellos las ventajas mayores? ¿Se legitimirarán tales violentas porque hoy se ejeraan en nombre de la democracia y en virtud de lo que se llama voluntad del pueblo?

El Sr. Buoncompagny, hombre notable de Italia, delegado de Victor Manuel en Toscana, y hoy diputado en el Parlamento italiano, me dispensó el honor de dirijirme, en la BIBLIOTECA UNIVERSAL DE GINEBRA, una carta donde se anuncian otras, y en la cual impugna con mucha moderacion y cultura las palabras que pronuncié en la Academia, pre- [illegible] los sucesos de que es teatro Italia, sus causas, tendencias y carácter.

Ni con mis amigos los protestantes, ni con mi digno competidor italiano, me propongo entrar en una discusion directa. Pero si bien me abstendré de toda controversia con ellos, respeto demasiado la inquietud religiosa de los protestantes y las quejas patrióticas de los italianos, para no tomarlas en cuenta ante el público, como las he tomado en mi ánimo. Responderé aclarando y exponiendo por completo mi pensamiento. Tal es la respuesta que debo á los demas, y que me debo á mí mismo.

No abrigo pretensiones ni esperanaas de lograr que todos participen de mi opinion; pero sí deseo ser bien comprendido de todos. La ocasion, me parece oportuna: hoy llaman poderosamente la atencion las cuestiones religiosas é italianas, y los acontecimientos conceden algun respiro. La repentina muerte del hombre eminente que llevaba en sus hábiles y atrevidas manos el hilo de los sucesos de Italia, ha moderado su marcha, ya que no la ha puesto término. Desde que falleció el conde Cavour, permanecen todos en espectativa, atentos, inquietos y sin renunciar á nada; pero se han suspendido los ataques. Si hay en estas palabras mias algo verdadero y oportuno, cuanto más aislada, serena y extraña á todo debate personal se presente la verdad, más facilidad tendrá en ser acogida.»—

Tras este preámbulo, manifiesta el Sr. Guizot qne signe siendo protestante por conviccion y por orígen; y asegura que en su concepto, la llamada *reforma* del siglo XVII, á pesar de los trastornos á qne ha dado lugar, y de las culpas en que ha incurrido, ha prestado dos inmensos servicios al mundo, á saber; reanimar la fe cristiana hasta en sus mismos adversarios, y precipitar de buena ó mala gana á la sociedad europea, por las vias de la libertad.—Excusado creemos detenernos á examinar estos singulares elogios y afirmaciones que sujiere su protestantismo al Sr. Guizot.

En su concepto, teniendo todos los cristianos un mismo orígen religioso, han llegado todos á adquirir ciertas ideas y sentimientos comunes que, aun sin conocerlo nosotros, influyen muy poderosamente en nuestras almas. «El que no toma en cuenta este vínculo, el que siendo cristiano se olvida de la cristiandad, cerrando los ojos ante el hecho más grande de nuestra historia, ese falta á un gran deber, y cualquiera que sea la comunion á que pertenezca, expone hoy su propia causa á un gran peligro.»

«Miéntras se amaga al Catolicismo en su institucion exterior (continúa Mr. Guizot), amenazan al Cristianismo entero, en su base y en su esencia, ataques más graves, peligros más profundos.

»No á la Religion cristiana como institucion social, sino á la misma fe cristiana, se dirigen estos ataques. El materialismo, el panteismo, el racionalismo, la crítica histórica y el excepticismo, cada cual con sus armas propias, asestan contra el

Cristianismo dogmático golpes diversos, pero simultáneos y continuos, aunque no nuevos.

Ya muchas veces, y especialmente desde el siglo XV al XVIII, los ha recibido el Cristianismo, resistiéndolos eficazmente. Ha tenido dias de fuerza y de debilidad, de ardor y languidez, de luz y de sombras, pero siempre se ha defendido, cuando con el poder de las tradiciones, cuando con el de las trasformaciones, y sobre todo, con su virtud propia é intrínseca. Ha salido á salvo de todas las vicisitudes, ha sobrevivido á todas las guerras, y tengo seguridad de que le sucederá lo propio ahora.

Pero siempre es grande el mal que producen las guerras, aun cuando el éxito no deba ser funesto; siempre se resienten las clases de la sociedad; siempre alcanzan á esta los golpes que al Cristianismo se dirijen, causándola heridas, aunque no mortales. Cierto que no perecerá la sociedad; pero necesita conocer los peligros que corre, mirarlos cara á cara y reunir todas sus fuerzas para sobreponerse á ellos.

Entre sus adversarios hay algunos que la estimulan á hacerlo así; otros, con piadosas apariencias, muéstranse como asustados de los mismos ataques que la dirijen.»

(En corroboracion cita Mr. Guizot unas palabras del Sr. Edmundo Scherers, en su ensayo titulado *La crisis del protestantismo*, y otras del ministro protestante Sr. Colani. Luego continúa así:)

«Al ver esta honrosa zozobra unida á agresiones tan vivas, despiértanse en mí simultáneamente un sentimiento de melancólica estimacion para los agresores, y otro de confianza en la causa por ellos atacada. Así son los racionalistas y los excépticos, dudan del mérito definitivo de sus razonamientos y hasta de sus propias dudas. Trabajan segun dicen, para convertir á la Religion cristiana en racional, y les asusta pensar que en virtud de su propio trabajo, puede perecer la esencia misma de la Religion.

No quiero citar otros nombres propios; pero estoy persuadido de que entre los materialistas, panteistas y críticos históricos, que sean formales y sinceros, (y hay muchos que lo son) ni uno solo dejaria de mostrar la misma inquietud, si manifestasen todo lo que sienten allá en el fondo de su alma.

¿De dónde proviene tanta inquietud? ¿De qué nace la perturbacion que de tantos espíritus elevados se apodera en mitad de su obra? Nace, segun la bella expresion de Montesquieu, de que ejecutan más de lo que intentan y desean. A los golpes asestados por ellos contra el Cristianismo dogmático, cruje todo el edificio religioso y se resiente todo el edificio social: desvanécense el imperio y la esencia misma de la Religion: el alma humana conoce que se la va desheredando, y se siente próxima á perecer con su fe.»

Pasando á examinar concretamente la cuestion de Roma, dice de este modo el Sr. Guizot:

«En nombre de la libertad religiosa he combatido ya la política del Piamonte para con el Pontificado; hoy voy á examinarla en nombre del derecho de gentes.

Empiezo por confesar una cosa: el Estado itálico, que se pretende fundar, ora tenga por patrono al conde de Cavour ó á Mazzini, ora se constituya en reino ó en república, necesita poseer á Roma y tenerla por capital. Roma es la capital moral de Italia, la única ciudad ante la cual pueden renunciar á sus títulos y amansar su orgullo las demas ciudades históricas de los diversos Estados italianos. Hasta que no resida en Roma el Rey de Italia, no será Rey de Italia; Italia será un Estado excepcional, privado de su capital natural y única. Para que la unidad de Italia sea un *hecho* ante el mundo, es indispensable que su centro esté en Roma; para llegar á ser jefe de la unidad italiana, el Piamonte está condenado á destronar al Pontificado en Roma.

Es decir que para alcanzar su objeto, se ve condenado el Piamonte á hollar el derecho de gentes, despojando al Papa de sus Estados, así como huella los derechos de la libertad religiosa, conculcando la constitucion de la Iglesia católica, de que es Cabeza el Papa.

Aquí podria concluir, porque una política que impone tales necesidades, está juzgada. Pero en defensa de semejante política se ha forjado un sistema que no sólo aspira á disculparla, sino á justificarla en principio; sistema sostenido por cristianos y liberales sinceros. No quiero discutirlo aquí de lleno, pero tampoco quiero eludirlo.

Partiendo del principio general de que la sociedad religiosa y la sociedad civil, la potestad espiritual y la temporal son cosas esencialmente distintas y que pueden estar separadas, se sacan dos consecuencias absolutas; una, que entre ámbas sociedades y potestades no debe haber ninguna especie de alianza; otra, que en Roma, donde las dos potestades coexisten, debe ser abolida esta union, quitándose por completo la soberanía temporal al Pontificado, dueño de la potestad espiritual. Ya he dicho lo que pienso en punto al valor de estas ideas.

La union de la potestad espiritual y la temporal en el Pontificado no fué un hecho sistemáticamente buscado y obtenido en nombre de un principio racional ó de una pretension ambiciosa: cierto que en él cupo su parte al raciocinio y á la ambicion; pero la necesidad, una necesidad íntima y constante, fué lo que produjo y ha perpetuado en realidad este hecho, á pesar de toda clase de obstáculos.

Al desempeñar su mision religiosa, y precisamente para ello, al ejercer su potestad espiritual y precisamente para ejercerla, necesitaba el Pontificado, de una manera absoluta, poseer plena independencia y cierta autoridad material. Adquiriólas, primero en Roma, despues alrededor de Roma, despues en otras partes de Italia, sucesivamente y con títulos diversos: primero como magistrado municipal, luego como propietario territorial y en virtud de la potestad política inherente entónces á la propiedad; y por último, á título de soberanía plena y directa. Obtuvo, pues, el Pontificado Imperio y Gobierno, como un apéndice natural de la situacion religiosa y al paso en que iba alcanzando aquella situacion su natural desarrollo.

Las donaciones de Pipino y de Carlo-Magno fueron tan sólo incidentes principales de aquel desarrollo espiritual á la par que temporal, que comenzó en los primeros tiempos del Pontificado, y se vió auxiliado tanto por los instintos de los pueblos como por los favores de los Reyes. Al llegar á ser jefe de la Iglesia, y para serlo realmente, quedó constituido el Papa en jefe de un Estado.

Realizada así por la marcha natural de las cosas y la fuerza de las situaciones, la union de las dos potestades en el Pontificado acarreó un resultado, natural tambien, aunque imprevisto: estableció é hizo prevalecer la distincion de ámbas potestades en todas las demas partes. «No hay remedio, dijo »con gran razon el Sr. Odilon Barrot en la Asam»blea legislativa; es indispensable que las dos po»testades se hallen confundidas en los Estados ro»manos, para que permanezcan separadas en el »resto del mundo.» Muchos siglos ántes que hablase de esta suerte el Sr. Odilon Barrot, el instinto de las sociedades cristianas y el interes general de la civilizacion europea, habian proclamado y reconocido la verdad de sus palabras: ¡*Es indispensable!*

Como Soberano temporal, no es temible el Papa para nadie; pero su soberanía afianza su independencia y su autoridad moral; iguala á los Reyes en dignidad, sin competir con ellos en poder; posee medios de defender en todas partes la dignidad y los derechos del órden espiritual, verdadera fuente y verdadera base de su fuerza. Que alguna vez hayan abusado los Papas de su situacion, ya para estorbar, ya para servir á los Soberanos aliados, ó enemigos suyos, no lo negará ningun hombre ilustrado, y los amigos del derecho en general son los primeros en reconocerlo; pero no por esto es ménos cierto que parapetados tras su modesta soberanía temporal, han proclamado y sostenido los Pontífices en Europa la diferencia esencial entre la Iglesia y el Estado, la distincion de las dos sociedades y potestades, de sus dominios y de sus derechos mútuos. Este hecho, que ha engendrado y salvado á la civilizacion moderna, nació y ha tenido su apoyo en el doble carácter del Pontificado, compensando superabundantemente cuantos abusos hayan podido cometer los Papas.

¿Qué se hace hoy? A un grande hecho histórico que ha subsistido por espacio de tantos siglos y en medio de tantas vicisitudes, oponese un sistema, afirmando en el terreno de los principios no sólo la distincion, la separacion general, sino la absoluta incompatibilidad de la Iglesia y del Estado, de la potestad espiritual y la temporal, sean cualesquiera su forma y su medida, y en la ceguedad de la lógica que se obstina en sacar consecuencias de este principio, hay personas ilustradas que se olvidan de la historia, y hay personas honradas que prescinden del derecho de gentes, de toda justicia, de todo derecho.

No desprecio yo de ningun modo los sistemas ni la lógica, brillantes y saludables ejercicios en que despliega el espíritu humano su fecundidad y su vigor para investigar la verdad; pero cuando un sistema conduce á tales consecuencias, cuando exije tales sacrificios, despierta mi desconfianza y me obliga á rechazar sus pretensiones, así á la verdad como al dominio universal.

Mas no son todavía bastante rigorosos y atrevidos los pensadores que de serlo tanto se precian; por el camino que han tomado, hay que llegar aún más allá; hay que declarar que la potestad temporal y la espiritual se hallan íntimamente unidas en el Pontificado, que se presuponen mútuamente, y que por lo tanto deben subsistir ó caer juntas; fuerza es, en suma, decir muy alto, que atacando y destruyendo la potestad temporal del Papa, se ataca y se destruye tambien su potestad espiritual; es decir, la misma Iglesia católica. No hay remedio; importa proclamar que hay necesidad y derecho de consumar esta gran destruccion revolucionaria, como los absolutistas republicanos proclaman el derecho y la necesidad de abolir toda Monarquía, todo poder no elegido por el pueblo y de larga duracion, aunque sea á expensas del derecho de gentes y de la libertad. Y para tranquilizarse con respecto á tales sacrificios, importa decir que lo porvenir compensará las iniquidades y los padecimientos que ahora se consideran indispensables.

No pertenezco al número de los idólatras de lo pasado; sé que las sociedades cambian; que las instituciones se gastan; que nuevas necesidades demandan satisfacciones nuevas; que ideas nuevas crean hechos nuevos. Pero al tomar parte en este impulso constante, aunque desigual, de la humanidad, los novadores (y aquí hablo sólo de los que son honrados y sinceros), incurren en dos yerros capitales: porque olvidan que los grandes hechos que han durado largo tiempo tienen alguna gran razon de ser, y no advierten que es muy difícil llenar en la sociedad un gran vacío. El mundo cristiano tiene que resolver una cuestion importantísima, que se plantea así: ¿Qué es ménos imposible? ¿Hacer que penetre la libertad civil en los pueblos pontificios, ó mantener en los paises católicos el órden cristiano luego que se hayan destruido las bases de la Iglesia católica, acabando, para derribarlas, con la libertad, el derecho y la justicia?

No se forjen ilusiones las gentes honradas; fuerza es que elijan una de las dos cosas. Para reducirlas á la necesidad de aceptar la segunda, afírmase que la potestad temporal del Pontífice no admite reforma; y que, para sostenerla, hay que condenar á los pueblos á arrastrar una vida miserable. Sólo á este precio, se dice, comprará Europa la duracion del actual órden de cosas. ¿Quiere hacerlo? ¿Tiene derecho á ello?

Pudiera yo (y no seria el primero que lo ha hecho con justicia) poner en duda y aun negar los vicios imputados al Gobierno del Papa; pudiera sostener que no son tan malos los actos oficiales, tan frecuentes los abusos, que la autoridad peca algo más de inerte que de tiránica; pudiera añadir que muchas de las reformas pedidas se han planteado; y que si no se ha hecho lo propio con otras, más culpa tienen de ello los súbditos que el Gobierno. Pero no quiero entrar aquí en el exámen comparativo de lo bueno, de lo malo y de las circunstancias atenuantes, cuestion de equidad más que de política, y admito la opinion de que el Gobierno pontificio necesita reformas. Mas á pesar de ello, sostengo que el mal no es incurable, que los medios de curarle son numerosos, y que la Europa puede hacer mucho en este punto.

Hablo aquí de Europa, porque á Europa le toca parte, y parte muy grande en las acusaciones que hoy se dirijen al Gobierno romano. No contenta con reconocer y proclamar la necesidad de las reformas, llegó á exijirlas en 1831, dando así la razon á los descontentos revolucionarios, y abriendo ancho porvenir á sus esperanzas.

Por tradicion y por situacion, por naturaleza y por costumbre, es débil y estacionario el Gobierno Pontificio; sus máximas y sus costumbres se oponen á todo cambio; y cuando llega á reconocer su necesidad, suele faltarle fuerza para sobreponerse á los obstáculos. Conviene que para ello se le aliente y ayude. La Europa católica y política tiene influjo bastante para dar al Pontificado en tales circunstancias la energía y el apoyo que necesita.

Por lo que respecta á las reformas que hayan de hacerse en el Gobierno romano, no me incumbe examinarlas aquí; para dar en la materia un dictámen atinado hace falta ver las cosas muy de cerca, y comparar exactamente los medios con el fin. Sólo tengo recuerdos lejanos é ideas generales; pero cuanto más pienso en ello, más me persuado de que se ha andado hasta hoy por mal camino.»

Leemos en *La Independencia Belga* del dia 18:

«Ayer llegó á París el Sr. Ratazzi, y hoy se dice ya que ha tenido una entrevista con Luis Napoleon, siendo muy cierto que yo, ayer mismo, hablé largamente con el ministro de Negocios extranjeros. Dadas las condiciones que Ratazzi reune, aunque parece que no viene revestido de una mision especial, su viage tiene una significacion y una importancia incuestionables. Ojalá que consiga reanimar las esperanzas de Italia.

Estas esperanzas tendrian ahora tanto valor, cuanto que la política de Francia respecto á Roma, ha tomado un camino poco grato á los amigos de Italia. Desde hace algun tiempo las relaciones del Gobierno frances con la Santa Sede han sido muy íntimas, y en las intrucciones que se darán al Sr. Lavalette figura la de recomendarle que trabaje porque las cosas continúen por este camino, debiéndose agregar á todo esto que la guarnicion francesa en Roma ha sido abastecida para un año más.

Nosotros persistimos en creer que todas estas medidas no significan sino circunstancias transitorias, y esperamos que la fuerza misma de las cosas dará pronto al traste con todas ellas; pero miéntras llega este caso, la verdad es que se nota un malestar y una tirantez tan general, que á atenernos á lo que cuenta la crónica, llegan, no sólo á Turin sino á los círculos gubernamentales de Paris y hasta á las personas mas inmediatas á Luis Napoleon.»

La reunion del Parlamento británico, cuyas vacaciones terminaban el 22, se ha prorogado nuevamente hasta el 17 de Diciembre próximo.

Dice la *Gacete du Midi*:

«El *Imparcial de Smyrna* del 4 del corriente, anuncia haber llegado allí en aquel dia el conde de Chambord á bordo de un buque austriaco. Aquel Príncipe ha debido continuar al dia siguiente su viaje á los Santos Lugares.

Todas las autoridades civiles y militares habian sido convocadas para leerles un firman imperial que prescribe la introduccion de *caimes* ó papel moneda en Smyrna. Invitados los jefes de várias provincias á repartirse entre ellos aquel papel, se suscitó una discusion acalorada, y al fin se acordó aplazar la operacion á la semana siguiente. La suma de *caimes* enviada á Smyrna, asciende á diez y seis millones de reales.

Son muy aflictivas las noticias que se tienen de la última inundacion del Nilo. Las aguas inundaron inmensos territorios de las llanuras, arrastrando los rails del camino de hierro á algunas leguas. Se ha perdido la mayor parte de la cosecha de granos y azúcar, y dos terceras partes de la de algodon, lo cual vendrá á aumentar considerablemente el malestar en Inglaterra.»

Las cartas de Pekin manifiestan que la fiesta del *Corpus* se verificó en aquella catedral con gran pompa. La procesion recorrió públicamente las calles de la ciudad. Cuatro mandarines católicos llevaban las cintas del palio, y el cuerpo diplomático estuvo representado por los secretarios y agregados de embajada. Esta ceremonia produjo viva y saludable impresion en el pueblo chino.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1861.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

La cuestion de Méjico...

Pero hablemos de otro asunto, pues que éste arreglado nos lo han de dar Inglaterra y Francia. Potencias de primer órden que, unidas al entendimiento del Sr. Calderon Collantes, constituyen las tres de que consta el alma del ministerio.

La cuestion con los marroquíes...

Pero esta tampoco es ya cuestion, pues que los pobrecitos moros no tienen otro remedio que salirse con la suya, sometidos como están á la alucinadora diplomacia del Sr. Calderon Collantes.

La cuestion de Venezuela...

Pero este es tambien negocio concluido en favor de los venezolanos, pues que el Sr. Calderon Collantes, unas veces por pusilánime y otras por magnánimo, todo lo concluye.

La cuestion de Hacienda...

Este asunto no lo ha concluido ciertamente el Sr. Calderon Collantes; pero el Sr. Salaverría lo ha convertido en fantástico, y no sirve para otra cosa que para hacer poemas.

La cuestion de Iberismo, y del enlace de la casa reinante de Portugal con la del Piamonte...

Pero ni el ministerio O'Donnell ni nosotros estamos para pensar en semejantes bagatelas, pues que á él y á nosotros nos dan harto en qué pensar los *disidentes*.

En efecto; los disidentes son nuestra comun pesadilla.

El ministerio, por su parte, no puede echarse á dormir sin que ellos turben su sueño ministerial de ocho años, pues que se le representan á veces como cuervos criados por él para que le saquen los ojos, y otras como una erupcion de peor índole que las reinantes. Y la verdad es que á nadie le salen en tanto número viruelas, como le van saliendo al ministerio disidentes.

Nosotros por la nuestra, nos despertamos tambien llenos de sobresalto, pues que se nos representan los representantes de los pueblos como si no tuvieran otro fin que el de acabar con el Gabinete, y el Gabinete como si no tuviera otra cosa qué hacer que sujetar á los representantes.

La idea del país abrasado por el fuego de ambos combatientes, es la que oprime nuestro pecho, y nos obliga á prorrumpir en gritos de alarma.

Pero el ministerio, más desventurado que nosotros, ni siquiera puede gritar, porque su propio parlamentarismo le tiene embargada la lengua.

¡Buena mano ha tenido el ministerio O'Donnell para echar diputados! La mitad cuando ménos de los escojidos por él, le van saliendo hueros.

¡Y es que los padres calaveras suelen hallar la expiacion de sus calaveradas en las de sus propios hijos!...

Con respecto á los electores representados por los disidentes, nada hay que decir; el elector no es ya otra cosa que una máquina de hacer diputados, y lo más que á la máquina puede pedírsele, es que haga otros nuevos en un todo semejantes á los antiguos.

La enfermedad de la *disidentería*, por lo tanto, será entre nosotros endémica, como lo son otras erupciones parlamentarias.

Entretanto, anúnciase como cosa segura que, así que nosotros hayamos arreglado á Méjico en union con Francia é Inglaterra, vendrán los mejicanos con Inglaterra y Francia á arreglarnos á nosotros.

Pero, aunque se nos moteje de arrogantes, debemos decir á la faz del mundo, que no somos nosotros tan fáciles de *arreglar* como los mejicanos.

Perturbar á España más de lo que está, podrá conseguirse tal vez con huéspedes como Cialdini, si no los vigila nuestro ministerio y los protegen nuestros revolucionarios; pero *¿arreglarla?* eso lo tenemos por punto ménos que imposible aunque venga sobre nosotros el mundo entero, con tal de que no se vaya el liberalismo.

Que el ministerio triunfe de los disidentes, ó los disidentes del ministerio, es igual: no conseguiremos otra cosa sino quedarnos con ministerio ó con disidentes.

Si el país pudiera descartarse simultáneamente del uno y de los otros, seria una gran jugada; pero semejante combinacion es imposible, miéntras no se modifique algun tanto el juego de las instituciones.

No hay, pues, otro remedio que continuar jugando: los políticos seguirán tomando cartas; el ministerio es todavía *mano*; al país le toca *dar*... adelantado el trimestre de Octubre.

E. GARRIDO.

OFRENDAS Á SU SANTIDAD.

Madrid.—Conforme en un todo con las religiosas ideas del PENSAMIENTO ESPAÑOL, creo que no basta remediar una vez las urgentes necesidades del Sumo Pontífice, y en consecuencia envio humildemente á nuestro amantísimo Padre Pio IX ochenta reales, como tercera ofrenda, con propósito de destinar en lo sucesivo veinte reales mensuales al mismo objeto.—Recuerden ustedes diariamente y en todos los tonos aquellas palabras de Nuestro Señor Jesucristo, tan propias para estimularnos á luchar infatigablemente contra los sectarios del mal: *Filii hujus sæculi prudentiores filiis lucis sunt*.—Sebastian Fernandez, Presbítero, profesor de Religion en la escuela normal.

Desgraciadamente, los partes que hoy publica la *Gaceta*, y que insertamos á continuacion, aumentan los temores que inspira la enfermedad de S. A. doña María de la Concepcion:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce del dia de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha dormido esta noche con bastantes interrupciones, á ratos con inquietud, en otros con sosiego.

La reaccion de la calentura, que empezó ayer por la mañana y siguió todo el dia, continuó toda la noche, y continúa á estas horas con sudor moderado, pero no general, sino de las partes superiores del cuerpo, inclusos los miembros superiores.

Los síntomas cerebrales y nerviosos siguen en el mismo estado que anoche.

En vista de estos antecedentes, el estado general de la enfermedad de S. A. R. es el mismo que tuve el sentimiento de manifestar á V. E. en mis partes últimos.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 20 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La reaccion febril de la enfermedad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, ha continuado todo el dia de hoy, y sigue esta noche poco más ó ménos en el mismo estado.

El sudor, que no ha cesado, se ha extendido, si bien muy ligeramente, á los miembros inferiores.

S. A. ha tomado algo mejor las sustancias líquidas.

El estado general de la enfermedad de S. A. R. es el mismo que esta mañana.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 20 de Octubre de 1861, á las diez y media de la noche.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Está complacida la demagogia francesa que pedia á voz en cuello el exterminio de las asociaciones de caridad. A continuacion verán nuestros lectores la circular dirijida por el ministro de lo Interior de Francia á los prefectos, documento en el cual aparecen confundidas en el mismo anatema y sujetas á las mismas prevenciones la Sociedad de San Vicente de Paul, la de San Francisco de Régis y la de San Francisco de Sales, *y las lógias masónicas!*

De esta manera tan cómica se atreve á insultar á la Iglesia el ministro del Emperador que proteje al Padre Santo. Por hoy no podemos comentar con calma este ignominioso documento, digno de los tiempos más lúcidos de Juliano. Dice así:

«Sr. Prefecto: Largo tiempo há que el Gobierno considera necesario legalizar la condicion de las asociaciones de beneficencia, no autorizadas en regla hasta hoy. Ya por varias circulares, especialmente las de 30 de Octubre de 1850, 19 de Agosto de 1852 y 15 de Junio de 1854, habeis sido invitado á recordar á dichas sociedades los deberes que la ley les impone. A pesar de estos avisos, la autoridad ha sido tolerante con ellas por consideracion á los actos de beneficencia en que se ejercitan; pero ha llegado á ser indispensable, y es justo regularizar ya una situacion cuyos inconvenientes son cada dia más graves.

»Reconozco de buen grado que, aparte estos inconvenientes, las numerosas asociaciones de beneficencia, autorizadas y no autorizadas, que forman ramas considerables de la caridad pública, merecen toda la simpatía del Gobierno por los beneficios que están derramando en el país, ora las de carácter religioso, como las sociedades de San Vicente de Paul, de San Francisco de Régis y de San Francisco de Sales, ora las que de orígen diferente, tienen una organizacion puramente filantrópica, como la franc-masonería.

»Establecida esta última en Francia desde 1725, no ha cesado de mantener efectivamente su reputacion de benéfica, y al paso que ha cumplido celosamente su encargo de caridad, se muestra además animada de un patriotismo que no se ha desmentido nunca en las ocasiones solemnes. Los varios grupos de que se compone, y son próximamente 470, conocidos con el nombre genérico de *talleres*, *lógias*, *capítulos*, *colegios*, *consistorios*, etc., aunque no reconocidos ni constituidos en regla, están funcionando tranquilamente en el país, sin haber dado, largo tiempo hace, motivo alguno de queja fundada á las autoridades. Tal es el órden y espíritu reinantes en esta asociacion, que, salvo su organizacion central, cuyo sistema electivo exije algunas modificaciones para que no excite rivalidades y turbe la buena armonía entre sus respectivas lógias, en todo lo demas no puede ménos de ser ventajoso autorizar y reconocer su existencia.

»Del propio modo, las asociaciones religiosas de beneficencia, y en particular la Sociedad de San Vicente de Paul, se recomiendan á la pública estimacion por las virtudes que practican. Las numerosas *Conferencias* de esta Sociedad, fundadas con el fin de distribuir auxilios á los menesterosos y de moralizar é instruir á las clases obreras, están prosiguiendo con notable celo un fin que nunca será bastante bien alabado; es decir, la práctica de la beneficencia apoyada en la Religion y animada de sus nobles aspiraciones para ejercitar la caridad cristiana. Y no solamente estas *Conferencias* contribuyen mucho al alivio y moralizacion de las clases pobres, sino tambien á mantener en las acomodadas todo un órden de sentimientos generosos, haciéndolas comprender el encargo de los ricos para con los menesterosos. Ademas, el espíritu de estas sociedades parece, en sí mismo, extraño á la política; pues formadas de hombres religiosos sin distincion alguna de opiniones, hasta cuentan en su seno gran número de empleados públicos y de amigos fieles del Gobierno.

»Pero si las *Conferencias* particulares de San Vicente de Paul tienen derecho á toda la simpatía del Gobierno, no así (con sentimiento lo digo) los *Consejos provinciales* de esta sociedad, los cuales, so pretexto de alentar los esfuerzos particulares de las varias *Conferencias*, vánse apoderando más y más cada dia de su direccion, despojándolas del derecho de escojer sus presidentes y vocales propios, é imponiendo de esta manera su autoridad á todas las de cada provincia respectiva, cual si se quisiera convertirlas en instrumentos de proyectos que nada tienen que ver con la beneficencia.

»En cuanto al *Consejo superior* que reside en París, no puede el Gobierno aprobar la existencia de esta especie de junta directiva que, sin ser nombrada por las Conferencias, é instalada de propia autoridad, se arroga facultad para gobernarlas, haciendo de todas una especie de sociedad secreta, dominándolas hasta fuera de Francia, y percibiendo de ellas un tributo que no se sabe para qué sirve.

»En semejante organizacion, debe haber algo más que un interes de caridad, pues, en efecto, ¿qué necesidad hay de que las personas honradas que ejercen la beneficencia en Lyon, Marsella ó Burdeos, sean aconsejadas y dirijidas por un centro residente en París? ¿Por ventura, no saben ellas mejor que nadie á quién deben repartir sus limosnas? ¿Qué necesidad tiene la caridad cristia-

na, para ejercerse, de constituirse como una sociedad secreta?

»Señor prefecto: la ley que prohibe este género de asociaciones, y que viene siendo frustrada há largo tiempo, os impone obligaciones que yo debo recordaros, conciliando el respeto á la ley con el grande interes que en sí tiene el noble ejercicio de la caridad. Por tanto, si en vuestro departamento existieren sociedades de beneficencia no autorizadas, cualquiera que sea su título ó denominacion, Conferencias de San Vicente de Paul, Sociedades de San Francisco de Regis y de San Francisco de Sales, y lógias de francmasonería, os invito á regularizarlas inmediatamente segun legales formas, para dispensarlas los favores del Gobierno y la proteccion del Estado con las mismas condiciones que á las sociedades hoy reconocidas y debidamente autorizadas.

»Ademas, si los presidentes ó delegados, directamente nombrados por las sociedades particulares de una misma ciudad, creyeren útil concertarse para bien de su cargo, los autorizareis á reunirse y á constituir una junta.

»Ultimamente, si estas varias sociedades, por conducto de sus presidentes ó delegados, os manifiestan deseo de tener en París, cerca de la residencia del Gobierno, una representacion central, yo me reservo, vistas las razones que alegaren, tener la honra de tomar las órdenes del Emperador para decidir las bases y principios á cuyo tenor pueda ser organizada tal representacion.

»Entretanto, prohibireis las reuniones de todo consejo superior, central ó provincial, y los disolvereis.

»Recibid, señor prefecto, etc.—El ministro de lo Interior, *F. de Persigny*.»

La Independencia Belga asegura que el Gobierno español se halla resuelto á no ceder un paso en la cuestion de los archivos napolitanos. «A nuestro juicio, (dice con este motivo *La Correspondencia*) lo que el Gobierno español hace, es no renovar las decisiones que ha tomado, teniendo en cuenta el respeto que se merecen la desgracia, el decoro propio y la buena inteligencia que procura conservar con las naciones extranjeras.»

¿Podríamos saber, clara, concreta y sencillamente, cuáles son las *decisiones que ha tomado* el Gobierno español?

Los diarios ministeriales publican la siguiente lista de los senadores, cuyos nombramientos dicen rubricó S. M. en el Consejo del viérnes:

»Grandes de España. Señor duque de Sessa.

Títulos de Castilla. Señores marques de Morante.—Marques de Mirabel.—Marques de Almendara de Cuba.—Marques de San Saturnino.—Marques de San Gil.—Marques de la Conquista.

Consejeros de Estado. Señores D. Manual García Gallardo.—D. Antonio Caballero.—D. Fernando Calderon Collantes.—D. José Ruiz de Apodaca.—D. Mannel Quesada.

Tenientes generales. Sr. D. Ramon Castañeda.—D. Pedro Santana, capitan general de Santo Domingo.—D. Pedro Micheo.—D. Antonio Santa Cruz.

Presidente de sala y ministros del tribunal supremo de justicia. D. Ramon Lopez Vazquez.—D. Joaquin Palma y Vinuesa.—D. Miguel Osca.

Del tribunal supremo de guerra y marina. Don José Villar y Salcedo.—D. Eusebio Morales y Puigdetant.

Diputados. D. José Alfaro y Sandoval.—Don Pedro Muchada.—D. José Sanchez Silva.—Don Segundo Sierra Pambley.

Ministros plenipotenciarios. Don Gerardo de Souza.—D. Salvador Bermudez de Castro.

Propietarios. Don Eladio Gallo.—D. Nicolás Melgarejo.—D. Cárlos Calderon.—D. Martin Larios.—D. Vicente Bayo.—D. Andrés Arango.»

Como se ve, no figura en la lista precedente ningun Sr. Obispo, á pesar de ser el Senado el único cuerpo colegislador cuyas puertas no están cerradas al Clero. Pero en cambio, tenemos reforzado el aparato gubernamental con unos cuantos pro-hombres del famoso bienio, que militan hoy en el grupo de los *resellados*. Así se va robusteciendo el Gobierno actual para conjurar los peligros con que nos amenazan de consuno la situacion general de Europa y la particular de España.

CORREO DE LA HABANA.

El vapor correo *Almogabar* que llegó á Cádiz el 18, habia salido de la Habana el 26 de Setiembre, invirtiendo por tanto en la navegacion veinte y un dias.

La causa del retraso ha consistido en los malos tiempos que ha tenido durante todo el viaje; en el que, sin embargo, no ha experimentado contratiempos sensibles, como tampoco los quince viajeros que venian á bordo, cuyos nombres son los siguientes:

«Don Felipe y D. Juan José Pelayo.—Doña Josefa Gironella.—Doña Petronila Morales.—Don Manuel Rodriguez.—D. Miguel Moner.—D. Ramon Font.—D. Francisco Amen.—D. Felipe Berrechegue.—D. J. Ventura Hermida.—D. Pascual Lopez Sanjurgo.—D. Juan Pericot.—D. Francisco Martinez Pino.—D. Ramon Sunio y Boch y don Peter Foster.

Las noticias que por dicho buque hemos recibido de la Habana no son buenas. La isla de Cuba estaba tranquila pero los negocios mercantiles ofrecian malísimo aspecto.—«Ayer, dice una carta que tenemos á la vista, habia en nuestro muelle tres buques por junto. Nuestra aduana marítima de seguro no ha recaudado este mes ni cien mil duros, la sexta parte de su recaudacion ordinaria mensual. Si la guerra del Norte sigue y no se reforman los aranceles de la Península, yo no sé á dónde vamos á parar. El comercio nacional decae visiblemente en América cuando más debiera prosperar. Con nuestro sistema arancelario es imposible dar un paso adelante.»

El 24 de Setiembre llegó á la Habana el vapor *Tajo*, con la correspondencia de España, en veinte y tres dias de navegacion. Es el viaje más largo que han hecho los actuales vapores-correos.

Las noticias de Santo Domingo son atrasadas, pues alcanzan al 7 de Setiembre las de la capital, al 12 las de Samaná y al 13 las de Puerto Plata. Por el *Tajo*, que tocó en Samaná de paso para la Habana, no se habian recibido, sin embargo, cartas ni noticias de aquel punto: por lo ménos nada dicen los periódicos de la capital de Cuba, cuyas últimas fechas son del 26 de dicho mes.

De órden del general Serrano, la parte española de la isla de Santo Domingo se habia organizado en gobiernos político-militares, tenencias de gobierno y comandancias de armas. Estos destinos debian ser desempeñados por jefes y oficiales del ejército que habian de tener tambien á su cargo la subdelegacion de Hacienda, siendo presidentes de los ayuntamientos ó de las juntas municipales.

Los gobiernos se encomendaban á coroneles ó generales, las tenencias de gobierno á comandantes ó tenientes coroneles y las comandancias de armas á tenientes ó capitanes; debiendo ser considerados como gobiernos los de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, el Seybo, la Vega, Azúa y Samaná, comprendiendo los cinco primeros el territorio que hoy tienen las provincias de su nombre, y extendiendo el de Samaná su jurisdiccion, ademas de la península así llamada, á una extension territorial de una legua alrededor de la costa Sur y Oeste que forma aquella bahía desde Punta Mangle hasta Caño Colorado, quedando disminuido en consecuencia el del Seybo en la parte con que se aumenta el de Samaná.

Habian sido nombrados para desempeñar dichos gobiernos: en el de Santo Domingo, el brigadier segundo cabo D. Antonio Pelaez, gobernador militar, y gobernador civil el general D. Pedro Valverde: en Azúa, el general D. Francisco de Sosa: en Seybo, el coronel D. Manuel Santana: en Samaná, el brigadier D. Manuel Buceta, en la Vega, el general D. Juan Cartagena.

El 30 de Agosto salió de Santo Domingo para Seybo el general Santana, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, habiéndose encargado, durante su ausencia, de la capitanía general, el brigadier segundo cabo D. Antonio Pelaez.

Hé aquí las noticias de Samaná y Puerto Plata, recibidas en la Habana por el vapor trasporte de guerra *Ferrol*:

«*El Ferrol* dejó en Puerto-Plata 120 colonos de ámbos sexos, que fueron muy bien acojidos por las autoridades del puerto, y particularmente por el señor administrador de la aduana, quien proporcionó desde luego colocacion á los adultos, y recojió en su casa á los niños. El estado sanitario en Puerto-Plata, no dejaba que apetecer.

En Samaná, merced al celo del Sr. Buceta, gobernador de aquel distrito, y del Sr. Olañeta, capitan de ingenieros, se habia concluido el hospital, bastante capaz para 90 enfermos. Los atacados de la enfermedad endémica, que por cierto habia disminuido en gran manera á la salida del vapor, encontraban gran alivio en ese local, donde se les podia asistir con mayor esmero.

En el mismo Samaná se estaban construyendo, un cuartel para la guarnicion del fuerte Cacao y caballerizas para los animales que sirven la batería y los que usa la seccion de ingenieros.

En la poblacion abundan los comestibles de todas clases, inclusa la carne fresca, que con facilidad se lleva allí de Sabana la Mar, Coberos y otros pueblos vecinos.

La tranquilidad más completa reinaba en toda la nueva provincia española, y el entusiasmo por el nuevo órden de cosas era cada vez mayor en las comunas de Santiago de los Caballeros y del Cibao.

Quedan estacionados en Samaná la fragata de hélice *Berenguela*, la corbeta *Mazarredo*, el vapor *Hernan Cortés* y los trasportes *números* 1 y 2.»

El *Diario de la Marina* publica esta otra noticia:

«El vapor de S. M. *Hernan Cortés*, que en la mañana del 8 del corriente salió de Santo Domingo de Ozama con tropas para relevar parte de la guarnicion de Samaná, encontró á las tres de la tarde del mismo dia un bergantin perdido sobre los arrecifes de la isla Saona, y habiéndose aproximado á él para prestarle todos los auxilios que pudiera necesitar, vino al vapor el segundo piloto del bergantin, informando al comandante ser el bergantin español *General Santana*, de la matrícula de la Coruña, su capitan D. Ildefonso Perez, que procedente de Barcelona y Puerto-Rico, con frutos del país y con destino á Santo Domingo, habia embarrancado en el expresado sitio en la noche del 6 del presente arrastrado por las corrientes, que el capitan habia ido á Santo Domingo á pedir auxilios, y que habiendo formado una barraca en tierra, en la cual se habian alojado los 18 pasajeros que conducia y diez hombres, total de la tripulacion del buque, sin haber tenido la menor novedad y con víveres y aguada, no necesitaban ninguna clase de auxilio, agradeciendo los que tan generosamente se le ofrecian.»

El mismo periódico, en su número del 19 de Setiembre, publica tambien las siguientes noticias de Haiti.

«El vapor trasporte *número* 3, que de Santo Domingo salió para Port-au-Prince, de cuyo puerto ha rendido aquí el viaje en cuatro dias y medio, nos trae pocas noticias de la república haitiana.

Sabemos que nuestras fuerzas navales, que se hallaban estacionadas en Port-au-Prince, gozaban de una salud que nada dejaba que apetecer.

El presidente Gefrard habia salido de su capital con objeto de recorrer los diversos Estados de la república.

En cuanto á las negociaciones pendientes entre nuestros comisionados y el Gobierno haitiano, se nos dice que seguian los trámites necesarios.

Agregan las cartas que tenemos á la vista, que el pabellon español era muy respetado allí y en la frontera, merced á la buena leccion que recibieron el Gobierno y los haitianos el 6 de Julio último.»

En Puerto-Rico no ocurria novedad á la fecha de las últimas noticias. Los ingresos de las rentas en el mes de Julio habian ascendido á 280,246 pesos, cuya suma ofrece un aumento de 29,091 pesos, comparada con el importe de la recaudacion de igual mes del año anterior.

Las noticias de Méjico son tan atrasadas, que renunciamos á publicarlas.

La Correspondencia decia ayer que el general Narvaez se habia ido á Loja, despues de haberse puesto de acuerdo con los disidentes de la mayoría.

De estas dos noticias, nada más tenemos que decir sino que el general Narvaez, segun parece, no ha marchado á Loja; y que si se hubiera puesto de acuerdo con los disidentes, habria dado un mal paso.

De una carta que el reverendo Padre Adolfo Papetar, Vicario general de las misiones africanas ha dirijido á los superiores del convento de Lyon, tomamos las siguientes noticias que nos es muy grato publicar:

«Tenemos nuevas satisfactorias de Africa: nuestros misioneros, que experimentaron á su llegada los efectos del insalubre clima de Dahomey, siguen perfectamente. El Gobierno les ha cedido un antiguo fuerte portugues donde existia una pequeña capilla y una casa bastante espaciosa que servia de alojamiento al gobernador, cuyos edificios, restaurados á expensas de un católico brasileño, establecido en Whidale, les permiten disfrutar de las ventajas que ofrece en aquellos países una regular habitacion.

Los reverendos Padres gozan de una libertad completa: los negros y mulatos acuden á porfía á los Oficios Divinos y á las instrucciones catequistas, que se verifican en portugues, por ser este idioma el que más extendido se halla en aquellas costas. El Rey acaba de enviarles una embajada, dándoles la bienvenida é invitándoles á que le visiten.

Mas de 100 niños asisten constantemente á la escuela, donde se explica el Catecismo tres veces por semana.

Esperemos de la bondad de Dios que no se repetirán las dolorosas pruebas porque han pasado nuestros dignos misioneros, y bien pronto recojeremos el fruto de nuestros esfuerzos y sacrificios.»

El sábado terminó en la iglesia de San Antonio del Prado, la solemne novena que varios grandes de España han dedicado á su inclito pariente el bienaventurado San Francisco de Borja.

SS. MM., que por el estado de su augusta hija no habian asistido ninguna de las tardes anteriores, lo hicieron en esta, dando un insigne ejemplo de piedad con acudir sin aparato y hasta sin aviso prévio, á prosternarse ante el Rey de los Reyes, confundidos con el resto de los fieles que llenaban el templo.

El ilustrado Sacerdote, que durante los dias de la novena habia presentado á su auditorio el ejemplo de las virtudes de San Francisco de Borja, tuvo el oportuno acuerdo de hacer á SS. MM. un resumen de las ocho pláticas anteriores, continuando despues la última, que para aquel objeto habia interrumpido, y que nuestros Monarcas escucharon con religiosa atencion y recojimiento.

El aspecto que presentaba el sábado la antigua iglesia de los Padres Capuchinos, era hermoso, no tanto por la riqueza y buen gusto de sus adornos é iluminacion, sino porque en ella, y unidos en un sentimiento comun, el de la caridad y amor de Dios, estaban congregados los Reyes, la mayor parte de la grandeza de Castilla y un número de fieles de todas condiciones que el templo no bastaba á contener: en una palabra, España, representada en todas sus gerarquías y clases, asistia espontáneamente á dar una prueba más de la religiosidad de sus sentimientos y á tributar á Dios gracias por haber concedido á este pueblo el privilegio de que en él naciese tan esclarecido varon, tan gran santo.

SS. MM., que permanecieron en la iglesia hasta despues de terminada la funcion, oraron ante las reliquias del Santo Francisco, y en sus semblantes se reflejaba, á la vez que el fervor de su plegaria, lo aflictivo de la situacion en que la hacian.

El dia 15 se vió ante el consejo de guerra de Málaga la causa formada contra los alcaldes pedáneos del partido de aquella ciudad.

Los acusados eran José Oliveros Ricos, Alonso Subires, Andrés de la Torre, Francisco Laguva; para los que pidió el fiscal cuarenta duros de multa ú ochenta dias de prision; Juan Agullar Ortega, José Carnero Gutierrez, Francisco y Manuel Ternero, Miguel Bustos, Juan Baez Gomez, Francisco Sanchez Sanchez, Juan Sanchez Hurtado, Miguel Padillas, Diego Martin Aguilar, Francisco Rodriguez y Francisco Vallejos, para los que pidió la absolucion, y Juan Ruiz Tobales, para el que pidió tambien siete años de presidio en rebeldía.

El 17 se vió ante dicho tribunal de guerra la causa formada contra el paisano, vecino de Archidona, Santiago Fernandez Rodriguez. El fiscal pidió para el acusado nueve años de prision mayor.

En dicha ciudad no faltan que fallar sino cinco de todas las causas formadas á consecuencia de los sucesos de Loja.

En Granada hubo tambien consejo el dia 18, y en el se vieron las últimas causas que habia pendientes contra varios reos rebeldes.

Dicen que por falta de objeto se va á mandar la disolucion de aquel tribunal.

De las sumarias formadas para averiguar la conducta observada por los soldados provinciales de Corumbela, Dainalos, Algarrobo, Cutar, La Viñuela, Benamargosa, Borge, Arche, Suyalonga y Almadiar, resulta que ninguno faltó á sus deberes cuando los sucesos de Loja, por lo que se ha sobreseido en dichas sumarias.

A los pocos momentos de haber entrado en Cádiz procedente del Ferrol el vapor de guerra *Alaba*, recibió la órden de emprender su viaje á Ceuta y Málaga, para conducir al primer punto 21 confinados á cadena perpétua y recojer en el segundo varios presos con destino á Santoña, complicados en los sucesos de Loja.

El dia 10 llegó á Santiago el señor conde de Servauti, guardia noble del Santo Padre, portador de los despachos y del *solideo encarnado* para aquel venerable Arzobispo.

El excelentísimo ayuntamiento y el cabildo obsequiaron por la noche al Excmo. Prelado, con magníficas serenatas y vistosos y lucidos fuegos. La Universidad, las Casas Consistoriales, la Sociedad del Recreo y otros edificios improvisaron elegantes iluminaciones. El Cabildo catedral dispuso para la noche del sábado 12 otra bellísima iluminacion en la nueva fachada de la Azabachería, con serenata y fuegos artificiales, y el domingo despues de coro se celebró una Misa votiva al Santo Apóstol, con toda solemnidad, á la cual fueron invitadas todas las autoridades y corporaciones. El nuevo purpurado obsequió al Cabildo y personas convidadas con un modesto bufet.

Su Eminencia debe llegar á Madrid de un dia á otro, habiéndole precedido ya su señor secretario que hace dias se encuentra en esta capital.

El dignísimo Sr. Obispo de Oviedo ha nombrado en su turno Canónigo de la santa iglesia catedral, por fallecimiento del doctor D. Juan Gerónimo Couder, al beneficiado de la misma, Sr. D. Mariano Herrero, mayordomo de S. E. I. Los servicios del Sr. Herrero, su ciencia y sus virtudes, le hacian acreedor á tal muestra de distincion, que ha sido acojida en aquella capital con gran complacencia.

La Correspondencia desmiente la noticia dada por un periódico de oposicion, anunciando que el señor Posada Herrera retira del Congreso el proyecto de ley de imprenta para introducir en él algunas modificaciones en sentido liberal: el Gobierno parece que se halla decidido, por el contrario, á activar la discusion del citado proyecto, á fin de ponerlo en planta lo ántes posible.

Leemos en un periódico ministerial:

«Ayer ha salido de Madrid el general Miramon, ex-presidente de Méjico, el cual ha residido muy pocos dias en esta córte, y muy retraido, á causa sin duda de su escasa salud. El general Miramon se dirije á Cádiz á dejar á su señora y niños, que por ahora se establecerán allí. Dícese que dicho general inmediatamente se pondrá en camino para Méjico, volviendo por esta córte.

La especie de que el antecesor de Juarez debia ir á Méjico con las tropas españolas, es completamente absurda; tanto porque al Gobierno español no cuadraria bien erijirse préviamente en auxiliar de un partido determinado, cuanto porque esto se opondria á la dignidad del general Miramon.»

Habiendo renunciado D. Diego Vazquez el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Orjiva, provincia de Granada, se ha mandado proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

El gobernador capitan general de Filipinas participa en 21 de Agosto último, que la tranquilidad pública continúa inalterable en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

El Contemporáneo, despues de reproducir la noticia que hace ya meses dimos sobre el contrato que habia celebrado el Gobierno español con una compañía francesa que tiene sus astilleros cerca de Tolon, para la construccion de una fragata blindada y otra de madera solamente, añade: que ahora por virtud de las reconvenciones del jefe de marina enviado para inspeccionar los trabajos de las dos fragatas, sale la compañía diciendo que carece de maderas á propósito y que las hará de hierro, siendo lo notable del caso que á la tal compañía no se la exijió fianza ni depósito alguno, como debió hacerse con arreglo á la ley.

Veremos lo que contestan los diarios ministeriales.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en varios asuntos de su competencia la jurisprudencia siguiente:

1.° Que, constando debidamente en los autos que se interpuso una apelacion en tiempo, queda interrumpido el lapso de tiempo señalado para la interposicion del recurso, aunque el escrito en que se propone vaya sin firma de letrado, y por consiguiente, el juez declare que no há lugar á proveer hasta que venga en forma.

2.° Que para que tenga lugar la aclaracion de las dudas que ofrezcan las palabras de los testadores, es preciso que la ambigüedad ó duda, surja de las mismas cláusulas testamentarias.

3.° Que las disposiciones contenidas en el artículo 5.° de la ley de imprenta son puramente gubernativas, independientes del procedimiento judicial y de cumplimiento prévio en su caso a la denuncia; que no puede ser objeto del recurso de nulidad la cuestion de incompetencia del tribunal de imprenta cuando se propone fundándola en la inexistencia del delito ó en la irresponsabilidad del editor, porque para decidirla es preciso resolver sobre el fondo de la cuestion, lo cual no puede hacer el Supremo Tribunal con arreglo á la ley de imprenta; y que corresponde al tribunal de imprenta la imposicion de la pena, segun la calificacion que haga del delito.

4.° Que el recibimiento á prueba en segunda instancia, sólo procede cuando concurren las circunstancias del art. 869 de la ley; y que no procede cuando no se trata de un hecho ignorado ántes, y cuyo conocimiento no se haya adquirido despues del trámite de prueba de la primera instancia.

5.° Que el desacato á las justicias ordinarias causa desafuero, sin que sea necesario que se hallen aquellas presentes (con tal que haya algun agente que obre por su mandato y en su representacion.)

Cuarenta y seis oficiales han resultado inútiles á consecuencia de la guerra de Africa, entre los comprendidos en la 1.ª y 2.ª tarifa de la ley de 8 de Julio del año pasado.

En virtud de órden del señor capitan general del departamento de San Fernando, ha quedado en segunda situacion desde 1.° de este mes, la fragata de guerra *Esperanza* que actualmente se está renovando en el arsenal de la Carraca.

Se cree que para principios de año quedará completamente lista á emprender viaje y servir de escuela de instruccion para guardias marinas, segun lo dispuesto por el Gobierno.

Para el 30 de este mes deberá ponerse en la Carraca la quilla de una fragata de hélice de 50 cañones que se titulará *Navas de Tolosa*.

La fragata de guerra que se botó al agua el dia 18 en el arsenal de San Fernando fué la que se titula *Nuestra Señora del Triunfo*, y no la *Patrocinio*, como equivocadamente dijo un diario de Cádiz de quien tomamos la noticia.

Dicho buque montará 41 cañones; mide 243 piés de eslora; 48 de manga y 24 de puntal.

Próximas tambien á echarse al agua están las goletas *Vad-Rás* y *Africa*.

La fragata en construccion *Villa de Madrid* será botada al agua probablemente primero que estas. Segun demuestra por su porte montará 60 cañones.

Un dia de estos cada mes, y seremos respetados como merecen los hijos de Ulloa y de Gravina.

Con grande concurrencia de convidados por el dueño del establecimiento, se inauguró anoche el nuevo café Oriental, situado en la planta baja de la magnífica casa construida por el Sr. Udaeta en la Puerta del Sol.

El salon es espacioso y está adornado con sumo gusto. Las bebidas y dulces que espléndidamente se sirvieron á los convidados, fueron de superior calidad, en términos que no dudamos en asegurarle larga y próspera vida al café Oriental, si se propone expender al público tan buenos artículos y tan bien servidos como lo fueron anoche.

La Archi-confraternidad del mes de las ánimas, unida á la del sufragio, erigida en Roma, y á la Real y primitiva congregacion del alumbrado y vela al Santísimo Sacramento oculto en los Santos Sagrarios, establecida en la iglesia del Cármen Calzado, bajo la proteccion del Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, ha publicado el siguiente anuncio de los solemnes sufragios que celebra en el año corriente:

Dará principio el dia 1.° de Noviembre, al anochecer, con el Rosario de las ánimas, meditacion y ejemplo, cánticos alusivos, Salmo *De Profundis* y responso, concluyendo el 30 del mismo mes con la procesion alrededor de la iglesia.

En los dias que á continuacion se expresan, predicarán los oradores siguientes, que se han ofrecido á hacerlo por caridad, y en sufragio de las benditas almas, sin perjuicio de los demas dias en que gusten hacerlo otros oradores:

1.°—Viérnes. Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret.
2.—Sábado. D. Pedro Palomeque.
3.—Domingo. D. Pascual Marin y Candado.
7.—Juéves. D. Vicente Laforga.
10.—Domingo. D. Patricio Páramo.
14.—Juéves. D. Emilio Moreno Cebada.
15.—Viérnes. D. Miguel Martinez Sanz, capellan de la capilla del Obispo.
17.—Domingo. D. Pedro Quilez.
21.—Juéves. D. Francisco Ruiz Jurado.
22.—Viérnes. D. Juan Barbero.
23.—Sábado. D. Santos de la Hoz.
24.—Domingo. D. Patricio Páramo.
25.—Lúnes. D. Juan José Moreno, Padre espiritual de la Archi-confraternidad.
26.—Mártes. D. Castor Compañía.
27.—Miércoles. D. Pascual Marin y Candado.
28.—Juéves. D. Florencio Menendez Gonzalez.
29.—Viérnes. D. Pio Hernandez Fraile.
30.—Sábado. D. Pedro Palomeque.

Nota: Si algun Sr. Sacerdote quiere predicar en alguno de los dias no señalados, lo manifestará.

El dia 2 y el 30 habrá por la mañana Misa con Vigilia: en el último dia comunion general á las ocho, y durante todo el mes se celebrarán Misas rezadas por los hermanos difuntos y por los que contribuyen con sus limosnas.

Hay concedidas por Su Santidad, Excmo. señor Nuncio, Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo y otros Excmos. Sres. Prelados, muchas indulgencias parciales, ademas de cuatro plenarias, á los que se asocien á esta Archi-confraternidad, siendo privilegiados todos los altares de la iglesia donde se hallare establecida la Archi-confraternidad.

Las personas que gusten mandar decir alguna Misa, podrán dar la limosna en los petitorios; y las que quieran encomendar á esta Archi-confraternidad la ejecucion de sus testamentos, sea para la aplicacion de las Misas por sus almas, ó en sufragio general del Purgatorio, podrán avistarse con los individuos de la junta fundadora directiva en cualquiera de los dias de ejercicios en las mesas ó petitorios, ó preguntando en la sacristía por la habitacion del Padre espiritual, en la segura confianza de que serán cumplidos con religiosa puntualidad sus piadosos encargos, y se dará la justificada satisfaccion que se pida. Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

Una de las causas que parece han influido estos dias en el retraso de los trenes del ferro-carril de Cádiz, fueron los horribles huracanes que se dejaron sentir en los Puertos. Su fuerza era tal, que habiendo uno de los dias chocado con un wagon que estaba suelto sobre la vía, lo arrastró desde Puerto-Real al Puerto de Santa María. Si como tenemos entendido, aquellos huracanes son frecuentes en los Puertos, creemos deberian tomarse medidas en las estaciones para que no se repitiera aquel fenómeno capaz de ocasionar una catástrofe.

Tan luego como termine su descargo la urca *Niña*, deberá alistarse para conducir á Samaná, en la isla de Santo Domingo, doscientos presidiarios condenados á cadena perpétua, y cien soldados de infantería de marina con destino á la isla de Cuba.

Segun anuncia el diario oficial, el Banco de España ha dispuesto que los interesados en los depósitos y cupones amortizables que vencen en 30 de Diciembre y 1.° de Enero próximos, hasta el 30 del corriente inclusive, pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente, ó sólo los cupones en rama, á fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos, despues de tenerlos facturados para su presentacion.

Leemos en el *Siglo Médico*:

«*Estado sanitario*.—La temperatura ha seguido en esta semana bastante templada; pues si bien las mañanas han estado frescas, lo restante del dia ha sido templado, y aun en algunas horas ha hecho calor. El cielo ha estado despejado generalmente, aunque por las mañanas casi todos los dias ha amanecido completamente cubierto. Los vientos han soplado con más frecuencia del E. y del E.-E.

Han seguido reinando las fiebres catarrales, gástricas, biliosas, intermitentes, tomando algunas de estas últimas el carácter pernicioso; viruelas y sarampion, amigdalitis más ó ménos intensas, reumatismos, indigestiones y algunas apoplegías. La mortandad, sin embargo, ha sido proporcionalmente escasa.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 21.

Segun avisan de Messina, han ocurrido muchos naufragios en la costa oriental.

Se ha publicado una carta de Kossuth en la cual dice que los húngaros no pueden ya esperar largo tiempo, y que unas cuantas batallas ganadas en las márgenes del Danubio y del Pó, darian seguramente resueltas las cuestiones de Roma, Venecia y Nápoles.—(Soberbia perogrullada! Le habrá quedado vahendo la cabeza al famoso agitador! ¿Quién duda que tan luego como al gato se le ponga cascabel, correrán seguros los ratones?—La cosa es ver cómo se le pone el cascabel al gato.)

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santa Ursula y 11,000 compañeros mártires, y San Hilarion, Abad.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Pedro Pascual y San Juan Capistrano, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde concluye la novena de Santa Teresa de Jesús; por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Ambrosio de los Infantes.

Termina tambien la novena de Santa Teresa de Jesús en el Cármen Calzado, y predicará en la Misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y en los ejercicios D. Pedro Regalado Ruiz.

Continúan, la novena de la Virgen de Valvanera en San Ginés, predicando D. Miguel Sanchez, y la de San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando D. Eugenio Aguado.

En San Ignacio, Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que en el presente curso académico sirvan de texto en las facultades, escuelas superiores y profesionales las obras comprendidas en la adjunta lista, aprobada por el Real consejo de instruccion pública.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1861. —Corvera.—Señor director general de instruccion pública.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Principios de literatura general y literatura española.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate.—Elementos de literatura, por D. José Coll y Vehí.—Elementos filosóficos de literatura, por D. Isaac Nuñez Arenas.—Literatura clásica griega y latina.

Para la latina.

Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel María Terradillos.—Lecciones de literatura, por D. Jacinto Diaz.—Curso completo de literatura latina, por D. Félix Perez Martin.

Para los ejercicios en el conocimiento de los autores.

Semi-texto. La coleccion del Gobierno.—Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Camús.—Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

Para la literatura griega.

Literatura griega, por don Braulio Foz.—Breve exposicion de la literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Para el conocimiento de los autores.

Crestomatía griega, por D. Antonio Berges de las Casas.—Coleccion de trozos escojidos, publicada en Valencia sin nombre del autor en 1847.

Para los prosistas y poetas griegos.

Ambas colecciones, sin perjuicio de que el profesor eche mano de las obras de los mismos autores.

Para el estudio ampliado de la gramática griega en dichas clases.

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano.—Idem, por D. Antonio Berges de las Casas.

Geografía.

Debiéndose enseñar esta asignatura con aplicacion especial á la facultad, el profesor ampliará la parte de las obras designadas para texto en la segunda enseñanza que tengan más relacion con los estudios históricos de la facultad.—Se designa para el conocimiento de la geografía é historia antigua la obra de D. José María Anchoriz.

Historia universal.

Lecciones de los profesores tomadas de las obras de más crédito.

Historia de España.

Lo mismo.

Metafísica.

Manual de filosofía de Servant Beauvais, traducido y anotado por D. José Lopez Uribe. — Compendio de Tissot, traducido por D. Isaac Nuñez Arenas.—Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey, y el tratado de ética del expresado Sr. Rey.

Lengua hebrea.

Análisis filosófico de la escritura, lengua hebrea: primera parte de la obra de D. Antonio García Blanco.—Gramática de D. Salvador Berneda. —Biblia hebráica de Leipsicb, cuarta edicion.

Lengua árabe.

Gramática de Vacas Merino.—Idem de P. Francisco Cañas.—Idem de Erpenio.—Trozos de traduccion á eleccion de los catedráticos.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

Ampliacion del álgebra, geometría y trigonometría.

Tratado de álgebra, geometría y trigonometría, por D. Juan Cortázar.—Idem id. del frances, por M. Bourdon (traducido).—Idem id., por Cirodde (traducido).

Geometría analítica.

Tratado de geometría analítica, por D. Juan Cortázar.—Idem id, por Zorraquin.—Idem id., por Santa María.

Ampliacion de la física.

Manual de física, por D. Eduardo Rodriguez.—Tratado de física, por D. Fernando Santos de Castro.—Idem id., por Mr. Ganot, traducido por don José Perez Morales.

Química general.

Tratado de química general, por D. Antonio Casares.—Lecciones elementales de química general, por D. Ramon Torres Muñoz y Luna.—Curso de química general, arreglado á las explicaciones de D. Vicente Santiago de Masarnau, por D. José Perez Morales y D. Benito Tamayo.

Mineralogía.

Tratado elemental de mineralogía, por M. Beudant (en frances).—Nuevos elementos de mineralogía de Brard, por Guillebot (en frances).

Botánica.

Curso de botánica, por D. Miguel Colmeiro.—Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo, para los ejercicios prácticos de clasificacion.—Elementos de botánica y fisiología vegetal, por Aquiles Bichart.

Zoología.

Tratado de zoología, por D. Laureano Perez Arcas.—Elementos de zoología, por MM. Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos por don Pedro Barinaga.—Idem id., por Milne Edwards (frances).

Cálculos.

Tratado de cálculo diferencial é integral, por Navier, traducido por D. Eugenio de la Cámara.—Idem id, de Boucharlat, traducido por D. Gerónimo del Campo.—Idem id., por D. Fernando García San Pedro.

Mecánica.

Tratado de mecánica de Porlson, traducido por D. Gerónimo del Campo.—Idem id., por D. Fernando García San Pedro.—Idem id., por Mr. Boucharlat.

Geometría descriptiva.

Tratado de geometría descriptiva (en frances), por Mr. Olivier.—Idem id. (en frances), por monsieur Lefebure de Jourey.—Idem id. (id.), por Mr. Vallée.

Geodesia.

Tratado de geodesia, por D. Rafael Clavijo.—Idem id. (en frances), por Mr. Francveur.—Idem idem (en id.), por Mr. Pinsaut.

Fluidos imponderables.

Tratado del calor (en frances), por Mr. Peclet.—Idem de óptica física (en id), por Mr. Billet.—Idem de electricidad y magnetismo (en frances), por Mr. Becquerel.

Química inorgánica.

Tratado de química de Regnault, traducido por D. Gregorio Verdú.—Idem id. de Pelence y Fremy (en frances).—Idem id., por Cahours, traducido por D. Ramon Ruiz.

Química orgánica.

Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido por D. Rafael Saez Palacio y D. Cárlos Ferrari.—Tratado de química orgánica, por Gerhard (en frances).

Ampliacion de la mineralogía (geognosia).

Tratado de mineralogía (en frances), por monsieur Dufresnoy.—Manual de geología, por don Juan Vilanova y Piera.—Elementos de geognosia, por Lejell, traducidos por D. Joaquin Ezquerra del Bayo.

Organografía y fisiología vegetal.

Curso de botánica, tomo primero, por D. Miguel Colmeiro.—Introduccion al estudio de la botánica (en frances), por Alph. de Candolle.—Elementos de fisiología vegetal comparada (en frances), por M. Carpenter.

Fitografía.

Curso de botánica, tomos segundo y tercero, por D. Miguel Colmeiro.—Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo.

Geografía botánica.

Curso de botánica, tomos segundo y tercero, por D. Miguel Colmeiro.—Geografía botánica razonada (en frances), por A. de Candolle.—Geografía botánica (en frances) por A. P. de Candolle.

Zoología (vertebrados).

Sistema de los vertebrados, por Cárlos Luciano Bonaparte, Príncipe de Canino, (en frances).—Familias naturales del reino animal (en frances), por M. Latreille.—Reino animal (parte relativa á los vertebrados), en frances, por Cuvier.

Zoología (invertebrados).

Familias naturales del reino animal (en frances), por M. Latreille.—Reino animal (parte relativa á los invertebrados), en frances por M. Couvier.—Historia natural de los invertebrados (en frances), por M. Lamarck.

Logaritmos.

Tablas de logaritmos, publicadas por D. Vicente Vazquez Queipo.—Idem, id. (en frances) por Calvet.—Idem, id. (en frances), por Vega.

FACULTAD DE FARMACIA.

Materia farmacéutica vegetal, mineral y animal.

Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez.—Historia natural de las drogas simples, por Guibonrt, traducida por D. Ramon Ruiz.—Flora médico-farmacéutica abreviada, por D. Pedro Bessagaña.

Farmacia químico-inorgánica.

Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors.—Tratado de farmacia experimental, por D. Manuel Gimenez.—Curso completo de farmacia, por Le Canu, traducido.

Farmacia químico-orgánica.

Curso completo de farmacia, por Le Canu, traducido.—Tratado de farmacia teórico y práctico, por Soubeirán, traducido.—Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido.

Práctica farmacéutica.

Las obras señaladas para la farmacia químico-inorgánica y para la farmacia químico-orgánica. —La farmacopea hispana.

FACULTAD DE MEDICINA.

Anatomía descriptiva.

Tratado de anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa.—Compendio de anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Agapito Zuriaga.—Tratado de anatomía descriptiva, por Sapp, traducida al castellano.

Anatomía general.

Nuevo manual de anatomía general, por J. J. Marchepan, traducido al castellano.—Tratado completo de anatomía general, por J. Herle, traducido al castellano.

Anatomía patológica.

Manual de anatomía patológica, por D. Manuel José de Porto.—Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich.

Anatomía quirúrgica.

Manual de anatomía quirúrgica, por H. Milne Edwards, traducida al castellano.—Tratado de anatomía quirúrgica, por Petreqnin, traducido al castellano.—Tratado de anatomía quirúrgica, por D. J. J. Malgaigne, en castellano.

Fisiología.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela de Montes.—Compendio de fisiología, por Muller, traducido al castellano.—Tratado elemental de fisiología humana, por J. Beclard, traducido al castellano.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada, por D. P. Felipe Monlau.—Tratado completo de higiene, por C. Londe, traducido al castellano.—Manual de higiene, por Foy, traducido al castellano.

Higiene pública.

Elementos de higiene pública, por D. P. Felipe Monlau.—Tratado completo de higiene pública, por Levi, traducido al castellano.

Terapéutica.

Tratado de terapéutica y materia médica, por Trousseau y Pidoux, traducida al castellano.—Tratado de terapéutica general, por Oms y Oriols. —Tratado elemental de terapéutica médica, por Martinet, traducido al castellano.

Farmacología.

Manual de materia médica, por Milne Edwards y Varasseur, traducido al castellano.—Curso de materia médica y farmacología, por Foy, en castellano.—Elementos de terapéutica y materia médica, por D. Ramon Capdevila.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico, por don J. B. Foix.—Arte de recetar, por Trousseau y Revel, traducido al castellano.—Nuevo tratado del arte de recetar, por D. A. Ropell.

Patología general.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. F. de P. Folch y Amich. —Tratado elemental de patología general y semeyótica, por Haller y Bellcer, en castellano.—Patología general médico-quirúrgica, por P. N. Gerdi, traducida al castellano.

Patología quirúrgica.

Tratado de patología quirúrgica, por A. Nelaton, traducido al castellano.—Tratado de patología externa y medicina operatoria, por Vidal de Cassis, en castellano.—Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, por Beguin, en castellano.

Patología médica y su clínica.

Tratado elemental de patología médica, por don Juan Drúmen.—Tratado teórico y clínico de patología interna, por Lisfranc, en castellano.—Tratado completo de medicina práctica, por Hufeland, en castellano.

Patología especial de las enfermedades de las mujeres y de los niños.

Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres y de los niños, por Favre y d'Ume, en castellano.

Patología especial de las enfermedades de las mujeres.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. Juan Arce y Luque.—Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres, por Oms y Oriols.—Tratado práctico de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer, por J. W. Scanzoni, en castellano.

Patología especial de las enfermedades de los niños.

Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños, por Bouchut, traducido al castellano.—Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Schulz y Wolf, traducido al castellano. —Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barner, traducido al castellano.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, en castellano.—Nuevos elementos de medicina operatoria, por Velpeau, en castellano.—Compendio iconográfico de medicina operatoria, por Bernard y Huette, en castellano.

Apósitos y vendajes.

Elementos del arte de los apósitos, por Nieto y Mendez Alvaro.—Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gerdy, en castellano.

Obstetricia y su clínica.

Tratado elemental y práctico del arte de partos, por Scanzoni, en castellano.—Tratado práctico de los partos, por Moreau, en castellano.—Tratado práctico del arte de partear, por Chailly, en castellano.

Preliminares clínicos.

Prolegómenos de clínica médica, por D. Ignacio Ameller.

Clínica quirúrgica.

Estudios clínicos de cirugía, por D. Antonio Mendoza.—Manual de clínica quirúrgica, por Tavernier, en castellano.

Medicina legal.

Tratado de medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata.—Tratado de medicina legal, por D. Ramon Ferrer y Garcés.—Elementos de medicina y cirugía legal, arreglados á la legislacion española por Peiro y Rodrigo.

Toxicología.

Compendio de toxicología general y especial, por D. Pedro Mata.

Moral médica.

Tratado elemental completo de moral médica, por D. Félix Janer.—Deontología médica, por M. Simon, en castellano.

FACULTAD DE DERECHO.

SECCION DE LEYES Y CANONES.

Introduccion al estudio del derecho: principios de derecho natural.

Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.—Nociones fundamentales del derecho, por D. Cirilo Alvarez Martinez.—Prolegómenos del derecho, por D. Carmelo Miquel.—El catedrático explicará con mayor detencion los principios fundamentales del derecho.

Historia externa del derecho romano.

Historia de la legislacion romana desde su orígen hasta las legislaciones modernas, por M. Ortolan, traducida por D. Ricardo R. de la Cámara. —Introduccion histórica al estudio del derecho romano, por D. Pedro Gomez de la Serna.—Lecciones de historia de la legislacion romana, por don José María Antequera.

Elementos de derecho romano.

Curso histórico exejético del derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna.—Instituciones romano-hispane ad usum tironum hispanorum ordinatæ, opera Joannis Sala prepositi Valentini.—Institutionum imperialium librí IV Arnoldi Vinnii I. C. notis illustrati, accednnt in eosdem libros lo Gottlieb Heineccii I. C. Recitationes, et sintagmasis antiquitatum Romanarum compendium suis locis particulatui appositum.—El catedrático que adopte este último texto deberá hacer notar á sus discípulos las variantes del derecho romano con el español en los puntos principales.—Tendrán presente los catedráticos de los dos años de esta asignatura lo que previene el art. 3.° del programa general de estudios de la facultad de derecho, limitando su enseñanza el de primer año hasta el tratado de testamentos, segun el órden de las instituciones de Justiniano, y continuando hasta la conclusion el del segundo año.

Historia del derecho español.

La reseña histórica de la legislacion española que precede á los elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de La Serna y D. Juan Manuel Montalban: sexta edicion 1861.—Lecciones elementales de historia del derecho español, por el Dr. D. Salvador del Viso.—Historia de la legislacion española, por D. José Antequera.

Elementos del derecho civil español, comun y foral.

Elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de La Serna y D. Juan Manuel Montalban: sexta edicion.—Lecciones del derecho civil de España, por el Dr. D. Salvador del Viso.—Sala novísimo, ó nueva ilustracion del derecho Real de España, por D. Joaquin Romero Guizo.—El catedrático que elija cualquiera de las dos últimas obras deberá hacer notar á sus discípulos las reformas posteriores á su publicacion y las diferencias principales entre la legislacion comun y las forales.

Elementos del derecho mercantil.

Curso del derecho mercantil, por el Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.—Instituciones del derecho mercantil de España, por D. Ramon Martí de Eixalá.—Elementos del derecho mercantil, por D. Eustaquio Laso.

Elementos del derecho penal.

Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban.—El código penal explicado, por D. José de Castro y Orozco y D. Manuel Ortiz de Zúñiga.—Instituciones del derecho penal español, por el Dr. D. Juan Domingo de Aramburn y Arreguí.

Elementos del derecho político.

Elementos del derecho político y administrativo de España, por D. Manuel Colmeiro.—La enseñanza del derecho político será precedida de una introduccion histórica durante el primer mes, en la que, por lo que se refiere á los reinos de Leon y Castilla, servirá de texto la obra que sobre su Constitucion escribió el mismo D. Manuel Colmeiro.

Elementos del derecho administrativo.

Derecho administrativo español, por D. Manuel Colmeiro.—Elementos de derecho administrativo, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.—Instituciones del derecho administrativo español, por D. Pedro Gomez de La Serna.

Instituciones del derecho canónico.

Institutionum canonicarum, libri III, auctore Julio Laurentio Selvagio.—Instituciones del derecho canónico, por el Dr. D. Pedro Benito Golmayo.—Dominicii Cavallari, Instituciones Juris Canonici.

Elementos de economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio María del Valle.—Economía política ecléctica, por D. Manuel Colmeiro.—Principios de economía política de M. Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edicion.

(Se continuará.)

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,050 fanegas de trigo.
1,586 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
5,934 arrobas de carbon.
118 vacas, que componen 46,263 libras de peso.
947 carneros, que hacen 21,234 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	44	á	47	18 á 20
Idem de carnero	14	á	14 1/2	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	74	á	90	38 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	80	á	84	30 á 32
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	98		108	38 á 48
Aceite	69		71	22 á 24
Vino	36		46	12 á 16
Pan de dos libras				13 á 15
Garbanzos	28	á	40	10 á 16
Judías	24	á	28	8 á 12
Arroz	30	á	34	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	62	á	64	22 á 24
Patatas	4	á	5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56	á 64 rs.	
Cebada nueva	de	á	
Idem vieja	de 31	á 33	
Algarroba	de	á 46	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 13 de abono para hoy lúnes 21 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en tres actos, del maestro Verdi, titulada: *La Traviata.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 22 de abono para hoy lúnes 21 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 26 de abono para hoy lúnes 21 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° La zarzuela en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 21 de abono.—2.ª série.—Para hoy lúnes 21 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *La gitanilla.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*
4.° La zarzuela en un acto titulada: *Las damas en la Camelia.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 24 de abono para hoy lunes 21 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La célebre comedia nueva en tres actos, titulada: *El ángel Custodio.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *Los genios encontrados.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 13 de abono para hoy lúnes 21, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 558. Mártes 22 de Octubre de 1861. Año II.—Número 558.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibó del periódico.

PARTE EXTRANJERA

Pues que nada digno de comento nos ofrece el boletin telegráfico de hoy, aprovechamos el hueco pars decir algunas palabras sobre la circular del Sr. Persigny, que ayer insertamos, contra las sociedades católicas de caridad.

No responderemos minuciosamente á los cargos que con tanta perfidia insinúa el ministro de Napoleon contra ciertas cláusulas del organismo de aquellas corporaciones, porque suponemos que ya lo harán cumplidamente sus jefes respectivos para perseguir la insidiosa calumnia que el Gobierno cesáreo ha intentado derramar sobre ellas. Ni tampoco es incumbencia nuestra el defender directamente á las sociedades incriminadas, sino juzgar el móvil y fin de sus perseguidores, que en ellas persiguen á la Iglesia de quien son hijas amadas en concepto de ministros de su caridad.

Tomada en junto, y mirada de golpe la circular de Persigny, vésela claramente redactada con dos fines que vienen á resolverse en uno sólo: 1.° Dar á la francmasonería una patente de legalidad, y con cinismo escandaloso hacer de ella fervorosa apología; 2.° Ver de destruir la sociedad de San Vicente de Paul, no suprimiéndola busnamente, que habria sido un proceder franco, sino desorganizándola, alterando su constitucion primitiva, rompiendo el vínculo de unidad que la hace fecunda, é introduciendo en su régimen prácticas perturbadoras.

Por aquí se ve que en el acto del Sr. Persigny hay dos cosas que suelen encontrarse juntas en todas las obras de la Revolucion, y muy señaladamente en la política francesa de estos tiempos: 1.ª, un impudor maravilloso; 2.ª, una hipocresía refinada. Aquí el impudor consiste en dar sancion legal y expedir patente de singular aprecio á la francmasonería, sociedad condenada expressmente por la Iglesia y notoriamente erigida contra el nombre cristiano y contra toda legitimidad, contra todo altar católico y todo Trono legítimo. En esto consiste el impudor; en acojer el mal como bien, y con frente desvergonzada definir *de manu Cæsaris* que uns sociedad tenebrosa, fundada para fines infernales, es una asociacion legítima, útil, y poco ménos que santa. La hipocresía consiste: 1.° En revolver con satánico artificio las sociedades católicas y la francmasonería, midiéndolas por igual rasero, á la manera que el escéptico indiferentismo de los tiempos paganos erigió un templo en que aparecian consagrados igualmente el verdadero Dios Nuestro Señor Jesucristo y las impuras divinidades de la falsa gentilidad; 2.° en complicar la causa de las sociedades de San Francisco Régis y de San Francisco Sales con la de San Vicente de Paul, para simular el verdadero y único ataque á esta última, que es la qus singularmente excita el ódio del señor Persigny; 3.°, ya indicado, en no atreverse á disolver de frente y sin rodeos la sociedad de San Vicente de Paul, por no chocar con el gran número de pobres que ella protege, sino ántes bien elogiarla con pérfida afectacion para ver de herirla á mansalva en el centro de su organismo, es decir, en sus consejos directivos.

Tal es, despues de haberle desnudado, el asqueroso esqueleto de la circular del Sr. Persigny. Inspirada por el génio que dictó á Juliano *el Apóstata* aquel sistema de perseguir al Cristianismo con el desprecio y desorganizarle con la intriga, afecta respetar las sociedades católicas de caridad en el acto mismo de causarles la oprobiosa injuria de amalgamarlas con la *francmasonería*, y las ataca de costado en la esencia misma de su organismo, miéntras dice con voz de sirena que anhela verlas prósperas.

El sistema del Sr. Persigny, como se vé, no es nuevo: comenzó en la hora de preguntar Pilatos: *¿á quién quereis que os entregue, á Barrabás, ó á Jesús?*; siguió cuando el Salvador del mundo fué *contado entre los ladrones* y crucificado juntamente con dos de ellos; y viene siguiendo en las predicaciones y conducta del doctrinarismo que se distingue cabalmente por su impío y absurdo propósito de confundir *á Cristo con Betial y la luz con las tinieblas*. Ahora bien, Napoleon es un César doctrinario.

Explicado así por mayor el móvil y fin de la circular, notaremos algunos puntos de interes secundario en sí, bien que primsrio para el Gobierno frances. Fundado como éste se halla sobre el cimiento del sufragio universal, hácele sombra toda institucion que en su orígen y desarrollo no reconozca la misma base. Este es, bien mirado, el principio motor de toda su política; esto lo que le hace patrono principal del *derecho nuevo*, cuya aspiracion es sujetar todo el régimen de todo género de instituciones á la movediza voluntad de las masas, y no reconocer legitimidad alguna que no se halle fundada en coleccion más ó ménos numerosa de votos emitidos por un cuerpo electoral.

A un Gobierno así constituido, parece necesariamente una constante amenaza, ó por lo ménos una reconvencion depresiva, todo género de sociedad que viva prospera y funcione regularmente, cumpliendo con exactitud los fines de su respectiva institucion. Pues bien, encuentra este Gobierno que la sociedad de San Vicente de Paul, fundada—«para distribuir auxilios á los »menesterosos y moralizar é instruir á las clases »obreras, no solamente prosigue *con notable celo* »este fin que nunca será bastante bien alabado, »sino que tambien contribuye á mantener en las »clases acomodadas todo un órden de sentimien»tos generosos, haciéndolas comprender el en»cargo de los ricos para con los pobres.»—(Palabras de la circular misma.)

Pero aquí del principio electoral. ¿Cómo la Sociedad de San Vicente de Paul, fundada con tan noble fin, y que *con tan notable celo* lo realiza, puede estar dirijida inmediatamente por *Consejos provinciales, cuyos presidentes y vocales propios no son elegidos por las Conferencias particulares?* ¿Cómo se concibe que estas *Conferencias* particulares y aquellos *Consejos provinciales* sean *gobernados* en comun por un *Consejo superior*, que no es producto de eleccion alguna hecha por las *Conferencias*? ¿Hemos de consentir que la Sociedad de San Vicente de Paul esté así gobernada, y tan bien gobernsda, por centros directivos en cuya constitucion no entre para nada el principio electoral? ¿Hemos de consentir esta perpétua demostracion práctica de que el sistems electorsl no hace falta maldita ni para fundar ni para sostener á Sociedad tan numerosa y tan extendida en el mundo y que tanto bien hace? El hecho sólo de existir así una sociedad de esta importancia, sin que degenere su espíritu primitivo ni se altere la armonía de sus miembros, ¿no es una tácita pero elocuentísima refutacion de nuestra doctrina que enseña ser imposible toda actividad no producida y sostenida y fecundada por el sistems electivo?

Verdaderamente estas consideraciones son cosa grave para el Gobierno imperial; tan grave que le han inspirado la resolucion de no tolerar á la Sociedad de San Vicente de Paul si no entra por el aro del *electoralismo*. Por eso la circular dispone que—«si los presidentes ó dele»gados, *directamente nombrados por las socieda»des particulares* de una misma ciudad, creye»ren útil concertarse, etc., serán autorizados á »reunirse y constituir una Junta;»—es decir, no serán autorizados á constituirse en Junta sino á condicion indispensable de ser *nombrados directamente por las sociedades particulares*. Por eso tambien dispone la misma circular que «si las »dichas sociedades quieren tener en París una »representacion central, el Gobierno, vistas las »razones, etc., decidirá las bases y principios á »cuyo tenor pueda ser organizada tal represen»tacion;»—es decir, no la autorizará sino en el caso de que sea *elejida* por las sociedades particulares. Entretanto, la circular prohibe las reuniones de todo consejo superior, central ó provincial, y manda disolver los hoy existentes.

Así hace el Gobierno frances á la Sociedad de San Vicente de Paul pagar la pena de haberse atrevido á cumplir *con tan notable celo un fin que nunca será bastante bien alabado*, sin contar préviamente para ello con el auxilio de una máquina electoral, grande ó chica. Mas para imponer esta pena era preciso fundarla en algun delito; si el delito no existia, era menester inventarlo.

En efecto, el delito no existia; pero, ¿para cuándo es el ingenio? ¿para cuándo el arte demoniaco de las pérfidas insinuaciones y de las calumnias hábiles? No se formulará cargo alguno concreto; no se dirá siquiera: «el Gobierno tiene la conviccion moral de que los centros directivos de la Sociedad de San Vicente de Paul se emplean en tal ó cual obra ilegítima ó punible.»—No, señor; el Gobierno suprimirá los consejos provinciales de esta sociedad, porque—«*so pretexto* de alentar los esfuerzos particulares »de las *Conferencias*, *vánse apoderando* más y »más de su direccion, *despojándolas del derecho* »de escojer sus presidentes y vocales propios, é »*imponiendo* de esta manera su autoridad á to»das las de cada provincia respectiva, *cual si*» (aquí entra la insinuacion pérfida y la calumnia infame) «*se quisiera convertirlas en instrumentos »de proyectos que nada tienen que ver con la be»neficencia.*» Del propio modo—«el Gobierno no »puede aprobar la existencia del *consejo supe»rior* residente en Paris, porque le considera »como una espécie de junta directiva que, *sin »ser nombrada por las Conferencias, é instalada »de propia autoridad, se arroga* facultad para »gobernarlas, haciendo de todas una especie de »*sociedad secreta, dominándolas* hasta fuera de »Francia, y» (aquí vuelve otra vez la calumnia infame) «percibiendo de ellas un tributo que *no »se sabe para qué sirve.*»

«En semejante organizacion (prosigue la cir»cular) *debe haber* algo más que un interes de »caridad, pues, en efecto, ¿qué necesidad hay »de que las personas honradas que ejercen la »beneficencia en Lyon, Marsella ó Burdeos, »sean aconsejadas y dirijidss por un centro resi»dente en París? ¿Por ventura, no saben ellas »mejor que nadie á quién deben repartir sus li»mosnas? ¿Qué necesidad tiene la caridad cris»tiana, para ejercerse, de constituirse como una »sociedad secreta?»

¡Ah Sr. Persigny! Pudiérase responder á usted que eso que Vd. no entiende, lo ha entendido perfectamente la Iglesia Católica al aprobar y bendecir, há ya treinta años, esa organizacion que Vd. no sabe para qué sirve. Pudiérase negar á Vd. toda competencia para juzgar de los medios con que la caridad católica quiera ejercerse con la autoridad de la Iglesia, porque Vd. ignora absolutamente lo que es *caridad* y lo que es *Catolicismo*. Pudiérase decir á Vd. que llamar *sociedad secreta* á una asociacion cuyas constituciones, reglamentos y actos son tan públicos como el *Monitor* frances, es un lujo de insultar tan ridículo como odioso. Pudiérase preguntar á Vd. qué género de interes le mueve á salir así en defensa del *derecho* de que dice Vd. se ha *despojado* á las *Conferencias* para *elejir* sus presidentes y delegsdos, cuando debe Vd. saber que todas esas Conferencias están muy contentas de la presente organizacion, y acatan con mucho gusto esa *autoridad* que dice Vd. que *se les impone*, y para nada se acuerdan del sistema electoral que Vd. quiere regalarles por fuerza. Pudiera exigirse á Vd. que como ministro honrado, y no como calumniador artero, explicase qué *proyectos* son esos de que se quiere *hacer instrumentos* á las *Conferencias*, y qué ha pretendido insinuar al decir que *no se sabe para qué sirve* el tributo que de estas *Conferencias* percibe el Consejo superior.

Todo esto, y mucho más, pudiera preguntarse á Vd., Sr. Persigny; pero nos limitaremos á pedirle la razon de esa inconsecuencia con que parece estar Vd. dispuesto á tener por útiles, necesarios y hasta santos esos mismos centros directivos de sociedades católicas, que hoy parecen á Vd. tan inútiles, tan peligrosos y tan perversos, en cuanto se constituyan por obra y gracia del sistema electoral. Porque esto se desprende de la misma circular de Vd., Sr. Persigny: Vd. no rechaza esos centros, pues que prescribe las condiciones con que han de estar organizados, y promete consentirlos si se sjusten á ellas: lo que Vd. rechaza, es que sean hijos del espíritu de confianza engendrado por el espíritu de caridad, y lo que Vd. quiere es que sean constituidos por el espíritu de desconfianza y por el génio de la discusion que animan é infunden por regla general á los sistemas electivos.

Usted, Sr. Persigny, quiere meter en las sociedades de caridad el espíritu parlamentario, porque sabe muy bien que en cuanto se apoderara de ellas este espíritu, ó serian disueltas, ó se harian estériles. En uno y otro caso, Sr. Persigny, serian, no ministras de caridad y sumisas hijas de la Iglesia, sino academias de filantropía y abismo de discusiones: en uno y otro caso, la Iglesia perderia en ellas una fuerza y un apostolado cuya eficacia no le gustan á Vd., señor Persigny, porque á Vd. no le gusta la Iglesia: en uno y otro caso, dejarian de enseñar caridad á los ricos y paciencia á los pobres, y Vd. sabe muy bien, Sr. Persigny, que de ricos sin caridad y de pobres sin paciencia se componen principalmente las sociedades que pueden ser esclavas mudas de Césares paganos: en uno y otro caso, sabe Vd., como buen francmason que es sin duda, que podria lograr el objeto á que aspiran todos los de su calaña, es decir, á que suprimida toda fe práctica, y aniquilado todo culto positivo, reine en entendimientos y corazones aquel indiferentismo que, remedando á la caridad poco más ó ménos como el diablo remeda las obras de Dios, hace estrecharse en amoroso consorcio al cristiano de nombre con el gentil y con el protestante y con el impío. Y á Vd., Sr. Persigny, y á su imperial amo, futuro gran maestre de la francmasonería, le importa mucho ver á Francia y á Europa y al universo metidos en el fango de este escepticismo; porque saben que tras él está el desprecio de la Iglesia católica, y tras el desprecio, la extincion de su divino influjo en individuos y sociedades, y tras esta extincion, el entronizamiento de aquel estado de general abyeccion que á pueblos é individuos lleve á universal servidumbre.

Esto pudiéramos decir á Vd., Sr. Persigny, ministro del Emperador que proteje al Papa, y que hace como quien se enoja porque Gsribaldi insulta al Paps. Esto pudiéramos decir á Vd. los que no vemos en Mazzini ni en la demagogia salvaje el enemigo más pérfido de la Iglesia de Jesucristo, sino en Vd. y los suyos que, afectando respeto á la Religion para herirla más á mansalva, quieren sistemáticamente embrollar toda nocion y todo sentimiento, de manera que nadie sepa qué es verdad ni qué es mentira, qué es bien ni qué es mal.

Adule Vd., Sr. Persigny, adule Vd. con sus circulares á la demagogia que le pide el exterminio de los institutos católicos; pero permita á los que estamos, gracias á Dios, alumbrados por la luz de nuestra fe, sacar á la vergüenza las hipocresías y marañas de Vd. y de los suyos para decir á los católicos y á todos los hombres honrados, apuntando á Vd. y al palacio en donde firma sus circulares: *¡Ahí está el enemigo!*—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 20.

La Opinione anuncia que el general Della Rocca ha sido recibido por el Rey de Prusia con la mayor cordialidad.

Lóndres, 20.

Hay noticias de Nueva-York del 10.

Los rumores generalmente acreditados, son que Price se ha retirado á Arkansas, y que Fremont ha marchado para perseguirle. Se dice que Macculloch tratará de cortar las comunicaciones de Fremont con San Luis, y que se dirijirá contra esta ciudad. El general Wool ha vuelto á Musierel. Se ha arrestado á Arraukin en Toronto, por alistamientos hechos por cuenta del ejército federal. El general Rosencraur ha mandado un despacho á Washington asegurando al Gobierno federal que podrá resistir el ataque combinado de los generales Lee y Floid. El general Macciellan ha pasado revista en Washington á 6,000 hombres de caballería y 20 baterias de artillería.

Roma, 20.

El Cardenal Marini desaprueba altamente la carta que le ha sido dirijida el 30 de Setiembre por M. G. R. Liberani, porque es insultante para la dignidad del Papa y su Gobierno. El Cardenal Marini no tiene relacion alguna con Liberani. La carta fué publicada por los periódicos ántes de lle-

Viena, 20.

La ciudad de Pesth está tranquila. Se aguardan medidas de rigor.

Bruselas, 20.

La Independencia desmiente la noticia de la creacion de una nobleza imperial en Francia, y dice que no hay crisis en el ministerio del Emperador.

París, 21.

El 3 interior español, á 47 1/4; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 41 5/8 y la amortizable, á 00 0/0; el 3 frances, á 68-15, y el 4 1/2 á 96-00.

Lóndres, 21.

Los consolidados quedaban de 92 3/8 á 1/2.

Son importantísimas y muy satisfactorias las noticias que nos comunica la siguiente correspondencia, que acabamos de recibir:

«Nápoles, 15 *de Octubre de* 1861.

Haciendo Borges una rápida maniobra, de las que á la vez revelan talento y arrojo, ha sorprendido y deshecho á la brigada piamontesa de Aqui. Esta gloriosísima victoria alcanzada por los soldados de la independencia napolitana, la han obtenido en las inmediaciones de Sila y Cosenza, muriendo en la refriega el general piamontes Della Rocca.

Un centenar de borbónicos, que habian conseguido desembarcar felizmente en la embocadura del rio Usati, en territorio correspondiente al distrito de Castrovillari, Calabria citerior, han sido recibidos con grandísimo entusiasmo por los pueblos, y sin que nadie los haya inquietado, han llegado al cuartel general de Borges.

Quisiera dar á Vds. mayores detalles de los acontecimientos venturosos para la justa causa que se acaban de realizar en las Calabrias; pero la suspicacia y el miedo del Gobierno ocultan todo lo que de aquellos pueden ocultar, temiendo, y con mucho fundamento, el efecto que han de producir en el público.

La junta directiva borbónica establecida en esta, poseedora de abundantes recursos, acaba de proporcionar capotes de invierno á todos los soldados de la independencia.

El general Pinelli, que por su cobardía va á hacerse tan célebre como por su crueldad, ha creido que tenia necesidad de reforzar su cuartel general convirtiéndole en un campamento atrincherado, del cual apénas se atreve á salir á pesar de los seis mil hombres que forman hoy su division. Las columnas de Cipriani y Crescenzo, á las cuales se han unido las partidas que se han formado en el Vitulano, tienen constantemente en jaque al bravo incendiario, que por ahora no piensa sino en defenderse.

Ha ocurrido un combate encarnizado en Rignano, distrito de San Severo (Capitanata), entre los borbónicos y tropas de línea piamontesas unidas á algunas fuerzas de la guardia movilizada. Despues de muchas horas de fuego, los piamonteses se pronunciaron en fuga, dejando muchos muertos en el campo. El entusiasmo de nuestros soldados ha crecido de tal modo con los resultados felices que alcanzan en todos los encuentros, que una partida de caballería, compuesta sólo de ciento cincuenta hombres, ha avanzado hasta Manfredonia, ciudad y puerto muy importante del Adriático, de donde han sacado provisiones abundantísimas de boca y guerra, y ademas bastante dinero.

Las partidas de Crocco y de Caschetta que operan en combinacion, recorren la Basilicata y dominan pacíficamente sobre Montechio, Vulturo y todas las fértiles y populosas comarcas que rodean á aquellas montañas, desde Melfi á Cosenza, en el distrito de Potenza, y hasta Spinazola en el distrito de Barletta, provincia de Bari.

Cialdini reunió anteayer 13 á toda la Guardia nacional de Nápoles para pasarla revista y despedirse de ella. El héroe de Castelfidardo, valeroso y experto general, que dijo iba á acabar con las partidas de brigantes poniendo al reino como una balsa de aceite, se va sin prestigio y sin honra, y deja la guerra bastante más enzarzada que la encontró. Consigo se lleva el vi-reinato; de manera que su sucesor La Mármora, hombre de otra especie que él, será sólo general en jefe de las tropas y nuestro gobernador civil.

Esto quiere decir que á tomar con formalidad la resolucion del Gobierno de Turin, ya podemos conceptuar á la tierra de Nápoles como á una provincia cualquiera del poderoso reino piamontes.. La idea hará reir á la gente de Borges y demas jefes.

Se nos han venido el título y consideracion de provincia al mismo tiempo que se nos va yendo hasta la última peseta; y no es esto lo peor, sino que el presupuesto de gastos de esta nuestra provincia, en el año corriente de 1861 va á ascender á cuatrocientos millones más de lo que se calculó; y eso que se tiró de largo. Si agregamos á esto los otros cuatrocientos milloncejos que nos toca pagar como intereses del empréstito de los dos mil millones de francos que ya se han comido los gobernantes de Turin á título de ministros y formadores del *reino italiano*, aunque no saquen ustedes la cuenta por los dedos, verán que es necesario que nos pongan en prensa si hemos de abonar lo que nos toque.

Nuestra adhesion á la causa italiana, comprenderán Vds. por estas señas que crecerá como la espuma. Pero para que sintamos mayor alivio, dicen nuestros libertadores que nos han

La miseria nos va cercando, y la bárbara é inútil órden del inepto Cialdini, en virtud de la cual siguen los piamonteses quemando las casas de campo, y aun algunas aldeas, arroja á multitud de mendigos en las poblaciones de alguna importancia, y lleva al ejército de la independencia nuevos combatientes.

Con un descaro inaudito, los papeluchos asalariados por el Piamonte niegan aquí mismo, en donde pasan á la vista de todos, tanto el prodigioso vuelo y la fuerza que toma la reaccion, como las derrotas que sufren los piamonteses y los hechos de vandalismo que ejecutan. Persuadido yo de que el deber de un hombre de bien es decir la verdad en cuanto sepa, puedo asegurar á ustedes que ni ahora ni nunca les he dicho sino lo que tengo por cierto. El tiempo ha comprobado hasta ahora la exactitud de todas mis narraciones: lo mismo espero que sucederá en lo sucesivo.

Con fecha 17 del corriente escriben á *El Diario Español* desde París:

«Los indicios de disgusto y de desconfianza que desde algunos dias se venian notando en esta capital, han tomado ya un carácter que seria necesario cerrar los ojos á la luz de la evidencia para negar que estamos en una situacion anormal y extraordinaria.

Prescindiendo de cuanto se ha dicho acerca de grupos, voces alarmantes y otras cosas por el estilo, que no pasan de ser hechos aislados y sin importancia, y que distan mucho de poder conducir á la alteracion del órden cimentado aquí en tan robustas bases, es indudable que reina cierto pánico cuyas consecuencias se observan distinta y principalmente en los negocios y en las transacciones mercantiles.

Contra todo lo que era de esperar, la entrevista de Compiegne ha venido á aumentar la inquietud. Habrán notado Vds. que los fondos públicos están en una baja no del todo despreciable desde que llegó á Compiegne Guillermo I. Pues bien, todas las transacciones comerciales han seguido el mismo movimiento. Las casas más nombradas se retraen de los negocios de un modo conocido; abundan en la plaza las ofertas de valores, y escasean las demandas; el interes del dinero sube, y el numerario se oculta en términos que cuesta ahora, sin exajeracion ninguna, doble tiempo y trabajo realizarlo que hace un mes.

Y sin embargo, si se vá á preguntar cuál es la causa de todo esto, nadie puede explicarla: la alarma reina y crece, pero nadie sabe en qué se funda. Instintivamente se vuelven los ojos á Compiegne, pero el misterio que se guarda acerca de los extremos que allí se han ventilado no justifica que esté allí la causa de la desconfianza y del retraimiento.

Los que se cuidan más de política que de negocios hallan la explicacion de lo que pasa en rumo-

res que, sin intencion más ó ménos declarada de producir una baja para hacer un gran negocio, se han hecho circular de propósitos en este Gobierno de sustituir la alianza prusiana á la británica y aun de sustituir esta con una hostilidad verdadera.

Se cree, no obstante, que semejantes rumores están destituidos de fundamento. No es probable que Napoleon III intente siquiera por ahora al ménos romper con la Gran-Bretaña.

En tanto que no se resuelva la cuestion italiana y que despejándose algun tanto el horizonte europeo pueda Francia disponer de las fuerzas y de la atencion que hoy tiene distribuida y fijada en otros objetos, no es creible que intente provocar una lucha, de resultados dudosos en cuanto á la suerte de las armas, y terrible por los efectos que produciria en la política y en el comercio de todos los pueblos de Europa.

La isla de Cerdeña, á la que se presenta como manzana de la discordia y causa de los arreglos con Prusia y frialdad con Inglaterra, no es suficiente atractivo para que este Gobierno vaya á lanzarse en una guerra tan dudosa.

Francia desea indudablemente la isla de Cerdeña, y es de esperar que consiga su deseo. Es cierto tambien que Inglaterra está dispuesta á no consentirlo; pero como su oposicion no es de tal naturaleza que no pueda ceder ante ciertos compromisos y transacciones, no se vé lejana una solucion pacífica del conflicto, en virtud de la cual Francia realice la anexion tapando á la Gran-Bretaña la boca con otra anexion ó con el otorgamiento de ventajas positivas en cuestiones y asuntos determinados.»

De la expresada capital y con la misma fecha, escriben á *El Contemporáneo*:

«El comendador Ratazzi permanecerá en París más tiempo del que yo creia, pues, segun parece, no marchará hasta fines del actual, á ménos que el Emperador le despida ántes bruscamente.

El círculo íntimo de Napoleon insiste en asegurar que atendida la disposicion de ánimo en que se halla el Emperador, es de creer que Mr. Ratazzi no obtendrá nada que pueda ayudar al Gabinete de Turin á salir de la crísis que lo mina.

Hay un hecho muy curioso, muy inverosímil, pero que me ha sido referido por personas que por su posicion en Compiegne se hallan en el caso de saber cuanto ha ocurrido allí.

Consiste ese hecho en haber felicitado el Emperador al Rey de Prusia por su negativa á reconocer al Rey de Italia, alentándole, ademas, á perseverar en esta política.

Juzguen Vds. de la sorpresa del Rey Guillermo al oir al Emperador expresarse en este sentido.

Repito á ustedes que el hecho es *auténtico*.

El Emperador dijo otras muchas cosas no ménos extraordinarias, segun pudieron ustedes verlo en mi carta anterior.

El Príncipe Napoleon ha dicho á uno de sus confidentes, usando el estilo nada académico que le es peculiar: «El Emperador, en sus conversaciones con el Rey de Prusia, *afoiré* en todas las cuestiones.»

El Príncipe es voto en estas cosas.

Los informes remitidos desde Nápoles al Gabinete de Turin por el general Cialdini, hablan de la mayor actividad de propaganda que se observa en los agentes muratistas: estos han distribuido Un agente de los principales, M. Tomas d'Agiouts, se acaba de embarcar en el puerto de Marsella dirijiéndose al de Nápoles.

Dícese que á principios de Noviembre habrá una tentativa muratista.

La campaña dirijida por M. de Persigny contra los Príncipes de la casa de Orleans es hoy más activa que nunca.

El ministerio del Interior ha hecho todos los gastos ocasionados para la impresion del grueso volúmen sobre la historia de la casa de Orleans, publicado por M. Laurent (de L'Ardeche) excarbonario, ex-san-simoniano, ex-montañés y hoy celoso napoleonista.

El sólo Príncipe de la casa de Orleans, á quien se guarda alguna consideracion en tan voluminoso folleto, es *Felipe Igualdad*.

Dícese que el Rey de Holanda, durante su permanencia en París, se negó á vivir en las Tullerías, á fin de tener mayor libertad para gozar de los placeres que ofrece esta capital. Parece que el Rey Guillermo tiene idénticas inclinaciones que Victor Manuel

P. S. M. de Ratazzi se muestra triste y desalentado á consecuencia de sus entrevistas con nuestros principales funcionarios: dice, con este motivo, que la Italia no hará ninguna concesion.»

«El comendador Ratazzi tuvo ayer mañana una larga é importante conversacion con M. de Thouvenel. El hombre de Estado de Turin ha expuesto los embarazos de la situacion actual del Gobierno italiano, y particularmente del baron Ricasoli, á consecuencia de haberse negado el Emperador á entregar á Roma.

M. de Thouvenel contestó con mucha franqueza que el Emperador, que no hace nada sin tomar en cuenta la opinion pública, no ha encontrado á esta bastante propicia en Francia, para abandonar lo que resta en pié del poder temporal del Papa; el Emperador considera ese poder como cosa muerta, pero ántes de entregar á Roma á los piamonteses, es preciso que la opinion participe de la conviccion del Emperador.

Tal es el tema desarrollado por M. de Thouvenel.

El comendador Ratazzi ha traido una carta autógrafa de Victor Manuel para el Emperador.

Al venir á París Mr. de Ratazzi, debe calcular si se siente con fuerzas bastantes para entrar en el ministerio y obligar á la Italia á aceptar el aplazamiento casi indefinido de la cuestion de Roma.

Ratazzi insiste en que el Gobierno frances obligue al Papa á alejar de Roma á Francisco II.

Mr. de Thouvenel se ha negado á contraer compromiso ninguno acerca del particular, alegando que el márques de Lavalette y el ejército frances de Roma tienen instrucciones para aumentar su vigilancia sobre la frontera napolitana.

De hecho M. de Ratazzi ha fracasado completamente, y su viaje resulta estéril segun indiqué á Vds. que sucedería.

La circular del conde de Persigny, disponiendo la disolucion del consejo superior y de los consejos provinciales de San Vicente de Paul, es una medida grave, que viene á aumentar la indisposicion entre el Gobierno y la Iglesia. Tengan Vds. por cosa cierta que dicha medida es uno de los actos más atrevidos, consumados hasta ahora por Napoleon III.

P. S. Se habla de pasquines sediciosos encontrados anoche en el barrio de San Antonio.

Una panadería ha sido invadida y saqueada.»

Los diarios franceses publican las dos curiosas cartas siguientes de sir Cobden á Minghetti y de Minghetti á Cobden:

«MIDHURST, 26 *de Agosto*.

Mi querido señor: Habreis leido indudablemente una declaracion de Roebuck, segun la cual se habia celebrado un convenio entre los Gobiernos frances é italiano para la cesion de la isla de Cerdeña, con condicion de que evacuasen á Roma las tropas francesas.

¿Tendriais inconveniente en contestar á esta pregunta: ¿Ha concluido el Gobierno de Turin ese tratado? Si preferis no responder á mi carta, creeré que teneis motivos públicos para guardar silencio.

Consideradme como vuestro afectísimo.—RICARDO COBDEN.»

«*Turin*, 2 de Setiembre.—Mi querido señor: Despues de la nota publicada por el *Moniteur*, seria supérfluo contestar á vuestra pregunta. Pero como la verdad no hay inconveniente en repetirla, puedo daros la seguridad positiva que el Gobierno italiano ni ha celebrado ni entrado en negociaciones para celebrar ningun tratado para ceder parte del territorio nacional.

Puedo asegurarlo, no sólo porque he ocupado un puesto en el Gobierno, sino por la confianza íntima que tenia en mí el malogrado conde de Cavour, y estoy cierto que habria rechazado todo proyecto de esa índole que le hubiera sido sometido.

Recibid, etc.—MARIO MINGHETTI.»

El Sr. Mazzini dijo hará unos dos meses, que, á ciencia cierta sabia era verdad lo que ahora dice el Sr. Minghetti que es mentira. Nosotros, en este asunto, damos más crédito á Mazzini que á Minghetti.

Dias pasados anunciamos la muerte del Arzobispo de Varsovia, Antonio Fjialkowski, ocurrida el dia 5 del actual, á las siete de la mañana. Este Prelado habia nacido en 1778, y tenia por consiguiente 84 años, habiendo ocupado 25 la Sede metropolitana, primero como administrador y despues como titular.

Su sincera piedad, su caridad inagotable, y el espíritu de tolerancia de que siempre se mostró animado, le habian hecho querer extremadamente por el pueblo. Su conducta durante los últimos sucesos habia acabado de granjearle la estimacion y el afecto de todos los buenos ciudadanos.

La última vez que ofició en público fué para celebrar la Misa dicha por el alma del Príncipe Adam Czartoriski. Al salir de la catedral, el pueblo conmovido por el valor que habia demostrado en diversas circunstancias, quiso arrastrar el carruaje á brazo hasta el palacio arzobispal. El digno Pre-edad y del estado de debilidad en que ya se encontraba, volver á pié al arzobispado en medio de la muchedumbre que se inclinaba respetuosamente á su paso.

Sus últimos consejos á sus colegas han sido que no separen nunca su causa de la del pueblo, y que se acuerden siempre que son polacos. Su última oracion ha sido para la Polonia: su última bendicion para un eminente patricio, el conde Andrés Zamoyski, que se hallaba presente á sus últimos instantes.

Nació pobre y así lo recuerda en su testamento: ha muerto pobre legando á los indigentes lo poco que á su muerte poseia. Se han celebrado para honrar su memoria magníficos funerales, y el pueblo todo ha acudido á dar el último adios al que fué verdaderamente un padre para él. Se designa al Obispo Deckker como su sucesor.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE OCTUBRE DE 1861.

Al comunicar á nuestros lectores la noticia del fallecimiento de la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, (que ya insinuamos en nuestro número de ayer) no podemos ocultar el sentimiento con que lo hacemos, pensando en la honda pena que destroza en estos momentos los amantes corazones de nuestros augustos Reyes, quienes, entre sus muchas virtudes, tienen la de ser padres ternísimos.

Bien sabemos que SS. MM. guardan en su alma un tesoro de fe y de piedad bastante á proporcionarles el único lenitivo que puede hacer más llevaderos momentos de tan grande amargura.

Bien sabemos que nuestros católicos Monarcas son bastante buenos para acatar sin protestas, una disposicion de Dios que tanto les afecta.

Bien sabemos, por último, que los piadosos Reyes de España creen firmísimamente que su augusta hija disfruta hoy, entre los ángeles, bienes imperecederos, felicidades inacabables, que ellos, á pesar de su alta posicion, no hubiesen podido proporcionarle en este valle, donde sólo se cosechan lágrimas.

Pero como al fin son padres, como no por ser Reyes están exentos del dolor, y como la afliccion con que ha tenido á bien probarles la omnipotencia Divina es una de las más amargas que se pueden sufrir en este mundo, nosotros los compadecemos, asociamos al suyo nuestro sentimiento, y pedimos á Dios una vez más que conceda á SS. MM. la resignacion y conformidad cristianas, necesarias para aceptar con alegria sus santas disposiciones.

Tenemos sucesivamente la vista en tres periódicos revolucionarios, *La Iberia, El Pueblo* y *La Discusion*; y al leer en estos tres periódicos la carta dirijida por Garibaldi á los obreros de Francia, encontramos, con más lástima que sorpresa, mutilado aquel documento, precisamente en su párrafo más importante.

Anteayer llamaba *La Correspondencia* á la carta de Garibaldi «erupcion de rabiosos insultos al Vicario de Jesucristo, que la prensa de una nacion católica no puede reproducir.» Los periódicos acusados de monomanía religiosa se han tomado, sin embargo, la libertad de reproducirlos: los órganos más descarados de la Revolucion en España han seguido el dictámen y ejemplo de *La Correspondencia*. Medite sobre este vice-versa el meticuloso diario ministerial.

Si, los que llaman todos los dias *ángel* al apóstata de Caprera, los que hoy mismo le llaman *ilustre*, se han impuesto el doloroso sacrificio de truncar un escrito firmado por Garibaldi, como requisito indispensable para admitir el texto en sus columnas. El párrafo suprimido es aquel en que se descubren hasta el fondo los sentimientos y aspiraciones de su autor; aquel tejido de repugnantes blasfemias y amenazas, donde un pirata que públicamente ha renegado del Catolicismo califica de *verdugo pestífero al Cura de Roma*.

La Iberia y *El Pueblo* han eludido de cualquier modo la dificultad, con unos puntos suspensivos: más señora de sí misma *La Discusion*, se mete á hablar, quitando la palabra á su idolatrado maestro, y dice:

«Aquí no publicamos las apreciaciones que hace del Papa el ilustre Garibaldi. Nuestros lectores pueden calcular qué concepto tendrá formado el héroe de Italia de un *Gobierno* que con los más ruines pretextos contribuye á la matanza y á la servidumbre de los italianos.»

Para decir esto, (preguntará algun incauto) ¿no era más sencillo dejar que continuase hablando Garibaldi?—¡Candorosa pregunta!

No; alégrense los hombres de bien, porque los mismos escritores que en España se afanan por propagar más activamente el veneno de la irreligion, acaban de confesar con su conducta, que todavía han menester rodearse de grandes precauciones para ir corrompiendo al pueblo español; que aún hoy les rechazarian indignados sus propios lectores, si osaran presentarse ante ellos á cara descubierta.

Irresistibles tentaciones de risa nos acometen, solamente al pensar lo que dirian los enérgicos *hombres de corazon* que forman las falanges revolucionarias, si halláran mutilados en nuestro periódico documentos escritos por personas á quienes profesáramos público respeto; si, por ejemplo, viesen que no osábamos prohijar en su totalidad las encíclicas del Papa. ¿Qué es esto? (exclamarian asombrados): — atronais diaria-[illegible] *angelical* Pio IX, y vosotros mismos os avergonzais de él, y esquivais la imperiosa obligacion de presentarle tal como es, á vuestros embaucados lectores? Encomiais, falsarios, un Pio IX facticio, un Pontificado facticio, una Iglesia facticia, seguros de que se necesita esta falsificacion para que los objetos por vosotros encomiados se lleven tras sí el amor del vulgo; basta que, triunfando por efecto de vuestras malas artes, se le presenten, ya tarde, á su verdadera luz los odiosos personajes é instituciones á que prestais tan torpes servicios! ¿Qué decoro es el vuestro? ¿Dónde están vuestras convicciones? ¿Dónde vuestra franqueza? Apartaos del comercio de las gentes dignas, reptiles de sacristía, para quienes la simulacion y la disimulacion son los dos únicos medios de caminar por el mundo. Siquiera los revolucionarios somos francos; meteremos miedo á muchos; pero no engañamos á nadie.—

No se diga que tomamos en sério una cosa que lo merece poco; sin dar gran valor á este hecho, donde ocurren tantos de inmensa gravedad, bien podemos presentarle como un pormenor que retrata fielmente todo el sistema seguido con infatigable perseverancia para precipitar en la impiedad á los españoles. Artísticamente combina *La Iberia* sus himnos á la Revolucion con sus flujos de ortodoxia y sus adulaciones al Clero parroquial; artísticamente mezcla *El Pueblo* sus elogios á *la virtud acrisolada* de Garibaldi con sus ataques al protestantismo y sus odas á la Vírgen María; artísticamente contrastan en *La Discusion* los más groseros insultos al Papa con las más remilgadas protestas de que, al robar á la Iglesia sus Estados, sólo se trata de «limpiarla de un poquito de polvo» que mancha la esplendidez de su Corona. Todo esto necesitan los agentes de la iniquidad en España si han de lograr su objeto; hay que ir matando lentamente al pueblo, viciando cada dia un átomo de su atmósfera respirable, quitándole una partícula de alimento, aumentándole un grano de ponzoña. Todavía puede la menor imprudencia comprometer fundamentalmente la causa revolucionaria, aquí donde tan firmes raices tiene el Catolicismo; todavía pueden los incautos lectores de la prensa libre revolverse iracundos contra ella, si deslizándose en su petulancia, comete la torpeza de herirles bruscamente en el corazon, en vez de seguir trastornando con suavidad su espíritu. Pero no harán tal cosa. Tienen los impetuosos y ardientes partidarios de la libertad revolucionaria espíritu sobrado seco, alma sobrado fria, epidermis sobrado encallecida, para que su idolátrico amor á Garibaldi, ni á nadie, ni á nada, les precipite en un mal paso. Y aquí tiene explicado el benévolo lector, cómo se abstienen de escandalizar á España con la reproduccion de las blasfemias del héroe niceño, á quien quieren seguir llamando *ángel* á toda costa. Por donde se verá cuán fácilmente se resignan á extraviar al público, cuán fácilmente aceptan la amarga necesidad de disimular, cuán fácilmente consienten en salir disfrazados á pasco, los hombres cuyo vehementísimo ódio á toda clase de engañifas y trampantojos les obliga á clamar incesantemente contra los hipócritas.

E. G. PEDROSO.

La obra de la Union liberal se derrumba por su propio peso, ó sea porque ya no puede sostener á tantos unionistas.

El mundo político está convertido en un galimatías, ó sea en un *gali-leopoldo*, que no hay contribuyente que lo entienda.

Fusion de las oposiciones, confusion de los ministeriales, infusion del parlamentarismo. Hé aquí los tres temas que deben llamar la atencion de los hombres que no figuran en la política sino como personas que padecen.

Sobre la *fusion* de las oposiciones, lo primero digno de notarse es, que no hablan de otra cosa estos dias los diarios de oposicion y los ministeriales.

Méjico, Venezuela, Portugal, Marruecos, Roma, Nápoles, la Revolucion, el órden... todos estos asuntos quedan arrinconados para no pensar ni ocuparse en otra cosa sino en la eleccion del presidente del Congreso.

Pero decimos mal; la Revolucion no queda arrinconada en tales casos, sino que, ántes bien, es quien obtiene la unanimidad de votos.

Considerando desde este punto de vista la coalicion, la democracia es quien va á caballo sobre las demas oposiciones, en la empresa de perseguir al ciervo conocido con el nombre de ministerio; y el dia en que las oposiciones quieran quitarse de encima á la democracia, les sucederá lo que al caballo de la fábula cuando empezó á pesarle su ginete.

Considerando la coalicion desde el mirador ministerial, no puede ménos de presentarse tan aterradora como un remordimiento. Viene la coalicion sin fe, para roer la conciencia del ministerio preguntándole: «*¿dónde está la tuya?*» Viene sin otro fin que el de derribarle, para que el ministerio se aterre al pensar que *mantenerse «en pié»* es el único fin con que ha vivido.

No pueden, por consiguiente, los hombres sensatos optar entre las oposiciones y el ministerio buscando lo ménos malo, porque harto sabido es que el uno y las otras son peores.

Pregúntesele á un ministerial estos dias su opinion sobre el proyecto de alianza entre la dinastía de Portugal y la de Cerdeña, y contestará que nada le importa tanto como el que los *disidentes* de la mayoría se *casen* con las oposiciones.

[illegible] *neo* si creen que debe llamarse á las armas mayor número de hombres para aumentar el ejército, y responderán, como hoy, llamando á los individuos de las oposiciones con el fin de que voten al Sr. Rios y Rosas para presidente del Consejo.

—«*¡Qué sube el pan!*» exclaman dolorosamente varias voces desde todos los ámbitos de la Península.

—«Eso importaria poco, si no fueran subiendo tambien los *disidentes*;» responden los ministeriales.

—«Eso es lo de menos, replican los coaligados, si llega á bajar el ministerio O'Donnell.»

—«*¡Que nos piden adelantado el trimestre de Octubre!*» exclaman los contribuyentes.

—«Caiga el ministerio O'Donnell, responde la coalicion, y yo pediré adelantado el trimestre de Enero.»

—«¡Ay! contestan tristemente los ministeriales; lo que hay en eso de sensible, es que el trimestre de Octubre puede servir para una nómina de *disidentes*.»

Las voces de los contribuyentes, y los ayes de los hombres sensatos, se pierden entre el ruido que mueven con motivo de la fusion los órganos de las oposiciones y los del ministerio.

Estos últimos, sin embargo, debieran haberse acordado de decir á la oposicion conservadora, que se expone á quedar indefensa contra el derecho imprescriptible de paliza peculiar de la Revolucion, por tener las manos amistosamente enlazadas con las manos de la democracia; pero mal podian escribir esto los ministeriales, teniendo como tienen las suyas ocupadas en dar apretones á los resellados.

Sobre la *confusion* que reina en las filas ministeriales, todo cuanto se diga es poco.

El Diario Español anatematiza las coaliciones como si no hubiese quebrado un ministerio en toda su vida.

Pero desgraciadamente, no puede pronunciar sobre este asunto una palabra el diario ministerial sin morderse la lengua, y sin que sus lectores antiguos crean que está haciendo *autobiografías*.

El Diario, por otra parte, echa en cara al *Reino* los exajerados elogios que este periódico dirije al Sr. Rios y Rosas, y es que el pobre *Diario* no tiene presente que *El Reino* no hace sino copiar sus artículos de la época en que el Sr. Rios y Rosas era embajador de los unionistas.

Los ministeriales son quienes han sembrado de flores todos los caminos de la seduccion, inclusos los que conducen al Campo de Guardias, y extrañan ahora que otros caminen por ello viéndolos tan floridos!

Como prueba de la confusion ministerial, sus propios escritos son la mejor prueba; no se atreven á cargar la mano sobre los vicios de las coaliciones, porque su sensibilidad les avisa á cada instante que están pegándose á sí mismos.

Réstanos decir que todos los parlamentarios tienen puesto al parlamentarismo en *infusion*, sin duda porque están convencidos de que ya no es posible conservarlo de otra manera sin detrimento del olfato.

Y si no, háblesenos francamente; en vista del espectáculo que la oposicion y la mayoría están dando al país, ¿habrá todavía algun temerario, incluso el bardo del Sella, que se atreva á cantar las glorias del parlamentarismo?

E. GARRIDO.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Castellon.—A su Santísimo Padre, el atribulado y magnánimo Pio IX;—sesenta reales.—Un hijo humilde de la Iglesia.—

¡Dios mio! Ya que sujetas las naciones, libra con el *non possumus* á mi Santísimo Padre, el magnánimo Pontífice Rey Pio IX, de la saña de sus enemigos, y llene á los afligidos de bendiciones. *Regina sine labe originali concepta, ora pro nobis, et pro Pontifice Papa nostro Pio IX.*—Cuarenta reales.—Un suscritor á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Bilbao.—Con sumo placer veo constituidas las oficinas del muy católico y bien dirijido PENSAMIENTO ESPAÑOL en otros tantos cepos, á donde los hijos del Padre comun de todos los fieles pueden acudir para depositar el óbolo de socorro, que tan imperiosamente demanda la estrechez á que una repugnante y sacrílega rapiña ha reducido al mejor de los Soberanos, al más bondadoso de los Pontífices.—Deseando, como fiel cristiano, y Sacerdote (aunque indigno), subvenir á tanta necesidad, segun lo permiten mis facultades, remito á Vd. la cantidad de doscientos reales vellon, para que á su tiempo los ponga á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio en Madrid.—Pedro de Alday.

Los partes en que la *Gaceta* comunica los últimos momentos de S. A. la Infanta doña Concepcion, son los siguientes:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once del dia de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche muy inquieta y con aumento considerable en el movimiento febril.

Los sudores volvieron á ser parciales y sólo de la mitad superior del cuerpo; enfriándose con frecuencia, sobre todo, en la cara.

Los síntomas propios del hidrocéfalo interno se han pronunciado mucho más.

El estado general de la enfermedad de S. A. R. es hoy mucho más grave y peligroso que en los dias anteriores.»

Lo que de órden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 21 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice a las cuatro de esta tarde lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Desde la hora en que di á V. E. el parte último, siguieron agravándose considerablemente los síntomas característicos del derrame seroso cerebral que constituia la mayor gravedad y el principal peligro de la enfermedad de su alteza Real la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, hasta las tres menos cuarto de esta tarde, en cuya hora ha fallecido S. A. R.»

Lo que con profundo sentimiento traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 20 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

Anoche á las nueve se depositó en la Capilla del Palacio Real el cadáver de S. A. R. la Infanta doña María de la Concepcion, con el ceremonial adoptado de antiguo para estos tristes casos.

Colocado el cadáver en una caja de brocado con cuatro asas, fué trasportado desde la estancia mortuoria á la puerta de la régia cámara por cuatro Excmas. damas de honor de S. M., presididas por el aya de S. A., la señora marquesa de Malpica.

Al llegar el cuerpo de la Infanta á la puerta de la cámara de S. M. la Reina, el Excmo. señor marques de Alcañices, en virtud de las funciones de mayordomo mayor de SS. AA. el Príncipe é Infantes, preguntó conmovido á los cuatro monteros de Espinosa, colocados en dicho sitio con la anticipacion conveniente: *Monteros de la guarda y cámara de S. M., ¿reconoceis el cadáver de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion?* El montero más antiguo, en nombre de los cuatro, contestó: *Le reconocemos.—¿Os encargais de su custodia?—Nos encargamos.*

En este punto las damas entregaron el cadáver á cuatro mayordomos de semana, que lo condujeron hasta la Saleta, y desde allí hasta la Real Capilla, por la galería, cuatro gentiles-hombres de casa y boca.

El órden con que marchaba el fúnebre cortejo, era el siguiente:

La Cruz de la Real Capilla y dos Capellanes de honor con velas encendidas.

El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, revestido de pontifical y asistido por otros tres señores Capellanes.

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana.

El cadáver de S. A., custodiado por los cuatro monteros de Espinosa.

Cerraban la marcha los Excmos. señores jefes de Palacio, duque de Bailén, marques de Alcañices, condes de Altamira y de Balazote.

Entre estos y en representacion del ministro de Gracia y Justicia, notario mayor de los reinos, iba el subsecretario de aquel ministerio señor D. Antonino Casanova.

Los señores secretarios de la Real intendencia y de la mayordomía mayor de S. M. ocupaban sus respectivos puestos.

Llegado que fué el cortejo á la Real Capilla, fué depositado el augusto cadáver en una cama imperial vestida de brocado color de púrpura, que se alzaba sobre un estrado en el centro de aquella, y una vez allí, se colocaron los monteros en sus cuatro extremidades para cumplimentar el deber de custodia que habian aceptado, y que no concluye hasta dejar entregados los restos de S. A. en el panteon del Escorial.

Hoy á las once se ha cantado en la Capilla de Palacio una solemne Misa de gloria, en la que celebró el señor Patriarca de las Indias.

El Excmo. señor duque de Bailén, en representacion de SS. MM., hacia los honores y presidia á los jefes y demas individuos de la casa de S. M., así como á los grandes de España que en considerable número habian acudido á rendir este homenaje de afecto y respeto á nuestros afligidos Monarcas.

Entre aquellos se veia á los generales marques de los Castillejos y de Novaliches.

El dignísimo confesor de S. M., Reverendo señor Arzobispo Claret, ocupaba un sitial al lado del Evangelio frente al Prelado celebrante.

Durante el oficio daban guardia al cadáver de S. A., dos gentiles-hombres de casa y boca á los piés de la cama imperial, y dos monteros de Espinosa á la cabecera. Estos, á más del zaguanete de alabarderos.

Mañana á las siete de la mañana serán conducidos los restos de S. A. al Real panteon de San Lorenzo en una estufa de la Casa de S. M., y el cortejo los seguirá en carruajes de las Reales Caballerizas.

La salida de Palacio, será por la Plaza de la Armería á bajar por la Cuesta de la Vega.

En el Real Monasterio recibirá el cadáver el cuerpo de señores Capellanes, practicando en tan triste acto las mismas ceremonias que há poco tuvieron lugar cuando S. A. entró por vez primera *en su vida* dentro de aquel sagrado recinto.

La Correspondencia publica anoche los siguientes pormenores sobre la aprehension del autor y expendedores de una publicacion clandestina en que se atacaba altísimos objetos, que además de ser indiscutibles por la ley han estado hasta ahora garantidos por la hidalguía del pueblo castellano.

Dice así el diario ántes citado:

«En la noche de anteayer la autoridad civil, á la que tan injustamente se habia censurado, porque conociendo casi á ciencia cierta á los autores del periódico clandestino *El Pito*, no habia querido apoderarse de ellos hasta tener una completa evidencia de los perpetradores del delito; la autoridad civil, repetimos, descubrió y aprehendió, no solamente los ejemplares de un nuevo periódico clandestino titulado *El Monigote*, sino la imprenta y el molde con que habia sido hecho, la persona que le habia impreso, y el encargado de extenderlo en Madrid.

Sabedor el gobernador civil del proyecto de publicar un nuevo periódico, en el que se atacaran altísimos objetos, encomendó al inspector especial de policía Sr. Monfort, que siguiera la pista á los criminales, previniendo, si era posible, el delito. Anteanoche, con efecto, se presentó el Sr. Monfort en la casa que ocupa en Chamberí D. Serafin Cano. Salió éste á abrir, teniendo en la mano un papel; y apénas vió á los agentes de la autoridad se dirijió al fondo de su habitacion y metió la mano en un cajon, al parecer lleno de estopas.

El Sr. Monfort se arrojó sobre él previniendo cualquiera accion, y procediendo al registro en la caja, halló en ella una prensa completa y el molde íntegro del periódico clandestino titulado: *El Monigote*. Como el estado del molde revelaba que los ejemplares habian sido ya tirados, procedió el Sr. Monfort á la detencion del Sr. Cano, cuyas manos aparecian manchadas de tinta, y marchó á la casa de la persona de quien se tenia noticia que iba á repartir el periódico. Era esta un tal don N. Narvaez, habitante en esta córte en la calle del Factor. No se hallaba el Sr. Narvaez en casa, y despues de tomar algunas precauciones para impedir que se le avisase, el Sr. Monfort se dedicó á recorrer los cafés de Madrid, y al cabo logró encontrarle en el de la Iberia.

Intimó al Narvaez que le siguiera, y como este opusiera alguna resistencia, hubo algunas personas que, mal informadas de la cuestion murmuraron del hecho, creyéndolo un abuso de autoridad. El señor Monfort llevó, sin embargo, á cabo la detencion, y trasladandose con Narvaez á la habitacion de éste, procedió en presencia suya, del inspector del barrio y de otras personas, al escrupuloso registro de toda la casa; y habiendo descubierto debajo del embozo de una cama algunos papeles impresos, hizo el señor Monfort que los levantara y leyera una de las personas presentes, resultando que eran ejemplares del mismo periódico, cuyo molde habia sido cojido en Chamberí. Entónces hizo firmar á Narvaez la diligencia, para que no pudiera dudarse en ningun tiempo de la escrupulosidad con que en este asunto habia procedido la autoridad, y le condujo á la cárcel, donde se encontraba ya D. Serafin Cano.

Ayer por la mañana se hicieron nuevos registros en algunas casas de las que se tenian sospechas, para ver si se encontraban algunos más ejemplares del *Monigote*, pero no han sido hallados, y por la tarde, todos los efectos y documentos aprehendidos, así como los presuntos reos, fueron puestos á disposicion del juez decano de esta córte.

No nos toca encomiar la importancia del servicio prestado por la primera autoridad civil, y con tanto acierto llevado á cabo por el Sr. Monfort; pero sí haremos observar que es la primera vez que en asuntos de este género se aprehende al mismo tiempo el cuerpo del delito, los perpetradores y los cómplices. Del periódico diremos únicamente, respetando el estado del asunto, que es un impreso altamente ofensivo á objetos puestos fuera de discusion por las leyes del país, y que se hace aparecer firmado por el presidente del Consejo de ministros y por el subsecretario de la Gobernacion.»

El Sr. Cano habia merecido á la munificencia de S. M. el destino de gentil-hombre de lo interior con una pension de 30,000 reales. Cuando creyó la Reina que el Sr. Cano no podia decorosamente formar parte de su servidumbre, lo separó de su destino, conservándole, sin embargo, la pension de treinta mil reales, hasta que se hizo sospechoso al Gobierno por habérsele hallado documentos relativos á D. Juan de Borbon.

No hacemos comentarios sobre estos hechos: no los necesitan.

La Correspondencia dice que el presidente del Consejo de ministros, respetando el profundo dolor que en estos momentos aqueja á S. M. la Reina, no fué ayer á Palacio, y en los frecuentes recados que envió para saber de la salud de SS. MM., hizo que les previnieran el motivo de su retraimiento y del de los demás señores ministros, para que si lo estimaban oportuno se sirviesen señalarles en el dia de hoy una hora en qué pasar á la régia cámara para tener el honor de besar sus Reales manos.

En cambio podemos asegurar que el general Narvaez, entendiendo sus deberes de otro modo, se presentó en palacio y estuvo con SS. MM. cerca de un cuarto de hora.

Aunque ántes de ahora hemos dado cuenta de las ceremonias con que se ingresa en la sociedad secreta democrática de Andalucía, copiamos de un periódico ministerial la siguiente relacion que parece auténtica.

Sólo queremos recordar que esta sociedad cuenta de ochenta á cien mil afiliados en aquellas provincias, que en tres dias reunió diez mil sublevados en Loja, y que hasta ahora, fuera de la accion de los tribunales, no hemos visto contra esta plaga social la accion del Gobierno.

El ceremonial con que eran admitidos en la sociedad democrática de Granada y Málaga los desventurados que han sido condenados por los tribunales á consecuencia de los acontecimientos de Loja, ceremonial que consta en todas las declaraciones que han dado los reos, era el siguiente:

El novicio forzoso ó voluntario era conducido con los ojos vendados á un cuarto donde habia una mesa con un crucifijo, un cráneo humano y dos velas encendidas.

El presidente mandaba arrodillar al novicio y le leia algunos artículos del catecismo democrático. Le manifestaba despues de palabra que la democracia tenia por objeto hacer el bien del pueblo, suprimir las quintas y contribuciones, desestancar la sal y el tabaco y repartir los bienes raíces para desterrar la miseria.

Hechos estos halagüeños ofrecimientos se le preguntaba si queria entrar en la sociedad, á lo cual contestaba afirmativamente.

Se le exijia juramento de defender los principios en que se le habia iniciado y de guardar profundo secreto sobre las cosas y personas de la sociedad.

Dábansele tres suaves golpes en la cabeza con un martillo y al desvendársele se encontraba rodeado de hombres con pistolas y puñales en ademan de herirle.

En este estado de la ceremonia le advertia el presidente con voz enérgica y amenazadora que aquellas armas servirian para defenderle de la tiranía si permanecia fiel á su juramento; pero tambien para darle la muerte si faltaba á él.

Acto contínuo se le ofrecia agua en un vaso diciéndole: *bebe agua de la floresta de la libertad*; y ya admitido y considerado como tal sócio, se le enteraba de la fórmula del saludo para darse á conocer de sus consócios, fórmula que consistia en quitarse el sombrero llevándosele ligeramente al hombro, en tomar ó dar la mano á la persona saludada, y darle dos golpecitos con el pulgar sobre su parte posterior.

Se le prevenia que siempre que le preguntasen si tenia padre, contestase *sí* levantando un poco los ojos, y *no* bajándolos si se le hacia igual pregunta respecto de su madre.

Dábasele un mote y un número por los cuales debia ser conocido en la sociedad y anotado en los registros de la misma, advertíasele por último la obligacion en que quedaba de contribuir mensualmente con 2 reales para gastos de propaganda y socorros de los sócios pobres que cayesen enfermos.

Los diarios ministeriales publican anoche el siguiente *busca-piés* de la situacion en que se halla el ministerio de Hacienda:

«De un momento á otro, segun dice la prensa ministerial, debe aparecer en la *Gaceta* un Real decreto disminuyendo el interes que disfrutan en la Caja general de depósitos los reembolsables al contado ó con el plazo sólo de quince dias, y aumentando el interes á los que hagan sus depósitos por nueve meses al ménos.»

Siendo tan claro el fin que se revela en tales medidas, excusamos hacer sobre la anterior noticia más comentario que enviar la expresion de nuestro sentimiento al Sr. Salaverria.

Con fecha 30 de Julio, escriben de Saigon al *Diario de Manila*, que, segun pública voz, los plenipotenciarios de Francia y España, vice-almirante Charner y coronel Palanca, estaban en víspera de entenderse con el plenipotenciario annamita, que se ha establecido en Bien-hoa. Numerosas bandas enemigas recorrian el país y cometian horrorosos atentados, sobre todo en las personas comprometidas, y especialmente en los cristianos, lo que habia producido la salida de una columna volante hispano-franca que operaba en el territorio del Vai-co, en persecucion de los restos del ejército cochinchino, medio reorganizados por los mandarines.

Respecto á las negociaciones, asegurábase que el señor coronel Palanca imponia condiciones altamente dignas y provechosas á España.

El general de division Janini, procedente de China y de paso para Francia, ha visitado los establecimientos y fortificaciones de Saigon, con cuyo motivo hubo el dia 21 del mismo mes una comida oficial en la barraca del comandante en jefe de las fuerzas francesas, asistiendo dicho general y nuestro plenipotenciario coronel Palanca, el cual pocos dias ántes habia recibido la felicitacion oficial por la elevada y honrosa distincion que de él ha hecho el Emperador Napoleon, nombrándole comendador de la Legion de Honor.

El estado sanitario de nuestras fuerzas era excelente; en las francesas habia un 23 por 100 de enfermos.

Se habian recibido las recompensas para el cuerpo español por la brillante accion de 1.º de Enero, cuando un puñado de hombres sostenia, atacaba y vencia á todo el ejército enemigo que las acosaba. Los individuos premiados por haberse distinguido en el combate mencionado han sido:

Capitan graduado, D. Serafin Olabe, cruz de San Fernando de primera clase.

Sargento segundo, Salustiano de Aro, grado de sargento primero.

Soldado, Octavio Sosa, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. mensuales.

Idem, Hilarion Humaña, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Idem, Mariano Rabao, id.

El expresado *Diario de Manila* inserta la descripcion de un horroroso crímen que se ha cometido en las aguas de las islas de Mindanao y Visayas:

«Nos consta que la tripulacion del pontin *Santísima Trinidad*, que habia salido de este puerto para la cabecera de Surigao á mediados de Mayo último, se sublevó, aprovechando los momentos en que dormian los que tenian designados por sus víctimas: provistos siete de aquellos hombres desalmados, de hachas y barras del cabrestante, dieron muerte al arraez ó patron del pontin, que puede decirse murió cumpliendo con su deber; era natural de estas islas, y sólo se sabe que se llamaba José. El dueño del buque, que lo era don Bernardo Belmonte, español europeo, murió de un hachazo en la sien derecha, de modo que no despertó del sueño que empezara hacia una hora; su pobre esposa, que despertó al ruido, se arrodilló y pidió que la dejasen abandonada en una isla desierta con sus tres hijos, lloró, rogó, protestó guardar silencio, ofreció regalarles el buque y su cargamento, mas nada bastó para calmar la codicia de su asesino, el que, con la misma hacha que acababa de matar al esposo y tinta aun de sangre, la embutió en la parte posterior de la cabeza, y despues, á fuerza de golpes de barra, dieron fin con aquella desventurada mujer, que dicen se llamaba Marina. Igual suerte corrieron un criado llamado Mariano y un cocinero de este matrimonio.

Esto tuvo lugar á mediados de Junio, estando frente á la capital de Cebú. Luego repartieron el botin, y dominando la opinion de los ménos malos sobre la de los dos autores, dejaron abandonados en las islas Gigantes á tres niños, de los cuales uno era de pecho, los que fueron salvados por una cañonera de vapor de Iloilo, que á sus heróicos servicios al frente de tenaces enemigos, ha tenido el humanitario de librar de una muerte segura á aquellos tres huérfanos abandonados. Estando frente á la cabecera de Antique el 3 de Julio echaron el buque á pique, el que no se podrá encontrar por la gran distancia que lo separa de la costa, y pasaron á tierra á esconder su botin, despues de haber ya alijado bastante en Culasi, donde habian estado.

Tan luego hubo en Antiqui noticias del hecho, se empezaron á hacer averiguaciones á porfía, tanto por las autoridades cuanto por los mismos pueblos, mostrando unos y otros la mayor indignacion por esta clase de crímenes. A los pocos dias ya se habian hallado los criminales, y hoy están presos los siete principales, y además un pasagero que sobrevivió á aquella carnecería, pero que le resulta alguna culpa. Tambien han sido hallados muchos cofres, cajas y maletas, casi toda la ropa de los finados y niños, varias piezas de manta azul, alhajas, y 1856 pesos en plata y oro. La causa dicen que se sigue por la subdelegacion de marina con tal actividad que se trabaja dia y noche y hasta en los feriados.»

En un periódico ministerial leemos:

«El 13 de Setiembre entró en el puerto de Sierra-Leona la goleta de guerra española *Céres*, su comandante D. Emilio Catalá, uno de nuestros más inteligentes y bravos marinos, que habia ido con una comision á Monrobia en la república negra de Liberia, donde estuvo el 11 batiendo á la goleta *Quail*, á la que destrozó á pesar de estar protegida por tres baterías en tierra, las que hacian á la *Céres* un fuego terrible, y le alcanzaron un balazo en la aleta de babor que por poco rompe el hélice, lo que hubiera puesto en gravísimo peligro á nuestros marinos. La *Céres* iba á salir para Fernando Poo, donde la goleta *Caridad* debia hacerse cargo de dicho crucero. Los antecedentes de este hecho son los siguientes, segun una correspondencia de Sierra-Leona.

Parece que á principios de Mayo fué arrojado por los tiempos ahuracanados sobre la barra del rio Gallinas, el pailebot mercante español *Buenaventura Cubano*, de la matrícula de Cuba, que desde Tenerife hacia viajes á Fernando Póo. Los temporales le causaron averías de tal naturaleza, que su capitan D. Francisco Milan se vió en la necesidad de proceder á la descarga para repararlo y cojer el agua que lo tenia anegado; encontrándose, por último; obligado á contratar con el Príncipe Munach, jefe de aquel país, el cambio de su cargamento, consistente en tabaco, aguardiente y telas ya averiadas (valor de 19,000 ps. fs.) por 300 pipas de aceite de palma.

A los pocos dias se presentó una goleta al parecer de guerra, llamada *Quail*, de la república de Liberia, en Monrobia, y sin querer reconocer los papeles del pailebot, todos en regla, ni el pabellon español que al efecto enarboló el capitan Milan, intimó á los tripulantes su rendicion, pidiéndoles el buque, cargamento y equipajes, de todo lo que se apoderaron á la fuerza más de sesenta hombres, enarbolando luego el pabellon de Liberia. Los españoles parece que protestaron por escrito, pero corriendo el riesgo de ser cobardemente asesinados, huyeron á Sherbro, y acompañados del hermano del Príncipe Munach, á quien acusan de haberles traidoramente vendido, pudieron llegar á la factoria francesa de Mr. Emmanuel Geislinger, de Sherbro, el cual los embarcó en el buque americano *Susana*; habiendo arribado á Sierra Leona, enfermos y miserables, y con pérdida de dos compañeros. Miéntras tanto el crucero ingles *Torch* viendo al *Buenaventura Cubano*, en poder de los habitantes de Liberia que no tienen derecho de apresamiento, se apoderó de él, y no pudiendo sacarlo á flote... lo incendió por completo.

El referido capitan y resto de la tripulacion del pailebot español se presentaron al cónsul de S. M. Católica en Sierra-Leona, quien con una solicitud que le honra los recojió, enviando los enfermos al hospital, en donde murió otro desgraciado, y procediendo desde luego á formar el oportuno expediente, é informado de la certeza de los hechos relatados, extendió la correspondiente protesta que parece ha comunicado al Gobierno español y al ministro plenipotenciario de España en Lóndres, dirijiéndose por último á los gobernadores de aquella colonia y de Fernando Póo. Este último dispuso que inmediatamente saliese para Morobia la *Céres*, con el fin de apoderarse ó destruir la goleta *Quail* y entablar despues las reclamaciones convenientes.»

El consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia, en varias decisiones sobre asuntos que le han sido sometidos:

1.º Que el hijo único de padre sexagenario y pobre á quien mantiene, está exceptuado del servicio militar; que no es obstáculo para la excepcion anterior el que el hijo sea casado; y que tampoco lo es el haberse convenido entre la familia en ponerle un sustituto en el caso de alcanzarle la suerte.

2.º Que si bien el art. 10 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas da derecho para reclamar abono por la equivocacion padecida en las dimensiones ó en la medicion de las obras, no se deduce de aquí que pueda entrarse en averiguacion de la cantidad de material ó trabajo que se haya invertido, porque esto debió ser objeto del cálculo del contratista; que el error padecido por el ingeniero al hacer el presupuesto, y aceptado despues por el contratista al aceptar la contrata sobre dicha base, debe ceder en perjuicio de este; y que la administracion no es responsable de la omision voluntaria del que apercibido del hecho no lo puso en conocimiento del Gobierno en el espacio de algunos años y le privó de la facultad de rescindir el contrato ó adoptar otro medio.

3.º Que á los expedientes de expropiacion no ultimados en la época en que se publicó el Real decreto de 27 de Julio de 1853, son aplicables las disposiciones del mismo, y por lo tanto cabe que en ellos ejerciten los interesados los derechos que aquel les concede; y que las reclamaciones de esta clase no pueden entenderse definitivamente terminadas ante la administracion activa hasta que recaiga decision del Gobierno, y contra esta procede sólo la via contenciosa ante el Consejo de Estado.

4.º Que consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada una sentencia, y sin haber habido variacion en los hechos ó en las disposiciones legales que la sirvieron de fundamento, no cabe recurso contra lo resuelto.

Anteayer á las cuatro y media de la tarde recibió S. M. la Reina en audiencia particular al ministro plenipotenciario de Rusia, quien tuvo el honor de poner en manos de S. M. la Reina, una carta de su augusto señor.

Ayer se celebró un Consejo de ministros que duró dos horas; desde la una hasta las tres de la tarde. No se han revelado por los noticieros los asuntos que en él se trataron.

El conde del Recuerdo, hijo de S. M. la Reina Cristina, acaba de ser agregado á la embajada española en Paris.

Leemos en *La Epoca*:

«Segun las últimas correspondencias que recibimos del extranjero, parece que Lóndres y no París será el punto donde se firmará el convenio destinado á establecer la accion comun de la Francia, la Inglaterra y la España en la cuestion mejicana. Napoleon III, satisfecho de que las miras elevadas y previsoras de los Gabinetes de las Tullerías y de Madrid prevalezcan en los asuntos mejicanos, deja á la Gran-Bretaña la satisfaccion de que sea su capital el centro donde se selle este pacto de la Europa occidental, tan importante para el porvenir de la América, un dia española.

Apesar de las dudas de una parte de la prensa y del silencio oficial que guardará el futuro tratado sobre eventualidades que han de depender principalmente de la libre voluntad del pueblo mejicano y de la influencia moral que ejerza en Méjico la actitud de la Francia, de la España y de la Inglaterra, nosotros tenemos motivos para insistir en que la expedicion de Méjico está destinada á fines más altos que los de apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico.

Resuelta la accion combinada de las tres Potencias, acordados entre naciones amigas los términos y el fin de la intervencion, la España tiene que seguir la marcha que su dignidad, sus intereses y su pasado en aquellos paises le imponen.

A las naciones de Europa las lleva á Méjico, no tanto una cuestion de intereses lastimados y de agravios sufridos, como un motivo previsor y caballeresco, haciendo triunfar el voto del pueblo mejicano, de establecer allí un órden de cosas que asegure la paz y haga salir de su postracion todo aquel vasto Continente, salvando de su ruina á ese país tan fértil y favorecido de la naturaleza.

Difícil y grande es la mision que van á emprender las naciones coaligadas; los mejicanos deben ver en ella el fin noble y los medios honrosos y depondrán las armas fratricidas, apartándose de sus inútiles y estériles luchas para fundar un Gobierno sólido, capaz de tranquilizar á la Europa, asegurando los intereses de sus súbditos.»

El viérnes se vió y falló en el consejo de guerra de Málaga la causa contra el paisano del Colmenar, Diego Montañés Padilla. El fiscal pidió la pena de siete años de presidio mayor

---

En esta semana se pondrá la quilla en el arsenal del Ferrol para otra fragata que se ha mandado construir.

De este modo serán tres los nuevos buques de esta clase, cuya construccion se emprende á la vez.

Ayer llegó á Cádiz el vapor-correo de Canarias con noticias de Tenerife del 14. A esta fecha no anuncia novedad alguna en aquellas islas.

El dia 4 habia llegado allí el vapor *Leon*, que continuó el 9 su viaje á Fernando Póo. El 13 por la noche llegó tambien el vapor correo *Europa*, que siguió sin novedad su viaje á las Antillas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará mañana la santa Misa en un oratorio particular; el juéves á las nueve en los Italianos; el viérnes á la misma hora en las Calatravas, y el domingo á las diez en Santo Tomás.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-5 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-90 no publicado.

Deuda del personal 21-65 publicado.

Acciones del banco de España, á 202-50 no publicado.

Los 20 premios mayores de los 1,050 que comprende el sorteo celebrado hoy, han cabido en suerte á los números siguientes:

El número 21,218, premiado con 45,000 pesos fuertes, en Madrid.—12,165, 10,000, Santoña.—19,886, 5,000, Málaga.—17,572, 2,000, Madrid.

El número 1,204, premiado con 1,000 pesos fuertes, Santiago.—19,008, 1,000, Jaen.—19,309, 1,000, Madrid.—3,143, 1,000, Zaragoza.—358, 1,000, Badajoz.—27,725, 1,000, Madrid.—1,782, 1,000, Leon.—22,861, 1,000, Barcelona.—24,008, 1,000, Búrgos.—29,071, 1,000, Logroño.—16,852, 1,000, Madrid.—22,760, 1,000, idem.—15,931, 1,000, Orihuela.—21,045, 1,000, Barcelona.—6,491, 1,000, Cádiz.—23,520, 1,000, Madrid.

Un gran número de vecinos de Cádiz y las asociaciones piadosas de señoras de la misma, han acudido á nuestra augusta Reina con sentidas exposiciones en las cuales, apelando á los magnánimos sentimientos de S. M., imploran su régio indulto en favor del cabo de carabineros Jose Montijano Ballesteros, sargento segundo que ha sido del ejército, el cual tuvo la desgracia, en un momento de embriaguez, de faltar al respeto debido á uno de sus jefes, cometiendo por tanto un delito que la ordenanza castiga con la pena de muerte.

Se trata de un militar cuya conducta ha sido siempre intachable y que no tiene mancha en su hoja de servicios. Las leyes de la milicia le condenarán con terrible severidad, pero como la moral pública nada pierde en el perdon de este desgraciado, nosotros, asociándonos a las peticiones de indulto que se elevan al trono, no creemos contribuir á la impunidad de ninguno de esos delitos que, no castigados con rigor, dejan á la sociedad expuesta á males insubsanables.

El dia 30 se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería que hubieren sido empeñadas en Setiembre del año anterior, y el 31 la de las ropas, reconociéndose el dia 15 las alhajas que resulten existentes de las empeñadas en Octubre de 1860.

Segun anuncia un periódico, algunos ingleses que parece son gente de dinero y ciencia, se proponen formar en España una gran compañía para encauzar los rios, aumentando extraordinariamente los riegos y evitando las funestas consecuencias que producen en el dia las avenidas y desbordamientos.

Parece que se pondrá á la cabeza de esta empresa el ingeniero italiano, Noé, quien despues de sus estudios y experimentos ha inventado y perfeccionado un sistema admirable para modificar el cáuce de todas las corrientes de agua, á fin de darlas tal direccion y desahogo, combinando su curso, que sean absolutamente imposibles las inundaciones aun en los aluviones más considerables y repentinos.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

LÓNDRES, 21.

Sigue el alza en los mercados de trigo y harinas.

NÁPOLES, 21.

Se ha prendido á varios conspiradores borbónicos.

VARSOVIA, 21.

Continúan cerrados los templos católicos y las capillas protestantes. A la puerta de los primeros, siguen los fieles rezando arrodillados. Continúan las prisiones.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santa María Salomé, viuda.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Pedro Pascual y San Juan Capistrano, confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde comienza la novena anual al Arcángel San Rafael, á expensas de su Real congregacion. A las ocho se manifestará á Su Divina Majestad y á las diez será la Misa mayor, con sermon, que predicará D. Manuel García Caballero: por la tarde á las tres y media se rezará la estacion y rosario, despues el sermon, que predicará D. Baxilio Sanchez Grande, en seguida la novena, gozos, Salmo Credidi y la reserva. Durante el novenario se hará todos los dias tres visitas á la Beatísima Trinidad, la primera á las nueve y media, la segunda á la una, y la tercera á las tres de la tarde.

Prosigue la novena del Santo Arcángel en San Antonio de los Portugueses, y la de la Vírgen de Valvanera en San Ginés.

En la parroquia de Santa María, dará principio al anochecer una novena en sufragio de las bendítos ánimas del purgatorio: dirá las pláticas don Tristan Medina.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro ó en San Márcos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del domingo.*)

MINISTERIO DE FOMENTO.

(Conclusion)

Elementos de estadística.

Elementos de estadística de Moreau de Jonnes, traducidos por D. Ignacio Andrés y D. Casimiro Pio Garbayo.—Tratado de estadística, por Monseiur P. A. Dufaur, traducido por Laroche y Sierra.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España, por el doctor D. Joaquin Aguirre.—Disciplina eclesiástica general de Oriente y Occidente, la particular de España y última del Concilio de Trento, por D. Juan Julian Caparros. —Teoría de los procedimientos judiciales de España.—Práctica general forense, de D. Manuel Ortiz de Zúñiga: cuarta edicion.—Tratado académico forense de procedimientos, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban.—Instrucciones prácticas, ó curso elemental de práctica forense, por D. Juan María Rodriguez.

Principios generales de literatura, y de literatura española.

Para esta asignatura servirán los libros señalados para texto en la facultad de filosofía y letras.

Seccion de administracion.

Nociones del Derecho civil, mercantil y penal de España.—Los mismos libros señalados para la seccion de leyes y Cánones, eligiendo el catedrático los tratados que tengan relacion con los diferentes ramos de la administracion pública.

Elementos del derecho político y administrativo español.

Los mismos libros señalados en la seccion de leyes y Cánones.

Instituciones de Hacienda pública de España.

Curso de instituciones de Hacienda pública de España, por D. Eustaquio Toledano.

Derecho político de los principales Estados.

Faltando libro adecuado para esta asignatura, el catedrático explicará los principios generales del derecho político, y comparará con ellos las Constituciones principales de los pueblos modernos.

Derecho mercantil y legislacion de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

No habiendo libro para esta asignatura, el catedrático explicará á sus discípulos las diferencias principales del derecho mercantil y de las leyes de aduanas entre las leyes españolas y las de las naciones que con España tienen mayores relaciones de comercio.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

PRIMER AÑO.

Fundamentos de la Religion: Lugares teológicos.

Fundamentos de la Religion.

Tractatus de vera religione, auctore Ludovico Bailly.—El tratado de Religion del P. Perrone.—De fundamentis religionis et de fontibus impietatis, á F. R. A. Valsechi.

Lugares teológicos.

De locis theologicis, auctore Melchor Cano.—Los tratados de lugares teológicos de las obras de Charmes y Perrone.

SEGUNDO Y TERCER AÑO.

Instituciones de teología dogmática.

Prælectiones theologicæ, auctore P. Perronne, S. J.—Teología universa, auctore P. Thoma ex Charmes: edicion de Madrid.—Institutiones theologicæ, auctore J. B. Bouvier, Episcopo Cenomanense.

CUARTO AÑO.

Teología moral y pastoral. Oratoria sagrada.

Teología moral.

Compendium Salmaticense, sive universæ theologiæ moralis quæstiones, auctore P. Antonio a S. Josepho: sétima edicion.—Universæ theologiæ moralis accurata complexio, auctore P. Fulgentio Cuniliati.—El tratado de teología moral en la obra de Charmes.

Oratoria sagrada.

Estudios sobre la elocuencia sagrada, por don Manuel Muñoz y Garnica.—Lecciones de oratoria sagrada, por el Dr. D. Manuel Martinez y Sanz. —Manual de oratoria sagrada, por D. Joaquin Rubió y Ors.

QUINTO AÑO.

Sagrada Escritura. Lengua hebrea.

Sagrada Escritura.

Para la parte hermenéutica, ó sean las reglas generales de la interpretacion: Introduccion á la Sagrada Escritura, por el P. Bernardo Lamy.—Introduccion histórica y crítica á la Sagrada Escritura, por J. B. Glaire, traducida del frances al castellano.—Hermenéutica sacra, seu introductio in omnes et singulos libros Veteris ac Novi Fœderis, á J. H. Janssens.—Para la parte exegética, ó sea la misma interpretacion: Dilucidationes selectarum Sacræ Scripturæ quæstionum, auctore F. Martino Wouters.—Jacobi Tirini in universam S. Scripturam commentarius.—P. J. Stephani Menochii commentarius totius S. Scripturæ.—El catedrático señalará los capítulos del sagrado texto, que se han de interpretar con el auxilio de los expresados comentadores.

Lengua hebrea.

Los autores designados para la facultad de filosofía y letras.

SEXTO AÑO.

Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Los autores señalados para esta asignatura en la facultad de derecho.

SÉTIMO AÑO.

Historia y disciplina general de la Iglesia y la particular de España.

Las obras que al efecto se determinan en la facultad de derecho.

Lengua griega.

Los libros aprobados para esta enseñanza en la facultad de filosofía y letras.

ESCUELAS SUPERIORES.

DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Agronomía.

Tratado de agronomía, por Gasparin (en frances).—Curso de agricultura, por id (en id.)—Curso de idem, por Girardin y Dubrenil (en id.)

Economía rural.

Principios ó ideas de economía rural, por don Genaro Morquecho y Palma.—Principios generales de economía rural, por Edouard Leconteux (en frances).

Fisiografía agrícola.

Manual de geología aplicada á la agricultura, por D. Juan Vilanova y Piera.—Ensayo de zoología agrícola, por D. Antonio Blanco y Fernandez.—Tratado de geología, por Nerée de Bubec (en frances).

Fitotecnia.

Lecciones de agricultura, por D. Antonio Sandalio de Arias.—Elementos de agricultura, por D. Antonio Blanco y Fernandez.—Idem id., por D. José Echegaray.

Industria rural.

Tratado de química industrial, por Mr. Payen (en frances).

ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES.

Física industrial.

Tratado de física aplicada, por Mr. Peclet.—Idem de electricidad, por D. Manuel Fernandez de Castro.

Estereotomía.

Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.—Tratado de estereotomía, por Leroy (en frances).—Idem id., por Adhemar (en idem).

Mecánica industrial.

Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.—Curso de mecánica industrial, por Mr. Poncelet (en frances).—Aplicacion de la mecánica á las máquinas, por A. Jaffé (en frances).

Construcciones industriales.

Tratado de construcciones industriales, por monsieur Demanuet (en frances).—Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.

Máquinas de vapor.

Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.—Tratado de máquinas de vapor, por Tredgold (en frances).—Teoría de las máquinas de vapor, por Guionneau de Pambour (frances).

Construccion de máquinas.

Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.

Tecnología, artes mecánicas é industriales.

Las lecciones del profesor.

Análisis química.

Tratado de análisis química, por Henry Roose (en frances).—Análisis química cualitativa y cuantitativa, por Mr. Fresenins (traducida del frances).—Tratado do análisis química, por Mr. Gerhard (en frances).

Química inorgánica aplicada.

Tratado de química aplicada, por M. Payen (en frances).—Idem de id. aplicada á las artes, por M. Dumas (en idem):

Tintorería y artes cerámicas.

Tratado de artes cerámicas, por M. Broquiart (frances).—Idem id., por Salvetal y Saint Julien. —Química aplicada á la tintorería, por Persoz.

Economía política y legislacion industrial.

Tratado de economía política y legislacion industrial, por D. Benigno Carballo.

Dibujo lineal.

Tratado de dibujo industrial aplicado á la mecánica y arquitectura, por M. Armengand (en frances.)—Idem de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.—Elementos de dibujo lineal, geometría y agrimensura, traducidos del frances por D. Juan Bautista Peyronet.

ESCUELA DE ARQUITECTURA.

Geometría descriptiva.

Tratado de geometría descriptiva por M. Olivier (en frances).—Idem id, por M. Adhemar, (en id.) —Idem id., por M. Vallée (en id.).

Geometría analítica.

Tratado de geometría analítica, por M. Lefébure de Fourey (frances).—Idem id, por D. Juan Cortázar.—Idem id., por Zorraquin:

Cálculos diferencial é integral.

Tratado de cálculo diferencial é integral, por Navier, traducido por D. Eugenio de la Cámara. —Idem id., Boucharlat, traducido por D. Gerónimo del Campo.—Idem id., por D. Fernando García San Pedro.

Topografía.

Tratado de topografía, por D. Rafael Clavijo.—Idem id., por Carrillo de Albornóz.—Idem id. por M Salneuve (en frances).

Mecánica.

Tratado de mecánica, por D. Fernando García San Pedro.—Idem id., de Poisson, traducido del frances por D. Gerónimo del Campo.—Idem idem, de Boucharlat (en frances).

Mecánica aplicada.

Tratado de mecánica aplicada, por D. Celestino del Piélago.—Id. id., por M. Furrier (en frances).

Estereotomía.

Tratado de estereotomía, por Adhemar (frances).—Idem de id., por M. Leroy (id.). — Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.

Construccion.

Manual del ingeniero, por D. Nicolás Valdés.—Idem id., por Demannet (frances).—Idem elementos de construccion aplicada á la arquitectura civil, por M. Brogins (en frances).

Elementos de teoría del arte y composicion.

Elementos de teoría del arte y composicion, por Reynaud (en frances).

Mineralogía y química.

Tratado de mineralogía y química, por D. Juan Chavarri.—Manual de geología, por D. Juan Vilanova y Piera.

Elementos de óptica, acústica é higiene.

Tratados de óptica, acústica é higiene aplicados á la arquitectura, por M. L'Achet (frances).

Legislacion.

Arquitectura legal, por D. Mariano Calvo y Pereira.

Composicion.

Composicion, por M. Viollet (frances).

ESCUELA DE DIPLOMÁTICA.

A falta de libros de texto, sirven las lecciones de los profesores.

ESCUELA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

NOCIONES DEL DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y PENAL DE ESPAÑA.

Para derecho civil.

Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga: quinta edicion.—Elementos del derecho civil de España, por los doctores D. Pedro Gomoz de la Serna y D. Juan Manuel Montalban.—Sala novísimo, ó nueva ilustracion del derecho Real de España, por D. Joaquin Romero Guizo.

Para el derecho mercantil y penal.

Los mismos autores señalados para la facultad de derecho.—El catedrático señalará á los alumnos las materias que tengan en estas asignaturas relacion con la carrera del notariado.

Instrumentos públicos.

Biblioteca de escribanos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.—Tratado elemental sobre el otorgamiento de instrumentos públicos, por D. Juan Ignacio Moreno.

Actuaciones judiciales.

Biblioteca de escribanos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga: quinta edicion.—Tratado académico forense de los procedimientos judiciales, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban. — Instituciones prácticas ó curso elemental de práctica forense, por D. Juan María Rodriguez.

ESCUELA DE VETERINARIA.

Anatomía.

Anatomía veterinaria, por D. Guillermo Sampedro.—Elementos de hipotomía, por D. Antonio Bobadilla.—Elementos de veterinaria (tomo primero), por D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

Exterior de los animales.

Exterior de los animales domésticos, por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Fisiología.

Fisiología veterinaria, por D. Nicolás Casas de Mendoza.—Elementos de veterinaria, por Casas y Sampedro.

Higiene.

Higiene veterinaria, por D. Nicolás Casas de Mendoza.—Idem id., por D. José María Giles.—Higiene veterinaria militar, por D. Fernando Sampedro.

Materia médica.

Farmacología veterinaria, por D. Ramon Llorente.—Terapéutica y materia médica, por D. José María Estaurena.—Formulario universal de veterinaria, por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Terapéutica.

Generalidades de patología y terapéutica, por D. Ramon Llorente.—Terapéutica y materia médica, por D. José María Estaurena.

Patología general.

Generalidades de patología y terapéutica, por D. Ramon Llorente.—Patología y terapéutica generales, por M. Rainard, traducido.—Patología veterinaria, por D. Cárlos Risueño.

Patología especial.

Patología especial, por D. Ramon Llorente.—Diccionario de veterinaria práctica, por M. Dehvart, traducido.—Patología veterinaria, por don Cárlos Risueño.

Cirugía.

Cirugía veterinaria, por M. Broguier, traducido. — Terapéntica mecánica, por don Antonio Santos.

Arte de herrar.

Arte de herrar, por D. Nicolás Casas de Mendoza.— Terapéutica mecánica, por D. Antonio Santos.

Obstetricia.

Obstetricia, por D. Nicolás Casas de Mendoza. —Terapéutica mecánica, por D. Antonio Santos.

Medicina legal.

Exterior de los animales domésticos, por D. Nicolás Casas do Mendoza.

Derecho veterinario mercantil.

Exterior de los animales domésticos, por D. Nicolás Casas Mendoza.

Historia de la veterinaria.

Historia y bibliografía veterinarias, por D. Ramon Llorente.

Física y química.

Elementos de física y química, por D. Miguel Ramos.—Curso elemental de física y química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.—Manual de física y elementos de química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santistéban.

Historia natural.

Historia natural veteriuaria, por D. Fernando Sampedro.—Manual de mineralogía y botánica, por D. Miguel Bosch.—Nociones de historia natural, por D. Luis Perez Minguez.

Agricultura.

Agricultura aplicada á la veterinaria, por don José de Echegaray.—Biblioteca del ganadero y agricultor (tomo sexto) por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Zootecnia.

Tratado de zootecnia, por D. José Echegaray. —Biblioteca del ganadero y agricultor (tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º) por D. Nicolás Casas.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

ESCUELA DE COMERCIO.

Reseña histórica del comercio. Nociones del derecho internacional mercantil. Conocimiento de efectos de comercio públicos y privados de las principales naciones.

Las lecciones del profesor.

Conocimiento teórico-práctico de los artículos que son más generalmente objeto del comercio.

Las lecciones del profesor.

ESCUELAS DE NÁUTICA.

Matemáticas.

Elementos de matemáticas por D. Felipe Picatoste y Rodriguez.—Tratado de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, por D. Juan Cortázar.—Compendio de matemáticas, por D. José Mariano Vallejo.

Geografía física y política.

Lecciones de geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.—Elementos de geografía, por D. Patricio Palacios.—Curso elemental de geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso.

Física experimental.

Elementos de física y química, por D. Miguel Ramos.—Programa de un curso experimental de física y química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.—Manual de física y elementos de química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santistéban.

Cosmografía.

Tratado elemental de cosmografía, por D. Cesáreo Fernandez.

Dibujo lineal geográfico é hidrográfico.

Dibujo lineal, por D. Andrés Giró.—Idem idem, por D. Isaac Villanueva.—Publicacion de mapas y cartas del depósito hidrográfico de Madrid.

ESCUELAS DE CONSTRUCTORES NAVALES.

Para las matemáticas elementales, física y nociones de química y geografía, las mismas obras que para las escuelas de náutica.

Mecánica aplicada y resistencia de materiales.

Las lecciones del profesor.

Geometría descriptiva.

Geometría descriptiva y sus aplicaciones, por Leroy.

Teoría de construccion naval.

Curso de arquitectura naval, por D. Juan Monjó y Pons.

Construccion de buques.

Curso de arquitectura naval, por D. Juan Monjó y Pons.

ESCUELA DE MAESTROS DE OBRAS, APAREJADORES Y AGRIMENSORES.

Matemáticas.

Elementos de matemáticas, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez.—Tratado de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, por D. Juan Cortázar.—Compendio de matemáticas, por D. José Mariano Vallejo.

Topografía.

Tratado de topografía, por D. Juan Cortázar.—Idem id., por Salneuve.—Guia de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Agrimensura.

Guia práctica de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Geometría descriptiva.

Geometría descriptiva y sus aplicaciones, por Leroy.

Mecánica.

Manual de mecánica aplicada, por D. Mariano Maimó.

Composicion.

Composicion de edificios rurales: las lecciones del profesor.

Legislacion.

Arquitectura legal, por D. Mariano Calvo y Pereira.

Dibujo lineal.

Elementos de dibujo, geometría y agrimensura, traducido del frances por D. Juan Bautista Peironet.—Curso de dibujo industrial, por D. Isaac Villanueva.

Dibujo topográfico.

Estudio completo de dibujo topográfico, por don José Pilar Morales.

ESCUELAS DE MATEMÁTICAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Matemáticas.

Tratado de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, por D. Juan Cortázar.—Elementos de matemáticas, por D. AciscIo Fernandez Vallin y Bustillo.—Idem de id., por D. Felipe Picatoste y Rodriguez.

Agricultura.

Manual de agricultura, por D. Alejandro Olivan.—Elementos de agricultura teórica y práctica por D. José de Echegaray.—Idem id., por D. Antonio Blanco y Fernandez.

Principios de educacion y métodos de enseñanza.

Principios de educacion y métodos de enseñanza, por Carderera.

Pedagogía.

Curso completo de pedagogía, por Avendaño y Carderera.—Tratado de pedagogía, por Sewarz, traducido por D. Julio Khün.

Elementos de ciencias físicas y naturales.

Elementos de ciencias físicas y naturales, las lecciones del profesor.

Dibujo lineal

Dibujo lineal, por D. Andrés Giró.

Agrimensura.

Guia práctica de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Logaritmos.

Tablas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,866 fanegas de trigo.
437 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
5,095 arrobas de carbon.
124 vacas, que componen 44,272 libras de peso.
840 carneros, que hacen 18,853 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á 63 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja. . . .	de 31	á 34
Algarroba. . . .	de	á 46

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca. . . .	44 á 47	18 á 20
Idem de carnero. . .	14 á 14 1/2	18 á 20
Idem de cordero. . .	» á	20 á
Idem de ternera. . .	74 á 90	38 á 46
Despojos de cerdo. .		
Tocino añejo. . . .	80 á 84	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal. . . .		
Lomo.	98 108	38 á 46
Jamon.	69 71	22 á 24
Aceite.	36 46	12 á 16
Vino.		13 á 15
Pan de dos libras. .		
Garbanzos.	28 á 40	10 á 16
Judías.	24 á 28	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	62 á 64	22 á 24
Patatas.	4 á 5	2 á 2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-20	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-55	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	»	»
Idem de segunda id. .	15-40	»	»
Idem del personal. . .	21-60	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	94-50	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	95-75	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy mártes 22 de Octubre, no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 23 de abono para hoy mártes 22 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 27 de abono para hoy mártes 22 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.º La zarzuela en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*
2.º La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 22 de abono.—2.ª série.—Para hoy mártes 22 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La zarzuela en un acto, titulada: *¡Por un ingles.*
3.º El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*
4.º La zarzuela en un acto titulada: *Una historia en un meson.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 25 de abono para hoy mártes 22 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La célebre comedia nueva en tres actos, titulada: *El ángel Custodio.*
3.º Baile.
4.º y último. La comedia en en un acto, titulada: *Los gonios encontrados.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 14 de abono para hoy mártes 22, a las ocho y media de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.º Baile.

ANUNCIOS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 559. Miércoles 23 de Octubre de 1861. Año II.—Número 559.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si nó quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Los periódicos liberales extranjeros apénas han vuelto en sí de la sorpresa que les ha causado el discurso del Rey Guillermo de Prusia en la coronacion de Kœnisberg. Un Rey que en medio de los gritos revolucionarios que se levantan unánimes en toda Europa para proclamar la soberanía nacional, invoca el derecho divino y toma del altar con mano firme la Corona, declarando que á nadie sino á Dios se la debe, es un personage singular, un D. Quijote de nueva especie para el liberalismo materialista y grosero de la época.

El paladin del derecho divino será todo lo loco que se quiera, pero es un loco temible. Acaba de confereuciar intimamente con el Emperador de Francia que ciñe las sienes con la Corona debida al sufragio universal, y esta circunstancia dá incalculable fuerza á la resolucion del augusto huésped de Compiegne; el paladin es el Soberano de una nacion de primer órden halagado por la Revolucion, y en el estado de inseguridad en que esta se halla de algun tiempo acá, con la conciencia de que todo su poder lo debe á la debilidad de las testas coronadas, claro es que ha de causarle no poco sobresalto que haya un Monarca más que se proponga resistir gallarda y resueltamente los embates del elemento popular.

Agrégase á todas estas consideraciones la reputacion de prudente de que goza el Rey Guillermo, la cual obliga á discurrir de este modo: —«cuando este Príncipe se atreve á desafiar tan francamente á la Revolucion, seguro estará del triunfo. De lo contrário, hubiera seguido la conducta de los débiles; hubiera tratado de sonreir á sus enemigos en tiempos para ellos bonancibles, salvo el mostrarles ceñudo semblante en épocas de desgracia.»

De reflexion tan óbvia surgen otras no ménos naturales. Si el Rey de Prusia se cree poderoso contra la Revolucion que hoy se tiene por omnipotente, ha de contar con más fuerzas que las suyas propias. ¿Qué fuerzas son estas? La Revolucion, más ó méuos abiertameute, domina hoy en todas partes, con levísimas excepciones; pero esta dominacion es ménos real que apareute en muchos puntos de Europa. Los Soberanos amigos de la Revolucion, son amigos poco seguros; si hay entre ellos acuerdo, es muy posible que el dia ménos pensado Europa amanezca reaccionaria. ¿Hay indicios do este acuerdo?

Esta es la actual pesadilla de los revolucionarios. Preguntémoselo á Mazzini, y se apresurará á declararnos que desconfia de todo el mundo: de Napoleon Bonaparte que mantiene la guarnicion francesa en Roma, y hasta dc Victor Manuel que no se atreve á redondear su reino de Italia. No hay que decir qué es lo que pensará Mazzini de los demas Soberanos que se han liberalizado por fuerza.

Esta reaccion, ahora visible porque va tomando cuerpo, estaba ya prevista por el famoso agitador de Europa desde el momento en que entró la parálisis revolucionaria despues del destronamiento del Rey de Nápoles. Detenerse en medio de la victoria, cuando la victoria es incompleta, es preparar el vencimiento. Así decia, y por lo visto no decia mal. En Italia ha habido tiempo para que los pueblos sobrecojidos de espanto se repongan de su perturbacion y reconozcan lo que han perdido al tratar de cerca á los que los han ganado. La idea de la unidad italiana es ya utópica para los más fanáticos italianísimos. La pacificacion de Nápoles un sueño para el mismo Gobierno piamontes.

Cialdini deja al reino de las Dos-Sicilias más plagado de *brigantes* que lo encontró: ayer mismo nos habla el telégrafo de nuevas prisiones de conspiradores reaccionarios, y las cartas particulares de nuevas victorias obtenidas contra la usurpacion: anúncianse para el próximo Noviembre manifestaciones muratistas. Figúrese el lector qué sucederá cuando los *reaccionarios* de Italia se convenzan de que no están solos en Europa.

Si se nos pregunta nuestra opinion sobre todos estos hechos, diremos sin vacilar que tenemos muy poca esperanza en los hombres, y muchísima en Dios. De todos los sucesos contemporaneos, hay uno quc no puede ménos de llamarse providencial y estar destiuado á producir maravillosos resultados, y es la conducta nobilísima, digna, sobre todo encarecimiento, ejemplar y trascendental del venerable Pio IX. Al contemplar sentado en su Trono al anciano Sacerdote que resiste con igual firmeza á las amenazas de enemigos manifiestos que á la seduccion de falsos amigos, no podemos dejar de creer que este ejemplo no será perdido eu el mundo, que esta fortaleza, más que humana, ha de tener su recompensa visible en la tierra.

¿De qué medios se valdrá la sabiduría infinita para hacer fecundas las virtudes del Vicario de Jesucristo? No podemos investigarlo siquiera. Pero fecundas han de ser, en eso no cabe duda; fecundas, sea por la conversion, sea por error de cálculo de sus mayores enemigos. Si han de ser tocados por el dedo de la divina gracia, ó perturbados por el miedo, ó desconcertados en sus planes por misteriosa interveucion, todo eso lo ignoramos: lo que sabemos es que ningun bien es estéril, y que el bien que está haciendo Pio IX á la Iglesia y á la sociedad es incalculable.

La firmeza del Rey de Prusia, no es más que débil reflejo de la firmeza del Sumo Pontífice y Rey de Roma.

TELEGRAMAS.

NÁPOLES, 20.

El *Nationale* habla de indicios de una nueva tentativa reaccionaria. Se ha cojido un carro cargado de armas.

El tratado de comercio entre Francia é Italia encuentra dificultades que retardan su firma.

El general Cialdini ha reunido en un banquete de despedida á las autoridades y personas notables de Nápoles. Entre los convidados habia personas de diferentes opiniones. El general brindó por la union de todos los partidos.

VIENA, 21.

Son inexactos los rumores de un próximo viaje del Emperador á Berlin.

El baron Bach, embajador en Roma, ha sido reemplazado.

Dicen de Ragusa que Omer-Bajá, atacado por una columna de montenegrinos, los puso en derrota.

PARÍS, 21.

Mr. Veron vuelve á encargarse de la direccion de *El Constitutionnel*.

El Rey y la Reina de Prusia han llegado á Dantzig donde han sido recibidos con entusiasmo.

En la conferencia de emigrados húngaros en Génova se propuso fomentar la insurreccion del Montenegro.

Kossuth dijo que él no era ingrato, que habiendo recibido hospitalidad en Turquia en 1849, no se pondria al lado de los enemigos de este Imperio. La conferencia se separó sin adoptar ninguna resolucion.

TURIN, 22.

Se ha descubierto una gran conspiracion borbónica en Nápoles.

El principe Ottojano y varios otros de los principales conspiradores han sido presos.

LIVERRPOL, 22.

Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 10 de Setiembre.

En esa fecha, la situacion de la república continuaba siendo gravísima.

Habian llegado dos buques de gnerra franceses.

PARIS, 22.

Fondos franceses: 3 por 100, 67-95; 4 1/2 por ciento, 95-90.

Fondos españoles: interior, 47 1/4; exterior, 49 3/8; diferida, 41-34; consolidados, 92 1/2 á 5/8.

De una carta fecha en Roma á 15 del corriente, que publica *La Epoca*, tomamos lo que sigue:

«Hasta los más declarados enemigos de la Santa Sede, con tal que sean ilustrados y algun tanto imparciales en sus juicios, no podrán ménos de reconocer que hay grandeza y dignidad de parte del Pontífice en resistir impasible, con calma, con firmeza, con perseverancia, la crudísima guerra que se le hace; la terrible tempestad desencadenada contra Roma, rodeada por sus enemigos y tal vez próxima á caer en sus manos. . . . .

. . . .

Sugiéreme estas reflexiones la lectura del *Diario de Roma* que en este momento recibo, y que contiene el decreto de la congregacion del *Index* prohibiendo las obras últimamente dadas á luz y lleno de todas las formalidades que acompañan los actos de esta clase en los tiempos que aún actuaba la Inquisicion de España, con la diferencia de que ésta se habia convertido en institucion política á uso y beneficio del Gobierno, y acompañaba con coaccion y sangre sus decretos, interin la existencia de este mismo tribunal en Roma, viene á reducirse á una jurisdiccion de disciplina moral, y la congregacion del *Index* no es otra cosa sino la cátedra de doctrina qne dice á los fieles: *hay peligro para los* INDOCTOS *en tales y tales lecturas.*—Y en prueba de que el *Index* es lo que acabo de decir y nada más, qne advierte y aconseja á los fieles sin tiranizarlos, basta observar que entre las obras prohibidas cnya enumeracion citaré al final, se encuentra el reciente y ruidoso escrito de *Pro causa italica, ad Episcopos Catholicos, actore presbytero catholiso*, cuyo autor, el Padre Passaglia, habita en Roma, sin que ni la policía ni la Inquisicion se hayan metido con él.

Tanta tolerancia qnizás sorprenda y disguste al mismo Presbítero objeto de ella, y que falto de toda la autoridad de que necesitaria para hacer prosélitos y formar escuela, provoca la persecucion para ver si como víctima y mártir arrastra las simpatías que no ha logrado merecer como predicador. Es de esperar que el Gobierno de Su Santidad continúe mostrandose bastante advertido para no caer en el desliz de dar gusto al Padre Passaglia enviándolo á nn calabozo, y que cuando más, lo mande salir de Roma, para lo cual le sobra derecho, aunque no fuera por otra razon que por la del insulto que el ex-jesuita se permite contra el Gobierno en cuya capital reside.. . . . .

. . . .

El Contemporáneo de Floreucia, periódico que redacta un Sr. Alberti, hombre de gran capacidad literaria, y de eminencia en la república de las letras, muy relacionado con el gran duque de Toscana, y que inmediatamente despues de la paz de Villafranca, sirvió activamente la politica de Napoleon, trae en su número del 13 dcl corriente el siguiente articulito:

«Al momento de entrar en prensa recibimos una de las correspondencias del exterior que estábamos aguardando. En ella se nos dice, de un modo positivo, que el Emperador Napoleon ha contestado á una nota colectiva dirijida por los Soberanos italianos desposeidos, renovándoles sus antiguos y benévolos sentimientos, y *asegurándoles* qué dentro de poco tiempo la Italia se verá dcfinitivamente pacificada y constituida, no ya segun las exigencias de los partidos ilegítimos, sino segun las bases dc la justicia y de los verdaderos intereses generales y tradicionales de los pueblos italianos, y sobre todo conservando su mayor gloria secular é histórica, el *Pontificado*.

En otro número insertaremos la carta íntegra.»

Dejando al acreditado y docto director de *El Contemporáneo* de Florencia toda la responsabilidad de sus palabras, y suponiendo que sus corres- [illegible] me limitaré á una sola observacion. Iguales, si no mayores seguridades, dicen haber recibido de S. M. Imperial el Gabinete de Turin, el Santo Padre y el mismo Rey de Nápoles, con lo que si á todos acierta á contentar preciso será convenir en que, ademas del primer potentado del universo, es el Emperador de los franceses el más celebre mágico que hayan conocido los siglos.»

L'Ordine di Malta dice que en todo el Mediterráneo hay estacionados 41 buques de guerra ingleses entre grandes y pequeños, distribuidos como sigue: 9 en Nápoles, 7 en Syria, 7 en varias escalas de Levante, 5 en Gibraltar, 5 en Malta, 4 en la costa de Berbería, 2 en Corfú y 2 en Sicilia.

La flota inglesa anclada en la bahía de Nápoles, se compone en la actualidad dc los bnques siguientes: navíos *Malborough* (almirante), *James Wath, Neptuno, Victor Emmanuel, Exmouth* y *London*; fragatas *Liffey* y *Doris*, y oañonera *Surprise*.

Il Movimento, órgano reconocido de Garibaldi, publica un artículo titulado *Los candidatos al trono de Hungría*, en el cual se designa a este país como el llamado á provocar la lucha qne debe conmover á Europa y dar la señal á Italia, Polonia y los pueblos de las márgenes del Danubio.

Partiendo de este principio, encarece el diario genoves la necesidad de un acnerdo entre los jefes del movimiento húngaro y los caudillos de la Revolucion italiana; á renglon seguido enumera tres candidatos al trono de Hungría que son el Príncipe Napoleon, el Príncipe Crony-Chanel, descendiente en línea recta de los Reyes de la dinastía de Arpad, y por último, otro Príncipe de la casa de Saboya. Despues de esto, aquel periódico termina invitando á los húngaros á suspender por ahora toda discusion acerca de estas candidaturas, y á ocuparse ántes de todo en organizar la lucha que han de emprender.

La *Gaceta de Viena* publicó el 19 una papente imperial disponiendo se realice en todo el Imperio la cobranza de las contribuciones directas de 1862 en la forma y proporcion con que han sido recaudadas en 1861. Fúndase aquel decreto en la imposibilidad de haberse discutido el presupuesto por el *Reichsrath*, y en la urgencia que hay de adoptar medidas para hacer frente á las necesidades del Estado.

Con el título *El peligro actual para Italia*, publica *La Patrie* del dia 20 nn notable artículo en que, despues de anunciar que aquella península está atravesando una especial crisis muy peligrosa, y que la accion del poder ministerial ha sido suficiente hasta hoy para dominar la situacion, añade:

»Numerosos y claros síntomas atestiguan hoy que esta accion del Gobierno, salvaguardia hasta ahora de Italia y garantía de Europa, se encuentra muy gravemente amenazada... Es en vano ocultarlo: las doctrinas mazzinianas se van infiltrando más y más cada dia en las clases obreras de Italia, al mismo paso que se va debilitando la accion del Gobierno. Entretanto, los partidarios de los Príncipes destronados se uncn secretamente al mazzinismo ó favorecen sus planes, con la esperanza de que un trastorno uuiversal restaure el antiguo régimen...

»No se diga que exajeramos; esta situacion es confesada hoy por los sectarios mismos de Mazzini, y la denuncian varios diarios italianos conocidos por su patriotismo.—«Es indudable ya (dice »la *Perseveranza* de Milan) que los partidos extre»mos, á despecho ... »conciliables, se han coaligado para robar al Rey »la confianza de la nacion. Los reaccionarios as»piran á restaurar en la Península la dominacion »extranjera y á los Príncipes destronados, miéu»tras quc los otros (es dccir, los mazzinianos), sin »saber á punto fijo lo que quieren, nos van lle»vando á la confusion y al aislamiento, convir»tiéndonos en hostil ó indiferente á la Europa, y »arrastrándonos á la reaccion.»

»Es evidente que la direccion del movimiento italiano va cambiando de centro, ó por mejor decir, que se trata por todos los medios posibles sacarla del gran cáuce popular que ha seguido hasta el dia. Y si estas locas tentativas llegasen á triunfar, quedaria muerto el porvenir de Italia...

»Las dificnltades que engendra esta situacion, no radican tanto en Venecia y Roma como en Turin. Allí se va eclipsando la accion del Gobierno, y todos los buenos ciudadanos ven con pena disminuirse más y más cada dia el influjo del poder...»

---

y desearíamos saber, si han vuelto por aquí, y si dejaron algunos muebles...

—No señores, no he vuelto á verla, respondió el casero, repasando en su imaginacion qué clase de relaciones podian existir entre dos jóvenes de tan elegante porte y sus inquilinos.

—Y á propósito de muebles, diré á Vds. que tengo en mi poder dos camas en garantía de un mes de casa que me deben, el cual representa una suma de cuarenta y cinco reales: las camas valen, algo más, y si Vds. quieren llevárselas, pagando la deuda, tendria en ello mucho gusto.

—¡Y por cuarenta y cinco reales, ha puesto usted en la calle á una desventurada familia! dijo Antonio haciendo grande esfuerzo para no prorumpir en improperios.

—Por cuarenta y cinco; lo mismo que por mil ó por cualquiera otra cantidad: el que no paga...

—Pero aunque no hubiera sido sino por caridad...

—La caridad... la caridad...! repetia el viejo Adonis, sublevándose contra esta palabra: la caridad es buena allá para los asilos de Beneficencia. Yo soy un hombre de bien, y ántes me cortaria la mano que cometer una injusticia! Cuando un inquilino me paga, no me meto con él; cuando no me paga, le despido, y Cristo con todos. Esto es lo justo, y nadie habrá que me saque de mis principios.

—Sentimos haber molestado á Vd., caballero.

—Al contrario, tengo mucho gusto en haber recibido á Vds.

Y despidiendo ceremoniosamente á nuestros dos amigos, los dijo desde el dintel de la puerta:

—¿Qué resuelven Vds. acerca de las camas?

Antonio se disponia á contestarle con dureza; pero conociéndolo Julian, se apresuró á decir al casero:

—Por ahora nada.

Y volviéndole la espalda, ámbos echaron á andar.

—Has hecho bien, dijo Antonio, en adelantarte; porque iba á encajarle una desvergüenza. ¡Vaya usted á respetar una vejez de esta especie! Pero ¿qué haremos ahora para encontrar á la pobre Catalina?...

—Ya no nos queda otro recurso sino preguntar al Cura por ella.

—Y conocerá el Cura á esos desgraciados?

—Si tal; los Curas llevan un registro de los que nada tienen, así como el Gobierno lleva otro de los que tienen algo; con la diferencia de que éste recibe siempre y aquellos dan.

—Siendo eso así, dijo Antonio, vamos á buscar al Cura.

Los dos jóvenes entraron en la iglesia, y habiendo encontrado al Cura en la sacristía, Julian le dijo en pocas palabras el objeto de su visita.

—Conozco en efecto á esa familia, contestó el Cura: pero no la creia tan miserable. Miéntras vivió aquí, asistia con puntualidad á los Divinos Oficios, y todos los individuos de ella iban tan aseados que no era fácil adivinar su miseria. ¡Y dice Vd. que el marido ha muerto y que no se sa-

CAPITULO VII.

COMBATE Y VICTORIA.

Por espacio de algunos dias Antonio se ocupó exclusivamente en atender á las necesidades de la pobre familia. De acuerdo con Julian, alquiló una casita en Chamberí; y despues de surtirla de los muebles necesarios, tuvo el gusto de que Catalina y sus hijos se instalasen en ella.

Esta buena accion habia inspirado á Antonio un órden de ideas y sentimientos desconocidos hasta entónces, y como se hallaba dotado de demasiada nobleza de espíritu, y demasiada actividad intelectual para contentarse con vislnmbrar únicamente las luces de nna nueva ciencia, tomó algunos libros en la biblioteca de Julian, y con el mayor ardor se entregó á la lectura y estudio de los monumentos de la fe católica. Los grandes pensamientos en que abundan, su grandioso estilo y sus

la ley de Dios, y te salgo garante de que pronto se disiparán tus dudas. Lee á San Francisco de Sales, á Bossuet, á Santa Teresa, á Augusto Nicolás, y no sólo lograrás convencerte, sino que te verás conmovido y entusiasmado. Ahora, sigamos la senda misteriosa qne la Providencia te ha trazado, y tratemos de buscar á esa pobre mujer: la Caridad conduce directamente al Cielo.

—Sí, no hablemos más de esto por ahora, repuso Antonio; no es fácil llegar en un dia hasta dónde tú has llegado, y conozco que para conseguirlo me queda mucho que andar! ¡Nnnca conoce uno mejor la fuerza de sus cadenas, que cuando quiere quebrantarlas! Pero, ¿qué hariamos para encontrar á esa infeliz? No dormiré tranquilo hasta que vuelva á verla.

—Pues bien: en penitencia, no dormirás esta noche, y mañana á las diez empezaremos nuestras pesquisas.

—Entónces, adios; hasta mañana.

Los dos amigos se apretaron la mano afectuosamente, y se separaron.

Al dia siguiente, á las diez ménos cuarto, entró Antonio en casa de Jnlian, diciéndole:

—Se me ha ocurrido nna idea: cuando me encontré á Catalina, me dijo que venia de Chamberí, donde habia vivido hasta que el casero la echó de la casa: ¿no te parece que podríamos empezar nuestras pesquisas por aquel barrio, á donde es muy fácil que haya ido á buscar un asilo entre las personas que la conocen?

—Vámonos allá, dijo Julian; pero Dios quiera

El Gobierno ha perdido toda confianza en su fuerza, etc.»—

A tan significativas palabras del diario napoleónico, nada más tenemos que añadir, por lo que respecta al progresivo influjo del mazzinismo, sino que confesion de parte releva de prueba, y por lo que hace á la union de los reaccionarios con los mazzinianos, sólo advertiremos que esta es la perpétua vulgaridad de los revolucionarios en todas partes y épocas; atribuir á manejos de la reaccion y á coaliciones absurdas lo que no es sino consecuencia lógica é indeclinable de los principios de la Revolucion. El doctrinarismo italiano, como el de todas partes, no se resigna á confesar que en pos de sus hipócritas predicaciones y de sus mañosos trastornos están siempre y necesariamente los partidos de accion, que ménos arteros y más francos, se lanzan por su fuerza misma intrínseca á sacar las consecuencias prácticas de las predicaciones y política del doctrinarismo.—

La misma *Patrie* echa la siguiente losa sobre el indecente cuento de la *inocencia* de Locatelli:

«Están ya hoy completamente desvanecidas las dudas que sobre la culpabilidad de Locatelli, el asesino del gendarme Vellutti, han tratado de esparcir ciertas correspondencias y diarios de Italia, y aun cierta porcion de los periódicos de Paris.

»El *Ami de la Religion*, en un relato que tiene todos los caractéres de verdad, demuestra que Locatelli fué sorprendido en el acto de cometer su crímen, y manchado con la sangre del soldado frances á quien hirió de un bayonetazo, como así lo vieron los numerosos camaradas del infeliz asesinado, los cuales todos lo han declarado unánimemente en juicio.

»Por consiguiente, todo cuanto se ha dicho sobre el supuesto error del tribunal romano es pura patraña, y podemos añadir que nuestros propios informes, adquiridos en fuentes auténticas, confirman de todo punto el relato del *Ami de la Religion*.

»Sobre este mismo asunto han publicado varios periódicos italianos y franceses una carta dirijida al Cardenal Marini por monseñor Liberani (apóstata italianísimo) y escrita con frenética violencia, pues es una acusacion en regla contra la *ferocidad* del Gobierno romano. Posteriormente hemos sabido por el telégrafo que el eminentísimo Cardenal ha rechazado con indignacion esta carta-libelo...

»Así quedan, por consiguiente, hundidas para no volver á levantarse las extrañas acusaciones formuladas contra el Gobierno pontificio acerca de este asunto.»

Esto dice la *Patrie*, testigo bien abonado: pero no impedirá que la desvergüenza revolucionaria siga gritando que Locatelli ha muerto *inocente*.»

Segun escriben de Roma con fecha 15, algunos napolitanos preparan unas listas, que por desgracia serán muy largas, en las cuales, con expresion del sexo, el estado y la edad, se inscribirán los nombres de todas las personas fusiladas y asesinadas por los piamonteses en el reino de Nápoles, desde que brutal y traidoramente le invadieron. Fecunda en crímenes y horrores la época actual, los corazones han llegado á encallecerse; y si bien es verdad que al oir que han sido asesinados... dera de ellos un sentimiento de compasion y de dolor, este sentimiento no deja huella muy profunda ni un recuerdo muy vivo de aquellos desgraciados, porque otras nuevas desgracias y otros nuevos crímenes vienen á reclamar para sí igual tributo. Aquellas listas quizá consigan ablandar la egoista dureza de los Gobiernos europeos, despertando en ellos la idea del deber, que hace tanto tiempo les manda acudir á borrar el sangriento y traidor principio de no intervencion que ha dado orígen á tantas infamias, robos, homicidios y sacrilegios.

La *Gaceta oficial* de Nápoles, que, á falta de victorias ganadas por los piamonteses, llena sus columnas con noticias de los robos que en aquella capital y las provincias se cometen, acaba de referir uno que demuestra va sacando el Gobierno sardo discípulos tan aventajados, que ya llegan á ofrecerle, en cabeza de un Príncipe de la Iglesia, una copia exacta y un modelo acabado de lo que aquel ha hecho y proyecta hacer con el Pontífice Soberano.

Se encuentra actualmente en Nápoles el señor Arzobispo de Salerno, en cuya morada, segun refiere aquella *Gaceta*, hace pocos dias lograron introducirse unos cuantos discípulos del derecho nuevo.

Estos, eligiendo el momento más oportuno, se arrojaron sobre su Emma., un hermano suyo y un doméstico, que eran las personas que le acompañaban, y vendándoles los ojos y maniatándolos, los despojaron de cuanto poseian. Ladrones tan inteligentes y tan dóciles en seguir los ejemplos que les han dado todo un Rey y sus generales y ministros, no hay que preguntar si habrán conseguido realizar su hazaña impunemente.

Miéntras que estas cosas pasan en Nápoles, los piamonteses, unas veces con un pretexto, otras con otro, invaden diariamente eso que ahora se llama fronteras pontificias. El general Goyon, deseoso de evitar disgustos entre aquellos y los zuavos pontificios, ha puesto á éstos á retaguardia de sus tropas, habiendo maliciosos que dicen que esta maniobra del general frances tiene por objeto seguir precaviendo lances como el de Correse, en el cual á no haber tomado la delantera las tropas francesas, se hubiera incorporado nuevamente á los Estados Romanos la provincia de Sabina al entrar en ella los soldados pontificios, cuya llegada se esperaba únicamente para proclamarse independiente del Piamonte aquella provincia.

El lance, como hemos dicho, lo evitó con suma prudencia el general frances; pero no ha sido tan afortunado para impedir que en una de sus muchas excursiones hayan los piamonteses saqueado á Ponzano y Nazzano, poblaciones pontificias de unos 3,000 habitantes, é igual suerte que ellas hubiera tenido Castiglione á no haber andado más previsores que el general frances los zuavos pontificios.

Los fundamentos en que el Gobierno ruso ha apoyado la medida de declarar á Polonia en estado de sitio, han sido la manifestacion de Horodlo, lo ocurrido en los funerales del Arzobispo de Varsovia, y las funciones religiosas con que se anunciaba que se iba á conmemorar la muerte de Kosciusko. Sobre todo, la manifestacion de Horodlo ha producido el mayor disgusto en San Petersburgo. No ha sido ya un pueblo el que ha protestado, sino toda Polonia; Curlandia, Livonia, Ukrania, Bukowina, el ducado de Posen y la Polonia rusa, habian enviado allí sus representantes.

El estado de sitio es en Varsovia y en toda Polonia una cosa muy distinta de lo que por ello se entiende en todo el resto de Europa. En todas partes equivale á la suspension de las garantías políticas para dejar más expedita la accion del poder concentrada en el brazo militar; pero allí es la manifestacion de un aparato militar de que no es fácil formar idea sino viéndolo de cerca. Las plazas, las calles, los paseos públicos se convierten en verdaderos campamentos atrincherados, donde la tropa hace la vida de campaña. Algunas casas de cada calle se convierten en fortalezas que sirven para conservar la comunicacion entre uno y otro campamento; numerosas patrullas recorren las calles en todas direcciones y á todas las horas del dia y de la noche; en la puerta de cada casa hay un centinela, y bandadas de polizontes [illegible] por toda la ciudad anhelando encontrar el más insignificante pretexto, una señal que juzgan misteriosa, una palabra, un trage más ó ménos oscuro, una cara más ó ménos triste, para reputar á cualquiera como sospechoso, y conducirlo á las fortalezas juntamente con todos sus cómplices que por lo regular suelen ser, á falta de otros en quienes recaigan sospechas más vehementes, su mujer, sus hijos, sus criados y hasta sus amigos más íntimos.

Escriben de Paris á *L'Independance Belge*, que están en vísperas de fracasar las negociaciones entabladas con Alemania para firmar un tratado de comercio. Al paso que el *Zollverein* reclama el beneficio de las concesiones otorgadas por Francia á Inglaterra y Bélgica, rehusa conceder otras equivalentes; lo cual consiste en la viciosa organizacion de la liga aduanera alemana, pero es de esperar que se zanjen las dificultades presentes cuando el pais comprenda que la resistencia procede de algunas preocupaciones económicas, ó del interes parcial de determinadas personalidades.

Noticias de Ragusa, recibidas con fecha 18 de Viena, aseguran que la insubordinacion cundia entre las tropas irregulares de Omer-Bajá, quien no abrigaba confianza alguna respecto del éxito de su empresa. La desercion aumentaba en grande escala, y se temia una insurreccion militar.

Nada se anuncia en las últimas correspondencias de Beyruth respecto del regreso de Fuad-Bajá á Constantinopla; por el contrario, parece que Fuad, que habia llamado á Damasco el personal de la legacion turca, pensaba prolongar su estancia durante el invierno en aquella ciudad.

Ha surgido un conflicto entre Daoud-Bajá y el cónsul frances en Deir-el-Kamar, con motivo de la casa consular situada á un kilómetro de la ciudad, cuya finca fué adquirida el año anterior en nombre y á cuenta del Emperador para recojer en ella á los 2 ó 3,000 huérfanos de la provincia. Daoud-Bajá pretende tener el derecho de permanecer en aquel palacio, fundándose en que la legislacion turca prohibe que pueda ser propiedad de ningun extranjero.

El agente consular M. Bertrand ha protestado y recojido su pabellon; pero segun noticias particulares relativas á dicho asunto, es de presumir que la cuestion provenga de una mala inteligencia, y que se arregle muy pronto á satisfaccion de las partes interesadas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE OCTUBRE DE 1861.

Debemos llamar nuevamente la atencion de nuestros lectores hácia el folleto que el señor Guizot acaba de publicar en defensa de la potestad temporal de la Santa Sede. Nace la importancia de este alegato, no de la fuerza intrínseca de sus razones, con ser muy grande, sino de las circunstancias personales de su autor.

El Sr. Guizot es, como confiesa en su obra, protestante por conviccion y por orígen, es liberal incorregible; y sin embargo, se sobrepone á los sentimientos y aun á la lógica de secta y de partido, para defender los derechos de la Iglesia católica. ¡Cuán claros y evidentes deben ser estos derechos, cuán necesarios al órden social, para que el amor á la verdad y el instinto de propia conservacion triunfen de las preocupaciones y de la fatalidad de los principios!

Considerado desde este punto de vista el folleto del Sr. Guizot, es un fenómeno de los más curiosos y dignos de estudio, fenómeno tanto más notable cuanto que no es único en su especie, y no puede por consiguiente ser atribuido al capricho, á la manía de singularizarse que aqueja á muchos hombres de nuestro siglo.

En efecto, ántes que Guizot muchos escritores protestantes, y entre ellos algunos de los más notables de Alemania, se han pronunciado abiertamente en favor de Roma y del Sumo Pontífice, arrostrando la impopularidad entre el [illegible] mismos dispuestos que ellos á sacrificar inveterados ódios en aras de la justicia.

Habiendo como hay en todos tiempos y en toda clase de creencias, entendimientos elevados dispuestos siempre á rendir culto á la verdad, nada tendria de particular el hecho que estamos observando, si no contradijese abiertamente los mismos principios que se reconocen y confiesan.

El protestantismo es la declaracion de la independencia y la supremacía de la razon humana; la emancipacion de la inteligencia en el órden religioso. La protesta que más tarde habia de invadir la política, la ciencia y la literatura, comenzó por oponerse á la autoridad de la Iglesia, por negar, combatir y vilipendiar á su Cabeza visible. La Santa Sede, en boca de los protestantes, es la gran prostituta del Apocalipsis; el Papa el Ante-cristo. Destruir la Iglesia y el Pontificado, ha sido desde Lutero á nuestros dias la empresa capital y más propia de la índole del protestantismo, porque en realidad el protestantismo no tiene otro enemigo que la Iglesia Católica. La indiferencia religiosa, el deismo, el panteismo y hasta el ateismo, no son más que expresiones diversas de la razon emancipada del yugo de la autoridad religiosa, son por lo tanto formas varias de protestantismo: lo único que radical y absolutamente se opone á la supremacía de la razon humana, es el reconocimiento de una razon superior, de una verdad que está sobre el exámen y el espíritu privado.

¿Por qué, pues, el Sr. Guizot, que ante todo es protestante por orígen y por conviccion, defiende á la Santa Sede y al Pontificado romano y la potestad temporal de la Iglesia, contra el espíritu, contra las tendencias, y hasta contra los principios de la secta protestante?

¿Será tal vez por espíritu de partido? ¿Será por fines meramente políticos?

Los principios políticos del Sr. Guizot son muy conocidos. Es liberal-conservador. Por conservador que sea, no hay liberalismo que no deba considerarse en el fondo como enemigo declarado de la Iglesia. La combate con las mismas armas que el protestantismo, con la sola diferencia de querer dar apariencia política á lo que real y verdaderamente es religioso. El liberalismo conservador de Guizot, no le impide proclamar la libertad de exámen en todo género de materias, como una de las más preciosas conquistas del espíritu humano; el ateismo del Estado, como una demostracion de la igualdad de todos los cultos y de todas las creencias ante Dios; la division de poderes indivisibles, y el monopolio de la enseñanza por el Estado ateo, como medio de defensa contra la propaganda católica y de corrupcion de la inteligencia.

El liberalismo conservador de Guizot es, por consiguiente, anárquico como todo liberalismo, enemigo de la Iglesia que condena el libre exámen, la libertad de imprenta, y quiere instituciones basadas en la fe, no en la indiferencia religiosa. Guizot no puede ignorar que el triunfo de la Iglesia es la derrota de los principios liberales. Luego al desviarse del espíritu, de las tendencias y de los principios religiosos que profesa por orígen y por conviccion, no obedece al espíritu de partido, ántes bien, se vuelve contra sus intereses políticos, no ménos que contra sus sentimientos religiosos.

¿En qué consiste tan monstruosa contradiccion?

Esta contradiccion es inevitable en hombres que no tienen corazon bastante perverso para abrazar el mal, cuando el mal se presenta en toda su repugnante desnudez, ni la fortaleza necesaria para abjurar todos sus errores. Si la fuerza de los principios protestantes y liberales llega al vano intento de destruir la Iglesia y la sociedad civil, la fuerza de la doctrina que tiende á la consolidacion de la sociedad y la Iglesia, debiera llegar á destruir los principios protestantes y liberales. [illegible] profesado y practicado estos principios toda la vida, para renegar de ellos se necesita, despues del talento para conocer la verdad, gran valor para llevarla á cabo. Al Sr. Guizot le sobra el primero y le falta el segundo. ¿Quién sabe? Tal vez entra esto en las miras de la Divina Providencia. Tal vez para sus inescrutables fines sea conveniente que en favor de la potestad temporal y aun de la potestad espiritual de la Iglesia, hoy tan combatidas por muchos que se llaman católicos, se levante la voz de muchos protestantes que, convertidos á la verdadera fe, pudieran parecer sospechosos á sus antiguos y aun á muchos de sus nuevos correligionarios.

El testimonio de Guizot en favor de la Santa Sede, debe de avergonzar á los que llamándose católicos se vuelven contra su amorosa madre y maestra. ¿Hay nada más elocuente que la confesion de la verdad en boca de nuestros enemigos? ¡Cual debe de ser la bondad y la justicia de una causa en cuyo favor esgrímen tan denodadamente las armas aquellos que militan en el campo contrario!

Pero el folleto de Guizot debe hacer quizá más honda impresion á los protestantes que á los mismos católicos. Ellos ven que el protestantismo es una secta sin más raices que las que ha conservado del Catolicismo: que si la Iglesia desapareciese de Europa, faltaria al protestantismo su único sosten y desapareceria rápida, instantáneamente en la sima de la indiferencia ó del materialismo; que ante esa perspectiva los protestantes de buena fe se estremecen, y tienden una mano á la divina institucion cuyo hundimiento deseaban. ¿No han de reflexionar, pues, en que si la conservacion de la Iglesia católica les es necesaria, el protestantismo por sí es insostenible? ¿No han de ver que lo perecedero en materia de religion es lo falso, y lo necesario lo verdadero?

No será menester grande inteligencia para comprender estas razones: lo que se necesita es un poco de energía para confesarlas y obrar de conformidad con ellas.

Deber de todos los católicos es pedir á Dios que complete su obra.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Lecumberri.—Un militar que rebosa en fe, ofrece su espada al augusto Pio IX, con firme resolucion de cumplir este compromiso, y se suscribe al Dinero de San Pedro por diez y nueve reales mensuales. ¡Dios mio! No os pido en la tierra más bienes que vuestro amor.—Diez y nueve reales.

Madrid.—Afligida con la reciente pérdida de una hija, me obligo á dar dos reales mensuales para Su Santidad, por no permitirme otra cosa mi falta de recursos.—Una pobre viuda.—Dos reales.

Orense.—Las ofrendas hechas por conducto del Rdo. Prelado ascienden á 77,931 rs. 2 maravedís.

Gerona.—Con el mismo objeto y por el propio conducto, van recaudados en esta diócesis 244,000 rs. 7 mrs.

Está visto que á *El Diario Español* no le dá el naipe para defender al ministerio. En sacándole de su sistema de atacar á las oposiciones con un denuedo que le hace olvidarse de cubrir sus propias espaldas, es periódico perdido.

Véase cuán pobremente defiende hoy al Gabinete, á pesar de los recursos temerarios que para ello emplea.

Primera temeridad del *Diario*:

«¿Puede alegarse *sériamente* en contra de este Gabinete, el gastadísimo recurso de la influencia moral?»

Se necesita todo el valor ministerial del *Diario* para decir que el ministerio O'Donnell no ha hecho uso, y aun *abuso* y archi-abuso de la *influencia moral* en las elecciones: esto es ya tratar á sus lectores como á negros: *sériamente* hablando, no puede darse pregunta más desenvuelta que la que dejamos copiada un poco más arriba. ¿Se trata de progresar hasta el punto de que ni rastro de pudor quede en el periodismo? No siendo esto así, la *influencia moral* del Gobierno no puede ser negada, sino apelando al subterfugio de que la tal influencia ha sido *inmoral*.

Segunda temeridad de *El Diario*:

«Todos los actos del ministerio O'Donnell están regulados por el más escrupuloso respeto á la ley.»

¿*Escrupuloso*?—¡Ah! sí; este epíteto es sin duda derivado de la palabra *escrúpulo*, que representa un peso determinado. Porque solamente un *escrúpulo* de respeto á la ley es lo que puede concederse al ministerio O'Donnell, y eso no siempre; en la suspension, v. g., de la sentencia ejecutoria del tribunal de Guerra y Mari-

---

que sea buena tu inspiracion, porque los pobres vergonzantes suelen poner mucho esmero en ocultar su miseria..

—No sé por qué, se me figura que este paso no será infructuoso: ¿á tí, qué te parece?

—Lo que me parece es, que si todos los hombres obrasen como tú, se conseguiria enjugar muchas lágrimas. Vamos á Chamberí.

Los dos amigos se dirijieron á pié hácia la puerta de Santa Bárbara, y desde que llegaron á las primeras casas de Chamberí, empezaron á preguntar por Catalina, siendo infructuosos en un principio todos sus pasos. Al fin tropezaron con una mujer que habia conocido á la pobre Catalina, y les enseñó la casa que buscaban.

¡Cómo! ¿en esta casa tan buena es donde vivia?

—Sí, señor, ahí vive tambien el casero, que es más rico que... qué sé yo quien.

Antonio y Julian llamaron en la casa, y salió un criado á decirles:

—El amo está almorzando.

—Veniamos á hablarle acerca de un inquilino.

—Eso es otra cosa; en tal caso le pasaré recado; entren Vds, y aguárdenle un instante en esta sala...

La habitacion donde el criado los dejó, era una sala tan rica como estravagantemente amueblada, en la cual llamaban la atencion principalmente algunas pinturas obscenas colocadas en preciosos marcos. Desde allí se oia un gran ruido de platos y cubiertos en el comedor, y frecuentes y alegres carcajadas.

desde este instante han concluido ya vuestras desgracias. Cuente Vd. con nosotros, señora.

Los dos amigos convinieron en llevar á Catalina á casa de una conocida de Julian, que recibia huéspedes; y prévio el permiso del director de la casa, salieron de San Bernardino, y se metieron todos en el carruaje. Por el camino, Catalina les refirió lo que ya saben nuestros lectores: Antonio no pudo oirla sin derramar abundantes lágrimas y sin echarse en cara la debilidad y cobardia con que la habia abandonado...

Catalina fué perfectamente recibida en la casa de huéspedes por recomendacion de Julian, y luego que los amigos la dejaron allí instalada, se despidieron de ella reiterándole la promesa de no abandonarla.

Al separarse en la calle, dijo Antonio á Julian:

—En adelante yo me encargo de estos pobres infelices: te aseguro, amigo mio, que ó ha de faltarme el pan, ó no han de volver á verse en la miseria.

be el paradero de la mujer? Es muy extraño eso que me está Vd. diciendo...

—He preguntado en mil partes, y nadie me ha dado el menor indicio.

—Es muy extraño, repetia el Cura; porque á pesar de su miseria, no puedo creer que haya cometido un acto de desesperacion. No señor, es demasiado buena cristiana para eso! ¿Quién sabe si al verla sin asilo y sin recursos, habrá sido recojida por la policía?

—Es muy posible, exclamó Antonio: ahora mismo vamos á averiguarlo.

—Dios favorezca las buenas intenciones de ustedes, dijo el Cura; creo que no harian Vds. mal en pasarse por San Bernardino; y si encuentran ustedes allí á esa desgraciada familia, enviénmela por acá: ya veremos de socorrerla por el pronto, y de proporcionarla trabajo.

Antonio y Julian se despidieron del Sacerdote, y entrando en un coche de alquiler, que acababan de dejar unas señoras, se dirijieron á San Bernardino. Así que preguntaron por Catalina, dijéronles que en efecto se hallaba allí con sus tres hijos; y un acojido en el establecimiento fué al instante á buscarlos.

Al poco rato volvió con ellos, y en cuanto reconoció Catalina á su bienhechor, se deshizo en llanto, al paso que sus tres hijos se agruparon en torno de Antonio, implorándole para que los tomase bajo su proteccion.

—¡Pobrecitos!... exclamó Antonio enternecido;

—Soy con Vds., de aquí á un momento, dijo el amo de la casa dirijiéndose á las personas á quienes aquel dia habia invitado á disfrutar de su mesa.

Y penetrando poco despues en donde se hallaban los dos amigos, los saludó ceremoniosamente.

Era el casero *un jóven* de unos sesenta años, vestido con la rigorosa exactitud de un figurin, de perfumada y teñida cabellera y en cuyo semblante se veian las arrugas, las brechas y las ruinas de la vejez. Llevaba un lente de oro, suspendido de una cadena grandiosa del mismo metal, una bata de brocado de no muy buen gusto, y ostentaba en su camisa y en el chaleco gruesos brillantes, que cuidaba de enseñar entreabriendo las solapas de su bata: el conjunto de su persona era petrificante. Aquel señor magnífico era un comerciante retirado, dueño de una gran fortuna, y disfrutaba de ella en Chamberí para hacerla brillar esplendorosamente.

—No tengo la honra de conocer á estos caballeros, sino para servirlos, dijo metiendo las manos entre sus cabellos; ¿serian Vds. acaso inquilinos mios? tengo tantos á quienes no conozco...

—No señor, respondió Antonio; no tenemos esa fortuna; pero...

—¿Desean Vds. serlo?

—No es ese precisamente el objeto de nuestra visita; veniamos á hablar á Vds. acerca de una pobre mujer que con su marido y tres hijos ha vivido en esta casa; nos interesamos por esa familia,

na, ni siquiera tuvo un escrúpulo. Aquel acto del ministerio O'Donnell se deja muy en zaga á todas las arbitrariedades cometidas por otros ministerios: si estimuladas por él se hubicran decidido las oposiciones á coaligarse, las oposiciones hubiersn sido dignas de respeto. Pero las oposiciones no fueron entónces sino *escrupulosas* en sus censuras, y *escrúpulo* por *escrúpulo* han quedado iguales en la balsnza.

Otra pruebs de que el ministerio O'Donnell tiene para con las leyes un escrúpulo de respeto, es la Resl órden expedida por Gobernacion en virtud de la cual se ha eximido al rematado Useleti de Ponte de parte de la pens impuesta por los tribunsles.

Esta ba sido una *libertad* del ministerio, con la cual puede defendérscle de la nota de reaccionario: porque sería injusto motejar de falto de amor á la *libertad*, á quien rompe lss cadenss puestas por los tribunales.

En resúmen; suspendiendo una ejecutoría del Tribunal de Guerra y Marina, el ministerio O'Donnell ha hecho que el amparo de un tribunal sea ilusorio: modificando la pena impuesta por otro tribunal, hs hecho que sean ilusorias las penas.

Conclusion del *Diario*:—«Todos los actos del ministerio están regulados por el más escrupuloso respeto á la ley.»

Conclusion de El Pensamiento: «Todos los españoles están al arbitrio del ministerio.»

Es, por consiguiente, indispenssble que vayamos cuanto ántes á poner arreglo entre los mejicanos.

Extracto de una polémica curiosa entre *El Diario Español* y *El Reino*:

El Diario:

«El Sr. Rios y Rosas, por sí ó por medio de un representante, ofreció al señor marqucs de la Vega de Armijo los votos de los disidentes para la presidencia del Congreso.»

El Reino:

«Declaramos falsa y calumniosa la idea que se atribuye al Sr. D. Antonio Rios y Rosas, quien ni por sí directamente, ni indirectamente tampoco, autorizando al efecto á persona alguna, hizo la invitacion que se dice al jóven marques á quien se alude.»

El Diario:

«Nosotros, muy seguros de lo que decimos, dueños de la verdad que *El Reino* confiesa desconocer, al ménos en muchos y muy importantes detalles, *autorizados tambien*, como nuestro colega, por quien puede autorizar en esta polémica, *repetimos y declarámos* que una persona caracterizada, diputado, *y diputado disidente*, hizo gestiones cerca del marques de que se trata, invitandole á admitir los votos de las filss disidentes para la presideneia del Congreso.»

El Reino:

«Que designe *El Diario* el nombre y apellido de esa persona *caracterizada*.»

El Diario:

«Pars confusion de *El Reino* añadiremos que esos votos se ofrecieron al marques que nos ocupa, con *autorizacion del Sr. Rios y Rosas* (*D. Antonio*).»

El Reino prosiguiendo á la carga:

«Hemos excitado á *El Diario Español* á que designe con su nombre y apellido la persona caracterizada que en representacion del circulo de los diputados disidentes, y con autorizacion suya, hizo al jóven marques la invitacion de que se trata, y á que pruebe los hechos que él afirma y nosotros negamos.

¿Nos querrá explicar nuestro colega en qué consiste que no se ha prestado á hacer la revelacion y á dar la prueba que le hemos pedido?

¿Nos querra decir quién ó quiénes son las personas que le han autorizado para expresarse como lo ha hecho, en los términos que nosotros considersmos injuriosos y calumniosos para el señor D. Antonio Rios y Rosas, toda vez que nosotros, voluntariamente y sin dificultad alguna, manifestamos ayer el nombre de la persona veraz y respetable que nos autorizó para hacer la formal declaracion que hoy reproducimos?

Pronto volveremos sobre el asunto.»

El Diario, apelando á la estratagéma de la fuga:

«No queremos contestar á las preguntas que ayer nos dirije *El Reino*: á la primera, porque conociendo nuestro colega mejor que nosotros á sus amigos los diputados disidentes, puede informarse de cada uno de ellos, y adquirirá la conviccion de la exactitud de nuestras noticias. Si la persona aludida por nosotros opta por el incógnito, esto justificará nuestra circunspeccion y comedimiento, que *El Reino* no quiere reconocer y recompensa con palabras de *trueno gordo*. ¡Ingrato!

»A la segunda pregunta de nuestro colega, tampoco queremos contestar, por ser dictada por nna curiosidad tan impcrtinente que casi raya en lo femenil.

»Por lo demas, *El Reino* puede volver ó no á la cuestion cuando guste, y entónces como ahora le repetiremos que lo sustentado por nosotros *es la verdad y nada más que la verdad*. Si amarga á los patronos de nuestro colega, *con su pan se lo coman*.»

Ignoramos qué motivos habrá para esla prudentisima é inusitada circunspeccion de *El Diario*, y es cuanto tenemos que añadir sobre esta polémica, para nosotros de todo punto indiferente.

Merecen ser reproducidas estas palabras:

«Los periódicos neos anuncian en todos los tonos que la revolucion se echa encima.

»*Vamos creyendo que esto es verdad*, hasta cierto punto.»

Quien asi hsbla no es un neo; es *El Pueblo*, periódico abiertsmente revolucionario. Y aun lleva más allá las declaraciones á que ha creido que era ya tiempo de atreverse.

«Les sucede á los periódicos neos algo de lo que nos sucedió á nosotros del 54 al 56.

»Desde los primeros momentos barruntamos lo que se tramaba contra la *libertad* y lo dijimos.

»Pero entónces *como ahora* todo el mundo andaba ocupado en su negocio particular, y la reaccion se nos echó encima hipócritamente.

»A los neos *tampoco les hace nadie caso*, sino es el ministerio, y *la revolucion va á venir*.

»Es para volverse el juicio, y así no extrañamos que lo tengan perdido los *neos*.

»Ver que llega la revolucion y que nadie se mueve de su casa, es para desesperarse.

»Por lo que á nosotros hace, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente se dice.»

Ya ven nuestros lectores que al precedente articulejo no le falta nada; ni siquiera el buen humor propio de quien ve msrchar las cosas segun su deseo. No lo decimos, como ya se entenderá, porque asegure el diario democrático que *no le llega la camisa al cuerpo*: decimoslo por la burlona imperturbabilidad con que afirma que *el ministerio nos hace caso*.

Si así fuera, no estaria tan satisfecho *El Pueblo* de la situacion de las cosas. No se deleitaria con la idea de que *la Revolucion va á venir*, graciss al aumento de fuerzas que debe al sistems practicado por el ministerio O'Donnell.

Si ahora preguntase alguno por qué caminos se propondrá venir la Revolucion, quizá responderia *El Pueblo* que esa era ya demasiada curiosidad. Pero los disrios libres ban dado en clarearse y *El Clamor Público* levanta asi la punta del velo:

«*La Epoca* de anoche apellida á Portugal *vecino Reinecillo*.

»¿Qué les parece á Vds. de la gracia, y sobre todo *de la oportunidad* de tal calificacion?

»¡De cuánto solaz y pasatiempo nos servirán el dia, *tal vez no lejano*, en que *La Epoca*, afamadísimo equilibrista político de estos tiempos, crea conveniente destruir el efecto de lo que hoy escribe, sus nuevos *tours de force* para conseguirlo!»

Convencidos profundameute, como por desgracia lo estamos, de que el Gobierno actual, cualesquiera que sean sus intenciones, dejará triste renombre en España por las fatales consecuencias que ya está produciendo su conducta, y las más funestas que ha de producir en lo sucesivo; seguros de que la posteridad confirmará el título de *grande institutor de la democracia*, impuesto por el Sr. Rivero al Sr. O'Donnell, cuyo sistema politico consiste, por punto general, en ser indiferente á todo, ménos á las agresiones msteriales cuando las vé encims; creyendo, en fin, como creemos firmemente, que el ministerio actual ha sido hasta abora, en lo interior, enérgico y vigoroso patrono de la *anarquía mansa*, al propio tiempo que desateudia, en las grandes cuestiones europeas, altísimos deberes cuya infraccion nos acarreará en lo porvenir expiaciones terribles; convencidos de todo esto, repetimos, no podemos conceder al *Pueblo*, ni que el ministerio actual *nos haga caso*, ni que *La España*, cuyo franco ministerialismo conoce todo el mundo, sea, como dice el diario democrstico, nuestra *maestra alcémbalo*.

Precisamente en *La España* de boy ballamos un artículo, que dice, entre otras cosas:

«El Gobierno español, comprendiendo sin duda en iguales términos los deberes de su posicion, se ha decidido por último, y ha emprendido una marcha conservadora, sí, digan en contrario cuanto quieran ciertos espíritus mal avenidos con las doctrinas del órden; son inútiles los escrúpulos, y están demas las sutilezas: en las grandes cuestiones exteriores, en la cuestion de política interior, el Gobierno ha adoptado el criterio único que podia salvar los venerandos objetos que están bajo su custodia: no tiene porqué ruborizarse, ántes bien merece el aplauso de todos los hombres de buena voluntad.»

Y tanta fuerza ejercen sobre *La España* estas convicciones, que la obligaron á exclamar bace poco tiempo:

«¡Quisiéramos que fuese muy vasta nuestra inteligencia, á fin de consagrarla toda á la defensa de los sanos principios que vemos, por fortuna, predominar!»

Nosotros, por el contrario, quisiéramos que se centuplicaran nuestras fuerzas intelectuales, para defender los principios salvadores de la sociedad que vemos, por desgracia, cada vez más olvidados y comprometidos, miéntras se sonrie satisfecho de su erróneo y funesto sistema gubernamental el general O'Donnell.

No obra, pues, justamente *El Pueblo* al afirmar, siquiera sea en tono de burla, que *La España* y El Pensamiento aconsejan al Gobierno un mismo sistema. Miéntrss *La España* dice que el Gabinete actual ba adoptado, por fin, el único criterio salvador, El Pensamiento entiende que, á pesar de los buenos deseos del Gabinete, su criterio es favorable á la Revolucion, y nada más que á la Revolucion, en último resultsdo. Y supuesto que la discrepancia no puede ser más grande entre los dos periódicos, conviene manifestarlo así, por interes de la verdad, de *La España* y de El Pensamiento.

La Discusion no comprende la indignacion causada en nuestro ánimo por la circular del Sr. Persigny contra las asociaciones católicas de caridad. Si queremos, dice en sustancia, que los católicos sean libres para asociarse, debemos otorgar á todo el mundo la misma libertad, pues lo contrario es la ley del embudo.

Conocemos el argumento, le bemos visto ya muchas veces en *La Discusion*, y le hemos contestado, no pocas, de acuerdo con el sentido comun.—«Una de dos: (nos dice el diario democrático) ó El Pensamiento Español admite el »libre ejercicio del derecho de asociacion, ó lo »niega.»

Respuesta.—El Pensamiento Español y todo hombre de juicio y de sentido moral, reconoce libres para asocisrse á todos los que se asocian pars un fin bonesto, santo y útil; pero no á los que se asocian para fines reprobados.

Es libre la asociacion para moralizar é instruir al pueblo,—para socorrer á los menesterosos,—para practicar en comun cualquier obra de verdadera Religiou y de verdadera caridad,—para cultivar las ciencias lícitas y las artes lícitas,—psra promover ó realizar mejoras materiales que aumenten lícitamente la riqueza de los asociados.—

Pero no es libre la asociaciou para corromper al pueblo,—ni psra subvertir el órden público,—ni pars conspirar contra los Gobiernos legítimos,—ni para robar en cuadrilla.

Si porque libremente están asociados en un convento los PP. Capuchinos, hay obligacion de autorizar á *Jáime el Barbudo* para que salga con su partida á robar sl camino resl, queda proclamads la barbárie y legitimado el crimen.

Esto es lo único que respondemos á *La Discusion*. Y la respuesta es tsn óbvia, que insistir más en ella, seria agraviar al sentido comun.

El *Morning-Post* anuncia, conforme á lo que han asegurado algunas correspondencias, que dentro de pocos dias se firmará el convenio entre España, Inglaterra y Francia relativo á los asuntos de Méjico. Segun este periódico, las Potencias contratantes enviarán tres escuadras, España suministrará 5,000 bombres y Francia 1,000 para asegurar ls proteccion de los extranjeros residentes en la República.

Los buques ingleses que se envian de refuerzo á la escuadra de Méjico deben estar prontos á salir á la mar el 5 de Noviembre y se dirijirán directamente á Veracruz.

Dice *El Diario Español*:

«Con motivo de haber indicado *La Epoca* la conveniencia de que marchase un representante diplomático español en la escuadra que debe ir á Méjico, para cuyo cargo proponia al Sr. Güell y Renté, no ha faltado quien dé á estas indicaciones un carácter oficial y las haya considerado como cosa resuelta por el Gobierno. Sin embargo, esta interpretacion es infundada, pues las indicaciones de *La Epoca* pertenecen exclusivamente á este diario.»

El Pueblo dice que los que han hecho la descripcion del ceremonial con que son admitidos los adeptos en la sociedad democrático-socialista, deben llamar inmedistamente al médico, pues que están enfermos.

A esto replica *La Correspondencia*:

«Aquella descripcion la han hecho muchos de los que tomaron parte en la conjuracion y no creemos que debe *El Pueblo* ni nadie burlarse de ellos diciendo si están enfermos ó sanos, porque ya los han juzgado á unos los hombres y á otros los hombres y Dios.»

Hé aqui un excelente tapa-boca para *El Pueblo*.

Anúnciase como cosa segura, que ls apertura de las Córtes no se verificará ya el 30 de Octubre.

Un periódico ministerial dá esta noticia, diciendo que la apertura se aplaza con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña Concepcion.

Un periódico oposicionista dice que, el dia mismo en que falleció la Infanta, se ballaban en el teatro Real tres ministros, cuya presencia chocaba tanto más, cusnto que se habia retraido de asistir al espectáculo la grandeza de España.

La voz pública dice que se aplaza la apertura de Córtes, psra ver si pucde recojer el Gabinete algunos dispersos.

El Clamor, á quien nada se le ocurrió decir contra las suscriciones psra las buérfanas de Brú y la exhumacion de Sixto Cámara, extraña que el Sr. Arzobispo de Toledo se haya dirijido á los Párrocos encargándoles que recomienden á sus feligreses las ofrendas para solemnizar la canonizacion del beato Miguel de los Santos.

Esto es natural; los que piden para la exaltacion de los demócratas, no pueden aprobar que se pida para la exaltscion de los santos.

El campo se divide de la manera siguiente: á un lado los amigos de las funciones religiosas; á otro los amigos de las funciones democráticas.

A *El Clamor*, por lo visto, se le indigestan las funciones religiosas, y le sabe muy mal que los feligreses gssten su dinero en festejar á los ssntos.

Ya hace tiempo que se explica *El Clamor* de modo que se le entiende.

Profundameute afectados SS. MM. por la pérdida de su augusta hija, no han podido recibir ayer al gran número de personas caracterizadas que acudieron á manifestarles la parte que toman en su seutimiento, y entre las que se contaban el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y varios hombres politicos. Sus majestades recibieron sólo á los miuistros, á quienes de antemano les habian señalado la bora de las dos de la tarde.

La sagrada congregacion del *Indice*, ha mandado, por decreto fecha 9 del corriente, que sean incluidas en aquel las siguientes obras cuya leetura queda, por tanto, prohibida á cuantos no estén provistos de la correspondiente licencia:

«*Defensa de las principales proposiciones de la tésis sostenida en la universidad de Génova el* 19 *de Julio de* 1860, por Vonchier.

De la constitucion civil del Clero y de la secularizacion de los bienes eclesiásticos. Discurso de Francisco Dini. Florencia.

Pro causa italica ad episcopos catholicos. Actore presbytero catholico. Florencia.

El Pontífice y las armas temporales empleadas en defensa del poder espiritual, segun la Civilta cattolica. Carta político-moral de un Párroco piamontes. Milan.

Apología del opúsculo titulado *El Pontífice y las armas temporales*, por Pedro Mongini, Párroco de Ogebbio. Intra (Lago Mayor).

De la libertad de conciencia en sus relaciones con el poder temporal de los Papas, por Eusebio Reali. Turin.

Awum tentamen antiquæ in veritate factorum peudotæ philosophiæ historiæ. Autore Ernesto de Lapaux. Munich.

De los fundamentos teológicos de todos los sistemas de filosofia, por el mismo autor. Munich.

Los poetas y los filósofos considerados como profetas, por el mismo antor.

La vida, la doctrina y las costumbres de Sócrates, ilustradas segun los docnmentos más antiguos, por el mismo autor.

Esta mañana á las ocho ménos cuarto salió del Palacio Real la comitiva fúnebre que habia de acompañar, hasta depositarlos en su última morada, los restos de S. A. la Infanta doña Concepcion.

Un gentio inmenso llenaba la plaza de la Armería, cuesta de la Vega, y los paseos del Campo del Moro, de San Vicente y de la Florida, hasta la puerta de Hierro, en cnya extension estaban tendidas las fuerzas de la guarnicion franca de servicio.

Al levantar el cadáver de S. A. de la cama imperial sobre la que ha estado expuesto, hizo una salva de honor la batería situada para este efecto en la Montaña del Principe Pio, que continuó disparando con los intervalos de ordenanza.

El cortejo marchaba en el órden siguiente: abria la marcha una seccion de caballería; seguian los timbaleros de Caballerizas con clarines.

Toda la servidumbre de galones de la Casa Real con cirios encendidos, acompañando al estandarte de la Hermandad de criados de S. M.

Todos los gentiles-hombres de casa y boca con velas encendidas.

Seis mayordomos de semana, presididos por el Excmo. señor marques de Alcañices, mayordomo y caballerizo mayor de SS. AA. el Príncipe de Asturias, y de sus augustas hermanas las serenísimas Infantas, con hachas de cera ardiendo.

La cruz de la parroquia de Palacio, acompañada por todo el Clero de la capilla Real y ministerial, y por los cantores, etc.

Cuatro señores Capellancs de honor, y los tres que oficiaban.

Dos caballos de persona, con magníficos caparazones verdes, llevados del diestro por criados del guadarnes.

Dos señores caballerizos, y tras éstos los correos de caballerizas.

La estufa, sobre la que iba la caja con el cadáver de S. A. R., tirada por ocho caballos blancos con penachos de color de naranja, llevados del diestro por lacayos de gran gala. La estufa iba toda guarnecida de guirnaldas de flores.

Los monteros de Espinosa á sus extremos.

Dos oficiales de Estado mayor.

Un escuadron de caballería dando escolta.

Un carruaje de respeto arrastrado por ocho caballos perlas, con penachos altos de plumas.

La comitiva marchó toda á pié hasta la puerta de Hierro, en la cual tomaron los carruajes allí preparados los individuos de la servidumbre que habian de continusr hasta el Escorial, que fueron él mayordomo mayor de S. A., seis mayordomos de semana, diez gentiles-hombres de casa y boca, cuatro Capellanes de honor, dos caballerizos y los monteros de Espinosa; regresando los demas procesionalmente hasta Palacio.

En todos los pueblos del tránsito será recibida la comitiva por el Clero de las respectivas parroquias.

Ademas de los hechos que nos comunicaron relativos á la conversion en el hospital de Sanlúcar, del marinero ingles Roverst Wurnett, que nació en 1838, hay otros que se realizaron despues del bautismo, en el cual se puso á aquel el nombre de Manuel.

Convertido, fervoroso, tranquilo y verdaderamente feliz, murió el nuevo cristiano á las siete de la tarde del dia 14; y despues de haber dispuesto y pagado SS. AA. los duques de Montpensier el funeral y de haberse cantado Misa solemne de cuerpo presente en la iglesia de San Diego y tambien funeral en la parroquia, fué sepultado el dia 15 en entierro, á que asistieron 24 Capellanes, disponiendo tambien SS. AA. RR. que se colocase en el sepulcro del que fué sn ahijado una lápida en que se ha consignado su conversion y muerte ejemplar; y como complemento de los sentimientos que SS. AA. RR. han acreditado nuevamente en este suceso, han dado ademas al hospital en que aquel falleció 2,000 rs. para que se ejecute inmediatamente una obra que en el mismo era ya indispensable para bien de los pobres e nfermos.

El venerable señor Dean y Cabildo de la santa iglesia de Osma, anuncian la provision, prévias oposiciones, de la canongia magistral vacante por promocion del doctor D. Francisco Bruno Estéban á la plaza de auditor del supremo tribunal de la Rota.

Para tomar parte en aquellos ejercicios, se necesita tener el grado de doctor ó licenciado en sagrada teologia por cualquiera Universidad aprobada de estos reinos ó por la de Bolonia, ser colegiales en el mayor de ella, ó de seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto.

El término para firmar la oposicion es de sesenta dias, que comenzaron á contarse en 30 de Setiembre.

Los documentos que han de acompañar á las solicitudes son las partidas de Bautismo, legalizadas, los títulos de los grados académicos y los testimoniales de los respectivos Prelados.

Mañana debe llegar á esta córte su eminencia el señor Arzobispo de Santiago.

Ha llegado á Madrid, y presentádose á S. M. la Reina, el ab-legado que trae los capelos cardenalicios para los eminentísimos señores Arzobispos de Burgos y Santiago.

Segun dice *El Euscalduna*, diario bilbaino, el futuro primer Prelado de Vitoria lo será el actnal Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, D. Diego Mariano Alguacil.

El ayuntamiento de Salamanca ha acordado que todos los años en el dia de la festividad de San Juan de Sahagun, patrono de aquella ciudad, se celebre nna Misa solemne, costeada por la corporacion mnnicipal, en la capilla establecida en la qne fué celda del Santo, en el local que ocupan hoy las oficinas del gobierno civil, y que el señor gobernador actual ha restaurado á sus expensas.

SS. AA. RR. los dnques de Montpensier han dado ayer el pésame por el telégrafo á SS. MM.

Los capitanes generales, por sí y en nombre de todas las clases del ejército, se han apresurado á suplicar al Gobierno que ponga en conocimiento de SS. MM. la parte que toman en el dolor que ha causado á los Reyes la muerte de su augusta hija. Tambien la mayor parte de los gobernadores civiles han manifestado ayer ignales sentimientos.

La carta que el embajador de Rusia entregó el domingo á S. M. la Reina de parte de su Soberano, es una contestacion de fórmula ó etiqueta á la de igual índole que le dirijió nuestra Reina anunciándole la muerte de la Infanta doña Maria de Regla, hija de los señores duques de Montpensier.

El siguiente párrafo pertenece, tanto en su fondo como en su redaccion, al diario ministerial *La Correspondencia*:

«Han sido concedidas algunas gracias, que eran de justicia, á algunos de los jefes, oficiales é individuos de tropa que cuando los sucesos de Loja recorrieron los pueblos de la provincia de Córdoba y Jaen, y con sus acertados y activos movimientos paralizaron por aquella parte la accion de los afiliados en aquella intentona.»

El vapor-correo *Tajo* llegó á la Habana el 24 del mes pasado, habiendo sufrido un fuerte temporal antes de llegar á Puerto-Rico, del cual salió sin novedad, arribando á la Habana.

La fragata *Triunfo* botada al agua desde el arsenal de la Carraca, dicen que es un barco de excelentes condiciones, siendo tambien notable su capacidad, pues mide 243 pies de eslora, 43 de manga y 24 de puntal. El acto de botar al agua aquel buque estuvo tan concurrido como animado. Con esta son tres las fragatas que en pocos dias se han lanzado al agua de nuestros arsenales.

El dia 4 de Noviembre próximo se abrirán en la direccion general de aduanas y aranceles, las cátedras establecidas para la enseñanza de los que aspiren á ingresar en la carrera pericial de la renta.

Se ha publicado el tomo segundo de la *Historia de España* que actualmente está escribiendo y publicando el Sr D. Antonio Cabanilles. Conocido há ya mucho tiempo dicho señor por obras que revelan su erudicion, su estilo castizo y la rectitud y alteza de miras, la obra que ha emprendido ofrece todas las garantias de acierto, y a su examen detenido consagraremos, luego que esté terminada, algunas columnas de El Pensamiento Español.

Tenemos que denunciar un error geográfico: el mar putrido, el lago asfáltico no ocupa el sitio en que le colocan los geógrafos. Se halla hácia el Sur de la Puerta del Sol, entre la calle de Alcalá y la Carrera de San Gerónimo, en la área que dicen ocupó una iglesia llamada el Buen Suceso, terreno infecundo, desconocido, y al parecer sin dueño, destinado á probar la incuria de unos, la resignacion de otros, y la impotencia de todos. ¡Qué delicia! ¡Ver terminada la Puerta del Sol despues de siete años de trabajos! ¡Saborear todos los meses una larga cuenta de tantos miles de reales empleados en su *bacheo*, es decir, en su apedreado, y no poder el transeunte atravesar aquel sitio por las quebradas del terreno! ¡Ver terminada la Puerta del Sol sin que nadie acierte á cubrir el boquete del Buen Suceso! Con lo que hasta ahora tiene de coste la recomposicion del empedrado de la dichosa Puerta del Sol, probablemente se hubiera podido colocar uno flamante de adoquines.

Dice *La Esperanza*:

«Por fin despues de estar abierto por segunda vez una porcion de dias el grande y lujoso cafe establecido en la antigua iglesia de San Basilio, y viendo que nadie entraba en él por más atractivos que se pusieran en juego para atraer concurrencia, quedó cerrado definitivamente la semana anterior, habiendo sin duda ocasionado á su dueño una pérdida considerable. Se conoce que el primitivo dueño de aquella casa no quiere cederla para usos profanos.»

A una enferma que acudió últimamente á la casa de Socorro de la calle de Fuencarral se la facilitaron los auxilios que requeria su estado, recetándola además unos baños y socorriéndola con la cantidad necesaria para pagarlos, y además con la receta para que se le diese gratuitamente en la botica una cantidad de sulfuro de calcio la cual debia echar en el baño y con la que tenia para cuatro dias.

Esta desgraciada en lugar de echarlo en el baño se lo bebió, muriendo á los pocos momentos.—R. I. P.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Turin.

De Malta avisan, con fecha 19, que continúan trabajando allí los borbónicos napolitanos en servicio de su causa, y que acababan de llegar algunos emigrados españoles.

Belgrado, 22.

La publicacion de alguncs documentos oficiales, demuestra que subsisten todavia las desavenencias con la Puerta Otomana.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Pedro Pascual y San Juan Capistrano, confesor.*
Santo de mañana. *San Rafael, Arcángel.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde es el segundo dia de la solemne novena al glorioso San Rafael Arcángel, á expensas de su Real congregacion, para pedir al Todopoderoso por la intercesion del Santo Arcángel el remedio de las necesidades de nuestra santa madre la Iglesia y del reino. A las ocho de la mañana se expondrá á su D. M, y á las diez será la Misa mayor con sermon. Por la tarde, á las tres y media, se rezará la estacion y el santo Rosario, seguirá el sermon y la novena, gozos, antífona y oracion, terminándose con el Santo Dios, Salmo Credidi y la reserva. Hoy serán oradores D. Tristan Medina y D. Patricio Páramo, y despues de la Misa mayor se dará la Bendicion Papal. Durante los dias de novena, se harán tres visitas á la Santísima Trinidad; la primera á las nueve y media de la mañana, la segunda á la una y la tercera á las tres de la tarde.

Termina la novena del Santo Arcángel en San Antonio de los Portugueses: por la mañana predicará D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre. Oficiarán en el coro las señoritas colegialas.

Continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, y la de las Animas benditas en Santa María, por la noche.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Mercedes en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca..	44	á	47	18	á	20
Idem de carnero.	14	á	14 1|2	18	á	20
Idem de cordero.	»	á		20	á	
Idem de ternera.	74	á	90	38	á	46
Despojos de cerdo.						
Tocino añejo.	80	á	84	30	á	32
Idem fresco.						
Idem en canal.						
Lomo.						
Jamon.	98		108	38	á	46
Aceite..	69		71	22	á	24
Vino..	36		46	12	á	16
Pan de dos libras.				13	á	15
Garbanzos.	28	á	40	10	á	16
Judías.	24	á	28	8	á	12
Arroz.	30	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon..	62	á	64	22	á	24
Patatas.	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 57	á 64 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 46

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-25	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-65	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1|2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 14 de abono para hoy miércoles 23 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: *Il Trovatore*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 24 de abono para hoy miércoles 23 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 28 de abono para hoy miércoles 23 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° La zarzuela en dos actos, titulada: *Llamada y trepa.*
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 23 de abono.—2.ª série.—Para hoy miércoles 23 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela nueva en tres actos, titulada: *Stradella.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 26 de abono para hoy miércoles 23 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en tres actos, titulada: *Las pesquisas de Patricio.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *El último pichon.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 15 de abono para hoy miércoles 23, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en seis actos y en verso titulado: *La batalla de Lepanto.*
3.° Baile.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bájo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	166	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
25...	75
37...	75
49...	75
55...	75
82...	75
100...	75
134...	80
149...	75
157...	75
191...	75
273...	75
297...	75
316...	75
358...	1000
491...	75
499...	75
500...	75
502...	75
541...	75
543...	75
550...	75
551...	75
597...	75
603...	75
617...	75
654...	75
676...	75
723...	75
741...	400
794...	75
841...	75
891...	75
893...	75
905...	75
920...	75
Mil.	
1024...	75
1078...	75
1082...	75
1127...	500
1141...	75
1151...	75
1160...	75
1173...	75
1204...	1000
1241...	75
1251...	75
1264...	75
1272...	75
1361...	75
1362...	75
1371...	75
1386...	75
1429...	75
1448...	75
1459...	75
1529...	75
1553...	75
1592...	75
1694...	75
1756...	75
1776...	75
1782...	1000
1963...	75
1965...	75
1967...	75
1969...	75
Dos mil.	
2042...	75
2083...	75
2106...	75
2143...	75
2158...	75
2168...	77
2185...	75
2193...	75
2199...	75
2247...	75
2319...	75
2355...	75
2360...	75
2393...	75
2402...	75
2498...	75
2582...	75
2595...	75
2719...	80
2765...	75
2777...	75
2839...	75
2848...	75
2997...	75
Tres mil.	
3014...	75
3039...	75
3129...	75
3136...	75
3143...	1000
3169...	75
3215...	75
3302...	75
3306...	75
3318...	75
3374...	75
3378...	75
3396...	75
3420...	75
3431	75
3466...	75
3475...	75
3502...	75
3530...	75
3535...	75
3546...	75
3580...	75
3586...	75
3595...	75
3596...	7.
3598...	75
3604...	75
3640...	75
3781...	75
3824...	75
3826...	75
3828...	75
3840...	75
3866...	75
3868...	75
3872...	75
3877...	80
3888...	75
3908...	75
3922...	75
3925...	75
3938...	75
3939...	80
3943...	75
3980...	75
3995...	75
Cuatro mil.	
4014...	75
4043...	75
4059...	75
4084...	75
4089...	75
4099...	75
4139...	75
4157...	75
4178...	75
4199...	75
4229...	75
4242...	75
4254...	75
4298...	75
4320...	75
4336...	75
4352...	75
4393...	75
4406...	75
4432...	75
4533...	75
4545...	75
4559...	75
4655...	75
4677...	75
4702...	75
4777...	75
4813...	75
4858...	75
4919...	75
4988...	75
Cinco mil.	
5011...	75
5077...	75
5117...	75
5120...	75
5122...	75
5133...	75
5148...	75
5151...	75
5166...	75
5170...	75
5207...	75
5237...	75
5283...	75
5330...	75
5374...	400
5391...	75
5411...	75
5464...	500
5485...	75
5502...	80
5526...	75
5541...	75
5556...	75
5560...	75
5570...	75
5577...	75
5616...	75
5618...	75
5640...	75
5660...	75
5760...	75
5762...	75
5774...	75
5821...	75
5826...	75
5828...	75
5847...	75
5906...	75
5910...	75
5940...	75
5978...	75
Seis mil.	
6002...	75
6005...	75
6023...	75
6047...	75
6099...	80
6113...	75
6135...	75
6173...	75
6182...	75
6247...	75
6267...	75
6294...	75
6318...	75
6338...	80
6346...	75
6351...	75
6392...	75
6412...	500
6491...	1000
6501...	75
6542...	75
6554...	75
6575...	75
6605...	75
6632...	75
6636...	75
6643...	75
6661...	75
6720...	75
6733...	75
6737...	75
6738...	75
6741...	75
6775...	75
6783...	75
6795...	75
6805...	75
6848...	75
6906...	75
6919...	75
6920...	75
6926...	400
6929...	75
6942...	75
6953...	75
Siete mil.	
7069...	75
7223...	75
7267...	75
7299...	75
7304...	75
7319...	75
7325...	75
7424...	75
7436...	75
7456...	400
7509...	75
7511...	80
7532...	500
7556...	75
7575...	75
7578...	75
7611...	75
7699...	75
7709...	75
7738...	75
7763...	75
7790...	75
7801...	75
7812...	75
7861...	75
7947...	75
7982...	75
Ocho mil.	
8012...	75
8042...	75
8071...	75
8109...	75
8151...	75
8231...	75
8267...	75
8283...	75
8303...	75
8314...	75
8329...	75
8371...	80
8420...	75
8427...	75
8449...	75
8475...	75
8593...	75
8605...	75
8641...	75
8681...	75
8792...	75
8808...	75
8834...	75
8839...	75
8969...	75
Nueve mil.	
9020...	75
9025...	500
9046...	75
9053...	75
9092...	75
9159...	75
9193...	75
9246...	75
9249...	75
9262...	75
9304...	75
9320...	75
9341...	75
9352...	75
9368...	75
9395...	75
9418...	75
9470...	75
9484...	75
9502...	75
9529...	75
9544...	75
9553...	75
9654...	75
9672...	75
9713...	75
9736...	75
9837...	75
9845...	75
9856...	75
9979...	75
9981...	75
9985...	75
Diez mil.	
10038...	75
10126...	75
10163...	75
10255...	75
10258...	75
10260...	75
10273...	75
10291...	75
10313...	75
10331...	75
10360...	80
10404...	75
10427...	75
10444...	75
10470...	75
10488...	80
10587...	75
10619...	80
10699...	75
10742...	75
10790...	75
10839...	75
10885...	75
10886...	75
10925...	75
10945...	75
10948...	75
10972...	75
10988...	80
Once mil.	
11029...	75
11042...	75
11061...	75
11137...	75
11155...	75
11214...	75
11244...	80
11332...	75
11338...	75
11371...	75
11438...	75
11449...	75
11477...	400
11478...	75
11554...	75
11574...	75
11576...	75
11578...	75
1. 595...	75
1. 672...	75
11678...	75
11711...	75
11723...	75
11724	75
11727...	75
11746...	75
11776...	75
11802...	75
11814...	75
11827...	75
11855...	75
11876...	75
11884...	75
11885...	75
11886...	75
11932...	75
11960...	80
11981...	75
Doce mil.	
12025...	400
12057...	75
12092...	75
12110...	75
12119...	80
12124...	75
12133...	75
12140...	75
12144...	75
12165...	10000
12241...	75
12256...	75
12308...	75
12384...	75
12393...	75
12483...	75
12484...	75
12488...	75
12505...	75
12546...	80
12573...	75
12587...	75
12599...	75
12605...	75
12625...	75
12633...	75
12639...	75
12641...	75
12677...	75
12705...	75
12738...	75
12739...	75
12787...	75
12810...	75
12826...	75
12828...	80
12830...	75
12880...	75
12887...	75
12963...	75
12975...	75
12976...	75
Trece mil.	
13016...	75
13076...	75
13101...	75
13137...	75
13221...	75
13249...	75
13313...	75
13323...	75
13328...	500
13336...	75
13342...	80
13361...	500
13362...	75
13393...	75
13406...	75
13458...	75
13592...	75
13722...	75
13767...	75
13800...	75
13813...	75
13858...	75
13907...	80
13921...	75
13929...	75
13990...	75
Catorce mil.	
14008...	75
14047...	75
14054...	75
14089...	75
14108...	500
14122...	75
14186...	75
14235...	75
14260...	75
14289...	75
14324...	75
14392...	75
14405...	80
14452...	75
14458...	75
14516...	75
14580...	75
14613...	75
14621...	75
14678...	75
14688...	75
14730...	75
14762...	75
14772...	75
14811...	75
14957...	75
14959...	75
Quince mil.	
15028...	75
15030...	75
15088...	400
15196...	75
15279...	75
15285...	75
15321...	80
15327...	75
15346...	75
15385...	75
15407...	75
15431...	75
15441...	75
15448...	75
15478...	75
15485...	75
15501...	75
15524...	75
15534...	75
15537...	75
15653...	75
15675...	75
15701...	75
15710...	75
15731...	75
15847...	75
15888...	400
15902...	75
15931...	1000
15942...	75
Diez y seis mil.	
16088...	75
16107...	75
16144...	75
16182...	75
16228...	80
16237...	75
16245...	75
16279...	75
16384...	75
16397...	400
16406...	75
16445...	75
16461...	75
16470...	75
16533...	75
16545...	75
16560...	75
16575...	75
16620...	75
16624...	75
16685...	75
16687...	75
16696...	75
16699...	75
16721...	75
16741...	75
16764...	75
16768...	75
16769...	75
16770...	75
16812...	75
16817...	80
16850...	75
16852...	1000
16922...	75
16941...	75
16976...	75
16981...	75
Diez y siete mil.	
17016...	75
17028...	75
17040...	75
17066...	75
17087...	75
17119...	500
17131...	80
17196...	75
17212...	75
17222...	75
17230...	75
17258...	75
17290...	80
17326...	75
17388...	75
17409...	75
17461...	75
17469...	75
17503...	75
17521...	80
17535...	75
17572...	2000
17576...	75
17593...	75
17609...	75
17610...	75
17635...	80
17703...	75
17731...	75
17751...	75
17757...	400
17818...	75
17829...	75
17851...	75
17895...	75
17965...	75
17988...	75
Diez y ocho mil.	
18080...	75
18125...	75
18132...	75
18175...	75
18178...	75
18183...	75
18189...	75
18199...	75
18209...	75
18214...	80
18290...	75
18304...	75
18334...	75
18375...	75
18386...	75
18427...	400
18431...	75
18451...	75
18459...	75
18462...	75
18507...	75
18509...	75
18512...	75
18571...	75
18574...	75
18595...	75
18635...	75
18661...	75
18678...	75
18691...	75
18764...	75
18776...	75
18806...	75
18932...	75
18975...	75
18979...	75
Diez y nueve mil.	
19008...	1000
19030...	75
19060...	75
19099...	75
19100...	75
19135...	75
19142...	75
19143...	75
19170...	75
19176...	75
19211...	75
19293...	75
19305...	400
19309...	1000
19341...	75
19351...	75
19372...	75
19407...	75
19408...	75
19416...	400
19435...	75
19457...	75
19492...	75
19502...	80
19592...	75
19604...	75
19626...	75
19629...	75
19642...	75
19655...	75
19665...	75
19729...	75
19765...	75
19829...	75
19859...	75
19886...	5000
19936...	75
19949...	75
19953...	75
19997...	75
Veinte mil.	
20040...	75
20051...	75
20061...	75
20073...	75
20091...	75
20099...	75
20115...	75
20118...	75
20125	75
20193...	75
20197...	75
20213...	75
20247...	75
20365...	75
20375...	75
20408...	75
2[illegible]413...	75
20425...	75
20436...	75
20437...	75
20472...	75
20513...	75
20526...	75
20546...	75
20571...	400
20575...	75
20637...	75
20654...	400
20678...	75
20746...	400
20750...	75
20761...	75
20762...	75
20775...	75
20833...	75
20840...	75
20874...	75
20898...	75
20923...	75
20931...	75
20990...	75
Veinte y un mil.	
21039...	75
21045...	1000
21102...	75
21130...	75
21132...	75
21170...	75
21173...	75
21182...	75
21193...	75
21218...	45000
21311...	80
21312...	75
21316...	75
21318...	75
21328...	75
21341...	75
21381...	75
21382...	75
21388...	75
21396...	75
21442...	75
21481...	75
21495...	75
21519...	400
21523...	75
21534...	75
21591...	75
21668...	75
21669...	75
21671...	75
21675...	75
21687...	75
21761...	75
21829...	75
21841...	75
21855...	75
21904...	75
21937...	75
21962...	75
Veinte y dos mil.	
22016...	75
22063...	75
22114...	75
22132...	75
22145...	75
22155...	75
22219...	75
22258...	75
22264...	75
22296...	75
22326...	75
22334...	75
22390...	75
22397...	75
22483...	75
22502...	75
22519...	80
22527...	75
22569...	75
22576...	75
22645...	75
22651...	75
22656...	75
22694...	75
22760...	1000
22805...	75
22816...	75
22820...	75
22847...	75
22848...	75
22861...	1000
22887...	75
Veinte y tres mil.	
23055...	75
23144...	75
23195...	75
23196...	75
23225...	500
23243...	75
23247...	75
23284...	75
23286...	75
23369...	75
23432...	75
23440...	75
23454...	75
23456...	75
23470...	75
23486...	75
23491...	75
23499...	75
23520...	1000
23578...	75
23583...	75
23590...	75
23596...	75
23649...	75
23689...	75
23734...	75
23755...	75
23759...	75
23767...	75
23803...	75
23849...	75
23913...	75
23919...	75
23938...	75
23972...	7.
23979...	75
Veinte y cuatro mil.	
24008...	1000
24027...	500
24046...	75
24069...	75
24072...	75
24093...	75
24168...	75
24184...	75
24199...	80
24228...	80
24250...	75
24270...	75
24306...	75
24316...	75
24382...	75
24448...	75
24450...	75
24474...	75
24505...	75
24543...	75
24563...	75
24579...	75
24587...	75
24589...	75
24602...	75
24647...	75
24649...	75
24692...	75
24702...	75
24737...	75
24758...	75
24700...	75
24770...	75
24783...	75
24784...	75
24793...	75
24825...	75
24829...	75
24841...	75
24842...	500
24897...	75
24902...	75
24908...	75
24925...	75
24953...	75
24967...	75
24979...	75
Veinte y cinco mil.	
25003...	400
25006...	75
25028...	75
25030...	75
25047...	75
25060...	75
25191...	75
25232...	75
25305...	75
25371...	75
25372...	75
25395...	75
25398...	75
25413...	75
25479...	75
25487...	75
25533...	75
25538...	75
25581...	75
25598...	80
25631...	75
25635...	75
25660...	75
25662...	75
25669...	75
25698...	75
25714...	75
25781...	75
25788...	75
25813...	75
25818...	80
25827...	75
25852...	75
25872...	75
25917...	75
Veinte y seis mil.	
26010...	75
26049...	75
26133...	75
26138...	75
26149...	75
26192...	75
26220...	75
26270...	75
26275...	75
26284...	75
26357...	75
26381...	75
26390...	75
26393...	75
26410...	75
26478...	75
26504...	75
26517...	75
26549...	75
26560...	75
26580...	75
26593...	75
26623...	75
26626...	75
26644...	80
26647...	75
26650...	75
26661...	75
26670...	75
26672...	75
26693...	75
26698...	75
26709...	75
26713...	75
26719...	75
26736...	75
26769...	75
26771...	500
26803...	75
26867...	75
26900...	75
26927...	75
26933...	75
26947...	75
26982...	75
26984...	75
Veinte y siete mil.	
27044...	75
27055...	75
27076...	80
27077...	75
27217...	500
27230...	75
27245...	75
27250...	75
27380...	75
27412...	75
27441...	400
27498...	400
27522...	75
27527...	75
27529...	75
27537...	75
27568...	75
27569...	75
27582...	75
27588...	75
27607...	75
27629...	75
27630...	80
27686...	75
27687...	75
27701...	75
27702...	75
27725...	1000
27807...	75
27956...	75
27979...	75
27982...	75
27987...	75
Veinte y ocho mil.	
28077...	75
28125...	75
28210...	75
28246...	75
28267...	75
28275...	75
28285...	75
28298...	75
28310...	500
28322...	75
28458...	75
28465...	75
28498...	500
28499...	75
28518...	75
28528...	75
28537...	75
28571...	75
28653...	75
28684...	75
28713...	75
28831...	75
28890...	75
28959...	75
28960...	75
Veinte y nueve mil.	
29014...	75
29025...	75
29071...	1000
29085...	75
29092...	75
29108...	75
29134...	75
29190...	75
29195...	75
29237...	75
29249...	75
29271...	75
29282...	75
29321...	75
29500...	75
29532...	75
29570...	75
29572...	75
29576...	75
29619...	75
29639...	75
29673...	75
29737...	75
29783...	75
29815...	75
29860...	75
29863...	80
29872...	75
29930...	75
29945...	75
29950...	75
29964...	75
29979...	75
29990...	75
29998...	75

Año II.—Número 560. Juéves 24 de Octubre de 1861. Año II.—Número 560.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Miéntras que nuestra correspondencia particular, lo propio que la de todos los demas diarios de España y extranjeros, refiere un dia y otro el incesante crecimiento de las partidas napolitanas, sus hábiles evoluciones y sus repetidos triunfos, nótese que el telégrafo italiano se limita á decir:—que continúan en la isla de Malta las maquinaciones de reaccionarios napolitanos, y que como auxiliares suyos, habian llegado allí varios emigrados españoles;—que se han preso en Nápoles muchos reaccionarios por conspiradores;—que se está organizando una suscricion nacional para armar á quinientos mil italianos;—que el nuevo virey de Nápoles, general Lamármora, era esperado de un momento á otro en aquella capital, y que llegaria acompañado del ministro Minghetti;—que los parientes del asesino Locatelli se han proporcionado una copia del proceso en cuya virtud ha sido aquel ajusticiado, y que lo van á publicar; pero que miéntras tanto, el sólo relato de lo que la tal copia contiene, ha causado ya inmensa sensacion.

En suma, el telégrafo italiano habla y miente sobre todas las cosas y algunas más, excepto sobre la guerra de Nápoles, acerca de la cual no dice una palabra, cansado ya sin duda de anunciar todos los dias que ya los piamonteses tienen por suyo todo el campo, para que todos los dias aparezca luego la verdad diametralmente opuesta. Entre los caractéres de la actual revolucion italiana, consignará seguramente la historia como uno de los más distintivos, este su maravilloso desparpajo en el mentir, junto con su constancia para hacer caso omiso de todo cuanto la importa ocultar. Verdaderamente se necesita para sostener este sistema una dósis inconmensurable de talento, y sobre todo, de firmeza para manejar la impostura. ¿Sublévanse en masa comarcas enteras de Nápoles contra los opresores? El telégrafo italiano se calla. ¿Trábanse combates donde los borbónicos destrozan á regimientos enteros de piamonteses; atraviesan las calles de Nápoles multitud de estos heridos; puéblanse con ellos los hospitales militares de aquella ciudad y de otras del mismo reino? El telégrafo italiano, ó sigue mudo, ó dice que Cialdini deja la lugar-tenencia por haber logrado ya pacificar las provincias napolitanas.

Para percibir bien lo maravilloso de este sistema, que pudiéramos llamar *la impostura del silencio*, se la debe luego comparar al estrépito tenaz que suele armar el telégrafo con cualquier ridícula patraña cuya propagacion juzgan útil á sus planes los comediantes italianísimos. Entre ellas señalamos hoy especialmente la del citado telegrama sobre la copia del proceso de Locatelli: increible pareceria, si no se viera, que despues de tanto como se ha escrito para deshacer el asqueroso invento de la *inocencia* de aquel desdichado, hubiese todavía inventiva bastante fecunda para dar nueva vida y forma á semejante novela; pero así es. Hoy le toca el turno á la paparrucha despreciable de que los parientes del ajusticiado se han hecho con copia del proceso, y que lo van á publicar. Probablemente estaremos aguardando hasta el dia del juicio semejante publicacion; pero cabe muy en lo posible que los que han tenido valor para *inventar* alocuciones pontificias y hacerlas correr como auténticas por toda Europa, guisen ahora un proceso y sostengan con la desvergüenza de costumbre que es el mismo, mismísimo instruido contra Locatelli. La farsa quedaria descubierta en publicándose el proceso auténtico y verdadero; pero aun entónces seguirian los falsificadores diciendo que el suyo era el auténtico. Si esto no era posible, habríase de todos modos conseguido mantener en los aires la infame especiota de la *inocencia* de Locatelli sacrificado por la *ferocidad* del Gobierno romano y... lo consabido; *calumnia, miente, que siempre queda algo.*

Objeto de maravilla y casi fabuloso será para las generaciones venideras esta impostura tan tenaz y tan estrepitosa en el querer presentar como inocente á un asesino convicto, miéntras os gárrulos autores de semejante farsa ocultan con insistencia no ménos tenaz la historia de *trece* pueblos incendiados por ellos, y de tantos millares de infelices napolitanos asesinados por sus hordas salvajes. Este solo paralelo pinta toda una raza y toda una época.

Entretanto, la gran conspiracion mazziniana va inundando al flamante reino itálico, y segun vieron ayer nuestros lectores en el artículo que extractamos de la *Patrie*, bien puede decirse que á la hora presente ya el mazzinismo ha ocupado como dueño casi absoluto el trono del italianismo doctrinario. Al telegrama en que hoy se nos anuncia lo de la suscricion abierta para armar á quinientos mil italianos, débese agregar la noticia acreditada en Turin de que en breve se publicará un decreto dando ingreso en el ejército regular á todos los oficiales de Garibaldi hasta el grado de capitan inclusive. Uno y otro hecho prueban el terreno ganado por la gente mazziniana; y demuestran que para defenderse contra ella no tiene hoy el Gobierno de Turin sino el tristo y desesperado recurso de realizar todos los proyectos por ella iniciados.

De filiacion mazziniana es tambien sin duda el universal y agitado movimiento que en todos los centros revolucionarios de Italia, pero señaladamente en Génova, se ha desarrollado para combinar expediciones ítalo-esclavonas que vayan á protejer la insurreccion del Montenegro, á provocar la del litoral austriaco del Atlántico y á impulsar la de Hungría. Probablemente es consecuencia de esta agitacion el grave suceso que, con referencia á telegrama recibido anoche en Madrid, y no publicado en forma de tal, mencionan hoy dos periódicos, entre ellos uno que pasa por órgano del ministerio, el *Constitucional*.

Segun la version de este periódico,—«ayer estalló en Pesth una sublevacion: la artillería austriaca empezó á disparar contra los sublevados á las cuatro de la tarde, y continuaba el fuego á las ocho de la noche, hora en que se expidió el telegrama recibido en Madrid.»

Salta á la vista la coincidencia de este suceso con la carta de Kossuth que nos habia anunciado el telégrafo dias atrás, y que es toda una proclama y todo un plan de operaciones, cuya realizacion, de llevarse á cabo, deberia inaugurarse cabalmente con sucesos de la índole del que anuncia el preinserto telegrama de Pesth. Importa, por lo mismo, conocer textualmente aquel documento, y con este fin insertamos á continuacion sus párrafos principales. Dicen así:

«Fácilmente se dice que la Hungría se mantenga en suspenso; que espere á que Italia pueda desembarazarse de otros asuntos que tiene entre manos. El hecho es que Hungría no puede esperar mucho tiempo, y á ningun poder humano es dado prolongar una crísis indefinidamente. De un modo ó de otro, debe esta cesar.

Cuiden los principales hombres de Estado de Italia de que Hungría no llegue á perder al fin toda confianza en el progreso y en la vitalidad de la causa italiana. Cuiden de no dar al Austria tiempo para paralizar á Hungría y arrastrarla á las peligrosas redes de un compromiso.

Las consecuencias de esto serian incalculables. El plan que consiste en tomar á Nápoles primero, luego á Roma y despues á Venecia, puede haber sido lógico. Sin embargo, es evidente que esta combinacion ha abortado, que la cuestion italiana, en vez de adelantar, ha retrogradado, y que la Italia es hoy más débil para una guerra contra el Austria que lo era hace seis meses ó un año. ¿Por qué no invertir el plan? Las circunstancias modifican con frecuencia las combinaciones humanas

¿Por qué no principiar por Venecia? Hoy la cooperacion de Hungría es segura. ¿Quién puede asegurar que sea lo mismo dentro de seis meses, y si *dum Roma deliberat, Saguntum perit,* si la Hungría se pierde entretanto, las fuerzas que puedan sacarse de Nápoles compensarán la cooperacion [illegible] drán á Venecia en poder de Italia, si se pierde Hungría; pero dos batallas ganadas simultáneamente sobre el Pó y sobre el Danubio resolverian de un golpe la cuestion de Venecia y las de Nápoles y Roma.

Digo *sobre el Danubio*, porque tengo plena conviccion de que sobre el Danubio y no sobre el Pó, puede recibir la cuestion italiana su solucion definitiva. Pueden ganarse batallas sobre el suelo italiano, pero sólo sobre el Danubio es donde puede ganarse una victoria estratégica que produzca una solucion. No fué en Italia donde Annibal fué vencido, ni donde Escipion libertó á Italia. Sin embargo, al pueblo y al Gobierno italiano toca decidir. Yo diré á mis amigos de Escocia y de Inglaterra: «Apresuraos todos y auxiliad la causa de Italia: así apresuraréis y auxiliaréis la causa de Hungría. Nuestros intereses son idénticos, y una misma nuestra causa.

Soy etc.—Kossuth.»

¿Habrá llegado la hora de realizarse este programa del Mazzini húngaro? ¿Será la sublevacion de Pesth un suceso aislado, ó el comienzo de un levantamiento general en Hungría? Si fuese esto segundo, parece que habria entrado la Revolucion cosmopolita en su período crítico, pues estamos de acuerdo con Kossuth en su juicio de que el triunfo de la Revolucion húngara, como quiera que supondria la extincion del Imperio austriaco á ciencia y paciencia de Europa, daria resueltas en pró de la Revolucion continental las cuestiones de Venecia, Nápoles y Roma.

Con la sublevacion de Pesth coincide la exacerbacion del movimiento en la Polonia rusa, donde, de quince dias á esta parte, se vive en verdadero estado de guerra. Al propio tiempo se van presentando algunos síntomas de que las provincias polacas del Austria y de Prusia están dispuestas á segundar el movimiento de las de Rusia. Con estos hechos quedarian suficientemente identificados los intereses de las tres Potencias del Norte, y no se concibe cómo esta identificacion puede dejar de producir una accion comun á las tres, que seria, á no dudar, principio de luchas en que se viera envuelto el Continente.

La situacion parece hoy, pues, más grave y más avocada á crisis definitiva, que lo ha parecido nunca desde la guerra de 1859.—Si la diplomacia y el espíritu transaccionista lograsen otra vez conjurar el nublado de la guerra continental, convengamos en que la lógica humana valdria bien poca cosa.—T.

TELEGRAMAS.

NÁPOLES, 22.

Muchos reaccionarios presos por conspiradores, entre ellos el Príncipe Ottajano.

La ciudad tranquila.

Se espera al general Lamármora.—Le acompaña Minghetti, ministro de Justicia.

TURIN, 22.

Los parientes se han procurado una copia del proceso contra Locatelli y va á ser publicado; el simple análisis ha producido ya inmensa sensacion.

CRACOVIA, 22.

Las iglesias católicas y los templos protestantes continuaban aún cerrados el dia 20. El pueblo [illegible] en las calles ante la puerta de las iglesias. Continuaban las prisiones, y entre los presos muchas personas notables.

El gobernador militar ha caido gravemente enfermo.

PARIS, 22.

Escasez de noticias de importancia.

Las diferencias que existen entre la república de Uruguay de una parte, y Francia é Inglaterra de otra, estan en via de arreglo, pues el Uruguay parece dispuesto á aceptar las condiciones impuestas por las dos naciones europeas.

El Rey y la Reina de Prusia han regresado á Berlin.

Con motivo de la coronacion, el duque de Osuna ha sido condecorado con el collar de la órden del Aguila Negra.

La Emperatriz de Austria pasará el invierno en Venecia.

Han comenzado de nuevo las hostilidades entre Buenos-Aires y la Confederacion Argentina.

Tambien las universidades de Moscow y Rassam han sido cerradas de órden superior como la de la capital.

PARIS, 23.

El *Nord* dice que la cuestion que lleva á Méjico á las Potencias combinadas, es financiera primero, y política despues.

TURIN, 23.

Se forma una suscricion nacional para armar quinientos mil italianos. Reina con este motivo gran entusiasmo.

LIVERPOOL, 23.

Las últimas noticias recibidas de Lima aseguran que Castilla ha sido proclamado dictador.

De Brest participan, con fecha 19, haberse recibido allí la órden de armar tres trasportes de vapor con destino á Méjico, los cuales serán el *Meuse*, *Aube* y *Sevre*, debiendo empezar el primero á embarcar muy pronto el material.

Ya saben nuestros lectores que aquel discurso que pronunció en el Senado frances el Príncipe Napoleon, mereció, por las calumnias y blasfemias de que estaba cuajado, así como por sus conclusiones revolucionarias á lo setembrizador, que el Gobierno del augusto primo del orador gastara el dinero de los contribuyentes franceses, cuya inmensa mayoría son católicos, en hacer una tirada numerosísima de copias de aquel discurso, las cuales fueron remitidas á los ayuntamientos, encargándoles las expusieran al público.

Igual destino que entónces dió, ha dado ahora el honrado Gobierno de Bonaparte, á parte del dinero de los contribuyentes, que ha sido invertida en reimprimir el folleto del apóstata Passaglia, el cual, medido, como es muy justo, por el mismo rasero que el discurso del pariente, ha sido distribuido á los ayuntamientos franceses para que tambien le expongan al público.

El hecho en sí no peca de leal y noble; pero por si en él faltan algunos perfiles, el periódico bonapartista el *Constitutionnel* lo cuenta así:

«Las aserciones del sabio *y muy católico* doctor Passaglia, pueden no ser del gusto de todo el mundo; y aun en algunos puntos pueden dar lugar á controversia, estamos conformes; pero en ningun caso son indignas de ser discutidas sériamente, pues están expresadas en lenguaje austero y lleno de conviccion; así es que, al someter esta obra de calma, de erudicion *y de fe viva* á la jurisdiccion del buen sentido de las masas, el *Moniteur des* [illegible] no sea útil y oportuno.»

De una carta de Paris, fecha 19, que publica *El Contemporáneo*, tomamos:

«En sus conversaciones con el Rey de los Países-Bajos, ha manifestado el Emperador igual irritacion contra Inglaterra, que en sus conferencias con el Monarca prusiano.

Ha dicho que habia hecho cuanto en su mano estaba para mantener buenas relaciones entre ámbos paises; pero que siempre tropezó con inconvenientes y mala voluntad; que previa próximas á surgir dificultades más sérias que hasta ahora, y que por lo mismo estaba adoptando medidas oportunas.

El Emperador, que al conversar con el Rey de Prusia insistió marcadamente en la necesidad de formar una alianza entre Francia y Prusia, se ha conducido de igual manera con el Rey de Holanda, exponiéndole las mútuas ventajas que resultarian

---

de la vida real, séria y honrada. Pues, y ¿qué diremos del teatro? tal como hoy se encuentra, no es una escuela de costumbres, sino una escuela de corrupcion. ¿Qué es lo que generalmente encontramos en ellos? la inocencia y la dignidad de las mujeres ridiculizada en prosa, en verso y en música. En el teatro se ridiculizan las virtudes, y se practican los vicios; en él se familiariza la juventud y hasta se enamora de las faltas y aun de los crímenes más trascendentales; en él desperdicia tesoros de sensibilidad, aplicándola á ficciones tan locas como vanas; en él, en fin, vierte lágrimas arrancadas por las contorsiones de un histrion, y se corrompen sus más generosos instintos. ¡Nuestras diversiones son más nobles, y nuestras emociones más generosas; tenemos templos á los cuales acude un inmenso gentío; nuestros cánticos son plegarias de amor y gratitud al Dios que nos ha creado; nuestras lágrimas no brotan de nuestros ojos, sino ante los padecimientos reales de un hermano infeliz, y en lugar del secreto hastío que á vosotros os consume, nosotros llevamos humildemente la paz en los corazones!

—Comprendo, Julian, que te inspiren desprecio nuestras diversiones, dijo Antonio suspirando: tales como el mundo nos las ofrece, convengo en que no sirven para otra cosa, sino para lisonjear nuestras malas inclinaciones. Y por cierto que, si no se malgastasen así nuestras facultades, ¡qué de cosas, verdaderamente grandes y santas, brotarian del alma humana!... Pero, ¿cómo luchar

miserable y tan vil, que no pudo ménos de exclamar ruborizándose:

—¡Mísero de mí! Ahora conozco por qué enmudece mi boca, y por qué tengo helado el corazon!... Las negras manchas de mi vida se interponen para no permitirme ver á Dios en toda su grandeza. ¡Ah! si pudiese anonadar lo pasado, si pudiera borrar estos recuerdos abrasadores, si pudiese rejuvenecer y purificar mi alma, entónces podria tambien elevar mi voz y mis ojos hácia el Altísimo!... Salgamos... salgamos cuanto ántes de aquí; éste no es mi sitio; al ménos no quiero ser sacrílego...

Al dirijirse hácia la puerta, fijáronse sus ojos en un Sacerdote que estaba arrodillado junto á un confesionario, y reparando en su figura venerable y en la blancura de sus cabellos, Antonio se estremeció, porque habia creido reconocer al padre Vicente, si bien la luz vacilante de la lámpara le impedia distinguir claramente sus facciones. Temblando de que le hubiese reconocido, fué alejándose lentamente hasta llegar á la pila del agua bendita, donde se detuvo otra vez vacilante é incierto, y diciendo para sí:—Bueno... y aunque sea el Padre Vicente, ¿por qué no he de hablarle? ¿no se lo he prometido?... Sí;... pero en esta iglesia, delante de tanta gente...

Y en medio de estas zozobras, alzábase del fondo de su conciencia una voz que le gritaba:

—¡Pues qué! ¿Tan poco vale restañar las heridas del corazon, purificar el alma, confesar todas nuestras miserias, decir todo lo que pesa sobre nosotros, todo lo que nos humilla, todo lo que nos

dirijió tímidamente á ella, recelando que los fieles pudieran leer en su semblante los pensamientos que turbaban su corazon.

—¿Por qué, exclamaba tristemente, no habia yo de rezar como ellos?... Se me figura que la oracion me salvaria de mí mismo, y disiparia la turbacion que me agita!... ¡Ah! qué alegres y qué tranquilos están todos... solamente mi voz permanece muda!... ¿Seré yo criminal? cierto que no... Pero... inocente ante el mundo, ¿lo estaré á los ojos de Dios igualmente?...

Y entónces, como si este último pensamiento hubiese iluminado su alma con una viva luz, vió pasar claramente por delante de sí todos los años, todas las horas, y todos los actos de su vida. A pesar suyo reconocia su pasion por la vanidad y su profundo egoismo; tan pronto se veia entregado miserablemente á placeres viles y funestos, como devorado por la ambicion, y en medio del más vergonzoso desenfreno; revelábansele en su desnudez más repugnante los pensamientos groseros que habia tratado de ocultar bajo las más graciosas apariencias; figurábasele que desde el fondo de su alma le acusaban alternativamente la inocencia, la pureza, la fe y la espezanza que, cautivas y encadenadas, le pedian dolorosamente la libertad, al paso que creia oir en el interior de su conciencia, la algazara de los vicios que celebraban su triunfo con estrepitosas carcajadas!... Y al verse en aquella iglesia, en presencia de Dios y delante de tantas almas piadosas, se encontró tan

contra la corriente que arrastra cuanto encuentra á su paso? ¡Nuestra razon, con la cual estamos tan engreidos, se complace en dejarse engañar, y de poco ó nada nos sirve!.. Ignoro, pues, cómo encontrar el remedio.

—¿Cómo? ¡pidiendo fuerzas á quien puede dárnoslas; á Dios!

—Te aseguro que pensaré en Él... Sí, quiero pensar... quiero hacer por lo ménos cuanto de mí dependa, para no tener que echarme nada en cara... ¡Pero, ay! si no encuentro la conviccion y el reposo que ando buscando, tendré necesidad de gran paciencia para vivir en adelante conmigo mismo.

Dichas estas palabras, Antonio se levantó, y estrechando tristemente la mano de su amigo, se despidió de él.

¿Qué pasaria en el fondo de su corazon? En un alma de otro temple que la suya, su resolucion y su tristeza hubieran podido atribuirse á debilidad de carácter, á falta de voluntad; pero hasta entónces habia mostrado Antonio una perseverancia y una energía en el trabajo, tanto más sorprendente, cuanto que no era la necesidad quien le obligaba á él; hasta entónces, su espíritu ambicioso aspiraba ardientemente á conseguir los honores y las dignidades del mundo.

Sin embargo, como ya hemos dicho al principio de esta historia, conforme Antonio habia ido viendo de cerca los hombres más sobresalientes y las glorias más codiciadas, su corazon no habia conseguido sobreponerse á los unos y á las otras.

de una alianza marítima entre Francia y los Paises-Bajos; intentó persuadir al Rey Guillermo III de que las marinas secundarias, ayudadas por la Francia, podian desempeñar un gran papel en las próximas eventualidades, haciendo frente á la marina inglesa.

Se asegura que el Rey de los Paises-Bajos eludió dar una contestacion categórica.

Respecto al Rey de Prusia, asegúrase que el Emperador le preguntó terminantemente si en el caso de estallar la guerra entre Francia é Inglaterra, podia contar con la *neutralidad* de la Prusia, y que Guillermo I se negó con la mayor franqueza á contraer compromiso ninguno de esta clase.

Entre las personas de la comitiva que ha acompañado á Compiegne al Rey de Prusia, se cuenta al general Manteufeld; este es el que se expresaba con mayor libertad, y el único que abordaba de frente las cuestiones políticas. Estudiadamente repetia mucho esta frase:—*«ante todo, es preciso ser veráz.»*

La presencia del Rey de los Paises-Bajos, ha sido causa de que M. de Ratazzi no haya podido obtener aún una audiencia del Emperador, á pesar del rumor que en sentido contrario ha circulado. Es probable que dicha audiencia le sea concedida para el domingo ó el lúnes.»

El periódico de Nápoles la *Settimana*, confirma la destruccion de la brigada piamontesa Acqui, y la muerte del general la Roccia, no la Rocca, como dijimos. No es esta la única noticia qne se confirma de las que nos han comunicado nuestros corresponsales. La de la derrota de los piamonteses entre Avello y Turano viene tambien expresada terminantemeute en una correspondencia revolucionaria, la cual al mismo tiempo añade que Pinelli, despues de haber recibido grandes refuerzos, salió de su campamento atrincherado para atacar á Cipriani, consiguiendo sólo que uno de sus batallones fuera totalmente destrozado.»

Segun las noticias que comunican de Kœnisberg con fecha 17 á la *Gaceta de la Cruz*, se habia verificado en aquel dia la recepcion solemne de los embajadores extraordinarios, los ordinarios cerca de la córte de Prusia que habian recibido credenciales particnlares para asistir á la coronacion, y los enviados extraordinarios para dicha ceremonia.

En la primera categoría se contaban: por España, el duque de Osuna; por Cerdeña, el teniente general conde della Roca Marozzo; por la Gran-Bretaña, Jorge William Frederik Villiers, conde de Clarendon; por Francia, el mariscal conde de Mac-Mahon, duque de Magenta.

Figuraban en la segunda categoría: por Portugal, D. José Vasconcellos y Souza; por la Hesse Electoral, el baron de Bombae; por Sajonia, Altenbourgo Anhalt y Reuss, el conde Luis de Brust; por Dinamarca, el ehambclan de Quade; por Mecklemburgo, el general de Hopfgarten; por Grecia, el baron Simon Sina; por las Dos-Sicilias, el príncipe Carini.

Pertenecian á la tercera categoría: por Suecia, el baron de Wiede; por Hannover, el príncipe Bernhard de Solms-Branfel; por las Ciudades Anseáticas, M. Geffken; por Shwartzbourg-Rudolstatd, M. de Elsner; por Sajonia-Meiningen, al baron de Hechtritz; por Schaunbourg-Lippe, M. de Muller [illegible] Seebach.

Esta ceremonia se celebró en el salon del Trono, habiendo sido presentados los embajadores separada y sucesivamente. Como es costumbre que el Rey use las condecoraciones del Soberano cuyo embajador recibe, S. M. tuvo necesidad de ponerse diferentes condecoraciones para cada audiencia, y revestirse sucesivamente con las insignias de las órdenes de que está en posesion, á saber: el Toison de Oro, la órden de la Anunciata, la Jarretiere, la Legion de Honor, la Orden del Leon, las del Elefante, Redentor, San Javier, Serafines, Güelfos y de la Casa Ernestina de Sajonia.

El diario oficial de Prusia publica el decreto de amnistía expedido por el Rey Guillermo con motivo de su coronacion: se perdonan las penas no cumplidas aún de prisiou y multas, asi como las costas no satisfechas á las personas sentenciadas por los delitos de imprenta, reunion, asociacion, de heridas causadas por imprudencia, duelo, etc.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE OCTUBRE DE 1861.

¡La coalicion!—Hé aquí el grito de espanto que hoy exhalan temblorosos los periódicos ministeriales: ¡la coalicion! El mundo político está lleno con esta sola palabra: no hay Roma, no hay Nápoles, no hay Turin, Bolonia, ni Marruecos, ni Méjico, ni Estados-Unidos: no hay crísis rentistica, ni crísis de subsisteucias; no hay apuntados en Andalucía, ni iberistas aquende y allende el Tajo; no hay más que coalicion,

To los esos negocios de Estado salen á relucir todavía en la prensa oficiosa; pero salen como silabas descompuestas de la gran palabra del dia; como rayos lumíneos que convergen hácia el gran foco; como cuerpos que gravitan sobre el gran centro llamado coalicion.—«¡La Revolucion asoma en Portugal; ¡qué ocasion han escojido los moderados para *coaligarse* con los demócratas!—La reaccion levanta audaz su rencorosa frente en Europa, ¡y hay demócratas que tratan de entrar en *coalicion* con los moderados!—Vamos á Méjico hombreando con dos Potencias de primer órden; pues de París escriben que es falta de patriotismo el *coaligarse* contra el ministerio.—Estamos en ayunas respecto á la embajada de Muley-el-Abbas... ¡Oh! si no fuera por la *coalicion* estariamos hartos de saber lo que pasa eutre moros y cristiauos; pero ¡guarda! ¡no quisieran otra cosa los *coaligados* para opinar el revés que el Gobierno!»

Tal es el lenguaje, tal la monomanía de los miuisteriales.

En prueba de que la coalicion lo trastorna todo, sólo añadiremos una palabra: ¡*La Epoca* se ha vuelto romántica!

Vedlo y llorad, carísimos lectores. Asi empieza anoche su primer artículo de fondo intitulado LA COALICION.

«Ahi está... desnuda, palpitante, como si ya se acercara al codiciado festin. Ahi está postrada por cien combates, desesperadamente reñida con la victoria, con el desórden en la mente, el juramento de Annibal en los lábios y una convulsion rebelde é *impenitente* en las manos; ahi está convicta y confesa, llamando con infantil estrépito á las puertas del poder.»

¡Qué desórden de ideas! ¡qué descarrilamiento de palabras! Este no es romanticismo, es locura rematada!—Y á nosotros que nos parecia imposible que á *La Epoca* se le volviese el juicio! Pero aún hay otra demencia mayor, y es la de *La Correspondencia*, que califica el artículo de *notable por la belleza y galanura de la forma.*

Este y otros crímenes tiene sobre su alma la coalicion.

Y sin embargo, previsto estaba todo cuanto sucede: un año há lo dijimos en uu artículo que bien pudiera reemplazar al presente si fuésemos amigos de pasar por adivinos. La coalicion fué concebida al principio del segundo período de la pasada legislatura: la coalicion dió señales de vida en los discursos de los Sres. Gonzalez Brabo, Rivero y de algunos progresistas: la coalicion se ha robustecido en el interregno parlamentario: la coalicion se presentará en las primeras sesiones de las Córtes: la coalicion dará por resultado la caida del Gabinete ó la rebelion.

No se necesita ser profeta para conocerlo: basta saber un poco de historia moderna y tener sentido comun.

La historia dice, en efecto, que cuando los partidos son impotentes para derribar á un Gobierno, se forman en coalicion, y que entónces su triunfo es seguro. La historia enseña que detrás de cada coalicion hay una insurreccion victoriosa: que á la caida de la regencia de Espartero, precedió la coalicion de 1843, y á la caida del partido moderado en 1854, la coalicion organizada por el general O'Donnell. Dos coaliciones, dos insurrecciones y dos derrotas del principio de autoridad.

Oigamos ahora la voz del sentido comun.

Desde el momento en que queda constituido un Gobierno en virtud del principio liberal ó de libre exámen, por justo, por respetable, por sábio que sea este Gobierno, cuenta con una oposicion, condicion indispensable del liberalismo. El Gobierno justo, si procede conforme á los principios liberales que le han dado el ser, tiene que favorecer inmediatamente á los que legalmente le combaten; tiene que darles libertad en la prensa y en la tribuna y dejarles campo libre en las elecciones, y expedito el derecho de asociarse contra el Gobierno.

No hay ministerio alguno, no hay potestad humana que pueda resistir mucho tiempo á los que la combaten con la palabra, con la imprenta, con la asociacion. Autoridad tan poderosamente disputada, es autoridad muerta. Pero supongamos que los adversarios de este poder no logran derribarle por estar divididos entre sí, porque cada cual trabaja en provecho propio y no quiere pelear con los demas; entónces surge la idea de la coalicion de todos los partidos en contra de aquel Gobierno, relativamente justo, sábio y honrado.

Esta idea es acojida al principio con frialdad ó con recelo; pero la resisteucia del Gabinete exacerba las pasiones, hiere el amor propio de los partidos, y á la ambicion sustituye fácilmente la venganza. Conviene advertir, sin embargo, que tras la venganza política más implacable y refinada va siempre oculta la ambicion. Los partidos políticos coaligados no dirán ya como ántes: «al ministerio actual debe suceder un ministerio progresista, ó moderado, ó de Union liberal:» su grito será: «caiga el ministerio y sucédale quien quiera;»—pero en el fondo de cada uno de los que gritan juntos, hay siempre la esperanza de engañar ó sobreponerse á los demas compañeros; y cuando esto uo, hay la esperanza individual en la gratitud del compañero á quien se trata de engañar.

Ahora bien, los partidos coaligados son siempre superiores á los Gobiernos de partido. Cuando el ministerio al ver sobre sí la coalicion, se retira confesándose vencido, uno de los partidos coaligados sube al poder, y los demas se reconcilian con el partido vencido para combatir al venturoso. Cuando el ministerio resiste la coalicion, y suele resistir siempre, aunque no sea más que por amor propio, los partidos que han agotado todos sus recursos *legales* con el supremo recurso de la coalicion, apelan á las *insurrecciones.*

En vista de esto, ¿será extraño que los periódicos ministeriales se estremezcan y pierdan el color del rostro al ver asomar en el horizonte político el espectro de la coalicion?

La coalicion es una especie de *dama blanca* que, segun los cuentos alemanes, se aparece la víspera de la muerte.

Para burlarse de las coaliciones y mirar con serena frente el nublado de los partidos aglomerados sobre el Gobierno, se necesita ser Gobierno nacional y no ministerio de partido. Se necesita ser Gobierno fuerte, y uo lo es ninguno fundado en el principio liberal del libre exámen. No hay fuerza bastante para comprimir esta libertad: cuando no se la rechaza, es menester, declararla vencedora. De la libertad liberal surge el derecho de insurreccion, como de las oposiciones templadas, pero libres, surgen las coaliciones anárquicas y preñadas de pronunciamientos.

Conformidad, pues, conformidad, señores ministeriales: todo ministerio liberal ha nacido para suicidarse con una dimision ó para morir violentamente á manos de los partidos coaligados. ¡Conformidad! Nosotros os hemos ofrecido cien veces el elixir que podia haberos hecho inmortales, y lo habeis rehusado.

Ahi lo teneis todavía; pero empezamos á sospechar que ya es tarde.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid. Al más augusto maestro de la verdad, al más firme y constante defensor de la justicia, al más alto representante del derecho, un estudiante de leyes.—Ocho reales.

Beatísimo Padre; postrada humildemeute á los piés de Vuestra Santidad, imploro su apostólica bendicion, rogando á Dios por el triunfo de la Santa Iglesia nuestra madre, y por la conversion de sus enemigos:—Doce reales.—María Josefa Lopez.

Sobre la cuestion de Méjico, dice hoy un diario semi-oficial:

«Parece qne el Gobierno de los Estados-Unidos, alarmado por el aspecto que toma la cuestion de Méjico, y pretextando que la España tenia miras de conquista en América, ha pedido explicaciones al ministro español en Washington, y hasta se añade que dirijídose á los Gabinetes ingles y frances á fin de apartarles de toda accion comnn con España.

Hallándose tan léjos del Gobierno español las miras que el de Norte-América supone, estas reclamaciones serán fácilmente contestadas.

Por lo que hace al deseo de que no se entable una comunidad de accion entre las tres Potencias de Europa, no creemos, en el caso de que esto sea cierto, que por mera deferencia á los Estados-Unidos, hayan de prescindir de sus compromisos, tanto Inglaterra como Francia, especialmente esta última, mucho más no habiendo sido España quien ha llevado la cuestion al terreno en que se encuentra. España se halla y se ha hallado siempre resuelta á llevar adelante sus reclamaciones, y si por consideracion á las rectas ideas de Gobiernos amigos ha suspendido momentáneamente toda accion, no por eso ha de entenderse que en el caso, hoy ménos probable que nunca, de que las negociaciones no diesen resultado, habria de renunciar á su propósito de obtener la satisfaccion que se debe á su honra, y el desagravio de los atropellos cometidos en las personas y haciendas de sus súbditos.»

Es cómica la gravedad con que el Gobierno de los Estados-Uuidos, que se ve y se desea para conjurar los peligros que le amenazan en su propia casa, *pide explicaciones* al representante español sobre un proyecto que ha de realizarse fuera de las fronteras de la Union americana. Para calcular hasta qué punto podria ser temible en todo caso la inmotivada oposicion de los Estados-Unidos, basta recordar que no alcanzarán sus fuerzas ni aun á cubrir las necesidades de la guerra civil; habiéndose dado últimamente el divertido espectáculo de contener un ejército á otro con una *decoracion* de parapetos, por entre cuyos huecos asomaban, á guisa de cañones, troncos de árboles.—

La *Patrie*, que recibimos hoy, se hace cargo de la carta de París que publicó *La Correspondencia* del 17, y la comenta en los siguientes términos:

«Segun el corresponsal del periódico español, se estipulará en el convenio que las Córtes de Méjico, elejidas con plena libertad bajo la proteccion [illegible] determinasen la forma en que haya de constituirse la nacion mejicana, comprometiéndose España, Inglaterra y Francia, á no ocupar punto alguno de aquel vasto Imperio, cuya independencia se ha de poner bajo el protectorado de la Europa occidental.

»Indudablemente se decidirá el pais, como sucedió en Bélgica y Grecia, á favor de la monarquía constitucional, única forma de Gobierno que puede atajar la desorganizacion de Méjico, siempre qne tenga su Parlamento la fortuna de escojer un Príncipe digno de gobernarle. Parece que Inglaterra ha propuesto á las tres Potencias protectoras que no acepten la corona de Méjico para ningun Príncipe de sus respectivas familias Reales.

»No sabemos hasta que punto se puede considerar esta solucion como cosa acordada y definitiva. Vivamente desearíamos que fuese así; pero aún en el supuesto de que no sean completamente exactos todos los pormenores contenidos en la carta de *La Correspondencia*, puédese contar ya con que han prevalecido en principio las ideas franco-españolas, y con que la intervencion de las Potencias tendrá un carácter muy diverso del que hubieran tenido las sencillas reclamaciones á que queria reducirse el Gabinete británico.»

La idea de hacer en Méjico algo más que ocupar á Veracruz y Tampico (con lo cual, segun nos declara hoy *El Diario Español*, nunca se hubiera contentado España), tiene ya partidarios en los periódicos ingleses, entre los cuales se cuenta el *Times.* Véase lo que le escribe un su corresponsal mejicano:

«No puede ocultarse el hecho de que si los Gobiernos ingles y frances determinan simplemente tomar los puertos, la seguridad de todos los extranjeros residentes en las ciudades de Méjico, Puebla y los distritos vecinos queda muy expuesta. Debe tenerse en cuenta que el pais se ha vuelto tan desmoralizado, que las costumbres dominantes en las naciones civilizadas no tienen aquí aceptacion, y que cualesquiera que sean las buenas disposiciones del Gobierno para protejernos, es muy probable que á la aparicion de una escuadra en las aguas de Veracruz, seguirá una demostracion contra los extranjeros, que podria traer tristes consecuencias. Tal es la opinion de todos los representantes, y muy particularmente la de M. Dubois de Saligny, quien aconsejó á los franceses y españoles que estén preparados para el conflicto. Unidos, suponiendo el caso peor, podremos sostener el terreno por cierto tiempo; pero no contando con auxilios iumediatos, el resultado de una lucha tan desigual no seria dudoso. Las Potencias interventoras, deben por lo tanto prepararse á embarcar tales fuerzas, como pudieran necesitarse para enviar á la capital sin dilacion. Si la legacion se retira, muchas familias inglesas la acompañarán indudablemente á las costas, porque les faltaria su última garantía. Su viaje no estaria tampoco desprovisto de peligros, pues el pais se encuentra tan infestado de bandidos, que es imposible moverse con seguridad en ninguna direccion.

»Como, á pesar de todo, una intervencion es aún más ventajosa al pais que á los extranjeros, no considerándose como un acto de hostilidad sino un favor á Méjico, acaso uo habria necesidad inmediata de retirar ninguna de las legaciones. Suponiendo qne el fanatismo religioso rompiese toda valla, los representantes deberian estar en sus puestos para dirijir sus diferentes nacionalidades, y obtener tanta proteccion del Gobierno como en tal caso pudieran conseguir. Franceses, ingleses, alemanes, americanos y españoles, podrán reunir eutre 2,000 ó 3,000 hombres. Con esta fuerza puede hacerse resistencia hasta que lleguen auxilios; pero en tal caso debemos estar seguros de que los auxilios llegarán. Resuelta la intervencion, debe obrarse con tal prontitud y energía, que paralice á la nacion mejicana, evitando la ejecucion de cualquier plan de venganza que pudiera intentarse por alguna de las facciones del país contra los extranjeros. No considero prudente alargarme sobre este punto: pero deseo se comprenda que todos lo miramos como el que merece más inmediata y séria atencion.»

No creemos necesario comentar algunas de las indicaciones contenidas en los dos precedentes extractos de la *Patrie* y del *Times.*

En *La Epoca* de anoche se lee:

«El Sr. D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la legacion de Venezuela, ha sido nombrado para la de Méjico, y saldrá desde luego para la Habana para representar los intereses de España en la cuestion que vamos á ventilar con la república mejicana.

El Sr. Lopez de Ceballos es un antiguo é inteligente secretario de legacion, que ha permanecido durante largo tiempo en América. Esta eleccion del señor ministro de Estado, acredita la rigorosa imparcialidad con que en su importante departamento procede en la delicada cuestion de personas.»

El mismo periódico que esto dice, habia indicado anteanoche el nombre del Sr. Güell y Renté, como persona destinada á representarnos diplomáticamente en Méjico, acompañando á la expedicion española, á bordo de uno de nuestros buques de guerra. Bien es verdad que *La Correspondencia*, por si alguien trataba de dar significacion oficial á la indicacion, nos ha adver-

---

De estas, habia ido disfrutando alternativamente sin quedar nunca satisfecho, siempre esperando encontrar algunas más seductoras, y viendo siempre defraudadas sus esperanzas. En cuauto á los hombres, habia visto de cerca los talentos más privilegiados, y asi que el entusiasmo cedió el puesto á la reflexion, se condolia al mirar tantas nobles facultades empleadas en las cosas más pequeñas, tantos espíritus superiores con bajos caractéres, y las más seductoras palabras, mezcladas con las acciones más viles. Tal hombre aspiraba á moralizar á la multitud, pero sus obras llevaban el sello de todas sus pasiones; tal otro, idólatra de su mérito, únicamente se estimaba á sí propio, despreciando soberanamente á los demás. Al juicio recto é ilustrado de nuestro héroe, no podia ocultarse que la verdad estaba muy léjos de un mundo semejante, y si á pesar de esto lo frecuentaba, era porque la costumbre suele echar hondas raices, y para todo cambio se necesita una causa. Encontrándose su ánimo tan bien predispuesto, Antonio no podia ménos de conocer donde estaba la verdad; pero colocado entre el mal y el bien, su alma vacilaba en la eleccion, resultando de aqui una lucha sorda y continua, un malestar irritante é inquieto. Antonio se acordaba á veces del padre Vicente; pero el ir á buscarle hubiera sido convenir en todo y sacrificarlo todo, para lo cual no se sentia con fuerzas.

Llegó un dia sin embargo, un domingo, en que despues de haber tomado varios libros sin conseguir que ninguno fijase su atencion, acertó á ver

en la tabla más alta del estante de sus libros un tomito lujosamente encuadernado y cubierto de polvo, el cual se lo habia regalado su madre el dia de la primera comunion. Cojiólo Antonio maquinalmente, y recorriendo una á una sus páginas, todas ellas traian á su imaginacion dulces recuerdos, que no podian ménos de enternecerle. Entre dos hojas encontró una estampa del Angel de la Guarda, regalo de una hermana suya que habia muerto mucho tiempo hacia, y dejando el libro sobre la mesa, empezó á pasearse procurando recordar las facciones de aquella hermana á quien habia visto morir. Recordólas en efecto, y se acordó tambien, estremeciéndose, de la última frase pronunciada por la moribunda, la cual le habia dicho:.. «querido hermano, ruega á Dios por mi!»... Humedeciéronse sus ojos, y la imágen de su hermana se le representó en aquel momento con una expresion tan dolorosa y triste, que, tomando una resolucion repentina, cojió el libro y salió de su cuarto, diciendo para sí:

—Ahora ó nunca es el momento de apelar á la oracion!

Antonio se dirijió rápidamente hácia la parroquia de San Lorenzo, la cual sin saber por qué, tenia para él un particular atractivo: y pasando con la cabeza baja por la casa del padre Vicente, entró en el templo con vacilantes pasos. La incierta luz del crepúsculo de la tarde se apagaba ya en los vidrios de las ventanas, sin penetrar en lo interior de la iglesia: rezaba devotamente el rosario una concurrencia numerosa, y Antonio se

avergüenza, para levantarnos despues con el corazon purificado y el espíritu tranquilo?... ¿No es nada conseguir la paz, esa preciosa paz que apeteces tan ardientemente?...

—Sí, sí; eso es lo que quiero, se respondia Antonia interiormente; hay cierto no sé qué, que me impele á que lo haga... y por otra parte, ¿cómo es que me encuentro aquí, á estas horas y enteramente sólo? No cabe duda; creo que ese hombre, ese Sacerdote arrodillado junto á aquel confesonario, está aguardándome! Le dije que trataría de vencer mi repugnancia... sí, estoy cierto que se lo dije... pues bien ¡vamos allá; al fin y al cabo no es más que un hombre, y no hay razon para que yo tiemble ante él, como tiembla un muchacho ante la férula del maestro...

Antonio se adelantó hácia el confesonario, pero todavía con vacilaciones, siempre indeciso. A pesar suyo se detenia á cada instante, y habiendo oido el rumor de varias personas que se acercaban por aquel lado, quedóse inmóvil, fingió una aparente tranquilidad, hasta que fueron alejándose como sombras los concurrentes, y en seguida echó á andar, con ánimo resuelto, hácia el Sacerdote de largos cabellos, el cual continuaba de rodillas. Un sudor frio corria por la frente de Antonio, quien quedándose como una estátua al lado del confesonario, hubiera permanecido allí, sabe Dios cuánto tiempo, si el Cura, reparando en él, no le hubiera dirijido la palabra:

—¿A quién busca Vd., amigo mio? dijo el anciano acercándosele.

heróicas acciones le llenaban de entusiasmo; pero al pensar en la aplicacion de estos nobles principios, temia carecer de las fuerzas suficientes; porque tantos lazos que romper, tantos placeres que sacrificar, tantos apetitos que reprimir, era tarea que consideraba muy superior á su flaqueza.

Por las noches iba á casa de su amigo Julian, á esparcir el ánimo y á obrar nuevos brios, comunicándole sus pensamientos. Cuando discutia con él, mostrábase en un todo conforme respecto á los principios, y si bien los sacrificios no le repugnaban, no tenia el valor suficiente para practicarlos.

—Convengo en todo eso, solia decir á Julian; pero, dime: tú, que no gustas del mundo, que huyes de las tertulias, los bailes y el teatro, ¿no sueles fastidiarte nunca?

—Ante todas cosas, respondió Julian, te diré que yo no huyo de las tertulias, sino de ciertas tertulias: porque entre nosotros, hay algunas reuniones donde el espíritu se distrae más agradablemente que en esos grandes círculos del mundo, donde cada cual quiere brillar á expensas de otro, y donde por lo general no se brilla sino á expensas de la tranquilidad, de la salud y del porvenir. Vuestros bailes son diversiones pueriles, de las cuales os reiriais más que nadie vosotros mismos, si no fuérais á buscar en ellos otra cosa más que el placer de saltar y brincar como muñecos; bajo este ridículo pretexto, unos hacen ostentacion de sus locas vanidades, otros satisfacen una culpable sensualidad, y los que ménos, se enervan en esos palacios de una noche, disgustándose

tido que el Gobierno no tiene nada que ver con lo que particularmente proponga *La Epoca*.

Los dos párrafos que ponemos á continuacion, dan nuevo testimonio de que el liberalismo es un verdadero *órgano de Móstoles*. Entre las *notas agudas* de la democraaia y los *bemoles* y *sostenidos* del doctrioarismo, suele producirse á veces una *discordancia* que cede en pró de la verdad.

La *nota aguda* de la democracia es el siguiente párrafo de *La Discusion*:

«Las ya frecuentes quemas de libros constituyen uno de los episodios más gloriosos de la dominacion del Príncipe irlandes, siendo á la vez uno de los que más eficazmente contribuirán á rodear de prestigio y esplendor el nombre de España en los paises extranjeros. Entre otras muestras del mismo género que pudiéramos aducir, baste hoy trasladar las líneas en que *El Times* da cuenta del *chamusconcillo* verificado estos dias en la capital de Cataluña, á ciencia y paciencia de las autoridades civiles y del excelentísimo señor capitan general del Principado D. Domingo Dulce, el héroe número 2 del Campo de Guardias.

Oigamos al periódico británico.

«El dia 9 de Octubre, por órden del Obispo de »Barcelona, fueron quemados 300 volúmenes de »literatura *espiritista* en el mismo sitio donde se »ejecutan los criminales. EL AUTO DE FE se celebró »bajo la direccion de un Clérigo vestido con trage »sacerdotal, llevando en una mano una cruz y »una antorcha en la otra.»

Hasta aquí *La Discusion*, reforzada por tan digno auxiliar como el protestante *Times*. Tras uno y otro, *El Diario de Barcelona*, liberal mitigado, pero que por esta vez obedece al impulso de una sana razon y de una conciencia recta, se encarga de responder al diario autónomo y al protestaute, con los bien escritos párrafos que siguen:

«La lista de los libros quemados *ha visto la luz pública, y bastan los títulos* para dar á conocer las justisimat razones que á la autoridad eclesiástica han asistido para lanzar contra ellos su reprobacion. No solamente reconocemos su derecho de proceder como ha procedido, sino que creemos que, sin necesidad de instancias ni de órdenes de la autoridad civil, tiene el deber de vigilar *por la pureza del dogma y de fulminar sus anatemas contra las absurdas y detestables doctrinas que lo combaten en su esencia*. Este derecho y este deber de la Iglesia, que no puede legítimamente coartar la potestad civil, deben ser más respetados, inviolables y necesarios, cuanta mayor latitud se conceda á la libertad de imprenta, y principalmente en los países que *gozan* de la terrible plaga de la libertad de cultos. Cuanta mayor sea la libertad del ataque, y mayor el peligro, mayor debe ser la libertad de la defensa. La democracia misma no niega en este punto las facultades de la autoridad eclesiástica.

Libros como los que se han mandado quemar, deben condenarlos tambien todas las personas amantes de la libertad y del progreso. La tiranía que ejercen en los espíritus propensos á la preocupacion y al fanatismo es de peor índole que todas las tiranías, porque es hipócrita, y cubre la fealdad del rostro con la mascara de la ilustracion, del progreso y de la libertad. Esos absurdos delirios de la fantasía ó cálculos del egoismo rebajan y desacreditan la razon, y dan justos motivos á los adversarios de la libertad de imprenta, para clamar contra sus excesos y desórdenes.

No hemos unido ni uniremos, por consiguiente, nuestra voz á la de los que se enfureeen y escandalizan en presencia de un acto que califican de barbárie. No vemos en esta hoguera que á tantos horripila un signo precursor del tormento y de los autos de fe; no amontonamos iras ni palabras tremendas sobre la cabeza del Gobierno, porque no turba nuestro sueño la sombra de Torquemada, ni creemos que la libertad haya recibido una profunda herida.»

Nos dice *El Diario Español* que le tenemos *ojeriza*, y podemos asegurarle con toda verdad que ni eso siquiera le tenemos.

Nos dice tambien que hemos mutilado uno de sus artículos, y lo único que hemos hecho es sacar de él dos proposiciones, las cuales estaban dentro del artículo tan inexacta y escandalosamente como las hemos presentado á nuestros lectores.

Hoy vuelve á decir *El Diario*, «que la acusacion *gastada* de la influencia moral cuadra, mejor que á los actuales, á ciertos ministros que conocen algunos redactores de EL PENSAMIENTO.»

Que la acusacion está *gastada*, es una verdad; porque á tal grado han llegado ya los *abusos* electorales, que pasan como cosa más corriente que el uso del mismo derecho. Y por cierto que nos place que los parlamentarios lleven su franqueza hasta el puuto de considerar como *pecata minuta* tales acusaciones; así irá saliendo á la vergüenza el parlamentarismo.

Respecto á que nosotros conocemos ministros de mayor habilidad electoral que los actuales, eso tambien es exacto: no hay ministro alguno entre nuestros amigos y conocidos, que haya sido tan torpe y tan tosco como el Sr. Posada Herrera eu las aplicaciones de la *influencia moral*. Entre los ministros que nosotros conocemos, ninguno ha tenido delegados que, como los del Sr. Posada, desterráran de Toledo á personas que se hallaban en aquella ciudad bajo el amparo de las leyes.

Y esta no es la más negra, sino que el funcionario que los atropellara, despues de haber sido calificado como presunto culpable por el Congreso; despues de haber sido encausado por el Supremo Tribunal de Justicia; despues, en fin, de no haber tenido otro recurso que acojerse á indulto para eludir la pena,—¡asómbrese *El Diario*, si es que aún le quedan facultades *asombrativas*!—aquel funcionario aplicador de la *influencia moral*, fué condecorado CON UNA GRAN CRUZ por el Gabinete O'Donnell, cuyo respeto á la legalidad, á pesar de ser tan pequeño, quedó bien crucificado en cruz tan grande.

La acusacion, por consiguiente, estará *gastada*; pero en cambio, no se puede negar que, por falta de uso, está nueva la justicia de la situacion que defiende *El Diario*.

El Pueblo, uno de los órganos revolucionarios que al reproducir la carta de Garibaldi á los obreros de Francia han reemplazado con puntos suspensivos los párrafos en que aquel apóstata llamaba *verdugo pestífero al Cura de Roma*, procura disculpar ahora su horrorosa debilidad con estas cultas razones:

«Nosotros trataríamos siempre *á puntapiés* á la familia sacristanesca,» y si no lo hacemos, no es por el peligro que corremos por parte del pueblo, que estamos seguros nos aplandiria, sino por no ir contra las autoridades constituidas, muchas de las cuales se han declarado parcialmente sus defensores.

La supresion, pues, del párrafo en la carta dirijida por Garibaldi, ha sido por no chocar con la legislacion vigente de imprenta en España, siendo como somos el cántaro de la fábula; de ningun modo por esas precauciones oratorias ó de conducta que nos atribuye EL PENSAMIENTO. Precauciones tanto más inútiles, cuanto que de lo que dice Garibaldi no nos hemos constituido responsables nosotros, aun cuando somos admiradores de su virtud y patriotismo.»

La carta de Garibaldi ha circulado sin tropezar en la fiscalía; y excusado es decir que no habia de recojer al *Pueblo* por la reproduccion de un documento extracto, quien no le ha recojido, ni aun al oirle asegurar por cuenta propia que trataria siempre á *puntapiés*,—no á los meros sacristanes (porque Garibaldi no habla de estos),—sino al sacristan mayor de la *familia sacristanesca*, que es de quien se trata ahora; ó en otros términos, al Sumo Pontífice.

En la polémica que siguen *El Reino* y *El Diario Español*, sobre si una *persona caracterizada* de entre los disidentes ofreció ó no los votos de los mismos al marques de la Vega de Armijo para la eleccion de la presidencia del Congreso, terció ayer el diputado señor Perez Zamora por medio de un comunicado que publicó anoche *El Reino*, y del cual copiamos los párrafos siguientes:

El Sr. *Perez Zamora* en su comunicado:

«Las circunstancias, los deseos de las personas que conmigo conferenciaban, y hasta el interes que yo tenia en conocer cuanto ántes la resolucion definitiva de los nuevos disidentes, habrán podido hacer que se creyese, no diré gratuita, pero sí equivocadamente, que yo iba autorizado por el señor Rios y Rosas para negociar en su nombre ó en el de sus amigos con los autores de la candidatura en cuestion; pero si se tiene en cuenta que el mayor número de los individuos de la fraccion á que pertenezco estaba aun en las provincias; si se recuerda la condicion que impuse desde luego para hacer las gestiones que los amigos del marques creian conveniente que yo hiciese; y sobre todo, si se observa que la candidatura de dicho señor habia sido ya causa de disgustos entre el Gobierno que la rechazó, y sus amigos que la propusieron, se comprenderá fácilmente que no es cierto que la idea de esta candidatura saliera del Sr. Rios y Rosas ó del círculo de los disidentes, ni que una persona caracterizada haya podido hacer, á nombre de este eminente hombre político, eficacísimas gestiones para ofrecer los votos de una fraccion que aún no se habia reunido, ni tomado por consiguiente acuerdos sobre éste ni sobre ningun otro asunto de interes público.

»Esta es la verdad de los hechos, que en vista de la suposicion que *El Diario Español* hace hoy de que el diputado por él aludido tiene interes en guardar el incógnito, expongo con toda sencillez y brevedad.»

El Diario Español, cobrando nuevos brios:

«Empeñada la polémica, á consecuencia de lo dicho por el *Diario de Barcelona*, el Sr. Perez Zamora solicitó ver al marques de la Vega de Armijo, á quien efectivamente no habia visto, y en la conferencia que con él tuvo el lúnes, con objeto de poner término á la controversia de la prensa, el Sr. Perez Zamora resolvió escribir un artículo, que no se publicó, aquella misma tarde, porque, segun su declaracion, no habia podido hallar al director del *Reino*.

»En ese documento, escrito por el Sr. Perez Zamora, que tenemos en nuestro poder á disposicion del público, y que hemos esperado en vano ver en las columnas de nuestro colega, se lee el siguiente párrafo, con el que termina su escrito:

«En estas conferencias se trató de la candidatura para la presidencia del Congreso, y se ofrecieron, con *autorizacion del Sr. Rios*, los votos de la fraccion disidente, para en el caso en que se insistiera en la candidatura del jóven marques.»

Con tales palabras explicaba el Sr. Perez Zamora, ó queria explicar, lo ocurrido en este suceso. En el comunicado de ayer al *Reino*, dice otra cosa. A nosotros no nos toca sino compadecernos de los que nos han lanzado la amenaza de la calumnia, y renunciamos á sacar partido de nuestra ventajosa posicion, que no han percibido, á traves *de nuestra reserva y nuestro comedimiento*.»

¡Qué parlamentarios, señor qué parlamentarios!

Leemos en *El Diario Español*:

«Segun cartas de Turin, existe allí la persuasion de que la cuestion de los archivos napolitanos se arreglaria amistosamente y sin la intervencion de ninguna Potencia extranjera. Lo que no se halla tan cerca de un arreglo completamente favorable, es el asunto del colegio de Bolonia. Parece que Ricasoli, en la última nota en que contesta á la enérgica y razonada del Gobierno español, insiste en que el Gobierno italiano debe compartir con España el patronato de aquel establecimiento científico é intervenir en sus ulteriores destinos.

»Esta contestacion, indudablemente provocada por el despecho que en el Gobierno italiano infunde la noble, digna y mesurada actitud de nuestro Gobierno, no resiste ciertamente al exámen más somero. Jamas se le ocurrió al Gobierno pontificio disputar nuestro derecho sobre un colegio de fundacion puramente española y con fondos españoles sostenido; el Gobierno piamontes, posesionado de hecho de la ciudad en que el colegio existe, no puede alegar derechos que nunca tuvo ni alegó el legítimo del Padre Santo, y estamos seguros de que la resolucion definitiva no puede ménos de arreglarse á estas ligerísimas indicaciones, cualesquiera que sean las dificultades suscitadas por la posicion excepcional en que respecto de Italia nos encontramos.»

Vamos á arrancar una rama de que se han asido dos periódicos ministeriales, para seguir sosteniendo al general O'Donnell.

Refiriéndose *La Correspondencia* á *El Español de Ambos Mundos*, dice que «todo lo que se escribe *contra* el general O'Donnell en los periódicos franceses, está inspirado por españoles.»

Muy bien; pero ¿está inspirado igualmente por españoles lo que se escribe *en favor* del mismo personaje?

Si lo está, es una tontería lo dicho por *La Correspondencia* y *El Español de Ambos Mundos*.

Si no lo está, quiere decir que el general O'Donnell tiene en contra suya á los españoles, y en su favor á los franceses.

El Contemporáneo, refiriéndose á rumores que correu en los círculos políticos, dá la noticia siguiente:

«Hace tres dias que se dice como cosa segura en los círculos políticos de la córte, que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Sr. D. Lorenzo Arrazola, ha manifestado á sus numerosos amigos que combatirá en la próxima legislatura la política del ministerio, y que aconseja á sus compañeros y correligionarios de la alta Cámara que sigan su ejemplo. Es cosa segura que mañana desmentirán esta noticia los ministeriales, pero los aplazamos para las primeras votaciones del Senado.»

Dícese que el Gobierno ha pasado una circular á los gobernadores de provincia, preguntándoles acerca del espíritu del cuerpo electoral para si llega el caso de unas nuevas elecciones.

Si esto es exacto, probara que el ministerio no las tiene todas consigo acerca del espíritu de la mayoría.

Y por lo demás, claro es que al Gobierno deben importarle poco unas nuevas elecciones; con la *influencia moral* se sale del paso, y si llovieren acusaciones contra él, ahí está *El Diario Español* para calificarlas de acusaciones *gastadas*, y continuar viviendo.

Segun *El Contemporáneo*, se decia ayer en todo Madrid, que en una conversacion política que un personaje famoso de esta situacion ha tenido con el Sr. Posada Herrera, le dijo aquel, que si el Gobierno no adoptaba ciertas resoluciones, dejarian de prestarle su apoyo todos los senadores y diputados de orígen progresista, vulgarmente conocidos bajo la denominacion de resellados. Contestó á esto el señor ministro, que tal era su más vehemente deseo, y que en su concepto, sería tambien ese el mayor bien que pudiera sucederle al ministerio.

No estamos muy léjos nosotros de opinar como el Sr. Posada Herrera; pero no damos asenso á lo que dice *El Contemporáneo*, porque nada nos parece tan sencillo como que el señor ministro de la Gobernacion se proporcionase aquel gusto, «si tal fuese su más vehemente deseo.»

Ayer celebraron una reunion los disidentes en casa del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, con objeto de ponerse de acuerdo, como lo han conseguido, en varios puntos políticos sobre que ha de fundarse su oposicion al Gabinete y más especialmente para tratar de la cuestion de presidencia, cuyo candidato definitivo es el señor Rios.

Por Real decreto, publicado en la *Gaceta* de hoy, ha quedado aplazada la apertura de las Córtes hasta el dia 8 de Noviembre próximo.

La Correspondencia asegura que habrá discurso de la Corona.

En el *Diario Mercantil de Valencia* leemos el siguiente párrafo:

«Personas de la familia que tiene en esta capital el general Cialdini, nos autorizan para asegurar que no tiene ningun fundamento la noticia que nos han trasmitido el telégrafo y los periódicos, de que el general se prepara á venir á España, y que por el contrario, se le espera en Turin. No tenemos inconveniente en ser eco de esta noticia, bajo la fe y responsabilidad de las personas que nos la comunican y que naturalmente deben estar bien enteradas de las intenciones del general Cialdini.»

La Iberia, al publicar la anterior noticia, la hace seguir de las siguientes observaciones:

«Nosotros no sabemos si el general Cialdini abrigó ó no el proyecto de venir á España; pero lo creemos sin dificultad, puesto que puede reputar á España por su segunda pátria, ya por haber servido honrosamente en las filas del ejército liberal, ya por haber contraido en ella lazos indisolubles de familia. Si efectivamente pensó en ello, ocúrresenos que la causa que le ha podido hacer desistir de su propósito, no ha debido ser otra que esa série de excitaciones neas que se hacian para en el caso de su llegada, puesto que se recordará que los periódicos de esta comunion, en tanto que unos pedian al Gobierno que se apoderase de su persona y le juzgase como á desertor de nuestro ejército, otros pedian mitades de compañías de Guardia civil para que le vigilasen á todas horas. ¿Qué tiene de extraño que el general Cialdini, y mucho más si conoce la *vara alta* qué los neos tienen en la situacion, haya desistido de su viaje, temiendo por su seguridad individual?

La verdad es, que al tomar esta determinacion, ha quitado un peso horrible á los ministeriales y absolutistas, á quienes asusta la sombra de los campeones de la libertad.»

Ya hemos dicho ántes de ahora á *La Iberia* y á todos los que como el diario *puro*, piensan que los *neos*, cuando han hablado del general Cialdini, no han sido inspirados por el miedo, sino por la honra.

Pero aún dado caso que en la venida de ese malhadado personaje hubiéramos visto un peligro para altísimas instituciones, ¿cree *La Iberia* que habriamos de avergonzarnos de ello?

No por cierto; que la susceptibilidad extrema ha sido siempre compañera inseparable del interes legítimo y profundo.

De lo que en todo caso nos avergonzariamos, es de que, gracias á ciertos hombres, merced á ciertas ideas, pueda ser posible en España abrigar cierta clase de recelos, hasta en presencia de tan insignificantes síntomas.

Comenzando por manifestar que hemos visto á la direccion de correos procurando cortar varios abusos que se cometen por algunos empleados en aquel ramo, vamos á participarle noticia de algunos hechos que hemos sabido, y á cuyo remedio convendria acudir.

En la administracion de correos de Alcañiz, segun nos escriben, se exije á los suscritores á periódicos que paguen apartado ó que entreguen el cuarto al cartero; estando prevenido, y muy recientemente, que los suscritores puedan ahorrarse uno y otro si se avienen á enviar á buscar los periódicos á la administracion luego que pase el tiempo marcado para repartir la correspondencia.

El periódico *Las Novedades* se queja de que á un vecino de Rafelluñol, á quien ha remitido un libro certificado, se le haya exijido vaya ó envie á buscarlo á Valencia; y nosotros participamos al señor director de correos, que tres libros, encuadernados á la holandesa, que el dia 1.° del corriente enviamos á Lérida, pagando por su franqueo 8 rs., no han llegado á su destino.

La Correspondencia publica los tres siguientes párrafos:

«A siete y medio ú ocho millones de reales supone *Las Novedades* que asciende el coste mensual de la ocupacion de la plaza do Tetuan. Con arreglo á datos oficiales, podemos asegurar que el exceso de gastos que tiene el ejército de ocupacion no pasa de un millon de reales.»

«Las cuentas de la guerra de Africa, correspondientes al período de la lucha con los marroquíes, que *Las Novedades* de hoy supone que no verán los nacidos, *se encuentran ya en el tribunal de cuentas del reino*, y en la actualidad se escribe la *Memoria que debe darse á luz con dichas cuentas*.»

»Vuelve á decirse que la cuestion marroquí está arreglada, y volvemos nosotros á asegurar que *no es posible* que se sepa todavía en qué términos ha sido ó va á ser resuelta. Creemos, sin embargo, que no se demorará muchos dias la resolucion, y que el público verá que no en vano hemos dicho y repetido que sin abusar de nuestra posicion quedan muy altos el honor y los intereses de España.»

En medio del vivo y profundo dolor que aqueja á nuestra bondadosa Soberana y á su augusto esposo por la irreparable pérdida que acaban de experimentar, debe servirles de gran consuelo el interes con que todos toman parte en su pena. Se han recibido comunicaciones en este sentido de casi todos los Soberanos de Europa, y entre ellos de Su Santidad, quien al enviar su bendicion apostólica á la Reina, al Rey y á toda la Real familia, dice en el parte telegráfico que ha dirijido á Madrid, que queda implorando del Señor que en estas dolorosas circunstancias les conceda valor y consuelo.

El cuerpo diplomático español en el extranjero, se ha apresurado á expresar tambien su sentimiento á S. M. la Reina.

El encargado de negocios de España en Tánger, que habia ido á Cádiz por algunos dias, regresó ayer á aquel punto á bordo del vapor *Liniers*.

Ha regresado á Oviedo de vuelta de la santa visita Pastoral, el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

Ha salido de Málaga, en uso de Real licencia, el gobernador militar de aquella provincia, brigadier Sr. Bessieres.

El sábado llegó á Gerona y tomó posesion del mando militar de aquella plaza el brigadier don Florencio Cerutti.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARÍS, 24.

Los intereses de los bonos del Tesoro se han elevado al 4 1|2 y 5 por 100.

NUEVA-YORK, 15.

Segun noticias recibidas de Norfolk, la escuadra separatista ha atacado á la federal de bloqueo. El combate ha sido empeñado; un navio ha sido echado á pique, y otros puestos fuera de combate.

LÓNDRES.

Se sostiene el precio de los granos.

Del *Boletin eclesiástico del obispado de Calahorra y la Calzada* tomamos la siguiente reseña de la entrada en la capital de aquella diócesis del dignísimo Prelado el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo:

«Hace tres dias que el sol más puro y majestuoso tendió sus refulgentes rayos sobre la invicta ciudad de Calahorra, sobre el vergel fecundo de la Rioja. El íris de alegría resplandeció en su azulado cielo, y el ángel protector de nuestros destinos, agitando sus resplandecientes alas, nos anunció la llegada del Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, dignísimo Obispo de esta diócesis. Al general repique de campanas, que comenzó á sonar en las torres de las iglesias, el pueblo todo se llenó del más indecible entusiasmo, y el labrador, el artesano, el comerciante y el propietario dejaron alborozados sus tareas á que se hallaran dedicados, y todos unidos á la eléctrica voz de *¡Viva el Obispo!* corrieron con entusiasmado gozo á saludarle. Las calles, plazas, el puente y la espaciosa carretera del pueblo que se dirije á Aldeanueva, presentaban un golpe de vista magnífico. Los alegres rayos del sol, con los verdosos colores del olivo que adorna la mejor de las campiñas, hacian el conjunto más agradable, y un golpe de vista difícil de describir por la más ilustrada pluma; y su aspecto hacia palpitar de júbile á esta huérfana grey, que tres años y cuatro meses ha estado reclamando á su Pastor. En todo tiempo ha sido Calahorra la que con más entusiasmo ha sabido recibir á sus Obispos; pero el exceso con que se ha lanzado á obsequiar á su Ilmo. Pastor, es cosa que rayó en lo más alto, por no dar suelta á la expresion de que en locura.

»Aquí hubiera querido ver esos espíritus débiles que creen que el Catolicismo en España degenera, que se entibia la fe, y que falta en el ibero pueblo esa creencia religiosa que fué el patrimonio de nuestros mayores: naturales y habitantes de la invicta ciudad de Calahorra, mostrad á esos ciegos el ejemplo; invitadles á que vengan á ver si vuestra raza ha degenerado, y el cele religioso que resplandece en vuestros pechos al pronunciar en vuestros lábios el nombre de ese Padre espiritual que viene á regiros como Obispo. Pero no; seguid con paso firme vuestra marcha, y acompañad al que hace su entrada solemne.

»El pueblo de Aldeanueva es la primera mansion que dió dulce acojida en su obispado al ilustre Pastor á quien la Providencia destinara á regirlo. Apénas rayara el alba del dia 16 del corriente, cuando ya se preparaban á partir las comisiones de las corporaciones civil y eclesiástica que habian de ir á felicitarle. Partieron, llegaron, vieron á su protector y padre, y escucharon la voz del sábio, que se asomó á los lábios con sonrisa, cariño amabilidad, dulzura, y un acento brillante y majestuoso.

»El señor gobernador eclesiástico, Sede vacante, el señor fiscal y el administrador económico de la diócesis, despues de evacuar los negocios que sus obligaciones les impusieran, partieron tambien en su carruaje a felicitar á S. S. I., logrando hacerle compañía en un breve rato, y siguiendo la marcha en union de las comisiones, notandose sin cesar en su semblante el deseo de ver á su amada grey, y la impaciencia de dar un abrazo á su Cabildo. Llegó al sitio destinado para desmontarle del coche y hacer, con arreglo al ceremonial, su entrada á caballo en una mula, y allí, la comision del ayuntamiento, todos los demas señores que componen la municipalidad y un numeroso grupo de caballeros montados en caballos enjaezados con elegancia, con un gentío inmenso á pié de todas edades y sexos que habian salido á recibirle, acompañan su entrada triunfal, saludándole con estrepitosos vivas y aclamaciones: el caballero Celhay, uno de los alcaldes, que posee una finca en las afueras por donde habia de entrar S. S. I., preparóle un lujoso arco vestido con el mayor gusto, aunque de repente.

»La comision, compuesta de varios individuos de ayuntamiento y de los más pudientes ricos propietarios de este suelo, le reciben con otros dos no ménos bien arreglados, uno que habian colocado al frente de la iglesia de religiosas carmelitas, donde habia de entrar á vestirse S. S. I. la capa magna, y otro á la embocadura de la calle del Arrabal, donde habia de incorporarse á su Cabildo. Al entonarse la antífona *Sacerdos et Pontifex* rompió la procesion en medio de los más entusiastas vivas que le dirijian desde balcones y ventanas que hasta el infeliz adornara de colgadura en medio de los vistosos voladores que esparcian al aire aquellos vecinos honrados, en su mayor parte labradores, y el de la muchedumbre inmensa que le obstruia el paso por saludar á un padre tan benigno. Las beneméritas corporaciones de beneficiados parroquiales, si bien puede decirse en esqueleto por el reducido número en que han quedado, tambien acompañaban con sus cruces. La juventud del seminario y sus catedráticos á la cabeza, ese plantel eclesiástico de vastagos de la sabiduría y de la virtud, prendas que han de elevarse algun dia al sacerdocio, esperaban a su Prelado en el umbral del edificio que les sirviera de albergue, colgado ricamente de damascos preciosos, é improvisados arcos con targetones llenos de religiosas sentencias alusivas al asunto.

»En la plazuela de Palacio, frente á la alameda, de donde se divisa una pequeña parte de la campiña que riega ese precioso rio que los invictos mártires Emeterio y Celedonio sellaron sus arenas con su sangre, se levantaba un perfectísimo arco adornado de banderas y otros efectos, que la comision de la ciudad tambien habia colocado para que pasase por debajo S. S. I. á abrazar á la que iba á recibirle por esposo.

»Una tierna emocion se notara en S. S. I. al ver aquel obsequioso monumento, la que se aumentara con los estrepitosos vivas de los millares de espectadores que se agruparan á acompañarle y á tomar sitio en el templo, si es que quedara ya el más mínimo vacío, por la abundancia de forasteros que tambien circulaban. Ante el señor licenciado D. Ramon Catalina del Amo, predicador de S. M., y dignidad de Dean de esta santa iglesia, que habia tomado posesion en su nombre, ratificó los juramentos que dicho señor habia prestado en tan incomparable acto, y poco despues por el mismo señor se entonó en voz clara y majestuosa el sagrado himno del *Te-Deum*. Las contras y registro del órgano deshechos en armonía, los respetuosos

ecos de una brillante orqnesta, y las sonoras voces de cantantes qne componian la capilla, dirijida por su acreditado maestro, llenaban aquel precioso templo de júbilo sacrosanto, no sin que alguna vez no fuesen interrumpidas por los pechos de los habitadores de la cuna del incomparable orador Quintiliano, en cuyo albergue viene á resplandecer hoy otro, que lo es el Ilmo. Sr. Monescillo.

»Concluido este religioso acto, entró á reemplazarle la tierna ceremonia de dar un abrazo á su Cabildo, durante la cual la Capilla de música y nrquesta ejecntaban un bonito himno. En seguida dió S. S. I. la bendicion al pueblo por la primera vez, saliendo de la iglesia en medin de un sinnúmero de vivas que el pueblo le dirijia, acompañado de su Cabildo; y despues que su presidente, el señor Dean, le dirijió unas cortas y muy tiernas palabras, á que contestó con sumo agradn y finnra, se retiraron todos: en seguida pasaron á felicitarle la municipalidad y ntros varins señores, y el tribunal eclesiástico con sn digno provisor, el Sr. Bellogin, á la cabeza.

»La noche se acercó, y á la señal de la campana se iluminaron arcos, todas las fachadas de la poblacion; se encendieron luminarias ú hogueras, y se tiraron los más vistosos fuegos, que presentaron alegóricas inscripciones dirijidas á obsequio del Prelado. Durante esta fnncion tambien se cantó el himno siguiente, que el ayuntamiento dedicó, y por medio de una comision compuesta del primer alcalde, D. Leon Perez Caballero y Gante, del segundo, D. Pedro Ruiz, y el regidor D. Martin Martinez, pusieron varios ejemplares impresos en manos de S. S. I., obsequio que agradeció infinito, y á que correspondió con entrañable afecto.

»LA CIUDAD DE CALAHORRA Á SU DIGNO OBISPO EL ILUSTRÍSIMO SR. D. ANTOLIN MONESCILLO, EN SU FELIZ ENTRADA.

CORO.

»Entonemos el himno de gloria
Al Prelado que el cielo nos dió;
Y en armónicas voces cantemos,
Viva, viva el Obispo mejor.

»Noble grey de la diócesis bella,
Honra y lustre del pueblo español,
Ven á ver á tu Padre queridn,
Ven á ver á tu tierno Pastor.
En su frente hallarás una estrella
Qne exhalando precioso fulgor,
Desde el Ebro dirije sus luces,
Á la orilla del grato Nervion.

»Coro, etc.

»Del pensil que resalta en el Tajo,
El Cidacos recibe una flor,
Cuyo aroma de excelsa fragancia
Se dilata con snave primor.
Es el digno Prelado amoroso,
Es la voz del ilustre orador,
Del sagrado escritor que á la Iglesia
Defendió con pureza y valor.

»Coro, etc.

»Dos espadas unidas figuran
De la antigua ciudad el blason,
Por querer aprendamos sin duda
Que la fuerza consiste en la union.
¡Calahorranos! Corramos unidos
Á elogiar al insigne varon;
Y al rendir nuestro canto obsequioso,
Una sea la eléctrica voz.

»Coro, etc.

»Si la furia infernal obstinada
Que derrama el estúpido error
Acercarse á tu vista se atreve,
No la temas, ilustre Pastor.
Nuestro pecho será vuestro escudo;
Nuestro escudo será vuestra voz;
Y al error vencerá diez mil veces
Quien al fiero romano venció.

»Coro, etc.

»M. R.

»Al dia siguiente, por la mañana, la corporacion municipal repartió en abundancia pan á las clases proletarias, y por la tarde dispuso una corrida de novillos con soga, para diversion del pueblo Por la noche, la sociedad titulada *Círculo Calahorrano* obsequió á S. S. Ilma. con preciosos fuegos, un vistoso templete con abundantes luces bien coordinadas que herian á la vista, y una brillante orquesta que tañia piezas escojidas. El pueblo permaneció hasta las diez iluminado.

»El tercer dia lo dedicó la estudiosa juventud eclesiástica, y nada omitió para engrandecerle y elevarle. El Seminario, adornado ricamente y muy bien iluminado, al que siguió tambien toda la ciudad, quemó unos excelentes fuegos, tan vistosos que no parece sino que los más acreditados artistas del país habian apurado todo su capricho. S. S. Ilma mandó, tanto este dia como el anterior, que á los seminaristas se les dispensara el aula, y que á los internos se les sirviera á la comida un principio extraordinario, abonándolo de su propio peculio.

»Composiciones poéticas corrian con abundancia de mano en mano, y quisiéramos tener espacio para dar cabida en nuestras páginas á todas ellas.

»El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha repartido las limosnas que á continuacion se expresan:

	Reales.
Al señor alcalde con destino á los pobres de la ciudad.	2,000
Al mismo para los enfermos del hospital.	1,000
Al mismo para los presos de la cárcel.	1,000
Al párroco de San Andrés para los pobres de su feligresía.	1,000
Al de Santiago para el mismo objeto.	1,000
Al de la catedral.	1,000
A las religiosas carmelitas.	500
Total.	7,500

Con fecha 18 del corriente escriben desde Tánger á *La Crónica*:

«Hoy hemos visto empavesados todos los establecimientos, así de los judíos como de los moros, habiéndose enarbolado en las puertas de las casas pañuelos y fajas, para celebrar la noticia recibida por este gobernador, de que el ejército del Emperador ha triunfado de los rebeldes de la provincia de Benassem, que no querian cumplir las órdenes de aquel, y que se habian declarado independientes, sin querer pagar las contribuciones hace ya tres años.

Esta provincia está situada entre Rabat y Mequinez; se compone de cuatro pueblos de importancia, y comprende diferentes tribus y aldeas, y es de las kabilas más ricas.

La lucha, segun se asegnra, ha sido bastante empeñada, y por consecuencia, despues de la victoria, el Emperador ha dado á los soldados permiso para el saqueo y desmanes consiguientes, ademas de haber mandado cortar muchas cabezas de los principales de la kabila.

Esta victoria se ha alcanzado con las nuevas armas, y los proyectiles que el pasado año hemos visto desembarcar en este puerto y conducir al interior.

Respecto á la mision ó embajada á España de Muley-el-Abbas, aseguran que es cosa concluida, por cuanto lleva facultades del Emperador para todo, y á la vez se sabe ó se dice en esta, que él mismo trabaja mucho por cobrar todos los atrasos del Imperio, no tan sólo las inmensas sumas que por derechos de aduanas hay en poder de los qne las administran, sino las crecidas cantidades que tenia su difunto padre dadas á préstamn á los negociantes que le merecian confianza. Este relato parece fábula y pasma ver á un Gobierno tan propicio en ayudar á los súbditos de bnena fe y activos en sus operaciones, pues no tan sólo les facilitaba fondos cuando los necesitaban, sino que ademas, no les exigia los derechos de aduanas hasta que los querian pagar; así es, que hoy se está obligando á todos al pago en totalidad, y con tal motivo se dice, que parece el Gobierno esté dispuesto á pagar religiosameute á España cuanto se le debe. Nosotros creeremos esto cuando lo veamos cumplido.

El comercio, animado como nunca; el estado de salud inmejorable; la otoñada magnífica; reina mucha alegria entre los vecinos de Tetuan, que piensan volver pronto á sus hogares; así es que en estos dias todo son satisfacciones. Dios quiera que los deseos de todos se cumplan, y sea feliz la vuelta á esta nacion de la embajada.

En el puerto se encuentra un vapor de guerra ingles, y la goleta de vapor de guerra española *Buenaventura*.»

Anteayer llegó á Cádiz el general Miramon, ex-presidente de la república de Méjico.

Se ha dispuesto que el regimiento de Granada se traslade desde Valencia, donde hoy está de guarnicion, á la plaza de Mahon; y que el batallon del regimiento de Navarra, que está en Valladolid, pase á Búrgos, siendo reemplazado por otro batallon de Almansa.

Un periódico ingles describe los diques flotantes que se están construyendo en Inglaterra por los Sres. George Rennie é hijos, para los arsenales navales de España. Aquellas construcciones fueron visitadas hace dos semanas, é inspeccionadas minuciosamente por el duque de Somerset, primer lord del Almirantazgo, sir Federico Grey y el capitan Drummond lores del almirantazgo. El dique consiste en largos pontones rectangulares, divididos en departamentos herméticos unidos en una sola masa; las dimensiones de la base de este dique son de 350 piés de largo, 105 piés de ancho y 12 piés y seis pulgadas de profundidad, y desplazará algo más de 13,000 toneladas, siendo capaz de levantar buques hasta de más de 7,000 toneladas.

A los lados longitudinales de la base tiene construidos unos costados huecos, cuya superficie exterior es perpendicular, y la interior con escalones para fijar en ellos los puntales, como tienen los diques ordinarios; pero se diferencia de estos en que ni está cerrado por una extremidad ni la otra de fijo ni con compuertas, de manera que el largo del buque que se mete en el dique no es de tanta importancia como su peso.

Segun acuerdo de la direccion general de aduanas del 13 de los corrientes, las pipas que sirvan de envase al sebo derretido, no deberán adeudar derechos arancelarios, por no tener una aplicacion mercantil utilitaria.

La *Gaceta* de hoy trae la siguiente lista de los individuos del Clero acreedores al Estado por la Deuda del personal, que tienen sus créditos corrientes:

Diócesis de Astorga. D. Francisco Martin.—Don Tomás Alvarez.—D. Angel Alfonso.—D. Vicente de Castro.—D. Francisco Gonzalez Pestaña.—Don Domingo Gonzalez.

Diócesis de Avila. D. Pedro Garcia.—D. Valentin Jimeuez.—D. Manuel Dueñas.—D. Juan Presa y Abella.

Diócesis de Albarracin. D. Custodio Carderero.

Diócesis de Búrgos. D. Juan Alonso del Castillo.—D. Dámaso Borrajas.—D. Ignacio Badillo.—D. Francisco Benito.—D. Juan del Barrio.—Don Mateo Bielba.—D. Juan Barrio.—D. Julian Barbadillo.—D. Francisco Meliton Alonso.—D. Tomás Alonso Huidobro.—D. Gabriel Alonso.—Don Francisco Baranda.—D. Antonio Blanco.—D. Juan Bustamante.—D. Beniguo Angulo.—D. Francisco Criado.

Diócesis de Cartagena. D. Sebastian Carrasco.—Doña Francisca Segundo Guerrero.—D. Antonio Gonzalez Sierra.

Diócesis de Calahorra. D. José Garcia Jalon.

Diócesis de Ciudad-Rodrigo. D. Juan Bravo.—D. Manuel Cuadrado.—D. Plácido Castaño.—Don Juan Antonio Gonzalez.—D. Julian Garcia.—Don Manuel Nevares.

Diócesis de Coria. D. Hermenegildo Luengo.

Diócesis de Córdoba. Excmo. Sr. D. Manuel Joaquin Taranco y Moron.

Diócesis de Granada. D. Salvador Moreno Requena.—D. Juan María Manzano.

Diócesis de Huesca. D. Jusé Calvo.

Diócesis de Jaca. D. Miguel Boira.

Diócesis de Leon. D. Juan Alaez.—D. Rafael Estébanez.—D. Juan Manuel Fernandez.—D. Ignacio Rodriguez.—D. Manuel Blanco.

Diócesis de Lérida. D. Liberato Fernandez García.—D. Sebastian Lorte.

Diócesis de Málaga. D. Miguel Artacho.—Don Juan Galan y Reina.—D. Rafael de la Casa.—Don Juan Nepomuceno Lopez.—D. José Primo y Ramos.—D. José Rey Merino.—D. Juan del Sol.—D. Cristóbal Trillon.—D. José Viano.—D. Francisco Vilches.—D. Mignel Moreno.

Diócesis de Mondoñedo. D. Manuel Martinez.—D. Manuel Perez.—D. José Pompelo.—D. José Rigueiro.—D. José Sieyra y Martinez.—D. Benito Saavedra.—D. José Saavedra.—D. Juan Saavedra.—D. Manuel Sanjurjo.

Diócesis de Osma. D. Manuel María Plaza.

Diócesis de Plasencia. D. Alonso Martinez de Paredes.—D. Juan Antonio Jimenez.—D. Francisco Sales Crespo.—D. Valentin Ruiz.

Diócesis de Palencia. D. Emeterio Lorenzana.—D. Bernardino del Corral.

Diócesis de Santander. D. Matias Anievas.—D. Saturnino Angulo.—D. Escolástico Cadelo.—D. Domingo Cadelo.—D. José Blanco.—D. José Celestino Fernandez.

Diócesis de Sevilla. D. Luis Rodriguez de la Piedra.

Diócesis de Toledo. D. Genaro Gomez Manzanilla.—D. Felipe García.—D. Mauricio Martinez de las Heras.—D. Manuel Valsalobre.

Leemos en nn periódico:

«Nuestros ferro-carriles, que hace un año contaban 1,712 kilómetros en explotacion y que hoy llegan á 2,349, siguen presentando excelentes ingresos que confiamos fundadamente han de seguir aumentando en progresion creciente. La línea de Madrid á Alicante, ofrece un producto kilométrico anual de 125,766 rs. La de Madrid á Zaragoza, detenida todavia en Jadraque, no ofrece aun más que un producto kilométrico anual de 57,375 rs. El del ramal de Ciudad-Real, es aún menor, si bien ofrece cambiar para el porvenir, por serle afluentes dos importantes líneas. Los productos del Norte de España, en el tercer trimestre, se dividen en rs. 6.194,333, para las secciones de San Chidrian á Búrgos y de Dueñas á Alar, y en reales 572,736 para la de Madrid al Escorial, explotada solamente desde Agosto.

Separando, pues, esta cifra sobre la primera, obtendremns un producto kilométrico anual de más de 80,000 reales. La línea de Valencia á Almansa, da nn producto de más de 80,108 reales. El ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, 109,720. El de Córdoba á Sevilla, 56,416. El de Isabel II, 150,542. No puede deducirse aún el producto kilométrico del camino de Pamplona á Zaragoza, ni desde esta ciudad á Barcelona. Los demas ferro-carriles catalanes han tenido poca variacion: el de Mataró y Gerona, ofrecen en sus productos algnna disminucion; no se conocen los de Granollers y Gerona; y el de Martorell presenta en el trimestre un ligero aumentn. Tambien presenta aumento Langreo á Gijon, cuyo producto kilométricu anual es hoy de 94,540. rs.

Están imprimiéndose en Lisboa dos tomos, debidos á la literatura popular española. El primero se compone de las *Leyendas vascongadas*, del señor Goizueta, y el segundo principalmente de cuentos de D. Pedro Antonio de Alarcon y D. Antonio de Trneba. El traductor de ámbas colecciones, es don Pedro de Brito Aranha, que, segun dicen, ha hecho la version con inteligencia y esmero.

De un detenido exámen acerca de la enfermedad que hace algunos años asola una parte considerable de nuestros viñedos, resulta que la provincia de Galicia ha sido la más perjudicada por el *oidium*.

El 15 se sintió en Altea un fuerte temblor de tierra, que puso en la mayor alarma á los habitantes. El 17 volvió á sentirse el movimiento; pero con ménos fuerza. Algunos edificios se resintieron.

Los periódicos de Barcelona nos dan la noticia de que en la causa seguida en Madrid sobre falsificacion de la Real estampilla, ha sido condenada la acusada como reo de estafa á seis años de presidio.

Los campeones del libre cambio se disponen para volver á luchar en el terreno de la discusion en pró de sus doctrinas. El primer domingo de Noviembre se cree que será la primera sesion pública, verificándose, como en el año anterior, en el salon de la Bolsa.

Hemos recibido la segunda edicion, considerablemente aumentada, de las poesías de D. Julian Romea. El público conoce estas composiciones, pues muchas de ellas se han hecho populares; otras han sido premiadas por academias y sociedades literarias, y todas han recibido la aprobacion de los inteligentes.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela el arreglo de la ópera de Flotow *Stradella*, la cual fué acojida con alguna frialdad, á pesar del esmero con que está arreglada á nuestro teatro, de la belleza indisputable de la partitura y de la propiedad con qne ha sido vestida y decorada en la representacion.

Leemos en un periódico barcelones del dia 21:

«Ayer era objeto de todas las conversaciones la súbita desaparicion de un conocido marques y banquero de esta capital, que años atrás fué ya el blanco de un conato de secuestro y asesinato, desaparicion que se creia tanto mas misteriosa, por cuanto la persona á quien se atribuia habia impetrado recientemente Real licencia para contraer matrimonio, tenia ya firmadas las capitulaciones matrimoniales, y habia dispuesto celebrar la boda en uno de los primeros dias de esta misma semana.»

En Montpeller cayó hace pocos dias una tempestad que, corriéndose por el Mediodia de Francia, ha producido grandes desastres. De las Bocas-del-Ródano vemos una correspondencia que merece publicarse, así como otra de Montpeller, en donde por fortuna comienzan á salvarse algunos de 103 desgraciados que en las minas de Lalle quedaron sepultados en el derrumbamiento de las montañas Hé aquí lo que refieren aquellas correspondencias:

«El viérnes á las ocho de la noche, los curiosos se trasladaban en tropel á los boulevares para observar hácia el lado del rio Gran un espectáculo tan grandioso como terrible. Sombrías y espesas nubes cubrian esta parte del horizonte; el trueno no dejaba de mujir, y los relámpagos se repetian con tal celeridad, que el rio parecia en ascuas. La tromba avanzaba con rapidez, envolvió á todo el distrito, y se desencadenó con una furia increible. El rayo cayó en puntos diferentes; mató á una mujer en Merle; algunas ovejas quedaron calcinadas por el fuego del cielo; un niño que dormia entre otros dos de sus hermanos, fué muerto tambien, presentándose el raro fenómeno de que sus hermanos no experimentaran lesion alguna por el fluido eléctrico: otro hombre pereció en Sabarben.

Los cien obreros-mineros sorprendidos durante la tempestad en Lalle y enterrados por el desplome de una parte del monte, no han perecido todos. La catástrofe que tanto conmnvió y provocó numerosas suscriciones, no causará todos los deplorables resultados que se temian. Todas las familias de Lalle no vestirán luto. Un pequeño número de obreros volverán á ver á sus padres, á sus hermanos ó á sus hijos. Los diarios de Montpeller nos traen noticias algo más consoladoras. Los trabajos de salvamento se prosiguen con un celo admirable y ya se han podido salvar cuatro operarios. Por intervalos se oia la voz suplicante de aquellos desgraciados implorando el socorro de los trabajadores que esperaban poder llegar hasta ellos, y salvarlos.

El *Messager du Midi*, periódico de Montpelier, con fecha del 15 dice lo siguiente acerca del estado de los desgraciados de Lalle:

«Desde el espantoso derrumbamiento, los trabajos de salvamento se contiuñan con el mayor ardor: se han abierto trincheras de 20 metros, y esta mañana no faltaba más que un metro 50 centímetros para llegar á donde se hallan algunos trabajadores vivos. Se les oye decir qne se encuentran bien. El éxito queda ya asegurado para cuatro de estos desventurados. Ayer se retiró un cadáver. El señor Arzobispo ofició, y las autoridades, todas con el prefecto á la cabeza, asistian á la ceremonia.»

A última hora, y con fecha del 16, se sabia lo siguiente de aquellos trabajadores:

«De los tres desgraciados enterrados, dos han sido salvados á media noche, despues de hacer esfuerzos admirables; el tercero, agotadas ya sus fuerzas, se dejó caer y se ahogó. Se hallaban presentes el prefecto, sub-prefecto y capitan de gendarmes. El médico de la compañía prodiga sns conocimientos á las víctimas.»

Por todo lo no firmado,

MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Rafael, Arcángel.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Crisanto, Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires; San Frutos, confesor, y la Dedicacion de la santa iglesia de Toledo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena del glorioso Arcángel San Rafael: por la mañana predicará en la Misa mayor D. Miguel Sanchez, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de lns Infantes.

Cnntinúa la novena de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, y predicará por la tarde el mismo Sr. Sanchez.

Prosigue por la noche la novena de las Animas del Purgatorin en Santa María; dirá la plática don Tristan Medina.

En las Trinitarias por la tarde, y en San Ignacio y oratorios por la noche, habrá ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nnestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en San Ignacio.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2.711 fanegas de trigo.
2,631 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,366 arrobas de carbon.
125 vacas, que componen 47,138 libras de pesn.
828 carneros, que hacen 18,935 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	44	á	47	18 á 20
Idem de carnero.	14	á	14 1/2	18 á 20
Idem de cordero.	»	á		20 á
Idem de ternera.	74	á	90	38 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	80	á	84	30 á 32
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	98		108	38 á 46
Aceite.	69		71	22 á 24
Vino.	36		46	12 á 16
Pan de dos libras.				13 á 15
Garbanzos.	28	á	40	10 á 16
Judías.	24	á	28	8 á 12
Arroz.	30	á	34	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	62	á	64	22 á 24
Patatas.	4	á	5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á 63 rs.
Cebada nneva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 46

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	»	49-20	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	34-50	»	»
Idem de segunda id.	15-40	»	»
Idem del personal.	»	21-65	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 15 de abono para hoy juéves 24 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: *Il Trovatore*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 25 de abono para hoy juéves 24 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° El drama nuevo en tres actos, titulado *Frutos amargos*.

3.° Baile.

4.° La pieza en un acto. titulada: *Por no escribirle las señas*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 29 de abono para hoy juéves 24 de Octubre.

A las ocho y media de la noche.

1.° La zarzuela en dos actos, titulada: *Llamada y tropa*.

2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 24 de abonn.—2.ª série.—Para hoy juéves 24 de Octnbre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° La zarzuela nueva en tres actos, titulada: *Stradella*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 27 de abono para hoy juéves 24 de Octubre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en un actos, titulada: *El aguador y el misantropo*.

3.° La acreditada comedia en un acto, titulada: *¿Se sabe quién gobierna?*

4.° Baile.

5.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *El último pichon*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 16 de abono para hoy jnéves 24, á las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° El drama en tres actos y en verso titulado: *El hijo de la Caridad*.

3.° El baile andaluz titulado: *La hija bien guardada*.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	»	»
3 meses.	35	42	45	70	60
6 meses.	66	80	86	140	120
Un año.	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 561. Viérnes 25 de Octubre de 1861. Año II.—Núm[illegible]

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA

Empezamos á sospechar que la noticia sobre graves sucesos ocurridos en la capital de Hungría, ó es puro invento, ó no tiene la importancia que se le ha dado. Ya ayer nos chocaba que refiriéndose la tal noticia á un telegrama que se decia recibido en Madrid ántes de anoche, no le hubiésemos visto en el boletin telegráfico de ningun periódico, ni nada nos hubiese comunicado nuestro servicio particular ayer á última hora. Nuestra extrañeza era tanto mayor cuanto, asegurándose que aquel telegrama habia sido recibido por el Gobierno, discurríamos así: ó el Gobierno no tiene inconveniente alguno en que la noticia circule, ó lo tiene: si no lo tiene ¿por qué no ha publicado el telegrama textual? y si lo tiene ¿por qué ha permitido publicar su contenido á un diario ministerial?

En este punto de dudas nos hallamos al encontrar hoy por la mañana un telegrama de París, fecha 23, anunciándonos que los periódicos de aquella capital correspondientes á la tarde del mismo dia, publican un telegrama fecho en Francfort el 23 tambien, y el cual trasmite noticias recibidas allí de Pesth, segun las cuales habian sido militarmente ocupadas las redacciones de los principales periódicos; recorrian la ciudad numerosas patrullas; estaban ocupadas las plazas públicas por fuerza de caballería y de artillería con mechas encendidas; se habia trabado lucha entre la tropa y el pueblo, y habia corrido mucha sangre por ámbas partes.

Basta ver el rodeo que viene dando la noticia para que se la deba recibir con gran reserva: de Pesth á Francfort; de Francfort á los periódicos de París; de los periódicos de París á Madrid, tardando en publicarse en esta córte, bajo la forma de telegrama, desde ántes de anoche, que se decia llegada, hasta hoy. De nuestra misma opinion vemos que es *La Correspondencia*, segun la version dada por este diario en su número de anoche, en el cual asegura que la primera noticia de los tales sucesos de Pesth circulada en Madrid, lo fué á consecuencia de telegrama *particular* expedido desde la frontera de Francia á un personaje de nuestro país; y añade que ni al Gobierno ni al ministro de Austria en esta córte, se dice una sola palabra sobre el motin de Pesth en los despachos telegráficos recibidos de Viena por el uno y el otro.

Ultimamente, para no omitir dato alguno que pueda servir de criterio, *La Correspondencia* menciona con oportunidad, que—«en los periódicos de Viena recibidos ayer por el correo ordinario, se hablaba de un pequeño desórden promovido en Pesth á causa de haberse publicado y tratádose de recojer un periódico satírico; y como el despacho orígen de la alarma, dice haberse ocupado las redacciones de los periódicos, puede presumirse con razon, que de esto partió la noticia, que verdaderamente ha causado profunda sensacion en Madrid.»—

No es la primera vez que de pronto, y sin conocerse el orígen, circulan en Madrid noticias de esta gravedad, ora por causa de ligerezas de quien las trasmite ó de quien las recibe, ora por motivos y fines ménos inocentes. De todos modos, la misma sensacion causada por esta noticia de Pesth, prueba la importancia que todo el mundo atribuye al hecho de una insurreccion en Hungría, y la exactitud con que Kossuth ha juzgado que en el Danubio y en el Pó es donde verdaderamente han de resolverse las cuestiones de Venecia, Nápoles y Roma.

Nuestros lectores saben, há largo tiempo, la opinion que tenemos en este asunto. Creemos que la insurreccion de Hungría, una vez triunfante, supondria el triunfo absoluto de la Revolucion, porque esa insurreccion no podria triunfar sin dos circunstancias paralelas: una, que la protejiesen todas las fuerzas revolucionarias; y otra, que la dejasen obrar todas las fuerzas conservadoras. El triunfo de esa insurreccion supondria que Rusia y Prusia dejasen al Austria enteramente á merced de los italianísimos coaligados con húngaros, polacos, montenegrinos y demas pueblos de raza esclavona asentados en el litoral adriático y en las orillas del Danubio; supondria que Napoleon apoyaba esta coalicion general contra el Imperio austriaco, y que Inglaterra no la hostilizaba. Ahora bien, admitidos todos estos supuestos, ¿quién duda que quedará entronizada la Revolucion? Pero por lo mismo que tanto hay que suponer, es muy difícil admitir que pueda adunarse un conjunto de circunstancias tan problemático. Por eso cabalmente, habiendo creido y dicho siempre nosotros que los húngaros no se lanzarian á una rebelion formal sin contar con el apoyo de todos los conservadores, hemos dudado, y dudándolo seguimos, que Hungría se halle fácilmente en disposicion de romper lanzas con Austria.

El otoño parece que trae consigo un chaparron de mentiras. La *Independencia Belga*, gran máquina de todo género de invenciones, sale ahora con la de que Napoleon ha escrito á Victor Manuel una carta aconsejándole que para el mes de Marzo próximo, ponga su ejército completamente en pié de guerra. Esta noticia, traducida segun la intencion del diario que la dá, quiere significar que Napoleon se prepara á renovar la guerra con Austria en la primavera del año próximo; y basta enunciar la idea para comprender lo absurdo de la noticia. ¡Bueno está hoy Napoleon ni Gobierno alguno para trazar planes á tan larga fecha! Lo que puede haber de verdadero en la noticia del diario belga, es que Napoleon haya aconsejado efectivamente á Victor Manuel que procure allegar toda la fuerza moral y material que le sea posible para resistir al torrente mazziniano que tan encima se le viene; pero de esto á casi hacerle una promesa de que juntos se lanzarian sobre el Austria de aquí á seis meses, va toda la distancia que media entre una cosa verosímil y un absurdo.

En Nápoles y Sicilia, dice el telégrafo de Turin, se ha celebrado con entusiasmo el aniversario del plebiscito. Suponemos que de este entusiasmo no deben haber participado ni los borbónicos, ni los mazzinianos, ni los adversarios de la unidad; y si descontamos del número de los entusiastas á todos estos grupos, ¿quiénes son los que se han entusiasmado en las Dos-Sicilias al recordar el ignominioso manipuleo que los declaró humildísimos siervos del reyezuelo del Piamonte?

Mejor harian los charlatanes italianísimos en contarnos por medio de sus telégrafos las victorias que hayan alcanzado sobre las *partidas*; pero sin duda andan tan exhaustos, no ya de motivo sino hasta de lejano pretexto para inventar algun triunfo, que ni siquiera dicen palabra de la guerra de Nápoles, siendo el negocio que más los apura y más les interesa. ¿Seria cosa de que se hubieran ya cansado de mentir acerca de este asunto? Mala señal seria para ellos, pues tanto valdria dar por hundido el espíritu que los informa y alienta.

De los Estados-Unidos, nada más tenemos que decir sino que sus iras mútuas son de lo más calmoso que se ha visto: aquellos fieros republicanos que há poco amenazaban tragarse á las dos Américas y al mundo, están siendo casi dignos émulos del guapo Francisco Estéban. Ni lenguas más largas, ni manos más cortas, ni mayor ineptitud ni mayor carencia de energía se habian visto hasta hoy en la historia de ninguna guerra civil. Su furia democrática y sus grandes instituciones libres, está visto que son como el leon de la fábula: no es, ni con mucho, tan bravo como la gente lo pinta. De todos modos, parece que los separatistas llevan hasta hoy la mejor parte en la lucha; cosa muy natural, pues ellos son, relativamente, rebeldes, y representan mejor que los unitarios el principio de rebelion esencial en que se funda su estrafalario organismo.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 23.

En Nápoles y en Sicilia, el aniversario del plebiscito ha sido celebrado con entusiasmo. La flota inglesa, en la rada de Nápoles, empavesó.

Reaccionarios napolitanos han fletado un buque maltés.

Siguen llegando á Malta emigrados carlistas españoles.

MARSELLA, 23.

Sir Bulwer ha insistido inútilmente en proteger á Riza-Bajá, é impedir que marche á Smyrna.

Ha habido escenas tumultuosas en la patriarcal griega. Tres Obispos se han acercado al Gobierno para protestar contra el Patriarca en nombre del Areópago, y reclamar las garantías prometidas. El capitan Bajá mandó prender á estos Obispos.

LÓNDRES, 23.

Dicen de Nueva-York: «Una espedicion naval de 20 buques ha marchado al Sur. Se ignora á qué punto. Los federales avanzan sobre el Potomac, pero lentamente. Los confederados se retiran. Los federales han conseguido nuevos triunfos al Oeste de Virginia. Los confederados con seis vapores y 3,000 hombres, han tratado de volver á tomar los fuertes del Cabo Hateras, pero tres de sus buques con 700 hombres fueron echados á pique. Nueva-Orleans, estrechamente bloqueada.»

PARÍS, 23.

Los periódicos de esta tarde publican el siguiente telegrama.—Francfort 23.—Dicen de Pesth que las redacciones de los principales periódicos han sido ocupadas por la fuerza armada; que numerosas patrullas recorren la ciudad: la caballería y la artillería con mechas encendidas, ocupan las plazas; ha habido lucha entre la tropa y el pueblo, y se ha vertido sangre de ambas partes.

PARÍS, 24.

La *Independencia Belga* asegura que el Emperador Napoleon ha escrito al Rey Victor Manuel, aconsejándole ponga en perfecto estado de guerra á su ejército para el mes de Marzo.

PARÍS, 24.

Fondos franceses: 3 por 100, 68-05; 4 1[2 por 100, 95-95.

Fondos españoles: interior, 00 0[0; exterior, 49 3[8: diferida, 41 1[2; consolidados, 92 5[8 á 3[4.

Chiavone, el ya célebre campeon de la independencia napolitana, ha publicado la siguiente proclama:

«PUEBLOS DE LAS DOS-SICILIAS:

¡A las armas! ¡A las armas! [illegible]

»Nuestra pátria es presa del extranjero, que nos esclaviza, nos insulta, nos hiere y nos fusila sin piedad. El extranjero ha saqueado nuestras casas, quemado nuestros pueblos, asesinado á nuestros mejores ciudadanos, llenado las cárceles con la gente más honrada, desterrado y encarcelado á los Obispos y á los Cardenales de la Santa Iglesia, robado los arsenales y la flota, vilipendiado, dispersado, destruido todo lo que constituia nuestra grandeza, nuestra nobleza y nuestra riqueza. ¡Pueblos de las Dos-Sicilias, la medida de los ultrajes ha llegado al colmo! Levantémonos en masa. ¡Libertad é independencia! ¡Fuera el extranjero!

»Una horda de sectarios ha llegado aquí de todas partes de la tierra para saquearnos, y un Rey, al cual dan el nombre de *Galantuomo*, ha venido á despojar á su sobrino, trayendo cadenas para el pueblo napolitano. Las calumnias, el fraude y la traicion han derribado el Trono de nuestro Rey para ahogar nuestra nacionalidad, y ademas nos han obligado, con el puñal sobre nuestras gargantas, á dar un *sí* funesto....., pero la nacion entera, unánimemente indignada, se levanta contra la mentira y contra los opresores; quiere su Rey, [illegible] italiana volviendo por el honor y la dignidad de Italia, y no quiere ser escarnecida y llevada á la barbárie por los revolucionarios y los protestantes, y por eso lucha.

»La nacion está mostrando al mundo que no cede, que puede morir entre las llamas de sus ciudades incendiadas: pero no inclinar la frente al yugo que quieren imponerla sus sangrientos perseguidores. A los plebiscitos de las sectas, la nacion responde con un *no* que resuena en toda la Europa admirada.

»Más de seis meses hace que he levantado la bandera de la pátria, haciéndola flotar ante los ojos de nuestros enemigos insolentes. Dios, que socorre á los oprimidos y confunde todo el poder de la iniquidad, me ha dado la fuerza de resistir con algunos valientes al hambre, á los peligros y á las fatigas, y en varios combates desiguales me ha hecho ver las espaldas de los orgullosos héroes de Palestro y de San Martino. Todas las fuerzas de la Italia esclavizada no han bastado á arrojarme de nuestras libres montañas, porque la mano del Señor humillaba á los soberbios.

»Pero hoy ya no estoy solo. Los Abruzzos, los Principados, las Pullas, las Calabrias, esos fuertes países donde empezaron nuestras desgracias, se levantan para herir á sus sanguinarios destructores, á esos viles fusiladores de gentes desarmadas, á esos heréticos expoliadores de las iglesias. Todo el reino, ardiendo en vehemente cólera, se insurrecciona y combate, y los restos de nuestros abuelos, estremeciéndose en su tumba, nos gritan: ¡Fuera el extranjero!

»¡A las armas, á las armas! Pueblos de las Dos-Sicilias, que cada ciudad, cada aldea vea levantar á sus hijos en defensa de la pátria, dejando á un lado disputas y rivalidades funestas. Que un esfuerzo unánime, universal caiga sobre esos vándalos piamonteses; combatimos por el suelo natal, por los altares, por la fe, por nuestras mujeres y por nuestros hijos.

»Venzamos ó muramos, empléense todas las armas: las espadas, los fusiles, los azadones, los palos, las piedras mismas del Apenino son buenas armas en la mano de un pueblo que reivindica su libertad. Las naciones nos miran, y hacen votos por nuestro triunfo. Mostrémonos dignos de nuestros antecesores, y dignos de Francisco II, de ese [illegible] sacrosantos. Conduzcámosle en nuestros brazos á la reconquista de su reino, levantemos la pátria y el trono, y destruyamos á los enemigos de la sociedad en esta tierra de volcanes y de maravillas.

»¡A las armas, pueblos de las Dos-Sicilias! ¡Levantaos en masa! ¡Fuera el extranjero! El porvenir es nuestro, y Dios está con nosotros.

»Cuartel general de Sora 30 de Setiembre de 1861.—*El general S. A.* CHIAVONE.»

Segun refiere un periódico napolitano, las autoridades piamontesas han remitido á Génova el cadáver del general Alejandro Rocci, jefe que, como saben nuestros lectores, ha muerto en la última accion en que Borges derrotó á las tropas sardas.

El telégrafo nos ha dicho, como quien habla formalmente, que se trata de elevar á quinientos mil hombres la fuerza del ejército piamontés. Ya el general Fanti, que como ministro de la Guerra era más abonado que el telégrafo para meterse en estas honduras, tuvo la humorada de fijar en 327,000 hombres la fuerza de aquel mismo ejército; pero el guarismo este, hasta la fecha, no ha conseguido otra representacion que la que le die- [illegible]

Aceptando nosotros benévolamente los datos que contiene, respecto á aquel ejército, una correspondencia de Turin, nos encontramos con que su infantería, compuesta de la llamada de línea y la ligera, ó de cazadores, tiene un efectivo (oficial) de 145,000 hombres, faltando 80,000 para que llegue ni aun oficialmente á lo calculado y fijado por el Sr. Fanti.

La caballería comprende (tambien oficialmente) 4 regimientos de línea, 6 de lanceros, 5 de caballería ligera, uno de húsares y uno de guias: total 17 regimientos.

El efectivo reglamentario deberia ser de 27,300 hombres, pero el que realmente existe es sólo de 10,000 hombres; de donde resulta que para el completo del arma de caballería faltan 17,300 hombres.

Lo que de todo esto falta para llegar á los quinientos mil hombres del telégrafo, dejamos que lo averigue el curioso lector.

---

que ese curita era peligroso!... Me cojió la otra noche por su cuenta en el Hospital, sin duda porque me descuidé en derramar unas cuantas lágrimas al pié de la cama de una pobre jóven que murió como una santa, y á las pocas idas y venidas me puso blando como un guante.

—¡Cuánto me alegro, amigo mio, cuanto me alegro! repetia Antonio, apretándole las manos.—¿Y ha sido hoy, cuando?...

—Hoy mismo, dijo Juan interrumpiéndole; hace cosa de hora y media que he entregado la carta.

—¡Los dos en un dia!... Si te he de decir la verdad, ya se me habia figurado que tus brios democráticos iban amainando un poco la última vez que nos vimos.

—¡Váyase al infierno la democracia!... ¡Esta es la mejor de las repúblicas! exclamó Juan parodiando á Jerome Paturot: ¡Esto es mejor que la ley agraria! con perdon sea dicho de nuestro buen Jovellanos, á quien no conocian ni por el forro sus descendientes los jovellanistas; es mucho mejor, porque aquí no puede uno perder su parte, y... ¡Qué Religion la nuestra! Las hermanas de la Caridad me parecieron desde luego un prodigio... pero ese padre Vicente, ese santo varon... ¡si supieras qué cosas me ha dicho!... Y á propósito: ¿no te parece á tí tambien que empiezas á disfrutar una felicidad enteramente nueva, y que has encontrado una infalible brújula para navegar en este mar proceloso llamado mundo, donde hasta aquí no encontraba uno más que escollos á cada instante?

—Sí, amigo mio; y por cierto que no es poca dicha poder realizar tan fácilmente los nobles deseos de justicia que abrigamos en nuestro corazon, así como tambien es una felicidad que no tiene precio, el tener en todo y para todo una regla segura á la cual han de subordinarse nuestras acciones, y un rumbo cierto á donde dirijirse, en medio de la confusion de sistemas, ideas, y opiniones que traen á los ánimos desazonados é inquietos.

—Tan exacto es eso, mi querido Antonio, que ayer mismo no sabia yo cómo campaneármelas en punto á cosas políticas, y hoy veo el camino tan claro, que, así que nos separemos, pienso caer como una bomba en medio de mis antiguos correligionarios, para decirles que no quiero otras asociaciones que la de San Vicente de Paul, ni más cartillas democráticas que la *Imitacion de Jesucristo*, ni más subterráneos que las catacumbas, ni otra cosa, en fin, sino obedecer á los que mandan, pidiendo á Dios encarecidamente que los ilumine para que manden bien, ó por lo ménos, para que manden de manera que vayamos saliendo del berengenal en que nos hallamos metidos

—¿Conque renuncias completamente á las estravagantes ideas que has abrigado por algun tiempo, y desistes de conciliábulos y conspiraciones encaminadas al logro de fines bastardos ó imposibles?

—De todo desisto; de todo lo que en política no esté en completa armonía con los preceptos de nuestra Religion. De hoy en adelante, solamente

partes... En cuanto á la *parte contraria*, al través del sermoneo he creido sorprender ciertas miradas á hurtadillas, un poco sospechosas... y como ya sabes que las mujeres no pueden callar, mucho será que las respetables y queridas autoras de nuestros dias no la hayan puesto en el secreto.

—Entónces, mi querido Juan, me abstengo de hacerte toda clase de observaciones; las madres, tratándose de la felicidad de sus hijos, tienen ojos de lince, y cuando la tuya piensa en ese enlace, estudiado se lo tendrá. Por otra parte, despues de lo que acabamos de hacer, no puedo abrigar la menor duda de que el matrimonio consumará la obra de tu regeneracion, puesto que presumo vas á contraerlo con el santo fin para que fué instituido... Recibe anticipadamente mi enhorabuena, y procura que nos veamos alguna vez, para fortalecernos mútuamente en la resolucion que hemos adoptado.

—¡Pues no que no! Ahora que puedo disponer de todo el tiempo que me robaban los billares, la democracia y otros excesos, no dudes, Antonio, que tendré gusto en pasar muchos ratos en tu compañía... ¿Si te casarás tu tambien?... nada tendria de extraño, habiéndote cojido por su banda el Padre Vicente...

—¿Quién sabe? respondió Antonio, á cuya imaginacion se agolparon una porcion de ideas á un tiempo: si encontrase otra morenilla del gusto de mi madre, y que diese crédito á mis propósitos de la enmienda...

—¡El es! exclamó Antonio con voz apagada; ¡es el P. Vicente!

—El mismo soy, amigo mio; pero ¿y Vd.? ¡Calla! si no me equivoco... ¡Dios sea loado! Me ha cumplido Vd. su promesa, hijo mio, y Dios ha oido mis súplicas.

Antonio le tendió las manos, cojióselas con cariño el P. Vicente, y se lo llevó hácia el confesonario...

Dícese que en el último Consejo de ministros celebrado en Paris se ha acordado aumentar hasta cuatro mil hombres el efectivo de las tropas francesas en Cochinchina, y que se ataque la capital, Hué. En su consecuencia, se cree que el comandante Lavessiere saldrá en breve de Paris para embarcarse en direccion á Shang-Hai.

Nuestros lectores saben que se halla actualmente en Paris el presidente de la Cámara de diputados turinesa, Sr. Ratazzi, para preparar su candidatura al cargo de sucesor ó de colaborador del Sr. Ricasoli. Con este motivo el Sr. Ratazzi, ademas de sus incesantes entrevistas con los *sacerdotes de la opinion pública*, es decir, con la falanje de periodistas revolucionarios, ha tenido una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, cuyo tenor refiere así el *Nouvelliste de Rouen*:

«Despues de haber manifestado el Sr. Ratazzi al Sr. Thouvenel los obstáculos que al Rey de Cerdeña suscita la situacion de Roma, la consiguiente imposibilidad de pacificar á Nápoles ni de organizar el reino itálico miéntras no pueda contar con Roma por capital; y últimamente los inevitables progresos del mazzinismo miéntras dure el actual estado de interinidad, respondió el señor Thouvenel al Sr. Ratazzi: Que el Gobierno imperial comprendia estas dificultades del ministerio turines; pero que no era dueño de removerlas por el medio que se pretendia, es decir, retirando de Roma la guarnicion francesa. Que esto no podia hacerse porque siendo Francia responsable del Pontificado ante las Potencias católicas, no podia resolver por sí sola la cuestion romana. Que por otra parte, *aun cuando en el público frances iba ganando terreno la opinion de que el Papa debe transijir con el reino itálico, todavía esta opinion no habia madurado bastante para que, fundado en ella, pudiese el Gobierno frances saltar por encima de infinitos obstáculos*. En suma, que por todas estas consideraciones el Gobierno imperial no podia indicar cuándo sus tropas evacuarian á Roma.»

El *Monde*, despues de copiar estas palabras del *Nouvelliste*, añade que á consecuencia de la entrevista del Sr. Ratazzi con el Sr. Thouvenel, ha llamado el primero en su ayuda á los redactores del tabernario *Siecle*, de la demagógica *Opinion Nationale* y del volteriano *Constitutionnel*, los cuales tres soles periodísticos, parece que se han encargado de *madurar la opinion pública*, como desea el Sr. Thouvenel; tarea en que, segun ayer dijimos, les está auxiliando ya el órgano semi-oficial *Monitor de los Pueblos*.

Así queda explicado el celo con que este último diario, en compañía del *Constitutionnel* y consortes, ha propagado el folleto del ex-Padre Passaglia colmándole de elogios.

Al mismo fin de ir *madurando la opinion pública* se encaminará probablemente una especie de revolucion de serrallo que acaba de ocurrir en el periodismo napoleónico. De la direccion del *Constitutionnel* ha vuelto á encargarse su antiguo dueño el famoso boticario doctor Veron: el no ménos famoso Sr. Grandguillot, editor responsable de augustos artículos, ha pasado con este motivo del *Constitutionnel* al *Pays*; y por último, la *Patrie*, desposeida de su antiguo director el Sr. Limeyrac, el cual pasa á ocupar en el *Constitutionnel* el puesto que [illegible] viene en su número del 21 con un artículo de dos columnas para decir que deja de ser diario semioficial; que lo ha sido con mucho gusto, y que al dejar de serlo hoy, no se entienda que renuncia á seguir defendiendo la política imperial.

Toda esta traslacion de *funcionarios del periodismo napoleónico*, parece que tiene por objeto combinar del mejor modo posible los resplandores de estos soles que han de *moderar la opinion pública* del pueblo frances para que el Gobierno imperial pueda resolverse á saltar por encima de los *infinitos obstáculos* que hoy le impiden resolver la cuestion romana.

¡Bendito Dios! ¡Y qué trabajo tan inútil se toma el charco napoleónico para demostrar cosa tan sabida como que es, no sólo charco, sino pozo de aguas inmundas!

El estado de las cosas públicas en Polonia empeora de dia en dia, y en Varsovia especialmente presagia muchas y muy próximas desgracias. A consecuencia de los sacrilegios y atropellos cometidos por las tropas rusas en las iglesias de San Juan y de los Bernardinos en la madrugada del dia 16, una diputacion formada por algunos señores eclesiásticos de elevada gerarquía fué á ver al general conde Lamberto, al cual expuso las quejas que ante su autoridad presentaban los católicos por la profanacion de sus templos y por el atropello y prisiones de muchos fieles. El conde Lamberto manifestó á aquella diputacion que muchos de aquellos males se habian cometido por haber traspasado sus subordinados las órdenes que él les habia dado, y suplicó á los diputados que influyeran para que no fueran cerradas todas las iglesias de la capital, como habia sabido que se iba á hacer, peticion á la cual no se ha accedido, segun vemos en los siguientes documentos:

«El administrador de la diócesis de Varsovia al excelentísimo señor lugar-teniente del Emperador en el reino de Polonia:

Las profanaciones cometidas ayer en nuestra catedral, en la iglesia de Padres Bernardos y en la de Misioneros por los soldados moscovitas, han indignado y horrorizado profundamente á los habitantes de esta ciudad y del país entero, sea cualquiera la religion á que pertenezcan, no siéndome á mí posible permanecer mudo ante ellos.

Puesto á la cabeza del Clero de esta diócesis, tengo el deber de exponer á V. E. en toda su gravedad el atentado que se ha cometido en aquellas iglesias miéntras que se celebraba en ellas el Santo Sacrificio ó se cantaban himnos aprobados por la autoridad competente. Cercar con tropas la casa del Señor; detener allí durante todo un dia y una noche á cerca de dos mil personas, sin que tomaran ningun alimento y sin tener en consideracion las necesidades que podian tener; derribar violentamente las puertas de los templos y entrar en ellos la soldadesca con armas y cubierta la cabeza, maltratando con golpes á los que temiendo ser aprisionados fuera se negaban á salir, son hechos incalificables, indignos de soldados de un Gobierno cristiano y que dan ocasion para temer si habremos retrogradado á los tiempos de Atila.

En vista de hechos semejantes, y al ver á los soldados que siguen amenazando con sus bayonetas á un pueblo inerme, ajustándome á las intenciones de la Iglesia me he visto precisado á tomar algunas medidas que, siendo tal vez oportunas para alejar de la terrible tentacion de entregarse á la desesperacion á un pueblo indignado y exasperado con justísimos motivos, le hagan sin embargo conocer á fondo la barbárie de aquellos hechos. Así pues, he creido que tenia el deber de mandar cerrar todas las iglesias de Varsovia, prohibiendo que se oficie en ninguna de ellas.

Cuales y de qué naturaleza pueden ser las consecuencias que acarreen estas medidas y la privacion de todo verdadero consuelo en corazones ya tan profundamente irritados, cosas son que yo no puedo prever; pero sí sé que ya nada podrá reanudar los vínculos de confianza entre gobernados y gobernantes, cuando estos vínculos se han roto de una manera tan cruel.

Espero que el Gobierno adoptará las resoluciones convenientes y otorgará las garantías necesarias para protejer en las iglesias á los fieles contra los atentados de la fuerza militar.—El administrador diocesano, *Bialobrzeski*.»

«El consistorio general de Varsovia al señor Canó- [illegible]

A consecuencia de las profanaciones cometidas ayer en la iglesia metropolitana de San Juan y en la de Padres Bernardos, el Consistorio general por órden del administrador de la diócesis, invita al señor Dean á que cierre inmediatamente las expresadas iglesias, con especialidad la de San Juan en presencia del Abad, y la de Padres Bernardos en presencia del superior de la comunidad, redactando un acta verbal de aquella ceremonia, cuyo documento debe ser remitido luego al Consistorio. —Firmado á nombre del Consistorio, *Sieklucki*.»

El mismo Consistorio trasmitió ademas órden á todos los Párrocos y Superiores de comunidades religiosas para que con igual formalidad cerrasen todas las iglesias de Varsovia.

Una correspondencia de Lóndres, fecha 20, contiene importantes noticias acerca de las obras de construccion que se ejecutarán en los puertos militares de Inglaterra.

El almirantazgo, á consecuencia de numerosos experimentos é investigaciones, ha resuelto, segun parece, como urgente la posesion en el plazo más corto posible, no sólo de fragatas, sino tambien de navíos con coraza, y á fin de activar más y más la realizacion de esta medida se revestirán con corazas los navíos ya construidos. Asegúrase que entre los buques de guerra designados para ser objeto de esta resolucion se hallan el *Wellington* y el *Royal-Alfred*, navíos de primera clase, de 120 cañones cada uno.

Segun los cálculos del almirantazgo, si este ensayo tiene felices resultados, contará dentro de un año con veinte buques de guerra con coraza, cuyas obras se realizarán sin descanso en Chatam, Portsmouth, Devonport, Wolwich y Plymouth.

Anúnciase ademas por igual conducto que el Gobierno británico ha resuelto al mismo tiempo llevar á cabo numerosas obras de defensa en las posesiones inglesas de los mares Rojo, de las Indias y de la China, y del estrecho de Malacca.

Despues de despedirse de Luis Napoleon ha ido á ver el Rey de Holanda al Rey de Bélgica, llegando el sábado último á Lieja, en donde en la estacion del ferro-carril fué recibido por el Rey Leopoldo y el duque de Brabante. Ambos Monarcas se saludaron afectuosamente á presencia de infinitos espectadores, sirviéndose despues un espléndido banquete al Monarca neerlandes, que al dia siguiente se despidió para el palacio de Loo. Dicen algunos que al separarse ámbos Soberanos dirijió el holandes palabras muy afectuosas al de Bélgica, felicitándose por haberle visto *en su territorio*, frase que, si es cierto que se ha pronunciado, completa la sinfonía de la *Muta di Portici*. Los diarios de Bruselas hacen grandes encomios de esta entrevista, viendo en ella el símbolo de una amistad estrecha entre los dos pueblos que rijen aquellos dos Reyes.

Una correspondencia de Kœnisberg, fecha 18, dirijida al *Monitor Prusiano*, contiene la siguiente alocucion dirijida por el Rey de Prusia el dia 16 á los generales y jefes de los regimientos, despues de llevar á Palacio las banderas:

«Os he reunido aquí para asistir á una de las solemnidades más extraordinarias de la historia. Ocasion semejante sólo ocurre precedida de un gran duelo, y este ha conmovido profundamente los ánimos en el país. Ahora dirijimos nuestras miradas al Cielo, confiando en que la Providencia bendecirá y protejerá á Prusia. Circunstancias parecidas á las en que nos hallamos no se presentan tan fácilmente. He reunido las banderas; os he llamado, señores, como principales generales del ejército y á todos los jefes de los regimientos para presenciar en nombre del ejército la importante solemnidad que vamos á celebrar. Del poder de Dios proviene mi Corona; y cuando la tome del altar para colocarla en mi cabeza, la divina bendicion me la conservará.

Llamado el ejercito á defenderla, así como á los Reyes de Prusia, no he visto jamás quebrantada su lealtad; y él es el que en dias aciagos salvó recientemente al Rey y á la justicia, dándoles mayores garantías. Cuento tambien con esta lealtad y adhesion si llegase el caso de hacer un llama- [illegible] procedan, y en el ejército confio como Rey y jefe militar; y á vos, señor feld-mariscal, os doy la mano en representacion de los presentes, de todos vosotros, á quienes tengo en mi corazon.»

El feld-mariscal baron Vrangel, contestó en los términos siguientes:

«Conmovidos hondamente con las palabras de V. M., así como con la vista de las banderas y estandartes reunidos aquí en tan gran número, no solamente damos gracias á V. M. por habernos invitado como testigos de esta imponente solemnidad, sino tambien por vuestra grande obra, el aumento del ejército; creyéndome con el derecho de manifestar en nombre de todos, que á cada uno de nosotros anima el deseo de probar su agradecimiento con los hechos.»

Los desórdenes promovidos en San Petersburgo por los estudiantes, se han hecho extensivos á los demas puntos del Imperio ruso donde hay establecimientos de enseñanza. El Gobierno se ha visto así en la precision de cerrar las universidades de Moscou y de Kasan.

El pueblo no ha tomado parte directa ni indirecta en las manifestaciones de los estudiantes; y como estos no tienen en Rusia el espíritu de corporacion que en Alemania y otros países, no hacen temibles sus movimientos; no hay que esperar que el suceso tenga otros resultados que la clausura ya decretada, y que durará más ó ménos tiempo, de las universidades.

El *Times* publica una correspondencia de Sebastopol, fecha 20 de Setiembre, en la cual se anuncia la visita hecha á aquel punto en los dias anteriores por el Emperador y la Emperatriz de Rusia y el gran duque Constantino. Visitaron la torre Malakof y las baterías establecidas durante la terrible lucha de hace seis años. El Emperador dispuso la creacion de 12 grandes monumentos en el lugar en que aquellas se hallaban construidas, y la inscripcion de los nombres de los oficiales muertos durante el sitio. Colocó la primera piedra de una iglesia que se edificará en Khersoneso; revistó á 3,000 hombres próximamente en la explanada inmediata á Malakof, y mandó distribuir medio rublo á cada soldado.

Hablando de la crísis ministerial que ha surjido en Moldavia, y refiriéndose á una carta de Constantinopla, cita un diario extranjero un documento diplomático, dado hace poco á luz, en el cual se demuestran los motivos en que se fundan las Potencias que se oponen á la union de las provincias moldo-válacas. De él resulta que la fusion la pide sólo una mayoría turbulenta que no apoyan ni combaten los pueblos, á quienes no halaga tal fusion; pero que al fin la reaccion comienza á moverse, y el Príncipe pretende calmarla por medio de una nueva ley electoral más conforme á las exigencias del país. Concluye el documento en cuestion diciendo que, si fuesen llamadas las poblaciones á emitir su voto por sufragio universal, la inmensa mayoría del país se pronunciaria abiertamente contra la union referida.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE OCTUBRE DE 1861.

Tienen de bueno los partidos liberales (algo habian de tener), que echándose en cara mútuamente sus propias faltas, llegan en breve tiempo á poner en claro las faltas de todos, formando del liberalismo un retrato verdadero en que cada cual dá su pincelada. Cuando las oposiciones pintan, por ejemplo, los abusos electorales cometidos por el Gobierno, estamos seguros de hallarnos al siguiente dia el cuadro de las iniquidades perpetradas en las elecciones por la oposicion: los dos lienzos se completan recíprocamente y dan por resultado el cuadro histórico de las elecciones liberales. Pintores naturalistas los partidos, las llagas que copian llegan á repugnar, como las de Murillo, de puro verdaderas.

Esto es lo que acontece con el artículo que ayer publica *La Iberia* acerca del estado de los pueblos de provincia, y de los resultados que estos deben á los hombres que se hallan en el poder. ¿Cuál es la situacion material del país? pregunta el diario puro tendiendo la vista por la Península.

La pregunta nos ha interesado sobre manera. La prosperidad *material*, el progreso *material*, el bienestar *material*, han llegado á ser en estos tiempos verdades axiomáticas que se reciben sin exámen, por lo notorias, billetes de banco que entran y salen en la cartera sin ser siquiera desdoblados; tal es la confianza que se tiene en su legitimidad.

Cuando vemos á un progresista extender cuidadosamente el papel del progreso material, examinarlo al trasluz, sacar el microscópio y observar los menores perfiles de sus enrevesados dibujos, empezamos á sospechar que hemos sido unos benditos en aceptar sin la menor aprension el papel moneda, y naturalmente seguimos con grande interes los movimientos, los gestos y las palabras del perito, hasta que le oimos estupefactos exclamar: la situacion *material* del país es pésima, nuestro progreso *material* es falso.

Figúrese el lector, cómo nos habremos quedado despues de tan amargo desengaño. Y no es esto lo peor, sino que estamos viendo venir á los periódicos ministeriales probando á *La Iberia*, como tres y dos son cinco, que la situacion material del pais era mucho peor en tiempo de los progresistas, y va á resultar de entre ámbos cuadros estereoscópicos, una sola imágen de bulto, á saber, la falsedad de nuestro progreso material, capaz de descorazonar al liberal más entusiasta.

Tan corridos de vergüenza estamos con haber creido como bausanes en eso del progreso *material* del liberalismo, que apénas tenemos aliento para más que para extractar el artículo de *La Iberia*. Sírvanos de disculpa una sola consideracion: si se le quita al liberalismo el progreso material, ¿qué diablos le queda? Ni siquiera podria decir: ya que Satanás me lleva, que me lleve en coche.

Oigamos al diario progresista.

En dos solas provincias de Andalucía, cuatrocientos infelices enviados á los presidios más duros; cuatrocientas familias, por consiguiente, faltas de apoyo: miles de hogares abandonados por los que han tenido que fugarse: en el Norte emigraciones á América; falta de pan, emigraciones en Levante; en todas partes pérdida de las cosechas más necesarias al pobre: horribles inundaciones en Cataluña, miseria, enfermedades cuyo desarrollo se divisa en perspectiva.

Tras esto las quintas; contribuciones enormes para cubrir el presupuesto más grande que ha pesado jamás sobre España; impuestos municipales que llegan al 30 por 100 de territorial, y al 6 de recaudacion, 36; el 35 por 100 de industrial y 6 de recaudacion, 41; el 75 por 100 de consumos y 6 de recaudacion, 81.

No tiene el pueblo *escuelas ambulantes*, *escuelas de adultos*, escuelas *complementarias de domingo*; pero sus hijos pueden sentar plaza de soldados: carece de *salas de asilo* y *refugios rurales para la infancia*; pero se esta construyendo un cuartel en la Montaña del Príncipe Pio: necesita *asociaciones posibles en las aldeas*; pero le dan el cuartel de la Coruña para dos mil hombres: pide *reposos para la vejez*; pero en el Retiro se va á levantar un edificio para dos compañías: le convienen *refugios para la vejez* y *calefactorios estacionales*; pero se mejora el cuartel de San Gil y el palacio de Buena Vista. ¿Quiere que se estudie la *mendicidad en las aldeas*? ya se estudia el cuartel de San Diego de Alcalá: ¿apetece *Cajas rurales de ahorros*? ya se le propina el cuartel de Leganes: ¿quiere *Cajas rurales de prevision*? ya se está levantando el cuartel de San Cárlos de Guadalajara: ¿echa de ménos la *higiene rural*? en Zaragoza se ha construido el cuartel del Cármen y reedificado el de Poniente. ¿Le hacen falta *plantaciones en los caminos y terrenos comunales*? Ahí está restaurado el cuartel del Calvario en Algeciras. ¿*Seguros mútuos contra el fuego y la pérdida de las cosechas*? Se ha mejorado la Maestranza de artillería de Sevilla. ¿Suspira el pueblo por una cosa que se llama *creches* en Francia y que *La Iberia* ignora sin duda cómo se traduce en castellano cuando lo deja tal como lo ha leido? Se ha construido un segundo piso en el cuartel de caballería de la Barceloneta. ¡*Montes de Piedad*! Se está reformando el cuartel de San Agustin en Badajoz. ¿*Hospicios*? Se han mejorado el palacio de los Vireyes y los cuarteles de caballería de Pamplona. ¿*Sociedades filantrópicas*? El cuartel del Cármen en Palma. ¿*Bibliotecas de cabeza de partido*? ¿*Bibliotecas ambulantes*? Pues tome el cuartel de Lugo. Se ha mandado ademas construir 300,000 fusiles, y en medios de destruccion y en la construccion de cuarteles se van á invertir los dos mil millones de la desamortizacion.

[C]APITULO VIII.

VIDA NUEVA.

Era ya bien entrada la noche cuando Antonio, preñados los ojos de lágrimas y lleno de una emocion indescriptible, se dirijia hácia la puerta de la iglesia, pausadamente y parándose de cuando en cuando, como si le costara trabajo dejar aquella mansion pacífica y silenciosa.

Antonio no habia tenido hasta entónces pensamientos tan firmes ni ideas tan claras sobre el misterio de su existencia, como las que le ocupaban en aquel momento. Nunca tampoco habia experimentado su corazon tan sólida alegría; la vida no era ya un enigma para él; encontrábala llena de nobles deberes, y se abria delante de sus pasos un camino cierto. Pensaba en que, habiendo salido de las manos de Dios, debia hacerse digno de este celestial orígen, combatiendo animosamente el

—¿Qué quieres que diga? como él es tan amigo de San Pablo, que hasta se me figura que se tutean, me ha hecho un extracto de cierta epístola suya, que, acá para *inter nos*, es un trozo de literatura magnífico; me ha dicho además en nombre de su amigo, que *vale más casarse que abrasarse*; me ha dicho tambien qué sé yo cuántas otras cosas, á cual más nuevas; y como hace de mí lo que quiere y me ha cojido el pan debajo el sobaco, se me figura que voy á capitular con la morena, y que dentro de muy pocos dias voy á salir por esas calles de Dios, diciendo á todo bicho viviente... á un lado, señores, á un lado; dejen Vds. paso libre al mejor arrapiezo de las esposas y al más bonachon de los maridos!

—¡No me habias dicho nada de esos amores!

—¡Ya! en primer lugar, hubiera podido hablarte á lo sumo del mio, por la sencilla razon de que mi futuro enemigo íntimo no se me ha dejado ver nunca sino con acompañamiento de cierto ángel de la guarda, que otros fundadamente llaman suegra; y por otra parte, no estaba en mis libros el entrar en el gremio... Pero, querido Antonio, me llamo Juan, y era imprescindible que sucumbiese bajo la influencia de mi nombre.

—¿Y abrigas esperanzas de que tu pretension será bien acojida?

—Presumo que sí.—Mi *futura* madre (sería una profanacion llamarla suegra) es íntima amiga de mi madre *presente*; se quieren mucho, han hablado entre sí sobre el particular, contando con que mis hábitos calaverescos durarian poco, y se me figura que mi proyecto será bien recibido por ámbas

me prometo conspirar con el P. Vicente para que me ayude á tener tranquila la conciencia; y en vez de asistir á esos conciliábulos, que únicamente sirven para sacarle á uno de sus *casillas*, prefiero entrar en las de los pobres para llevarles un pedazo de pan, y con él los consuelos espirituales de que tanto necesitan.

—Tienes razon, Juan: la obediencia de los gobernados, y la observancia estricta de las leyes divinas y humanas, son el medio mejor y más seguro de atenuar los desaciertos de los gobernantes... ¡Harto tiene uno que hacer con arreglarse á sí mismo, sin meterse en arreglar lo que no le atañe!... ¡harto nos inquietan otras pasiones, sin necesidad de que vengan á aumentar nuestra inquietud las pasiones políticas!

—A propósito de pasiones, dijo Juan rascándose la oreja, me anda escarabajeando hácia el lado izquierdo del chaleco cierta hija de Eva, acerca de la cual opina el P. Vicente, que es preciso cuanto ántes herrar ó quitar el banco.

—¿Esas tenemos? dijo Antonio sonriéndose.

—Sí; es una morenilla, de quien empiezo á sospechar si será algun agente de negocios del P. Vicente, porque, desde que la conozco, viene mortificándome la paciencia para que cambie de costumbres, y mostrándose tan insensible á mis *telégramas*, que voy entrando en deseos de tomarla el pulso ántes de ser médico, entre otras razones, para convencerme de si sabe obrar tambien como predica.

—¿Y qué dice á eso el P. Vicente?

mal, practicando el bien, y volviendo con un alma pura al seno de su Criador. La felicidad no se le presentaba ya como un problema: sabia que con ideas verdaderas, costúmbres sencillas, abnegacion de sí mismo, y amor al prójimo, podia encontrarla en la tierra, y principalmente en el Cielo.

Al acercarse á la pila del agua bendita, detúvose un instante para dar paso á otra persona que salia del templo al mismo tiempo que él. Movido de una secreta simpatía, más bien que de curiosidad, fijóse Antonio en el desconocido con tanta mayor atencion, cuanto que, á la escasa luz de la lámpara única que ya ardia delante del altar mayor, habia entrevisto en aquel otro devoto facciones que no le parecieron extrañas. Acercóse Antonio cortesmente á ofrecerle el agua bendita, y aprovechando este momento, se le quedó ya mirando de frente, y

—¿Eres tú, Juan? le preguntó sorprendido.

Este Juan no era otro sino el practicante del Hospital que ya conocen nuestros lectores; y el cual, luego que por su parte hubo reconocido á nuestro héroe, díjole con tono entre gozoso y sorprendido:

—Por lo visto, Antoñito, tanto andamos como corremos.—¿Te ha pescado tambien el P. Vicente?... pero salgamos á la calle, porque ardo en deseos de darte un abrazo.

—¡Tú por aquí, querido Juan! exclamó Antonio, echándole los brazos al cuello así que atravesaron el dintel de la puerta.

—¡Cuando yo te decia, repuso el practicante

¡Esta es la situacion *material* del país; este el progreso *material* de la Union liberal!

Mañana, como si lo viéramos, van á salir los ministeriales replicando á *La Iberia*:—¿Qué habeis hecho vosotros los progresistas, qué habeis hecho para mejorar la situacion material del pueblo en vuestra época? Vuestro presupuesto fué tambien el mayor de los nacidos: nosotros lo hemos aumentado, porque vinimos despues; si mañana nos reemplazaseis, vuestro presupuesto dejaria tamañito al nuestro, como dejó al de los moderados. ¿Teneis valor de hablar de cuarteles y de fusiles, vosotros que habeis convertido cada escuela en sala de instruccion para la Milicia nacional, vosotros que habeis obligado á todo padre de familias á ser miliciano por fuerza, y á cada hijo honrado á perder su inocencia ó su pudor en los cuerpos de guardia? ¡A qué mentais los 300,000 fusiles, si todo el mundo recuerda que era el número de los que repartisteis casa por casa, ademas de un ejército permanente poco más ó ménos igual al que ahora existe?

¡Qué habeis hecho de todas esas instituciones filantrópicas ó lo que sean, que acabais de registrar en cualquier *Manual de Beneficencia*, y ni siquiera sabeis traducir en buen castellano? ¡Dónde están vuestras *creches*, vuestras *calefactorias estacionales*, vuestras *Asociaciones posibles en las aldeas*, ni vuestras *escuelas ambulantes*, si vosotros os dais por satisfechos con la instruccion del recluta, con las lecciones del club y el catecismo de la prensa libre?

Callad, no os rebeleis contra la preponderancia militar de la época presente, porque os diremos que no habeis reconocido jamas otro oráculo que el de Mas de las Matas; que habeis hecho Regente único á la espada de Luchana; que habeis llevado hachas de cera delante de Espartero, y que vuestro lujo han sido los relumbrones del uniforme y vuestros más preciados títulos los de cabo, sargento, capitan ó comandante de la benemérita.

Así dirán los ministeriales, y no les faltará razon. Así dirán, y el cuadro del servilismo liberal postrado ante la fuerza bruta quedará completo, y completa asimismo la vista estereoscópica del progreso material de esta época, tan encomiada por los prodigiosos adelantos en el bienestar de los pueblos.

Sí, ensanchad cuarteles, encargad fusiles, rayad cañones, armad á todo ciudadano, convertid cada casa honrada en un castillo, con provisiones de boca y guerra, no teneis más remedio que rendir culto al Nemrot de la época, llámese Narvaez, O'Donnell ó Espartero. El sable es vuestro Dios, desde que habeis ido desterrando poco á poco la influencia religiosa.

Edificad cuarteles, porque habeis suprimido los conventos; defendeos con los fusiles y cañones, porque no quereis que os defiendan los misioneros y las rogativas públicas. España tenia en el siglo pasado 2104 conventos de religiosos y 976 de religiosas; hasta que levanteis otros tantos cuarteles, no podeis vivir tranquilos como vivian nuestros padres.

Y ni aun así podremos gozar de aquella seguridad en las cosas públicas, mayor, mucho mayor de la que hoy tenemos en la seguridad de nuestra hacienda, de nuestros bienes raices.

¿Cómo es posible que con *asilos, escuelas, establecimientos filantrópicos*, y toda esa cáfila de institutos *oficiales* para beneficencia *oficial*, podais llenar el vacío que ha dejado en España la caridad de las comunidades religiosas, de los fundadores de obras pias, de casas de misericordia, de hospicios y hospitales? ¿Cómo es posible que el Gobierno que ha devorado los bienes de la desamortizacion eclesiástica, supla con dos mil millones la falta de enseñanza y de caridad representadas por esa y aun por más enormes sumas?

Hablais por hablar, señores progresistas; escribis para hacer efecto entre el ignorante vulgo, para deslumbrarle con la exótica nomenclatura de establecimientos desconocidos, inusitados y aún algunos innecesarios ó perjudiciales en España: demasiado sabeis que para todos ellos no serian suficientes los dos mil millones íntegros del presupuesto ordinario; demasiado sabeis que el contribuyente pagaria triple de lo que hoy paga, y estaria peor servido, infinitamente peor que cuando el Clero regular y secular, inflamado por la caridad cristiana le servia.

Pero de todo ese oropel, de toda esa postiza erudicion, inoportunamente aplicada, sacamos en limpio que no hay progreso, ni siquiera ese progreso material que irreflexivamente se concedia á la civilizacion moderna: que lo quo hay es cuarteles, muchos cuarteles y muchísima necesidad de más cuarteles levantados sobre las ruinas de monasterios é iglesias para imponer á la sociedad el órden que ántes estaba sólidamente fundado sobre la enseñanza y la caridad cristiana.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid.—Una comunidad de religiosas, resueltas á imponerse todas las privaciones que les sean posibles, para socorrer á su Venerado y Amadísimo Padre, el augusto Vicario de Cristo: Quinientos reales.

Continúa la polémica sobre los votos ofrecidos ó no ofrecidos por los disidentes al marques de la Vega de Armijo.

El Diario Español:

«Nos duele tambien descender de nuevo á esta polémica, porque ella nos demuestra que entre caballeros las aseveraciones son inútiles, y es preciso llegar al materialismo, casi siempre martirizador, de las pruebas.»

El Reino:

«¿A quién se dirije *El Diario Español* con frases tan intencionalmente injuriosas, le volvemos á preguntar; qué caballeros son á los que alude con tanta falta de *comedimiento*, como sobra de irreflexion? ¿Es al Sr. D. Antonio. Rios y Rosas, es á los redactores de *El Reino*, ó á todos juntos? Responda el órgano ministerial clara y francamente, sin ambajes ni rodeos de ninguna clase, como cumple que lo haga, estando de por medio la veracidad y la honra de verdaderos caballeros que se hallan adornados notoriamente de estas cualidades, y que las estiman y se estiman demasiado á sí mismos para consentir que nadie las vulnere.

Entretanto que *El Diario Español* contesta noblemente á nuestra interpelacion, vamos á nuestro objeto.»

(Aquí hace *El Reino* un resúmen de cuanto lleva escrito sobre el particular, y concluye dejando á cargo del Sr. Perez Zamora la justificacion de cuanto este decia en su comunicado.)

El Reino:

«La cuestion que queda aun pendiente ha dejado de serlo entre nuestro respetable amigo, *El Reino* y *El Diario Español*, y debe ventilarse única y exclusivamente entre este último periódico y el Sr. D. Feliciano Perez Zamora. Este señor desempeñará la tarea que le corresponde, y abrigamos la confianza de que ha de salir airoso de su empresa, por más que el órgano ministerial se goce tan anticipadamente en su derrota.»

«A tiempo de entrar en prensa nuestro periódico, recibimos un comunicado suscrito por nuestro amigo el diputado á Cortes Sr. D. Feliciano Perez Zamora.

Lo avanzado de la hora en que llega á nuestro poder aquel documento, así como su mucha extension, nos impiden insertarle hoy segun desearíamos y como lo haremos en el número de mañana.»

El Diario:

«Como no hemos querido ni queremos ofender á *El Reino*, ni al Sr. Rios y Rosas, con quienes nada tenemos que ver, las explicaciones que este diario nos pide son ociosas, y sus apóstrofes llamándonos injuriadores y calumniadores, nos demuestran que *El Reino* ignora la definicion de tales delitos. Resérveselos ese diario, por lo ménos para cuando deba aplicarlos con propiedad.

Por lo demas, *El Reino* hace muy mal en dirijirse ayer á nosotros. En el estado actual de la cuestion, habiéndonos FORZADO contra toda nuestra voluntad á exhibir pruebas, y habiendo sido presentadas estas, nuestra intervencion es ociosa. La cuestion debe aclararse y decidirse entre *El Reino* ó los inspirados de *El Reino* y el señor Zamora.

Sentimos tener que hablar con tal precision; pero el lenguaje en que se dirije á nosotros *El Reino*, no obstante nuestra conducta prudente y moderada, no le da derecho para otra cosa.»

El Contemporáneo publica hoy un artículo, deduciendo de los pocos números que ha recibido de la *Gaceta Dominicana*, que la reincorporacion de la isla de Santo Domingo es para el erario de España una carga onerosísima.

Atribuye esto en parte *El Contemporáneo*, al lujo y prodigalidad de funcionarios y sueldos con que nuestro Gobierno trata de establecer allí nuestra dominacion, y en parte al sistema centralizador allí planteado, en virtud del cual el Estado es quien ha de hacerlo todo á su costa, siendo así que lo que hay que hacer es tanto como cuando por primera vez abordó á aquellas costas el descubridor de América.

En corroboracion de sus opiniones, *El Contemporáneo* publica un dato que pone bastante de relieve el despilfarro del Gobierno: el capitan general de la isla de Cuba ha señalado á los tenientes-generales isleños el sueldo de 1,200 reales mensuales: el Gobierno ha señalado al general Santana, gobernador de la isla, el sueldo anual de 12,000 duros. Esta desproporcion es en efecto digna de notarse.

En tiempos del ministerio O'Donnell hasta las cosas más estupendas son verosímiles.

Refiriéndose *El Contemporáneo* á rumores que corren en los círculos políticos, dice que Muley-el-Abbas ha dirijido á nuestro ministro de Estado una comunicacion participándole su intento de volverse muy pronto á Africa, convencido de que el Gobierno español lo detiene en esta demasiado sin presentarle una solucion definitiva de la cuestion existente entre España y Marruecos.

Esta noticia, repetimos, nos parece estupenda; pero de tantas entrevistas entre Calderon y Muley-el-Abbas sin resultado hablan los periódicos ministeriales, que casi nos inclinamos á creer que puede haber algo de cierto en el asunto.—Como Muley-el-Abbas, por otra parte, no pertenece á la Union liberal, nada tendria de extraño que las irresoluciones de nuestro Gobierno le impacientasen, y que, en su impaciencia, hubiese dirijido al Sr. Calderon alguna nota morisca, que este se hubiese tragado, segun sus hábitos, con resignacion calderoniana.

Deseamos que no sea cierta la noticia, porque, si efectivamente la echa de enérgico Muley-Abbas, es seguro que el Sr. Calderon Collantes se pasará de débil como en otras ocasiones.

Dícese que el Gobierno tiene *in pectore*, y aun en cartera, el decreto de disolucion de las actuales Córtes.

Suponiendo que esto sea exacto, y recordando lo que sucedió al ministerio Mon-Armero, quien dejó de sér teniendo el decreto de disolucion en el bolsillo, se puede diagnostizar que la enfermedad del ministerio O'Donnell es grave, si bien no la consideramos muy aguda.

Los diarios ministeriales reproducen sin negarlas, las noticias de que el Sr. Arrazola, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, hará oposicion al ministerio en el Senado, y la de la dimision del Sr. Seijas Lozano, de la fiscalía de aquel alto tribunal.

Ayer al medio dia estuvieron reunidos los ministros en Consejo cerca de dos horas.

Por la tarde celebró una conferencia el ministro de Estado con el embajador de Marruecos, que duró hora y media.

Segun dicen los disidentes, el número de diputados con que cuentan las oposiciones para la votacion de la presidencia del Congreso, asciende á 150.

Los ministeriales, echando la misma cuenta, aunque tal vez sin la huéspeda, dicen que no pasarán de 90 los votos de las oposiciones.

Partiendo la diferencia de ámbos cálculos, resultará que las oposiciones tienen 130 votos.

Nosotros creemos que el ministerio tendrá mayoría, y que con mayoría y todo tendrá tambien que disolver las Córtes.

El no haber publicado áun la *Gaceta* los nombramientos de senadores que hace ocho dias rubricó S. M., se atribuye por muchos á que para el dia en que los inserte el periódico oficial, ha de haber tenido aumento la lista que nos dieron los órganos ministeriales.

A los incluidos en aquella se les ha remitido ya sus nombramientos.

Leemos en *El Clamor Público*:

«Se dice que en el dia de ayer fué borrado de la nómina de las clases pasivas de Palacio, D. Serafin Cano.»

Esto mismo se dijo ya, y por el mismo que lo dice hoy, cuando el Sr. Cano fué preso por suponerle en connivencias con D. Juan de Borbon.

El corresponsal en Madrid de *El Telégrafo* de Barcelona, dice que el resultado de las conferencias del Príncipe moro y el ministro cristiano, sobre la cuestion de Marruecos, será: la evacuacion de Tetuan, unos cuantos millones entregados en un breve plazo, y el resto *indefinidamente*, y algun ensanche á las zonas de Ceuta, Melilla y el Peñon.

Miedo tenemos de que acierte el corresponsal, pues sus noticias coinciden con las nuestras.

El Contemporáneo, en su número de hoy, publica un comunicado suscrito por un señor que se llama D. Bernardo Belinchon, cuyo apellido tambien lleva el juez de primera instancia que en Valdepeñas cometió aquel escandaloso atentado contra un Sr. Sacerdote, de que tienen ya noticias nuestros lectores.

El Sr. Belinchon, comunicante, propónese en su artículo, al parecer, excusar la conducta del Sr. Belinchon, juez, y lo hace con tal habilidad, que si alguna duda pudo quedar respecto al hecho atribuido al juez de Valdepeñas, el comunicante de *El Contemporáneo* las desvanece al punto, que apénas le deja qué hacer al Tribunal superior de Albacete.

Tal es la franqueza y minuciosidad con que detalla el suceso en que desgraciadamente fué actor el que hoy es su cliente.

En prueba de ello, véase el párrafo del comunicado en que se refiere el hecho:

«Verdad es que, en el domingo 22 del pasado, el Clero de Valdepeñas regresaba con la cruz, de dejar en la iglesia que fué de Trinitarios descalzos la imágen de Jesús Crucificado, que sacaban en procesion, pero inexacto que volviesen en procesion, como se ha querido dar á entender, sino que volvian en grupos, como en tales ocasiones se acostumbra. Sin embargo, el juez de primera instancia, educado con principios religiosos, y á pesar de ir á paseo con algunos amigos, al ver la cruz se detuvo y se descubrió, y no contento con eso, notando luego que se acercaban los clérigos, continuó en la misma actitud para saludarles. Así sucedió con el primer grupo, compuesto de ordenados, quienes, aunque pasaban desapercibidos, *invitados por el juez*, correspondieron alzándose el bonete. Llegó despues otro grupo de clérigos con el preste, é inadvertidos como los ordenados, *invitados en los mismos términos por el juez*, tambien correspondieron. Sólo á D. Tomás Garrido estaba reservado llamar la atencion. Enhorabuena que el preste no tuviera por conveniente mandar al Presbítero Garrido corresponder con el bonete al saludo del juez, segun este lo insinuó, pero no por eso es cierto que el juez, con el sombrero, que tenia en la mano, le diera en el bonete, que se supone estuvo á punto de caérsele, sino que al oirle demandar socorro contra la autoridad ó contra la fuerza de la autoridad, *lo que hizo fué acercarse á él, levantarle el bonete de la cabeza, y volvérselo á poner*, con lo cual creyó *que conservaba el prestigio de su autoridad, tan desairada en público.*»

No nos detenemos á examinar las apreciaciones que á continuacion hace el Sr. Belinchon, porque sin conocerlas las contestamos en el artículo que dedicamos á tratar de este asunto, del cual no volveremos á ocuparnos hasta que tengamos conocimiento del fallo que pronuncie la Excma. audiencia de aquel territorio.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, ha dirijido á nuestros reverendos Prelados la siguiente carta rogándoles coadyuven, á imitacion del Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, á la santa obra de recaudar limosnas para los gastos necesarios de la solemne canonizacion del beato Miguel de los Santos:

Nunciatura apostólica.

«Habiéndose dignado el Altísimo dar unas más clara y espléndida manifestacion de los preclaros méritos de su siervo privilegiado, Beato Miguel de los Santos, con milagros hechos por su intercesion, el Sumo Pontífice Pio IX, el 17 de Setiembre último, decretó que se le tributaran los honores de la solemne canonizacion. La España, pues, que entre los héroes más insignes de la Iglesia enumera á muchos de sus hijos, podrá ahora agregar tambien este, quien, natural de la diócesis de Vich, terminó en Valladolid la carrera de sus dias, corta por cierto, pero bastante para producir un ilustre dechado de cristiana perfeccion.

»Bien conoce V. I. lo crecidos que son los gastos necesarios para celebrar con el decoro que corresponde á una de las más augustas funciones de la liturgia católica, en la Basílica Vaticana, semejante canonizacion. De muy buena voluntad se hubiera hecho cargo de todos ellos la venerable y benemérita órden de los trinitarios descalzos, á la cual perteneció el Beato Miguel, y en la que fué educado para el cielo; pero sus recursos, siendo desproporcionadamente inferiores para llevar á efecto tamaña empresa, se vé obligada á acudir á la piedad y generosidad de los fieles. Y como entre estos, los paisanos y nacionales del Beato no pueden dejar de ser los más propensos, ántes bien los más deseosos en procurar que su nombre y su santidad estén dignamente celebrados, la misma órden, para excitarles á ello por conducto de sus Prelados, ha enviado á esta córte á su ministro general, Padre Antonio de la Madre de Dios, junto con otro religioso, su compañero.

»El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo los ha acojido con gran benignidad, y en su circular de 8 de los corrientes ha encargado á los Curas párrocos y rectores de las iglesias, que *exhorten y recomienden eficazmente á sus feligreses esta obra de piedad y de Religion, y reciban las limosnas que se ofrecieren.*

»Estoy persuadido que, sin embargo de que los dos mencionados religiosos no puedan ir en persona á esa diócesis, V. I., teniendo por la presente conocimiento de su mision, querrá coadyuvarles del mismo modo que lo ha hecho el señor Cardenal de Toledo, pues su objeto no es ménos loable bajo el punto de vista religioso que honroso para la España.

Aprovecho esta ocasion para trasmitir á V. I. el decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, en que se extiende á todo el mundo católico el rezo de SANTA ANGELA MERICI: y con distinguida consideracion me repito su atento servidor y afectísimo hermano.—LORENZO, *Arzobispo de Tiana.*

»Madrid, 21 de Octubre de 1861.»

Ayer, a las diez de la mañana, quedaron depositados en el Real panteon de San Lorenzo, los restos mortales de S. A. de la Infanta doña Concepcion, que llegaron á dicho Real Sitio en la tarde del miércoles.

La comitiva que conducia su cadáver al Escorial, hizo alto en Las Rozas, Galapagar y Escorial de abajo, en cuyos puntos el Clero elevó al Cielo las acostumbradas preces.

En el Real Sitio bajó la comitiva de los coches, y seguida del ayuntamiento del pueblo, marchó procesionalmente, y en la misma forma que salió de Madrid, hasta penetrar por las puertas del suntuoso monasterio de San Lorenzo. En el patio de los Reyes aguardaba á la fúnebre comitiva todo el Clero de San Lorenzo, con su presidente, el excelentísimo señor Arzobispo Claret, á la cabeza.

Los mayordomos de semana cojieron entónces el cadáver y le colocaron sobre una meseta en mitad del patio. Acto contínuo fueron leidas por el Notario mayor de reinos la Cédula por la que Felipe IV ordena que en el patio de los Reyes entregue la Capilla de Madrid á la comunidad de San Lorenzo los restos de las Personas Reales que vayan allí á enterrarse, y la Real órden por la que S. M. la Reina de España confía á la misma comunidad el cadáver de la Infanta doña Concepcion.

En aquel momento, el Clero del Monasterio se hizo cargo del cadáver, le condujo al interior del templo, y le colocó sobre una tumba colocada en su centro entonando inmediatamente los cánticos dispuestos por la Iglesia para tales casos.

Concluidos aquellos, quedó el cuerpo guardado por los monteros de Espinosa, á quienes se habia confiado en el palacio de Madrid, y estos le siguieron custodiando toda la noche, hasta ayer por la mañana, en que despues de cantada una Misa de gloria fué bajado el cadáver al Panteon, de los Sres. Infantes.

En este, el señor marques de Alcañices tomó juramento á los monteros de Espinosa de ser aquel el cuerpo que se les habia confiado, y lo recibió al Exmo. Sr. Presidente de la comunidad del Escorial de que esta quedaba encargada de la guarda del cadáver; y habiendo respondido los unos y el otro afirmativamente, el Clero pronunció las últimas preces, y la comitiva se retiró, quedando el cuerpo de la Infanta en medio del panteon hasta que se le prepare la conveniente sepultura.

Ayer tarde á las cinco el señor marques de Alcañices de regreso de tan triste comision se presentó á S. M. la Reina á darle cuenta de que aquella estaba terminada; y la Reina, con las lágrimas en los ojos, entregó al marqués en memoria de su augusta Hija la copa de cristal montada en oro y la cuchara del mismo metal que habia usado en los últimos momentos la difunta Infanta.

La Epoca no se atreve á responder de la exactitud de la noticia dada por *La España*, cuyo diario dijo, que uno de los representantes de España en el extranjero y el general Prim, habian dado pasos para el regreso de S. M. la Reina Cristina

---

Por el ministerio de la Gobernacion se vá á dirijir una circular á los gobernadores de provincia pidiendo noticias circunstanciadas acerca de las existencias que tuvieran en arcas y paneras ántes de la última recoleccion todos los pósitos del reino; de las cantidades devueltas y reintegradas con arreglo al reglamento vigente y de las que en granos y dinero se hayan repartido para la época de la sementera. Una vez que se hayan reunido estos datos, se publicarán probablemente en la *Gaceta*, á fin de que en su vista se pueda apreciar el extraordinario desarrollo que han tomado estos benéficos establecimientos en lo que vá de año.

Aprobado por el ministerio de la Gobernacion el proyecto de empréstito de 80 millones que el ayuntamiento de Madrid trata de emplear en obras de comodidad y ornato público, ha dado principio la corporacion municipal al arreglo de los trabajos necesarios para que tenga lugar cuanto ántes la licitacion de las acciones correspondientes á la primera emision, importante 25 millones. Segun la Real órden de autorizacion, no podrá invertirse esta suma sin que preceda aprobacion por parte del Gobierno de S. M., de un proyecto de obras convenientemente estudiado y examinado.

Muchos vecinos de Cádiz han elevado una exposicion á S. M. suplicándola se sirva no otorgar su aprobacion á la solicitud del ayuntamiento de aquella ciudad para levantar un empréstito destinado á invertirse en obras públicas.

Por otro lado ha llegado á esta córte el alcalde presidente del municipio gaditano, autor de aquel pensamiento.

El domingo se vió ante el consejo de guerra de Málaga la causa formada contra Juan Santana Lopez, Jose Santana Lopez (a) el Pasiego, Manuel Santana Lopez, reos presentes, y Antonio Azuaga y D. José Boygas, ausentes.

El fiscal fué D. Antonio Olivan, capitan del provincial de Almería, quien pidió para Boygas y Azuaga, en rebeldía, la pena de garrote, y la de ocho años de presidio para cada uno de los hermanos Santana.

Ha estado en Madrid, de donde salió anteayer para Valencia, el Sr. D. Cláudio José Nuñez, diputado y secretario de la Cámara de representantes de Portugal.

De Valencia parece que va hácia Andalucía.

Esta noche salen de esta córte para Valencia, en cuyo puerto se embarcarán en direccion á Palestina, ocho Padres misioneros procedentes del colegio de franciscanos de Priego, que van destinados por sus superiores á la custodia de Tierra Santa.

El ayuntamiento de Manresa ha acordado en sesion extraordinaria declarar hijo adoptivo de aquella ciudad, y ofrecerle una plaza gratuita de alumno interno en el colegio de segunda enseñanza de San Ignacio, al hijo del Sr. D. Calixto Bello, juez de primera instancia, que ha sido, de aquel partido y en cuyo desempeño ha muerto uno de estos dias.

La diputacion provincial de Gerona ha acordado la distribucion de las cantidades siguientes para remediar las necesidades de los que han experimentado pérdidas en las pasadas inundaciones en aquella provincia:

Ochenta mil reales para los industriales más necesitados de Gerona. Esta cantidad deberán distribuirla el respectivo Párroco y alcaldes.

Cincuenta mil reales para cambiar el cáuce de la riera de Bordils.

Veinticinco mil reales para Castellon de Ampurias.

Los reverendos Padres misioneros destinados á la diócesis de Barcelona, han principiado otra vez sus santas excursiones. Se distribuirán para ello en tres tandas ó secciones. Una de estas principió por dar ejercicios al Clero el sábado 19 del corriente mes en la villa de Arbós, arciprestazgo del Vendrell, y abrirá la santa mision el sábado siguiente 26. El mismo dia 19, otra tanda abrió la mision en Vallirana, y otra en Badalona el sábado 26. El Señor fecunde sus tareas evangélicas, y haga hermosos sus pasos como los de los que evangelizan la paz.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-90 no publicado.

Deuda del personal 21-60 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 36 publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 25.

Es falso lo anunciado por el telégrafo acerca de turbulencias en Pesth.

Se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en las márgenes del Garona. Están adoptadas todas las oportunas medidas sanitarias.

ATENAS.

El regicida Dusios ha tratado de escaparse de la prision; pero no lo ha conseguido.

El regimiento infantería de Borbon, saldrá uno de estos dias de Leganés para acampar en la dehesa de los Carabancheles con el objeto de ejercitarse en los trabajos de sitio que está allí simnlando el cuerpo de ingenieros.

En el mes de Setiembre último, la Guardia civil aprehendió 664 delincuentes, 378 ladrones, 77 reos prófugos, 30 desertores de ejército, 6 de presidio, y 1,353 individuos por faltas leves; total 2,508. Además capturó 13 contrabandos y recojieron 700 armas.

Hé aqni la situacion actual de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores:

«Rey 1, Sevilla; Reina 2, Valencia; Príncipe 3, Coruña; Princesa 4, Barcelona; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, idem; Africa 7, Badajoz; Zamora 8, Zaragoza; Soria 9, Málaga; Córdoba 10, Granada; San Fernando 11, Málaga; Zaragoza 12, Mahon; Mallorca 13, Lérida; América 14, Loja; Estremadnra 15, Tortosa; Castilla 16, Vitoria; Borbon 17, Leganés; Almansa 18, Valladolid; Galicia 19, Madrid; Guadalajara 20, Pamplooa; Aragon 21, Tetuan; Gerona 22, Valencia; Valencia 23, Tetnan; Bailén 24, Valencia; Navarra 25, Búrgos; Albuera 26, Lérida; Cuenca 27, Coruña; Luchana 28, Palma de Mallorca; Constitucion 29, Gerona; Iberia 30, Tetuan; Asturias 31, Cádiz; Isabel II 32, Barcelona; Sevilla 33, Ceuta; Granada 34, Baleares; Toledo 35, Madrid; Búrgos 36, Valencia; Murcia 37, Ceuta; Leon 38, Tarragona; Cantábria 39, Valladolid; Málaga 40, Barcelona; Fijo de Ceuta.

Batallones de cazadores.

Cataluña 1, Sevilla; Madrid 2, Granada; Barcelona 3, Madrid; Barbastro 4, idem; Talavera 5, San Sebastian; Tarifa 6, Ceuta; Chiclana 7, Madrid; Figueras 8, Ceuta; Ciudad-Rodrigo 9, idem; Alba de Tormes 10, Barcelona; Arapiles 11, Málaga; Baza 12, Madrid; Simancas 13, Algeciras; Las Navas 14, Madrid; Vergara 15, idem; Antequera 16, Búrgos; Llerena 17, Ceuta; Segorbe 18, Olot; Mérida 19, Figueras; Alcántara 20, Barcelona.»

Anteayer á las tres y media se han reunido en consejo de disciplina los profesores de Bellas Artes para deliberar acerca de las medidas que convenia adoptar á consecuencia del desacato hecho por los alumuos á su autoridad, quitando, como lo hicieron dias pasados, la corona al trabajo premiado en la exposicion de escultura, para obtener la pension en París, y colocándolo en otro de los trabajos expuestos. Los alumnos de las clases han solicitado asistir á esta junta, pero se les ha negado, disponiendo que fuese secreta. El resultado obtenido en dicha sesion, ha sido decidir que, toda vez que los alumnos habian hecho lo hecho no hallándose en clase y sí en un acto público, no eran penables, ni se les podia oir en juicio respecto á la cuestion.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 27 del corriente, á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole a nombre del Cuerpo el Ilmo. Sr. D. Antonio Cavanilles, individuo de número.

Hablando un periódico de la cuestion de subsistencias, dice:

«Pocas cuestiones llaman tan poco, por lo que se vé, la atencion del Gobierno en España como la cuestion de subsistencias, siendo asi que es hasta cierto punto la mas importante de todas, y la que pudiera traer peores resultados. Todos los artículos de primera necesidad se han encarecido, y, segun el alza que se presenta y tiene trazas de seguir en los productos agrícolas, va á llegar el caso de que tengan los comestibles un precio exorbitante.

La esportacion de cereales fuera del reino, no hay duda que es uno de los elementos principales de nuestra riqueza, siempre que se haga con arreglo á las necesidades del país: pero llevada hasta el extremo, es nna completa ruina. Entre permitir que se dé salida á lo que se considere sobrante, y dar una licencia omnímoda á los especuladores para que dejen vacíos enteramente los graneros, hay un término medio que dicta la prudencia, y si este no se adopta ántes de que sea irreparable el daño, podrán llenarse de oro extranjero las arcas del negociante, pero la mayoría de la nacion tendrá que sucumbir á la miseria, y especialmente las clases menesterosas habrán de sufrir contínuas privaciones, y se verán expuestas á ser víctimas del hambre cuando en la próxima estacion de invierno disminuyan, si no les faltan enteramente, los escasos recursos con que ahora cuentan para subsistir.»

La junta de clases pasivas publica en la *Gaceta* de hoy las declaraciones de derechos pasivos acordados en todo el mes de Setiembre anterior.

Hé aquí las que se refieren á religiosos exclaustrados:

EXCLAUSTRADOS.

D. Valentio Perramon y Vidal, presbítero del convento de mínimos de Barcelona: se le declaran 5, 4 y 5 reales.

D. Carmelo Andrés, presbítero capuchino de San Antonio de Murcia, con 5, 4, 5 y 6 rs.

D. Francisco Adan y Acosta, presbítero dominico de Hermigna, con 5 y 6 rs.

LEGOS Y CORISTAS.

4 D. José Fernandez Toribio de Valero, corista del convento de tributarios de Valdepeñas, con 3 reales.
45 D. Pablo Felipe y Monico, lego mercenario de San Ramon Nonnato de Portel, con 3 rs.
73 D. Félix Sanchez Lopez, lego del convento de franciscaoos de la Salceda, con 3 rs.
74 D José Monfil, corista carmelita descalzo de Calatayud, con 3 rs.
80 D. Martin Cubero, lego del seminario de Nobles de esta córte, con 3 rs
86 D. Pedro Martinez. lego carmelita descalzo del convento de las Batuecas, con 3 rs.
89 D. Regino García Moreno, corista del convento de San Felipe el Real de esta córte, con tres reales.
98 D. José Gabriel Clemente, lego franciscano de Tafalla, con 3 rs.
122 D. José Osorio, lego franciscano de Arenas de San Pedro, con 3 rs.
177 D. Antonio Tortosa, corista capuchino del convento de la Sangre de Cristo de Valencia, con tres reales.
179 D. Cayetano Suchs y Solves, corista capuchino de Santa María de Masamagrell, con tres reales.
282 D. Cayetano Guijarro, corista trinitario del convento de Murcia, con 3 rs.
309 D. Domingo Alvert y Mendoza, lego carmelita calzado de Beuiparell, con 3 rs.
320 D. Manuel Ferri Gandia, corista alcantarino de Ayora, con 3 rs.
321 D. Fernando Costa y Esteve, lego gerónimo del convento de Gandía, con 3 rs
322 D. Manuel Blasco y Ubeda, lego del convento de trinitarios de Játiva, con 3 rs.
323 D. Agustin Bea y Hermalte, lego carmelita de San Felipe de Valencia, con 3 rs.
324 D. Joaquin Balaguer y Llopis, lego del convento de agustinos de Rocaforte, con 3 rs.
325 D. Pedro Lopez y Fernandez, corista del convento de San Diego de Murcia, con 3 rs.
328 D. Andres Llamasares, lego del convento de franciscanos de Leon, con 3 rs.
329 D. Remigio Macias, lego franciscano del convento de Villafranca del Vierzo, con 3 rs.
330 D. Pedro Ferra, lego franciscano del convento de Santa María de Lorca, con 3 rs.
332 D. José María Mendez, lego franciscano de la ciudad de Toledo, con 3 rs.
335 D. Santos Hicinia, lego mercenario del convento de Estella, con 3 rs.
340 D. Pedro Monescillo, lego mercenario del convento de Ciudad-Real, con 3 rs.
341 D. Juan Bover y Bover, corista dominico de la ciudad de Mallorca, con 3 rs.
342 D. José de la Hedesa, lego agustino del convento de Haro, coo 3 rs.
343 D. Braulio Letona y Molinillo, lego benedictino de Santa María de Nájera, con 3 rs.
346 D. Juan Martinez Soriano, corista agustino de la ciudad de Albacete, con 3 rs.
347 D. Angel Herrera, corista carmelita del convento de Avila, con 3 rs.
349 D Pablo Alcover y Estatella, corista del convento de dominicos de Santa Margarita de los Monjos, con 3 rs.
350 D. Tomás Agustí y Solsona, lego dominico de Cervera, con 3 rs
354 D. Martin Bellús y Blasi, lego capuchino de la villa de Olot, con 3 rs.
355 D. Ramon Brufan y Estrucb, corista capuchioo de Olot, con 3 rs.
356 D. Pablo Boigas y Bon, corista capuchino de Gerona, con 3 rs.
357 D. Jaime Bujons y Casals, lego mercenario de Castellon de Ampurias, con 3 rs.
358 D. Ramon Buenaventura Bartarda, lego dominico de Santa Catalina de Barcelona, con 3 reales.
359 D. Felipe Benessat y Vayes, corista dominico de Gerona, con 3 rs.
363 D. José Buniva y Tria, corista del convento de franciscos de Reus, con 3 rs.
364 D. Ramon Botines y Pagés, corista francisco de Tarragona, con 3 rs.
369 D. Andrés Carbonell, lego capuchino de Barcelona, con 3 rs.
370 D. Juan Cruz y Ferrer, corista del convento de capuchinos de Valls, con 3 rs.
371 D. José Codolosa y Mayol, lego capuchino de Sarriá, con 3 rs.
372 D. Buenaventura Coromina, corista capuchino de la villa de Valls, con 3 rs.
373 D. Buenaventura Cnstó y Viñas, corista mercenario de Barcelona, con 3 rs.
374 D. Domingo Coma y Alzubide, corista dominico de Gerona, con 3 rs.
382 D. José Clariensa y Blane, corista del convento de franciscanos de Reus, con 3 rs.
390 D. Isidro Devant y Ullastra, corista carmelita calzado de Barcelona, con 3 rs.
391 D. José Esturí y Solé, lego mercenario de Barcelona, con 3 rs.
395 D. Pablo Francolí y Guixa, corista del convento de Sabadell, con 3 rs.
396 D. José Firmat y Gironella, corista capuchino de la villa de Valls, con 3 rs.
397 D. José Font y Barnolas, lego capuchino de Gerona, con 3 rs.
403 D. José Gabarró y Casulla, lego capnchino de Cervera, con 3 rs.
415 D. José Juncosa y Arens, corista del convento de franciscos de Bellpuí, con 3 rs.
416 D. José María Rodriguez y Borí, corista mercenario de Barcelona, con 3 rs.
417 D. José Llorel y Selva, lego capuchino de Granollers, con 3 rs.
418 D. Pedro Llacuná y Bibas, lego capuchino del convento de Lérida, con 3 rs.
421 D. Gerónimo Martell y Truixé, lego capuchino de Barcelona, con 3 rs.
422 D Melchor Macía y Aguilar, corista capuchino de Sarriá, con 3 rs.
423 D. Salvador Munermill y Oller, corista capuchino de Vich, con 3 rs.
424 D. José Mitjavila y Cortés, lego capuchino de Vich, con 3 rs.
425 D Manuel Martí y Ortiz, corista capuchino de Olot, con 3 rs.
426 D. Pedro Mateo y Nogol, lego dominico de la ciudad de Barcelona, con 3 rs.
428 D. José Morera y Martí, corista del convento de San Francisco de Asís de Barcelona, con 3 rs
430 D. Narciso Nadal y Ballada, corista capuchino de la villa de Valls, con 3 rs.
431 D. Fortian Novellas y Corómina, corista del convento de Santa Catalina de PP. dominicos de Barcelona, con 3 rs.
432 D. Jorge Om y Soldevila, lego capuchino de Olot, con 3 rs.
433 D. Ramon Pitxot y Creus, corista capuchino de Barcelona, con 3 rs.
435 D. Agustin Plá y Furest, corista capuchino de Sarriá, con 3 rs.
436 D. Pedro Peña y Vilaret, corista capuchino del convento de Blanì, con 3 rs.
437 D. Cosme Pons y Feu, lego capuchino del convento de Valls, con 3 rs
438 D. Pablo Palandarias y Baria, lego capuchino de Gerona, con 3 rs
439 D. Daniel Puig y Cornet, corista dominico de la ciudad de Manresa, con 3 rs.
440 D. Narciso de Palot y Torres, corista dominico de Gerona, con 3 rs.
445 D. José Pons y Serra, lego franciscano de Barcelona, con 3 rs.
446 D. José Perarnab y Soler, corista franciscano de Montblanch, con 3 rs.
450 D. Fabian Roguer y Fontcuberta, corista capuchino de Huesca, con 3 rs.
452 D. Miguel Vicente Riera y Parera, corista dominico de Manresa, con 3 rs.
456 D. Pablo Buscalleda y Torrent, corista franciscano de Gerona, con 3 rs.
457 D. José Reguart y Claret, lego franciscano de Gerona, con 3 rs.
458 D. Francisco Reguart y Claret, lego franciscano de Ruideperas, con 3 rs.
461 D. José Sarrancoli y Casas, corista capuchino de Olot, con 3 rs.
462 D. Tomás Sistachs y Bancis, corista mercenario de Tarragona, con 3 rs.
464 D. Bernardo Sanmartí y Serra, corista dominico de Manresa, con 3 rs.
465 D. Francisco Santané y Rubiralta, corista dominico de Manresa, con 3 rs.
468 D. Juan Soler y Dulcet, lego franciscano de Villafranca del Panadès, con 3 rs.
469 D. Domingo Lugrañes, corista franciscano de Reus, con 3 rs.
373 D. José Tiana y Güel, lego capuchino del convento de San Celoni, con 3 rs.
474 D. Juan Turquellas, corista capuchino de Valls, con 3 rs.
475 D. Benito Tiana y Güell, corista mercenario de Barcelona, con 3 rs.
476 D. Pedro Torn y Salgot, lego dominico de Manresa, con 3 rs.
477 D. Estéban Tura y Argenti, lego dominico de Cervera, con 3 rs.
481 D. Juan Vila y Torrent, corista capuchino de Valls, con 3 rs.
483 D. José Vives y Rabentos, lego capuchino de Sabadell, con 3 rs
484 D. Joaquin Vidal y Batllori, corista mercenario de Barcelona, con 3 rs.
485 D. Jaime Verges y Rivas, corista dominico de Gerona, con 3 rs.
493 D. Vicente Herrero, lego del convento de Santa Ana de Orihuela, con 3 rs.
494 D. Pascual Sanchiz y Sanchiz, lego capuchino de la ciudad de Alicante, con 3 rs.
495 D. Juan Bautista Fullena, corista observante del convento de la Oliva, con 3 rs
496 D. Joaquin Andrés y Alvaro, lego franciscano de la ciudad de Alicante, con 3 rs.
498 D. Pedro Ruiz, corista del convento de San Diego de Murcia, con 3 rs.
499 D. Francisco del Patrocinio Moreno y Pedreño, lego del convento de Santa Teresa de Murcia, con 3 rs.
500 D. José de Mira y Sanchez, lego profeso del convento de San Diego de Lorca, con 3 reales.
501 D. Francisco Hernandez y Galipienso, lego profeso del convento de Santa Ana de Jumilla, con 3 rs.
502 D. Miguel García, corista del convento de los Llanos de Albacete, con 3 rs.
503 D. Salvador Fernandez y Fernandez, lego profeso del convento de Santa Ana de Jumilla, con 3 rs.
504 D. Francisco Ecija, corista franciscano del convento de San Diego de Lorca, con 3 rs.
507 D. Ignacio Chiloeches, corista del convento de San Diego de Alcalá de Henares, con 3 rs.
508 D. Modesto Fernandez, lego carmelita descalzo de Guadalajara, con 3 rs.
510 D. José Averasturi y Marguinez, lego profeso del convento de franciscanos de Nájera, con 3 rs.
511 D. José Ezguerro y Ezguerro, carmelita de Calahorra.
512 D. Florentin Murillo y Chinchenu, mercenario de esta córte.
513 D. Manuel Moreno y Garrido, San Salvador de Calahorra.
514 D. Julian Saenz y Fernandez, Nuestra Señora de la Merced de Logroño.
515 D. Antonio Gonzalez y Pretel, francisco de Guadix.
516 Don Antonio Ayala, Santa Teresa de Murcia.
517 D. Francisco Egea Ruiz, Santa María la Real de Lorca.
518 D. Francisco Hilario Jorgnera, San Diego de Murcia.
519 D. Blas García y Requena, Santa Ana de Jumilla.
520 D. José Vallejo, de San Ginés de la Jara.
521 D. Pedro José Mendez, San Diego de Lorca.
548 D. Fernando Ruiz de Azúa, Villanubla.
569 D. Manuol Fald, agustino de Zaragoza.
570 D. Andres Navarro, francisco de Daroca.
571 D. Manuel Murillo y Bendigacha, francisco de Zaragoza.
572 D. Félix Muniesa y Bernard, monasterio de Rueda.
573. D. Domingo Lannza y Pueyo, de clérigos regulares de San Cayetano.
573 D. Manuel Fernandez Blasco, dominico de Magallon.
575 D. Vicente Catalan y Francin, capuchino de Collada.
576 D. José Casajas, franciscos de Zaragoza.
577 D. Mariano Ariño, carmelita de id.
578 D. Tomás Pascual y Martinez, francisco de Santa Catalina de Cariñena.
579 D. Gregorio Navarro y Ortiz, carmelita de Zaragoza.
580 D. José Muñoz y Ferrer, Santo Domingo de Calatayud.
581 D. José Lasala y Cordon, San Franciseo de Zaragoza.
582 D. Tomás Labaile y Uson, San Francisco de Zaragoza.
583 D. Felipe Lasheras y Comas, capuchino de Aranda de Jarque.
584 D. Mariano Galé y Lorente, dominico, San Ildefonso de Zaragoza.
585 D. Vicente Escuin y Costa, capuchino de Aranda de Jarque.
586 D. Pedro Celina y Lahoz, francisco de Almunia.
587 D. Antonio Cortés y Camon, francisco del convento de San Francisco de Alpartir.
588 D. Eugenio Comin y Cijuela, mercenario del de Zaragoza.
589 D Manuel Aramburn, dominico de Zaragoza.
590 D. Alberto Aznar, lego capuchino del convento de Caspe.

El 1.° de Noviembre próximo dará principio, despues del toque de oraciones, en la iglesia de Santo Tomás, una solemne novena que en sufragio de las ánimas del purgatorio celebra la hermandad de los sagrados Corazones de Jesús y María. Predicará todas las noches el Sr. D. Félix Cumplido.

La autoridad civil de Zaragoza suspendió la corrida de toros que debia haberse verificado el domingo, por no reunir el ganado las condiciones que debia. Más de mil personas que habian llegado de Navarra para asistir á la funcion, quedaron chasqueadas, contentándose con renegar de los toros y volverse á sus pueblos.

Las noticias recibidas de las Baleares alcanzan al 20 del corriente, en cuya fecha no ocurria novedad en aquellas provincias. La feria de Llummayor, que se efectuó el domingo 13, estuvo muy concurrida, tanto de gentes como de ganados, cuyas ventas fueron numerosas y á buenos precios.

A las seis de la tarde del 16 fondeó en el puerto de Palma, procedente de Málaga y con 60 horas de navegacion, el vapor de guerra *Ulloa*, conduciendo el segundo batallon de Luchana que se estaba esperando hacia algunos dias. A las ocho de la noche desembarcó dicho batallon, que entró en la ciudad y fué alojado en el cuartel del Cármen.

La draga contratada en Lóndres y destinada á la limpia del puerto tardará en llegar á su destino, en razon á que los temporales han impedido su salida, y los aseguradores se han retraido, en razon á la imposibilidad que existe de hacerse á la mar. Sin embargo, se espera que dicha draga arribe por fin á Mallorca ántes de la primavera próxima.

En un periódico frances se lee la siguiente advertencia, que es de suma utilidad para los cazadores, hoy que tanto se ha generalizado el uso de las escopetas de dos cañones:

«De cada cien escopetas de dos cañones que revientan, en noventa y cinco es en el cañon izquierdo donde se produce ese accidente. ¿Por qué? La fabricacion de los dos cañones es igual; idénticas son tambien las pruebas que ha sufrido ántes de ser expuesta en venta la escopeta. En general, los cazadores cargan con igual cuidado ámbos lados, etc. Y sin embargo, alguna razon debe haber para que con más frecuencia reviente el cañon izquierdo que el derecho. ¿Qué pasa cuando el cazador está en campaña? Se presenta una perdiz, un conejo, una pieza cualquiera, se dispara un tiro, y es el del lado derecho. Si la pieza ha sido muerta, el cazador carga de nuevo el cañon derecho, y vuelve á dedicarse á su ejercicio. Si la pieza no ha sido muerta, muy luego se pone fuera del alcance de su enemigo, y este hace de todos modos la misma operacion de cargar. En una palabra, el tiro del cañon izquierdo es una reserva de la cual no se hace uso sino en un caso de necesidad imperiosa.

Al pronto, parece que esta disminucion de trabajo en el cañon izquierdo, debia hacer que fuesen ménos frecuentes en él los accidentes, pero en realidad produce un resultado diametralmente opuesto.

Supongamos que el tiro derecho se dispara veinte veces ántes que el izquierdo: los sacudimientos de las detonaciones sucesivas, que en cada vez conmueven la carga contenida en la recámara del cañon izquierdo, concluirán por alejar el taco de la pólvora, y dejar entre ellos un intervalo notable, y disparando entónces el tiro izquierdo, el cañon reventará. ¿Qué debe hacerse para evitar este incidente, que casi siempre produce mutilaciones terribles? La cosa más sencilla que puede imaginarse: cada vez que se carga el cañon derecho, se introducirá la baqueta en el cañon izquierdo y se atacará con fuerza, á fin de restablecer el contacto entre la pólvora y los perdigones ó la bala. Esto es tan sencillo, tan fácil, y se comprende tan bien, que esperamos bastará con indicárselo á los cazadores para que se ponga en práctica inmediatamente.»

El hermano María Estanislao, religioso trapense de la abadía de Grace-Dieu, ha inventado una nueva pila, mucho más enérgica y al mismo tiempo más económica que la de Bunsem. Por medio de su aparato foto-eléctrico, prodnce la luz eléctrica al precio del gas, y con su pila termo-eléctrica, produce un calor en condiciones de economía tal como hasta ahora no se conocen.

Diversos aparatos han sido construidos y funciónan ya en la abadía de Grace-Dieu, y la fabricacion para el público va á empezar pronto en París y en Lyon.

Los aparatos para el gas no se expenderán al público sino despues de la exposicion de Lóndres, pero los caloríferos se empezarán á vender desde el 15 de Diciembre.

El inventor ha sido autorizado para hacer en Paris en la plaza de Santiago y en Lyon en la plaza de Bellocour, experiencias públicas con su aparato de alumbrado.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Crisanto, Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires; San Frutos, confesor, y la Dedicacion de la santa iglesia de Toledo.*

SANTO DE MAÑANA. *San Evaristo, Papa y mártir.* —Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de San Rafael Arcángel con la solemnidad que los dias anteriores: por la mañana predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. Basilio Sanchez Grande: se harán tres visitas á la Santísima Trinidad, la primera á las nueve y media, la segunda á la una y la tercera á las tres y media.

Prosigue la novena de la Vírgen de Valvanera en San Ginés, y al toque de oraciones se cantará una solemne Salve á la Santísima Vírgen en preparacion á su festividad.

Continúa por la noche en Santa María la novena de las Animas benditas, predicando D. Tristan Medina.

El culto semanal acostumbrado á la Vírgen Santísima se hará en los templos acostumbrados.

En el oratorio del Caballero de Gracia habrá explicacion de doctrina cristiana al anochecer.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó en San Sebastian.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2.968	fanegas de trigo.
1.230	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
8,107	arrobas de carbon.
116	vacas, que componen 42,725 libras de peso.
833	carneros, que hacen 17,634 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 57	á 64 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 46

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy viérnes 25 Octubre, no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 26 de abono para hoy viérnes 24 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama nuevo en tres actos, titulado *Frutos amargos.*
3.° Baile.
4.° La pieza en nn acto titulada: *Por no escribirle las señas.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 30 de abono para hoy viérnes 25 de Octnbre.
A las ocho y media de la noche.
1.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*
2.° La zarzuela nueva en un acto titulada: *Un jaleo en Triana.*
3.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Una antigua española.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 25 de abono.—2.ª série.—Para hoy viérnes 25 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela nueva en tres actos, titulada: *Stradella.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 28 de abono para hoy viérnes 24 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en un actos, titnlada: *El aguador y el misantropo.*
3.° La acreditada comedia en un acto, titulada: *¿Se sabe quién gobierna?*
4.° Baile.
5.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *El último pichon.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 17 de abono para hoy viérnes 24, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en tres actos y en verso titulado: *El hijo de la Caridad.*
3.° El baile andaluz titulado: *La hija bien guardada.*
4.° La pieza en un acto titulada: *Maruja.*

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 562. Sábado 26 de Octubre de 1861. Año II.—Número 562.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Todos los partes telegráficos que hoy insertamos al pié de estas líneas indican que el horizonte político está tan encapotado como hoy aparece el cielo de Madrid.

Seguimos poniendo en duda que hayan ocurrido desórdenes ó por lo ménos desórdenes de mucha gravedad en Hungría, y sin embargo, no es posible dudar de que allí se prepara alguna que ha de ser sonada. El telégrafo de Francfort, que el 23 daba por cierta una lucha en Pesth entre la tropa y el pueblo, en la cual se habia vertido sangre por ámbas partes, nos dice con fecha del 24 que se ha restablecido el órden en aquella ciudad, pero que la situacion sigue siempre grave. Así lo creemos sin dificultad alguna, sobre todo despues de la carta de Kossuth que señala las orillas del Danubio como campo de batalla para resolver la cuestion de Venecia, Nápoles y Roma. El telégrafo de Francfort ha podido engañarnos el 23; pero es muy posible que sólo se haya anticipado algunos dias á la verdad.

Tempestuosas son igualmente las noticias de Italia. El Gobierno piamontes ha suprimido, por fin, los vireinatos de Nápoles y Toscana, sustituyendolos con prefecturas ó gobiernos de provincias. Es decir, que se han borrado las últimas huellas de la autonomía de las naciones auexionadas. Este golpe habria sido indudablemente ménos sensible á los mismos revolucionarios si el decreto llevase la fecha de Roma; pero expedido en Turin, capital de la nacion ménos italiana que se conoce en Italia, será mal recibido por los italianisimos, acrecentará el descontento que reina en todos los ánimos, y hará cada vez más patente que Toscana, la nacion itálica por excelencia, la que ha dado nombre á la lengua culta del país, y Nápoles, Potencia superior á los Estados sardos, quedan reducidas al triste papel de provincias piamontesas.

La medida ha de ser fecunda en funestos resultados á la causa de la Revolucion; pero el ministerio se ha visto en la dura necesidad de adoptarla. Erale forzoso quitar de Nápoles á Cialdini, que con sus baladronadas, su impericia, su barbárie y poco arrojo ha comprometido para siempre y desconceptuado ante Europa la causa de la usurpacion aún más de lo que estaba, y no atreviéndose el ministerio piamontes á quitarlo como á sus antecesores, ha suprimido la plaza que ocupaba.

De todos estos ingeniosos recursos, de toda esta *digna y enérgica* conducta de los Gobiernos parlamentarios, algo se nos alcanza á nosotros los españoles al cabo de veinte y tantos años de experiencia. Por acá sabemos perfectamente que detrás de cada cuestion política no hay más que una cuestion de personas. Pero la supresion del vireinato para hacer ménos vergonzosa la salida de Cialdini, nos dá la medida de la talla política del Gobierno piamontes. ¿Habrá ya quien ponga en duda que la miel de la unidad italiana no se ha hecho para la boca del Piamonte?

Otros se lanzarán á comerse el panal, no lo dudamos: va acercándose la hora en que Mazzini diga al régio instrumento que hasta ahora le ha sido dócil: «doctrinario, ambicioso, déspota, egoista, apártate; no me sirves para nada!»

El ministerio Ricasoli, no quiere, sin embargo, reñir con los revolucionarios: por eso miéntras por consideracion á Cialdini suprime el vireinato y centraliza en Turin el poder político y administrativo, anuncia disposiciones para descentralizar la administracion y aumentar las atribuciones de los gobernadores de provincia. ¡Aten Vds. parlamentarios!

Pero donde se amontonan nubes más negras es en Polonia. ¡Qué situacion tan horrible la de aquel pueblo infeliz! Hoy nos dice lacónicamente el telégrafo, que la agitacion sigue en aumento y las tropas rusas tambien.

Esta es la respuesta que el Gobierno moscovita dá al administrador eclesiástico de Varsovia, cuya carta al general Lamberto habrán visto profundamente contristados nuestros lectores. A consecuencia de los desórdenes y profanaciones ocurridos por la brutalidad de las tropas rusas en la catedral y el monasterio de monges bernardos, la autoridad eclesiástica ha dispuesto que se cierren ámbas Iglesias hasta que sean purificadas, y al propio tiempo que se cierren todas las demas, por el fundadisimo recelo de que han de ser objeto de idénticas ó mayores profanaciones.

¿Qué será de un pueblo tan religioso como el de Varsovia, de un pueblo que confunde en un mismo sentimiento las dos ideas de Catolicismo y pátria? Delante de las puertas cerradas, de las torres silenciosas, de las paredes frias del venerado templo, la muchedumbre se arrodilla como hijos al rededor de la tumba de sus padres.

No se trabaja, no se come apénas más que lo indispensable para conservar las fuerzas para orar y llorar. Y detrás de esta muchedumbre inerme y desolada, los soldados moscovitas, con sables desnudos, y los artilleros con la mecha encendida, y los cañones cargados de metralla.

¡Gran Dios! ¡Qué difícil es que los polacos empapados en el espíritu cristiano de resignacion y de obediencia, al mismo tiempo que resueltos á no faltar á Dios por obedecer á los hombres, logren sofocar sus resentimientos, sus ódios, su venganza sin cesar de sufrir, sin cesar de llorar y sin cesar de ser bárbaramente atormentados!

¡Sálvese Polonia! ese es el grito de nuestro corazon; pero sálvese primero la virtud, la santidad, la pureza de la causa de Polonia. ¡Perezca mil veces ántes de hacerse indigna por su conducta de la causa católica que invoca del Dios á quien adora, de la Inmaculada Vírgen á quien aclama por Patrona, y hasta de la santidad de su infortunio!

Gran peligro corre este pobre pueblo, esta nacion mártir, gran peligro de espirar entre los tormentos ó de arrojarse desesperada en brazos de la Revolucion que la desviará de su espíritu católico, de su religion consoladora, aun más que el tirano que hoy tiene la frente de Polonia por escabel de sus plantas.

En efecto, Alejandro II no ho dulcificado nada el sistema de rigor adoptado por Nicolás I, su padre. Este sistema respecto de Polonia, no tiene otro objeto que arrancar hasta las raíces de la Religion Católica.

Dos años hace apénas, que se obliga á los Sacerdotes católicos á comprometerse bajo su firma á no admitir á la confesion y comunion, ni á ningun acto religioso, á cualquier persona que no sea su feligres, ó quien vaya provisto de un atestado por el que conste que pertenece á la religion católica romana. Está prohibida, pues, la conversion de los cismáticos al Catolicismo: las penas á los contraventores son atroces, más atroces quizá que la muerte.

Un católico se casó hace poco con una cismática rusa: el ministro cismático se olvidó de pedir al novio la obligacion por escrito de que los hijos de aquel matrimonio habian de ser educados en la religion cismática, y la prole de estos consortes ingresó en el gremio de la Iglesia católica por el bautismo. Súpolo el Gobierno, y el Sacerdote cismático fué obligado á sentar plaza de soldado raso en un regimiento, el Sacerdote católico desterrado á Sibéria, el padre á presidio.

El cismático que se convierte á la Religion verdadera está penado por el art. 195 del Código, con la pérdida de todos sus derechos y privilegios, con la deportacion á Siberia, y con azotes.

El que por médio de sermon escrito ó conversacion trate de convertir á un cismático, es castigado por la vez primera con prision, y por la tercera con destierro á Siberia. Al propio tiempo todas las disposiciones de la legislacion, y son infinitas y combinadas con suma habilidad; tienden á favorecer y aún á recompensar la apostasía. Descuellan por sus funestos resultados los artículos 200 y 201 del Código civil, en que se establece que los hijos nacidos de matrimonios mixtos, esto es, de cismático con católica ó vice-versa, han de ser precisamente educados en la religion greco-rusa. Desde que ámbos artículos están en vigor, y la fecha no es muy larga, se calcula que el cisma se ha llevado más de dos millones de fieles. Se puede fijar por cálculo matemático el dia en que, siguiendo así las cosas el Catolicismo tiene que desaparecer en Polonia.

Esta perspectiva ha llenado de terror á les fieles hijos de la Iglesia que, á Dios gracias, todavia forman la gran mayoria de aquel infortunado país. Pueblo y Clero, al defender los derechos de la Iglesia, defienden la libertad y la independencia de su pátria.

Causa tan noble y santa, puede, sin embargo, ser arrastrada por el lodo, si de ella se apodera la Revolucion, implacable enemiga del Catolicismo. Lo que ha sucedido en Italia, puede acontecer en Polonia. Abrigamos, sin embargo, una esperanza: por faltas que hayan cometido los polacos, la expiacion ha sido larga y dolorosa, el infortunio cristianamente sobrellevado.

Dios ha dado fuerzas á Polonia para resistir con humildad y con dignidad: Dios se las dará para vencer á la sombra de la crúz, como la Iglesia vence á sus enemigos.

La libertad cristiana, triunfando del despotismo y del liberalismo paganos, seria el espectáculo más bello y consolador que pudiera ofrecernos este siglo.

TELEGRAMAS.

Turin, 24.

La *Gaceta* oficial publica un decreto autorizando á los tenedores de títulos del último empréstito á pagar los dos quintos vencidos en 1.º de Noviembre en cuatro plazos, el último en Febrero de 1862.

Otros decretos suprimen la tenencia de Nápoles, el gobierno de las provincias de Toscana, y anuncian las disposiciones para descentralizar la administracion y aumentar las atribuciones de los prefectos.

El vice-cónsul frances ha sido insultado en Cerignola por los bandidos.

Francfort, 24.

Se ha restablecido el órden en Pesth, pero la situacion sigue aún siendo muy grave.

San Petersburgo, 24.

Varios regimientos han salido para Varsovia. La agitacion aumenta en las provincias

Liverpool, 25.

La escuadra confederada ha conseguido un triunfo señalado derrotando á la de los federales, frente á Nueva-Orleans.

Pesth, 23.

La situacion de Hungría es cada vez más alarmante. El estado de los ánimos en esta poblacion es muy agitado, y la lucha inminente.

París, 25.

Fondos franceses: 3 por 100, 68-30; 4 1/2 por 100, 95-70.

Fondos españoles: interior, 47 1/8; exterior, [illegible]

Al fin los *piadosos* promovedores de la funcion de honras en sufragio del alma del conde de Cavour han conseguido que aquellas se celebraran el dia 22 en una iglesia de Lisboa, la cual adornaron con multitud de banderas sardas y portuguesas. La funcion duró cerca de tres horas, y oficiaron el Sr. Abilio Alvares de Mello, capellan del colegio militar, el Sr. Juan Leite Mendes de Almeida, prior de Laorinha, y el Sr. Juan Antonio Martins Coutenho, capellan del regimiento de cazadores núm. 5. El Padre Castello Branco pronunció la oracion fúnebre, asistiendo los ministros, las autoridades, algunos periodistas y algunas señoras.

Dicen desde París que varios miembros de la sociedad de San Vicente de Paul han presentado dimision de los cargos que desempeñaban en el Estado, contándose entre ellos hombres muy notables por la posicion que ocupan actualmente, como senadores, ó por la que han ocupado en otro tiempo.

Con fecha 22 escriben de aquella capital á *El Contemporáneo*:

»El conde de Alberget, ministro de la casa del Emperador de Rusia, ha llegado á Paris.

El comendador Ratazzi ha sido recibido hoy por el Emperador, bien que con el mayor misterio, pues no ha intervenido en ello Mr. Thouvenel ni el doctor Cosmeau, que hasta ahora sirviera de intermediario.

Una carta de Nápoles, fecha del 9, escrita por un agente piamontes, hace el más sombrío cuadro de la situacion.

El ódio contra los piamonteses ha hecho tales progresos, que el autor de la carta teme como cosa inmediata un cataclismo. Acusa á los ingleses de haber hecho traicion á la causa italiana, y añade que el Gobierno de Nápoles tiene en su poder las pruebas de que la escuadra inglesa auxilia los desembarcos de armas y municiones para los insurrectos partidarios de los Borbones.

La conspiracion muratista sigue agitándose mucho.

La mejora que se observó ayer en los fondos, no ha podido mantenerse hoy, pues los rumores acerca de la situacion financiera son poco favorables.

Esta mañana se han reunido los ministros en la morada de Mr. Persigny.

Dícese que el Emperador ha venido á Paris.»

Con fecha 20 escriben de Roma que el Gobierno frances habia llamado á Paris al general Goyon, él cual se decia iba á ser relevado del mando del ejército de ocupacion. Esta noticia merecia regularmente haber sido contada por el telégrafo, é indudablemente lo hubiera sido si la llamada del general Goyon tuviera por objeto relevarle del puesto que ocupa, sustituyéndole con otro general, al cual se dieran instrucciones más favorables á la Revolucion que las que aquel habia recibido últimamente. Sin embargo, tratándose del Gobierno frances, hay motivo para creerlo todo.

L'Italia, diario piamontes, afirma que va á publicarse pronto el decreto, firmado y esperado há tanto tiempo, concediendo ámplia amnistía á todos los desertores del ejército regular que sirvieron á las órdenes de Garibaldi. Aquellos valerosos desertores serán reincorporados en las filas con los grados que en ellos tenian.

Segun el *Pungolo* de Milan, los Sres. Farini, Minghetti y Lanza, despues de haber celebrado entre sí una especie de pacto político, han dirijido á la mayoría de los diputados una circular-programa. Aquellos señores parece que se proponen impedir á toda costa el advenimiento del Sr. Rattazzi al poder, y combatir enérgicamente varios proyectos de ley que habrá de presentar á la Cámara el actual Gobierno.

Es decir, que este triunvirato se propone combatir á Ricasoli en sus proyectos de ley, ó sea en su sistema de Gobierno, y al mismo tiempo no consentir en que le sustituya Rattazzi. La coalicion, como se vé, es liberal de pura raza, y sus frutos por consiguiente los aprovechan los demagogos.

El Emperador de Austria piensa visitar á Cataro, Fiume y Pola, en la costa del Adriático, á su regreso de Corfú.

---

monio, y cuya lectura fué celebrada por la concurrencia.

. . . .

Ménos perturban la calma
de un lecho, doble ú sencillo,
los sollozos de un chiquillo
que los sollozos del alma.

Ménos triste es, á fé mia,
y más propensa á placeres,
vida llena de deberes
que de afecciones vacía,

Más vale vivir en medio
de conyugales cadenas,
que gozando á manos llenas
la independencia del tédio.

Más templa los corazones,
que no pecan de vulgares,
el fuego de los hogares,
que el fuego de las pasiones.

Más fácilmente quebranta
el rigor de la tristeza
la mujer propia que reza,
que la querida que canta.

No quiero, hablando en compendio,
amor que lance al soslayo
en cada mirada un rayo,
en cada guiño un incendio.

Quiero el amor que serena
las tempestades del alma;
el amor que vive en calma;
el que da la mujer buena.

—No nos olvidemos, amigos mios, les decia, despues de leer las redondillas que anteceden, del objeto principal de estas composicioncitas: aquí no tratamos de formar poetas, ni tenemo pretensiones literarias, ni queremos rivalizar con nadie; nuestro objeto es solamente entregarnos á un recreo honesto. Pero como la poesia de nuestro siglo no suele inspirarse sino en las más locas pasiones; como nosotros nos avergonzariamos de oir ó repetir sus palabras corruptoras; á lo que aspiramos únicamente, es á formar un repertorio ajustado á la pureza de nuestras costumbres y á la santidad de nuestras creencias. En nuestros humildes conciertos, no se cantan sino la virtud y la piedad, y no hay diversion que nos parezca aceptable, como no sea de aquellas que conducen al bien.

Los concurrentes aplaudieron las palabras del Sr. Latorre, y con ellas se acabó por aquella noche la tertulia. Eran las once, y todos fueron desfilando hácia sus casas, para que la diversion no degenerará en fatiga, y para poder entregarse al dia siguiente con descanso á las tareas ordinarias. Así que Antonio se vió á solas con el Sr. Latorre y su hijo, exclamó, no siendo dueño de reprimir por más tiempo su sorpresa:

—En verdad, no creia yo que en Madrid y en

nados á destruirla. Además, es preciso no perder de vista el gran movimiento que se nota en las ideas del mundo; en todas partes van siendo mayores las tendencias hácia el Catolicismo, y en nuestra España con especialidad, la fe hace prodigiosos progresos. En Madrid, Antonio, como allá en otro tiempo en la cindad eterna, los cristianos tienen sus misteriosas catacumbas! Cediendo á sus hermanos extraviados los placeres, los honores, la política y los teatros, únicamente se reservan para sí los templos; pero es consoladora la idea de que estos templos son cada dia más reducidos para la multitud que en ellos se apiña multiplicándose maravillosamente. Es indudable que nuestras filas van engrosando de dia en dia, y nos es lícito esperar que, con la ayuda de Dios, la enseña de la Cruz será otra vez la salvacion del mundo.

¡Ojalá! .. exclamó Antonio, que pueda yo trabajar como el más oscuro de los obreros en tan grande obra: esa será de hoy en adelante mi única ambicion... Pero ya es hora de que nos separemos. Buenas noches, Julian, ruega á Dios por mí; que yo no te olvidaré tampoco al rezar por primera vez las oraciones de la noche.

Cuando Antonio entró en su casa, lo primero que hizo fué arrodillarse ante un crucifijo, que hasta entónces solamente habia llamado su atencion como un objeto de arte; y despues de orar devotamente un corto rato, se metió en la cama.

Al levantarse por la mañana, no pudo ménos de reparar, en el contraste que existia entre sus

—¡Vaya si la encontrarás!.. La encontrarás, y te querrá mucho, como saben querer, segun dicen, las mujeres buenas; y creerá en tí, porque la fe vive en ellas mucho más á gusto que entre nosotros, y lo que todavía es más raro, conseguirá que tú tambien creas en ella... Tengo un presentimiento de que sucederá así, y la esperanza de que ántes de dos meses hemos de ir á comulgar juntos los dos matrimonios... Y buenas noches, porque se hace tarde, y hoy tengo más deseos que nunca de verme mano á mano con las Hermanas de la Caridad, y de apostárselas á quien cuida mejor los enfermos... Si te parece, el domingo próximo trataremos de tomar parte en las Conferencias de los Paules: yo tendria mucho gusto en que entrásemos en una misma Conferencia.

—Encuentro esa idea muy acertada: ¿quieres que vayamos á la de San Sebastian?—Se lo diré á un amigo mio para que nos presente.

—Queda convenido; venga un abrazo, y hasta el domingo próximo.

Así que ámbos jóvenes se separaron, Antonio se dirijió á casa de Julian para darle la buena noticia de su trasformacion, al paso que tambien para desahogar con él su pecho, henchido de alegria y de esperanzas desde que el P. Vicente le habia echado su santa bendicion.

Antonio llegó á casa de Julian, á la sazon en que toda la familia y algunos amigos de la casa se hallaban reunidos en ella.

Julian salió al encuentro de su amigo, el cual

El Rey de Grecia llegó á Viena el 17, siendo recibido en la estacion por los archiduqnes Guillermo Raniero, Cárlos y los individuos de la legacion helénica en aquella córte.

Siguiendo el periódico demagógico el *Siecle* obedeciendo á una consigna, ó aleutado á proseguir reclamando mayores ataques al Catolicismo por la amabilidad con que le ha complacido el Gobierno frances en la ya célebre circular de Persigny contra las asociaciones de Caridad, aquel periódico ha comenzado la campaña contra la enseñanza gratuita y católica de los hijos de los pobres, en un artículo que titula *Las Conferencias y la enseñanza*.

Cuatro son los capítulos de culpas que el *Siecle*, enemigo del pneblo como todos los de sn escuela, formula contra la multitud de establecimientos piadosos en qne las comunidades de religiosos ó de religiosas consagran su vida á enseñar, vestir y mantener por amor de Dios á los hijos de jornaleros y artesanos pobres.

1.° Que son muchas las comunidades de mnjeres que han sido *autorizadas legalmente* para enseñar desde 1836, y principalmente desde 1850 acá.

2.° Qne en Burdeos la mayor parte de los niños asisten á las escuelas de las Hermanas ó de los Escolapios.

3.° Que las escuelas regentadas por maestros del órden civil están casi desiertas;

Y 4.° Que los maestros de las escuelas de las Congregaciones ó corporaciones religiosas no ofrecen las garantías de instruccion que se cxite á los maestros del órden civil.

Las exigencias del periódico demagogo son tan absurdas, anti-sociales, crueles y bárbaras, que tienen ya mucho adelantado para ser ateddidas por ministros que suscriben la circular contra las asociaciones religiosas.

El diario frances de Francfort, suprimiendo la fecha y firma, ha publicado la siguiente nota relativa á la union de los Principados, que dice aquel periódico fué comunicada en los primeros dias de [illegible] de las Potencias garantizadoras, y la cual se halla concebida en los términos siguientes:

«En despacho circular, fecha 1.° de Mayo de 1861, dirijido á los representantes del Sultan cerca de las grandes Potencias signatarias del convenio de 19 de Agosto de 1858, creyó conveniente la Puerta exponer sus opiniones á sus augustos aliados acerca de la memoria presentada por el Príncipe Couza, relativa á las reformas que hayan de introducirse en la nueva organizacion de los Principados moldo-válacos.

El contenido de aquel despacho nos excusa de suministrar nuevas pruebas respecto del grandísimo interes que nos inspira la tranquilidad y bienestar de las provincias indicadas.

Confiamos en que se tendrán en cuenta los grandes sacrificios impuestos á la Sublime Puerta al tomar la iniciativa en un procedimiento tan importante, cuya causa provino del sincero deseo de satisfacer las pretensiones que el Hospodar de los Principados habia manifestado en nombre de las provincias moldo-válacas, así como del deseo de procurar al mismo tiempo establecer una situacion duradera al abrigo de las veleidades que imposibilitan las prudentes mejoras exijidas por los hombres ilustrados del país, y encaminadas á favorecer el progreso material.

En cambio el Gobierno imperial se creyó con el derecho incontestable de exijir garantías proporcionadas á la importancia de la nueva concesion.

Con respecto á las garantías, sin las cuales ni los derechos de la Puerta ni las nuevas instituciones de los Principados estarán suficientemente resguardados, creemos:

1.° Que el arreglo que se trata de llevar á cabo debe ser de modo que en él se consigne explícitamente el carácter administrativo y legislativo de la union que se otorgará miéntras viva el Príncipe Couza.

2.° Que es indispensable establecer el principio de que esta union no tiene ni tendrá al presente ni en lo sucesivo otra extension que la que se designe en el arreglo.

3.° Que habrá de estipularse en seguida que las disposiciones del convenio de 19 de Agosto, que no sean modificadas por el nuevo arreglo, y principalmente las concernientes á la organizacion y fuerza de la milicia, quedarán en su fuerza y vigor.

4.° Que en caso de violacion del acta constitucional y del convenio de 19 de Agosto, despues que se hayan agotado los medios indicados en el protocolo de 6 de Setiembre de 1859, y que se haya reconocido la necesidad de usar medidas coercitivas, estas se ejecnten por la Potencia soberana, y que las Potencias garantes estén representadas por sus respectivos delegados cerca del comandante en jefe.

Tales son las condiciones, cuya legitimidad y moderacion no dejarán de ser reconocidas por los augustos aliados de la Sublime Puerta, y á las cuales el Gobierno Imperial no puede ménos de subordinar su adhesion á la union temporal de los dos Principados.»

El almirantazgo ingles ha modificado la primitiva eleccion que hizo de los buques designados para reforzar la escuadra estacionada en Méjico. Los dos navíos destinados hoy á formar parte de la expedicion naval, son el *Centurion* y el *Abukir*, ámbos de 90 cañones. El contra-almirante Milne, que manda aquellas fuerzas, enarbolará su pabellon en el primero de dichos buqnes, los cuales se darán á la vela el 5 de Noviembre.

Méjico entretanto sigue siendo presa de la anarquia más desenfrenada. El ex-presidente Comonfort parece que se halla en Lagos á donde ha ido á unírsele Bidauri: el general Marquez, jefe de los reaccionarios, anda á vueltas con Ortega, Mejía y Velez, que mandan fuerzas del Gobierno de Juarez.

En Guanajato un coronel del ejército de Miramon se pronunció, pero abandonado por sus tropas le hizo prisionero el general Doblado y lo fusiló con dos de sus cómplices.

A todo lo cual hay que agregar, que unos ocho ó diez mil indios amenazan caer sobre Méjico para dejar iguales á liberales y reaccionarios.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 26 DE OCTUBRE DE 1861.

Quisiéramos que nuestra memoria fuese ménos infeliz, para recordar la fecha precisa del artículo de un diario ingles que leimos años há (traducido al frances, nos parece, en la *Revue britannique*), y que habríamos guardado para reproducirle hoy íntegro, si por entónces hubiéramos podido sospechar lo que, andando los tiempos, ha llegado á ser en España el periodismo. Pero recordamos perfectamente cómo empezaba aquel artículo, y no se ha borrado la impresion que nos produjo leer semejante comienzo en un periódico ingles.

«La prensa periódica (decia sobre poco más ó ménos) es un hecho necesario, fatal, inevitable, de la edad presente. Y sin embargo, dentro de cien años, no más tarde quizás, el historiador que quiera percibir claramente la filosofía de este período contemporáneo, habrá menester un talento lucidísimo, una imaginacion poderosa, una erudicion vastísima sobre nuestra organizacion social, y una perspicacia casi sobrehumana, para comprender *cómo ha sido posible* que con libertad de imprenta, y con el periodismo, causa y efecto de ella, haya podido subsistir un año sociedad ninguna.»

Indudablemente el diario ingles que escribia tan terrible sentencia, era de filiacion protestante, y este grande infortunio le ponia una venda en los ojos para que no viese en dónde estaba el consuelo y el remedio de tan desesperado y negro sentir. Espantábanle sin duda esta subversion contínua de toda nocion recta, este falseamiento sistemático de toda verdad histórica, esta algarabía infernal de errores, de blasfemias, de sofismas con que el periodismo *libre*, dócil servidor y fiel heraldo del espíritu del mal, tiene asestado un ariete tan duro, tan destructor, tan infatigable contra todo género de principios conservadores. Pero olvidaba que, por divina misericordia, corre sobre la tierra, y seguirá corriendo hasta el fin de los siglos, la sangre preciosísima del Redentor del mundo, y que dentro y alrededor de esta sociedad tan minada y combatida, existe un fuego que la penetra y una atmósfera que la circunda para salvarla de total podredumbre. Olvidaba que contra el ariete de la Revolucion, tan bien servida por el periodismo libre, su primer ministro, está perpétuamente levantado el baluarte de la Iglesia Católica, á quien fué dada por su fundador divino toda fuerza para resistir aquel embate. Olvidaba que al Pontificado y á todo el Sacerdocio de Jesucristo fué conferido el privilegio de ser *sal de la tierra* y *luz del mundo*, y que ni esa sal puede agotarse ni esa luz extinguirse, porque les están prometidas con palabra infalible vida perpétua y virtud indeleble.

La salvadora virtud intrínseca del Evangelio, para los que saben leer la historia del mundo desde el Gólgota acá, no ha cesado de penetrar un instante hasta en los que la ignoran, hasta en los que la niegan, hasta en los que la combaten furiosos. Misterio es éste de misericordia y de justicia, cuya esencia no percibirá jamas la mente de filósofo alguno, pero cuya existencia encuentra el historiador demostrada esplendente como la luz del sol. Una sola prueba daremos.

Retrocedan con su imaginacion nuestros lectores á los antiguos tiempos del paganismo; procuren abrazar en globo el conjunto de aquellas tinieblas y sombras de muerte en que estaba asentado el universo ántes del cruento sacrificio de la Redencion: negadas, desconocidas ó puestas en tela de juicio las verdades más necesarias á la conservacion de individuos y sociedades; mutilados, falseados ó violados abiertamente los sentimientos más vulgares de humanidad; sin nocion alguna clara ni cierta de un Sér á quien pudieran llamar Dios; sin sancion moral ninguna que verdaderamente estuviese fuera de la discusion humana; sin más institucion de la *familia* que el agregado fortuito de séres ligados con vínculos puramente carnales, donde no habia más *autoridad* que la *fuerza*, apoyada en el solo cimiento de la ley civil, que era durísima, y no en la libre obediencia del hijo ni de la madre, pues ámbos eran no súbditos, sino esclavos de la *pátria potestad*; constituido el *Estado* de un modo análogo al de la *familia*, sin freno la autoridad del Soberano, sin garantía la libertad del súbdito; oscilando siempre la sociedad, ora á merced de autócratas repugnantes, ora de turbas de ilotas sublevados, y pasando alternativamente de la tiranía del cesarismo al despotismo de la demagogia; considerada la esclavitud como condicion necesaria para la vida de la sociedad, y siendo casi la única institucion simultáneamente aceptada como justa y útil por los *ciudadanos*, que eran mínima parte de la sociedad, comparados á la espantosa muchedumbre de siervos.

Figurémonos que á tan numerosas y notables llagas de aquella sociedad gentílica se hubiese unido el periodismo con sus innumerables órganos vomitando duda, mentira, sofisma, blasfemia; poniendo perpétuamente en discusion los pocos principios que entónces eran seguros; manteniendo con actividad incesante aquella bárbara exaltacion del orgullo humano que era constitucional, digámoslo así, en el gentilismo; rebajando y arrastrando por el lodo la memoria de sus *héroes* y grandes hombres, que eran para él divinidades, y juntamente arrancando de las almas el *patriotismo*, que era toda una religion; cantando himnos perpétuos al placer, enardeciendo todos los apetitos sensuales, y con nombre de progreso *material*, deificando el goce....

Ciertamente todo esto lo hacian los filósofos y poetas de la edad ante-cristiana; pero ni la elucubracion de los filósofos ni el canto de sus poetas llegaban á la muchedumbre, sino que por lo general se quedaban reducidos á contentar la vanidad y entretener los ócios de unos cuantos escojidos, bastante elevados en la escala social para honrarse con la gloria de Mecenas, ó bastante ricos para pagar copias manuscritas de poesías y disertaciones.

Pero ¿qué hubiera sido de aquella sociedad invadida, á razon de cien mil ejemplares cada hora, por esta espantosa nube de periódicos encargados de paganizar á la sociedad presente? ¿Cuál hubiera sido el influjo de esta difusion contínua de perversiones, tolerada por los Gobiernos, mantenida por la corrupcion de unos y la ignorancia de otros, reclamando para sí nada ménos que el monopolio de la *opinion pública*, y de hecho tiranizando con la gran tiranía del error, y por medio de la lisonja de todas las pasiones, el entendimiento, la conciencia y el afecto de innumerables gentes? ¿Qué habria resultado si á los falsos sacerdotes del falso culto gentílico se hubieran unido *los sacerdotes de la prensa*? Aquella sociedad no habria vivido tan largos años; sin fuerzas resistentes que oponer á fuerza tan invasora como el periodismo; sin conciencia pública, propiamente dicha; sin fe religiosa, ó con creencias favorables á la misma perversion que se habia de combatir; sin bases políticas ni principios sociales fundados en una sancion moral eficaz y bien definida, habria bastado muy poco tiempo de periodismo libre para que, roto y deshecho todo vínculo social, político y civil, cada nacion, cada ciudad, cada municipio, cada casa hubieran sido primero un campo de batalla, y poco despues un osario.

¿Cuál, pues, cuán vasta y cuán profunda no será la eficacia del espíritu cristiano que está salvando á la sociedad presente de absoluta corrupcion y de total ruina? Hoy mismo, al abrir los periódicos que tenemos sobre nuestra mesa, y recorrerlos á la ventura, nos hallamos proposiciones como las siguientes:

«En la Edad media, Prusia era un miserable feudo de la órden teutónica, la cual *se veia precisada á entregar su conciencia al Papa* y su voluntad al Emperador.»

Es decir, Prusia era fiel al Vicario de Jesucristo, y leal para con su Soberano: el diario que escribe estas palabras imputa, pues, á Prusia como un crímen el haber sido sumisa á la ley de Dios, que manda oir á la Iglesia, y á la ley de conservacion social que manda acatar la legítima autoridad pública.

El mismo diario, revolviéndose contra la autoridad de la Iglesia, exclama en otro artículo de su propio número de hoy:

«Qué libro de alguna importancia científica no se halla en las listas de aquella congregacion? (la del *Indice*) Comience, pues, el *Diario de Barcelona* por entregar á las llamas su propia biblioteca, y abogue porque se suprima en España el estudio de la filosofía y el de todas las ciencias. Para los rezagados del espíritu humano, para los que quisieran inmovilizarlo y petrificarlo todo so pretexto de Religion, hasta el sistema de Copérnico debe proscribirse de la astronomía porque fué anatematizado por el Clero, que hizo gemir á Galileo en los calabozos de la Inquisicion.»

Hé aquí acusada á la Santa Maestra de toda verdad y dispensadora de todo bien, de haberse declarado sistemáticamente enemiga del progreso legítimo de la humanidad. Hé aquí acusada de barbárie la Iglesia de Jesucristo. Hé aquí reproducida en crudo la vulgar y estúpida calumnia de que Galileo fué juzgado por causa de su sistema astronómico, cuando todo el mundo sabe que lo fué por su temeraria interpretacion de las Sagradas Escrituras. Es decir, blasfemia contra la Iglesia, y mentira contra la historia, por el gusto de insultar á la Iglesia.

Pasamos la vista por otro periódico, y nos hallamos en él un artículo destinado expresamente á justificar á los sanguinarios é impíos ejecutores de la Revolucion francesa durante la época del *Terror*. El desdichado periódico que con frente serena se atreve á lanzar este reto á la conciencia pública, llama *energía* al feroz vandalismo de aquellos cafres sin Dios y sin alma, cuyo retrato es un oprobio de la humanidad.

Ese mismo periódico emite en crudo, como dogma inconcuso y santo que—«todo pueblo tiene derecho de elegir y darse la forma de Gobierno que más le convenga,»—ó lo que es igual, que la movediza voluntad de la muchedumbre *tiene derecho* para volcar á toda hora las leyes fundamentales de un Estado.

Recorremos hoy mismo otros periódicos liberales, entre ellos algunos moderados, y aún ministeriales, y con dolor y vergüenza vemos calorosamente alabada y recomendada á la imitacion del Gobierno de doña Isabel II la circular en que un ministro de Francia acaba de hacer la apología de los francmasones con la propia mano que, usurpando la autoridad de la Iglesia, intenta destruir el organismo de una sociedad católica instituida para socorrer material y espiritualmente á las clases menesterosas.

En otros diarios, ó por mejor decir, en todos, hallamos hoy tambien un hervidero infernal de pasiones suscitadas al aproximarse la apertura de las Córtes, y espanta el cuadro de recíprocos *mentís*, de mútuas amenazas, de rabiosas reconvenciones que unos á otros se dirijen.

La enumeracion de todo lo que hallamos en los periódicos de hoy, como en los de cualquier otro dia, capaz de perturbar todo cimiento de fe, de moral, de decoro, podria ocupar un libro en fólio de mil páginas. No hemos indicado sino lo relativo al órden religioso y político, propiamente hablando; pues si quisiéramos enunciar algo no más de lo que se publica en sus *gacetillas de la capital*, en sus *folletines*, y hasta en su plana de *anuncios*, pintaríamos toda una galería de cuadros anti-sociales, destructores de toda virtud, de toda creencia, de todo freno en las costumbres públicas.

Herida queda y herida está la sociedad en sus entrañas con semejante diluvio de dardos mortíferos, y sin embargo vive. Vive mal, vive agitada, vive convulsa, vive chorreando sangre por multitud de llagas; pero vive. Sólo Dios sabe cuánto tiempo podrá durar así, y el número y naturaleza de catástrofes que tan honda perversion nos promete. Sólo Dios sabe la cifra de las almas que hayan de hundirse en este abismo. Pero es un consuelo muy grande el ver que con tanta propagacion del mal atrevido é insolente, no ha muerto, gracias al influjo del Cristianismo y á la amorosa providencia de la Iglesia, hasta el último resto de la conciencia pública.

Grite y ruja la Revolucion por sus innumerables bocas: miéntras sobre la haz de la tierra aliente un solo cristiano, no quedará la verdad sin defensa ni la sociedad sin custodia. Y Dios ha prometido perpétua duracion á su divina palabra en la tierra, y eterna fecundidad á su preciosísima sangre.

G. TEJADO.

Sigue siendo curiosa la polémica suscitada con motivo de lo dicho por un periódico ministerial, sobre que se habian ofrecido al marques de la Vega de Armijo los votos de los disidentes, contando para ello con la autorizacion del señor Rios y Rosas. Pero como los contendientes no pecan de lacónicos; y nosotros no tenemos espacio para reproducir íntegros sus escritos, vamos á hacer un ligerísimo extracto de dos nuevas comunicaciones dirijidas una á *El Diario Español* y otra á *El Reino*, por medio de las cuales se ha seguido la controversia:

El *Sr. Perez Zamora*, en un largo comunicado que dirije á *El Reino* (extracto): «He procurado, no por interes mio, que contuviese esta polémica, quien podia y debia hacerlo; si no se ha conseguido, aunque sí sé que se ha intentado, no es mia la culpa: estoy, pues, en el deber de continuar haciendo *historia*. Me ocuparé solamente en dejar bien sentado que es completamente inexac

---

fué recibido por todos con suma bondad, y despues de la revolucion que causa en una tertulia la llegada de un extraño, insensiblemente fué restableciéndose el órden y estableciéndose la confianza. Antonio consideró al entrar, como un contratiempo al encontrar á su amigo entre tanta gente, porque tenia más necesidad de recogimiento que de distracciones, y como ya hemos dicho, no llevaba otro objeto sino hablar á solas con Julian; pero la franca y alegre cordialidad con que se trataban los concurrentes, era contagiosa, y no tardó en participar de ella, y entregarse dulcemente á un gozo cuya pureza estaba tan en armonía con el estado de su corazon.

En un rincon de la sala veíanse unos cuantos ancianos en torno de una mesa, jugando ó viendo jugar al ajedrez; no se atravesaba dinero en la partida, pero los jugadores estaban agradablemente absortos en combinaciones profundas; y si de vez en cuando suspendian sus evoluciones estratégicas, era para volver aquellas venerables cabezas hácia el resto de la familia, mostrándose gozosos con su felicidad y animándola con su amable condescendencia. En otro ángulo del aposento, veíanse unos cuantos niños entretenidos con juegos inocentes, propios de su edad, y de vez en cuando tambien, suspendian sus juegos, é iban á refugiarse con la algarabía de una bandada de pájaros en el regazo de sus madres. Un grupo de jóvenes de ambos sexos rodeaba el piano, y la señora de Latorre tan pronto acompañaba un coro numeroso, compuesto de sus hijos y de sus amigos, como ejecutaba al-

sa; porque yo creia que el aprendizaje de la virtud seria penoso, y se me presenta con una frente tan risueña que me encanta. ¿Te choca mi lenguaje, Julian? más te chocaria el objeto de mi visita. Vengo á decirte que desde esta noche, mi alma, por la gracia misericordiosa de nuestro Dios, se ha postrado á los pies de uno de sus ministros; desde esta noche, Julian, soy cristiano, soy hermano tuyo.

—¡Bendito y alabado sea Dios mil veces! exclamó Julian estrechando con efusion las manos de su amigo.

—Y ahora Julian, cuento contigo para que me ayudes á conocer mi nueva vida, á la cual quiero consagrar en adelante las fuerzas de mi cuerpo, las facultades de mi alma, las riquezas que poseo y todas las que con mi trabajo pueda proporcionarme en lo sucesivo. Conozco demasiado bien el mundo para suponer que desde este momento me espera una lucha encarnizada; pero tengo señalado mi puesto en el combate, y espero que resistiré bizarramente al enemigo.

—Sí, repuso Julian; ante todo, somos soldados de una Iglesia militante; pero Dios no abandona á los suyos, y en medio de las pruebas á que los somete, les proporciona inefables alegrias. Asi, pues, Antonio, es preciso tener en cuenta que si en nuestro siglo los verdaderos cristianos son tan escasos en número como en los primitivos tiempos de la Iglesia, como entónces tambien tenemos la seguridad del triunfo; y sabemos que nuestra fe sobrevivirá á todos los absurdos sistemas encami-

estos tiempos se pudiesen disfrutar placeres tan puros, y diversiones tan inocentes y sencillas.

—Amigo mio, repuso el Sr. Latorre, lo que á Vd. parece tan extraordinario, es la cosa más natural. Para alejar á mis hijos de los placeres peligrosos, nada me ha parecido mejor que el proporcionarles los placeres dulces y verdaderos de la virtud. La primera circunstancia que se requeria para conseguirlo, era reunir unos cuantos amigos probados y que participarán de nuestras mismas inclinaciones: vencida esta dificultad (y á Dios gracias todavía hay en el mundo almas piadosas), solamente hacia falta una persona que diese el ejemplo y yo me he encargado de eso con el mayor gusto. Haciendo uno agradable la estancia en su casa, sus hijos se apegan á ella; y, como dice Fenelon, el presentar la virtud bajo una forma placentera, es obra muy meritoria... Pero ya es tarde; Vd. tendrá que hablar con mi hijo, y voy á dejarlos solos. Buenas noches, Antonio: ya sabe Vd. que se le quiere.

Así que salió el Sr. Latorre, Julian le dijo á su amigo.

—Tal vez habré hecho mal en no haberte llevado á mi cuarto, obligándote á sufrir esta pequeña reunion de familia.

—Al contrario, replicó Antonio vivamente, ayer quizás hubiera sentido confusion y vergüenza al verme entre vosotros, y me hubiera turbado y entristecido vuestra franca alegria. Pero hoy, Julian, hoy me encuentro feliz, verdaderamente feliz. Y, por cierto, que no ha sido poca mi sorpre-

guna pieza de música. El auditorio formaba círculo junto á la chimenea, los padres y las madres escuchaban enternecidos aquellas voces queridas, y los hermanos y las hermanas aplaudian estrepitosamente.

Antonio contemplaba este cuadro con una sorpresa que crecia por instantes, y le costaba gran trabajo el dar crédito á sus ojos, en vista de tanta sencillez, tanta inocencia y goces tan puros, al propio tiempo que tan reales. Ora se deleitaban sus oidos con buena música, perfectamente ejecutada, ora con canciones sazonadas con chistes decentes, que provocaban las más alegres risas, ó bien con estrofas de una poesía más elevada, aunque siempre sencilla, por medio de la cual se depositaba en los corazones con armonías suaves una leccion provechosa, ó un sentimiento piadoso. Veia, en fin, que todos los concurrentes entretenian sus ócios, desempeñando sus respectivos papeles con modesta seguridad, y como gente dispuesta á divertirse y á divertir la concurrencia, sin hallarse animados del triste deseo de brillar ni mortificar el amor propio del prójimo.

Así que terminó la música, sentáronse todos, y el Sr. Latorre leyó en voz alta algunos versos escojidos entre los que se acababan de cantar, nombrando á los modestos autores que se hallaban presentes, y dirijiéndoles, segun tenia por costumbre, atinadas observaciones.

Hé aquí algunas estrofas de una composicion hecha por Julian sobre las excelencias del matri-

to que yo haya ofrecido, á nombre del señor Rios y Rosas, los votos de los disidentes para la candidatura Vega-Armijo. Nadie podrá sostener que me ha visto pisar *una vez siquiera* los umbrales de la casa del marques ántes del lúnes próximo pasado; y si yo hubiera tenido interes en secundar, como se supone, el *resultado de mis conferencias con esos diputados* (los amigos del marques); si yo hubiese tratado de excitar á este señor á que se prestase á ser candidato de oposicion, ó de conocer por mí mismo, cuando ménos, el estado de una cuestion que se ventilaba *entre dudas y vacilaciones*, ¿cómo se explica que ya no procurase verlo ántes de su enfermedad, ó despues del 8 en que recibí su targeta y supe que estaba ya restablecido? Desde que *La Correspondencia* dijo que las oposiciones habian llamado á las puertas del marques para que las cobijase bajo su manto, busqué *á las personas que más directamente se habian entendido conmigo*, y les manifesté que era necesario evitar que los periódicos del Gobierno, tratando la cuestion con datos inexactos, me obligasen *á decir la verdad*. Aseguróseme al siguiente que se habian hecho á la persona que influye en *La Correspondencia* advertencias y reconvenciones sobre el particular. Fuí buscado posteriormente por los amigos del marques, quienes me suplicaron que me avistase con este señor, y despues de reiteradas instancias suyas accedí á verle en su propia casa acompañado de los amigos que tanto interes mostraban en la entrevista. Giró la conversacion sobre los pasos que los amigos del marques habian dado para conmigo, *las pretensiones que me manifestaron*, y la prudente reserva que guardé siempre, sin querer dar paso alguno hasta que *constase la decision del marques y la de sus amigos á presentar la consabida candidatura*. Pude notar entónces que el marques extrañó en mi referencia, ó aparentó extrañarse, de que yo no dijese que habia ofrecido los votos con autorizacion del Sr. Rios y Rosas; y yo me apresuré á declarar (sobre lo cual apelo á la lealtad de las dos personas que se hallaban allí presentes), que esto no era verdad; que lo único que habia yo dicho á los que conmigo habian conferenciado, era que, por lo que habia comprendido, la opinion de aquel personaje (el Sr. Rios y Rosas), seria favorable á la idea de la candidatura de la nueva disidencia, si se presentaba apoyada por cierto número de diputados de la mayoría. Restablecida la verdad en este punto *con asentimiento* de los dos amigos del marques, únicos que podian comprobarla, pásamos á hablar sobre la conveniencia de couclnir cuanto ántes la polémica, y de no desautorizar á la persona á quien *ellos creian* como el punto convergente de las miras y aspiraciones de una fraccion de la mayoría y de las minorías del Congreso. Me presté á ello, y entre todos estuvimos escojitando medios que condujesen al apetecido fin, habiendo acordado por último redactar allí mismo un suelto que terminase la polémica. No me satisfizo uno redactado por el mismo marques, ni tampoco el formulado por otro de los circunstantes, y entónces me puse á escribir un *borrador*, que será sin duda el documento que guarda *El Diario*. Pero dió la maldita casualidad de que ese mismo *borrador* mio, á mí tampoco me dejó satisfecho, por lo que escribí otro que fué el que llevé á la redaccion de *El Reino*, no para ponerlo desde luego en el periódico, sino para consultar si era conveniente, y si queria que se cortase la polémica en aquellos términos por mí propuestos, á saber: rechazando en la primera parte con energía la aseveracion de los diarios ministeriales sobre el Sr. Rios y Rosas, y manifestando en la segunda, que todos reconociamos que habian mediado explicaciones y *conferencias* para tratar de la candidatura del marques entre sus amigos y un diputado de la fraccion del señor Rios y Rosas, sin que la iniciativa hubiese partido de los primeros; y que en *una de estas* conferencias *tenida* con autorizacion del Sr. Rios, hubieron de ofrecerse *por dicho diputado* los votos de la fraccion disidente para el caso en que se insistiera en la candidatura del marques, apoyada por cierto número de diputados de la mayoría. —Tales eran los términos del último *borrador* acordado en casa del marques, y que yo llevé al *Reino*, no con el compromiso de publicarlo como cosa mia, sino con el de proponerlo como una transaccion amistosa. El director del *Reino* no admitió la transaccion; participéselo yo así á la persona principalmente interesada, por conducto de uno de sus amigos, á quien le dije que *El Reino* no publicaria el suelto, y que trataria aquella misma tarde el asunto en artículo de fondo, excitando al *Diario* á que me nombrase. Por la noche a las once, se me buscó otra vez para decirme que *El Diario* publicaria el mártes un suelto dando por terminada la cuestion, con una especie de *filfa* (palabra textual), y sin dirijírseme alusion alguna. Ahora bien; si los amigos del *Diario* creian tener un comprobante de sus aseveraciones, ¿cómo es que á la excitacion del *Reino* para que se me nombrase, no contestó aquel periódico sino con una chanzoneta? ¿Se querrá sostener que un escrito informal, hecho únicamente con el objeto de hallar una fórmula conciliatoria entre los que afirmaban y los que negaban un hecho concreto, sirve como comprobante de la verdad misma que se venia discutiendo? ¿Quedó acaso aquel documento en poder del marques como prenda de que los hechos pasaron como allí se refieren? Pues entónces, ¿á qué el otro *borrador* en gran manera distinto, y que conservo aún en mi poder con circunstancias y signos que no permiten dudar de su autenticidad?—Desengáñese *El Diario*; á mal expediente ha apelado para desvirtuar las verdades que revelan los hechos que he referido. Es verdad que me presté á que un periódico, *sin nombrarme*, adulterase un poco mis palabras y diese entonacion afirmativa á lo que dije siempre como condicional; pero recuérdese *que esto se me pedia por los amigos del marques con instancias, y á nombre de consideraciones políticas que no tengo para qué publicar*. He dicho sobre esta polémica mi última palabra.»

El Diario Español: «En contestacion al señor Perez Zamora, publicamos á continuacion de estas líneas el comunicado que recibimos ayer, suscrito por personas testigos de los hechos, con la circunstancia importantísima en esta cuestion, de que uno de los firmantes no ha conocido ni tratado al marques de la Vega de Armijo hasta ahora. Sus palabras tienen, por lo mismo, todo el interes de la veracidad.

Esta comunicacion nos dispensa de continuar en esta, para nosotros, molesta controversia; pero ántes de concluir, necesitamos consignar, despues de haber consultado las declaraciones del Sr. Perez Zamora, que no es exacto se le haya solicitado ni buscado para nada, como fácilmente lo demuestra el no haber sido aceptado lo que el señor Perez Zamora intentaba llevar á cabo, para dar aliento y vida, son sus palabras, á la excision que amenazaba descomponer y disminuir las filas ministeriales.

Negamos, asimismo, todo cuanto tiende en el comunicado del Sr. Perez Zamora á desvirtuar un ápice cualquiera de nuestras anteriores aseveraciones.»

—*Los Sres. Gutierrez de Castro y Ramirez de Arellano*, en el comunicado á que se refiere *El Diario Español*:—«Dejando á un lado la historia del asunto y las fases que haya tomado, nos vamos a concretar exclusivamente á la entrevista que tuvo lugar en casa del señor marques de la Vega de Armijo entre este señor y D. Feliciano Perez Zamora, acompañados de los que tienen el honor de dirijirse en este momento al público. Despues de una larga conferencia en que se dieron las explicaciones apetecidas, nos vimos todos animados del deseo de terminar para siempre una polémica que venia ya entreteniendo demasiado á los periódicos, y convinimos en una fórmula concisa, en la que sin faltar á la veracidad de los hechos, ni lastimar la suspicacia de las personas interesadas, se abrazara en todas sus condiciones y partes el pensamiento ó idea que siempre hubiera dominado á las negociaciones entabladas para la presidencia de la mesa.

Se redactaron algunas soluciones que no merecieron el agrado general hasta que el Sr. Perez Zamora expresándose en términos absolutos, que no se avendria á mediacion alguna como no fuese inspirada por su propio criterio, tuvo á bien retirarse á una pieza inmediata y, nótese esta particularidad, *él solo* sin interrupcion ni consejos de nadie, escribió el ya célebre documento cuyo párrafo importante apareció en las columnas de *El Diario Español*, y cuyo texto nada más que como cita histórica reproducimos a continuacion:

«*En estas conferencias se trató de la candidatura para la presidencia del Congreso, y se ofrecieron, con AUTORIZACION del* SEÑOR RIOS, *los votos de la fraccion disidente, para en el caso en que se inssistiera en la candidatura del jóven marques.*»

Avenidos el señor marques y el Sr. Perez Zamora en el estilo como en las demas propiedades del escrito, volvió el último de dichos señores á la pieza inmediata á poner en limpio el borrador, y en cuartillas con destino á la redaccion del *Reino*, en cuyo periódico debia insertarse aquella misma tarde. Verdad es que se notó alguna pequeña diferencia entre ámbos papeles, y que cotejado uno con otro produjo su exámen leves contestaciones; pero podemos asegurar con la mas íntima conviccion, que el párrafo trascrito no sufrió alteracion alguna, ni su redactor hizo siquiera mérito de su contenido; por el contrario, convino con nosotros en la natural satisfaccion de que nos hallábamos poseidos, por creer ya muerta esta tan debatida cuestion de la presidencia de la mesa del congreso.»

Volvemos á repetir:—«¡qué parlamentarios, Señor, que parlamentarios!»

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid.—Santísimo Padre, echad vuestra bendicion sobre una familia que en sus tibias oraciones ruega por vos, y que os envia la pequeña ofrenda de 39 reales.—R. M.

Cuando ayer leimos en *El Constitucional*, órgano *ministerial*, un artículo en que se aprobaba la medida del Gobierno frances respecto de la sociedad de San Vicente, cuando vimos las calumnias que se dirijian a tan santa institucion, sentimos el dolor más profundo por el Gobierno que inspira y proteje á dicho periódico.

Pero nuestra pesadumbre, nuestro escándalo, ha llegado á los últimos límites al leer anoche en *La Regeneracion* que *El Constitucional* está dirijido, segun pública voz, por el Excmo. señor Comisario de los Santos Lugares de Jerusalen.

La cosa, como se ve, cambia absolutamente de aspecto con esta manifestacion.

Los que ayer pudimos guardar silencio ante las opiniones de un diario ministerial, no podemos callar hoy despues de saber que tales opiniones son el eco de una persona á quien está confiado un encargo espiritual de altísima importancia.

Si el señor Comisario de los Santos Lugares quiere juzgar una institucion, procure ántes conocerla. Estudie su reglamento, penétrese de su espíritu, examine sus obras, y para ello tiene un medio muy sencillo.

¿No sirve el Sr. Rascon al Gobierno actual? ¿no posee su confianza? Pues bien, sus amigos le podrán enterar del expediente que se formó para aprobar la existencia de aquella asociacion. Allí verá su objeto, los medios que emplea para conseguir sus caritativos fines, los recursos con que cuenta, la distribucion que les dá. Y si esto no le basta, el mismo Sr. Rascon puede suscribirse al *Boletin* de la sociedad, por la modesta suma de 20 rs. al año.

Entónces será cuando *El Constitucional* podrá insertar artículos críticos de la circular de Persigny; hasta entónces, lo que hará será lo que ha hecho ayer: verter toda la hiel progresista sobre una asociacion católica; anular la accion de la caridad en favor del pueblo de quien se dice defensor.

Si el señor Comisario quiere no tener ociosa su actividad durante el tiempo que necesita para poder ocuparse de la circular de Persigny, sabiendo lo que escribo, nosotros le podemos proporcionar un entretenimiento.

Dedíquese á establecer en la isla de Cuba la mision que está ordenada por Real decreto de 1852, y que debe correr de cuenta de la comisaría.

Trate de que la mision de Marruecos, de la cual, como Comisario es tambien, no sabemos si administrador, prefecto ó guardian, no perezca por falta de operarios, de recursos y hasta de local.

Y si eso no le basta, estudie la Real cédula dada por S. M. el Rey D. Cárlos III á 17 de Diciembre de 1772, y que no ha sido derogada, estableciendo varias reglas para el Gobierno temporal, buena cuenta y razon de los efectos y limosnas de la Obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen, en la seguridad de que no sólo no ha de aburrirse, sino que puede influir quizás muy sériamente en su vocacion, porque es posible que la meditada lectura de esta cédula le inspire el deseo de abrazar el estado religioso en la órden seráfica, requisito indispensable para ocupar el puesto que hoy desempeña el Sr. Rascon.

En *Las Novedades* encontramos el siguiente párrafo:

«Los procuradores de Pozo-Blanco (Córdoba) parece que han acudido en queja á la autoridad, por haberse creido aludidos en un sermon que predicó el Párroco, el domingo último, y en cuyo sermon anatematizó la conducta de los procuradores que se aprovechaban de la tutela y curaduría de menores, para medrar con lo que no les pertenecia.»

Si el hecho es cierto, que lo dudamos, en consideracion á que sus comisores son hombres que siquiera por oficio deben saber qué cosas son ó no justiciables, y la responsabilidad que acepta quien se constituye en acusador de un inocente, no tenemos palabras bastantes para condenar la conducta de los procuradores de Pozo-Blanco.

¿En qué época vivimos? ¿se pretende quizás coartar la santa libertad con que han de ejercer su mision los ministros del Señor?

¿Hemos llegado ya á la época en que los asesinos, los ladrones, los adúlteros, *los pecadores*, en fin, han de utilizar contra los apóstoles del Evangelio, los recursos que están previstos sólo contra ellos?

¿Quiérese ya interpretar los mandamientos de la Ley de Dios por los artículos del Código penal?

El espectáculo, si el hecho es cierto, no puede ser ni más repugnante, ni más vergonzoso.

Un periódico ministeral rectifica en los términos siguientes la noticia dada ayer por *El Contemporáneo*, relativa á la marcha inmediata del embajador marroquí:

«No tiene el más pequeño fundamento la noticia que da ayer *El Contemporáneo*, de que el Príncipe Muley-Abbas habia hecho poner en manos del Sr. Calderon Collantes una comunicacion, participándole en ella su decidido intento de partir cuanto ántes por estar convencido de que el Gobierno lo detenia en esta sin presentarle una solucion definitiva de la cuestion que existe hoy entre España y Marruecos.

»Ni tal comunicacion ha existido, ni se comprende que haya podido presentarse. *El Contemporáneo* va á acabar por perder completamente su crédito, inventando todos los dias cosas extrañas para excitar la curiosidad de sus lectores.»

Leemos en un periódico ministerial las siguientes noticias y rectificaciones:

«Nada importa que sean ó no ciertas las gestiones, que se dicen hechas por los Estados-Unidos, para evitar la alianza de Francia, España é Inglaterra en la cuestion de Méjico. El tratado es ya una cosa concluida, y los Gobiernos de Francia é Inglaterra no niegan á España el importante papel que le corresponde en esta cuestion.»

«D. Juan de Borbon ha lanzado al público por medio de los periódicos ingleses un nuevo manifiesto democrático.»

«Las cuentas de la guerra de Africa presentadas al tribunal superior, son todas las relativas á los años de 1859 y 1860. No era posible presentar más; así es que cuanto se diga para desvirtuar este acto del Gobierno no tendrá fuerza alguna á los ojos de los hombres imparciales.»

«Un periódico de oposicion dice que el señor ministro de Fomento ha reclamado del Sr. Salaverría las cantidades necesarias para satisfacer á los contratistas de carreteras, y que no habiéndole facilitado más que la insignificante suma de 240,000 rs. para abonar *algo* á los contratistas de las de primera clase, han tenido desavenencia Esta noticia es tan falsa, como que van adelantados por el ministerio de Hacienda al de Fomento para obras públicas más de 20 millones de reales, cuyo adelanto se formalizará por medio de suplementos de crédito, conforme á lo dispuesto en la ley de contabilidad.»

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida en varias sentencias, la jurisprudencia siguiente:

1.° Que tanto la jurisdiccion ordinaria como la de marina son competentes para actuar hasta averiguar si hubo delito y quién ó quiénes fuesen sus autores cuando así lo requiere la urgencia y circunstancias del caso.

2.° Que las leyes 3.ª y 6.ª, tít. 16, Partida 7.ª, se refieren á las demandas que se interponen reclamando perjuicios causados por dolo ó engaño y al término en que debe ejecutarse la accion por esta causa; que no puede considerarse infringida ley que se refiera á un punto que no haya sido objeto del litigio; que la ley 2.ª, tít. 16, libro XI de la Novísima Recopilacion, está esencialmente modificada por la de enjuiciamiento civil; y que los defectos en la forma de redactar la sentencia no son motivo de casacion.

3.ª Que no se dé recurso de casacion en los incidentes sobre ejecucion de sentencia con arreglo al núm. 5 del art. 9t9 de la ley.

4.° Que es requisito indispensable, segun lo dispuesto en el art. 1,031 de la ley, que se haga y acredite el depósito que debe proceder á la remesa de autos al Supremo Tribunal dentro de los diez dias siguientes al de notificacion de la sentencia en que se admite el recurso; y que trascurrido este término y acusada una rebeldía, procede que se declare desierto el recurso, á no haber mediado algun obstáculo insuperable que impidiera realizacion del acto.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se trabaja *activamente* para que se instale lo más pronto posible la silla episcopal en Vitoria. Tenemos motivos para creer que la Bula de ereccion llegará á principios de Diciembre próximo, la de preconizacion en Abril, y el nuevo Prelado se instalará en su diócesis ántes de terminar el próximo verano. Ya hemos dicho, con referencia á un periódico de Bilbao, que el señor Alguacil, actual Obispo de Badajoz, es el que se designa como destinado á ocupar la sede vascongada.»

El plazo que á la instalacion de aquella Silla episcopal señala *La Correspondencia* no abona gran cosa que digamos la actividad que se supone en los trabajos preparatorios.

De regreso en Madrid el Sr. Úria, ha vuelto á encargarse, segun anuncia hoy la *Gaceta*, de la direccion de Obras públicas.

En carta dirijida á un periódico desde Méjico, se lamentan de los perjuicios que se irrogan á los españoles residentes en aquel pais, por no regir para ellos el tratado postal hecho con Inglaterra. Segun aquel corresponsal, el consul general ingles que reside en la capital, á pretexto de que no se le ha comunicado oficialmente dicho tratado, se niega á dispensar á nuestros conciudadanos las franquicias que concede á los súbditos de ámbas naciones, y la correspondencia epistolar de los españoles no se recibe por él para su conduccion en los paquetes ó buques ingleses, sino mediante la recomendacion ó el favor, y nunca sin dejar de someter á los españoles al pago de dobles portes de estafeta al Gobierno mejicano, y de franquicia al mismo consulado ingles.

De la Habana participan que un buque de nuestra marina de guerra ha capturado á otro negrero con 700 africanos, que se trataba de introducir en Cuba.

Destinado el brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch á las órdenes del señor capitan general de Cuba, ha sido nombrado gobernador militar de Toledo, D. Ramon Sanz y Anton, que se hallaba de cuartel en esta córte.

Ha regresado á Cataluña, despues de 21 años de emigracion, el mariscal de campo del ejército carlista, D. José Margoret.

El mártes salió de Cádiz para Canarias el nuevo capitan general de aquellas islas Sr. Rebagliato.

El general D. Francisco Larrocha tomó ayer posesion de la plaza de segundo cabo de la capitanía general de Valencia.

Anteayer salió de Tetuan para la Península el general Elio, á quien se aguarda en Madrid.

El general Boville de la Puente, de cuartel en Granada, ha fallecido.—R. I. P.

Un periódico anuncia haber llegado á esta córte un comisionado de los fabricantes de tejidos de Cataluña, encargado de entregar al ministro de Hacienda una exposicion, en que se pide, entre otras cosas, que se facilite la adquisicion de los algodones hilados, desde el núm. 40 inclusive.

El lúnes por la noche y el mártes por la mañana fueron embarcados en Málaga á bordo del vapor de guerra *General Alava* los condenados por los consejos de guerra. El vapor zarpó con rumbo hácia Cádiz, á eso de las diez de la mañana.

De los condenados unos cuantos van á Fernando Póo y los más á Santoña.

El 22 salió de Cartagena el vapor *Ulloa*, con direccion á Cádiz, remolcando la corbeta *Vencedora*, que se halla lista, y á la cual se le va á poner allí la máquina.

Las obras interiores de la fragata *Cármen*, recien botada al agua, avanzan con extraordinaria actividad, y lo mismo sucede con la *Zaragoza*, que se halla en construccion, en la que trabaja gran número de operarios

---

Se ha mandado que los regimientos de coraceros del Rey y Reina, acantonados en Alcalá de Henares, el del Príncipe, que lo está en Aranjuez, el de Borbon y los de lanceros de Sagunto y Numancia que se hallan en esta córte y dos escuadrones del regimiento de artillería á caballo, se ejerciten en las maniobras de línea en la dehesa de los Carabancheles. Tambien se ha dispuesto que los cuerpos procedentes de Aranjuez y Alcalá se alojen en Alcorcon, Aravaca, Pozuelo de Aravaca y Carabancheles, y que los de Madrid vuelvan á sus cuarteles diariamente, despues de los ejercicios.

El Sr. Monturiol, inventor del *Ictíneo*, ha llegado á Madrid con objeto de ponerse de acuerdo con el ministro de Marina, acerca del modo y manera de llevar á cabo la construccion de uno de estos aparatos, de grandes dimensiones y por cuenta del Estado. Parece que es el del Ferrol el arsenal que se ha elegido para hacer esta obra.

En Barcelona se pondrá tambien la quilla de otro buque de aquella especie, que se destinará á la pesca del coral, costeándose con los productos de la suscricion nacional. El pequeño *Ictíneo* que hoy se mece en las aguas de Barcelona, lo regalará el Sr. Monturiol al Museo naval para perpetuar la memoria de su descubrimiento.

La Real Academia de nobles artes de San Fernando publica ayer en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Aproximándose ya la época de la celebracion de la nueva exposicion internacional de obras de la industria y de las artes que ha de verificarse en Lóndres en 1862, la Real Academia de nobles Artes de San Fernando no puede ménos de dirijir su voz á todos los artistas españoles á fin de excitarles á concurrir con sus obras á este honroso certámen: consagrado este cuerpo artístico, como lo exigen su índole y estatutos, á velar por los intereses de las artes y de los artistas, á conservar vivo el sagrado fuego del génio y el ilustre nombre que en todos tiempos supo conquistarse España en esta línea, creeria faltar á uno de sus más gratos deberes si no recordase á todos aquellos la solemne ocasion que de nuevo se les presenta para acreditar á los ojos del mundo civilizado que aun vive en España el génio que inspiró las célebres obras que tanta gloria la conquistaron en los pasados siglos; y que, si bien pudo parecer que se perdia la fecunda semilla esparcida por tantos hombres distinguidos como honraron nuestro suelo en esas épocas brillantes, no fué sino que el invierno de las discordias civiles la adormecia y paralizaba.

Felizmente sobrevino despues la primavera de la paz; su calor vivificador la desenvolvió é hizo germinar, y ya son repetidas y recientes las pruebas que en certámenes análogos al que se prepara ha dado la generacion actual que no ha muerto entre nosotros el espíritu creador de los Velazquez y Murillos de los Becerras y Berrugnetes, de los Herreras y Villanuevas, de los Carmonas y Enguídanos.

Ya supone la Academia enterados á los artistas españoles de las condiciones de este concurso por la Real órden circular de 16 de Mayo último, publicada por el ministerio de Fomento en la *Gaceta* de 17 del mismo mes, é instrucciones dadas posteriormente á las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio, y por esto no se detiene más sobre este punto: limitándose tan sólo á avivar el celo patriótico de nuestros artistas á fin de que no dejen de contribuir con sus esfuerzos á que las artes españolas estén dignamente representadas en este concurso universal, abrigando la esperanza de que responderán á este llamamiento en que tanto se interesa la honra nacional.

Madrid 6 de Octubre de 1861.—Por acuerdo de la Academia, Eugenio de la Cámara, secretario general.»

Se ha terminado felizmente la reparacion de la iglesia parroquial de Villaverde de Madrid, habiéndose celebrado con tan fausto motivo en aquel pueblo una solemne funcion religiosa. A 70,000 reales próximamente asciende la suma invertida, inclusa la parte de donativos voluntarios con que el vecindario ha contribuido á aumentar las repetidas cantidades libradas por el Gobierno de S. M. para la reparacion de aquel templo.

Mañana domingo y el juéves próximo 31 del corriente se verificaran, si el tiempo lo permite, las carreras de caballos en la Real Casa de Campo. Tenemos entendido que asistirán á ellas el Príncipe Muley-el-Abbas y demas individuos de la embajada marroquí.

Leemos en un periódico:

«Anteayer por la mañana tuvo lugar en Madrid un importante robo, cuyos detalles creemos interesarán á nuestros lectores. Habita en la calle de San Miguel, núm. 19, un rico propietario que vive solo en compañía de dos criados de distinto sexo. Este propietario, es el Sr. Lopez. A las siete de la mañana de anteayer la criada marchó á la compra, y el criado, que habia sido recibido con informes poco escrupulosos, introdujo en la casa á dos hombres que, arrojándose sobre el Sr. Lopez que se hallaba en la cama, lo ataron, amenazándole con la muerte si no les entregaba el dinero que poseia y 600,000 rs. en títulos de la deuda consolidada que habia comprado el dia anterior. Uno de los ladrones quiso meter en la boca al Sr. Lopez un grueso nudo, pero desistió de ello ante las súplicas del Sr. Lopez para que no le mortificasen, y en cambio de la oferta de entregar cuanto tenia en su casa. Con efecto, los ladrones se apoderaron de una gruesa suma de dinero, de varias alhajas, entre las que figuran relojes y cubiertos y de los seiscientos mil reales de títulos de que hemos hablado ántes. Hecho el robo, los ladrones, entre los que debe contarse al criado, se ausentaron, dejando al Sr. Lopez atado sobre la cama. Este dió gritos por largo tiempo, pidiendo socorro, y fué al fin oido por los vecinos, que acudieron en su auxilio. Se avisó á la autoridad, y empezaron las pesquisas en busca de los criminales. Grandes son las que se han hecho y se hacen, empleando activamente el telégrafo y haciendo imposible la negociacion de los títulos robados. Los porteros de la casa están presos é incomunicados, porque habiendo declarado en el primer momento que habian visto salir al criado con un baul, lo negaron despues. Los ladrones deben ser *industriales* de nota, pues se dejaron en la casa una palanqueta de hierro de nueva invencion, que sirve por un lado de palanca y por el otro de ganzúa.»

Las averías en nuestros ferro-carriles van siendo ya ocurrencias normales. Un periódico de Valladolid refiere así el último percance acaecido en la línea del Norte:

«El tren de viajeros que salió de está el 21 á las nueve de la mañana con direccion á Sanchidrian, tuvo que volverse al poco tiempo para enganchar otra locomotora. Parece que la que llevaba para recorrer el trayecto dijo *de aquí no paso*, dejando en la via las parrillas donde va colocado el fuego, resultando, como es consiguiente, quedar sin el elemento principal. Se hizo alto dando conocimiento á los peones camineros, y de uno á otro llegó la noticia á la estacion; el maquinista, conociendo que aun la fuerza del vapor era suficiente para volver á la estacion, lo hizo así andando como el cangrejo.»

Segun escriben de Canarias, el nuevo gobernador de aquella provincia trabaja con empeño en fomentar allí el cultivo del tabaco, para lo cual se ha dirijido á la junta provincial de agricultura, industria y comercio, excitando su celo y patriotismo y el de los labradores, con el fin de conseguir que el cultivo de aquella planta se proyecte y lleve á cabo en grande escala y no en cortos ensayos como hasta ahora se ha venido verificando.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 26.

El Constitucional dice que el Cuerpo legislativo se reunirá á principios del próximo Enero.

Los asuntos de Varsovia están en vias de avenencia.

Se han vuelto á abrir las iglesias, y cesarán los cánticos.

Proximamente se firmará el tratado para la expedicion de Méjico.

La expedicion saldrá á principios de Noviembre.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Evaristo, Papa y mártir.*—Vigilia.

SANTOS DE MAÑANA. *Santas Vicenta, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de San Rafael Arcángel con la solemnidad que los dias anteriores: predicará en la Misa mayor don Ciriaco Cruz, y por la tarde en los ejercicios don Patricio Páramo.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon, en San Millan, Sacramento, Arrepentidas, Cármen Calzado y oratorio del Caballero de Gracia.

Termina la novena de la Vírgen de Valvanera en la parroquia San Ginés, celebrándose hoy la fiesta principal: pronunciará el panegírico en la Misa solemne D. Miguel Sanchez, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa por la noche la novena de las Animas en la parroqnia de Santa María, predicando don Tristan Medina.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Nota. La asociacion de Nuestra Señora del Cármen, establecida en San Ignacio, celebrará el ejercicio piadoso del mes de las Animas en el próximo Noviembre, y deseando hacer cuantos sufragios sean posibles, se invita á los fieles que gusten mandar decir Misas y aplicar sufragios por sus difuntos, se sirvan dejar nota en la sacristía de dicha iglesia.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES DE ORATORIA SAGRADA TOMADAS DE LOS PADRES DE LA IGLESIA, POR EL DOCTOR D. MANUEL MARTINEZ Y SANZ, CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BÚRGOS (1).

Bajo el modesto título de *Lecciones de oratoria sagrada tomadas de las obras de los Padres de la Iglesia*, publicó, dos años há, el doctor D. Manuel Martinez y Sanz, Canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana de Búrgos, un libro pequeño en volúmen, aunque grande por su utilidad é importancia: una obra en que al mismo tiempo se descubre una vasta erudicion y una interesante piedad, y cuyo objeto es á todas luces eminentemente digno y elevado.

Al indicar los anteriores elogios, nada exajeramos por cierto, ya se atienda al interes del asunto, ya á la manera nueva con que está tratado.

La elocuencia sagrada nos ofrece un ramo de literatura que no conocieron los antiguos, como quiera que es hija exclusiva del Cristianismo. Admirables modelos de elocuencia nos legó la antigüedad pagana; pero ni el grande orador de Atenas con la viveza de su imaginacion, con su fuego y valentia, ni Ciceron con su magestad, elegancia y consumada ciencia del arte, nos conmueven más que en un órden puramente humano.

Pero cuando el Verbo divino hecho hombre, mandó á sus discípulos que predicasen el Evangelio por todo el mundo, la palabra no se limitó ya á conmover pasiones políticas ni á la defensa de intereses materiales, si no que, revistiéndose de nueva y más elevada nobleza, mostró á los hombres la senda de sus deberes, enseñóles á triunfar de sus pasiones y la manera de unirse con su Dios: así la elocuencia sagrada quedó creada.

Pero su ejercicio y desenvolvimiento ha exijido la aplicacion de medios humanos, de reglas y preceptos que el estudio y la práctica han suministrado, porque hombres eran los que la habian de ejercer y hombres tambien sobre los que habia de influir; de aquí el que eminentes literatos hayan dedicado capítulos extensos al estudio y á la enseñanza de ese género de elocuencia tan importante como delicado, tan necesario como difícil. Fenelon, Blair, Maury y otros muchos literatos modernos nos ofrecen páginas preciosas sobre esta materia.

El autor de las presentes Lecciones debia luchar con los recuerdos de las reflexiones de aquellos sábios: pero su erudicion y piedad le han abierto otra senda poco trillada y quizá desconocida hasta ahora; aquellos sentaron sus principios en general, consignaron los preceptos sin consideracion á clases determinadas. El Sr. Martinez ha emprendido su marcha bajo un punto de vista más práctico y más provechoso á nuestro entender. Ha creido más oportuno dirijir y dedicar sus trabajos á aquellos jóvenes que, por su vocacion y estado, han de ejercitarse un dia en la elocuencia del púlpito; y bajo tal concepto su voz, más que la de un mero preceptista, es la de un amable maestro, que, templando con afabilidad paternal lo vasto de su erudicion y la severidad didáctica, indica á los jóvenes levitas paso á paso los caminos de la elocuencia sagrada; no se contenta con dictarles las reglas, sino que tomando por la mano, por decirlo así, al inexperto alumno, le señala las fuentes donde ha de beber la ciencia y la inspiracion, recomiéndale las calidades que deben adornarle, le ayuda á preparar sus trabajos, le conduce hasta la misma cátedra del Espíritu-Santo, sin olvidar hacerle las últimas advertencias para que en ellas se muestre verdadero orador, digno ministro del Señor y celoso de su gloria y de la salvacion de sus hermanos.

¿De dónde ha tomado el autor esas lecciones, en que brillan tan unidas la piedad y la erudicion? Los clásicos paganos, Ciceron, Horacio, Quintiliano y Longino no le podian proporcionar más que algunos principios de literatura y elocuencia en general; y los preceptistas modernos no han escrito de elocuencia sagrada bajo el plan y sistema que el autor se ha propuesto.

Como nos manifiesta en el prólogo de su obra, ha dedicado desde su juventud muchas horas á una lectura interesante y deliciosa; ha estudiado con avidez las obras de los principales Padres de la Iglesia, y en ellas ha encontrado la teoría del arte de la elocuencia sagrada y tambien los modelos más acabados. San Agustin, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Basilio y San Gregorio Nacianceno son los que principalmente instruyen á los jóvenes llamados al sacerdocio con principios sólidos, reglas severas y admirables modelos, que la pluma del Sr. Martinez ha escojido y ordenado con acierto notable; por decirlo de una vez, el autor propone á los Santos Padres como maestros y modelos de la juventud que aspira al estado eclesiástico; y por cierto que las Lecciones de elocuencia sagrada nunca pudieron salir de lábios más autorizados, ni pudieran buscarse modelos más santos y acabados.

Cuán grandes sean las ventajas que resultan de este método en la enseñanza de la oratoria sagrada, ya se deja conocer. Con él se despierta en los jóvenes eclesiásticos la aficion á la lectura de los Santos Padres, y á la vez que estudian en ellos la doctrina católica y la tradicion, aprenden las formas más propias y convenientes para la elocuencia del púlpito; y con tal método, ha rendido el autor un doble tributo de justa admiracion á aquellas santos varones que consumieron sus dias en el estudio de la verdad, en extirpar los errores, combatir los vicios y en mantener intactos é incorruptible el sagrado depósito de la buena doctrina.

Tal es el plan y tales las tendencias de la obra del Sr. Martinez; pero detengámonos un momento en examinarla más de cerca.

En dos partes está dividida la obra: en la primera hallamos la teoria de la elocuencia sagrada, tal cual la enseñaron los Santos Padres, comprobada con un número no escaso de ejemplos tomados de las obras de los mismos. La segunda es un repertorio de esos mismos preceptos y ejemplos, trascritos con mayor extension y con toda fidelidad, y aunque no absolutamente necesaria para el alumno, es no obstante interesantísima y muy amena, constituyendo, si nos es lícito decirlo así, un cuerpo de documentos justificativos de lo que teórica y prácticamente se ha expuesto en la parte primera.

Principia el autor dando la necesaria prévia nocion de la naturaleza y definicion de la elocuencia; examina su orígen, y al hablar de ella, considerada como arte, no puede ménos de resolver con prudente y sano criterio, en el mismo sentido que lo hicieron Ciceron, Quintiliano y despues los Santos Padres, la cuestion suscitada de antiguo, sobre si la elocuencia debe más á la naturaleza que al arte.

Pasa despues á hablar de la elocuencia sagrada, y al mostrarnos su orígen y naturaleza, encarece con igual tino la importancia de las reglas que sirven para desenvolverla y perfeccionarla. Si la concision que el autor se ha propuesto guardar, y que tan necesaria es en obras elementales, no le impidiera hacer ciertas excursiones en los otros ramos de la elocuencia, el lector hubiera visto con sumo gusto el paralelo entre la elocuencia sagrada, la judicial y la parlamentaria, seguro de encontrar en esa comparacion nuevos puntos de vista por donde percibir aun con más claridad el verdadero carácter y la alta importancia de la elocuencia del púlpito.

Examinando más adelante las fuentes de la oratoria sagrada, señala, despues del imprescindible estudio de la Sagrada Escritura, el de los Santos Padres. En este punto, que parece ser el favorito del autor, se complace en encarecer el mérito y las innumerables bellezas oratorias que se hallan esparcidas en las obras de aquellos; si bien á fuer de imparcial, y deseoso de evitar tropiezos á los alumnos, no deja de advertirles los defectos que, hijos del mal gusto de sus épocas y de otras causas notorias, deslustran un tanto, alguna que otra vez, el esplendor de sus inmortales composiciones.

Algo severo estimamos que se muestra el autor al ocuparse de la literatura profana, como una de las fuentes de la elocuencia. Convenimos en que los clásicos paganos rara vez han de citarse en el púlpito; estamos conformes en que les pertenezca un lugar secundario en los estudios del orador cristiano, bajo el aspecto de las ideas; porque como dice San Gerónimo, *¿quid facit cum fisalterio Horatius, cum Evangeliis Maro, cum apostolo Cicero?* Pero si algo valen para el orador la forma y el estilo, preciso es que no desdeñe, decimos más, que estudie atentamente los clásicos más notables de la antigüedad, porque así aprenderá á expresarse con elegancia y maneras las más ventajosas y convenientes. A la lectura detenida y profunda de Ciceron es á lo que debe nuestro venerable Granada aquella majestad, aquella elegancia, aquella redondez de períodos que en él tanto nos complacen.

No podia ménos el Sr. Martinez de hablarnos de las cualidades que deben adornar al orador sagrado, y de los asuntos sobre que debe versar la predicacion; estas y otras análogas materias están tratadas con admirable lucidez y copia notable de textos de los Padres.

Al hablarnos en la Leccion XIV de la preparacion próxima para predicar, sus consejos son saludables y muy prácticos, y demuestra con mucha oportunidad lo inútil que es, y aun los obstáculos que á la composicion del discurso opone la reciente lectura de los sermonarios: sus observaciones son profundas y revelan en el autor exquisita y consumada práctica.

Prolijos seriamos si nos detuviéramos en todas y cada una de las Lecciones: sólo añadiremos que todo lo que dice relacion á la composicion del discurso está cimentado en las más sanas reglas; y lo mismo aquí que cuando trata de la pronunciacion y de la accion, siempre resplandece igual erudicion y oportunidad en la doctrina y ejemplos de los Padres que se aducen.

En suma, la lectura de los XXXII capítulos de este libro instruye y recrea á la vez: las muchas noticias é interesantes pormenores que naturalmente han ido saliendo de la pluma del autor respecto á la vida y carácter de los Santos Padres y de los usos y costumbres de sus tiempos, hacen este estudio muy ameno. Nos limitamos á citar, como prueba, la Leccion XXX, donde demuestra, con erudicion muy agradable, que los Santos Padres predicaban ordinariamente de concepto.

La segunda parte, como ya dijimos, es un excelente repertorio de preceptos y ejemplos, de los cuales muchos no están en el texto más que indicados.

Allí tenemos el exordio ex-abrupto de San Juan Crisóstomo contra los que abandonando la Iglesia en la Semana Santa se habian entregado á las diversiones del Circo: pasage tan lleno de sentimiento y fuego que recuerda, aunque en un órden más elevado, la inventiva de Ciceron contra Catilina. Cópianse tambien otros dos exordios del mismo género y del mismo orador. Insértase la tierna y elocuentísima despedida de San Gregorio Nacianceno, dirijida al pueblo de Constantinopla, cuando abandonó esta silla, en que su mérito le habia atraido tantos émulos, para ir á pasar el resto de sus agitados dias en el retiro y soledad á que su inclinacion le llamaba. Encuéntrase tambien la no ménos majestuosa y digna peroracion del mismo santo en el elogio de su cordial amigo San Basilio; peroracion que, á no dudarlo, ha servido de modelo á la admirable y acabada del Obispo de Meaux en la oracion fúnebre del Príncipe de Condé, pasage que comienza: «*Venez, peuples, venez peuples maintenant,*» y tan conocido es de todos los literatos.

Allí, en suma, hay otros muchos trozos notables bastantes para indicar el rico tesoro oratorio que encieran las obras de los Padres muy conducentes para inclinar á los jóvenes á su lectura y estudio.

Y ya que esta última parte tiene un objeto práctico, seria de desear que si el autor publicase otra edicion, se ocupara en analizar algunas de las muchas homilias que cita: este trabajo seria el complemento de la obra, porque allí verian los alumnos la aplicacion práctica de las reglas y doctrina que aprendieron en la parte primera: todo sin perjuicio de que los profesores dediquen y hagan consagrar algun tiempo á sus discípulos á esta clase de ejercicios y al de la composicion, segun el método que con tanto acierto recomienda el autor en la leccion XXVIII.

Concluimos dando al autor nuestra más completa y cordial enhorabuena, por el importante servicio que ha prestado á la Iglesia con la publicacion de un libro, donde se ven reunidos el tacto y buen gusto del crítico, la erudicion de un teólogo consumado y la piedad de un Sacerdote fervoroso. Nuestro parabien valdria bien poco si estuviera aislado; pero en esta parte no hacemos más que unir nuestra débil voz á las autorizadas de muchos Prelados españoles, que, en cartas altamente satisfactorias, han manifestado al Sr. Martinez el elevado concepto que les ha merecido este fruto de su laboriosidad y su ciencia.

FERNANDO HUE Y GUTIERREZ, *Presbítero.*

Búrgos, 23 de Octubre de 1861.

(1) Véase el anuncio.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	36	»	»
Idem de segunda id.	»	15-40	»
Idem del personal.	»	21-60	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2.822 fanegas de trigo.
925 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
6,412 arrobas de carbon.
117 vacas, que componen 43,523 libras de peso.
903 carneros, que hacen 21,803 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	44 á 47	18 á 20
Idem de carnero.	14 á 14 1/2	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	74 á 90	38 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	80 á 84	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	98 108	38 á 46
Aceite.	69 71	22 á 24
Vino.	36 46	12 á 16
Pan de dos libras.		13 á 15
Garbanzos.	28 á 40	10 á 16
Judías.	24 á 28	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	62 á 64	22 á 24
Patatas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 57	á 64 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 33
Algarroba.	de	á 46

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 16 de abono para hoy sábado 26 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La ópera en tres actos, del maestro Donizzetti, titulada: *Lucia di Lammermoor.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 27 de abono para hoy sábado 26 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama nuevo en tres actos, titulado *Frutos amargos.*
3.° Baile.
4.° La pieza en un acto. titulada: *Por no escribirle las señas.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 31 de abono para hoy sábado 26 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*
2.° La zarzuela nueva en un acto titulada: *Un jaleo en Triana.*
3.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Una antigua española.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 26 de abono.—2.ª série.—Para hoy sábado 26 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, titulada: *Un caballero particular.*
3.° El paso que pasó en el siglo XVII, nominado: *El loco de la guardilla.*
4.° La zarzuela en un acto, titulada: *Casado y soltero.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 29 de abono para hoy sábado 26 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en cuatro actos, titulada: *El hombre de mundo.*
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *Acertar por carambola.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 18 de abono para hoy sábado 26, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en tres actos y en verso titulado: *El hijo de la Caridad.*
3.° El baile andaluz titulado: *La hija bien guardada.*
4.° La pieza en un acto titulada: *Maruja.*

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del domingo 27 de Octubre de 1861, se verificará (si el tiempo lo permite) la 18.ª media corrida de toros, en la que se presentará el intrépido banderillero Pablo Herraiz, á ejecutar una arriesgada y nueva suerte en esta plaza, que consistirá en dar el quiebro y poner banderillas con los pies metidos dentro de un sombrero de copa alta.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganaderia de D. Vicente Martinez, procedentes de la de Moralzarzal, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada.

Picadores. Francisco Calderon y Antonio Pinto, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas, Mariano Anton.

La corrida empezará á las tres en punto.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 563. Lúnes 28 de Octubre de 1861. Año II.—Número 563.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

El hormiguero revolucionario no cesa de traer y llevar sus hoy predilectos nombres del Canónigo Liberani y del ex-padre Passaglia. Miéntras un telegrama nos dice que el folleto del primero, titulado *La Córte Romana y los Jesuitas* está causando gran sensacion en Italia, otro telegrama nos anuncia que el libelo del ex-padre se vende en París como agua. Al própio órden de noticias se refiere la de que el Cardenal Andrea ha negado en el *Diario oficial de Roma* la participacion que sin duda se le ha atribuido en los folletos de Liberani y de Passaglia.

Mucho más que lo que pueda haber de cierto en todos estos hechos, nos llama la atencion el particular afan con que el telégrafo los anuncia, los reproduce y hasta los comenta: semejante afan significa claramente que la cuestion de Roma ha entrado ya á velas desplegadas en el inmundo golfo señalado á su rumbo por el Gobierno frances. La resistencia de Napoleon á retirar de Roma sus tropas, la inutilidad de los esfuerzos hechos hasta hoy por el Gobierno de Turin para recabar de S. M. Imperial el *golpe de gracia* contra la Santa Sede, y principalmente el éxito desgraciado de las vivas gestiones que con el propio fin tiene á su cargo el Sr. Ratazzi cerca del Gobierno frances, han obligado á los italianísimos á resignarse con esperar del tiempo y de la intriga lo que Napoleon no quiere dejarles hacer por medio de la violencia.

El plan trazado en virtud de esta situacion es patente: beneficiar el orgullo de los infelices Clérigos apóstatas vendidos á la Revolucion, estimularlos á lanzar cartas y folletos en que se insulte y calumnie al Gobierno pontificio, y en que se proponga y demande, más ó ménos crudamente, la extincion de la potestad temporal del Papa; aturdir al universo mundo con la *fama* de los *ilustres* autores de aquellos engendros, y reproducir, á todas horas, en todos los tonos y bajo todas las formas imaginables, las falsedades y sofismas de los tales libelos. Bien saben los autores de este plan que entre los hombres verdaderamente de órden, han de ser incomparablemente más los escandalizados que los convertidos por este asqueroso hervidero de amaños; pero al fin con ellos se logra meter ruido, y se funda pretexto para decir, cuando se crea llegada la sazon oportuna, que hasta los hombres más competentes por su ciencia y más recomendables por su lealtad al Sumo Pontífice, están de acuerdo en que no debe conservar su principado civil, y que le conviene reconciliarse con el reino itálico.

Este es el punto adonde quiere llegar el Gobierno frances, y este el sentido de las palabras dichas por el Sr. Thouvenel al Sr. Ratazzi, sobre que—«ántes de saltar por encima de los innumerables obstáculos que ofrece la solucion de los asuntos de Roma, es preciso *madurar la opinion pública*,»—ó lo que es igual, se necesita ir condensando una grande impostura para fundar en ella una grande iniquidad. Ya sabemos todo lo que la Revolucion entiende por preparar la *opinion pública*, y cuán expedita es para convertir en dogma inconcuso y en general creencia los miserables sofismas por ella difundidos en sus órganos públicos y secretos. Nadie como los revolucionarios conoce la verdad y eficacia del antiguo adagio: «más ruido mete uno que habla, que ciento que callan.» Baste como muestra el estrépito que arma hoy con su Passaglia y su Liberani, miéntras ni una palabra dice de los *cincuenta y tantos* Prelados italianos que gimen hoy en el destierro, arrancados violentamente de sus diócesis respectivas por causa de su inquebrantable fidelidad y apostólica firmeza.

Segun telegrama de París, no es cierto que haya ocurrido últimamente ningun conflicto sangriento en Varsovia; pero en cambio se confirma que toda la Polonia rusa ha sido puesta en estado de sitio, lo cual equivale á decir que el Gobierno del Czar se propone echar el resto. Los templos continúan cerrados á despecho de las gestiones que, segun parece, ha iniciado el Gobierno para que vuelvan á abrirse, espantado sin duda del desesperado encono que puede producir el exceso mismo de su bárbara persecucion contra la libertad de la Iglesia en Polonia. En medio de esta situacion, parece un suceso providencial la muerte repentina del gobernador general de Polonia, coincidiendo con la grave enfermedad que repentinamente ha atacado al conde Lamberto. Mal agüero para tiranos, este de ver cómo se les va la salud ó la vida en el apogeo de su poder y de sus crueldades.

En Hungría sigue la agitacion, pero no acaba de convertirse en rebelion abierta. Léjos de eso, parecen continuar las eternas propuestas de transaccion, y hoy mismo nos dice un telegrama que al Emperador Francisco José se le ha aconsejado presentarse en Buda y ofrecer allí un sincero régimen constitucional, con lo cual se cree que quedaría todo arreglado. Esto no significa más ni ménos sino que los agitadores húngaros no ven la suya todavía, y que miéntras llega, se resignan con ver de cojer, como suele decirse, del lobo un pelo. De todos modos, el conjunto de noticias respecto á Hungría, léjos de confirmar el mentiroso parte de dias atrás sobre la sublevacion de Pesth, indica que en aquella capital se van calmando los ánimos y la autoridad imperial va recobrando fuerza.

La noticia de próxima entrevista del Emperador de Austria con el Rey de Prusia, tan tenazmente negada por el periodismo revolucionario, ha sido confirmada por la *Patrie* en términos que no dejan duda sobre su autenticidad, pues asegura este diario que—aquellos Soberanos se reunirán en Breslau el dia 5 del próximo Noviembre. Esta entrevista es el último golpe que faltaba para quitar toda importancia política á la entrevista de Conpiegne.

Entretanto, por sí ó por no, los astilleros de Inglaterra se preparan á vomitar 62 buques de guerra nuevos para Enero próximo. Esta es una especie de billete amoroso que la Gran-Bretaña envia á su caro aliado Napoleon, citándole á dar un paseo por el Mediterráneo. Veremos cómo S. M. Imperial responde á tan tierno requerimiento.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 25.

El Rey asistirá á la inauguracion del ferro-carril de Ancona á Bolonia el 10 de Noviembre.

ROMA, 25.

El Padre Santo ha admitido á la Misa dicha por él en la basílica de San Pedro á todos los generales franceses y oficiales zuavos. Ha habido tambien gran concurrencia de pueblo. Doscientos coristas cantaron el himno en honor de Pio IX.

BRESLAU, 25.

Dicen de Varsovia que todo el país está sometido al estado de sitio.

El conde de Lambert ha caido enfermo de pulmonía.

El gobernador general ha muerto de calentura cerebral.

Las iglesias católicas y protestantes y las sinagogas siguen cerradas. Se han entablado negociaciones para la apertura de los templos; el pueblo ora á las puertas, pero los cánticos han cesado.

Aumentan la agitacion en San Petersburgo los rumores que circulan acerca de la fermentacion en las universidades.

MONTPELLER, 25.

Tres mineros que estaban como enterrados durante catorce dias, han sido sacados vivos, y su estado hace esperar que se salven. Siguen noche y dia los trabajos para salvar las víctimas, pero quedan aún más de ciento de estas.

PARÍS, 25.

De todas partes desmienten el parte de la supuesta colision sangrienta de Varsovia que publicaron los periódicos.

Cartas de Lóndres anuncian que el número de buques de guerra en construccion en Inglaterra, se elevará á 62 para Enero próximo.

La Patrie asegura está resuelta la entrevista del Emperador de Austria con el Rey de Prusia. Se ha fijado para el 5 de Noviembre, en Breslau, adonde irá el Emperador de Austria á asistir á la inauguracion de la estátua del Rey Federico Guillermo III, padre del Rey de Prusia actual.

PARIS, 25.

El ejército meridional italiano estará á las órdenes del general Sartori. Se compondrá de cuatro divisiones al mando de los generales Turr, Cosenz, Médici y Bixio.

IDEM, 26.

Le Pays asegura que la expedicion de Méjico se llevará á cabo en el mes de Noviembre, estando acordes las Potencias mediadoras en el objeto de la expedicion y en la reparacion que ha de obtenerse.

BELGRADO, 26.

La insurreccion de la Herzegowina continúa en aumento.

PESTH, 26.

El Arzobispo Primado ha prohibido todo reclutamiento, como jefe del gran comitado.

VARSOVIA (sin fecha.)

El lugar teniente, general Lambert, ha salido de esta ciudad, y Wielopolski ha presentado su dimision.

BERNA, 26.

Son falsos los rumores de que el Consejo federal se niega á toda satisfaccion reclamada por Francia por violacion de la frontera francesa. Al contrario, el Consejo ha propuesto que se someta el asunto á una comision mixta, cuya decision se compromete á aceptar.

VIENA, 26.

El baron Luis Vay ha sido destituido de la presidencia del comitado Bortod. El Sr. Gecinger ha sido encargado provisionalmente de la direccion de las Cancillerías de Hungría y de Transilvania. El feld-mariscal Urban ha sido designado para el mando militar de Hungría.

VARSOVIA, 26.

Se dice que Abramowitsch ha sido nombrado gobernador militar.

VIENA, 26.

En Pesth sólo hubo una tentativa que abortó ante la sensatez de sus habitantes; y la fuerza armada no encontró resistencia alguna, por lo que no pudo haber lucha.

MARSELLA, 26.

Dicen de Roma que el Cardenal Andrea niega en el periódico oficial su participacion en los folletos publicados en Florencia.

De Nápoles anuncian que el Príncipe Ottajano ha sido trasportado á la fortaleza de Monforte.

El nuevo folleto de Liverani, «La córte romana y los jesuitas,» causa sensacion en Italia.

PARIS, 26.

Se han vendido ayer y hoy infinidad de ejemplares del folleto de Passaglia.

El Consejo de gobierno de Hungría ha propuesto al Emperador que vaya á Buda, donde ageno á influencias extrañas, declararía en presencia de todas las personas notables que está decidido á gobernar constitucionalmente. Esta declaracion se cree calmaría los ánimos.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 20 de Octubre de 1861.

A pesar de la órden sangrienta del gobernador de Cosenza prohibiendo expresamente dar la noticia más insignificante de la guerra actual, bajo pena de prision ó muerte, puedo comunicar á ustedes algunos datos positivos de las Calabrias, que he oido referir á varios amigos que han llegado de aquella provincia.

Habiendo salido de Nicastro y de Cotronei 800 soldados piamonteses y otros tantos guardias movilizados en combinacion con la brigada al mando de Alejandro Rocci, no Roccia, que venia de Cosenza para atacar á la vez á las columnas de Borges, se trabó un largo y sangriento combate, en el cual, como ya tengo dicho á Vds., fueron las tropas piamontesas derrotadas y dispersas. El general Rocci ha muerto á consecuencia de una herida que le hicieron de un pistoletazo; sus restos, traidos á Nápoles en un vapor, salieron ayer para Génova.

A consecuencia de esta brillante victoria de los realistas, se ha enarbolado en muchos pueblos la bandera blanca ó nacional, y todavía flotan en los postes que sostienen los alambres del telégrafo eléctrico muchísimas banderolas con estas palabras: «¡Viva Francisco II!»

Borges, que está ya al frente de un pequeño ejército, cuyas filas aumentan de hora en hora, se ocupa activamente en regularizarle y organizar fuerzas.

Habiéndose sublevado tres compañías de guardias movilizadas, el mayor Fumel hizo que las cercaran tropas de línea, y despues de haberlas despojado y desarmado, las mandó á Cosenza.

El diario la *Correspondencia* dice: «Se tienen noticias de varios encuentros ocurridos en la *Contromacchia della Tavole* y en Rovilo, cerca de Cosenza, de tropas piamontesas con las partidas de *Bisignano, Baronaccio, Longo, Buchese* y de *Carmine Francese*, y en las cuales los sardos han sufrido grandes pérdidas.»

En la provincia de la Basilicata, situada entre la Calabria y la Pulla, se han reunido las partidas, y la insurreccion es más general y más terrible. Segun confesion propia del *Pungolo*, diario semi-oficial, todo el país situado entre Abalfe y Ofanlo, Cutrogalla, Genzaro y Ruoti, Lagopesola y Pupacendida, está en poder de los insurgentes. Sus columnas se han reunido para dar al propio tiempo la mano al general Borges y á las partidas de la Capitanata, que tienen su cuartel general en el Gargano.

En esta misma provincia de la Basilicata hubo un combate brillantísimo contra los piamonteses, entre Venosa y L'Avello. Las partidas estaban mandadas por el valiente Caschetta, y tenian mucha caballería.

La Matese continúa tranquilamente en poder de los borbónicos al mando del jefe *Tomasiello*, natural de Pontelandolfo, y vengador de sus conciudadanos mártires de la independencia.

Chiavone, á quien nadie incomoda, domina desde Sora hasta Fondi, en donde una de las partidas ha detenido estos dias el coche-correo, muerto á los carabineros que le escoltaban y cojido la correspondencia del Gobierno.

El 16 ocurrió un terrible encuentro en Merighone, no léjos de Nápoles, entre la columna de Cipriani y las tropas de Pinelli. Este habia puesto en línea cinco batallones y muchos escuadrones de caballería, así como tambien la legion húngara. El combate fué horrible; emboscadas las partidas y ocupando posiciones magníficas en las acequias, llevaron la consternacion y la muerte á las filas enemigas, en términos que estas tuvieron que retirarse á Nápoles y á Nola, completamente diezmadas. No asombrará á Vds. de seguro la noticia de que Pinelli, disgustado de sus contínuas derrotas, haya pedido retirarse con la brigada de Bolonia, que ha perdido la mitad de los hombres que contaba.

Otro combate hubo anteayer en Palma, poblacion situada entre Nola y Sarno; siendo su resultado hacer prisioneros Cipriani á ciento cincuenta piamonteses, los cuales han tenido la fortuna de que aquel jefe de *bandidos* no se parezca á los cultos generales Cialdini y Pinelli. Siendo estos quienes son y Cipriani quien es, los prisioneros han sido puestos en libertad despues de haberse obligado con juramento á no volver á pelear contra los napolitanos.

Sigue la flota inglesa en nuestra rada, y si hubiéramos de dar crédito á lo que muchos dicen, los mazzinianos cuentan en ella un auxiliar para

---

CAPÍTULO IX.

EL VERDADERO VALOR.

Eran las dos de la tarde, cuando Antonio entró en el Casino, muy á su pesar, y solamente por asistir á la cita de su amigo Monteseco.

Pocas horas habian bastado para que la transformacion verificada en el alma de nuestro jóven se hiciese extensiva á sus gustos y á sus antiguos hábitos. Desde que la Religion le habia abierto nuevos y dilatados horizontes, que conducian á un mundo enteramente distinto del en que hasta entónces se habia agitado; desde que su alma, sedienta de placeres imposibles de encontrar en los mundanos goces, se habia refrescado en la fuente de la gracia; desde que la actividad, en fin, de su espíritu, habia encontrado objetos más útiles en que emplearse que la satisfaccion de los deseos propios de una vida disipada, el elegante Casino

del Príncipe habia perdido para Antonio todos sus atractivos, y léjos de considerarle ya como un lugar de descanso para entretener agradablemente los momentos de ócio, lo consideraba como un sitio de ociosidad, donde se olvidan y desatienden toda clase de obligaciones.

Cuando Antonio entró en la sala de conversacion, ya se hallaban reunidos en ella de quince á veinte concurrentes, entre los cuales habia algunos que habian dormido en sus casas, y algunos que habian pasado allí la noche.

A las dos de la tarde, la sala de conversacion del Casino tiene algunos puntos de semejanza con los Parlamentos de nuestro país. Por lo regular empiezan las sesiones con el *acta* de la noche anterior, refiriéndose las pérdidas de unos, las ganancias de otros, y todos los incidentes que suelen ocurrir en la pieza de juego. Despues suelen dirijirse *interpelaciones* al Gobierno de la casa sobre asuntos de lo interior, y llueven *preguntas* y más preguntas acerca de los asuntos de índole pública ó privada que hayan ocurrido, no solamente en Madrid sino en Europa. Se entra luego en la *órden del dia*, y á la órden del dia suelen estar las *crisis* ministeriales, los nombramientos de empleados, las torpezas de los ministros, las agudezas contra ellos, y los chismes de todas clases, que son los que constituyen la parte principal de nuestra política.

A la llegada de Antonio versaban los debates sobre la inmoralidad de los Gobiernos y el descrelmiento de los partidos; y los oradores, con una

muy sencilla: es, sobre poco más ó ménos, la misma que la de casi todos los diputados, en estos tiempos de mayorías parlamentarias, en que *votos son triunfos*. Adivinando que un Gobierno como el actual necesitaba hombres como yo, me dirijí al Gobierno para decirle: «Señor Diógenes, aquí hay un hombre de los que Vd. busca.» El Gobierno tanteó mi *independencia*, y la encontró á su gusto, sondeó mi capacidad, y se convenció de que soy capaz de todo; consultó mis antecedentes, y me consideró pié útil para toda clase de juegos, incluso el juego de las instituciones; mi natural desparpajo, por otra parte, le dió la medida de mis facultades oratorias, y le parecieron suficientes; midió mi persona de alto en bajo y de bajo en alto, y la encontró como de molde para la librea ministerial; halló, finalmente, en mí uno de sus diputados, y yo en él uno de mis gobiernos. Y cuenta, señores, que el Gobierno sabe muy bien lo que se hace; para confeccionar leyes difíciles de eludir, los mejores legisladores son aquellos más prácticos en eludirlas. (*Bravo, bravo.*)

»Ahora bien, señores; entre nosotros, que sabemos perfectamente á qué atenernos sobre la pureza del Gobierno representativo; entre nosotros, que conocemos el mecanismo de la máquina electoral, no hay necesidad de decir que, una vez aceptada mi candidatura por el Gobierno, lo fué igualmente por los electores de Peñas-blancas, distrito que, si no me engaño, debe hallarse situado en las Batuecas, aunque no lo aseguraré, porque no soy fuerte en geografía. Habia tambien otras

nuevas ideas, y los objetos que lo rodeaban: sus ojos, en efecto, no podian fijarse en objeto alguno que no le acusase de flaqueza ó vanidad. Empezó, por lo tanto, vistiéndose con más sencillez, y dando en seguida un vistazo á sus muebles, y haciendo un escrutinio para descartar todo aquello que pudiese ofender la honestidad cristiana, arrojó en la chimenea una porcion de libros, estampas y otros objetos, diciendo para sí:

—¡Este es un acto de justicia! Los asesinos de nuestra alma merecen la muerte.

En seguida se sentó al bufete, y leyendo unas cuantas páginas de la *Introduccion á la vida devota*, esta preciosa lectura le indujo á pensar en el método de vida que habia de seguir en adelante. Entre las primeras resoluciones que se propuso adoptar, figuraban la de evitar el trato con ciertos amigos, la de frecuentar muy poco el salon de la señora de Balduérteles, la de huir del Casino, y romper sus relaciones con el sábio Cañahueca. Antonio conocia que, por lo mismo que su amor propio se veia halagado con estas relaciones, eran más ocasionadas á nuevas reincidencias; y por lo tanto, poniendo manos á la obra, escribió á su maestro y protector, la siguiente carta:

«Muy señor mio y estimado maestro: Desde »nuestra última entrevista se ha verificado un »gran cambio en mis ideas. Mi espíritu, agitado »hasta el dia por tenebrosas dudas, ha encontrado »de repente una certidumbre completa y una luz »incomparable. Estas convicciones, mi querido »maestro, no están de acuerdo, por desgracia, con

el momento en que, realizando sus amenazas, se levanten contra Victor Manuel para descartarse de la influcncia francesa.

Los periódicos napolitanos combaten á una el decreto declarando á estos reinos provincia piamontesa. El inmenso descontento que esta medida ha producido en todas las clases sociales, la falta absoluta de trabajo que aflije á todos los que viven de sus manos, anmentan el ódio que inspiran los piamonteses, y las desgracias y crímenes que nos han traido, se teme verlos aumentados ahora que la vida, la honra y el sustento de todas las familias van á depender de pro-cónsules que á las malas cualidades que tenian los otros que nos han dominado hasta ahora, añaden su mayor insignificancia personal. Disuelto el ministerio, suprimido el vireinato y borrada nuestra antonomía, los gobernadores de provincia quedan hechos unos tiranuelos, verdaderos bajás que desempeñarán á la vez los papeles de jueces y de verdugos; agregándose á todo esto la escasez de numerario, la muerte del comercio, la paralizacion de la indnstria, la bancarrota de todos los establecimientos públicos y el crecimiento fabuloso de las contribuciones.

En todo esto pensaba seguramente Cialdini cuando, escribiendo hace pocos dias á Turin, dijo: «Dentro de pocos dias me hallaré en esa, aleján«dome de Nápoles y Sicilia, que causarán inevita»blemente la ruina de Italia »

Lo mismo amigos qne contrarios, todos aquí en Nápoles esperamos ver caer sobre la capital el dia ménos pensado á las columnas realistas, cuya venida annncian ya los cantos populares en que se profetiza la vuelta de *Franceschiello*, ó lo que es lo mismo, el jóven Francisco, y cuyos cantos resuenan en todo Nápoles.

Hasta aquí la carta de nuestro corresponsal. Vean ahora nuestros lectores otra carta fecha en Nápoles á 19 del corriente, que publica un periódico liberal.

«Seguimos en el mismo estado con respecto á las noticias de Nápoles; por un conducto se reciben completamente favorables á los piamonteses; por [illegible] surreccion.

La reaccion parece qne aumenta en las Calabrias, particularmente en la parte montañosa del Taburno. Los reaccionarios llevan una escarapela encarnada, y una moneda de plata con el busto de Francisco II en el pecho.

Durante las últimas noches hemos tenido gran trasiego de tropas regulares, que unas se dirijian á Cápua, donde se ha recibido órden de sacar á todos los enfermos, para poner inmediatamente la plaza en estado de defensa.

El dia 14 los reaccionarios detuvieron al correo cerca de Madaloni, apoderándose de dos mil ducados pertenecientes al Gobierno, y dejando intáctos, segun se dice, los valores del Banco y de los particulares.

Por lo demás, las contínuas noticias que se reciben sobre encuentros habidos en distintos puntos, son siempre contradictorias, y es difícil poner en claro la verdad, en medio de la lucha constante de opiniones y tendencias.»

A las noticias contenidas en las dos correspondencias arriba insertas, nos parece oportuno añadir los siguientes párrafos, tomados de algunos periódicos llamados, demócratas y moderados.

El *Estandarte* de Génova escribe:

«Hay algunos nécios qué gritan mucho ante las noticias que damos de las Dos-Sicilias. Esos señores creen que las partidas de bandidos no pasan de 200 ó 300 hombres, olvidándose que se nos ha dicho oficialmente que sólo para atacar á la de Chiavone hubo que reunir 22 batallones. Esta noticia se repitió por todos los periódicos, sin exceptuar al periódico oficial, sin que nadie la encontrara exajerada.»

El Correo Mercantil de Génova, gran periódico, dedicado á la nnidad y á la dinastía Real de Cerdeña, publica una carta de Nápoles en la cnal se dice:

«A fuerza de correr detrás de los bandidos y de destruirlos, nuestros batallones han quedado reducidos á proporciones microscópicas. Miéntras las de los bandidos destruidos crecen. Hay muchos batallones de *bersaglieri*, cuyo efectivo no pasa de 160 hombres; las dos brigadas del Rey y Bolonia, que hace largo tiempo están haciendo esta guerra, se han casi evaporado (*sfumates*). ¿Creereis que hay compañías que no pueden presentar sobre las armas más que 10 ó 15 soldados?»

La *Stampa Meridional* en una correspondencia de Palma, nos annncia que «el combate de que se ha hablado, entre los piamonteses y las partidas, ha tenido realmente lugar en los alrededores, y aún están más muertos que vivos. El ruido de la fusilería los tenia á todos estremecidos. No sé exactamente de quién ha sido la victoria; pero lo que es seguro que mnchísimos soldados desarmados se han metido en el convoy del camino de hierro, y se asegura que van á ser enviados á Génova inmediatamente. Los paisanos están muy descontentos porque se les impide llevar el pan á sns hortelanos, bajo pena de ser pasados por las armas.»

El *Correo* de Lucano, provincia de Basilicata, dice:

«Los bandidos, unidos en gran número en los bosques de Lagopesate y de Ripacándida, se han nnido á otra fuerte partida cerca de San Angelo, donde esperan un nuevo desembarco de bandidos »

La Prensa Meridional del 17 escribe:

«El 13 hubo en Bosco un combate entre la tropa y los bandidos, con muchos heridos por ámbas partes.»

Al mismo periódico le cuenta uno de sus corresponsales:

«Ha habido en Teriolo un gran combate, los bandidos estaban mandados por Borges. Los bandidos lograron clavar la artillería piamontesa. El número de muertos por ámbas partes fué el de una batalla campal.»

Leemos en un periódico:

«El registro verificado hace dias en la habitacion del Padre Passaglia, dió por resultado el hallazgo de una carta de Ricasoli, y borradores y notas que prueban que el ex-jesuita conspiraba á la par contra el Pontífice y el Soberano. Tambien se ha descubierte que un profesor del colegio de Propaganda, llamando Simonetti, el cual era al [illegible] la que se despachan todos los asuntos concernientes á la disciplina eclesiástica, y donde se lleva la correspondencia oficial y confidencial con todos los Obispos del órbe católico, abusaba indignamente de su posicion para comunicar á Turin todas las instrucciones que se trasmitian á los Obispos, y todos los secretos de la Iglesia. Este malvado se halla preso.»

En una carta de Mazzini que han publicado los periódicos de Milan, se lee:

«Si se pudiera lograr en Roma por medios la estratajema y sorpresa, apoderarse del Estado mayor general, ó aunque fuese por medio de la *destruccion total inaudita* de los principales *enemigos extranjeros y domésticos*, levantarse y emanciparse de una manera *espléndida, decisiva y heróica*, semejante hecho histórico, concebido y ejecutado en Roma, seria de tan inmensos resultados en Italia y fuera de Italia, que sin vacilar convendria ponerlo por óbra.»

Alarmado con estas *imprudencias* el partido moderado piamontes, acusa de anti-patriótico al mazziniano, y le atribuye el siguiente programa: Primero, protestar contra Francia para mejor irritarla, y que se obstine en no abandonar á Roma. Segundo, atacar á los franceses á fin de provocar su venganza, ó hacer odioso al Gobierno porque no hace causa comnn con los que levantan el grito de *áfuera los extranjeros*. Tercero, provocar á la guerra contra el Austria, y aun comprometer al país en hostilidades contra esta Potencia. Cuarto, engañar á Garibaldi aprovechándose de sus servicios, para más tarde desconocerlos y descartarlo. Quinto, trastornar á Italia, convirtiendo en clubs de jacobinos las asociaciones de honrados artesanos, Sexto, introducir el desórden en el Parlamento, alentando á la minoría de la izquierda á alzar una bandera rebelde. Sétimo, sembrar la cizaña en Nápoles, y no dejar que se *haga* la Italia una.

En una correspondencia de París que publica *L'Armonía*, leemos lo que sigue:

«Aquí comienza á hablarse ya de los tratos *secretos* en que andan el Sr. Rattazzi y Luis Napo-Leon. El primer punto puesto á discusion parece que es el endose de la isla de Cerdeña á Francia, tésis que parece ya convenida, si bien surjen algunas dificultades respecto á los medios de ponerla en ejecucion. Como se teme que el hecho ha de producir algunos disgustos, se discute con empeño acerca de la manera más conveniente para darle un colorido ménos odioso. Esto es lo qne se dice en los círculos políticos, y yo por mi parte carezco de medios para asegurarme de la exactitud de estos dichos. Sin embargo, tan bien como yo saben Vds. que á pesar de los mentís y rectificaciones oficiales que ha habido en este asunto, la cesion de Cerdeña ha sido considerada como negocio concluido entre los Gobiernos frances é italiano, siendo cosa que depende del tiempo solamente la oportnnidad para realizarla.»

Los trabajos de la Revolucion en Italia están compendiados en estas palabras: corromper para destruir. Los mismos diarios italianos nos suministran las prnebas de tan triste verdad.

Hé aquí lo que dice *El Eco de Bolonia*:

«Tenemos que hablar de una cosa acerca de la cual por honor á nnestra ciudad y á nuestro Gobierno habriamos querido guardar silencio.

»Hace mncho tiempo que están expnestas y se venden públicamente las imágenes más obscenas y los libros más inmorales. No basta ya esparcir y propagar cada dia libros impíos y producciones de mal género, llenos de blasfemias que pervierten las almas y destierran del entendimiento los santos principios de la Religion y de la fe, se quiere más.

Por medio de las más repugnantes obscenidades se trata de corromper el corazon y las costumbres y arrastrar á los individuos y á las masas por el ponzoñoso fangó de las más brutales pasiones. Esparcir falsas doctrinas y máximas erróneas, atacar los principios de la Religion católica, calumniar sin trégua al Papa, á los Obispos y Sacerdotes, era un médio de predicar un nuevo culto, de establecer nuevas creencias, de destruir el Catolicismo y la verdad sustituidos por el error; pero emplear aún otros medios de corrupcion, ¿no es reducir el hombre á la condicion de bruto?»

Así es, sin embargo, como se quiere liberalizar á Italia.

Leemos en la *Independencia Belga*:

«Hace poco tiempo dimos cuenta de las reclamaciones que el Gabinete de Turin habia presentado á consecuencia de haber sido excluido su representante de las conferencias que se celebraban en Constantinopla para revisar el tratado de 19 de Agosto de 1857, que reglamentó la organizacion administrativa y política de los Principados-Unidos de Moldavia y Valaquia. Hoy una carta de Oriente, que acabamos de recibir, nos dice que este incidente ha terminado más fácilmente de lo que se creia, pues parece que se ha acordado que el enviado italiano en Constantinopla firme el protócolo *final*, pero sólo en calidad de plenipotenciario de Cerdeña.

Seguramente hay motivo para extrañar que el Gobierno de Turin se haya avenido á semejante arreglo. Nosotros lo comprenderíamos si las cosas hubieran pasado en Berlin, en donde el representante italiano tiene la representacion de ministro de Cerdeña; pero no lo comprendemos en Constantinopla, en donde el representante de Victor Manuel está acreditado como ministro del Rey de [illegible] mente representante del Rey de Cerdeña.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1861.

En una correspondencia de esta córte, que inserta un diario catalan, leemos los siguientes párrafos:

«Hánme asegurado que para organizar la oposicion del Senado, se ha hablado á los Sres. Tejada, Viluma y otros, pero que estos señores, á pesar de la distancia que en política los separa del general O'Donnell, han manifestado su resolucion de no entorpecer la marcha del Gobierno, ni dificultar la accion de la autoridad en las presentes difíciles circunstancias.»

«Dícenme, tambien, que el Sr. Rios y Rosas ha tenido ya con motivo de su reciente actitud, algunos disgustos, y que no seria extraño que sin dejar de hacer la oposicion, procurase irse desviando de las oposiciones radicales.»

La primera de estas noticias parece hallarse confirmada por esta otra de *La Correspondencia*, si ya no es que este diario reproduce el texto del periódico catalan.

«Dícese que se han hecho gestiones por algunos individuos de las oposiciones coaligadas para hacer entrar en sus planes á la fraccion política, en la que figuran los Sres. Beltran de Lis, Viluma y Tejada, pero que dicha fraccion ha revelado su propósito de no entorpecer, en gracia de las circunstancias, la marcha del Gobierno.»

La propia *Correspondencia* nos comunica estos otros rumores acerca de la cuestion que hoy monopoliza, por lo visto, toda la actividad de ministerio y coalicion:

«Anteanoche se reunieron los disidentes de la mayoría en casa del Sr. Rios y Rosas, y acordaron nombrar una comision que se entendiese, para la eleccion de la mesa del Congreso, con los progresistas puros y los moderados de la oposicion.

»Las personas nombradas para formar la comision de los disidentes, fueron los Sres. Barroeta, Auñon y Balmaseda, que habian invitado para la reunion, y el Sr. Grandallana.»

«Los disidentes de la mayoría vienen annnciando, hace algunos dias, qne antes de la rennion de las Córtes ocurrirá algo grave que influirá en la marcha de aquellas. Sin duda aluden á la esperanza que han abrigado por algun tiempo de que los senadores progresistas, que han apoyado hasta aquí al Gobierno, dejen de hacerlo, presentando las dimisiones de los destinos que ocupan. Pero, si este es el suceso que aguardan los disidentes, pueden abandonar sus esperanzas, pues de los senadores progresistas, sólo tres que sepamos, han manifestado su resolucion de combatir al ministerio.»

Con esto dejamos, nos parece, notificado todo lo importante que el periodismo del dia cuenta respecto al gran tejemaneje parlamentario.

¿Qué hay en el fondo de semejante hervidero? Está muy claro:

1.° Un ministerio engendrado por una coalicion, y que teme se ejecute en él la terrible sentencia:

«No hay plazo que no se cumpla,
Ni deuda que no se pague.»

2.° Unos *conservadores* que, á trueque de derribar al ministerio, imploran la ayuda de los *progresistas puros*.

3.° Una oposicion impaciente y ciega, que despues de haber perdido el juicio, se lo quiere hacer perder á hombres que siempre lo han tenido, y que no se muestran, dicho sea en honra suya, con ganas de perderlo.

4.° Un cúmulo de cuestiones políticas, tanto en lo relativo al régimen interior de la monarquía como á los asuntos internacionales, paralizadas todas miéntras el Gobierno busca modo de parar los golpes de la oposicion coaligada.

5.° Una democracia, compacta, activa, llena de esperanzas, que acecha desde un rincon el ataque y defensa respectivos de coalicion y ministerio, para arrojarse, como el tigre sobre su presa, sobre el ministerio y sobre la coalicion.

En suma, se combate muy bien, pero se gobierna muy mal. Se halla trabada una habilísima guerra de alfilerazos, miéntras el tercero en discordia se entretiene en aguzar puñales.

¡Oh! la historia es una gran cosa, si no fuera porque no sirve para nada. De otro modo, escribiríamos aquí un largo artículo, cuyo plan seria reproducir un cuadro que pintó el parlamentarismo en Francia allá por los años de 1848. Es obra de mérito, y tiene de singular el que se remató con todos sus perfiles en ménos de tres horas de una sola mañana de un solo dia; que fué, por más señas, el 24 de Febrero.

Los apuntes para bosquejar aquel cuadro, pudieran ser los siguientes:

1.° Habia por entónces en París un ministerio parlamentario, casi, casi hermano gemelo de la *Union liberal*: tibio para el bien, inerme ante el peligro, sin sistema fijo alguno, y creyendo á pié juntillas que la conservacion del órden material en París era *un asunto de gendarmería*. En suma, aquel ministerio se creia fuerte como una roca, y no le faltaba razon parlamentaria, porque llevaba, no ya *tres*, sino *cinco* años de vida.

2.° Formóse contra este ministerio una *coalicion*, acaudillada por un *conservador ilustre*, el Sr. Odilon Barrot, y compuesta de moderados disidentes, que se llámaban *oposicion dinástica*, por antiguos republicanos que se habian hecho monárquicos del Rey Luis Felipe, y que deseaban dejar de serlo para volver á sus banderas democráticas; como si dijéramos, por progresistas puros.

3.° En varios departamentos de Francia habian estallado varios motines democrático-socialistas, de los cuales habia triunfado fácilmente el Gobierno; casi tan fácilmente como la *Union liberal* ha deshecho el nublado de Loja.

4.° Como acá reuniones de disidentes, habia allá banquetes á que eran siempre convidados los corífeos de la coalicion.

5.° Por entónces hacia 18 años ya que la democracia predicaba libremente sus doctrinas, y se distinguia de un modo especial por sus ataques á la Iglesia Católica, al Trono, á la dinastía y á la persona del Rey.

6.° Para el ministerio del Sr. Guizot, todo esto no era más que *el libre juego de las instituciones*. Entretanto, la coalicion conspiraba, los banquetes seguian; y el ministerio, en vez de gobernar, empleaba su existencia entera en vigilar lo que se comia en los banquetes, y en ver cómo paraba los golpes de la coalicion.

En tanto y miéntras, una mañana, comienza á correr la voz de que *iba á haber algo*. Efectivamente, á poco suenan unos tiros delante del ministerio de Estado; luego suenan otros pocos delante de la Cámara de diputados; luego algunos más dentro de la Cámara, y despues muchísimos en el jardin de las Tullerías.

Pasaba esto á eso de las diez de la mañana. A a una, se habia proclamado en Francia la República.

De todas las partes componentes de este cuadro, la que más debe llamar la atencion, es la risa de lástima y desden con que Guizot solia responder á los pobres ignorantes, que tenian la candidez de anunciarle como posible el que aquella risa beatífica pudiera convertirse, en el espacio de tres horas, en uno de los llantos más amargos que jamás ha derramado ministerio alguno.

G. TEJADO.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

A no ser por la famosa circular de Persigny, ministro frances, que hubiera podido desempeñar perfectamente la plaza de secretario particular del Emperador Juliano, todos los revolucionarios, ménos los españoles, tendrian motivos para mostrarse melancólicos.

Exceptuando aquel documento, no ha venido de Europa, dias há, noticia alguna favorable á la Revolucion.

Garibaldi sigue en Caprera, detenido por la misma mano *reaccionaria* que cortó los vuelos al difunto conde de Cavour: queria tomar á *Roma*, y lo que ha tomado es un *Reuma*: queria revolver los humores del cuerpo social, y se le han revuelto los suyos: quería progresar indefinidamente, y se ha quedado paralítico. Los Atilas modernos no quieren acabar de convencerse de que continúa San Leon dentro de Roma.

Mazzini se desvive para acabar con los Reyes constitucionales, y miéntras que llevaba su obra bastante adelantada en Cerdeña, le ha salido en Prusia un Rey de derecho divino. Tenemos,

---

»las sábias lecciones de Vd., en las cuales, por lo »mismo que se refleja un poco la claridad de aque»llas, se encuentra solamente el reflejo y no la »luz, y Vd. no puede llevar á mal que yo prefiera »la luz á su reflejo, por brillante que este sea. »Así, pues, permítame Vd. que renuncie á la hon»ra de defender sus doctrinas; y que me consuele »del sentimiento que me causa el no ser en ade»lante uno de sus partidarios, con la idea de que »en el partido en que acabo de afiliarme, el pri»mero de los deberes que se nos impone, es el de »amar á nnestros adversarios y rogar por ellos.»

Escrita esta carta, le puso un sobre, y la mandó inmediatamente á su destino.

En seguida empezó á combinar un plan de retirada con respecto á la familia de Balduérteles, para con la cual se creia en el caso de guardar mayores consideraciones, por lo mismo que habia encontrado en aquella casa la más cordial acojida. Por otra parte remordíale un poco la conciencia, por los esfuerzos que habia hecho para llamar la atencion de la jóven Matilde; y si bien estaba persuadido de que el cálculo entraba por mucho en la amabilidad obsequiosa con que se le habia tratado, y de que por esta misma razon y por la de no haber él soltado prenda alguna, podia considerarse libre de todo compromiso, no queria, sin embargo, dar una campanada. Así, pues, resolvió ir cortando las relaciones poco á poco y sin precipitarse.

Fortificado con estas dos resoluciones, adoptando ademas la de entregarse al estudio para entrar

mente (ó *congria*mente) personal, puesto que las cuestiones personales son las que más interesan á cada hijo de vecino, digan lo qne quieran los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. (*Señales de asentimiento en las otomanas y en los divanes*).

»Señores: Yo podria muy bien hacer ostentacion de mis principios con un discurso más ó ménos brillante, así como con todos estos *dijes* (*señalando á la cadena de su relój*), la hago de una riqueza que no poseo, si aquella ostentacion sirviera de algo en estos tiempos en que el juego político y el del Casino no andan entre bobos; podria tambien hacer alarde de un desinteresado amor por la pátria, si no fueran diametralmente opuestos á mi carácter los amores platónicos; podria, en fin, manifestar mis ardientes deseos por la felicidad del país, si al consignar que en ellos *ardo*, no temiera qne las campanas por sí solas tocasen á fuego; pero ni la ostentacion de principios vendria bien en este lugar, donde son contados los que los conservan, ni mi amor y mis deseos por el bien general pasarian por moneda corriente, puesto qne aquí no pasan sino los billetes, el oro y la plata de buena ley, si bien suelen admitirse los *resellados*. Es preciso no olvidar, que las palabras que aquí pronunciamos no llegan á oido de los electores, sino qne quedan entre los elegidos; y los elegidos, señores, sabemos perfectamente donde nos aprieta el zapato. (*Bien, muy bien*).

»Sentados estos preliminares, voy á entrar en el fondo del asunto. La historia de mi eleccion es

elocuencia tanto más persuasiva cuanto que sus discursos se hallaban impregnados de la amargura que traen consigo las pérdidas sufridas en el juego, se lamentaban de que los enconos políticos iban infiltrando la inmoralidad y la falta de fe hasta en las clases ménos ilustradas, y de que la falta de fe y la inmoralidad iban tambien penetrando en el seno de las familias. Apropósito de nna y otra, los oradores citaron varios ejemplos sacados de la historia de las últimas elecciones; y como fuese uno de ellos la eleccion de nuestro conocido Monteseco, traida á cuento en el instante mismo en que éste entraba en la sala, exclamó desde la puerta interrumpiendo al orador:

—¡Pido la palabra para una alusion personal!

Los concurrentes soltaron una carcajada unánime, arrancada por la presencia de Monteseco, cuya llegada habia sido tan oportuna, que tenia el aire de una aparicion; y varias voces dijeron simultáneamente:

—¡Qne hable Monteseco! ¡Que hable Monteseco!

—«Señores, empezó á decir éste con el tono y los modales del más exquisito parlamentarismo: toda la indulgencia de mis oyentes me parece poca al soltar mi voz por primera vez en este angosto, ó si se quiere, augusto recinto, donde tantes veces han resonado las elocuentes voces de varios preopinantes, inspirados con las decepciones de las barajas que solemos traer entre manos. Cuento, pues, con vuestra indulgencia, y procuraré ser breve, más bien porque mis alcances oratorios no son largos, que por tratarse de una cuestion mera-

en la magistratura, que era el bello ideal de sus padres; y disponiéndose para ir á verlos aquel mismo dia, encaminó sus pasos hácia el Casino en busca de Monteseco, el cual habia dejado dicho al criado de Antonio el dia anterior, que le aguardaba sin falta á las dos de la tarde para ventilar un negocio tan sério como urgente.

pues, á este revolucionario absorto en llenar el tonel de las Danaides, ocupacion en que le secundan con más ó ménos eficacia todos los racionalistas. Allí donde se asesina á un César, nace un Augusto: donde la razon erige torres de Babel para librarse de un nuevo diluvio, sobreviene la confusion de lenguas: donde hay Prometeos que quieren robar el fuego del cielo, nunca faltan buitres revolucionarios que les devoren las entrañas.

En Nápoles, los Prometeos y los buitres siguen perdiendo terreno ante las bandas realistas, capitaneadas por nuestro compatriota Borges, quien se dá buena maña para apagar el fuego encendido por Garibaldi. Como Borges no tiene reuma, progresa que es un gusto, por el camino contrario al del progreso.

Lo del reino de Italia es un sueño, del cual va despertando el Rey Victor Manuel sin Saboya y Niza. Si este Monarca italiano fuera español, le repetiriamos el refran de «*al as de oros no juegan bobos.*» Nápoles ha sido declarado provincia de Cerdeña; pero el Rey de Italia no es siquiera jefe político de Nápoles. ¡Hé aquí un hambriento de gloria, á quien no le han dado de comer sino la sombra de un pavo!

El Gobierno ingles y sus órganos periodísticos, no acaban de digerir la coronacion del Rey de Prusia: se les ha indigestado por una parte la ceremonia de la coronacion, y por otra el retroceso prusiano á un *derecho divino*, que tiene para los ingleses todo el aire de un *revés napoleónico*.

En Hungría, donde se suponia ya á la Revolucion triunfante, hasta las moscas se conforman con la dominacion austriaca: no se ha movido allí ni una mosca.

A no ser, repetimos, por la circular de Persigny, todos los revolucionarios de Europa, ménos los españoles, tendrian motivos para mostrarse melancólicos.

Pero, gracias á la circular, todos los revolucionarios deben darse por contentos. Los de Francia é Italia, porque pueden considerarla como seguro indicio de que el Gobierno napoleónico no se considera todavia á prueba de bombas como las de Orsini.—Los revolucionarios de España, porque, aun cuando la Revolucion se vea vencida en todas partes, aquí siempre le quedan varios elementos de triunfo.

Y la razon es muy óbvia: en Italia, por ejemplo, la Revolucion no se ha presentado sino para repartir males; al paso que en España se la quiere traer para que reparta bienes.

Aquí las masas liberales no tienen empeño en ser levantiscas, sino para convertirse en propietarias. La Revolucion, por consiguiente, empezará siendo radical, y acabará siendo conservadora.

Otro de los elementos de triunfo con que en España cuenta la Revolucion, es que los mismos que debieran conjurarla, son quienes la provocan.

Se ha formado una coalicion para derribar al Gobierno en el Parlamento: se están gastando las fuerzas del Gobierno en resistir á la coalicion. Si los primeros triunfan, ¿qué mas revolucion que verlos disputarse entre sí sobre quién ha de ser Gobierno? Si triunfa el segundo, ¡qué fuerza quedará para combatir á los revolucionarios, despues de haberlas malgastado todas en derrotar á los coalicionistas!

Vamos á proponer á nuestros lectores una eleccion difícil:

Por una parte, union momentánea de fracciones que mútuamente se detestan; desde los demócratas hasta los mal llamados conservadores:

Por otra, alianza de los que contemplan extasiados *la virtud angélica* de Garibaldi, y aplauden la circular de Persigny, con los que han llegado á desear, si no á ofrecer al Papa un ejército español.

En situacion tan angustiosa, nuestra primera mirada es á buscar un portillo por donde escapar del ministerio y de la coalicion.

Pero estamos convencidos de que es en balde: no se puede huir del ministerio sin caer en la coalicion, ni evitar la coalicion sin estrellarse contra el ministerio.

Por cualquiera de estos dos caminos se vá derecho á la Revolucion: con los coligados, á una Revolucion violenta; con el ministerio, á una Revolucion mansa, acaso más segura, por lo mismo que va edificándose y consolidándose poco á poco.

En tan grave conflicto, nosotros no hallamos otro expediente sino rogar á Dios y á la Reina que nos libren de la coalicion y del ministerio: si nuestros lectores conocen algun otro camino para salir del apuro, los agradeceremos que nos lo indiquen, porque lo pedimos con mucha necesidad.

Si Laocoonte hubiera sido un hombre político de buena fe, en lugar de condenarle al suplicio de ser mordido por culebrones, pudo habérsele condenado á morir entre la coalicion y el ministerio.

E. Garrido.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid.—Un empleado subalterno, en muestra de fidelidad á la Santa Sede, veinte reales.

Otro empleado subalterno, ocho reales.

D. Pedro Cazorla, diez y nueve reales.

Cádiz.—La suscricion abierta por el excelentísimo Prelado, ascendia en 20 de Octubre á 228,300 rs. 66 cénts.

Zaragoza.—Donativos remitidos en Octubre al Excmo Sr. Nuncio de Su Santidad, por conducto de aquel Excmo. Prelado.

Doscientos diez y ocho cupones del empréstito romano, importantes 7,315 rs.

Siete títulos de á 100 francos, con sus correspondientes cupones.

Producto de ofrendas particulares, 14,489 rs.

En la primera línea de su artículo de ayer establece *La Discusion* que: «la condicion de toda verdadera libertad es la igualdad.»

En la última línea del mismo artículo presenta como *desideratum* «la igualdad de todos los hombres en la libertad.»

¡Para que se vea lo que cambia una proposicion democrática desde el principio hasta el fin de un solo artículo!

¿En qué quedamos? Si la igualdad es la *condicion* de la libertad, ó en otros términos, si la libertad se funda en la igualdad, no es posible que simultáneamente se funde esta en aquella.

¿Se hace á los hombres libres, haciéndolos iguales, ó se les hace iguales, haciéndoles libres? Escoja *La Discusion*; porque cuando se trata de libertades y de igualdades no *neas*, ó lo que es lo mismo, apartadas del espíritu cristiano, cimentadas tan sólo en la voluntad humana, autonómicas, en una palabra, aquellas dos cosas son contradictorias é incompatibles.

El más acabado modelo de la libertad autonómica es el estado salvaje. Y aun por eso en el estado salvaje no existe ni sombra de igualdad. Allí los libres que son fuertes predominan sin oposicion sobre los libres que son débiles; y de tal manera se desarrolla este liberalismo, que hay libres que se comen al prójimo y libres que, por el contrario, se dejan comer.

Esta es la libertad fuera del Cristianismo. Para encontrar modelos de igualdad social en pueblos paganos ó paganizados, basta volver la vista á cualquier nacion despóticamente rejida.

En tales pueblos existe la igualdad más perfecta á que puede llegar quien hace abstraccion de la ley divina; existe igualdad entre *todos* los ciudadanos, con la pequeña excepcion de *uno solo*, que es el encargado de conservar iguales á los demas. Bien quisieran los que se han empeñado en buscar igualdad fuera del Catolicismo, suprimir este *uno* que siempre se sustrae á sus sábias combinaciones, como se les escapa siempre de entre los dedos un resíduo infinitesimal á los que se empeñan en resolver la cuadratura del círculo.

Pero es el caso que cuando no quieren resignarse á uno, tienen que apechugar con tres, como hicieron con Robespierre, Couthon y Saint Just, y de ahí para arriba, aumentando así el mal que les molesta, en vez de disminuirle. Es, pues, el Gobierno francamente despótico el más ecualitario entre todos los que enjendra el espíritu de soberbia; honras, haciendas, vidas, todo se humilla bajo el inflexible nivel de la voluntad del autócrata; pero, por lo mismo, este *bello ideal* de la igualdad es la más fea antítesis de la libertad, entre cuantas pueden imaginarse.

Para los que entendemos así la libertad y la igualdad predicadas por el diario democrático, fuera grato saber de este periódico si se atiene á la primera línea ó á la última de su artículo; si busca ante todo la libertad, que nos conduciria á la igualdad de los pueblos salvajes, ó si por el contrario aspira sobre todo á la igualdad, que nos llevaria irremisiblemente á la libertad del *Terror* y de los autócratas.

Deseosas, segun se dice, de precipitar la disolucion del Congreso, las oposiciones no ocultan su propósito de promover sesiones de espectáculo.

Tanto el *medio* como el *fin*, merecen ser recomendados á la atencion de cuantos quieran estudiar práctica y útilmente á los sectarios del parlamentarismo.

Contradiciendo á un corresponsal de *La Independencia Belga* en Paris, afirma *La Correspondencia* que existe completo acuerdo entre Inglaterra, por una parte, y España y Francia, por la otra, en la cuestion de Méjico. En prueba de ello aduce el hecho de haberse firmado en Lóndres el tratado en cuya virtud han de ir á Méjico las tres Potencias.

En *El Diario Español* leemos lo siguiente:

«Parece confirmarse, si hemos de creer en las noticias de un periódico bien informado, que las negociaciones entabladas entre España, Inglaterra y Francia, para resolver los asuntos de Méjico, están siendo objeto de las más sérias reclamaciones de parte de los Estados-Unidos. Si hemos de creer á este periódico, parece que los últimos correos de América han traido instrucciones á los representantes del Gobierno de Washington en Lóndres, Madrid y Paris, para que hagan todo lo posible á fin de evitar la expedicion.

Las tres Potencias europeas, que no llevan al suelo mejicano otro deseo que el de establecer allí un Gobierno estable y que proteja todos los intereses legítimos, no retrocederán ciertamente ante las reclamaciones de la Union americana; ni esta Potencia ni ninguna otra, pueden oponer obstáculo alguno á las desinteresadas ideas que guian en este asunto á las tres naciones.»

Si el representante del Gobierno de Washington en Madrid hubiese entablado ya sus gestiones para obligarnos á desistir de la expedicion á Méjico, *El Diario Español* no tendria la inhumanidad de ocultárnoslo. Creemos, pues, en vista del silencio del periódico semi-oficial, que todavia hoy pueden dormir sin sobresalto nuestros lectores.

Sobre el efecto producido en Chile por la reincorporacion de Santo Domingo á nuestro territorio, dice un órgano semi-oficial:

«Algunos diputados—(chilenos)—se hicieron intérpretes de los sentimientos de desconfianza que dieron lugar á la protesta del Perú contra la reincorporacion dominicana á la madre pátria, procurando hacer creer en la necesidad de una liga de la América española para combatir lo que llaman el espíritu de conquista y de ambicion por parte de España.

»El Gobierno de Chile contestó á estas acusaciones justificando la política de España y demostrando que la anexion de Santo Domingo, isla que no tenia condiciones de existencia propia, no podia considerarse como una prueba de que nuestro país tuviese proyecto alguno de conquista en la América un dia española.

»En esto estuvo el Gobierno chileno muy acertado. Nadie en España quiere nuevas conquistas en el mundo descubierto por Colon. No deseamos otra cosa que el bienestar de aquellos pueblos y el desarrollo de los mútuos intereses que los unen con la que fué su madre pátria, y es hoy su más leal amiga en Europa.»

¿En qué dirán nuestros lectores que consiste el retraso observado en la publicacion oficial del nombramiento de los nuevos senadores? Pues consiste, segun dice un periódico, en que se equivocó en una letra la persona que escribió el decreto llevado á la firma de S. M. ¡Escribió *marques de Almendara*, debiendo haber escrito *marques de Almendares!* Y no habiéndose notado á tiempo esta funesta equivocacion, resulta que ahora hay que rehacer el decreto, comun á todos los senadores, y aguardar dia en que S. M. tenga á bien autorizarlo con su rúbrica.

No nos cumple á nosotros graduar la verdad, ni el valor, de esta peregrina explicacion. La abandonamos al buen juicio del público, recordando tan sólo que allá en tiempos pasados se procuraba dificultar estas equivocaciones, siendo práctica constante que los documentos destinados á la firma de S. M. fuesen escritos por los mismos oficiales de secretaría á quienes respectivamente habia tocado redactarlos.

Aseguran los ministeriales que, si se disuelven las Córtes, trabajará con ahinco la *influencia moral* á favor de los propietarios, con el objeto de que el Congreso futuro no se convierta súbitamente de amigo en enemigo, por cuestiones de ambicion personal.

Con este indirecto elogio de las Córtes actuales, completa el Sr. Posada Herrera la obra que comenzó tan brillantemente, al exponer, hace ya tiempo, los vicios de que habian adolecido todos los Congresos de España, ménos el formado bajo la influencia de su señoría.

El pensamiento del Gobierno ganaría mucho si se acordase excluir de la candidatura á los propietarios improvisados *á rio revuelto*. Con la *influencia moral* puede conseguirlo, si quiere, el Sr. Posada Herrera.

Segun se dice, la mayoria de la *mayoria* del Congreso se inclina á la reeleccion de las personas que formaron la mesa de aquel cuerpo en la anterior legislatura, que son las siguientes:

Presidente, Martinez de la Rosa; vice-presidentes: 1.° marques de la Vega de Armijo; 2. señor Monares; 3.° Sr. Lopez Ballesteros, y para 4.° el duque de Villahermosa.

Parece que de esta candidatura sólo aceptan los coaligados al Sr. Vega de Armijo, aunque no para la 1.ª de las vice-presidencias sino para la 4.ª, en castigo de no haberse prestado el marques á ser candidato para la presidencia.

Tal desgracia ha tenido el administrador de los bienes de Beneficencia de Murcia al ejercer su cargo, que, segun datos públicos, resulta contra él un alcance de 42,354 rs, 68 cénts.

La ministerial *Correspondencia* nota oportunamente que este hecho no pasa de la *esfera vulgar*. Aconsejamos la adquisicion de tan barato consuelo á los pobres de Murcia, para el caso en que no se logre subsanar el perjuicio de que son víctimas. Ménos contentadizo, sin embargo, *El Contemporáneo*, juzga muy digna de atencion la frecuencia con que se repiten estas *vulgaridades*. Por nuestra parte, creemos que el diario liberal se muestra severo en demasía. Desde que, arrinconando al misticismo antiguo, introdujo el liberalismo en España las propensiones místicas tan ponderadas por *El Contemporáneo*, ¿cómo extrañar que cunda por todas partes una maravillosa aptitud para incurrir en esta nueva especie de arrobas á lo murciano?

El señor Presbítero D. Tomás Garrido, nos remite la comunicacion siguiente, relativa al desacato cometido contra su persona por el juez de primera instancia de Valdepeñas:

«Sr. Director del Pensamiento.—Muy Sr. mio: Al *Contemporáneo* me dirijo con esta fecha pidiéndole se sirva insertar la comunicacion que sigue:

»He visto el comunicado que inserta Vd. en su apreciable periódico *El Contemporáneo*, suscrito por D. Bernardo Belinchon, padre ó hijo del don Gregorio Belinchon, juez de primera instancia de esta villa. Nada más natural á un hijo, que la defensa de su padre; por lo que no me llama la atencion trate de desvirtuar los hechos denunciados por el escándalo cometido con el Clero el 22 del próximo pasado. La distancia que mediaba de un Sacerdote á otro en la procesion, no puedo asegurarla; si diré que no marchábamos como una compañía de cazadores guardando distancias, pero del modo y manera, con el decoro y compostura que en caso tan solemne se requiere, es la verdad.

No es mi ánimo al dirijirme á Vd. agravar más la situacion del Sr. de Belinchon, pero es lo cierto que de las diligencias y exámen de testigos en averiguacion del hecho, creo resulte comprobado todo cuanto se decia en la comunicacion pasada por el Preste, la que tuvo Vd. la bondad de insertar en su periódico. Y como quiera que el comunicante me arroja el guante para que hable del señor juez, si me lo permite, estoy pronto á publicar por medio de la prensa, hechos que desde luego le favorecen ménos, si se quiere, que el que ha dado lugar á estas comunicaciones.

Espero, Sr. Director, dé cabida en su apreciable periódico á esta contestacion, quedando siempre suyo su atento seguro servidor y Capellan

Q. B. S. M.

Tomás Garrido.

Valdepeñas, 27 de Octubre de 1861.»

La *Gaceta* publicaba el sábado la distribucion de fondos acordada en Consejo de ministros para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre. El total general se eleva á 152.054,543 rs. 59 céntimos, de los cuales corresponden al presupuesto extraordinario 39.258,787 rs. 97 cénts. De estos se dedican á las obras que construye el Estado las siguientes cantidades:

Material de ingenieros, 4.913,100 rs.; fomento de arsenales, 435,330; idem de buques, 11.303,042; establecimientos penales, 53,563, 05; cables y líneas telegráficas, 40,000; carreteras de primer órden, 14.000,000; idem de segundo órden, 2.000,000; idem de tercer órden, 388,116,84; aprovechamiento de aguas, 2.582,395; navegacion marítima, 2.372,663; construcciones civiles, 682,600.

Construccion de edificios y adquisicion de máquinas por el ministerio de Hacienda, 306,500.

Por el ministerio de la Gobernacion se están haciendo importantes y activos trabajos con objeto de terminar en breve la liquidacion de los créditos que contra el Tesoro poseen varios pósitos del reino procedentes de los anticipos hechos al Estado por estos establecimientos en diferentes ocasiones. Segun nuestras noticias, estos trabajos se encuentran ya tan adelantados, que probablemente ántes de terminar el año actual se distribuirá entre los pósitos interesados unos tres millones en títulos de la deuda, y muy en breve tambien otros dos millones próximamente por los intereses devengados desde 1.° de Julio de 1851, época de la liquidacion de estos créditos. Con esta medida, que demuestra una vez más el interes con que el Gobierno procura cubrir los compromisos del Tesoro, se dará nuevo impulso á una institucion que tantos bienes ha producido y puede producir todavía á las clases pobres.

Con motivo del incremento que se está dando á nuestra marina, y en vista del poco personal con que cuenta, parece, segun dice un periódico, que para principios de año sufrirá algun aumento en las clases subalternas. El diario á que nos referimos, dice tambien que se trata de reformar en su mayor parte las leyes penales que rigen actualmente en la marina de guerra.

Leemos en *La Correspondencia*;

«*La España Militar* asegura que los gastos de la ocupacion de Tetuan no exceden de un millon sobre los gastos ordinarios. Los batallones que guarnecen á Tetuan, dice, no son una fuerza extraordinaria que mañana hubiera de suprimirse si se evacuase la plaza; lo mismo sucede con las demas armas y con los buques, que se ocuparian en acudir á otras estaciones; de modo, añade, que el coste de la ocupacion consiste en las provisiones de comestibles, en los gastos para fortificaciones, poco cuantiosos, y si acaso en los ahorros que durante dos meses hubieren podido dejar los licenciados temporales de tropa, para compensar lo cual, se han concedido muchas licencias á los oficiales »

El embajador turco en París, acreditado tambien cerca de S. M. la Reina de España, se dispone á venir á Madrid á presentar sus credenciales

---

El duque de Osuna y del Infantado, embajador extraordinario de S. M. cerca del Rey de Prusia para el acto de su coronacion, entregó á este Soberano las credenciales el dia 16 del actual, mereciendo tanto al Rey como á la Reina la más lisonjera acojida. El duque, que en todos los actos públicos, sobresale sobre los demás embajadores, es objeto de las más exquisitas atenciones, y ha sido uno de los pocos á quiénes ha condecorado Guillermo I con la órden del Aguila Negra.

El oficial primero del gobierno civil de Orense, Sr. D. Antonio de Medina y Canals, ha sido ascendido á secretario del de la provincia de Lérida.

Ha regresado á Valencia y vuelto á encargarse de su destino, el regente de la Excma. audiencia de aquel territorio, D. Francisco Vindes.

Ha llegado á esta córte en uso de Real licencia, el presidente de la sala segunda de la Real audiencia pretorial de la Habana, D. Manuel José de Posadillo.

La tesoreria de Hacienda pública de Castellon ha remitido á la de Valencia, para atender á las obligaciones del Estado en dicha provincia, 25,000 pesos fuertes.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nueva-York.

No se ha confirmado lo del combate naval en Nueva-Orleans.

Ragusa, 27.

Continúa la lucha, y los turcos han tenido pérdidas considerables.

Varsovia.

No ha sido admitida la renuncia de Wielopolski.

Se ha determinado establecer una compañía permanente de artillería de montaña en cada una de las plazas de Melilla y Ceuta. Al efecto se ha dispuesto la remesa de los pertrechos y efectos necesarios, entre ellos cuatro obuses, granadas y otras varias municiones.

En Melilla siguen reinando las calenturas. El *Barcino* trajo anteayer á Málaga 70 convalecientes.

La tesoreria central de Hacienda pública avisa que el 31 del actual se abrirá el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva.

Se han establecido cuatro nuevos destacamentos de Guardia civil en cada uno de los puntos siguientes, de la provincia de Valencia: Cálig, Ermitorio de Vallivana, Vall de Uxó y Alcora. Está ya dispuesto el destacamento de Villareal, que vuelve á este pueblo.

Dice el *Diario de Tarragona* que ha llegado á aquella ciudad el antiguo comandante general de la provincia, mariscal de campo del ejército carlista, D. José Masgoret, que ha regresado de Francia despues de veinte y un año de emigracion, el cual iba á trasladarse á Valls.

La direccion de la Caja general de depósitos ha dispuesto que debiendo empezar las operaciones del córte y facturas de los cupones de efectos depositados en la misma para presentarlos en las oficinas de la Deuda, los interesados en los depósitos cuyos cupones vencen en fin de Diciembre, pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente ó solo los cupones hasta el 4 de Noviembre.

El sábado comenzaron los ejercicios para las oposiciones de los curatos que han de proveerse por el tribunal de las órdenes militares. Segun nuestras noticias, son muy cerca de trescientos los aspirantes, y los curatos cuyas vacantes han sido anunciadas, ascienden solamente á treinta y tantos, y sus resultas.

Los señores nombrados para componer el sínodo que ha de presidir aquellos ejercicios, son los que á continuacion se expresan: D. Tomás Huet, presidente; D. Ramon de los Santos; D. Vicente Valls; D. Fernando Valsalobre; D. Isidoro Bernardo Palomino; D. Silvestre de la Poza, y don Francisco Ansaldos, secretario.

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará, á las nueve y media de la mañana, la santa Misa, segun su rito especial, mañana mártes en un oratorio particular, el miércoles en el oratorio de la calle de Cañizares, el juéves en San Ignacio, y el viérnes en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja.

El viérnes último se verificó con gran solemnidad la ceremonia de cruzarse de caballero del hábito de Santiago el Sr. D. Joaquin Gonzalez Huet, vice-cónsul de España en Gibraltar, asistiendo á aquel acto muchos individuos del cuerpo diplomático, y gran número de personas notables. El señor Huet, que ha venido á esta córte con el único objeto de tomar el hábito, regresará inmediatamente á su destino.

Anteayer se celebró en la iglesia Monasterio de las Salesas nuevas, la fiesta que celebra cada tres meses la escuela normal central de instruccion primaria del reino, y en la cual reciben la comunion los niños de las escuelas prácticas de la misma, despues de preparados convenientemente por el Sacramento de la Penitencia, desde que dirije este establecimiento el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, que, con los profesores, acompaña á esos actos siempre á los niños. Cantó la Misa el profesor de religion y capellan de la escuela don Sebastian Fernandez, y los alumnos, alternaron en los himnos sagrados de la Eucaristía, con los músicos que entonaron la Misa, que se celebró, como siempre, con la mayor solemnidad; terminándose la funcion con una Salve nueva, música del profesor Aliaga, que lo es de las escuelas, cantada por los niños.

Clamaron los periódicos contra las profanaciones que sufria la estátua de Cervantes á la cual se mutilaba á pedradas, encerrándola ademas en un feston de esa escoria con que Madrid mancha diariamente las aceras de sus calles; pasaron meses, trascurrieron años y al fin el señor duque de Sexto se propuso librar, siquiera á Cervantes, de la bárbarie y de la inmundicia. Fueron allá algunos operarios, despejaron el terreno, trazaron un jardinillo en que el cesped alterna con las flores, le alumbraron de gas y colocaron algunos asientos. Hasta aquí vamos bien, lo cual parece imposible; pero Madrid tenia al fin que hacer alguna de las suyas para neutralizar el placer que sintieron las personas cultas en vista de tan acertadas disposiciones, antojósele levantar dentro del radio del jardinillo un caseron inmenso, una cabaña suiza, que sirve de morada al guarda de aquellas extensas posesiones.

Este desacato á las reglas de proporcion y del buen gusto, subsiste todavía en pié como una muestra de lo que puede esperarse en las sucesivas obras que lleve á cabo nuestra capital para su ornato y embellecimiento. Si era necesario un sitio para el guarda, bastaba con haberle construido de manera que quedara perdido en el follaje, no quitando de este modo la importancia lo accesorio á lo principal, como sucede ahora, puesto que el área del caseron es mayor que el monumento que custodia, y casi tan alto. ¿Qué reglas de arte se han tenido presentes para semejante absurdo? Ademas la cabaña suiza no sólo es inconveniente dentro del rádio del jardinillo, sino que destruye el mejor punto de vista de la fachada principal del Congreso, que es la esquina de la calle de San Agustin. A tamaños desaciertos hay que agregar otro no de ménos bulto, pues en una de las fachadas de la cabaña brota un escándalo vivo; esto es, una fuente de vecindad, manantial eterno de palabrotas y disputas.

Si nuestras sinceras indicaciones se tomasen en cuenta, suplicaríamos que ántes y con ántes se demoliese aquel mamotreto en forma de cabaña suiza, que está dando tan continua como triste idea del mal gusto que preside á casi todas las obras que se ejecutan en la capital de España.

En *La Correspondencia* de ayer leemos:

«Anoche, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en el local del Círculo Mercantil, la junta convocada por el Sr. D. Juan Manzano, inspector de alcantarillas, para tratar del proyecto iniciado por varios individuos del comercio de esta córte y aprobado por el señor gobernador civil, cuyo objeto es aumentar la ronda encargada de la vigilancia subterránea y asegurar por consiguiente los intereses del comercio evitando los escándalosos robos que tan en alarma han puesto al vecindario. Todos los concurrentes se mostraron como era natural conformes en aceptar la idea que á nombre de la autoridad se les proponía; y para realizarla más breve y eficazmente, se nombró una comision para que active en union con el Sr. Manzano los trabajos conducentes al fin propuesto. Esta comision se compone de los Sres. D. Gaspar de la Peña, D. Antolin Sedano, D. Eusebio Ortiz, D. Pedro Pinollos y D. Luis García Vela El plan en cuestion está reducido á que cada comerciante pa-

gue una cuota mensual de seis á diez reales con objeto de reunir unos 1,000 duros al mes, cantidad suficiente para aumentar lo necesario la ronda subterránea. El Sr. Manzano asegura que con tal medio y con tan escasos recursos conseguirá que no vuelvan á ocurrir más robos cometidos por el alcantarillado. No es dudoso que el gremio de comerciantes sin excepcion alguna, contribuirá al más breve planteamiento de una reforma que puede evitar la ruina de muchas familias.»

La direccion general de agricultura ha publicado en la *Gaceta* el estado del precio medio que han tenido los principales artículos de consumo durante el mes de Agosto de este año. De este documento aparece que el precio medio del trigo ha sido 48 rs. y 80 cents.; el de la cebada, de 29 y 58; el del centeno, de 33 y 34; el del maiz, de 36 y 49; el de los garbanzos, de 26 rs. 69 cénts. la arroba; el del arroz, de 31 y 11; el del aceite, de 60 y 24; el del vino, de 22 y 94; el del aguardiente, de 55 y 5; el del carnero, de 1 real y 83 céntimos la libra; el de vaca, de 1 real y 75, y el tocino de 3 reales y 50 céntimos.

El precio máximo del trigo ha sido de 89 reales y 80 céntimos fanega en Palma (islas Baleares), y el mínimo de 28 idem en Castellote (Teruel). El máximo de la cebada de 48 reales fanega en la Puebla de Sanabria (Zamora), y el mínimo de 12 en Caspe (Zaragoza).

La Guardia civil del puesto de Falset (Valencia), ha descubierto y entregado al juzgado correspondiente, las alhajas que fueron robadas de la iglesia de Torrija en Junio último.

La Sociedad económica de amigos del pais de Jerez de la Frontera, ha premiado en el concurso público celebrado este mes, una Memoria del señor D. José Hidalgo Tablada, sobre la cria caballar.

La exposicion que ya dijimos habian elevado á S. M. varios vecinos de Cádiz suplicándole no aprobase el empréstito solicitado por aquel ayuntamiento, es la siguiente:

«SEÑORA:

Los individuos que al final suscriben, vecinos de la ciudad de Cádiz, á V. M., con el más alto respeto exponen: Que el ayuntamiento de esta misma ciudad, asociado á cierto número de mayores contribuyentes, con arreglo á lo que dispone la ley municipal vigente, ha acordado por mayoría de votos pedir autorizacion al Gobierno de V. M. para hacer un empréstito de diez millones de reales que piensa destinar á la ejecucion de varias obras de ornato público, y para establecer diferentes recargos sobre la contribucion territorial y la del subsidio industrial y de comercio y un arbitrio de dos cuartos en libra de carne, á fin de cubrir con estas imposiciones extraordinarias el importe de los intereses y amortizacion del empréstito.

Los exponentes respetan el buen deseo de que está animado sin duda el ayuntamiento al querer promover por este medio las mejoras que cree han de embellecer á la poblacion, poniéndola á la altura de las primeras ciudades del reino. Tal vez se equivoca en esta parte el cuerpo municipal; tal vez algunas de las obras que proyecta distan mucho de ser convenientes y necesarias; pero cualquiera que sea el juicio que acerca de ellas se forme, puede asegurarse desde luego que ninguna es de interes verdaderamente reproductivo: que ninguna ha de influir en el desenvolvimiento de la riqueza local: que ninguna, por consiguiente, compensaria con una mayor suma de bienestar material los sacrificios que ahora se hiciesen para llevarlas á efecto.

Y obras de semejante naturaleza, obras cuyas ventajas no pueden ser otras que las que, en esfera muy reducida, produzca el ensanche de alguna plaza lejana de los sitios más importantes y más concurridos de la ciudad y el mayor embellecimiento de edificios públicos determinados, deben, sí, ejecutarse á medida que los recursos ordinarios del ayuntamiento lo vayan permitiendo; pero no es conveniente de ningun modo emprenderlas con el auxilio de nuevas cargas que concluirian por hacer punto ménos que insoportable la situacion de las clases contribuyentes, y en general de todo el vecindario.

A 1.050,000 rs. anuales asciende el producto calculado á los arbitrios que el ayuntamiento trata de establecer sobre la propiedad, el comercio, la industria y los consumidores; y esto, en un pueblo que hoy viene pagando todos los años por recargos á las mismas contribuciones cerca de cinco millones de reales para cubrir el déficit de los presupuestos provincial y municipal, constituye una carga tan pesada, tan superior á las fuerzas productoras de nuestra riqueza meramente comercial, que no se concibe cómo una corporacion llamada en primer término á procurar el mayor alivio posible de los males que sufren sus administrados, haya podido proponer que de ese modo se aumenten, sin una necesidad imprescindible, y que por lo mismo salte á la vista de todo el mundo, nuestros impuestos locales.

Cádiz es quizás, habida consideracion á su vecindario y á sus recursos, el primer pueblo contribuyente de España. El cupo de la contribucion territorial se paga aquí sobre la base de una evaluacion parcial hecha directamente y con desusado rigor por el Gobierno de V. M., hallándose, por tanto, declarado hasta el último real de la riqueza imponible, cosa que tal vez no acontezca en ningun otro punto del reino. Como plaza eminentemente mercantil, el subsidio industrial y de comercio es en Cádiz un impuesto gravosísimo que produce sumas cuantiosas al Estado. La contribucion de consumos lo es más todavía, pues el establecimiento de los derechos de puertas que nos hacen de peor condicion que tantas otras poblaciones, y la circunstancia de ser ésta una plaza murada donde no hay medios, aunque no hubiese el deseo, que ciertamente no existe, de eludir el rigor de las leyes fiscales, hace que el impuesto exceda con mucho á lo que proporcionalmente produce en pueblos de análoga importancia.

Agréguense á todo esto, los recargos para gastos provinciales y municipales cuyo importe, como queda dicho, se acerca á cinco millones de reales anuales; téngase presente que, á consecuencia en mucha parte de tantas exacciones, las primeras necesidades de la vida son en Cádiz más costosas que en ninguna otra ciudad del reino, más costosas aún que en la capital de la monarquía, y se comprenderá hasta qué punto ofende á todo principio de equidad, de justicia y de conveniencia pública el pensamiento de imponer nuevos recargos á la poblacion para objetos de utilidad dudosa y cuestionable.

Fundados en estas consideraciones los que suscriben acuden respetuosamente á V. M.,

Suplicándola se digne negar su aprobacion al proyecto de empréstito del ayuntamiento de esta ciudad y mandar que el cuerpo municipal mortifique su pensamiento de mejoras locales de manera que en punto á recursos no traspase los límites del presupuesto ordinario de la ciudad. Es gracia que los exponentes esperan obtener de la alta rectitud de V. M. y de su Gobierno.

Cádiz, etc.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—(*Siguen las firmas.*)

De Oviedo nos escriben con fecha 24:

«Un cuarto de siglo iba ya pasado desde que el magnífico convento de San Juan Bautista de Corias, inmediato á Cangas de Tineo, se hallaba casi deshabitado y con el deterioro consiguiente, cuando vinieron á ocupar el puesto de los antiguos monges de San Benito, algunos Padres dominicos de las misiones de Asia, estableciendo allí un colegio principalmente destinado á la instruccion de los novicios.

Pero una vez qué esta enseñanza se daba, creyeron los Padres con muy justa razon que harian un beneficio grande permitiendo la asistencia voluntaria de alumnos seglares á las lecciones que se explicaban en el colegio: así lo hicieron, y son más de ciento los alumnos externos que ya en este primer curso, abierto en 14 del pasado Setiembre, disfrutan de aquella, sin embargo de no tener carácter académico, ni servir por consiguiente de preparacion efectiva para estudios superiores.

Unicamente creemos que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo tiene autorizados los estudios de filosofía, para que las asignaturas de esta clase probadas en San Juan de Corias, se admitan como ganadas en el seminario conciliar de la diócesis.

Las ventajas de la enseñanza reducidas á un pequeño círculo, es asequible á todas las clases; siendo como es de todo punto gratuita, pero se limitaba al pueblo de Corias que es insignificante, y con dificultad á la villa de Cangas, que dista buen trecho, lo cual haria muy molesta en invierno la asistencia de los niños.

Para aplicarlas, los Padres se decidieron á fundar al mismo tiempo que el colegio de novicios, otro de alumnos seglares internos, bajo condiciones que excluyen toda idea de especulacion ó de ventaja para la comunidad. Veinte son ya los internos, y su número se aumenta de dia á dia, con beneficio recíproco de los niños y de sus padres, familias ó guardadores. No solamente obtienen aquellos una variada y sólida instruccion, sino que reciben una educacion moral esmerada, que consiste más que en la posesion de conocimientos útiles ó de adorno, en los buenos y honrosos sentimientos del corazon, en los hábitos de la laboriosidad y obediencia, en la práctica de las virtudes y el dominio de las pasiones. Por otra parte, cuantos se interesan en la futura suerte de los niños, sea más ó ménos estricta la obligacion de cuidarlos que la naturaleza ó la ley les imponga, se encuentran libres de compromisos, muchas veces inevitables.

El colegio de internos de Corias, responde á una necesidad verdadera y vivamente sentida de que da patente testimonio la aceptacion con que ha sido recibido y la admision de veinte alumnos en un mes, algunos de concejos muy distantes y de la capital. Bien entendido que cuasi en su totalidad van á buscar allí la educacion más que la instruccion, buenos hábitos más que conocimientos, si bien, por fortuna, uno y otro son correlativos.

No han podido ir á buscar allí otra cosa porque los estudios no tienen carácter académico, son años perdidos para su carrera, y á poder pasar por otro punto, sus padres ó encargados habrian buscado medio de aprovecharlos. Han tenido que elegir entre el corazon y el entendimiento, entre la bondad y el saber, y han hecho buena eleccion; han preferido en sus hijos los buenos sentimientos á los títulos académicos; ante el temor de que dejasen de ser hombres de bien, se han resuelto á que no sean nunca ó tarden más en ser bachilleres ó licenciados.

La ampliacion que en las últimas disposiciones ha dado el Gobierno á la enseñanza doméstica, demuestra que ha comprendido todo el peligro que hay en separar á un niño de diez años del lado de sus padres; pero la segunda enseñanza comprende en los cuatro primeros años un crecido número de asignaturas para las cuales pueden hallarse profesores en un pueblo de consideracion, pero que no es dable encontrar en la mayor parte de los concejos de la provincia, no habiendo otra alternativa que la de enviar los niños á estudiar en el instituto provincial, con la exposicion de que fuera de la tutela de sus familias se perviertan miserable y tempranamente, ó tenerlos en casa, perdiendo los años mas propios sin enseñanza formal, y adquiriendo hábitos de holganza, de que más tarde tendrán que arrepentirse.

Unos y otros desaparecerian si las enseñanzas del colegio de Corias tuviesen carácter académico, y seguramente triplicaria en poco tiempo el número de los alumnos. Los padres encontrarian economía y seguridad en la educacion de sus hijos, la recibirian muchos que hoy quedan sin ella, y el colegio produciria todas las ventajas que hay motivos para esperar de él.

Con dificultad se alcanzan las razones de extremada delicadeza, por cuya causa no fué solicitada en tiempo la incorporacion de aquel colegio al instituto provincial, y por consecuencia el carácter académico de sus estudios, con las formalidades que previene la legislacion vigente; mas al fin se ha presentado la instancia, y no dudamos que el Gobierno se servirá acceder á ella.»

Varios obreros de Cataluña que temen quedarse sin trabajo en las fábricas á consecuencia de la escasez de algodon, han dirijido á la primera autoridad de Barcelona la siguiente exposicion:

«Excmo. Sr.:

Los infrascritos, comisionados de varias clases obreras de esta capital en representacion de sus humildes comitentes, ante la autoridad protectora de V. E. con la más deferente veneracion exponen: que á consecuencia de un sacudimiento cuyo orígen y trascendentales efectos en la Europa comercial no se ocultan á la inteligencia del Gobierno de S. M., de quien es reflejo la bienhechora administracion de V. E., es tan grande la escasez del algodon, uno de los primeros elementos de la fabricacion catalana, en esta plaza, que estamos amenazados de una inminente crisis industrial. Crísis funesta, señor excelentísimo, y tanto más en cuanto por ella no solamente sufre gran parte del capital, sino que lanza á la mayoría de los jornaleros á la más espantosa miseria.

Los exponentes no abrigan la ridícula creencia de que sea dable á V. E. conjurar una tormenta cuya causa se encierra en el secreto providencial de la vida de las naciones; pero saben por experiencia, los desvelos y el distinguido interes con que la primera autoridad civil de la provincia acoje las respetuosas manifestaciones de sus administrados y procura remedios saludables á los males que frecuentemente aquejan á las clases desvalidas; y si alguna vez, al influjo de estúpidas preocupaciones, ó bajo el extravío de interpretaciones completamente erróneas con respecto á la cuestion fabril, han llegado hasta V. E. los lamentos del obrero mezclados con las recriminaciones de algun demasiado susceptible fabricante, el tacto y la exquisita penetracion del poder gubernativo han sabido distinguir con el mayor acierto en el primero, el orígen de su disgusto y malestar, del instintivo espíritu de altivez y rebelion, de que con tanta ligereza se le acusa.

No, el agente impulsivo en cuantos actos puede la clase obrera hacer ostensible su existencia y accion, es el sentimiento de su dignidad, el deseo de manifestar sus necesidades ante la conciencia y la razon, respetando todos los elementos y condiciones del orígen social y marchando por la senda que los adelantos y la civilizacion del siglo la prescriben. Tal lo habrá comprendido V. E. cuando entre todos los obreros domina una tierna gratitud y el convencimiento de la benéfica influencia de su ilustrado Gobierno. Así es que al contacto de esta crísis algodonera, harto sensible en este mercado, que para alentar la vida de nuestro suelo absorbe una parte respetable de los exuberantes productos del Norte América, sentimos, sin el menor egoismo y con la mayor vehemencia del dolor, toda la intensidad de la calamidad que amenaza al capital y al trabajo, para los suplicantes hermanos consanguíneos.

Y en la situacion lamentable que tamaña desgracia debe colocar indispensablemente á los capitalistas que con sus brillantes establecimientos fabriles nutren la débil existencia de los hijos del jornal, ¿qué recurso les queda, Excmo. señor, á los laboriosos miembros de esa gran familia? Sólo el amparo de la autoridad paternal de V. E., la promocion de trabajos públicos unida á todas aquellas sábias y oportunas disposiciones que en los momentos críticos son el antídoto que preserva á las clases obreras de la miseria, constituyen la única esperanza de los exponentes y de sus representados.

Dígnese V. E. tomar en consideracion las manifestaciones de los que todo lo confian de la provision y justicia; y si la débil iniciativa de estos humildes y respetuosos obreros merece alguna acojida y se juzga acreedora á ser elevada en consulta al Gobierno superior de S. M.,

A V. E. suplican se sirva admitirla, y en su mérito darle el curso que estime oportuno, ó tomar aquella providencia que en su reconocida inteligencia estime más eficaz para conjurar la infausta suerte de tantas y tan virtuosas familias.

Barcelona, 16 de Octubre de 1861.—Excmo. señer.—José Codina.—Juan Llagostera.—Francisco Franquesa.—José Font.—Cristóbal Batlle.—Antonio Fabregat.—Gregorio Turmó.—José Vilanova.—Pedro Plá.—José Coma.—Juan Elías.—Matias Jané.—Pedro Buxadors.—Pedro Galtés.—Antonio Solanés.»

El miércoles por la noche tuvo lugar en Santander una reunion de propietarios y comerciantes, vecinos de aquella poblacion, para acordar lo conveniente respecto á las gestiones que deberian practicarse cerca del Gobierno de S. M. en reclamacion de los graves perjuicios que se irrogan á la capital con el cumplimiento de la Real órden de 30 de Setiembre último sobre emplazamiento de la estacion del ferro-carril, y otras obras en los terrenos de Maliaño.

Las personas que se reunieron, muy notables en calidad y número, acordaron nombrar una comision compuesta de 16 individuos, para que viniesen á Madrid, y trabajará de acuerdo con las otras comisiones que representarán al ayuntamiento, diputacion provincial, junta de comercio, etc., en el sentido de que se revoque la Real órden citada y se dé á las obras una colocacion y distribucion que satisfaga los intereses del porvenir de aquel pueblo sin desatender los que hoy existen, y cuya importancia es de gran consideracion.

Los señores nombrados son:

Sr. marques de Montecastro.—D. Cornelio Escalante.—D. Angel Perez.—D. Juan Pombo.—D. José Ramon Lopez Dóriga.—D. Martin Vial.—Señor marques de Villatorre.—D. Manuel Toca.—D. Evaristo del Campo.—D. Juan Sámano.—Don Victoriano Perez de la Riva.—D. José María Aguirre.—D. Domingo Diaz Bustamante.—Don Gerónimo Roiz de la Parra.—D. Santos Zorrilla.—D. Juan José de la Colina.

Las obras de la via férrea de Valencia á Tarragona, que, segun escribian de Castellon hace pocos dias, se habian suspendido, han vuelto á emprenderse con actividad. Muchos trabajadores de la marina y del valle de Albaida han acudido en busca de trabajo, y en las inmediaciones de las obras han construido barracas, en las cuales se alojan, variando sus improvisadas viviendas á medida que van avanzando las obras.

Escriben de Palma de Mallorca que se creia iba á variarse en breve el dia de la salida del vapor correo para Barcelona, por manera que se daria á la vela los mártes de cada semana, en vez de los miércoles, segun lo efectúa ahora; con lo cual habrá tiempo suficiente para la carga y descarga de los géneros que conduzca el buque, evitando de consiguiente perjuicios al comercio.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santas Vicenta, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Narciso, Obispo, y Santa Eusebia, virgen y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de San Rafael Arcángel; por la mañana predicará D. Castor Compañía, y por la tarde D. Basilio Sanchez.

Continúan por la noche las novenas de Animas, y predicarán: en San Luis, D. Pio Hernandez Fraile, y en Santa María, D. Tristan Medina.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio y oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta de ayer.*)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Tomando en consideracion lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crean, con destino á la provincia española de Santo Domingo, dos batallones de infantería de línea, uno de artillería de á pié, una compañía de artillería de montaña, una seccion de dos compañías de ingenieros, y un escuadron de caballería ligera.

Art. 2.° Los batallones de infantería y artillería de á pié se organizarán en la Península, y los demas cuerpos en las islas de Cuba y Santo Domingo, con jefes, oficiales y tropa del ejército permanente.

Art. 3.° Los dos batallones de infantería tomarán los nombres de Vitoria y San Marcial: el batallon de artillería, la seccion de ingenieros y el escuadron de caballería el nombre de Santo Domingo.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el Real decreto anterior, se ha mandado, por Real órden de 25 del actual que la planta y forma de los batallones de infantería serán iguales á las de los batallones del mismo instituto del ejército activo de Puerto-Rico, constando por consiguiente, de seis compañías cada uno, y fuerza total de 750 plazas. El batallon infantería de Vitoria se organizará en Barcelona, y el de San Marcial en Cádiz. El batallon de artillería de á pié constará de cuatro compañías con la fuerza total de 500 hombres, y será organizado en Aranjuez. La compañía de artillería de montaña, que en la actualidad existe en Santo Domingo, perteneciente al regimiento del expresado instituto, será baja en dicho cuerpo, y quedará afecta al batallon de infantería de á pié de Santo Domingo, reemplazándose en el regimiento de montaña con otra que se organizará en Cuba. La propia regla se observará respecto á la organizacion del escuadron de caballería cazadores de Santo Domingo, quedando en la isla de este nombre el que allí existe del regimiento del Rey, en el cual se formará otro en su lugar. Las dos compañías del batallon de ingenieros destacadas en Santo Domingo serán constituidas en seccion separada, y se organizarán otras dos en la isla de Cuba para reemplazar á las anteriores en el batallon á que actualmente pertenecen.

Tambien se ha dispuesto por Real órden, fecha 25 del corriente, que se proceda al inmediato alistamiento de 1,500 hombres de infantería y 500 de artillería del ejército de la Península, con destino á los cuerpos de nueva creacion para Santo Domingo, tomándose en primer término por base el enganche voluntario. Si no se presentasen voluntarios en número suficiente, ha de procederse á llenar el vacío que en el cupo de cada cuerpo resulte entre los individuos de tropa que tuviesen que servir todavía cuatro ó más años. Todas las operaciones consiguientes á dicho alistamiento, han de activarse en términos que el dia 25 del próximo Noviembre puedan los directores generales remitir al ministerio de la Guerra un estado numérico de la fuerza alistada, con expresion de los voluntarios y de los sorteados.

La expresada *Gaceta* insertaba ayer el acta de defuncion y traslacion al Real Sitio del Escorial de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion. Los detalles más interesantes de este acto, los hemos publicado en los números anteriores. El acta está suscrita por D. Antonino Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, nombrado de Real órden para desempeñar, como delegado del ministro del ramo, el cargo de notario mayor del reino.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2.167 fanegas de trigo.
1,301 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
5,962 arrobas de carbon.
119 vacas, que componen 45,623 libras de peso.
933 carneros, que hacen 20,232 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	44 á 47	18 á 20
Idem de carnero	14 á 14 1/2	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	74 á 90	38 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	80 á 84	30 á 32
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	98 108	38 á 46
Aceite	69 71	22 á 24
Vino	36 46	12 á 16
Pan de dos libras		13 á 15
Garbanzos	28 á 40	10 á 16
Judías	24 á 28	8 á 12
Arroz	30 á 34	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	62 á 64	22 á 24
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56 á 63 rs.
Cebada nueva	de á
Idem vieja	de 32 á 34
Algarroba	de á 46

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-50	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	»	42-80	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	36-75	»	»
Idem de segunda id.	»	15-40	»
Idem del personal	»	21-60	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	95-40	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	60
6 meses	66	80	86	140	120
Un año	120	154	166	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 564. Mártes 29 de Octubre de 1861. Año II.—Número 564.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Seguramente no habrán dejado de comparar nuestros lectores las extensas y minuciosas noticias que en el número de ayer les dimos acerca de los sucesos de Nápoles (comunicadas por nuestro propio corresponsal y por los de otros diarios) con la exigüidad y escasa importancia de las que ya tanto tiempo hace nos anuncian el telégrafo y los periódicos italianos. ¿Cómo es posible que en las provincias napolitanas estén ocurriendo hechos de tamaña gravedad, y que el telégrafo italiano se entretenga miéntras tanto en no hablarnos sino de la carta de Liberani, de los folletos de Passaglia y de la *inocencia* de Locatelli? Muy sencillamente; el Gobierno italiano tiene tomadas todas las precauciones para que trascienda lo ménos posible el cúmulo de sucesos que le es desfavorable, y en cambio le importa aturdir á la gente con la incesante repeticion de las hazañas de los apóstatas y de las patrañas inventadas para suscitar desprecios ú ódios contra el Gobierno pontificio.

De aquí puede inferirse lo que seria de la Iglesia el dia en que Roma, la Santa Sede y el Sumo Pontífice estuviesen bajo la custodia y tutela que pretenden inponerles los italianísimos moderados con su célebre proyecto de lo que ellos llaman *reconciliacion* del Pontificado con Italia y subsiguiente institucion de la *Iglesia libre en el Estado libre*. Juzguen los ilusos de buena fe, juzguen si esas gentes que hoy cierran el paso á toda noticia que no les conviene ver circulando, dejarian correr libremente por el mundo católico la voz de Su Santidad: juzguen si teniendo secuestrado bajo su poder el Vaticano y al Papa, se descuidarian en abrir las fronteras del reino itálico á toda calumnia, á toda idea que creyesen útil para robar á la Iglesia el respeto de los fieles. Es seguro que para que la cristiandad tuviese noticia de una Encíclica del Padre Santo, seria preciso enviarla de Roma por medio de verederos disfrazados, y comunicársela al orbe católico con los artificios y precauciones de una sociedad secreta. No faltaria ciertamente entónces en cada nacion un ministro á lo Persigny que, fundándose en que los Obispos y Párrocos respectivos recibian *clandestinamente* papeles de Roma, perseguirian como crímen de lesa nacion el hallar en manos de cualquier fiel una Alocucion Pontificia, y acabarian por romper toda comunicacion con el Jefe de la Iglesia, del propio modo que el tal Sr. Persigny ha dispuesto deshacer todo vínculo entre las sociedades de caridad y sus centros directivos. Así quedarian consumados los proyectos de cisma que hoy parecen ser el arma favorita de los revolucionarios: despues de haber enagenado á Roma las almas por medio de predicaciones anti-católicas, se trataria de cortar materialmente toda relacion con la Cabeza visible de la Iglesia. Este seria el sistema de Rusia para los católicos de su Imperio, aplicado á los fieles de toda la tierra.

Así piensa la Revolucion que podria quitarse de encima ese obstáculo que la paraliza y ese oprobio que la atormenta, consistentes en ver un dia y otro, cómo el *Reyezuelo de Roma*, con tan exíguos Estados, con tan insignificante ejército, tan destituido en suma de toda fuerza material, pueda sin embargo atravesarsé como barrera invencible en todos los caminos de las falanges revolucionarias. Esto es cosa para desesperar á los malvados.

—«Por aquí ando á vueltas con los cristianos, (decia al Emperador Trajano su pro-cónsul en Syria) y los tengo ya tan escarmentados con mi persecucion, que bien puedo asegurar que dentro de poco no quedará ni rastro de su *secta*.» —«Estoy cavando el sepulcro del Galíleo»—solia decir, dos siglos despues, Juliano el Apóstata.—«¡Oh Papa, oh Papa! (exclamó Lutero en el vértigo de su orgullo) yo soy para tí una peste miéntras viva; despues que yo muera, seré tu muerte.»—Dos siglos largos despues de Lutero, y diez y ocho despues del sacrosanto sacrificio del Gólgota, se jactaba Voltaire de *destripar al infame*, y en una carta firmada por aquel malvado con el pseudónimo de *Burla-Cristos*, decia:—«Estoy harto ya de oir que bastaron doce hombres para fundar la Religion católica, y quiero mostrar que con uno solo basta y sobra para acabar con ella.»—«Dentro de veinte años (decia el mismo Voltaire en otro escrito), habremos ya dado buena cuenta del Galileo.»—Todos los legítimos descendientes de estos varios enemigos del Pontificado, repiten hoy á todas horas:—«Que la Iglesia es una antigualla, ya muerta á manos de la civilizacion; que hoy ya las guerras por causa de Religion son un absurdo; que las *supersticiones* han cedido irremisiblemente su puesto á la filosofía; que ya los pueblos son demasiado adultos para *entregar su conciencia al Papa*, etc., etc.»

Pero el Papa sigue en Roma; pero su voz sigue hallando eco en el ánimo y corazon de millones de fieles; pero los mismos que le detestan y desean acabar con él, tienen que darle guardia en Roma; pero los protestantes mismos piden con elocuente acento la conservacion del Pontificado, declarando que de ella depende la vida del Cristianismo, como las ramas del tronco que las sustenta; pero la política de los Gabinetes, el [illegible] de los impíos, el indiferentismo de los egoistas y de los nécios, siguen estrellándose contra la roca inmoble. Todos conspiran ménos el Papa; todos tiemblan ménos el Papa; todos temen próxima la hora de su fin ménos el Papa. Se resuelve la cuestion del reino itálico: se resuelve el problema perturbador de las *nacionalidades*; está en vias de solucion la cuestion de Oriente... Pero no se resuelve la cuestion eterna, la cuestion de Roma. Esto es para desesperar: sombra más terrible, fantasma tan molesto, muerto qué más viva ó viejo que más dure, no lo han visto ni lo ven los revolucionarios en ningun período de la historia; y hartos ya de no poder destruir á este enemigo ni con hierro ni con fuego, tratan de ver hoy si pueden ahogarle en la máquina neumática. «Aislémosle (dicen), quitémosle todo aire respirable, paralicemos su organismo; á ver si así muere.»—¡Insensatos!

Hace dias ya, nos viene anunciando el telégrafo que la insurreccion de las provincias danubianas de Turquía va progresando más y más y alcanzando nuevos triunfos. Conviene seguir la pista á los sucesos de aquella region, porque tienen doble importancia, ora se los relacione con los proyectos de la Revolucion para trastornar á Hungría y propagarse en el litoral Adriático, ora se tome en cuenta lo que pueden precipitar el formal estallido de la cuestion de Oriente. El punto de la dificultad no estriba en saber si el Montenegro, la Herzegowina, Moldavia y Valaquia, Servia y Dalmacia se han de emancipar ó no del dominio turco, sino quién ha de ser el dueño que sustituya á Turquia.

Los húngaros siguen proponiendo transacciones, ó lo que es igual, siguen sin poder hacer otra cosa. Los polacos siguen padeciendo y esperando. Una y otra cuestion exigen desenlace próximo, y si ya no le han tenido, es acaso únicamente porque al desenlace, cualquiera que sea, ha de preceder ó subseguir una guerra continental.

En suma, la situacion de Europa continúa en el estado de interinidad que la aflije desde la guerra de Italia. Semejante estado no parece que puede terminarse sino por lucha general ó por Congreso europeo, y ni se anuncia probabilidad siquiera de tal Congreso, ni la lucha general acaba de estallar. Renunciamos, por hoy, á explicar el fenómeno, y nos limitamos á consignarle.—T.

TELEGRAMAS.

Pesth, 27.

El Cardenal primado Kitowski, como miembro del comitado de Grau, hace viva oposicion á las autoridades puestas por el Emperador é insiste en que S. M. vaya á Buda para disipar los temores de los pueblos que creen amenazada la Constitucion húngara.

Belgrado, 27.

El Gobierno servio declara, por medio de una nota diplomática pasada al de Constantinopla, que trata de guardar fielmente los derechos, la tranquilidad y la prosperidad del pais, reparando los obstáculos que se oponen á la buena armonía con la Sublime Puerta.

Varsovia, 27.

Muchos miembros del comité que presidió las [illegible]

Viena, 27.

Se propaga la insurreccion en la Herzegowina. Las comunicaciones entre Treviña y Ragusa están interrumpidas. Los habitantes se refugian en el territorio austriaco. Ha habido un combate sangriento, en que los turcos han tenido grandes pérdidas. Los insurgentes avanzan sobre Treviña.

Paris, 27.

No se ha concluido aún la organizacion de la escuadra que va á Méjico, ni es de grande urgencia, pues aunque el convenio está admitido en principio por las tres Potencias, no se han arreglado todos los detalles, segun algunos periódicos.

L'Ami de la Religion publica una carta del marques de la Rochejaquelein, diciendo que el general Goyon, recien llegado á Paris, le ha repetido lo mismo que ya sabia; es decir, que Locatelli fué condenado por haber atestiguado dos gendarmes y tres soldados de línea que prendieron á aquel en el acto de cometer el asesinato, añadiendo uno de ellos que se sirvió de la bayoneta para evitar nna puñalada que le dirijia Locatelli, despues de haber asesinado al gendarme.

Paris, 28.

El Emperador Napoleon parece decidido á no alterar por ahora la sitnacion de Roma, manteniendo en esta cuestion el *statu quo*.

Bruselas, 28.

El ministro Rogicr se propone adoptar una marcha política más liberal que la seguida por sus antecesores.

Francfort, 28.

El conde Lambert ha abandonado la ciudad de Varsovia; se ignora quién será su sucesor.

En Hungria el pueblo se resiste al pago de las contribnciones y á los alistamientos para el servicío de las armas.

París, 28.

Fondos franceses: 3 por 100, 67-95; 4 1[2 por 100, 95-50.

Fondos españoles: interior, 47 1[8; exterior, 00 0[0; amortizable, 16; consolidados, 93 á 1[8.

Escriben á *El Contemporáneo*:

«Paris 23 *de Octubre*.

La llegada á París del conde de Adlerberg, ministro del Emperador de Rusia, ha hecho circular entre los diplomáticos el rumor de que se hacen nuevas tentativas para conseguir una alianza entre las córtes de Paris y de San Petersburgo. Yo tengo noticias que me hacen creer que esos rumores carecen de fundamento.

Saben Vds. que el Príncipe de Gortschakoff alimentaba desde hace algun tiempo el proyecto de establecer una alianza entre Rusia, Prusia y Francia: el ministro de Prusia en San Petersburgo, el baron Bismarck, era uno de los anxiliares más activos del ministro ruso para dicha alianza; pero las negociaciones han fracasado del todo, especialmente por la oposicion del Rey Guillermo I, y á consecuencia de los sucesos de Polonia.

El baron Bismarck ha caido en desgracia, y no ha podido obtener la promesa de venir á reemplazar en París al conde de Pourtalés, que, segun dicen, irá á Lóndres, ínterin regresa á dicha capital el conde de Bernstorff, si no permanece en el ministerio de Berlin. En tal caso, el Príncipe de Rens vendrá á París de representante de [illegible]

Interin que venian abajo los proyectos del Príncipe de Gortschakoff y del baron Bismarck, se pretendia en Kœnisberg estos últimos dias, que los trabajos para restablecer la buena armonía entre Rusia y Austria, estaban muy adelantados. Hasta se llegaba á decir que en vista de los acontecimientos que se preparan en Polonia y en Hungría y en los Estados austriacos del Adriático, habia acordado un convenio que estaba á punto de ser firmado entre los Gabinetes de Berlin, de Viena y de San Petersburgo, bajo estas bases:

«Luego que el Austria sea atacada en sus posesiones del Adriático, la Prusia ocupará la Polonia y la Gallitzia, y la Rusia ocupará la Hungría, á fin de dejar al Austria en disposicion de emplear libremente todas sus fuerzas.»

Aunque estos datos me vienen de buen origen, necesito aún que me sean confirmados; tan acostumbrados estamos en los tiempos que corren, á ver á los Soberanos permanecer en una actitud contraria á la que sus más graves intereses reclaman.

P. S. Los amigos de M. Ratazzi dicen que este ha salido muy disgustado de sn audiencia con el Emperador.

Dícese que mañana snbirán los bonos del Tesoro.»

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 22 *de Octubre de* 1861.

La gente piamontesa, anxiliada aquí por el alcalde de la capital que le es adicto, ha querido celebrar con bombos y platillos el aniversario del plebiscito del año pasado; pero la funcion, en la cual sólo ha tomado parte el mundo oficial, ha estado algo desanimadilla. Para calentarla algo, la mnnicipalidad, elegida y buscada como con candil por los manipulantes piamonteses, tirando con pólvora agena, y sin tomar en cuenta lo mermado del Tesoro público, ha derrochado algunos fondos; pero aunque en el programa de festejos que habia formado figuraban las iluminaciones, no pudo contar con que estas habian de lucir, más que en ninguna parte, en donde ménos esperaba nuestro patriótico ayuntamiento; esto es, en el *Largo della Pigne*, en donde se habia levantado un magnífico arco, encima del cual figuraba una magnífica estátua de Victor Manuel, la cual, así como el susodicho arco, ardieron magníficamente al fuego de las antorchas que el pueblo les arrimó anteanoche, en muestra de su entusiasmo.

Por si la intencion no quedaba bien conocida, el mismo pueblo se entretuvo despues en embadurnar con un betun, por cierto bastante negro, los escudos de la ex-casa de Saboya que hay en toda la poblacion.

Ayer mañana, tambien en conmemoracion del célebre plebiscito, vimos ondear en el *Largo della Carità* una descomunal bandera blanca, en cuyo centro, con letras como ruedas de carretas, estaba escrito un no muy redondo; y por si habia quien no le viera bien, otras mil banderas más pequeñas que aparecieron en las ventanas de la calle de Santa Clara y otras muchas de la capital, ostentaban el mismo no, que mudamente repetian millares de papeletas que llovian de todas las casas, y en todas las cuales se decia lo mismo: no y más no.

Los paseos aparecieron tambien alfombrados con las mismas papeletas, no sólo ayer, sino ademas hoy por la mañana.

No debieron por lo visto gustar á nuestros gobernantes tantos nos como en donde quiera han visto delante de sus narices, y para darse á sí [illegible] pelitos diciendo sí, y quisieron obligar á los dueños de tiendas de toda especie á que los fijasen en las puertas y escaparates; pero á un volver de ojos de los polizontes, allí donde ántes decia sí, se leia luego no, ó no se leia nada.

Tambien en honor *di tanti festi* nuestra municipalidad ha querido echarla de limosnera repartiendo algunas camisas á los pobres; pero siendo muchos los desnudos y la dádiva flojilla, el género se consumió muy pronto. Ademas en gracia del plebiscito ha dispuesto nuestro ayuntamiento que se comiencen ó prosigan las obras acordadas ó paralizadas hace un año; pero como el dinero anda escasillo y los brazos sobrados, va á suceder con esto lo que con las camisas. Esto último es más de sentir, porque al cabo, si se llegaran á terminar algunas obras, eso nos encontrariamos como leve recuerdo de los cuartos que nos han sacado para el empréstito de los dos mil millones.... de pesetas, y para alimentar á tanto famélico como con la libertad se nos entró por las puertas.

---

dió Antonio con la mayor tranquilidad; y por las noches he ido á casa de unos antiguos amigos de mi padre, ó me he metido en la mia.

—¿Todos los dias has hecho eso?

—Todos los dias.

—Esa historia, dijo Cárlos, seria una historia ejemplar para tu abuela materna, á quien podrias contársela sino hubiera pasado á mejor vida; pero entre nosotros, Antonio, que estamos por la novela, las historias no son de recibo. Supongo que tu eclipse habrá sido motivado por interposicion de los acreedores, lo cual es cuenta suya. Por mi parte, fiel como siempre á la amistad que nos une, me desvelo por proporcionarte dias ocnpados y noches alegres, y vengo á buscarte para qne comamos juntos en el Cisne, y nos vayamos despues al teatro Real, donde se estrena una *ópera* esta noche.

—Perdonad, amigos mios; no me és posible ir con vosotros.

—¿Cómo? exclamó Cárlos; ¿has dicho que no puedes venir?

—Es necesario que sepas, añadió Eduardo, que se trata de una magnífica *ópera* de Verdi, en la que hay casi todo un acto de baile, y saldrán por primera vez á las tablas dos bailarinas que pasan por un portento. Mira, Antonio, mañana, si tú quieres, podrás ahorcarte; pero esta noche es preciso que vengas con nosotros al teatro Real.

—Y á la comida, Eduardo... ¡Te has olvidado de la comida! exclamó Cárlos, dando una fuerte palmada sobre el divan: la encargué ayer con el

mayor encarecimiento, y la pagaré... sabe Dios cuándo; pero ello es que la pagaré, y rehusar mi convite seria equivalente á convidarme á que anduviéramos á estocadas.

—Cuanto me digais es inútil, mis queridos amigos; estoy resuelto á no ir con vosotros.

Eduardo, Cárlos y Monteseco se miraron con sorpresa, sin saber á qué atribuir la negativa de Antonio.

—¿Y podrias decirnos la causa de esa resolucion? preguntó Monteseco con curiosidad irónica.

—Es muy sencilla, respondió Antonio, y deseo con toda mi alma que haga en vosotros la misma impresion que ha hecho en mí. Comprendiendo que la vida, la salud y la fortuna nos han sido dadas con un objeto correspondiente á la alta estimacion en que tenemos esas cosas; y encontrando pernicioso, estrecho, y hasta vil en cierta manera el uso que por mi parte he hecho de ellas hasta el dia, estoy firmemente resuelto á prescindir de los goces frívolos y afeminados, para desempeñar como un hombre los deberes que Dios nos ha impuesto.

—Pues señor, dijo Cárlos medio sonriéndose, y comprendiendo por el tono de Antonio que hablaba con formalidad, la conversacion va tomando nn giro grave: y siendo así, hasta más ver, mi querido Platon; nosotros estamos por Epicuro.

—Esto no es decir, mis queridos amigos, que yo no tenga siempre mucho gusto en veros, añadió Antonio alargándoles la mano.

—Sin el menor rencor, repuso Cárlos; ancha

á donde pueda yo facilitar la comprension de este caballero, metiéndole mis palabras en la cabeza con el auxilio de una bala.

—¡Calma, Monteseco, calma! exclamó Eduardo; entre amigos, ántes de llegar á ese extremo, es necesario que precedan las más cnmplidas explicaciones... Vamos por partes; ¿hay algun inconveniente en que el asunto se pueda aclarar por medio de nombres propios? Si no le hay, explíquese lisa y llanamente el motivo de la ofensa; oigamos á nno y á otro, y tiempo quedará para echar mano de las armas.

—Diré nombres propios, pues que yo no participo de los escrúpnlos del antiguo régimen, y por otra parte, la reputacion de una mujer no me importa gran cosa, aun cuando se tratara de una mujer que pndiera llegar á serlo mia. Se trata de la hija del banquero Balduérteles, á la cual habia yo puesto los puntos, y en cuya opinion este caballero, que tambien aspira á su amo, ha tratado de desconceptuarme...

Antonio hizo un ademan negativo, y Monteseco prosiguió:

—Es inútil negarlo, porque ella misma me lo ha dicho.

—La señorita de Balduérteles, dijo Antonio con una tranquilidad como la de quien ya era dueño de sí mismo, no puede decir que yo he tomado en boca el nombre de Monteseco, ni tampoco que haya aludido á él con palabras embozadas.

—Creo que debes estar satisfecho, dijo Cárlos.

muchas razones, ademas de la razon poderosísima de la influencia del Gobierno, para que mi eleccion fuese viable en el distrito de Peñas-blancas. Como les sucede á gran parte de mis compañeros, tenia yo la ventaja de no ser conocido, de nombre siquiera por los electores; los muñidores de mi eleccion podian, por lo tanto, presentarme ante mis comitentes adobado al gusto de sus respectivos paladares, sin riesgo de ser desmentidos, aquietándose de este modo los escrúpulos de las conciencias escrupulosas, y resultando para mí con este procedimiento una diversion matinal que no deja de ser entretenida... (*Muestras de atencion.*)

»Todas las mañanas, al abrir el correo, me encuentro con gran copia de felicitaciones y alabanzas dirijidas á un tal Monteseco, á quien no tengo la honra de conocer; porque tal me ponen, que no me conoceria la madre que me parió. En unas cartas se me felicita por mis ideas desamortizadoras, y se me estimula á que desamortice hasta los sombreros de teja; en otras, por el contrario, me suponen ideas favorables al Concordato, y esperan que levantaré mi voz para que vuelvan los frailes y se les devuelvan los bienes; éste me cree partidario de la libertad de imprenta; aquel, defensor de la prévia censura; el de más allá, cuenta con que pediré un ferro-carril para ir desde su casa al concejo; los más modestos aguardan nombramientos para ellos y sus parientes dentro del cuarto grado, y me atribuyen más colores políticos que los del Arco-Iris. Me suponen, en una palabra, todas las ideas conocidas... Y en esto, á decir ver-

Se me olvidaba decir á Vds., que con las banderas borbónicas hemos visto hacer juego así como una docena de banderas tricolores.

Al irse el Sr. Cialdini, ha querido dejarnos algo en pié que nos recuerde su mando, por si con el tiempo llegábamos á olvidarnos de los trece pueblos que ha incendiado y de los millares de víctimas inocentes que ha hecho. Nos ha dejado la estátua de Juan Bautista Vico, escritor napolitano contemporáneo de Voltaire, y de su escuela. Sin embargo, al decir que Cialdini nos ha dejado, no vayan Vds. á entender que dispuso y costeó la ereccion de aquella estátua. Esta *gloria* le pertenece al difunto Príncipe de Siracusa, y Cialdini lo que ha hecho ha sido trasladarse en pompa y majestad, subido en carroza y cercado de unos cuantos pilletes que le victoreaban, y nó *gratis*, á *Villa Reale*, y allí ha descorrido el velo que nos ocultaba la estátua de aquel su progenitor.

Miéntras el bravo Cialdini ejecutaba este paso de comedia, cerquita de aquí, en las inmediaciones de Cancello, esto es, á poco más de legua y media de Nápoles, una columna de la fuerza que manda Cipriani, tropezaba en unas compañías piamontesas, que algunos elevan á dos batallones, y á las cuales, despues de un combate muy reñido, derrotó completamente. Aquí hemos visto entrar y salir de hora en hora muchas camillas conduciendo heridos de la clase de soldados, pues á los oficiales los han traido en coches. La columna de Cipriani que ha dado á los piamontes esta última leccion, constaba de unos 1,500 hombres.

Los periódicos de aquí comienzan á soltar la pluma refiriendo cosas de la guerra. La *Settimana* anuncia que la insurreccion, vulgo *brigandismo*, toma en la Capitanata y en las Pullas formidables proporciones, punto en el cual mis noticias están de acuerdo con las de aquel periódico.

Esto no quita para qué nuestros gobernantes sigan diciendo con toda la gravedad que dá la poca vergüenza, que las partidas se van extiuguiendo.

De la derrota sufrida por los piamonteses en el distrito de San Severo, tuvo la principal culpa el jefe que mandaba á aquellos. Sin conocer el país, los habia metido en un terrenó montañoso y muy quebrado, en donde no se podian manejar, miéntras que los borbónicos, acostumbrados, así como sus cabalgaduras, á pasearle, se movian como querian, y lograron destruir casi impunemente á sus contrarios. En mi juicio, esté es el encuentro en qué han tenido mayores y más sangrientas pérdidas nuestros liberalizadores.

Las fuerzas realistas qué operan en la Calabria Citerior, siguen creciendo y organizándose bajo la direccion de cuatro jefes principales que reciben órdenes directamente de Borges.

Los batallones que llegan de Calabria para reorganizarse, vienen completamente en cuadro.

En este momento leva anclas la escuadra inglesa, y nos saluda con sus cañones, despidiéndose de nosotros, segun dicen, para no volver por ahora á visitarnos.

Ayer, acusándole de que mantenia relaciones con las partidas de Monteforte, ha sido preso el Príncipe d'Ottajano, y cuatro austriacos y otras varias personas han sido víctimas de igual arbitrariedad, acusándolos de propagandistas reaccionarios.

De una carta de Roma, dirijida con fecha 22 al *Monde*, extractamos los párrafos siguientes:

«Ya he dicho á Vds. que se ha escapado de aquí el Sr. Pasaglia. Este señor habia dicho, ó hecho decir en su periodiquillo de Fuligno, segun creo, que se habia escapado por evitar que le prendiese el capitan Freddi, que tenia órden de hacerlo. Pero la verdad es que el capitan Freddi no habia recibido más órden que la de registrar y secuestrar los papeles del Sr. Passaglia. De todos modos *el mayor teólogo del mundo* se ha fugado, disfrazado con un sombrero de fieltro y una gran bufanda. Salió por la puerta Salora, en un carruajillo, acompañado de una señora, y á cierta distancia, montóse pálido y temblando en su caballo, donde escapó á Campo-Travela, *por miedo á los gendarmes.*

»El motivo de esta fuga, conviene que se sepa. Es el caso que el colegio romano posee varios libros raros y manuscritos preciosos, algunos de los cuales habian desaparecido sin saber cómo, entre ellos el del Cardenal Tolomei. Los Padres jesuitas de aquel colegio, en sus pesquisas para hallar el paradero de aquellos objetos, habian aventurado ciertas preguntas al Sr. Passaglia; pero este habia negado. Pues bien, resulta ahora que el capitan Freddi ha encontrado en los baules del *gran teólogo* más de lo que buscaba, y á estas horas el colegio romano ha recobrado los libros y manuscritos perdidos.»

El *Diario de Roma* publica la siguiente carta del Cardenal Marini, cuyo contexto nos tiene anunciado el telégrafo:

«Al Emmo. señor Cardenal secretario de Estado: Eminentísimo señor: Está circulando en los periódicos una carta fecha 30 de Setiembre último, que ha tenido la osadía de dirijirme el ex-Prelado Francisco Liverani, y que me ha causado tanta extrañeza como dolor: extrañeza, porque ninguna relacion directa ni indirecta he tenido con Liverani desde su salida de Roma; y porque ántes de ella tampoco he tenido con él más trato que el exijido por la urbanidad y el que deben los Cardenales á las personas de la servidembre de Su Santidad; y me ha causado tambien dolor profundo, porque el Sr. Liverani, sacrificando todos los deberes de respeto, gratitud, verdad y justicia ante las aras de la mentira, de la calumnia y de no sé qué pasion detestable, se atreve á insultar en los términos más odiosos la majestad y sagrada persona del Sumo Pontífice, acusándole de crueldad á causa de la ejecucion justa decretada por los tribunales de Roma contra un criminal.

»Ademas intenta Liverani en su carta comprometerme á influir con Su Santidad para que abdique su soberanía temporal, conformándose al libelo publicado por el propio Liberani algunos meses ha, y reproducido en su carta, recibida por mí al propio tiempo que el dicho libelo aparecia en los periódicos.

»La Europa entera y el mundo católico conocen la gran bondad de alma del Padre Santo: los numerosos, ó mejor dicho, innumerables actos de su clemencia, no sólo para con los infelices extraviados, sino para con los mayores criminales, son la más elocuente respuesta á los insultantes asertos de Liverani, el cual no debe prometerse nunca que un Cardenal de la Santa Iglesia responda á semejantes provocaciones ni que comparta sus ideas político-religiosas. Los Cardenales, fieles á sus deberes sagrados, conocen en estos momentos críticos la necesidad de agruparse más y más estrechamente alrededor del Trono del Pontífice Romano, y de sostener, juntamente con él, y con el Episcopado católico tan unánime, la soberania temporal de la Santa Sede, tan inícuamente combatida por los enemigos de la Iglesia.

»Por tanto, protesto contra las insinuaciones de Liverani, dejando á vuestra eminencia plena y absoluta libertad de hacer públicos mis sentimientos expresados, si lo juzgase necesario para destruir la impresion que en las almas flacas haya podido causar la carta que Liverani me ha dirijido.

»Dígnese V. Emma. acojer el testimonio de mi respeto profundo, con el cual, besando humildemente sus manos, se reitera de V. Emma. servidor afectísimo y sincero.—P. Cardenal Marini.—Roma, 12 de Octubre de 1861.»

Sobre otra declaracion del Cardenal Andrea, tambien mencionada por el telégrafo en estos dias últimos, dice el propio citado *Diario de Roma*:

«La *Perseveranza*, en su número del 24 de Octubre, publica una carta en que se anuncia próxima la publicacion de un folleto atribuido á varios autores, entre los cuales se cita al Cardenal de Andrea.

»Sabida por el Emmo. señor Cardenal esta noticia, nos ha autorizado á desmentirla como lo hacemos. Su eminencia no ha enviado ningun escrito suyo á la imprenta de Barbera, donde se anuncia que se publicará aquel folleto, ni á ninguna otra de Florencia; ni ha dado su consentimiento para que se ponga su nombre al frente de ninguna publicacion; ni, por último, se le ha dedicado obra ninguna impresa en estos dias en Florencia.»

El *Messager du Midi*, dando una ligera idea de lo que ha de ser la Italia con la nueva organizacion decretada en Turin, dice:

«A partir desde principios de Noviembre, Italia empezará á gozar de cincuenta y nueve prefectos, auxiliados por cuatro consejeros de prefectura, y que ademas tendrán á sus órdenes un número proporcionado de sub-prefectos. Los sueldos serán para los prefectos de 36 á 40,000 rs., segun su clase; para los sub-prefectos, de 16 á 20,000; para los consejeros de 12 á 20,000. Pero por supuesto que el sueldo será la menor de las ventajas de que disfruten estos señores, pues gozarán ademas de gastos de representacion, que ascienden á mucho más del doble.

El prefecto de Nápoles tendrá 24,000 duros; el de Florencia 12,000, y otros tantos el de Palermo; el de Milan tiene 10,000 duros, y el de Génova 8,000. Ademas los prefectos serán alojados y mantenidos por cuenta del Estado.»

Otra vez se dice que va á ir á Nápoles Victor Manuel; pero de esta hecha si vá, llevará á todos sus ministros. Esta medida dicen que es consejo de Inglaterra.

Acaba de darse á luz, en Ginebra, un folleto titulado: *La Ocupacion Federal*, que es un grito de la desconfianza que Suiza abriga contra el Gobierno de Bonaparte. En el folleto se pide que el Gobierno helvético, sin demora ni aplazamiento, y cualesquiera que puedan ser las consecuencias, haga ocupar los cantones de Ginebra y del Valais por tropas federales.

«¡Los franceses están á nuestras puertas!—exclaman los ancianos de la república;—sus soldados se disfrazan, hasta de obreros en los ferro-carriles. Démonos prisa á resolver. No esperemos la muerte en nuestras sillas curules. Prevengamos la invasion que se prepara por la parte de Saboya.»

Si los suizos tuvieran un Gobierno como el nuestro, seguro está que acojieran temores tan pueriles.

Las últimas noticias de Syria aseguran que en aquel pais continuaba reinando tranquilidad completa. Fuad-Bajá se hallaba aun en Damasco con los representantes de las Potencias, y Daoud-Bajá, gobernador general del Líbano, en Bleddin.

La escuadrilla rusa, compuesta de tres fragatas y una corbeta, habia salido de Beyruth con direccion á Yassc, desde cuyo punto seguirá hasta el Pireo.

Segun las últimas noticias que se han recibido de los que fueron Estados-Unidos, las fuerzas de los conferados están á cinco millas de Washington, y de un dia á otro se espera una batalla, que se cree dará por resultado la toma de dicha capital.

Hablando del ardor bélico que se ha despertado en los separatistas, dice un corresponsal:

«Crea Vd. que es imposible vencer al Sur; esta gente está fanatizada y llegan ya á creer que morir matando yankées es ir al cielo. Hasta las señoras y las jóvenes están montando á caballo y haciendo el ejercicio de guerrilla con carabinas de dos tiros. Es cosa, unas veces de admirarlas, otras de compadecerlas.

Las costas de las Carolinas del Norte, han sido invadidas por las tropas del Norte, y se han apoderado de un fuerte situado en el cabo Hatteras.

Charleston continúa bloqueada desde la batalla de Manassas en que tantas pérdidas y tan rudo golpe sufrieron las fuerzas del Norte; ningun otro acontecimiento militar que merezca mencionarse, ha tenido lugar. Los generales del Sur, fieles hasta ahora á su promesa de no hacer más que una guerra defensiva, no quisieron sacar las consecuencias naturales de aquella gran derrota, persiguiendo al enemigo, apoderándose de Washington con la espada en la vaina y haciendo que Lincoln y sus hombres mudaran de domicilio, para lo cual los hubiera bastado sólo querer, porque el pavor y el desórden de aquellos momentos eran inexplicables.

La justicia de su causa, la confianza en sus colosales fuerzas, y los recursos y la seguridad de poder siempre, como hasta aquí, rechazar al enemigo, les hace sin duda obrar así; de otro modo no se explicaria una conducta que permite á sus contrarios reorganizarse y buscar nuevos medios de tomar la ofensiva. En el interior todo ha tomado el horrible aspecto de la guerra civil con su correspondiente acompañamiento de represalias, confiscaciones, asesinatos y todas las demas crueldades de estas desgraciadas provincias.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE OCTUBRE DE 1861.

En 1854 subió por primera vez al ministerio el general O'Donnell en alas de una coalicion y de una insurreccion que casi podriamos llamar consiguiente. Ni la coalicion, ni la insurreccion misma, tuvieron por objeto entregar las riendas del Estado al partido progresista, y sin embargo, el partido progresista se hizo dueño absoluto del campo, á despecho del jefe de los coalígados, del general insurrecto que, para aprovecharse en algun modo de su obra, tuvo que rendir párias al partido preponderante y pasar por las horcas caudinas del programa de Manzanares y del abrazo al general Espartero en los balcones de la Villa.

Hízose progresista el general O'Donnell y entró á formar parte de un ministerio presidido por el duque de la Victoria.

El que habia conspirado, el que habia salido al Campo de Guardias para cambiar un ministerio moderado por otro del mismo matiz, vióse obligado á reunir Córtes constituyentes que pusieron en tela de juicio la unidad de cultos, la monarquía, la dinastía, y de ahí para abajo todos los principios políticos, todas las leyes, inclusa la fundamental, derogada por convenio tácito de todos los revolucionarios triunfantes, y el solemne Concordato con la Santa Sede, que si no quedó abolido, por nadie fué tomado en cuenta más que para escarnecerlo y destrozarlo.

Organizóse la Milicia nacional, decretóse ilegalmente la desamortizacion eclesiástica, dióse á la imprenta revolucionaria una escandalosa libertad, en suma, se desencadenó la anarquía en términos de que un ministro de la corona reputó por milagro el dia que se pasaba sin noticia de un motin.

A todo esto, el principal causante de aquel desórden, que hablaba y votaba en el Congreso como revolucionario en términos de pasar por cabeza de una fraccion revolucionaria rival de la de Espartero, no habia cambiado más que en la apariencia; en el fondo de su corazon era moderado, más moderado quizás que salió de las puertas de Madrid para el campo de Guardias. —Lo que pensaba en su interior lo adivinaban todos amigos y enemigos.—«Yo he soltado (decia) los vientos revolucionarios, porque así lo he estimado conveniente; no importa que de mí se alejen los hombres de órden, únicos que pudieran enfrenar la Revolucion. Yo sé que el dia en que la Revolucion me apure demasiado, el dia en que me decida á acabar con mi propia obra, los hombres de órden acudirán sumisos á mi llamamiento, porque con ellos se puede contar siempre para salvar la sociedad: yo sé que me han de perdonar estos dos años de anarquía, por dos dias de franca resistencia á los revoltosos: yo sé que me han de aplaudir.»—

Y fué así: el general O'Donnell dispersó á tiros las Córtes constituyentes que habia convocado; restableció la Constitucion que habia abolido; disolvió la Milicia nacional que habia armado; acató el Concordato que habia desdeñado; se declaró enemigo de los que habia abrazado, y fué por los hombres de órden auxiliado y aplaudido.

Hoy con diverso estilo se están repitiendo los mismos acontecimientos. El general O'Donnell ha subido al Gobierno en brazos de dos fracciones; ciego ante los peligros, sordo á los consejos, aferrado á su personalismo, lleva más de tres años dejando fluir tranquilamente de su sillon presidencial la anarquia mansa que está cubriendo la faz del país. ¡Cuánto han ganado en este tiempo las ideas revolucionarias! La imprenta las ha propagado; la voz de la pública enseñanza las ha extendido por el campo de la ciencia; las sociedades secretas las han reducido á práctica, y la Revolucion ha dado un abrazo «al grande institutor ó fomentador de la democracia, que la levantó sin saberlo.» Varias ocasiones ha tenido el general O'Donnell para romper los lazos con que está unido á la Revolucion y divorciado de los hombres de órden; mas no lo ha hecho. ¿Qué le importa? Envalentonado con el triunfo de 1856, mira con desden la coalicion, hija de su sistema, fruto de la semilla que él ha esparcido, y para vencerla, cuenta de nuevo (¡tanto se precia de conocer á los hombres!) con que en el dia del combate acudirán en su auxilio los mismos desinteresados y ofendidos auxiliares que le tendieron la mano para disolver las Córtes constituyentes y la Milicia ciudadana.

¿Hasta qué punto serán atinados sus cálculos? ¿Es seguro, completamente seguro que el partido del órden irá á colocarse al lado del general O'Donnell el dia en que este, desconceptuado por tantos antecedentes y firme sin embargo en la persuasion de que puede jugar alternativamente con todo el mundo, toque generala para combatir á los partidos revolucionarios coaligados contra el Gobierno?

Proponemos esta gravísima cuestion con toda calma, y sin el menor espíritu de hostilidad. No hay duda que si estalla una refriega en las calles, los amigos de la sociedad estarán siempre contra la Revolucion y al lado de los representantes de la autoridad legítima. Pero tememos mucho que, ni aún en aquel momento crítico, confundan su campo con el del Gobierno; y que ántes y despues de la batalla, prosigan alejados de un ministerio cuya única política consiste en tejer y destejer Revoluciones, en traernos la peste y querer luego expulsarla á cañonazos. Triste es decirlo; pero miéntras el Gobierno no cambie de sistema, no podrá vencer la apatía de muchos hombres de bien, que ales resultados producen escarmientos repetidos. El general O'Donnell ha olvidado que los engaños del pastor de la fábula, causaron la muerte de todo el rebaño.

Esta apatia, producida por el escarmiento, es tanto más de temer, cuanto que el desaliento puede infundir á muchos la cómoda creencia de que la Revolucion franca, armada de puñal y de teas incendiarias, que al fin es poco duradera, ofrece ménos inconvenientes que la anarquia mansa de tan perniciosos resultados, y cuyo término nunca se divisa.

La misma conducta que el general O'Donnell, ha seguido Luis Bonaparte en Francia. De presidente de la república pasó en un dia al Imperio, porque los hombres de órden se colocaron en sus filas para combatir el socialismo. Si estos hombres hubieran sospechado que el defensor de la sociedad habia de ser con el tiempo el revolucionario de Italia, el opresor de la Santa Sede, el destronador de Soberanos legítimos, el responsable de tanto daño como se está haciendo en aquella península y fuera de ella, á la Religion y á la sociedad, ¿habrian acudido tan solícitos á votar el Imperio?

Es indudable que Napoleon III forma hoy los mismos cálculos que el general O'Donnell respecto de sus antiguos auxiliares.—«Los tengo seguros, dice; el dia en que resueltamente me constituya en defensor de Pio IX, volverán á ser mios, sin faltarme uno.»

Cuentas semejantes son altamente honrosas para los hombres sobre cuya probidad, abnegacion y firmeza de principios están fundadas; pero no hablan tan alto en pró de quien las echa y corren el peligro de salir fallidas. Porque al repetirlas desenfadadamente, se prescinde de dos datos muy importantes: olvídase que por amor á sus mismos principios, están los hombres de órden, burlados una y otra vez, en la necesidad de exijir garantías; y se prescinde de la intervencion divina en toda aritmética moral. ¿Cómo es posible que salga bien la obra más laudable, si una y otra vez se quiere llevarla á cabo con fines nada buenos y con medios harto peores?

---

dad, no hubieran ido tan infundados ántes de las elecciones: todas las tenia; pero me las pidió el Gobierno, y él es quien actualmente las tiene todas, puesto que los ministeriales nos hemos quedado sin ninguna. (*Estrepitosos aplausos.*)

»Diré para concluir, que en Peñas-blancas, como en todas partes, se van moralizando las costumbres políticas en tales términos, que las opiniones cambian dentro de la conciencia del elector, como cambian las del diputado dentro del Congreso, y las del ministro dentro del Gabinete. En cuanto á mí, claro está que puedo votar en conciencia las cosas más opuestas á mis principios, porque ya he dicho que no tengo ninguno: lo que tengo son fines, y el distrito de Peñas-blancas puede estar seguro de que siempre votaré con arreglo á ellos.—He dicho.»

Jamas orador alguno fué objeto de ovacion tan completa como la que recibió Monteseco al terminar su discurso. En el calor de la improvisacion no habia este reparado en Antonio, sin duda porque se hallaba sentado en uno de los extremos de la sala; pero así que fueron calmándose las felicitaciones, y que algunos de los circunstantes se dirijieron al gabinete de lectura y á otras habitaciones del Casino, Monteseco le echó la vista encima, y se acercó á él con ademan triunfante.

Casi al mismo tiempo, entraron estrepitosamente en la sala Cárlos y Eduardo, inseparables compañeros de Monteseco y Antonio, en la vida de disipacion; y al verlos juntos, corrieron á reunírsele.

permaneciesen ocultos, como este caballero tenia en manifestarlos.

Antonio callaba; pero la sangre se le agolpaba alternativamente en las megillas, poniéndoselas de color de grana, ó se retiraba de ellas dejándolas casi lívidas; y esto mostraba que sufria interiormente una encarnizada lucha.

Cárlos y Eduardo escuchaban mudos de asombro los insultos de Monteseco, y no sabian á qué atribuir el silencio de Antonio; porque en más de una ocasion le habian visto dar pruebas de un valor casi temerario.

Antonio hizo al fin un gran esfuerzo sobre sí mismo, y dirijiéndose á Monteseco con tranquila dignidad,

—Te perdono, le dijo, las palabras ofensivas con que tan injustamente me has calificado... te las perdono, y puedo añadir que no las comprendo, porque la verdad es que no he dado motivo alguno para merecerlas.

—Debes estar equivocado, Monteseco, dijo Cárlos inmediatamente, porque Antonio acaba de darte una explicacion, y esta es la primera vez que le he oido entrar en explicaciones cuando se trataba de contestar un insulto.

—Espero, sin embargo, que este caballero no se atreverá á desmentir á una señorita; y una señorita, cuya blanca mano aspira él á conseguir, es quien me ha enterado de sus pretensiones y de mis secretos.

—Ahora lo comprendo ménos, repuso Antonio.

—En ese caso, acabemos de una vez, y vámonos

Castilla, y que cada uno haga de su capa un sayo... La moral, señores, es una gran cosa, y si hemos de ser francos, en otra parte haria ménos falta que entre nosotros.. Ahora ya sabemos dónde está, querido Mentor, y en caso de urgencia, acudiremos á tí para buscarla. Entretanto vengan esos cinco, y...

—Aguardad un poco, dijo Monteseco deteniendo á Cárlos y á Eduardo, que habian hecho ademan de despedirse; ántes de que os marcheis, tengo yo que hablar con este jóven unas cuantas palabras, para que quedeis más edificados con el ejemplo de sus virtudes.

Antonio se mostró un tanto sorprendido del lenguaje y el tono sarcásticos de Monteseco, si bien no podia atinar la causa.

—Este caballero, prosiguio Monteseco, está acostumbrado á tratar á los amigos con toda confianza, y suele prescindir de ellos cuando así conviene á sus intereses.

—No comprendo, dijo Antonio, cada vez más asombrado de oir á Monteseco: ¿á dónde quieres ir á parar con ese preámbulo?...

—Voy á parar, respondió éste dirijiendo la palabra á Eduardo y á Cárlos, á que este caballero, abusando indignamente...

Antonio se estremeció al oir este abverbio.

—He dicho mal, abusando villanamente de los secretos de la amistad, ha revelado algunos que tienen relacion con mi persona á una familia, con respecto á la cual tenia yo tanto interes en que

—¡Gracias á Dios que te echamos la vista encima! exclamó Cárlos, tirando su sombrero al aire con una mano, y sacudiendo con la otra vivamente la de Antonio:—¿qué es de tu vida, que hace una porcion de dias que no se te encuentra en ninguna parte de las frecuentadas por las personas decentes? Si es que no has ido á turbar la paz conyugal de Pluton, descendiendo á su hogar doméstico, ¿de dónde sales, Antonio?

—Yo creia, añadió Eduardo, que, ménos feliz que Monteseco en contiendas electorales, te habrias dedicado á la caza de electores al menudeo; ó que tus aficiones filosóficas te habian llevado á Alemania, con el doble objeto de visitar los manes de Kant, Fichte y compañia, y de apurar algunas botellas de Rhin, más legítimo y ménos caro del que por estas tierras seca nuestras fauces y nuestros bolsillos.

—¡Bah! prosiguió Cárlos; el vino del Rhin, en comparacion de nuestro Jerez, es como una novela de Fernan Caballero comparada con las de Paul de Kok, Eugenio Sue y otros novelistas tan *remontados* como ellos; y con respecto á los filósofos alemanes, siento no encontrar españoles con quienes compararlos, porque, en punto á filosofía, no conocen otra que la de Epicuro, el cual ignoro si seria español, pero estoy seguro de que no era aleman. Ahora, sin embargo, no se trata de eso; se trata de saber dónde te metes, porque ya hace dias, repito, que ni vas al Prado ni al teatro Real, ni siquiera al café Suizo á última hora.

—He tenido que hacer algo estos dias, respon-

No queremos insistir en este, para nosotros, desagradabilísimo asunto. Sólo notaremos que el más triste sistema de Gobierno, entre todos los conocidos, es el que se funda en el desprecio á la humanidad. Y desprecio á la humanidad supone la soberbia esperanza de humillar constantemente al albedrio propio las convicciones y la dignidad agenas, presumiendo de manejar á los hombres como á miserables autómatas. Si el general O'Donnell medita sobre la situacion en que se ha colocado Luis Bonaparte, á fuerza de habilidades de la misma especie, quizá se convencerá, como nosotros, de que, haga ya lo que haga, solamente le resta un inglorioso porvenir. Mejor se lo deseamos al ministerio O'Donnell, á trueque de que labre la felicidad de la pátria. Hasta ahora ha sido, por desgracia, un ministerio revolucionario, uno de los ministerios más funestos que han pasado sobre este país. Si quiere al cabo ser un ministerio acreedor á la gratitud de España, salga resueltamente del trasañejo error que le mueve á tenerse por propuguáculo del órden, sólo porque está siempre dispuesto á disparar cañonazos. El uso de la fuerza material es una necesidad dolorosa, no es un sistema de Gobierno; y si hubiera quien lo aceptase como tal, ese seria el peor de los revolucionarios posibles. Lo que reclaman los amigos de la Religion y de la sociedad para llamarse amigos del ministerio, son actos positivos, homogéneos y fecundos, en que revelen los actuales gobernantes que estáu resueltos á marchar por el buen camino, cumpliendo al fin, en las cuestiones interiores y en las exteriores, los grandes deberes que hoy está llamada á cumplir la política cristiana.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Madrid.—En testimouio de veneracion al admirable y Santo Pontífice que con su heróica conducta está salvando la civilizacion del mundo,—C. G.—Cuarenta reales.

Provincia de Barcelona.—Haced, Señor, que el muy atribulado Pio continúe confundiendo á los soberbios con su sobrenatural tranquilidad. Y si teneis dispuesto que se prolonguen las angustias de vuestra Iglesia, no permitais que falte á los católicos el apoyo de Pio IX; ni á este la caridad de los fieles. *Tu autem in nobis es, Domine, et nomen sanctum tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos.* (Jerem).—Dos cupones del empréstito Pontificio, de 46 bayocos, 5, cada uno.—A. P.

Las ofrendas hechas por conducto del reverendo Sr. Obispo de Barcelona, importaban en 26 de Octubre 494,952 reales, 18 maravedises.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente documento:

«MINISTERIO DE ESTADO.—*Real decreto.*—Accediendo á las reiteradas instancias de D. Manuel de Pando, marques de Miraflores,

Vengo en admitirle la renuncia que á causa del mal estado de su salud me ha presentado del cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado aquella importante mision.

Dado en Palacio á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.»

Verdaderamente desde que se anunció la dimision del señor marques de Miraflores hasta la fecha en que aparece habérsele admitido, parécenos que sobraba tiempo para haberle elegido sucesor. Pero, por lo visto, urge esto ménos que recontar los peones y caballos, los alfiles y torres del ajedrez parlamentario para la próxima partida que va á jugarse entre el ministerio y la coalicion.

Allá van todas las noticias dignas de alguna mencion que el periodismo nos regala hoy acerca del tejemaneje parlamentario. Nos duele embadurnar papel con semejantes historias; pero tenemos obligacion de decir lo que pasa, aunque no sea más que seguir pintando las cartas del divertido *juego de las instituciones.*

Habla, en primer lugar, *La Iberia*, especie de gaceta oficial de los *puros*, y dice:

«Habíase dicho ya, como todo el mundo sabe, que los senadores unionistas procedentes de nuestro campo, trataban de hacer una manifestacion contra la conducta política del Gabinete, presentando al mismo tiempo sus dimisiones de los cargos que desempeñan

Como esa manifestacion debia hacerse un dia de estos y como no todos los ministros opinan como el de la Gobernacion, que segun uno de nnestros colegas llama á eso un suceso feliz, se trató de parar el golpe, y una persona de alta significacion política fué, segun se dice, la encargada de apaciguar los ánimos.

Esa persona llamó á los descontentos y tuvo con ellos una conferencia en que les pintó el estado aflictivo de la situacion, les habló del estado de Europa y les conminó en nombre de su amor á la pátria, al Trono y á la dinastia á que esperasen algo más; pero ellos le contestaron que están cansados de esperar, y que ven que léjos de disponerse el Gobierno á satisfacer sus votos, cada dia se presenta más reaccionario; que el ministerio tal como está constituido no puede seguir, y que es preciso modificarle.

El encargado de traerlos á la razon, hubo de declararles entónces que no seria imposible que esa modificacion tuviera lugar sobre la base, por supuesto, de O'Donnell-Posada, lo que no les agradó, sino que por el contrario, les hizo manifestar que la cuestion quedaba en pié, y que con Posada no podrian avenirse, aunque todos los demas ministros fueran sacados de las filas del resello.

El conciliador, viendo por esta respuesta que la avenencia no era posible, declaró que en ese caso podian tomar el partido que gustasen, pero que pensasen bien que obligarian al Gobierno con su conducta á tomar resoluciones extremas, y que las tomaria, siendo la primera el cerrar las Córtes, cuyo decreto de disolucion tiene en el bolsillo.

Con esto los resellados se retiraron; el conciliador dió cuenta al Gobierno de su cometido; el cónclave ministerial se dividió en pareceres, y la crísis se vió inminente, y el público que lo supo, tuvo momentos en que soltó la carcajada. ¿Por qué —*Porque sí.*

Esto es lo que se ha dicho, y comentado al mismo tiempo que se hablaba de nuevas tentativas para hacer desistir de su propósito á los nuevos disidentes.

¿Qué hay de verdad en todo esto? Los que podian dar más luz, los periódicos del resello, callan humildemente. Los demás no dicen nada, en realidad, en la cuestion. Esperemos que el tiempo, el gran descubridor, se encargará de decirnos lo que hoy ignoramos.»

El Clamor Público parece ya saber algo más cierto y determinado respecto á la cuestion, aunque tampoco asegura nada, como se verá por el párrafo siguiente:

«Dícese, y creemos que sea con fundamento, que varios senadores, procedentes del partido progresista, que sostuvieron hasta hoy al Gobierno de la llamada *Union liberal*, han acordado separarse del actual órden de cosas por medio de una demostracion pública.

»Algunos suponen que aprovecharán la oportunidad de la contestacion al discurso de la Corona; otros aseguran que darán un manifiesto explicando las razones que tienen para colocarse en las filas de la oposicion.»

La Discusion avanza un poco más, y dispara á boca de jarro la siguiente lista de uombres propios:

«Decíase anoche, que los Sres. D. Cirilo Alvarez, D. Facundo Infante, D. Manuel Cantero y D. Antonio Gonzalez, se habian presentado á don Leopoldo O'Donnell á notificarle que están decididos á hacerle la oposicion. Si, lector, dijérea ser comento, como me lo contaron te lo cuento.»

Sobre todo este ir y venir, *La Correspondencia* no sabe, á última hora, siuo lo siguiente:

«Dícese que al fin ayer por la mañana se reunieron algunos senadores progresistas de los pocos que manifiestan su oposicion al Gobierno. Y con efecto, parece que fueron muy pocos los que asistieron á la reunion; que faltaron á ella los que han pasado siempre por los jefes del partido y que no llega á media docena los que se presentan dispuestos á hacer la oposicion.»

A *tres* reducia ayer *La Correspondencia* el número de seuadores progresistas disidentes: hoy ya duda que llegue á *media docena.* Si continúa progresando así el diario ministerial, nos va á decir un dia de estos que quizás todo el número de seuadores disidentes no sume siquiera *ciento.*

Afortunadamente, todo esto se halla arreglado. Y si no, véase lo que dice *El Diario Español*:

«La solemne sesion de apertura de Córtes se verificará en el Senado. El Sr. ministro de Estado ha recibido de sus compañeros el honroso encargo de redactar el discurso que ha de pronunciar S. M. la Reina.»

¡Ah! pues entónces...

Anoche decia *La Correspondencia*:

«Terminada felizmente su mision, el Príncipe Muley-el-Abbas dejará á Madrid probablemente en los primeros dias del mes de Noviembre próximo.»

Por no usar otra palabra más dura, llamaremos extravagante á esta manera de anunciar una noticia tan grave como el desenlace de la cuestion de Marruecos. Ocupado el periodismo semi-oficial en escandalizar largamente al público con intrigas y miserias, precursoras de la apertura de las Córtes, ha creido que bastaban cuatro renglones para lanzar, en forma de gacetilla, el primer anuncio de que la cuestion marroquí, es decir, la cuestion de la política española en Africa, ha *terminado felizmente.* No debemos omitir nada: el mismo periódico que tan compendiosamente anunciaba anoche el susodicho *término feliz*, añadia en otra parte:

«El ministro ingles en esta córte ha estado ayer á visitar al Príncipe Muley-el-Abbas.»

De manera que todo lo que se ha ocurrido á *La Correspondencia* para ayudarnos á comprender lo satisfactorio del anuuciado arreglo, es hablar de los moros y de los ingleses.

Con estos precedentes ha llegado á nuestras manos *El Diario Español* de hoy. Oigaule nuestros lectores:

«Segun noticias que tenemos por seguras, ayer terminaron las conferencias entre el ministro de Estado y el plenipotenciario marroquí, Príncipe Muley-el-Abbas, para el arreglo definitivo de las dificultades que se oponian al último tratado. El resultado de estas conferencias es tan satisfactorio como honroso para la nacion española. Hemos obtenido cuanto era posible obtener de un pueblo valiente, pero atrasado y pobre.

Despues de haber satisfecho una parte muy crecida de la indemnizacion de guerra, el hermano de su Monarca, el califa Muley-el-Abbas ha dado el raro ejemplo de trasladarse á la misma capital de la nacion ántes enemiga, para demostrar á un tiempo (ademas de las pruebas que ya tenia dadas) la buena volnntad de que el Emperador de Marruecos se halla animado, su deseo de zanjar toda cuestion que en lo futuro pudiera ser origen de nuevas diferencias, y la alta, cuanto merecida opinion, que tiene de la generosidad y nobleza del pueblo español y de su Soberana; opinion que era sin duda muy diversa ántes de la guerra, y que el valor de nuestros soldados, la fuerza que hemos desplegado en la campaña y la lealtad de un adversario, tan pronto á dar la mano como decidido en el campo de batalla, ha cambiado radicalmente.

El convenio de Madrid, pues es natural que lleve este nombre el que ahora se firme, será una confirmacion del de Vad-Ras. Habiendo confirmado la experiencia que las dificultades de un Estado sin comercio ni crédito para satisfacer el total de la indemnizacion, no son ficticias, sino reales y efectivas, era preciso estipular una forma con la que fuese seguro el pago, sin poner á unos adversarios leales en la dura necesidad de apelar á los medios más violentos para completar aquella ó en situacion de negarse abiertamente, provocando una nueva guerra impolítica por su objeto, é inconveniente bajo todos aspectos.

El Gobierno de Marruecos, por su parte, ha hecho lo que estaba en su mano para contribuir á crear una situacion amistosa y definitiva. El principal ingreso de su tesoro, las rentas marítimas, quedará afecto al pago de la mitad de la indemnizacion, aun no satisfecha, y el Gobierno español tendrá intervencion en sus primeras aduanas; para cubrir el déficit hasta doscientos millones, satisfará sesenta sobre los ciento cuarenta ya percibidos por España.

Garantido de esta manera el pago de la deuda, España devolverá la plaza de Tetuan, cuya ocupacion, si bien se examina, no tenia para ella otra ventaja que la que ahora logra por medios más pacíficos y ménos costosos.

Tales son los puntos principales del nuevo convenio, tan satisfactorio para nuestra nacion y de una manera tan honrosa para ella solicitado y proseguido. Estamos seguros de que la opinion pública acojerá con júbilo esta noticia, á la cual no pasará mucho tiempo sin que siga la vuelta á la pátria de los valientes soldados que ocupan nuestra última y gloriosa conquista.»

Esperábamos todo, absolutamente todo lo que nos cuenta *El Diario Español*: bien lo saben nuestros lectores. Convertido ya en hecho lo que hasta ahora habia sido temor fundadísimo, nos abstendremos de lamentaciones estériles. Sólo quisiéramos saber si el Gobierno sigue creyendo que Tetuan forma parte integrante del territorio español, y que por lo tanto, no se puede vender á Tetuan sin permiso de las Córtes. No porque sospechemos, ni por soñacion, que el Parlamento sea capaz de negar semejante permiso; sino porque puede morir prematuramente, si no recordamos mal ciertos amenazadores artículos de los diarios semi-oficiales. No se dirá, despues de oida esta reflexion, que no entramos tambien nosotros en las prácticas liberalescas, poniéndonos á hablar del ministerio y de las oposiciones, cuando acaban de recibir un duro golpe los intereses fundamentales y el crédito de España.—

Refiriéndose *La Correspondencia* á noticias que tiene por *verídicas*, abriga la *esperanza* de que ni la cuestion de los archivos ni la del colegio de Bolonia conducirán á una ruptura de relaciones entre los Gobiernos de España y Cerdeña.

Vamos por partes.

Esta *esperanza* del órgano del Gabinete, revela en primer lugar una simpatia hácia el destronador del Borbon de Nápoles, muy digna de ser tenida en cuenta para presumir cuáles son en esta parte las verdaderas opiuiones del ministerio.

Revela, además, que el ministerio y sus órganos estiman en mucho las relaciones con un Monarca abiertamente revolucionario, lo cual desdice un poco de quienes anatematizan la coalicion entre progresistas, conservadores y demócratas.

Revela, en fin, lo que ya hemos dicho muchas veces, á saber; que el ministerio O'Donnell procura aliarse mansamente con la Revolucion, y que, léjos de combatirla, se muestra dispuesto á tolerarla con tal de que la Revolucion no atente á su existencia ministerial, ó la comprometa con indiscretos escándalos.

Y demostrado el espíritu amistoso, benévolo y hasta solícito que manifiesta la prensa ministerial hácia el usurpador Gobierno de Cerdeña, réstanos decir que las noticias que *La Correspondencia* tiene por verídicas, no se avienen muy bien con las que ha trasmitido al *Diario de Barcelona* su corresponsal ministerial de Madrid.

Segun este corresponsal, se creia aquí probable la retirada del baron Tecco, por consecuencia de un incidente, en el cual ha desempeñado el papel de descalabrado el ministerio español, al paso que el ministerio piamontes es quien se ha puesto la venda. El incidente es curioso, y tiene carácter de verídico; oíganlo nuestros lectores:

En la oficina telegráfica de Génova, se recibió, dias há, un telegrama del Sr. Calderon Collantes, que llevaba la direccion siguiente: «*Al ministro plenipotenciario de S. M. C., cerca de S. M. Siciliana.*» Este despacho no pasó de Génova, porque los empleados del telégrafo *se negaron á trasmitirlo* so pretexto de que no reconocian el carácter de la persona á quien iba dirijido. —Ahora bien; cualquiera presumirá que el Gobierno español, siquiera por la dignidad propia, reclamaria contra los agentes sardos que habian detenido su telegrama: pero no ha sucedido así; quien quiso cojer el cielo con las manos fué el baron Ricasoli, el cual escribió al ministro sardo en Madrid, diciéndole que pusiese el 24 en manos del Gobierno español el *ultimatum* de Cerdeña, y que le intimase que, caso de no recibir *una respuesta satisfactoria*, pediria sus pasaportes.

¡Y á pesar de todo esto que refiere un ministerial, considera todavía verídico *La Correspondencia* que no habrá ruptura de relaciones entre España y Cerdeña!...

No queremos hacer comentarios sobre asunto tan bochornoso.

Nosotros creiamos que los deberes del destino de presidente del Supremo Tribunal de Justicia, se reducian á administrarla con arreglo á las leyes; pero los ministeriales de O'Donnell han arreglado las cosas de otra manera, pues que, al dar la noticia de que el Sr. Arrazola ha aconsejado al duque de Valencia que no tome parte en la coalicion, se expresa un ministerial en los términos siguientes:

«Con este sano y prudente consejo ha procurado sin duda el Sr. Arrazola *poner en armonía los deberes de su destino actual*, con el agradecimiento que está en el caso de mostrar á su antiguo jefe en tantos Gabinetes. . . . .»

La Constitucion del Estado coloca á la magistratura en completa independencia de los ministerios; los ministeriales de O'Donnell quieren que la sumision á los ministerios sea el primer deber de los magistrados, y así es como poco á poco hemos ido llegando á la suspension de sentencias ejecutorias, con aquiescencia y sumision de los tribunales.

La Correspondencia niega que haya habido reunion de senadores progresistas para conferenciar sobre la conducta que han de seguir con el Gobierno, fundándose en que nada ha ocurrido en política que justifique semejante reunion.

Y *La Correspondencia*, por otra parte, concede que serán tres á lo sumo los senadores progresistas que harán oposicion al Gobierno, lo cual quiere decir que algo ha ocurrido en política, cuando se separan del Gobierno varios senadores de los que han militado en las filas del progreso.

Se nos figura que las complicaciones que van surgiendo en la mayoría, complican tambien el criterio de los periódicos ministeriales, hasta el punto de que se enredan en sus propios juicios.

Un corresponsal de los que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*, dice que puede dar como noticia segura que el Sr. Bermudez de Castro hará oposicion enérgica en el Senado al señor ministro de Hacienda.

La Hacienda, no obstante, hará una oposicion mucho más enérgica al Sr. Salaverría que la del Sr. Bermudez de Castro.

En dos cartas de Paris que publica *El Contemporáneo*, hallamos las dos noticias siguientes:

Primera uoticia:

«Es cosa decidida la expedicion contra Méjico, y se asegura que el *Moniteur* publicará en los primeros dias de Noviembre el texto del tratado que van á firmar Francia, Inglaterra y España.»

Está visto que hay que suscribirse á periódicos extranjeros, para tener noticia de ciertos actos oficiales del Gobierno español.

Segunda noticia:

«Francia, Inglaterra y España, intentarán establecer en Méjico una monarquía constitucional. El Emperador queria dar aquel Trono á un Archiduque de Austria, con el objeto de facilitar otra combinacion política.»

Esto es bastante nuevo, y tan estravagante, que acaso sea verdad.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

Mañana á la una se celebrará en el Palacio Real, Capilla pública con asistencia de SS. MM. á la Cortina, y en la cual, la Reina impondrá los birretes cardenalicios, por comision de Su Santidad, á los eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Burgos y Santiago.

Terminada la ceremonia habrá Misa de Pontifical.

La entrada á las galerias altas de Palacio y la capilla, es franca.

Dícese que S. M. se ha dignado indicar para el Arzobispado de Cuba, al Sr. D. Primo Calvo Lope, dignidad de Chantre en la santa iglesia de Tarazona.

No sabemos si el Sr. Calvo Lope ha aceptado el nombramiento.

Ayer se celebró Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Con el fin de prevenir los efectos de la crísis de subsistencias que empieza á sentirse en casi todas las naciones del Continente, se han pedido por el ministerio de Fomento con toda urgencia á los gobernadores civiles varias noticias precisas sobre las existencias de las sustancias alimenticias y su exportacion á otras provincias y al extranjero.

Ayer lúnes á las tres de la tarde se reunió en el Congreso la comision de diputados y senadores que entiende en la distribucion de donativos destinados á aliviar la suerte de los pueblos donde tantos estragos hizo la inundacion del año pasado.

Parece que el motivo que ha reunido á la comision, es el examinar los datos sobre daños que se hayan presentado, para en su vista tomar las oportunas determinaciones.

Ayer se ha dicho que era cosa resuelta la inmediata presentacion á las Córtes de los nuevos aranceles de aduanas. *La Correspondencia* dice que el Gobierno está dispuesto á hacerlo, pero que no lo verificará por el momento, en vista de que la crísis algodonera que hoy se experimenta en Barcelona pudiera agravarse con las alteraciones que naturalmente deben hacerse en los géneros admitidos á deudo.

Las últimas noticias de París, acordes con lo que sobre el mismo asunto hemos dicho, indican que la Reina Cristina ha renunciado á su viaje á España.

Por la via de Inglaterra han llegado periódicos de Santo Domingo que alcanzan al 22 de Setiembre. Hé aquí las noticias más importantes de aquella isla que en ellos encontramos:

«El comercio ha tomado un vigor extraordinario, y si no hay fortunas grandes consolidadas, porque no podrian hacerse en tan corto tiempo, los que á los negocios se dedican cuentan con la seguridad de realizar ganancias relativamente fabulosas. El puerto se ve visitado por buques importadores que realizan sin retardo sus cargamentos. Santo Domingo como una vorágine consume en un instante cuantas provisiones se ponen al alcance de su atraccion. Los últimos precios del café en detall eran 25 cénts., los del arroz 50. Esto parece increible, á no ser que se tratara de California: pero Santo Domingo casi se reputa como una nueva California, pues tal es la abundancia con que circula el oro. Los precios de todos los demás artículos son proporcionados á estos tipos, y del mismo modo se eleva el valor de todo lo que está sometido á precio convencional. Por eso el de un huevo sube hasta 13 centavos, y el tránsito en carruaje desde el uno al otro extremo de la ciudad, no cuesta ménos de tres duros; esa es la ley de la compensacion, y por ella nadie sufre el efecto de tan repentina como extraordinaria alza.

Entre los muchos miles de individuos que han establecídose, la mayor parte han llegado sin capitales; mas de ellos apénas hay quien no tenga asegurado un medio de subsistencia. Ha vistose establecer un miserable ventorrillo, que en ménos de cuatro meses gira ya con una suma de 3,000 ps, y tal vez el principal no alcanzaria á veinte; pero esto se concibe en donde las negociaciones son tan rápidas como seguras. Estas dos circunstancias favorecen de tal modo á los que hacen una especulacion cualquiera, que el valor real, como, por ejemplo, en las fincas, ha tomado una representacion tres ó cuatro veces mayor.

La estacion de las aguas ha sido en este año como pocas; llueve constantemente, y no obstante de este exceso, y la fuerte afluencia de gente, y el atravesar estos meses de Julio á Octubre, que en estas Antillas no son por cierto los más benignos del año, la salubridad pública no inspira el menor temor.

Segun algunos pasajeros del *Cuba*, acaban de llegar á Samaná unas doscientas familias, muchas de las cuales han trasladádose á Puerto-Plata por no haber localidad suficiente para tan repentina como relativamente fuerte emigracion. De consiguiente, no es la capital sola la que atrae tanta afluencia de gente. En esta hay seis fondas de reciente instalacion, y tres cafés fuera de hospedajes particulares, y todos están concurridos; hay necesidad muy grande de operarios, principalmente de albañiles, que ganan muy buenos jornales; por todas partes se fabrica para poder acojer á los muchos que diariamente llegan. Algunos capitalistas de Cuba comienzan á levantar haciendas, cuyos trabajos, desempeñados por chinos, prometen mucho lucro, pues las cañas producen más de cinco bocoyes de azúcar por cuerda de terreno.»

Por Real órden de 26 de Octubre, se ha dispuesto que los alumnos de la escuela de estado mayor del ejército puedan pasar cuando lo soliciten á la academia del Estado mayor de artillería de la armada, con dispensa del exámen de las materias exigidas para ingresar en esta.

Ayer empezaron las maniobras militares en la dehesa de los Carabancheles. Sin dia fijo, pues hay que subordinarse á la inconstancia de la atmósfera, maniobrarán separadamente tres ó cuatro veces á la semana la artillería y la caballería. Los sábados alternando, la infantería y las otras dos armas aisladas; y sólo dos veces por semana trabajarán combinadas las tres armas mandadas por el capitan general D. Enrique O'Donnell.

Por Reales órdenes que inserta hoy la *Gaceta*, se manda que se anuncie por la direccion de hidrografía que el dia 30 del próximo Noviembre se encenderán el faro, reformado con un aparato de cuarto órden, de la isla de los Ahorcados (Ibiza) y el nuevo faro, de sexto órden, que se ha construido en el islote de Botafoch, de la expresada provincia.

Leemos en un periódico:

«Ayer tarde ha vuelto á funcionar, con el mismo buen éxito que en las anteriores pruebas, la locomotora *Castilla*, cuyo uso, segun nuestros lectores ya saben, es para caminos ordinarios. El trayecto que recorrió fué desde el sitio llamado la Glorieta, junto al puente de Segovia, hasta cerca de las Ventas, en la carretera de Extremadura. Aunque la máquina arrastraba tras sí un wagon, subió y bajó con notable velocidad y firmeza toda aquella cuesta y obedeció perfectamente á los movimientos que se la dieron en diversos sentidos. Varias personas distinguidas se hallaban allí presentes: entre ellas los Sres. Bayo, brigadier Elorza y otros. Tenemos entendido que en breve llegarán algunas más locomotoras de la misma clase que la *Castilla*. En ellas se han introducido mejoras que, aunque sólo concernientes á detalles, contribuirán á hacer más útil el nuevo sistema de traccion que, con gusto, vemos aplicado en nuestro país.»

Ayer tarde se administró el Santo Viático á don Angel Peralta, regidor del excelentísimo ayuntamiento de esta villa y córte.

El acompañamiento que, con hachas encendidas, formaba el cortejo al Rey de los Reyes, era numeroso y escojido; pues ademas de los pobres y huérfanos amparados en las casas de beneficencia municipal, iban todos sus compañeros del municipio y un considerable numero de sus amigos.

El Sacerdote que conducia la Sagrada Forma Eucarística, iba en un magnífico coche de gala en cuyas portezuelas, como en la tumba del pescante, se veian las armas del ayuntamiento de Madrid.

A los lados del carruaje iban los excelentísimos señores marques de Castelar y duque de Sexto, y detrás el Palio, cuyas varas llevaban seis individuos del cuerpo de inspeccion municipal.

En una de las administraciones de loterías de esta córte, se hizo una jugada á la lotería antigua, cuya extraccion se verificó ayer, la cual ha producido al afortunado cabalista la respetable suma de dos millones doscientos cincuenta mil reales.

El domingo, heridos violentamente, entraron seis hombres en el Hospital general: en el militar existian ayer 720 enfermos.

En la relojería de D. Vicente Saavedra, calle de la Montera, ocurrió anoche un incidente que consideramos digno de llamar la atencion de los agentes de seguridad pública. Entre los muchos curiosos que se paran frente de aquel suntuoso establecimiento, atraidos por la riqueza deslumbradora de los objetos expuestos á la vista del público, habia dos hombres, al parecer provincianos, quienes llamaron la atencion de los dependientes de la casa, por la insistencia con que permanecian como clavados sobre la barra de bronce que sirve de límite á las personas que se aproximan á contemplar los objetos. El *éxtasis*, digámoslo así, de los provincianos, llegó á hacerse tanto más sospechoso, cuanto que, á fuerza de apoyarse en la barra, llegaron á romperla; en vista de lo cual, los dependientes del Sr. Saavedra salieron presurosos con el objeto de prevenir mayores daños, y como rogasen á los *extáticos* contempladores que tuvie-

sen la bondad de separarse un poco, los términos en que estos contestaron á ruego tan legítimo fueron descorteses y destemplados, como si con ellos se hubieran propuesto armar pendencia. Los dependientes procuraron evitarla, en parte por el propio decoro y en parte porque hubiera peligrado el magnífico cristal de una pieza de cuatro varas en cuadro que defiende las alhajas, y una vez roto el cristal, las alhajas á que sirve de defensa. Pero á pesar de la prudencia de los dependientes y de las instancias que hicieron á los provincianos para que se retirasen, éstos se empeñaron en permanecer pegados al cristal, y no hubo otro remedio que cerrar la tienda para perder de vista aquellas dos siniestras figuras, de quienes habia hartos motivos para presumir que aguardaban una hora que no señalan los relojes. Esta hora anoche no sonó; pero es de desear que los agentes de seguridad vigilen para que nunca suene, y con el fin de que ciertos contempladores, que no se paran en *barras*, se paren siquiera ante los agentes de la autoridad.

En la extraccion de la loteria primitiva, verificada en el dia de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

25—8—18—56—5.

Leemos en el *Siglo Médico*:

«*Estado sanitario*.—Lluvioso, revuelto y brumoso fué el temporal que reinó durante el último setenario, si bien por otra parte estuvo templado, pues que la columna termométrica se mantuvo entre los 6 y 14° de Reaumur. Esta variacion en el temporal coincidió con los vientos que soplaron, que tan pronto fueron del Sur y Sud-Este, como del Este-Sud-Este y Sud-Oeste. Al principio de la semana descendió la columna barométrica hasta 25 pulgadas y 11 líneas; pero á mediados de aquella se repuso, ascendiendo hasta las 26 pulgadas y dos líneas.

Puede asegurarse que si exceptuamos las afecciones catarrales, las calenturas gástricas é intermitentes, algunas de ellas perniciosas, y algunas irritaciones gastro-intestinales, apénas existen enfermedades reinantes: casi todas son de índole esporádica. Debemos hacer mencion de algunos casos que se han observado de flegmasías de las membranas serosas y mucosas del pecho y vientre, así como de diversas inflamaciones del hígado y de los pulmones, que ocasionaron la muerte con mayor ó menor prontitud, á pesar de valerse de las medicaciones más oportunas y enérgicas. Muchos son los sujetos que en estos dias se han visto atacados de dolores reumáticos y nerviosos, y tampoco escasearon los enfermos de anginas, erisipelas, sarampion y viruelas, pero de índole benigna y no tan frecuentes como en las anteriores semanas.»

El domingo se descubrió en el baño que para los caballos y perros hay en la montaña del Príncipe-Pio, el cadáver de una jóven, como de 26 años que se hallaba dentro del agua, sentada arrimada á la pared inmediata á la escalera de piedra, con el vestido muy compuesto y las manos cruzadas sobre la falda, el velo caido sobre los hombros, la cabeza un poco inclinada á un lado y el pelo partido. Aun no ha sido posible descubrir el género de muerte que debió sufrir aquella desgraciada.

Ha sido elevada á plenario la causa criminal que se seguia en esta córte contra los autores del terrible asesinato cometido en la calle de la Justa. Parece que el promotor pide para Eugenio Lopez Montero, como autor de la muerte de la desgraciada señora, la última pena en garrote, y contra el esposo de la víctima, D. Gerónimo Gener, y Ramon Granados, la de cadena perpétua y argolla.

Anteayer se celebraron las primeras carreras de caballos en el hipódromo de la casa de Campo. La concurrencia fué numerosa.

El primer premio, de 1,000 rs., concedido por la inspeccion general de Carabineros, le disputaron los caballos Loric, del duque de Frias; Mazepa, del de Osuna; y Orestes, del de Fernan-Nuñez; obtuvo el premio el del duque de Frias. La carrera fué de 2,000 varas en tres minutos, venciendo de tres dos veces.

El segundo premio de la sociedad, consistia en 2,000 rs., y la distancia era de una vuelta de hipódromo, ó sean 15,000 varas en dos minutos una sola vez. Corrieron Krembin, del duque de Frias; Tetuan, del duque de Osuna; Fllingt-Dugckm, del marques de Alcañices, y Neva, del del Saltillo. Venció Fllingt-Dugckm.

El tercer premio, de la misma sociedad, era de 6,000 rs., y se habia de conceder á las dos vueltas de hipódromo (3,000 varas), venciendo dos de las tres veces. Le disputaron Formelia, que ganó el premio, del duque de Frias; Volga, del de Osuna; Duchesse, del de Fernan-Nuñez, y Bereacuala, del marques del Saltillo.

El último premio, concedido por el ministerio de la Guerra, consistia en 8,000 rs., y le ganó Centella, del duque de Fernan-Nuñez, contra Chocknossoff, del de Sesto, y Emperatriz, del marques de Alcañices, recorriendo dos vueltas de hipódromo en tres minutos y cincuenta y tres segundos.

Anuncia un periódico como próximo á ponerse en ejecucion el proyecto del Sr. Cisneros, gobernador civil de Ciudad Real, de convertir la casa llamada de Medrano, situada en Argamasilla, y en la que, segun la tradicion, escribió Cervantes la primera parte del Quijote, en un monumento nacional.

Hace pocos dias estuvo el Sr. Cisneros en aquel punto acompañado de un arquitecto para formalizar la tasacion y presupuesto de las obras. El ayuntamiento y el pueblo entero manifestaron unánimemente su satisfaccion porque se llevase adelante tan patriótica empresa, y solicitaron que se admitiese el concurso de sus débiles fuerzas para la realizacion de ella.

Segun vemos en un periódico de Ciudad Rodrigo, hay probabilidades de que puedan llevarse á efecto los estudios para que el camino de hierro portugues de Beira vaya por Almeida, Ciudad-Rodrigo y Salamanca á enlazarse con el del Norte.

Contra lo que generalmente se esperaba, el precio de la pasa ha tenido en Málaga una notable subida: los tenedores se sostienen muy firmes y parece que las existencias no son de gran importancia, por lo cual es de creer que conseguirán realizar á precios ventajosos.

El viérnes tuvo lugar en Barcelona, la prueba oficial comparativa del carbon de Utrillas. Al efecto embarcóse en la goleta de hélice *Santa Teresa* una cantidad de carbon ingles de Newcastle igual á la del de Utrillas, y ante la comision compuesta del señor comandante de aquel tercio naval, del señor capitan del puerto, del señor comandante de la *Santa Teresa* y del señor Castro, se hicieron las pruebas comparativas, zarpando la goleta á las diez y media de la mañana, y estando de regreso á las dos y media de la tarde. La mar era algo gruesa, así es que sufrió el ímpetu de los vientos y de las olas por proa y popa, lo propio que por babor y estribor. En la cámara se ofreció á la comision y personas invitadas un delicado almuerzo, servido por la fonda de las Cuatro Naaciones, del que sólo pudieron disfrutar las personas muy acostumbradas al mar, pues el extraordinario balanceo del buque hizo que se mareasen los terrestres. Como hasta ahora carecemos de los resultados prácticos obtenidos por la comision facultativa, no podemos publicarlos.

La fotografía ha llegado á perfeccionarse de una manera admirable. En Berlin un artista, llamado Gunther, ha logrado fotografiar un relámpago durante una tormenta reciente.

La noche es la hora más sana ó más propicia para el sueño. El *hacer del dia noche*, cual se observa hoy en las grandes capitales y en las clases no laboriosas, es una costumbre anti-higiénica y vitanda. Hé aquí un experimento notable y decisivo. Deseosos dos coroneles de saber si durante los rigorosos calores del estío sus respectivos regimientos se entregarian con ménos inconvenientes, más bien de dia que de noche á una marcha prolongada, obtuvieron del general la autorizacion de hacer este experimento, que ofrece cierto interes bajo el punto de vista militar. La distancia que habia de andarse era de doscientas leguas; el escuadron que las anduvo de dia y hacia alto por la noche llegó á su destino sin que se alterase en nada la salud de los soldados ni la de los caballos, miéntras que el regimiento que hizo de la noche dia, perdió algunos ginetes y una gran parte de los caballos.

Los comisarios de la exposicion de Lóndres, han acordado dar al local mayor extension, agregándole 1,116 metros cuadrados, que representan una superficie útil de 372 para los productos franceses. Sobre el espacio total útil de 4,092 concedidos en dos ocasiones á la Francia, 3,842 están definitivamente destinados á 3,311 expositores y 250 se conservan sin distribuir, para satisfacer á las reclamaciones que se admitan despues. Por estos datos se puede juzgar del espacio que hay disponible para las admisiones ya hechas, y para las que se hagan más adelante.

La comision decidió que los productos agrícolas fueran enviados á Paris del 20 de Octubre al 10 de Noviembre, es decir, ántes de los hielos; pero habiendo reclamado muchos de este acuerdo, la ha prorogado hasta fin del invierno; y muy pronto publicará una instruccion en la que se inserten todas las medidas definitivamente acordadas.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Narciso, Obispo, y Santa Eusebia, vírgen y mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *San Claudio, Obispo y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de San Rafael Arcángel: por la mañana predicará D. Gonzalo García Guerrero, y por la tarde don Patricio Páramo.

Continúan por la noche las novenas de Animas, y predicarán: en Santa María D. Tristan Medina, y en San Luis D. Pio Hernandez Fraile.

Esta Asociacion de Animas está unida á la del *Sufragio* de Roma, y participa de las muchas indulgencias de aquella, así como de las innumerables que están concedidas por visitar la referida iglesia parroquial de San Luis, por su union á la de San Juan de Letran de la misma ciudad.

Los asociados tienen la obligacion de visitar una vez al mes, en el dia que se les designe, la iglesia de San Luis, y contribuir con la limosna de un real al año.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85 y 80	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	37	d
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-53	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-40	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,647 fanegas de trigo.
4,226 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
7,566 arrobas de carbon.
132 vacas, que componen 46,695 libras de peso.
812 carneros, que hacen 17,451 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á 63 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 32	á 34
Algarroba.	de	á 46

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 18 de abono para hoy mártes 29 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La funcion de esta noche se anunciará por carteles.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 30 de abono para hoy martes 29 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama nuevo en tres actos, titulado *Frutos amargos*.
3.° Baile.
4.° La pieza en un acto. titulada: *Por no escribirte las señas*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy mártes 29 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La zarzuela en tres actos, titulada: *La hija de la Providencia*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 29 de abono.—2.ª série.—Para hoy mártes 29 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en tres acto, titulada: *Stradella*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 32 de abono para hoy mártes 29 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La comedia en cuatro actos, titulada: *El hombre de mundo*.
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *Acertar por carambola*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion 21 de abono para hoy mártes 29, a las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° El drama en cuatro actos y en verso titulado: *Fernan Gonzalez*.
3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 565. Miércoles 30 de Octubre de 1861. Año II.—Número 565.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Baily-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.— Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

En el lugar de costumbre insertamos hoy con la debida separacion los dos diversos telegramas recibidos ayer tarde en Madrid acerca de los discursos respectivamente pronunciados por el Sr. Arzobispo de Chambery y por Napoleon III en el acto de imponerse á aquel Prelado el capelo cardenalicio.

Segun el telegrama publicado por *La Correspondencia*—«el ab-legado apostólico manifestó »sus deseos de que el Emperador siga protegiendo al Sumo Pontífice y á la Religion; y á esta »arenga respondió S. M. Imperial recordando la »sincera solicitud que siempre ha empleado para »con el venerado Jefe de la Iglesia.» — Pero segun el otro telegrama publicado por *La Crónica*, se hace caso omiso de este discurso del ab-legado apostólico, y se dice que—«el nuevo »Cardenal, Sr. Arzobispo de Chambery, felicitó »al Emperador por la conservacion del *statu quo* »en Roma, y que S. M. Imperial, al contestarle, »guardó el más profundo silencio acerca de este »punto.»

Quizás no hubriamos hecho alto en estas dos versiones tan distintas, ya que no tan opuestas, acerca de un mismo suceso, y habríamos esperado la llegada del *Monitor* frances donde se publica la descripcion de la ceremonia y los discursos pronunciados en ella, para saber de fijo á qué atenernos, si no coincidiera tan notable diversidad en lo respectivamente comunicado por aquellos telegramas con otros dos de igual procedencia, y cuyo contexto respectivo envuelve una contradiccion muy análoga á la de los discursos atribuidos á Napoleon en sus respuestas al ab-legado apostólico y al nuevo Cardenal.

Efectivamente, entre los telegramas publicados por *La Correspondencia*, hay uno, de Paris fecha 28, anunciándonos un notable artículo inserto en la *Patrie* con el título: *La Francia en Roma*, «cuyo objeto (dice) es manifestar su deseo, y proponer los medios de que el reino itálico pueda constituirse sin necesidad de tener por capital á Roma y sin detrimento del Pontificado.»—Pero segun otro telegrama del propio Paris, fecha 29, el *Constitutionnel* ha publicado tambien un artículo diciendo—«que se forjan ilusiones los que esperan haya de sostenerse el Principado civil de la Santa Sede.»

Ahora bien: ¿no pudiera haber sucedido que por no dejar mal Napoleon á la *Patrie* ni al *Constitutionnel*, haya respondido de acuerdo con la primera al ab-legado apostólico, y de acuerdo con el segundo al Cardenal de Chambery? ¿Sería esta la primera vez que en un mismo acto y sobre una misma cuestion hiciese S. M. Imperial declaraciones contrarias?

Para que nuestros lectores puedan resolver con más copia de datos esta duda, convenéles tener presente que en la semana pasada hubo un trasiego de periodistas napoleónicos, del cual resultó que el antiguo director de la *Patrie* ha pasado á ser simple redactor del *Constitutionnel* bajo las órdenes del famoso doctor Veron, y que la *Patrie*, desposeida de su director, salió declarando que desde aquella fecha dejaba de ser órgano semi-oficial, y que seria en adelante periódico independiente, aunque resuelto á prestar al Gobierno su apoyo. Tras esto ha seguido un tiroteo de personalidades bastante acerbas entre la *Patrie* y el *Constitutionnel*, muy apropósito para hacer sospechar si entre este par de órganos hay mútuo convenio de fingirse enemigos para hacer creer á los incautos que realmente cada uno de ellos representa distinto patronazgo y diversas aspiraciones.

Esto supuesto, tendríamos hoy que el periódico órgano manifiesto del Gabinete imperial, es decir, el *Constitutionnel*, llama ilusos á los que *esperen la conservacion* de la potestad temporal del Pontificado; miéntras que la *Patrie*, tan estrepitosa en el anunciar que ha roto con aquel Gabinete todo vínculo de dependencia, escribe que la cuestion de Roma debe arreglarse sin detrimento de la potestad temporal.—Ó de otro modo: el periódico que el Gobierno frances consiente en que pase por órgano suyo, dice que ya puede ir pensando el Papa en quedarse sin Principado civil; miéntras que el periódico á quien el propio Gobierno le manda decir que ya no es órgano suyo, se presenta como campeon del Pontificado. Ó lo que es igual: el Gobierno frances quiere contentar ostensiblemente á la demagogia por medio del *Constitutionnel*, y mantener al mismo tiempo las esperanzas de los católicos por medio de la *Patrie*.

Nada, pues, tendria de extraño, repetimos, que para segundar Napoleon, en la parte que le concierne, esta maquiavélica maniobra, respondiese segun la *Patrie* al ab-legado apostólico, y segun el *Constitutionnel* al nuevo Cardenal.

Semejante tejemaneje será todo lo que se quiera; pero es muy conforme á los antecedentes del hombre de quien decia Donoso, en Diciembre de 1852, estas notables palabras que no por primera vez recordamos ahora:—«El »Príncipe que impera hoy en el pueblo frances, es »audaz en los designios, prudente en la accion, »dotado casi por iguales partes de osadía y de »espera... consumado en el conocimiento de las »pasiones humanas, hábil en aprovecharse de »ellas; es un hombre de quien puede aguardarse y temerse todo... Véale usted, en las ocasiones solemnes, pronunciar hoy un discurso »ultra-guerrero, mañana otro discurso ultra-pacífico, *siguiendo en esto su antigua costumbre*, »*que consiste en desorientar á la Europa con de-* »*claraciones contrarias*. El que se proponga »adivinar lo que el Emperador ha de hacer por »lo que dice, esté seguro de caer en los más »groseros errores: lo importante no es escuchar »lo que dice, sino averiguar lo que piensa; por- »que hay, sin duda ninguna, unidad de pensa- »miento en medio de esa diversidad de len- »guaje.»

¿Qué piensa este augusto señor respecto de Roma? Si tal pregunta le hace un demagogo, el responderá:—«Pues no lo dice bien claro mi órgano reconocido el *Constitutionnel*?»—Pero si se la hace un católico, puede responder igualmente:—«¿Pues está Vd. sordo y ciego, que no ha visto ni oido lo que dice la *Patrie*?»—«Es que la *Patrie* ha dicho que ya no era órgano semi-oficial.»—¿Y quién le manda á Vd. creer al dicho de la *Patrie*?»—En cambio si es un demagogo el que se muestra escocido del flamante papismo de la *Patrie*, le puede responder Napoleon:—«¿Pues no ha dicho bien claro este periódico que nada tiene que ver con mi Gobierno? Aténgase Vd. á lo que dice el *Constitutionnel*.»—«Es que V. M. Imperial le ha dicho al ab-legado apostólico que tiene *sincero deseo* y propósito de defender al venerado Jefe de la Iglesia.»—«Pero tambien, al felicitarme el Arzobispo de Chambery porque conservo en Roma el *statu-quo*, me he callado como un muerto.»

¡Y Europa, y la suerte del Pontificado, y los intereses morales y materiales de la sociedad están hoy pendientes del desciframiento de tan ignominioso logogrifo! ¡Y todo lo respetable, todo lo augusto, todo lo santo se halla hoy empeñado en este miserable juego de intrigas ó despropósitos! Y sin embargo, el liberalismo sigue cantando las glorias del *derecho nuevo*, y anatematizándonos á los que decimos que en todo este hervidero de amaños, mitad ridículos, mitad odiosos, hay para formar un tipo acabado del bárbaro y del salvaje, con toda la ferocidad del uno y sin la inocencia del otro.

¿Cuál puede ser la consecuencia de semejante situacion? Há tres dias nos dijo el telégrafo de Lóndres que en los arsenales ingleses se estaba trabajando para aumentar nada ménos que con 62 nuevos buques de guerra la escuadra británica. Hoy nos dice el telégrafo de Paris, que en la Rusia meridional se están haciendo grandes aprestos militares; que se está fortificando á Sebastopol, y aumentándose la escuadra rusa. Los generales prusianos, al felicitar al Rey Guillermo con motivo de su coronacion, le dan gracias principalmente por su régia solicitud en aumentar el ejército. Austria, que habia pensado disminuir el suyo en 32,000 hombres, sólo piensa hoy en aumentarlo.

En suma, la consecuencia inmediata de tanta mentira y de tanto crímen, es que Europa entera se halla en pié de guerra, y que pueblos y Gobiernos viven como en campamento, y en vísperas de universal batalla. Es justo é inevitable: cuando el *derecho* muere, sólo la *fuerza* vive.—T.

TELEGRAMAS.

(De *La Crónica*.)

PARIS, 29.

El Arzobispo de Chambery, al recibir el capelo de Cardenal, ha felicitado al Emperador Napoleon por la conservacion del *statu quo* en Roma. El Emperador, al contestarle, ha guardado el más profundo silencio acerca de este punto.

El *Constitutionnel* dice que se hacen ilusiones los que esperan la conservacion del poder temporal del Pontificado.

(De *La Correspondencia*.)

PARIS, 29.

El *Moniteur* de hoy da cuenta de la entrega del birrete de Cardenal al Arzobispo de Chambery en presencia del Emperador. El ab-legado apostólico pronunció, al hacer la entrega, un discurso expresando sus esperanzas de que el Emperador protejerá más y más la soberanía del Papa y los intereses de la Religion católica.

El Emperador contestó recordando la sinceridad de sus votos y sus sentimientos hácia el venerando Jefe de la Iglesia.

La *Patrie* dice que las Potencias expedicionarias á Méjico invitarán al Gobierno de Washinton á asociarse á la expedicion.

LÓNDRES, 28.

Mister Seward ha dirijido á los gobernadores de los Estados leales una circular cuyo resúmen es el siguiente: «Los Estados separatistas piden á las Potencias que reconozcan su independencia y comprometen de este modo al Gobierno federal á conflictos con naciones amigas. Aunque estos están lejanos, es, sin embargo, necesario tomar precauciones para poner los puertos, costas y lagos enestado de defensa. El Congreso no ha votado recursos para la fortificacion de las costas, siendo preciso que los gobernadores sometan proyectos de defensa á los legisladores del Estado. El Congreso reembolsará los gastos.»

PARIS, 28.

La *Patrie* contiene un notable artículo de monsieur Lauriers, titulado: *Francia en Roma*, cuyo objeto es que Italia pueda constituirse en nacion, sin Roma y sin atacar los derechos del Padre Santo.

Garibaldi ha rehusado proposiciones para ponerle al frente de la revolucion en Hungría.

En la Rusia meridional se hacen grandes preparativos militares; se fortifica á Sebastopol y se aumenta la escuadra.

Dicen los periódicos que se han concluido en Lóndres las negociaciones relativas á la cuestion de Méjico y que en la capital de Inglaterra firmarán las tres Potencias.

Se esperan en Brest de Cádiz dos fragatas de guerra españolas que marcharán unidas á la division naval francesa en direccion á Veracruz.

PARIS, 29.

El 3 interior español, á 47 0[0; el 3 exterior, 00 0[0; la diferida, á 00 0[0, y la amortizable, á 0; el 3 frances, á 67-35, y el 4 1[2 á 95-25.

LÓNDRES, 29.

Los consolidados quedaban á 92 7[8 á 93.

Un diputado del Parlamento ingles ha publicado una carta que ha dirijido al calumniador de la Monarquía napolitana, el ya por esto célebre lord Gladstone. La lectura de esta carta, que insertamos á continuacion tal como la publica ayer *La Esperanza*, aumentará si es posible el desprecio en que todos los hombres de bien tienen á los autores de tales patrañas.

«Caballero: Debo recordaros, y recordar al público en general, que habeis escrito un folleto que contenia las más atroces acusaciones contra el Gobierno del difunto Rey de Nápoles Fernando II, para probar que merecia perder su corona, y que merecia ademas la execracion de todos los amigos de la humanidad. La mayor parte de esas acusaciones se referian á Poerio, encarcelado por haber vendido á su Rey.

»Ese folleto os adquirió mucha popularidad, y os sostuvo en vuestra ambiciosa carrera parlamentaria. Vuestras supuestas tendencias de *high church* arrojaban alguna sombra sobre vuestro protestantismo; por lo tanto, vuestro ataque á un Rey católico, sostenedor de la Santa Sede, y que habia dado asilo al Santo Padre durante su destierro, era un buen golpe de política que fijaba entre vuestros admiradores y partidarios á todos los enemigos de la Iglesia católica en este país, y á todo el partido revolucionario de Europa.

»Todo el mundo sabe que, con que Nápoles fuera entregado á ese partido y se derribara la dinastía de los Borbones, se daba un gran golpe contra la Iglesia y contra la Santa Sede. Al colocaros á la cabeza de los agresores del reino de Nápoles, haciais revivir vuestra popularidad en Inglaterra, no muy segura en aquellos momentos.

»Vuestro libelo alcanzó un triunfo completo. Lord Palmerston envió copia de él á todas las embajadas y legaciones de Europa. Obtuvísteis empleo y poder, y estais hoy identificado con la política revolucionaria exterior de lord Palmerston y de lord John Russell.

»Estos fian en esa política la conservacion de su poder, y vos esperais llegar á ser primer ministro por los mismos medios: así, á las calumnias contra Nápoles, habeis añadido otras contra el duque de Módena y los demas Príncipes de Italia, incluso el Papa. Gran número de personas de este país, engañadas por la prensa ministerial y por sus preocupaciones, os aplauden altamente, y os saludan en toda Europa como á uno de los protectores del partido piamontes, uno de los principales enemigos del derecho de los Príncipes legítimos, del internacional de Europa, y de la Iglesia Católica. No hay un conspirador ni un fautor de revoluciones, no hay un fabricante de proyectos contra la paz de la sociedad y la estabilidad de la Religion, que no vea en vos un cómplice y un instrumento, y así esperais alcanzar bien pronto el supremo objeto de vuestra ambicion.

»Habeis engañado á la opinion pública, haciéndola creer que Fernando II era un tirano, y que vos érais el campeon de la humanidad y de la libertad, y gracias á ese engaño su familia está hoy desterrada; pero la hora del triunfo y de la mala fe es peligrosa, porque con frecuencia la sigue la hora de la vergüenza y del castigo. Dios permite á la astucia que goce del triunfo por algunos momentos; todo, sin embargo, so paga. Estais rodeado de hombres ambiciosos y de partidarios que os adulan y os alientan; pero yo hubiera deseado que hubiéseis oido las opiniones (no siempre expresadas en estilo parlamentario) sobre vuestra conducta con el duque de Módena, manifestadas por algunos miembros de la Cámara en los corredores. Habíais llevado intencionalmente á la Cámara á creer que un individuo habia sido condenado á muerte, y ejecutado en virtud de una ley *ex post facto*, hecha expresamente para el efecto por el duque de Módena. De esa suerte fuisteis grandemente aplaudido, compareciendo ante la Cámara como un campeon de la justicia contra un tirano sanguinario.

»En la última sesion del Parlamento lord Normanby os echó en cara haber calumniado á un Príncipe y á un caballero. Empleásteis la astucia, y evitásteis el ataque; pero al fin os vísteis convicto de calumnia y reducido al silencio. Puesto en este caso, llevásteis á la Cámara una mala apología y una explicacion en la que nadie creia, ni aun vuestros amigos. Dijísteis que era verdad que la persona á quien habíais supuesto muerta en Módena, estaba viva, pero que no habiais dicho que estuviera muerta. Todo hombre de sentido comun vió que tal excusa era falsa, porque si el hombre no habia sido muerto, vuestra acusacion de injusticia y de crueldad contra el duque de Módena era un absurdo. Pero lord Normanby presentó la supuesta ley á la Cámara de los Lores, y el resultado evidente fué que no habia tal ley, sino una nota firmada por el secretario privado del duque dirijida al ministro de la Justicia, que se ocupaba de formar un código criminal, nota en la cual se hallaban estas palabras textuales: «Gra-

---

dencia; por los duelos para disputarse el cariño de una mujer, ademas de absurdos, son tontos.

—Sin embargo, yo necesito ese duelo á todo trance, dijo Monteseco, y ó nos hemos de batir, ó me quedará el derecho de apelar á cierto recurso...

Cárlos y Eduardo adivinaron lo que iba á decir Monteseco, y se apresuraron á interrumpirle.

—Dejadle, repuso Antonio con indiferencia; contra las vias de hecho, las leyes divinas y humanas autorizan la defensa propia; contra las injurias, el hombre que prefiere la nota de honrado á la nota de espadachin, tiene el recurso de los tribunales. Repito que no me batiré, ni dejaré de ir á casa de Balduérteles.

—Se me figura que empiezo á comprenderte, Antonio, dijo Cárlos, y no estoy léjos de creer que tienes razon; pero temo que incurras en la nota de...

—Acaba... de cobarde, quieres decir...

—Pues... eso...

Ser tenido por cobarde, repuso Antonio, dando la mano á Cárlos afectuosamente, me importa ménos que dejar de ser cristiano. Y ahora, diré á Monteseco sin rencor alguno, que le perdonó sus ofensas, dejándole en completa libertad de obrar á su antojo. Seguimos camino diametralmente opuesto, y de consiguiente con dificultad podremos encontrarnos; pero si algun dia, como lo deseo con todo mi corazon, se decide á cambiar de ruta y á que caminemos juntos, me encontrará tan dispuesto á secundarle en la práctica de la virtud, como le he

secundado desgraciadamente en la práctica de los vicios. Vosotros, Cárlos y Eduardo, sois todavía demasiado jóvenes, teneis sobrada confianza en la vida, para que la idea de la muerte se detenga en vuestra imaginacion, ilustrándola acerca de la esterilidad de los mundanos goces... No conteis ya conmigo para acompañaros en ellos; pero siempre que necesiteis los consejos de una verdadera amistad, venid á buscarlos, y de seguro los encontrareis en mi corazon... Dadme vuestros brazos prosiguió Antonio, abriendo los suyos á Cárlos y Eduardo, que se precipitaron en ellos, y no dudeis que tendré mucho gusto en que nos veamos con frecuencia.

Monteseco habia escuchado entre turbado y confuso las últimas palabras de Antonio, y al ver que éste le alargaba la mano, se la tomó maquinalmente.

Antonio salió en seguida del Casino, y sus tres interlocutores, no sólo no empezaron á comentar su conducta, sino que no encontraban palabras para reanudar entre sí la conversacion.

Al fin rompiendo el silencio Monteseco, exclamó sardónicamente:

—¿Qué os parece de ese mozo? ¿Será conveniente que para poner á prueba sus virtudes cristianas coja yo un látigo...

—No prosigas, Monteseco, dijo Cárlos interrumpiéndole; sin duda no conoces á Antonio cuando te expresas de esa manera.

—Le conozco lo bastante para poder asegurar que es un mandria.

cado, solian pasar pacíficamente los inviernos en su quinta de Carabanchel, creyendo encontrar en aquel pacífico retiro la dicha que durante los años de su juventud habia sido el blanco de sus esperanzas. Pero como es cosa probada que la felicidad no suele encontrarse en el sitio y hora apetecidos, ni el rico ex-comerciante D. Manuel Quiros, (que así se llamaba el padre de Antonio) ni su discreta esposa doña Cármen, habian encontrado la suya tan completa como se la habian imaginado, léjos del bullicio de la córte.

Doña Cármen, señora de las más piadosas, y modelo de virtudes domésticas, hacia mucho tiempo que se veia defraudada en sus esperanzas, en razon á que su marido, no tanto por sus ideas propias, cuanto por hacer alarde de *despreocupado*, tenia ciertas preocupaciones anti-religiosas, con las cuales se habia contagiado su hijo. De suerte, que en esta parte, la vida íntima no podia tener atractivos para la madre tierna y la esposa sumisa.

Miéntras que los dos ancianos habian vivido entregados á los negocios, la actividad que estos requerian, amortiguaban un tanto el amargo dolor de doña Cármen; pero así que esta entró en una vida de descanso, que le permitia meditar á sus anchas en los deberes que nos impone la religion, aquel dolor fué subiendo de punto, y su único consuelo era pedir á Dios por su hijo y su marido, repartiendo ademas limosnas y beneficios, á los cuales era deudora por lo ménos del consuelo que trae consigo el hacer bien.

—Si no ha hablado á la hija, habrá hablado al padre, añadió Monteseco, y tanto monta.

—Tampoco he hablado al padre, dijo Antonio sosegadamente.

—¿Quieres más satisfacciones, testarudo? dijo Eduardo dirijiéndose á Monteseco; me parece que pedir más, prosiguió guiñando el ojo socarronamente sería pedir gollerías.

—En efecto, cuando despues de todo lo que llevo dicho, niega este caballero que es aspirante á la mano de la hija de Balduérteles...

—Eso ni lo he negado, ni le he concedido, dijo Antonio interrumpiendo á Monteseco.

—Entónces, quiere decir...

—Que ni lo he concedido, ni lo he negado, repitió Antonio impacientándose.

—Pues es que yo quiero saberlo de un modo positivo, exclamó Monteseco con ademan amenazador.

—Pues es que yo no me rebajaré jamás á declararlo, repuso vivamente Antonio.

Y como Monteseco alzara la mano contra Antonio, éste se la sujetó vigorosamente, y Cárlos y Eduardo se interpusieron para impedir que pasaran adelante.

Monteseco se puso pálido; porque la presion de Antonio habia sido tan fuerte, que le dejó los dedos señalados en la muñeca.

Eduardo se quedó estupefacto; porque la actitud y el semblante de Antonio eran tan enérgicos, que revelaban una verdadera superioridad sobre su antagonista.

»naj (la persona que Gladstone suponia asesinada) »no puede ser condenado á muerte.»

»Vuelvo al caso de vuestro amigo Poerio. Tambien en este punto vuestros asertos poco escrupulosos os ponen en grave embarazo... Escuchad lo que un revolucionario, el muy conocido Della-Gattina, nos revela sobre Poerio:

«Poerio es una invencion convencional de la »prensa anglo-francesa. Cuando estábamos agi»tando á Europa y excitándola contra los Bor»bones de Nápoles, necesitábamos personificar los »efectos de la crueldad de esa horrible dinastia, »necesitábamos presentar todas las mañanas á »los lectores de la *Europa liberal* una víctima vi»sible, viva y palpitante, que el ogro Fernando »se tragara viva en cada una de sus comidas. Para »este efecto inventamos á Poerio... La prensa in»glesa y francesa excitó el apetito de ese gran »filántropo Gladstone, que pasó á Nápoles para »ver por sus propios ojos á esa nueva especie de »hombre. Le vió, y como nosotros, puso manos á »la obra para engrandecer á la víctima, é irritar »más á la opinion pública; y así es como Poerio »salió formado de la cabeza á los pies. El verda»dero Poerio ha tomado por lo sério durante 12 »años al Poerio que habíamos inventado en los »artículos que nos costaba á dos cuartos la línea.»

»Ya veis lo que vuestro indiscreto cómplice ha revelado al público. El falso Poerio que habeis contribuido á fabricar, ha terminado su obra. Se os decia que Poerio era un mito y una creacion del crímen, pero no queriais oirlo, porque eso no convenia á vuestros intereses. Le mostrábais en Lóndres ante el público, para excitar el ódio contra el Rey de Nápoles, sabiendo que no era más que un miserable aventurero, hijo indigno de un padre cuya reputacion habiais inútilmente tratado de trasmitirle. ¡Y qué no deciais del Rey Fernando, hombre honrado y hábil político, que mantenia la Hacienda de su reino bajo las condiciones más florecientes, y aseguraba á sus súbditos la paz y la dicha de que ciertamente no gozan bajo los conquistadores piamonteses! Las gentes honradas, y aun las gentes de sentido comun, desconfian de vos, porque con frecuencia habeis inventado y quereis aun inventar.

»De Poerio pasemos á Garibaldi. ¿Conoceis realmente á Garibaldi? Creo que sí. Pero como en Poerio quisísteis personificar al mártir de la libertad, así tambien, vos y vuestros asociados, habeis querido personificar en Garibaldi el desinteres y la sencilla y austera virtud de un antiguo romano.

»Vuestro Garibaldi es como vuestro Poerio, una invencion, un héroe imaginario inventado para servir á los designios del partido revolucionario continental, y á los de lord Palmerston y lord John Russell en Inglaterra. El verdadero Garibaldi difiere aun más del héroe, que el verdadero Poerio del Poerio que vos habeis inventado. El diputado Della-Gattina nos dice que el verdadero Poerio habia creido muy formalmente en el Poerio inventado por sus amigos: Garibaldi ha hecho lo mismo. Engañado por las novelas de su amigo Dumas, se figura ser en su isla el conde de Montecristo. Elegido diputado, sentóse con un trage teatral inventado por él, leyendo su discurso, escrito en un estilo tan violento, que apénas pudiera excusarse en el calor de los debates. Fué llamado al órden, y se le declaró incapaz, enviándosele á Caprera á hacer el papel de Montecristo con la paga de general.

»Cuando apareció en Sicilia fué haciendo el papel de pirata, papel al que ya estaba habituado cuando servia como filibustero con su ménos afortunado amigo Walker, ahorcado el último año. Verificó el famoso desembarco en Sicilia cuando supo que los oficiales que mandaban las fragatas Reales en Marsala, y los de las tropas, habian sido comprados por el Piamonte para hacer traicion á su Rey y á su pátria. Nunca la gloria se ha conquistado más fácilmente ni por medios más corrompidos.

»Dejando en seguida á Sicilia en un estado de anarquía que visiblemente no podia él dominar, entró en Nápoles por la traicion de Liborio Romano, ayudado por el ministro de Turin cerca de Francisco II.

»Uno de sus primeros actos fué negar la ley divina, declarando que el asesinato era una accion virtuosa. En un decreto firmado por su mano declaró que Agesilao Milano, que habia intentado asesinar al Rey, era un benemérito de la pátria, digno de ser recompensado. Nombró en seguida á su amigo Alejandro Dumas director de las antigüedades nacionales, concediéndole un palacio, guardias y abundantes recursos.

»El novelista, lo mismo que su compadre, adquirió una reputacion sin igual de payaso. La incontestable incapacidad y locura de Garibaldi hicieron necesario llamarle, enviándosele á Caprera, que, entre paréntesis no es una roca ni un desierto, sino una preciosa isla, con un pueblo pequeño, cerca del cual se construyó una casa. Desde entónces hasta que fué á Turin para hacer el ridículo papel ya dicho, estuvimos oyendo hablar de las patatas y de los animales que rodeaban al héroe. Y ahora está prisionero en su isla porque no se le quiere en el continente, donde seria instrumento de los aventureros de peor especie, que jugando con su vanidad y conociendo su debilidad, la aprocharian para destruir las sociedades. No hablo de su conducta en Roma en 1848, cuando asociado con Mazzini hizo asesinar á tantas personas.

»Hé ahí, pues, el hombre en quien vos y vuestros amigos quereis personificar las virtudes que no tiene, para servir á los fines de vuestro partido y de vuestra ambicion personal; hé ahí el héroe disfrazado, como Poerio, por la secta revolucionaria y los periódicos ingleses; hé ahí el hombre para glorificacion del cual la inscripcion de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo fué parodiada dias pasados en Nápoles, á la vista de Cialdini, el lugar-teniente de Victor Manuel. El corresponsal del *Times* decia dias pasados que era preciso reconocer que Garibaldi era un sér humano, y en verdad que tenia razon para comunicar á sus lectores este notable descubrimiento, porque no ha habido límites para las mentiras y los fraudes de la secta revolucionaria en cuanto á fomentar las pasiones y la credulidad del vulgo.

»Dicho esto, quisiera saber lo que sois, lord Palmerston, lord Jhon Russell, y vos Mr. Gladstone, ante la opinion de las gentes honradas del Parlamento y del país. Sois ambiciosos conductores de revoluciones, para quienes todos los medios son buenos con tal de realizar sus designios y que han hecho uso de invenciones y calumnias para engañar al pueblo y para obtener la popularidad, los cargos y el poder. Sois responsables ante la nacion y ante Dios del mal uso que habeis hecho de la fuerza de la Inglaterra, y de los torrentes de sangre vertida por sus aliados los piamonteses en su empresa de conquistar la Italia. Sois responsables de haber, con ayuda de la prensa, engañado y extraviado al pueblo de la Gran-Bretaña (lo que habeis conseguido a excepcion de la Irlanda), haciéndola cómplice de tantas bajezas y de tantas crueldades.

»Abrigo, sin embargo, la confianza de que al reunirse el Parlamento tendreis que dar cuenta de vuestra conducta, cayendo bajo el peso de las malas acciones que en ella brillan. Y espero tambien que las demas Potencias de Europa verán muy pronto que es necesario que se haga justicia poniendo término á la intervencion inglesa y á la crueldad piamontesa, y dejando á los pueblos de Italia en libertad de sostener sus propios derechos y los de sus Príncipes legítimos.»

De Paris escriben á *El Contemporáneo* con fecha 26 de Octubre:

«El comendador Ratazzi ha escrito al Rey Victor Manuel dándole cuenta de su entrevista con el Emperador. Dicha carta contiene los resultados que ya comuniqué á Vd., y concluye manifestando M. de Ratazzi su sentimiento por no poder ayudar á la Italia á vencer las graves dificultades de la situacion actual, á causa de la política que observa hoy el Emperador Napoleon.

M. de Ratazzi disculpa al Emperador diciendo que basta residir algun tiempo en Francia para convencerse de que el Gobierno no es dueño en la cuestion romana.

El conde de Persigny dice á M. de Ratazzi que no se desaliento, que los amigos de Italia concluirán por vencer; pero el presidente de la Cámara de los diputados de Turin declara que no le inspira confianza alguna la política de M. de Persigny.

M. de Ratazzi debe verse en Paris, luego que regresen á esta capital, con M. de Morny y M. de Billault, y en los primeros dias de Noviembre marchará á Turin.

Los despachos recibidos de algunos dias á esta parte de Nápoles, en el ministerio de Negocios extranjeros, hacen la pintura más sombría del estado del pais, tal como le ha dejado el general Cialdini: aseguran los despachos que el mal es tan profundo, que el general Lamármora conseguirá ménos que su antecesor.

El partido italiano se muestra, tanto en Francia como en el exterior, furioso por el cambio que se ha operado en la política del Emperador, y dice que este se ha jugado la vida.

Este ha declarado á M. de Ratazzi, que si se decidiese á abandonar á Roma comprometeria su dinastía á causa de la actitud del Episcopado frances.

Esta situacion ha sido descrita con grande severidad de lenguaje por el Príncipe Alberto de Brogliere en las primeras páginas de un artículo que acaba de aparecer en *Le Correspondant*.

La Bolsa sigue paralizada.

M. de Ratazzi, despues de haber obsequiado á los periodistas oficiales, obsequia esta noche á los periodistas demócratas del *Siecle*, de *L'Opinion Nationale*, etc.

En la Bolsa se hablaba hoy de una declaracion oficial del Emperador acerca de la situacion interior y exterior.»

El marques de Larochejaquelein ha dirijido la siguiente carta al director del *Amigo de la Religion*:

«Muy señor mio: pocos dias hace dicté á uno de los redactores de ese periódico la rotunda denegacion opuesta en mi presencia por el duque de Grammot, embajador en Roma, á la odiosa maquinacion que tiene por objeto acusar al Gobierno pontificio de haber mandado ajusticiar á un inocente; hoy le suplico que se sirva dar acojida á esta carta.

Tan evidente era el crímen de Locatelli, tan bien probada su culpabilidad, que parecia imposible negar la justicia de la sentencia.

En vano se ha tratado de presentar á otro malvado llamado Castrucci, revindicando el honor de asesino. Muchos periódicos, y entre ellos, con sentimiento lo digo, el *Constitutionnel*, no han temido procurar desmentir las indignadas afirmaciones del embajador de Francia á las que han opuesto los cínicos y odiosos asertos de Castrucci, y hoy mismo un diario formal se coloca al lado del asesino seudónimo á quien los mismos piamonteses honrados han hecho completa justicia.

No me arredran todos ellos, y el general Goyon no llevará á mal que despues de él y con él lance un nuevo mentís á tan bajas calumnias.

Ayer fuí á visitar al general conde de Goyon, ayudante del Emperador y comandante general del ejército frances en Roma, de donde acaba de llegar hace dos dias. Antiguos lazos de amistad nos unen desde la juventud, lo mismo que con el duque de Grammont. Le hablé naturalmente del suceso de Locatelli, y me repitió con el mismo sentimiento de asco lo que me habia dicho nuestro embajador.

Me dió los nombres de los dos gendarmes franceses y de los tres soldados de línea que arrestaron á Locatelli en el acto mismo de perpetrar el asesinato y en virtud de cuyas deposiciones fué condenado. El soldado que le dió el bayonetazo lo hizo obligado á defenderse de una puñalada que le dirijia Locatelli al acabar de asesinar á Velluti.

¿Parecen poco dignas de crédito, poco precisas estas pruebas? El embajador y el general frances han conocido los hechos mejor que nadie, y sin embargo, no se acusa ya al Gobierno pontificio sino al mismo Soberano Pontífice. Esto es ya demasiado.

De algun tiempo á esta parte se fraguan tantas calumnias, que dentro de poco no se respetará en el mundo más que la fuerza.

El mal es profundo, y todos los dias acrecienta, y muchos periódicos que se divierten en atacar cuanto hay digno de respeto, todos los principios y todas las instituciones monárquicas, labran á porfía un *puente* al enemigo, que no llevará el nombre de uno de nuestros partidos, que no se llamará siquiera *República roja*, sino anarquía bárbara y salvaje.

Tengo el íntimo sentimiento, tengo la conviccion más profunda, diariamente fortificada por el exámen de los hechos y de los escritos públicos, de que la Revolucion se sirve de Italia y de todas las cuestiones ligadas con Italia para revolucionar á Francia pervirtiéndola; y en presencia del enemigo comun, todo el mundo debe ser soldado, soldado hasta de la prensa, cuando se trata de combatir por la verdad contra la mentira, que pervierte ó enerva las almas para conducirnos con toda seguridad á la ruina del órden social.

Soy de Vd., etc.—El marques de LAROCHEJAQUELEIN.

Paris 26 de Octubre de 1861.»

Hablando de las afirmaciones que contiene la carta anterior, dice la *Patrie*:

¿Estos testimonios elevados, estas palabras pronunciadas por hombres de honor, testigos irrecusables y personas eminentes tanto por sus prendas como por su posicion, ¿conseguirán al fin que á ciertos periódicos les den más crédito que el que dan á esos miserables rumores, de los cuales, ni uno solo ha salido cierto? No creemos que sea necesario en este asunto apelar al juicio de las personas sensatas, y las cuales han sabido siempre á qué atenerse; pero nos parece que la lealtad ménos exigente obliga á aquellos periódicos á que nos hemos referido, á reconocer la autoridad que tienen las pruebas presentadas por el *Ami de la Religion*, confesando su error.»

Hasta aquí la *Patrie*, cuyo buen deseo apreciamos, pero cuya candidez en las esperanzas que funda en los periódicos revolucionarios, no nos parece fruta de estos tiempos. Y si no, que lo digan nuestra *Discusion*, *Iberia*, *Novedades* y demas colegas.

Leemos en la *Patrie*:

«Se nos asegura que el ministro de lo Interior acaba de dirijir á los prefectos instrucciones que interpretan en sentido benévolo y liberal la circular del 16 de Octubre.

En dichas instrucciones se les invita á que inmediatamente otorguen autorizacion legal á todas las sociedades particulares (No sabemos si el articulista sabrá que estas se llaman Conferencias.) de San Vicente de Paul que existan en sus departamentos, sin obligarlas préviamente á que presenten solicitud para ello. Los comites (consejos) provinciales y el consejo superior de París, serán puestos del mismo modo bajo la autoridad y accion de la ley, conservándoles las relaciones que los ligan entre sí y su antigua constitucion.

Nos felicitamos mucho porque estas atenciones, que en nuestra opinion responden al sentimiento público, al interes del Gobierno y al gran principio de dejar libertad al ejercicio de la caridad, y el cual seria ley política, si ya no fuera una inspiracion de la conciencia.»

Si hemos de creer lo que dice una carta de Lóndres, publicada en el *Moniteur* frances, los torys se hallan avocados á recobrar el poder, asegurando el triunfo de las ideas y principios que han rejido constantemente la política de los dos ministerios presididos por Derby. Aquella carta cita en apoyo de sus juicios un discurso que hace pocos dias ha pronunciado lord John Manners, en el cual se revelan cosas que descubren claramente las disposiciones en que se encuentra el partido tory.

«Lord Manners, dice la carta de que venimos hablando, que ha pertenecido á los dos últimos ministerios torys, ha hecho la apología de la resistencia que su partido ha puesto á todas las medidas liberales, y ha declarado que las tendencias de la administracion actual habian traspasado ciertos límites por culpa de la influencia personal de lord Palmerston y exacerbadas por la resistencia que les oponia la opinion pública.»

La *Presse* de Viena anuncia como muy próxima la publicacion de un Estatuto para al Lombardo-Véneto, y añade que, redactado ya este documento, se espera sólo á llenar ciertas formalidades para enviarle á la imprenta del Estado.

Aquel periódico dice que, satisfecho el Gobierno austriaco por la paz y el órden que reinan en aquellas provincias, ha resuelto *recompensarla* con instituciones liberales. A lo cual decimos nosotros que con su pan se coma el Gobierno austriaco la paz y el órden del Véneto, y el juicio práctico y prudente con que le envía premio.

El expresado Gobierno ha disuelto la comision administrativa de Transilvania, que tenia encargo de convocar la Dieta provincial de aquel país, y la cual habia declinado esta comision. Aquella provincia, hasta nueva órden será regida por un comisario imperial.

Leemos en la *Independencia Belga*:

«Se confirma la noticia de haberse concertado una entrevista en Breslau del Emperador de Austria y el Rey de Prusia. Dicha entrevista se verificará el 5 de Noviembre, con motivo de inaugurarse una estátua erigida á la memoria de Federico Guillermo III, padre de Guillermo I.»

Han llegado á Tolon los navíos de vapor *Bretagne*, con la insignia del vice-almirante Le Barbier de Tinan, *Algeciras*, *Fontenoy* é *Imperial*, procedentes de la costa de Syria. Los restantes, que forman parte de la escuadra de evoluciones, han sido enviados con mision especial al Archipiélago, y se espera su llegada á Francia en estos dias.

Al partir de Syria el almirante de Tinan, ha dejado en la rada de Beyruth una division naval á las órdenes del capitan de navío de la Grandiere, cuya insignia ondeaba en la fragata de vapor *Mogador*. Dicha division naval invernará en aquella costa para protejer á los cristianos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE OCTUBRE DE 1861.

Muchas veces hemos dicho que nada habia tan perjudicial al ministerio como la conducta de los periódicos que le defienden. La que han observado desde la conclusion de la guerra de Africa con respecto á las cuestiones pendientes ántes del primer tratado de paz, ha sido sobremanera funesta al Gabinete.

Ostentábase este con legítimo orgullo revestido de la gloria de una campaña en que tantos lauros habia conquistado el ejército, tan elevados sentimientos habia manifestado el pueblo entero, tántos sacrificios prodigado; pero la prensa semioficial se las ha arreglado de modo que sus mismos patronos, los que iniciaron y llevaron á cabo la gloriosa lucha, tienen que presentarse cabizbajos y confusos cuando la historia les pregunte por el fruto de la sangre vertida, de los tesoros derramados, del entusiasmo encendido en el horno de la tradicion y de la grandeza de los antiguos tiempos renovada.

¡Quién lo dijera! Conquistamos á fuerza de sangre, de valor y de heróico sufrimiento un solo pueblo en Africa, donde ya poseiamos varios, y nos vamos á quedar sin él; por este pueblo, rebajándonos de políticos á mercaderes, pedimos cuatrocientos millones de reales, y no se nos han entregado; dimos mayores plazos para la entrega, y los plazos se han cumplido y la entrega no se ha verificado; hoy se estipula que Tetuan vuelva á poder de los marroquíes así que se nos dé la mitad de lo que primitivamente se habia estipulado, y para percibir el resto se acuerda establecer una intervencion en las aduanas marítimas del Imperio marroquí, medio cuyo menor inconveniente es la lentitud, siendo como es tan ocasionado á reyertas ó desavenencias, que probablemente proporcionarán insultos, reclamaciones y verosímilmente nuevos motivos de guerra.

Todo esto se anuncia como cierto y seguro, y los periódicos ministeriales que han cantado las glorias de sus patronos, que han exaltado la imaginacion popular con magníficas promesas, con entusiastas descripciones, que han abierto á la nacion el apetito de la conquista y de la preponderancia española más allá del Estrecho, esos mismos periódicos que han proclamado á doña Isabel II Reina de Tetuan, que la han desposeido de esta diadema para volverla á colocar luego en sus augustas sienes, esos periódicos, arrancándosela nuevamente, llaman felicísimo al tercer tratado con Marruecos, como llamaron al segundo, como llamaron al primero, como llamarán al cuarto si cuando el cuarto tratado se celebre ha de llevar la firma del duque de Tetuan.

Ayer notamos que la conducta del Gobierno con los hombres de órden, supone el despre-

---

Cárlos, para quien esta superioridad era de antemano muy conocida, dirijió alternativamente la palabra á Monteseco y á Antonio para decirles:

Reparad que estais llamando la atencion de los concurrentes, y que seria mal visto el que dieseis aquí un escándalo. Tú, Monteseco, haces mal en expresarte en términos tan duros; porque entre gentes de honor no es menester insultarse para pedir cuenta de presuntos agravios. Tú, Antonio, no haces bien en impacientar á Monteseco, negándote á dar explicaciones precisas.

Antonio se recojió un instante, y desapareciendo gradualmente la contraccion de su rostro, dijo afectuosamente á Cárlos:

—Ya he asegurado á Monteseco que no le he dado motivo alguno para que se muestre resentido de mi amistad: ni siquiera recuerdo haberle tenido en la memoria cuando he hablado con la familia de Balduérteles. Ahora añadiré, y todos vosotros sabeis que nunca falto á la verdad, que no sabia que Monteseco tuviera pretensiones á la mano de Matilde... Me parece que la amistad y el carácter mas quisquilloso deben quedar satisfechos con estas explicaciones... Eduardo, desde su punto de vista, tal vez las considerará humillantes; pero tan arrepentido estoy de haber sido soberbio, que con todo el mundo, y con los amigos en especialidad, quiero ser humilde.

La ingenuidad con que Antonio pronunció estas últimas palabras era tan imponente, que los

CAPÍTULO X.

EL HIJO PRÓDIGO.

Fortificado con la terrible prueba que acababa de sufrir en el Casino, Antonio se dirijió á su casa, y encontrándose allí con una carta de su madre, fechada en Carabanchel, en la que le decia que habian resuelto pasar el invierno, segun costumbre, en una bonita casa de campo de su propiedad, montó á caballo y se fué á comer con sus padres. Por el camino iba pensando en el olvido é indiferencia culpables que habia manifestado hasta entónces hácia ellos, y acordándose con remordimiento de la bondadosa indulgencia de su piadosa madre, así como tambien de los pesares que habia causado al autor de sus dias, hizo firme propósito de tratarlos en adelante con la ternura y la solicitud del mejor de los hijos.

Los padres de Antonio; segun ya hemos indi-

—¡Bah! exclamó Cárlos; lo que es eso de mandría, tú sabes que no lo es!

Monteseco se encojió de hombros, y añadió despues de algunos instantes de reflexion.

—Ciertamente que es extraño... Pero me es igual: estoy resuelto á disputarle el campo en casa de Balduérteles...

—Eso es distinto, repuso Cárlos; dispútaselo cuanto quieras, y me alegraré de que obtengas el triunfo.

—¿Por qué? preguntó Eduardo.

—Porque tengo muchos motivos de resentimiento contra el banquero Balduérteles, y estoy seguro de que nuestro querido Monteseco, añadió Cárlos sonriéndose, me dejaria vengado siendo su yerno...

—En esa parte puedes contar con mi amistad hasta la pared de enfrente; exclamó Monteseco, comprendiendo la idea.

—Cuento con ella, repuso Cárlos; y pues la comida nos espera en el Cisne, vámonos allá... Antes de gustar como Antonio, las amarguras de la virtud, apuremos la copa del vicio.

únicos que parecian allí verdaderamente humillados, eran Eduardo y Monteseco.

—Señores, dijo Cárlos dirijiéndose á todos; en mi juicio bastan las explicaciones de nuestro amigo Antonio, para que el asunto no pase adelante. Ni Monteseco tiene derecho á pedir más, ni de la entereza y los antecedentes de Antonio era presumible haber obtenido tanto.

—Eso no me basta, repuso Monteseco, un tanto recobrado de la impresion que en él habia producido el arranque enérgico de Antonio; necesito á todo trance que me deje el campo libre en casa de Balduérteles, ó en otro caso habremos de batirnos.

—No haré ni lo uno, ni lo otro, contestó Antonio con dignidad.

—¡Cómo! exclamó Monteseco, ¿rehusas el duelo?

—Rehuso el duelo.

—En ese caso, ó no volverás á casa de Balduérteles, ó tendré yo derecho para decirte delante de todo el mundo, que te has negado á batirte...

—Volveré á casa de Balduérteles, y tú dirás lo que te parezca, repuso Antonio con la más completa calma.

—Vamos, Monteseco, eso no está en el órden, dijeron á un tiempo Cárlos y Eduardo; tu exigencia, en los positivos tiempos que alcanzamos, raya en ridícula. Los rivales de buen tono, á mediados del siglo diez y nueve, no combaten con otras armas que las de sus atractivos, dejando árbitra de la victoria á la señora de sus pensamientos... El absurdo de los duelos va poniéndose ya en evi-

cio á la humanidad. Este mismo sentimiento se refleja en la conducta de los órganos del Gobierno.

En sus maños, la nacion parece un autómata: cuando quieren engrandecer al héroe á quien cantan, ó al semi-dios á quien inciensan, Tetuan es una joya de inapreciable valor, y el autómata tiene que batir sus palmas de madera y confesar con inspirado acento que no hay nada en Africa superior á la posesion de Tetuan. Cuando quieren que el conquistador pase por consumado político porque se desprende de Tetuan en cambio de un puñado de oro, la joya africana es de oropel, corona de comedia, de carton, de talco y lantejuelas; el autómata confiesa que no hay tal conquista como cuatrocientos millones, ni tal testamento de Isabel la Católica, como los tesoros que de tiempo inmemorial se están pudriendo en los sótanos del palacio de los Sultancs.

Cuando los tesoros no llegan en el tiempo convenido, el autómata dirá que no hay tales tesoros ni tales carneros; que es menester dar un plazo á los moros para que busquen dinero, y que en ello nada aventuramos porque los marroquíes son hombres de palabra. Aplausos á la generosidad, á la magnanimidad y aun á la travesura política del general O'Dounell que con una prenda de tan poca valia como Tetuan obliga á los moros á sacar dinero de las entrañas de la tierra. ¡Imbéciles marroquíes!

Si cayesen en la cuenta de que la posesion de Tetuan nos es onerosísima, que no nos sirve más que para perder hombres y dinero, pudieran esperar unos cuantos meses y se la tendriamos que de volver de balde, dándoles las gracias encima.

Cuando llega el plazo y los moros no nos pagan, Tetuan vuelve á ser nuestra en toda ley, y caten Vds. al autómata extasiado segunda vez ante los muros de Tetuan.—¿Dónde tenia yo los ojos para no ver la importancia, la trascendencia de la posesion de esta ciudad? Aquí puedo hacer un fuerte, más allá prados artificiales, acullá jardines, casas de campo: traeré colonos y rebaños, impondré contribuciones... ¿Qué me importan el oro ni el moro? Ciento cuarenta millones he recibido y me quedo ademas con Tetuan. He becho un buen negocio. ¡Imbéciles marroquíes que con haber aprontado doscientos y pico de millones podian haberme cojido la palabra y recobrado tan preciosa conquista!

Cuando entregamos á Tetuan á los moros y los moros no nos eutregan los millones, el autómata tiene que decir:

«La opinion pública, perfectamente ilustrada sobre esta cuestion, y que tiene de muy atrás formado su juicio sobre alla, acojerá con viva satisfaccion este suceso, legítimo complemento de nuestra gloriosa expedicion á Africa. Cuando esta nueva atraviese el Estrecho y llegue hasta nuestros valientes hermanos, que están siendo en tierra extrànjera los representantes de nuestras inmarcesibles glorias; cuando vean cercano el momento de regresar otra vez al suelo pátrio, no dirán ciertamente que la honra nacional queda vulnerada: ellos la fecundaron con su sangre y con sus proezas: ellos enseñarán á los pocos murmuradores á quienes el espíritu de partido inspira, que toda la historia, lo mismo la militar que la política, de nuestras reyertas con el Monarca africano, son un constante y perenne testimonio del crédito y del poder alcanzado por la nacion española.»

Francamente, esto ya nos parece demasiado. ¡La historia política de nuestras reyertas con el Monarca africano constante y perenne testimonio del crédito y del poder alcanzado por la nacion española!

En pocas palabras puede compendiarse toda esa historia.

¿Por qué despues de haber convenido en conservar á Tetuan en garantía de los cuatrocientos millones ofrecidos por los moros, convenio en abandonarla así que paguen doscientos?

Porque los doscientos restantes no los pagarian nunca.

¿Qué prisa teneis en dejar la ciudad conquistada?

Mucha: la conservacion de Tetuan nos es sumamente costosa.

¿Por qué no os dirijisteis á otra ciudad, á Tánger por ejemplo, cuya posesion seria de indisputable utilidad á España?

Porque la posesiou de Tánger anularia la posesion de Gibraltar por Inglaterra.

¿Y qué nos importa á los españoles?

Mucho, porque nosotros ántes de entrar en campaña, dimos palabra á los ingleses de no dirijirnos á ningun punto que pudiera rebajar la importancia del que ocupan en el Estrecho.

Conservando á Tetuan á pesar de lo que hoy pudiera costarnos, ¿no seria más facil aprovechar una ocasion propicia de enmendar este yerro y conquistar á Tánger?

Indudablemente, y por eso mismo los ingleses son los que más trabajan porque abandonemos á Tetuan.

Despues de lo cual no hay más que repetir con los periódicos ministeriales «que toda la historia, lo mismo la militar que la politica, de »nuestras reyertas con el Monarca africano, son »un constante y perenne testimonio del crédito »y del poder alcanzado por la nacion española.»

¡Qué desprecio á la humanidad revelan las anteriores lineas!

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Al insertar *La Epoca* un trozo de nuestro bosquejo de artículo de ántes de ayer (el en que trazábamos la situacion de Francia al amanecer del 24 de Febrero de 1848,) dice lo siguiente:

«Es un cuadro lleno de amargura el que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL traza en presencia de la coalicion formada contra el Gabinete: á uno y otra dirije sus ataques EL PENSAMIENTO; pero es injusto exijiendo responsabilidades al Gobierno por actos de sus adversarios: cuando el verdadero patriotismo no ilumina á los partidos, cuando los hombres de opuestísimas aspiraciones no vacilan en confundirse en monstruoso consorcio, ¿de quién puede ser la responsabilidad de lo porvenir?»

¿Que de quién puede ser la responsabilidad? ¡Donosa pregunta! De la coalicion, que sin saber para qué, quiere ser ministerio, y del ministerio, que ha querido fundar toda una situacion política en base tan movediza y delezuable como una coalicion.

A ministerios que quieren vivir en paz con Dios y con el diablo, corresponden oposiciones coaligadas donde reinen absoluta confusion de principios y de tendencias.

A Gabinetes doctrinarios, que por el becho mismo de serlo, conceden derechos iguales á la verdad y á la mentira, al bien y al mal, corresponden oposiciones donde con deplorable mescolanza vivan y obren juntos progresistas y conservadores, demócratas puros y liberales monárquicos.

A Gobiernos que en vez de considerar el parlamentarismo como un mal que debe tratarse de suprimir, lo consideran como una base legítima y conveniente para gobernar, corresponden oposiciones parlamentarias quo llevan en sí lo que el parlamentarismo les da, y lo único que puede darles; es decir, la aficion innata á la guerra, y la caza sistemática de ministerios, el afan de mandar, sea como sea, y sea para lo que fuere, sin atender á mas regla que la de— »Quítate tú para ponerme yo.»

A Gabinetes donde notoriamente hay ministros acusados de reaccionarios por la Revolucion, y ministros acusados de revolucionarios por los hombres de órden, corresponden oposiciones sin unidad de elementos y sin unidad de miras.

Al desórden de la cabeza, corresponde el malestar de todos los miembros. A la *anarquia mansa* en el Gobierno, la *anarquia brava* en la oposicion. *El abismo llama al abismo.*

«¿De quién puede ser la responsabilidad de lo porvenir?» ¡Oh amiga *Epoca*! Entre todos la matamos, y ella sola se murió, como dice el adagio. La responsabilidad próxima, ya hemos dicho de quién es. En cuanto á la remota, es de todo un período histórico que se inicia asesinando á Sacerdotes, demoliendo templos y devorando los bienes de la Iglesia, para acabar lógicamente engendrando la democracia y devorando los bienes del municipio y de los pobres. La responsabilidad, en suma, es de la Revolucion, asentada en este desdichado reino para destruir frenética todas sus leyes fundamentales sin que hasta ahora haya sabido, ni podido ni querido erigir nuevo cimiento.

Los Gobiernos deben ser instituidos para protejer la libertad del bien y contrarestar la licencia del mal; pero cuando los Gobiernos son *Uniones liberales*, abren mano franca al mal y al bien; y entónces caen sobre ellos dificultades del género de las que rodeau al ministerio actual.

¿Tiene remedio semejante estado de cosas? Sí. ¿Quiere ponerlo el ministerio del duque de Tetuan? No sabemos. Pero sabemos que para ponerlo, lo primero que necesita es *quemar los ídolos*, y ver con frente serena la puerta por donde se sale del Gabinete, para morir acaso, pero morir salvando la sociedad.

Aunque ya ayer insertamos un párrafo de *El Diario Español* donde en sustancia se contenia todo el contexto del nuevo tratado que se lleva Muley-el-Abbas al regresar á Marruecos, trasladamos á continuacion la noticia, ya más extensa, que sobre el propio asunto publicó *La Correspondencia* de ayer.

Es un emético que el Gobierno ha tenido la prevencion de irnos dando por tomas. Apuren nuestros lectores toda la taza, y digan, como nosotros, al echársela á pechos: «Dios se la depare buena á la honra nacional.»

Dice, pues, *La Correspondencia*:

«Ayer quedó firmado el tratado, que se llamará de Madrid, y que pone fin á nuestras desavenencias con el Imperio de Marruecos. Dicho tratado no es más que la confirmacion del célebre de Vad-Ras, sin otras alteraciones que la variacion en la forma y épocas del pago de la indemnizacion de guerra, y algunas ventajas concedidas á España en compensacion de estas variaciones.

»El Imperio marroquí entregará, *ántes de evacuarse* la plaza de Tetuan, 60 millones de reales, que completan la mitad de la indemnizacion de guerra, estipulada en el tratado de Vad-Ras.

»La otra mitad de la indemnizacion de guerra la satisfarán los marroquíes con la mitad de los productos de todas las aduanas marítimas del Imperio, para lo que habrá en dichas aduanas un personal y directa intervencion española.

»Se confirma la amplitud de límites de la plaza de Melilla, no saliendo el ejército español de Africa hasta que haya tomado posesion del territorio, y obligándose el Emperador de Marruecos á establecer en los límites fronterizos de su Imperio, fuerzas y jefes que hagan respetar el nuevo territorio español.

»Tambien el Emperador se obliga á adoptar las medidas convenientes para que no sean hostilizadas las plazas españolas del Peñon y Alhucemas.

»Al abandonar las tropas españolas á Tetuan quedará erigido y respetado el templo en que hoy se da culto al verdadero Dios; y allí podrán nuestros Sacerdotes celebrar el culto catolico y sufragios por los soldados españoles muertos en Africa.

»El representante español podrá residir en Fez ó en la ciudad que la Reina de España juzgue más conveniente á la proteccion de los intereses españoles.

»Antes de salir el ejército de Africa quedará firmado un tratado comercial entre Marruecos y España, por el que nuestra nacion disfrutará de las ventajas concedidas ó que puedan concederse á la más favorecida, y los españoles podrán comprar y explotar libremente las maderas de los bosques marroquíes prévio el pago de los correspondientes derechos.

«Se confirma la concesion y perpetuidad hecha á España por el Imperio de Marruecos de un territorio en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, para la formacion de un establecimiento de pesquería.

»Y por último, el Emperador de Marruecos permite el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles, puesta bajo la proteccion de las autoridades marroquíes, y se compromete á que dichos misioneros y sus casas y propiedades sean respetados y protejidos en cualquier parte del Imperio donde se encuentren.»

Segun dice boy un periódico, corre la voz de que el Gobierno disolverá acaso las Córtes ántes de que se reunan.

Pero esta noticia no debe ser exacta, pues que los órganos del Gobierno anuncian que el señor Calderon Collantes está encargado por sus compañeros de Gabinete de redactar el discurso de la Corona.

Es decir; unos ministeriales afirman que el señor Calderon Collantes redactará por si solo el discurso: otros que cada ministro echará sus correspondientes párrafos, limitándose el ministro de Estado á ser una especie de *Casademunt*, zurcidor de los retazos de sus compañeros.

Esto último parece lo más probable y procedente: toda obra de la Union liberal debe distinguirse por la variedad de colores; y aunque un discurso zurcido por el ministro de Estado adolecerá probablemente de tener la puntada larga, en cambio ha de verse negra la coalicion, para hallar entre la frondosidad de palabras de la vejetativa elocuencia del Sr. Calderon Collantes, alguna idea clara en que hincar el diente.

Quedamos, pues, en que zurcirá el discurso el Sr. Calderon, y en que, habiendo de haber discurso, no han de disolverse las Córtes hasta despues de la apertura.

Sobre si las Córtes se disolverán á los pocos dias de abiertas, no están de acuerdo todavia entre sí, ni consigo mismos, los diarios ministeriales.

Por una parte, bien quisieran ellos contener con la idea de la disolucion á los diputados vacilantes que están con un pié en la mayoría, con otro en la coalicion, y con ol voto en el aire; pero como al atar este cabo, se les quedaria suelto el de que creer en la disolucion equivaldria á mostrar poca confianza en el apoyo de los progresistas arrepentidos, los ministeriales no se atreven á optar ni por la apertura ni por la clausura, y permanecen entre puertas.

A lo único que se aventuran los órganos del Gobierno, es á presentir que las sesiones serán borrascosas y tan parlamentarias, que servirán para que las puertas de las Córtes se cierren por su propio peso. Sobre este particular, todos hacen ya justicia al parlamentarismo, motejándole de bablador tan superficial como pendenciero, y no aceptándolo sino como una necesidad imprescindible de la época; como un vicio necesario, como un humor del cuerpo social, cuya repentina extincion no puede intentarse sin exponerse á que se le meta dentro.

Cual será el fundamento que tienen los diarios ministeriales para presentir escándalos, no lo sabemos nosotros á punto fijo: podrá consistir en que supongan á la coalicion una *buscaruidos*, y podrá estribar en que le parezca peligroso el exámen de algunos de los actos del ministerio.

En el primero de estos casos, seria temeridad poner por la coalicion las manos en el fuego, porque al fin y al cabo, no debe suponérsela, sin que esto sea agraviarla, un dechado de virtudes. Hasta la hora presente, por lo ménos, ni ella misma manifiesta afan de pasar por impecable; sino que ántes bien, con una franqueza que se hubiera llamado descaro en tiempos hipócritas, se deja de circunloquios, y echando por la calle de enmedio con trage de rompe-y-rasga, declara que no lleva otro propósito que derribar al ministerio, entregándose al acaso para lo porvenir bajo el principio liberal formulado en estos términos:—*«á quien la Revolucion se lo diere, que su liberalismo se lo bendiga, y con su presupuesto se lo coma.»*

Respecto á si el exámen de los actos del ministerio es ó no ocasionado á escándalos, tampoco puede uno constituirse en fiador del Gabinete sin exponerse á salir condenado en costas. Actos hay del ministerio O'Donnell que parecerian dictatoriales en el Imperio mismo de Marruecos, y actos que, á fuer de impregnados de espíritu liberal, no se sabe por dónde cojerlos. De algunos de ellos, ya hemos hablado en varias ocasiones sin obtener otra cosa que la callada por respuesta; de otros, ni siquiera se nos ha dejado hablar, no obstante haber querido intentarlo con una circunspeccion muy parecida al miedo. La coalicion los conoce todos; los ministeriales no los defienden: el pais está aterrado con ellos: el ministerio ni se arrepiente ni se enmienda. Ignoramos, por consiguiente, si esos actos producirán escándalo; pero no se puede negar que los hay entre ellos altamente escandalosos, pues que llevan en sí la anulacion de las leyes y de las sentencias de los tribunales, ó lo que es lo mismo, el trastorno de la sociedad más completo.

De todo esto se deduce que, en parte por el carácter de la coalicion, y en parte porque á ello se presta la conducta del Gabinete, las sesiones serán efectivamente borrascosas.

Tocante á los resultados de las votaciones, la coalicion echa sus cálculos sin contar con el sol que más calienta, y el ministerio contando con los progresistas conversos, que, segun corren voces, andan cerca de ser *reversos*.

—*Un diario ministerial*: «No es cierto que los senadores progresistas Infante, Cantero y Gonzalez se hayan *acercado* al duque de Tetuan para declararle que harán la oposicion al Gabinete.»

—*Un diario coalicionista*: «Es verdad; no quieren *acercársele* ni aun para eso.»

—*Otro diario ministerial*: «Se han aliado el conde de San Luis y el Sr. Rios y Rosas para combatir al ministerio O'Donnell.»

—*Un diario oposicionista*: «No creemos en esa alianza; pero creemos en la general de la fraccion conservadora con los disidentes.»

—*Un diario del Gobierno*: «Si las sesiones son borrascosas, si una oposicion sistemática sirve de rémora á la votacion de las leyes, el Gobierno disolverá las Córtes.»

—*Un diario de la oposicion*: «¿No hay quien socorra á los periódicos ministeriales?»

—*Otro diario del Gabinete*: «Acuso á la coalicion ante el país, de que ha expedido circulares llamando á los diputados amigos para el dia de la apertura.»

—*Un diario coalicionista*: «Acuso al ministerio ante el país de que ha becho otro tanto, y de que lo pide con mucha necesidad.»

—*El País*, disponiéndose á pronunciar fallo: «Está conocido vuestro juego de las instituciones, y no quiero, por lo mismo, tomar cartas.»

Entretanto, se ha firmado el nuevo tratado con Marruecos, sube el pan, baja la Hacienda, y el ministerio queda en el aire con los resellados.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de Paris que insertamos *á última hora*, ya parece resueltamente conocido todo el plan de la intervencion comun que van á ejercer en Méjico España, Inglaterra y Francia. Van, primeramente á pedir iudemnizacion de los perjuicios causados por el Gobierno mejicano á los respectivos súbditos de aquellas tres Potencias, y llevan además el propósito de constituir un Gobierno fuerte que asegure el órden y la paz en aquella trabajada República.

Lo que no sabemos todavía es cómo las dichas Potencias interventoras, y en particular España, se compondrán para lograr aquellos fines si de buena fe piensan, como nos lo tiene anunciado el telégrafo, hacer participe de su intervencion al Gobierno de los Estados-Unidos, el cual ciertamente no creemos que tenga mucha prisa ni en que se indemnice á los ingleses, franceses y españoles agraviados en Méjico, ni en que se constituya allí ningun Gobierno fuerte bajo la tutela de Europa.

Miéntras el tiempo nos va enseñando la verdad sobre todo esto, vean por hoy nuestros lectores las únicas noticias que hallamos en los periódicos, directa ó indirectamente ligadas con el asunto:

«El Sr. Lopez de Ceballos, secretario de la embajada de Mejico, ha salido anteayer para la Habana para representar los intereses de España en la cuestion que vamos á ventilar con la república mejicana.»

—«Aumentadas las fuerzas navales del apostadero de la Habana con las fragatas *Concepcion* y *Lealtad*, y las corbetas *Cortés* y *Villa de Bilbao* y algunas goletas de guerra que saldrán ántes de fin de año para el primer punto, se ha dispuesto regresen á la Península las corbetas *Mazarredo* y *Colon*, y los bergantines *Habanero*, *Valdés*, *Pelayo* y *Alcedo*, verificándolo á Cádiz la *Colon*; al Ferrol el *Habanero* y *Valdés*, y á Cartagena la *Mazarredo*, el *Pelayo* y el *Alcedo*.»

—«*El Constitucional* de Cádiz llegado ayer anuncia que van á salir para Méjico el navío *Reina Isabel II*, las fragatas de vela *Cortés* y *Villa de Bilbao*, y algunas goletas de hélice, pertenecientes á la escuadra de instruccion, que dice será disuelta.

Tambien anuncia dicho periódicho haberse dispuesto que se alisten inmediatamente para emprender viaje á la Habana el 3.° y 4.° batallon de infantería de Marina.»

Se nos ha asegurado que en las oficinas de la Junta de clases pasivas hay un empleado con el sueldo de 24,000 rs., el cual no tiene negociado, ni mesa, ni silla, ni otra ocupacion oficial que la de firmar la nómina.

Si esto es exacto, desearíamos que nos dijesen los diarios ministeriales, en qué principio, á no ser de los pertenecientes á la Union liberal, se funda el Sr. Salaverria para dar el sueldo de 24,000 rs. á un empleado que no se emplea sino en cobrar el sueldo.

Aunque bien mirado, no hay que discurrir mucho para dar con él, visto el departamento en que esto acontece.

Es posible que en el plan del señor ministro de Hacienda, entre el ir poco á poco descargando de trabajo á los oficiales de aquella dependència, en la cual no tiene nada que hacer ningun amigo de la *Union liberal*, y sí todos sus adversarios.

Quizás sea este el primer paso dado para *sitiar por hambre* á los servidores de otras situaciones, á los acreedores molestos que quizás no ocultan al reclamar sus derechos haberlos adquirido combatiendo activamente todo *liberalismo*.

Desde este punto de vista, el hecho que calificarán algunos, *apasionadamente por supuesto*, de inmoral, puede ser hasta *importante* estudiado *económica* y *políticamente*.

Esta pregunta referente á los principios económicos del Sr. Salaverria, la hacemos extensiva á los principios administrativos del Sr. Posada, en cuyo ministerio hay tambien, segun parece, tal cual empleado de lujo, cuyas funciones oficiales son de una sencillez tan grata, que pueden desempeñarse de paseo, ó en otra cualquier parte menos en la secretaria.

Al decir esto no nos guia ningun impulso de hostilidad; queremos sólo oir á los diarios ministeriales para evitar que algun imprudente, si se entera, venga por ahí formulando cargos á *la Union liberal* tomando por base de sus argumentos recordar la Revolucion de 1854, hecha, segun se ha dicho, entre otras cosas, para poner coto á los despilfarros de aquella administracion.

No sabemos qué nueva prenda de su amor nos enviará el Gobierno de Napoleon III al remitirnos á un señor Grevedon, que, segun dice *La Correspondencia*, llegará de uu dia á otro á Madrid, comisionado por los tenedores franceses de la deuda pasiva, y el cual, segun noticias, viene con el objeto de practicar algunas gestiones en favor de sus comitentes, cerca del Gobierno de S. M.

A la una del dia ha tenido lugar hoy el solemne acto de imponer S. M. los birretes cardenalicios á los Emmos. Sres. Arzobispos de Santiago y Búrgos.

A la hora indicada salieron SS. MM. de la Real cámara, precedidos por toda su servidumbre y los altos dignatarios que tienen puesto en la Casa de nuestros Reyes, y seguidos por SS. AA. los Infantes de España.

Hallándose ya en la Real Capilla, y despues de tomar SS. MM. asiento en el trono, el ab-legado pontificio, á quien acompañaban los dos guardias nobles, pronunció un discurso en latin dando cuenta á S. M. de la mision que le habia sido confiada.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad dió lectura de las Letras apostólicas en que el Soberano Pontífice comisionaba á la Reina católica de las Españas para que, en su nombre, impusiere los birretes cardenalicios á los Emmos. Prelados de Búrgos y Compostela.

Terminada la lectura, S. M. cumplimentó á aquella comision, é impuso los birretes á los nuevos Cardenales.

Investidos ya, el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago pronunció un discurso en nombre propio y del Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, dando gracias á Dios, á la Santa Sede y á S. M. la Reina, por el alto honor que se les acababa de otorgar invistiéndoles la sagrada púrpura.

Concluido este, pasaron los nuevos purpurados á la sacristia de la Real Capilla, en la que, asistidos por el Excmo. Sr. Capellan mayor y los señores Capellanes de honor, vistieron el trage rojo de su nueva dignidad.

Al regresar al templo comenzóse una solemne Misa, terminada la cual regresó á la Real Cámara la comitiva régia, marchando en el lugar inmediato anterior al de los Reyes, los dos nuevos Cardenales y el Emmo. Cardenal de Toledo.

Un gentío inmenso acudió á presenciar esta solemne y rara ceremonia.

En el semblante de nuestros Reyes se notaban las huellas del gran dolor que acaban de experimentar

En la Real Capilla estaban todos los señores Prelados que residen en la actualidad en Madrid.

Entre los grandes de España que son tambien hombres politicos, se contaban el duque de Valencia y el marques de Guad-el-Jelú (general Ros de Olano).

Los presupuestos para 1862, completamente terminados, se hallan ya en poder del señor ministro de Hacienda, quien los presentará al Congreso en una de las primeras sesiones de Córtes.

Por el ministerio de Fomento se han pedido á todos los ingenieros de caminos de los distritos los datos necesarios para decretar un plan general de reparacion de carreteras.

Se confirma nuestra creencia de que en atencion á la crisis algodonera porque hoy pasan los fabricantes de tejidos, no se presentará ahora la reforma arancelaria.

S. M. la Reina ha dado 40,000 reales de limosna para ayudar á los gastos de canonizacion del beato Miguel de los Santos.

Por Real órden de 20 del corriente, en virtud de las oposiciones celebradas para proveer la plaza de oficial sexto de la junta general de estadística y á propuesta del tribunal de censura, ha sido nombrado para desempeñarla, con el sueldo de 10,000 rs. anuales, D. José Jimeno y Agíus, oficial de la seccion de Fomento de la provincia de Valencia.

Por otras dos de 21 del mismo mes, y á propuesta del citado tribunal, han sido nombrados inspectores de estadística los segundos comandantes de infantería D. Anselmo García Brabo y D. Natalio Gonzalez, el primero con destino á la provincia de Guipúzcoa, y el segundo á la de Leon.

Muley-el-Abbas empezó ayer sus visitas de despedida, y no sabemos si ántes de regresar á Marruecos pasará al Real Sitio y monasterio del Escorial. Lo que sí parece que queda en proyecto es la gran parada que debia verificarse con objeto de que revistase nuestras tropas.

En la eleccion para diputado por el distrito de Piedrahita en la provincia de Avila, obtuvo anteayer los votos de todos los electores que se presentaron, el Sr. D. Joaquin Escario.

Hoy por la mañana ha llegado á Cádiz el vapor correo de Cuba, con veinte dias de navegacion.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 30.

Los periódicos de esta capital dicen que lo convenido entre España, Inglaterra y Francia para la expedicion de Méjico, es: 1.° obligar al Gobierno mejicano á satisfacer á los súbditos respectivos de las Potencias interventoras;—2.° constituir en aquella República un Gobierno fuerte, capaz de mantener el órden y la seguridad.

PESTH, 29.

El primado de Hungria ha sido llamado á Viena para que explique la conducta de la mayor parte de los obergespans (especie de autoridades municipales, que han prohibido las quintas y reclutamientos.

TURIN, 29.

La *Opinione* dice que Bélgica va á reconocer el reino de Italia.

SAN PETERSBURGO, 29.

Han ocurrido nuevos desórdenes en la universidad.

La junta de agricultura, industria y comercio de Córdoba, ha acordado dirijir una instancia al Gobierno para que las líneas férreas de Belmez y Málaga tengan su término en aquella capital, segun disponen las respectivas concesiones.

Segnn dicen los periódicos de los Estados-Unidos, el representante de España en Washington ha dado dos grandes banquetes en honor de varios individuos del cuerpo diplomático y del Príncipe Joinville y sus dos hijos recien llegados al Continente americano.

Estos banquetes, sobre los cuales ha hecho algunos comentarios la prensa de los Estados-Unidos, dicen los diarios ministeriales que han sido de pura cortesía.

El sábado se vió ante el consejo de gnerra de Málaga la causa del paisano, vecino de la Alameda, Francisco Timoteo Zambrana. El fiscal de ella, pedia para el acusado siete años de prision mayor.

En aquella fecha quedaban aún en las cárceles de Málaga, 151 presos por los sucesos de Loja, de los cuales 98, procedentes de Villanueva de Tapia, saldrán muy en breve á disposicion del juzgado de Archidona, á cuyo favor se ha resuelto la competencia que se habia interpuesto; otros dos han debido salir en libertad, por lo cnal son sólo 50 los que han de ser juzgados por el consejo.

Algunos de los sentenciados por estos sucesos van á ser trasladados á Santo Domingo.

El sábado se encontraba aún en Sevilla, con su familia, el Sr. Miramon, presidente que ha sido de la República mejicana.

Tambien ha llegado á Sevilla el Sr. Luxán, ministro de Fomento que fué durante el bienio.

Siendo su objeto al trasladarse á Andalucía, recobrar la salud, el Sr. Luxán no podrá segundar á sus compañeros del Senado en la próxima legislatura.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en varios asuntos sometidos á su decision:

1.° Que segun el art. 1,014 de la ley de enjuiciamiento civil, no se da recurso de casacion en el fondo en los pleitos despues de los que puede seguir otro juicio sobre lo mismo que haya sido objeto de ellos; y que la falta de emplazamiento se subsana con la presentacion voluntaria del interesado en el juicio.

2.° Que es fuero competente para ejercitar acciones porsonales el del lugar en que deba cumplirse la obligacion.

3.° Que la falta de penalidad en un litigante es una de las causas de nulidad expresadas en el artículo 1,013 de enjuiciamiento civil.

4.° Que no dándose lugar en los juicios ejecutivos al recurso de casacion por ser contrarias á la ley las sentencias, ménos puede tenerlo en los incidentes accesorios de los mismos juicios.

5.° Que la licencia del marido, indispensable para que la mujer pucda obligarse, se ha establecido á favor de aquel, á quien la ley ha querido cortar los perjuicios y daños que de otro modo se le irrogarian, no bastando por consiguiente para que las indicadas licencias produzcan sus efectos legales qne se supongan ó presuman, sino que es necesario que consten sin género alguno de duda; y que segun la ley 59 de Toro, es indispensable para la validez de los contratos celebrados por una mujer en ausencia de su marido, la prévia y justificada licencia del juez.

La direccion general de contabilidad de la Hacienda pública ha dado á luz anteayer en la *Gaceta* elestado de la recaudacion obtenida en el mes de Setiembre último. La recaudacion ha ascendido á la suma de 156.590,775 rs. 94 cénts, de la que corresponden al presupuesto ordinario 141 millones, 614,353,3, y al extraordinario 14 millones, 976,422,91.

Este cifra se descompone del modo siguiente:

Contribuciones directas, 33,060,692 rs. 24 céntimos; aduanas, 26.157,648,91; consumos, casas de moneda y minas, 17.662,713,98; rentas estancadas, 45,071,222,6; loterias, 14.255,935,89; propiedades y derechos del Estado, 19.523,269,45; del tesoro público, 859,293,41.

Los impuestos y rentas eventuales de mayor importancia han tenido un aumento de 3.719,229 reales 99 céntimos sobre los de igual mes del año anterior, á saber: aduanas, 906,390 rs. 33 céntimos; policia sanitaria, 20,016,52; documentos de vigilaucia, 81,595,22: sellos de correos, 161,099,49; tabacos, 981,742,17; sales 5,765,50; pólvora, 335,983,38, y loterias 1.276,639,29.

Los pagos ejecutados en dicho mes por las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, han ascendido á 201 millones, 922,704 reales 43 cénts.

Segun dice el *Comercio* de Cádiz, los vapores que los señores Lopez y compañía tratan de destinar al servicio tras-atlántico son los siguientes:

1.° El *Vigo* que perteneció á la empresa Zangroniz y luego á la tan conocida de Gauthier, y cuyo buque fué construido en 1855, midiendo 277 piés de eslora, 36 de manga y 23 de puntal y teniendo, por la fórmula del pliego de condiciones que ha servido para la subasta, 1,432 toneladas. La fuerza nominal de sus máquinas es de 400 caballos: son estas antiguas y no sabemos si directas como exije el pliego de condiciones: sus calderas deben de estar muy gastadas.

2.° El *Leopoldo*, de 2,208 toneladas y 460 caballos.

3.° El *Southampton*, de 2,208 toneladas y 350 caballos.

4.° El *Princess Charlotte*, de 2,168 toneladas y 360 caballos.

Estos tres vapores fueron construidos en Amberes en 1855, y en la subasta pública verificada en aqnella plaza el 20 de Mayo era proposicion admisible la de 350,000 francos por cada uno, ó sean 70,000 pesos fuertes, precio insignificante si los buques han de reunir todas las buenas condiciones que se exijen en casco, maquinas y aparejos.

5.° El *Príncipe Alberto*, que con el nombre de *Duque de Brabante* pertenecio á una compañía belga que lo vendió á la inglesa *Real tras-atlántica* despues de haber gastado en el vapor 125,000 pesos fuertes para fortificar sus fondos.

Y 6.° El *Ciudad Condal* y el *Paris*, comprados en 600,000 francos ó sean 120,000 pesos próximamente los dos. Parece que los Sres. Lopez y compañía han sido autorizados para alargarlos cuarenta pies á fin de poder hacer uso de ellos en la carrera de las Antillas.»

Al fin ha terminado el expediente de recompensas del cuerpo jurídico-militar de Africa, conforme en todo á las disposiciones de la Real órden de 31 de Enero último, y en su virtud han sido ascendidos los auditores y tenientes-auditores al grado ó categoría superior inmediata.

Ya era tiempo de que esta benemérita clase, harto perjudicada con las dilaciones del expediente á que se la sometió, y con el abandono en que esta, participase como las demas de las gracias concédidas á los cuerpos ó institutos del ejército, siendo de esperar que el Gobierno de S. M. no haya querido al ascender á los funcionarios agraciados, hacer una declaracion estéril, por lo cual presumimos serán colocados los excedentes de la carrera en alguna de las demas que dependen del Estado. Así se indica en la Real órden citada, y así confiamos se verifique, puesto qne los servicios prestados y méritos contraidos durante la despiadada guerra de Africa, son de aquellos que no pueden olvidarse ni postergarse sin incurrir en nna grave injusticia.

Leemos en un periódico:

«La junta de gobierno de la Caja de Ahorros en vista de que, á pesar de su buen deseo, son insuficientes las cuatro secciones que ahora funcionan para despachar en breve el sinnúmero de imposiciones que en los dias festivos se intenten hacer, ha dispuesto establecer para comodidad del público una quinta seccion, que funcionará desde el domingo 3 del próximo Noviembre, y se situará en la casa de beneficencia nombrada «Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion,» en la calle de la Redondilla. En breve, segun tenemos entendido, la junta hará extensiva la creacion de nuevas secciones á todos los barrios extremos de la córte, procurando, como siempre, por todos los medios el bien del público en general.»

Las tres casas de misericordia que están á cargo de la junta de señoras curadoras, cuya presidenta es la marquesa de Malpica, han recibido una nueva prueba de la munificencia de SS. MM., por cuya órden se les han entregado cincuenta piezas de percal de las fábricas de Barcelona, para repartirse en ellas. Los acojidos en dichas casas tienen con este motivo el deber de bendecir una vez más, los repetidos beneficios que reciben de sus majestades.

Leemos en *El Pueblo*:

«Es digno de todo elogio el celo que de contínuo despliega la Guardia civil veterana para limpiar de rateros á Madrid, segun demostramos en los muchos sucesos de que damos hoy cuenta en la gacetilla.

Donde el sargento de dicha guardia y la pareja que estaba á sus órdenes estuvieron verdaderamente inspirados, fué en el robo de que tambien damos cuenta, hecho ayer á una jóven prusiana, madama *Charlotte Kuhn, baronesa de Schim Melferig*. En el acto mismo de ir á guardar el *caco* el rico bolsillo con una porcion de billetes de Banco, que acababa de arrebatar á la jóven y hermosa prusiana, el brazo de un guardia á la vista del otro que detuvo al hermano del caco y en presencia tambien del sargento que dirijia á los dos subordinados, cayó como piedra de plomo sobre el del ladron, obligándole á soltar su presa. La jóven extranjera, a la que inmediatamente fué devuelto su bolsillo, quiso gratificar á los guardias; pero estos pundonorosos militares no aceptaron como de costumbre, contentos y satisfechos con el cumplimiento de su deber.»

Acerca del robo cometido hace pocos dias en la calle de San Miguel, refiere un periódico los siguientes nuevos pormenores:

«El robado vivia sólo con una criada y un criado; la primera habia sido admitida hacia seis dias, pero no recae sobre ella ninguna sospecha; el segundo llevaba tambien en la casa muy pocos dias; al hacerse el robo, la criada habia salido á la compra; el criado entró á servir el chocolate al cuarto en que estaba su amo, y estando este tomandolo, dijo aquel que se sentia ruido en la sala; salieron ámbos a ella, y despues á otro cuarto; y al volverse el amo se encontró con los ladrones, que le ataron. Estos procuraron tranquilizarle, y ofrecieron no hacerle daño si no gritaba, y en prueba de ello, hasta le limpiaron con un pañuelo el sudor del rostro cuando estaba atado. Fueron interrogándole sobre el punto en que estaban las llaves, sobre el sitio que ocupaba el dinero, y despues de haberlo limpiado todo, sin dejar un sólo real, se retiraron.

El criado estuvo cantando miéntras el robo se verificaba, y despues salió con los ladrones. Al verle pasar la portera, parece que le preguntó á dónde iba con aquel cofre, y contestó que á llevarlo de parte de su amo.

Uno de los dias anteriores, habia llamado á este la atencion el ver atados algunos cubiertos que no se usaban frecuentemente, y que estaban en el cajon de la plata; pero el criado le habia contestado que era preferible tenerlos así y no diseminados. Se conoce que el mozo habia empezado á hacer sus preparavivos.

El dueño de la casa continnó algun tiempo, despues de retirarse los ladrones, con las manos atadas á la espalda, y los piés, fuertemente ligados tambien. Con mucho trabajo logró ponerse en movimiento, y llegó hasta la puerta de la escalera, abrió con los dientes la ventanilla, y dió voces que oyó la portera.»

Desde que en España hay ferro-carriles, los viajes suelen ser mas pesados y costosos. Antes, por ejemplo, se venia de Salamanca á Madrid por ocho y diez duros, y ahora cuesta el viaje más de quince, sin contar con las molestias que los viajeros sufren al dejar unos y tomar otros carruajes y la inseguridad de sus equipajes en este continno movimiento.

La junta provincial de Beneficencia de esta córte ha solicitado del Gobierno de S. M. la creacion de una plaza de profesor de gimnasia para la escuela del Hospicio, que hasta ahora ha venido sosteniendo de sus fondos particulares el señor marques de la Vega de Armijo.

Ha fallecido repentinamente en una quinta cerca de Barcelona, la esposa del que fué ministro de Hacienda D. Jacinto Félix Domenech.—R. I. P.—A.

Las noticias recibidas de las provincias, relativas á los trabajos de sementera participan que las aguas caidas últimamente en Jerez han puesto la tierra en buena sazon y se puede casi asegurar nna buena y temprana otoñada. En Lérida han sido cortas las lluvias. Las provincias andaluzas como las estremeñas han sido favorecidas con lluvias proporcionadas y a tiempo, estableciéndose por consiguiente sobre bases propicias, los preliminares de la futura cosecha.

La vendimia, terminada en algunos puntos y al terminar en otros, presenta resultados muy varios, segun las localidades, sus condiciones naturales, y las eventuales á que estuvieron sometidas.

En una buena parte de Cataluña, donde la sequedad del último verano habia inspirado temores de perjuicio, se ha cojido más de lo que se esperaba. Ménos felices que los catalanes los viticultores castellanos han salido mal parados, especialmente en la provincia de Palencia; y sobre todo en las poblaciones del Liébana, donde el *oidium* hizo estragos, causando una considerable merma en este ramo de produccion, importantísimo en aquel punto.

La empresa del teatro del Circo Barcelones ha publicado el siguiente programa de premios que ofrece á los autores dramáticos:

Circo Barcelonés.—Al encargarse de la direccion de este teatro la empresa que suscribe, no cedió únicamente á miras materiales, siempre pobres y mezquinas cuando son exclusivas: llevada de un deseo, superior tal vez á sus exiguas fuerzas, se propuso cooperar á la restauracion del teatro español en Barcelona.

Poco pueden dar de sí los esfuerzos de una empresa; mas si esos débiles esfnerzos tienden á fomentar el sentimiento artístico de los que pueden realzar nuestro teatro, por desgracia abandonado al estímulo industrial, el público conocerá el celo y buenos deseos que animan á esta empresa.

Para alentar á los ingenios españoles, para suplir, aunque en pequeña parte, la falta de estímulo con que luchan, esta empresa ha resuelto abrir nn concurso para la concesion de premios á las mejores producciones dramáticas que se le presenten, prévio el exámen y razonado dictamen de un tribunal competente, con arreglo al programa que más abajo se inserta. Y á ello le ha movido tambien la circunstancia de tener escriturada este año nna compañía, en la que figuran notabilidades de nuestra escena, artistas procedentes de la córte, donde han tenido la gloria de presentar por vez primera á la aprobacion del público las producciones nuevas de nuestros primeros autores dramáticos, donde tendrán la honra de hacerlo más adelante, como estan dispuestos á hacerlo en Barcelona.

Esta empresa sólo busca, en el concurso que anuncia, un estímulo para los ingenios españoles; para ellos ha de ser la gloria, para ellos el provecho. La satisfaccion de haber iniciado en España un pensamiento, que secundado por otros, ha de contribuir al progreso de nuestra literatura dramática, la recompensa con usura y colma sus más fervientes deseos.

Programa.—Las producciones dramáticas originales en tres ó más actos, en prosa ó verso, históricas ó de costumbres, que se presenten al concurso, tendrán opcion á uno de los signientes premios:

Primer premio, ofrecido por la empresa, 7,000 reales vellon.—Segundo idem, ofrecido por los dueños del teatro, 3,000.—Tercero idem, ofrecido por la empresa, una elegante edicion de 500 ejemplares de la obra premiada, que se regalaran al autor, y el abono del duplo de los derechos de representacion que le correspondan cuantas veces se pongan en escena en el Circo Barcelonés, durante el término de cuatro meses, contados desde el dia del estreno.

Los autores que quieran optar á alguno de estos premios deberán remitir, antes del 31 del próximo Diciembre, y con sobre «á la empresa del Circo Barcelones,» una copia de su nueva produccion, encabezándola con un lema, que deberan escribirlo tambien en el sobre de otra cubierta cerrada que ha de contener el nombre y residencia del autor.

Los autores que remitan sus obras al concurso, se entiende que facultan á la empresa para someterlas á la censura y ponerlas por primera vez en escena en el teatro que tiene a su cargo.

La produccion que obtenga el primer premio dejará de cobrar derecho alguno de representacion de la empresa de este teatro durante el año cómico actual, sea cual fuere el número de veces que se ponga en escena.

La produccion que obtenga el segundo premio percibirá los derechos ordinarios de representacion.

Los autores de las obras premiadas podrán disponer libremente de ellas para todos los demás teatros desde el dia siguiente al de su estreno en el Circo Barcelones.

Los pliegos cerrados que contengan el nombre y residencia del autor se abrirán en público, terminada la primera representacion de la obra.

Los demas pliegos correspondientes á las obras no premiadas se quemarán en público, terminada la primera representacion de la que obtenga el primer premio, quedando archivados los ejemplares á disposicion de sus autores, quienes podrán comisionar á persona conocida para recojerla.

La empresa dispondrá la representacion de las obras premiadas á la brevedad posible, con preferencia á las que formaren parte del repertorio.

Tan pronto como el tribunal haya dado su fallo, se publicarán los títulos de las obras premiadas y de las que sin haber obtenido premio, se consideren con méritos especiales para ser puestas en escena.

Como garantía de capacidad, imparcialidad y justicia, se publicarán á la mayor brevedad posible los nombres de los que, reconocidos de público como autoridades literarias competentes en la materia, se han dignado aceptar la idea de esta empresa, formando el tribunal que ha de adjudicar los premios.

Barcelona 22 de Octubre de 1861.—El director gerente, Quintin A. Vidal.

En la calle de Kœningmaner (Berlin) habitada exclusivamente por mujeres de mal vivir, fué asesinado el 22 un trabajador. Los compañeros de este se trasladaron a dicha calle, la saquearon por completo y demolieron las casas. Acudieron al fin fuerzas de policía y tropa que tuvieron que abrirse paso á la bayoneta, y despues de una terrible lucha ahuyentaron á los amotinados.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Claudio, Obispo y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Quintin y Santa Lucila, vírgen, y la batalla del Salado.*—Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde termina la solemne novena de San Rafael Arcángel: predicará en la Misa mayor don Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes; como último dia de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento por los cláustros de aquel santo Hospital.

En Santo Tomás se practicará el culto mensual acostumbrado á la Vírgen del Amor Hermoso, predicando por la tarde D. Pedro Alvarez.

En Santa María comienza la anual novena á Nuestra Señora de la Almudena por la hermandad del Santo Rosario: predicará en la Misa mayor D. Pascual Marin, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, D. Melchor Igües.

Prosigue celebrándose por la noche la novena de Animas, y predicará en San Luis D. Pio Hernandez Fraile, y en Santa María D. Tristan Medina.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,537 fanegas de trigo.
3,309 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,533 arrobas de carbon.
123 vacas, que componen 45,418 libras de peso.
841 carneros, que hacen 18,891 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	44	á	47	18 á 20
Idem de carnero	14	á	14 1/2	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	74	á	90	38 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	80	á	84	30 á 32
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				
Jamon	98		108	38 á 46
Aceite	69		71	22 á 24
Vino	36		46	12 á 16
Pan de dos libras				13 á 15
Garbanzos	28	á	40	10 á 16
Judías	24	á	28	8 á 12
Arroz	30	á	34	10 á 14
Lentejas	16	á	18	7 á 8
Carbon	7	á	8	á
Jabon	62	á	64	22 á 24
Patatas	4	á	5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 56	á 63 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 32	á 33
Algarroba	de	á 46

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-15	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	»	42-85	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	36-75	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal	»	21-53	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	p
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	95-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	p

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 19 de abono para hoy miércoles 30 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
Primera representacion de *Un ballo in Maschera*, ópera del maestro Verdi.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 31 de abono para hoy miércoles 30 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonia.
2.° El drama nuevo en tres actos, titulado *Frutos amargos*.
3.° Baile.
4.° La pieza en un acto, titulada: *Por no escribirle las señas*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy miércoles 30 de Octnbre.
A las ocho y media de la noche.
La zarzuela en tres actos, titulada: *El Relámpago*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 30 de abono.—2.ª série.—Para hoy miércoles 30 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonia.
2.° La zarzuela en tres acto, titulada: *La Reina Topacio*.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 32 de abono para hoy miércoles 30 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.° Sinfonia.
2.° La comedia en cuatro actos, titulada: *El hombre de mundo*.
3.° Baile.
4.° y último. La comedia en en un acto, titulada: *Acertar por carambola*.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion para hoy á las ocho de la noche. A la que asistirá el Príncipe Muley-el-Abbas y toda la embajada marroquí.
1.° Sinfonia.
2.° El baile andaluz, titulado *La hija bien guardada*.
3.° La comedia en un acto, titulada: *Maruja*.
4.° *La rondalla del sitio de Zaragoza*, baile.
5.° La comedia en un acto, *No mas secreto*.
6.° El gran baile en un acto. *La gran mascarada ó el carnaval de Venecia*.
7.° y último. El gracioso sainete nominado: *Los tres huéspedes burlados*.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	60
6 meses	66	80	86	140	120
Un año	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia no se publicará mañana EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PARTE EXTRANJERA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el trozo que más adelante insertamos de una carta de Paris publicada en *El Diario Español* de hoy, no tanto por el crédito que nos merezcan las noticias en ella contenidas, como porque su conjunto es un buen reflejo del órden de pensamientos que hoy agitan á la gente política de Francia y de toda Europa.

Las entrevistas ya verificadas en Compiegne y las que se anuncian próximas entre varios Príncipes alemanes, y muy señaladamente entre el Emperador de Austria y el Rey de Prusia, continúan, como se ve, dando motivo á rumores y conjeturas sobre alianzas instaladas ó concluidas entre Gobiernos y Gobiernos. En esta conglutinacion de Gabinetes, ¿cuál está con cuál, y cuál contra cuál? Seria muy temerario responder á esta pregunta. Pero se nos figura que hay dos hechos claros que consignar: 1.° Que toda la actividad política hoy dia en las córtes de Europa se halla consagrada principalmente á buscar aliados respectivos. 2.° Que si el fin remoto de estas respectivas gestiones es indudablemente el que cada cual de los gestionadores busca su propio y singular provecho, no es ménos evidente que el fin próximo es ver de dar un corte á la situacion de interinidad que há tres años afecta y atemoriza á pueblos y Gobiernos.

Esto es lo único que se ve claro. De estos propósitos y negociaciones diplomáticas, ¿resultará en definitiva la alianza franco-prusiano-ruso-itálico-sueco-holandesa que dice (gratuitamente, en nuestro concepto) el corresponsal parisiense de *El Diario Español*? ¿Se romperá por tan inesperado consorcio la antigua y tradicional alianza de las Potencias del Norte, quedando aislada el Austria sin apoyo de nadie, ó con apoyo de Inglaterra?

¿Quién lo sabe? Si á la lógica hubiésemos de atenernos, lugar hay casi para declarar absurdo todo lo que no sea reanudarse con toda la estrechez de sus antiguos vínculos la alianza de las Potencias setentrionales para resistir en comun á la política agresiva del Imperio frances y á los ataques de la Revolucion que, excitada ó favorecida por esa política esencialmente trastornadora, tiene tan removido á nuestro Continente. No se concibe, en efecto, que Rusia deje de temer la formacion de un reino polaco y de una *Confederacion danubiana*, que limitaria con fuerte valladar sus fronteras occidentales, y que probablemente la cortaria el camino para ejercer influjo, mucho más para asentar su dominacion, en el Oriente de Europa y en los pueblos esclavones asentados en el litoral adriático y en las márgenes del Danubio. No se concibe que la misma Rusia vea indiferente una insurreccion en Hungria, que seria sin duda el núcleo de la emancipacion de Polonia y de la Confederacion danubiana. No se concibe que Prusia, apartándose del Austria, rompiendo el vínculo federal que la liga con los demas Estados independientes del territorio aleman, y lanzándose en el aventurado camino de las anexiones, quiera perder lo que evidentemente perderia en el ducado de Posen, y comprometer la seguridad de sus fronteras del Rhin: Prusia no puede intentar hazañas anexionistas sin contar con la mayoría de Alemania y sin hollar los mismos principios que su Soberano acaba de proclamar en el acto de su coronacion, al anunciar ostentosamente el *derecho divino* como fundamento de su legitimidad.

Siendo así, ¿cómo Rusia ni Prusia pueden consentir el aislamiento y desmembracion del Austria?—¿Cómo pueden juzgar distinta su causa de la del Imperio austriaco, cuando la misma Revolucion cosmopolita que invade hoy al Austria en el Véneto y en sus provincias esclavonas, es la que va suscitando trastornos, no solamente en la Rusia meridional sino aún en el propio San Petersburgo, y la que en Prusia arma la mano regicida del estudiante Becker?

¿Ni cómo el pueblo aleman puede consentir alianzas que desposeyéndole necesariamente de puertos en el Adriático, encierren como dentro de una jaula en mitad de Europa su influjo político y su desarrollo industrial y mercantil?

Los hechos conocidos se hallan tan de acuerdo con estas consideraciones, que cabalmente en estos dias mismos, contra lo anunciado en la extraña carta del corresponsal de *El Diario Español*, se está hablando de la próxima entrevista de los Monarcas austriaco y prusiano, y ayer mismo nos anunciaba el telégrafo que la Rusia meridional se estaba armando á toda prisa, fortificándose á Sebastopol y aumentándose la escuadra rusa.

Por otro lado, nótese que todos los proyectos de alianzas mencionados con tanta variedad, giran, como sobre un ejo único y constante, sobre la lucha que al fin se cree inevitable, en término más ó ménos próximo, entre Francia é Inglaterra. Y preguntamos: ¿qué género de interes racional puede inspirar á Italia ni á Suecia, ni á Holanda, ni á Rusia, ni á Prusia, el tomar parte en aquel duelo gigantesco por Francia contra Inglaterra? Italia no tiene más defensa natural contra la ambicion napoleónica que Inglaterra; Suecia no tiene mejor aliado contra la política absorbente de Rusia que Inglaterra; á Prusia y á Holanda las liga con Inglaterra un interes de religion, cuando ménos; y todas estas naciones, sin exceptuar á Rusia, comprenden, á poco que piensen en ello, que la nacion inglesa tiene condiciones de duracion harto más consistentes que el deleznable y conmovido Imperio napoleónico.

Una sola probabilidad tendria el César frances de ganarse la simpatía y el apoyo, quizas de toda Europa, contra Inglaterra; y seria el levantar franca y denodadamente el estandarte de la reaccion. Pero ¿puede esperarse esto? ¿es siquiera presumible? ¿es posible tampoco?

Sobre tan vasto y complicado tema no caben en un periódico más que leves indicaciones. Las que dejamos hechas, no son sino meros apuntes que persuadan á nuestros lectores de la suma dificultad que ofrece el fijar con mediana probabilidad de acierto la naturaleza y límites de las alianzas que puedan formarse, y la ligereza que habria en dar crédito á rumores de esta especie. Harto haremos con ir conociendo los sucesos parciales, y refiriéndolos juiciosamente al órden de ideas ó de hechos con que aparezcan naturalmente ligados.

Una gran guerra amenaza á Europa, esto es indudable: Inglaterra y Francia han de ser los principales campeones en la formidable lucha; tampoco esto nos parece dudoso. ¿Será la lucha de la Revolucion con el órden, ó pura y simplemente una cuestion de competencia para saber quién ha de monopolizar el patrocinio y provecho de la Revolucion?

No lo sabemos, y por eso nos es imposible fijar hoy nuestras simpatías. Unicamente, allá en aquel rincon del alma donde se anidan los presentimientos, oimos una voz que nos dice con imperio: ¡Oh! ¡si Napoleon nos libertase de Inglaterra! ¡Oh! ¡si Inglaterra nos libertase de Napoleon!—T.

TELEGRAMAS.

VARSOVIA, 29.

Se esperan nuevas medidas de rigor y se cree que el general Leeders reemplazará á Lambert.

VIENA, 29.

El Emperador ha llamado por telégrafo al Cardenal Príncipe primado Yritowski, para que venga á justificarse de su carta al canciller de Hungría. Todos los obergespans han contestado á la circular del canciller relativa al reclutamiento en el mismo sentido que el Cardenal. El Emperador no irá á Hungría donde continuará el sistema de rigor.

LÓNDRES, 29.

De los Estados-Unidos dicen que lord Lyons ha protestado contra la prision de súbditos ingleses por que semejante medida exijia la autorizacion del Congreso. Mister Seward respondió que durante la crísis actual, todas las clases debian someterse á las medidas que exige la seguridad del Estado. En el Missouri se angura una batalla. Se han enviado grandes refuerzos á Kentuky. Se habla de un encuentro en Harspers Ferry.

PARIS, 29.

Dicen de Méjico que á principio de Setiembre 8,000 indios del Smiquilman se levantaron al grito de «viva la Religion, mueran los blancos» devastando é incendiando cuanto hallaban al paso. El general Parodi habia salido de Méjico con una gruesa division, dirijiéndose á Megia á fin de empezar sus operaciones en el interior.

Segun el *Pays*, la expedicion francesa de Méjico se compondrá de 1,700 hombres; Cherbourg contribuirá con tres compañias de infanteria de marina, Brest con otras tres y las guarniciones de la Martinica y Guadalupe con diez compañias. Nada hay acordado aún respecto á la artilleria ni á los buques.

No es cierto que se hayan entablado negociaciones con Viena respecto á Venecia.

Los artículos de la *Patrie* atribuidos á Mr. Lagueroniere se interpretan aquí en el sentido de que Napoleon piensa apoyar el poder temporal del Papa.

PARÍS, 30.

El 3 interior español, á 47 1[8; el 3 exterior, 00 0[0; la diferida, á 00 0[0, y la amortizable, á 16 1[2; el 3 frances, á 68-05, y el 4 1[2 á 95-75.

LÓNDRES, 30.

Los consolidados quedaban á 93 1[8 á 1[4.

De una carta fecha á 22 del corriente que escriben de Paris á *El Diario Español*, tomamos lo que sigue:

Es un hecho indudable, á pesar de cuanto se dice en contrario en algunos círculos políticos donde concurren personas por lo general bien informadas, que las ya tantas veces entabladas y luego suspendidas negociaciones con el Gobierno de San Petersburgo para el ajuste de una alianza franco-rusa, se han reanudado de nuevo. Se supone que en esta ocasion ha sido el Rey de Prusia el que ha servido de mediador, y partiendo de ello no falta quien crea que la alianza será franco-ruso-pruso-sueco-itálico-holandesa, y se entregue con tal motivo á extensos comentarios.

La entrevista de Compiegne comienza, por lo tanto, á dar sus frutos, y poco á poco se irán conociendo por los efectos que produzcan los acuerdos que han tomado allí Napoleon III y Guillermo I.

Aun cuando no se admita la especie de la mediacion de este, es indudable que el reanudamiento de esas relaciones reconoce indudablemente por causa la entrevista, bien sea por lo que acerca de ese extremo hayan convenido ámbos Soberanos, bien por lo que hayan estado en desacuerdo, y que crea oportuno suplir el Emperador con la alianza rusa.

En vista de la buena armonía en que han quedado, es de presumir que más bien sea por lo primero, y que eliminada ya Prusia de la proyectada alianza de las Potencias del Norte contra las de Occidente, y próxima á estarlo tambien Rusia, quede aislada por completo Austria, y desaparecido por completo la probabilidad de toda coalicion, así contra Francia como contra los principios anti-conservadores que ésta sostiene y patrocina.

Sea de esto lo que se quiera, lo indudable es que la desconfianza y el pánico, léjos de decrecer, aumenta por momentos, no tan sólo aquí, sino en todas las poblaciones importantes del Imperio, y que los hombres versados en la política, juzgan más próxima la guerra que cuando se hablaba de la alianza conservadora, y se presentaba á Francia sin otro apoyo que el debilísimo de Italia, frente á frente de Rusia, Prusia y Austria.

Se cree tal vez que la conversion de la alianza de las tres Potencias del Norte en esa gran alianza constitucional que resultaria de la union de Francia, Prusia, Rusia, Italia, Suecia y Holanda, ha de producir la ruptura que en una época más ó ménos lejana, es inevitable entre Francia y la Gran-Bretaña; se llega hasta pensar que no vacilaria esta en aliarse con Austria, en caso de necesidad para contrariar los planes del Gobierno frances, desde el momento que este le hiciera el desaire de estrechar con otras Potencias amistades que sus celos no pudieran consentir.

Y, sin embargo, lo indudable es que este Gobierno modifica notablemente los propósitos que se le atribuian respecto á Italia; que, léjos de seguir preparando la evacuacion de Roma, se muestra decidido á no entregarla á los piamonteses, y que no mira con tan buenos ojos como ántes la agitacion de Hungría.

Todo ello demuestra que está en vias de renunciar á la política revolucionaria, y que contemporiza con los propósitos conservadores de su nueva aliada, de Prusia.

Era de preveer un cambio en este sentido, y que desde el momento que hicieran causa comun Francia y Prusia, ó tendria esta que liberalizarse en cuanto á la política extranjera, ó aquella que cambiar sus tendencias revolucionarias por otras conservadoras. Las manifestaciones hechas por Guillermo I en su coronacion, demuestran que no ha sido á Prusia á la que le ha tocado ceder, y puesto que la armonía continúa no puede desconocerse que es Francia la que ha cambiado, y que su nueva actitud no es un hecho casual, sino el primer paso que dá en la nueva senda que Napoleon III se ha propuesto recorrer en compañía del Rey Guillermo.

El telégrafo de ayer nos anunció un artículo de la *Patrie*, favorable á la causa del Pontificado. Allá van los principales párrafos del tal escrito:

«La obra del Emperador en Italia no quedaria solamente desnaturalizada, sino comprometida, desde el momento que para reconstituir la nacionalidad italiana, fuese absolutamente necesario destruir el Pontificado temporal.

»En este punto, digámoslo muy alto, el Emperador Napoleon no ha vacilado un momento. Antes, miéntras y despues de la guerra de Italia, ha declarado siempre del modo más paladino que Francia protejeria la autoridad y la seguridad del Padre Santo; y lo ha cumplido...

»¿Conviene cambiar hoy cierta política?—¿Es forzoso ceder al anhelo del Gobierno italiano y á las amenazas del partido revolucionario? Sin vacilar decimos que no. Y en este punto ponemos de acuerdo el interes de Italia con el de Francia.

»Italia no puede hallar sus condiciones definitivas de existencia nacional sino en su alianza con la Iglesia, porque el Pontificado, no hay que olvidarlo, es una de las fuerzas de la Peninsula, y si hoy se unificase ésta contra el Papa, renegaria de su historia, contrariaria la marcha de su civilizacion y perderia su mayor fuerza moral; al movimiento nacional sustituiria el movimiento revolucionario con todos sus extravíos y todos sus riesgos, haciendo de Italia muy en breve el foco del comunismo europeo, sombría y tenebrosamente personificado en Mazzini.

»En cuanto á Francia, si entregase á Roma en poder del Gobierno italiano; si el Pontificado desapareciese en la crísis que habia de cambiar el destino de la capital de la unidad católica; si se mermase, en poco lo mismo que en mucho, la independencia del Jefe de la Iglesia; si el impulso del movimiento nacional que llevase á Victor Manuel al Capitolio, conmoviese su Trono por haberlo levantado demasiado; si en suma la Revolucion se deshordase en Italia, y el mazzinismo, tan activo siempre, tan fuerte hoy, llegase á sepultar esta floreciente y noble nacionalidad en el abismo de reacciones inevitables, nadie tendrá la culpa sino Francia, y nada hariamos entónces con lamentar, vituperar ni reprobar cuanto se hubiese hecho sin nosotros ó contra nosotros; porque se nos diria:

»Vosotros habeis restituido la vida á Italia; vosotros le habeis constituido nacion en Magenta y en Solferino; vosotros le habeis entregado á Roma; vosotros sois quienes habeis dejado destruir vuestra obra; vosotros los que habeis comprometido vuestra gloria con vuestra debilidad.

»Francia no quiere, Francia no puede incurrir en semejante responsabilidad. Su presencia en Roma, protejiendo materialmente al Pontificado, proteje moralmente al mismo tiempo la independencia de Italia; pues por una parte contiene á la Revolucion, y por otra evita reacciones. Al continuar, pues, en Roma, se mantiene Francia fiel á su encargo y sigue la política que se ha propuesto y de la cual no le es lícito separarse.

»Pero ¿puede Italia constituirse desde luego sin necesidad de Roma? Creemos que sí, y otro dia lo demostraremos.»

Hasta aquí la *Patrie*. Para que nuestros lectores puedan comparar las opiniones del diario que ha dicho no ser ya semi-oficial del Gobierno frances, con lo que opinan los periódicos verdaderamente independientes, insertamos á continuacion dos trozos de otro artículo del *Monde*, que dicen así:

»La prensa francesa y la italiana continúan ocupándose, y no sin fundamento para ello, con el viaje del Sr. Ratazzi á Francia. La cuestion capital es la cuestion italiana, y todos convienen en que en Francia es donde ha de resolverse. ¿Qué es lo que ha venido á pedir Ratazzi, y qué es lo que ha obtenido? ¿Está ó no de acuerdo con Ricasoli? ¿Es rival ó es aliado del ministerio de Victor Manuel? En todos estos sentidos se han hecho suposiciones; pero la que ofrece más visos de probabilidad es la de que Ratazzi, si bien desea reemplazar en su dia á Ricasoli, no ha venido sin embargo á París con el [illegible] cartera.

«*El Tiempo*, periódico que se publica en Bassale, y el cual suele estar bien informado de todo lo que concierne personalmente á Ratazzi, afirma que el presidente de la Cámara de diputados de Turin ha tenido una conferencia con Victor Manuel y su ministro, ántes de emprender su viaje á Francia, y que fué á avistarse con el Emperador en Compiegne para obtener alguna decision favorable á los proyectos del Rey de Cerdeña.

»La Revolucion italiana tiene aún dos cuestiones que resolver: la de Roma y la de Venecia. Segun *El Tiempo*, el viaje del Sr. Ratazzi tenia por objeto acelerar la cuestion de Roma; al paso que otros creen que el Emperador prefiere activar el desenlace de la de Venecia. La *Independencia*, no obstante su creencia de que se mantendrá en Roma el *statu quo* al ménos durante algun tiempo, es de este último parecer, y hasta asegura que van á entablarse negociaciones con Austria para buscar la solucion de la cuestion de Venecia. Sobre esto, como es de inferir, pueden hacerse muchas hipótesis y congeturas. ¿Qué compensaciones se le ofrecerán al Austria, caso de que se le ofrezcan? ¿Se tratará de la Herzegowina y de una extension de territorio á expensas del Imperio otomano? ¿Cómo recibirán Austria y las demás Potencias las proposiciones de Francia? Difícil es la posicion del baron Ricasoli.

»Habíase propuesto resolver la cuestion romana, y no puede dar paso alguno en ella. Querria al ménos mostrar haber hecho algo positivo sobre Venecia ántes de presentarse en la Cámara, y con el fin de consolidar un poco su ministerio. Pero, ¿es acaso indispensable para consolidar la posicion de Ricasoli, abandonar al Papa ó inquietar al Austria? Y Francia que firmó el tratado de Zurich, ¿está obligada á entrar en nuevas dificultades y tal vez en una nueva guerra, nada más que por complacer á los *pseudo-italianos*, á quienes rechaza la mayoría de la peninsula? Esto es lo que no dicen ni la *Independencia*, ni el *Tiempo*, ni nuestros periódicos revolucionarios, los cuales creen, por lo visto, que en el cumplimiento del tratado de Zurich no está empeñado el honor de Francia.»

El dia 7 del próximo mes, parece que es el elejido para que salgan á ponerse al frente de la administracion de Toscana y Nápoles, *dos provincias* que por reciente decreto se ha echado el poderoso reino piamontes. Los periódicos extranjeros nos comunican los nombres del par de sujetos elejidos por el Gobierno de Turin para aquellos cargos, que andando el tiempo creemos que se les van á volver cargas.

Al *prefecto* que va á Nápoles, le precede el señor Mingheti, que va encargado de activar las causas formadas contra los supuestos conspiradores que tienen atestadas las prisiones napolitanas, llevando autorizacion para poner en libertad á los que resulten inocentes ó notoriamente hayan sido encarcelados sin causa racional; ó como dice un corresponsal: *«con el objeto de dulcificar lo que haya habido de demasiado severo en los procedimientos de la última lugar-tenencia.»*

Los periódicos extranjeros insertan un comunicado suscrito por el vizconde Rorthaye de Saint-Hilaire, el cual, en nombre del general Bosco y otros tres emigrados napolitanos á quienes habia insultado el marques de Rivadebro, habia aceptado el encargo de concertar lugar y medios para que uno de aquellos señores se rompiera la cabeza con el susodicho marques. Este ha tenido más empeño en aparecer dispuesto á infringir las leyes de Dios que en infringirlas, y echándola de valenton, hizo que el universo mundo supiera por el telégrafo, que habia estado esperando preparado con los chismes de matar á su enemigo Bosco, el cual no habia querido asistir á la cita.

El padrino de los emigrados napolitanos dice en su comunicado, que el valiente marques fué á un sitio en donde sabia que no habia de encontrar á su enemigo, porque este, temeroso de que algunas soldados piamonteses estuvieran haciéndole compañía al buen marques, le habia propuesto otro lugar ménos expuesto á servirle de cepo. La moraleja de esta historia puede ser la siguiente: ¡Cuando tantas cosas podria decirnos de los brigantes, qué cosas nos cuenta el telégrafo! Por lo que al marques toca, sólo resulta que es de la pleyade de bravos que ahora se estilan en Italia.

Por si no le habian entendido bien, dirijiéndose el Rey de Prusia en Koenisberg, á una diputacion de estudiantes, le dijo:

«Señores: ayer fuisteis testigos de la gloria terrestre y de las grandezas humanas llevadas al último límite, aquí donde yo y los mios habiamos recibido la más profunda humillacion. Estad seguros que mi hermano y yo reconoceremos siempre humildemente que dependemos de Dios, y que de él recibimos el poder. Ved aquí por qué sostengo firmemente que el poder viene de Dios.»

El diario oficial de la córte de Baviera trata de la reforma de la Dieta germánica que, segun parece, es la cuestion puesta hoy á la órden del dia. En este sentido, insiste en la necesidad de que las dos grandes Potencias alemanas presten su cooperacion á una reforma tan importante para el porvenir de aquellos paises; considerando preciso ántes que todo que Austria y Prusia se pongan de [illegible] tancia.

Una correspondencia de Alemania dirijida al *Moniteur* frances, atribuye al Gabinete de Viena el propósito de ampliar sus relaciones con el Zollverein, á fin de robustecer la alianza del Austria con la Confederacion entera, tanto por la fusion de sus intereses materiales, cuanto por íntimas relaciones políticas.

Pero al mismo tiempo dice una carta de Berlin, que que en Austria se mira con disgusto la conclusion probable de un tratado comercial entre Francia y el Zollverein, y que se presentará al Reichsrath una extensa Memoria en que se explanarán detalladamente los perjuicios que pueden resultar al pais con ese convenio.

La Cámara de diputados de Baviera, en sesion del 22 del actual, ha votado la supresion de la lotería, por 138 votos contra uno.

La situacion de Méjico seguia siendo á principios de Setiembre tan anárquica como era. Todos los dias anuncia pomposamente la prensa mejicana nuevos y decisivos triunfos contra las huestes de la rebelion; pero la rebelion en Méjico es una hidra de cien cabezas, que retoña y se multiplica con pasmosa facilidad.

Ultimamente se ha dado una gran batalla, en la cual dicen fueron derrotados los generales Marquez y Zuloaga y dispersos sus restos, haciendo 200 prisioneros; pero ya veremos probablemente que aún tendrán que sufrir esos derrotados caudillos otras cien derrotas; pues tal es la sempiterna historia de las lides mejicanas.

Hé aquí cómo el *Siglo XIX*, periódico, pinta el estado de los caminos en la república:

«La diligencia que llegó el viérnes de Veracruz, no fué robada más que cinco veces en el camino.

La que vino el sábado de Pachuca, fué asaltada en Ozumbilla. Los pasajeros se defendieron, y se trabó un combate de que resultó la muerte de la señora Chauner, esposa de un frances y mejicana de nacimiento, y gravemente herido el Sr. Laporte, maquinista de la hacienda de la Luz.

No hay ya términos bastante expresivos con que deplorar este estado de inseguridad.»

Noticias de esta naturaleza son allí harto frecuentes.

Con respecto á la situacion política en general, hé aquí cómo se expresa *El Hombre*, diario progresista de Oajaca:

«Nada nuevo, nada que presente un interes palpitante, se ofrece en la actualidad en las altas regiones del poder: la capital parece acostumbrada á su vida de desórden y de vacilaciones; la política duerme ó desfallece; la calma es triste, siniestra, pesada; se diria que el cansancio se ha apoderado de los corazones, que nos hallamos en completa paz, y que la Revolucion se ha contenido. Hay una bruma densa sobre el porvenir, un desaliento que contagia, una duda que asusta.»

Un juez de los que en los paises *libres* se estilan, ha dado sentencia absolviendo á los autores del robo de caudales de la convencion británica, robo efectuado con violencia y fractura. Un periódico, hablando de esto, dice:

«El juez de distrito ha pronunciado su sentencia en la causa de los señores Diaz, Montero y don Teófilo Marin, acerca del robo con fractura de los fondos de la convencion inglesa. El Sr. Diaz ha sido absuelto.

Publicamos la sentencia y la recomendamos á la atencion del lector. Queda, pues, establecido, segun la doctrina jurídica del señor licenciado Herrera, que el robo á mano armada cometido contra el derecho de gentes por «unos usurpadores y rebeldes con la intencion de sostener un partido político,» no es un robo, sino una simple ocupacion, que, por más desagradable que sea para los despojados, no tiene ningun carácter infamante, y está bastante castigada con la pérdida de los honores y de las dignidades civiles! Es de ver cómo se indigna el señor licenciado Herrera al pensar que un golpe de mano de una naturaleza tan distinguida, pueda mancharse con el nombre de *robo*, nombre degradante que no se aplica propiamente sino á los hurtos rateros de los pobres diablos y de los pícaros vulgares.

Luego los robos políticos son sagrados; al meter la mano en las cajas, se arriesga uno cuando más á perder sus honores, pero de ninguna manera su honor, y mucho ménos su cabeza. El señor Diaz, en consecuencia de esta admirable doctrina, acaba de ser condenado á ya no ser ministro, á perder su cartera y sus honores.

Si estos principios de derecho nacional é internacional no se repudian solemnemente, si no se revoca esta sentencia, ninguna propiedad, ningun depósito está en lo de adelante al abrigo de la ocupacion.»

Estas consecuencias que el juez mejicano ha sacado indudablemente de autoridades inglesas y liberales del universo mundo, cuando han juzgado las hazañas de la Revolucion italiana y sus célebres caudillos el Rey excomulgado y Garibaldi, se nos figura que las van á encontrar ahora algo violentas lord Gladstone y demas colegas del ministerio ingles.

Con fecha 14 de Setiembre escriben de Buenos-Aires:

«Sigue la ansiedad, el malestar, la paralizacion del comercio, la carestía de los artículos de primera necesidad, y en vísperas de que la sangre corra á torrentes, ¡de hermanos contra hermanos!

Los ejércitos están próximos á una batalla; tal vez á estas horas se habrán cruzado las armas.

La Confederacion Argentina tiene en la frontera un ejército de 20,000 hombres. Buenos Aires ha puesto en pié de guerra y está frente á su enemigo con otros 20,000.

Ni jóvenes, ni ancianos, ni tullidos, ni huérfanos de padre se han salvado; todos los que pueden llevar un fusil están con él al hombro.

¿Cuál es la cuestion? ¿Qué principios se defienden? Esto es lo que yo no alcanzo á comprender á pesar de estar al corriente de las cuestiones políticas, si es que hay cuestiones políticas en estos países, en la acepcion de la palabra. No veo sino ambiciones personales en una y otra parte; no veo altura en ningun partido; no hay patriotismo.

[illegible] mas de sus pingües entradas de aduanas, cincuenta millones de pesos papel, equivalentes á dos y medio millones de duros. El Gobierno se presentó á principios de este mes pidiendo á las Cámaras otros cincuenta millones, declarando que ya tenia gastados una buena parte de ellos.»

En carta escrita en Lóndres en 25 del corriente, leemos:

«La noticia más importante que hemos recibido aquí de los Estados-Unidos es el combate naval en las aguas de Nueva-Orleans de que ha resultado la completa derrota de la escuadra federal por la flota de cañoneras de los confederados.

Esta accion ha sido para los federalistas la más desastrosa que han tenido desde la famosa huida de Manassas. Los confederados atacaron valientemente la escuadra bloqueadora, echaron á pique uno de sus buques, é hicieron embarrancar en tierra á los restantes. La derrota de Hatteras ha quedado, pues, vengada, y el Sur ha probado que puede batir tambien al Norte en el mar, su elemento.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 31 DE OCTUBRE DE 1861.

Todos los cristianos pueden considerarse como *porcion y herencia del Señor*, pero estas palabras de la Sagrada Escritura se aplican por la Iglesia en más rigoroso sentido á los que Dios ha escojido y consagrado para su culto. De aquí nace la constante ojeriza de la Revolucion al Clero. La guerra que los impíos mueven contra los Ministros del Señor, está compendiada en esta máxima de Voltaire: «Empobrecerlos, para despreciarlos; despreciarlos, para aniquilarlos.»

La Revolucion francesa siguió fielmente el sistema de su maestro, principiando por arrebatar al Clero los privilegios, inmunidades y los diferentes grados de jurisdiccion y autoridad de que gozaba, para terminar por suprimir el culto; la española siguió paso á paso el mismo sendero de violencia y sacrílego despojo, y si ha hecho alto en mitad del camino, ha sido porque la supresion del culto católico en España equivale á suprimir la nacion. La Revolucion italiana avanza rápidamente en esta via, y muy cerca de conseguir el empobrecimiento de la Iglesia, esto es, la completa usurpacion de sus dominios temporales, para intentar luego su desprecio, ó lo que es igual, la sujecion de la Santa Sede á las potestades civiles, ha llegado á decir por boca de Giovini y de Boni: «El Pontificado está moralmente muerto: las puertas del infierno prevalecerán contra la Iglesis.»

Pero esta guerra general con ruda franqueza emprendida en toda la línea, no estorba otra guerra ignoble y encubierta para seduc r al Clero y procurar la desercion de los caudillos del ejército enemigo. La Revolucion hace desesperados esfuerzos para atraer á su campo uno sólo de esos escojidos del Señor, porcion y herencia divina, y celebra como verdadero triunfo la apostasía del más indigno Sacerdote. Háse desengañado, sin embargo, de que los Clérigos apóstatas le sirven de poco. Los Achilli, los Gavazzi, como los Gregoire y Gobel pierden toda su importancia desde el momento en que suben á la tribuna revolucionaria y gritan como el último:—«De hoy en adelante no debe haber más culto nacional que el de la libertad y la igualdad. Renuncio mi empleo de ministro del culto católico y mis vicarios hacen la misma declaracion. Todos dejamos en esta mesa los títulos de Sacerdotes, y ojalá que este ejemplo pueda consolidar el reinado de la libertad y la igualdad. ¡Viva la República!»

Ministros del Señor que así se prostituyen, inspiran asco y horror á los mismos revolucionarios, y revolucionarios serán siempre á prueba de desprecios. Son una mancha donde quiera que caen, aunque caigan en vestido tan sucio como el manto de la Revolucion: léjos de darle fuerza se la quitan. La impiedad que conoce sus verdaderos intereses, no tanto busca Clérigos apóstatas, cínicos, inmorales hasta inspirar repugnancia como suelen ser los infelices que se arrojan en brazos de la Revolucion, como Clérigos que le sirvan sin desertar por de pronto de las banderas del Catolicismo.

¡Cuánto mayores servicios hicieron á los enemigos del nombre cristiano los débiles Sacerdotes que iniciaron en la Asamblea nacional los trabajos de la *comision* llamada *eclesiástica*, que los miserables que fueron á deponer los vasos sagrados ante el altar de la Razon! La predicacion de los cínicos á nadie sedujo, ántes bien inspiró santo horror á un órden de cosas que acojia en su seno á tan degradadas criaturas: los trabajos de la *comision eclesiástica* que terminaron por la constitucion civil del Clero, monstruoso cisma que encerraba en su seno el gérmen de todas las heregías, arrebató á la Iglesia cuatro Prelados, el Cárdenal de Brena, Arzobispo de Sens; Talleyrand, Obispo de Autun; Jarente, Obispo de Orleans, y Sevines, Obispo de Viviers. Pocos fueron, sea dicho en honor del heróico episcopado frances que contaba ciento treinta y cinco Obispos en aquella época; pero de seguro que la inmunda apostasía de Gobel, Obispo de Paris, á quien ántes hemos citado, léjos de atraer á nadie, confirmó á muchos en la fé.

Crétineau-Joly, en su obra intitulada: *La Iglesia Romana en presencia de la Revolucion*, página 148, trae un precioso documento que revela por completo el plan revolucionario de servirse del Clero como de instrumento para acabar con la Religion. «Nosotros solos, escribe un patriota italiano, nosotros, amigo Nubio, podemos atajarlo en su camino. El Catolicismo y las Monarquías no tienen miedo á puñales bien afilados; pero estas dos bases del órden social pueden desmoronarse por la corrupcion; no nos cansemos pues de corromper. Tertuliano decia con razon: sangre de mártires, semilla de cristianos, y pues está resuelto en nuestros consejos que no queremos cristianos, es preciso que ya no hagamos mártires: popularicemos el vicio entre las muchedumbres. Es menester que lo respiren por todos sus cinco sentidos, que lo beban y se saturen de él; la tierra sembrada por Aretino está siempre dispuesta á recibir lúbricas enseñanzas. Enviciad corazones y no tendreis un corazon católico: alejad al Sacerdote del trabajo del altar y de la virtud, y procurad con maña que emplee su tiempo y su imaginacion en otras cosas. Que sea ocioso, gloton y *patriota*, y presto llegará á ser ambicioso, intrigante y perverso. Corrompamos en grande, tal es nuestra empresa: *corrompamos al pueblo por medio del Clero y corrompamos al Clero como sabemos hacerlo*: la corrupcion debe aproximar el dia en que llevemos á la Iglesia al sepulcro.»

Este mismo se contenta con cuarenta Sacerdotes influyentes en Roma para echar á rodar á la Santa Sede. «Hasta ahora, decia al famoso Beppo, al mismo Nubio, en 2 de Noviembre de 1844, hasta ahora nos ha sido imposible hincar el diente á los *ignacianos* (los jesuitas), y es preciso averiguar en qué consiste tan unánime obstinacion. Maldito si creo yo en la sinceridad de su fe y de su adhesion á la Iglesia; ¿por qué, pues, no hemos tropezado con uno siquiera para descubrir la coyuntura de su coraza? No tenemos ni un solo jesuita con nosotros; pero podemos y debemos decir que los hay, y el resultado será poco más ó ménos el mismo. Nada de esto nos servirá respecto de los Cardenales: todos se han escapado de nuestras redes. Las más finas lisonjas han sido inútiles, de manera que á la hora presente nos hallamos tan adelantados como al principio: ni un solo individuo del Sacro-Colegio ha caido en el lazo. Algunos han sido sondeados, auscultados; pero todos, al oir mentar las *sociedades secretas*, nos han hecho exorcismos cómo si fuésemos el diablo que tratase de trasportarlos á la montaña.»

Ya lo hemos visto: la corrupcion del pueblo por el Clero y la corrupcion del Clero haciéndolo *patriota*, procurando aplicarlo á *sociedades secretas*, tales son los abominables medios empleados por la Revolucion para *llevar al sepulcro el cadáver de la Iglesia católica*.

La Revolucion no desdeña á los apóstatas; pero estos le hacen ménos servicio que los Clérigos liberales que saben contenerse dentro de ciertos límites de aparente moderacion y templanza, sin dejar de ser hostiles á la Santa Sede. Hasta ahora, lo acabamos de oir, han recojido poca mies en este campo: la mayor parte de los Sacerdotes que se abrazan con la Revolucion, caen, quizá por el peso de su crimen y de sus remordimientos, en lo más hondo de la impiedad y de la degradacion moral, más no por eso los impíos desisten de sus abominables intentos.

La adquisicion del ex-padre Passaglia ha sido para la Revolucion un gran triunfo. Beppo podria escribir regocijado: ¡Ya *tenemos* UNO! si no fuera porque cuando la Revolucion ha escojido por instrumento al desdichado Passaglia, ya los *ignacianos* le habian expulsado de su seno. Este *uno* en la cronología de Beppo, es el *noveno* en la cronología de los Clérigos liberales italianos que todavía no se han separado abiertamente de la comunion de los fieles. Hé aquí sus nombres: Fiorenza, Dini, Reali, Spinucci, Salvoni, Tiboni, Avignone, Chelli y Passaglia.

Muchos son, si se tiene en cuenta el daño que hacen á la Iglesia; ¿pero qué significa este número para la Revolucion que quiere acabar con *un* Papa, *sesenta* Cardenales, *mil* Primados, Arzobispos, Obispos y Patriarcas, más de *un millon* de Clérigos y más de *doscientos millones* de católicos?

Lo que debe asombrarnos, lo que debe hacernos volver los ojos al cielo con lágrimas de profunda gratitud, es que siendo tantos, tan perseverantes y poderosos los medios de seduccion que emplean los revolucionarios para corromper al Clero, y siendo los Clérigos hombres como nosotros, sean tan pocos los débiles que caigan en las redes de los enemigos de la Iglesia.

Y esto, téngase bien presente, esto sucede cuando la mitad del plan de batalla trazado por Voltaire está ya realizado; cuando el Clero católico está ya empobrecido en todas las naciones católicas; cuando la Santa Sede, en fin, despojada villanamente por la Revolucion, está hoy viviendo de limosna, atenida para sus necesidades apremiantes á la caridad de los fieles.

¿Se quiere prueba más clara de la proteccion que el Señor dispensa á los que ha escojido y consagrado para su servicio, á los que son su *porcion y su herencia*?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

A consecuencia de haberse resuelto *La Discusion*—«á controvertir cuantas cuestiones po»líticas se agitan en el dia, y cuya solucion tie»ne un enlace más ó ménos directo con la Re»ligion,» esperaba el diario democrático, segun nos dice hoy, un ataque de los neo-católicos, y se muestra triunfante de—«encontrarse sólo con el silencio.»

Efectivamente, *La Discusion* publicó en su número del mártes un artículo incensando al ex-padre Passaglia y defendiendo su ya célebre libelo *Procausa italica*, etc., escrito (dice *La Discusion*)—«conforme en un todo con las le»gítimas doctrinas de la Iglesia, con las unáni»mes voces de la tradicion, con el consenti»miento de los Santos Padres, con el testimonio »de la razon, y con la opinion de una gran par»te del Clero ilustrado de todos los paises cató»licos.»

Con enunciar que esto dice *La Discusion* de una obra condenada por la Iglesia, queda dicho los puntos que calza el catolicismo de *La Discusion*. Añadamos que para justificar su licenciosa crítica, tiene la candidez de apoyarse en el axioma del gran San Agustin: *in necesariis unitas, in dubiis libertas*; y despues de invocada esta gran regla de crítica católica, no se detiene en examinar lo que de modo alguno le conviene fijar préviamente; á saber, si entre las cosas que pertenecen al *libre-exámen*, puede contarse un folleto condenado por la autoridad de la Iglesia.

Si; *unidad* quiere San Agustin *en lo necesario*, y *libertad en lo dudoso*. Pero ¿quién, para un católico, es juez legítimo de lo que puede tenerse por *dudoso* y de lo que debe reputarse *necesario*? El negar implícitamente la autoridad y contradecir la única sancion legítima, es decir, la de la Iglesia, ¿qué otra cosa es sino apartarse de la fe católica en lo que constituye su esencia misma? ¿Qué significa erigirse temerariamente en juez del Juez Supremo, para definir, no ya siu él, sino contra lo declarado expresamente por él, qué doctrinas son las que exigen *unidad* de creencia por ser *necesarias*, y cuáles admiten *libertad* por ser *dudosas*? ¿Qué Catolicismo es ese que empieza diciendo: «Yo llamo bueno lo que el Vicario de Cristo llama detestable?»

Estas solas consideraciones dispensarian á los católicos de entablar con *La Discusion* una controversia donde ella comienza poniendose fuera de la ley. Pero afortunadamente, ya ántes de que el diario autónomo publicase su primer artículo sobre el folleto de Passaglia, y el segundo que da á luz hoy con el título *El Papa y el Rey*, teniamos nosotros dispuesta para su publicacion la brillante refutacion del opúsculo del ex-jesuita, hecha por los ilustres y sapientísimos redactores de la *Civiltà Cattolica*, con los cuales suponemos que no tiene la loca inmodestia de compararse el nuevo teólogo que se ha echado *La Discusion*.

Hoy comenzamos á insertar el magnífico artículo de la *Civiltà*, sintiendo con el alma el tener que dividir su publicacion en varios números. Pero á bien que así podrá *La Discusion* irlo saboreando á medida que vaya entusiasmándose con las elucubraciones del *doctor mirabilis* que se ha encargado de surtirla de artículos *católicos* en donde se comienza negando implícitamente la autoridad de la Iglesia católica.

Hé aquí la primera parte del artículo de la *Civiltà*:

La publicacion de un opúsculo más á favor de la llamada *causa italiana*, no es cosa que, en los tiempos que corren, pueda cojer de nuevas á nadie. Mns, si se toma en cuenta que el opúsculo está en latin, y en un latin dotado de cierta elegancia, ya que no por su estilo, que es pedantesco y campanudo, á lo ménos por su lenguaje, que casi siempre es correcto, se verá que hay aquí un fenómeno de novísima especie; como en realidad no recordamos haber sido testigos de otro semejante desde que se comenzó á tratar de la cuestion itálica. Explícase sin embargo muy fácilmente este fenómeno, sólo con saber la intencion del *Actor* ó abogado que ahora se presenta en público; pues siendo su objeto defender aquella causa ante los Obispos católicos, no hubiera estado bien que dirijiese la palabra á tales jueces en otra lengua que la del Lacio, que es la universal de la Iglesia. El mismo intento que mueve al folletista, puede explicar tambien su empeño de introducir en el alegato prolijos é inoportunos textos de la Escritura y de los Santos Padres; textos que á veces llenan páginas enteras, sin tener casi nunca conexion con el principal asunto de la defensa, ya que no la estorben, como sucede en algun caso, sirviendo para debilitarla y destruirla. Pero ¿qué remedio? Sin hablar en latin, y sin citar textos de la Biblia y de los Padres griegos y latinos, no era posible entenderse con el Episcopado católico.

Lo que sí pudiera parecer algo más extraño, es que un simple *Presbítero* anónimo se atreva á dirijir escritos, con más ínfulas de maestro que de abogado, á todos los Obispos del mundo; prerogativa que no sabemos haya ejercido nadie hasta ahora, como no sean los romanos Pontífices. Bien que, si damos en escrupulizar, hallaremos que todavía lleva el opúsculo anónimo cierta ventaja á las Encíclicas; como que entre los Obispos con quienes habla, va incluso, á fuer de Cabeza de todos, el Pontífice Supremo, Obispo de Roma. Pero á tales reparos, se adelanta el *Actor* alegando la grandeza de la dignidad sacerdotal; dignidad por él amplificada (*pág.* 8 y 9) de la más singular manera, y con notorio abuso de algunas palabras de San Gerónimo (*págs.* 7 *y* 8) que andan copiadas, como objeciones, en los más vulgares tratádos de teología; en los cuales se demuestra, sin embargo, que la preeminencia de los Obispos respecto de los simples Sacerdotes, es de derecho divino y no de institucion eclesiástica, segun parece que lo indican las palabras del doctor Máximo, cuando se las saca de su sitio y se atiende sólo á su sonido material. Fuera de esto, si lo que pretendia nuestro Presbítero era únicamente usar de sus derechos, para nada necesitaba citar á San Gerónimo, ni á Tertuliano,—como tambien lo hace sin venir á cuento (*pág.* 7),—ni autorizarse con ejemplos del mismo Tertuliano, de Clemente Alejandrino, de Adamancio, y de otros muchos (*página* 9.) Porque el derecho que para sí reclama (*pág. ib*) *á ilustrar la verdad, si se halla oscurecida, á explanarla si hay quien la entorpezca, y á defenderla, si se la hostiliza*, es un derecho que pueden disfrutar hasta los seglares, con tal de que lo hagan, como el mismo anónimo dice que quiere hacerlo (*pág.* 6) *modestamente, en cuestiones no definidas aún, y con los Obispos y sometiéndose á los Obispos.*

Respecto de la *modestia*, ya nos irá diciendo el alegato hasta dónde llega la de su autor; en cuanto á los otros dos requisitos, no parece sino que están conmemorados adrede para demostrar todo el atrevimiento de quien, expresándose así, hace propia suya la derrota de la causa cuya demanda ha tomado. El asunto de que trata el opúsculo, no puede ser en la actualidad, para ningun católico, origen de *zozobras* ni *perplejidades*, segun dice nuestro folletista: podrán *hostilizar* algunos la verdad, como siempre ha sucedido con todas las verdades; mas, para los católicos, no se halla hoy *oscurecida* esta doctrina, de manera que sea menester *ilustrarla*, ni la ha *entorpecido* nadie, para que necesite que la *allanen* el camino. Y cabalmente porque el abogado anónimo se pone á patrocinar una causa ya fallada por la Iglesia, y porque la patrocina en sentido opuesto al fallo, no puede estar, ni *cum Episcopis*, ni *sub Episcopis*, y se pone, por el contrario, *supra Episcopos* y *contra Episcopos*; á nada de lo cual le dá el menor derecho su cualidad de Presbítero, por más augusta y grande que sea la dignidad sacerdotal. Siendo este punto uno de los principales en que estriba toda la cuestion, creemos que se nos permitirá retroceder algunos pasos, para determinar las verdaderas condiciones en que se encontraba la *causa italiana*, cuando salió á tomar su defensa nuestro *Actor* Presbítero.

Este escritor que, á juzgar por su opúsculo, debe de haber dedicado mucho tiempo al estudio de la disciplina sagrada, gasta tres páginas (13—15) en declarar la verdad de la Iglesia, y no ménos de otras diez (pág. 28—39) en demostrar que la institucion del Episcopado católico, con el supremo Pastor á su cabeza, se ordenó al intento de componer y conservar aquella unidad: *Ut cum ipso* (Pontifice) *et sub ipso unitas Ecclesiæ catholicæ conficeretur, confectaque servaretur* (pág. 30.) Prorumpiendo despues en un largo discurso, ageno de todo punto á la cuestion, y del cual tenian todavía ménos necesidad que nadie las personas á quienes va dirijido, añade el autor, por via de epílogo: «Por aquí se ve que así la institucion gene»ral del episcopado, como la especial del Sumo »Pontífice, Obispo de los Obispos, se dirijieron, y »con la autoridad de Cristo se dirijirán perpétua»mente, á hacer que siempre florezca la unidad, »tanto de las Iglesias particulares, como de la »Iglesia universal, saliendo vencedora de cismas y »herejías. Ha sido, es y será la unidad el fin á »cuyo logro están divinamente ordenadas la ge»rarquía y la subordinacion de los grados gerár»quicos. Quien pone en peligro esta unidad, quien »la lastima ó menoscaba en lo más pequeño, há»cese reo del mayor de los crímenes, oponiéndose »á la ejecucion de los piadosísimos planes de Jesu»cristo.» Hemos querido citar íntegras estas atinadas y veraces reflexiones, porque examinando al tenor de ellas cómo ha decidido la Iglesia la cuestion itálica, y cómo quiere decidirla nuestro folletista, resultará que el mismo abogado ha dictado su sentencia al escribir aquellas palabras. Oíganos atentamente el lector, seguro de que, con sólo penetrarse bien de lo que á este particular concierne, poseerá la clave de todas las demas cuestiones.

No bien habian comenzado á manifestarse algunas disensiones en punto á la necesidad y conveniencia de la potestad temporal para que se ejerza libremente el Pontificado Supremo, cuando el Sumo Pontífice, el mismo Supremo Gerarca divinamente instituido para *conficere et servare unitatem* en la Iglesia, pronunció alta y reiteradamente su fallo, fruto de aquellas gravísimas deliberaciones y de aquellas múltiples y autorizadas consultas que son de costumbre en Roma, aun para decidir cosas ménos importantes. Con asentimiento tan pleno y universal que acaso no tiene ejemplo en los fastos eclesiásticos, unióse al fallo pontificio todo el Episcopado católico, instituido tambien para *conficere et servare unitatem* en las iglesias particulares; y al anunciar este asentimiento cada Obispo á su grey, como á los maestros de la verdad correspondia, cimentáronlo todos en razones doctrinales, haciéndolo muchos con tanta doctrina y elocuencia, que acreditaron no tener por superior á ninguno de los escritores más admirados en las diversas lenguas de Europa. Los escritos alemanes del Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena; los ingleses del Cardenal Wiseman, Arzobispo de Westminster, y los franceses de Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, por no citar otros varios, son tan ricos en doctrina católica y ciencia civil, que casi ha podido alegrarse la Iglesia de los acaecimientos que les dieron origen, al ver que producian estos tan preciosos frutos De cerca de novecientos Obispos que gobiernan hoy el mundo católico, (por hallarse vacantes unas cien sillas de las mil á que asciende próximamente el total general) más de ochocientos han proferido pública y solemnemente su autorizado sufragio; y reunidos hoy los escritos en que lo hicieron, é impresos en seis gruesos volúmenes en cuarto mayor que contienen alrededor de seis mil páginas, constituyen, acaso el primero, y sin duda alguna el más maravilloso monumento de la unidad de los Obispos entre sí y con su Cabeza el Pontífice Romano. A los pastores se adhirió con nnanimidad estupenda el Clero respectivo; y al Clero se agregaron no ménos pronta y voluntariamente los fieles católicos de todos climas y regiones.

Innumerables son los seglares que de su adhesion personal dieron buen testimonio, mandando á Roma misma, ya doctos alegatos y apologías, fruto de su ingenio, ya exposiciones reverentes, en cantidad muchísimo mayor, y no con miles, sino con millones de firmas. La misma Italia, aunque tan trabajada en tiempos precedentes por las facciones, y aunque tan oprimida hoy por su desatentada tiranía, ha tenido grandísima parte en la solemne manifestacion á que nos referimos, adelantándose á todos los pueblos italianos el de Roma, donde hubo posibilidad de hacerlo libremente. Pero hasta en las poblaciones más tiranizadas hízose tanto, que si no lo vedase por ahora la iniquidad de los tiempos, demostraríamos matemáticamente que los italianos que, bajo su firma, han asegurado estar conformes con la enseñanza de sus Pastores en lo relativo á la potestad temporal, son muchos más, sin comparacion, que cuantos emitieron votos para formar el *Parlamento italiano*; todos los cuales no llegan por junto á cien mil. Así ha sido *hecha* y *conservada* por el Pontífice y el Episcopado católico, conforme al divino plan de Jesucristo, la *unidad* en la Iglesia, por lo que á este particular concierne; unidad tan ámplia y precisa que bien pudiera recibírsela por compensacion de tantas calamidades y desgracias como ha padecido y esta padeciendo la Iglesia.

Contra esta admirable identificacion de inteligencias y corazones, háse levantado en Italia una bandería, grande ó pequeña, ébria de fanatismo patriótico al modo pagano, y obstinada en el violento y anti-natural propósito de unificar á Italia; bandería que estando convencida de que no le basta haber despojado, á fuerza de felonías y traiciones, á Príncipes legítimos, miéntras no lleve á cabo la expoliacion del Romano Pontífice, cumpliendo así los antiguos deseos de Maquiavelo, revuélvese alborotada é iracunda contra el formidable obstáculo que á su intento oponen la universalidad de los católicos, la concordia de los Obispos y la incontrastable firmeza del Padre Santo. Cuáles sean la índole, los intentos, los medios á que recurre esta faccion; cual y cuánto su satánico horror á la Iglesia, y á las instituciones y personas que á la iglesia pertenecen, no puede ya ignorarlo nadie en el mundo; y para recordarlo por la ley de los contrastos, ofrece una excelente coyuntura el insensato panegírico que de aquella faccion ha hecho su flamante abogado. Baste aquí notar que, de los individuos del Clero en sus diversas gerarquías, no se sabe que estén con los facciosos más que un infeliz Obispo, precipitado en heregía manifiesta, y para cuya remocion mediaban de largo tiempo atrás razones suficientes; unos cuantos Sacerdotes, y algun fraile expulso de su convento, ó digno de serlo. Pero aunque sean pocos en número los facciosos, y aunque todavía sean muchos ménos los eclesiásticos que toman su demanda, ejercieron y ejercen hoy dia un poder sin límites; porque, apoderados de las riendas del Gobierno, disponen á su albedrío de lo sacro y lo profano, oprimiendo á la mísera Italia con el más pesado yugo de cuantos han caido sobre ella en el espacio de muchos siglos. En vista de tantas iniquidades, de tan sacrílegas usurpaciones y violencias, y cabalmente para cumplir los deberes del ministerio episcopal que, con palabras de San Agustin, expone nuestro *Actor* (*páginas* 42—44), cabalmente para conservar la unidad, fué preciso que el Pontífice y los Obispos italianos hablasen, enseñasen, prescribiesen; y si en vez de fulminar nuevas excomuniones, se redujeron á declarar que los usurpadores violentos y descarados, así como sus cómplices de todo linaje, habian incurrido en las penas ya establecidas por la Iglesia y, en particular, por el Concilio de Trento; en todo ello atendieron á cumplir un deber, árduo sí, pero imprescindible; y no es, por consiguiente, fácil de comprender lo que se propone el Presbítero folletista con tanto disertar y

tanto traer testigos (págs. 45—48) que aseveren la circunspeccion con que conviene proceder en materia de anatemas. ¿Han adolecido por ventura, de falta de circunspeccion el Pontífice ó los Obispos? Pues esto es lo que importaba probar; y esto lo que, ni se prueba, ni se sostiene siquiera en el folleto. Sea como fuere, una cosa hay indudable, á saber: que, en la actualidad, eso que se llama *cuestion de la potestad temporal*, no puede ser ya *cuestion* para ningun católico; y nadie que aspire á titularse, no decimos modesto, sino católico á secas, hablando de semejante asunto *cum Episcopis et sub Episcopis*, puede ni debe hacer otra cosa que defender lo que el episcopado entero ha enseñado y defendido. Y quien tenga ademas, como nuestro *Actor*, el laudable deseo de *suavizar y concordar los ánimos discordes* (pág. 10); quien llegue hasta el extremo de asegurar que no descansará miéntras no reine la paz entre los Prelados y el pueblo (*populos inter prœsulesque, pág.* 39), ese no puede escojer más que un camino; debe trabajar para que los supuestos pueblos, ó en otros términos, los facciosos, humillen dócilmente su cerviz á la autoridad de la Iglesia, como procuran conseguirlo con persuasiones y razonamientos los escritores sensatos y celosos, y los Prelados mismos.

Pero esto no reza con el presbítero anónimo. De cuanto queda expuesto, no ha visto ó no ha entendido una sola palabra, aunque todo ello sea consecuencia forzosa de los principios por él proclamados. En cambio, ve en la faccion de que es padrino, á toda Italia; achaque añejo de esta bandería, y en el cual no es de extrañar qué incurra su abogado defensor. Lo que sí supone órganos visuales lastimosamente enfermos, ó por mejor decir, frente dotada de la impavidez de un guijarro, es que el folletista haga de su faccion predilecta el siguiente panegírico, que segun *Bettino* hubiera hecho de sí mismo, ó de sus consortes, sin cubrirse de rubor. «Veo, dice, que ellos (los italianísimos), creen firmísimamente todos y cada uno de »los artículos de la fé: que, en lo espiritual, prestan concordes á los Prelados la debida obedien»cia; que reverencian la suprema autoridad espi»ritual en el Pontífice romano: y que deseando »sincerísimamente que exista *la Iglesia libre en el* »*Estado libre*, desairados, rechazados segunda y »tercera vez, tornan á suplicar por amor de la »paz, y porque nada anhelan tanto como ver á la »Iglesia puesta en plena y ámplia posesion de su »libertad (pág. 19 20.)»

Quien conozca (y nadie puede ignorarlo) el triste estado á que se vió reducida la Iglesia en los dominios sardos bajo el imperio de la faccion á que nos referimos, y en tiempos en que no podia alegarse la llamada cuestion de la Potestad temporal, ni siquiera como pretexto de desmanes contra las personas é instituciones católicas; quien tenga presentes las persecuciones y atropellos, todavia más tristes, de que ha sido objeto la Iglesia en el resto de Italia, durante estos dos últimos años, ¿cómo calificará las palabras arriba copiadas sino como un insulto al sentido comun, como un escarnio á la evidencia de los hechos y al sentimiento cristiano de Italia y de toda Europa, suponiendo que Europa ó Italia sean capaces de tomar por lo sério los escritos de un charlatan que tiene valor para estampar tales patrañas?

(*Se continuará.*)

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

¡Oh Padre Santo! ¡Si fuera mi riqueza tan grande como mi fe!—*Un empleado subalterno*, veinte reales.

Para socorrer á su Padre.—*Un suscritor* de El Pensamiento Español.—50 rs.

Casi todos los periódicos que no son órganos semi-oficiales del Gobierno, se muestran hoy contrarios al tratado concluido entre España y Marruecos.

Decimos casi todos, en razon á que *El Pueblo* juzga bien del tratado con tal de que llegue á cumplirse, y *La Esperanza* lo aplaude haciendo ciertas reservas dependientes de la conducta ulterior del Gobierno, «el cual (dice) puede todavía portarse de modo que los aplausos de *La Esperanza* se conviertan en censuras.»

Los cargos principales que se dirijen al ministerio por la conclusion del tratado, son del tenor siguiente:

—Primero: Que desde el principio de las negociaciones ha caminado sin propósito fijo, pues que en la conclusion de ellas ha venido á desistir de casi todo lo que exijia al comenzarlas.—En esta parte, la prensa periódica arguye al ministerio con sus propios actos y con las palinodias verdaderamente lastimosas de los diarios ministeriales, resultando de unos y otras que el Gobierno no ha quedado muy airoso.

—Segundo: Que las condiciones referentes á la conservacion perpétua del templo católico en Tetuan, y á las garantías de seguridad ofrecidas á los misioneros, deben considerarse como ilusorias, pues que no serán cumplidas por parte de los moros desde el momonto en que las fuerzas españolas regresen á la Península.

—Tercero: Que la intervencion de los agentes españoles en las aduanas marroquíes para el cobro de los 200 millones, complemento de la indemnizacion, dará, probablemente, como las dos anteriores, motivos de nuevas guerras, sin que al propio tiempo sirva de gran cosa para el cobro del dinero.

—Cuarto: Que lo del establecimiento de una pesquería en Santa Cruz, y lo del tratado de comercio, no es otra cosa que hojarasca.

Y quinto: Que el Gobierno se ha extralimitado de sus atribuciones al devolver sin el concurso de las Córtes la plaza de Tetuan, ántes de que fuera cumplido el anterior tratado.

Tal es en resúmen el juicio que forman los periódicos independientes del Gobierno. Algunos de los cargos que se le dirijen son harto merecidos, y tanto más procedentes cuanto que el Gobierno y sus periódicos son quienes han dado la clave para formularlos.

Siguiendo los órganos del Gabinete su funesta costumbre de hablar demasiado sobre los embajadores marroquíes, dan hoy las siguientes noticias, que tambien redundan en contra del ministerio:

Primera: Que el embajador Muley-Abbas será condecorado con una gran cruz.

Segunda: Que las músicas populares fueron ayer á dar serenatas bajo los balcones del embajador moro.

Y tercera: Que ayer quedé firmado el tratado.

Respecto de la primera de estas tres noticias, ignoramos qué gran cruz de las creadas puede estar bien en el pecho de Muley-el-Abbas: la de *Isabel la Católica*, que tiene por objeto premiar servicios hechos en Ultramar, no puede cuadrarle, á ménos que no se considere como servicio el habernos proporcionado Marruecos con sus insultos una guerra gloriosa en el otro lado del Estrecho: la de *Cárlos III* exije en los condecorados el juramento de defender la Inmaculada Concepcion: y la de *San Fernando*, haberse distinguido por actos de valor en favor de España.

Tocante á las músicas populares dadas á Muley bajo sus balcones, lo único que probaria en este caso es que el tratado ha sido considerado por el pueblo como una ganga para los marroquíes, de lo cual resultará que las murgas han sido un delicado epígrama contra el Gobierno.

Y en cuanto á que el tratado fuere firmado ayer, más vale que fuese ayer y no hoy, por cuanto se nos figura que no hubiera sido una coincidencia oportuna la firma del tratado con el aniversario do la famosa batalla del Salado.

No dicen más los periódicos sobre este asunto, con el cual probablemente no volveremos á ocuparnos hasta oir al ministerio en las Córtes.

Los periódicos de Granada han publicado un artículo bajo el epígrafe de *Caridad*, cuyo contenido es tan interesante como van á ver nuestros lectores.

Dice así:

«Uno de esos acontecimientos que dejan profunda impresion en el corazon de cuantos lo presencian, tuvo lugar el miércoles de la semana pasada en la vecina ciudad de Santa Fe. Serian las diez de la mañana de aquel dia, cuando un coche de camino, tirado por cuatro soberbios caballos, llegaba á las puertas de aquella histórica ciudad, conduciendo á ella al Sr. D. Cárlos Manuel Calderon, señora é hijo, acompañados del Sr. Olalde, quienes fueron recibidos por el Sr. Prior de aquella iglesia, en cuya casa se hospedaron, siendo obsequiados allí con distinguidas muestras de afectuosa consideracion por el dueño de la casa.

El objeto de este viaje, no era otro que adjudicar por suertes las varias casas que, por uno de esos rasgos de caridad cristiana tan frecuentes en el Sr. Calderon, habia mandado edificar á sus expensas, para aliviar en parte con ellas las desgracias de los que hubiesen perdido las suyas por causa de la inundacion de Diciembre pasado.

Procedióse en efecto al acto del sorteo en la iglesia parroquial, ante un numeroso y escojido concurso, presidiéndole los Sres. Prior y juez de primera instancia, fiscal, alcalde y otros individuos del ayuntamiento, resultando adjudicadas seis casas á otras tantas viudas pobres, regalada una á otra que tambien perdió la suya, y que por circunstancias especiales no pudo entrar en suerte, y dando para la construccion de otra terreno y materiales, á una pobre mujer, cuyo marido se encuentra postrado en cama por una larga enfermedad.—Las escrituras de propiedad ad perpetuam, se extendieron acto contínuo por los escribanos Sres. Pacheco, quienes, con desinteresado empeño prestaron gratuitamente este trabajo. Las casas constan de un solo piso, perfectamente construidas, y cuyo coste excede de 40,000 rs.

Terminado este acto de augusta beneficencia, los señores de Calderon se dispusieron á regresar á esta ciudad, dejando ántes algunas cantidades para los presos de aquella cárcel y otros objetos, saliendo de allí á las cinco de la tarde á presencia de la poblacion entera, que entre repiques de campanas, música, y otras demostraciones de agradecimiento salieron á despedir á la familia del generoso banquero, derramando sobre ella mil bendiciones.

Y nosotros al dar cuenta de tan notable acontecimiento á nuestros lectores, bendecimos tambien el nombre del Sr. Calderon; en nombre no sólo del pueblo de Santa Fé, sino en el de la provincia toda, que tanto debe á la caridad de tan ilustre patricio.»

Semejante rasgo de caridad se rebajaria con nuestros elogios.

Sólo diremos una cosa: el Sr. Calderon ha hecho para matar el socialismo de Andalucía más que el Gobierno con todo su poder.

Aprendan los ministros, aprendan del señor Calderon y de los hombres religiosos el modo de acabar con las insurrecciones de Loja. No queremos que el Estado regale casas á los pobres; pero si que no se las quite desposeyendo á la Iglesia y á los menesterosos: queremos que pueble las provincias plagadas de socialistas, de Sacerdotes que prediquen la Religion que inspira actos de caridad como los que acabamos de admirar en la familia del Sr. D. Cárlos Manuel Calderon.

Declara anoche *El Reino* que la coalicion sólo se ha formado para combatir al Gobierno en la próxima eleccion de la mesa del Congreso, y sin *condiciones onerosas* ni de ninguna clase.

Las coaliciones se forman siempre con un objeto muy diverso del que llegan á realizar.

Los progresistas de 1844 formaron la coalicion para derribar á Espartero y consiguieron ser deportados á Filipinas por los moderados.

Los moderados de 1854 formaron la coalicion para derribar á un ministerio moderado, y consiguieron ser absorbidos por los progresistas.

Las coaliciones proponen y las revoluciones disponen.

En la guerra que se hacen entre sí la coalicion y los órganos del Gobierno, no ha habido hoy grandes disparos.

Por una parte, sigue diciéndose que serán muchos los senadores progresistas que harán dimision de sus destinos, para quedar en libertad de pronunciarse en oposicion contra el Gobierno. Lo de la dimision no es probable.

Por otra parte, se niega esta noticia y se dá la de que la coalicion va cada dia perdiendo votos.

La oposicion dice ademas, que el Sr. Millan y Caro ha sido excluido de su candidatura ministerial como secretario del Congreso, y que sobre este punto han surgido nuevas diferencias entre los ministeriales.

Que el Sr. Millan no es ya candidato, lo confirman los órganos del Gobierno, aunque haciéndo la salvedad de haber sido aquel quien ha solicitado que se le borre de la candidatura. Sobre este particular nada más tenemos que añadir, sino que el Sr. Millan no ha sido maltratado todavía por los periódicos ministeriales, y que los de la coalicion no le dirijen tampoco todavía grandes elogios.—Daríamos nuestro parabien al Sr. Millan, si llegase á ser censurado por la coalicion y por los órganos del ministerio.

No hemos leido más sobre el asunto del dia.

En una carta escrita en la República argentina, fecha en Buenos-Aires á 14 de Setiembre, que publica un diario de Lóndres, hemos leido el siguiente párrafo sobre el cual llamamos la atencion tanto del Gobierno como de los periódicos democráticos:

Dice así:

«Con sorpresa supimos por el último paquete la rebelion de la provincia de Málaga, y mucho mayor fué la sorpresa por la bandera que habian enarbolado. ¡República en España! No quiero hacerles el agravio á aquellos ilusos, de falta de patriotismo; no. Es que la palabra en teoría suena muy bien al oido. Tambien el que esto escribe cometió el delito de ser *republicano* en la monarquía, y hoy es *monárquico* en la república!

Si Vds. en su periódico, ó de otra manera, pueden aconsejar al Gobierno, pidan para los republicanos una sola pena, y es la siguiente:

Que en vez de mandar á Filipinas á los que enarbolen la bandera de república, ó en vez de mandarlos á presidio ó encarcelarlos, flete tantos cuantos buques sean necesarios, y pagando un buen pasaje para que sean bien tratados, los mande á cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, por ejemplo á Méjico, Venezuela, ó al Paraguay, ó aunque sea á la República Argentina, que es de las mejores.

«Que no sea la deportacion sino por dos años al cabo de los cuales puedan libremente volver á España con autorizacion para trabajar en favor del sistema republicano.»

Con este castigo, respondo que no habrá el uno por mil que piense en república, y garantizo que volverán todos cansados de republicanismo. ¡Ya ven si mi consejo es humanitario!»

Como gobernar es prever y como esto que dice el ex-republicano de Buenos-Aires lo sabíamos ántes de ahora, nosotros no dudaríamos en gravar al Tesoro con los gastos que ocasionase el viaje de instruccion que proporcionaríamos á algunos *aficionados*.

Leemos en un periódico:

«Para la vacante que resulta por la dimision del señor marques de Miraflores, hemos oido designar al Sr D. Miguel Tenorio de Castilla, secretario particular de S. M. la Reina. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

Fueron correos de la sublevacion de Loja algunas noticias que en diferentes ocasiones dieron los periódicos de folletos, catecismos y otras obras protestantes que la propaganda anti-católica repartia profusamente en las provincias de Granada y Málaga. Conviene recordar esto, ántes de leer el siguiente párrafo que hoy publica *La Correspondencia:*

«En Valencia se han dado las órdenes oportunas para perseguir la expendicion y circulacion de un folleto, impreso en Lóndres, en idioma español, con el título: *Manual bíblico para uso de los que se dedican al estudio de las sagradas escrituras*, de cuya obra debida á la propaganda protestante, se han visto algunos ejemplares en aquella capital.»

El discurso pronunciado ayer en la Capilla Real por el ab-legado pontificio al entregar á S. M. los birretes cardenalicios para los eminentísimos Sres. Arzobispos de Búrgos y Santiago, de que era portador, fué el siguiente, que traducido del latin publica la *Gaceta* de hoy:

Siendo nobilísima atribucion de la Suprema Potestad dar el debido premio á los muy beneméritos, nunca ejerce más provechosamente la excelsa autoridad que Dios le confirió que cuando, con el fin de estimular más y más á la virtud, añade incentivos, ofreciendo honores á aquellos que dieron relevantes muestras de lo que tambien supieron llevar á cabo. El Sumo Pontífice, pues, deseando ardientemente remunerar los muchos y grandes trabajos que en el ejercicio del ministerio episcopal sostuvieron con no poca gloria suya y provecho de los fieles los insignes é ilustres Arzobispos de Santiago de Galicia y de Búrgos, divide hoy con Vos, Católica Reina, aquella grata prerogativa del Supremo Pontificado, desde el momento en que por vuestras manos dá á entrambos una distinguida recompensa.

Enaltecido por la benignidad del Sumo Pontífice con tan honrosa mision, entrego á V. M. las birretas purpúreas, principal insignia del Cardenalato que se ha de imponer á los dos Arzobispos; y abrigo una esperanza segura de que con gran satisfaccion de Vuestro ánimo aprovechareis esta nueva ocasion de manifestar Vuestro afecto y Vuestra benevolencia para con tan ilustres y esclarecidos Prelados, los cuales bajo Vuestros auspicios merecieron tan bien de la Iglesia. El uno de ellos, promovido de la de Jaca á la de Santiago, no omite medio ninguno por su doctrina, por su prudencia, por su caridad, en promover el bien de su rebaño; el otro, ya en el gobierno de la iglesia de Salamanca, para el que primeramente fué nombrado, ya encargándose de la administracion de la diócesis de Búrgos, se dedicó enteramente á la salvacion de las almas, y cuándo con la palabra, cuándo con el ejemplo, empleó incesantemente todo su esfuerzo en conducir á su grey á saludables pastos.

Recibid, pues, Católica Reina, estas insignias del cardenalato que os traigo en nombre del Sumo Pontífice Pio IX, y adornad con ellas á uno y otro egrégio Prelado. Al cumplir con este solemne encargo, y satisfaciendo vuestros deseos, honrais y condecorais al mismo Episcopado floreciente en vuestro Reino, muy señalado por su ciencia y piedad, célebre por su solicitud y afanes apostólicos, y que á nadie cede en la adhesion y afecto á la Sede Romana.

Permítame ahora V. M. que, ántes de poner fin á mis palabras, pueda manifestarle los votos que formo ¡Haga Dios que en tiempos tan críticos, en tanta diversidad de partidos, los pueblos sujetos á V. M. logren paz y prosperidad verdaderas, y que por Vuestros grandes merecimientos para con la Religion Católica, por Vuestra devocion y afecto hácia el Romano Pontífice en que Os señalais sobremanera, vivais por muchos años sana y salva con Vuestro augusto Esposo, con los Reales Príncipes y con toda Vuestra Real familia, prodigando beneficios á la nacion española, por tantos conceptos merecedora de gloria!

El Rdo. P. capuchino Fr. Angel de Villarrubia, perteneciente á la comunidad de misioneros españoles de Mesopotamia, que vino á Madrid el año anterior, debe emprender uno de estos dias el viaje para regresar á su convento de Orfa. La comision que ha traido es la de proporcionar recursos para aquella mision, que está sostenida en tierra extraña sólo á expensas de la caridad pública, así como tambien la de gestionar la fundacion de un colegio en cualquiera de nuestras provincias que sirva de plantel para el fomento de las tareas apostólicas que están dando tan colmado fruto en aquel país, cuna que fué del Catolicismo y sumergido ahora en los errores de la secta mahometana.

Ignoramos lo que pueda haber conseguido del Gobierno el Padre Villarrubia respecto á sus santos fines, pero cualquiera que haya sido el resultado de sus gestiones, nunca podrán dar el de que su apostólica obra pueda subsistir sin la ayuda de los fieles.

Conociéndolo así el reverendo misionero, ha expedido una circular implorando la caridad de los católicos españoles, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Señor: La gloria de Dios, el celo por nuestra Santa Religion Católica, la exaltacion de su augusto culto en los más remotos y aun bárbaros paises de la Mesopotamia, igualmente que la salvacion de aquellas almas desgraciadas sumergidas en la mayor infelicidad, me impelen en este dia á elevar al caritativo corazon de Vd. una humilde súplica.»

En seguida, y despues de hacer una interesante descripcion de aquel pais, donde tan hermosos recuerdos existen para el pueblo cristiano, pasa á relatar la historia de la mision capuchino-española, fundada en 1841 por el reverendo Padre Fray Fermin de Alcaráz, que luego fué Obispo de Cuenca, enumerando á grandes rasgos los inconvenientes y penalidades con que luchó aquel venerable apóstol.

Entrando luego á referir el estado actual de la mision, dice:

«Esta mision, pues, progresando admirablemente de dia en dia hasta el presente, la que ántes no contaba en su seno más que cuatro ó cinco familias católicas, ahora no solamente compone ya por sí misma un pueblo respetable, sino que tambien cuenta otras cristiandades en Bereyik, Adiaman, Suerik y otros lugares ménos interesantes, todos distantes en sus varias direcciones, dos jornadas de Orfa. Mas ¡oh, y cuántos más frutos se recojerian si nuestros esfuerzos fueran secundados con los auxilios necesarios.»

Las necesidades de todo género y las privaciones que sufren en aquel país, están descritas con una viveza y exactitud admirables en las siguientes líneas:

«Pero desgraciadamente carecemos de toda especie de recursos, puesto que los nuevos católicos por la mayor parte son pobres, y léjos de poder contribuir, ellos mismos necesitan ser ayudados; ni de España ni de ninguna otra parte recibimos limosna alguna; por manera que, á no ser la Pia Obra de Lyon (la que Dios prospere), y á la cual estamos sumamente agradecidos, que cada año nos auxilia con aquello que pude, no nos seria posible subsistir en aquella mision; mas siéndole muy difícil el ayudarnos tanto como quisiera por tener que socorrer á casi todas las misiones del globo, nos vemos precisados á privarnos aún de lo más necesario, para mantener el culto y las escuelas de niños y niñas en Orfa, Diarbekir y Mardin, y á no poder proseguir la fábrica de la iglesia de Diarbekir ni la nuestra de Orfa, siendo tan interesante y necesaria, puesto que en más de doscientas leguas de diámetro es la única católica que se encuentra.

»En Bereyik y Adiaman tenemos que celebrar el santo sacrificio de la Misa en casas particulares por falta de capilla, y en Suerik en una habitacion de mahometanos tomada en alquiler; y esto no por un año ni dos, sino por diez y nueve años contínuos hasta el presente. Mas, ¿qué digo, capilla? ni aún un pedazo de tierra tenemos para sepultar nuestros difuntos católicos, por cuya razon se entierran en el cementerio de los cismáticos. Por manera que habiendo sido asesinado por los turcos Mons. Benito Plancher, de la Compañía de Jesús, Arzobispo de Trajanópolis y benemérito delegado apostólico de Mesopotamia, con su mayordomo Mokdesi Saaid, en 21 de Setiembre del año 1859, con inexplicable amargura de nuestro corazon nos vimos precisados á sepultar en el cementerio de los armenios cismáticos de aquel lugar á aquel venerable Prelado, que habia empleado toda su edificante vida en el apostólico ministerio de las misiones.

»¡Qué dolor!.. ¡á un Arzobispo católico darle por sepultura un cementerio cismático..., como si fuere un excomulgado! Pero la fatal circunstancia de lugar, y la absoluta privacion de todo, nos precisó á tomar tan repugnante medida.»

. . . .

...Pues bien: la causa fué la falta de medios, que si los hubiéramos tenido, hace mucho tiempo que tendríamos allí capilla y cementerio, hubiéramos concluido la fábrica de nuestras iglesias, comprado algun terreno en otros puntos de la mision, más necesarios para formar en ellos alguna capilla en beneficio de aquellos pobres fieles, aumentado las escuelas y catequistas en los lugares más necesitados, y á más de aquellos párvulos nacidos de padres infieles, que se salvan en virtud del santo bautismo, administrado *in articulo mortis*, y que son en número más crecido que los bautizados nacidos de padres cristianos, podríamos tambien salvar en cuerpo y en alma otros muchos abandonados por sus padres infieles; y con sumo dolor de nuestro corazon, privándonos de la grande consolacion de verlos salvos, los vemos perecer privados de su eterno bien; y finalmente, si tuviéramos recursos, proveeríamos de catecismos y otros libritos espirituales á tantos millares de fieles que han abrazado últimamente la fe católica en Harput, Palo, Malatia, Besne, Yebne, Antab Maarasch, Yabel Zeitun y otros lugares, en donde diariamente se verifican nuevas y numerosas conversiones, y que de todas partes vienen á pedirnos con instancias los referidos libros, y á quienes despedimos desconsolados, quedándolo nosotros tambien aún más que ellos, no pudiendo satisfacer su devocion, y avergonzados al mismo tiempo viendo que los protestantes esparcen á cargas sus libros por todas partes, en tanto que nosotros los católicos no podemos dar ni siquiera un catecismo.

»Y bien: este estado de nuestra mision, ¿acaso no es suficiente para obligarnos á obedecer humildemente al precepto de nuestro divino Maestro, que nos dice: *Quœrite, et invenietis*; *pulsate, et aperietur vobis*? Redoblemos, pues, nuestros débiles esfuerzos para poner en obra los medios oportunos, á fin de que su santa Religion sea propagada, y conocido y adorado su santo nombre.»

. . . .

El Padre Villarrubia termina implorando la caridad de las personas á quienes se dirije.

No habiendo podido aquel hacerlo por falta de relaciones y por no conocer nombres propios, á cuantas personas puedan y deseen asociarse á tan santa obra, nosotros creemos cumplir un deber de caridad y justicia publicando los anteriores párrafos y rogando á nuestros lectores hagan porque tengan conocimiento de ellos todos cuantos á su juicio puedan secundar tan laudable y cristiano propósito.

Aun cuando el Padre Villarrubia regresa á Orfa, queda encargado de recojer las limosnas el Padre Fray Mariano Orche, rector de la antigua iglesia de Capuchinos de esta córte, conocida por San Antonio del Prado.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las tres de la tarde del domingo próximo, para recibir al cuerpo diplomático extranjero, con motivo del fallecimiento de su augusta hija la Infanta doña Concepcion.

Despues que el cuerpo diplomático, tendrá igual honra el embajador extraordinario de Marruecos, aunque respecto á éste no se sabe aún si será en audiencia de despedida ó para conferirle alguna condecoracion.

Segun la prensa ministerial, para el sábado se prepara un simulacro en la dehesa de los Carabancheles, en el cual sólo tomarán parte fuerzas de artillería y de caballería, simulándose toda clase de cargas y disparándose proyectiles y fuegos de todas especies: está invitado el Príncipe Muley, á quien acompañará el presidente del Consejo de ministros.

El mártes próximo, si no hay contraórden, debe repetirse, pero más en grande, el simulacro militar, tomando parte en él las tres armas y verificándose la voladura del fuerte, en derredor del cual se están practicando los trabajos de sitio.

S. M. la Reina piensa asistir á esta fiesta militar.

Ha llegado á esta córte el señor duque de Rivas, de regreso de Sevilla, adonde habia ido para restablecer su salud.

Ha sido nombrado vice-presidente del consejo provincial de Valencia D. Honorato Piera, el cual tomó anteayer posesion de su cargo.

El Sr. D. Ramon Gomez Pulido, comandante general de la plaza de Ceuta, que há dias llegó á Málaga, ha salido de aquella capital con direccion á Madrid.

Ayer han debido verse en Málaga las dos últimas causas formadas á consecuencia de los sucesos de Loja.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

PESTH, 31.

El *Monitor* declara hoy ser único órgano del Gobierno.

TURIN, 30.

El Gobierno ha publicado una circular anunciando que empleará todo el rigor de las leyes para castigar los ataques del Clero contra las mismas.

PARIS, 31.

La *Presse* dice que Inglaterra no ha sancionado todavía por su parte el convenio para intervenir en Méjico.

De una carta de Filipinas, fecha en 21 de Agosto, tomamos los siguientes párrafos:

«Decididamente los cochinchinos muerden el freno, y no dejarán las armas tan fácilmente. Numerosas bandas recorren el pais y tratan sin piedad á los cristianos.

Los mandarines protejen á esos foragidos, restos del ejército annamita, lo cual no impedirá que nuestras tropas los alcancen muy pronto y los destruyan por completo. Se espera que de las conferencias que han de tener lugar en Bien-hoa entre los plenipotenciarios de las tres naciones resultarán algunos beneficios para España.

¡Una buena noticia! Los piratas moros acaban de sufrir un nuevo escarmiento. Presentáronse por las costas de Albay algunos pancos de esta gentecita: el alcalde dictó las disposiciones más convenientes para que fuesen perseguidos, y en efecto, acosados por una cañonera, abandonaron las embarcaciones y los cautivos, y se refugiaron en la isla de los Naranjos.

Pero aquel alcalde, Sr. Gutierrez y Salazar, que sirve este cargo interinamente, es hombre al parecer que gusta de hacer las cosas como Dios manda, y no contento con dar órdenes apremiantes y muy acertadas ha salido á dirijir por sí mismo las operaciones en la citada isla de los Naranjos.

Todo el mundo ha cumplido con su deber; las tropas, la marina, los pueblos. Los cautivos rescatados por la cañonera número 7 ascienden á 31; mujeres tres, hombres 24, niños cuatro. Entre ellos cuatro heridos. Vapores, vapores para estas aguas y muy pronto lograremos exterminar á estos piratas.

En la provincia de Cayabas han sido denunciadas varias minas de carbon de piedra y ya está en explotacion una de ellas. Parece que el mineral es bastante bueno. Este descubrimiento seria un verdadero filon para este pais, si con efecto la calidad del carbon es tal como se cree.

Aquí bulle en algunas cabezas un proyecto importante y de muy grande trascendencia: trátase de fomentar el cultivo y explotacion del algodonero en nuestras provincias; y el pensamiento, que es, á no dudar, excelente, tiene la doble ventaja de ser, en mi concepto, de posible ejecucion. Figúrense Vds. el inmenso partido que podria sacar esta colonia de semejante cultivo! Llamen ustedes la atencion del Gobierno sobre este asunto, pues bien merece la pena de que se piense y se trabaje en ello.

Sigue y sigue... y Dios quiera que no siga todavía por mucho tiempo,—la malísima situacion de este mercado; no sé si seria más exacto decir que hoy es mucho peor que ayer, esta quincena peor que la anterior.»

Anteayer 29 quedó colocada en el arsenal del Ferrol la quilla y arbolada la roda de la fragata *Almansa*, la cual montará 56 cañones y máquinas de 800 caballos. La quilla se ha sentado en la grada de los Leones, que acaba de ser alargada.

La plantilla de los jefes y oficiales de que ha de constar el cuerpo de ingenieros en Cuba, se compone de tres coroneles, quince comandantes y nueve capitanes.

Segun *La España Militar*, se han asignado, por via de gratificacion, las cantidades de 160 rs., 120 y 80 mensuales á los jefes, capitanes y subalternos de los batallones y regimientos que han de marchar al campamento, y un real diario á los sargentos y 50 céntimos á la tropa

---

En las cuentas de fondos munipales de Madrid correspondientes al mes último, aparece un cargo de 3.470,202 rs. y una data de 2.293,390, quedando de existencia para Octubre 1.176,811 rs.

Ayer se verificó otro robo y con circunstancias agravantes en una casa de la calle de Alcalá. Segun noticias, los ladrones acometieron al dueño con puñal en mano, apoderándose de treinta y nueve mil reales que tenia en casa.

Anteayer, en el Campillo de las Vistillas, un rapazuelo de edad de trece años, hirió gravemente por la espalda á un compañero suyo de once, y en la calle del Oso, dos hombres trataron de asesinar á dos jovenes hermanas. Los criminales se hallan en poder de la justicia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece indudable, que la persona agraciada con el premio de 4.250,000 reales en la última extraccion de la lotería primitiva es un título de Castilla. Esto es lo cierto, y lo decimos, porque son distintos los cuentos que corren sobre este suceso.»

A la diligencia de Zaragoza que ha llegado á Madrid esta mañana, intentaron robarla en Alcolea. Afortunadamente venia en el carruaje una pareja de la Guardia civil, la cual, sin pararse á contar el número de los ladrones, emprendió á tiros con ellos, creyendo los viajeros que, cuando ménos, uno ha debido quedar muerto ó mal herido. La diligencia siguió andando, y ha llegado sin novedad.

El ingeniero jefe director de la compañía de los ferro-carriles del Norte, Sr. Fournier, ha presentado los estudios acabados del ferro-carril de Medina á Salamanca. La vía mide 78,410 metros, y las obras están presupuestadas en 32 millones de reales.

Se ha publicado la tercera entrega del *Panorama Artístico Universal* de Vanhalen, y contiene las láminas siguientes:

Subida interior á la gran pirámide.—Obelisco y medalla de Cleopatra.—Fragmentos de bajos-relieves egipcios.—Trages militares egipcios.

En la cubierta se halla el prospecto de esta obra, la cual no tiene dia ni periodo fijo para su reparto, y en casa del Sr. Bailly y Bailliere, calle del Príncipe, el muestrario de lo que se va publicando.

En la madrugada del sábado descargó una recia tormenta en las inmediaciones de Málaga, que ha causado algunas desgracias. El Guadalhorce tuvo una avenida de consideracion, y sorprendidos dos arrieros en el cauce del rio, se vieron rodeados por las aguas en un islote. Despues de algunas horas de angustia, aquellos infelices fueron arrastrados por la corriente ántes de que llegara una lancha que se pidió á Málaga para su salvacion.

Otra tormenta que cayó el lúnes en Badajoz arrojó algunas exhalaciones sobre los trabajos del ferro-carril y obras del puente de Gevora, que mataron á cinco obreros y dejaron á otros dos mal heridos. En aquella capital cayó otra exhalacion en una casa, pero no causó daño.

Ha sido preso y conducido á Jaca el famoso bandido de Ansó, Francisco Perez Lopez (a) Camilo, desertor del presidio, y reclamado por cinco tribunales: el capitan de carabineros, D. Juan Gil de Montes, es quien ha practicado esta importante captura. Hacia dias que lo intentaba, cuando en la tarde del 21 supo se hallaba el Camilo en cierta casa; la circunvaló con su fuerza y procedió á su reconocimiento, aunque inútilmente; pero persuadido de que realmente aquel estaba en ella escondido en algun sitio secreto, impetró el auxilio del ingeniero de caminos D. Mariano Aperte, el cual, examinando el grueso de paredes y huecos, descubrió un sitio, cuya entrada, muy disimulada, se hallaba cubierta con un gran monton de patatas; inmediatamente con él mayor arrojo entró dicho capitan, y sacó por un brazo al bandido, que estaba armado de un trabuco, una escopeta y una canana llena de cartuchos; todo lo cuál ha sido puesto á disposicion del señor juez de primera instancia.

Ha fallecido en Granada el reverendo Padre Fray Juan Chamizo, provincial de la órden de Carmelitas descalzos y últimamente Cura de la parroquial de Santa María Magdalena de aquella ciudad.—(R. I. P.—A.)

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Quintin y Santa Lucila, vírgen, y la batalla del Salado.*—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. *La fiesta de todos los Santos.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá Misa cantada, y y por la tarde ejercicios espirituales con sermon.

En Santa María habrá Misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará D. Ciriaco Cruz, y en la capilla de Palacio asisten SS. MM. á la Misa de pontifical á su Real Capilla.

En las parroquias y otros templos se cantan solemnes vísperas del oficio de difuntos; en Italianos, San Ignacio y Cármen Calzado comienza el piadoso ejercicio del Mes de las Animas al anochecer; y en Loreto, Santo Tomás, San Ginés, San Pedro y ermita de la Vírgen del Puerto, comienzan tambien novenas en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

El Papa Inocencio XII, á instancias del católico Rey D. Cárlos II, concedió bula en 14 de Marzo de 1697, para que todos los fieles que confiesen, comulguen y visiten sus parroquias respectivas desde hoy á vísperas hasta mañana puesto el sol, puedan ganar *Indulgencia plenaria y plenísimo jubileo*, pudiendo aplicarle por las ánimas del Purgatorio.—Los cementerios generales y los particulares de las sacramentales de San Andrés, en San Isidro del Campo; de San Justo y San Millan y de Santa María, inmediatos al anterior: de San Luis y San Ginés, Patriarcal, puerta de Bilbao, y de San Nicolás y San Sebastian, puerta de Atocha, estarán abiertos esta tarde y mañana hasta las doce, donde, como en las parroquias, habrá Sacerdotes para decir responsos.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

VARIEDADES.

Habiéndose verificado el domingo último, segun anunciamos, la recepcion solemne como miembro de la Real Academia de la Historia, del Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, este pronunció en aquel acto un discurso, que hoy comenzamos á publicar, y despues del cual insertaremos el de contestacion que le dió el Sr. D. Antonio Cabanilles.

Creemos que al exámen y los elogios que podriamos hacer de uno y otro discurso, preferiran nuestros lectores que se los demos á conocer integros. El discurso del Sr. Vazquez Queipo, es como sigue:

SEÑORES:

En estos momentos solemnes, en que embargado el ánimo de emocion y respeto, apénas me queda libertad para expresar, con ser tan grandes, mis sentimientos de gratitud por la alta honra que me habeis dispensado, no extrañareis que reclame vuestra indulgencia al dirijiros mi desautorizada voz en este augusto recinto, donde tantas otras y tan elocuentes habeis escuchado. Y en verdad que si aún los hombres más eminentes no están exentos de un prudente temor en iguales circunstancias, ménos deberé estarlo yo, que desde mi infancia he consagrado la mayor parte de mi vida á estudios tan diferentes de los que forman la índole de vuestros trabajos literarios. Una sola esperanza me alienta sin embargo, y es la señalada muestra que habeis dado de vuestra benevolencia admitiéndome, no obstante mis escasos merecimientos, á participar de la gloria que tan viva refleja sobre todos los individuos de esta ilustre Academia. Pero esta misma distincion que en tanta valía tengo, me impone altos deberes, muy superiores á lo que permiten mis ya débiles y gastadas fuerzas. Deberes tanto más imperiosos, cuanto la suerte me ha designado como sucesor de uno de vuestros más antiguos é ilustres miembros, cuya vasta erudicion histórica sólo podia compararse con su proverbial modestia. Habeis comprendido, sin duda, que hablo del excelentísimo Sr. D. Martin de los Heros, senador que fué del reino, ministro de la Gobernacion, y más tarde intendente de la Real Casa en dos distintas épocas. Profundamente versado en nuestra historia y geografía antiguas, de que tan relevantes y repetidas muestras dió en el discurso de su vida académica, poseia ademas todas las otras prendas que realzan al hombre y le hacen agradable en la sociedad. De costumbres sencillas; afable y en extremo cortes en su trato; diserto y ameno en el decir; templado pero firme en sus opiniones políticas; probo y de porte modesto en medio del fausto y de la corrupcion del siglo; exacto y celoso en el desempeño de sus deberes, pero bondadoso y justo para con sus subalternos, allegaba á todas estas dotes un continente noble; una fisonomía viva y expresiva, que le captaban las simpatías de cuantos tenian la dicha de tratarle, y le ofrecian á la consideracion de todos como el tipo ideal, el modelo perfecto de la hidalguía y la caballerosidad castellanas en los mejores tiempos de la monarquía. Tal es en bosquejo el fiel, pero descolorido, retrato del digno académico cuya vacante, de dificilísimo reemplazo, vengo hoy á ocupar por vuestra benevolencia.

Pagado este justo aunque escaso tributo, que debo á su memoria, no sólo como mi antecesor, sino como mi amigo y jefe cuando por primera vez entré en la carrera administrativa, cúmpleme ahora satisfacer la deuda de gratitud que me impone el nuevo cargo de que me habeis revestido, entreteniéndoos breves instantes sobre algun punto digno de vuestra ilustracion. Pero, ¿qué podré deciros que ofrezca alguna novedad para personas tan versadas en todos los ramos de la historia? Confieso francamente que más de una vez me he visto perplejo en la eleccion del asunto que habia de someter en este dia á vuestra consideracion. Prevaleció por fin, como sucede siempre, la inclinacion á la conveniencia, y decidíme á hablaros *de los progresos que en los últimos treinta años ha hecho la historia de los pueblos primitivos, y del brillante porvenir que la preparan los asombrosos descubrimientos debidos al poder de la inteligencia humana.*

Cuando comparamos la antigüedad del hombre sobre la tierra con la época relativamente moderna á que remonta la verdadera historia profana, no podemos ménos de lamentar el inmense vacio que abisma en su seno la más importante y más curiosa parte de la infancia y desarrollo de la humanidad. La forma de poema en que nos fueron trasmitidos los primeros hechos dignos de la atencion de los hombres, demuestra suficientemente cuán poca confianza debe inspirarnos esta clase de leyendas, encaminadas á la instruccion popular más bien que al fiel relato de los hechos. Por eso decia Aristóteles que la poesía era más importante y más general que la historia, porque esta nos muestra lo que han hecho los hombres, y aquella lo que debian hacer. Y como una prueba de ello añade este insigne filósofo: «¿Cuán útiles no son »los buenos poetas? Orfeo ha enseñado á los hom»bres los misterios y los sacrificios y á detestar »los homicidios. Museo los ha instituido en el arte »de curar sus enfermedades, y de consultar á los »oráculos. Hesiodo les ha manifestado el modo de »cultivar la tierra y las épocas de la sementera y »de la recoleccion de las cosechas. Y el divino Ho»mero, ¿por qué creeis ha adquirido tanta gloria y »fama imperecedera, sino porque les ha enseñado »cosas tan necesarias como ordenar los ejércitos, »armarlos é infundirles la firmeza, el valor y la »constancia?»

La poesía, que algunos han llamado el lenguaje de los dioses, con su carácter metafórico, sus brillantes imágenes, sus ficciones, sus licencias, y sobre todo, con el ritmo de su metrificacion, congénito con la admirable estructura de nuestro órgano auditivo, tiene en efecto el privilegio de sobreexcitar nuestras pasiones, y de grabar en la mente de un modo casi indeleble los sentimientos que nos inspira. Por eso la emplearon los primeros legisladores que se propusieron civilizar á los hombres, cuando el arte de fijar la palabra por medio de la escritura no era aún conocido, y por eso continuaron usándola aún despues de la invencion del alfabeto, siempre que se ha tratado de infundir en los hombres el sentimiento de las grandes acciones, y el más importante sobre todo de la religion.

Pero si la poesía puede tener estas y otras muchas ventajas, que yo no le disputo, y ántes soy el primero en rendirle homenaje, no es ménos cierto que bajo el punto de vista histórico no sólo no nos ofrece suficiente garantía de la verdad, sino que nos vemos obligados á proscribirla como evidentemente opuesta á ella, cuando no en el fondo de los hechos, si á lo ménos en sus detalles y circunstancias. El fundamento de la Ilíada, el primero y más célebre poema épico de la antigüedad, ¿no ha sido puesto en duda por barios autores antiguos, entre ellos él mismo Herodoto? Son notables sus palabras á este propósito. «Me parece, »dice, que Homero conocia este hecho (el arribo »de Helena á la córte del Rey de Egipto); pero »como convenia ménos á la epopeya que el elegi»do por él, le pareció mejor omitirlo.»

La verdadera historia, que consiste en el fiel relato y enlace filosófico de los hechos, no era compatible con las ficciones de la poesía usada por los primeros escritores, que legaron á la posteridad los sucesos más notables de los anales primitivos del género humano. Por desgracia, cuando más tarde la perfeccion de las lenguas y los progresos de la civilizacion permitieron á los historiadores servirse de la prosa, cuya sencillez estaba más en armonía con la severidad de la historia, el trascurso de los siglos habia borrado muchos hechos de la memoria, y alterado los que aún se conservaban en ella con los romances y rapsodias que entónces, como ahora, debian su popularidad á la propension del hombre por todo lo maravilloso y sobrenatural. Los historiadores posteriores se vieron obligados á beber en estas fuentes corrompidas, cuya pureza intentaron restablecer adulterando y modificando la narracion de los hechos, segun el criterio de cada uno. No deben de consiguiente extrañarse las frecuentes contradicciones en que incurren, y que convierten la historia en un verdadero caos. Así es que se engañaria lastimosamente, como decia el abate de San Real, quien estudiase la historia con la esperanza de conocer los sucesos pasados; sino más bien con la de averiguar lo que creian estos ó los otros autores, pues que en definitiva no puede buscarse en ellos la historia de los hechos, sino la de las opiniones de los hombres. Y si esto es una verdad aun respecto á los orígenes de las naciones griega y romana, únicas que nos son algo conocidas, ¿qué podremos decir de los anales de los otros pueblos que florecian en la antigüedad, y de que apénas tenemos más noticias que las trasmitidas por los autores griegos? La historia, tal como nosotros la conocemos, se debe ménos al pensamiento filosófico de presentar á los hombres las lecciones de la experiencia como regla de conducta, que á la pasion dominante de los griegos por hablar y referir hechos; pasion que Lucrecio comparaba con la enfermedad epidémica que acometió á los habitantes de Abdera, muy semejante á la locura. Así es que la historia de la antigüedad se hallaba reducida hasta poco hace, á lo que los griegos, y más tarde los romanos sus imitadores, tuvieron por conveniente trasmitirnos acerca de unos pueblos, cuyo orígen, emigraciones, lengua é instituciones les eran casi completamente desconocidas.

Sin embargo, los fenicios, los egipcios, los asirios, los medas, los persas, y acaso los hindus y los chinos formaban imperios poderosos llenos de vida y civilizacion muchos siglos, y aun miles de años, ántes que las hordas salvajes de la Grecia, acaudilladas por algunos Príncipes extranjeros, que las discordias intestinas habian arrojado de sus Estados, se hubiesen constituido en sociedad. El conocimiento de su historia era por lo mismo para nosotros de un interes tanto mayor, cuanto la fama de sus hechos, y los grandiosos monumentos que de su poderío nos han legado los siglos excitando la admiracion, avivaban nuestra insaciable curiosidad. Pero ¿cómo satisfacerla? ¿dónde ni cómo inquirir los hechos que los autores griegos y romanos, única fuente hasta ahora de la historia, no han querido ó no han sabido ni podido trasmitirnos? A la verdad no parecia posible que pueblos que habian llegado al alto grado de cultura, que supone la admirable invencion de la escritura, de este maravilloso arte, que, á la manera del moderno daguerreotipo, que fija las fugaces impresiones de la luz, habia conseguido inmovilizar y perpetuar la palabra, tan efímera como las vibraciones del aire que la producen, no hubiesen cuidado de consignar en sus anales los acontecimientos más importantes de su historia. El invento mismo de la escritura, y las diversas fases porque forzosamente ha debido pasar ántes de adquirir la sencilla forma alfabética en que fué trasmitida á los griegos, eran puntos de la más alta importancia para conocer la marcha progresiva de la cultura y civilizacion del espíritu humano, que probablemente se descubrian en la iguorada redaccion de esos mismos anales.

Pero ¿dónde están y cuáles son los archivos que encierran esos anales? Por fortuna, señores, esos archivos existen y con tal profusion, que ella sola basta para atestiguar todo el empeño con que los pueblos primitivos procuraban trasmitir á la posteridad los hechos memorables de su historia. No conociendo el papel, ni el pergamino, ni aún al principio el papyro, que sólo crecia en los terrenos pantanosos del Egipto, ó lo que parece más probable, deseando eternizar sus fastos, prefirieron consignarlos en el granito con que construian, y en el mármol con que decoraban sus grandiosos templos y suntuosos palacios. Cada pórtico, cada fachada, los fustes de sus numerosas y gigantescas columnas, los dinteles y jambas de las puertas y ventanas, los frisos, los muros y techos de las habitaciones, los obeliscos y demas monumentos destinados al ornato público, las estelas ó columnas conmemoratorias, y hasta las necrópolis y sarcófagos, formaban otras tantas hojas de sus perennales archivos. Los asirios, sobre todo, no satisfechos con esculpir en el frontispicio y en el interior de sus edificios todo género de inscripciones, las grababan hasta en los mismos ladrillos destinados á la construccion, como si hubieran querido perpetuar la memoria de los hechos más allá de la duracion de sus colosales monumentos, con los que al parecer se habian propuesto desafiar la destructora accion de los siglos.

Los egipcios conocian ya el papyro á lo ménos desde la quinta dinastía, es decir, más de dos mil años ántes de la guerra de Troya, y si bien se servian de él para los libros sagrados ó hieráticos, cuya redaccion y custodia estaba confiada á la raza sacerdotal, los fastos de la nacion, la cronología de sus Reyes, sus expediciones, sus victorias y conquistas, continuaron esculpiéndose en los monumentos públicos, no sólo como un medio más seguro de legarlos á la posteridad, sino como una leccion viva, un estímulo perenne para la enseñanza y la conducta del pueblo.

Los asirios, que no poseian el papyro, pero que sentian la necesidad de comunicarse por escrito á medida que se perfeccionaba entre ellos este admirable arte, empleaban para sus usos privados, y por decirlo así, para sus bibliotecas, las planchas de metal y las tabletas y cilindros de arcilla cocida. He dicho para sus bibliotecas, porque los silabarios que se han descubierto dan testimonio fehaciente de su amor á las letras, y del empeño con que procuraban instruirse en el arte, entónces difícil, de la lectura.

Pero si tantos, tan públicos y de tal importancia son los archivos de estos antiquísimos pueblos, ¿cómo no los han consultado los primeros historiadores griegos, sobre todo Hecateo y Herodoto, que visitaron el Egipto con el único fin de estudiar sus costumbres, sus instituciones y su historia? ¿Cómo no lo han hecho los romanos en el largo período de su dominacion sobre aquella tierra clásica de la antigüedad? ¿Cómo no lo hémos hecho nosotros mismos en los siglos que van trascurridos desde el renacimiento de las letras? Respecto de los griegos y de los romanos, que despues de la conquista de Alejandro vivieron en intimidad y formaron, por decirlo así, en sus respectivas épocas, un solo pueblo con los egipcios, y que presenciaron y ordenaron la ereccion de muchos de los edificios en que hicieron esculpir en antiguos caractéres del país los nombres de sus Reyes y Emperadores; no se explica esta omision sino por el orgullo de raza y la indiferencia con que este les hacia mirar el estudio de otra lengua que no fuese la nacional. Si hubo honrosas excepciones, como la de Maneton, cuya historia del Egipto estaba sacada de los archivos sagrados confiados á su custodia; si hubo otros aunque raros escritores, como Chœremon en la época de Augusto, y Horapolo hácia el siglo V de nuestra era, que escribieron sobre los geroglíficos egipcios, la injuria de los tiempos nos privó de estos preciosos recursos, y si hoy hemos podido rescatar del olvido algunas páginas de estas dos últimas obras, hemos tenido el sentimiento de que no corresponden á lo que de ellas se esperaba, si bien contienen lo bastante para convencernos de la exactitud de los portentosos descubrimientos que en la interpretacion y lectura de los geroglíficos egipcios se han hecho en nuestros mismos dias.

La marcha del espíritu humano, aunque segura por ser el resultado de la inteligencia comun, es por esta misma razon demasiado lenta para que la reconstitucion de la lengua y escritura del pueblo de los Faraones pudiese ser la obra de uno solo ni aún de algunos ingenios. Newton no hubiera llegado probablemente á concebir su admirable teoría de la gravitacion con que inmortalizó su nombre, si no le hubieran precedido los brillantes descubrimientos de Copérnico, Klepero y Galileo. Del mismo modo sin las investigaciones, y hasta sin los errores de los sábios que á fines del siglo pasado y principios del presente habian emprendido el difícil estudio de la interpretacion de los geroglíficos, ni Young ni aún el génio portentoso de Champollion hubieran llegado á sentar la verdadera base de su lectura. Pero así como cuando está convenientemente preparado el terreno basta que caiga la más ligera semilla para que germine, brote, se arraigue y crezca con lozanía, así ha sucedido en este caso á la inteligencia humana, que preparada con los sérios y concienzudos estudios que de un siglo á esta parte se han hecho en la filología comparada, bastó dar el primer paso en tan difícil senda, para que los hombres graves y profundos convirtiesen toda su atencion hácia un estudio, que les ofrecia la fundada esperanza de abrir á la moderna Europa los archivos del antiguo Egipto, cerrados hace cerca de dos mil años.

Por mucho que esta esperanza los lisonjéase, una dificultad insuperable los detenia en su loable empeño. Para estudiar una lengua ó una escritura desconocida, siquiera sea de las que actualmente están en uso, no hay más que un sólo medio, la interpretacion oral ó escrita: si la primera es preferible para las lenguas vivas, sólo es posible servirse de la segunda para las lenguas muertas. Era preciso, pues, hallar esta interpretacion en alguna inscripcion bilingüe más ó ménos extensa, que les diese á conocer la correspondencia, si no de todos los signos geroglíficos, de algunos á lo ménos que les sirviesen de jalones en la difícil y escabrosa senda que habian emprendido.

(Se continuará.)

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	»	49-10	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-85	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	36-75	»
Idem de segunda id. .	»	»	»
Idem del personal. . .	»	21-53	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97-25	»
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97-50	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	p.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	94-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-25	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 ánual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	p

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 19 de abono para hoy juéves 31 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
Segunda representacion de *Un ballo in Maschera*, ópera del maestro Verdi.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 32 de abono para hoy juéves 31 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia en dos actos, titulada: *El memorialista.*
3.º La pieza en un acto: *E. H.*
4.º La pieza en un acto, titulada: *La familia improvisada.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy juéves 31 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
La zarzuela en tres actos, titulada: *El Relámpago.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 31 de abono.—2.ª série.—Para hoy juéves 31 de Octubre.
A las ocho y media de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º El juguete cómico lírico, titulado: *Un caballero particular.*
3.º La zarzuela en dos acto, titulada: *Entre mi mujer y el negro.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 33 de abono para hoy juéves 31 de Octubre.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos, titulada: *Don Tomas.*
3.º Baile.
4.º y último. La comedia en en un acto, titulada: *Los dos preceptores.*

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion para hoy á las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º El baile andaluz, titulado *La hija bien guardada.*
3.º La comedia en un acto, titulada: *Maruja.*
4.º *La rondalla del sitio de Zaragoza*, baile.
5.º La comedia en un acto, *No mas secreto.*
6.º El gran baile en un acto. *La gran mascarada ó el carnaval de Venecia.*
7.º y último. El gracioso sainete nominado: *Los tres huéspedes burlados.*

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

